

M Y S T I C A
C I U D A D
D E D I O S.

MYSTICA
CIUDAD DE DIOS,
MILAGRO DE SU
OMNIPOTENCIA,
Y ABISMO DE LA GRACIA,
HISTORIA DIVINA
Y VIDA DE LA VIRGEN
MADRE DE DIOS,

REYNA, Y SEÑORA NUESTRA MARIA SANTISSIMA,
Restauradora de la culpa de Eva, y Medianera de la Gracia,

*Manifestada en estos últimos siglos por la misma Señora
à su Esclava*

SOR MARIA DE JESUS

*ABADESA DE EL CONVENTO DE LA INMACVLADA CONCEP-
cion de la villa de Agreda, de la Provincia de Burgos, de la Regular observancia de nuestro
Serafico Padre S. Francisco, para nueva luz de el mundo, alegria de la
Iglesia Catolica, y confianza de los mortales.*

PRIMERA PARTE.



EN AMBERES.

Por la Viuda de GERONYMO VERDUSSEN,
Año M. DC. XCVI.

Con Gracia y Privilegio.

D. PROB. ROM. S. J.

A LA ÚNICA
VIRGEN MADRE
MARIA SANTÍSSIMA

SINGULAR

ENTRE TODAS LAS PURAS CRIATURAS, HIJA DE EL ETERNO PADRE.

SIN EJEMPLO,

EN QUANTO FUE, ES, Y SERA MADRE DE EL HIJO NATURAL DE DIOS:

SIN SEMEJANTE,

EN QUANTAS PERSONAS CRIADAS ELIGIO EL AMOR DIVINO:

ESPOSA DE EL ESPIRITU SANTO.

SOLA,

Para celebrar la Comunicacion mas intima de Dios à las Criaturas,
Templo de la Santissima Trinidad.

FRAY ALONSO SALIZANES, MINISTRO GENERAL DE LOS MENORES.



Allase por vuestro singular favor (ô Serenissima Reyna de los Angeles) la Religion Serafica, si desde su principio nobilitada, por ser vuestra propria Casa milagroso Solar de su Familia; si en su progreso robusta, por averla escogido para feliz Milicia de vuestro honor primero; aora en su ancianidad enriquecida con aver Vòs misma depositado en ella el imponderable tesoro de la Historia entera de vuestra Sagrada vida, por Vòs dictada, por una hija suya à vuestro precepto escrita: *O Beata Maria, quis tibi dignè valeat jura gratiarum, ac laudum praconia rependere?* Digo con Augustino: Quien, Señora, puede ser poderoso para pagar los derechos de el agradecimiento, à porcion de tan inmenso beneficio? Que os ofrecerà para mostrarse agradecida la Familia, que solo tiene lo que recibì de vuestra mano; quando lo que podia desempeñarla, es lo mismo que induxo la obligacion? *Quid dignum poterit esse beneficii ejus?* Dezia en semejante afliccion Tobias el menor, enriquecido por beneficio de un Angel. Y solo hallò su noble coraçon el desahogo de ofrecer lo mismo que avia recibido, creyendo, que aunque no fuesse desempeño de su deuda, seria alguna muestra de su gratitud: la mitad de quanto recibì por mano de su Celestial bienhechor, rogò à su Padre le consagrasse humilde: *Peto à te, Pater mi (le dixo) ut roges eum, si fortè dignabitur, medietatem de omnibus, quae allata sunt, sibi assumere.* La misma peticion, no limitada à la mitad (que esso pudo correr con un Angel) sino estendida al todo, como pide la Eminencia de la que es de to-

dos Reyna, me parece llegó à mis oídos, como pronunciada por la Religion de los Menores, de nuevo tan gloriosamente enriquecida de su Célestial Bienhechora, à mi como à su Padre, y General Prelado, para que en algun desahogo de su afecto agradecido, en alguna señal de su reconocido animo, haga por todos mis hijos este ofrecimiento. Condeñando, pues, à deseos tan justos, en nombre de todos mis Menores, de toda la Religion Serafica, prostrado à vuestras plantas, os ruego humilde, ô Piadosísima Madre, os dignéis de recibir en vuestro sagrado, de mano nuestra, el mismo tesoro con que nos enriquecisteis, las mismas riquezas que nos fiasteis, el don, con que nos hizisteis felizes. Esta Divina Historia, por tantas razones vuestra, sea también por este titulo de estar à vos consagrada.

Bien veo, que aun este pequeño desahogo no se puede desnudar de el color de interessado; pues siendo vuestras manos tornatiles, y llenas de jacintos, es preciso que el poner en ellas vuestros beneficios, sea medio de bolverlos à recibir más colmados. Mas esta es inevitable condicion de vuestra liberalidad generosa. Mar inmenso de gracias os llamò mi Serafin Buenaventura; y no porque sea condicion de el mar comunicar más copiosos los rios, que aviendo nacido de èl bolvieron à su seno, dexa de ser deuda de la naturaleza dirigir à esse pielago los mismos raudales, que de èl tuvieron principio. Buelva, pues, ò Maria, mar inexhausto de misericordias, el caudaloso rio de vuestra Divina Historia, que por los secretos conductos de particulares revelaciones comunicasteis à la tierra, disponiendo brotasse en el ameno jardin de la Religion Serafica: buelva, digo, à vòs misma por el descubierto Cauce de esta Dedicatoria, para que otra vez de vòs torne à correr en beneficio comun, derramado por la redondez de la tierra en fecundidad más copiosa: *Ad locum*, (digo con voces de Bernardo) *unde exeunt, revertantur flumina gratiarum, ut iterum fluant. Remittatur ad suum principium caeleste profluvium, quo uberius terra refundatur.* Y quede perpetuo este regreso; para que en este circulo sin termino, de ofreceros agradecidos, lo mismo que nos comunicais liberal, y bolvernos vòs más copioso el don, que recibido os ofrecimos, se eternize en vòs el beneficiarnos, y en nosotros el agradeceros.

LICEN-

L I C E N Ç A S .

3

LI, com não menor gosto, que atençaõ, as tres partes, em que a V. Madre Soror Maria de Jesus, Abbadessa que foy do Convento da Immaculada Conceyçaõ da Villa de Agreda, dividio a historia, que compoz, da Virgem Senhora Nossa, & não só não acho nellas coufa, que encontre à verdad da nossa Santa Fè, ou a pureza dos bons costumes, mas tantas admiraçoens, quantos periodos. Une esta celestial Escritora com a mais suave elegancia de estylo, & propriedade de termos; como mais recondito das Sagradas Letras a mais feliz, & acertada exposiçaõ; com a devoçaõ mais amorosa, os mais discretos discursos. Introduz à Deos, à Senhora, & os Anjos fallando com palavras dignas de Deos, da Senhora, & dos Anjos. He na erudiçaõ, eminente; nos affectos inflammada; nas doutrinas Sabia; em tudo, hũa nova & portentosa maravilha da graça; capaz de que pia, & prudentemente se cuide, que a sua penna foy governada pelo soberano impulso da Mãy da Sabiduria.

Naõ pertendo dilatarme em Elogios, porque esta obra he o mayor Elogio de si mesma; nem ajuntarlhe Apologias, porque ella por si propria se defende. E assi concluo, que he dignissima de que se torne à imprimir, & se comunice à todos, para gloria, & honra de Deos, nova, & prodigiosa luz das excellencias de sua Santissima Mãy, aumento do culto, & religioso obsequio desta suprema Senhora, especial alegria, & suave consolaçaõ de seus devotos. Lisboa, & Casa de S. Roque da Companhia de Jesus, 6. de Março de 680.

Francisco de Almada.

OS livros intitulos, Cidade de Deos, repartidos em tres volumes, nos quaes se contem à Purissima Conceyçaõ, o Nascimento, & Vida, & glorioso transito da Raynha dos Anjos Mãy de Deos, & Senhora N. escritas pela V. Soror Maria de Jesus, Abbadessa do Convento da Immaculada Conceyçaõ da Villa de Agreda, impressos em Madrid, & assi mesmo o Prologo, Galeato do Reverendissimo P. M. Fr. Joseph Ximenes Samaniego, & relaçaõ da vida da mesma Religiosa, chegarão à minha noticia, primeiro que chegassem ao seu exame.

Quando lhy com a primeyra noticia algũa pequena parte dos tres livros da Cidade de Deos levarão me, atraz de si com satisfaçaõ do juizo, & affectos da vontade. Mas quando os tornei à lèr por exame, vendo tantas novidades, fuy muyto atraz delles, para buscar, se em tantas podia achar algũa que offendesse o sentido da Escritura Sagrada, a proposiçaõ da Igreja, ou à direçaõ dos, bons costumes; ou escondida entre tantas cousas novas, algũa superflua. Mas quanto mais, levado do meu zelo, intentava descobrir defeytos, encontrava admiraçoens, & para a vontade inflamados affectos.

E posto que na Igreja Catholica sempre con advertido zelo se temerão novidades, he justo que se faça differença de hũas, & outras; porque hũas são alheyas da piedade christãa, & outras proprias da mesma piedade; e aquellas devem ser reprovadas, & estas admitidas. Por S. Matheus c. 13. disse Christo S. N. que os Doutores da Igreja eraõ semelhantes ao Pay de familias, que descobrio do seu thesouro causas antigas, & novas. Dõde podemos inferir, que he licito aver na Igreja novidades, quando forem em confirmaçaõ, do que à mesma Igreja nos ensina.

Quanto mais, que S. Thomàs 1. part. q. 73. art. 3. ad 3. alegando, & explicando Salamão no primeyro eap. do Ecclesiastes, diz que não ha cousas novas no mundo; porque todas existiraõ antes, ou na materia, ou nas causas, ou nas semelhanças. E deste principio podemos dizer, que nada de novo diz esta serva de Deos, escrevendo tantas cousas escondidas, & nunca ouvidas da Mãy de Deos; porque o ser concebida em graça, o formar-se con perfeyçaõ em poucos dias, subir ao Ceo Empirio em corpo, & Alma antes do seu glorioso transito, ser servida de milhares de Anjos, ver a Essencia Divina, & outras cousas ainda mayores se as dissera, nenhũa cousa destas he nova, porque já existiaõ nella como em causa, porque sabemos que he Mãy de Deos.

No particular das Revelaçoes desta serva de Deos, não lhe podendo dar mais credito, que como se humana obedecendo aos Decretos Pontificios: neste mesmo sentido faço hum argumento, que já fez Santo Agustinho, apud Acal. in Matth. cap. 7. contra os gentios, que não criaõ que os Apostolos fizerão milagres, & diz o Santo, que mais facilmente se podia crer que os Apostolos fazião milagres, do que se podia crer, que sendo elles huns homens sem letras humanas, & sem poder, assentassem no mundo hũa doutrina tão superior ao nosso entendimento, & tão contraria à nossa vontade: com o que negando-lhe milagres, lhe concediaõ outro mayor.

Com proporçaõ a este argumento, mais se pôde persuadir o juizo que esta. V. Religiosa foy inspirada pelo mesmo Deos para fazer esta obra, do que se pode persuadir, que sendo hũa mulher sem letras, nem estudos a fizesse com tanta perfeiçaõ. Porque ao explicar os lugares da Escritura em sentido mystico, imita os tres Doutores da Igreja Latina. Na clareza com que explica as verdades Theologicas, imita S. Thomàs. No historiar segue, como melhor historiador, a imitaçaõ das pessoas que se introduzem à fallar. As palavras com que explica cousas Divinas as fazem tão claras, & palpaveis, como se fallara de cousas humanas: & as palavras, com que trata algũas cousas mais humanas, são tão graves, & decentes; como se fallara em cousas Divinas. A doutrina que inculca, he muy copiosa & solida, o espiritu com que falla, pelos finais, he muy humilde. Em tudo

* 4 -

quanto

L I C E N Z A S .

quanto diz recrea o juizo & inflama a vontade, & move a particular devoção que devemos ter com a Raynha dos Anjos. E por todas estas razoens me parece, que todos estes livros de que fiz menção, & o da vida desta V. Religioza con o Prologo Galeato, como os que escreveo a mesma Religioza, se devem tornar à imprimir para utilidade, & consolação dos fieis. Lisboa no Convento de Santissima Trindade, em 18. de Março de 680.

*Fr. Antonio de Moraes,
Mestre na Sagrada Theologia.*

Vistas as informaçoes podemse imprimir os tres livros da vida de N. Senhora, & a vida da Abbadeffa de Agreda Autora delles, & despois de impressos tornarão para se cõferirem, com o original, & se dar licença para corterem, & sem ella não correão. Lisboa 19. de Março 1680.

Serrão.

S E N H O R .

M Andame V. Alteza, que lhe diga o meu parecer sobre averemse de tornar à imprimir os tres livros, em que a Venerable Religioza a Madre Soror Maria de Jesus, Abbadeffa que foy do Mosteyro da Immaculada Conceyção da Villa da Agrada, copiou, & repartio a Vida da Virgem Maria Mãy de Deos, & Senhora nossa; & assim mais o Prologo Galeato, & a vida da dita Madre; que compoz, o meu Padre Geral, pessoa bem conhecida não só nestes Reynos de V. Alteza, mas em todo o mundo, aunde com a authoridade do seu officio chegou as noticias do seu incansavel zelo, singulares letras, & raras virtudes, tudo mayor que o súpremo lugar que occupa em minha Sagrada Religião.

Fui, Senhor, tam bem afortunado, que por permissão de pessoa à quem chegarão as mãos estes, livros; os tive em meu poder alguns mezes, & os passei cõ vagar igual a admiração; cõ o que me não foy necessario agora muyto tempo para o galtar na sua ponderação: & se esta diligencia se estendesse a mais que a dizer a V. Alteza o meu parecer sobre se convem, ou não convem ao seu real serviço, daremse outra vez à estampa, dissera eu, que a Madre Soror Maria de Jesus foy a que os escreveo, mas não parece que foy a que os compoz; porque no sublime das materias, no recondito dos segredos, no inescrutavel dos misterios, no profundo das inteligencias, no sutil do especular, como na interpretação das escrituras, na elevação do espiritu, & ainda no terço das palavras & no elegante da narraçõ, se deixa bem ver, que sendo hũa mulher sem a profissão de letras, lhe alumiasse, o entendimento hũa luz soberana, lhe movia a mão, & guiava a pena hum impulso superior; assim que sendo seu o trabalho de escrever os caracteres, parece da Mãy de Deos o cuidado de lhe dictar as palavras, & de lhe compor as razoens. Não tem os livros cousa alguma que encontre ao real serviço de V. Alteza. Muytas sim, para que V. Alteza faça o mayor obsequio a esta Immaculada Senhora, concedendo a licença que lhe pede a devoção de quem os dezeja pelo beneficio da impressa comunicar a todo mundo, para que todo elle saiba da boca da mesma Senhora muytas cousas, hũas até aquy totalmente ignoradas, & outras só confusamente entendidas, da sua Conceição Immaculada, do seu Nascimiento venturoso, da sua vida admiravel, & do seu transito glorioso. E terão todos os fieis que os lèrem hũa grandissima espirital consolação; porque não ha nos livros tegra, de que a vida não possa tomar forma, palavra de que não possa cortar flor, nem foixa de que não possa colher fruto. Este he o meu parecer. V. Alteza mandarà o que for mais feavido. S. Francisco da Cidade. 22. de Março de 680.

Mais humilde, & indigno Orador por V. Alteza,

Fr. João da Madre de Deos,

Que se possa imprimir os livros da vida de nossa Senhora, & o Prologo Galeato, & a vida da Madre Maria de Jesus, vistas as licenças, & despois de impressos tornarà à Mesa para se taxar, & consentir, & sem isso não correrà. Lisboa 26. de Março de 680.

Roxas. Baslo. Rego. Lamprea.

Estão conformes com o seu original Lisboa, & Casa de S. Roque da Companhia de Jesus, 5. de Dezembro de 681.

Francisco de Almada.

Visto estarem conformes com o seu original, podem correr estes livros. Lisboa 6. de Dezembro de 681.

Serrão.

A P R O .

APROBACIONES.

CENSURA DE LA OBRA, COMMISSION Y LICENCIA DE SU Impression, por la Religion de San Francisco.

FRAY Alonso Salizanes, Ministro General, y Siervo de toda la Orden de nuestro Serafico Padre San Francisco, &c. Al R. P. Fr. Joseph Ximenes Samaniego, Lector Jubilado, Ex-Provincial, y Padre de nuestra Provincia de Burgos, de la Regular Obervancia de nuestro Serafico Padre San Francisco, salud, y paz en nuestro Señor Jesu Christo.

Aviendo sido nuestro Serafico Padre llamado por el Señor à la institucion de su Religion Sagrada, para servicio de la Santa Iglesia, y utilidad Espiritual de los Fieles, es obligacion de quien succede à tan gran Patriarca en el gobierno, y Prelacia General de su dilarada Familia, procurar por los medios convenientes, que los beneficios, que la Divina Providencia dispuso comunicar à los hijos de esta Santa Catolica Iglesia, tomando por instrumento algun sugeto de los que militan debaxo de el gobierno de esta Religion, no se escondan en los cerrados cancelles de el silencio, sino, que se coloquen en el Candelero de la publicidad, para que ilumine à todos los que estan en esta casa de Dios. En el segundo año de nuestro gobierno (no sin especial disposicion Divina, como nos obliga à pensar lo inopinado de el suceso, lo extraviado del viage para el lugar, donde se endereçava nuestro camino, el impulso interior que tuvimos para hazerlo, y el consuelo espiritual que despues sentimos) nos hallamos en la Villa de Agreda, à tiempo, que la Venerable Madre Sor Maria de Jesus, Religiosa profesora del Orden de la Inmaculada Concecion de la Madre de Dios, y Abadesa de el Convento de Descalças de la misma Orden, siio extra muros de la dicha Villa, y sugeto à nuestra Obediencia en nuestra Provincia de Burgos, persona, que por muchos años avia florecido con fama grande, è invariada de santidad, estava en el aprieto de su enfermedad ultima, y aviendo asistido personalmente à su cabecera hasta su dichosa muerte, que correspondiò à la opinion de su vida, y celebrado los oficios funerales, procurando, que de la devocion fervorosa del pueblo no se originasse contravencion alguna à los Breves Apostolicos, fuimos informados, que la dicha V. Madre dexava algunos escritos de grande edificacion, y doctrina, à que la avia obligado la Obediencia de sus Confesores, y Prelados. Recogimos los conforme al debito de nuestra obligacion, y lo principal que entre ellos hallamos, fue la Historia de la vida de la Madre de Dios con este titulo: *Mystica Ciudad de Dios, milagro de su Omnipotencia, y abismo de la gracia, Historia Divina, y vida de la Virgen Madre de Dios, Reyna, y Señora nuestra Maria Santissima, restauradora de la culpa de Eva, y Medianera de la gracia; manifestada en estos ultimos siglos por la misma Señora à su Esclava Sor Maria de JESUS, para nueva luz del mundo, alegria de la Iglesia Catolica, y consançã de los mortales.* Dividida en tres partes, y escrita en ocho libros todos de la letra, y mano de la misma sierva de Dios, como se nos hizo evidente de la conferencia de ellos con otros escritos, y cartas notoriamente de su letra, y mano. Y aviendo leydo parte de esta obra, no sin grande admiracion, y mocion de nuestro interior, y conferido la materia con personas doctas, y espirituales de satisfacion entera, nos pareciò seria de gran servicio de Dios, y utilidad de sus Fieles, que saliesse à luz luego, conforme à la facultad que diò el Señor Papa Urbano VIII. praticada frequentemente en estos tiempos, si despues de examinado con toda diligencia, se hallasse corresponder toda la obra sin disonancia alguna à lo que promete su titulo, y que era de nuestra obligacion acudir con todo cuydado à este examen, por los medios proporcionados à nuestra facultad.

Para cumplir con ella, instituímos en este nuestro Convento de San Francisco de Madrid una Junta particular de sugetos doctos, y experimentados en materias de espiritu, de diversas Provincias; de los mas graves, y calificados de esta Familia: estos fueron el Reverendissimo P. Fr. Juan de Muniessa, Lector de Theologia, Calificador de el Santo Oficio, Predicador de la Magestad Catolica, despues de Confessor de las Descalças Reales de esta Corte, Provincial de nuestra Provincia de Aragon, Distinguido General, y Comissario General de esta Familia Cismontana, actual Padre de la Orden. El Reverendissimo P. Fr. Andres de Guadalupe, Lector Jubilado, Ex-Provincial de nuestra Provincia de los Angeles, Vice-Comissario General de esta Familia, Confessor de las Serenissimas Infantes de España, y actual Comissario General de las Indias: el Reverendo P. Fr. Juan de Molino, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Ex-Provincial de nuestra Provincia de la Concepcion, y Confessor de la Augustissima Señora Emperatriz: el P. Fr. Christoval Delgadillo, Lector Jubilado, despues de Confessor de las Descalças Reales, y Custodio de nuestra Provincia de Castilla, actual Guardian de este nuestro Convento de San Francisco de Madrid: el P. Fray Bartolomé Garcia de Echañuela, Lector Jubilado, Predicador de su Magestad, y Madre de nuestra Provincia de Granada: el Padre Fr. Andres de Fuenmayor, Distinguido de nuestra Provincia de Burgos, que fue por muchos años Confessor de la misma Venerable Madre, y con quien ella comunicò las cosas de su espiritu hasta la hora de su muerte: y aviendo señalado horas competentes en nuestra presencia, con asistencia de todos los referidos Padres, se fue leyendo la referida obra, desde el principio al fin, sin dexar sentençia, que no se examinasse, ni aun termino en que no se hiziesse atento reparo; y despues de este examen, en que se gastaron algunos meses, todos unanimes fuimos de parecer, que en la sobredicha Historia, ninguna cosa fe contenia dissona à la Fè, ò buenas costumbres; antes bien todo lo que enseñava era consono à

A P R O B A C I O N E S .

las doctrinas Catolicas, y que por ninguna de las Reglas, que dan los Mysticos para discernir las Revelaciones verdaderas de las falsas, se podia entrar en sospecha de las que componen esta Historia: sino, que conforme à estas Reglas se podia hazer juicio probable por via de doctrina de que eran verdaderamente divinas; y que así, atenta la utilissima enseñanza, que en toda la obra pareciera notoria, seria de grande servicio à Dios, gloria de Maria Santissima, y provecho de los Fieles, falielise à la luz publica para edificacion comun. Mas porque el Demonio, que como cruel enemigo siempre repura por daño proprio nuestro bien, fuele valiendose de diversos pretextos de zelo, ò de piedad, pretender con todo esfuerzo embaraçar las obras de que teme tanto detrimento; parecio à la Junta se previnielise su invasion, haziendo Notas à los lugares, que pareciesen mas difciles: y permitiendo à la obra las doctrinas generales, que conducen à formar restamente el juicio comun de ella.

Conforme à este parecer determinamos se tratasse de la impresion de esta Historia, y aviendose de encargar este trabajo, segun lo resuelto, à persona de entera satisfacion. Nos, teniendo de la doctrina, piedad, y prudencia de V. P. por el tenor de las presentes le ordenamos, y à mayor merito le lo mandamos por Santa obediencia, que tome este negocio à su cuenta, con el cuydadado, que pide su gravedad haziendo las Notas, y prefaciones, que le parecieren necesarias, conforme al parecer de la dicha Junta arriba referido, y exornando la edicion con todo lo que le pareciere conveniente; con tal, que en ninguna cosa, por leve que sea, varie, añada, ni disminuya el Texto que escribiò la dicha Venerable Madre; y para ello entregamos à V. P. con esta un traslado de la dicha obra, conferido, y ajustado en nuestra presencia por la referida Junta, con el mismo original escrito, como dicho es, de mano, y letra de la misma Sierva de Dios; y mandamos à V. P. por la misma obediencia, presida à la impresion, cuydando se haga con toda legalidad por el exemplar que le entregamos, sin variacion alguna; y si por descuido de los Impresores, ò Corrector se cometiere algun yerro, V. P. lo note, y haga se corrija en la se de erratas, de fuerte, ò en nada (quanto posible fuere) se falte à la verdad que pide la materia. Y esta nuestra patente siva de Aprobacion, y Licencia quanto de parte de la Religion se requiere, para hazer la impresion de dicha Historia, ya con la diligencia referida, examinada, y por concorde parecer de Varones tan eruditos, y piadosos aprobada, con cuyo juicio nos conformamos. Pero las Notas, y prefaciones, que V. P. trabajare, no las imprimirà sin traerlas primero à Nos, para que examinadas por nuestro orden, y hallandose (como esperamos) dignas de aprobacion, le concedamos licencia especial para hazerlo: *De cetero servatis servandis.* Dada en el dicho nuestro Convento de San Francisco de Madrid, firmada de nuestra mano, sellada con el sello mayor de nuestro Oficio, y refrendada de nuestro Secretario en doze de Noviembre de mil y seiscientos y sesenta y ocho años.

*Fray Alonso Salizanes,
Ministro General.*

Por mandado de su Reverendissima:

*Fray Patricio Tyrelo,
Secretario General de la Orden.*

*Censura del Reverendissimo Padre Maestro Andres Mendo, de la Compania de Jesus,
Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo de la Inquisicion Suprema,
Lector que fue de Theologia, y Escritura en Salamanca, y Examinador Synodal de su Obispado.*

POR comission del Señor Doctor D. Francisco Forteza, Vicario de esta Villa de Madrid, he visto, leído, y examinado con grandissima atencion las tres partes de la Mystica Ciudad de Dios, Historia Divina, y Vida de Maria, Reyna, y Señora nuestra, que dexò escritas, y perfectamente dispuestas la Venetabre Madre Sor Maria de Jesus, Religiosa, y Abadesa de el Convento de la Inmaculada Concepcion de la Villa de Agreda. Letura ha sido, que me ha causado tantas admiraciones, como renglones tiene. Mas he aprendido de ella, que de quantos libros en muchos años con desvelo continuo he estudiado, en todas las materias que toca, por la claridad, destreza, y profundidad con que habla. La propiedad en los terminos, la puntualidad en las locuciones, el acierto en las mas sutiles dificultades, motivan à una veneracion, y pafmo. Bien se reconoce, que es doctrina del Cielo, y que guiò la pluma superior mano. Si es toda esta obra luzes para el entendimiento, que le ilustran, no es menos llamas para la voluntad, que la inflaman; espolean à la mayor tibieza, y afervorizan à la virtud mas crecida. Con leer este libro atentamente,

APROBACIONES.

mente, saldrá uno docto; con leerle exactamente, se moverá à ser Santo; porque sus documentos ahuyentan ignorancias, y excitan à obrar acciones heroicas. Esta es una mina preciosa, que se ha descubierto, para enriquecer à la Iglesia, de la qual sacarán todos los estados los metales, y piedras de mas valor, para aliar, y componer sus almas, y potencias.

Extrañará alguno dos cosas. La primera, el que una muger aya escrito obra tan consumada; pues en ella usa de toda la Escritura con raras noticias; y interpreta con novedad muchos lugares de ella, sin que hasta aora los Santos Padres, y los Interpretes ayan dado tan singulares exposiciones; traduce con palabras adecuadas à nuestra lengua las clausulas, y periodos de las Divinas Letras, y declara los sentidos mas arduos. En las materias, que la Theologia Escolastica disputa, es admirable su comprehension, y delgadeza; y en estilo terso, y claro explica lo que gasta muchos argumentos, y discursos; y usa de terminos tan ajustados, como si ubiera cursado las Escuelas. No se desliza à temeridad, ò ignorancia tratando los puntos mas dificiles, fútiles, y escabrosos; y en su doctrina puede aprender, el que mas ubiere estudiado. En la ciencia Mystica, desde el principio al fin, son estos escritos un asombro; no ay delicadeza de espíritu, que no quede de nuevo ilustrado; ni grados de perfeccion, en que no dé altísimos documentos. Los caminos para adquirir virtudes, para hallar à Dios, para seguirle por la via purgativa, iluminativa, y unitiva, se allanan con celestial doctrina. Las astucias, y tentaciones de el Demonio, se descubren: los auxilios Divinos se proponen: los modos de vencer à los enemigos invisibles, y à nuestras pasiones, se enseñan; y las alturas de la contemplacion se ponen à la vista. No es facil, que la corded de mis voces diseñe algo de la grandeza de esta obra; y por esso dixé, que acaso alguno extrañaria, que una muger fuesse su Autora.

Pero leyendo el Prologo, è Introduction à cada una de las tres partes de esta Historia, quedará satisfecho, quien hiziere el reparo, viendo que le hizo con grande eficacia la misma que la escribió, y que no pudo resistirse à preceptos de sus Prelados, y Confesores, y à otros mas superiores de Dios, y de la Sacratissima Virgen. No pudiera por si sola la Venerable Sor Maria de Jesus alcanzar tan profundos, y escondidos Mysterios; pero que mucho los alcanzasse, si iba enseñandose los Maria Señora nuestra, y como llevandola la mano para escribirlos sus Angeles! A quel Señor, que es en sus Santos admirable, que haze discretas, y eloquentes las lenguas de los Infantes, y de su boca recibe con gusto las alabanzas, quiso, que las de su purissima Madre se pronunciasen por boca de una muger, y se escribiesen con su pluma; para que las acciones todas de la vida de la Reyna de los Cielos, ignoradas en gran parte, aora se manifestassen al mundo, y se aumentasse su devocion en los Fieles, con que tuviessen una prenda grande de su salvacion. No puede nuestra limitada capacidad comprender el abismo de la Sabiduria de Dios, y lo investigable de sus consejos; y assi es en vano discurrir, porque dilato dar estas noticias hasta los presentes siglos; aunque la misma Sierva de Dios da las razones de esta dilacion.

En los passados hubo mugeres de insigne Santidad, y Sabiduria, y sin tocar en Santa Catalina; que confundió à los mas Sabios Filósofos gentiles con su ciencia, ni en Santa Brigida, que escribió sus revelaciones, de que la Iglesia haze memoria en la oracion que la señala, ni en otras muchas, cuyos escritos veneramos; en este ultimo siglo Santa Terefa de Jesus prodigio de Santidad, honta de España, escribió los libros, que la misma Iglesia en su oracion llama doctrina Celestial, y quien los lee, se admira, de que en una muger cupiesse tan relevante Sabiduria. Aun en tiempo mas cercano escribió la Venerable Doña Marina de Escobar la doctrina, y revelaciones, que se contienen en la primera parte de la Historia de su vida, tan leyda de todos, y admirada, y las que en la segunda parte saldrán à la luz publica. Pues no estando en la mano de Dios abreviada, no ha de motivar extrañez el que se escribiesse toda esta obra, y se dispusiesse cabalmente por una muger, que sobre ser de tan realzadas virtudes, y tan favorecida de la Magestad Divina, y de su Madre Purissima, fue de rara capacidad, prendas, y entendimiento, de que tantos son testigos; y no es flaca prueba, el averla elegido con dispensacion de veinte y cinco años de edad por Abadesa de su Convento, continuando toda su vida el mismo oficio con suma aprobacion de sus Prelados, y de sus Subditas.

La segunda cosa, que tambien alguno podría extrañar, es, el referirse en esta Historia puntos inauditos, de que no avia conocimiento, acciones de la Virgen no sabidas, favores, y privilegios ignorados, raros, y singulares casos, y sucesos de su vida; que ni escribieron los Evangelistas, ni entre ellos San Juan que la asistió siempre, y veneró como à Madre sin apartarse de su compañia; ni los tocaron, ni conocieron despues los Doctores, y Padres de la Iglesia, ni otros interpretes, que han escrito tanto de Maria Señora nuestra; pues en ninguno se hallarán muchísimas cosas especiales, que se contienen en esta obra.

Pero ya previno esta dificultad la misma Venerable Madre Sor Maria de Jesus, y aun la adelantó, llegando à discurrir, que se juzgarian sus revelaciones por consideraciones pias, meditadas en la oracion, ò ajustadas à la verisimilitud. Quitóla nuestro Señor su rezelo, y con los preceptos humanos, y divinos, que tuvo, fue escribiendo, y dió razones, y motivos, porque avian estado ocultos tantos sucesos, y porque no los avian escrito los Historiadores Sagrados. Lease lo que dize, y cessará el reparo de la novedad. Para que yo aya asentido, à que passó assi todo lo que refiere, no he necesitado de otro motivo, que de leerlo, y me persuado, succederá à los demás lo mismo. Porque ni la idea humana basta à delinear los sucesos; ni el discurso à formar tan admirable

A P R O B A C I O N E S.

able armonia ; ni la meditacion devora à esclavonar tan preciosa cadena. Ello està publicandò superior mano, y que el dedo de Dios apuntava verdades tan reconditas. La admiracion que se concibe leyendolo : la suavidad, y dulçura, que causa en el alma ; los afectos fervorosos, que en el coraçon engendra, èstos sonde ser todas las clausulas dictadas por Maria Señora nuestra, y si yo con mi tibieza lo he experimentado estandolo leyendo, que sentiràn, y experimentaràn otros ? En persuadirse à que son ciertas las grandezas, prerogativas, y privilegios, que se quantan de la Santissima Virgen, nadie tendrà que escrupulizar, pues todo cabe en quien fue Madre de Dios ; y los Interpretres, y Autores muy comunente enseñan que hemos de atribuirle las perfecciones, y excelencias todas, que no son repugnantes, y fueren proporcionadas à la dignidad, à que la encumbrió la Magestad Divina. Y quanto en esta Historia se pone, es muy proporcionado à esta dignidad, sin que embuelva repugnancia.

Entre otros frutos, que se cogèran de esta obra, serà muy gustoso para la devocion entrañada en los coraçones, ver manifestada la Immaculada Concepcion de Maria Señora nuestra sin pecado original en el primer instante de su ser natural, que se propone en muchos lugares de esta Historia : en especial desde el Capitulo quinto del libro primero de la primera parte ; y aun sin el debito de contraer esse pecado : como consta del Capitulo quarto antecedente ; y uno, y otro enseñado por la misma Virgen haze mas cierto, y firme, lo que ya nadie contradize. Las voces, terminos, y razones, con que se declara este mysterio, captan la atencion, convencen el entendimiento, y no dexan sombra de dudar al discurso.

El credito mayor del acierto de estos libros son ellos mismos. Mas no es pequeña confirmacion el aver sido tan examinado, y aprobado el espiritu de la Venerable Sor Maria de Jesus, que los escribió : pues como desde sus principios fue tan levantado, puso singular cuydado la Sagrada Religion de San Francisco, de gobernarle con gran destreza, y vigilancia, y de poner Confesores doctissimos y espirituales que le rigiesen : dós de ellos conoci yo, y comuniqué, que fueron el Reverendissimo Fr. Francisco Andres de la Torre, y el Reverendissimo Fray Miguel Guierrez, Provinciales que fueron ambos de la Provincia de Burgos ; Varones llenamente Sabios en toda Theologia, Escolastica, Moral, y Mystica. Y el que estos, y otros semejantes, despues de largo examen, y comunicacion, constantemente aprobassen el tenor de vida de esta Sierva de Dios, sus acciones, sus virtudes, sus revelaciones, y escritos, remirando en ellos hasta los puntos, y comas, prueba grande es de que en ellos son todas sinceras verdades, sin mezcla de revelaciones apocrifas, ni de discursos vanos ; pues no tirava linea, que no la registrasse, y diese razon de ella una, y otra vez à sus Confesores, y Prelados, que ni la sollicitavan aplausos, ni mostravan conveniencia, ni permitian exterioridades. Hase reconocido bien la prudencia con que se ha procedido ; pues estando acabada esta obra el año de sesenta, no se ha tratado de dar à la estampa hasta aora, despues de aver muerto la Venerable Sor Maria ; y de averla revisito, y examinado con muchos ojos, y con increíbles desvelos.

Y para que en vida, y muerte tubiesse cabal aprobacion el espiritu de esta Sierva de Dios, con especial providencia fuya asistido à su muerte el Reverendissimo Padre Maestro Fr. Alonso Salizanes, Ministro General de la Orden de San Francisco (cuya fabiduria, y prendas son dignissimas del puesto que ocupa) para que como cabeça de toda la Religion diese el mas autentico testimonio de la rara obediencia, profunda humildad, insigne paciencia, y de las demás virtudes, cuyos efectos vió aquellos ultimos dias, reconociendo la margarita inestimable, que estava escondida en la concha de aquel cuerpo mortal, y aprobando el concepto comun, que todos avian hegado de sus papeles, y entre ellos esta Historia, solicitasse el que bolviendose à repetir el examen della, salga à la luz publica, que es el mas estimable beneficio, que podia hazer à domesticos, y extraños.

Grande apoyo es tambien de la seguridad del espíritu, y de los escritos de esta Sierva de Dios, el aver tenido con ella por muy largo tiempo frequente comunicacion por cartas el Señor Felipe Quarto nuestro Rey (que està en gloria) en que trataria negocios de suma monta, y haria de sus respuestas la luz para el acierto, y de sus oraciones las dichas para su alma, y para las empresas arduas, que encomendasse à ellas. Pues un Monarcha tan piadoso, tan circunspecto, y tan prudente, no ubiera comenzado, y continuado esta comunicacion con cartas escritas de su propia mano, sin aver primero inquirido, examinado, y sabido con toda moral certeza, quan seguro era el espíritu de la Venerable Sor Maria, y quanto obrava Dios en ella, participandola sus luces, gracias, dones, y fabiduria.

Bien puede la esclarecida Seraphica Religion del gran Patriarca S. Francisco gloriarse de tener tal Hija, y aunque muchas fuyas amontonaron riquezas espirituales, no se si se puede dezir, que esta las excedió à todas ; por lo menos no será facil el hallar en otra ventajas. Millares de Escritos, desterrado ignorancias, y convencido heregias : quente desde oy un millar mas, pues esta Escritora vale por mil. Aquel Divino Padre de familias, que (como ella misma dize en el discurso de esta Historia) saca de su inagotable tesoro Mysterios antiguos, y nuevos, ha querido manifestar aora tantos nuevos, no por nuevamente sucedidos sino por ocultos, y retirados hasta este tiempo por altissimos fines de su Divina providencia, y que la pluma de una mujer varonil los escriva, añadiendo la doctrina, que la Virgen Santissima la enseñava, sobre cada capitulo que escrivia. Admiramos las

obras

APROBACIONES.

obras de Dios, y engrandezcamosle por los beneficios, y favores, que no esfa de hazer al mundo, y à la Iglesia por medio de almas tan puras. Los que hizo à esta Sierva de Dios, fuera de los contenidos en esta Historia, y las virtudes, que exerció en heroyco grado, no es bien, que esten en silencio; con que el deseo publico será, de que se escriva, y estampa su vida, la qual hará maravillosa consonancia, armonia, y correspondencia con esta Historia; pues se afianzará el conocimiento, de que escribió con acierto, firmeza, y seguridad, la que vivió con tantos colmos de santidad, y levantada virtud.

No parezcan para una censura escusados, y prolixos estos preambulos; que para darla en materias tan altas, tan delgadas, y por la mayor parte nuevas, han sido fundamentos forçosos. Y sobre ellos dirè mi sentir, ni usando de aprobaciones panegyricas, como suelen darse à otras obras; sino de regida censura, en que me sugeto à la correccion de la Iglesia Catholica: y no doy à las revelaciones contenidas en esta Historia mas certeza, y credibilidad, que la que permiten los Decretos de la Santidad de Urbano VIII. los quales protesto, que guardo. Juzgo, pues, que este Libro, que se divide en tres partes, de la Mystica Ciudad de Dios, Historia de la Vida de Maria Señora nuestra en todas ellas no contiene doctrina, suceso, clausula, razon, ni palabra, que se oponga à la Sagrada Escritura, ni à la Fè Catholica, ni à la piedad, ni buenas costumbres. Y que todas estàn llenas de superiores, y sanos documentos: mueven à alabanzas de nuestro gran Dios, à devocion con su Santissima Madre; à salir de culpas; à adquirir virtudes, y anhelar à la cumbre de la perfeccion. Con que para el provecho de todos, y bien comun de las almas, se puede, y es debido dar licencia, para que se impriman, y solicitar, que sea sin ninguna tardança; porque no se carezca de los grandes bienes que espero han de seguirse de leer esta Celestial Historia. En este Colegio Imperial de la Compania de Jesus de Madrid, à 29. de Octubre de 1666.

Andrés Mendo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Vista la Censura, y Aprobacion arriba puesta, damos licencia por lo que à Nòs toca, para que se impriman estos Libros en ella referidos. Madrid, y Noviembre seis, de mil y seiscientos, y sesenta, y seis años.

Doñtor D. Francisco Forteza.

Por su mandado

Juan de Ribera Muñoz.

Censura, y Aprobacion de el Reverendissimo Padre, y Illustrissimo Señor D. Fr. Diego de Silva, Maestro en Sagrada Theologia, despues de General de la Orden de el gran Patriarca de las Religiones San Benito, aora Opispo de Guadix.

POr comission de V.A. he visto los tres cuerpos de Historia de la Mystica Ciudad de Dios, milagro de su Omnipotencia, y abismo de la gracia, Historia Divina, y Vida de la Virgen Santissima Madre de Dios, Reyna, y Señora nuestra, Restauradora, y Medianera de la Gracia, escrita en este siglo por su devora Sor Maria de Jesus, Abadesa de el Convento de la Inmaculada Concepcion de la Villa de Agreda, manifestada por la Virgen Santissima para nueva luz de el mundo, alegria de la Iglesia Catolica, y confianza de los mortales; y aunque V.A. la sugetò à la censura, ella nació para la admiracion: todo es Divino quanto contiene, y de los teloros de la Divinidad haze ostentacion feliz de la Sabiduria eterna encarnada, y abundante en la vida prodigiosa de la Madre de Dios; la novedad de las riquezas Celestiales, que manifiesta, son rayos de la Omnipotencia, que penetran los coraçones humanos, y los abraza en la llama de el amor Divino: no se ha manifestado à los mortales Caracteres de tanta erudicion, tanto provecho, tanta novedad: no solo es digna esta Obra de ver la luz sino executada, porque salga à darla à todos los hombres. Con rayos de Sol en lugar de líneas avia de escribirse esta doctrina tan sutil, y feliz en lo escolastico, que dibuxa, y tan soberana en el estilo, con que la declara; tan provechosa en el fruto, que deduce; tan gloriosa en los documentos que repite: y tan advertida en todas las Theologias, que asegura, escolastica, expositiva, y mystica. Lo fumo de esta Sabiduria no pide alabança, sino admiracion: *Prolixa laus est, qua non quaeritur, sed tenetur*: dixo San Ambrosio en menos empeño. Pues ninguna puede igualar al assunto de la obra que es la Vida de Maria Santissima. Muy à la letra le ajusta esse assumpto la parabola del Evangelista San Matheo, cap. 13. donde dize: *Simile est Regnum Calorum Thesauro abscondito in agro, quem qui invenit homo abscondit, & pro gaudio illius vadit, & vendit universa qua habet,*

* *

A P R O B A C I O N E S.

Et emit agrum illam. Reyno de los Cielos es este trabajo ; porque esllá coronado de tantas estrellas de erudicion, de tantos rayos de Divinidad, que ninguna tiene de la semejança del Cielo tanta piedad. Tesoro es el mas copioso de la Sabiduria eterna, escondido hasta estos siglos, manifestado para nuestra riqueza. Hallible la Sierva de Dios ; arcaduz por donde el mismo Dios nos comunicò las aguas mas puras, que derramò la fuente del Parayso en la Catolica Iglesia. C orre, o para que se vuelva à esconder, sino para que riegue el campo estéril, y seco de la Christiandad. Hallible una Sierva de Dios en el retiro de su Convento de la Inmaculada Concepcion de la Villa de Agreda, y aunque por su grande humildad pretendiò esconderle, ò no escribirle, ò despues de escrito quemarle; pero bolviò por su causa el tesorero, y nuestra gran necesidad nos le granged por dispensacion misericordiosa, y Divina. Vendiò todo su caudal la Autora de estos volumenes para comprar el tesoro, y este aunque parece vendido se dà de balde à la Iglesia : *Venite , emite absque argento* ; porque ni ay riquezas, ni meritos para comprar tanta felicidad. No tiene precio, ni conmutacion margaritaran preciosa. Todo quanto se escriviere, es menos. Todo lo que se ha manifestado, no iguala. Venderse todo para la censura es cortedad. Emplearse todo en alabarlo, es desigual precio. Començar en obediencia de registro, y acabar en pasmos de lo admirable, mas que obsequio, es necesidad. Si como Cenfor començè , acabarè como quien suplica à V. A. con el Imperio Real no solo permita, no solo alargue la licencia, sino con el medio mas provido de su dictamen obligue à que sin tardança veamos el dia mas feliz de esta impressiõ : donde pueden los mortales descubrir las fendas de la eternidad entre las letras de este Sol, que nace para nuestra alegria; donde nuestra ingratitude encuentre con las verdades del agradecimiento, y nuestro ahogo con la Medianera de los mejores alienos. Estava en sombras de profecias escondido el prodigio de la Santidad de Maria Salga à desempeñõ de nuestro consuelo en el principio de esta enseñaça , y à los que en las sombras de la muerte nunca merecimos ver la luz de la infinita misericordia executada en la unica Emperatriz del Cielo, se no dà à conocer en el peligroso camino de esta mortalidad , para hazer camino de paz la vida temporal que antes era riesgo, llena de tropieços, y escandalos. Sumo es el provecho de esta letura. Glorioso el deleyte de esta novedad de milagros , que se refieren en la Vida de nuestra Reyna Maria. Proprijissimo es el estilo entre tantas luzes. Raro, y eficaz es el rayo de su persuasiõ. Todo con sumo appovechamiento à la seguridad catolica. Argumento evidentalissimo de nuestra ingratitude para convencernos al desengaño. Salga à luz pues la aumenta. No se desenga , pues nos importa. Y si va de remedio al siglo para quien nació, que adolece de tan mortales achaques. Así lo siento, y siento mas no tener toda la Sabiduria Angelica para significar mi aprecio , mi veneracion , mi desco. En San Martin de Madrid de la Religion de N.P.S. Benito à quinze de Diziembre dc mil seiscientos , y sesenta y seis años,

El Maestro Fray Diego de Silva.

Aprobacion del Excelentissimo , y Ilustrissimo Señor Don Miguel de Escartin Obispo de Tarazona, de el Consejo de Estado de la Magestad Catholica, Diocesano de la Escritora.

EN cumplimiento de mi obligacion , en la debida Obediencia del Real mandato de la Reyna nuestra Señora (que Dios guarde muchos años) insinuado por el excelentissimo Señor Don Christoval Crespi de Valdaura, del Consejo de su Magestad, y su Vice-Canciller en el Sacro, y Supremo de la Corona de Aragon : y del Gobierno universal de la Monarchia, he visto las tres partes de la Mystica Ciudad de Dios, como milagro de su Omnipotencia, y abismo de la gracia, manifestada por la Purissima Reyna del Cielo à su Sierva Sor Maria de Jesus, Abadesa del Convento de la Inmaculada Concepcion de la Villa de Agreda en esta Diocesi de Tarazona. Viviendo esta Venerable Religiosa, vi la primera parte de este Tratado, que me participò su Confessor. Sobre ella dixemi sentir al Padre General de la Religion del Glorioso Padre San Francisco, en respuesta de carta, en que me lo pedia. Aora despues de vistas las otras dõs partes , repetirè algo de lo que entonces me ofreciò mi discurso, añadiendo lo que despues me ha ministrado la piedad de mi entender, y la grandeza de la obra.

Quando en aquella primera parte entrè en la declaracion de los instantes de las prefiniciones, y decretos de Dios, quedè poseido de admiracion, por ver tan alta, y sutil Theologia tratada por una muger, con la mayor claridad, concision, y erudicion, que hasta aora han alcanzado las escuelas, y sus mayores Doctores, y Maestros, quedando en esto enseñados, que lo que dixeron tantos, y tambien, pudo dezirse mejor : y lo que hasta este tiempo ha parecido mucho, ha podido fer mas en la pluma de esta prodigiosa Escritora. Aviendo visto despues las otras dõs partes ha crecido mi suspension, admirando en ellas el discurso de la Vida de la Virgen Santissima, y de su Hijo Soberrano, con estilo tan alto, con razones tan eficazes, y vivas, que penetran lo intimo de los coraçones, inflammandolos en amor de Dios, y de su purissima Madre, y en afecto à la virtud, con aborrecimiento del vicio.

No

A P R O B A C I O N E S .

No podrá la calumnia mas maliciosa imputarle no ser suya esta obra, por no ofrecerse sugeto à quien prohibirla. Confesores, y Maestros de Espiritu tubo la Madre Sor Maria, muy doctos, y pios; pero ninguno levantò tan alto el buelo, ni se conociò tan grande comprehension de Theologia Escolastica, Mystica, y expositiva, haciendo language proprio, y usual de la Escritura, como vemos en estos Escritos. Algunos Doctos llegaron à comunicar esta Sierva de Dios, con vana curiosidad, y con intento de hazer alarde de su saber, y salieron de su presencia enseñados, y confusos, confessando que su fabiduria era estulticia à via de la doctrina del Cielo, que reconocian en esta Venerable Madre, hallando tambien en ella, que la leccion de los Santos, la declaracion de las dificultades mayores de la Escritura, y mysterios de nuestra Santa Fè, eran su conversacion, y language ordinario; con que podemos creer era el dedo de Dios el que guiava aquella dichosa mano en lo que escriuia.

Solo podia algun escrupuloso hazer reparo, en si puede tener parte en esta obra el Angel malo, que tal vez se transforma en Angel de luz. Para salir de esta duda devemos acudir à los principios de la mas segura Theologia. Aca entre los hombres cada uno tiene su voz diferente, de modo, que aunque uno estè apartado, con solo oirlo hablar dezimos sin verlo: Aquel que habla es Juan, ò Pedro: y si nos preguntan como lo sabemos, responderèmos: porque conocèmos su voz, y por ella venimos en conocimiento del que habla. Tambien Dios tiene su voz, y modo de hablar, por donde en esta vida mortal podemos alcanzar à conocerlo. Quando favorece su Divina Magestad à una alma con tan singular gracia, que se digna de hablarla, aora sea en locucion externa, y corporea, que consiste en la formacion del sonido en el ayre, aora sea por impresion interna de qualidad vital de intelcecion, que Dios produce en el entendimiento de la criatura, devemos atender à las señales de la voz, para conocer el principio de donde nace.

El Cardenal Torquemada en el examen, y aprobacion, que hizo con orden de la Iglesia, de las revelaciones de S. Brigida, trae cinco señales por donde se deven discernir estas locuciones, y revelaciones, si son de Dios, ò del Demonio. La primera, si son reguladas por el conocimiento de Varones doctos, y Maestros experimentados en espiritu. La segunda, por el efecto que hazen en el alma que recibe este favor. La tercera, por la materia que contienen, y su verdad. La quarta, si conforman con las Escrituras Sagradas, ò se oponen à ellas. La quinta, por parte de la persona, si es de vida aprobada, y virtud conocida. Irèmos discutiendo por estas cinco señales, para ver si las hallamos en estas locuciones de la Virgen Santissima à esta Sierva suya.

La primera señal de que vayan reguladas por la censura de doctos, y Maestros de Espiritu, es muy cierta, y fabida entre los mas experimentados. Llamò Dios à Samuel por trez vezes con voz tan parecida à la de su Maestro Heli, que por todas ellas llegó el obediente mancebo, diziendole: *Ecce ego, quoniam vocasti me*, 1. Reg. 3. Oye esto mi Padre San Gregorio, y con su acostumbrado epistitulo dize: *Vocavit Deus puerum voce Magistro simili, ut modum suæ locutionis indicaret*. Quando las locuciones de Dios van ajustadas à la voz del Prelado, y Maestro, las devemos tener por seguras, por ser este el medio por donde habla el mismo Dios à sus siervos; y ser esta la mas cierta señal de su voz Divina: *Qui vos audit, me audit*, Lucæ 10.

Esta señal tan cierta en buena doctrina, hallamos cumplidamente en la Madre Maria, y sus Escritos. Notoria es en la Religion, y fuera de ella la obediencia à los Prelados, y Confesores, con que vivió siempre, regulando las mas minimas acciones, por su direccion, y preceptos. En la introduccion à la primera parte de esta obra funda su mas seguro cimiento en su profunda humildad, y obediencia; con que pudiesse tener mayor firmeza la altura de tan grande edificio. En el num. 7. manifesta como se resistió por espacio de diez años, sin atreverse à poner la primera piedra, hasta que se hallò obligada por la fuerça de la obediencia. En el num. 8. de la misma introduccion refiere el mysterioso Sermon, que le hizieron los Santos Angeles, quitando su turbacion, y alentando su desfayo. Dizenle, que ellos obedecen al poder de la divina diestra; porque ni la ignoran, ni pueden ir contra ella, viendo el ser inmutable del Altissimo, y conociendo es Santa, Pura, y Recta su voluntad. Esta certidumbre que tenemos los Angeles por la vision beatifica, (le dizen) teneis los mortales, segun el estado de viadores, con aquellas palabras que dixo el mismo Señor à los Prelados, y Superiores: quien à vosotros oye, à mi me oye; y quien à vosotros obedece, à mi me obedece.

Poco mas abaxo le dizen los mismos Angeles, sino conviniera su obediencia hiziera el Altissimo con su pluma, lo que con el obediente Abrahan quando llegó à sacrificar à su Hijo Isaac, que mandò à uno de sus espiritus Angelicos derubieffe el brazo, y cuchillo, y à quien manda que detenga su pluma, sino que la asista, y ayuden, rigiendola, y llevandola con ligero buelo.

Todas estas amonestaciones de los Angeles no fueron poderosas para determinar la voluntad de esta humilde Sierva de Dios para cosa tan ardua, y peregrina à su condicion (como dize ella misma en el num. 11.) sino se juntàra la obediencia de sus Prelados, que han governado su alma, guiandola por el camino de la verdad.

En ocasion que su humildad hallò apoyo en el Confessor que la asistia, en ausencia del principal que la governava, quemò los papeles que tenia escritos de esta Sagrada Historia, y de otras misteriosas materias, padeciendo por esto asperas reprehensiones del Confessor principal, que sabia, y governava su vida, y de los Superiores, que de nuevo la mandaron con censuras

A P R O B A C I O N E S.

bolviéssè à escribir, y continuar esta obra, como refiere la misma Madre en el num. 19. de dicha introduccion à la primera parte. Podria acumular otros muchos lugares de estos escritos, en que consta aver sido esta Venerable Religiosa compelida de la obediencia de sus Prelados, para escribir los favores, y avisos que tuvo de el Cielo, y con acuerdo los omito, por escusar prolixidad.

Solo no puedo dexar de encomendar al Lector, que para prueba de esta verdad, y edificacion suya, se vaya à la protestacion que haze esta Sierva de Dios en el fin de esta Obra, parte 3. num. 791. donde con palabras llenas de profunda humildad, y devocion à la Purissima Virgen, declara, que la dexa escrita (como tiene repetido otras vezes en ella misma) por obediencia à sus Prelados, y Confesores, que gobiernan su alma, asegurandole por este medio ser voluntad de Dios que la escriba. Y aunque toda la ha puesto à la censura, è juicio de dichos sus Confesores, sin aver palabra que no la ayan visto, y conferido, de nuevo la fugeta à su mejor sentir, y sobre todo à la enmienda, y correccion de la Santa Iglesia Catolica Romana, y cuya censura, y enseñanza; como hija suya, protesta estàr fugeta para creer, y tener solo aquello que la misma Santa Iglesia nuestra Madre aprobare, y creyere, y para reprovar lo que reprovarè; porque en esta obediencia quiere vivir, y morir. Todas son palabras de la misma Venerable Madre.

Con lo dicho queda probado concluyentemente, que en estas locuciones, y revelaciones, con que la Magestad de Dios, y la Reyna del Cielo favorecieron à esta amada Sierva suya, se halla claramente la primera señal que trae el Cardenal Torquemada para que las recibamos, y conozcamos por suyas, y libres de sospecha de poder tener parte el Demonio, aviendo sido reguladas, y ajustadas à la voz de los Prelados, Confesores, y Maestros de espiritu, por donde se conoce la voz verdadera de Dios.

La segunda señal que trae Torquemada para conocerlas, consiste en el efecto que hazen. Esta señal es tambien muy cierta entre los Theologos, y Maestros de Espiritu. Quando la Magestad Divina favorece à una alma con tan singular gracia, que se digna de hablarla, devemos atender al efecto que en ella haze, si se conoce con mas humildad, temor santo de Dios, reverencia de la Magestad Suprema, y confusion de si misma. En este caso dezimos, que la locucion es de Dios, porque es esta su voz, y su modo de hablar al alma; pero al contrario, si quando tiene estas locuciones, y revelaciones, le parece que es ya perfecta y santa, y que los demás son imperfectos; porque Dios no les haze el mismo favor; entonces conocemos ser la revelacion, ò locucion del espiritu malo, porque la voz no es de Dios, sino de el Demonio.

No con menos evidencia podemos probar que esta segunda señal se halla tambien en esta obra de la Madre Maria de Jesus, que tantas vezes repite su insuficiencia, y con humildad profunda se prostrava en tierra, y se pegava con el polvo à vista de los mayores regalos, y favores de la Virgen Purissima, y de su Divino Hijo.

En la introduccion à la primera Parte, n.3. dize ella de si misma: el mismo Señor sabe, porque, y para que à mi la mas vil criatura me despertò, llamo, levantò, y compeliò à que escriba la vida de su Divina Madre, y Señora nuestra.

En el num.14. en la misma introduccion, dize: Yo no escribirè como Maestra, sino como discipula, no para enseñar, sino para aprender; que bien entiendo han de callar las mugeres por officio en la Iglesia Santa, y oir à los Maestros: y quiero que mi Prelado, Maestro, y Confessor me sea Juez vigilante, y severo.

En la introduccion à la segunda parte, num. 26. dize tambien, como favorecida con singulares mercedes de la Reyna del Cielo, se halla poseida de mayor confusion, y humillacion. Como diè yo (dize la humilde Sierva suya) los efectos que causò en mi esta respuesta de el todo poderoso? Humillòme hasta mi nada, y conocí la miseria de la criatura, y mis ingratitudes para con Dios. Deshazíase mi coraçon entre el dolor de mis culpas, y el desseo de conseguir la dicha no merecida de ser hija de esta Soberana Señora.

En la introduccion à la tercera parte, num. 3. dize de si tambien esta Venerable Religiosa: Puedo afirmar sin rezelo, no dexo escrito periodo, ni palabra, ni me determino à escribirla, sin reconocer mas tentaciones, que escribo letras.

Ultimamente, hallo ser escusado multiplicar testimonios de la humildad, y humillacion, que ocasionavan en el animo de la Madre Maria los favores del Cielo, de que estàn llenos estos Escritos; donde lo testifica bien el aver quemado las primeras obras al menor apoyo que hallò en el Confessor intermedio, sintiendo humildemente de si, y reconociendose por insuficiente: con que queda probada la segunda señal del efecto que hazen las locuciones de Dios en el alma favorecida de su gracia.

La tercera señal que trae Torquemada, se considera de parte de la materia sobre que caen estas locuciones, y de su verdad.

Para prueba de esta señal no puede aver mayor testimonio, que la Obra misma, con doctrina que en toda ella nos està enseñando el conocimiento de la grandeza de Dios, y la obligacion de guardar sus divinos Preceptos, evitando siempre sus ofensas, dando enseñanza à los mortales para vivir, y morir santamente, y alentando nuestra remision à la devocion que devemos tener à la Reyna del Cielo, y Señora nuestra, declarandonos el Mysterio de su Pureza en el

A P R O B A C I O N E S.

el primer instante de su Concepcion : y que la que de pies à cabeça està vestida del Sol , no pudo tener en su persona la mas minima sombra de culpa.

No puede caber en juicio prudente que el Demonio quiera hazerfe Maestro de virtud , y de evitar vicios , haziendose tambien Predicador de las mayores alabanças de la Magestad Suprema de Dios, y de la Pureza de la Virgen , que es su mayor contraria, y le quebrantò la cabeça. Hallanse en esta obra singulares avisos, y prevenciones para conocer las allechanças del enemigo comun, y para vencer sus diabolicos ardidés. El Demonio no pretende su destruccion , sino la nuestra. Objetando los incredulos Judios à Christo Señor nuestro que en virtud de Bezebù lançava los Demonios de los cuerpos de los hombres , les convence el Divino Señor de que no podia tener fundamento su perfida malicia ; porque si los Demonios fuessen contrarios de si mismos , y tratassen de destruirse , no podria conservarse su tenebroso , y tirranico imperio : *Si autem Satanas in se ipsum divisus est , quomodo stabit regnum ejus ? quia dicitur in Bezebub me ejicere Demonia.* Lucæ 11. Pues si un Demonio no se hará Ministro para lançar los Demonios de nuestros cuerpos , como lo será para desterrarlos de nuestras almas ? Con esto irá sin duda mas ajustado à la doctrina , y verdad Evangelica , el que diga que en estos Escritos no pudo tener parte el Angel malo , sino que son enteramente de Dios.

No convence con menor fuerza esta verdad el efecto que hazen en las almas de los que los leen , ò los oyen leer , sintiendose inflamados repentinamente en amor de Dios , en devocion de la Virgen , y afecto à la virtud , de modo , que podemos con propiedad dezir de esta lectura , que contiene palabras de vida eterna. Algunos han entrado en ella con tibieza , y suspension , y han salido enfervorizados en su espiritu , y con singular gozo , ò jubilo de sus almas. Esta señal es tambien muy cierta de que la lectura es de Dios , Autor de la paz , alegria , y consuelo de nuestras almas ; como al contrario el Demonio , solo es Autor de confusion , quebras , y desafossego de nuestro espiritu.

Ni puede minorar el credito de estos Escritos verlos tan llenos de elegancia , y propiedad en los terminos Escolasticos , y con palabras significativas de la doctrina que contienen , antes hallo fer este su mayor credito en una muger , que de su primera edad se criò en el reciro , y soledad de una celda , sin aver podido alcanzar noticia de Escuelas , ni estilos nuevos , y figuras retoricas , aun que se conoce mas la mano de Dios. No està limitado su Divino poder à manifestar sus mysterios en language humilde y vulgar.

En la misma Escritura Sagrada hallamos buena prueba de esta verdad con el testimonio de San Germano mi Padre , en el prologo sobre Isaias , en que advierte aver sido el estilo de este Profeta mas elegante , y remontado : *De Isaiâ sciendum , quod in sermone suo disertus fit , quippe , ut vir nobilis , & urbane eloquentis , nec habens quidquam in eloquio rusticitatis admixtum.* No fue descredito de la doctrina de Isaias aver sido manifestada en language mas elevado , como ni de los mayores Doctores de la Iglesia , que escribieron con singular elegancia.

El Maestro Fr. Luis de Leon , en la carta que escribe à las Religiosas Carmelitas Descalças del Convento de Madrid , en aprobacion de las obras de la Santa Madre Teresa de Jesus , y à impressa al principio de sus Obras , pondera , que en la gracia y elegancia del estilo , duda aya en nuestra lengua escritora que la iguala . Pero despues condena por atrevimiento y error muy feo querer enmendar las palabras de la que vivia en Dios : y si entendiera bien el Castellano , vieran que el de la Santa Madre Teresa es la misma elegancia. Palabras de Fray Luis de Leon. Con esto no se debe hazer reparo en la eloquencia singular de la Madre Maria de Jesus , siendo este el estilo de Dios con las almas mas favorecidas.

Antes hallo un nuevo titulo , por donde se haze mas creible que en estos escritos ha obrado el poder Divino. Tiene por constante , que son de esta Venerable Madre , y oy se conservan en su Convento los Originales escritos de su mano que yo he visto , con cartas escritas à su Magestad (goze de Dios) cuyas copias tubo curiosidad de guardar la Madre , escritas tambien de su mano ; y contienen el mismo estilo , y espiritual doctrina de sus obras. Ni se ha conocido en estos tiempos sugeto de caudal , que pudiera tenerlo para dictarlos. Esto supuesto , y que exceden la capacidad de muger retirada , se convence , que han de ser de Dios , ò de el Demonio. De este no es possible , por no poder ser Maestro de tanta pureza , y espiritu , como queda probado , con que se figure aver de ser precisamente de Dios.

En la quarta señal de que esta obra concuerda con la Escritura Sagrada , tambien es la mayor prueba ella misma , tan abundante , y llena de la misma Escritura , que apenas ay linea donde no se halle lugar de el Sagrado Texto , haziendo de ellos language usual con admirable contextura. Tampoco este estilo es de el demonio , enemigo de la Divina verdad , à quien nos enseñò à vencer el Divino Maestro con la Escritura misma : *Scriptum est, &c.* Si alguna vez dixo el Demonio alguna , se trasluce en la misma locucion el intento de introducir algun error : de lo qual estàn muy lexos estos Escritos.

Y no hallo pueda hazerfe escrupulo de que muchas cosas de ellos parezcan nuevas , y que no las dixeran los Evangelistas. A esta duda nos responde San Juan , diziendo , que si se ubieran de escribir todos los hechos de Christo Señor nuestro , no cupieran los libros en el mundo , Joan. 21.

De el Divino Esposo dize la Esposa : *Respiciens per fenestras , prospiciens per cancellos* , Cant. 29.

A P R O B A C I O N E S.

Que no comunica la luz de sus Divinas perfecciones en lleno, sino con limitacion, y por partes, conforme la capacidad de los sugetos, à conveniencia de los tiempos, y juizios ocultos de su Divina Providencia, que no puede alcanzar la cotedad de nuestra mortalidad.

Alfonso Paleoto, Arçobispo Bononienfe, en la Historia, *Miranda de Jesu Christi stigmatibus Sacra Sydoni impressis*, en el cap. 1. trae unas palabras muy al intento: *Quando Deus sua Ecclesie Divina providentia multa quodide patisciat, que prateritis temporibus illam latere voluit. Quod manere Salvator voluit illis verbis: adhuc habeo multa vobis dicere, sed non potestis portare modò*, Joan. 16. Que es estilo de Dios dexar campo abierto en la inteligencia de sus misterios, y manifestarlos solo por partes, para que cada uno pueda sacar fruto espiritual, conforme su particular afecto, y devocion. El mismo Paleoto el cap. 19. de dicha historia, trae otras palabras de Lansregio sobre la Passion de Christo Señor nuestro, que notando la brevedad con que la escrivieron los Evangelistas, sieme no dixeron mas en ella, para dar lugar à la piedad de los Fieles que discurren en particular, conforme el sentimiento, y ternura de cada uno: *Credo equidem, ut devotis meditando tribuereetur occasio, & ut pro devotione sua unicuique, sic, vel sic daretur occasio cogitandi. In iis enim, que in Scriptura non exprimitur, neque Scriptura contraria reperitur, nihilque certe dissimulatum est ab Ecclesia, licet absque periculo unicuique sentire, aut meditari unde ad majorem, vel compassionem, vel devotionem se potest excitare*. No parece se pueden hallar palabras mas al intento, para efecto de que no se deven reprobar por novedades las pias contemplaciones de personas pias, devotas, y Santas.

Ni debe tampoco hazerse reparo en estas, ni otras revelaciones, en que sean sobre materias opinables, y en que ay en la Iglesia diferentes modos de sentir. Esto hallamos en muchas revelaciones de Santa Brigida. La misma Venerable Madre Maria de Jesus satisfice à esta duda en la primera parte de estos Escritos, num. 71. & deinceps; donde refiere como la propuso à la Magestad Suprema de Dios, y le fue respondido por la verdad divina, que à los mortales no se da la luz de los mysterios de Dios en lleno, por no ser capaces de recibirla, y la plenitud solo se diò à la humanidad del Unigenito. Ni era conveniente que à uno se diese toda la ciencia de las cosas de Dios, sino proporcionada al estado, y merecimientos de cada uno, y como conviene à la providencia Divina el distribuirla. Ni reciben siempre esta parte de luz tan clara, que puedan asegurarse en todo. En las verdades de las mismas Escrituras Sagradas, unas veces comunica Dios su luz de lo alto con claridad, y distincion, y otras las dexa en parte en solo la luz natural. De donde se sigue que los mortales entienden los mysterios con diversidad de pareceres, y se hallan diferentes explicaciones, y sentidos en las Escrituras, siguiendo cada uno su opinion como la entiende.

En el libro septimo de la tercera parte, num. 317. advierte tambien esta Venerable Religiosa la diversidad de opiniones que ay sobre la salida de los Apostoles de Jerusalem à predicar, y sobre otros sucesos, variando en los años, y tiempos. En esto dize, no tiene orden de el Señor para componer estas controversias, contentandose con que lo que escribe vaya consiguiendo, y no se oponga en cosa alguna al Texto Sagrado, y corresponda à la dignidad de la materia que trata; con que, ni puede dar mayor autoridad à la Historia, ni puede pedir mas la piedad Christiana. Palabras son de la misma Madre Maria, en que parece dar satisfaccion à lo que podia objetarle en esta parte la curiosidad escrupulosa.

Aun en materia de revelaciones no ay inconveniente, que se hallen unas encontradas à otras. Doctrina es de los Theologos, que las revelaciones particulares, fuera de las de los Profetas, y propuestas por la Iglesia, ni se han de admitir con tenacidad, y certidumbre de Fè, ni se han de despreciar como vanas, è inutiles; antes se debe atender à ellas con pia credulidad, examinando el fundamento que tienen de verdad, con las reglas que nos enseña la buena, y sana doctrina de los Santos, y Maestros de espiritu. Esto nos significò el Apostol con la luz que tenia del Cielo, 1. ad Thessal. 5. *Spiritum nolite extinguere, prophetias nolite spernere, omnia probate, & quod bonum est, tenete, &c.*

Laurencio Aponte, sobre el cap. 12. de San Mateo en la anotacion moral 107. num. 28. da por sospechosa la revelacion que se publica por cierta, y con pertinacia en su infalibilidad: *Tertio, cum assensu obstinato, & deliberato absque formidine deceptionis nunquam crede, sed semper deceptionem timens esto cautus in omnia, & nunquam securus: attamen non sic, ut spiritum extinguas.*

No se hallarà este vicio en las revelaciones de esta Venerable Religiosa; porque repetidas vezes està confessando su insuficiencia, sugetando los favores que recibia de el Cielo al examen, y censura de sus Confesores, reconociendose por muger flaca, y sugeta à engaños. En el libro primero de la primera parte, n. 24. dize, como algunas vezes toma los terminos para declararse, de lo que tiene entendido. En esto, dize, podria errar, si lo permitiese el Señor, porque soy muger ignorante: y por esto, quando tengo alguna dificultad, acudo à mi Maestro, y Padre Espiritual. Esta humildad de la Madre, y desconfiança de si misma nos debe dar mas confiança de la verdad de su doctrina.

Engaño fue de Enrico de Assia, y otros, que viendo que à Santa Brigida revelò Dios una cosa, y à Santa Catalina de Sena la contraria, inferian, que todas las revelaciones de una, y otra parte eran falsas: porque Dios es sumà verdad, y todo lo que revela, lo ha de ser, y el verdadero Profeta, dizen, en ninguna cosa yerra.

A esto responde el Maestro Fr. Geronimo Gracian de la Madre de Dios, Confessor de la Santa Madre Terefa de Jesus, en el Delucidario que escriviò de su espiritu, part. 2. cap. 11. y la respuesta se funda en la doctrina que vamos diciendo: que à estas revelaciones particulares no se debe dar

mas

A P R O B A C I O N E S.

mas credero que de opinion, y fe humana, fundada en la autoridad de la persona, que la tenemos por virtuosa, y que merece mucho con Dios. Cierto es, que en la Divina verdad no puede caber error; pero puede suceder en la fragilidad de la criatura. Y quando en esta parte lo ubiese, quien sabe el motivo que pudo tener Dios para permitirlo? *Quis cognovit sensum Domini, aut quis consiliarius ejus fuit?* Ad Rom. II. En los secretos de la Divina Providencia puede aver modo de conciliar lo que nuestra capacidad limitada concibe por contradiccion. Y si en lo que no està definido por la Iglesia, es licito à cada uno meditar sus misterios, *sic vel sic*, como sintiere mayor devocion: y como advierte Paleoto, tambien puede aver en los secretos de la Divina Providencia motivos para que se nos propongan *sic vel sic*, con variedad, y de el modo que atrayga mas el espíritu de los Fieles en particular.

Sabida es la division que ay en la Iglesia entre los Fieles mas santos, y pios sobre la inteligencia de los clavos de la Cruz de Christo nuestro bien, sintiendo unos, que fueron tres, y otros quatro. Y no avrà quien se atreva à condenar ninguna de las partes, estando por la una Santa Brigida, y por la otra Santa Clara de Montefalcon. El mismo Paleoto en el cap. 19. citado: *Utraque sententia pia, & Catholica est, Christum ergo, vel tribus, vel quatuor clavus, poterit quis Crucis affixum meditari: prout magis se affici, aut ad pietatem magis accendi plus moverit contemplator.*

Pero para del todo evacuar esta duda, vayase el Letor à las revelaciones de Santa Brigida, con el Comento de Durando à Santo Angelo, donde hallará variedad de revelaciones, juntamente con opiniones; especialmente en el lib. 4. cap. 1. Nota 6. sobre la muerte de San Juan Evangelista. En el mismo lib. cap. 13. Nota 1. sobre el modo de aver librado à Trajano de las penas del Infierno. En el mismo lib. cap. 70. Nota 3. sobre si la Virgen Santissima padeciò pafmo, y deliquo de los sentidos, quanto viò muerto à Christo Señor nuestro; in Nota 4. sobre si el Cuerpo Santissimo de el Señor estava de el todo desnudo. En el mismo lib. 4. c. 70. Nota 5. del modo que el Cirineo ayudo à llevar la Cruz de Christo nuestro bien. En el lib. 6. cap. 31. Nota 5. sobre el modo del gozo que tienen los Denonios en la condenacion de las almas. En el mismo lib. c. 49. Nota unica, & cap. 55. Nota 1. sobre la revelacion de la Concepcion. En el mismo lib. 4. cap. 67. Nota 2. sobre el nacimiento del Antecristo.

En el Compendio de la vida de la Venerable Madre Rosa de Santa Maria, impresso en Roma el año 1665. se trae una protelacion que haze su Autor, en conformidad de los decretos de la Santidad de Urbano VIII. de feliz memoria, diciendo especialmente de sus revelaciones, que: *sit fides tantum penes Auctorem*, como se ha de entender en las demas. Con esto queda bien probada nuestra propuesta, de que estas revelaciones de la Madre Maria de Jesus no pueden parecer de oposicion à la Escritura Sagrada, y dogmas de la Iglesia; con que tambien podièmos passar à la quinta señal que trae Torquemada.

Esta se considera de parte de la persona, si es de vida aprobada, y de virtud conocida.

Esta verdad testifica el aplauso universal, con que celebran todos la virtud de esta Sierva de Dios, no solo en esta tierra donde la han conocido, y tratado, sino en las Cortes, y Provincias mas estrañas, de donde han concurrido personas grandes, y de todos estados à comunicarla, y pedir su asistencia con Dios en sus mayores desconuelos, saliendo todos de su presencia consolados, edificados, y con alivio en sus trabajos; acudiendo la Venerable Religiosa con singular caridad igualmente à oír, y consolar al mas pobre, y desvalido, como al sugeto de mayor calidad, y grandeza.

Pero sin salir de estos Escritos hallaremos prueba de la virtud de esta Sierva de Dios, y de lo mucho que su alma llegó à merecer de la Divina magnificencia. La Iglesia canta à la Reyna del Cielo aquellas palabras del Ecclesiastico: *Qui operantur in me, non peccabunt; qui elucidant me, vitam eternam habebunt, Eccles. 24.* Que no tiene cabida el pecado en quien Dios concedio la gracia de trabajar en servicio, y veneracion de la Virgen, y el dilucidar las perfecciones de esta Reyna, y Señora, es el camino mas cierto para llegar al puerto de la felicidad eterna. Pues quien ignora la asistencia continua, con que la dichosa alma de esta Religiosa estuvo empleada de sus primeros años en alabanza de la Reyna de los Angeles, trabajando siempre en introducir en los animos de los Fieles tan santa devocion? Quien se ha empleado en mas frequente, y lucido estudio de liquidar las perfecciones de la Virgen, especialmente en el primer instante de su ser? Pues en que jaizio Christiano, y pio podrá caber, que falte en esta vida la gracia, y en la otra la gloria, à persona tan benemérita de la Virgen, donde la misma Virgen la tiene prometida?

A. S. Ildefonso dixo Santa Leocadia: *Per te Ildephonse vivit Domina mea.* Esta vida, que por los meritos de el Santo adquiriò nuevamente la Virgen, no fue otra que la devocion con que por su predicacion, y doctrina començò à vivir en los coraçones de los Fieles. Pues si San Ildefonso fue tan singular Predicador, y Maestro de la pureza Virginal de la Reyna del Cielo, esta Venerable Madre lo es tambien de la pureza original de la misma Reyna, y Señora, y de todos los misterios de su vida. Y si por la piedad, y doctrina de San Ildefonso tuvo nueva vida en la devocion de los Fieles; y no dexará de tenerla aqui, viendo en la pluma de una muger, tan ardiente devota suya, tan piamente celebrada, y probada su Concepcion Purissima. Esto se ha dicho con la proporcion, y temperamento devido; que lo que allí milagrosamente dixo una Santa à un Santo de tanta excelencia en la Iglesia, aqui lo discurre nuestra piedad en una Sierva de Dios, y de la Virgen, sin darle mas culto que el de sugeto de vida tan aprobada, y de tan conocida virtud.

La parte de sucesos prodigiosos, y milagrosos, que ha obrado Dios por esta Sierva suya, remito

A P R O B A C I O N E S.

à la probança juridica, que se hiziere con autoridad de la Iglesia, en conformidad de las constituciones Apòstolicas, contentandome con aver referido por mayor lo que es tan notorio de su vida exemplar, y que ha sido generalmente aplaudida su virtud. Solo no puede dexar de poner en consideracion, teniendo por constante, que estos escritos son suyos, que no ay buscar mas milagros que ellos mismos. De Santo Thomas dixo el Pontifice, que cada articulo de sus Obras era un milagro. Lo mismo podemos dezir de cada Capitulo de las de esta Venerable Madre. Ellas exceden las fuerças, y capacidad de muger, criada en su retiro, y sin estudios; con que es preciso aya obrado en ellas la virtud Divina, sin que pueda aver sospecha de tener parte el Angel malo, por hallarse aqui todas las señales del poder divino, que nos enseña la Theologia.

Ni deve ocasionar duda al mas escrupuloso, que la magestad de Dios, y su Purissima Madre, se comunicassen en estos tiempos tan familiarmente con esta Sierva suya. Es comun sentir de los Padres de la Iglesia, que se llama Santa por los Santos que contiene en si; y en esta forma entendemos aquellas palabras del Symbolo de la Fè; *Credo in unam Sanctam Catholicam, & Apòstolicam Ecclesiam*. Algunos han querido que esto sea de fee; pero por lo menos condenan los Theologos por mas que temerario, dezir, que no ay este modo de Santidad en la Iglesia, no solo en los Infantes baptizados, sino en los adultos; porque iria contra el comun sentir de la misma Iglesia. A los Apòstoles sus Discipulos dize el divino Maestro: *Jam non dicam vos servos, quia servus nescit quid faciat Dominus ejus. Vos autem dixi amicos; quia omnia, que audivi à Patre meo, nota feci vobis*. Joan. 15. El Siervo verdadero de Dios passa à grado mas alto de amigo, sin perder el titulo de Siervo, y le manifesta su Divina Magestad sus mayores secretos, conforme su mayor Santidad, y union con Dios. Casiano, Paladio, Sofonio, Metaphrastes, y otros escribieron muchas revelaciones de los Padres de el Yermo, y los libros de Surio, y Lipomano estàn llenos de estas revelaciones, y locuciones de los Santos, escritas por otros Santos, y Autores gravissimos.

Menos puede ponerse en duda, que estos Escritos sean revelados à la Madre Maria, por ser muger, y porque à las mugeres no toca enseñar en la Iglesia. Este punto se disputò ante el Pontifice Eugenio III. de proposito, en un Concilio de Treberis, con ocasion de las revelaciones, y doctrina de Santa Hildegardis, y en presencia de los Pontifices Gregorio II. Urbano VI. y Bonifacio IX. con el examen de las revelaciones de Santa Brigida, y de Santa Carlina de Sena. De estas, y de otras muchas Santas, ay aprobaciones autenticas en la Iglesia. A las Sybilas, con ser Gentiles, comunicò Dios con luz sobrenatural tan altos, y soberanos mysterios de Christo Señor nuestro. Pues porque no comunicar à el mismo Señor esta virtud en nuestra Ley de Gracia à las mugeres Christianas, Santas, y pias, que por su virtud singular tienen merecido tanto con su dignacion divina?

La misma Reyna del Cielo, como Maestra Soberana, enseña à esta su dichosa Discipula la Madre Maria, en la tercera parte de sus Escritos n. 610. & 621. no era conveniente que los escribiera un Angel, ni un hombre Sabio, y Docto, à cuya ciencia se pudieran atribuir, ò que con ella se equivocara la Divina luz, ò se conociera menos. Mayor gloria de Dios es, que los escriba una muger, à quien no puede ayudar la ciencia, ni la industria propia. El credito de esta Historia (dize la misma Virgen à la Madre Maria) no depende del instrumento, sino de la suma verdad; y en esto les pudiera añadir el mas supremo Serafin, si las escribiera, ni tu se la puedes quitar, ni disminuir. Con esto quedò fosegado el espiritu de esta Sierva de la Virgen, del cuydado en que la tenia la grandeza del assumpto, reconociendose por la menor, y mas inutil criatura.

De todo lo dicho resuelvo, que deven admitirse estos Escritos propios, y buenos, que contienen doctrina del Cielo; sin que pueda ofrecerse duda en contrario. Si aqui in humanis nõs presentan una carta con sello Real, y dentro de ella hallamos que no corresponde el estillo, por ser humilde, è indigno de tanta Magestad, dudamos prudentemente que no es del Rey; pero si viendo el sello Real hallamos que dentro contiene un estillo Regio, y Magestuoso, diuigido al bien publico, y reformation de costumbres, no nos queda puerta por donde entre la sospecha, y de aquella carta pueda ser de otro, que del Rey mismo. Pues en estos Escritos de la Madre Maria de Jesus, hallamos el sello Real de la Magestad de Dios; siendo obra sobre las fuerças humanas, y con esso de la virtud Divina. Hallamos tambien una doctrina solida, maziza, y verdadera, ajustada à la ley Evangelica, al conocimiento, y reverencia de Dios, y de su Purissima Madre, à seguir la virtud, y aborrecer los vicios. Vease donde pueda entrar la mas minima sospecha de que esta escritura no sea de Dios. Devemos dar infinitas gracias à la Magestad Divina, y reconocer nuestra dicha, por averse dignado de manifestarnos en este siglo este tesoro escondido, que tanto ha de enriquecer las almas de los Fieles, y devotos de la Virgen, reconociendo tambien à la misma Virgen el singular favor de avernos concedido en nuestro tiempo las mayores noticias de su Pureza, y Santissima vida, por medio de esta Sierva suya la madre Maria de Jesus. Y ultimamente digo, que no aviendo hallado en estos Escritos cosas que desuene de la verdad catolica, puede su Magestad, en cumplimiento de su Real piedad, mandar que se den à la estampa, y salgan à luz con toda brevedad, para que comunicados à manos de los Fieles logren la dicha, que les ofrece el Cielo para bien, y aprovechamiento de sus almas. Esto siento con la debida obediencia, y sujecion à la Santa Iglesia Catolica Romana, Madre, y Maestra de toda verdad. En Tarazona à 6. de Mayo de 1667.

*Miguel por la dignacion Divina,
indigno Obispo de Tarazona.*

P R O.

PROTESTACION.

EN obfervancia de el Decreto de nuestro Santísimo Padre Urbano VIII. de felice recordacion , expedido en la Sagrada Congregacion de la Univerfal Inquificion de la Iglesia de Roma , en 13. de Março de 1625. declarado por fu Santidad en 5. de Junio , año de 1631. y confirmado en 5. de Julio de 1634. como quien dà à luz por comifion , y mandato de mi Prelado General esta Obra de la Historia , y vida de la Virgen , y Madre de Dios , que efcrivio la Madre Sor Maria de Jefus , yà difunta , manifeltandofele , segun en la misma Obra fe dize , por revelacion Divina , protefto , que el fer dicha Obra affi manifeltada por Divina luz , y el fer Divinas visiones , y revelaciones de que fe componen , y las que en ella fe refieren , y los favores extraordinarios , sobre el orden comun , que la Efcritora , dize , recibò , ninguna de estas cosas tiene hafta aora autoridad alguna de la Iglesia Romana : fino , que el fer tales las cosas referidas , folo tiene autoridad humana , fundada en humanos motivos . Y como Autor del Prologo à esta Obra , de la relacion de la vida de la Efcritora , y de las Notas à esta primera Parte , protefto affi mismo , que todas las visiones , revelaciones , milagros , y favores extraordinarios , sobre el orden comun , que declaro , confirmo , y de nuevo refiero , affi de la Efcritora , como de otras personas no Canonizadas , ni Beatificadas , folo rienen la autoridad humana dicha , fin que les affista ninguna de la Iglesia Romana ; y en esta conformidad quiero que fe reciban las razones , que en el Prologo propongo , para perfuadir , que las visiones , y revelaciones ; que componen dicha Obra , fon Divinas , pues todas miran à conciliarles autoridad humana de que lo fon . Y fi algunas vezes aplico los Elogios de Santidad , ò Beatitud à la Efcritora , ò à otro alguno , no Canonizado , ni Beatificado , protefto , que no intento caygan sobre la persona , fino sobre las costumbres , y opinion . Y todo lo fugeto à la correccion de la Santa Iglesia Catolica Romana .

Fr. Joseph Jimenez Samaniego.

APROBACION DEL ORDINARIO.

EL Libro que fe divide en tres Partes , *Mystica Ciudad de Dios , Historia Divina , y Vida de la Virgen Madre de Dios manifeltada à Sor Maria de Jefus , &c.* No contiene doctrina que fe oponga à la Fè Catolica , ni buenas costumbres : y puede fer imprimido para provecho de los Fieles , y edificacion comun . En Amberes 11. de Junio , 1686.

Pablo de Halmale Canonigo de la Iglesia Cathedral de Amberes , y Vifitador de los Libros.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

CARLOS II. Rey Catholico de las Españas , y de las Indias , y Señor Potentissimo de los Payes Baxos , &c. Peimitiò à GERONYMO VERDUSSEN Impreffor jurado de la Villa de Amberes , que el folo podrá imprimir el Libro *Mystica Ciudad de Dios , Historia Divina , y Vida de la Virgen Madre de Dios , manifeltada à Sor Maria de Jefus* , y defendio à qualesquieres Impreffores , y Libreros , de imprimir el dicho Libro , ni vender o traerlo en estos Estados de otra Impreffion que del dicho VERDUSSEN , por el tiempo de nueve Años , el queriendo à demas , que este Privilegio , ò Suma del (fiendo imprefso sobre cada uno Exemplar de los sobre dichos Libros) fea tenido por devidamente infinuado ; fo las penas contenidas en la Carta del Privilegio.

Firmada.

LOYENS

TABLA

TABLA

DE

LOS LIBROS,

Y

CAPITVLOS

De esta Sagrada Historia.

PRIMERA PARTE

LIBRO PRIMERO.

DE LA VIDA Y SACRAMENTOS DE LA REYNA DEL CIELO, Y LO QUE el Altissimo obrò en esta pura criatura desde su Inmaculada Concepcion, hasta que en sus Virgineas entrañas tomò carne humana el Verbo, y los favores, que la hizo en estos primeros quinze años, y lo mucho, que por si misma adquirió con la Divina gracia.

INTRODUCCION.

CAPITULO I.



De dós particulares visiones, que el Señor mostró à mi Alma, y otras inteligencias, y mystérios, que me compellan à alexarme de lo terreno, levantando mi espíritu, y habitacion sobre la tierra. fol.9.n.1.

CAPITULO II.

Declarase el modo como el Señor manifiesta à mi Alma estos Mysterios, y vida de la Reyna del Cielo, en el citado, que su Magestad me ha puesto. fol.13.n.12.

CAPITULO III.

De la inteligencia, que tuve de la Divinidad, y del decreto, que Dios tuvo de criar todas las cosas. fol.17.n.26.

CAPITULO IV.

Distribuyense por instantes los Divinos decretos, declarando lo que en cada uno determinò Dios acerca de su comunicacion *ad extra* fol.20.n.35.

CAPITULO V.

De las inteligencias, que me diò el Altissimo de la Escritura Sagrada, en confirmacion del Capitulo precedente: son del octavo de los Proverbios. fol.24.n.51.

CAPITULO VI.

De una duda, que propuse al Señor sobre la doctrina de estos Capítulos, y la respuesta de ella. fol.29.n.72.

CAPITULO VII.

Como el Altissimo diò principio à sus obras, y todas las cosas materiales criò para el hombre y à los Angeles, y hombres, para que hiziesen

pueblo, de quien el Verbo humanado fuesse Cabeça. fol.13.n.80.

CAPITULO VIII.

Que prosigue el discurso de arriba, con la explicacion del Capitulo doze del Apocalypsi. fol.35.n.94.

CAPITULO IX.

Prosigue lo restante de la explicacion del Capitulo doze del Apocalypsi. fol.39.n.106.

CAPITULO X.

En que se dà fin à la explicacion del Capitulo doze del Apocalypsi. fol.44.n.120.

CAPITULO XI.

Que en la creacion de todas las cosas el Señor tuvo presente à Christo Señor nuestro, y à su Madre Santissima, y elegió, y favoreció à su pueblo, figurando estos Mysterios. fol.47.n.133.

CAPITULO XII.

Como aviendose propagado el linage humano crecieron los clamores de los justos, y tambien crecieron los pecados: y en esta noche de la antigua Ley embió Dios al mundo dós Luzeros, que annunciasen la Ley de Gracia. fol.53.n.163.

CAPITULO XIII.

Como por el Santo Archangel Gabriel fue evangelizada la Concepcion de Maria Santissima: y como previno Dios à Santa Ana para esto con un especial favor. fol.57.n.177.

CAPITULO XIV.

Como el Altissimo manifiesto à los Santos Angeles el tiempo determinado, y oportuno de la Concepcion de Maria Santissima; y los que le señaló para su guarda. fol.61.n.189.

CAPITULO XV.

De la Concepcion Inmaculada de Maria Madre

Primera Parte.

Madre de Dios, por la virtud de el poder Divino. fol.66.n.208.

CAPITULO XVI.

De los habitos de las Virtudes, con que dotó el Altísimo la Alma de Maria Santísima, y las primeras operaciones, que con ella tuvo en el vientre de Santa Ana. Y comienza su Magestad misma à darme la doctrina para su imitación. fol.74.n.224.

Doctrina que me dió la Reyna de el Cielo sobre este Capitulo. fol.70.n.237.

CAPITULO XVII.

Prosiguiendo el Mysterio de la Concepcion de Maria Santísima, se me dió à entender el Capitulo veinte, y uno del Apocalypsi, Parte primera del Capitulo. fol.76.n.243.

CAPITULO XVIII.

Prosigue el Mysterio de la Concepcion de Maria Santísima, con la segunda parte del Capitulo veinte y uno del Apocalypsi. fol.83.n.264.

CAPITULO XIX.

Contiene la ultima parte de el Capitulo veinte y uno de el Apocalypsi en la Concepcion de Maria Santísima. fol.89.n.282.

Doctrina que me dió la Reyna de el Cielo en estos Capítulos. fol.96.

CAPITULO XX.

Lo que succedio en los nueve meses de el preñado de Santa Ana; y lo que hizo Maria Santísima en su vientre, y su Madre en aquel tiempo. fol.97.n.311.

Doctrina, y respuesta de la Reyna de el Cielo. fol.100.n.321.

CAPITULO XXI.

De el Nacimiento dicho de Maria Santísima Señora nuestra: los favores, que luego recibió de mano de el Altísimo: y como la pusieron el nombre en el Cielo, y tierra. fol.101.n.325.

Respuesta, y Doctrina de la Reyna del Cielo. fol.105.n.338.

CAPITULO XXII.

Como Santa Ana cumplió en su patto con el mandato de la Ley de Moyfes: y como la Niña Maria procedia en su infancia. fol.107.n.344.

Respuesta, y Doctrina de la Reyna del Cielo. fol.110.n.374.

CAPITULO XXIII.

De las divinas con que los Santos Angeles de Guarda de Maria Santísima se le manifestavan; y de sus perfecciones. fol.112.n.360.

Doctrina que me dió la Reyna de el Cielo. fol.115.n.374.

CAPITULO XXIV.

De los ejercicios, y ocupaciones Santas de la Reyna de el Cielo, en el año, y medio primero de su infancia. fol.116.n.377.

Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol.118.n.384.

CAPITULO XXV.

Como el año, y medio comenzó à hablar la Niña Maria Santísima, y sus ocupaciones, hasta que fue al Templo. fol.119.n.388.

Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol.123.n.409.

PRIMERA PARTE,

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I.

DE la Presentacion de Maria Santísima en el Templo el año tercero de su edad. fol.125.n.412.

Doctrina de la Santísima Virgen Maria. fol.128.n.425.

CAPITULO II.

De un singular favor, que hizo el Altísimo à Maria Santísima, luego que se quedó en el Templo. fol.129.n.428.

Doctrina de la Santísima Virgen. fol.132.n.439.

CAPITULO III.

Doctrina que me dió la Reyna de el Cielo para los quarto votos de mi profesion. fol.134.n.443.

CAPITULO IV.

De la perfeccion con que Maria Santísima guardava las ceremonias de el Templo, y lo que en él la ordenaron. fol.139.n.462.

Doctrina de la Soberana Señora. fol.142.n.475.

CAPITULO V.

Del grado perfectísimo de las virtudes de

Maria Santísima en general, y como las iba exercutando. fol.143.n.479.

Doctrina de la Madre de Dios. fol.144.n.484.

CAPITULO VI.

De la virtud de la Fè, y su exercicio, que tuvo Maria Santísima. fol.145.n.486.

Doctrina de la Madre de Dios. fol.149.n.501.

CAPITULO VII.

De la virtud de la Esperança, y exercicio de ella, que tuvo la Virgen nuestra Señora. fol.150.n.503.

Doctrina de la Santísima Virgen Maria. fol.152.n.511.

CAPITULO VIII.

De la virtud de la Caridad de Maria Santísima Señora nuestra. fol.153.n.514.

Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol.156.n.527.

CAPITULO IX.

De la virtud de la prudencia de la Santísima Reyna de el Cielo. fol.158.n.531.

Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol.163.n.548.

CA-

Tabla de la primera Parte.


- CAPITULO X.**
De la virtud de la justicia, que tuvo Maria Santissima. fol.164.n.550.
Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol.169.n.566.
- CAPITULO XI.**
De la virtud de la Fortaleza, que tuvo Maria Santissima. fol.170.n.568.
Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol.173.n.578.
- CAPITULO XII.**
De la virtud de la Templança, que tuvo Maria Santissima. fol.173.n.580.
Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol.177.n.593.
- CAPITULO XIII.**
De los siete dones del Espiritu Santo, que tuvo Maria Santissima. fol.178.n.596.
Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol.183.n.609.
- CAPITULO XIV.**
Declaranse las formas, y modos de visiones Divinas, que tenia la Reyna de el Cielo, y los efectos, que en ella causavan. fol.184.n.611.
Vision clara de la Divina Essencia en Maria Santissima. fol.186.n.620.
Vision abstractiva de la Divinidad, que tenia Maria Santissima. fol.189.n.628.
Visiones, y revelaciones intelectuales de Maria Santissima. fol.190.n.631.
Visiones imaginarias de Maria Santissima. fol.191.n.634.
Visiones Divinas corporeas de Maria Santissima. fol.191.n.636.
Doctrina de la Reyna del Cielo. fol.193.n.641.
- CAPITULO XV.**
Declarase otro modo de vista, y conocimien- to, que tenia Maria Santissima con los Santos Angeles, que la assistian. fol.193.643.
Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol.196.n.652.
- CAPITULO XVI.**
Continuase la infancia de Maria Santissima en el Templo: previenela el Señor para trabajos; y muerte de su Padre San Joachin. fol.198.n.657.
Doctrina que me dió la Reyna del Cielo. fol.202.n.670.
- CAPITULO XVII.**
Comiença à padecer en su niñez la Princesa del Cielo Maria Santissima: ausentase Dios: fus querellas dulces, y amorosas. fol.203.n.674.
Doctrina que me dió mi Señora, y Reyna fol.205.n.683.
- CAPITULO XVIII.**
Continuase otros trabajos de nuestra Rey- na, y algunos que permitió el Señor por medio de criaturas, y de la antigua serpiente. fol.206.n.686.
Doctrina de la Reyna del Cielo. fol.211.n.706.
- CAPITULO XIX.**
El Altissimo dió luz à los Sacerdotes de la innocencia inculpable de Maria Santissima: y à ella de que estava cerca el tranfite dichofo de su Madre Santissima Ana; y se halló en él. fol.212.n.710.
Doctrina de la Reyna Santissima. fol.215.n.722.
- CAPITULO XX.**
Manifiestase el Altissimo à su dilecta Ma- ria nuestra Princesa con un favor singular. fol.216.n.725.
Doctrina de la Reyna nuestra Señora. fol.218.n.736.
- CAPITULO XXI.**
Manda el Altissimo à Maria Santissima, que tome estado de Matrimonio, y su respuesta à este mandato. fol.219.n.739.
Doctrina que me dió la Princesa del Cielo. fol.222.n.749.
- CAPITULO XXII.**
Celebrafe el desposorio de Maria Santissima con el Santo, y castissimo Joseph. fol.222.n.752.
Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol.226.n.767.
- CAPITULO XXIII.**
Explicase parte del Capitulo treinta, y uno de las Parabolas de Salomon, à donde me remitió el Señor, para manifestar el orden de vida, que Maria Santissima dispuso en el Matri- monio. fol.227.n.769.
- CAPITULO XXIV.**
Prosigue el mismo assumpto con la explica- cion de lo restante del Capitulo treinta, y uno de las Parabolas. fol.230.n.783.
Doctrina de la Madre de Dios. fol.235.n.800.

Fin de los Capítulos de la primera Parte.

A LOS DOCTOS QUE LEYEREN ESTA HISTORIA,

FRAY JOSEPH XIMENEZ SAMANIEGO,
Indigno Frayle Menor.

PROLOGO GALEATO.

I.  A Historia de la Vida de la Madre de Dios, no como recogida de los escritos de los Santos Padres, y Doctores Catholicos, con humano estudio, no como imaginada en los retiros de la contemplacion con solo devoto afecto, sino como recibida por revelacion Divina en estos ultimos tiempos, siendo una muger ilustrata el sugeto, a quien se comunicò, y el instrumento de escribirla, sale à la luz del mundo. Negocio à todas luzes gravi:limo! Resoluciones de tanto peso piden la satisfaccion à medida de su gravedad. Por esso se determinò, que en los umbrales de la obra se diese à los Doctos llena, para que no se tuviesse por imprudente la resolusion. Para hazerlo, pareció precioso declarar muy de raux los motivos, comenzando de los principios, que ay para obrar prudentemente en semejantes materias.

I.

2. No ay duda, que fuera de las revelaciones publicas contenidas en la Sagrada Escritura, Divinas tradiciones, y definiciones de la Iglesia, en que la Fè Catolica estriva, ay revelaciones privadas, con que el Señor ha ilustrado à sus Fieles desde la primera Iglesia, hasta el presente siglo. Para la Iglesia Christiana tenia Dios prometida esta gracia por su Propheta Joel (a) sin limitacion de personas, ni de sexos : *Et erit post hac (dixit) effundam spiritum meum super omnem carnem, & prophetabunt filij vestri & filia vestra: senes vestri somnia somniant, & juvenes vestri visiones videbunt.* Vióse esta promesa plenissimamente cumplida en la Iglesia Primitiva, como conta de el libro de los hechos Apostolicos. (b) Numera el Apostol (c) los dones maravillosos, que en cumplimiento de esse vaticinio repartiò el Espiritu Santo entre los Fieles, y en ellos pone la discrecion de spiritus, la interpretacion de palabras, y la propheta, gracias, que incluyen revelacion Divina. La frecuencia de las revelaciones particulares, que en virtud de essas gracias huvo promiscuamente en los Christianos primitivos, la significa el mismo Apostol (d) repetidas vezes. No se acabò essa frecuencia con el primer siglo de la Iglesia. San Irineo, (e) que floreció en el segundo, por los años del Señor 185. en el Imperio de Commodo, y padeciò martyrio en la persecucion, que movió Severo en el decimo año del suyo, que fue el de 205. de Christo, (f) refiriendo las gracias gratis datas, que en su tiempo se experimentavan en la Iglesia, como curacion de enfermos, expulsion de Demonios, resurreccion de muertos, pone entre ellas la prescencia de futuros, visiones, y revelaciones propheticas : *Alii autem (dixit) & prescientiam habent futurorum, & visiones, & dictiones propheticas.* Y luego añade la frecuencia, que se veía de estas gracias, diciendo : *Non est numerum dicere gratiarum, quas per universum mundum Ecclesia à Deo accipiens in nomine Christi Iesu Crucifixi sub Pontio Pilato per singulos dies in opulationem gentium perficit.* San Justino (g) que floreció en el mismo siglo, de los dones de propheta que en aquel

Dific. ad
g. nera: d:
la mat: a
pr. sente.

(a) Joel. 2. v.
28.

(b) Act. 2.
v. 16. c. 11.
v. 27. c. 13. v.
1. c. 15. v. 31.
c. 21. v. 31.

(c) 1. ad Cor.
in h. 12. d.
v. 8.

(d) 1. ad Cor.
rim. h. 4. v.
5. c. à v. 23.
a. 31.

(e) S. Irin.
lib. 2. advers.
haes. c. 57.

(f) apud Eu-
seb. lib. 5.
Hist. c. 5.

(g) Euseb. in
Chron. c. 5.
Hieron. de
Scr. Eccles.

(h) S. Justin.
in Dialog.
vid. Euseb.
1. 4. Hist.

(A)

tiempo

tiempo se veian en los Fieles, arguye la translacion de los beneficios Divinos, de la Sinagoga à la Iglesia Christiana: *Apud nos* (dize à los Hebreos) *huc usque*

(h) *Theod. in*
Jac. l. 2.

(i) *Recoll. in*
Cravina. in
su Lyd. lap.
p. 1. l. 1. c. 2.

(k) *S. Thom.*
2. 2. q. 17.
art. 6.

(l) *Bozi. de*
sign. Eccles. l.
2. c. 3. sign.
93. & Joan.
Frauc. Pic. de
Frauc. l. 2.
c. 6.

(m) *De con-*
secrat. d. 3. c.
Nesse. voi.

(n) *Bull. Ca-*
n. nic. S. Bri-
git. per Bo-
zium. l. X. conf.
Martin. v.

(o) *Breviar.*
Rom. passim
in Fest. SS.

(p) *d. 15. cap.*
Santi. Rom.
8. q. 1. in c. Si
ergo. in c. Cù
ex injuncto
d. 9. c. Noli.

(q) *Conc. La-*
ter. sub Leon.
X. sess. 11.
Trid. sess. 6.
c. 11. & can.
16.

(r) *Matth.*
17. v. 15.

(s) *Senec. l. 2.*
de ira. c. 29.

(t) *S. Bonav.*
de perfect.
Relig. d. 1. c. 2.
75.

(v) *De qui-*
bus Moderni
inf. citat.

(x) *Ric. hard.*
in S. Viti. in
Can. part. 2.
cap. 17.

(y) *1. ad Co-*
rimth. 11. v.
14.

(z) *Tertul. d.*
pra. script. c.
40.

(a) *S. Joan.*
Evangel. in
1. ad Cor. n. i.
hom. 29.

(b) *S. Greg.*
Nacion.
Orat. de Fa-
psim.

(c) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(d) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(e) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(f) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(g) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(h) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(i) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(j) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(k) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(l) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(m) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(n) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(o) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(p) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(q) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(r) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(s) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(t) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(u) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(v) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(w) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(x) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(y) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(z) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(aa) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(ab) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(ac) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(ad) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(ae) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(af) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(ag) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(ah) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(ai) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

(aj) *S. Bern.*
ser. de utilit.
verb. Dom.

3. Empero, tambien està fuera de duda, que en la suceccion misma de estos si-

glos hasta el presente ha havido, aun entre los Christianos, Prophetas falsos, que

tuvieron visiones engañosas, publicaron revelaciones falsas, y adivinaron men-

tiras. Previnonos el Salvador de este peligro, quando dixo: (*r*) *Attendite à fal-*

sis Prophetis. Consta de las Historias Ecclésiasticas esta suceffiva existencia, donde

advirtió bien Seneca, (*s*) ò porque de intento quieren engañar, ò porque estàn

engañados: *Multi mentiuntur* (dize) *ut decipiant; multi, quia decepti sunt.* Por uno,

y otro llegó la falsedad à sacrilega, vendiendose fu engañó por verdad Divina.

Muchos de propósito intentaron engañar, fingiendo visiones, y revelaciones, que

mentian Divinas, por el interés vano de la humana estimacion, como advirtió

el Doctor Seraphico, (*t*) diziendo: *Multi fluxerunt mendaciter se vidisse visiones, ne*

aut haberentur inferiores ceteris, aut pra ceteris honorarentur, quasi sanctiores, quibus

se ha visto en diversos suceffos. (v) Otros vendieron sus ilusiones por Divinas

luzes, porque fueron engañados, ò del espíritu diabolico, ò de su propio espí-

ritu, como notó Ricardo Victorino. (*x*) Frecuente es en el Demonio engañar

los hombres con visiones, y revelaciones varias, ocultando el infernal veneno

con apariencia de celestiales luzes, segun aquello del Apostol: (*y*) *Satanas trans-*

figurase in Angelum lucis. Usa, quando se lo permite Dios, de este engaño su ma-

licia, ò por emular la Divinidad, hurtando la propheta, como dixo Tertuliano:

(*z*) *Amulatur divinitatem, dum furatur divinationem:* ò por defautorizar las reve-

laciones verdaderas con la intrusion de las fingidas, confundiendo con la ver-

dad la mentira, como advirtió el Chriftostomo: (*a*) *Cùm diabolus cum veritate*

mendacium confundere niteretur: ò por ofender con azechança oculta, quando no

lo puede hazer con guerra descubierta, como dixo el Nazianzeno: (*b*) *Verè ille*

caligo est, & lucem ementitur, cùm aperto Marte nihil proficit: ò por hazer màs mal con

la apariencia del bien, como enseñó Bernardo: (*c*) *Transfiguratur se malignus ille spi-*

ritus in Angelum lucis, ut virtutis simulatione plus noceat. Tambien es frecuente ser

engañados los hombres por su proprio espíritu, como advirtió el Doctor Seraphico: (d) *Multi putantes se visionem vidisse, cum nihil viderunt, seducunt se, & a.* (d) S. Bona. loco cit. Y fuele ser este engaño tan ciego, que se persuade el hombre, que el espíritu proprio es el Espíritu Santo: *Humanus spiritus interdum se Spiritum Sanctum esse simulat, & mentitur*: dixo Ricardo. (c) La causa de este daño, en unos es la elación de el espíritu proprio, y el demasiado impetu, con que se lleva de su apprehension apasionada, con que mueve la imaginativa en tanta vehemencia, que se persuade ve con soberana luz lo que imagina con terreno afecto. Esto (dize el mismo Ricardo) (f) le aconteció à Heliud, uno de los amigos de Job: *Qui verba protulit per tumorem suispiritus, que à Spiritu Sancto in Dei zelo dicere se credidit, cum tamen à solo proprii cordis impetu moveretur.* Y añade la frecuencia de este engaño, diziendo: *In multis talibus cordis motum, siue etiam vitii impulsum sequitur homo; & tamen à Spiritu Sancto se moveri arbitratur.* En otros fuele ser este engaño, principios de locura: como acertadamente declaró Sa Buenaventura. (g) *In quibusdam etiam (dize) solent hujusmodi visiones esse preludia insanie: quia cerebro confuso, & fumo ipsum obnubilante, etiam visus oculorum confunditur, ut putet sibi aliquid apparere veraciter, quod phantasticum est, & falsum.* De todos (h) los referidos modos de visiones ilusorias, y revelaciones falsas se han descubierta tantas por la sucesion de los siglos hasta el presente, que no se puede dudar de su sucesiva existencia.

4. Siendo, pues, constante, que en este, como en los passados siglos dentro de la Iglesia Catolica puede haver revelaciones privadas verdaderas, que Dios comuniquè à sus siervos: y tambien revelaciones falsas, que los hombres, ò finjan engañosos, ò vendan engañosos, y siendo dificultosissimo, como advirtió San Augustin, (i) discernir las unas de las otras, por vestirse el engaño de apariencias de verdad, se haze manifesta la necesidad de singular estudio, y atencion, que tiene el Varon docto, à cuyas manos llegan escritos de este genero, para obrar acerca de ellos con prudencia, y acierto. Porque se halla entre dos peligros su juyzio, ò de despreciar, como ilusorias las revelaciones verdaderamente Divinas, ò de admitir por Divinas las que en la verdad son ilusorias. En uno, y otro se halla no pequeño inconveniente, à que se podia en algun modo aplicar aquella sententia, que trae San Geronymo: (k) *Si quis sanctum dicit non sanctum, & rursus non sanctum asserit sanctum, abominabilis est apud Deum.* Porque por una parte despreciar las revelaciones, que verdaderamente son Divinas, siendo assi que Dios las comunica, no ociosamente, sino para altísimos fines de gloria suya, y utilidad nuestra, como enseñò San Pablo: (l) *Unicusque autem datur manifestatio spiritus ad utilitatem*: seria (fuera de la irreverencia material à la palabra de Dios, que podia ser formal al passo, que el desprecio careciesse de motivo) frustrarle à Dios quanto es de nuestra parte estos fines, è impedir sus misericordias. Y lo mismo se seguiria de sepultarlas totalmente en el olvido aquellos, à quien en algun modo perrenze solicitar su manifestacion por los medios convenientes, como en semejante ocasion ponderò gravemente el M. Fr. Luis de Leon. (m) Por otra parte admitir, ò publicar como divinas las revelaciones, que en la verdad son ilusorias, trae por sí tan manifestos daños, que seria ocioso de tener me à ponderarlos.

§. II.

5. De uno, y otro peligro nos previno el Espíritu Santo por dos Sagrados Apostoles. Del primero por San Pablo, (a) que nos ordena no extingamos el espíritu, ni meno sprecicemos las profecias: *Spiritum nolite extinguere: Prophecia nolite spernere*: dixo. Del segundo por San Juan (b) que nos manda, que no demos à todo espíritu credito: *Nolite omni spiritui credere*, dize. Empero, aunque los peligros, de que nos previenen el uno, y otro Apostol, son diversos, el remedio, que nos dan para evitarlos, es unico: Que se prueben los espíritus, que se examinen las profecias. *Omnia probate, quod bonum est, tenete*:

(A 2)

Medios generales para la resolucio-
cion.
(a) 1. Ad
Thim. 5. v.
19. & 20.
(b) 1. Joan. 4.
v. 1.

tenete : enseñò San Pablo. *Probate spiritus, si ex Deo sint* : ordenò San Juan. O si como el Sagrado Evangelista, que bebiò en el pecho de Christo sus mas ocultos secretos, nos ordenò, que probassemos, si eran de Dios los espiritus, se huviera dignado de dezirnos, como se ha de hazer essa prueba ! Podiamos en la ocasion presente dezir, como lo dixo en otra Agustino : (c) *O si Sanctus Iohannes, quomodo nobis dixit: Nolite omni spiritui credere, sed probate spiritus, si ex Deo sint, dicere dignaretur, quomodo probentur spiritus, si ex Deo sint* ! Porque vista la necesidad con la inminencia del peligro, conociendo el remedio con la infalibilidad del testimonio de los Santos Apostoles, solo se podia desear semejante certeza en el modo de su forma, ò aplicacion, para que por todas partes se asegurasse el acierto. Previniéronnos los Sagrados Apostoles de los peligros, que avia acerca de las revelaciones privadas, mandandonos, que ni las creyessimos todas, ni todas las despreciassimos. Enseñaronnos el medio de evitar esos peligros, diciendolo : que las probassemos, si eran de Dios, y tubiessimos las que por essa prueba se hallasse verdaderamente ser Divinas. La forma, con que se han de probar, no la expresaron. No dexò empero Dios destituyda à su Iglesia de la luz necesaria para negocio tan grave. Tres medios probejó, por donde se hiziesse essa prueba. Uno, (d) la perpetua asistencia del Espiritu Santo à la Iglesia Catolica, y à su visible Cabeça el Sumo Pontifice, Vicario de Christo, y successor de San Pedro, cuya aprobacion en el modo, que la hiziere, tiene infalible verdad, (e) en virtud de essa asistencia. Otro, el don, ò gracia especial de la discrecion de espiritus, (f) que en la primitiva Iglesia fue frequente; y en estos tiempos fuele comunicar el Divino Espiritu con modos diversos. Tercero, la doctrina, (g) tomada de la Sagrada Escritura, escritos de los Padres, y documentos de Varones doctos, y piadosos, experimentados en materias de espiritu. Por alguno de estos medios se debe probar, si es de Dios la revelacion, para hazer juyzio de ella. Y si despues de esse examen se aprobare conforme el medio, y modo de la aprobacion, se le deberà, ò podrà dar prudentemente credito.

6. El primer medio es de infalible verdad; pero el modo de su aprobacion es diverso. De dos modos puede aprobar la Iglesia las revelaciones. Uno, declarando, y definiendo, que son Divinas: y de esta forma algunos libros contenidos oy en la Sagrada Escritura, de cuya infalible autoridad se havia dudado antes entre Varones Catolicos, examinando primero con toda exaccion la materia, los declaró por Canonicos, y verdaderamente Divinos, (h) y por ferrolaciones se publiquen, y lean en la Iglesia: (i) por no contenerse en ellas cosa que se oponga à las verdades, que sen de Fe Catolica, ni à doctrinas constantes de los Padres, ni à las buenas costumbres, ni haver principio declarado por donde se puedan tener por ilusorias, antes concurrir algunos, por donde se pueda hazer juyzio probable de que son Divinas. Ninguna revelacion hecha despues del tiempo de los Apostoles ha aprobado la Iglesia del primer modo. Si pude, ò no, hazerlo, no es de este lugar examinarlo; en otro (k) refiero lo que ay por uno, y otro sentir. Del segundo modo aprobò el Papa Eugenio Tercero (l) las revelaciones de Santa Hildegardis, aun viviendo la Santa; y otros Pontifices, las de Santa Brigida. (m) Deste modo de aprobacion no tratamos, porque aun no la ha obtenido la presente obra.

7. Tiene empero la Iglesia hechos algunos Decretos generales acerca de las revelaciones privadas, que aun no han alcanzado su especial aprobacion. El Papa Gelasio (n) en el Concilio, que celebrò en Roma, hablando de los libros, que admitia la Iglesia, para que con seguridad los pudiesen leer los Fieles, y aviendo mencionado uno, en que se contenian algunas revelaciones nuevas, que ya algunos Catholicos leian, prescribe el modo, que de han tener los Fieles en leer semejantes escritos, diciendo, que quando llegaren à las manos de los Catholicos, preceda la sententia de el Apostol, de probar todas las cosas, y tener lo que es bueno. *Sed cum hæc (dize) ad Catholicorum manus pervenerint, Beati Pauli*

(c) S. August. serm. 30. de verb. Apost. c. 1.

(d) Sumi ex Concil. Lateran. sub Leon X. sess. 12. & exprim. Rap. à Tur. in 2. 2. quæst. 93. art. 3. dist. 3. §. Ex dictis.

(e) Vid. Sum. de fid. dist. 5. sect. 8.

(f) DD. commun. de quo infr. num. 8. (g) De quo omnes tract. de discret. v. revela. à fals.

(h) Vid. Ion. de la Hye Prologom. ad Biblia Maxi. sec. 12. per tot.

(i) de quo Card. Turrec. in Defen. revel. 5.

Brigid. l. 6. & Martin. Delr. l. 4.

Dist. Magi. c. 1. quæst. 3. sect. 4.

(k) Not. 5. in 3. part. huj. Oper. §. 6.

(l) Baren. ad ann. 1148.

(m) Turrec. ci. cap. 1.

(n) Hab. in c. Sancta Rom. dist. 15.

Pauli Apostoli sententia precedebat: Omnia probate; quod bonum est, tenete. Conforme à este Decreto los libros de revelaciones privadas, quanto à la calidad de ser de esta materia, quedaron permitidos por la Iglesia, para que los Catolicos los pudiesen leer con la prevencion de hazer el examen, que enseñó S. Pablo, para tener solo lo que se averiguasse bueno. Y en esta conformidad se fueron publicandò, y leyendo muchos, que contienen revelaciones privadas, sin especial aprobacion de la Iglesia. En adelante, con ocasion de aver usurpado algunos hombres legos el officio Eclesiastico de la predicacion publica con pretexto de oculta revelacion, y mission Divina, ordenò el Papa Innocencio, (o) que ninguno predicasse afirmando ser embiado especialmente por Dios con mission invisible, sin que primero probasse esta mission Divina oculta, ò con algun testimonio especial de la Sagrada Escritura, como mostrò la suya el Baptista, ò con algun milagro manifestado hecho en testificacion de esta assercion, como la probò Moyses, quando fue embiado de Dios à los hijos de Israel, para sacarlos del cautiverio. Despues de lo referido, por averse experimentado algunos escandalos y turbaciones del pueblo Christiano, motivados de aver algunas personas predicado la venida del Anti-Christo, la del juicio final, y de otros graves males, con determinacion de tiempo fixo, como recibida por revelacion Divina. El Concilio Lateranense, celebrado por el Papa Leon Dezimo (p) preservò el examen de las revelaciones, ò inspiraciones de este genero à la Silla Apostolica, mandando por excomunion reservada, que ninguno las predicasse, ò publicasse, sin que precediesse el examen, y aprobacion de essa Santa Silla. Empero, como los Decretos de Innocencio, y del Lateranense hablan de revelaciones privadas en aquellas determinadas materias; acerca de las de otros generos, se quedò en su fuerza la permission, y disposicion del Decreto de Gelasio. Entendieronlo assi generalmente los Doctores Catolicos; y en esta conformidad se publicaron (q) ya en Coronicas de Religiones, ya en Historias especiales de las vidas de Santos, y personas, que murieron con opinion de Santidad, ò de especial virtud, ya en libros particulares de solafesta materia, muchas revelaciones particulares con titulo de Divinas. En nuestros tiempos el Papa Urbano octavo, (r) considerando la multitud de escritos que se multiplicaban de este genero, y que de la permission de la Silla Apostolica se podia ocasionar, que algunas personas poco doctas, y demasidamente credulas diessen à essas revelaciones particulares mas credito del justo, pèfando ser aprobacion de la Sagrada Silla, lo que es desnudamente permitido; ordenò, que ningunas visiones extraordinarias, ò revelaciones de personas, que passaron de esta vida con opinion de Santidad, se publicassen en adelante, sin consulta, y facultad de la Silla Apostolica. Mas dudandose por Varones doctos, y pios (s) del fin, y mente del Pontifice en esse Decreto; pues no se persuadian quisiessse se sepultassen (con la dilacion, que pide lo exacto del examen Apostolico, ò cortos medios que suele haver para su execucion) los favores, que suele Dios comunicar à sus especiales amigos, para edificacion, y utilidad de los Fieles, tuvo por bien su Santidad declarar su Decreto, (t) de forma, que se pudiesen publicar libros, que refieran estos Divinos favores, con tal, que en el principio, ò fin del libro proteste el que lo faca à luz, que las visiones, y revelaciones, que se refieren en èl, ninguna autoridad tienen de la Silla Apostolica, sino que el averlas Dios comunicado à las personas, de quien se dicen, solo tiene la autoridad humana, que le concilian los humanos motivos, que asistien: con que (como notò Baldelo) (v) por una parte se conservò el antiquissimo uso de la Iglesia de publicar estos favores Divinos, y se asistió à la voluntad de Dios, que quiere que se sepan, segun aquello del Angel à Tobias: (x) bueno es esconder el secreto del Rey; pero es honorifico revelar, y confessar las obras de Dios; y por otra prudentissimamente se cauteld, que no se diessse à las relaciones de estos favores mas credito que se debe. Con esta protestacion despues de la referida declaracion del Decreto de Urbano, se han publicado muchos libros, que contienen visiones, revelaciones, y otros favores Divinos, refiriendolos como recibidos de Dios por algunas personas de singular virtud. Con

(o) Hab. 1. 1. r. Chm. ex injunct. o. tra de Hæresis.

(p) Concil. Later. X. sess. 11.

(q) Notat. Lud. Legion. episc. defensionis Operis S. Teresie.

(r) Apud Cberub. in Bullar. 1. 4. in Urbano 8. consil. 19.

(s) Vid. Leo x. an. rom. 4. Consult. 1. à num. 26.

(t) Apud Baldell. to. 2. lib. 3. disp. 13. à num. 21.

(v) Baldell. loco citato.

(x) Tob. 12. v. 10.

todo esso , como siempre le quedó en su vigor el Decreto de Gelasio, quanto à la prevencion del examen , que ordenò se hiziesse segun la doctrina de San Pablo, y remitìo à los Catolicos, à cuyas manos llegassen libros de revelaciones nuevas , tengo por muy conforme à la intencion de la Iglesia, que quando libros semejantes no han obtenido la aprobacion de la Apostolica Sede (fuera de las aprobaciones ordinarias, que se requieren para dar à luz qualquiera libro) se haga algun mas especial examen , no solo à su edicion previo, sino aun à su leccion preambulo. (y) Por esso proseguimos à inquirir , como se puede , ò deve hazer esta prueba por los otros dos medios.

8. El segundo medio de hazerla ; es la gracia de discrecion de espiritus. Esta es en dos maneras : (z) una para discernir el que la recibe las cosas de su proprio interior, como, si la vision, ò revelacion ; que tiene, es de Dios, ò del Demonio , ò de su espiritu proprio. Otra , para discernir los interiores agenos ; como, quien tiene buen espiritu, quien malo, quien es verdadero Propheta, quien falso. De la discrecion en la primera forma trataremos abaxo en su lugar. (a) En la segunda ; que pertenece à este ; la describiò assi el Christostomo : (b) *Discretio spirituum significat cognitionem, quism spiritualis sit, quis non, quis Propheta, & quis deceptor.* Este conocimiento ; que Dios comunica à uno del interior de otro, discerniendo entre el bueno, y mal espiritu, en que consiste esta gracia, puede ser en dos modos. Uno, por revelacion Divina, que, ò sea clara de los secretos del coraçon ageno, segun aquello de S. Pablo : (c) *Occulta cordis ejus manifesta sunt* : ò sea obscura ; pero que Dios la proponga con motivos de credibilidad suficiente para certificar al que la recibe, de que es Divina, y consiguietemente de la bondad, ò malicia del espiritu ageno, que por ella le descubre : otro por instinto del Espiritu Santo, que es un genero de conocimiento ; que Dios causa en el alma con influxo especial, de la bondad, ò malicia del espiritu ageno, con tal obscuridad, que ni tiene evidencia del objeto, ni certeza de que el conocimiento sea dado por el Espiritu Santo ; y por esso, Santo Thomas (d) llamò à este instinto por ser sobrenatural, es en si infalible ; no puede el que lo tiene certificarle por èl de la verdad : si bien por las experiencias de averle salido frequentemente verdadero, y otros principios, puede hazer el juyzio probable, conveniente al gobierno de las almas ; que comunica. La gracia de discrecion en esta forma la suele Dios comunicar à las personas (e) à quien por razon de su oficio, ò dignidad incumbe el cuydado de las almas : como à Prelados, Padres espirituales, ò Confesores de personas, que con especialidad tratan de espiritu ; y por ella junta con los medios de prudencia, y doctrina, se han descubierto muchos engaños del Demonio. A esto alude San Gregorio el grande, (f) quando tratando de como el Demonio en si, y en sus ministros (para engañar mas cauteloso) se viste de especie de santidad ; à aquella pregunta de Dios à Job : (g) *Quis revelabis faciem indumenti ejus ?* Añade. *Subaudis, nisi ergo, qui servorum meorum mentibus gratiam subtilissima discretionis inspiro, ut revelata malitia faciem ejus nudam videant, quam coopertam ille sub habitu sanctitatis occultat.*

9. De lo que se ha dicho de la gracia de discrecion de espiritus, consta, que este medio mas pertenece al examen personal, que se haze de los espirituales en vida, que à la prueba real de lo que dexaron escrito, como recidibo por revelacion Divina ; si bien el saber lo que se obrò en el primer examen, conduce mucho al segundo. Dificil es, que se halle prueba por el medio de la discrecion de espiritus del primer genero : lo uno, por lo raro de esta gracia : lo otro, porque aunque se hallasse alguno, que por ella testificasse la bondad de el espiritu de otro para que esse testimonio fuesse de autoridad, era menester, que de espiritu del testificante estuviesse primero calificado de bueno. Por la discrecion de espiritus de el segundo genero se puede tomar alguna prueba ; porque aunque esse don sea oculta aun à la misma persona que lo tiene, si se hallasse, que el espiritu de alguna criatura de notoria fama de santidad, huviesse sido aprobado en la succession continua de muchos años hasta su muerte por concorde

juy-

(y) *Conf. sac. in edit. Revul. S. Brig. Oper. S. Teres. & aliar. SS.*
 (z) *Ex Joan. Franc. Pic. de praxi. l. 9. c. 6. & Mar. Delr. cit. q. 3. sec. 1.*
 (a) *Inf. à nu. 54.*
 (b) *S. Joan. Christ. in. 1. ad Corin. 1. 2. homil. 29.*
 (c) *1. ad Corin. 1. 4. v. 2.*

(d) *S. Thom. 2. 2. q. 172. art. 3.*

(e) *Joan. Franc. Pir. & Mari. Delr. loco citato.*
 (f) *S. Greg. Magn. lib. 33. Moral. c. 22.*
 (g) *Job. 41. v. 4.*

juyzio de Prelados, Confessores, y otros Varones doctos, y espirituales, que lo examinaron; se tomara de à no pequeña prueba de la bondad de esse espíritu: porque atenta la providencia de Dios con sus fieles, y que suele comunicar aquel instinto à los que incumbe por ofiçio, ò dignidad el cuydado de las almas, es difícil persuadirnos, que si el espíritu fuese malo, no huviesse entre tantos comunicado à alguno aquel instinto; porque no padeciesen sus Fieles tan dilatado engaño, sin haver alguna luz; que à lo menos los hiziesse dudar. Razon tomada de San Bernardo, (h) que hablando del modo de discernir la fabiduria interior, dixo: *Tunc demùm à Deo noveris esse, si pacifica sit, si Pralati tui, atque spiritualium approbatur iudicio: quoniam non faciet Deus verbum; quod non revelaverit servis suis.*

(h) S. Bern.
de utilit.
verb. Dei.
ser. 24.

10. Reducese, pues, la prueba derecha, è inmediata, que segun el Decreto de Gelasio debe preceder en los libros, que contienen revelaciones particulares huevas, à la que se haze por el tercer medio, que es el de la doctrina. (i) Empero como en esse Decreto se comete el examen à aquellos Catolicos, à cuyas manos llegaren libros de semejante materia, y esto se puede entender de aquellos, à cuyas manos llegaren despues de publicados; parece que conforme à el, se requieren dos exámenes, ò pruebas, una que preceda à la publicacion de la obra: otra; que sea previa à su leccion. Assi se ha practicado por muchos siglos hasta el presente; (k) precediendo à la publicacion de semejantes libros repetidos exámenes, y consultas de Varones doctos, y permitiendo à su leccion prologos eruditos, por donde los Lectores se instruyan para formar recto juyzio, en materia tan grave. Descendiendo de estas generalidades à nuestro caso individual, referiremos primero el examen, que ha precedido à la edicion de esta obra, para que se vea lo prudente de la resolucion de sacarla à luz; y despues juntaremos las doctrinas conducentes al recto juyzio de estas materias, para que facilmente lo pueda formar el Lector docto en la presente.

(i) De quo
vid. Marr.
Delr. q. 3. cit.
sect. 1.

(k) Vid. Joan.
Bapt. Larrea
l. p. de cif.
Granas. de d.
lit. n. 70.

§. III:

11. Hallandose, pues la Religion de San Francisco con los presentes libros de la Historia de la Madre de Dios, que afirmando la recibì por revelacion Divina; escribiò la Venerable M. Maria de JESUS, Religiosa de el Orden de la Immaculada Concepcion de la Virgen, en el Convento de Descalças de la Villa de Agreda, donde vivì; y muriò debaxo de la obediencia de los Frayles Menores; con ilustre fama de Santidad, estendida, no solo por estos Reynos de España, sino tambien por otros muy distantes; no se puede dudar fue muy de la obligacion de su Prelado General; aplicar à negociò de tanto peso toda la atencion; que su gravedad pedia. Assi lo hizo el Reverendissimo Padre Fray Alonso Salizanes, Ministro General de toda la Orden de San Francisco: que como por feliz suerte se hallò à esta sazón con gobierno, se hallò tambien; (no sin especial Providencia Divina, (l) manifestada en lo inopinado, è importante del suceso) asistiendo à la Sierva de Dios en su ultima enfermedad, y dichosa muerte. En esta ocasion tocò en parte el General la admirable virtud de esta su Subdita, que antes avia llegado à sus oydos por fama: experimentò la devota comocion de los pueblos en veneracion de su fantidad, tan fervorosa, que le fue preciso aplicar todos los medios, que le diò su prudencia, para que no passasse la devocion à culto; recogì los papeles, que obligada de la obediencia dexava escritos; y entre ellos atendì con mas cuydado, como la materia lo pedia, à los libros de esta Historia. En orden à esto obrò quanto por las doctrinas generales arriba referidas consta se deve obrar con semejantes escritos. Haviendo hecho, yà por la leccion propria de la Historia, yà por informes de Varones de todo credito, alto concepto de la doctrina, y revelaciones, que contiene, no fiò de el, sino que considerando prudente, que ni està abreviada la mano de el Señor para conceder en estos tiempos semejantes favores, ni extinguida la malicia humana, ò flogada la astucia de el Demonio, para no obrar agora sus engaños,

Exámenes;
que han precedido à la edicion de esta obra.

(l) Refere
ipse Gener.
in approb. &
facit. imp.

recurtió para huir de uno , y otro peligro de despreciar lo Divino, ò de admitir lo ilusorio, al remedio de la prueba, provido en la Sagrada Escritura, aplicandole por los tres medios referidos, en quanto le fue posible.

12. Ordenò lo primero , que por parte de la Religion se publicasse al Ilustrissimo Señor Obispo de Tarazona , en cuya Diocesi està la Villa de Agreda, hiziese las informaciones de la fama de Santidad, y virtudes de esta Sierva de Dios, que por oficio, y Constituciones Apostolicas les està à los Obispos Diocesanos cometidas, (*m*) y que en ellas se compulssassen los libros de esta Historia , para que yendo por este camino, que es el regular, conforme à los Sagrados Canonones, (*n*) estas revelaciones à la alteza de la Silla Apostolica , y à su examen, de la Eminencia de esse supremo Tribunal en la tierra nos viesse la segura resolucion de si se avian de desechar, ò admitir. Assi fue executo; y està oy estos escritos compulssados en el proccesso sumario, que llaman *Fumus Sanctitatis*, que tiene ya el Señor Obispo concluydo , para remitirlo à la Silla Apostolica. Empero, como la expedicion de estos negocios en esta Sagrada Silla es preciso sea dilatada por la singular madurez, (*o*) y exaccion con que procede en semejantes materias; considerando el General la utilidad grande, que de la leccion de estos libros se podia seguir en el pueblo Christiano, como se ha experimentado con la leccion de otros de semejante genero , y como de la de estos se la prometian Varones doctos, y pios: y advirtiendo, que porque no se dilataffe el aprovechamiento espiritual, que de semejantes escritos podian percibir los Fieles, la Santidad de Urbano Octavo avia dado permiso, para que pudiesen darse à la luz con la protestacion arriba (*p*) referida , determinò usar de esta facultad, si por los otros examenes se hallassen estas revelaciones con las calidades necesarias, para que sin peligro, y con edificacion de los Fieles se pudiesen publicar.

13. Avia precedido en vida de la Sierva de Dios, el examen de su espiritu , que regularmente se puede hazer por el segundo de los medios referidos. En mas de quatro y seis años , que tuvo en la Religion, de vida espiritual con cosas extraordinarias, y opinion de singular virtud, aviendo tenido siempre Confesores doctos, y experimentados, que con especial estudio, y desseo de el acierto asistian à su gobierno, y entre ellos èl, con veneracion recolendo Padre Fray Francisco Andrés de la Torre, Lector Jubiland, Calificador de el Tribunal Supremo de la Inquisicion de España , Provincial tres vezes de la Provincia de Burgos, y Difinidor General de la Orden, Varon llenamente docto, prudentemente pio, y verdaderamente Religioso, que la governò por mas de veinte años hasta el del Señor de 1647. en que con muestras de grande, y constante virtud descansò en paz en el Convento de San Julian de Agreda de Religiosos Recoletos de la misma Provincia, ninguno de ellos dudò de la bondad, ni verdad del espiritu de esta criatura; antes todos hizieron fixamente altissimo concepto del; como lo manifestaron en las ocasiones, que fue preciso declararlo. El mismo concepto hizieron constantemente los Prelados, no solo los Provinciales, que como à quien mas de cerca tocaba esta obligacion, examinaron estas materias con mas frequente cuydado, sino los Generales, que sabiendo la fama de santidad, con que era celebrada esta su Subdita, tuvieron por negocio publico de la Religion el exacto examen de su espiritu. Entre ellos los que con mas especialidad atendieron à este cuydado, fueron el Reverendissimo P. Fr. Bernardino de Sena, Ministro General de toda la Orden, despues Obispo de Viseo, el Reverendissimo Padre Fray Juan de Napoles, tambien Ministro General, el Reverendissimo Padre Fray Juan de Palma, Comissario General de esta Familia, Confessor de la Señora Reyna Doña Isabel de Borbon de buena memoria, y el Reverendissimo Padre Fr. Pedro Manero, Ministro General, despues Obispo de Tarazona. Muchos Principes de la Iglesia: que la comunicaron personal, è intimamente, la veneraron como à persona, que florecia en Santidad. Entre ellos fue singular en la devotyon que la tuvo, el Eminentissimo Señor Cesar Monti, Nuncio Apostolico en estos Reynos de España, despues Cardenal Arçobispo de Milan. Y no fue

(m) De quo
lari Feliz.
Conterol. de
Canonis.
Sanct. c. 4. Cr
25.
(n) Ex La.
ter. cit. sess.
11. Frid. sess.
25. de invoc.
Sanct. addi.
Decret. Vrba.
VIII. apud
Cher. ro. 4.
c. 39. §. 2.
(o) De qua
ex presesso
Luc. Castell.
lin. 1. de dilat.
Canoniz. ar.
Sanct.

(p) Infr. nu.
92.

fue menor la piedad, con que le fue devoto el que aora con singular dolor acabamos de perder Sumo Pontifice Clemente IX. siendo en estos Reynos Nuncio; la qual, ni olvidò la ausencia, ni entibiò la purpura, que de puerdo yo testificar, por lo que le oi en Roma el año de 1654. Fueron muchos los Religiosos de diversas Religiones Letrados, y espirituales, que, ò movidos de la fama de su santidad, ò con otras ocasiones llegaron à comunicarla, y aviendolo hecho, calificaron su espíritu, quedandole perpetuamente devotos. Entre ellos es de mucha autoridad el testimonio que diò el Reverendissimo Padre M. Fray Juan de Santo Thomas, de que adelante (g) dirè. Cosa es de singular admiracion, que en materia tan sujeta à variedad de pareceres, ningun hombre de letras, ò espíritu, de quantos comunicaron à esta Sierva de Dios, pudiesse en duda la bondad de su espíritu. El Santo Tribunal de la Inquisicion embiò à examinarla sus Ministros: el examen se hizo, ningun efecto adverso se viò; propicios resultaron algunos, creció la devocion à la Venerab. Madre, dilatòse la fama de su santidad, torboròse la opinion de su admirable virtud.

14. Tambien havia precedido en vida de la Venerab. Madre el examen, y aprobacion de esta Historia por Theologos graves en doctrina, y espíritu. Succediò en esta forma: El Señor Rey Felipe Quarto (de gloriosa memoria) aviendo visto, y comunicado à esta Sierva de Dios en los transtos que hizo para Zaragoza por Agreda, le quedó piissimamente devoto. Y teniendo noticia de que avia escrito por Divina luz la Historia de la Madre de Dios, solicitò con vivas ansias, movido de su ardentissima devocion à la santissima Virgen, se le dièse un traslado de la Historia. No pudieron los Prelados, y Confessor negarse à tan soberano Imperio, con que fue preciso el darselo. Leyò la Historia el piissimo, y Catolicissimo Monarca; y si como piadoso quedó afecto à la doctrina, como Catolico quiso que se examinasse, ò para su seguridad en guardar el escrito, ò para saber si podia comunicarlo. Cometì el examen à las personas mas de su satisfacion en doctrina, y virtud, que tenia su Corte; y todas con admiracion la aprobaron. Tengo en mi poder una Carta original de el Reverendissimo Padre Fray Juan de Napoles, Ministro General de la Orden, escrita de Madrid à la Venerable Madre en 12. de Septiembre de 1648. años, donde dà testimonio de este examen, y aprobacion con esta clausula: *Aqui se han visto los libros por orden de su Magestad por personas muy graves de fuera, y de nuestra Religion, y no se ha hallado (à Dios gracias) cosa, por pequeña que sea, quitar. Y así hemos de asistir à su Divina gracia, que continue las mercedes à gloria suya, y de su Madre Santissima.* Tengo tambien en mi poder original la respucita, que diò à su Magestad Catolica el Reverendissimo Padre Fray Juan de Palma, Comissario General de esta Familia, uno de los Theologos, à quien cometì el examen de esta Obra, cuyo tenor de aprobacion gravissima pondrè abaxo en competente lugar. (r)

15. Informado el presente General por personas de entera satisfacion de la verdad de las cosas referidas, pasó ò hazer de nuevo el examen inmediato de esta Historia por el medio de la doctrina. Instituyò para este fin una Junta (s) de Sujetos de diversas Provincias de los mas graves, doctos, y exercitados en el gobierno, y direccion de almas que tenia esta Familia. En ella presidiendo, y asistiendo siempre, su Reverendissima se fuè examinando la Obra con la exaccion que pedia la gravedad de la materia, sin dexar passar sentencia, ni aun palabra que pareciesse digna de reparo, que no se probasse con atencion especial. Concluydo el examen, pareció à todos la Obra verdaderamente Divina, y fueron unanimes de parecer que seria muy del servicio de Dios, gloria de su Madre, y utilidad de los Fieles se dièse luego à luz en la forma que los Decretos Apostolicos disponen. Los Sujetos de que se compuso esta Junta, sus calidades, y forma en que aprobaron la Historia, se halla todo referido en la Patente que despachò su RR. para que se hiziesse la impresscion, que vâ puesta al principio de este Tomo.

16. No se contentò el General con el examen referido, sino que considerando, quanto se deve atender en cosas de este genero al parecer de los Señores Obispos, (t) en cuyas Diocesis vivieron, y murieron las personas que recibieron reve-

laciones

(g) *Infi. à n.*
92.

(r) *Infr. à n.*
98.

(s) *De qua in approb. C. facult. Gen. r. pref. Oper.*

(t) *Episcopius Oculis Del. c. Oper. 6. q. 1.*

laciones semejantes ; pues juntandose en ellos con la doctrina magistral la superioridad tan Sagrada , se puede esperar les asistirá Dios con especiales luzes en materias de tanta importancia pertenecientes à ovejas propias; determinò el recurrir à esta prueba. Hallò en el Ilustrissimo , y Excelentissimo Señor Don Miguel Escartin Obispo de Tarazona de el Consejo de Estado de la Magestad Católica en revelante grado todas las calidades , que para conformarse seguramente con su juyzio podia desear, porque fuera de su eminente doctrina en todo genero de Theologia Sagrada, venerada antes en la Universidad de Huesca, cuyas Catedras regentò por muchos años, y siempre celebre en el Reyno de Aragon; concurren en su Excelencia (no puede ser lisonja la verdad notoria, quando es preciso dezirla) severidad de juyzio con prudencia , viveza con madurez, piedad con discrecion , leccion con experiencia , y magisterio de perfeccion con exercicio. A este Principe, pues, que fue Pastor Diocesano de la Venerab. Madre , y como tal estava haziendo las informaciones referidas de su vida , consultò el General sobre la doctrina de sus Escritos. No avia leydo à la fazon el Obispo , grave aprobacion, alentandole à que sacasse à lux la obra, si correspondiesen las otras partes à la que avia leydo. Empero, deseando el General tener parecer de tanta autoridad, no en parte, sino en todo , no en carta missiva, sino en instrumento publico, solicitò con los Señores de el Real Consejo de Aragon , que la censura previa al privilegio de impressiõn para aquella Corona , se remitiesse al Diocesano de la Sierva de Dios, cuyo juyzio en materias de este genero hazia tanto peso. Assi se hizo. Y el Señor Obispo sabiendo el fin de remitirle la censura de esta Historia, determinò examinarla con singular diligencia , señalò horas , y lugar en sus Palacios Episcopales, para que con asistencia^(v) de algunos Prebendados de aquella Santa Iglesia, doctos, y pios, se fuesse leyendo, y advirtiendo toda su doctrina, sin perdonar ninguna clausula. Con la gravedad de este curso se hizo el examen, y se concluyò alabando todos al Señor , de que fuèssse tan admirable en sus obras. Siguiòse à él , el dar el Señor Obispo la aprobacion gravissima , que queda arriba puesta.

(v) Conform.
ad di. pos.
Trib. et De-
cret. Urban.
VIII. loc. cit.

17. Estas son las pruebas, que precedieron à la resoluciõn de publicar esta Historia como recibida por revelacion Divina, que sin duda la muestran prudente. Para que su leccion tuviesse facil el necessario examen , se ordenò , que se permitiesse à la Historia un Prologo, en que se propusiesse los principios, y noticias necesarias para hazer recto juizio de la obra en comun ; y que se hiziesse juntamente Anotaciones à los lugares, en que se podia hazer algun reparo, para que no huviesse embarago en lo particular.

§. I V.

Exordio, y
partic'on
del examen
doctrinal,

18. A mi, hombre llanamente inferior à lo que pide la gravedad del empeño, cometìò el Reverendissimo Padre General esta Provincia junto con la presidencia à la impressiõn. Como el valor de la obediencia rindiò la voluntad à que abraçasse lo arduo del precepto , y cautivò el entendimiento à que venciesse el juyzio de la propria ineptitud; tambien alentò el corazon à que emprehendiesse la obra en confiança del auxilio Divino vinculado à essa virtud. Obrando , pues, en ella, juntarè aqui los principios, por donde se deve formar el juizio prudente à cerca de la Historia: ò à lo menos los que debe atender el que lo huviere de formar. Es preciso, que assi en estos principios, como en su aplicacion, y mas en la relacion de la vida de la V. Madre, parte principal deste Prologo, aunque se pone despues del, se incluyen muchos loores de la Escritora, que tomò el Señor por instrumento desta maravilla de su niano : y de aqui tambien podia parecer yo menos apto para este empleo por la particular cercania , que siete hazer sospechosa la alabáza. Fue la Vener. Madre M A R I A de J E S U S Hija, no solo de mi Religion, sino de mi Prvincia, hija espiritual desde su niñez de aquellos venerables Padres, que debo reconocer por propios; criada con su espiritu, alimentada con su doctrina,

doctrina, gobernada por su direccion. Y siendo por tantos titulos Hermana mia, y sus cosas tan propias, no parece segura en mi pluma su alabanza. Empero, quando la intencion es recta, y la execucion conveniente, no se debe embarçar por el temor de los juizios, à que se suele precipitar temeraria la malicia. Hablarè à los bien intencionados, usando de las sentencias con que preocupò el Nazianzeno (a) semejante objecion, orando en alabanza de Gorgonia, hermana fuya.

19. *Sororem laudans* (dixo con palabras de Gregorio el Theologo) *domestica* (a) S. Greg. Nativ. O. rat. suob. in lau. str. sua Gorgen. 11: *predicabo: non tamen quia domestica, ideo falso; sed quia vera, ideo laudabiliter.* Siendo preciso el alabar à mi hermana, tambien lo es el celebrar cosas tan propias, como de casa. Harèlo con desnuda verdad; no inclinado por la passion de domesticas à la exageracion, sino obligado por la razon de verdaderas à la alabanza: *Vera autem non modo quia justa, sed quia nota.* Testigos seràn de su verdad, no solo lo ajustado de la narracion à los testimonios, que descubrirà el tiempo, sino la notoriedad, que està viva en muchas partes: *Nec verò ad gratiam, etiam si cupimus, loqui conceditur: quippe cum auditor tanquam peritus quidam arbiter inter orationem, & veritatem stet; ut immeritas laudes improbens, ita meritas effragitans, si probus, & aequus sit.* Aunque quisiese la passion hablar à su favor, la detendria el rubor de aver de ser la falsedad conocida; pues estando tan fresca la noticia de las cosas en la memoria, è instrumentos de su prueba, es preciso aya de llegar lo que escribire à manos de lectores, que sean arbitros peritos entre la narracion, y la verdad: de cuya equidad me devo persuadir, que quando descan las alabanzas justas, que conduzcan al credito de la obra, tanto reprobarian las que fuesen por exageracion engañosas: *Quocirca non hoc vereor, ne ultra veritatis metas profusiam, sed illud contra, ne infra veritatem subsistam, ac procul à rei dignitate remotos laudatione mea gloriam ipsius imminuam.* No temo, pues, passar los limites de la verdad por exceso, sino al contrario no llegar à ygualarla por cortedad, disminuyendo la gloria, que debia celebrar, por la inferioridad de mis palabras à la dignidad de la materia. *Proinde nec quidquid alienum est, laudetur, si iniquum sit: nec quidquid proprium, & domesticum est, contemnatur, si honestum, & eximium.* Siendo esto, pues, assi; como no seria razon alabar lo ageno, si es malo, tampoco lo serà sepultar en el silencio lo proprio, y domestico, si junto con ser honesto es eximio: *Ne aliqui, & illi lucrum sit alienum esse, & huic propinquitat detrimento cedat.* Desdicha seria ser proprio, si siendo digno de alabanza, solo por essa causa huviesen de enmudecer los que con mas verdad lo pueden celebrar, por tener mas individuales, cercanas, y ciertas las noticias de su excelencia. No ay duda, que muchos buenos se holgaràn de ser informados con verdad de las cosas que conducen al credito desta Historia, y de hallar essa noticia en sus umbrales. Puede ser que algunos no tales nos calumnien de nimiedad apasionada en celebrar nuestras cosas. Mas no es razon, que por temor de la calumnia maliciosa de los malos, dexemos de satisfacer al desseo justo de los buenos; que seria absurdissimo, como concluye el Nazianzeno: *Quod majorem improborum, qui nos ad gratiam loqui criminantur, quam proborum, qui meritas laudes exposcunt, rationem habeamus.* Con sinceridad, pues, y verdad ingenua propondrè en general las doctrinas de los Santos, y Doctores Catolicos, y en especial lo que se halla correspondiente en estas obras, para que por el ajustado nivel de aquellas, se mida la rectitud de estas.

20. Y porque aun entre los Theologos (à quienes por su profession pertenece formar el juizio de estas materias por el medio desta doctrina) ay diversos humores, que lo suelen indifereamente atropellar; para ocurrir èl lo possible à este daño, serà preambulo à la proposicion de los principios de formarlo, la advertencia de un Theologo docto, prudente, y experimentado. Este es el pijsimo Juan Gerson, (b) que en su Tratado de la distincion entre las verdaderas, y (b) Joan. Gers. tract. distinct. var. rer. revul. à sal. in initio pa. 1. Oper. falsas visiones debaxo de la metaphora del examen, que se haze de la moneda, para averiguar si es verdadera, ò falsa, declara el que se debe hazer de las revelaciones nuevas, para evitar el engaño. Previene, que ay dos generos de Theologos por uno, ò otro extremo en este punto viciosos. Unos tan intratables en èl, que aun solo el nombre de revelacion Divina nueva les haze horror; y llegada à sus

ma-

manos, ò noticia, sin mas examen, que el destempe que tiene con esta voz su dureza, con escarnio la rien, con indignacion la defechan, y con accedia la acusan: *Apud tales nummularios* (dize Gerfon aviendo puesto sus calidades, que yo callo) *nova qualibet moneta Divina revelationis sic incognita est, & barbara, ut confestim ad se deducunt, cum grandi cachinno, & indignatione rejiciant, irrideant, & accensent.* Otros por el contrario tan faciles, y de leve coraçon para creer, que aun los sueños supersticiosos, vanos, è ilusorios de delirantes, las phantasias portentosas de melancolicos, y las imaginaciones defatinadas de lefos, admiten por revelaciones Divinas: *Alij sunt* (dize) *qui ex adverso in oppositum rruunt vitium, qui superstitiosa etiam, & vana, & illusoria delirorum hominum facta, & somnia, nec non agrotantium, & melancolicorum portentosas cogitationes revelationibus adscribunt.* Unos, y otros se feamente viciosos: estos por la facilidad libiana, aquellos por la intratable dureza: *Isis leve cor nimis ad credendum, alis nimium intractabile, & asperum.* Contra el defacierto de los primeros arguye Gerfon con estas eficazes razones: *Si statim negemus omnia, vel irrideamus, vel inculpemus, videbimur infirmare auctoritatem Divine revelationis, qua nunc ut olim potens est, neque enim manus ejus abbreviata, ut revelare non possit. Scandalizabimus praterea simplices dicentes, quod ita de nostris revelationibus, & prophetiis poterunt esse calumnia.* Defechar todas las revelaciones privadas nuevas, sin mas examen, que el verlas con esse nombre, solo puede nacer de dos principios: ò de pensar, que las revelaciones Divinas de este tiempo no tienen autoridad, y esto seria error, pues en qualquier tiempo que Dios revele, tiene su revelacion la suma autoridad, que le dà la infalibilidad de su ciencia infinita, y la veracidad de su infinita rectitud, por donde, ni puede engañarse, ni engañar: ò de creer, que Dios en estos tiempos nada revela, y esto fuera de ser voluntario, pues ni la mano de Dios està abreviada para no poder en estos tiempos, como en los passados revelar, ni ay medio por donde aun levemente se pruebe, que Dios se aya puesto esta ley: es contra lo que suponen manifestamente los Sagrados Concilios, (c) los Decretos, y Bulas Apostolicas; contra las aprobaciones que ha hecho la Iglesia de revelaciones privadas nuevas, que à lo menos obtienen que nada aya en ellas, por donde no se puedan tener probablemente por Divinas: contra las Historias Ecclesiasticas, que por todos los siglos hasta el presente con aprobacion las refieren; contra muchos Santos, y Doctores Clasicos, que dan reglas para discernir las verdaderas, y falsas; y contra casi todos los Theologos Escolasticos, que en el Tratado de fe, como cosa fuera de controversia suponen su existencia. Allegasse el escandalo, que causarian en los pequeños tan arrojadas, y generales calumnias. Contra la simpleza incauta de los segundos opone Gerfon estos inconvenientes gravissimos: *Ne forte demones, qui monetam quamlibet, & Divinam, & bonam falsare satagunt, subintroducant pro vera, & legitima falsatam, & reprobantem: esse hoc in detrimentum non mediocre Ecclesiastici fidei, & ararii, seu thesauri Imperialis Dei.* Faltar al exacto examen de la preciosa moneda de las revelaciones Divinas, y admitir con pretexto de piedad qualquiera que trayga esta inscripcion honorifica, sin probarla con toda vigilancia en la piedra del toque de la doctrina de los Padres, y Doctores Catolicos, es abrir la puerta para que el demonio, que siempre ha solicitado introducir con esse especioso color sus engaños, mezcle entre la legitima moneda del Rey de la gloria la falsa de sus yerros infernales: y aunque nunca podrá introducir la en el Erario de la doctrina aprobada por la Iglesia; pues en su aprobacion en el grado que la hiziere, no puede haber engaño: con todo esto, no seria pequeño detrimento, que andubiesen en las manos de los Fieles los engaños diabolicos con el sobrescrito de verdades Divinas, y que entre la moneda legitima el Rey corriesse la que falsè su enemigo, vestido de su apariencia. Entre estos dos notoriamente viciosos extremos, el medio es el camino, que asegura la consecucion de un prudente, y bien formado juvzio: concluye este Doctor: *Scio certissimum esse, quod apud Nasonem scribitur: Medio tutissimus ibis.* Es este medio, seguir la enseñanza de los dos Apostolos arriba ponderada: ni admitir sin examen, ni reprobar sin averiguacion: probarlo todo al nivel de la Doctrina Catolica; y lo que se hallare por essa regla, devìd

(c) Vid. citat. A. Argin. sup. num. 2.

reprobarlo ; lo que conforme à ella se descubriere recto, tenerlo. Assi lo resuelve Gerson : *Teneamus ergo medium; & secundum Apostoli Ioannis documentum, non credamus omni spiritui, sed probemus spiritus, si ex Deo sint; & obedientes Apostolo, quod bonum est, teneamus.* Suspenda, pues, su juicio el Varon docto hasta hazer riguroso examen por todos principios de formar lo en tan grave materia sin admitir, ni descachar por solas apariencias ; pues como advirtió el Chirifostomo, (*d*) el consejo de S. Pablo es, que se prueben todas las cosas de este genero, assi las falsas, como las verdaderas para que discerniendolas por el medio de la aprobacion exacta, ni aya yerro en recibir lo falso, ni temeridad en reprobar lo verdadero : *Omnia probate (dize) tum falsa, tum vera; ut cum certa probatione discernatis, & ab illis abstineatis, & istis adhareatis.*

(d) S. Ioan. Chirifost. in 1. ad Thessal. c. 5. hom. 11.

21. Aviendo, pues, de proponer los principios, que conducen al credito desta Historia, para que por el medio de la doctrina se pueda formar juicio prudente humano acerca de la verdad de las revelaciones que contiene, es conveniente que sea tambien doctrinal el methodo. El mas excelente en este genero, es, el que procede à la prueba de la verdad, ò examen de las cosas por sus causas y por esso en materia sin comparacion mas sublime lo usò el Doctor Seraphico. (*e*) Y aunque en la presente, con solo que se averiguasse la causa eficiente principal, quedaria concluyda la prueba; pues siendo indubitable, que Dios, ni puede ser causa especial de lo malo, ni engañarse, ni engañar, en constando, que la revelacion sea de Dios, constaria ser buena, y verdadera, que por esso todo su examen mira, à si es, ò no Divina, segun aquello de S. Juan ; (*f*) *Probate spiritus, si ex Deo sint.* Con todo esso, estando oculta esta causa, y aviendose de investigar con alguna probabilidad por el medio de la doctrina, serà congruente methodo hazer la prueba por el concurso de las otras causas ; que por una parte se muestra concurrir à las revelaciones de esta Historia, y por otra, segun las doctrinas de los Padres, y Doctores Mysticos, no se juntan, sino quando es Dios la causa eficiente principal de la revelacion. Conforme à esto, como las causas se reducen à quatro generos, material ; formal, eficiente, y final, reducirè à ellos los principios, por donde se debe hazer doctrinalmente el juicio humano de estas revelaciones. A la material, la materia de que tratan, y cosas que por ellas se revelan : à la formal, la forma, ò modo que tienen en si mesmas : à la eficiente, la persona que las recibò, y fue causa instrumental de escribirlas : à la final, la utilidad, y fines honestos à que conducen.

(e) S. Bonav. de Prin. Sac. Script. imit. 1. Oper.

(f) 1. Ioan. 4. v. 11.

§. V.

22. Para la mas clara inteligencia de esta materia se ha de advertir, que revelacion (cuya Etymologia (*a*) se toma de quitar, ò correr velo) generalmente recibida, es lo mismo que manifestacion de alguna verdad oculta, hecha, ò comunicada por algun agente intelectual extrinseco. De aqui es, que como à la criatura intelectual le fuesen muchas verdades ocultas, cuyo conocimiento no se le debia, y Dios por especial favor quiso manifestar algunas de ellas à alguna, ò à algunas de estas criaturas en particular esta manifestacion indebida, y por esso sobrenatural, comunicada en particular, y por esso extraordinaria, es propriamente revelacion Divina privada, y se llama Divina, por ser Dios su agente principal. Y dexadas las revelaciones Divinas hechas à los Angeles, que no son del presente assumpto, trataremos de las que se hazen à los hombres, que son las que buscamos; cuya materia es mas dilatada, por ser mas las verdades que naturalmente estàn à los hombres ocultas, y tambien mas sus especies, por ser mas los modos que tiene el hombre de entender. Quanto à su materia, aunque la luz Divina, por la qual se haze la revelacion, se puede entender à todas las verdades de qualquier genero que sean, como advirtió Santo Thomas ; (*b*) con todo esso, como la revelacion dize manifestacion de cosa oculta, se limita comunmente à solas aquellas verdades, que estàn lexos de nuestro conocimiento, segun notò el mismo Santo, hablando de la prophecias, en quanto es revelacion.

(a) Principios de probar por parte de la materia. (b) Ex S. Hieron. in epist. ad Gal. c. 1. & S. Bonav. de Itiner. atern. itin. 5.º dist. 4.

(b) S. Thom. 2. 2. q. 9. 1. 7.º art. 3.

(B)

De

De diversos modos pueden estar las verdades lexos del conocimiento humano. 1. Por la eminencia de los objetos sobre todo entendimiento criado, como los mysterios de la Trinidad, de la Encarnacion, y otros secretos, y consejos Divinos. 2. Por la indiferencia de las causas, que haze, que antes de su determinacion, no sean sus efectos ciertamente conocibles, sino por el entendimiento infinito, y eterno de la primera causa, como los futuros contingentes. 3. Por la distancia del tiempo pasado, en que las cosas sucedieron, y no haver quedado en la memoria de los hombres, ò haverse borrado de ella, como estaban los sucesos de la creacion del mundo, y su primera edad, quando Dios los revelò à Moyses. 4. Por limitacion del conocimiento al sujeto proprio, como los secretos de el coraçon, que cada uno conoze los propios, y ninguno puede conozer, los agenos. 5. Porque aunque la verdad se pueda naturalmente conozer, y otros actualmente la conozcan, este sugeto determinado no tiene causas, ò principios aplicados por donde pueda conocerla, como lo que pasó en secreto, ò sucediò en lugar distante, respecto de aquel à quien no ha podido llegar por medio humano la noticia. De todos estos generos de verdades ocultas ha revelado Dios, como prueban con testimonios de la Sagrada Escritura San Gregorio, (c) y Santo Thomas, el qual añade al quinto modo: *Et per hunc modum etiam ea, qua unus scit demonstratrè, alii possunt prophetice revelari.*

(c) S. Greg.
10. n. 1. in E
zechiel.
S. Thomas
loco citato.

23. Esto supuesto, el principio de investigar por parte de la materia, si la revelacion es Divina, se toma de San Juan, que avienonos ordenado, que probassemos los espiritus, si eran de Dios; nos diò esta regla de conocerlo: *in hoc cognoscitur spiritus Dei: omnis spiritus, qui confitetur Christum in carne venisse, ex Deo est.* En estas palabras, segun la interpretacion de San Agustin, (d) nos quisiò significar el Evangelista, que el medio de conozer por parte de la materia, si el espiritu es de Dios, sea sola la conformidad de lo que enseña con el articulo preciso de la Encarnacion del Hijo de Dios, sino que lo sea la conformidad de lo que dize con toda la doctrina Catolica, que la Iglesia enseña. A toda esta Catolica doctrina, dize Agustin, (e) que comprehendiò San Juan en aquellas palabras: *Iesum Christum in carne venisse*; porque como prueba el mismo Doctor Santo, ninguna heresia ay que no repugne al Verbo Encarnado; y por quanto se opone à la doctrina, que vino à enseñar al mundo, y dexò en su Iglesia formada en orden gerarquico con una cabeza visible, que conservasse, enseñasse, y declarasse esta doctrina con inefable verdad. Y por esto el mismo Santo, (f) en otro lugar reduxo este principio, à que las revelaciones no sean, *contra bonos mores, vel regulam fidei.* (g) que el principio, ò regla general de probar por parte de la materia, si son de Dios las revelaciones privadas, que manifiestan mysterios ocultos, declaran cosas sobrenaturales, y dan generales documentos, y exortaciones de direccion de costumbres (del qual genero de revelaciones solo nos pertenece tratar, por ser solo el, las que componen esta Historia) es mirar, si en todo se conforman con la doctrina de la Iglesia, assi en lo que ella propone, para que con Fè Catolica creamos, como en lo que nos manda, y amonesta que obremos. Pero esta conformidad no debe ser tal, que las revelaciones privadas ninguna cosa manifiesten, ò declaren fuera de lo que la Iglesia tiene declarado; (que si fuesse assi el examen no seria para dar assenso à sus objetos, como suponen los Textos, que manda las probemos) sino tal, que nada de lo que por ellas de nuevo se manifiesta, declara, ò enseña, se oponga directa, ne indirectamente à la doctrina de la Iglesia. Assi se infiere llanamente del comun sentir de los Santos Padres. (h) A que añade San Bonaventura, (i) que no disuñen de la doctrina de los Maestros Ecclesiasticos y de la tradicion de los Theologos aprobados; pues no se debe poner en duda lo que univer

1. Iren. 4. v.
2.
(d) Au. 19. ff.
de verb. A.
post. serm. 3. 1.
c. 1.

(e) S. Aug.
ibi c. 7.

(f) S. Aug.
de Genes. ad
lit. l. 12. c.
14.

(g) Vide
Suar. de fide
dist. 1. sec. 10.
n. 7. & Rajh.
à Tur. in 2.
1. q. 9. art.
3. dist. 2. c.
3.

(h) S. Ambr.
Au. Cl. y.
10. c. 11.
aj. na. Cernel
à in. ide. in
Ej. ff. ad. Cal.
l. 1.

(i) S. Bon.
nav. 1. r. f.
R. l. 2. c.
72.

universalmente todos ellos con testimonios de los Santos Padres, y razones tuvieren determinado. Declarando el Santo aquello de San Juan: *Nolite omni spiritui credere, sed probate spiritus, si ex Deo sint*. (dize) *Nihil recipiendum est, quod ab Ecclesiasticorum doctrina Magistrorum, & approbatorum Theologorum traditione dissonat; nec revocandum dubium quod ab eis universaliter cum testimonis Sanctorum Patrum fuerit rationabiliter definitum*: que es lo que comunmente dizen los modernos; que las revelaciones privadas no sean contra la sentencia concorde de los Padres; ni contra lo que en consecuencia à la doctrina de la Iglesia sienten se debe dezir, sin controversia los Doctores Catolicos. De donde el Padre Martin del Rio (k) dize, hablando de este genero de revelaciones: *Si quid forte communiori Scholasticorum sententia repugnet, non idem confessim damnandum, ut erroneum, cum pie, & prudenter intellectum, suis quoque probatis Auctoribus; & rationibus non absurdis stabilitur. Alioquin Pontifices Romani, ut Eugenius III. Hildigardis; Bonifacius vero VIII. Brigitta revelationum libros; adhibito maturo Doctorem, & Cardinalium Concilio, atque examine; non permisisse ad Ecclesia utilitatem, in vulgus edi. Pertenece tambien à este principio el que en el contexto de las mismas revelaciones no se halle inconsecuencia, ò contrariedad inconciliabile; pues no pudiendo dos contradictorias ser juntamente verdaderas, no puede haver verdad en la assera revelacion, que las asseguraffe entrambas.*

(k) Martin.
De l. 9. 3. c. 4.
sec. 4.

24. Por este principio se prueban las revelaciones privadas, ò negativamente, esto es, que de parte de la materia ninguna cosa tienen, por donde no se puedan tener por Divinas, ò positivamente; esto es, que realmente son de Dios. La prueba negativa es urgente; porque el medio unico de convencer de no Divinas estas revelaciones de parte de la materia, es la falta de verdad, ò honestidad en lo que enseñan; que la falta de utilidad, que es otro medio de conocerlo, pertenece al fin, de cuyo orden se toma la utilidad, segun doctrina del Doctor Angelico: (l) y siendo las revelaciones privadas de cosas sobrenaturales, y ocultos secretos à cetera de los Mysterios de la Religion Christiana, y de la direccion de costumbres dentro de esta Religion; solo por la doctrina y de la Iglesia, ò por lo que conforme à ella, ò en su consecuencia enseñan los Padres, y Doctores Catolicos sin controversia, que se debe tener, ò por su contrariedad se puede convencer lo que estas revelaciones manifiestan de falso, ò inhonesto: y assi hallandose las revelaciones de este genero en todo conformes con la doctrina de la Iglesia en la forma explicada, y sin la contrariedad dicha, ninguna cosa obsta de parte de la materia, para que no se puedan tener por Divinas.

(l) S. Thom.
2. 2. q. 7. art.
2. ad 1.

La prueba positiva solo induce una probable persuasion, fundada en doctrina de Santos, y Doctores mysticos. Formasse assi: La revelacion privada, que alguno afirma, que recibio, solo puede tener, una de tres causas por principal eficiente, (m) ò Dios que la comunica; ò el demonio; que transfigurado en Angel de Luz engaña, ò el proprio espíritu del que la tuvo, que ò la afecta engañado, ò queriendo la fingir: y assi, si se probasse de algunas revelaciones privadas, que ni eran fabricadas por el demonio, ni afectadas, ò de proposito fingidas por el espíritu proprio del que afirma las recibio; quedaria, que eran de Dios. Quando las revelaciones privadas, pues (n) siendo del genero arriba expressado, y tantas de una misma persona que han gan enteros tratados (se conforman en todo con la doctrina de la Iglesia, sin enseñar cosa, que directa, ne indirectamente se le oponga, ni en lo que pertenece à la Fè, ni en lo que toca à costumbres, y sin inconsecuencia, ò contrariedad inconciliabile, se prueba de a, que ni son del demonio, ni del proprio espíritu.

(m) Summus
ex D. Aug.
de Gen. ad
lit. lib. 12. d.
cap. 12. Ex-
prim. Ricar.
à S. Virg. in
Cant. cap.
17. & sup-
pon. commu-
nit.

25. Que no sean del Demonio se prueba por la común doctrina de los Padres, que enseñan, que esse rebelde espíritu como incessantemente procura nuestro mal, aunque alguna vez comienze enseñando cosas buenas, para asegurarnos con la especie del bien, siempre sobreingiere las malas, à que nos pretendemos llevar. Assi nos lo advirtio San Ambrosio: (n) *Solent spiritus immundi (dixit)*

(n) S. Amb.
in c. 5. epist.
1. ad Theosol.

(B) 2

fallaciter

fallaciter quasi per imitationem dicere bona, & inter hac superinducere prava, ut per hac, que bona sunt, accepta ferantur, & mala. Y el Autor del Imperfecto entre las obras de Chriſtoſtomo (o) advierte, que si el demonio dice alguna verdad, lo haze solo para introducir con ella su mentira: *Diabolus interdum vera dicit, ut mendacium*

(c) Aug. Imperfect. in Matr. hom. 29. in Oper. Curis. s. c. 1.

enlazar al ultimo con una mentira à la alma; y aun muchas verdades suele engañoso dezir, para enlazar al ultimo con una mentira à la alma; y aun muchas verdades suele engañoso dezir, para

(j) S. Greg. in Dial. cap. 44.

rate laqueare. Esse es el fin que tiene (dize Agustino) (q) en enseñar algun bien, hazer confiada al alma, para introducir la mal: *Transfigurat se, sicut scriptum*

(q) S. Aug. ad Geneſ. ad lit. l. 12. cap. 13.

De aqui es, que aunque al principio de su communication engañoso diga verdades, ò enseñe virtud, nunca la dexa hasta arrojir la semilla de sus males: *Malus Angelus* (dezia Santo Thomas) (r) *in principio quidem prestandi bona, sed post-*

(r) S. Thom. in c. 1. Epist. ad Galat.

modum volens explere desiderium suum, & quod intendit, instigat ad mala. Por esto en las que son obras deſuyas, aunque mas se coloren con especie de piedad, nunca

(f) S. Leo. Epist. 93. ad Turib. Episc. Afric. cap. 15.

falla la mezcla de su infernal veneno, segun aquello de San Leon: (f) *Quamvis sint in illis quadam, que videntur habere speciem pietatis: nunquam tamen sunt vacua ve-*

(t) S. Bern. serm. de unit. verbi Dei.

genia se examina; como nos advirtió San Bernardo (t) hablando de su mayor reboço, que es quando se transfigura en Angel de Luz: *Sed & tunc quoque* (dize)

(v) Ricardo. a S. Will. in Cant. c. 17.

si diligenter advertimus, nunquam, nisi amaritudinis, & discordie semina spargit. De donde coucluye Ricardo Victorino, (v) que todo lo que fuere de esse espíritu

malo, se puede en alguna parte convencer de falso: *Quidquid à malo spiritu est* (dixo) *aliqua parte falsum deprehendi potest.* Conforme à esta tan autorizada doctrina, si las revelaciones privadas, que alguna persona afirma que recibio, son muchas, y todas tan conformes à la doctrina de la Iglesia, que en ninguna de sus partes, ni al principio, ni à lo ultimo se pueda deprehender, ni falsedad, ni malicia; llanamente se infiere, que no son del demonio.

26. Que tampoco sean del proprio espíritu de la persona, que afirma las recibió, se persuade. Porque aunque alguna vez los verdaderos Prophetas con el frecuente uso de prophetizar suelen dezir algunas cosas de su proprio espíritu,

(x) S. Greg. hom. 3. in Ezechielem.

pensando que son de Dios, como advirtió San Gregorio: (x) *Aliquando Propheta Sancti, dum consuluntur, ex magno usu prophetandi quadam ex suo spiritu proferunt,*

(y) De quo vide Suid. de fide, disp. 8. sec. 4. m. 5.

ò de otra revelacion, no en la multitud, que hizo su uso frecuente. Y en esse caso el Propheta verdadero, (y) como no tendria en si certeza de que Dios le habla-

(z) S. Aug. l. 6. Confesj. c. 13.

ba, sino solo sospecha, segun declara el texto de San Gregorio; *Ex prophetia spiritus dicere suspicantur;* tampoco aseguraria con firmeza, que era del espíritu de

(a) S. Greg. loc. citato.

Dios lo que dezia, como lo advirtió San Agustín (z) en su Madre Santa Monica, de quien refiriendo, que entre las revelaciones verdaderas, tenia algunas visiones de su proprio espíritu, dize de estas el Santo, hablando con Dios: *Et narrabat mihi non cum fiducia qua solebat, cum tu demonstrares, sed contemnens ea.* Y es tan fiel el Señor con sus verdaderos Siervos, que si alguna vez padecen aquel engaño, con celeridad los corrige, y les descubre la verdad, para que se retraten; como enseña el mismo San Gregorio: (a) *Sed quia Sancti sunt, per San-*

(b) 1. Reg. 7. à vers. 4.

ctum spiritum citius correcti ab eo, quæ vera sunt, audiunt, & semetipsos, quia falsa dixerint, reprehendant. Todo lo qual ilustra con el exemplo de Natan. (b) Empe-

(c) S. Bonav. de perfecta Religione l. 2. c. 7. 5. Geron. Epist. citada in progr.

ro asegurar con firmeza, y constancia alguna persona de si muchas, y frecuentes revelaciones, diciendo que son de Dios, siendo en la verdad de su proprio espíritu, solo puede nacer de uno de tres principios, segun los Doctores mysti-

(d) S. Vincen. Ferr. tract. de vit. spirit. cap. 12.

cos (c) ò de lesion de la phantasia, con principios de locura; y entonces es moralmente imposible, que no diga notorios desatinos, por donde se manifieste su

engaño: ò del tumor del espíritu, que afectando, y descaendo cosas sobre el poder de la naturaleza, se engaña à si mismo. Y esta afectacion, y desseo (dize San Vi-

cente Ferrer) (d) no se puede hallar sin raiz; y fundamento de soberbia, y presumpcion, y aun de tentacion de curiosidad, acerca de las cosas Divinas, ni sin alguna vacilacion, y fluctuacion en la Fè: y en pena de este pecado la

justicia Divina defampara à la alma que las afecta , y desea, y permite, que caiga en varias ilusiones, y tentaciones del Diabolo ; y que sea engañada con visiones, y revelaciones falsas: *Tale namque desiderium (dize el Santo) non potest reperiri absque radice, & fundamento superbia, & presumptionis, immò tentationis curiositatis erga res Divinas, nec sine aliqua vacillatione & fluctuatione fidei. Ob hujus peccati penam Divina iustitia deserit talem animam hæc affectantem, & desiderantem; & permittit, ut in illusiones varias & tentaciones diaboli incidat, & falsis visis, & revelationibus decipiatur.* Y si el demonio entra tan de lleno à engañar con ilusiones, tentaciones, visiones, y revelaciones falsas à esta alma defamparada, no podrá segun la doctrina de los Padres arriba (e) puesta, dexar de encontrarse en ellas alguna mezcla de inhonesto, ò falso.

(e) Supr. m. 24.

27. O nace ultimamente de voluntad afectada de engañar, mitiendo expresamente revelaciones Divinas : y el que assi finge, aunque en una, ò otra mentida revelacion pueda no tener deslize de error, ò inhonestidad en el objeto material que miente le ha sido revelado : mas en muchas, y frecuentes, que hagan serie de doctrina de cosas Divinas, sobrenaturales, ocultas, y delicadas, parece imposible, conforme à la ordinaria providencia de Dios, que no lo tenga tal, que en la misma doctrina se descubra el error, ò la malicia. De los Prophetas falsos de este genero, dixo principalmente Christo : (f) *A fructibus eorum cognoscetis eos* : y por los frutos, segun Cornelio (g) y otros Expositores, se entienden; no solo las obras, sino tambien la doctrina ; *Per fructus arboris, id est, Doctrinis, accipi tum ejus doctrinam, quæ à vero vera, à falso falsa promanant.* Y aun parece lo expresò el mismo Señor por San Lucas, (h) que aviendo puesto la mesma sentencia, añadió : *Bonus homo de bono thesauro cordis sui profert bonum : & malus homo de malo thesauro profert malum : ex abundantia enim cordis eo loquitur.* Dándonos, pues, Christo por señal, para que conozcamos estos falsos Profetas, la doctrina que enseñaren, parece incumbere à su Divina Providencia, que en ella se pueda comprehender algun error, ò malicia por donde se conozca la falsedad del Propheta, y mentira de sus profecias. El medio de esta providencia es, que como el hombre necessita de auxilio de especial gracia para tratar (i) dilatadamente muchas materias altas, sobrenaturales, y ocultas sin ningun error, al que entrasse à tratarlas con tan grande ofensa de la Divina verdad, que intentasse vender por revelaciones Divinas sus propias imaginaciones, y discursos, justamente le negaria Dios la luz de su gracia, permitiendole caer en errores tales, que por ellos se pudiesse convencer su falsedad. No aviendo, pues, mas medios, por donde las asertadas revelaciones puedan ser del proprio espíritu, y siendo tan probable, que las del genero referido, que provienen del espíritu proprio por qualquiera de estos medios, se pueden en algo de lo que enseñan convencer de falsedad, ò malicia ; es consiguiente, que las que en ninguna cosa se pueden convencer de estos vicios, no son del espíritu proprio. De donde quedando probado, que tampoco pueden ser del diabolico, por la suficiente numeracion de las cosas en virtud de la materia, se haze prueba positiva de que son del Espíritu Divino. Assi entiendo aquella regla de el Cardenal Tuttrecremata : (k) *Quando revelaciones per totum continent veritatem sine admixtione alicujus falsitatis, non dubium quin sint à Spiritu Sancto, qui Doctor, & inspirator est veritatis.*

(f) Matth. 7. v. 16.
(g) Cornel. à Lap. in hunc loc.

(h) Luc. 6. v. 45.

(i) Ex comm. Theolog. in mat. de grat.

(k) Tuttrecre. in Defens. revel. S. Brig. cap. 3.

§. V I.

28. Aplicando el principio propuesto à nuestro instituto, se descubre mas nervoso en la una, y la otra prueba. Son las revelaciones privadas de que tratamos; tantas, que componen una dilatada obra, bastante para llenar tres justos tomos. Es su principal materia, quantos favores, gracias, prerogativas, excelencias preparò, y comunicò el Altissimo Dios à su dignissima Madre, desde que en la eternidad la eligió para esta dignidad inefable, hasta que en tiempo la eternizó en la possession de su Real Trono de gloria inaccessible. En orden à esse primer objeto, y para su plena inteligencia se declaran en ellas los principales Mysterios de la Religion Christiana, se tratan los principios, y estabili-

Prueba por parte de la materia.

dad de la Católica Iglesia, se exponen muchos Textos difíciles de la Sagrada Escritura, se ajustan los mas entrecabados cómputos de la Historia Evangelica, se explican los mas ocultos decretos de la Providencia Divina; tratase lo mas eminente de las virtudes, lo mas encumbrado de la perfeccion, lo mas secreto de la elevacion del espíritu. Y para dezirlo de una vez, fuera del argumento principal tan soberano, son su materia incidente los puntos mas delicados, de todo genero de Theologia Sagrada, dogmatica, expositiva, escolastica, ethica, suafortia, mystica. Siendo, pues, tan eminente la materia de estas revelaciones, y aviendo hecho de ellas, fuera de las aprobaciones ordinarias, los exámenes arriba referidos de tan singular exaccion, assi por el modo con que se hizieron, como por la autoridad, y doctrina de los sujetos, que en ellos se hallaron: nada se encontró en tan dilatados escritos, que disonasse de la doctrina de la Iglesia, ni en dogmas, ni en costumbres; todo pareció consono, no solo à las verdades, que la Fè enseña, sino à quanto conforme à ellas enseñan, se debe sentir, ò concordar los Padres, ò sin controversia los Doctores Catolicos. Testigos son de este juyzio los mismos que hizieron los exámenes. Persuadome haràn el mismo quanto Varones doctos con yqual lance pesaren lo contenido en esta Obra. Del mio puedo afirmar, que aviendo la leydo muchas vezes con animo de notar lo que con alguna razon pudiesse parecer difícil, y aviendo hecho los reparos que propondrè al principio de cada Nota, al llegar à examinar cada punto por el nivel de las doctrinas Catolicas, me pareció de mas admirable consonancia lo que avia concebido de mayor dificultad.

29. De la verdad, con que se ajusta aquel principio general à nuestro caso con singulares, y mas urgentes circunstancias, se haze, no solo mas robusta la prueba negativa, de que de parte de la materia nada obsta para que las revelaciones, que componen esta Historia, se tengan por Divinas, como se vè; sino tambien mas probable la positiva de que son de Dios. Porque tan inviolada consonancia con la doctrina de la Iglesia, sin descubrirse cosa, que aun levemente disuene, ni de la verdad que propone, ni de la honestidad que enseña en obra tan dilatada de tan sagradas materias, y puntos tan delicados; ni el Demonio la finge, ni el espíritu proprio la imagina engañado, ò la discurre engañoso. Y assi, si quien la escribe, la escribe como Divina, afirmando la recibió de Dios, la mesma materia prueba no levemente su assercion. Añadese la admirable consonancia, y mutua correspondencia de doctrinas, sucesos, y enseñanças, que se halla en esta Historia en el todo, y en las partes, y en estos entre sí, sin cosa que disuene à otra; que es argumento de verdad, segun aquello del Philosopho: (a) *Omne verum vero consonat*: y siendo en materias difíciles, y remotas de los sentidos, lo reputo por tan urgente, que llamò à esta consonancia señal insoluble de verdad. De donde dixo Lactancio: (b) *Hac est mendaciorum natura, ut coherere non possint*. No parece seria posible tal coherencia, y consonancia mutua, como en esta Obra se mira, si el padre de la mentira, ò espíritu cugañado, ò mentiroso huviesse en ella influydo, y assi, esta consonancia confirma la prueba positiva de ser toda de Dios, y le podemos acomodar con la inferioridad debida lo que el mismo Lactancio dixo, hablando de la Christiana doctrina: (c) *Quia vera est, quadrat undique, ac sibi tota consentit: et ideo persuadet, quia constanti ratione suffulta est*.

30. Haràse como mas persuasiva, mas hermosa tambien esta prueba positiva, si à la verdad de no hallarse en la materia de esta Historia cosa que disuene de la doctrina de la Iglesia, y hallar en ella tan admirable consonancia, se allega el mostrar, que à quanto principalmente en ella de nuevo se revela, patrocina la razon, y autoriza la locucion de los Padres, ò ya con expressión, ò ya en general, declarando el sentido figurativo de algunos Textos de la Escritura. El glorioso Martyr San Cypriano, (d) habiendo tenido una revelacion privada acerca de que los Clerigos no usassen de compañía de mugeres, y pareciendole conveniente el publicarla; para darla mas autoridad, ò hazerla mas suafible, confirmó la verdad que le avia sido revelada, con testimonios de la Escritura Sagrada, y razones de ella deducidas. Hermoso, y muy gustoso espectáculo (digo con palabras de Ricardo Victorino) (e) será mirar à la revelacion de la verdad, por una

parte

(a) 1. Physic.
c. 8. & in 1.
ethic.
(b) Lactant.
lib. 3. c. 3.
enid.

(c) Lactant.
ibid.

(d) S. Cyprian.
de singulari Cleric.
à princip.

(e) Ricard. à
S. Victore lib.
Beniam. cap.
vi.

parte patrocinada con manifiesta razon, y por otra confirmada con locucion clara, y configurativa: *Pulchrum spectaculum, valdeque jucundum, cum in revelatione veritatis, hinc procedit manifesta ratio, & ad confirmationem revelationis illinc occurrit tam aperta, quam figurata locutio.* Vamos à la razon. Revelase de nuevo en esta Historia el discurso entero de la Vida mortal de la Madre de Dios con todos los beneficios que la comunicò el Altissimo hasta el termino de su glorificacion en cuerpo, y alma. Para mostrar, pues, que à estas revelaciones, en lo que en particular declaran, patrocina la razon, es preciso veamos los principios solidos, por donde en esta materia se debe discurrir.

31. Es primero irrefragable entre Catolicos, (f) coleccionado urgentemente de la Sagrada Escritura, que Dios comunicò à Maria la dignidad de Madre suya, no desnuda en solo su ser phyfico, sino elevada, y por algun debito infalible conjunta con las gracias, y prerogativas condecientes à esta dignidad. De aqui los Padres (g) movidos con un espiritu, reducen de la Maternidad de Dios, como à primera raiz formal; todas las perfecciones de Maria; y la ponen por regla; para que por la condecencia à esta dignidad se midan todas; assi en su existencia, como en la excelencia de su modo, è intencion. Reconozen todos esta dignidad de ser Madre de Dios, por la suma possible à pura criatura; y entre las cosas criadas solo inferior à la union hypostatica. Conforme à estos principios, los Padres concordados (h) hizieron en general tan alto concepto de la perfeccion, y excelencias de Maria Santissima, que todos la predicaron superior à toda alabanza, con que puedan celebrarla las criaturas. Y descendiendo à especificar mas la eminencia de su perfeccion, le conceden una singular plenitud, y alta preexcelencia sobre las demàs puras criaturas, assi en la extension de las gracias, y prerogativas, como en la intencion de cada una de ellas. De donde muchos de estos Padres (i) hizieron principio general, que qualquiera gracia, ò prerogativa, que se hallare aver concedido Dios à alguno de los Santos; se ha de creer la concedido à su Madre con mucha mayor excelencia.

32. Estos son los principios solidos, que de razon, y autoridad de los Padres tenemos para discurrir en particular acerca de los favores, gracias, y prerogativas, que de hecho se har de tener, concedido Dios à su Madre. La variedad de los juyzios de los hombres ha hecho, que los Autores modernos, unos estiendan mas de lo justo estos principios, otros los limiten mas de lo conveniente, y aunque unos, y otros (como me persitado) con un mismo desseo, de que la Madre de Dios sea mas dignamente celebrada, venerada, y aplaudida. Le extension ha nacido de piedad, à que diò illustre exemplo la ardiente devocion de Santo Thomas de Villanueva, (k) quando dixo: *Quanam obsecro pulchritudo? quanam virtus? quanam gratia? que gloria Matri Dei non congrui? Solve cogitationibus habenas; dilata intellectui simbrias, & describe apud te in animo Virginem quandam purissimam, prudentissimam, pulcherrimam, devotissimam, humillimam, mitissimam, omni gratia plenam, omni sanctitate pollentem, omnibus virtutibus ornatam, omnibus charismatibus decoratam, Deo gratissimam. Quantum potes, tantum auge, quantum vales, tantum aude: major est ista virgo, superior est virgo ista. Non eam Spiritus Sanctus litteris descripsit, sed tibi eam animo depingendam reliquit: ut intelligas nihil gratia, aut perfectionum, aut gloria, quam animus in pura creatura concipere possit, illi defuisse: immo se ipsam omnem intellectum superasse.* La limitacion se ha originado de zelo, tomando por exemplar el prudente fervor de San Anselmo, (l) que dixo: *Indecè est de Beata Matre Dei, quid dubitabile in laudem ejus recitari, cum ea, que incunctanter de illa vera existunt, tanta laudis materia sint referta, ut quicumque in laudando eam morari desiderat, necesse sit, ut facultas ejus magnitudini, rei & veritati succumbat. Sicut enim sola pre cunctis meritis singularis enituitur: ita quicquid eam attinet, speciali quadam veritatis firmitate dignum est enitere.*

33. Como los principios, pues, referidos se reducen à dos: uno, que la Maternidad Divina es la regla por donde se han de medir las prerogativas de Maria, por aversele dado esta dignidad con quanto de condecencia pedia: otro, que la plenitud de gracias, y preexcelencia de prerogativas de la Madre de Dios, sobre las demàs puras criaturas, es tanta, extensiva, è intensivamente, que quanto se hallare concedido à algun Santo

(f) De qua vid. Canis. de Vir. Desip. lib. 4. c. 23. & Suar. tom. 2. in 3. p. disp. 1. sec. 2.

(g) Patres apud Suar. cit. & loc. Moder. comm. agent. B. V. Plures de Not. 2. 4. §. 1. & Not. 2. §. 3. in 1. p. hinc. Oper.

(h) Recollig. eos Theophil. Raynaud. in Dypt. Marian. Proloc. cant. 2.

(i) S. Berna. epist. 174. S. Bonav. in specul. c. 5. 6. & 7. B. Alb. Magu. l. de B. Mar. c. 69. 70. & 71.

(k) S. Thom. à Villanova ser. 2. de Nativitat. Virginis.

(l) S. Ansel. de excell. V. Maria. c. 2.

nencia à esta Señora : en uno, y otro se ha de ver la extension, y limitacion, que se ha hecho, para conocer el medio del sentido legitimo de los Padres. El primero han estendido muchos, diziendo : que quanto en su eminencia no excediere à la dignidad de Madre de Dios, se ha de entender se concedió à Maria, y como à essa dignidad inefable ninguna perfeccion posible à pura criatura pueda exceder, se ha hecho en questa materia vulgar un genero de arguir de posibilidad à existencia, pareciendo à algunos irrefragable principio, que alguna perfeccion en naturaleza, grado, ò modo, sea posible, de forma que no implique contradiccion el que se comuniquè à pura criatura, para inferir la tuvo de hecho Maria. Empero à otros, no sin grave fundamento, parece que en esta extension ay exceso; porque con ella es preciso se derogue en las mayores obras à aquella excelencia de la Providencia Divina, predicada en la Sagrada Escritura (m) de disponerlas en peso, y medida todas; pues siendo tan dilatada la esfera de la posibilidad, aun dentro de los limites de pura criatura, ni es facil poner termino no excessible, sin passar à infinitudes; ni se hallaria entre las gracias que se le dieron à la humanidad de Christo, por el debito de la union hypostatica, y las que se dieron à Maria por la condecencia à la Maternidad Divina, la distancia proporcionada à la desigualdad de aquellas dignidades, por cuya razon se dieron. Otros limitan el principio, diziendo, se han de medir las gracias de Maria por la Maternidad, segun la condecencia, con que Dios por las reglas de su sabiduria eterna, y consejo de su recta voluntad determinò comunicarla, tassando por su Divino arbitrio essa condecencia: y como esta determinacion solo manifestandola Dios se puede conozer, dicen, que solas aquellas prerogativas se han de conceder à esta Señora, que se probaren por autoridad. Mas esta limitacion, aunque en lo primero de la determinacion de la condecencia por la voluntad Divina, dize verdad; en lo que añade de la prueba, ò evacua el principio de los PP. ò nada explica; porque, ò habla de autoridad, que especialmente pruebe la prerogativa determinada de que se trata, y si esta se requiriese para qualquiera en particular, para nada serviria el principio de los Padres, tomado de la dignidad de Madre de Dios, de que ellos mismos usan con tanta frecuencia (n) en sus pruebas; haziendole unico medio en muchas; ò habla de autoridad, que haga general principio de probarlas, y del que se forma de la condecencia à la Maternidad por la autoridad concorde de los Padres, se busca la inteligencia, y assi, si se quiere dezir que se pruebe por la autoridad general lo que se ha de conceder à Maria, en nada se explica esse principio. El segundo tambien lo han estendido muchos, diziendo, que todos los carismas, y privilegios en particular, que se hallare aver concedido Dios à algunos de los Santos, Angeles, ò hombres, se ha de tener, los concedió tambien à su Madre. Esta extension tiene el inconveniente de averse de conceder conforme à ella, que quantos prodigios consta por las historias, que obrò Dios en particular en sus Santos, los obrò todos en Maria; y siendo tantos, y tan varios, llanamente se haze el consiguiente increíble. Otros limitan el principio, diziendo, se ha de entender solo de los dones, y privilegios, que pertenecen à la santidad, pureza de alma, y mayor union con Dios. Mas esta limitacion coarta mas de lo justo el sentido de los Padres; pues siendo su motivo la preeminencia de la dignidad de Madre, sobre los que solo son siervos; la regla, que toman de esse motivo, violentamente se coartaria à solo aquel genero de favores, quando su razon la amplià à los demàs, que Dios, ò en señal de su especial benevolencia, ò en credito honorifico suele à hazer à sus siervos.

34. Entre estos extremos està la verdad de aquellos dos principios. Consequiriala el que usasse de ellos en tal medio, que ni coartasse con escasez la alabanza, ni la estendiesse con liviandad, segun aquella maxima de San Basilio el de Selcucia: (o) *Virgo Sanctissima, de qua, qui cum laude, graviterque dixerit, non ille quidem à veritate aberrabit.* Con alabanza, y gravedad se ha de dezir de Maria Santissima para no apartarse de la verdad, segun la sentencia de Basilio; con alabanza, para no faltar à la condecencia; con gravedad, para atender al peso. Especificò mas este medio aquel tan illustre, como devoto Theologo Juan Gerfon, (p) dandonos esta admirable regla: *Iuxta hierarchicam Dionysii legem cont-*

(m) Prover.
16. v. 11.
Sapient. 11.
v. 22.

(n) *Ubi vide-
re licet apud
Modernos
passim.*

(o) S. Basil.
de Selcucia.
ora. 39.
(p) Ioan.
Gerfon sup.
Magnifi.
tract. 4. no.
1. l. E.

met eminenter (Maria) omnem perfectionem creaturarum, sanquam inferiorum, ut jure dicatur Regina mundi, & Domina. Vis igitur brevi compendio Mariae beatitudinem via notam tibi fieri? Da sibi per eminentiam quidquid in creaturis videris melius ipsum, quam non ipsum, & si non formaliter, tamen eminenter, quamquam distanter à Deo. A dos cosas, dize Gerson, se ha de atender en la investigation de las gracias, y prerogativas de Maria Santissima: una, à la eminencia de su perfeccion sobre las de todas las demás puras criaturas; otra à la distancia de inferioridad à Christo, que es verdadero Dios. Conforme à esto, para declarar el medio, que nos enseña Gerson, se ha de advertir, que Dios criò este Univerfo con orden gerarquico el mas hermofo possible. En el puso por Cabeça unica à Christo Dios, y Hombre, con la dignidad suma possible criada, que es la union hypostatica: puso por cuello à la Madre de esse Hombre Dios, con la dignidad suma possible à pura criatura, que es la Maternidad Divina: hizo cuerpo del resto de las criaturas, repartiendo entre ellas diversas dignidades inferiores. Segun esto, el univerfo se parte principalmente en tres gerarquias: (g) Una de cabeça, y esta la compone, y llena solo Christo: otra de cuello, y esta la compone, y llena sola Maria: otra de lo restante del cuerpo, y esta se compone de las demás criaturas. Y como Dios dispuso el orden de superioridad, è inferioridad de estas gerarquias, conforme al que tienen entre si las dignidades, que en su constitucion colocò, para que el orden fuesse sumamente hermofo, era preciso, que las perfecciones, que comunicò para condecencia de estas dignidades, tuviesfen superioridad, è inferioridad en proporcion à ellas. Siendo, pues, este el orden, con que Dios criò el Univerfo, atenta la ley gerarquica de S. Dionisio, (r) que la gerarquia superior contiene con mayor excelencia toda perfeccion de las inferiores, se ha de dezir, que la humanidad de Christo, fuera de la union hypostatica, aunque por razon de ella, contiene todas las perfecciones criadas accidentales, que se hallan en su Madre, y en el resto de los Santos Angeles, y hombres con mayor excelencia; formal, è eminentemente: y que Maria, fuera de la Maternidad Divina, aunque por razon de ella, contiene formal, è eminentemente todas las perfecciones accidentales, que se hallan en el resto de los Santos Angeles, y hombres, con inferioridad solo à Christo, y con mayor excelencia, que se hallan en ellos. De aqui se ve la inteligencia media de aquellos dos principios. Quanto al primero, se han de medir las gracias, y prerogativas de Maria, por la condecencia à la dignidad de Madre de Dios, atendiendo no solo à la excelencia de esta dignidad para la eminencia de su perfeccion respecto de las de todo el resto de todas las demás puras criaturas, sino tambien à la inferioridad de esta dignidad respecto de la union hypostatica; de suerte, que sea medio entre la humanidad de Christo, y el resto de las criaturas, y sea el exceso respecto de estas, è inferioridad respecto de aquella en proporcion à la dignidad de Madre, atento al uno, y otro extremo. Quanto al segundo, se han de conceder à la Madre de Dios todos los carismas, gracias, dones, y privilegios, que constare tuvo alguno de los Santos, Angeles, ò hombres, y con mucha mayor excelencia; no de modo que todos los tuviesfen formalmente, esto es, en la mesma especie infima, sino unos assi, y en mas excelente grado, y superior modo sin comparacion; y otros no formal, sino eminentemente, esto es, en el mismo genero en superior, y mas excelente especie.

35. Esta es la razon, que como medio entre extremos de algun inconveniente, parece mas ajustada à la verdad, para discurrir conforme à ella en las excelencias, y vida de la Madre de Dios. Midase toda esta Historia con ella, y se hallará un hermofo, y muy gustoso espectáculo, como dezia con palabras de Ricardo: (f) *Pulchrum spectaculum, valdeque jucundum*, viendose las revelaciones, que la componen, acompañadas con manifiesta razon: *Cùm in revelatione veritatis hinc procedis manifesta ratio*: pues quanto por ellas se revela, no es mas, que una expresion individual de lo que esta razon tan solida en confuso, y general enseña. Venfe en esta Obra todas las gracias, y prerogativas de Madre de Dios, tan ajustadas à la condecencia de su dignidad, juntando su eminencia imponderable con la inferioridad à las de su Hijo, errtan admirable proporcion, que en su nùsma disposicion se trasluze ser esta la que ordenò la Sabiduria infinita, para dar al univerfo

(g) De quibus
eleg. S. Bernardinus
Sennensis sermone
de exaltatione B. V.
in flor. art.
1. per 9. c. &
sermone 3. de
virgine Ma-
ris art. 1. cap.
(r) S. Dionisii
Arcep. de
Caelest. Hiero-
c. 3.

(f) ibi rd.
it. fr. n. 29

fo de sus obras la mas hermosa armonia. Expressanse en ella favores, gracias, y privilegios que Dios concedió à su Madre, de tantos generos, y en tan sublime excelencia, que se comprueba con la expresion, que ninguno se halla, ni aun se puede hallar: segun la providencia que vemos, en Santo alguno de la naturaleza Angelica, ò humana, que no se halle en Maria, ò formalmente en mas excelente grado, ò eminentemente dentro del mismo genero. La disposicion de los successos se ve en ella tan del todo admirable, que antes de leerla, no parece pudiera ingenio humano imaginarla, y despues de leida, aquieta tanto el juicio, que no parece pudieron acceder de otra forma, para que fuese, conforme pide la materia, con suma decencia. Y para dezirlo de una vez, se hallarà, que quanto se escribe en esta Historia de la Madre de Dios, està dicho segun la regla de Basilio *Cum laude, gravitèrque*; de donde se sigue, que *Non à veritate aberrat*. La leccion estudiantia de la Obra serà prueba del assumpto.

36. No solo la razon, sino tambien las locuciones de los Padres, claras, ò figurativas, acreditan quanto en esta Historia se revela de Maria: para que podamos dezir con Ricardo: *Et ad confirmationem revelationis illinc occurrit tam aperta, quam figurata locutio*. Muchas cosas de las que en ella se dicen, se hallan, ò expresas, ò bastantemente significadas en sus escritos; como sería facil comprobar por sus autoridades, que copiosamente recogieron los Modernos, que de proposito tratan de las excelencias de la Virgen. Ninguna de las que los Padres enseñaron concordantes, ò que se pueda suficientemente probar de su autoridad, parece se desca en esta Obra. Y si bien en ella se escriben muchas que los Padres notacion, aun estas mismas se hallan patrocinadas de su autoridad. No las dixerón, porque no les fueron manifestadas; pero confessaron, que segun lo que la Sagrada Escritura en figuras significa, eran muchas mas las prerogativas de la Madre de Dios, que les quedaron ocultas, que las que pudieron por discurso investigar. San Gregorio Niseno, (t) explicando aquel lugar de los Cantares: *Murenulas aureas faciemus tibi vermiculatas argento*: que trasladaron los Sercenta: *Similitudines auri faciemus tibi cum notis seu punctis minutis argenti*, dize assi *Quod ergo per hac significatur, est hujusmodi. Nempe, quod superat omnem, quae comprehendit, cogitationem. Quae autem de ea (Maria) nobis subest intelligentia, mentisque conceptio, est similitudo ejus, quod queritur: non enim ostendit, ipsam illius formam, sed per speculum, & enigma describit quandam illius, quod queritur, apparentem speciem, quae inest animis ex quadam conjectura. Omnis autem ratio, quae significat hujusmodi mentis conceptiones, habet vim cujusdam puncti individui non valentis cogitare id, quod vult mentis cogitatio* San Bernardo (v) aplicando à Maria la figura de aquel libro cerrado del Apocalipsis, la dize: *Nemo neque in caelo, neque in terra inventus est dignus aperire librum prerogativarum tuarum, & digne solvere septem signacula ejus*. Y luego: *Viri divitiarum multi de Civitate Domini virtutum miserunt manus suas ad haec fortia: & tamen multitudinem divitiarum habilia universa. Conati sunt, & non datum est nitri, dum adhuc ordinentur, succisi sunt. Quis enim loquetur potentias Domini, auditus faciet omnes laudes ejus?* Ruperto (x) explicando aquello de los Cantares: *Oculi tui columbarum absque eo, quod intrinsecus lateret, la dixo: Absque eo, quod intrinsecus lateret, quod solus in te Deus videt, nobis autem quia inexpertum, idcirco ineffabile, immo, & incogitabile*. Y Ricardo de San Laurencio, (y) juntando esse, y otros lugares, dize: *Hanc gloriam sibi retinuit Supremus Artifex, cujus Virgo Mater opus est speciale, nec alteri daturus est eam Quare de Maria per Prophetam dicit: secretum meum mihi: Isaie 24. Propter hoc etiam de ejus specie toties replicat Sponsus in Cantibus: Absque eo, quod intrinsecus lateret, soli pervium Creatori, sed nulli cognitum creatura. Nam quanta sit Mariae species, qui dedit speciem solus novit. Y sobre aquel Texto, (z) *Hortus conclusus, Fons signatus*, dize: *Signatus id est, clausus quia paucis cognita est multitudine miserationum ejus, & abundantia gratiarum divinarum spiritalium*. Puede traer en confirmacion de esta verdad la sentencia concordante de los Padres, de que Maria nunca ha sido bastantemente alabada, pues sus palabras no solo muestran lo inefable de los mysterios, que de ella conociéron, sino tambien indican lo escondido de muchas excelencias de esta Señora condecentes à su dignidad, que no se les manifestaron. Por esso San Bernardo,*

(t) S. Greg. Nissen, hom. 3. in Cant. 1. vers. 10.

(v) S. Berna. serm. 2. sup. Salve Regis.

(x) Rupert. in Cant. ad cap. 4. v. 1.

(y) Ricard. 2. S. Laur. l. 9. de laudibus B. Mariae.

(z) Cant. 4. v. 12.

(a) d' otro Autor entre sus obras, aviendo visto lo que los Padres precedentes dixeron, habla assi à la Madre de Dios: *Gloriosa dicta sunt de te, Sancta Dei Genitrix, sed adhuc locus est tue laudi, adhuc in tuis laudibus omnis lingua balbutit.* Gravemente confirma, y apoya esta verdad el erudito, y devoto Doctõr Gerson, (b) diciendo: *In cognitione eorum que ad Deiparam spectant, Ecclesiam majores indies progressus fecisse, mihi compertum est. Constat enim, antiquitatem multa Virginis encomia, aut prorsus ignorasse, aut minus recte calluisse, qua hodie Ecclesia nova luce perfusa piè amplectitur, & veneratur: ita ut putem id sibi Virginem divinasse, cum in domo Zacharia ita cecinit: Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes: Luc. 1. Quod quidem ita accipiendum est, ut succedentes generationes non modo acceptas à prioribus laudes Virginis celebrarent, sed etiam illas novis accessionibus auferent, & cumularent.*

(a) S. Bern.
in deprca. d
Virg. Mar.

(b) Joan.
Gerson in A-
pend. sermon.
de Concep.
Virg. Maria:

37. Siendo, pues, constante en el sentir de los Padres, que muchas prerogativas de la Madre de Dios, y beneficios, que en su vida mortal obrò en ella el braço del todo Poderoso, y ceden en sublime alabanza de essa singular Criatura, y admirable gloria del Criador, les fueron à estos mismos Padres ocultas; y que ningun ingenio humano con sola la luz de la Fè, las puede liquidamente investigar: se vè, que las revelaciones de esta Historia, aun en las cosas, que los Padres no tocaron, se hallan patrocinadas de su autoridad. Porque confesando ellos, que conforme à las figuras de la Sagrada Escritura, concian eran mas las prerogativas de esta Soberana Reyna, que les quedavan ocultas, y como guardadas en el secreto del Consejo Divino, que las que ellos llegaron con expresion à alcançar; en general significaron las que despues se manifestassen, siendo conformes à los principios, que con luz Divina dexaron asentados para regularlas; como se viò arriba, lo son las que componen esta Obra. Ni obsta que algunas de las excelencias de la Madre de Dios, que en ella de nuevo se revelan, excedan quanto pudo llegar à imaginar el juyzio humano; porque esso mismo es lo que concordes predicán estos Padres, que los loores de la Madre de Dios exceden toda humana capacidad. Y por esso prevenieron nuestra admiracion Eutimio, (c) y Andrès Cretense, diciendo: *Si quid, quod nos superat in ea (Maria) divina operata est gratia, nemo miretur, intuens ad novum, & ineffabile, quod in ea peractum est mysterium ab omni infinitate infinitis infinitè exceptum.*

(c) Euthim.
serm. de Zo-
na Vir. inis.
Andr. Cret.
serm. de dor-
mis. Di. par.

38. Y aun de ser, segun la doctrina de los Padres, essas prerogativas de Maria Santissima, que les quedaron ocultas, por una parte sobre toda capacidad humana, y por otra de tan singular gloria de la Madre de Dios, se haze congruentissimo, que en el tiempo oportuno las manifestasse el Señor en su Iglesia Militante, con expresion distinta para essa gloria, y por revelacion para suplir aquella incapacidad. No esta sin autoridad esta ilacion. Parece que prophetizò San Amadeo, Obispo Laufense, (d) que el Señor por el medio de visiones espirituales, y celestiales revelaciones de su Madre Santissima, avia de manifestar sus excelencias en los siguientes siglos; quando con fiadamente dixo: *Sciendum certissimè, quod creberrima miracula, spirituales visiones, caelestes revelaciones, sublimes consolationes almae Parentis Domini Orbi terrarum assidue coruscabunt, donec finem mundus iste senescens inveniat, inclarescente Regno, cujus non est finis.* Hizo la ilacion el Abad Pedro Celense (e) de la doctrina de los Padres: pues aviendo confesado, y se-

(d) S. Amad.
Ejic. Lauf.
hom. 8. de
Laudibus B.
Mariae.

(e) Petrus
Celen. l. 9.
epist. 10.

gun ella, que eran mas las prerogativas de la virgen, que les estavan ocultas, que las que tenian manifestas, y que no podia alcançar aquellas nuestra capacidad, por estas palabras: *Credo, & confiteor, plura esse apud nos ignota de Virgine Sacrosancta, quam nota: quia confortata est, & gratia, & gloria, & non possumus ad eam infere de at, que Dios las revelará quando, y como fuere su voluntad, diciendo inmediatamente: Et hoc ipsum revelabit Deus, quando voluerit, & quomodo voluerit.* Animosamente Ambrosio Catharino, Arçobispo de Campsa, (f) singular devoto de la Madre de Dios, tratando de el Mysterio de su Conception Immaculada, movido, segun parece, de celestial impulso, dixo: *Ego enim non in hoc privilegio finiri Mariae laudes existimo, sed latere etiã plura beatis nota Spiritibus, & suadie revelanda Ecclesiae: ut quævis atas suis, atque novis gaudeat decorata mysteriis.* Pareciera este Texto propheta, sino se deduxera su resolucion tan suavisiblemente de las doctrinas referidas de los Padres. Este es el hermoso espectáculo, que no dudo será

(f) Ambros.
Cathar. Disp.
pro Immacu-
Virg. Concep.
ad PP. Ord.
Prædicat. in
expugnatione
4. acini.

muy

muy gustoso à los eruditos, y pios: *Cum in revelatione veritatis hinc procedit manifesta ratio: & ad confirmationem revelationis illinc occurrit tam aperta, quam figurata locutio*: y esto es lo que se ha ofrecido proponer para que se haga juizio de las revelaciones de esta Historia, por parte de la materia.

§. VII.

Razon formal, de la revelacion, y sus generos.

39. Para proponer los principios, que se deben atender de parte de la forma, se ha de mirar la calidad de estas revelaciones, assi en su razon formal, y modo con que las recibió la Escritora, como en el estilo, y modo de palabras con que las declara. La razon formal de la revelacion Divina privada, que se haze en este estado à los hombres, declare arriba, (a) diziendo, era una manifestacion sobrenatural de alguna verdad oculta, que Dios comunica en particular à alguna criatura humana. De aqui es, que en lo formal incluye accion, y passion, como notó bien Cayetano. (b) La accion es la Divina, con que Dios, como principal agente, descubre al entendimiento humano la verdad oculta, que quiere manifestarle; la passion, es el conocimiento, ò inteligencia, con que el entendimiento humano percibe la verdad que se revela. Y como el entendimiento humano tiene tres caminos de entender, (c) uno, comenzando de algun sentido exterior, pasando de alli al sentido comun, y phantasia; y de aqui al entendimiento: otro, comenzando de la imaginacion, componiendo las especies, que están en la phantasia; y pasando de alli al entendimiento: y otro, comenzando del entendimiento mismo; es consiguiente, que Dios pueda tener estos tres modos de revelar al hombre las verdades ocultas, comenzando su accion extraordinaria, con que las quiere manifestar, ò de la inmutacion del sentido exterior, ò de la imaginacion, ò de la del entendimiento. Empero porque muchas vezes lo que Dios intenta manifestar por la inmutacion extraordinaria del sentido exterior, ò de la imaginacion, no llega à la inteligencia (d) de la persona, en quien se haze esta inmutacion, y la revelacion incluye esencialmente inteligencia (e) de alguna verdad, que Dios quiere manifestar: para declarar aquellos tres generos enteramente, toman los Doctores mysticos un concepto, y nombre mas comun, que los comprehenda, y adegue; y este es *Vision*.

(a) *Sup. n. 22.*

(b) *Caiet. in 1. 2. 7. 171. 4. art. 1.*

(c) *Vide S. Thom. 2. 2. q. 174. art. 1. & 2. 175. art. 3.*

(d) *Infr. n. 43.*

(e) *Ex S. Thom. 2. 2. q. 171. art. 1. in 60. & ad 4.*

40. El nombre *Vision*, lo primero se impuso para significar el acto del sentido de la vista; mas por la dignidad, y certeza de este sentido, lo estendió el uso comun à significar el acto de qualquiera potencia cognoscitiva, ora sea sentido exterior, ora interior, ora el entendimiento; como lo notó el Doctor Angelico. (f) En esta generalidad, vision Divina, es qualquiera operacion cognoscitiva, ò de sentido exterior, ò de interior, ò de el entendimiento, que Dios agente principal cause, ò por si mismo, ò por ministerio de sus Angeles, para significar, ò manifestar alguna verdad oculta. A esta vision Divina dividen los Padres, (g) y Doctores mysticos en tres generos, corporea, imaginaria, (que San Agustín llamó espiritual) è intelectual. Vision corporea, es la que primero se haze en alguno de los sentidos exteriores; y regularmente se causa proponiendo, ò aplicando al sentido los objetos sensibles, verdaderos, ò aparentes, en forma que signifiquen, ò representen la cosa oculta, que Dios quiere manifestar. Vision imaginaria, es la que primero se forma en la imaginativa, ò sentido interior, comenzando de alli sin aver precedido en algun sentido exterior, y regularmente se causa ordenando las especies, que están en la phantasia, adquiridas por la via de los sentidos exteriores, de forma que formen la vision significativa, ò representativa de lo que Dios quiere descubrir; y si para ella no fuesen suficientes aquellas, infundiendo Dios otras de nuevo, como advirtió Santo Thomas. (h) Vision intelectual, es la que se forma primero en el entendimiento, donde comienza sin tomar su origen, ni de lo que los sentidos exteriores apprehendieron, ni de lo que la imaginativa percibió; y esta se haze elevando Dios el entendimiento humano por algun lumen infuso para el conocimiento, que está sobre sus fuerzas, è infundiendo en él nuevas especies intelectuales, sino son suficientes las preexistentes para el genero de vision, que quiere comunicar; ò si lo son, ordenando-

(f) *S. Thom. 1. 2. q. 67. art. 1. ex S. Aug. de 1. 10. confes. c. 33. (g) S. Aug. de Gene. ad lit. 1. 12. c. 7. S. Isidor. lib. 7. Etymol. c. 8. S. Thom. 2. 2. q. 173. art. 2. in cor. S. Bonavent. de persell. Re. lig. lib. 2. c. 75.*

(h) *S. Thom. loc. prox. cit.*

las para que la caufen con concurso Divino milagroso. Esta vision puede ser en dos maneras. (i) Una tan puramente intelectual, que no coopere la phantasia con el entendimiento, sino que este solo conozca, sin que la phantasia tenga entonces operacion alguna, ni acerca de lo que el esta conociendo, ni de cosa conerniente à ello. Otra, acompañada de la operacion de la phantasia, no de fuerze, que esta mueva al entendimiento, ni paffe à este la vision desde la phantasia; que entonces no seria la vision intelectual, pues no tendria en el entendimiento su origen, sino de modo, que à la vision que primero se forma en el entendimiento se siga en el mismo instante real la operacion de la phantasia, por hallarse esta con especies para obrar acerca del mismo objeto material, ò de otro proporcionado, concerniente en algun modo à la materia de la vision.

41. De lo dicho se infiere, que qualquier vision intelectual es propriamente revelacion; porque en ella se halla, no solo la acción de Dios, que descubre lo oculto, sino tambien la inteligencia del entendimiento humano, que lo percibe; pero las visiones corporales, è imaginarias pueden no ser revelaciones; porque, aunque Dios las forme para significar alguna verdad oculta, puede ser que el que las recibe no tenga su inteligencia, y sin esta no ay revelacion, como enseñò San Agustin. (k) De donde Theophilato (l) dixo: *Noveritis quòd revelatio majus quidpiam sit, quàm visio: huic enim tantum videre datur; revelatio verò quod videtur, denudat.* Para declarar como paffan estas visiones, corporal, è imaginaria, à ser revelaciones, advierto, que segun el orden natural de nuestras potencias, ninguna vision corporal dexa de passar del sentido exterior à los interiores, y de alli al entendimiento, quanto à la percepcion (proporcionada à cada una) de la vision, y de el objeto material que representa: de forma, que si la vision corporea fuese Ex. g. de mano que escribiesse, como lo fue la del Rey Baltasar; (m) no se quedaria en la potencia visiva, sino que en el mismo instante la phantasia percibiria la mano escribiente, y el entendimiento la conoceria, y que la veia sensiblemente. Lo qual es llano en Philosophia, y de los Mysticos lo advirtió el Autor del Libro, *de Spiritu & Anima* (n) diciendo: *Quidquid sensus percipit, imaginatio representat, cogitatio format, ingenium investigat, ratio judicat, memoria servat, intellectus separat, intelligencia comprehendit.* Lo mismo sucede naturalmente en la vision imaginaria respecto de entendimiento, sino que aya algun impedimento, como notò Cayetano: (o) *Existente nova apparitione in imaginativa, nisi impedimentum adit, vel propter fluxum nimium, ut in pueris, & ebriis accidit; vel propter hebetudinem virtutum, ita ut phantasmata sint inepta ad hoc, quod luceant per lumen intellectus agentis, ut accidit quibusdam hominibus, qui ferè solo nomine sunt homines; vel propter defectum applicationis, ut occupatis circa speculationem cõtingit; & si quid aliud simile impedimentum, nihil aliud requiritur ad generationem speciei intelligibilis, nisi lumen intellectus agentis, quod quantum est ex se, semper est paratum agere, & similiter paratus est intellectus possibilis recipere.* En este sentido dixo San Agustin, (p) que no puede aver vision corporal, sin que juntamente la aya imaginaria, ni imaginaria, sin que juntamente la aya intelectual, llamando vision imaginaria à la operacion de la imaginativa, que naturalmente se sigue à la vision corporal, y vision intelectual al conocimiento, que se sigue naturalmente à la operacion de la imaginativa, ò sentido interior, como consta claro del contexto. Empero este de conocimiento conseguido à la vision corporea, ò imaginaria, por el orden natural de las potencias, no basta generalmente para que estas visiones paffen à ser revelaciones con propiedad.

42. Para explicar que se requiere mas, se ha de notar una maxima de San Agustin (q) importantissima en esta materia; es, que qualquiera vision corporal, ò imaginaria, siendo de buen espiritu, suera de lo material, que representa à los sentidos, ha de significar por ello otras cosas que Dios quiera manifestar, y cuya noticia sea util. Assi lo afirma, y prueba el Santo por estas palabras: *Cum autem spiritus bonus in hac visa humanum spiritum assumit, aut rapit, nullo modo illas imagines, signa rerum aliarum esse, dubitandum est; & earum, quas nosse utile est; Dei enim manus est.* Y mas abaxo (r) buelva à dezir, que sin esta significacion no ay vision sensible, que sea de buen espiritu: *Itaque (dize) bono quidem spiritu assumi spiritum*

(C) hominibus

(i) Sumitur ex D. Thom. 1. 2. de ver. r. art. 2. ad. 9. D. Bonav. in Myst. Theo. cap. 2. p. 1. & exprim. Suar. de fid. disp. 8. sec. 6. m. 2. & ex eo Mart. Debr. cit. c. 9.

(k) S. Aug. de Genes. ad lit. l. 12. c. 8. (l) Theophil. io 2. ad Corinth. c. 12.

(m) Dan. 5.

(n) Lib. de Spir. & Anim. c. 11. in ver. Ojer. Aug. tom. 3.

(o) Cajet. in 2. 2. q. 173. art. 1.

(p) S. Aug. l. 12. cit. c. 24.

(q) S. Aug. ibid. c. 23.

(r) S. Aug. ibid. c. 22.

hominis ad has vidēdas imagines, nisi aliquid significant, non puto. Requiere se, pues, para que la vision corporea, ò imaginaria pafse à revelacion, que el que la recibe, fuera del conocimiento de lo material, que se ofrece al sentido, tenga inteligencia de alguna otra cosa de las que Dios intenta significar por aquellas imagenes, Dize, *de alguna otra cosa*; porque como advirtió Santo Thomas, (f) hablando de la propheta, puede, y suele Dios por unas mismas imagenes, ò signos, intentar significar diversas cosas: y para que la vision sensible pafse à revelacion, no es necesario, que el que la recibe, tenga inteligencia de todas, sino que basta que la tenga de alguna, pues ya se le manifiesta verdad oculta.

43. Para declarar mas la doctrina dada con exemplos, se ha de advertir, que la vision corporea, è imaginaria, puede ser, ò de palabras sensibles, ò de otras imagenes ordenadas para significar lo que Dios quiere. Si son de palabras, ò pueden ser de idioma, que no sepa el que la recibe, ò de idioma que èl entienda. Y siendo de este, ò puede Dios intentar significar lo que materialmente significan las palabras, ò no esto, sino otro sentido oculto. Si son de otras imagenes, solo se debe atender la diversidad de ser mas, ò menos expressemente representativas de lo que Dios quiere significar. (t) Si la vision sensible Divina es de palabras en idioma, que el que la recibe entiende, y lo que Dios intenta significar, es lo mismo que las palabras llanamente suenan, siempre passa la vision à revelacion, pues el que la recibe, tiene inteligencia de la verdad oculta, que Dios por ella quiere manifestar. Si es de palabras en idioma, que no entiende el que las recibe, no es para èl revelacion: sino solo vision; assi para el Rey Baltasar, la vision de la Escritura (v) en la pared de su quadra, no fue revelacion. Si es de palabras en idioma, que entienē el que la recibe; pero de forma, que no intente Dios significar lo que materialmente suenan las palabras, sino otro sentido oculto, mientras Dios no manifiesta esse sentido à quien la recibe, no passa à revelacion la vision: assi aquellas palabras, que Dios dixo à San Pedro en la vision de la sabana: (x) *Occide, & manduca*, y Pedro entendiò entonces materialmente, como consta de su respuesta, no passaron à revelacion, hasta que despues oida la embaxada de Cornelio, le manifestò el Espiritu Santo (y) se entendian de la admision de los Gentiles à la Iglesia. Si la vision es de imagenes, y el que la recibe, recibe tambien la inteligencia de lo que Dios por ellas intenta significar, es revelacion; assi la vision que tuvo Jeremias (z) de la olla encendida con la inteligencia de el incendio de la Ciudad, que Dios intentaba significar por essa imagen, fue revelacion; y de la misma forma las demàs visiones corporales, è imaginarias, que los Prophetas Santos tuvieron. (a) Si el que recibe estas visiones, no recibe su inteligencia, no son para èl revelaciones; assi, ni para Faraon la vision de las vacas, y espigas, (b) ni para sus ministros de la vid, y los canastillos, (c) ni para Nabucodonosor las de la estatua, (d) y el arbol, fueron revelaciones; pues ninguno de ellos recibì su inteligencia. Pero hase de advertir, que quando la vision es de Dios, y no dà al que la recibe su inteligencia, regularmente le comunica una persuacion de que en essa vision ay alguna significacion oculta, que se muebe à investigarla, como se vè en todos los exemplos puestos, y lo insinua S. Agustín, (e) por ser el medio ordinario por donde se viene à conseguir la inteligencia de lo que Dios quiere manifestar por la vision, que siendo suya, no puede ser ociosa; y como dixo bien Pico: (f) *Quid prodesse videre imagines rerum, quid earum notas infundi: quid in assumptis corporibus ostendi, vel separatas defunctorum animationis significantia?* Y San Isidoro (g) dixo, que sin este conocimiento, los otros generos de visiones, *vel infructuosa sunt, vel etiam in errorem mittunt.*

44. Entendidas la naturaleza, y diferencias de las visiones, y revelaciones en general, por estos principios puede el Varon docto hazer juyzio prudente acerca de que genero sean las que se comunican en particular, ò en voz, ò por escrito. Y es cierto, que si se le comunican, como recibidas tan independientemente de todo lo sensible, que aun careciesse de la operacion de la phantasia el que las recibì, en suposicion de la verdad del informe se deben tener por intelectuales. Si se le comunican, como recibidas sin imagenes, ni palabras sensibles, sino

con

(f) S. Thom.
2. 2. q. 173.
art. 4.

(t) S. Thom.
2. 2. q. 173.
art. 3.

(v) Dan. 5.
v. 5.

(x) Act. 10.
v. 13.

(y) Ibid. v.
28.

(z) Jerem. 1.
v. 13.

(a) Ex D.
Thom. 2. 2. q.
171. art. 1. ad
3.

(b) Genes. 41.
v. 1.

(c) Genes. 40.
v. 8.

(d) Dan. 2.
v. 4.

(e) S. Aug. l.
12. c. 11.

(f) Pico.
Franc. Pic. de
Pranot. l. 2.
cap. 1.

(g) S. Isidor.
l. 7. E. ym. l.
cap. 8.

con otro modo de inteligencia mas alto, siendo de cosas muy espirituales, y sobre la capacidad, ò inteligencia ordinaria del que las recibe, aunque acompañe la operacion de la phantasia acerca del objeto proporcionado, se pueden tener probablemente por intelectuales. Si se le comunican, como recibidas por imagenes, ò palabras sensibles, ora percibidas por algun sentido exterior, ora por el interior, aunque las acompañe la inteligencia de lo que Dios quiere significar por esas imagenes, ò palabras, regularmente se deben tener por corporales, ò imaginarias proporcionalmente. Dixe *regularmente* porque puede ser que recibida la vision corporal, ò imaginaria, comunique Dios la inteligencia de la verdad oculta, que por ella intentò significar, con vision puramente intelectual, que toque la misma verdad desnuda, y sin dependencia de aquellas imagenes; que por esso San Buenaventura (b) describiendo la vision intelectual dixo: *Alia visio est intellectualis, quàm illuminatus oculus luce veritatis, purè ipsam veritatem in se contemplatur, vel intelligit in visione imaginaria veritatem, que in illa significatur.* Y tambien puede ser, que primero manifieste Dios à la alma las verdades ocultas, que la quiere revelar, con vision puramente intelectual, y despues la de imagenes symbolos, y figuras, con que las signifique, ò para acomodarse à la capacidad de aquellos à quien se han de comunicar, que no pueden percibir la verdad desnuda, ò porque los mysterios revelados se traten con mas reverencia comunicados debaxo de esos velos: assi entendì el mismo Doctor Seraphico (i) a-
(i) S. Bonav. de pers. c. Relig. l. 1. c. 75.
 via sucedido en las revelaciones, que tuvo San Juan de su Apocalipsi: *Ioannes Evangelista* (dixo) *licet sub figuris corporearum rerum describas Apocalipsim, creditur tamen omnia purè videri, & intellexisse, quæ ibi figuratim describit, vel propter capacitatem aliorum, quibus ipsa pura veritas præ sui splendore imperceptibilis fuit; vel magis propter mysteriorum revelationem, quæ non passim omnibus propalanda sunt, ut excerceantur digni, & excludantur indigni à Sacrorum mysteriorum intelligentia.*

§. VIII.

45. Hecho concepto del genero de la vision, ò revelacion en particular, para investigar por èl, y su razon formal, si es Divina, se ha de examinar, que agentes pueden causar las visiones, y revelaciones de cada uno de estos generos. Y lo primero està fuera de duda, que los Angeles buenos pueden causar las visiones, y revelaciones corporales, è imaginarias; porque aunque huviesse dificultad (a) à cerca de como puedan por su virtud natural, no la puede aver en que ayudados de Dios por sobrenatural virtud, pueden causarlas; como advirtò bien el Padre Suarez, (b) y que de hecho, como Ministros de Dios, las han causado, consta de infinitos Textos de la Sagrada Escritura; baste para la corporal la embaxada de San Gabriel à Maria Santissima; (c) y para la imaginaria, las apariciones en sueños del Angel à San Joseph: (d) y aun es comun sentencia de Padres, y Theologos Escolasticos, (e) que generalmente las visiones, ò apariciones corporales, è imaginarias, las causa Dios por ministerios de sus Angeles. Empero, no porque las causan inmediatamente los Santos Angeles, dexan de ser propiamente Divinas, y tener la infalibilidad, y certeza de tales; porque como advirtì el Doctor Angelico. (f) los Angeles las causan, como Ministros de Dios, y el Ministro se ha como instrumento, y el efecto de el instrumento se atribuye à la causa principal, en cuya virtud haze: *Operatio instrumenti* (dize el Santo) *attribuitur principali agentis, in cuius virtute instrumentum agit. Et quia Minister est sicut instrumentum, idcirco, prophetica revelatio, quæ fit ministerio Angelorum, dicitur esse Divina.*

46. Tambien es doctrina recibida de Padres, (g) y Theologos Escolasticos, y Mysticos, que el demonio puede remedar las visiones, y revelaciones, corporales, è imaginarias; porque siendo principio llano, que à la naturaleza Angelica le està naturalmente obediente la corporea, quanto al movimiento local; es consequente pueda el demonio naturalmente hazer quanto se puede disponer por esso movimiento: y es cierto, que por èl se pueden formar visiones de

Principios de colegir por la naturaleza de la vision su agente.
 (a) De qua Scot. in 2. O. xon. d. 11. q. 2. n. 4. n. 6.
 (b) Suar. de Ang. l. 4. c. 33. num. 9.
 (c) Luc. 1. v. 26.
 (d) Matth. 1. v. 20. c. 2. v. 13. & 19.
 (e) Apud Suar. de Ang. l. 6. c. 20. & 21.
 (f) S. Tho. 1. 2. q. 17. art. 2. ad 3.

(g) Ex S. August. l. 1. 2. de Genes. ad lit. S. Tho. q. 1. 6. de malis. art. 11. & Cassia. collat. 7. 2. cap. 9. ad 16.

estos dos generos. Las corporales por tres medios: ò por inmutacion del objeto compondiendo del ayre, y otras materias, con diversa mistura, ò colocacion, cuerpos de varias apariencias, y formando voces sensibiles, ò sonos semejantes à nuestras voces significativas de diversos idiomas: ò por inmutacion del sentido, permutando en el organo los humores, para que aparezca lo que no es, ò le parezca al paciente, que siente exteriormente lo que solo imagina: ò por inmutacion del medio interejante entre el objeto, y sentido, y por la qual experimentamos varias apariencias falaces. Las imaginarias (segun el mas comun sentir) puede formar por la conmocion de los humores, y espíritus vitales, de cuyo local movimiento, llegando à la phantasia, consta por experiencia, se excitan en la imaginativa varias visiones; y como el demonio conoze con tanta perspicacia el modo, y efectos de esta conmocion, puede formar por ella quantas visiones imaginarias se queden disponer por las especies, que halla en la phantasia, ordenandolas al modo que se ordenan las syllabas, ò letras para componer lo que queremos dezir. Y por estos medios dà à entender al paciente lo que quiere, ò se le permite.

(i) S. Aug. l. 12. cit. n. c. 12. ad 20.

47. Es tambien sentencia recibida, que prosigue laramente San Agustin, (i) que el espíritu propio humano puede remedar estos dos generos de visiones. La corporal remeda de forma, que se engañe en su juyzio el paciente, ò por algun impedimento en el cerebro, que invierta el orden del sentido interior, de fuerte, que mire las imagenes phantasticas, como si fuesen cuerpos verdaderos; como explica San Agustin, (k) ò por el medio de la inmutacion del sentido: porque de tal fuerte puede ser vehemente la imaginacion, que conmueva los humores, assi en la phantasia, como el sentido exterior, sacando algunos espíritus de aquella à este, con que le parece al paciente, que siente exteriormente lo que solo imagina. Sucde esto con mas frecuencia, quando la imaginativa està flaca, y el organo del sentido leso; como se experimenta en muchos gravemente enfermos, que se persuaden, que ven exteriormente las cosas que imaginan; y lo advirtió San Buenaventura (l) de los que tienen principio de locura; Cayetan (m) de los dormidos; de unos, y otros S. Agustin; (n) y Gerson (o) de los que meditan frequentemente, fixandose con vehemencia en la presençia imaginaria de algun objeto sensible. La vision imaginaria puede provenir del espíritu propio por dos medios. Uno, el afecto impetuoso de la voluntad, que aplica con tal fuerza la imaginativa à lo que dessea, que la haze formar la vision, segun el comun proverbio: *Qui amant, ipsi sibi somnia fingunt*: lo que sucedió à Santa Monica en las peticiones, que hazia à Dios con el vehemente desseo de que se casasse su hijo Agustino; como refiere en sus Confesiones el Santo: (p) *Cum sanè rogatu & meo, (le dize à Dios) & desiderio suo, forti clamore cordis abs te deprecaretur, ut ei per visum ostenderes aliquid de futuro matrimonio meo nunquam voluisti. Et videbat quedam vana, & phantastica, quo coquebat impetus de hac re cogitantis humani spiritus & narrabat mihi, non cum fiducia, quã solebat, cum tu demonstrares ei, sed contemns ea.* Otro, la conmocion de espíritus, y humores, (q) que suele provenir de varia disposicion natural del sujeto en salud, ò enfermedad; como muestra la experiencia en los sueños.

(l) S. Bonav. de prof. Reli. l. 2. c. 75. (m) Caiet. 2. 1. q. 93. art. 3. (n) S. Aug. 11. de Trin. cap. 4. (o) Gers. tr. de prob. spir.

(p) S. Aug. l. 6. Confes. cap. 13.

(q) S. Thom. 1. 2. q. 111. art. 3. ubi Caietan.

48. La vision, empero, ò revelacion intelectual, ni el demonio, ni el espíritu propio humano la pueden causar. Que no pueda el demonio, es sentencia casi indubitada de los Theologos. La razon diò acertadamente el Doctor Angelico, con quien conuerda el Subtil: *Intellectus enim humanus (dize el Angelico) (r) non potest ipsam intelligibilem veritatem nudam capere, quia connaturale est ei, ut intelligat per conversionem ad phantasmata.* Y el Subtil: (s) *Ratio est ex intellectu nostro, qui pro statu isto est passivum determinatum ad determinatum activum, ut ad phantasma, & intellectum agentem; & ideo impeditur ne possit recipere immediatè immutationem ab aliquo actu intelligibili sine phantasmate.* Y se forma assi: en el estado presente el hóbre viador, y la alma unida à cuerpo corruptible, tiene el entendimiento humano tal dependencia de la phantasia en su obrar, que nada pueda el entendimiento entender, sin que juntamente la phantasia obre à cerca de objeto proporcionado. Enscñó esta dependencia expressamente Aristoteles, (t) diziendo:

(r) S. Thom. 2. 2. q. 111. cit. art. 1. in cor.

(s) Scot. in 2. gat per conversionem ad phantasmata. Oxon. d. 11. q. 1. n. n. 4.

(t) Arist. 3. de animá. text. 39.

ziendo: *Qui contemplatur, necesse est una cum phantasmate contempletur.* En conformidad à ella declaró San Agustín (v) el modo que tenemos de entender las cosas, precinden de lo sensible; y la convencen manifestas experiencias. Una, que lesa la phantasia, se daña el uso de la razon; è impedida con el sueño, queda el entendimiento impedido. Otra, que quando ponemos conato en entender perfectamente alguna cosa, formamos en nuestro interior su imagen sensible, è alguna proporcionada. Tercera, que quando nos aplicamos à enseñar à otro, buscamos exemplos sensibles, ministrando assi materia proporcionada à la phantasia. Esta dependencia, y subordinació de nuestro entendimiento en este estado à la phantasia en el obrar, ora provenga de causa natural, como quieren unos, (x) ora traiga su origen de la primera culpa, como opinan otros (y) haze ley ordinaria general, puesta por Dios, y solo por èl milagrosamente susceptible, è dispensable. De donde, como de razon de la vision intelectual, de qualquier genero que sea de los dos arriba puestos, es, que tenga en el entendimiento su origen, sin dependencia de la operacion actual de la phantasia; cosa, que ninguna vision intelectual se puede hazer sin influxo Divino milagroso, y contingentemente, sin que sea con especialidad Divina, y por esso honesta, è infalible; y assi mismo, que el demonio por si solo no la puede causar; ni es decente que Dios le tome por instrumento para manifestar por modo milagroso las verdades que quiere revelar, como suponen todos.

49. La mesma razon convence, que el espíritu proprio humano no puede causar este genero de visiones, como se ve en ella, y con singularidad lo expresó Elscoto, (z) diciendo: *Ita etiam omnis raptus, ad quem potest homo seipsum disponere in hac vita per consuetudinem, non est ad aliquam visionem merè intellectualem, sed solum ad imaginariam, & intellectiōnem concomitantem illam imaginariam:* donde habla el Doctor Subtil de las visiones, à que el hombre se puede disponer, no solo por sus fuerças naturales, sino por los influxos, y ayudas sobrenaturales de la gracia ordinaria, y que no llega à milagrosa; y por estos medios dize, que solo puede llegar el hombre en esta vida à conseguir visiones imaginarias, pero no intelectuales. Y en este sentido dixo San Dionisio: (a) *impossibile est nobis superlucere Divinum radiū, nisi v arietate sacrorum velaminum circumvolutum.* Y San Gregorio Nazianzeno: *impossibile est, mentem, quantumvis se cum face corporea ad sublimium contemplationem exigit, sensuum commercia destituere.* Esta palabra, *impossibile*; de que usan estos Santos, se entiende imposibilidad, por sola la gracia ordinaria, que no llegue à milagrosa, y sea sobre la ley comun de este estado del hombre. Y assi lo dió à entender San Bernardo (b) quando dixo, como distinguiendo estas gracias: *Rerum cupiditatibus vivendo non teneri, humana virtutis est: corporum vero similitudinibus speculando non involvi, Angelica puritatis est: utrumque tamen Divini muneris est, utriusque excedere, utrumque se ipsum transcendere est: sed longè unum, alterum non longè.*

50. Conforme à la razon propuesta, no se excluye que los Angeles buenos puedan causar visiones intelectuales, como Ministros de Dios, concurriendo su Magestad especialmente, quanto se necessita para inmutar el orden conatural de obrar el entendimiento humano en este estado; pues segun ella, es llano que puede Dios usar milagrosamente de ellos, como de instrumentos para estas visiones; como advirtió bien el Padre Suarez, (c) que concluye hablando de ellos: *Supernaturali virtute possunt aliori modo homines illuminare, etiam lumen, & species in eo efficiendo. An vero interdum Divina virtute ad hoc eleventur, incertum nobis est; & idè nihil de illo miraculoso modo dicere possumus.* Y por esta via se podrian traer à la comunissima sentenciã Alexandro de Alès, (d) que tiene que el Angel bueno ilumina al hombre: *Informando ipsum spiritum, seu ipsam intelligentiam aliter quam per viam phantasia, scilicet per immediatam irradiationem, sive communicationem suarum visionum;* y Alberto Magno, (e) que dixo en una parte: *Quod Angeli in intellectu humanum possunt imprimere lumen sub quo fit cognitio, & ipsa cognoscibilia secundum species suas;* y en otra (f) *quod demones non possunt, nisi super sensum, & phantasiã: boni autem Angeli possunt super intellectum humanum, & non super voluntatem;* diciendo, conceden esta inmutacion inmediata del entendimiento humano à los Angeles buenos, como elevados con virtud sobrenatural extraordinaria, è

(C) 3

ria, è

(v) S. Aug. de Gen. ad lit. l. 4. c. 7.

(x) Suárez. de an. l. 4. c. 7. cum Thomif.

(y) Merin. de anima. l. 3. disp. 4. q. 1. cum Sciffi.

(z) Scot. loco citato.

(a) S. D. de Divi. nom. c. 7. & de cal. n. Hier. 18. Es. 10. S. reg. 24. c. 1. de (b) Ber. 10. ser. 54. in Can.

(c) Suárez. de Ang. l. 6. c. 16. n. 9. & 25.

(d) Alex. A. l. 1. p. sum. q. 40. mem. 4.

(e) Albertus Magno. de 4. ca. 10. tra. 3. q. 3. 4. art. 2. l. 10. Oper. 2. l. 10. q. 68.

(f) Ibid. q. 68. art. 3. p. 2.

ria,ò concurso milagroso ; la qual elevacion no es decente se les conceda à los demonios ; que segun las Sagradas Letras, nunca son medios , ò instrumentos de iluminar Dios à los hombres, si acaso no resiste à esta interpretacion el contexto. Llanamente fue de este sentir Henrico de Assia, (g) que dixo, que de ley, ò curso ordinario, solo el espiritu increado puede hablar al hombre inmutando inmediatamente el entendimiento humano, dando à entender, que por disposicion extraordinaria lo puede hazer el espiritu Angelico. Lo qual tambien bastantemente indican San Thomas, y Escoto, como advirtió eruditamente

(g) Henr. de
Assia, apud
Joan. Franc.
Pic. de pra-
mor. l. 2. c. 3.

(h) Joan.
Franc. Pic.
loc. cit.
(i) S. Greg.
l. 2. Moral.
c. 2.

Juan Francisco Pico. (h)

§1. Es, pues, lo regular, que de las visiones, y revelaciones Divinas, las corporales, è imaginarias las cause Dios por ministerio de sus Angeles Santos, y las intelectuales por sí mismo. Doctrina es de San Gregorio el Grande, (i) que elegantemente dixo: *Duobus modis locutio Divina distinguitur: aut per semetipsum namque loquitur Dominus, aut per creaturam Angelicam ejus ad nos verba formantur. Cum per semetipsum loquitur, sola nobis vis interna spirationis aperitur, & de verbo ejus sine verbo, aut syllabis docetur, quia virtus ejus intima quadam sublevatione cognoscitur.* Y aviendo latamente declarado, como la locucion, que Dios haze à la alma por sí mismo, consiste en una vision intelectual, con que le manifesta lo que quiere dezirle, prosigue: *Cum verò per Angelum suum Dominus voluntatem suam indicat, aliquando eam verbis, aliquando etiam rebus demonstrat, aliquando simul verbis, & rebus, aliquando imaginibus cordis oculis ostendit, aliquando imaginibus ante corporeos oculos ad tempus ex aère sumptis, aliquando caelestibus substantiis, aliquando terrenis simul, & caelestibus: donde, como se ve, declara que todos los modos de visiones corporeas, è imaginarias, las haze Dios por medio de sus Angeles. Pero porque no se creyese, que esta regla era invariable, sino tomada de lo que mas frequentemente sucede, añade: *Nonnumquam etiam ita per Angelum humanis cordibus loquitur Deus, ut ipse quoque Angelus membris obsutibus presentetur: donde bastantemente insinua, que Dios algunas vces causa visiones intelectuales por medio de los Angeles, no solo de los secretos, que quiere revelar, sino de estos Angeles mismos, por cuyo ministerio los revela; como indican aquellas palabras: ipse quoque. Ni ay que estrecharle à Dios los modos de estos favores, quando caben en buena Theologia; pues San Agustín (k) los llama maravillosos: *Sunt quadam excellentia, & merè Divina, (dixo) que demonstrant Angeli miris modis.* Y un ingenio tan sublime, è iluminado como el suyo, confieffa se halla embaraçado, no solo en explicarlos, pero aun en percibirlos: *Utrum visa sua, (prosigue) facili quadam, & prepotenti conjunctione, vel commixtione, etiam nostra esse facientes, an scientes, nescio quomodo, nostram in spiritu nostro formare visionem, difficilis perceptu, & difficilior dictu res est.***

(k) S. Aug.
l. 12. de Ge-
nesi ad lit.
c. 30.

(l) S. Dionis.
de caelesti
Hier. c. 4. 8.
Hieron. in E-
zechiel. c. 2.
& 3.
S. Aug. l. 3. de
Trinit. c. 10.
& 11. alii.
(m) Ad 2.
sem. d. 10. &
11. Synod. 1. p.
D. Thom. q.
111.

(n) S. Hier.
presat. in
Isaiam. & in
c. 6. ejus.

§2. Por esta doctrina fe vê la concordia de dos sentencias comunes, que parecen opuestas. Una, de los Padres, (l) que dicen, que Dios revela sus secretos à los hombres, solo por ministerio de los Angeles. Otra comun de los Escolasticos, (m) que dicen, que no puede el Angel inmutar inmediatamente el entendimiento humano en este estado. Porque la primera habla de quando lo haze por visiones corporeas, è imaginarias, y esso regularmente, como consta de S. Geronimo, (n) que aviendo puesto aquella regla general, muestra, que algunas vezes revela Dios à los hombres sus secretos inmediatamente por sí mismo. Y la segunda se entiende, que no puede naturalmente, y sin que Dios coopere sobre el orden de la naturaleza con milagro. Y la razon es; porque como para hazer Dios visiones corporeas, è imaginarias por ministerio de los Angeles, no se necessita de que se inmute el orden de la naturaleza, regularmente las haze por sí ministerio; y como para hazerlas intelectuales, es preciso inmutar milagrosamente esse orden, es extraordinario, que lo haga por ministerio de ellos. Pero ora obre el Señor las visiones intelectuales por sí mismo, ora por ministerio de los Angeles, siempre ha de intervenir en ellas el influxo milagroso de inmutar el orden de la naturaleza; à quien, ni el demonio, ni el espiritu proprio pueden llegar; y assi con especial razon siempre han de ser Divinas, y seguras.

§3. De lo que se ha dicho de los agentes, que puede tener cada genero de vision, se infiere, que para conocer por lo formal de las visiones, y revelaciones, si

son

son Divinas, en las intelectuales, bastaria haber son de esse genero : mas en las corporeas, è imaginarias, no basta el conocer de que género sean, sino que en lo formal es preciso recurrir à otros actos interiores, que las acompañen, è sigan, por donde se investigue, si son, è no Divinas. Ninguno de los mortales puede conocer el acto interior ageno, sino que, è Dios se lo revele, è el que lo tiene lo manifieste. Y assi, para colegir por via de doctrina, de que genero, y calidad sea la vision, que alguno afirma, que tuvo, y si siendo imaginaria, è corporal, la acompañaron, è siguieron otros actos interiores, que la califiquen de Divina, es preciso recurrir à lo que de ella, y de essos actos dize la misma persona, que la recibò, è por la discrecion del proprio espiritu, è por lo que experimentò en ella. Como esta prueba, pues, toma su fundamento del testimonio de la persona, que tuvo la vision; y esta puede, è mentir, è engañarse, è no haberse explicar; para que la prueba de que la vision sea Divina, que se toma por este medio de causa formal, tenga valor, es menester excluir de essa persona aquellos tres defectos. El excluir el primero de mentir, pertenece al medio de la causa eficiente, donde se muestre tal perfeccion de vida en la persona, que excluya la sospecha de essa culpa. Para excluir el segundo de engañarse, y el tercero de no haberse explicar, es necesario se declaren en los modos, con que se puede aver el alma en conocer, discernir, y significar la forma de las visiones, y revelaciones, que recibe: y esto harè aqui.

§. IX.

54. Hablamos de las visiones, en que el que las recibe conoce por ilustracion Divina la verdad oculta, que Dios intenta manifestar, è significar, que solas estas son de nuestro proposito. Estas las puede Dios comunicar de dos modos, è de forma, que entienda el alma por ilustracion Divina aquella verdad; pero que no se le manifieste, ni dè à entender que es Divina essa ilustracion: è de forma que no solo conozca el alma aquella verdad por ilustracion Divina, sino que se le dè luz, con que haga juicio de que es Dios el que se la revela. Advirtiolo Santo Thomas, (a) quando dixo: *Cùm mens Propheta movetur ad aliquid estimandum, vel apprehendendum, quandoque quidem inducitur ad hoc, quod olum apprehendat rem illam: quandoq; autem ulterius ad hoc, ut cognoscat hac esse sibi divinitus revelata.* La ilustracion en la primera forma, es aquel instinto del Espiritu Santo, que el mismo Doctor Angelico llamò alli: *Quidam instinctus propheticus*; y en otra parte (b) *Quiddam imperfectum in genere prophetie.* La ilustracion en la segunda forma, è puede ser tal (c) que aquel juicio sea para el que la recibe solamente probable, por ser solo probables los motivos de credibilidad, que se le proponen de ser la revelacion Divina; è tal que sea el juicio, aun para èl tan cierto, è infalible, que excluya toda duda, por alguno de los modos que despues declarare; como lo tuvieron todos los prophetas Santos en las visiones, y revelaciones que recibieron de Dios, segun se colige de San Geronimo, (d) y Chrisostomo, y enseñan Santo Thomas, y San Buenaventura.

55. De las visiones que Dios comunica, sin manifestar à la alma que son suyas, como de causa principal, ni proponerle principios, por donde pueda hazer juicio prudente de que lo son, no tratamos aqui: pues es llano que en esse caso no puede el alma discernir, si son, è no Divinas, y si se arroja à juzgar temerariamente que lo eran, è avia de mentir en comunicar los motivos de su juicio, è qualquier hombre docto conociera, por los que con verdad le comunicar à su temeridad, y locura. Solo tratamos de las visiones, y revelaciones, è que Dios manifiesta à la alma, que son suyas, è en que se le proponen principios, è motivos, por donde pueda hazer juicio prudente de que lo son; pues en estas puede el alma con certeza, è probabilidad discernir por lo que experimenta, è siente, si son, è no Divinas, y los Varones doctos, à quien se comunicaren para el examen supuesta la veracidad de la persona que las recibò, y refiere lo que experimentò, è sintiò en ellas, pueden formar recto juicio de su calidad, conforme à las doctrinas de los Santos, y Doctores Catolicos.

Discrecion de las revelaciones, por lo que experimenta el paciente.

(a) S. Thom. 2. 2. q. 173. art. 4.

(b) ibid. q. 171. art. 1. (c) De quo Raph. à Turrecem. in 2. 1. cit. disp. 2. §. Hujus disp.

(d) S. Hieron. in c. 1. Sai. S. Cloryst. in init. narr. in Sai. S. Thom. prex. cit. S. Bonavent. de prof. Relig. l. 2. c. 76.

(c) De quo
Suar. de fid.
dis. 3. sec. 8.
et dis. 3. sec.
5.

56. Para que se forme en igual peso este juýzio, se ha de advertir que segun la mas recibida sentençia de los Theologos Escolasticos, (c) la vision, y revelacion Divina, ora sea la intelectual, que comienza inmediatamente en el entendimiento, ora sea la inteligencia de la corporea, ò imaginaria, que sigue à la vision sensible puede ser de dos generos, una clara, ò evidente, que por sí, ò de sus principios intrinsecos convença al entendimiento, y le necesite al assenso: otra obscura que por no convencerlo assi, quanto es de su razon intrinseca, dexa el assenso libre. La evidente, ò lo puede ser solo del objeto, ò verdad, que directamente se le manifiesta, que llaman: *Evidentia res testificata*; ò solo de que es Dios quien lo manifiesta, que llaman: *Evidentia in attestante*; ò de uno, y otro, y aun de la mesma naturaleza, y calidad de la vision, que à todo se puede estender la luz Divina clara. La vision, y revelacion evidente, en el modo que lo fuere, respectivamente haze cierta à la alma, ò de la verdad del objeto, que se le manifiesta, ò de que es Divina, ò de entrambas cosas, ò de la naturaleza, y calidad de la operacion; pues no solo no puede, ni aun physicamente dudar de lo que evidentemente conoce, sino que se necessita à assentir à ello. Empero, en la revelacion obscura, como ni la cosa revelada se ve en sí, ni se conoce evidentemente, que essa revelacion viene de Dios, como de causa principal, ni que sea de naturaleza, que solo Dios pueda causarla; para que el entendimiento se certifique de que es Divina, ò le dè prudente assenso, se necessita, como de cõdicion que se le proponga à la alma la revelacion que recibe, y lo por ella revelado, como creible sufficientemente para el assenso, que le huviere de dar. Esta proposicion puede ser en dos maneras; ò con tan fuertes motivos de señales, circunstancias, y efectos, que han evidentemente creible, que la revelacion es Divina, ò con tales, que solo probablemente lo hagan creible.

57. Esto supuesto, es certissimo, que en ninguna vision, ò revelacion, ora sea sensible, ora intelectual, ora clara, ora directamente obscura, à quien acompaña revelacion reflexa evidente de que es Dios su causa principal, puede el alma que la recibe engañarse, ni dudar de la verdad de que es Divina; pues la evidencia la necessita al assenso de essa verdad cierto è infalible. Ni tampoco puede engañarse, ni dudar de la verdad de lo que se le manifiesta por la revelacion, ò vision directa, aunque esta sea obscura, aplicando aquel principio evidente, de que Dios, ni puede engañarse, ni engañar; pues de este, y de la revelacion reflexa evidente, de que aquella es de Dios, sale evidente consequencia de que es verdad infalible lo que por ella se le revela. Y como advirtió bien el P. Suarez, (f) aunquisea metaphysicamente possible, que aquel principio no se aplique, no es verisimil, que quando Dios eleva à tanta altura à la alma, como hazerla evidente; que es su Magestad quien la habla, no la ponga con la misma luz en la consideracion de su veracidad. Quando à la vision, ò revelacion directa no acompaña, ò sigue aquella evidente reflexa, de que es Dios su causa principal, si essa vision, ò revelacion directa es obscura, no puede el alma certificarse, ni de que sea Divina, ni de la verdad de su objeto, sin recurrir à los motivos de credibilidad, con que se le propone: mas si essa revelacion directa fuere evidente, aunque no pueda el alma certificarse, de que sea Divina, sin el recurso à aquellos motivos, que darà cierta de la verdad de su objeto, sin que pueda dudar por la evidencia que de ella tiene. Empero, se ha de advertir, que si la vision directa fuese intelectual, y conociesse evidentemente el alma que lo era; con sola, essa reflexion, aplicando el principio arriba (g) puesto, de que solo Dios puede ser causa principal de la vision intelectual, se concluiria con la eficacia, con que se prueba aquel principio, que era Divina essa vision. No ay duda, que puede Dios manifestar con luz sobrenatural evidente el genero, y naturaleza de la vision, y comunicar à la alma este modo de discrecion evidente de sus operaciones internas por sus naturalezas. Si el alma pueda naturalmente por su experiencia conocer que la vision es intelectual, puede dificultarse, y parece probable que quando la vision fuese tan puramente intelectual, que no la acompañasse operacion alguna de la phantasia, puede el alma, por aquel desusado modo de entender, que experimenta, y por la carencia de la operacion de la phantasia, que percibe, colegir con

(f) Suar. cit.
dis. 3. sec. 8.
num. 24.

(g) Sup. n.
48.

con claridad, que es intelectual la vision. No assi en la vision intelectual, à quien acompaña operacion de la phantasia; porque el percibit, qual à qual precediò en signo de naturaleza, ò si començò en el entendimiento esta vision, no se alcanza por la experiencia del acto; si bien alguna probabilidad se puede tomar por principios que diximos arriba. (h)

§8. Viniendo à los motivos, que hacen la revelacion suficientemente creible, à que se ha de recurrir para discernirla, quando es obscura, sin ninguna de las evidencias referidas; estos, (i) ò pueden ser exteriores, como los milagros, &c. ò interiores, como los sentimientos, afectos, y otras operaciones internas, que acompañan, ò siguen la revelacion. De los primeros no tratamos aqui, pues estos mas se dan para que se crean las revelaciones hechas à otros, que para que pueda discernir el alma las que ella recibe. Solo, pues, tratamos de los segundos, que pertenecen en algun modo à lo formal de la vision, y revelacion, por ser sus circunstancias, y como partes de lo que el alma en ella siente; y aqui tratamos de como se han de discernir las visiones, y revelaciones por lo formal de ellas en que se ha de poner el cuydado, que encargò San Buenaventura, (k) diciendo: *In omnibus revelationum, vel visionum generibus magna cautela habenda est, ne falsa pro veris, noxia pro salutaribus, exigua pro eximiiis, & incerta pro certis recipiantur.*

§9. Diverfos sentimientos, y afectos interiores señalan los Santos, y Doctores mysticos, por donde pueda discernir el alma, si son de Dios las revelaciones que recibe. San Agustín (l) refiere de su Madre Santa Monica, que en las visiones imaginarias, que frecuentemente tenia, unas de Dios, otras del proprio espíritu, las discernia conociendo quales eran Divinas en un cierto fabor, que experimentava en ellas: el modo, y calidad de este fabor no lo declara el Santo, solo dize: *Nescio quo sapore.* Concuerta S. Gregorio Magno (m) en que las personas Santas discernen las revelaciones verdaderas de las ilusorias en esse fabor, y añade el llamarle intimo: *Sancti viri (dize) inter visiones, atque revelationes ipsas visionum voces, aut imagines quodam intimo sapore discernunt, ut sciant, vel quid à bono spiritu percipiant, vel quid ab illisore patiantur.* y en otra parte (n) dize, que este fabor que acompaña las visiones, y revelaciones Divinas, se gusta subtilmente en una contemplacion subita de la eterna verdad. Explicando aquella vision de Elias, (o) *Et post ignem sibilus aura tenuis, & ibi Dominus,* dize: *Quasi sibilum tenuis aura percipimus cum sapore incircumscripse veritatis cõtemplatione subita subtiliter degustamus:* donde pone en la luz de la contemplacion el gusto de este fabor discreativo. Lo mesmo haze San Bernardo (p) poniendolo en la Sabiduria: *Gustum (dize) qui sit in sapientia, quaedam sequitur saporis dulcedo, quam in interiori sentiens anima, modo quodam singulari, quæ suscipit cuncta discernit, & dijudicat.* San Diodoquio (q) explica este gusto mental, con que se percibe el fabor, que discernie por analogia al conocimiento experimental del sentido del gusto: *Sensus mentis est gustus perfectus, quo res discernuntur. Quemadmodum enim gustu, qui est sensus corporis, bona à malis sine errore, cum recte valeamus, discernentes; ea quæ sunt suavia, appetimus; sic mens nostra cum aperit integra sanitate, & in multa curarum vacuitate moveri, potest etiam Divinã consolationem assatim sentire, & à contraria nunquam rapti. Ut enim corpus, cum terreni cibi suavitatem gusta, experientiam sensus habet ab errore liberam; sic mens, cum supra prudentiam carnis gloriatur, sentire potest sine errore Spiritus Sancti consolationem.* Por estos, y otros muchos terminos, y simbolos significan los Doctores mysticos aquel don de discrecion del proprio espíritu, que Dios comunica à sus Prophetas Santos, con que se certifican en las visiones, y revelaciones, que tienen, si son, ò no Divinas. Recogidos todos cruditamente Juan Francisco Pico (r) assi. *Per intimam inspirationem, & per internum sorem quandoque exprimitur; & per experimẽtalem aliquando dulcedinem, perque Divinã illustrationem, interdum per utramque significatur: per sensum quoque minus sensibilem, per absconditum manã nonnunquam patefactum est; per donum quoque discretionis spirituum manifestatum.* Empero Juan Gerson (s) reduxo la realidad de todos muy conforme à la doctrina referida de los Padres, à solos dos: esto es, al fabor intimo, y la iluminacion experimental: *Sapore quodam intimo (dize) & illuminatione quodam experimentalis sentit homo differentias inter veras revelationes, & deceptorias illusiones.*

(h) Sup. n. 44.

(i) Suar. de fid. di. p. 4. sec. 1. n. 8.

(k) S. Bonav. de perfect. Rel. 7. c. 76.

(l) S. Aug. 1. 6. conf. c. 13.

(m) S. Greg. in Dial. c. 48.

(n) S. Greg. 1. 5. Moral. cap. 26.

(o) 3. Reg. 19. v. 12.

(p) S. Bern. de amore Lei. cap. 19.

(q) S. Diod. de perfect. spirit. c. 30. in Bibliotheca PP. edit. Colon. tit. 4.

(r) Joann. Francis. Pico de franc. lib. 9. cap. 3.

(s) Joann. Gers. tract. de distinct. v. v. 4. sub lit. c.

60. Dificil es declarar en que consistan esta iluminacion experimental, y este

(1) Henr.
Harphio. l. 3.
Mystic. Theo-
log. c. 18. p. 3.

(v) S. Bern.
de amor. Dei.
cap. 9.

fabor intimo. Los mas doctos, y experimentados en la Mystica, dicen, que aun que han sabido sentirlo, no faben declararlo. De la iluminacion dize aquel gran Mystico Henrico Harphio: (1) *Apparitio quadam sequitur vitam perfectam demonstrans: sed quomodo, vel quid sit in se, penitus est indicibile; quia nec aliqua potest ostendi similitudine, nec verbis, aut exemplis edoceri; sed ex Deo effluit, & in mente sublimiter elevata semet ostendit, quam dum contemplari spiritus appetit, subito sui modum amittit.*

Del fabor dize el dulcissimo Bernardo: (v) *Nonnumquam Domine, quasi clavus oculis ad te inhianti mittis mihi in os cordis, quod non licet mihi scire quid sit. Saporem quidem sentio dulcem adeo, & confortantem, ut si perfereretur in me, nihil ulter à quærerem: sed eum accipiens, nullo corporis visu, nullo animæ sensu, nullo spiritus intellectu advertere me permittis quid sit. Y no sabiendose en que consistan esta iluminacion experimental, y fabor intimo, aunque puedan ser medio de discernir con certeza, para quien verdaderamente los tiene; y siendo posible, que el demonio, ò el espíritu proprio cause sentimientos, que se equivoquen con aquellos, podrán muchas almas engañarse con estos conceptos generales de iluminacion experimental, y fabor intimo: y los Varones doctos, à quien comunicaren, no podrán formar juyzio seguro por ellos. Que pueda el demonio, y aun el proprio espíritu causar sentimientos, que se equivoquen con la iluminacion, y fabor en aquella generalidad, consta; porque quanto à la iluminacion el demonio, que segun el Apostol (x) se transfigura en Angel de luz, suele formar un lumen phantastico, à que el alma, si llega à estar ilusa, con tal fuerza se apega, que no ay humano medio para defen- gñarla, como consta de lastimosas experiencias: (y) y aun el espíritu humano muy aplicado à la consideracion de alguna cosa, forma en si esta luz phantastica: *Celeritate mirabili, utpote spiritualis: intellectuæ, & rationalis, como dixo el Autor del libro, de Spiritu & anima. (z) Y quanto al fabor, ò dulçura, tambien lo remeda el demonio, segun aquello de San Diodoquio: (a) Quibusdam consolatationibus, quæ bona videntur, animam consolatur, ut ab illa, molli, & humida dulcedine relaxatam lateat concubitus fraudulentus diaboli. Por esso S. Buenaventura (b) dixo, que siempre es seguro dudar de esse fabor, ò dulçura: De secunda spiritus ebrietate, (dize) que consistit in quadam admirabili dulcedine cordis, semper securum est ebrietate; quia diabolus transfiguratur se in Angelum lucis, & consuevit aliquando similia procurare; y tambien remeda esse fabor el espíritu proprio bastantemente, para que los imperfectos se engañen, segun aquello de Ricardo Victorino: (c) O quam frequenter imperfecti, & ignari gratiæ moventur naturali alacritate, & moveri se arbitrantur spirituali consolatatione.**

(x) 2 ad Cor.
th. 11. v.
14.

(y) De quo
vide Gerf.
cit. & recentior.

(z) Liber de
Spiritu, &
Anima, cit.
cap. 24. in fi-
ne.

(a) S. Diodo-
queo, de perf.
spir. c. 33.
(b) S. Bonav.
in simon.
amor. c. 6. p. 3.
(c) Ricard. u.
v. in Cant.
cap. 33.

61. Preciso es, pues, que para que por la relacion de esta iluminacion experimental, y fabor intimo, pueda el Varon docto hazer juyzio prudente de la calidad de la revelacion, se especificquen, ò declaren, de forma que se quite la equivocacion referida. Parece cierto, que por nuestros terminos no se puede declarar la naturaleza propia de estos sentimientos; pues como dizen los Mysticos, son aquel manna escondido, que nadie conoce, sino el que lo recibe, como se dize en el Apocalipsi, (d) y explica Agustino: (e) *Nisi qui accipit per experientiam, vel per revelationem*: y aun esse no puede declarar con propiedad lo que siente, segun aquello de San Gregorio: (f) *Rivuli spiritualium donorum in amantis mente, dubitare*; y tambien remeda esse fabor el espíritu proprio bastantemente, para que los imperfectos se engañen, segun aquello de Ricardo Victorino: (c) *O quam frequenter imperfecti, & ignari gratiæ moventur naturali alacritate, & moveri se arbitrantur spirituali consolatatione.*

(d) Apoc. c.
v. 17.
(e) S. Aug.
in hunc loc.
vel alius in
oper. ejus. sit.
(f) S. Greg. l.
15. adv. cap.
10.

62. Y lo primero asiento, que todo lo extraordinario intimo, que el alma siente en la revelacion espiritual, se reduce à operaciones del entendimiento, y afectos de la voluntad. Consta de la vision adecuada de las operaciones de la alma en las de estas dos potencias; y lo enseñò San Bernardo, (g) diziendo: *Duo sunt beatæ contemplationis excessus: in intellectu unus, alter in affectibus; unus in lumine, alter in fervore; unus in agnitione, alter in devotione.* De donde el mismo Santo (h) reduxo los efectos de la revelacion, que se haze por el Espíritu Santo, à conocimiento,

(g) S. Bern.
serm. 49. in
Caus.

(h) Idem, ser.
8. in Caus.

miento, y amor: *Revelatio*, (dize) *que per Spiritum Sanctum fit, non solum illustrat ad cognitionem, sed etiam accendit ad amorem.* Conforme à esto la iluminacion de que hablamos, sera alguna operacion sublime del entendimiento, à quien pertenece percibir la luz, y lo que en ella se le manifiesta; y el favor algun afecto ternisimo de la voluntad, à quien toca gozarse, complacerse, y deleysarse en lo que el entendimiento percibe. La iluminacion contiene dos operaciones; una directa, que es el conocimiento de los secretos, ò cosas que Dios manifiesta à la almayor reflexa, que es el conocimiento de todas las operaciones, assi del entendimiento, como de la voluntad, que el alma exercita en la elevaci6n. El afecto fabroso se diferencia por la mayor, ò menor excelencia del conocimiento, à quie se sigue nobleza del objeto, y pureza del motivo. La iluminacion directa puede ser, ò clara, y evidente, ò obscura, como se dixo arriba; (i) y puede ser, ò puramente intelectual, ò conseguida à la operacion de la phantasia; y siendo clara, y evidente, y mas si se juntasse el ser puramente intelectual, se puede llamar en algun modo experimental porque por la evidencia clara se toca como experimentalmente el objeto: y en esta forma tambien el favor, ò afecto fabroso de la voluntad, conseguido à esta iluminacion tan sublime, se puede llamar experimental, y mas si tuviesse identificado en si el concepto de noticia, como dà à entender San Buenaventura (k) diziendo: *Est noticia aliqua non intellectualis, sed effectualis, seu experimentalis:* (k) S. Bon. de i. ciner. laser. in. 5. dist. y de ella dize despues, (l) que es de los perfectissimos: *Et ista noticia experimentalis perfectissimorum est.* La iluminacion reflexa, es propriamente experimental, y puede ser en dos maneras; una tal, que con ella conozca clara, ò evidentemente el alma no solo la existencia, sino la calidad, y naturaleza de aquellas operaciones, esto es, que son sobrenaturales, ò de Dios, como de agente principal, ò puramente intelectuales, &c. Otra tal, (m) que aunque con ella no conozca del modo dicho la calidad, y naturaleza de aquellas operaciones, conozca evidentemente, que las tiene, y que toca tales objetos por ellas, y el modo de operacion con que los toca; en la forma que nosotros ordinariamente conocemos con evidencia, y experimentamos, que creamos, y amamos à Dios, aunque no conozcamos cierto, si esos actos son sobrenaturales, ò no. Y aunque este conocimiento reflexo comunmente es natural, segun aquella maxima: *Certissima cognitio animæ est eorum, que sunt in anima.* no ay duda, que puede ayudarlo mucho luz Divina, assi para la presteza del conocimiento, como para la atencion à todas las operaciones, y mayor claridad en distinguirla; y parece cierto, que regularmente obra assi Dios con las almas, à quien comunica aquellas luzes, segun aquello de san Diodoquio: (n) *Non est dubitandum, quin mens, cum ceperit Divinum lumen in ea operari, tota fiat perspicua, ita ut lumen id, quod in se habet, abunde videat.* Esto es lo que he fabido explicar de estos sentimientos por nuestros terminos. (n) S. Diodo de perf. sp. cap. 40.

63. Aplicado al proposito: Si los Santos, y Doctores Mysticos quisieron significar por aquel favor intimo, ò iluminacion experimental, la iluminacion directa evidente explicada, ò la puramente intelectual, y el afecto de la misma calidad, y eminencia à ella seguido, con reflexa evidente (ò identificada, ò distinta) de ser tales; ò la iluminacion reflexa experimental del primer modo explicada. La discrecion hecha por esos sentimientos, es la evidente declarada arriba; (o) y assi ellos no seràn los motivos de credibilidad, que buscamos para discernir las revelaciones, quando carecen de todas estas evidencias. Si quisieron significar tal iluminacion, y afecto, que careciesse de estas evidencias, siendo assi que los pusieron como medios de discernir con certeza las revelaciones verdaderas, ò ilusorias, han de concurrir en esos sentimientos tales circunstancias, que hagan suficiente credibilidad para esta discrecion cierta. Algunos Autores (p) siguiendo la opinion de Cayetano, (q) que concede à los verdaderos Prophetas aquella discrecion, y conocimiento evidente de lo que se les revela, y de ser Dios quien lo revela, y aun quiere que fuesse necessaria esta evidencia en los primeros, à quien fue inmediatamente revelada la doctrina de nuestra Fè; sienten, que en aquella iluminacion experimental, y favor intimo, que los santos ponen por medio de discernir las revelaciones, està significada la luz, y noticia evidente dicha Empero, el Padre Suarez, (r) y otros, que tienen, que regularmente no se

(i) Sup. n. 55.

(k) S. Bon. de i. ciner. laser. in. 5. dist.

(l) ibi. in. 6. dist. 1.

(m) Vid. Suarez de perf. sp. n. 3.

(n) S. Diodo de perf. sp. cap. 40.

(o) Sup. n. 55. & 36.

(p) Ioan.

Franc. Pic.

de pran. l. 9.

c. 3. & alii.

(q) Caiet. in

2. 2. 171.

art. 5. & 9.

74. art. 3. &

(r) Suarez. d.

de perf. sp. 3.

lec. 8. & n. 5.

con-

concedió à todos los Prophetas Santos aquella evidencia en sus revelaciones, no pueden ser de esse sentir; porque los Santos , y Doctores Mysticos ponen aquella iluminacion, y fabor, como frequente en las almas santas ilustradas, y como el regular, y ordinario medio de las que tienen discrecion del espiritu proprio; y assi parece preciso lo pongan del segundo modo explicado. La sententia mas autorizada, que se toma de San Agustin, (f) y en que concuerdan Santo Thomas, (t) y Escoto, es que Dios de hecho regularmente concedió aquella luz evidente à sus Santos Prophetas; en cuya conformidad no tiene inconveniente el dezir, que de hecho le concede Dios aora à algunos Santos, ò almas de su especial agrado. Y lo que convence bien el Padre Suarez, es, que puede Dios, sin aquella luz evidente, que neccesite al assenso, certificar à sus verdaderos Prophetas de la verdad de sus revelaciones, proponiendoles interiõrmente motivos de credibilidad, que las hagan evidentemente creibles. Y porque estos motivos interiores se han reducir precisamente à las operaciones de entendimiento, y voluntad, que siente el alma en la elevacion, y cabe muy bien, que los Santos los declarassen por la iluminacion experimental, y fabor intimo, declaráremos las calidades, que han de tener estos sentimientos, segun la doctrina de los Santos para hazer credibilidad suficiente de que la revelacion es Divina.

64. Es cierto, pues, que para este genero de discrecion del proprio espiritu, que buscamos, es precisamente necessario aquel conocimiento reflexo, ò noticia experimental de todas las operaciones, assi del entendimiento, como de la voluntad, que el alma exercita en la elevacion, quanto à su existencia, percepcion de objetos, y modo, en la forma que arriba declaramos, ora sea puramente natural, ora ayudado sobrenaturalmente por la luz Divina; porque las operaciones, y modo de ellas, que por èl se experimentan, son las circunstancias de la iluminacion directa, y fabor, que hazen motivo suficiente de credibilidad de ser las revelaciones Divinas, y consiguiente experimentados, constituyen à essa iluminacion, y fabor en razon de medio suficiente de discernirlas de ilusorias. Veamos, pues, ya que circunstancias son essas, segun las doctrinas de los Santos.

65. Las circunstancias, que inmediatamente califican de Divina la iluminacion directa, que es la misma revelacion, ò inteligencia de la vision, reducen los Mysticos à este breve compendio: (x) *Quod repente fit, & non est in potestate anime eam non attendere, ac brevissima morula multa docet, & ad magna fortificat.* Haze se de repente; de tal suerte se lleva la atencion, y voluntad, que no esta en posesion de la alma el dexar de atenderla; en brevissimo espacio en seña muchas cosas, y fortifica à la alma para cosas grandes. Del hazerse de repente, dixo S. Gregorio (x) arriba: *Subita contemplatione;* y el S. Laurencio Justiniano: (y) *Repente verbi plenitudo irradians, &c.* Y es señal de no ser del proprio espiritu; pues haziendose de repentina la pueda remedar. Que neccesite à la imaginacion, que con su vehemencia la pueda remedar. Que neccesite à la atencion, se toma de S. Thomas; (z) y lo expreso el P. Suarez, (a) diziendo, que de tal suerte previne la voluntad: *Quod non posset, etiam si vellet, ulla ratione avertere intellectum à consideratione, & quasi auditione Divinorum.* De donde se collige, que interviene causa, que toca inmediatamente en el alma, y su potencia intelectual. Que en breve ensene muchas cosas, lo dixo Ricardo Victorino: (b) *Sub uno visionis radio ad innumerata diffunderse à penetrar tantas cosas, que no pueda la naturaleza humana tan brevemente extenderse à se pauca potest, & vix tenuiter cogitare. Sensus enim hominis* (dixo San Buenaventura) (c) *tanto plura simul intuetur, quanto supra se sublimius elevatur.* Y que no sea el demonio autor de essa maravilla, se convence por la alteza, y fantidad, y pureza de las cosas, que en essa brevedad ensena; las quales San Dionisio (d) hablando de la Divina luz, declaró assi: *Omnem mentem supra caelestem implet lumine intellectuabili; omnem autem ignorantiam, & errorem ex omnibus animis, in quibus esse, ejicit, & ipsis omnibus lumen sanctum impertit, eorumque oculos mentales à caligine, & ignorantia circumfusis re-purgat, & liberat, & excitat.* Llena la luz Divina à la mente elevada à las cosas celestiales de iluminacion intelectual; expelle de la alma, à quien se comunica, toda ignorancia; deshaze todo error; comunicarle un lumen santo, que ensena lo

mas

(f) S. Aug. 11. de Civit. Dei, c. 3.
(t) S. Thom. 1. 2. q. 171. art. 3. q. 3. con r. gemet. cap. 154. Scot. in 3. Oxon. d. 24. q. unic. n. 7.

(v) And. Guadalu. Theol. Myst. tract. 3. cap. 20.

(x) S. Greg. da. sup. n. 58
(y) S. Laur. Justin. de cas. fit. connub. c. 14.

(z) S. Thom. 2. 2. q. 171. art. 1. ad 4.

(a) Suar. cit. disp. 8. sec. 9. n. 4. & disp. 3. sec. 8. n. 13.
(b) Ricard. à S. Vict. de contempl. lib. 1. cap. 3.

(c) S. Bona. de perfect. Relig. l. 2. c. 72. juxt. med.

(d) S. Dionis. da Divinis Nomin. c. 4.

mas perfecto, sin mezcla de impuridad; purga los ojos mentales de las tinieblas que causó la ignorancia; libra de todo lo malo, y excita à todo lo bueno. Y mas expresamente el San Laurencio Justiniano (e) declara la santidad, pureza, y segregacion de todo mal, que enseña esta luz, y el modo tan Divino de enseñarlo, por estas palabras: *Quam illustraverit mentem, videre facit laudabiliter, prudenter, & discretè, & in ipsius lumine aeterna intueri. Absque luce ista nemo sapiens: ubi ista, nullus indoctus, impudicus nullus, nemo viis deditus esse valet. Sobrietatem exim docet, & sapientiam, & iustitiam, & virtutem. Hac quippe educit, adducit, conducit, educit de vitiis, adducit ad gratiam, conducit ad requiem.* Ultimamente, la fortificacion, valencia, y eficacia, que dà à la alma la iluminacion Divina para cosas grandes, declaran los Doctores Mysticos, por aquel Texto de San Pablo: (f) *Virus est sermo Dei, & efficax, & penetrabilior omni gladio ancipiti, & peringens usque ad visionem anime, & spiritus, compagumque, & medullarum.* Es viva, y eficaz, por la fuerte instancia, que haze, para, amar, servir, y obedecer à Dios, es penetrante; pues hiriendo en lo mas intimo, divide el alma del espiritu, separando las passiones del hombre animal de los afectos del espiritual, à estos los eleva, y à aquellas las reprime, segun aquello de San Laurencio Justiniano: (g) *Concupiscentia motus, voluptatis affectus, animi fluctuationes, cordis hebetudines, innatas passiones, involutas consuetudines, & curas interioris hominis inordinatas affectiones sub rationis contentis deprimerè imperso.* Esta valencia de la luz, para apartar de todo mal, y llegar à todo bien, tan fuerte, que se hallà el alma, como determinada, y en algun modo compellida à emprender obra tan grande, ni la naturaleza la puede hazer, ni el Demonio la sabe remedar; por que aunque este rebelde espiritu sepa inducir al afecto de una, ò de otra virtud, tomandolo por medio para llevar al vicio; es fuerte tan valiente para huir todo mal, y abraçar todo bien, ni cabe en su poder, ni se aviene con su malicia: y assi, si en la revelacion, que se haze con esta luz, se halla cosa à que no pueda llegar la gracia ordinaria, parece cierto, que es propriamente revelacion Divina. Por esso Ricardo Victorino (h) recopilando la enseñanza, y efectos de esta luz, dixo: *Divinus nuntius procul dubio est, per quem Divina voluntatis beneplacitum cognoscimus, per quem ad aeternorum cognitionem illuminamur, per quem ad aeternorum desiderium inflamamur.*

66. Para declarar las circunstancias, y calidades del sabor discreto, advierto, que todas las potencias apetitivas tienen sus propios sabores, que son las operaciones, con que cada una toca el objeto à si conveniente: de todas las aficiones del alma dixo San Buenaventura: (i) *Omnes anime affectiones suas habent proprios saporès, id est motus sibi convenientes.* Las potencias apetitivas, ò son sensitivas, ò espirituales; las sensitivas, ò exteriores, ò interiores: espiritual, es sola la voluntad, que segun sus diversas aficiones de justicia, ò de comodo, admite varias consideraciones. Los sabores de estas potencias, ò pueden ser ordinarios, segun el curso regular de las cosas, ò extraordinarios, que patezcan sobre la naturaleza, y sobre el orden comun de la gracia. Notorios son los sabores ordinarios de los sentidos exteriores: los extraordinarios son los que se sienten, sin alcanzar aplicacion natural de causa, que los pueda causar; y estos pueden ser Divinos, como advirtió San Buenaventura: (k) *Sunt etiam quedam sensibiles dulcedines, & suavitatis experientia, qua devotis quandoque infunduntur, ut mirabilis fragrantia odorù, ineffabilis suavis saporum, & hymnidica melodia vocum, & sonorum, & sacius perceptibiles experientia indicibilium suavitatum.* En la misma forma proporcionalmente los sentidos interiores tienen sus sabores ordinarios, y los pueden tener extraordinarios, y que sean en el modo dicho Divinas. La voluntad puede tener sabores ordinarios, como explica el mismo Doctor Seraphico, (h) diziendo: *Cùm intellectus cooperit in agnitione veri dilatari, statim etiam gustus anime, hoc est, interior affectus incipit quodam spirituali sapore incognitis delectari.* Y los puede tener extraordinarios, ò por lo dulce, admitible, ò intenso de la consolacion, que llegue à ser tanto, que suspenda, ò prive el uso de los sentidos; ò por seguirse à alguna vision sublime del entendimiento, ora sea aquella contemplacion, que llaman los Mysticos infusa, por no poderse alcanzar con la gracia ordinaria, ora à la vision tan puramente intelectual, que no coopere la phantasia. Y como esse sabor

(D) de

(e) S. Laur. in de casto conub. c. 2.

(f) Ad Hebr. 4. v. 12.

(g) S. Laur. in i. ibid. c. 3.

(h) Ricard. d. S. vii. de contempl. l. 5. cap. 13.

(i) S. Bon. de perfect. Reli. l. 2. c. 72.

(k) S. Bon. ibi. c. 77.

(l) S. Bon. eir. cap. 72.

de la voluntad es un genero de gozo, ò fruycion, como enseñò San Bernardo, (m) y el gozo nace del amor, segun aquello de San Thómas : (n) *Ex eo, quod a liquid amamus, desideramus illud, si ab sit, gaudemus, cum adest*: se ha de atender mucho en el favor espiritual, al amor de donde nace su objeto, su motivo, su modo.

67. Vistos los generos de favores que ay, se ha de examinar, qual es el discre- tivo de las revelaciones, y que circunstancias ha de tener para serlo. Y lo pri- mero es cierto, que ha de ser extraordinario; porque el que se puede alcanzar por las fuerças de nuestra naturaleza, ò de la gracia comun, y ordinaria, no pue- de ser medio de discernir la revelacion de Dios, de la que es del proprio espiri- tu humano, puesto en afecto de devocion; como admirablemente declara San Buenaventura (o) advirtiendo, que, *In hoc aliquando quidam devoti inveniuntur de- cepti sicut & interna inspiratione*. Tambien es cierto, que el favor sensible, aunque sea extraordinarissimo, no es del discretivo, pues à este llaman los Santos intimo, y la razon lo convence; porque de la misma forma que las visiones sensibles, puede causar, ò remedar el Demonio estos favores. Razon que expresó el mis- mo Doctor Seraphico, (p) diciendo gravemente: *Sicut de visionibus, & revelatio- nibus, ita de huiusmodi sensibilibus experientis est sentiendum, quod aliqui seducuntur in eis, putantes esse à Deo, quod forte phantastica deceptio est; & aliqui putant esse aliquid magni, quod nullius est meriti, vel momenti; & aliqui extolluntur de talibus apud se, & ja- ctant se, quasi de singulari gratia sanctitate*. Convence esta razon de todo favor sen- sible, ora exterior, ora interior. Queda, pues, que el favor discretivo ha de ser espiri- tual, esto es, afecto de la voluntad, à quien de las potencias del alma pertenece el gustar, segun aquello de S. Buenaventura: (q) *Alium gustandi non habet intellectus, sed voluntas*. Y dexado el favor, que se consigue à la vision puramente intelectual, conocida evidentemente tal, que haria evidencia *in attestante*, de que se dixo arri- ba: (r) hemos de mirar las calidades que se requieren en aquel, cuyo conocimi- ento reflexo no tiene evidencia, ni de la pura intelectualidad, ni de la sobrena- turalidad de estos actos: y no basta, que este favor de la voluntad sea extraordi- nario por lo dulce, admirable, è intenso de la consolacion; porque el Doctor Se- raphico, (s) Padre de la Mystica, por docto, y experimentado, describe un fa- vor tan dulce, que *Nimia dulcedine replet cor*, tambien nacido, que *venit per con- templationis quietem*; tan intenso, que *In tantum abundans hac dulcedo in corde, ut redun- det ad omnia membra abunde, adeò ut totus sibi, tam interius quam exterius mellisfluvius videatur*; tan admirable, *ut saporem generet*. Y con todo esto dize èl, que *De hac admi- rabili dulcedine cordis, semper securum est dubitare; quia Diabolus transfiguratur se in Ange- lum lucis, & confuevit similia procurare*. Y con razon, porque el Demonio con tal de- ftreza puede conmovier espiritus, y humores, expedir, è impedir los organos, y vias de los sentidos, que induciendo varias operaciones phantasticas, à que si- guen diversos conocimientos, y proposiciones, de que suele dexarse llevar en va- rios afectos la voluntad engañada, remede estas maravillas permitiendo solo Dios. Por esto S. Diodoquo (t) para evitar el engaño, que puede aver en el gusto de- sas suavidades, ò dulçuras, diò por regla, que advierta el espiritual, que la gracia de Dios habita en lo profundo de la mente, y lo amargo del Demonio mora al rededor del fundo del coraçõ *Nemo enim potest* (dize) *Divinam gustare suavitate, aut amarum Dæmonis sensu experiri, nisi sibi persuaserit, gratiam quidem Dei in profundo mē- tis habitare, malos verò Dæmones circum fundum cordis commorari. Quod quidem vel- let recordatione Dei se adversus eos armaret. Para entender esta regla admirable de San Diodoquo, se ha de advertir con S. Bernardo, (v) que coraçõ se llama la ofi- cina de todos los afectos de la voluntad: *Totam sibi vendicat voluntatem*; y mente, cuya etymologia se toma de que *eminet in anima*, es aquella porcion, fuerça, ò facultad sublime de la alma, con que se apega à Dios, y goza de èl: *Est enim mens vis quadam anime* (dize Bernardo:) *qua inhaeremus Deo, & fruimur*. Y añ- ñade: *Fruistio autem hac in sapore quadam Divino est*: Esse gozar esta en un favor Divino; y el favor es el mesmo gozo. Elto supuesto, la regla es, que se mi- re donde està el favor, en el coraçõ, ò en la mente? Esto se alcanza mirando de que es el gozo, ò deleyte. Y como el gozo nace de amor, de que amor*

nazca?

(m) S. Bern.
de nat. amsp.
Dici. cap. 10.
(n) S. Thom.
4. cont. gent.
cap. 19.

(o) S. Bonav.
ait. 7. 6. ante
med.

(p) S. Bonav.
iv. Paul. post.

(q) S. Bonav.
de itin.
atern. in. 6.
diff. 6.
(r) Sup. n. 61.
c. 62.

(s) S. Bonav.
de simul. a.
mor. par. 3.
cap. 6.

(t) S. Diodo.
de perf. spir.
cap. 33.

(v) S. Bern.
de nat. &
d. g. amor.
Dici. c. 10.

nazca: Si el gozo es puramente de Dios, y en Dios, nacido del amor de su bondad, que se sigue al contemplar su hermosura, está en lo profundo de la mente, como consta de su description; y esse es el fabor segno, que en otra ocasion declaró San Bernardo, (x) diciendo: *Delectatur de Deo in Deum, cum ejus decorem contemplatur. O quam jucundum sentitur!* Si el gozo no es puramente de Dios, ò en Dios, sino de otros objetos, à quien tiene afecto el alma, está en el coraçon, y se debe cautelar; porque al derredor de essa comun oficina anda lo amargo del engaño; y suele peligrosamente inducirlo, ò la vanidad del proprio espiritu, como en una ocasion dixo San Buenaventura: (y) *Sapè etiam cum pro vana gloria quis*

(x) S. Bern. de instr. dom. c. 18.

(y) S. Bonav. de perf. Reli. l. 2. c. 76.

operat gratiam bene prædicandi, vel prophetandi, vel miracula facienti, vel aliud unde mirandus videatur agendi, cor delusum hujusmodi phantasmatibus hilarescit, & in vana affectionem pinguescit: la malicia de el Demonio, como dixo el mesmo Santo en otra: (z) *Vultis enim, quod homo superbiat, & se aliquid reputaret, ut talibus deliciis fruatur, & ibidem quiesceret, & sic averteretur à Deo.* Y el medio de remediar este daño, y discernir este fabor del coraçon, dize el Doctor Seraphico (a) muy conforme à la doctrina del antigo, y Santo Padre Diodoquio, es reducirlo à la mente, poniendo, y dirigiendo à Dios toda su vista, y afecto, y deleytandose solamente de Dios: con que si el fabor es de Dios, se hará mas intenso, si es del Demonio, ceslarà, ò à lo menos se bolverà remisso: *Et ideo* (dize) *cum summa diligentia attendendum est, ut quancumque acciderit talis delectatio, aciem mentis in Deum dirigas, nec ab illo cor tuum discedat: & si delectari oporteat, solum delecteris in Deum. Tunc, si à Deo esset illa dulcedo, deberet intendi, si à Diabolo, deberet privari, aut saltem remitti.*

(z) S. Bonav. de sim. amor. p. 5. c. 6.

(a) S. Bonav. loco prox. cit.

68. Es, pues, el fabor discreto, que califica las revelaciones de Divinas, un gozo, ò delectacion espiritual extraordinario puramente de Dios, y en Dios, nacido del amor Divino en la contemplacion de su hermosura. Por esso dixo San Gregorio, (b) que al gozar essa interna dulçura, se abraza el alma en amor, y con todo anhelo procura levantar se sobre si, para llegar al objeto de su amor, que contempla sobre si: *Cum internam dulcedinem degustat, (dize) amore astuet, ire supra semetipsam nititur.* Empero, porque (como advirtió bien Gerson) (c) suele una passion de amor vano, y carnal, mentirse amor Divino, y remedar su deleyte, debe atender mucho, si se mezcla algo turbulento, carnal, ò feo en la elevacion, en que se experimenta la dulçura; que entonces, dize San Diodoquio, (d) seria del Demonio: *Sin autem ullam prorsus dubitationem, aut sedam aliquam cogitationem mens in illa gratia operatione concipiat, quamvis sanctio nomine Jesu usa sit ad propulsandum malum, & non magis ad amorem tantum Dei incendendum, sciendum est, consolationem illam falsa specie latente à fallace Damone proficisci.* Y por esso San Buenaventura (e) à la dulçura espiritual, à quien sigue alguna impuridad sensible, aunque sea sin culpa del paciente, la tiene por sospechosa. Serian el amor, y el gozo à el seguido, con seguridad Divinos, si estuviesen en aquella alteza de perfeccion, que describió el mismo Doctor Seraphico: (f) *Ita inhaerere Deo, ut tota anima cum omnibus potentiis suis, & viribus in Deum collecta, unus fiat spiritus cum eo: ut nihil meminerit nisi Deum, nihil sentiat, vel intelligat nisi Deum, & omnes affectus in amoris gaudio uniti in sola conditoris fruitione suaviter quiescant.* Si alguno en la elevacion se hallasse tan unido con Dios, que recogida à Dios, y en Dios toda el alma, con todas sus potencias, y fuerças se hiziese un espiritu con el; de forma, que de nada se acordara, sino de Dios; nada sintiera, ò entendiera, sino à Dios, y todos sus afectos unidos en el gozo del amor, en sola la fruicion de su hazedor descansaràn; este sin duda tuviera el fabor discreto, nacido de verdadera caridad. Mas porque no todos llegan à la eminencia de essa perfeccion, ò no siempre reciben las revelaciones en essa altura, San Bernardo (g) señalò los efectos, en que mas frecuentemente se conoce nacer el exceso afectivo de dulçura del Divino amor, diciendo: *Pius sanè affectus, & pectus amore calens, & sanctæ devotionis infusio, etiam, & vehemèti spiritus repletus zelo, non planè aliunde, quam è cella vinaria reportantur:* el piadoso afecto, el pecho encendido en amor, la infusion de la devocion santa, y el espiritu lleno de vehemente zelo, que sienten en el exceso afectivo, es llano que no se trahen, sino de la bodega del adobado vino de la caridad.

(b) S. Greg. l. 5. Mor. cap. 23.

(c) Thom. Gerson, tract. de dist. v. vif. à fals. sign. 5.

(d) S. Diodoq. c. 33. cit.

(e) S. Bon. de perf. Reli. l. 2. c. 75.

(f) S. Bon. ibi. c. 72. post. mod.

(g) S. Bernar. ser. 39. in Cant.

(h) S. Bon. de sim. amor. p. 3. c. 6.

69. El Seraphico Doctor S. Buenaventura (h) advierte, que la causa de permit

tir Dios, que el demonio engañe con fabores, y dulçuras extraordinarias, en la forma arriba dicha, à algunas personas contemplativas, tenidas por espirituales, es la soberbia, que tomando ocasion de la vida espiritual, incautamente conciben: *quia aliqui contemplativi aliquando de se nimis presumunt, aliosque contemnunt, & credunt se Deo esse proximos, cum tamen sint per superbiam ab eo nimis elongati: ideo diabolus pater superbie hanc potestatem in eos accipit, ut salibus deliciis illos decipere possit.* El presumir de si, menospreciar à los otros, pensar que son algo, no siendo nada, creerse muy cercanos à Dios, estando muy lexos de èl por la soberbia, es la causa que el demonio, Padre de essa soberbia, à que se alistaron, tenga poder de engañarlos con mentidas delicias tan ciegameute, que no discernan su daño, aun

(i) In pro
gressuand.

por los medios señalados. Por esso los Santos, (i) y Doctores Mysticos, como medio de toda seguridad, entre tan peligrosos escollos, sobre todas las demas, dan la contrapuesta señal. Esta es la humildad verdadera, sobre que todas se fundan, y en que se aseguran todas. La humildad, y la soberbia (dize Gregorio el Grande) (k) son las dos contrapuestas calidades, que dividen los dos Reynos, el de Christo, y el de Satanàs. Por ellas conocemos con claridad los que son del uno, ò del otro Principado. La señal de los reprobos, es la soberbia; la de los escogidos, la humildad: con solo conocer, qual de estas dos dividas trayga alguno, se descubre debaxo de que Rey milita: *quia igitur Redemptor noster* (dize el Santo) *cordis regit humilium, & Leviathan iste Rex dicitur Superborum, aperte cognoscimus, quod evidentissimum reproborum signum superbia est, at contra humilitas electorum. Cum ergo quam quisque habeat cognoscitur, sub quo Rege militet, invenitur* Estas son las calidades de los frutos, por donde el Señor nos enseña à discernir entre los prophe-

(k) S. Greg. I.
34. Moral. c.
18. in fin.

tas falsos, y verdaderos: *Unusquisque enim* (prohigue) *quasi quemdam titulum portat operis, que facile ostendat, sub cuius serviat potestate Recloris: unde & per Evangelium dicitur: A fructibus eorum cognoscetis eos.* Porque los miembros, pues, de Satanàs no nos engañassen, aun haziendo maravillas, nos diò el Señor esta clara señal de conocerlos, diziendo: que el Demonio es Rey sobre todos los hijos de la soberbia: *Ne igitur nos Leviathan istius membra, vel mira faciendo, fallerent, apertum signum, quo deprehendi valeant, demonstravit, dicens: Ipse est Rex super universos filios superbie.* Nunca esta señal engaña: porque aunque los Hipocritas alguna vez se vistan de mentirofa espacie de humildad, no es possible, que en todo se disimulen; que es de ral calidad la soberbia, marca infame de su esclavitud, que no sufre estar mucho tiempo oculta, y si en una accion se encubre, por otra se manifiesta: *Qui etsi aliquando fictam speciem humilitatis assument, se ipsos tamen celare in omnibus nequaquam possunt: quia eorum superbia diu latere non sustinens, cum ex alia tegitur, ex alia actione denudatur.* Conocense, pues, los Soldados del Rey de la humildad en su divisa: siempre estan temerosos, por todas partes circunspectos; pelean infatigablemente contra los movimientos de la clacion; su mayor desvelo en los combates, es guardar de las heridas la vista del proprio conocimiento, conservando assi principalmente en si mismos la humildad: *Qui verò sub Rege humilitatis militant* (concluye Gregorio) *semper pavidi, atque ex omni latere circumspecti, adversus jacula elationis pugnant, & quasi contra venientes ictus solum magis in suo corpore oculum custodiunt, dum in semetipsis principaliter humilitatem tuentur.* A penas se hallarà Santo, que no trayga esta señal, como seguro asylo contra todos los engaños del Demonio. Baste el caso del Grande Abad Antonio: (l) Representaronsele en una vision al Santo todos los lazos del enemigo tendidos sobre la tierra. Quien passará entre tantos peligros, dixo suspirando Antonio: y oyò una voz, que le dixo: *Humilitas sola pertransit.* Sola la humildad passa segura de todos.

(l) In vita
Pa. edit.
Heriborius
Rej. v. l. 3. m.
129. ex Ruf.
fi.
(m) Ioan.
Ger. de dist.
verb. vi. à
sali. sen 4.
sub. l. r. z.

70. De aqui el Docto, y experimentado Juan Gerson (m) con tanta verdad, como resolucion, dixo: *Hoc est primum, & precipuum signum inter signa moneta spiritalis discretivum. Monitiones omnes itaque intrinseca, omnis revelatio, omne miraculum, omnis amor extaticus, omnis contemplatio, omnis raptus, omnis denique nostra interior, exteriorque operatio, si humilitas precedit, & comitetur, & sequatur, si nihil eam premeumiscatur, crede mi signum habent, quod à Deo sunt, aut à bono ejus Angelo, nec falleris.* Esta es (dize) entre las demàs la primera, y principal señal, por donde se discernien

de la eſpiritual moneda. Todas las amonſtaciones interiores, toda revelacion, todo milagro, todo amor extatico, y toda conemplacion, todo raptó, y finalmente, toda nueſtra interior, y exterior operacion, ſi la humildad la precede, acompaña, y ſigue, ſi nada ſe mezcla, que ofenda à eſta virtud, creedme à mi ſeñal rienen de que ſon de Dios, ò de ſu Ángel bueno; ni te engañas, ni eres engañado. Tanto ſiò eſte Doctór en la ſeñal de la humildad, que dixo, que ſi eſta ſe conociera perfectamente, ſeria ocioſo el multiplicar otras; pues la humildad, y la ſobervia baſtantemente contradiftinguen la moneda de las eſpirituales operaciones, en verdaderas, ò iluſorias: *Humilitatis ergo ſignum* (dize) *ſi perfectè noſcere:ur, fruſtrà multiplicarentur alia, quoniam ſuperbia, & humilitas numiſma ſpiritualium operationum ſufficienter conſiſtingunt.* Para que ſe conozca, pues, ſi es verdadera humildad la que precede, acompaña, y ſigue las coſas extraordinarias del eſpíritu, y nos enteremos de eſta ſegura ſeñal, pondrè aqui las principales operaciones, con que ſe exercita. Y no hablo de las exteriores, ſino de las interiores que el alma experimenta en la elevacion; pues ſolo tratamos aqui de lo interno que califica las revelaciones.

71. Es, pues, la primera, el meñoſpecio que tiene el alma de ſi miſma, aniquilandóſe en la preſencia de Dios, y conociendo verdaderamente ſu nada. Eſta enſeñó San Gregorio Magno, (n) quando dixo: *Sancti viri, dum Divinitatis arcana audiunt, quanto magis contemplando proficiunt, tanto magis deſpicendo quod ſunt, aut nihil, aut propè nihil ſe eſſe cognoscunt.* Los Varones Santos (dize) quando oyen los ſecretos eſcondidos de la Divinidad, quanto mas aprovechan en la conemplacion, tanto mas deſpreciando lo que ſon, conocen, que ſon nada, ò caſi nada. La ſegunda, es el reconocimiento vivo de las culpas, y defectos propios, que cauſa en el alma la mayor luz, con que en la elevacion conoce la perfeccion Divina, à que ſe ſigue el reprehenderſe con ſeveridad, y dolerſe con contricion verdadera. De eſta tenemos iluſtre teſtimonio en el Santo Job, (o) que aviendo dicho à Dios en ocasion, que ſe le manifeſtò mas: *Audiu auris audivi te, nunc autem oculus meus videt te*: haſta aora avia tenido luzes de vueſtro ſer Divino, como quien oye; aora las tengo tanto mayores, que ſon como de quien vè, profi-
 gue: *Idcirco ipſe me reprehendo, & ago penitentiam in favilla, & cinere.* Por eſta cauſa (dize) de aver conocido à la mayor luz de vueſtro ſer Divino mis culpas, y defectos, me reprehendo à mi miſmo, y hago penitencia, reduciendome à pavela, y ceniza: alli lo entendió San Gregorio: (p) *Quanto magis gratia lumen percipit, tanto amplius reprehensibilem ſe eſſe cognoscit.* Es tan ſiel la luz Divina, que como ſe endereza toda à perfeccionar à la alma, quanto mas ſe aumenta, mas reprehende, haſta no perdonar defecto, por pequeño que ſea, que no arguya, para que à un paſſo ſe perfecciona, y humille. Por eſſo dixo Ricardo Viſtorino, (q) que el alma mas iluminada, mas conoce ſus defectos; y mas, y mas perfecta, mas en ſu eſtimacion ſe invilece, condenando en ſi aun las pequeñas faltas, que antes toleraba: *Plus illuminata* (dize) *plus defectus ſuos cognoscit: & melior facta plus ſibi vileſcit.* Damnat tunc parvos defectus, quos prius tolerabat. A eſta operacion de humildad eſtà proxima la tercera, que es el temor ſanto; porque quando la luz es Divina, elevada el alma à eſta altura, al paſſo que con el mayor conocimiento de lo eterno, haze ello mas eſtima, pavoroſa con el conocimiento de ſu flaqueza, culpas, y defectos, ſe intenta en el temor de perderlo por ſus tẽporales acciones; y como quanto mas conoce de la perfeccion Divina, tanto mas reconoce en ſi lo que diſcorda de eſta primera regla, aun en lo que antes, por no alcançarlo, ſe parecia ſegura ſe encoge mas, ſe aterra mas, y mas teme: con que el miſmo aprovechamiento la abate, la altura la haze mas humilde, y la iluminacion mas temeroſa. Tomaſe del miſmo S. Gregorio, (r) que dixo: *Humana mens, quo alius elevata, qua ſint aterna conſiderat, eo de factis tẽporalibus gravius tremefacta formidat: quia tanto ſe ream verius cernit, quanto ſe ab illo lumine, quod ſuper ſe intermiſcat, diſcepaſſe conſpicit: ſicque ſit ut illuminata plus metuat, quia magis aſpicit à veritatis regula per quanta diſcordat: eamque ſuis ipſe profectus quatit, quia prius quaſi ſecura nihil videbat.* Pero porque el demonio fuele remedar el temor, para mezclar en èl alguna deſeſperacion, ò deſpecho, ſegun aquel lo de San Juan Clymaco, (ſ) que hablando del temor, que fueſen inducir las
 (n) S. Greg. l. 35. Moral. cap. 2.
 (o) Job. 43. v. 5. 1
 (p) S. Greg. l. 35. Moral. cap. 5.
 (q) Ricard. d. S. Viſt. c. 35. in Cant.
 (r) S. Greg. l. 35. Moral. c. 21.
 (ſ) S. Juan Clymac. de peregr. & ſem. gra. 3.

(t) S. Greg. J.
5. Moral. t.
23.

(v) S. Bernar.
ser. de mult.
util. verb.
Dei.

(x) Fran.
Gos. oc. c. iii
sub tit. Z.

visiones dixo: *Quod si desperatio conturbat, istud à demonibus est*; advierte el mismo San Gregorio, (t) que si la luz es Divina, el temor alienta à la esperança, y quando se halla mas temeroso el espíritu, la esperança se erige con mayor alienato à emprehender cosas mayores: *Quoties nobis, ecclesia demonstratur* (dize) *spiritus quidem pavore se concussit, sed tamen spes præsuntit: unde namque spes ad majora audenda se erigit, unde turbatur spiritus*. Por esso enseñò San Bernardo, (v) que la mesma voz Divina interior, que primero conturba, amedrenta, y reprehende; al punto vivifica, derrite, inflama, ilumina, y limpia: *Primum quidem sonans in auribus anima vox Divina conturbat, terret, dijudicat: sed continuo vivificat, liquefacit, calefacit, illuminat, mundat*, dixo. La ultima operacion de la humildad, es aquella, con que se mira el alma à si misma, en operacion de sus proximos. Esta dize Gerfon (x) que es una sapientissima insipicencia, con que el alma, desconfiando de si misma, à nadie se antepone, hallase docil à la enseñanza, rendida à lo correccion, de ninguno piensa mal, con nadie se indigna, todo lo dispone con suavidad: *Hanc sapientissimam, ut sic loquar, insipientiam* (dize) *qua sibi de se diffidit, & que nemini se proponit, quæ idcirco suavis est, & nemini detrahens, aut indignans, disponit omnia suaviter, &c.* Y prosigue probando, como esta verdadera humildad à solo Dios puede tener por principal Autor.

(y) Suar. d.
fide, dif. 3. sec.
7. & dif. 8.
sec. 5.
(z) Suar. cit.
dif. 4. sec. 1.
n. 8. & 9. 3. de
ser. l. 9. c. 9.
n. 31. expon.
C. 37. h.

(a) Idem cit.
dif. 4. sec. 5.
n. 9.

(b) Ibid. sec.
6. n. 4.

(c) Vid. loc.
cit. de gracla.

72. Estos son los motivos internos de credibilidad, con que, segun las doctrinas de Padres y Doctores Mysticos, que he podido recoger, se le pueden proponer à la alma las revelaciones Divinas, que recibe. No ay duda, que todos los sentimientos, afectos, y operaciones referidos, pueden concurrir juntos en calificacion de la vision, ò revelacion Divina. Ni la puede aver, en que el alma ayudada sobrenaturalmente con la Divina luz, en la forma arriba dicha, los puede experimentar todos en si con distincion, y claridad. Y parece cierto, que todos ellos juntos sentidos, y experimentados en la forma referida, harian evidentemente creible à la revelacion à la alma que la recibiese, y experimentasse assi; porque por una parte es manifesto, como muestra el Padre Suarez, (y) que Dios puede proponer à la alma la revelacion privada obscura, que le comunica, con evidente credibilidad; y que la aya propuesto muchas vezes assi à sus Santos, prueba urgentemente el mismo Doctor de muchos Textos de la Sagrada Escritura; y de ellos se infiere, que los motivos, con que la proponia, y que la hazian evidentemente creible, eran interiores en el alma, y lo supone en otros lugares el mismo Suarez: (z) por otra no parece se pueden hallar motivos interiores de credibilidad mas urgentes, que los propuestos. Allegase el que no parece puede caber en juyzio prudente, que Dios con tantas señales de credibilidad, que segun la doctrina recibida de los Santos, y Doctores de su Iglesia, solo pueden tener à su Magestad por su principal Autor, permitiessse, que las almas, que con puro afecto dessean solo agradecerle, fuesen engañadas, con titulo de ser su Magestad quien las enseña. Si basten menos motivos interiores, que todos los referidos juntos para hazer la revelacion evidentemente creible à la alma que recibe, ò quales, ò quantos de ellos sean suficientes para esso; dexo al juyzio de los Doctos. El Padre Suarez (a) dize, que la inspiracion interna puede hazer à la revelacion suficiente creible, para creerla con la Fè Divina, ò à lo menos, que cumple la credibilidad suficiente, quando no bastan los motivos, ò proposicion externa, y dize le sucediò assi al Padre del Baptista en la revelacion que tuvo del nacimiento de su hijo. Tambien enseña, (b) que puede el hombre experimentar en si las mociones Divinas, que preparan à la alma para el habito de Fè, y suelen acompañarle, y por sus efectos conjeturar vehementissimamente, que son Divinas, y de buen espíritu. (c)

73. Propuesta la revelacion Divina privada à la alma, que la recibe, como evidentemente creible, es cierto, que no solo puede prudentemente, sino que debe creer con toda certeza, sin ninguna hesitacion, que es Divina, y que es infalible verdad lo que por ella se le manifiesta. De donde hablando de las revelaciones Divinas, que se proponen à la alma con credibilidad evidente, dixo Ricardo Victorino (d) *Quod in Dei lumine cernimus, quod ex ejus revelatione cognoscimus, inter l. x. cap. 1. tanta certitudinis fiducia tenemus, ut nullo super hoc ambiguitatis ancipiti pulsari possumus.*

Si

(d) Ricard. à
S. vit. de
crudi. homil.
inter l. x. cap.
31.

Si la revelacion no se le propone à la alma, como evidentemente creible; conforme al numero, y calidad de los motivos, y señales, con que se le propusiere, y experimentare en si, será la proposicion de su credibilidad probable, mas, ò menos; y consiguientemente podrá hazer probable juyzio de que la revelacion es Divina, y darle assenso, no firme, ni cierto, sino correspondiente à la probabilidad, con que la revelacion se le propone creible. Por estos medios, y modos puede el alma discernir si son, ò no de Dios las visiones, ò revelaciones que recibe.

74. Empero, como la persona que recibì estas visiones, ò revelaciones, ha de manifestar de que genero fueron, ò el modo con que las tuvo, y los afectos, y efectos que entonces sintiò en su alma, para que por via de doctrina, y este medio de lo formal de ellas puedan hazer juyzio los doctos, à quien se comunican, de si fueron, ò no Divinas, resta otra dificultad. Porque puede suceder, que aunque esta persona tenga conocimiento de quanto passò en su interior, bastante para no engañarse à si misma, en tener lo cierto por dudoso, ò lo dudoso por cierto; con todo no tenga los terminos necessarios para declararse, ni el uso de aquellos, con que los Doctos significan, y distinguen estos actos interiores mysticos. Assi lo advirtiò N. V. P. Fray Andrés de Guadalupe, (e) diciendo: *Alii nequeunt explanare, nec loqui, quæ in revelatione acceperunt*: y se toma de Ricardo Victorino, (f) que dixo, que la revelacion Divina, unas vezes se comunica de modo: *Ut quis mysterii declarationem, quæ in per intelligentiam videt, sermone explicare, & quasi in aperta luce proferre non valet*: y otras de forma, *Ut perspicua demonstratione aliis etiam declarare possimus*: y aquella ilustradissima Maestra de espiritu Santa Teresa de **JESUS**, (g) dize le sucediò algun tiempo à ella misma, por estas palabras: *Har- tos años estuve yo, que leia muchas cosas, y no entendia nada de ellas; y mucho tiempo, que aunque me lo daba Dios, palabra no sabia decir para darlo à entender, que no me ha costado esto poco trabajo. Quando su Magestad quiere, en un punto lo enseña todo*. En este caso pueden, y aun suelen los Varones Doctos errar el juyzio, cerca de la calidad de las visiones que recibì esta persona, sin que ella intente engañar, ni estè engañada, solo por faltarle la explicacion en terminos propios, y no usar bien de los comunes. Empero, si la persona, que tuvo las visiones, ò revelaciones, tiene, no solo los terminos propios, con que los Doctos significan estos interiores secretos, distinguiendolos con determinacion expresa por sus diferencias, sino tambien el buen uso de estos terminos, y conocimiento explicito de los actos, y afectos interiores, en quanto por ellos se significan; es cierto, que si esta persona manifestalo que passò en su interior con estos terminos, sin intentar engañar, sino en sencillez desnuda, se puede hazer prudente juyzio de la calidad de sus visiones, y revelaciones, por las doctrinas referidas de los Santos, y Doctores Mysticos.

§. X.

75. Descendiendo de estas generalidades à la prueba especial, que por esta via de lo formal de las visiones, y revelaciones se toma, para persuadir que las que tuvo la Venerable M. Maria de **JESUS**, de lo que escribivè en esta Historia, fueron verdaderamente Divinas, començarè de lo ultimo. Manifesto es, que quien escribivè esta Obra, tuvo los terminos mas propios, y puros, que han hallado los Doctos, para significar, distinguir, y declarar las visiones, y revelaciones Divinas, sus generos, calidades, efectos, y afectos interiores. Consta con evidencia esta verdad de todo el discurso de esta Historia donde à cada passo se experimenta, sin que aya primor mystico, que en ella no se halle declarado con propriissimos terminos; y especialmente del cap. 14. del lib. 2. de la 1. p. donde la Venerab. Madre, con los terminos mas propios de las dos Theologias, Escolastica, y Mystica, declara las naturalezas, diferencias, calidades, disposiciones, y efectos de todo genero de visiones Divinas, desde la mas eminente intelectual, hasta la corporal mas infima. De donde se haze indubitable, que la excepcion de no saberse explicar, no puede tener lugar en el testimonio, que dà la Venerab. Madre de las naturalezas, calidades, y efectos de las visiones, y revelaciones, que tuvo, de las cosas, que en esta Historia escribe.

(D) 4

76. Que

(e) Andr. Guad. in Theol. Myst. (f) Ricard. à S. Viti. de e. rud. hom. in l. 1. cap. 12. (g) S. Theres. in vita sua. cap. 12.

Prueba por lo formal interior.

76. Que tampoco padezca esse testimonio la excepcion de engañarse en el conocimiento del genero, calidades, y efectos de essas revelaciones, se prueba por esse mismo testimonio. Dalo principalmente la misma Venerab. Madre en el c. 2. de el Libro 1. de esta Historia, cuyo argumento es, declarar el modo, con que el Señor manifestava à su alma los Mysterios, y Vida de la Reyna del Cielo, para que los escriviessse. En este Capitulo, pues, lo primero declara el estado, en que Dios la puso, para comunicarla estos favores; que fuè quitarla todo lo exterior, y sujeto à peligro, y ponerla en un camino oculto, claro, verdadero, y puro. *Desde entonces (dize) conosci mudança en mi interior, y un estado muy espiritualizado.* Despues vâ declarando las visiones, y revelaciones de este estado, con que se le manifestavan los Mysterios, y Vida de la Madre de Dios. Quanto à su subitancia, declara, que las frequentes eran puramente intelectuales; unas altísimas, en que se le manifestava el Señor à si mismo, sus Atributos, y perfecciones, con tanta claridad, que solo mediaba el velo de las especies intelectuales abstractivas, por donde se conocia, y como divisava; y en estas visiones altísimas veia en Dios los mysterios secretos, y otros objetos, que se le revelaban, segun era su santa voluntad manifestarlos: otras mas inferiores, en que veia à la Madre de Dios, y à los Santos Angeles en si mismos; y assi estos, como su Reyna, la iluminaban, y hablaban intelectualmente, al modo, que los Angeles iluminan, y hablan unos à otros. Todas estas visiones (dize) que eran claras, unas mas que otras. Y porque no siempre estava en aquella eminencia, dize en el num. 19. *Descendia à otro estado inferior, que tenia de ordinario, en que usaba de la sustancia, y habito de la luz, aunque no de toda su claridad.* Y aviendo declarado la calidad, y efectos de essa luz, concluye en el num. 25. *Visiones corporeas en estos tiempos, y estados tengo muy pocas vezes; pero algunas imaginarias, si: y estas son en grado mucho mas inferior à todos los que tengo dichos, que son muy superiores, y espirituales, ò intelectuales.* Esto es lo que declara de la sustancia, ò naturaleza de las visiones que tenia.

77. Quanto à la reflexion, que hazia sobre ellas: lo primero, consta de su narracion la discrecion, que tenia de sus generos, diferenciando con toda distincion las que eran intelectuales, de las que no lo eran, y conociendo el grado, ò grados de superioridad, que tenian unas sobre otras. Si este conocimiento era evidente, ò claro, no lo expressa; pero parece que insinua, que si, en las visiones intelectuales; pues dà à entender, que en la mesma vision, y con la mesma luz conocia estas diferencias. En el num. 23. hablando de la vision de las criaturas en Dios, dize: *Se conoce ser mas superior la vista, ò conocimiento del mismo Señor, &c.* Y en el n. 22. hablando de la vision de los Angeles en si mismos, dize: *Desciendo algun grado mas inferior, y tambien conozco esto.* Lo segundo consta de essa misma narracion, que hazia juyzio, de que todas estas visiones, y revelaciones eran verdaderamente Divinas, sin que se reconozca, que en esto tuviesse rezelo Acerca de la calidad de este juyzio, hablando de aquellas visiones altísimas, y de las revelaciones, que en ellas tenia, dize en el num. 15. *Donde se conoce al Señor con tanta claridad, y certeza, que no dexa duda alguna de lo que se entiende. Pero primero, y mejor se conoce ser Dios el que està presente, que se entienda todo lo que su Magestad habla.* Y en el num. 18. aviendo declarado como essas visiones eran en sustancia sobrenaturales, dize: *Y esto tambien se entiende, y conoce en este estado con la certeza, que se creen, ò conocen las demas cosas Divinas:* de donde parece declara, que el juyzio que tenia de que estas visiones eran sobrenaturales, y Divinas, era evidente, y consiguientemente que las revelaciones, que en ellas recibia, tenian evidencia, in atestante. Hablando de las otras visiones intelectuales, con que conocia à la Madre de Dios, y à los Angeles en si mismos, dize en el num. 24. *Entiendo, y conozco el modo de enseñarme, hablarme, y ilustrarme, que es semejante, y à la manera, que los mismos Angeles se dan luz: comunican, y hablan unos à otros; y alumbran los Superiores à los inferiores. El Señor dà esta luz, como primera causa; pero de aquella participada, que esta Reyna goça con tanta plenitud: la comunica à la parte superior del alma, conociendo yo à su Alteza, y sus prerogativas, y Sacramentos, del modo que el Angel inferior conoce lo que le comunica el superior.* Donde, aunque no expressa la calidad de este conocimiento reflexo, con que conocia el modo, y luz, con que se hazian aquellas visiones;

lo dà à entender, diciendo, que en el mismo estado de la vision directa tenia esta reflexa; y el estado lo haze un mismo genero de visiones, con que se infina, que como las directas eran claras, lo era la reflexa. De las visiones corporeas (aunque tan pocas) è imaginarias, no expresa el modo de reflexion, que tenia, sino solo los efectos, que experimentava. Pero parece, que diciendo las tenia en los estados referidos, tan espiritualizados, bastantemente dà à entender las acompañava vision intelectual de lo que Dios por ellas le significava. Por lo menos avian de succeder en aquel estado inferior, que dice tenia de ordinario, en que usava de la *substancia, y habito de la luz, aunque no toda su claridad*, y de este dice en el n. 21. *En la parte superior del espíritu siempre gozo de una vision, y habitacion de paz, y conosco intelectualmente todos los mysterios, y Sacramentos, que se me muestran de la Vida de la Reyna del Cielo, y otros muchos de la Fè, que casi incessantemente tengo presentes: à lo menos la luz nunca la pierdo de vista.* Parece preciso, que por esta vision intelectual ordinaria, y reflexion à la luz, discerniesse la verdad de estas visiones sensibles.

78. Quanto à las señales de sentimientos, afectos, y efectos interiores, que el alma experimentava en todo los generos de visiones referidos, segun las que le Venerab. Madre declara eran tales, que aunque las visiones, y revelaciones fuesen obscuras, bastarian para hazerlas evidentemente creibles. Los sentimientos, y efectos, que en todas las visiones, y revelaciones, y en cada una de ellas con seguridad experimentava, pone en compendio en el num. 25. diciendo: *Lo que puedo assegurar, es, que en todas las inteligencias grandes, y pequeñas; inferiores, y superiores del Señor, de la Virgen Santissima, y de los Santos Angeles, en todas ellas recibo abundantissima luz, y doctrina muy provechosa, en que veo, y conosco la verdad, la mayor perfeccion, y santidad, y siento una fuerza, y luz Divina, que me compele à desear la mayor pureza de la alma, y la gracia del Señor, y morir por ella, y obrar en todo lo mejor.* En estas palabras compendió toda la doctrina de los Santos, y Doctores Mysticos arriba puesta, y refumiò todo lo que hasta alli avia dicho de los efectos interiores, que experimentava, assi de las visiones, como de la luz, en que la recibia, que en todas era una misma en la substancia. Y assi, para que se haga iuyzio de la conformidad con aquella doctrina, y consiguientemente de la suficiencia de los motivos de credibilidad, propondrè lo que la Venerab. Madre dice, por el mismo orden, que arriba puse lo que los Santos, y Doctores enseñan.

79. Quanto à la iluminacion directa. De el hazerse de repente, dice en el n. 18. hablando de la calidad de la luz: *De improvviso enseñe mucho, y reduce el coraçon.* De obligar à la atencion, dice de la misma luz en la Introducion, num. 16. *Me llevaba, y compelia fuerte, y suavemente al conocimiento del ser de Dios, de su bondad, &c.* Y luego contando sus efectos, dice: *El primero, llevandose toda mi atencion, y voluntad; y en el cap. 2. num. 17. Sientese una habla intima, continuada, y viva, que haze atender à todo lo que es Divino.* Y aun de quando estava en la conversacion humana, dice en el num. 21. *Luego me llamò el Señor con rigor, y fuerza suave, y me buelve à la atencion de sus palabras, y locuciones.* Lo mucho que enseñe de improvviso esta luz, llenando de iluminacion intelectual à la alma, assi quanto al ser, y perfeccion de Dios, como à la condicion de las criaturas, lo declara altamente en los num. 14. y 15. De su pureza, y nobleza, quanto à lo formal, dice en el num. 14. *Es esta inteligencia, y lumen que alumbra, santo, suave, puro, subtil, mobile, cierto, y limpio.* Quanto à lo que enseñe, dice num. 15. *En esta claridad se conocen grandes mysterios; quanto vale la virtud, y quan preciosa cosa es tenerla, y obrarla; conosece su perfeccion, y seguridad; y en el num. 19. Enseña con distincion el bien, y el mal, lo encumbrado, y lo profundo, la longitudo, y la latitud, el mundo, su estado, su disposicion, sus engaños, sus fabulaciones, y falacias de sus moradores, y amadores; y sobre todo me enseñe à hallarlo, pisarlo, y levantarme al Señor, mirandole como supremo Dueño, y Governador de todo.* Y quan discreta, y prudentemente la enseñaba esta luz, declara en el mismo num. 19. y en el 21. dice, *Dame esta luz, no para que declare mi Sacramento en particular, sino para que con prudencia, y sabiduria use de él.* De la fuerza, y eficacia de la iluminacion, dice generalmente en el num. 14. *Que haze amar el bien y reprobar el mal;* quanto à la profecucion del bien, dice en el num. 15. *Este conocimiento haze una fuerza suave, fuerte, y eficaz para amar, servir, y obedecer al Altissimo;* quanto à la fuga del mal dice

en el num. 16. *Dexa disierta la parte inferior, y quando la buelue à buscar, es para perfeccionarla, reformándoy como degollando estos animales apesitos de las pasiones: T si tal vez se quieren rebelar, los arroja el alma con velocidad. Y ultimamente, en el num. 2. pone todos sus efectos, diciendo: Que se siente una luz, que alumbra el entendimiento; y reduce à la voluntad rebelde, quietando, endereçando, gobernando, y llamando toda la república de los sentidos interiores, y exteriores, y rindiendo à toda la criatura para el agrado, y voluntad del Altissimo, y buscar en todo sola su gloria, y honra.*

80. Quanto al fabor intimo, ò dulçura eipiritual, que siente el alma en la elevacion, dize, hablando delas que tenia, num. 18. *Que su uso es buen deleyte, y alegria: y en el num. 17. que el gozar de aquella altissima, es propriamente estar en los arios de la casa del Señor: y en el num. 23. que los efectos de la vista, ò conocimiento del Señor, son dulcissimos, è inefables.* La pureza de esta dulçura, y lo extraordinario de ella, declara en el num. 15. *Si el alma goza de esta luz, y vista, y no la pierde, no es vencida; porque la dà animo, fervor, seguridad, y alegria: cuydado, y sollicitia llama, y levanta, dà ligereza, y brio, llevando tras de si lo superior de la alma à lo inferior, y aun el cuerpo se aligera, y queda como espiritualizado per aquel tiempo, suspendiendo su gravamen, y peso. T como el alma conoce, y siente estos dulces efectos, con amoroso afecto dize al Altissimo: Trahe me post te, y correremos juntos; porque unida con su amor, no siente las operaciones terrenas. T dexandose llevar de estos unguentos de su Querido, viene à estar mas donde ama, que donde anima.* Bien se declara, que estos deleytes son puramente de Dios, y en Dios, y nacidos de altissima caridad, en aquella perfeccion, que la describiò San Buenaventura: y por esso concluye con esta causal: *Porque ya no vivo yo, pero vive Christo en mi.* Y quan apartados sean, no solo de impuridad, sino de cosas terrenas, y tomados en el retiro del puro amor Divino, declara en el num. 18. diciendo: *Se alexa de esto momentaneo, y corriendo huye la alma al sagrado, y refugio de la verdad eterna, y entra en la bodega del adobado vino, donde ordena el muy alto en mi la caridad.* Otras circunstancias, que acompañan la dulçura, pone en el num. 2. diciendo se siente una virtud de lo alto, fuerte, suave, eficaz, y dulce. Y en el num. 23. declara la tranquilidad, seguridad, descanso, y satisfaccion, que goza la alma en esta altura: *En este conocimiento (dize) queda la criatura mas abundante, y adequadamente llena de gozo, que la llena de mas virtud, y satisfaccion, y queda como en el descanso de su centro; porque quanto es mas intelectual, y menos corporeo, è imaginario, es la luz mas fuerte, y los efectos mas altos, mayor la substancia, y certeza que se siente.*

81. Quanto à la señal fundamental de la humildad: quando la Venerab. Madre se determinò à obedecer al Senor en escrivir esta Obra, venciendo la resistencia, que su humildad, y temor hazian, prorestitò delante de su Magestad, y su Madre Santissima tres cosas, à que en toda ella avia de atender: *La primera (dixo) que se conoça la profunda reverencia, que se debe à Dios Eterno, y como se ha de humillar, y abatir mas la criatura, quando su inmensa Magestad se humana mas con ella; y que el efecto de los mayores favores, y beneficios, ha de ser mayor temor, reverencia, atencion, y humildad.* Assi lo refiere en el num. 8. y puesta la segunda profigue: *La tercera, que quien gobierna mi alma, y todo el mundo, si fuere conveniente, conoça mi poquedad, y vileza; y el mal retorno, que doy de lo que recibo.* Estos son los fundamentos sobre que se levantò la altura de la luz, en que recibieron los secretos de la Vida de la Madre de Dios; esta la atencion, con que se escrivì su Historia, humillarse, y abatirse mas, y mas la Escritora en la presençia de Señor, y desear el menoscprecio, y desestimacion propia en los ojos de todas las criaturas. Tambien declara como acompañaban à la luz aquellas operaciones interiores de la verdadera humildad, que pusimos arriba De la aniquilacion, dize en el num. 3. *Los efectos de estas palabras eran en mi flechas de dulce amor, de admiracion, y reverencia, temor, y conocimiento de mis pecados, y vileza; con que me retiraba, encogia, y aniquilaba.* Del reconocimiento de sus pecados, y verdadera contricion de ellos dize en la Introduccion, num. 16. *refritiendo los efectos de la luz: El segundo, aniquilandome, y pegandome con el polvo, de manera, que se deshazia mi ser, y sentia dolor vehemendissimo de mis graves pecados, con firme proposito de la enmienda, y de renunciar quanto el mundo tiene, y levantarme sobre todo lo terreno al amor del Señor.* Y que esta luz, no solo le descubria, y redar-

redarguia los pecados, que llama graves; pero aun la mas pequeña culpa, ò imperfeccion, lo dice en el num. 18. *Siempre me dà voces, y amonesta en mi secreto con fuerça poderosa, para que obre lo mas santo, y puro, enseñandomelo en todo; y falso, aun en lo mas pequeño me reprehende, sin disimular cosa alguna.* Del temor santo, que fue el lastre de la navegacion de su espíritu, y el que siempre aseguró sus luzes, dice en el num. 13. *Despues que tengo uso de razón, he sentido un beneficio del Señor, que le juzgo por el mayor de los que su liberal mano me ha hecho; es, averme dado su Alteza un temor intimo, y grande de perderlo: y este me ha provocado, y movido à desfiar lo mejor, y mas seguro, y siempre obrarlo, y perderlo al Altísimo, que ha crucificado mis carnes con esta flecha, porque temi sus juyzios; y siempre vivo con este pavor, si perderè la amistad del todo poderoso, y si estoy en ella.* Deste testimonio consta tambien la calidad del temor, que alentaba la esperança, provocando, y moviendo à la alma à desfiar lo mejor, obrarlo siempre, y pedirlo. La mesma luz, que la atemorizaba, mortificaba, y reprehendia, al mismo tiempo la vivificaba, amonestaba, y compelia à obrar lo mejor en alentada esperança: assi lo dice en el n. 19. *Esta es luz, que à un mismo tiempo alumbra, fervoriza, enseña, reprehende, mortifica, y vivifica, llama, y desiene, amonesta, y compele.* De la humillacion, respectiva à los proximos; sobre el concepto, que manifesta tenia de sí misma en la Introduccion, num. 1. *Una muger simple, por su condicion la misma ignorancia, y flaqueza, y por sus culpas la mas indigna;* num. 3. *A mi la mas vil criatura, y num. 4. Me conozco, y confieso por muger debil, y sin virtud.* Sobre este concepto, digo, tan baxo de sí misma repetido frequentemente por toda la Obra, sin que aya palabra en ella, que no respire humildad, dice num. 18. el modo, con que en la altura de la luz mirava à los proximos en caridad, y humildad: *Me compele à que sea paciente, y sin embidia; que sea benigna, sin ofender à nadie; que no sea soberbia, ni ambiciosa; que no me ayre, ni piense mal de los proximos; que todo lo sufra, y tolere.* Ultimamente, la docilidad, con que se hallava en la altura de tantas luzes, para ser enseñada, y corregida, declara en la Introduccion, num. 14. donde no solo sujeta quanto dice à la correccion de la Iglesia, y sus Ministros, sino que añade: *T quiero que mi Prelado, y Maestro, y Confessor sea testigo, y censor de esta doctrina, que recibo, y tambien juez vigilante, y severo, de como la pongo por obra ò fulto en el cumplimiento de ella, y de mis obligaciones, medidas por este beneficio.*

82. Quanto à la iluminacion experimental, de lo que refiere, como se ha visto, de los sentimientos, afectos, y operaciones, que tenia en las visiones, se colige los experimentava todos; pues, de otra forma no parece pudiera declararse, diferenciarlos, y explicarlos con tanta distincion; y aun de la mesma relacion consta lo refiere, como experimentados. Que esta experiencia no fuese solo natural, sino hecha por especial iluminacion Divina, lo dà bastantemente à entender. En el num. 24. hablando de los medios, por donde se certificava de la verdad de la vision, dice: *Tambien se conoce por la doctrina que enseña, y por la eficacia que tiene, y por otras condiciones, que se sienten, y gustan de la pureza, alteza, y verdad de la vision, donde nada impuro, obscuro, falso, ò sospechoso se reconoce, y nada santo, limpio, y verdadero se dexa de reconocer:* donde se ve, que en la mesma luz, que recibia la vision, sentia, y gustava todas sus circunstancias, y experimentandola todas, ninguna reconocia, que la hiziesse sospechosa, y reconocia quantas califican à las visiones por Divinas. Y mas claro en el num. 17. *Sientese aqui por cierto modo en todas las operaciones santas, y movimientos la asistencia del Espiritu de Christo, que es Dios, y es vida del alma, conociendose en el fervor, en el desseo, en la luz, en la eficacia para obrar una fuerça interior, que solo Dios la puede hacer.*

83. Este es el testimonio que dà la Vener. Madre de la luz, y modo con que recibió lo que escribió en esta Historia. De el mismo se prueba, que no padeció engaño en el conocimiento del genero, calidad, y efectos de las visiones, y revelaciones, de que se compone, y afirma recibió de Dios; y que assi esse testimonio no tiene la exception de enganarse quien lo dió. Que no padeciese engaño en el conocimiento del genero de las visiones, se prueba; porque segun lo que dice de ellas es preciso fuesen tan pura, y claramente intelectuales las que asegura lo eran, que no cabe el engaño de alucinarse, teniendo tan aseguradamente à algunas imaginarias por intelectuales de aquella pureza y eminencia; principalmente

mente estando la persona que las recibió , tan capaz en la doctrina comun de la naturaleza , y diferencia de las visiones , y en los principios generales de discernirlas , como consta estava la Venerab. Madre , por lo que de esta materia repetidas vezes con eminencia escribe . Que tampoco lo padeciese en el conocimiento de la calidad de ser Divinas , y sobrenaturales ; quanto à aquellas de que afirma , que conocia ser Dios el que estava presente , y el que hablava , con tanta claridad , y certeza , que no dexaba duda alguna , que conocia ser sobrenaturales , con la certeza , que se creen , ò conocen las demás cosas Divinas ; parece llano , pues en el conocimiento de tanta claridad , y certeza , que excluya toda duda , no puede haber engaño ; solo se podia imaginar lo huviese en que la persona tuviese por claro , cierto , y sin duda su conocimiento sin serlo ; y esto no parece puede tener cabida en este genero de conocimientos no discursivos , ni imperados , sino como experimentales . Quanto à las demás , se prueba ; lo uno , porque suponiendo , que tenia en la verdad algunas visiones de la claridad , y certeza , que hemos dicho , no es creible , que una alma tan altamente iluminada se engañase en afirmar con seguridad se hazian todas las visiones , que tenia , con la misma luz sobrenatural en la sustancia , con que se hazian las primeras , como se viò lo afirma ; lo otro , porque en juzgar que los sentimientos , operaciones , y afectos , que dize sentia en todas las revelaciones , que recibia , se las hazian evidentemente creibles , no se engañaria , segun la doctrina arriba puesta ; y que en la experiencia de estos actos no se engañase , ya se prueba . Que tampoco , pues , padeciese engaño en el conocimiento de los efectos , ò operaciones interiores , que acompañavan , ò seguian las visiones , ò revelaciones , se prueba ; porque aunque pueda dudar el alma de la existencia , y modo de algun afecto remiso ò operacion , que con celeridad tuvo , las operaciones fuertes , y afectos intensos , constantes , fervorosos , de tal fuerte los experimenta en sí , que no parece naturalmente posible , que dude de su existencia si los tiene , ni que se persuada , que los tiene , no teniendolos : de donde , como las operaciones , sentimientos , y afectos , que la Venerab. Madre asegura sentia en todo genero de visiones , eran de la fortaleza , intencion , fervor , y constancia , tan grande , como sus palabras significan , no parece cabe , que se pudiese engañar en juzgar los tenia , no teniendolos .

84. Excluidas del testimonio que de la Venerab. Madre de lo formal de las visiones , y revelaciones , que tuvo de lo que escribió en esta Hiltoria , las dos excepciones de engañarse , y no saberse explicar y suponiendo por aora la exclusion de la otra , se mentir , ò intentar engañar , cuya prueba depende de la calificación de la virtud del sujeto , la qual se hará largamente en la relacion de su Vida , corre la prueba de ser estas visiones , y revelaciones Divinas , con solo aplicar à este testimonio las doctrinas arriba puestas : porque de èl tenemos , que estas visiones , y revelaciones , ò fueron con evidencia *in attestante* , ò claramente intelectuales , ò propuestas à la alma , como evidentemente creibles ; y segun las doctrinas de los Padres , Santos , Doctores Mysticos , y Escolasticos referidas , las revelaciones de qualquiera de estos tres modos recibidas , son ciertamente Divinas .

85. Tres cosas advierto aqui . Una , que aunque estas revelaciones fuesen para el sujeto , que las recibió , de todo punto ciertas , y conocidas , sin ningun genero de duda por Divinas , y aunque la santidad del sujeto estuviese canonizada por la Iglesia , no aviendo otra aprobacion suya , para nos otros solo sería probable el que sean de Dios ; porque todo el motivo de credibilidad , que en esse caso tendríamos , estriba en que el sujeto no intentò engañar en lo que dixo , ni padeciò engaño , aun sin culpa suya ; y aunque à lo primero aseguraria su santidad declarada , esto segundo solo se probaria por las razones probables , que hemos propuesto , añadida otra persuasion , de que no permitiria Dios , que en cosa tan grave se engañase una alma , con especialidad amiga suya ; que todo solo haze juyzio probable , y assi solo tendríamos probable credibilidad de ser Divinas . Otra advertencia es , que todas las pruebas propuestas estriban oy ultimamente en sola humana fe : porque la explicacion de las doctrinas referidas de los Santos , se haze en suposicion de la exclusion de aquellas tres excepciones , y de ellas , principal-

principalmente la de el no mentir , está fundada solo en fe humana; y su prueba tomada de la virtud, y perfeccion de la vida del sujeto , como hasta aora no tiene calificación alguna de la Iglesia, sola la autoridad humana, que la dan los que la refieren, puede tener. Tercera, que la calificación, que se toma del testimonio referido de la Venerable Madre, supuesta la exclusion de las excepciones dichas, no se estiene à todas las palabras contenidas en la Historia, ni à todo lo que en ella incidente, ò accidentalmente se dize , sino que principalmente comprehende à todos los mysterios, y suceßos, que en ella se refieren, quanto à su sustancia, y modo; con que puede estar , que algunas voces, terminos, palabras, y alguna cosa levemente incidente, sea propia de la Venerable Madre, y no de la luz Divina. Hizonos ella mesma esta advertencia en el Capitulo 2. referido num. 24. donde hablando del modo , con que se le dava la luz para escrivir ; y aviendo dicho : *Muchas vezes me sucede, que passa la iluminacion por todos. estos arcaduzes, y conduitos : que el Señor dà la inteligencia , y luz, ò el objeto de ella y la Virgen Santissima la declara, y los Angeles me dan los terminos. Otras vezes (y lo mas ordinario) lo haze todo el Señor : otras lo haze todo la Reyna, y otras los Angeles. Añade: Y tambien suelen darme la inteligencia sola, y los terminos para declararme los tomo yo de lo que tengo entendido. Y en esto podria errar, si lo permitiese el Señor , porque soy Mu- ger ignorante , y me valgo de lo que he oido.* Con esta ingenua verdad procedió en su testimonio la Venerable Madre; y assi se debe tomar, y entender. Hasta aqui es lo que se ha ofrecido proponer acerca de lo formal interior de las visiones, y revelaciones que tuvo nuestra Escritora de lo que escrivió en esta admirable Historia.

§ XI.

Examen , y prueba de citilo.

86. Quanto al modo de dezirlo, la misma Obra habla por si. La propiedad de las voces, sin afectacion; lo corriente de estilo, sin baxeza; la magestad de las palabras, sin fasto: la eloquencia sublime, sin afeite; la disposicion aptissima sin arte; la valencia de docttrina sin dureza; la significacion de afectos, sin parvulez; el uso de las ciencias naturales, sin sujecion; y el rigor de los terminos Escolasticos, sin sequedad; la gravedad de las sentencias, sin altivez; la insercion de las phrasas de la Sagrada Escritura, sin disonancia; calidades, que notoriamente se hallan todas en la locucion de esta Obra, y componen su modo de dezir, indican no levemente, que se escrivió con luz Divina. Porque si el hablar de Dios excede conocidamente à todo el dezir humano, segun aquella sentencia del Nazianzeno: *(a) Cedit enim summi sermoni Numinis omne humana mentis varium, & versatile verbum.* Y este exceso, segun San Gregorio el Grande, *(b)* no solo está en el peso de las cosas, sino tambien en el modo de la locucion: *Ut ergo de rerum pondere taceam (dixi) scientias tamen omnes, atque doctrinas ipso etiam locutionis sue more transcendit.* No parece se pueden ofrecer otras calidades del dezir, en que resplandezca esta eminencia del modo de hablar Divino, mas que en las referidas. E juntandose à materia tan eminente estilo tan sublime, con razon le podemos aplicar lo que de la locucion del grande Areopagita Dionisio, dixo gravemente Leonardo Lesio: *(c) Quoad elocutionem attinet, eam quoque Angelicam potius dixeris, quam humanam, adeo sublimis est; nimirum, ut conceptionum sublimitatem orationis sublimitas exaquet.*

87. Ni obsta, si se quisiere oponer, que en la Sagrada Escritura, que es la palabra escrita ciertamente Divina, no se hallan aquellas calidades en el modo de su locucion; à lo menos quanto à la disposicion, metodo, eloquencia, y uso de las ciencias naturales. No obsta, digo; porque esta oposicion de los profesores de la sola la sabiduria mundana, *(d)* que tienen mas de los vicios excluidos, que de la sustancia de las calidades referidas, la rienen siglos ha vencida los Padres, y Doctores Catholicos. Muestra en la Sagrada Escritura San Geronimo *(e)* el mayor primor de la Dialectica: San Isidoro *(f)* el uso, y origen de las demás ciencias naturales: San Agustín *(g)* la mas congrua eloquencia. Latamente el Cardenal Aurculo *(h)* la disposicion aptissima, el orden admirable, los metodos todos

(E)

de

(a) S. Greg. Nazianz. apud Serar. in prologum. biblio. c. 23. q. 3.
(b) S. Greg. Magn. l. 2. o. Moral. cap. 1.

(c) Leonard. Lessius apud Petr. Lausel. disp. apol. de S. Dionis. in Biblioth. PP. dir. Colon. rom. 1.
(d) Ex S. Basilin. ex-

amer. c. 3. post med.
(e) S. Hier. epist. 103. ad Paul. c. 3.
(f) S. Isidor. l. 2. c. imol. c. 24.
(g) S. Aug. de doctrina Christ. l. 4. c. 6.
(h) Petr. Aug. rel. in Brobi. sacr. Scriptum.

PROLOGO

de disciplina : y todo lo compendì con brevedad Casiodoro : *(i) Scriptura mul-*

(i) Cassi. prol.
in E. sal. c. 15.

*tis modis genera sua locutionis exercet ; definitionibus succincla, schematibus decoris
verborum proprietatibus signata, sylogismorum complexionibus expedita, disciplinis ru-*
tilans. No son, pues, estrañas al modo de hablar Divino aquellas calidades ;
fino antes señales de su eminencia, por verse allí en su nativa hermosura, sin
el engañoso colorido, con que la vanidad humana, intentando hermofcar-

(?) S. Aug.
g. 1. loc. pro:
ciato.

las, las afean. Dos generos eloquencia distingue acertadamente Agustino
no : uno *(k)* afeitada, y pomposa ; otra solida, autorizada, y llanamente Di-
vina. Con esta hablaron los que escrivieron, como instrumentos de Dios, ni
les era decente à ellos otra, ni otros à esta : *Hac illi locuti (dice) nec ipsos*

decei alia, nec alios ipsa. Reparese en la eloquencia de esta Historia, y se halla-
rán en ella las calidades, que notò Agustino en la de los Escritores Divinos.
Mirese la autoridad, y magestad de dezir decente à Dios quando se introdu-
ce hablar alguna persona Divina : mirese la respetiva à las personas, quando
hablan, ò la Madre de Dios, ò los Santos Angeles: atiendase en toda la o-
bra, respeto del fin, lo solido, respeto de las cosas, tiempos, ocasiones, suce-
sos, y personas, lo decoro ; y se hallará una similitud maravillosa à la locu-
cion de la Sagrada Escritura. Asymilase tanto à esta locucion Divina, la que en
esta Historia se mira, que en muchas partes de ella se encuentran para-

(l) S. Bonav.
jerm. 1. 9. in
Hlezam.

grafos enteros, compuestos de palabras, y textos de la Sagrada Escritura en
corriente phrase, sin que se perciba diversidad, que difiende, como se pue-
de experimentar leyendolos, y mirando los lugares de Escritura, que en la
margen se citan. De donde, como San Buenaventura *(l)* dixo de Bernardo,

que avia hablado eloquentissimamente en sus Escritos, por el uso que tenia
de la Sagrada Escritura ; podemos dezir de esta Historia, que la asymi-
lacion que tiene à la phrase de esta Escritura Sagrada, es su locucion tan clo-
quente. Y se ve en ella, que las palabras no son buscadas, sino como de grado
venidas ; el estilo no afectado, sino como nacido, sirviendo à la sabiduria, co-
mo inseparable criada, aun sin ser llamada, la eloquencia, que es otra calidad,

(m) S. Aug.
loco citato.

que notò Agustino *(m)* en los Escritos Divinos : *Ut verba, quibus res dicuntur,
non à dicente adhibita, sed ipsi rebus vel sponte subjuncta videantur : quasi sapientiam
de domo sua, id est, pectore sapientis procedere intelligas, & tanquam inseparabilem famu-*
lam etiam non vocatam sequi eloquentiam. Y como en algunos de los Escritores Sa-
grados se mira mas que en otros descubierta, y clara la eloquencia, segun notan
en Isaias, Nahun, y David los Expositores, *(n)* no será ageno del estilo Divino,

(n) Apud
Suar. loco cit.
9. 2. n. 2.

que en algunos escritos de revelaciones privadas se vea mas en que otros esta
eloquencia perspicua.

88. Podria oponernos alguno el uso de los terminos Theologicos puramen-
te Escolasticos, que se hallan con frecuencia en esta Historia, pues ni estos ter-
minos parecen convenientes al estilo historico, ni se halla exemplar de averse
usado en escritos de revelaciones Divinas. Pero esta oposicion facilmente se
deshaze, advirtiendo, que al argumento de esta Obra no se limita à la precisa
relacion de los sucesos externos de la Vida de Maria Santissima, sus obras, y a-
ctos exteriores ; sino que se estiende à declarar quanto la Providencia Divina dis-
puso en la Eternidad, y executò en tiempo la Omnipotencia, acerca de esta Cria-
tura, Madre del Criador, en el modo, que los mortales son capaces de enten-
derlo, por medio de una externa relacion. De donde, como en esse argumento
se incluya la expressiion de altissimos mysterios, y manifestacion de escondidissi-
mos secretos Divinos, por ser Maria la obra de Dios, en que despues de la En-
carnacion, resplandeciò mas su gloria ; segun aquello de San Buenaventura : *(o)*

(o) S. Bonav.
in ser. de B.
Virg. lect. 7.

Antonomasie opus Domini mirabile est Maria, de quo dicitur in Ecclesiastico: Vas admira-
bile, opus Excelsi. Verè opus mirabile: prater assumptam à Verbo naturam nullum est opus,
nulla creatura ; in qua tanta Divine glorie materia reluceat, sicut in Maria ; fue preciso,
que este genero de Historia se escribiesse con terminos Theologicos, pues sin
ellos no pudieran expressarse los Sacramentos, que incluye la materia. Por es-
to dixo muy del proposito Euthimio, *(p)* que para hablar de la Madre de Dios,
era necesario tener estilo, ò language Theologico : *Oportet enim (dixo)*

(p) Euthym.
vra. de Zina
Virg.

habere

habere linguam Theologicam ad loquendum de Madre Dei Sanctissima. Y como no ay duda, que entre los terminos Theologicos, son los Escolasticos los que mas expresan los Mysticos, con exclusion distinta de los errores, que acerca de ellos induxo la mala inteligencia de las palabras Divinas; en consecuencia al intento de manifestar los de la Vida de la Madre de Dios, con la mayor expresion possible à los mortales, por medio de una externa relacion, fue tambien necessario usar en ella de estos terminos Teologicos, puramente Escolasticos. Y mas en estos tiempos, en que la malicia infernal de los Hereges modernos ha trabaxado tanto por adular con exposiciones finiestras las palabras de la Sagrada Escritura: que esta, y otras circunstancias occurrentes, en el tiempo, en que se escriven puntos tan delicados, puede ser la razon de la singularidad del uso de estos terminos en estas revelaciones privadas. Como, aunque el espiritu Santo con la misma infalibilidad asistiò à todos los Concilios generales legitimos en sus definiciones, fue el Tridentino el que mas singularmente usò en ellas de terminos Escolasticos, por la occurrencia de las heregias de aquel tiempo, que con mentidas exposiciones adulteravan los terminos comunes de la Escritura, y Padres. Sino es que digamos, que el Rey de los siglos que con alta providencia determinò manifestar en esta edad los Mystérios, y Sacramentos mas ocultos, y muchos hasta aora no oydos, de la Vida de su Santissima Madre, dispuso correspondiese à esta nueva maravilla, lo singular, y eminente de esse estilo. Pensavalo assi de la grandeza del estilo de San Dionisio, calumniada de los Hereges, por no usada de los Christianos en aquella edad. Pedro Lanfelio: (g) *Ego verò* (g) Petr. Lanf. sel. disp. cit. *sensio (decia) Divini Numinis imperio, & motione hac ab eo fuisse perscripta: Deus profectò rerum omnium Opifex, qui illo ævo rara quædam, & inusitata patrabat, Dionisii mentem, atque linguam habuit pro calamo scribere velociter scribentis. Ille spiritus, qui Dionisio concessit, ut indicia cæteris, inauditaque pargeret, verba etiam, & mirificum orationis contextum, quo illa ipsa exponeret, suppeditavit.*

89. No excuso referir aqui, en confirmacion de este pensar, lo que le sucediò à la Ven. Madre en aprobacion de esse estilo. Contarèlo como lo recibì de su Confessor, Varon de todo credito. Quando la Sierva de Dios, obligada de la obediencia, avia de escribir segunda vez la Historia, el Reverendissimo Padre Fray Pedro Manero, que à la sazón era Ministro General de la Orden, y tenia noticia de la alteza del estilo, y uso de terminos Escolasticos, con que la primera vez la avia escrito, la dixo era de parecer, que escufasse el uso de estos terminos, escribiendola en otros mas llanos, y mas acomodados à la vulgar inteligencia; pues por este medio seria mas copioso el fruto, y se atajarían algunos inconvenientes. Pero aunque estava en este juyzio de la prudencia humana, no se atreviò à meter la mano en lo santo, ni ordenar à su Subdita, que conocia rendidamente obediente, la execucion de su parecer; solo la mandò lo consultasse con Dios. Por obediencia, pues, consultò la Venerable Madre al Señor este dictamen; y su Magestad Divina la respondiò estas palabras; No tienen los hombres en este estado otros terminos, con que se puedan significar los mysterios, que te manifesto, con expresion mas distinta; por esso se te dan estos; si tuvieran otros mas aptos para esse fin, estos se te dieran. No solo esta Divina respuesta, sino tambien el modo, con que se ven en esta Historia usados estos terminos, muestra que esse uso fuè disposicion del Altissimo; porque de tal suerte se hallan en el hermanadas con la llanzeza la altura, con la eminençia la claridad, que ni el iliterato dexa de entender la sentençia, ni el Sabio pueda mejorar la phrase; con que la Obra és tan admirablemente para todos, que con un mismo estilo el Docto se halla convencido, y el indocto enseñado. Estas maravillas solo à Dios reconocer por Autor. De la elocucion de la Sagrada Escritura, porque se acomoda à la inteligencia de todos, dixo San Isidoro Pelusota: (r) *Quoniam autem* (r) S. Isidor. Pelus. l. 4. Epist. 67. *& omnium curam suscepit, inde clarissimè demonstratur, Divinam esse, atque celestem.*

90. Otra oposicion podria alguno hazer contra estilo; porque en las doctrinas, que à cada Capitulo se siguen, se hallan muchas vezes repetidas unas mismas sentençias, que parece ociosa superfluidad; y si à esta aborrece, aun la naturaleza en sus obras, mucho mas la excluirà el Autor de la gracia en sus palabras.

(1) *Cassiod.*
de Divin.
lib. c. 16.

Pero esta opoficion , que siglos ha , hizo la ignorancia presumida à las Divinas Letras, la tienen con evidencia vencida los Doctores Catholicos. Muy de nuestro proposito Cassiodoro : (f) *In Scripturis sanctis nimieas non arguitur, sed magis importunitas crebra laudatur. Et merito, quia quanto notitia rerum salutarium plus dicitur, tanto amplius credentibus, atque operantibus eterna vita præsatur.* No es en los escritos santos la repetición de la doctrina vicio , que se pueda reprehender sino virtud , que se debe alabar ; pues siendo la doctrina , que en ellos se dà , tan importante para la eterna salud , el medio de radicar su noticia , è inclinarse à su observancia , nunca puede ser ocioso , sino siempre en nuestra fragilidad gravemente necesario. Persuadome , que el que leyere esta Historia me culparà de corto , en lo que he dicho de su estilo.

§. XII.

Principios
por parte
eficiente in-
strumental.

91. La prueba mas persuasiva de ser esta Obra Divina , y Dios su principal Autor, se forma por el medio de la causa eficiente instrumental. Toda su fuerza estriba en que fuese la Vener. Madre M A R I A de J E S U S quien por sí la escribió , sin que persona mortal la dictase , è influyese lo que avia de escribir. Y aunque esta verdad es oy notoria , no solo en el Convento , en que esta Sierva de Dios vivió , y murió , y en la Provincia Regular , à quien pertenece el Convento , sino en la Villa de A G R E D A , en que esta sito , y en todos sus confines , y no dudo la avrán depuesto en el proceso muchos testigos oculares , con todo esto en el interin de su resulta , para lo distantes , y venideros , me pareció necesario comprobarla con principios , que sino fuesen manifestamente verdaderos , con facilidad pudieran convencerme en la clara de falsedad los que oy viven : que esta exposición en persona de algun punto , que professa estado Religioso , solicita el credito de los distantes en lugar , è tiempo , y aun lo merecerà , sino fuere redarguida. Todo parece preciso , para que el tiempo no borre la notoriedad presente , y esta se participe. Es , pues el primer principio , que esta Historia en la mesma forma , que và impresa , sin variacion alguna , se halla toda escrita de letra , y mano de la Vener. Madre , en su propio nombre. Esta el Original dicho en el Archivo del Convento de la Immaculada Conception de Agreda. Llevose desde allí à Madrid , quando el Reverendissimo General hizo la Junta arriba referida ; y en ella se confirió palabra por palabra , con el trasumpto , por donde se avia de imprimir , con tan escrupulo exaccion , que aun si alguna palabra por descuido del Amanuense estava traspueta en el traslado , sin variacion de sentido , se restituia al lugar , que en el Original tiene. De suerte , que toda la Historia , como và impresa , con su inscripcion , Introducciones , divisiones en partes , libros , capitulos , y numeros marginales , es à la letra lo mismo , que se halla escrito en el Original referido de su mano. Solo para exornacion se añadieron los sumarios , y citas de los lugares de Escritura , que van en la margen , al fin de cada Tomo las Notas , y en el ultimo los Indices , sin intrometer palabra alguna en el Texto. Será perpetuo testimonio de esta verdad la compulsa , que del mismo Original hizo el Señor Obispo de Tarazona , poniendo un traslado fiel , inserto en el proceso , de que arriba se hizo mencion. Que la letra de essa Original sea de la mano de la Vener. Madre , se haze evidente , confiriendola con la de quantas cartas se conservan suyas , que son tantas , que hazen notoriedad. Ni se puede maliciar , que alguna persona contrahiziese la letra ; pues es notorio en el Convento , que la misma Ven. Madre , no solo lo reconoció por suyo , y como tal lo comunicó à sus Confessores , y Prelados , para que lo examinasen , sino que lo hizo enquadernar en la forma que està , y lo conservó assi entre sus papeles , hasta que murió ; dexando à sus hijas esta preciosa herencia. Y entonces el General lo encerró llevandose la llave , y teniendola en su poder , hasta que embió por èl , para hazer el examen referido ; de suerte , que aun de una leve adición de otra mano no puede aver sospecha.

92. De este principio se prueba urgentemente , que la Venerable Madre M A R I A de J E S U S fue quien por sí escribió toda esta Historia , sin que persona mortal

mortal en todo, ò en parte la dictasse, ò influyesse lo que en ella escrivì. Porque assi lo testifica en su proprio nombre la Escritora por todo el discurso de la Obra, desde el principio al ultimo, asegurando, que toda la escrivì por luz Divina; por la qual dize recibia comunmente hasta los terminos, en la forma que se dixo arriba, sin mas influxo de persona mortal, que el que significò en estas palabras: (a) *Y quando tengo alguna dificultad en declarar las inteligencias, acudo à mi Maestro, y Padre espiritual en las materias mas arduas, y dificiles.* Siendo, pues, este contiùuo testimonio notoriamente de la misma Ven. Madre por el principio asentado de estar toda la Historia escrita de su letra, y en su nombre; no ay camino de negar su verdad, sino diziendo, que esta criatura de proposito quiso engañar al mundo en materia tan grave, mintiendo que recibì por luz Divina lo que alguna persona docta, intentando el mismo engaño, le dictava, para que escriviese, ò dava escrito, para que trasladase. Quan increíble sea esta temeridad de una criatura, que desde que tuvo uso de razon, y hasta que acabò la vida en senectud, vivìo en quanto se pudo conocer perfectissimamente, sin que jamás se le notasse grave imperfeccion; no es necesario ponderarlo, pues aun imaginarla no parece puede caber en animo de Catholico. Y mas quando, ni en esta criatura hubo ignorancia, que palcasse la culpa, ni aceleracion de la muerte, que diese color à la impenitencia. Aunque no me persuado, que aya entre Catholicos juyzio tan impio, que se atreba à devorat este absurdo, con todo, para mayor comprobacion de la verdad lo excluirè por otros principios.

93. Es el segundo, que la Ven. Madre tuvo notoriamente tal alteza de ciencia, que sin duda excedia en ella à quantos Varones Doctos la comunicaron con alguna frecuencia. De donde siendo la unica razon, que podia aver de duda, si ella por si sola, como lo testifica, escrivì esta Obra, ò se valiò de algun Varon docto para ello, la ciencia, que manifiesta la misma Historia, tenia quiè la escrivì: excluyè este principio todo motivo de dudar, à cetca de la verdad del testimonio de la Sierva de Dios arriba referido. Del principio son testigos de experiencia quantos Varones doctos la comunicaron con autoridad de Superiores, ò por essa autoridad, de los quales aun viven muchos, y no dudo lo avrán depuesto en las informaciones, que se han hecho. Refieren los que mas interior, y frequentemente la trataron, que la oyeron muchas vezes hablar en todo genero de ciencias naturales, con tanta alteza, como pudiera el hombre mas consumado en ellas; y que en las tres Theologias, Expositiva, Mystica, y Escolastica era singularissima la eminencia, con que hablava. Algunos Prelados hizieron experiencia de esta maravilla, preguntandola la inteligencia de Textos dificiles de Escritura; y los que ella à la voz de la obediencia exponia con tanta profundidad, abundancia de sentidos, y ajustamiento al espiritu de la misma Escritura; que los dexava llenos de admiracion, y enseñanza. Otros la hizieron hablando en puntos delicados de Theologia Escolastica, y con la misma admiracion la oyeron explicarlos, con tanta eminencia, distincion, y limpieza de terminos, como si toda su vida con revelante ingenio huviera cursado las Escuelas. En la Theologia Mystica, como su uso le era mas necesario para dar cuenta de las cosas de su espíritu, fue mas frequente la experiencia, y tambien mas admirable; pues convenian todos en que en este genero de sabiduria, ni avian oydo, ni leydo cosa mas alta. Y no solo los Theologos de la orden de S. Francisco, sino muchos de fuera de ella, que ò por su devocion la comunicaron, ò la examinaron por autoridad superior, tuvieron la misma experiencia. Baste por singular, individuar el testimonio, que diò el Reverendissimo Padre Maestro Fray Juan de Santo Thoma, de la Orden de Predicadores, Varon tan acreditado en virtud, como celebre en letras, Confessor del Señor Rey PHILIPPO QUARTO; el qual en la ocasion, que con su Magestad passò por AGREDA, aviendo comunicado à la Vener. Madre, y examinado su espíritu, manifestando su sentir delante de personas graves, dixo, que èl firmaria de su nombre, y probaria en qualquier concurso de Theologos, que la Madre SOR MARIA de JESUS estava ilustrada con ciencia infusa sobrenatural, y que de esta avia èl hecho la experiencia, que se podia, y debia hazer.

94. El tercer principio es, que variandose los Confesores, y Padres espirituales, que asistieron à la Sierva de Dios, muriendo unos, y sucediendo otros, y hallandose escritos de la Vener. Madre del tiempo, que la asistieron los otros: todos son uniformes con la Historia; no solo en el estilo, phrase y elegancia, sino en la profundidad de las sentencias, exposicion alta de la Sagrada Escritura, eminencia de doctrina Theologica, y ajustado uso de las ciencias naturales. De donde se haze manifesto, que la Historia presente es obra del Espiritu unico, que siempre asistió à la Vener. Madre interiormente, y no influxo de alguna de las personas mortales, que en lo exterior la asistieren, en que hubo tanta variedad. El principio consta con evidencia: porque en el tiempo que asistió à la Sierva de Dios el Padre Fray Francisco Andrés de la Torre, que fue por espacio de viente años, hasta el de mil y seiscientos y quarenta y siete, en que murió, escribió la Vener. Madre la Historia la primera vez, como es notorio; y aunque ella quemò esse Original primero, y otros papeles, por la razon, que dize en la Introducion de la Primera Parte, è yo pondré en la relacion de su Vida, es sin duda, fue la Obra misma, que despues bolvió à escribir, è oy sale à luz, à la letra, sin mas diferencia, que algunas Adiciones, y mayor explicacion de algunos puntos, como se comprueba por el traslado del primer Original, que el Señor Rey PHILIPPO QUARTO tenia en su poder, y por esso se reservò del incendio. Por esta Obra, como se escribió en este tiempo, y por unos traslados, aunque incompletos, de otras, que en el mismo escribió, y trasladò para sí un Religioso devoto de la Vener. Madre, y familiar del dicho Confessor; los quales por tenerlos este en su poder, tambien se reservaron del fuego, se muestra la excelencia de los Escritos de la Venerable Madre, en el tiempo, que la asistió este Confessor; pues fueron en ellos tan notorias las calidades dichas, que por averlos examinado los Prelados successivamente, y manifestado su concepto, se començò à publicar, que la Sierva de Dios tenia ciencia infusa: assi lo mas importante de la prueba se reduce à mirar, si los que despues escribió se conforman con los primeros, sin desdezir de su eminencia.

95. En esta parte es oy mas manifesta; porque muerto aquel Confessor, y sucediendo otros de inferior doctrina, que fueron los que despues solos la asistieron, escribió la Vener. Madre obligada de la obediencia, muchas Obras de nuevo, cuyos Originales tenemos de su mano, y letra. En estas, no solo no desdize de la grandeza de los primeros Escritos, en las calidades dichas, sino que conservado el estilo mesmo de dezir, se halla en todas estas calidades conocidamente mas eminencia, por la mayor calidad de la luz que en este tiempo la ilustra. Vee se manifestamente esta verdad, lo primero en el Original de esta Historia, que segunda vez en este tiempo escribió; no solo en los puntos, que explicó con mas perspicuidad, sino en los que añadió, y declaró de nuevo. Lo segundo en la Historia de su Vida, que en los ultimos años de ella, rendida con dolor su humildad à la obediencia, començò à escribir, y aviendo escrito el primer Tratado de ella, que pertenece à la fundacion de aquel Convento, atajò la muerte su profecucion, dexandonos el suceso nueva materia de admirar los secretos de la Providencia Divina, pues la excelencia de lo Escrito parece empeñava à su principal Autor à conservar el instrumento hasta la conclusion. Lo tercero, en muchos quadernos, en que por mandado del Confessor de este tiempo le dava quantas por escrito de lo que en cada semana le sucedia; los quales están tan llenos de Sabiduria Divina, assi en la exposicion de las Divinas Escrituras, declaracion de los Mysterios de la Religion Christiana, y confirmacion de los Dogmas de la doctrina Catholica, como en el alto uso de la Theologia Escolastica y Mystica, que son nueva admiracion de los Doctos, y confusion de los presumidos; reconociendose en ellos la admirable afluencia de la luz Divina, pues escribiendolos sin mas cuidado, que para dar à su Confessor la ordinaria cuenta de lo que la passava, parece que salieron de la mas polida lima. Lo quarto, en las Cartas missivas escritas por este tiempo con la misma grandeza; en el estilo siempre, en la doctrina, quando lo pedia la ocasion; como se vè en muchas respuestas al Catholico Rey PHILIPPO QUARTO, y à otras personas graves, en

negocios de mucho peso; cuyos trasumptos Escritos de mano de la Ven. Madre, por mandado de sus Confesores, se guardan en el mismo Convento. Harase notoria esta prueba, quando en la Historia de la Vida de esta Sierva de Dios, que dandome el Señor vida, y disposicion, ofreczo escribir, diere los Escritos suyos, de un tiempo, y otro, que tengo recogidos, con que se pondrà esta verdad à la experiencia de todos.

96. De estos principios se haze à mi vèr fuera de duda, à lo menos prudente, el fundamento propuesto: Que la Venerable Madre MARIA de JESUS, escribió por si esta Historia, sin que persona mortal se la induyese, ò dictasse. Y à la verdad no necesitava de tan apretadas pruebas; porque la mesma Obra, su estilo, y disposicion estàn por si manifestando, que no solo no cabe en la capacidad de un hombre docto (sinjasse como se quisiere) el hazer por ciencias adquiridas cosa tan admirable; pero ni en la de muchos de celebre doctrina, aunque se juntassen solo para este fin los mas selectos, y trabajassen en su execucion por muchos años. De donde con razon podemos aplicar à la presente Historia lo que Jacobo Bilio, (b) Varon gravemente erudito, dixo de las Obras de S. Dionisio Arcopagita, descubiertas despues de tantos siglos, para ocurrir à la malicia de pensar, si algun hombre Docto la avia escrito entonces, y dadoles el nombre de Dionisio: *Hoc opus hunc styllum adeò esse Divinum, ut quotquot in Europa sunt accer- vimo ingenio, & gravioribus scientiis imbuti, in unum coeant, & simile quidpiam acciderentur, vix omni animi contentione, atque viribus sint tantam altitudinem, atque praestantiam imitando consecuturi.*

(b) Jac. Bili.
apud Lanset.
lib. 7. cit.

97. Ya que hemos tocado este exemplar, permítaseme formar un argumento, que por las Obras de Dionisio haze Leonardo Lefio, (c) variada solo la materia. Si la malicia imaginasse, que algun Varon Docto escribió esta Obra, y engañoso la quiso atribuir à esta Sierva de Dios, poniendole su nombre (fuera de quedar manifestamente deshecha esta calumnia, por la admirable perfeccion de vida de esta Muger, que la dexò toda escrita de su mano, testificando la recibì por iluminacion Divina) se desvanece tambien por las calidades, que es preciso tuviesse esse Autor, que se le diera. Porque por la misma Obra consta, que su Autor era de eminentissima sabiduria; pues fuera de la alteza, penetracion, y claridad, con que declara los mas profundos Mystérios de la Religion Christiana, no ay facultad, que quanto es necesario al argumento, no se vea ai tratada, como por ducçion de ella; por ella mesma consta, que su Autor era, o de grande santidad, ò de mucho exercicio de perfeccion, y vida espiritual; pues toda re se ocupa en excelencias Divinas, toda està llena de contemplaciones altísimas, toda mezclada de fervorosísimos afectos, y toda es un exercicio de la mayor perfeccion; por ella misma consta, que su Autor era de ardiente zelo de la salud de las almas; pues todo lo historial aplica con exortaciones vivísimas à la correccion de las custumbres, al menosprecio de todo lo terreno, à la pureza de espiritu, al sequito del camino de la virtud, y vida espiritual, como se vè en todas las doctrinas, que se ponen à cada Capitulo. Este es el assumpto de Leonardo en su materia: *Ex quibus constat authorem hujus Operis fuisse eminentissima sapientia, & magna sanctitatis virum, ut qui totus in rebus Divinis, & Angelicis contemplationibus ubique versetur, & passim ad rerum Divinarum assiduam theoriam, relicta omnibus, qua sub sensum cadunt, adhortetur.* Quien, pues, creerà, (profigo con èl) que un Varon, que fuesse tal, y tan grande, quiescisse tan feamente mentir, y con hypocreçia tan absurda, debaxo del falso dolor de revelaciones; y agena santidad, hazer tal engaño al mundo! *Quis talem, ac tantum virum credat tam putide voluisse mentiri, & tam absurda hypocrisis falsa quadam specie antiquitatis, & Apostolica consuetudinis mundo imposturam facere!* Cosas son estas, que no caben en Varon de virtud, y de mente sana, quanto menos en el que fuesse sapientissimo, y virtuosissimo: *Nan cadunt ista in virum probum, & sana mentis, multò minus in sapientissimum, & sanctissimum.* Fuera de que con que fin se avia de arrojar à tan enorme maldad, y sacrilega ficcion? Por ventura para perder sus trabajos, y la honesta gloria à ellos debida, por medio de tal crimen, y locura? *Denique, quo sine omnia fecisset, & se alium finxisset, quàm revera fuit. An ut labores suos, & gloriam illis debitam per scelus, & amentiam perderet?*

(c) Leonard.
Lefio. in cens.
oper. S. Dion.
apud Lanset. loco
citato.

Despreciar la gloria temporal por asegurar la eterna, fabelo hazer la virtud; aventurar la eterna, por grangear la temporal, fuelelo hazer la malicia; pero tomar por medio el huir la temporal, para perder la eterna, solo cabe en la locura. Que fin, pues, se le puede fingir à esse Varon, que no se supone loco: Quando la obra es tal, que por ella podia adquirir para si gloria ilustrissima, por todo el Orbe difusa, y por todos los siglos perpetuada; podia conciliarle la admiracion, amor, y bendicion de los Theologos, que son, y sucederàn; podia provocar à su imitacion à los ingenios mas illustres: *Poterat enim nomen suum, & veritatem patefaciendi, maximam sibi gloriam toto Orbe, & omnibus seculis duraturam comparare. Poterat omnium Theologorum, qui unquam futuri sunt, admirationem, amorem, & benedictionem sibi conciliare, & illustrissima ingenia ad sui imitationem provocare.* Paraque, pues, avia de querer por medio de mentiras, maldades, hypocresias, y engaños indignísimos, è inauditos privarse de tanto bien, y sepultar en eternas tinieblas su nombre? *Quorsum per mendacia, & improba facta, per hypocrisim, & imposturas indignísimas, & inauditas voluisset se tanto bono privare, & nomen suum æternis tenebris involvere.* El peso que esta razon hizo en el juzio del Padre Lesio, tan acreditado de prudente, declaró el mismo, concluyendo: *Hæc ratio me ita convincit, ut nihil de Authore hujus operis possim dubitare. Nec quisquam, opinor, dubitabit, qui læto diligenter Opere ista expendierit.* Para mi basta, que ia verdad de ser esta admirable Muger, Autora de esta Historia, antes por tan manifiestas razones concluida, aun por este lado tenga à la calumnia, sino rendida, à lo menos desarmada.

§. XIII.

Prueba por la improporcion natural de el instrumento.

98. Añentado el principio de ser la Venerable Madre MARIA de JESUS la Aurora de esta Historia, de èl se procede assi à la prueba. Siendo por la mesma Obra manifiesto, à lo menos, que no se puedo escribir sin eminente ciencia; y siendo tambien notorio, que esta Criatura no la tuvo adquirida por algun medio natural, por averse criado, que esta Criatura no la tuvo adquirida por algun medio natural, por averse criado en perpetua clausura, con sola la ordinaria educacion en casa de sus Padres, sin otra especial enseñanza exterior, que la comun, que se limita à leer, y principios de escribir, y en el encerramiento del Convento no aver tenido, ni mas estudio, que la leccion de algunos libros devotos el corto tiempo, que le permitian sus continuos exercicios, y ocupaciones, ni mas escuela, que la comunicacion ordinaria con sus Confesores, que guiaban su espíritu; se concluye, que la Obra es preternatural al sujeto que la escribió. De donde no pudiendo tener por causa principal al Demonio, como se probò arriba, por parte de la materia; y se confirmará mas abaxo, por parte del fin, y utilidad, queda, que solo Dios sea el principal Agente de esta maravilla, la Obra sobrenatural, y la Escritora solo instrumento inmediato del poder Divino. Es argumento expreso de San Juan Chrysostomo, (a)

(a) S. Joan. Chrysost. in 1. ad Corinth. c. 1. hom. 3. p. 1. med.

cuya es esta maxima: *Quando autem factum fuerit aliquid supra naturam, & longe supra naturam, ita ut cum eo adsit quod decet, & quod est utile; est perspicuum, quod hæc fiant Divina quadam virtute, & ope.* Profiguió este argumento en nuestro caso con grave magisterio el Reverendísimo Padre Fray Juan de Palma, en la respuesta, que arriba dixè avia escrito à la Magestad Catholica de PHILIPPO QUARTO, de su sértir acerca de esta Historia. Cuyo tenor no escuso poner aqui, no solo por lo que su razon tambien formada convence, sino por lo que persuade su autoridad, por Prelado de la Sierra de Dios, que con todo cuydado tenia examinado su espíritu, por Varon Docto, y exercitado en el camino espiritual con aprovchamiento que manifestò su constante virtud, y por experto Maestro de personas espirituales, con tan feliz fruto, como dió à la Iglesia en la Serenísima Señora Infanta, y pobre Monja Descalça Sor Margarita de la Cruz, su Discipula.

(b) Ex orig. man. propr. subscript. Apud me.

99. La respuesta, pues, como està el Original en mi poder, (b) dize assi: Señor. He leído y estudiado los tres Libros de Sor Maria de Jesus, que V. Merced se sirvió mandarme debaxo de secreto reconociesse. He lo hecho con la atencion, que pide la gravedad de la materia. Difícilmente me resolviera à dezir mi sentimiento, sino me executara la obediencia, que debo à V. Mag. Porque aunque mi insuficiencia no me obligasse à ser humilde, lo que he leído

basta

bastà humillar me, y à necessitarme à que confesse mi cortedad. En esta consideracion mi sentir es como se sigue. Que estos Libros son preternaturales à la esphera de su Autor, por su materia, y por la excelencia del estylo tal, que dudo aya Theologo, por mas eminente que sea, que pueda ygualarle, justificandolo à nuestro idioma. Siendo tan admirables los Mysterios revelados, que se representan, se libran de admiracion; porque à Cbristo Nuestro Señor, y à su Santissima Madre les vienen como connaturales, y debidas, quantas perfecciones pueden ser efectos del poder Divino, y tener entero empleo. Lo mas admirable es, que una criatura por su nacimiento, y criança casi rustica, disponga la declaracion de tan altos Mysterios en terminos tan habiles, y significativos, que quando para dar à entender muchas cosas de las que trata (especialmente en el primer Tomo) apenas halla terminos bastantes la Theologia en lo segundo de la Latinidad, ella los descubriessè en nuestro vulgar tan expresivos, y precisos, que parece se adelantan à aquellos, ilustrando el entendimiento, y dandole sin dificultad, cosa que por su naturaleza son superiores al discurso humano. Y muchas, que no le admiten, por ser jurisdiccion precisa de la Fé, las explica tan racionalmente, que parece haze evidente su credibilidad. En esta consideracion tengo por indubitable, que la Obra es preternatural à su Autor. Y aunque es cierto, que el Demonio por permission Divina puede tener bastante inteligencia para valerse de un entendimiento humano, y disponerle à cosas semejantes, persuadiendole muchas ilusiones, y dandole estylo superior à su esphera para referirlas, (segun muchas vezes se ha reconocido) no parece que ha lugar al presente este rezel. Lo primero, porque aunque el Demonio puede dar ciencia, y otros dones, no es capaz de dar humildad verdadera, por ser la mesma soberbia. De donde los Santos Padres, y Doctores Mysticos siempre turvieron la humildad por piedra de toque para descubrir, y examinar los quilates del fino, y verdadero espiritu. Y esta criatura es humildissima, y totalmente flexible à los movimientos de voluntad superior. Sirvase V. Magestad de hazer recuerdo de la dificultad, con que buvo estos libros: del rezel, que experimentò en esta criatura, siempre desconfiada de su acierto: del rendimiento con que se sujetò à la correccion, sin ser soliciados del miedo, ni del peligro exterior. Esto no lo sabe hazer el Demonio, particularmente con duracion; porque como es inflexible en su culpa, siempre mueve à que se defiendan sus obras con inflexibilidad: Lo segundo, las obras del Demonio todas son originarias del Solar del Aquilon, que escogio por asiento, y tribunal para su precipicio, Region fria, y así todas padecen este achaque. Aun en los cuerpos phantasticos, que suele tomar el Demonio con una ap'rencia tan viva, que bastan à enganar la vista mas perspicaz, se conoce su ficcion (segun enseñan los Doctores) en el tacto; porque se reconoce ser el calor supuesto en una frialdad propria, que tienen, muy agena de cuerpos naturales, al modo que los que fingen ser personas grandes, siendo de nacimiento humilde, no pueden deshazerse de muchas acciones proprias: que à vista de qualquier advertencia estan desmintiendo la ficción. Remitome à la experiencia de quantos leyeren estos libros, que aunque fuesen tan imperfectos como yo, sentirin un ardor en el coraçon, un ajustamiento en lo intelectual, tan proprio, y natural à las palabras de Dios, como extraño, y imposible à las del Demonio, cuyos efectos son presumpcion, arrogancia, desconfuelo, falta de seguridad, y tibieza en el espiritu. Lo tercero, la virtud constante de esta Criatura desde las primeras luzes de la razón, sin que aya padecido rezel, ni aun de persona alguna de su Comunidad, en que por disposicion del Cielo nunca falta un Fiscal, que lele la mayor honra de Dios, y la seguridad de la virtud, de que yo he hecho examen especial, es el fundamento mas solido para formar juyziopruencial, y ajustado al modo de obrar de Dios. Que no avia de permitir, que un su amigo fuesse instrumento del Demonio en accion tan grave, y doctrinal. Y en ella apenas se le puede conjeturar ganancia alguna à esse comun enemigo, antes bien muchas perdidas por los buenos efectos, que de tan loable obra se deben esperar. De estos principios se puede concluir, segun piedad Catholica, que no siendo esta Obra natural à su Autor, ni aviendo razón, que mueva à atribuirselà al Demonio, necessariamente se ha de reconocer à Dios por su Autor principal, que por sus juizios incomprehensibles quiso revelar à una Criatura, parvula en lo natural, y en quanto pudo conducir à este efecto, los Mysterios, y secretos que escondió à tantos Sabios, y Maestros. Este es el juyzio, que mi cortedad ha hecho de estos Libros. Hasta aqui el Docto, y prudente Prelado.

100 Mas illustremente declara la fuerça de esta razon una respuesta de Maria Santissima à esta su Discipula, que està entre las doctrinas, que la dio en esta Historia. (c) Dudaba la Sierva de Dios, si ella era instrumento conveniente para (c) *PARTE 3;*
 ra escrivar tan altos secretos, ò seria mejor, que los escriviesse otra persona mas *n. 620.*
 fabia,

fabia, y perfecta en la virtud, por reconocerse ella la menor, mas inutil, è ignorante de todas. A que la Soberana Maestra la respondió estas palabras llenas de celestial doctrina: *A la primera de estas dudas te respondo, concediendote, que tu eres la menor, y mas inutil de todos: que pues de la boca del Señor lo has oydò, è yo te lo confirmo, así debes entenderlo. Mas advierte, que el credito de esta Historia, y todo lo que en ella se contiene, no depende del instrumento, sino del Autor, que es la suma verdad, y de la que se contiene en lo que escribes: y en esto nada le pudiera añadir el mas supremo Seraphin, si la escribiera. Que la escribiera un Angel, no era conveniente; y tambien los incredulos, y tardos de corazón hallarán como calumniarlo. Necesario era que el instrumento fuera hombre: pero no era conveniente el mas docto, ni sabio, à cuya ciencia se atribuyera, ò que con ella se equivocara la Divina luz, y se conociera menos; ò se atribuyera à la industria, y pensamiento humano. Mayor gloria de Dios es, que lo sea una muger, à quien nada pudo ayudar la ciencia, ni industria. Y Tambien yo tengo especial gloria, y agrado en esto, y que seas tu el instrumento; porque conoceràs tu, y todos, que no ay en esta Historia cosa tuya, ni que tu la debas atribuir mas à ti, que à la pluma, con que escribes; pues tu solo ères instrumento de la mano del Señor, y Manifestadora de mis palabras. Y porque tu eres tan vil, y pecorada, no temas que negarán à mi la honra, que me deben los mortales: pues si alguna no diere credito à lo que escribes, no te agravará à ti; sino à mis palabras. Y aunque tus faltas, y culpas sean muchas, todas las puede extinguir la caridad del Señor, y su piedad inmensa, que para esso no ha querido elegir otro mayor instrumento, sino levantarte à ti del polvo, y manifestar en ti su liberal potencia, empleando esta doctrina, en quien se pueda conocer mejor la verdad, y eficacia, que en si tiene. Y así quiero, que la imites, y executes en ti misma, y seas tal, como deseas. Basta aqui fon palabras de la Santissima Virgen en aquella respuesta.*

101. Quan fuerte sea esta razon de ser el instrumento de escribir esta Historia llena de doctrina tan alta, tan decente, y tan util, una muger notoriamente destituida de toda ciencia adquirida, para persuadir, que esta Obra es toda Divina, sin mezcla de otra industria, muestra el estilo de Dios, que quando quiere manifestar, que es toda suya alguna obra, usa de instrumentos, que notoriamente ningun influxo natural pueden tener en ella. Llena està de exemplos de este estilo la Sagrada Escritura: por medio de la esterilidad de Sara (d) hizo Dios à Abraham Padre de muchas gentes. Eliseo bolvió dulces las aguas, (e) echando sal en ellas. Christo diò vista al ciego, (f) embarrandole los ojos, y otros mil. El mas à proposito es el que ponderan los Padres (g) de aver escogido Christo para que predicassen, y enseñassen al mundo su doctrina, con altissima sabiduria infusa por el Espiritu Santo, unos hombres notoriamente sin ciencia alguna humana criados en ejercicios humildes, sin medio de adquirirla; pues de ser tales los instrumentos de enseñar una doctrina en tan eminente grado alto, decente, y util, se hizo manifesto al mundo, que esta doctrina tenia à solo Dios por su Autor principal. Así lo discurre San Gregorio el Grande, (h) dando la razon porque Christo no hizo su Apostol à Natana el docto: *Quid ad predicandum eum (dize) tales venire debuerant, qui de laude propria nihil haberent, ut tanto solidius veritatis esse cognosceretur quod agerent, quanto & aperte cerneretur, quia ad hoc agendum per se idonei non fuissent.* Razon, que aplicò en terminos à nuestro caso la Virgen, dandola de no aver escogido el Señor algun hombre docto, para escribir esta Historia, en su respuesta inmediatamente referida. (i)

102. Otra prueba; no leve, nos dà para nuestro caso esse exemplo mismo. Tomase de lo que gravamente dixo San Juan Christostomo (k') probando contra los Gentiles, que la doctrina, que predicaron los Apostoles, era Divina: *Nam quod Divina sit predicatio, hinc quoque perspicuum est. Undenam enim venit in mentem duodecim hominibus, & numquam fortasse in Civitatem, neque in forum ingressi fuerant? Undenam eis venit in mentem, ut in universum orbem terrarum struerent aciem? Nam quod essent simidi, & pusilli animi, ostendit qui de ipsis scripsit.* Que la doctrina de los Apostoles fuesse Divina (dize Christostomo) tambien de aqui se haze claro. Porque de donde pudo venir à la mente à unos hombres imperitos, cuya frequente habitacion era en los lagos, rios, y soledades, sin que acaso jamás huviesse en

(d) Gen. 18.
& 21.
(e) 4. Reg. 2.
v. 21.
(f) Ioan. 9.
v. 6.
(g) S. Ambros.
lib. 5. in Luc.
ad c. 6. v. 11.
S. Aug. tract.
7. in Ioan.
Christost. Ep.
alii ad 1. Corinth.
v. 1. v. 1.
v. 17.
(h) S. Greg.
l. 33. Mor. c.
15.

(i) Sup. m. 99.
(k) S. Ioan.
Christost. loc.
cit. hom. 4.
post. med.

do en Ciudad, ni halladose en concurso politico, emprehender cosas tan grandes? Por donde pudo entrar à su pensamiento formar esquadron para conquistar por doctrina la redondez toda de las tierras? Porque que de su natural eran timidos, y de coraçon pequeño, lo muestran los que de ellos escribieron. Corre esta razon de Christofofmo en àcomodada proporcion de inferioridad en nuestro caso. Que esta Historia (digo acomodando las palabras del Santo) sea Divina, tambien por este medio se haze claro. Porque de donde pudo venir à la mente à una Muger imperitica, criada entre las manufacturas de la casa de sus Padres, y de allí tralladada à la soledad de una perpetua clausura, sin que jamàs entrasse en Ciudad, ni se hallasse en literario, ò politico concurso, emprehender obra tan grande, como escribir la Vida entera de la Madre de Dios con alteza, y ajustamento condecete à la materia? Por donde pudo entrar à su pensamiento tal resolucion, como formar esquadrones de doctrina en correccion de todos los vicios, y aliento de todas las virtudes, para conquistar à la vida, ò reformada, ò mas perfecta, por un exemplar, el Orbe de las tierras? Porque, que ella de su natural, ò humildad, fuesse timida, y de coraçon encogido para estas publicidades, lo testifican quantos la comunicaron, asegurando fue su mas penoso exercicio luchar con estos encogimientos, y temores. La mesma Vener. Madre propuso estarazon en la Introduccion à la primera Parte de esta Historia, (l) por estas palabras: *El mismo Señor sabe porque, y para que à mi lamas vil Criatura me desparto, llamò, y levanto, y me dispuso, y encamixò, me obligò, y compeliò, à que escriba, la Vida de su digna Madre, Reyna, y Señora nuestra. No puede haber en prudente jnyzio, que sin este movimiento, y fuerça de la mano poderosa del Altissimo viniera tal pensamiento en coraçon humano, ni determinacion semejante en mi animo, que reconozco, y confesso por Muger debil, y sin virtud.*

(1) 1. Part.
intr. n. 3. &

103. La ultima prueba de ser escrita por la luz Divina esta Historia, que se puede formar por este medio de causa instrumental, se toma de la perfeccion de vida, y heroica virtud, que tuvo la Escritora constante desde su niñez, hasta su feliz muerte. Robora esta prueba à todas las precedentes. Lo uno, porque por este medio se autorizan los testimonios, que dà de esta verdad ella misma; pues la alteza de la virtud excluye lo sospecha de que en materia tan grave intentasse engañar, y la constancia en ella, hasta la muerte, la de que fuesse engañada. Lo otro, porque esta alteza de vida haze que no se estrañen en el sujeto estos favores Divinos; (m) que aunque la gracia de visiones, y revelaciones Divinas se pueda reparar de la fantidia, (n) y virtudes, de tal fuerte las junta la Providencia Divina en estos ultimos tiempos de la Ley de Gracia, que comunmente no comunica estos dones, sino à sus especiales amigos como notèn en el principio de este Prologo de autoridad de Theodoretto, (o) y es comun de los Doctores. (p) Y aun quando las revelaciones son sublimes, lo es claro indicio del amor Divino, segun aquello de Bernardo: (q) *Vis nosse, quia sublimitas Divinarum revelationum sit manifestum Divinae dilectionis indicium? Tam non dicunt, inquit, vos servos, sed amicos, quia omnia, quae audivi à Patre meo, nota feci vobis.* Y que la alteza de las revelaciones Divinas se commensure à la grandeza del Divino amor, lo enseñò Ricardo Vitorino, (r) diciendo: *Attende, quia ex magnitudine Divinae dilectionis pendet modus Divinae revelationis. Comedite amici, & inebriamini Charissimi. Bibunt quodammodo, qui ex Divinis revelationibus summa cum facilitate, & jucunditate hauriunt quod de intima veritatis suavitate ardentem concupiscunt. Charissimi bibunt, quia secundum mensuram dilectionis dispensatur & modus manifestationis.* Dà la razon el Doctór Seraphico, (s) por que quanto mas cerca està el amante al amado, tanto mas verdadera, subtil, y perfectamente se le revela el amado: *Quanto ergo propinquius est amans amato, tanto verius, subtilius, & perfectius sibi revelatur amatum.* De donde Hugo de Santo Victor (t) tuvo por constante, que los que con mayor ardor aman, ven con mas profundidad, y disciernen con mayor subtileza: *Constat (dize) ut qui ardentius diligunt, profundius conspiciant, & subtilius discernant.* Lo tercero, porque la imitacion de las virtudes de la Vigen Santissima, que tuvo esta especial Discipula, y Sierva suya, muestra la proporcion de instrumento para escribir su Vida, recibir su doctrina, y comprehender sus palabras; segun aquella sentencia de San Athanasio:

(m) Joan. Gerf. de probat. spir.
(n) S. Thom. 2. 2. q. 172. art. 4.
(o) Sup. n. 1.
(p) Joan. Franc. Pic. 2. 2. q. 172. de pran. lib. 2. c. 7. Corn. à Lapide in 1. Corinth. 13. 4. agent. de discret. spir. (q) S. Bern. de inter. dom. cap. 69.
(r) Ric. à S. Vit. de contempl. lib. 4. cap. 16.
(s) S. Bonav. de itiner. ar. tit. à disp. 1. (t) Hugo à S. Vit. sup. 7. de Angelica Hierarchia.

(v) S. Athan.
lib. de Incar.
Verb. in suo.

(x) S. Basíl.
Srl. orat. 39.
de Annar. 2.
serò item
An. Creus.
erat. 1. de
Assumpc.

(y) S. Basíl.
Capad. bom.
1. n. Genesij.

nasio: (v) *Sine pura mente, & Sanctorum imitatione, nemo comprehendit Sanctarum verba. Quemadmodum si quis intueri velit solis iubar, oculos plane detergit, & in splendorem redigit, quantum potest ad ejus similitudinem, cuius conspiciendi desiderio tenetur, se purificans, ut ita oculus, jam redditus, lumen contempletur.* Doctrina, que con especialidad aplicò San Basilio el de Seleucia (x) à los que huvicfen de manifestar dignamente las excelencias de la Virgen *Non est quorumlibet promeritas laudes Virginis perolvere, sed illorum, qui Divina gratia lumine insigniter illuminati sunt.* Lo quarto, porque quando las revelaciones no son de cosas futuras, cuya verdad pueda manifestar el suceso, sino de cosas passadas, que han estado ignotas muchos siglos de que no puede llegar à hazer pruéba la experiencia; aunque por la imbecilidad de nuestro entendimiento no podamos tocar en si la alteza de la luz, con que las escribió el Historiador, que despues de tantos siglos las publica; la excelencia, y prerogativas de su Vida, le solicita el credito, è induce los animos piosos à que den assenso à lo que refiere. Assi lo discurre San Basilio, Obispo de Capadocia, (y) hablando del Libro del Genesis, que Moyses escribió por revelacion Divina, despues de passados por tantos siglos los sucesos, que cuenta, aunque en este concurre otro mas alto motivo: *Licet altitudinem cordis Historici (dixit) non valeamus attingere propter imbecillitatem nostri intelli. etus, attamen prerogativa loquentis inspecta, ultro ad consentiendum his, que dicta sunt, adducemur.* Para manifestar el asumpto de esta prueba, segun su dignidad, era necessaria una dilatada Historia. Ni el tiempo, ni la ocasion lo permiten. Lo que se cogee en la presente, que es una Relacion de la Vida de esta Sierva de Dios, por el orden de tiempos, y sucesos, pongo despues de este Prologo, que me persuado bastará para hazer esta prueba robusta.

§. XIV.

104. Resta para concluir este medio de la causa eficiente, satisfacer à la dificultad comun de ser Muger quien escribió esta Historia, y recibió las revelaciones, que contiene. Por la condicion del sexo femenino se suelen hazer dos oposiciones contra este genero de escritos. La primera se toma de la natural complexion: porque segun dizen los Philosophos, (a) como la muger es de mas debil, y flaco natural, assi es de complexion mas humida, de phantasia mas flaca, de apcitos mas vivos, de passiones mas ansiosas, de razon menos solida, de juyzio mas ligero, de coraçon mas blando, y mudable facilmente: de este natural nace la mayor aptitud, ò peligro de engañarse, y engañar, en materia de revelaciones, y visiones, pues la complexion humida es causa de que corran mas ligeros los humores, espiritus, y especies phantasticas, que en ellos se fugeran, para composiciones varias de la imaginativa; de la flaqueza de la phantasia viene el poderse fatigar mas facilmente, y que fatigada mire las imaginaciones, como objetos exteriores sensibles; de la viveza de apcitos, y ansia de passiones, nace el que hallandose en la disposicion dicha, forme las visiones por su antojo, ò abra al demonio puerta de induzirlas; de lo menos solido de la razon, el que no las discierna, ni seriamente examine si son, ò no falazes; de la ligereza del juyzio se origina el arrojarse à toda aprehension, sin pensar con madurez, ni lo que se ha de hazer, ni lo que se ha de dezir; de donde nace la imprudencia, curiosidad vana, y loquacidad; y finalmente, de la blandura, y mutabilidad de coraçon, el que con qualquier color de devocion, ò pretexoto de piedad, se dexee llevar, ya à una parte, ya à otra, sin tener en ellas modo, ni en ninguna constancia: ya se ve quan à proposito es todo este natural para engañarse, y vender facilmente sus engaños.

105. Concuerdan con este sentir los Padres. En la etymologia del nombre de Muger descubrió San Isidoro (b) su debilidad, y flaqueza: *Mulier à molitie dicta, inmutata, & detracta litera, vel ut molior.* Lo incauto, blando, y facil del sexo dixò San Juan Chrisostomo, ò otro Autor del Imperfecto entre sus obras: (c) *Sexus muliebris incautus, & mollis est. Incautus, quia non omnia que videt, aut audit cum sapientia, & ratione considerat: mollis, quia facile flectitur, vel de malo ad bonum, vel de*

(a) S. Isid. lib.
1. diff. 17.
diff. 17.
(c) Anit. Op.
Imperf. in
Mitt. cap.
23. hom. 44
int. sp. Clisij
rit. 2.

bono

bono ad malum; y que por la blandura de corazón se inclinan facilmente, con color de devocion, lo expreso añadiendo: *Religionis gratia facile inclinantur, cum sint molles corde*; y que estos defectos nazcan de la debilidad de la razon; no solo de las palabras de arriba , sino de la causa , que dà la mayor dureza , ò constancia del varon, se colige : *Ideo durior, quia rationabilior*; dixo de este. Tan asentado es el concepto de la flaqueza del juyzio de las mugeres, que S. Gregorio el Grande (d) quiere que en las Divinas letras por la muger se simbolize la mente flaca , è indiscreta : *Mulier verò mens infirma, & indiscreta*. Su loquacidad, y curiosidad, advirtiò S. Isidoro Pelusota: (e) *Famineum genus magna ex parte loquax, & curiosum est*. Y el Chrisostomo (f) dixo : *Est quippè ferme loquax muliebris sexus*. Quan apto sea por estas razones para fraguar el demonio sus engaños , lo notò San Ambrosio ; (g) con los exemplos de las caídas de Adan por Eva , y Pedro por la Portera : *Usitatus ad decipiendum sexus est* (dixo) *frandis sue vasculum in Ostiaria Diabolus recognovit : fideles viros non nisi per mulierem oppugnare consuevit. Adam per Evam superat, Petrum vincit per Ostiariam*. Por esso dixo Agustino , (h) que el dexas el demonio à Job la muger, aviendole quitado hijos, y quanto possiea, no fue menos crueldad, sino mas maliciosa astucia, por tener conocido, que la muger es el mas apto instrumento para los engaños, con que intenta derribar à los justos : *Non diabolus uxorem Job, cum etiam filios abstulisset, tanquam nocendi imperitiam reliquerat, quæ quantum esset necessaria teniatori jam in Eva didicerat*. S. Geronimo (i) haze un largo Catalogo de los Hereges, que enseñados de su Maestro el demonio , se valieron de mugeres supersticiosas , ò faciles para sembrar sus errores. Otro haze San Buenaventura (k) sacado de la Sagrada Escritura de los engaños de las mugeres. El primero fue el principal. El primer hombre , y la primer muger pecaron por sollicitacion del demonio. Y San Pablo (l) dize que Adan no fue engañado , pero que fue engañada la muger : *Adam non est seductus ; mulier autem seducta in pravicatione fuit*. Ora sea porque ella sola diò credito à la doctrina falaz, que en la aparicion le diò el Demonio , como quiere el Maestro : (m) ora porque del engaño diabolico , que admitiò la muger, naciò el que para pecar padeciò Adan, como dà à entender Ambrosio : (n) ora por ser tanto mas necio su engaño , quanto inducido por instrumento de un bruto , como declara el Chrisostomo : (o) ora porque ella fue la primera engañada , como explica Theodoro : (p) ora porque à ella sola , y no à Adan, se atreviò el demonio à acometer inmediatamente con el engaño , como à mas facil de engañar , como tiene el mas comun sentir de los Modernos : (q) en qualquiera interpretacion se muestra la mayor disposicion , ò facilidad de la muger para ser engañada , y medio de sembrar , ò introducir engaños. En materia de visiones , revelaciones , y vanas curiosidades estàn las historias por todos los siglos llenas de testimonios experimentales de esta verdad , (r) mas para llorados , que para referidos.

106. La segunda oposicion se toma del precepto del Apostol , (s) que no permitiò , que la muger enseñara : *Docere autem mulieri non permitto*, escrivìo à Timotheo. Y parece muy universal la prohibicion , por el motivo que le dà de aver sido la primera muger la primera engañada. Assi declarò el contexto San Juan Chrisostomo : (t) *Semel, inquit Paulus, mulier docuit, & cuncta perverit, idcirco ultra non doceat*. Una vez enseñò la muger, y echò à perder el mundo, y por esta razon no ha de enseñar mas: *Sed dices* (opone el Santo) *quid igitur ad ceteras pertinet, si illa hoc passa est?* Que les toca à las demas, que padeciese Eva aqul engaño: *Plurimum sane*. (responde) *Est enim sexus ille infirmus, ac levis, quod jam in consequentibus differens, dum de sexu generaliter loquitur, ostendit: Non enim dixit, Eva est seducta; sed mulier, quod còmune est nomen sexus potius quàm proprium Eve*. Viòse en el engaño, que padeciò Eva, la mayor facilidad de la muger, para ser engañada, y engañar por la flaqueza, y debilidad de esse sexo ; y assi por el peligro experimentado de esta facilidad , generalmente se prohibe à las mugeres que enseñen. Concuerta San Gregorio , (v) ponderando el acierto del Santo Job en repremir la audacia de su muger, que quiso pervertirle con doctrinas diabolicas : *Dignum quippè erat, ut fluxam mentem virilis censura restringeret; cum profecto*, (F)

(d) S. Greg. lib. 11. Mor. cap. 26.
 (e) S. Isido. Pel. lib. 3. 2. p. 152.
 (f) S. Joan. Chris. in 1. a. 2. mor. 2. h. m. 9. tom. 4.
 (g) S. Ambros. Jeron. 1. 4. ser. 3. Mai. Hebdom.
 (h) S. August. de patient. c. 12. tom. 4.
 (i) S. Hier. ad Cresph. ad verba Pelaginos. c. 2. tom. 2.
 (k) S. Bonav. in lib. 1. Paup. cap. 128.
 (l) 1. Ad Timoth. 2. vers. 14.
 (m) Magist. sent. in 2. dist. 22.
 (n) S. Ambros. ad loc. citat. Paul.
 (o) S. Joan. Chrisost. ibi tom. 9.
 (p) Theodor. ibi.
 (q) De quo Corn. à Lap. ibid.
 (r) De quo plura Murat. Delr. cit.
 (s) 1. ad Timoth. 2. vers. 12.
 (t) S. Joan. Chrisost. hom. 9. cit.
 (v) S. Greg. lib. 3. Moral. cap. 6.

& ipso

È ipso primo lapsu generis humani docet, quod docere mulier recta nesciret: unde per Paulum dicitur: Docere autem mulieri non permitto: Quia nimirum aliquando dum docuit, à sapientia aternitate separavit. De aquies, que como estos Libros de revelaciones sean de doctrina, y una continua enseñança, no parece fea à las mugeres permitido el escrivirlos, y aun no han faltado doctos, (x) que por este Capitulo impugnen escriptos graves de este genero.

(x) Henr. a. Huf. & s. bil. apud Mart. Delr. cil. 4.

107. Empero (para que comencemos de aqui la satisfacion) la Prohibicion de S. Pablo solo es de que las mugeres no enseñen en la Iglesia, y en publico concurso de Fieles congregados en el lugar de la Oracion comun, ni de oficio, ò autoridad, aunque fuesse en particular, ò en otros lugares. Es exposicion. casi indubitada de los Interpretres de la Sagrada escriptura. Consta del Contexto, en que và hablando el Apostol de la Oracion comun de los Fieles: y al *docere mulieri non permitto*; añade: *neque dominari*, que es dezir, que no usurpen la autoridad, que viene con el oficio del Magisterio publico. Consta de otro lugar del mismo

(y) 1. Ad Corinth. 14. v. 34.

Apostol, (y) en que puso con mas expresion esta misma doctrina: *Mulieres in Ecclesia taceant* (dixo) *non enim permittitur eis loqui, sed subditas esse, sicut & lex dicit: sed quid velint discere domi viros suos interrogent: turpe est enim mulieri loqui in Ecclesia.* Pero en particular, sin usurpacion de oficio, y como personas privadas,

(z) Cornel. à Lapide in 1. ad Timoth. 2. v. 14.

no les està prohibido el enseñar: como grave, y eruditamente del mismo Apostol, y Historias Ecclesiasticas prueba Cornelio à Lapide; (z) cuyas palabras, para mas satisfacion, no escuso poner aqui: *Ut notat Theophilactus (dize) mulieres aliqua tempore Pauli acceperunt donum prophetia; ne ergo putarent sibi fas esse in Ecclesia loqui, & prophetare, hic eis inibet Apostolus, idque tum honestatis, pudoris, infirmitatis, ac loquacitatis muliebris causa, inquit Chrysostomus: tum studio reverentia, & subjeltionis erga virum, que requirit, ut eo presente, & loquente, sileat mulier præsertim in Ecclesia, & rebus sacris: nam privatim domi Priscilla Fidem Christi docuit virum eloquentem Apollo. Act. 18. vers. 26. Et ad Titum 2. vers. 4. Vult Apostolus, ut Matres filias, & ancillas suas privatim doceant prudentiam, & modestiam: & fidelis mulier infidelem virum convertere, & instrere jubetur. 1. Corinth. 7. vers. 16. Sic Sancta Cecilia fidem Christi docuit Valerianum Sponsum suum; Sancta Natalia Adrianum; Sancta Monica Patricium; Sancta Martha Marinum; Theodelinda Agilulphum Longobardorum Regem; Clotildis Clodoveum; Flavia Domitila Flavium Clementem.*

108. Y para tomar de sus principios esta materia; en el Christianismo està fuera de controversia, que el hombre, y la muger son de una mesma naturaleza, ò como dize, especie, y assi igualmente capaces de una mesma excelencia de virtud. Advirtiólo Clemente Alexandrino: (a) *Est autem apud nos extra controversiam (dixo) eandem naturam in unoquoque genere, eandem etiam habere virtutem. Non aliam ergo habet naturam mulier, quod attinet ad humanitatem, aliam vero videtur vir habere, sed eandem: quare etiam virtutem.* Y se toma de San Pablo, (b) que hablando de la unidad, que tienen los Fieles en Christo, dize: *Non est Iudeus, neque Græcus: non servus, neque liber: non est masculus, neque femina. Omnes enim vos unum estis in Christo Iesu.* De donde como toda la diversidad està, no en la naturaleza humana, sino solo en el sexo, de solos aquellos dones sera incapaz en la Iglesia la muger, que por la condicion precisa de esse sexo le son negados. Atendiendo à esta precisa condicion el varon fue criado para cabeça, y superior; y la muger para coadjutora suya en la asistencia, vida fociable, y propagacion: y assi, no solo fue primero criado el varon, y la muger despues, sino que la muger fue formada del varon, dando este materia para la formacion de ella; como consta del Genesis (c) y lo notò San Pablo, (d) diziendo: *Non enim vir ex muliere est, sed mulier ex viro: y el varon fue el fin, por el qual fue criada la muger, como consta del mismo Genesis, (e) y advirtió tambien el Apostol, (f) añadiendo: Etenim non est creatura causa material, ò principium ex quo, y causa final, ò finis propter quem, de la formacion de la muger en su primera constitucion, concluye S. Pablo (g) lo que avia propuesto; esto es, que el varon es cabeça de la muger: *Caput autem mulieris vir, id est superior, & Reclor,* explican los interpretres. Y el mismo Apostol en otro lugar, (h) de el ser el varon cabeça de la muger, prueba la sujecion, que deve*

(a) Clemens Alexand. l. 4. Stromat.

(b) Ad Gal. 3. vers. 28.

(c) Genes. 1. v. 27.

(d) 1. Ad Corinth. 11. v. 8.

(e) Genes. 2. vers. 7.

(f) Ad Corinth. 11. v. 9.

(g) Ibid. v. 3.

(h) Ad Philemon. 1. v. 22.

teneat

(2) *Lyr. ibid.*

circumcisi, & ethnici, secundum illud: Non est masculus, & femina, circumcisi, & pr. eputium, &c. (7) Y Lyra declara el *prophetabunt &c.* que se daría el espíritu Santo con aquella manifestacion indiferentemente à personas del uno, y otro sexo: *Id est indifferenter dabitur Spiritus Sanctus personis utriusque sexus.* De donde concluye, que de hecho se comunicò assi en el día de Pentecostés: *Vnde & cum Apostolis fuerunt mulieres in die Pentecostes, quæ receperunt Spiritum Sanctum cum eis.*

110. Y en quanto à la gracia, ò don de prophécia, que dize revelacion Divina de verdad oculta, ò remora de nuestra inteligencia, y es la que haze mas al proposito, no puede aver duda se ha comunicado à muchas mugeres. En el Testamento Viejo se halla fueron Prophétisas Maria, hermana de Moyses, (a) Debora, Muger de Lapidot, (b) Ana, Madre de Samuel, (c) Holda, Muger de Selun: (d) y en el Nuevo, fuera de la Madre de Dios, (e) prophetizó Isabel llena del Espíritu Santo, (f) y Ana, hija de Phanuel, fué Prophétisa, (g) y dió ilustrado testimonio de Christo en su Presentacion al Templo; siendo cierto, que se cumplió enteramente la prophécia de Joël, despues de la Ascension de Christo (h) en la Iglesia Primitiva, parece fuera de duda, se comunicò el don de prophécia à personas del uno, y otro sexo; como lo notò Theophilato (i) del tiempo de S. Pablo; y parece seria bien frecuente, quando en sólo la casa de Philipo Diacono (k) encontró quatro Donçellas hijas suyas, que prophetizavan: No es Dios acceptador de personas; y siendo la muger de la misma naturaleza, que el varon, no le avia de negar aquellas gracias, que concede à èl, de que ella por essa naturaleza es igualmente capaz, y no la ponen en superioridad opuesta à lo que pide la condicion de su sexo. De aqui dixo Theodoro (l) *Mulier prophetizat, quia virorum, ac mulierum eadem est natura. Nam ex Adam formata est mulier, & pariceps rationis esecta, sicut & ille. In Christo non est masculus, & femina.* Ni para esto embarça la flaqueza de sexo; pues, como dixo bien Origenes, (m) el merito, ò mayor disposicion para recibir estas gracias, no està en la diversidad de èl, sino en la mayor pureza de la mente: *Præstat non minimam consolationem mulierum sexui (dixit) ne pro infirmitate sexus desperent etiam prophetia gratia capaces se fieri posse: sed intelligant, quod mereatur hanc gratiam puritas mentis, non diversitas sexus:* y la hazaña de purificar la mente, correspondiendo fiel à la Divina gracia, no la obra el sexo, sino la virtud; como enseñò Ambrosio: (n) *Strenuus enim non al varon. De donde concluye Santo Thomàs, (o) que por no diferenciarse quanto à la alma la muger del varon, y hallarse à vezes mugeres en la virtud, y pureza del alma mejores que muchos hombres, pueden recibir el don de prophécia, y otras gracias semejantes: Quia secundum rem (dize) in his, quæ sunt anime, mulier non differet à viro, cum quandoque mulier inveniat melior quantum ad animam multis viris: idè donum prophetie, & alia hujusmodi potest accipere.*

111. Asentada la verdad de ser las mugeres capaces del don de prophécia, y otras gracias *gratis datas*, es consecuencia lo sean de comunicar privadamente las verdades, que por la sabiduria, ciencia infusa, inteligencia eminente de misterios prophécia, interpretacion, ò otra gracia, que incluya revelacion, ò luz Divina, les fueron manifestadas; porque siendo cierto, que essas gracias se dàn à uno para el bien, y utilidad de otros, y aun de la Iglesia, como entien den todos significò San Pablo (p) en aquella palabra *ad utilitatem*, es consiguiente se le conceda el dezirlas, ò comunicarlas; pues es esse el unico medio de ser utiles à otros, por la noticia de essas verdades. De donde Isabel exclamando con voz grande, comunicò los mysterios, que el Espíritu Santo le avia revelado: (q) *Exclamavit voce magna, & dixit, &c.* Y la viuda Ana, recibida la revelacion de ser el infante JE sus el Messias prometido, la comunicò à todos los que arguandavan la redempcion: (r) *Loquebatur de illo omnibus, qui expectabant redemptionem Israel.* Holda cambió al Rey su prophécia por medio del Sacerdote, y Ministros. (s) Debora y la Madre de Samuel comunicaron sus Canticos prophéticos, que despues pusieron en la Escritura los Escriuores Sagrados. Y parece cierto, que Maria Santissima comunicasse el suyo à los Apostoles, ò à San Lucas, (t) que lo efectivò; pues èl dize, que escriuvió su Evangelio: *Sicut tradiderunt nobis*

(a) Exod. 15. ver. 20.
(b) Judic. 4. ver. 4.
(c) 1. Reg. 1. ver. 12.
(d) 4. reg. 22. ver. 14.
(e) Luc. 1. a ver. 46.
(f) Ib. id. v. 61.
(g) Luc. 2. v. 36.
(h) Act. 2. v. 16.
(i) Theophil. ad. Corin. 2. v. 13.
(k) Act. 21. ver. 9.
(l) Theod. 3. 1. in Lib. 1. v. 1.
(m) Orig. 1. cap. 4. v. 5.
Ibid.

(n) S. Ambros. lib. de vi. v. 113.
(o) S. Thom. 1. 2. q. 1. a. 1. c. 1.

(p) 1. Cor. 12. v. 7.

(q) Luc. 1. v. 42.

(r) Luc. 1. v. 42.
(s) 1. 4. reg. 22. v. 15.

(t) Luc. 1. v. 1.

qui

qui ab initio ipsi viderunt, & ministri fuerunt sermonis; y todo lo que está en los Evangelios, perteneciente à la Infancia del Salvador lo oyeron los Apostolos y Evangelistas de la boca de Maria: como con otros Padres dice Euclbio Emifleno: (v) *Quadam Apostolis, & Evangeliste à Matre Domini audierunt, quemadmodum ista, & cetera, que de Salvatoris Infancia scripta sunt.* Por estos fundamentos ha sido recibido en todos los siguientes siglos, que las mugeres santas, à quienes Dios privadamente ha revelado algunos secretos, ò verdades ocultas, las comuniquen, para la utilidad de los Fieles, pues al manifestar Dios à la alma pura la verdad, cuya noticia es para otros util, es consiguiente, que no le niegue el dezirla, segun aquello de San Bernardo: (x) *Non est quod se veritas denegat intuendam puro cordi; ac per hoc nec eloquendum.* Esta comunicacion se puede hazer, ò en voz, ò por escrito, y es accidental se haga de la una, ò otra forma; si bien la revelacion escrita de mano de quien la recibio, viene mas libre de las sospechas de viciada, ò añadida, si la autoridad del que la refiere no las excluye igualmente. De revelaciones privadas, y doctrinas, que por Divina luz recibieron mugeres santas, y comunicadas de la una, ò otra forma à sus Confesores, y otros Varones doctos, y pios, y ellos publicaron, tenemos muchos libros, que con edificacion leen los Fieles: los de Santa Angela de Bohemia, Santa Getrudis, Santa Hildegardis, Santa Isabel Esconaugienfe, Santa Brigida, Santa Catalina de Sena, Santa Teresa, y ultimamente Santa Maria Magdalena de Pazzi: y aviendo el Papa Eugenio Tercero en los de Santa Hildegardis, (y) y Bonifacio Nono en los de Santa Brigida, aprobado este genero de escritos de Mugeres, no se como puede aver duda entre Catholicos de su capacidad para ellos.

112. En virtud de la doctrina referida, no temeraria, ò presumtuosamente, sino con cabalissima prudencia, y humildad profunda escribiò la Venerab Madre MARIA de JESUS esta Historia, que recibio por luz Divina: pues, como refiere en su Introduccion, tuvo para hazerlo mandatos expressos de Dios, intimados por su Magestad, por Maria Santissima, y los S. Angeles en visiones, de cuya verdad no podia dudar, à lo menos prudentemente; y no una, ò otra sino continuadas por espacio de diez años, que (dandole el Señor lugar, para mas comprobacion de ser essa su voluntad santissima) suplicò instantemente del precepto, pidiendo humilde cometiesse Obra tan excelsa à Ministro condigno. Y fundada en un principio tan folido, como el que significò en estas palabras: (z) *Como ignorante muller he buscado siempre el norte de la obediencia, y porque es obligacion registrar todas las cosas, aunque parezcan mas altas, sin sospecha, con aprobacion de los Maestros, y Ministros de la Iglesia Santa:* consultò esta materia con sus Prelados, y Padres espirituales, inclinando de su parte quanto podia, sin faltar à la verdad, à escusarse de emprenderla, y pidiendo con lagrimas al Señor les diese luz, y acierto, para su direccion. Y finalmente, no solo con aprobacion, consejo, è instancias de estos Superiores, sino añadidos sus preceptos humanos à los Divinos, se rendiò à escribir, admirando en el concepto alto de la grandeza de la Obra, y en el humilde de su propria baxeza los inscrutables juyzios del Altissimo. No obstante estar por tantos medios asegurada de que era licito escribir lo que avia recibido, sin que fuese estorvo el sexo, quando aun se le proponia el hazerlo inevitable; quiso el Señor darla, aun en esto, la ciencia de los Santos; pues con admiracion compendiò, quanto en este punto hemos dicho de doctrina de Escritura, y Padres, à estas palabras: (a) *No escribir como Maestra, sino como Discipula, no para enseñar, sino para aprehender; que ya se han de callar por officio las mugeres en la Iglesia Santa, y oyr à los Maestros. Pero como instrumento de la Reyna del Cielo manifestare lo que su Magestad se dignare enseñarme, y me mandare: porque de recibir el Espiritu, que su Santissimo Hijo prometio embiar sobre todas las condiciones de las personas sin excepcion, todas las almas son capaces; y tambien lo son de manifestarlo en su conveniente modo como lo reciben, quando la potestad superior lo ordena con Christiana providencia, como juzgo lo han dispuesto mis Prelados.* De aqui queda la segunda de las oposiciones propuestas, manifestamente deshecha.

113. La primera obtiene llanamente, que las mugeres, por la condicion de su sexo, son en estas materias generalmente mas faciles de engañadas, y mas

(F) ;

acomod-

(v) Euclbio, Emifleno, de Assumpt. de Assumpt. Idem, de contempt. B. V. cap.

(x) S. Bern. serm. o. sin. Cant.

(y) Vid. Ma. e. loc. cit. sec. 4.

(z) Introd. En. num. 11.

(a) Introd. cit. num. 14.

acomodadas para engañar, y configuientemente, que sus revelaciones, y visiones traen de à una sospecha especial, que se necessita con particularidad excluir, haziendo de ellas mas exacto examen, y averiguacion mas rigurosa, que de las que reciben los varones. Es sentencia recibida de todos los que escriven de la discrecion de spiritus por via de doctrina: (b) que advierten se deve atender mucho al sexo, y que siendo en las demás circunstancias iguales, merecen mas credito las revelaciones de varones, que las de las mugeres. Diò la razon el Au-

(b) Vid. Gerl.
Detr. Grav.
Raph. à Tur.
Guadalup. c.
alii Modern.
et.

(c) Aut. In-
pers. in Mat.
c. 23. b. mil.
44. inter
Oper. Clirij. 6.
1. 2.

tor del Imperfecto: (c) *Virilis sexus cautior est, & durior. Cautior quidem, quia omnia, quae videt, discutit ratione; durior autem quia nec de malo facile inclinatur ad bonum, nec de bono facile revocatur ad malum; nam sequitur rationem.* Ideò autem durior, quis en esta materia desde el de la primera, que ninguna suspension de el juyzio hasta el riguroso examen; ningun temor del engaño hasta la averiguacion; ninguna diligencia, por apretada que sea, para investigar, si se cubre algun mal con la apariencia de bien, se deve reprehender, ni culpar de nimiedad. Raro successo!

(d) Luc. 24.
vers. 4.

Aquellas Santas Mugeres, que la mañana de la Resurreccion del Señor fueron à visitar su Sepulchro, (d) tuvieron una vision de Angeles, y en ella revelacion de aver ya resucitado Christo; y con ser la vision vestida de todas buenas circunstancias, y la revelacion tan conforme à las Sagradas Escrituras, à lo que en vida mortal les avia predicho su Maestro, no solo no las creyeron los Apostoles, sino que les parecieron delirios: (e) *Et visa sunt ante illos, sicut deliramentum, verba ista: & non crediderunt illis.* A que juyzio no pareciera gravemente reprehensible esta durcza? Con todo esto no se le pareció à San Pedro Chrisologo: (f) *Quod*

(e) Ibid. v.
11.

(f) S. Petr.
Chrij. ser. 79.

(g) Joan. 20.
à. vers. 3.

Apostoli Dominum resurrexisse, mulieribus nuntiantibus, aut non credidisse, aut deliramentum judicasse referuntur, nemo graviter arguat, dixo. Y con razon, porque de Pedro, è Juan consta, (g) que no desestimaron la revelacion, que refirieron avian tenido las mugeres, sino que suspendieron el juyzio, dudaron por la condicion del sexo, y acudieron con diligencia al examen, averiguando las señales del Sepulchro; viò Juan primero apartada la piedra, viò de afuera que no estava en él el cuerpo del Señor, viò los paños en que avia sido sepultado: Pedro no se contentò con verlo de afuera, sino que lo quiso como tocar; entrò dentro, examinòlo todo con prolixo cuidado; donde estava la mortaja, donde el sudario,

(h) Barrad.
in Evangel.
1. 4. l. 8. c. 9.

(i) S. Civil.
apud Barr.
iii.

(k) S. Petr.
Chrij. Jac. i.

con que disposicion, con que asco; entrò Juan à su exemplo; y confirieron entre los dos (h) la credibilidad, que hazian todas estas señales, y hallandola suficiente, entrambos creyeron, como dize San Cyrilo. (i) Pondera esta admirable madurez de Pedro con elegancia, y gravedad el Chrisologo: (k) *Aliè dubitat (dize) qui altius credit: decipi non potest, quia non est facilis auditui. Ignarus nimis, qui post exemplum invenitur incautus. Peritia est, non segnitie, cum sensim veteranus incedit. Sic Adam novus cito cecidit, dum cito credit; & dum facile dat aures ad mulieris auditum, se, suosque posteros pessimo addixit inimico. At veteranus Petrus feminam non facile audit, feminis nuntiantibus, tarde credit: & ut veteranus deliberat, nè ut puer incurrat.* Sea esta doctrina del Chrisologo perpetua enseñanza à los Doctos: para portarse en estas materias con acierto. Dude profundamente antes de la averiguacion el que ha de creer, para que sea su creencia, como mas profunda, mas segura, figuiendose al riguroso examen de la credibilidad: que no puede ser engañado el que no es facil al oido. Sobradamente es negligente el que despues de tantos exemplos de lastimosas ruinas se halla incauto. Destreza es, no percha, el proceder con lento passo en materias tan arduas el experimentado. Adan novicio cayò presto, porque creyò presto, y dando facilmente oido à lo que la muger le referia engañada, à si, y à su posteridad hizo esclavos del Demonio. Empero Pedro experimentado no oye ya facilmente à la muger, tarde cree à las mugeres, aun quando anuncian verdad, y como anciano, antes de creer, delibera, por no tropezar como niño.

114. Bien se vé quan en esta doctrina ha estado la Religion de San Francisco, quando no contenta con tantos examenes, como en vida desta Sierva de Dios se hizieron de sus revelaciones, y espíritu, despues de su muerte los ha repetido con

con tanta exaccion , como se dixo arriba , (l) solo para dar à esta Obra la se humana, que se requiere para sacarla prudentemente à luz. Conformose con el espíritu de la mesma Venerable Madre , que atendiendo à la condicion del sexo, folicito estos repetidos exámenes , de lo que obligada inevitablemente de la obediencia escribía: (m) *El errar yo es posible (dixi) y consiguiente à muger ignorante, pero no en obedecer ni tampoco serà de voluntad; así me remitio, sujeto à quien me guia, à la correccion de la Santa Iglesia Catolica, à cuyos Ministros acudiré en qualquiera dificultad. Y quiero que mi Prelado, Maestro, y Confesor sea testigo, y censor de esta doctrina que recibo.* Disculpeme de la prolixidad de este Prologo el desseo que he tenido de ajustarme à tan importante dictamen , que no me permite (en lo que alcanço) omitir punto, que pertenezca al riguroso examen de esta Obra, que no lo proponga con desnudez. Y no creo que excedo : que suele ser tal la flaqueza de este sexo, y son tantas las experiencias, que de sus engaños tocamos cada dia, que obligan à temer en la mesma seguridad; y al passo que es fundado el temor, deve ser desvelada la caurela.

115. Empero , no por esto hemos de coartar el credito de las maravillas de Dios; que es estilo de su omnipotente Providencia, escoger las cosas flacas del mundo, (n) para confundir las fuertes , y revelar à los parvulos , (o) lo que à los Sabios esconde; y entre las grandezas de su poder, que manifestó à Job, (p) fue una, atar al Demonio, deshaziendo sus engaños con verdadera doctrina , no solo por medio de sus siervos , sino tambien de sus esclavas ; en que campea mas su Omnipotencia; pues como dixo Gregorio: (q) *In servis, & si de peccata est conditio, virilitas viget: in ancillis autem cum conditione pariter sexus jacet.* Ni ay que estrañar, que rengamos tantos libros de este genero, que dictaron, & escribieron Mugeress, pues fuera de ser investigables los juyzios Divinos, se descubren razones , que facilitan el credito. Puede ser aplicar la que diò Santo Thomas (r) de la mayor devocion de las Mugeress; pues como el tener estas menos ocasiones de la elacion, las haze, que mas facilmente la compriman, y pensando baxamente de si, se entreguen totalmente à Dios, tambien por esso medio las haze mas aptas de recibir estos Divinos dones: *Scientia, (dixi el Santo) & quidquid aliud ad magnitudinem pertinet, occasio est, quod homo consideret de se ipso, & ideò non totaliter se Deo tradat. Et inde est quod hujusmodi quandoque occasionaliter devotionem impediunt, & in simplicibus, & mulieribus devotio abundat, elationem comprimens.* A Santa Catalina de Sena, (s) que alegava la imbecilidad y condicion de su sexo para excusarse de enseñar, lo respondiò el Señor: *Adèo increvit superbia eorum, qui se litteratos, & sapientes putant, ut Divina justitia id ulterius ferre nequeat, eosque vult proficere per feminas virtute, & sapientia instruat.* No dudo se verificaria el asumpto de esta razon en el siglo de la Santa, como en el tiempo de Debora lo pensava Theodoro: (t) *Ex illis enim Debora in contumeliam virorum prophetia donum adeptam esse.* Si acaso ha passado à el presente no lo juzgo. Por esso dexo al juyzio despassionado de cada uno el considerar si corre oy esta razon. Mas independiente de estos accedentes es la que diò nuestra Escritora: (v) *Quando el amor (dixi) llega à ser extatico, fervoroso, ardiente, noble, liquido, inaccesible, impaciente de otra cosa fuera de la que ama, y con esso ha cobrado imperio sobre todo afecto humano, entonces està dispuesta la alma para recibir la luz de las revelaciones ocultas, y visiones Divinas; y mas se dispone, quanto con esta luz Divina sabe desfiarlas menos, por indigna de menores beneficios. Y no se admiren los hombres sabios de que las mugeres ayan sido tan favorecidas en estos dones; porque à mas de ser servientes en el amor, escoge Dios lo mas flaco, por testigo mas abonado de su poder; y tampoco tienen la ciencia de la Theologia adquirida, como los Varones doctos, sino se la infunde el Altissimo, para iluminar su flaco, & ignorante juyzio.* Fuera de estas razones generales huvo otras particulares, para que fuesse muger quien por Divina luz escribiesse esta admirable Historia; las quales revelò la Madre de Dios à esta su Sierva, y por sus palabras pusimos arriba. (x)

116. Ultimamente, aunque la complexion ordinaria, y como general del sexo femenino, sea la que se descubrió en la opoficion, no quita esta generalidad lo extraordinario de hallarse algunas mugeres en prudencia, juyzio, constancia, generosidad, y otras prendas de valor aventajadas à muchísimos Varones. Ca-

(1) Sup. to do 53.

(m) Invol. cit. num. 14.

(n) 1. Ad Cor. in. 1. v. 27.
(o) Matt. 3. v. 25.
(p) Job. 40. v. 24.
(q) S. Greg. 17. 35. Mor. ca. 15.

(r) S. Tho. 2. 1. q. 82. art. 3. ad 3.

(s) Apud Surinim in vita S. Cath. Sen.

(t) Theod. 4. 1. in lib. Ind. e.

(v) Part. 1. num. 618.

(x) Sup. n. 99.

utilidad de esta Obra , para la gloria de Dios , y comun aprovechamiento de las almas , tendremos la ultima prueba negativa de que por parte del fin , ò la conducencia à èl nada obsta , para que las revelaciones , que contiene , se tengan por Divinas . Y si se mostrare , que la utilidad es de extraordinaria eficacia , sin que se pueda conjeturar , que de la Obra se siga daño alguno , se hará la prueba positiva ; porque por una parte parece claro , que el espíritu propio engañoso , ò engañado , no puede comunicar aquella valentia para el comun provecho , por otra no cabe en la malicia del demonio trazar medios , que cedan todos en poderosa utilidad de los hombres , sin mezcla , ò termino de algun considerable daño de sus almas , siendo maxima cierta , deducida de muchos textos de la Escritura Sagrada , (d) que siempre procura nuestra perdicion : *Diabolus studet semper perditioni hominum* : y assi quedará por suficiente numeracion de las partes , que la Obra es del espíritu Divino .

(d) In Indic.
Bibli. verb.
Diabolus.

118. Veamos aora la utilidad de esta Historia para el fin propuesto . Y porque algunos suelen aun en los mismos terminos tropeçar , confundiendo lo util con lo necesario , no será ocioso advertir , que para la utilidad solo se requiere , que la cosa sea acomodada para el fin , ò apta para conseguirlo ; segun aquello de el Doctor Angelico : (e) *Ea que sunt ad finem accommodata , utilis dicuntur* . Esto supuesto , quanto à la primera , y principal parte del propuesto fin parece cierto , que la manifestacion de toda la Vida de la Madre de Dios , de sus gracias , prerogativas , y excelencias singulares , hecha en tanta conformidad à la Sagrada Escritura , doctrina de Padres , y razon Theologica , como mostrè en el §. 6. de este Prologo , conduce con notoria utilidad à la gloria de Dios , y su alabanza en su Madre Santissima ; pues ella es la pura criatura , en quien mas resultò , y se expreso la gloria del Criador , segun aquello de San Buenaventura : (f) *Maria plena fuit refulsatione , sive expressione Divina gloria , juxta illud Ecclesiastici : Gloria Domini plenum est opus ejus* . Tambien parece cierto , que fue utilissimo fin esse mismo fin , que essa manifestacion se hiziesse por revelacion Divina ; lo uno , porque segun la doctrina de los Padres alegados en el lugar citado ; no se podian por otro medio plenamente descubrir , lo otro , porque en las prerogativas , y excelencias singulares de la Reyna del Ciclo , que no constan por la Escritura , tradicion , ò definiciones de la Iglesia , ni se prueban suficientemente de autoridad , ò doctrina de los Padres , no se anduviesse precisamente en conjeturas , sino que huviesse alguna especial firmeza de verdad , por la probabilidad humana de ser essa revelacion Divina pues segun la sententia de S. Anselmo , (g) como Maria fue singular en el merito , convenia que lo fuesse en la verdad de sus individuales alabanzas : *Sicut enim sola pre cunctis meriti singularis enituit , ita quidquid ad eam attinet speciali quadam veritatis firmitate dignum est enitere* .

(e) S. Thom.
12. q. 16.
art. 3.

(f) S. Bonav.
in specul. B.
Virg. lib. 7.

(g) S. Ansel.
lib. de Excell.
Virg. Maria.
cap. 2.

119. Quanto à la utilidad , en orden al aprovechamiento espiritual de los Fieles , la reformation de sus costumbres , y su adelantamiento en la virtud , y perfeccion , sola la sabiduria infinita parece pudo hallar tan admirable traza para essa utilidad , como en esta Historia se mira . Disputa el Abulense (h) sobre la mayor utilidad para las costumbres entre los Libros Canonicos , haziendo la comparacion de los Doctrinales à los Historicos . Y aunque parece se avia de resolver por los Doctrinales la controversia , pues aun por su mismo nombre muestran su mayor conducencia à la ensenanza del virtuoso vivir ; con todo esso hizo tanto peso en el juyzio del doctissimo Español la eficacia del exemplo de virtudes exercitadas , que en los Historiales se refieren , que se atrevió à resolver por estos diciendo : *Andeo enim dicere , quod licet libri doctrinales ad tollenda dubia aptiores , quam historici sint ; libri tamen historici ad moralia utiliores sunt , quia animos magis movent facta quam verba : sicut in doctrinalibus erudimur de omni genere virtutum , ita quoque in historicis , quia nullus virtutis genus est , in quo viri Sancti se non exercuerint* . Los Libros Doctrinales son utiles para el aprovechamiento espiritual de los hombres , porque en ellos se ensena todo genero de virtudes : los Libros Historiales son utiles para esse mismo fin , porque en ellos se miran exercitadas todas essas virtudes por los Varones Santos : tienen estos mayor utilidad para esse efecto , porque mas mueven à los animos las obras , que las palabras . Luego si huviesse un libro ,

(h) Alphons.
Trist. in pract.
ser. ad lib.
Iudic. quæst.
2.

bro,

bro, en que se juntasse el exemplo de todas las virtudes eminentissimamente executadas, y la doctrina alta, y pura de todas ellas, seria Divina traça para essa utilidad; pues lo tendria todo, siendo la doctrina junta con el exemplo mas eficaz, y el exemplo arrimado à la doctrina mas seguro. De este genero es notoriamente la presente Historia. Refiere todo el orden de la Vida de la Madre de Dios, con el exercicio de todas las virtudes, en el grado mas heroico, que fue possible à pura criatura, poniendo este exemplar, en que eminentemente se contienen todos los exemplos virtuosos de los Santos: pues como dixo Ambrosio: *(i) Talis fuit Maria, ut ejus unius vita omnium disciplina sit.* Y mas dilatadamente Buenaventura: *(k) Maria est illuminatrix plurimorum per exempla lucidissima vite suae ipsa exim�, cujus vita inclita cunctas illustrat Ecclesias: ipsa est cujus vita gloriosa lucem dedit saeculo: ipsa est lucerna Ecclesiae adhuc illuminata à Deo, ut per ipsam contra tenebras mundus illuminaretur.* Demas de esto està toda essa Historia con orden tan utilissimo dispuesta, que para contar los successos de la Vida de la Virgen, se declaran los principales Mysterios de la Religion Christiana con tan admirable destreza, que el mas tudo los puede entender, y al mas docto no le dexa que añadir, ni aun al protervo, que poder calumniar; y à cada Capitulo, que historialmente refiere esos successos, se sigue una doctrina de la Soberana Virgen, en que los aplica à la instruccion de las almas, alentando à la imitacion de sus virtudes, corrigiendo los opuestos vicios, avisando de los peligros, amenazando con la pena, y animando con el premio. Con que se miran en essa Obra con admiracion enlazados el exemplo, y la doctrina, y conseguida la utilidad de lo doctrinal, y historico, sin que se encuentre cosa, que aun levemente desdiga de esse fin.

(i) S. Ambrosio, lib. 2. de Virginitate.
(k) S. Buenaventura, in sermone de Virginitate, lib. 3.

(l) 1. Timotheo, 3. vers. 16.

120 De aqui, con la inferioridad debida, podiamos acomodar à esta Historia aquello, que de los Escritos Sagrados escrivio el Apostol: *(l) Omnis Scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, erudiendum in justitia;* pues experimentará el que con atencion la leyere, que es util, para enseñar, no solo las excelencias, y prerogativas de la Madre de Dios, sino los principales Mysterios de la Religion Christiana por la perspicuidad acomodada à todos, con que los declara: para arguir los errores opuestos à la verdad Catholica, porque con tal solidez, y destreza asienta esta que aun solo de ai se ven aquellos declarados: para corregir à los Catholicos en lo que sedize su vida de su Fè; pues por todos los medios de exortacion, avisos, proposicion de pena, y premio los procura con valentia reducir del quebranto de las culpas à la integridad de la vida ajustada: para enseñar en justicia à los que tratan de vida espiritual; siendo su principal empleo con el exemplar de la pura criatura mas santa, con reglas, documentos, y advertencias exactissimas instruir à las almas en toda justicia, en toda honestidad de costumbres, en toda perfeccion, en toda santidad: de donde (no levemente) se infiere que fue *Divinamente inspirada.* Y de ai se le podia tambien acomodar à la Escritora aquello de la Sabiduria: *(m) Videte, quoniam non soli mihi laboravi, sed omnibus exquirentibus veritatem.*

(n) S. Eusebio, in sermone, lib. 4. 247.

(o) S. Ambrosio, lib. 2. de Virginitate.

121. Ocioso seria juntar mas medios para esta prueba, quando estoy persuadido, que la ha de hazer notoria la experiencia. Y assi; dexadas ya las pruebas, pues las propuestas son claramente suficientes para formar juzyio prudente humano de que es Dios la Obra; me buelvo à persuadir à los Lectores hagan la experiencia de su utilidad, leyendo esta Divina Historia, no con vana curiosidad de investigar sus secretos, sino con pura intencion de percibir sus frutos. Con palabras de S. Ambrosio (n) os hablo Lectores doctos: *Hinc sumatis licet exempla vivendi, ubi tamquam in exemplari magisteria expressa prohibitis, quid corrigere, quid effugere, quid tenere debeatis, ostendunt.* Tomad, digo, de esta Historia los exemplos de vivir, donde en exemplar tan eminente como la Vida de la Madre de Dios, las enseñanças de toda bondad, no palcadas, sino expresas, os muestran con claridad lo que debéis enmendar, lo que debéis huir, y lo que debéis tener. Bien creo, que aunque las leyerais solo por curiosidad, aviais de sentir en vuestros coraçones un extraordinario ardor, participado de la ardiente fragua de caridad, en que se forjaron sus doctrinas; pues aun siendo el mio tan clado, y leyendola solo para uoarla, lo senti tan tierno, que muchas vezes se destilaba por los ojos, sin poderme con-

contener, ni dexarme profeguir; pero aunque effe tierno ardor basta para mostrar la valentia de la enseñanza, no nos basta, no para conseguir sus frutos, sino passa à la execucion de la doctrina, y à la imitacion de su exemplar. De donde con palabras del Ildephonso (ò) buelvo otra vez à exortaros: *Unde que, so vos, fratres, imitamini signaculum fidei vestre Mariam, quam velut ignis ferrum Spiritus Sanctus totam decoxit, incanduit, & igniuit, ita ut in ea Spiritus Sancti flamma tantum videatur; nec sentiat, nisi tantum ignis amoris Dei, & hominum.*

(ò) S. Ildephonso.
orat. 1. de
Adjumpti.

122. Para recomendaros, esta Historia de la vida de la Madre de Dios, no serà despropósito acomodar al traslado lo que se dize del Original, al Libro donde se representa con vivos colores la Vida de la Virgen, lo que se predica de essa Vida misma, considerada como Libro. Y assi acomodando en proporcion debida lo que de este dixo S. Bernardo (p) os digo con palabras fuyas: *Ne putetis, hunc Librum noviter, ac fortuito inventum, à seculo electum, ab Altissimo præcogitatum, sibi præparatum ab Angelis servatum, à Patribus præfiguratum, à Prophetis promissum.* No penséis, digo, que este Libro, ò Historia es hijo de la novedad, ò del acaso, sino escogido desde los siglos, para la necesidad de estos tiempos, dispuesto por el altísimo, que comunicò para escribirlo sus luzes, preparado para nueva gloria fuya, guardado por los Angeles, que asistieron à la execucion del instrumento, prefigurado en las doctrinas de los Padres, y como propheticamente en ellas prometido. De donde le podemos aplicar lo que del primero dixo el Eclesiastico: (q) *Qui audit me, non confundetur; & qui operantur in me, non peccabunt: Qui elucidant me, vitam æternam habebunt. Hac omnia liber vite:* porque en essas palabras se contiene, segun la interpretacion de Ricardo de San Laurencio, (r) quanto se debe recomendar de este Libro; la instruccion de los que lo leyeren, el interès de los que executaren su doctrina, y el premio de los que executandola la enseñaren: *Felix ille (dize) qui ex Libro isto quantulumcumque lectionem quotidie memoria comendabit. Et hoc est, quod dicit Liber iste de se ipso: Qui audit me non confundetur: Ecce informatio, & premium auditorum: Et qui operantur in me, id est, secundum quod doceo, non peccabunt. Ecce lucrum præcepta hujus Libri facientium. Qui elucidant me, vitam æternam habebunt: Ecce præmium docentium.* Dichoso aquel (digo con palabras de Ricardo) que encomendare cada dia à la memoria alguna, aunque corta leccion de este Libro, y Historia, porque fecundado su entendimiento con tan claras luzes, no serà confundido. Dichoso aquel, que executare sus doctrinas, pues siendo de tan eficaz fuga del mal, y prosecucion del bien, no solo no pecarà, sino que serà perfecto! Y dichoso el que en su execucion las enseñare, mostrando por sus obras la eficacia de su enseñanza; pues el premio que le aguarda, serà la vida eterna. Cesso de recomendar la Obra, que no dudo ha de agradar por si mesma; pues à la verdad es ocioso, que como dixo Enodio (f) *Quasi solem facibus adjurvet, & mare exiguo humore locupletet, ita superfluis laborat impendijs, qui per se placitura commendat.*

(q) S. Berno.
serm. 1. sup.
Salve Reg.

(q) Eclesiasticus.
24. vers. 30.

(r) Ricardus
de S. Lauren.
lib. 12. de
Laudibus
Virginis.

(f) Enod.
lib. 9. Epist.
3. ini.



RELACION
DE LA VIDA
DE LA VENERABLE MADRE
SOR
MARIA DE JESUS,
ESCRITORA
DE ESTA OBRA.

HAZELA

FR. IOSEPH XIMENES SAMANIEGO,
De la Orden de San Francisco.

§. I.
*Nacimiento,
y Infancia.*



A Venerable Virgen MARIA de JESUS, Escritora de esta Divina Historia, nació en AGREDA, antigua, y noble Villa de Castilla la Vieja, sita en sus confines contra Aragon, y Navarra. Salió à esta luz commun, dia segundo de Abril, del año de mil seiscientos y dos. Sus Padres fueron Francisco Coronel, y Catalina de Arana, ambos en la sangre con hidalguia nobles, y en la virtud con excelencia ilustres. Prevenia Dios con especial providencia en estos ultimos siglos Coronista para su Madre Santissima: y assi dispuso fuese esta Señora medianera del matrimonio de sus Padres, porque se conociese era obra de su intercession poderosa, que los tubiese tan buenos. Hallabanse uno, y otro huérfanos, destituidos, no solo de las haciendas, que avian heredado, sino de todo humano patrocinio, y en esta soledad cada uno por su parte, con inspiracion Divina, acudió à buscarlo en la Reyna de el Cielo. Frequentaban una Imagen suya de singular devocion en aquel pueblo, y comarca, llamada nuestra Señora de los Milagros, por los muchos con que ha sido ilustrada: y la oracion de entrambos à su comun Protectora era la misma; pedir la cada una con fervoroso afecto, que su Magestad, para tomar estado, le diese consorte temeroso de Dios, virtuoso, recogido, y de buena sangre, aunque fuese pobre. La Soberana Reyna, que inspiró en entrambos oracion de uniformidad tan admirable, dispuso su efecto con tan inopinado suceso, que desbaratados otros tratados, que citaban muy adelante, se efectuasse el matrimonio de sus dos devotos casi sin conocerse. Bendixo el Señor el matrimonio, que avia obrado por intercession de su Madre, con mano liberal, disponiendo con las bendiciones la maravillosa obra, que su Divina Providencia tenia determinado hazer en esta casa, y familia. Concordó las voluntades de los dos casados, con vinculo de nunca quebrada paz: aumentó sus virtudes, levantandolos à relevante grado de perfeccion; prosperó su hacienda, llegando la al aumento condeciente à su calidad; y fecundólos con propagacion abundante. Onze hijos tubieron: de los quales solos quatro llegaron à edad provecta, dos hijos, y dos hijas; y de estas la primera fue nuestra Niña, à quien se ordenaban todos estos sucesos.

Baptizaronla en la Iglesia de Santa Maria de Magaña, una de las Paroquias de la mesma Villa, el dia onze del mesmo mes, y año: y parece no careció de mysterio,

myfterio, que quien venia al mundo para discipula, y Coronista de la Madre de Dios, recibiese en su Casa primer vida de la gracia, porque aun por este titulo fuese toda possession de esta Señora. En la Sagrada fuente la pusieron el Nombre de Maria; no sin especial disposicion Divina (como despues manifestó el Señor) para que la que avia de ser especial imitadora de la Soberana Virgen en las virtudes de su vida, rubiese la inscripcion de su sagrado Nombre: que por esta providencia se añadió despues la contraccion de *Jesus*, que fue el sobrenombre glorioso, con que en la primitiva Iglesia contrahian los Fieles el nombre propio de la Madre del Salvador, llamandola *Maria de Jesus*, à distincion de las otras Marias. Quando convallecida del parto salió à Milla, conforme à la ceremonia de la Iglesia, la Madre de nuestra Niña, ofreciendola à Dios en su Templo, con el afecto que le avia ofrecido los otros hijos, sintió tan extraordinario júbilo, y consolacion en lo interior de su espíritu, que refriendolo en su última edad, decia, que ni antes, ni despues avia tenido cosa semejante, y se persuadió; que aquella hija venia consignada de la Poderosa Mano del Señor para cosas grandes de su agrado. Y por esto la Venerable Matrona la crió con mas afectuoso cuydado.

Creció la Niña Mariay antes de llegar à edad capaz de la educacion de sus Padres, se constituyó Dios por su especial Maestro con prodigiosos favores. Primero se halló su entendimiento bañado de Divinas luzes en una vision altissima, que rayase en él el uso de la razon natural. Fue esta sobrenatural vision el primer conocimiento de esta criatura, y Dios el primer objeto que miró. Diósele de improvisó capacidad à su entendimiento, fuerças à su voluntad, retentiva à su memoria. Conoció que avia una causa principal de todas las causas, Señor, Dios, y Criador del Universo, Conservador, y Vivificador de lo que tiene ser. Manifestaronsele las miserias humanas en sí mesma, con expresion de todas las circunstancias, para formar de sí un baxissimo concepto. Pasó à conocer la naturaleza humana en el primer estado de la inocencia, la hermosura, y efectos de la gracia, y de los dones Divinos. Y ultimamente se le manifestó el estrago que avia hecho en el hombre el pecado, y la fealdad, y horribles efectos de este mal de los males. A estas hizes del entendimiento se siguieron diversos, y grandiosos afectos de su voluntad. La infinita bondad, y hermosura de Dios la captivó, dexandola dulcemente prendada de su santo amor; à quien acompañó una rendida adoracion de toda el alma à la inmensa Magestad. El conocimiento propio con tanta expresion de su miseria la profundó en humildad hasta el centro de sí nada. A la luz del bien, y el mal eligió con firma resolucion seguir el bien, y huir el mal, haciendo un aprecio imponderable de la gracia, y concibiendo un horror implacable al pecado. Enardecióse en deseos de conseguir su eleccion: y como veia en aquella luz, que por sí sola no podia alcanzar la gracia, perderla, y cometer pecado sí; con la representacion viva, que tenia à los ojos de la fragilidad de su naturaleza, y miseria propia, ayudada de los demás afectos concibió un temor inexplicable de sí ofenderia à Dios, y perderia la gracia. Esta fue la primera leccion, que dió el Divino Maestro à esta Criatura: este el fundamento, que puso el Soberano Artifice à la fabrica de la vida espiritual de esta alma: sobre estas tres, quanto preciosas, firmes piedras, amor, humildad, y temor levantó el edificio hasta la eminencia, que diré.

Cesó la vision, mas no los favores Divinos, que estos se continuaron, aunque en diverso genero. Dificendió de aquella enseñanza passiva à los sentidos, y uso activo de ellos, y valiendose de las especies de la luz, y doctrina, que en la vision avia recibido, y de las naturales, que entran por los sentidos, comenzó à discurrir hallandose con perfecto uso de razon, admiraba y como suspenso de lo que avia conocido en lo interior de la alma, y de lo que exteriormente por los sentidos percibia. Entonces el Señor, cuyos secretos son inescrutables, la infundió ciencia de los articulos de la Fè, que avia de creer; de los Mandamientos de la Ley de Gracia; y de los de la santa Iglesia, que avia de observar; de la naturaleza, y condiciones de las criaturas racionales, con quien avia de tratar, y como se avia de portar con ellas; y ultimamente de todo lo demás criado,

(G)

aunque

S. II.
Primeras luzes.

aunque solo tocando superficialmente en su hermosura, y armonia, con la distincion suficiente para hazer escala de las criaturas al Criador, alabando su sabiduria, potencia, y providencia, y motivandose de ai à mas amarle, y servirle.

Con la direccion de tantas, y tan admirables luzes començò en el estado del uso de sus sentidos la vida espiritual, repitiendo en èl las operaciones, que avia tenido en la vision. Hizo firmísimos actos de Fè, encendidos de caridad, alenrados de esperanza. Propuso, y asentò en su animo entregarle con todas sus fuerças à amar à Dios, à obedecer sus preceptos, y darle alabança, gusto, y agrado en confession de un solo Dios, Trino en Personas, y en Essencia Uno. Adorò su ser inmutable, no solo interior, sino tambien exteriormente, con genuflexiones, y prostraciones repetidas. Converriendo la vista à las criaturas, tomò de ellas motivo de renovar sus afectos. Lo primero que le llebò los ojos, fue el Cielo, y su admirable adorno, lo resplandeciente del Sol, la hermosura de la Luna, el brillante de las estrellas; y admirada de tanta belleza, quanto enamorada de su Hazedor, dezia con devota ternura: Aquella es la casa, y morada del Señor que conocí, y ama mi alma; que rica, y bella es! Engrandece à su Hazedor. En semejante forma hizò de las demàs criaturas escala para subir à Dios, recibiendo en sus calidades muchas advertencias para la direccion de su vida. Pasò algun tiempo en esta disposicion, regalada de la liberalidad Divina, y viviendo en grande tranquilidad de espíritu, fosegadas las passiones, y la conciencia segura. Mirava todas las cosas sin aperecerlas, las culpas de los hombres sin escandalizarse, sus malos procederessin maliciarlos, y en todo procedia con sinceridad columbina.

El Soberano Artifice, que avia determinado levantar el edificio de la vida espiritual de esta Criatura à una altura eminente, dispuso el solidar desde estos principios la fabrica, con el peso seguro de los trabajos. El primero fue, ocultarle Dios, encubrirle los efectos de su asistencia, y suspender sus regalos: trabajo de grande amargura, para quien avia gozado de la dulçura suavissima de su presençia, y delicias. Quedò asfombra con la soledad, y como sin saber lo que la avia sucedido, miraba à todas partes, buscava, y no hallaba à su Amado, y llena de dolor lloraba, y se entristecia. Durò esta ausencia del Señor dilatados años; pues desde los sucesos referidos no tuvo otro sobrenatural, y extraordinario, hasta algunos dias despues de aver tomado el habito de Religiosa. Solo la ilustrò interiormente el Señor en este tiempo con una luz, ò iluminacion, que parece aviso de la conciencia fiel, y suelen llamar los Mysticos habla interior, de que comunmente gozan las almas que rran de perfeccion, quando convenido el entendimiento por la meditacion, se halla afectuosa la voluntad.

§. III.
Puericia.

Hallandose, pues, la afligida Niña en la soledad referida buscaba sin consuelo su bien, hasta que la luz Divina, y su asficion la enseñaron à buscarle por la Fè. Como parvula deseaba mas claridad. Hazia reflexion, y renovaba las memorias de la luz, que avia recibido del Señor, de su doctrina, y enseñanza. Pero como esta principalmente se encaminò à conocer su miseria, y el peligro de la vida, de nuevo se contristaba, y asfigia, mirandose cercada de peligros, llena de miserias, y sin el norte de la enseñanza manifiesta de el Señor, que le avia faltado. Temia si le avia ofendido, y era castigo su ausencia. Todo esto la pegaba con el polvo, la deshazia, y aniquilaba. Quedò con estas cosas tan encogida, que ni ofaba, ni sabia hablar con las criaturas. El baxíssimo concepto que tenia de sí misma, la hazia que las mirase como superiores à todas, y con esta inferioridad fixamente asentada en su interior, se acobardaba en la presençia de qualquiera. No hallaba descanso, ni consuelo sino en el retiro, huia de las criaturas, èl ibase à los lugares ocultos. Parecía peregrina en este mundo, ninguna cosa de la satisfazia, ni alegraba. Los entretenimientos terrenos, aunque fuesen licitos, la melancolizaban; las conversaciones ociosas la enmudecian: las risas vanas le parecian importunas. En secretos tan ocultos era preciso juzgasse el mundo por solo lo que veia: renianla quantos la trataban por inutil.

No fue pequeño el cuydado, en que puso à sus Padres el ver à su Hija tan caída, aterrada, y ran sin provecho à su juyzio. A tormentavales el coraçon el mirarla,

rarla, y buscavan el remedio. Persuadióse su Madre à que era floxedad, y tibieza del natural, de que dexava llevarse, y que el tratarla con severidad, sería el medio de avivarla. Con este dictamen la tratava con rigor, la reprehendia con aspereza, y la mirava con descariño. Obrava en esta conformidad su Padre, y puestto en el mismo sentir: con que la afligida Niña jamás hallava el rostro de sus Padres sereno. Fue este un genero de trabajo, que Dios dispuso con alta providencia, para quebranto, y humiliacion de esta criatura; porque como la doctrina del Señor la tenia tan instruida en el amor, veneracion, y obediencia à sus Padres, erale muy amargo el ver tantas muestras de desamor en los que ella ternissimamente amava. Trabajaba con todas sus fuerças por darles gusto, y no podia conseguirlo: discurría que haria para desnojarlos, y executando quanto se le ofrecia, no veía el efecto. Con que atribuyendo el no acertar à agradecerlos à su inhabilidad, vivia en un perpetuo abatimiento. Aumentavalo el oírse muchas vezes dezir: Qué hemos de hazer de esta criatura, que no ha de ser para el mundo, ni para la religion? En estas afflictiones se retirava à algun lugar oculto à buscar à su Dios, y tierna le dezía: Dueño, y Señor mio, mi Padre, y mi Madre me desampararon; recibidme vos, y mirad mi soledad, y miseria. Y como el Señor avia retirado sus consuelos, la parecia que hallava todas las puertas cerradas, con que quedava su coraçon en una prensa de amargura, destilando por los ojos tiernas lagrimas.

Dispuso el Señor acompañar estos trabajos de su Sierva con otros corporales, que tan anticipadamente mortificassen su carne, porque no tomasse fuerças contra el espíritu. Exercitòla con molestias, y casi continuas enfermedades, trayendola aun en el alivio con salud muy quebrada. Començaron estas desde los seis años de su edad, porque como las penas interiores en edad tan tierna eran tan crecidas, inmutaron los humores, hasta llegarle à inficionar, de que le sobrevinieron grandes dolores, muchas enfermedades, y ardientes calenturas. Davanse la mano unos, y otros trabajos, pues como la veían por una parte tan encogida, y aterrada, y por otra tan enfermiza, y debil, era reputada en la familia por del todo inutil; y como deshechada oía muchas palabras de menosprecio. De estos trabajos usava con notable acierto. Con los desprecios se radicava en la humildad, porque con el concepto tan baxo, que de sí tenia, creía, que el despreciarla nacia de la verdad del conocerla. Con las enfermedades exercitava la paciencia, llevandola con mayor conformidad, y rendimiento à la voluntad Divina, que el que parece podia haber en edad tan limitada. Tenia desde sus primeras luzes assestado en su coraçon, que por hija de Adan concebida en pecado, no tenia derecho para rehusar, ni resistir al padecer, y que el padecer de los hombres era gustoso à Dios, por lo que se opond, y es contrario à la culpa: y assi por dar à su Magestad gusto, y satisfacer sus ofensas, aceptava con alegria las penas. Alentavase mucho con la memoria de la passion del Redentor, que traía en su interior muy presente; y quando la oía leer, se enfervorizava en deseos de padecer mas por el Señor. Quando el Divino Maestro començò à guiarla con aquella habla interior, ò iluminacion, de que arriba dixè, si afligida tal vez del natural sentimiento, se acogia à su Señor, oía su voz, que la dezía: *Mas padeci yo por tí*; con que buelto su espíritu à considerar à su Redentor, todo por su amor llegado, se le olvidava su pena. Assi passava los males aquella niñez, solo en la virtud robusta.

Aunque la Niña traía tan prostrada la salud, como se ha dicho, sus Padres, que eran cuydadossimos de la buena educacion de los hijos, no por esso se descuydaron de su Christiana enseñanza. Especialmente tomò esta ocupacion muy por su cuenta su devota Madre. Enseñòla la doctrina Christiana, instruyòla en la obligacion de observar los Mandamientos de la Ley de Dios, y su Santa Iglesia, de amar, servir, y temer à este Señor, y aplicòla à las ocupaciones convenientes à aquella edad, particularmente à que aprendiesse à leer. No dexò de admirar à prudente Matrona ver tan habil, y prompta para todas estas cosas, y quanto tocava à devocion aquella Niña, que para las cosas del mundo tenia por tan inutil, y dexada. Conciò en su interior, que allí avia algun secreto Divino, y comunicandolo à una vezina muy de su confianza, la dixo:

No sè que veo en mi Mariquita , que me alegra el coraçon. Y aunque siempre profegua en mostrar la severidad para avivarla de aquel , que pensava, calmien-to natural, disponiendolo assi Dios para altos fines, se aplicò mucho à ayudarla en aquellos tan buenos principios de virtud, que en ella reparava. Llevavala configo à las funciones de devocion , y piedad, en que fuera de casa se exercitava ; pusola en la frecuencia de los Sacramentos ; y aunque parecia sobre la capacidad de la edad el exercicio, la enseñava à tener oracion. Con estas ayudas de su devora Madre començò à tomar algun defahogo el espíritu de la affligida Niña. Valiafe muy bien de ellas, y del permisso, que la dava; y con èl començò à tener sus ratos determinados de oracion. Para tenerla con mas quietud , escogì un aposento muy retirado de la casa, y disponiendo en èl un Altarcico, con algunas Estampas, y otras alhajillas, que pudo juntar de su devocion sollicita, formò su primer Oratorio, dònde se recogia à la Oracion, y otros santos exercicios. Miraba entre las obscuridades de aquella penosa noche de ausencia, que padecia, con la luz de la Fè à Dios, y à su verdad infalible ; con que hazia su esperança firme , y ponía su voluntad eficazmente en el Amado. Arrimava à esta firmeza las memorias de la doctrina, que del Señor avía recibido, de donde formava sus meditaciones devotas el afecto, y discurso. Leia en el dilatado Libro de las obras del Altissimo, y con especialidad en la hermofura del Cielo, que considerava palacio de su Señor , y retirandose , como podia , se ponía de noche à una ventana, donde ocupaba algunas horas , contemplando en la belleza de su fabrica, el poder, sabiduria, y hermofura de su Artifice. Y como avejuela ingeniosa de todo fa valia , para fabricar el panal de su interior dulce à su Dueño ; pues aun los devotos versos en que la enseñaban à leer , ò que aprendia, lo servian de materia tierna à la meditacion. Con estos modos de oracion entretenia la enamorada Niña las ansias por su amado ausente.

Començò su Magestad à iluminarla mas de cerca con aquella habla interior, que diximos, que fue, como ella despues dezia , el norte, y guia , con que su Magestad la ilustrò, y vivificò en este estado. Por este medio la dirigia el Divino Maestro, enseñandola siempre lo mejor. Y refiriendo sus efectos, dixo: Me alentaba en mis trabajos, en mis desordenes me corregia, en mis imperfecciones me detenía, en mis tibiezas me fervorizaba. Con ella se hallava frecuentemente asistida de dos favores Divinos : uno , que la alentaba al bien , otro, que la apartaba del mal. Aquel era una voz interior , que al coraçon la dezia : Esposa mia , buelve, y conviértete à mí, dexa lo terreno, y momentaneo, endereza tus passos, sigue mis caminos, y haz todas tus obras con perfeccion : endereza tus acciones à mi agrado, pues soy el que soy. Y, dandola nuevo aliento, profegua: Levantate, Palomia mia, que te espero, acelera tus passos, que te aguardo; apresura tus afectos, pon en execucion los desseos que te doy. El otro era una interior reprehension de sus defectos, tan viva, y delicada, que, si alguna vez en aquella tierna edad dava licencia la naturaleza para admitir algunos gustos ociosos , ò imperfectos, condescendiendo con algun apetito, luego le ponía el Señor tanta amargura en el alma, que jamás complió alguno por leve que fuesse, que al punto no la bañasse en lagrimas el dolor de averlo cumplido. Los efectos de esta gran misericordia eran, no solo apartarla de las culpas, è imperfecciones, trayendola en vigilante cuydado de evitarlas, sino un vivo desengaño de los falazes placeres de esta vida, y aun despego total de quanto el mundo estima, teniendolo por vanidad de vanidades. Todo ello la cansava, la dava hastio , y desabria el gusto, con que se apartava de sus fabulaciones , y ponía en sola verdad todo su afecto, y cuydado. Con estas alas bolava à Dios su espíritu ; con la una dirigia el buelo, con la otra rompía los estorvos.

Crecieron à estas luzes los devotos afectos de su espíritu. Deseava con ansia las virtudes ; procuravalas con diligencia, y con fidelidad exercitava los actos de ellas, que la inspirava el Señor. Las Theologales eran su principal exercicio. Como su atencion à Dios era en pura Fè, y siempre lo atendía , vivía continuamente en la actualidad de esta virtud. La esperança era continua, y firme, que contrapescava à aquel temor admirable , que la diò el Señor por inseparable lastre

lastre de su espíritu. Era la caridad su principal empleo; porque desde que se le manifestó con la primera luz la bondad infinita del Señor, quedó su voluntad tan cautiva del amor de su hermosura, que este nobilísimo afecto fue primer móvil de sus obras, y deseos. Estendíase en ansias de que le conociesen, y amasen todos los que eran capaces de este bien y la solitud de este deseo, desde esta edad continuada tuvo los milagrosos efectos, que adelante veremos. En las virtudes morales se exercitaba sin descuido, en quanto se ofrecían las ocasiones, y materia. Entre ellas la llevó grandemente el cariño la castidad, y virginal pureza. Del afecto, y estima de esta virtud le nacieron los primeros deseos de ser Esposa de Dios en estado Religioso; y ocurriéndole las dificultades, que para su execucion se podían ofrecer, la vino pensamiento de afianzarla, haciendo voto de castidad. Pero no la dexó su discrecion, como nativa, arrojarle hasta mayor impulso, y luz del interior. Seria como de ocho años de edad, quando noche del Nacimiento del Señor, hallándose la devota Niña en su presencia con ardientes deseos de servir à quien tan admirables finezas avia obrado por su amor, y buscando con afecto agradecido que ofrecer al Niño Dios, le ocurrió con vehemencia seria oferta del agrado del Hijo de la Virgen le consagrarse su Virginal Pureza. Y llevada de esta luz, y fervoroso afecto, poniendo por testigos à la Virgen Madre, à su castísimo Esposo San Joseph, y à otros Santos de especial devocion, con resolucion gustosa hizo voto de perpetua castidad. Consiguióse à esta religiosa accion tan grande gozo interior de su espíritu, que lo pudo tener por arras ciertas de la especial aceptación del desposorio. Desde entonces se aumentaron notablemente de parte del Divino esposo los favores, y en la agradecida Esposa las ansias de servirle, y agradarle: pero siempre el Esposo con el rebozo de ausente, y la Esposa con el exercicio de buscar à su Amado. En esta forma pasó hasta llegar à los doze años de su edad.

Crecieron por este tiempo tanto las ansias de encontrarle, y deseos de servirle, que no pudiendo ya contenerlas en el retiro de su pecho, llegó à su Confessor, y le dixo, que deseava mucho servir à Dios, que la enseñase como lo avia de hazer. Era varon espiritual, y viendo el favor, y docilidad de la Niña, se aplicó à instruirle en el camino de la perfeccion, enseñandola conforme à las reglas de los Maestros de espíritu el modo con que avia de tener la oracion, y emplearse en este santo exercicio. Puso sin dilacion la fervorosa, y obediente Discipula en execucion las reglas, y lecciones, que su Confessor le avia dado: y como si aguardasse Dios à la instruccion de el hombre, se dexó luego encontrar de aquella alma enamorada. Recogióla toda al interior, y la comunicó oracion de quietud, en que con tranquilidad suavissima comenzó su espíritu assentir dentro de si la presencia de el Señor. Crecieron mucho con este beneficio los ardores, y luces interiores. En el recogimiento la ilustrava el Señor con su doctrina, en la contemplacion gozava de su dulçura, en las peticiones era oída, ardía su coraçon en caridad, el espíritu se miraba inclinado à la virtud, y la parte superior subgetaba à la inferior. Y al fin la subió el Señor à tal estado en este genero, que refiriendolo despues la misma Sierva de Dios en hazimienro de gracias, le dezia: Vivía no viviendo, porque vos Señor mio vivais en mi, y de vuestra liberal mano recibia favores tan singulares, que ho hallo como explicarlos. En este estado estubo algunos años con muchos aumentos de su espíritu.

Aunque desde sus principios tubo esta Criatura singular cuydado de ocultar las cosas de su interior, pues el Señor, que tan solidamente la fundaba, assentó en su coraçon la importancia de tenerlas ocultas; con todo esto no pudo dexar de trasluzirse algo de la luz, que ocultaba, por los resquicios de las acciones externas à los ojos, que de cerca las miraban. A los principios el retiro, el silencio, la verguença, el semblante modesto, la vista mortificada, la severidad en los placeres vanos, la tristeza en la conversaciones ociosas, la abstraccion de los entretenimientos pueriles, la mortificació de las vizezas de la corta edad, y cosas semejantes, que todos en la Niña veían, juzgaban por cortedad, ò caimiento del natural. La igualdad en los trabajos, alegría en los desprecios, tolerancia en las enfermedades, y dolores, sin oírsele quexa, ni solicitar alivio, el

no disculparse reñida, è inocente, y la paz nunca turbada de su trato, aunque lo reparaban todos, lo atribuian à infensibilidad. No ocurría al juicio humano, que en tan corta edad hubiese tanto fondo de virtud. Empero en el progreso del tiempo, como el peso de las palabras no excusables, lo virtuoso de las obras, que no podía ocultar, y la facilidad en aprender quanto la buena educacion la enseñaba, manifestaban ingenio presto, y vivo, natural docil, juyzio sobre la edad, y extraordinaria devocion, se començò à hazer mas reparo en las cosas de aquella Niña, y de ài llegaron muchos à admirarlas con veneracion. Oianla, que en las conversaciones, que tenia con otras niñas de su edad, siempre hablaba de Dios, y cosas de su servicio con tanto juyzio, y fervor, que edificaba. Colegian tal vez el fondo de sus acciones del peso de sus palabras. En una ocasion risiéndole, à instancia de su Madre, la Maestra, que la enseñaba labor, el desafeco con que andaba en orden à su aliño, y diciéndola, que se reian de ella, por verla tan desafecada, la respondió la Niña: Eso es lo que yo quiero, que se rian de mí. Veian la prontitud y diligencia, con que excuraba quanto le mandaban sus Padres, la que en otras solitudes temporales estaba tan remisa. Admiraron la presteza, con que aprendió à leer perfectamente, y mas el que siendo de bien poca edad rezaba el Oficio Divino, y el Parvo de Nuestra Señora; en que no se admiraba menos la expedicion, que el ejercicio. Observaron, que desde muy niña se quitaba el regalo, y sustento, y à excusas de quien cuidaba de ella lo daba à los pobres, y que creciendo con la edad esta misericordia, procuraba tolicita otras cosas para socorrerlos. Con ser tan recatada en sus cosas, no pudo ocultar su afecto compassivo à los necesitados, y afligidos, y assi fue el que mas se descubrió; en que con mucho consuelo hizieron gran reparo sus devotos Padres. Su Madre, por ayudar tan noble inclinacion, la llevaba consigo à casas de pobres enfermos, y quando ella no podía ir, les embiaba con la Niña el alibio, y socorro. No podía disimular la Criatura el gozo, de que la ocupassen en estas obras, ò que la mandassen dar limosna. Sucedió en una ocasion, que llegando unos pobres à pedir limosna à casa de su Padre, y no hallando el piadoso Varon la llave de la arca, donde tenia el dinero, para darla, queriendo hazer experiencia de la afliccion, que causaria en su Hija el despedirlos sin ella, la dixo: Que harèmos Maria, que no puedo dar limosna à estos pobres, porque se me ha perdido la llave del arca? Y añadió, como entreteniéndose con la caridad de la Niña: Abrela tu si puedes. Y luego la fervorosa Criatura tomando un asler, con que andaba enfaldada, la abrió con èl con la facilidad, que pudiera el Padre con la llave; quedando los que se hallaron presentes tan edificados de la caridad de la Niña, quanto admirados del sucesso. Estas obras de piedad, el retiro à las horas determinadas de oracion, la leccion en libros espirituales, y devotos, en que gastaba los ratos, que le sobraban de la labor, no se pudieron ocultar de los Domesticos. Algunos de ellos con el concepto, que ya avian formado de su rara virtud tubieron curiosidad de observarla en sus retiros, y la vieron en ejercicios extraordinarios de penitencias, casi impossibles à las fuerzas de su edad. La modestissima composicion de su exterior, su singular retiro, la reverencia, con que en los Templos estava, la devocion, con que frequentava los Sacramentos, todos le veian, y edificaba à todos. El Confessor, que era à quien solo descubria las cosas de su interior, hizo tan subido concepto de la perfeccion de esta Criatura, que con ser Varon prudente, à vezes no se podía contener en su silencio, y lo participaba para edificacion à personas devotas. Derramòse al fin por la Villa la fama de su virtud. La verdad de ella la hizo à todos amable, y el credito la puso en tal estimacion, que quando el Señor començò à obrar en ella maravillas, con la atencion à estos principios, no se estrañaban. Los que la conocieron niña, y despues la alcançaron con opinió de Santa, generalmente celebraron esta correspondencia; y un grave Sacerdote, que tuvo mas estrecha comunicacion con sus Padres, dezía: La veneraba, porque la avia conocido Santa desde que nació.

§. IV.
Fundacion
del Convento.

Cumplidos los doze años de su edad, considerando, que ya era la bastante para poder entrar en Religion, no podía contener la eficacia de los deseos de to-
mar

mar esse feliz estado; porque el afecto de darse del todo à Dios, de donde nacia, no sufría se dilatare la execucion , llegaba la condeciente posibilidad. Declarò à sus Padres de nuevo su vocacion , que desde muy niña constantemente avia significado: instabales por su breve execucion con ternura , aprerabales con humildad. Sus padres , à quienes como verdaderamente perfectos , era no solo de gusto , sino de especial consuelo , que sus hijos eligiesen el estado Religioso con vocacion verdadera, teniendo por sin duda lo era la de su Hija Maria por tantas experiencias, como tenian, de su constante virtud , trataron luego de que se executasse. Andaban ya en los conciertos para que tomasse el habito en el Convento de S. Ana , de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Tarazona , quando (ò inescrutables secretos de la Providencia Divina !) sucediò lo que dirè.

La Ven. Matrona Catalina, Madre de nuestra Donçella Maria, que ya con la Divina Gracia , despues de muchos años de vida espiritual, avia llegado à perfectissimo estado de virtud, en uno de estos dias estando en el exercicio de su oracion, en que ocupaba tres , ò quatro horas cada dia , fue visitada del Señor con modo muy espiritual. Hablòla su Magestad, y la dixo, era voluntad suya la sacrificasse à su Marido, à si misma, hijos, y hazienda, y que en su casa se edificasse un Convento de Religiosas, donde lo fuesen ella , y sus dos hijas , y que su Marido entrasse Religioso en la Orden de nuestro Padre S. Francisco con sus dos hijos, que ya lo eran por disposicion del mismo Señor , que con alta providencia prevenia los medios de esta obra. Como la materia era tan grave , y para mayores fuerças de hazienda, y autoridad, que las de su casa, respondiò la prudente , y humilde Matrona à su Magestad : Siempre mi Familia , è Yo estamos à la disposicion de vuestra santissima voluntad ; mas temo , Dios, y Señor mio, que no me han de creer , y que no avrà Monjas para el Convento. Dixola el todo Poderoso : No faltaràn , obedece. Era à la sazón Confessor de la Ven. Catalina el Padre Fray Juan de Torrecilla, Predicador Apostolico de la Orden de nuestro P. S. Francisco, Varon de gran virtud, y espiritu, que florecia con fama de santidad, y entonces moraba en el Convento Recoleta de S. Julian de aquella Villa. A este siervo suyo hablò el Señor en la misma forma , mandandole declarasse à su Hija ser aquella su santa voluntad. Caminaba la obediente Catalina al Convento de los Frayles en busca de su Confessor, para comunicarle lo que avia pasado ; y antes de llegar, à èl, la saliò el Siervo de Dios al encuentro , y previniendo su voz, la dixo : Hija, ya sè à que vienes ; porque la misma revelacion , que tu has tenido, me ha dado à mi el Señor, de que tu casa se dedique Templo para su alabanza, y se haga Convento de Religiosas , sacrificandose toda tu Familia à Dios Eterno. Consolaronse sumamente los dos viendo confirmada la revelacion del muy Alto, y confitiendo la hora, hallaron avia sido à un tiempo. Si la materia se hubiesse de mirar à solas las luzes de la prudencia humana , no solo pareciera dificil , sino imposible su execucion, y su proposicion disonante; porque aunque Francisco Coronel era Varon verdaderamente perfecto , ni su hazienda era (con mucha distancia) bastante para la obra, que se le ordenaba ni su edad ya de sesenta años, y su salud habitualmente quebrada, parecia capaz del riguroso estado, que se le pedia; pero como la obediente Catalina, y su Confessor miraban à la razon superior de ser Dios omnipotente quien la mandaba: entraron con grande confianza à proponerla. Manifestamente se viò andubd la mano del todo poderoso en la execucion de la obra, porque la voluntad de Francisco Coronel al principio retrahida con las dificultades, que se le ofrecia: y despues del todo averfa por consejos, que le dieron, se mudò en la mas serena alentada, y executiva de aquel total sacrificio de si , y todas sus cosas: la Catalina de Arana combatida con continuos golpes de fuertes, y penosas oposiciones, se hallò invariablemente constante; las de las dos hijas se experimentaron ansiosas de la obra , con mas esfuerzo del que su edad promeria ; vencieronse dificultades al juyzio humano insuperables; resistiòse à contradicciones, que moviò el Demonio , terribles ; convinieron el Ordinatio Eclesiastico , los Padres Regulares, y el gobierno de la Villa en una fundacion tan sin los medios bastantes naturales , que pareciera resolucion temeraria , sino estabieran persuadidos

que estaban añagados los Divinos ; y al fin se viò , que en la execucion passò el efecto mas allà de la esperança.

Quando llegó à noticia de nuestra Donçella Maria la nueva, y admirable disposicion, que el Señor ordenaba en la casa de sus Padres, fue singular el interior consuelo, que sintió en su espíritu. Y de tal fuerte se le asentó en el corazón que la obra era voluntad Divina, que aunque veia era preciso, se dilatase por este medio la execucion de sus deseos, que avia considerado tan proxima, no le causò pena esta dilacion, prefiriendo el cumplimiento de aquella disposicion al de su ardiente deseo, y la excelencia del sacrificio comun à la brevedad del proprio. Diòla el Señor encendidas ansias de que se executasse su obra, y animoso esfuerzo para procurarlo por los medios à ella condecetes. Alentaba à su Madre en las oposiciones, que tenia, consolabala en los trabajos, confortabala en su resolucion, y la animaba para que continuasse sus diligencias. En mas de tres años, que se tardò en vencer las dificultades de la fundacion, no cesò la fervorosa Donçella en procurarla, principalmente por el medio de la frequente oracion, en que instaba al Señor por la breve execucion de lo que avia ordenado.

Al fin, vencidas por el brazo Omnipotente todas, se tomò la ultima resolucion de que se executasse. Y en el año de mil seiscientos y diez y ocho, dia diez y seis del mez de Agosto inmediato siguiente al de la Assumpcion de la Virgen, se començò la fabrica del nuevo Convento en las casas propias, en que vivian con su familia los devotos casados, y aunque mas estrechas de lo que pedia el intento, se acomodaron de forma, que sin indecencia se distinguiesen las quadras, y oficinas precisas para formar Convento. Acabòse la fabrica à principios de Diciembre del mismo año, de fuerte, que el dia de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios se dixo con solemnidad la primera Missa en su nueva Iglesia. Parece prefigurò Dios el fin de aquella obra por el tiempo de su fabrica, pues contiendose toda la Vida mortal de la Reyna del Cielo dentro de los dos terminos de su Concepcion, y Assumpcion, fabricasse el Convento en el tiempo interjacente entre estas dos festividades, sin violencia se puede entender, significò el efecto que vemos de fabricarse, para que en èl por luz Divina se escribiese la Historia de la Vida mortal de la Madre de Dios, desde que fue concebida, hasta que subió à los Cielos. Manifestò despues el Señor à nuestra Maria de Jesus, que fue esse el fin de su providencia en tan admirable fundacion, disponiendo pudiesen las criaturas los medios, sin alcanzar esse fin : como se viò en aver determinado, que el Convento tubiesse, no solo vocacion de la Madre de Dios, sino que fuesse del Orden, è Instituto de su Concepcion Inmaculada, quando la devocion antigua de los Fundadores à la Orden de nuestro Padre San Francisco, y otras circunstancias ocurrentes podian inclinar, y aun inclinaban à que fuesse del Orden de Santa Clara. Viòse tambien en la resolucion, y constancia de la Vn. Catalina, y sus dos Hijas, de que el Convento fuesse de Descalças, instituto mas apto para la imitacion de las virtudes de la Virgen, quando era la execucion tan dificil, que fue menester que las Fundadoras, que no se hallaron en la Provincia sino Calçadas, se reduxessen al rigor de esse apretado instituto, sin averlo professado.

S. V.
Entrada en
Religion, y
Noviciado.

Concluida, pues, la fabrica, y disposicion del nuevo Convento, y aviendo llevado del S. Luis de Burgos, del Orden de la Inmaculada Concepcion tres Fundadoras, en el dia treze del mez de Enero, Oçava de la Epiphania del año de mil seiscientos y diez y nueve, en aquel humilde Templo de la Madre de Dios, y por su mano, con fervorosa devocion, y reverente culto se ofrecieron al Hijo de la Virgen tres dones en tres corazones, se le consagraron tres víctimas, la Madre, y sus dos hijas. Tomaron (digo) el habito de Monjas Descalças de la Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios, Catalina de el Santissimo Sacramento, Maria de Jesus, y Geronima de la Santissima Trinidad. Y encerrandose con las tres Fundadoras en aquella pobre casa en perpetua clausura, formaron Comunidad, y dieron principio à aquel Convento tan favorecido de Dios, y de su Madre. Luego se partiò el piadoso Varon Francisco Coronel al Convento de S. Antonio de Nalda, de Recoletos Franciscos de la misma Provincia de Burgos,

gos, y con ardiente espíritu en edad anciana tomó el hábito de Religioso en la humilde profesión de Lego. Con esto se vió con admiración cumplida toda aquella disposición Divina, que à la prudencia humana parecia inexcusable. Vióse executada aquella total víctima de una familia entera, que pueden admirar los siglos; el Padre, y dos hijos Religiosos de San Francisco; la Madre, y dos hijas Monjas de la Concepción; la casa material consagrada en Templo, y habitación de Esposas de el Señor: la hacienda convertida en sustento de Religiosas pobres; y las alhajas aplicadas à su preciso uso sin ninguna reserva. Confirmóse luego ser esta obra de Dios en los efectos. Dentro de pocos días, movidas de tan raro exemplo algunas nobles, y honestas Donçellas, corriendo tras el olor de estos ungientos, entraron en el nuevo Convento Religiosas, sin que el terror de tanta estrechez, y pobreza pudiese retardar su buelo. Muchos varones compungidos mejoraron de vida; otros tomaron estado Religioso; quatro de estado de Matrimonio, à imitación de Francisco Coronel dexaron el mundo: fue uno de ellos Medel Coronel su hermano, que dexada su familia, y hacienda, tomó el hábito de N.P.S. Francisco en el mismo Convento de S. Antonio de Nalda. El aprovechamiento de los dos Venerables Fundadores en el estado Religioso, sin pausa hasta su dichoso fin, de que se podia hazer otra historia, fue tambien illustre testimonio de esta verdad; como tambien lo fue el milagroso aumento del Convento en lo espiritual, y temporal, y su propagación, de que se dirà algo à baxo.

Aviendo, pues, nuestra Maria de Jesus por tan admirable medio conseguido, despues de cumplidos los diez y seis años de su edad, la entrada en Religion, que desde su niñez tierna con tan fervorosas ansias avia deseado, sin dilación se entregò toda à la consecución del fin de estos deseos. Quando la casa de sus Padres se disponia en forma de Convento con el bullicio de la fabrica, y asistencia de muchas personas, que, ò llevadas de devoción, ò de su curiosidad, continuamente acudian à ella, se avia divertido algun tanto, de suerte, que aunque siempre procuraba servir à Dios, no era con el cuydadó, que hasta entonces; la oración no era tanta alguna vez la dexaba, faltò tal vez à los exercicios que hazia, el reparo en las palabras era menos. Y aunque la Divina Providencia (que para fundar mas en la humildad à esta Alma, con la experiencia de lo que renia de sí, avia permitido este descuydo) la avia en breve con poderosa mano reparado. Con todo, luego que vistò el hábito de Religiosa, bolviendo mas sobre sí, llorò tan amargamente aquel divertimento, como si ubiesse sido la mas grave culpa. De aqui, considerando en èl su flaqueza, implorò los auxilios Divinos con las ansias de necesidad, y reconociendo lo que se avia atraffado, començo de nuevo la carrera de la vida espiritual con el aliento de quien desea recuperar lo perdido. Desde entonces se entregò toda al servicio de Dios, haciendo este el unico, y total empleo de su vida. Y considerando la obligación, en que el nuevo estado la ponía, determinò començar, como si començara à vivir. Convirtióse à considerar con atención la grandeza, y hermosura de Dios, quan digno es de ser amado, quanto debe ser servido, y que el fin de la criatura, racional era conocerle, servirle, obedecerle, y amarle. Representósele con clara inteligencia la belleza, è importancia de la gracia, la excelencia, segundidad, y utilidad del camino de la virtud, la eminencia de los actos interiores místicos. A estas luzes del entendimiento se siguiéron en su voluntad una intencion puríssima de entregarse toda al servicio de Dios solo por su bondad, y darle gusto, un aprecio imponderable de su gracia, y una elección generosa del camino de la virtud, y vida espiritual. Bolvióse luego à mirar con desnudez su fragilidad propia, no solo por la condición comun de la naturaleza viciada, sino por lo que en sí avia experimentado de sus resabios, miseria, cuytadez, y debilidad: y propusieronsele con vivà luz los grandes peligros, y continuos combates, que el camino espiritual se ofrecen. Siguióronse à estas luzes una humildad profundíssima, y un temor inextinguible, y à unos, y otros afectos una violenta guerra en su interior; porque como la intencion nacia de tan hidalgo amor, no sufría que la elección fuese de otros medios, que los que entendia ser mas conducentes al fin, y como veía los peligros, que

en estos podian ocurrir, y su fragilidad, temia perder en ellos al Señor, que tanto deseaba agrandar, con que se hallaba su interior combatido del amor generoso, que la alentaba, y de el temor humilde, que la encogia. Venció aquel, sin que este se extinguiese; con que la resolucion fue admirable. Resolvióse à seguir del todo el camino de la virtud, y vida espiritual, con determinacion animosa, humilde, y resignada; animosa, para no retroceder por multitud de embarços, trabajos, tentaciones, y peleas, que se le ofreciesen: humilde, para vivir siempre advertida del peligro, con el temor de su fragilidad, y reconocimiento de que de si nada podia; y resignada, para cometerse toda à la proteccion, y disposicion Divina, sin mas reserva, que procurar, quanto era de su parte, cumplir con el querer, y agrado del Señor.

En esta resolucion perseverò toda su vida constante; aunque siempre de los temores combatida. Nacian estos del amor, y humildad; de aquel la estima del bien; de esta el rezelo de perderlo, con que siempre vivió atravesada de un Ay, si perderé la gracia de mi Amado por la flaqueza de mi voluntad, si voy camino errado por la ignorancia de mi entendimiento! Estos temores fueron para esta alma el lastre, que aseguró su navegacion, el martirio, que adelantò su merito. Ni el aumento robusto en la virtud, con que fortificò el Señor su voluntad, ni las luzes clarísimas, con que ilustrò su entendimiento, bastaron à extinguirlos; antes por maravilloso modo, quando mas favorecida, se hallaba mas temerosa; como se verá en el progreso de esta Relacion. Hubieran sido estos temores estorbo à los buelos de su espiritu, porque con el deseo intenso del acierto, suspendo el juyzio, se retardarian las resoluciones necessarias para obrar, si el Señor, que tan solidamente fundaba la vida espiritual de esta criatura, no la hubiera proveido del remedio. Imprimiòla en el coraçon vivamente aquellas palabras, que dixo en su Evangelio: *Quien à vosotros oye, de mi oye; quien à vosotros obedece, à mi obedece.* y con ellas una confianza grande en la virtud de la obediencia, y una seguridad en el parecer de sus Confesores, y Prelados, tal, que aunque no quitaba la guerra, hazia que venciese sus combates. Diòla luz de quan necesario era para esta seguridad el manifestarles con desnuda verdad todo el interior, comenzando de las cosas mas ruynes, y propias de criatura; y tal persuacion à esta doctrina que sino les manifestase (como lo hazia) no solo las culpas, è imperfecciones, sino qualquier pensamiento de tentacion, no pudiera su aprobacion aquietarla. Supuesta esta manifestacion de su interior, fue la obediencia la regla de su vida espiritual; por ella determinaba lo que avia de obrar, lo que avia de omitir, lo que avia de admitir, y lo que debia deshecharla luz interior ilustraba, y proponia, mas la obediencia era la que determinaba. Estos son los fundamentos sobre que se levantò la fabrica de la vida espiritual de esta criatura, amor, humildad, temor y obediencia, el amor diò principio, la humildad profundò, cautelò el temor, y aseguró la obediencia.

Tomada pues tan acertada resolucion, se previno con hazer una confession general, no solo para la quietud de su conciencia, sino para que noticiado el Confessor de todos sus defectos pudiesse guiarla con acierto en el camino, que de nuevo comenzaba. Bolvió à entregarse toda al exercicio santo de la oracion. Y desde entonces la tuvo tan admirablemente practica, y fructuosa, que jamàs se puso en ella, que no procurasse mirar que faltas tenia, y luego trabajar hasta quitarlas. Alentò el Señor este cuydado de su Sierva con otra gracia especial; pues jamàs se puso en su Divina presencia, que si tenia algunas imperfecciones, no se las reprehendiese su Magestad, alentandola con la reprehension à la enmienda del defecto. Con estos Divinos socorros era todo su exercicio purgar sus culpas, purificar sentidos, y potencias, abraçandose con la Cruz en quantas asperezas, y penitencias le permitia la obediencia. Aunque tenia tantos años de exercicio constante de oracion mental, quantos de uso de razon, y en ella avia llegado à la alteza, que diximos; con todo esto entrando en esta nueva vida, no solo no presumió llegar al osculo de la boca del Esposo, pero ni se atrevió al de su mano, sino que con profunda humildad se arrojò à sus Divinos pies. Començò por la meditacion, trabajando infatigablemente con la Divina gracia en

ilustrar

ilustrar su entendimiento, y fervorizar su voluntad con la ponderacion de las verdades, y mysterios, que la Fè enseña, y à essas luzes ir purificando, y adornando su alma, para que fuesse talamo decente del Señor. Esta fue la comun regla de su espíritu, ponerse siempre quanto era de sí en el lugar infimo, y con trabajo constante perseverar en él, mientras que el Señor no la levantasse à otro grado mas alto. A poco tiempo el Divino Esposo, que tanto se paga del trabajo fiel, y verdadera humildad, la entrò en la oracion de recogimiento, donde à vista de su Magestad se aniquilaba, olvidaba lo terreno, ardia en deseos de su agrado, y como en un horno de fuego se iba purificando. De aqui la levantò à la oracion de quietud en mayor tranquilidad, y grado mas eminente, que antes la avia tenido; donde ardia ya el fuego del amor Divino con indezible suavidad, y de ella procedia gran gusto espiritual à su alma, que la animava, y esforzava mucho. Todo este progreso succediò en los primeros meses del Noviciado.

La materia mas frequente de su oracion en este tiempo fue la Passion de Christo Nuestro Señor. A este exemplar mortificaba, y componia sus sentidos, crucificaba sus passiones; à su vista lloraba sus culpas, se alentaba à padecer; y con la consideracion de tan grande misericordia confiaba, rogaba, y agradecia. Traia siempre en su interior presente à Christo crucificado en viva Imagen; y su Magestad la hizo tan especial gracia, que en todo el año del Noviciado, ni de dia, ni de noche faltò esta presencia imaginaria. Fuele de gran provecho por los admirables efectos, que en su alma hazia especialmente para conservar la pureza interior; porque el mirar continuamente à su Dios en una Cruz, la Componia toda, la mortificaba las passiones, y la crucificaba con su Señor en tal forma, que ni una palabra ociosa, ni una risa vana le permitia; como en efecto, ni habló, ni se riò con gusto en todo aquel año, y solo en alguna ocasion, por no hazerse singular, se sonreia, y con pena. Desde que se entregò toda en la forma, que hemos dicho, à la oracion; causò en su alma este santo exercicio utilísimos efectos, y sacò de ella muy copiosos frutos. Conforme al mas alto grado, à que el Señor la levantava, eran mas abundantes, y grandiosos. Los generales, que experimentò desde el principio, refirió despues à su Confessor, dando cuenta de los sucesos de estos tiempos por estas palabras: *Estos son los efectos, que desde el primer dia, que comencè oracion, se causaron en mi alma: obliga con gran fuerza à grandísima pureza del alma: no consiente, ni aun las pequeñas imperfecciones: obliga à trabaxar por hallar à Dios, aunque sea à costa de grandes fatigas, y penalidades: obliga à profundísima humildad, porque se conoce el Autor de todo, y para esta virtud se comunica grande luz, porque es el fundamento: obliga con mucha fuerza à la caridad, y à las demás virtudes: ay luz de lo que ha menester cada virtud para ser perfecta; y la que es verdadera oracion no dexa à la alma con virtudes fingidas, sino que obliga à las verdaderas: siempre ay en el alma quando es la oracion perfecta, un Ay continuo, ay como obrare para agradar à Dios, y no disgustarle: no dexa estar ociosa al alma, sino que siempre obre; y sino lo haze, no ay satisfaccion, y la pena se aumenta: finalmente, obliga à todo bien obrar à paz, y quietud de alma, à mortificar passiones, à dexar todo lo criado, y tener muy poca estima de ellos, à vencer tentaciones, y apetitos; haze otros muchos efectos provechosos, que no se pueden dezir. Conforme à estos efectos de la oracion obraba fuera de ella, procurando apartar de sí hasta las ultimas imperfecciones.*

Ordenò su vida, distribuyendo el tiempo en conformidad à lo que permitia la asistencia al Noviciado, sin dexar instante ocioso. Su primera atencion fue el sequito puntual de las horas del Coro, y actos de Comunidad, en que fue admirable (como despues dirè) luego las ocupaciones especiales de Novicia. Lo que restaba de tiempo, sino la ocupaba en otra cosa la obediencia de su Prelada, ò Maestra, ò se ofrecia alguna obra de caridad, gastaba en la leccion de libros espirituales, oracion mental, rezar sus devociones, y hazer algunos exercicios de devocion, y penitencia. En esto, tomado algun breve sueño, que apenas bastaba para sustentar la vida, ocupaba lo restante de la noche, caurelando, quanto le era possible, el que no fuesse sentida. Como se vta tan favorecida del Señor, eran todas sus ansias de hazer grandes cosas en su servicio. Todo lo que obrava le parecia nada, respecto de lo que debia; con que atendiendo à su cortedad, se humilla-

humillaba mucho, y siempre traía en su corazón, y boca aquel verso de David: Que le retribuiré yo al Señor por todas las cosas, que me ha dado? Eran ardentísimos sus deseos de hazer grandes penitencias, y à vezes tales, que no los podia sufrir. Mas como el Señor la tenia tan radicada en el concepto de que la obediencia era el norte de su seguridad, ninguna cosa extraordinaria se atrevia à hazer sin assenso de su Confessor. Aviala prevenido su Magestad para estos tiempos uno de tanta severidad, que quando la Sierva de Dios le proponia los deseos, que avia recibido en la oracion, de hazer algunas penitencias especiales, y con instancia humilde le pedia licencia para executarlos, las mas vezes le respondia con grande aspereza un No; las menos se la daba, y entonces al contrario de lo que ella pedia. Consegua siempre por este medio, no solo el merito de la obediencia para ella de toda estima, sino tambien el fin del padecer mucho por Dios; porque quando llevaba la negatiba de la execucion de sus ardientes deseos, quedaba en las mortales angustias, que le causaba al fuego activo del espiritu, que tal vez se temple, ò modera con la execucion de las obras deseadas. Siempre juzgò, que el Confessor lo acertaba, y despues ponderaba el bien que lahizo, teniendo por mayor acierto, y favor la severidad, con que la tratò, que si hubiera condescendido con sus peticiones y ruegos.

En este modo de vida pasó Maria de Jesus el año del Noviciado con grande aprovechamiento, y medras de su espiritu. Y en el de mil seiscientos y veinte, dia dos de Febrero, en que se celebra la Purificacion de nuestra Señora, y en que la Virgen Madre ofreció al Padre Eterno en su Templo à su precioso Hijo, juntamente con su Santa Madre hizo la profession, asistiéndò à aquel espiritual holocausto de su Muger, y Hija el Venerable Fray Francisco del Santissimo Sacramento (en este apellido trocò el de Coronel) ya professò. No professò entonces la Hija menor, por no tener aun la edad precisa. Mejor se dexa entender, que se puede referir el gozo interior de nuestra Maria en verse irrevocablemente consagrada, y entregada à Dios por los voros de la profession Religiosa. Como mas obligada prosiguió la vida epiritual con nuevo aliento. Desde sus principios la tenia el Señor radicada en el concepto de quanto importa para la seguridad de este camino el ocultar las obras, ò exercicios especiales, que fueren traer admiracion, ò estima, y avia tomado por general regla de su obrar aquella maxima de nuestro Padre San Francisco: *Mi secreto para mi*. Para este fin sollicitò con ansia, y no sin dificultad consiguiò una humilde celdilla en lo mas retirado, è intratable de la Casa, donde recogerse à sus epirituales exercicios, huyendo, quanto le era possible, los ojos de las criaturas. Aquella estrecha soledad fue el defahogo de su espiritu, el campo de sus peleas, y la ciudad de sus triumphos.

§. VI.
Peleas, y favores sensibles.

Tenia el Señor determinado levantar à esta Alma à altissimo grado de perfeccion, tal qual era congruente al fin, à que le tenia ordenada de ser Coronista de su Santissima Madre, Discipula, è Imitadora especial de sus virtudes; y asiseon admirable solidez fue elevado su espiritu por grados. Quando la avia de levantar à algun nuevo estado de perfeccion, ò concederle algunas particulares mercedes, era el cierto preambulo de essa gracia, darla trabajos correspondientes al beneficio. Esta fue la unica puerta, por donde siempre entrò los Divinos favores. En el mismo genero, que avia de sucederse el favor, precedia el combate. Por estos tiempos, que dispuso la Divina Providencia con orden admirable començar los favores extraordinarios por lo exterior sensible, la preparò con graves, y prolixas enfermèdades corporales, que parecian fuera del orden natural, y diò licencia al Demonio para que exteriormente la afligiesse por modo extraordinario.

El infernal Dragon, que de mucho tiempo estava furiosamente rabioso de ver los admirables principios, y progressos de aquella Alma, y hasta alli avia sin sosiego combatido por los medios de sugestiones, y orros ordinariamente permitidos, viendose con esta licencia executò cruel quanto se le permitiò por ella. Començò poniendola grandes espantos, y terrores sensibles, para apartarla del camino començado. Quando iba la Sierva de Dios en el silencio de la noche à hazer en su retiro sus exercicios de devocion, y aspereza, apagandole la luz procuraba

curaba retraerla con affombros, y pavores. Pafsò ò aparecersele visiblemente en diversas formas de animales, ya asquerosos, ya terribles. Tal vez se le aparecia en figura de difunto amortajado, tal en la de hombre vivo. Deziala palabras feisimas, y por todos modos procuraba amedrentarla, y afligirla. Llegò ò maltratarla, y atormentarla en el cuerpo. Cargabase sobre ella con un grave, è insupportable peso, con que como prensandola la martirizaba. Fueron muchas, y frequentes las tentaciones, y trazas de este genero, con que sollicitò ò apartarla de aquel genero de vida, ò estorbar sus exercicios. Empero ninguna fue bastante, no solo para desviarla, però ni aun para retardar su veloz curso. A los principios, con la novedad de los espantos, y apariciones horribles necessitò el natural de mucho esfuerço; però la Sierva del Señor ilustrada de su gracia, se armò de conformidad, petición, y confianza, y con estas armas vencía valerosa las oposiciones, que sentia. Despues de exercitada en las vitorias, la concediò Dios tal animo, y esfuerço, que llegó ò despreciar aquel genero de combates, y no hazer caso del enemigo, passando por entre las terribles figuras, que formaba, como sino las viera, y tolerando los tormentos, que la daba, como si fuera insensible.

En medio de los combates referidos començò, el Señor ò favorecer extraordinariamente à su esposa con regalos sensibles. Quando comulgaba sentia en las especies Sacramentales un fazonado gusto de inexplicable favor, favor que se continuò por mucho tiempo. Muchas vezes veia el Sacrosanto Sacramento cercado de un resplandor milagroso. Uno, y otro consolaba, y confortaba su interior, para vencer su enemigo. Siguiéronse à estos favores las apariciones Divinas corporales, ò exercierionse sensibles. La primera sucediò en esta forma. Hallandose un dia enferma, cercada de grandes tribulaciones, tentaciones del Demonio, y muchos generos de trabajos, llamaba en la afliccion à su Dios, implorando su socorro con el afecto de necesitada. Y de improvísò se le apareciò la Reyna de los Angeles, que traía en sus braços à su precioso Hijo como Niño. Venia en la forma de una antiquissima, y milagrosa Imagen suya, que se venera en el Convento de los Frayles Menores de AGRÉDA, con titulo de N. Señora de los Martires, de que adelante dirè; però con singular adorno, y hermosura. Luego que viò la fiel Sierva à su Señora, se arrojò à sus pies con humildad profunda. Levantòla la benignissima Madre, y el dulce Niño la recibì en sus braços. Hijò, y Madre la consolaron mucho en los trabajos, y alentaron à padecer por su amor. Lo extraordinario del consuelo en la afliccion, que padecia, del esfuerço para vencer al Demònio, y del aliento para llebar los trabajos, con que quedò despues de la vision, pudo asegurarla de ser de buen espiritu. Es digno de reparo, que la primer aparicion, que esta Criatura tubo, fuesse de la Madre de Dios; porque como la elevacion de su espiritu se ordenaba à que con Divina luz fuesse su Coronista, haze armonia el que esta Divina Reyna fuesse el objeto de su vision primera.

Prosiguiò el Señor en confortar à su Sierva con este genero de favores. Dia del Espiritu Santo viò la especie de una hermosissima paloma, llena de resplandores, que despedia de si ardientes rayos de luz. Dirigianse estos à la Sierva de Dios, y le parecia la herian, dexandola como absorta, y fuera de si. Quedò de esta vision tan llena de gozo espiritual, luz interior, deseos, y fervores de agradar à su Esposo, que le pareciò se avia trocado toda en otra nueva criatura. Repitiòse esta vision por toda la Octava de aquèlla solemnidad con efectos grandiosos para su aprovechamiento. En otra ocasion viò corporalmente à Christo Nuestro Redentor en la especie de paciente todo lastimosamente llagado. A su vista se hallò su coraçon atravesado de compassion amorosa, y agradecida. Consolòla el benignissimo Señor en los trabajos, que entonces la afligian, alentòla à padecer de nuevo, y la mostrò el agrado, que tendria, en que caminasse por el camino, que caminò su Magestad, exhortandola à que procurasse todas las virtudes para seguirle por èl. Dexòla esta vision tan consoladissima, y con nuevos, y fervorosos alientos de seguir à su Esposo por el camino de la Cruz. Alternaban con estos, y otros favores sensibles los combates del Demonio: exercitabase con estos, y en su victoria experimentaba el esfuerço, que le daban aquellos. Avia de ascender mas alto grado de favores Divinos, y assi crecieron

(H.)

à espe-

à especie mas subida los trabajos, concediendo el Señor permisso mas dilatado al enemigo.

§. VII.
Guerra interior, y ofension de criatura.

Viendo se pues el Demonio menospreciado de una humilde Donçella en sus exteriores pelcas, ardió de nuevo en rabiosas iras sus sobervia, y hallandose con el nuevo permisso del Señor, enfangrentó la guerra, usando de quantos medios de atormentarla, y combatirla le fueron permitidos. Agravó las enfermedades naturales, que continuamente padecia, reduciendola con ellas à una extrema flaqueza, y debilidad del cuerpo. Sobre ellas la añadió crueles tormentos, fuera del orden comú. Quando la Sierva de Dios se ponía en oracion, ò asistía à los Divinos Officios, la atormentava con un tan vivo dolor en todas las coyunturas de su cuerpo, que parecia se le descenjaban los huesos; y la agravaba con un tan insoportable peso, que la hazia dar en tierra. Como estos tormentos la cogian en la debilidad, y flaqueza referida, y sin tener, por la gravedad de sus enfermedades, descanso alguno, ni de noche, ni de dia, la apretaban de manera, que le parecia que en ellos avia de acabar la vida. Sin cesar de atormentarla tan cruelmente en el cuerpo, pasó à afligirla con mayor tirania en el espíritu.

Molestabala continuamente con palabras, y visiones imaginarias feissimas, rodeandola de tribulaciones, de forma, que tal vez la parecia tenia cerradas todas las puertas del consuelo, y alivio. Y como avia llegado à conocer, que el martirio, que mas affigia à esta alma, eran los temores de perder à Dios, y de si el camino, que llevaba, era de su agrado, y servicio, por aqui la daba los mas crudos combates, y procurando instantemente persuadirla, que iba cerrada, que su camino era de perdicion, que tenia à Dios muy ofendido, y que ya no tenia remedio. Con tanta viveza, y altucia le proponia estas cosas la infernal serpiente, que aumentando los temores de aquella alma ardentemente deseosa de servir à su Dios, la traía en un perpetuo, è imponderable martirio. Con otro la atormentó el Dragon infernal de tal genero, que solo con las palabras, que la Sierva de Dios lo reficre, se puede decentemente dezir, y dignamente ponderar: *Atormentabame (dize) con otros trabajos dignos de silencio, y para una alma, que toda su vida avia deseado pureza, y por tenerla de tan poca edad me ofrecí à Dios; cierto seria pena, y solo Dios sabe lo que mi alma padeciò. Acrecentabanme este trabajo, porque no querian dar lugar para comunicarlo con mi Confessor, y así à solas lo padecia. Y no podia, como era principiante, persuadirme à lo que pudiese ser, ni si se ofendia Dios; ò no no tenia à quien preguntarlo. Acrecentóse mas, que era un gran trabajo, y pena, que el Señor me diò corporal, y en la pena espiritual. Este ha sido grande, y el trabajo que me ha dado mas en que merecer, porque à trueque de notenerlo, llevaria yo los martirios del mundo, que ha avido, y avria; y no es encarecimiento. Lo que con este trabajo he padecido, no se puede numerar, porque es trabajo sin ningun alivio, y trabajo que consigo trae infinitos. Hasta aqui la Sierva de Dios; cuyas palabras, que no son de ponderacion, muestran lo cruel, è indezible de este trabajo.*

No se quietó la furia del Demonio con afligir por si con tantos, y tan crueles medios à esta alma, sino que trazó el hazerlo tambien por medio de otras criaturas. Como todo el empleo de la Vida de la Sierva de Dios era la oracion, y otros exercicios espirituales, en que tenia repartidas todas las horas del dia, aunque el cuydado de ocultar sus buenas obras, en que el Señor la fundó, era vigilantissimo, y en orden à este fin avia pedido, y alcanzado aquella humilde, y retirada cedilla, que diximos, adonde las horas, que no eran de asistencia à la comunidad, se recogia, con todo, siendo el Convento tan estrecho, la Comunidad tan poco numerosa, y el retiro de la Sierva de Dios tan singular no se pudieron ocultar à las Religiosas sus santos exercicios. Notaronlo unas con admiracion, otras con curiosidad; y observandola de dia, & de noche, llegaron à alcanzar mucho de la aspereza de su vida. Las Madres Fundadoras enteradas de estas cosas, y viendo à la Sierva de Dios continuamente enferma, porque aunque el fervor de su espíritu la traía en pie, las dolencias naturales eran continuas, y los tormentos corporales, con que el Demonio la martirizaba, insoportables; y uno, y otro la tenia tan debilitada, que su aspecto parecia mortal, movidas de natural piedad, y aun pareciendoles de su obligacion, que aquella Religiosa no se hiziera inutil para servir à la Comunidad, juzgando que la aspereza de su vida

era

era la causa de tan prolixos achaques , trataron de arajar sus santos exercicios , reduciendola à la vida comun de las demas Religiosas. A penas,pues,el Demonio viò esta puerta abierta,quando trazò estorvar por ella toda la vida espiritual de la Sierva de Dios.De tal fuerre con este pretexto de piedad turbò por sugestiones los animos de aquellas Religiosas;que las hizo prorrumprir en las acciones siguientes. Ocupabanla todas las horas del dia,que no eran de Comunidad,para que no rubiesse oracion , teniendola siempre en su presencia ocupada en obras impertinentes, por estorvar assi sus santos exercicios.De noche hazian que la vellasen hasta que les parecia estaba en la quietud del sueño,porque no se levantara à orar,ni à otras obras penales.Y si despues de esta diligencia sentian se levantava, la castigaban con quitarle las comuniones,sabiendo que para ella este era el mas doloroso açore.No la dexaban comunicar con su Confessor las cosas de su espiritu , sino que la tenian tassado el tiempo que avia de tardar en confesarse , y este era como medio quarto de hora, y solas dos vezes,ò una en la semana. Tratabanla mal de palabra,diziendole , que el tener tanta oracion lo hazia por remedar à otras, y porque la tubiesse por buena,que ella se perdia à si misma. Si acaso con la vehemencia de los dolores,que padecia,respiraba el natural alguna queixa,se ayraban contra ella,diziendola,que eran invenciones fuyas,con que se veia obligada à padecer aun sin el alivio de poderse quejar.Si reñida callaba,se enojaban;si satisfacia,la abatian,como si fuesse delito;con que no hallaba su respetoso cariño medio alguno de aquietarlas. A tantas penalidades se solia añadir otra para la Sierva de Dios mas sensible,que era el ocultarse su Magestad,retreer sus consuelos , y dexarla en obscura sequedad. En ella quedaba destruida de todo alivio,y consuelo , porque ni las cosas humanas se lo daban,ni podian,ni jamàs en ellas lo tubo,y las Divinas,como Oracion , Sacramentos , y Confessor se le concedian con tanto limite, como se ha dicho. Y siendo assi,que la comunion la daba, no solo aliento al alma para padecer , sino maravillosamente fuerças al cuerpo en su debilidad,aun aquellas limitadas comuniones le quitaban,porque à qualquier cosa, que les desagradaba, era el castigo , que no comulgasse : con que eran muchos los tiempos, que en cuerpo , y alma padecia, sin el menor alivio. De estas ocasiones se valia el Demonio para apretar la cuerda al tormento de los temores con la instancia de sus astutas persuasiones, diziendola, que bien se veia;iba por camino errado,pues Dios la desamparaba,las Superiores la desengañaban, las criaturas la aborrecian, y èl tenia licencia de atormentarla.

En tanto tropel de trabajos eran imponderables las aficiones, que la Sierva de Dios padecia.Empero como el Señor estaba con ella en la tribulacion,fue admirable su constancia.Todo el impetu de las aguas de tantas contradiciones , y trabajos no pudo hazer retroceder,ni aun retardar la nave de su espiritu del alto rumbo de perfeccion,que avia emprendido. En los trabajos corporales , siendo tantos que las frecuentes calenturas la tenian casi sin aliento , y los tormentos, que el Demonio la daba , tan rigurosos , que parecia avia de acabar en ellos la vida, se portaba con tan admirable esfuerzo , que no solo acudia puntual à las Comunidades del Coro,sino que en èl,violentado con nuevo tormento el natural,difsimulaba quanto padecia.Con ser los tormentos,que el Demonio la añadia,quádo se ponía en oracion,y en el oficio Divino,tan violentos,como arriba referimos, era tanto el aliento de su espiritu,que violentandose contra la violencia, estaba todo el tiempo de la oracion en pie,para vencer,y difsimular el martirio.Y porque el rostro no fuesse indice de lo que padecia, tenia siempre en las Comunidades echado sobre èl el velo. En las sugestiones del Demonio recurria à la pureza de intencion con que avia comenzado, y proseguia aquel camino al exemplo de los Santos,y à la fidelidad de Dios con los que en toda verdad descan servirle ; y con estas armas vencía los remores. En las ausencias del Señor clamaba à su Magestad de lo intimo de su coraçon,y con resignacion humilde se conformaba con su voluntad santissima. Con las Religiosas , que contradecian su camino,se portaba de esta forma : asentò en su coraçon no dar discipula, ni dezir palabra,que pudicisse aliviarla en sus trabajos: amabalas en el Señor , y orava instantemente por ellas:procuraba, en quanto le era possible , no darles ocasion ,

que aun tomada lo pudiese ser de que se inquietassen: como eran sus superiores prompta las obedecia, componiendo con admirable destreza la obediencia con la profecucion de su espiritual camino: quando para estorbarla el exercicio de la oracion, la mandaban no se apartasse de su presencia, consideraba en ellas Dios, y haziendo de la contradiccion escala para el Cielo, elevado su espiritu, tenia su oracion, componiendo assi el darlas gusto, y no faltarà su exercicio santo. Las noches velaba su coraçon entre disimulos de sueño, hasta que conocia que las guardas, que la ponian, dormian con profundidad, y entonces con el tiempo posible para no ser sentida, se levantaba à hazer sus exercicios. De esta fuerça infatigable en los trabajos, superior à los tormentos, invencible en las contradicciones, pisando todas las astucias del Infierno, proseguia la Sierva de Dios con veloces passos el camino de su vida espiritual.

§. VIII.

Principios de las exteriores virtudes.

Como estos eran medios, que el Señor ordenaba para la elevacion solida de este espiritu, al passo que padecia, la levanta su Magestad à nuevos grados de oracion, à mayor alteza de virtud, y à su comunicacion mas intima. Era admirable la alternativa de trabajos, y celestiales consolaciones, con que Dios levanta à si el espiritu de esta Esposa suya: à las penalidades apretadas se seguian mayores favores, y à estos se conseguian mas intensos trabajos: el tormento purificaba lo terreno; bolava desembaraçado el espiritu; y porque no se detubiese el buelo, se seguia el crisol de otro martirio. Referir por menor como se le aumentaban los trabajos, los efectos, que en su espiritu hazian los grados de oracion; y que el Señor la iba levantando, los favores especiales que la hazia, las delicias espirituales con que la alentaba, las admirables doctrinas, con que la instruia, no cabe en la brevedad de esta relacion. Escribiò de esta materia la misma Sierva de Dios por obediencia un tratado, que llamò *Escala*, refiriendo los avisos, que el Señor le daba para apartarse en el camino espiritual de los peligros, y los grados por donde la fue subiendo à la perfeccion con altas, y utilissimas doctrinas, que recibia del espiritu Divino. Este tratado, aunque incompleto (por la causa, que dirè despues) se darà à luz en la Historia de su Vida.

Aunque desde los principios de Religiosa los favores, è jubilos de espiritu, que esta alma tenia en las ocasiones, que Dios la favorecia con especiales mercedes, eran tan grandes, que no los podia disimular; con todo daban lugar à que su recato advertido huyesse de los ojos mortales, retirandose al desierto de su humilde celdilla, en cuya oculta estrechez se desahogaba su espiritu. Empero aviendo subido à mas altos grados de contemplacion Divina, fueron tan vehementes los impetus de espiritu, que la Divina luz le comunicaba, que ni estaba en su mano el reprimirlos, ni tenia fuerças para disimularlos; con que fue preciso saliesen sus efectos exteriores à los ojos de las Religiosas. Creciò con la novedad la turbacion de aquellas, que, como dixè, se oponian al camino espiritual de la Sierva de Dios. Quien dezia que era todo engaño, quien que eran invenciones para remedar à otras; quien lo atribuia à locura; y todas convenian en que era menester castigarla, quitarle las comuniones, y el recogimiento de la Celda. Andaba entre estas aflicciones la fiel Esposa de Christo combatida de diversos afectos. Traia por una parte el coraçon atravesado de dolor, de que los secretos de su espiritu saliesen à los ojos del mundo por la puerta de aquellas inevitables exterioridades, porque era extremado su desseo, como su cuidado en ocultarlos; y no era pequeña su pena del disgusto, y turbacion, que aquellas Religiosas tomaban. Por otra, el ver que lo atribuian à locura, è à otra cosa en menosprecio suyo, la consolaba, teniendo este por medio de mayor seguridad, y mortificacion sin peligro. Procuraba por quantos medios le eran posibles, è reprimir los impetus de espiritu, è retirarse à lugares ocultos, quando temia no poderlos detener. Especulaba vigilante en quanto avia de obrar, qual seria mas occulto, no faltado à que fuesse lo mejor, y esso era lo que obrava: usaba de mil ingeniosas trazas para esconderse, y desvanecer lo que no podia ocultar: y trabajaba quanto podia porque no saliesse à señal exterior el interior incendio. Empero como la criatura no puede resistir à la Divina disposicion, à un impetu de espiritu, que el Señor la daba, quando, y como era su santa voluntad, se

se desvanecian quantas trazas de ocultarse avia imaginado la prudente Virgen. Continuaronse con frecuencia los impetus, passaron à buelos de espíritu; y llegaron à manifestos arrobos.

Disponia ya el Señor entrar con esta alma en comunicacion mas intima por visiones, y revelaciones imaginarias; y así la concedió el favor de los arrobos, que es la puerta ordinaria de estas visiones; porque ilustrado con nueva luz el entendimiento, ama con tal fuerza la voluntad, que en admirable buelo se va todo el espíritu al Amado, dexando enagenados, y sin operacion alguna à los sentidos exteriores; y en la tranquilidad, que esta suspension causa, usando de solos los sentidos interiores, y potencias, manifiesta Dios à la alma sus secretos. Como todas las luzes, que el Señor comunicaba à esta alma, las ordenaba à que fuese digna Coronista de su Madre, dispuso que la vision del primer rapto fuese de esta Divina Reyna. Sucedió en esta forma: Un Sabado despues de la Pasqua del Espíritu Santo del año mil seiscientos y veinte, hallandose la Sierva de Dios llena de trabajos, siendole el mas doloroso el averse su Esposo retirado, entrò en su exercicio ordinario de oracion, padeciendo una extraordinaria sequedad. Y viendose à su parecer del todo inutil, con profunda humildad arrojandose à los pies de su Divino Dueño, le dixo: Señor, que tengo yo de hazer aqui de esta manera? A penas pronuncio estas palabras, quando se hallò todo su interior bañado de un jubilo, y alegria espiritual, que convirtió en admirable consuelo su afficcion. Luego la sobrevino un impetu de amor de Dios, que toda el alma le arrebatava al Amado. Procurò resistirlo, como otras vezes lo hazia: però era tan poderoso, y activo, que no solo no pudo resistirle, sino que la sacò de si en lo exterior sensitivo, dexando los sentidos del cuerpo, no solo sin operacion alguna, mas sin poderla exercer; las potencias del alma todas ocupadas en Dios, y toda ella interiormente recogida. Admiròla la novedad, hasta entonces no experimentada, de aquella inmutacion tan admirable. En este recogimiento viò en vision imaginaria à la Madre de Dios con su Santissimo Hijo en sus brazos, y regaço, como quando le recibió baxado de la Cruz, Miraba deshecha en amorosa compassion al Hijo inhumanamente herido, todo lastimosamente llagado, y à la Madre sumamente dolorosa. Madre, y Hijo la hizieron singulares favores. La Virgen comenzando de aquel doloroso passo el exercicio del magisterio, que despues avia de continuar con esta especial Discipular, con palabras de mucho aliento, y consuelo la diò la primer leccion del exercicio de todas las virtudes. El Divino Señor, como para dar eficacia à la enseñanza de su Madre, estendió el brazo al pecho de su Esposa; y à ella le parecia, que con aquella Omnipotente mano, que fabricò los Cielos, le facaba el coraçon, y se lo tocaba, sintiendo un dolor suave en esta inmutacion. Este fue el primer rapto, que esta Sierva de Dios tubo. Sucedióle estando en su retiro, con que al bover de el, no tubo la mortificacion de que la hubiessen visto. Dexòla toda mudada en tanta mejoría, que ya no vivia en si, sino en Dios, tan entregada à su amor, que no sabia donde estaba; no podia salir de su amado; y aunque se descuydasse, andaba siempre vivamente en su memoria, y ella fixa en su presencia, ardia en deseos de servirle y en quanto podia, prompta los executaba. Passò así hasta el dia de la Magdalena del mismo año, en que delante de las religiosas, sin prevenirlo, ni poderlo resistir, tubo otron arrobamiento admirable.

Era à la fazon la Sierva de Dios de diez y ocho años poco mas de edad; y desde entonces se continuaron sus éxtasis, y arrobos con tanta frecuencia, que ya ni bastaban sus retiros para ocultarse, ni avia traza para encubrirse; porque estando en las Comunidades à vista de todas las Religiosas, especialmente en acabando de comulgar, la arrebatava el Señor, llevando à si toda el alma, y dexandole el cuerpo notoriamente sin ningun sentido. No se puede facilmente ponderar la pena, que humilde, y prudente Virgen tubo, viendo el ruydo, que, sin poderlo ella evitar, hazian en la Comunidad aquellas exterioridades. Veia frustrado su vigilante cuydado de ocultarse, rompido el sello del secreto de su espíritu, su tesoro expuesto à los assaltos de los enemigos. A los principios la pareció podría, estando advertida al comenzar, resistirlos con violencia; y en este

concepto quando reconocia, estando en Comunidad, ò à vista de Religiosas, que la venia aquel impetu de espíritu, que la arrebatava, hazia tanta fuerça para resistirlo, que rebentava la sangre, y la vieron echar cantidad de ella por la boca. Empero como nada bastava para detener tan superior impulso, reconociò no estava en su mano el atajar la causa, ni el impedir el efecto. Y assi recurria al todo Poderoso, pidiendole con copiosas lagrimas le diese mucho amor suyo sin cosa exterior, que lo manifestasse. Mas no por esso dexaba de estimar con todo aprecio estos favores Divinos, ni de gozarse de los buenos efectos, y grande aprovechamiento, que experimentaba hazian en su alma: sino que como por una parte su humildad se martirizaba con lo que podia traer aplauso, y su temor con aquello, en que podia aver peligro, y por otra su amor era generosamente fiel, y desinteresado, viendo que este aprovechamiento de su espíritu le venia por aquel medio plausible, y menos seguro de gozar, solicitaba tener el mismo efecto por el medio encontrado de penar, abatirse, y padecer. Refiriendo la Sierva de Dios lo que en estas cosas sentia, termina con esta admirable resolucion, que seria la que entonces aquietò su espíritu: *No es de envidiar esta vida de exterioridades, que sin nada de esto puede ser una alma muy agradable à los ojos de Dios; pluguiera à su Magestad lo fuera yo sin ellas, que no las buscara; pero soy hechura del Señor, y he de ir por donde me llevara su Magestad, disponga à su querer de mi.*

§. IX.
Examen, y modo de los raptos.

No es de admirar, que la novedad de estos successos hiziesse mucho ruydo en una Comunidad de Religiosas; ni que en ella se hallassen sugetos de diversos humores, ò dictámenes. Por un fin, ò otro todos querian entrar la mano en la averiguacion de la verdad de aquella maravilla. Diòse cuenta al Confesor del Convento, y al Guardian del de los Frayles: y ellos, como era razon, hizieron los convenientes exámenes hasta satisfacerse. Las Religiosas, que desde sus principios se avian opuesto al camino de la Sierva de Dios, ninguna diligencia omitieron para experimentar, si eran los arrobamientos verdaderos, y aun se pasó mas allá de lo que permitia el prudente examen. Dispuso Dios su incredulidad las hiziera irrefragables testigos de sus maravillas, pues palpando creyeron avia allí causa superior. Para que se averiguasse si era Divina, dieron cuenta al Prelado Provincial. Eralo, à la fazon el R. P. Fr. Antonio de Villalacre, Varon muy docto, y espiritual, y con excelencia prudente. Quando este llegó à AGRÉDA, hallò, que todo lo exterior de aquellos raptos era no solo notoriamente sobre las fuerças de la naturaleza humana, sino sin la mas leve sospecha de mal espíritu, antes con todas las señales, que los califican, quando provienen de bueno. Eran pues los arrobamientos de esta Sierva de Dios manifestamente en esta forma: El cuerpo quedaba tan privado del uso de los sentidos, como si estubiesse muerto, sin que ningun mal tratamiento, ò tormento le fuesse sensible: quedaba algo elevado, sin descubrir la tierra, y tan aligerado del natural peso, como sino lo tubiesse; de suerte, que como à una hoja de un arbol, ò una ligera pluma, con un soplo, aun de bien lexos, le movian; el rostro se mostrava con muy notable exceso mas hermoso, aclarandosele el color natural, que declinaba à moreno: la compostura exterior, en que quedaba, era tan modesta, y devota que parecia un Seraphin en carne: duraba en esta disposicion à vezes dos, y à vezes tres horas el raptos. Las ocasiones, en que los padecia, eran, la mas frecuente luego que comulgaba; otras, quando se leia alguna leccion espiritual, ò se hablaba de la grandeza, y hermosura de Dios, ò de otros mysterios Divinos; otras, quando oia musicas Ecclesiasticas, ò alguna cancion devota.

Todo este exterior maravilloso con sus circunstancias tocò el Provincial con su experiencia, y observò con atencion cuydadosa. Pasò à examinar el interior de la Sierva de Dios, sus principios, progresos, y estado presente, atendiendo aun al modo de descubrir à la voz de la obediencia los secretos de su alma; y no solo no hallò cosa, que induxesse sospecha de mal espíritu, sino todas las señales de ser bueno, tan consonas à las doctrinas y exemplos de los Santos, que quedò tan admirado, como edificado, y gozoso. Y aviendo por el examen percebido la rendida obediencia, en que aquella alma estava desde sus principios fundada, determinò hazer una prueba, que aunque el carecer del efecto no induza sospecha,

fospecha, el tenerlo es urgente argumento de seguridad. Iba una mañana al Convento de las Monjas y en el camino le dieron noticia; como la Sierva de Dios estaba despues de aver comulgado arrobada en la forma, que solia; y recogiendo al interior el prudente Prelado, en lo intimo de el la mandò por obediencia saliese al locutorio, porque necesitaba de hablarla, fiando en el Señor avia de hazer aquella maravilla en calificación de la obediencia, y buen espíritu de aquella Sierva suya. Executòlo assi su Magestad, intimando en la altura de su comunicacion extratica à la obediente subdita el precepto de su superior. Bolvió luego del rapto, y se fue al locutorio, donde, quando llegó al torno el Provincial, estaba ella aguardando à saber lo que la ordenaba la obediencia. Alabò à Dios el Prelado en la experiencia de tan clara manifestacion de sus favores, y pareciendole conveniente para del todo asegurarlas, comunicò el sucesso à la Abadesa, y otras Religiosas graves. Quiso la Abadesa experimentarla por si, y en una ocasion estando con una indisposicion en cama en la enfermeria, y diziendola, como la Sierva de Dios estaba arrobada en el Coro, la mandò por obediencia viniese luego à visitarla, y usando el Señor de la misma gracia, bolvió del rapto su Sierva, y sin dilacion se fue derecha à la enfermeria en cumplimiento de lo que la mandaba su Prelada. Lo mismo experimentaron despues quantos tenian alguna superiorida sobre la Sierva de Dios, no solo Prelados, pero Confesores, y Maestra, viendola bolver de lo mas subido de sus raptos solo à su interior precepto.

Aviendo pues el Provincial, despues de tan exacto examen, y repetidas experiencias, hecho el concepto debido de aquella admirable Subdita, juzgò se debia atender con especialissimo cuydado, prosiguiendo en probarlo todo, no exringuiendo el espíritu, y abraçando lo bueno. Con esta resolucion puso nueva forma à su gobierno; ordenò el recato conveniente, para que las exterioridades no saliesen à la vista del mundo; proveyola de Confessor espiritual, y prudente, à quien cometì la disposicion de su recogimiento, ejercicios, y asperezas, y atajò la oposicion imprudente, que hasta alli se avia hecho à las cosas de su espíritu. Queddò la Sierva de Dios consoladissima de que su Provincial hubiese hecho tan diligente examen de su interior, y cosas de su vida; porque como su mayor aficcion eran los temores de si defagradaba à su Dios, y si el camino, que llevaba, era, ò no, recto en su servicio, y avia tomado desde el principio por norte visible de su seguridad el juyzio de sus Confesores, y Prelados, le era de gran consuelo el que con desvelada diligencia examinassen sus cosas, y de gozoso descanso el dexarse à su determinacion con solo el cuydado de obedecerlos puntual.

Prosiguiò pues Maria de Jesus su espiritual camino con menos contradiccion exterior de criaturas, pero con mas mortificacion propia; porque como la exterioridad maravillosa de sus raptos, y la aprobacion de los Superiores avian hecho mudar de dictamen à aquellas Religiosas, era terrible martirio de su humildad oír las algunas palabras, que suponian el buen concepto, que avian formado de su extraordinaria virtud. Crecia este buen concepto cada dia, y pasó à algun genero de veneracion, porque los raptos se hazian mas frequentes, y mas maravillosos; y parece llegó à confirmarlos milagrosamente el Cielo. Un dia de San Laurencio, en que avia una Religiosa profesado, estando con las demàs en la recreacion, que segun el estilo de la descalcez se dà à la comunidad en semejantes dias, y occurrencias, para regozijar la fiesta cantaron algunas de ellas un devoto Romance, que comença: *A la regalada Esposa*. Y elevandose con la musica, y la letra el espíritu de la Sierva de Dios, se quedò, como otras vezes, arrobada. Estaban en un descubierto, que en la estrechez de aquella pobre casa les servia para estas recreaciones de huerta, y era ya casi de noche. En esta disposicion à vista de todas las Religiosas, que atendian à la maravilla del rapto, como rompiendose el Cielo, baxò un grande resplandor à modo de globo de luz, de extremada claridad, y belleza, que permaneciò grande rato en essa forma. Vieronlo todas; ninguna dexò de admirarlo como celestial prodigio, y algunas refirieron el interior consuelo, que avian recibido con su vista. Con estas cosas se aumentaba en las Religiosas la estima de tan favorecida Hermana, y en la Sierva

va de Dios el tormento de lo que inevitablemente llegaba à entender de ella. Solo podia consolarla el adelantamiento de su espíritu, que los favores de aquel estado le traian ; porque todos los arrobamientos le eran fructuosísimos. Fuera de los efectos, que siempre la causaban, de mortificacion de passiones, composicion de apetitos, desprecio de las cosas terrenas, estima de la Divinas, olvido de lo temporal, atencion à lo eterno, muerte de lo imperfecto, vida de las virtudes, esfuerzo para padecer, aliento para emprender cosas grandes, y aumento grande del amor Divino, fuera (digo) de tan utiles efectos la luz , que en ellos se le comunicaba ; y doctrinas, que en las visiones, y hablas imaginarias de ellos recibia, eran tan importantes, y activas ; que la obligaban , y casi la compelian à una vida perfectísima. Fueron tantas las visiones , y revelaciones imaginarias, que en este estado tubo , y tan llenas de celestial doctrina, que de folas ellas se podia hazer un copioso , y utilissimo Libro. Darè algunas, que tengo recogidas en la Historia de su Vida:

Segun el estílo, que el Señor guardò siempre con esta Alma, al passo que multiplicaba en ella sus favores ; alternaba con intensíon correspondiente los trabajos. Crecieron pues en este tiempo las enfermedades, hasta llegar à tenerla tullida ; tan incapaz del propio movimiento ; que solo en agenos braços podia salir de la cama, y era preciso llevarla en una silla para que comulgasse ; y tan desahuciada, al parecer, de natural remedio, que solo podia esperarlo por milagro. Los dolores, y tormentos corporales , con que el Demonio la martirizaba , eran tan crueles, que no bastaban à sufrirlos las fuerças naturales ; à que allegandose la flaqueza, que connaturalmente se sigue al cuerpo, de la frecuente inmutacion, que padecia en los raptos, llegò à estado , que de milagro vivia , haziendola el Señor tan señalada merced , que en los mismos extasis sobrenaturalmente le daba al cuerpo fuerças, para que pudiesse tolerar ; lo que disponia padeciesse. Assi se lo declaró la misma Sierva de Dios à su Confessor comunicando lo que el cuerpo padece en aquella inmutacion, y añadiendo : *Pero tal vez suele recibir el alma tan señalada merced, que se alivia el cuerpo, y cobra fuerças, porque sobrenaturalmente se las dan: de mi digo, que con lo que he padecido por esta causa ; y con lo que padece el cuerpo continuamente de dolores, sino se me hubieran comunicado muchas vezes estas fuerças sobrenaturales, hubiera muerto muchas vezes, si la vida para morir muchas se me restaurara.* Aun mas riguroso alternaba padecia en el espíritu ; porque los retiros , con que el Señor alternaba sus visitas , la ponian en una soledad de afliccion inconsoleable. Sobre ellos, y sobre todo los temores de si perderla la gracia, si estaba en amistad de Dios, si le tenia enojado, si iba camino recto en su servicio, era el martirio, que mas cruelmente la affigia ; porque el Demonio en lo obscuro de la soledad interior, non contento con atribularla con terribles, y espantosas visiones, y tentaciones, se los aumentaba con tan molestas, y vivas persuasiones de que iba camino de perdicion, que todo quanto tenia era engaño, que no tenia remedio, y que estas voces eran golpes de la conciencia, y amonestaciones del Angel de su guarda ; que como interior estaba tan obscuro con el concepto vagísimos de sí , en que la tenia su humildad , llegaba à dudar si aquello seria verdad , y si eran avisos de estar en mal estado ; y esta duda la traia como muerta. Este fue el estímulo fuerte, y la colizacion del Angel de Satanàs , que se le diò à esta Alma , para que la grandeza de las revelaciones no la desvaneciesse. Y aunque con la confianza en la bondad de Dios, y rendimiento al juzyo de los Confesores, y Predicados cantaba en la obediencia victorias, nunca dexaron de repetirse estos combates, y peleas. En esta alternativa de favores , y trabajos subia sin desvanecerse, y sin detenerse se profundaba.

§. X.
Se aparta de la vida comun.

Luego que el Provincial se ausentò , dispuso con su Confessor el orden de su vida en conformidad à lo que dexaba ordenado. Fue maxima siempre observada del espíritu de esta Sierva de Dios, que las obras de qualquier obligacion precediesen à las de supererogacion, sin dar lugar à cosa particular, que embaraçasse la observancia comun. De aqui, aunque en la disposicion de los particulares exercicios, y asperezas hubiesse variedad segun los diversos estados de las cosas, y diáramenes de sus Confesores, en el sequito puntual de las comunidades nunca la hubo.

la hubo. Fue pues tan extremada en el sequito de las Comunidades de dia, y de noche, que solo era exemplo, sino asombro de las demás Religiosas, y una de las Ancianas de conocida virtud, y de las que mas en esta la imitaron, testifica, que en quarenta y cinco años, que estubo en su compañía, en ningun tiempo afloxò, ni tubo en esto en que perfeccionarse; sino que començò, mediò, y acabò en la misma altura. Ni ocupaciones, ni desvelos, ni cançanos, ni dolores, ni enfermedades, sino que fuesen tales, que la imposibilitasen, ò obligasen à hazer remedios grandes, bastaron jamàs à detener, ni retardar aquel puntualissimo se quito de los actos de comunidad. Sola la obediencia de los Prelados fue la Privilegiada en este punto. Quando la llamavan, ò detenian al tiempo preciso de alguno, se mortificaba, pero obedecia. Y era tanto el amor, que tenia à aquellos religiosos actos por la especialidad, con que el Señor los assiste, que si los Prelados se despedian antes que la Comunidad se acabasse, como desolada iba con toda velocidad à assistir à lo que faltaba, aunque fuesse solo la ultima oracion de la hora Canonica, desestimando el rubor, que podia causar el entrar en la Comunidad à aquel tiempo, à trueque de lograr, aunque fuesse un instante de su asistencia. Premiòla el Señor, aun en esta vida, con liberal mano tan religiosa observancia, pues, como ella dixo à sus Confesores, en el Coro, Oficio Divino, y oració de Comunidad le comunicò su Magestad muchos de los mayores favores.

Sola esta entrañable devocion à los Comunidades le hazia penoso el trabajo de hallarse, como diximos, tullida, pues con el estaba imposibilitada de tener esse consuelo de su espíritu, sino tal vez, que à sus instantes ruegos la llevaban à alguna. La enfermedad, el trabajo, los dolores le eran de guiso consuelo, por tener que padecer por el Amado; pero el considerer que su Señor la tenia como desterrada del Coro de sus Esposas; aunque conforme por su humildad, que la persuadia à que no lo merecia, la tenia arravesada de un dolor cariñoso. Con el pedía à su Divino Dueño, no que la quitasse el trabajo, de que hazia toda estima, sino que lo comutasse de forma, que la impidiesse. Quiso su Magestad, que la gracia de este beneficio corriese por las manos de su Madre, para que por todos medios quedasse mancipada à su servicio. Sucedió, pues, que por una necesidad grande de agua, que padecia aquella tierra, llevaron en procession del Convento de los Religiosos Franciscos al de las Monias, para hazer en esta la rogativa, una antiquissima, y milagrosa Imagen de la Madre de Dios, que es comun tradicion la traxeron consigo los Santos Martires, que en la persecucion de Daciano salieron de Zaragoza, y perseguidos de la malicia del Tirano consumaron en AGRERA su martirio en un campo, donde està sito el Convento, y por esso tiene el titulo de Nuestra Señora de los Martires. La Sierva de Dios, que ya avia algunos meses estava tullida, y como incapaz de natural remedio, por la especial devocion, que à aquella santa Imagen tenia, pidió la hiziesse caridad de subirla à su celda. Hizose assi, dexandola en ella aquella noche. Y quedandose la Esposa de Christo à solas con la milagrosa Imagen de su Madre, pidió à la piadosissima Reyna la soltura de aquella prision, el levantamiento del destierro, la salud suficiente para poder assistir en las comunidades con sus Hermanas à las alabanzas de su Divino Esposo. Oyò benigna la Madre de Dios la peticion de la que ya miraba como especial Hija, y Discipula, y por su intercession la diò el Señor instantemente la salud. Quedò perfectamente sana; y levantandose luego en testimonio del milagro, y significacion de su agradecimiento, de una tela, que para ofrecerla tenia prevenida, le cortò un vestido, y por sus manos lo formò, y acabò perfectamente en lo que restò de aquella noche. A la mañana fue tierna admiracion de las Religiosas hallar à la enferma, que tenian por incurable, con perfecta salud, y à su milagrosa Bienhechora adornada con aquella gala, indice de la gratitud, y del beneficio. Hizose publico el milagro, y aumentò la devocion, que ya el pueblo tenia à aquella Santa Imagen.

Aunque por este milagro quedò la Sierva de Dios del todo libre de aquella enfermedad, no cessaron los tormentos, y dolores, con que la martirizaba el Demonio; antes de dia, y de noche los padecia tan crueles, que parecia sobre sus fuerças poderlos tolerar. Sobre ellas se animaba à seguir en todo la Comuni-
dades,

dades, y assistir à los oficios , en que la obediencia la ocupaba ; pero tal vez era preciso desfalleciéssse , y que se le conociesse con lastima. Porque movidas de ella las Superiores, no la impidiésssen aquel sequito tan de su devocion; y por proseguir con él en toda puntualidad, confiada en que era del agrado del Señor, pidió à su Magestad dispusiéssse el tiempo de tan apretados tormentos , de forma, que ella pudiesse cumplir sin nota particular aquella obligacion comun. Condescendió el piadosísimo Señor à los ruegos de su Sierva. Y limitando al Demonio, quanto al tiempo , la licencia de atormentarla en el cuerpo , ordenó cessasse aquel martirio de dia, y solo permitió se executasse de noche. Con la disposicion de este beneficio assistia la Sierva de Dios à las Comunidades, y ocupaciones de la obediencia de dia sin aquella penalidad ; y estas treguas le daban fuerças para acudir à las de la noche, y à los exercicios, que en ella hazia aunque con sumo trabajo. O fea por este beneficio, ò por el consuelo espiritual, que en la assistencia à las comunidades hallaba, solia dezir, que experimentaba la verdad de que el Espiritu Santo assiste en ellas, y que es suave el yugo del Señor : y à las del Coro dezia iba à descansar ; y sin duda el Coro parecia su centro. En la observancia de todo lo restante de la Regla , Constituciones, y santos costumbres de la Religion era tan puntual , que no solo vivia en suma vigilancia de nada omitir, ò cometer contra ellas, sino que se esmeraba en cumplir con toda perfeccion hasta las mas minima ceremonia. Con esta singular excelencia abraçó la Sierva de Dios, como principal exercicio, el orden, y asperezas de la vida comun.

Quantos à los exercicios, y penitencias particulares, observó inviolablemente una regla general, que la dió su Divino Esposo , y ella comunicó à su Confessor por estas palabras: *Lo que á mi se me ha mandado, que haga, y me ha mostrado el Señor, es, que me apartasse en todos los exercicios, y penitencias de todo lo que pudiesse torcer, ò desviar el animo de la purissima intencion de solo agradarle, de toda imprudencia, que en esta materia es mas peligrosa; de toda ocasion de estimacion propia; de todo fervor, nacido de amor proprio, ò que no se examine desnuadamente à la luz interior: que no alegrasse livianamente haciendola, que esta alegria viene de ostentacion, ò vanidad, ni me pareciesse, que por hazerlas hago algo, pues delante de Dios todo lo que se haze, respeto de lo que se deve, es nada; que esto solo es començar, y con amarguras, que me humillasse mucho por esto; y porque no hago mas por el Señor, y meramente por su amor; y que solo con estas condiciones lo haga; y para assegurar me en esto, que no haga cosa por mi voluntad, sino con la obediencia, que es la mayor seguridad; que el Confessor aqui mande, y ordene lo que el alma ha de hazer conforme buena prudencia; y las fuerças; que la tenga subdita; y esto con severidad, y mortificacion. Y la alma à quien Dios hiziere esta merced, de que todo lo haga por obediencia, tengala por muy grande; y crease la haze su Magestad muy señalada.* Conforme à esta admirable regla vivió siempre: proponia con humildad al Confessor sus desseos, y lo que le ordenaba hazia con coraçon sencillo, y por Dios solo. Por esta razon hubo variedad en los principios de mas, ò menos rigurosas asperezas, segun los Confessores de diversos dictámenes le permitian, ò daba lugar la oposicion, que arriba dixé. A tiempos traia à raiz de las carnes un faco de malla, que le cogia todo el cuerpo, ò andaba cargada de cadenas, argollas , y otros asperos cilicios ; tomava tan sangrientas disciplinas , que parecia maravilla no desfallecer , por la sangre que vertia ; y hazia otros generos de asperezas , que parecieran inhumanos, si el juýzio del Confessor , atento à la fuerça interior de aquel espiritu , no los huviera admitido , comprobandolo Dios con aliviarla en començando à hazerlos. A tiempos se moderavan, ò impedian estos exercicios , comutando su aspereza en el ansia de obrar , y merito de obedecer. A tiempos se llevavan casi noche entera las vigiliias. A tiempos la velavan para que no velasse. A tiempos continuava los ayunos de pan , y agua , valiendose de una Religiosa lega de su confianza, y espiritu, que assistia à la cocina, y con ingeniosas traças lo disponia de forma, que no se conociesse en la Comunidad esta abstinençia. A tiempos la mandavan comiesse de lo que à la Comunidad se servia , y entonces exercitava esta virtud, cuidando en la cantidad no exceder , ni faltar de lo preciso para el natural sustento, sin buscar gusto en cosa de comida. Esto era muy à los principios, que en breve persuadidos el Prelado, y Confessor, por varias experiencias

era la voluntad de Dios, que nunca comiesse carne, ni cosa de regalo, se lo permitieron assi. En los tiempos de esta variedad fue su segura firmeza obedecer. Empero en los siguientes, quando ya se avia dado por los Prelados superiores nueva disposicion de gobierno à las cosas de su espíritu, fue el orden, y aspereza de vida, que la Sierva de Dios observò por muchos años, el siguiente.

Solas dos horas dormia, y estas de ordinario en un cilicio grande de madera, à modo de reja, que tenia hecho à este proposito, y parecia mas porro de tormento, que lugar de descanso, algunas vezes en el suelo, y otras en una tabla. Las veinte, y dos horas restantes del dia ocupaba de esta forma. Antes de las onze de la noche se levantaba llena de crueles dolores, y se retirava à un lugar solitario lexos de donde assistian las Monjas, que tenia destinado para sus exercicios. A las onze comenzava el de la Cruz, que le durava tres horas repartidas assi. Hora y media ocupava en meditaciones de la Passion del Señor, acompañadas con estas mortificaciones corporales: media hora andava con una Cruz de hierro muy pesada al hombro de rodillas, llevandolas desnudas per el suelo, contemplando los passos correspondientes à este exercicio: otra media estava prostrada en tierra en forma de Cruz, teniendo las manos en unos clavos de hierro, que para esto tenia dispuestos, y en este tiempo proseguia en la meditacion de aquellos dolorosos passos: la otra media restante estava levantada en Cruz en contemplacion de las siete palabras, que el Señor habló en la suya. Despues recogida ocupava otra hora y media en considerar los frutos de la Passion, agradecer este inmenso beneficio, pedir se aprovechassen de el las almas, y ofrecerlo por ellas. Las inteligencias que el Señor en estos exercicios la comunicava, los favores que sentia, los afectos que exercitava, y los aprovechamientos con que se aumentava su espíritu, eran tan admirables, que comunicandolos la Sierva de Dios à su Confessor, le solia dezir, que con estar tan llena de dolores, las tres horas, que en ellos ocupava, no se le un hazian instante. A las dos de la noche iba à Mayrines (que desde la fundacion del Convento, hasta que siendo Prelada la Sierva de Dios los mudò à media noche, por conformarse con el estilo de nuestra Religion, se dezian à aquella hora) y mientras se despartava la Comunidad, è iban al Coro las Religiosas, adorando al Santissimo Sacramento se preparaba con muchos actos de Fè, y Religion, para el Oficio Divino. Estava en el Coro con la Comunidad hasta las quatro: y à essa hora se recogia à la celda, no à descansar, sino à padecer, sin nota de exterioridad; porque eran tan grandes los dolores, con que el Demonio la atormentava, que cada noche le parecia le avian de acabar la vida. A las seis de la mañana cessavan los dolores por el favor Divino, que arriba referi, è iba al Coro à Prima, y à la Oracion de la Comunidad. Inmediatamente se confesava, preparava, y recibia el Santissimo Sacramento, que ya tenian ordenado los Prelados comulgasse cada dia. Recogíase luego, y ocupava hora y media en contemplacion del Señor, que avia recibido, y en este tiempo recibia singulares beneficios de su Magestad Divina. Despues acudia à todas las Comunidades, en cuya asistencia hallava gran consuelo, como diximos arriba. Lo restante del dia hasta las cinco, gastava en acudir à algunas obras de caridad, y oficios del Convento, y quando el Confessor se lo mandava, en escribir. A las cinco de la tarde bolvia à la Oracion, y en ella gastava una hora. A las seis tomava alguna cosa de alimento, que hasta aquella hora no lo tomava en todo el dia. A las siete iba con la Comunidad à Completas, y entonces comenzava su tarea de padecer tormentos corporales hasta la mañana. Recogíase à las ocho de la noche à su celda, y aviendo cumplido con otras devociones, y hecho examen de conciencia, que lo hazia dos vezes cada dia, confesando al Señor con mucho dolor sus culpas, y rezando un *Miserere* en penitencia, tomava las dos horas de sueño.

Fuera de las asperezas, que trae consigo tan admirable orden de vida, tenia otras muchas de gran mortificacion. Todo su vestuario eran solos dos habitos, uno el exterior blanco del Orden de la Purissima Concepcion, que professava, otro interior del aspero sayal, que usan los Recoletos de nuestro Padre San Francisco, y este lo traía à raiz de las carnes, sin llevar otro genero de ropa. Nunca comia

comia carne, ni lacticiños, ni otra cosa de regalo; su ordinaria comida eran legumbres, è yervas, y de esto solo lo que bastaba para sustentarse. Tenia orden especial del Señor para este genero de abstinencia con subordinacion al juyzo de los Padres, y hasta que dispusiesen otra cosa. Passò sin comer carne graves enfermedades: y por que en una estando de peligro, sin resistencia al mandarlo las que la assistian, comiò un poco de ave, la hizò notable daño, y el Señor la reprehendiò, diciendola con severidad: No quiero yo à mis Esposas con regalo. Quedò con esto advertida, que sola la obediencia del Confessor, ò Prelados avia de moderar las asperezas, que la inspirava el Señor. Sola una vez comia en todo el dia, y essa à las seis de la tarde, como dixe. Tomò esta costumbre desde que à los principios, como arribareferi, la començò el Señor à favorecer con un suave y milagroso gusto, que le quedava de las especies Sacramentales, y desde entonces observò esta abstinencia en reverencia del Santisimo Sacramento. No por esso dexaba de assistir con las Religiosas à la Comunidad del refitorio à medio dia, tomando en èl sola la refeccion espiritual, y haziendo mortificaciones de humiliacion propia, y edificacion de las otras, como besarles los pies, pedirles perdon de rodillas, instar por disciplina, prostrarse à la puerta; en tierra, para que todas la pisassen. Ademas del perpetuo ayuno referido, ayunaba rres dias en la semana à pan, y agua: los Martes en reverencia de la Encarnacion del Hijo de Dios: los Jueves en agradecimiento de la Institucion del Santisimo Sacramento del Altar: y los Sabados à devocion de Nuestra Señora. Los Viernes no bebia en todo el dia, ni se reia, imitando al Señor en la tristeza, y sed. En el cuydado preciso de su cuerpo siempre buscava lo que era mas contrario à su apetito. Hazia cada dia cinco disciplinas, y en algunas ocasiones vertia mucha sangre. Repartialas, y las dirigia en esta forma. La primera hazia en los exercicios de la Cruz, y ofreciala por sus culpas, pidiendo perdon de ellas. La segunda en saliendo de Maytines, y esta aplicaba por la conversion de los He-reges, y Moros, para que fuesen alumbrados con la luz de la Fè, y viniessen à la obediencia de la S. Iglesia. La tercera, luego que salia de Prima, antes de recibir al Santisimo Sacramento, pidiendo luz para recibirlo dignamente, y perdon de las vezes que no lo avia recibido assi; y estendia esta peticion por todos los que le avian de recibir aquel dia, especialmente por los Sacerdotes. La quarta, en saliendo del refitorio à medio dia, pidiendo perdon de los desordenes, que avia hecho en la comida en la vida passada, y aplicando al Señor de las ofensas de gula, que en aquel tiempo se le haze en todas las partes del mundo, que tenia entendido eran muchas. La quinta, y ultima hazia à la noche, pidiendo perdon de los pecados, que en las tinieblas de la noche avia comedido, y aplicandola por el aumento de la Orden de nuestro Padre San Francisco. Todos los dias se prostraba en forma de Cruz un rato, en reconocimiento de aver sido de tierra formada, y aver de bolver à ella, sin sacar otra cosa del mundo, ni de sus riquezas, ni de la estimacion de sus criaturas: y en esta consideracion se encendia en deseos de dexarlo todo, ser hollada de todos, y humilde como la misma tierra. Siempre que estava delante del Santisimo Sacramento, como quando se dava la comunion, oia Missa, ò le assistia estando patente, tenia las rodillas desnudas inmediatamente en el suelo: y de esta forma rezava lo que le imponian de penitencia. Con estar tan gravada de enfermedades, dolores, y otros tormentos con que la martirizaba el Demonio, nunca se ponía delante del Señor en Oracion, ò en el Oficio Divino, que no estuviese de rodillas, ò en pie, en reverencia de la Magestad Divina.

Todas estas asperezas, y penitencias quotidianas (ademàs de otras muchas muy singulares, que hazia en particulares ocasiones, y necessidades, y en los exercicios que tenia en determinados tiempos del año, abstraída en el retiro de su celda de toda comunicacion humana) eran para esta Sierva de Dios de mayor penalidad, que serian para otras aun muy tiernas donçellas; porque era de complexion delicadissima: qualquier accidente, por leve que fuesse, le turbava la salud, su carne era tan blanda, y sensitiva, como si fuesse, de un tierno Infante: la unica de sayal le rozaba la carne, y hazia llagas tales, que necesitava de curafelas.

felas. Alegavase à esto, que quando el Señor en especiales ocasiones queria que padeciese mas corporalmente, le aumentava milagrosamente la delicadeza, y sensibilidad, como se viò muchas vezes con admirables efectos: algunas tenia todo el cuerpo tan sensible, y dolorido, que à qualquiera parte de èl que se tocasse, se causaba considerable dolor con solo el tacto. Otras de solo lavarse las manos con agua fria, se levantaban en ellas ampollas; y otras de solo juntar la una mano con la otra con la accion ordinaria de esfregarlas; le brotava la sangre por las junturas de las uñas. Con todo esto à la Sierva de Dios todo quanto hazia, y padecia le parecia nada; porque mirando su amor agradecido à lo que debia, se le desaparecia quanto obrava. Solo la obediencia era el desahogo del fervor de su espiritu, sabiendo que con ella agradava mas à Dios, que era lo que intentava; y que en ella estava el media de la seguridad de los peligros, que era lo que temia.

Desde las primeras luzes, con que el Señor alumbrò el entendimiento de esta Sierva suya, encendiò su voluntad con caridad tan ardiente, que no solo la empleaba toda en el Divino amor, sino que estendiendo sus afectos se enardecia en deseos de que le conociesen, y amassen todas las criaturas capaces de este feliz empleo. De aqui se le seguia un sentimiento tan vivo de que huviese almas, que se condenassen; que en esta consideracion desfallecia, aumentando su dolor el conocer eran tantas las que no profesavan la verdadera, y Catolica Fè, puerta unica de su salud. Crecian estos afectos al passo que su espiritu, y siempre eran sus afectos pedir instantemente à la Divina Magestad por el bien, y salvacion de todas, implorar su clemencia, y aplicar lo que hazia, y padecia por las necesidades espirituales de los proximos, que reconocia, ò mas urgentes, ò que seria mas del agrado Divino el fococerlas. Luego que tomado el habito de Religiosa se entregò toda à su Esposo, se aumentò tanto este incendio de caridad, que ya no lo podia contener en el secreto de su pecho; sino que prorrumpia en lagrimas; gemidos; y sollozòs; y tales impetus del coraçon; que la parecia se le salia del cuerpo; y rendida à tanto impulso, cautelando su recato el no ser vista, huia à los mas retirados desvanes de la casa; para desahogar algun tanto la llama, soltando la rienda à los afectos. Aun subieron à grado mas activo en el estado de los arrobamientos, de que aora voy tratando; porque como en ellos recibia tantas luzes de los Mysterios de la Fè, y de lo que el Redentor del Mundo avia padecido por las almas, y juntamente se le manifestaba las muchas, que malogrando su redencion copiosa, se perdian, hecho fuerte el amor, como la muerte; y el zelo duro, como el Infierno, se le deshazia el coraçon, y partia el alma de dolor. En estado la prevenia el Señor algunas vezes, que era su voluntad, trabajasse por sus criaturas, y la ordenava, que las enfermedades, dolores; y tormentos, que (como arriba dixè) padecia, se las ofreciese por la conversion de algunas almas. Con esta luz clamava la fiel Esposa mas confiadamente à su misericordia; y se ofrecia à padecer mucho mas, y dar la vida, si fuesse necesario, porque una sola alma se salvasse.

En esta disposicion se hallava la Sierva de Dios, quando un dia despues de aver comulgado, arrebatada en extasis, como solia, le mostrò el Señor por especies abstractivas maravillosamente todo el mundo. Conociò en esta elevacion la variedad de sus criaturas, y quan admirable es en la universalidad de la tierra. Mostròsele con mucha claridad la multitud de gentes, que la habitan, las almas, que en ella avia; y entre ellas quan pocas eran las que professaban lo puro de la verdadera Fè, y quantas las que no avian entrado por la puerta del Baprismo à ser hijos de la Santa Iglesia. Dividiafele el coraçon con el dolor de ver que la copiosa redencion, que con infinita misericordia hizo Dios hombre, se aplicasse à tan pocos; y que fuesen tantos los llamados, y tan pocos los escogidos. El ver todo esto era à su caridad un amargo, y cariñoso tormento, con que crecian sus peticiones, se multiplicaban sus supplicas; y se aumentaban sus ansias por la salud de las almas. Entre tanta variedad, como el Señor la mostraba, de los que no professaban, ni confessaban la Fè, Gentiles, Idolatras, perfidos Judios, Mahometanos, y Hereges, la declarò su Magestad, que la parte de criaturas, que tenia

menos indisposicion para convertirse, y à que mas su misericordia se inclinaba, eran los Gentiles del Nuevo Mexico, y otros Reynos remotos de hãzia aquella parte. Esta manifestacion de la Voluntad del Altissimo, fue una poderosa mocion de todo el espiritu de su Sierva, à nuevos, y fervorosissimos afectos de amor de Dios, y del proximo, y à clamar de lo intimo de su alma por aquellas criaturas. Repitiõse en semejantes ocasiones la maravillosa comunicacion de estas luzes, mostrandola el Señor con mayor distincion aquellos Reynos, y provincias de Indios, que su Magestad queria se convirtiesen, y passando à mandarla, que pidiesse, trabajasse por ellos, y à comunicarla mas claras, y distintas noticias del modo, y traça de la gente, de su disposicion, y necesidad de Ministros, que los encaminasse al conocimiento de Dios, y de su Fè Santa. Todo esto disponia mas el animo, y afecto de Sierva fiel, para trabajar, y pedir. Hizolo con tan admirable eficacia, que el Señor, cuyos juyzios son incomprehenfibles, y cuyos caminos son investigables, obrò en ella, y por ella una de las mayores maravillas, que han admirado los siglos.

En una ocasion, que oraba instantemente por la salud de estas almas, aviendola el Señor arrebatado en extasis, inopidatamente sin perceber el modo, le pareció se hallaba en otra diversa Region, muy diferente clima, y en medio de un pueblo de aquel modo, traça, y disposicion de gente, que se le avia en las referidas manifestado por especies abstractivas eran aquellos Indios. Pareciale, que los veia ocularamente, que percebia sensiblemente el temple mas calido de la tierra, y que experimentaban los demas sentidos aquella diversidad. Hallandose en esta disposicion, la mandò el Señor desahogasse las ansias de su caridad, predicando fu Fè, y Ley Santa à aquellas gentes. Pareciale, que realmente lo hazia; que los predicaba en su lengua Española, y que los Indios la entendian tan perfectamente, como si los hablasse en la propria en que estaban criados; que hablando ellos en estas, los entendia con toda claridad; que hazia maravillas en confirmacion de la Fè, que predicaba, que los Indios se convertian, y ella los catequizaba. Buelta del rapto, se hallò en el mismo lugar donde se avia arrebatado. Desde entonces se continuò frequentemente esta maravilla, pareciendola era llevada à la continuacion de aquella obra. Repitiõse mas de quinientas vezes. En ellas le parecia, que con la eficacia de la predicacion, y prodigios, que en su confirmacion obraba Dios, se convirtiò à la Fè de JESU CHRISTO todo un dilatado Reyno con su Principe, que passando ella por el Nuevo Mexico, viò, y conociò à los Religiosos de San Francisco, que andavan en aquella conversion; y que aunque muy distantes del convertido Reyno, aconsejó à sus Indios que partiesen algunos de ellos en busca de los Religiosos, dandoles señas de donde, y como los encontrarian, para pedirles les baptizassen, y embiasen Obreros, que lo hiziesen con la multitud convertida; que se hizo en esta forma; que los Religiosos vinieron, y otras cosas admirables, que setia muy largo el referir.

Todos estos maravillosos sucesos comunicaba la Sierva de Dios con humildad profunda, y sincera verdad à su Confessor. Y aunque para persuadirse à que era llevada corporalmente à aquellas partes, tenia los fundamentos siguientes. Primero, la que entonces le parecia experiencia manifiesta de sus sentidos, como ver con distincion los Reynos, nombrandolos por sus nombres; ver sus poblaciones, diferenciandolas de las de acà, las gentes, y su traça, su comercio, sus guerras, las armas, è instrumentos con que peleaban, comunicar con ellas, persuadirlas, oirlas, mirar su reduccion, viendolos de rodillas clamar por su remedio sentir las inclemencias del clima, y percibir otras cosas como realmente presentes. Otro, mirar, como passando diversas partes del mundo, en unas ser de noche, y en otras de dia; en unas llover, en otras estar sereno; en unas dilatados mares, en otras diversidad de tierras. Tercero, que aviendo en una ocasion de estas parecido le repartia à aquellos Indios unos Rosarios, que verdaderamente tenia consigo, buelta del rapto no los hallò, ni jamàs parecieron: con todo esto, por ser tan extraordinario el suceso, siempre dudò si fuesse en el cuerpo, y se inclinaba à que passasse solo en el espiritu; y aun considerandolo al peso de su humildad, no sabia hermanar, que fuesse ella tan util, como se juzgaba, y

que

que la escogiese Dios para obra tan admirable, de donde llegaba à pensar, si era phantasia de su imaginacion, y à temerlo todo: solo de que no era cosa del Demonio tuvo siempre firme seguridad, porque el Señor la hazia tan patentes lo redó de su voluntad, lo puro de su intencion; lo bueno de los efectos, que no quedava lugar à la duda de que fuese traça de la diabolica astucia. El Confessor empero con la satisfacion, que tenia; del buen espíritu de la Sierva de Dios, y el alto concepto, que avia formado de sus cosas; pareciendole no se han de coartar al Omnipotente sus maravillas, movido de los fundamentos referidos hizo juyzio de que corporalmente era llevada à aquellas partes; y del mismo parecer fueron otras personas doctas, à quien èl lo comunicò: y como es tan difícil, que secretos de este genero, ya conferidos, se guarden, à poco tiempo corrió entre Religiosos, y Religiosas, que la Sierva de Dios era llevada corporalmente à las Indias.

La verdad cierta (como despues se comprobò por el modo, que dirè) fue, que una persona, ò fuese la Sierva de Dios en la propia, ò algun Angel en su forma, obrò en aquellas partes las maravillas referidas, viendola, oyendola, y comunicandola los Indios. Avianse descubierto años antes en America las dilatadas Provincias del Nuevo Mexico, en cuya espiritual conquista trabajavan infatigables los Hijos de San Francisco, Obreros, que desde los principios destinò Dios con especialidad para la conversion del Nuevo Mundo. Ya tenian de lo que avian conquistado para Dios, formada una Custodia (assi llaman à las Provincias, que aun no tienen suficientes Conventos para gobernarse por sí,) de su orden, de cuyas humildes casaf salian à penetrar aquellas incognitas Regiones, cogiendo copiosos frutos en la Predicacion del Evangelio. Eran los Obreros pocos, y la mies tan inmensa, que hasta aora no se le ha hallado termino. En esta forma corria aquella conversion, trabajando infatigablemente aquellos Religiosos en tan santo exercicio, quando llegaron à ellos numerosas tropas de Indios, hasta entonces no conocidos; pidieridoles con fervoroso afecto el santo Bautismo. Extrañaron los Religiosos aquella novedad nunca vista. Y preguntando à los mismos Indios la causa, les dixeron, que avia muchos dias; que andaba una Muger en su Reino predicandoles la Ley de JESU CRISTO; que à tiempos se le ocultaba, y no sabian donde se recogia; que ellales avia puesto en el conocimiento del verdadero Dios, y su Ley Santa, y ordenadoles los viniesen à buscar; para que los baptizasen. Admiraronse los Religiosos del prodigio, y mucho mas quando llegando à instruir à aquellos Indios, los hallaron perfectamente catequizados. Para examinar quien fuese el instrumento de tan rara maravilla del Señor, les preguntaron del traje, y forma de aquella Muger; mas ellos no sabian dezir mas de que nunca lo avian visto semejante: solo daban algunas señas, por donde los Religiosos llegaron à imaginar era Monja. Uno de estos tenia un retrato pequeño de la Madre Luísa de Carrion, y sospechando si sería ella; por la gran fama de santidad, que entonces en España tenia, se lo mostrò. El retrato solo mostrava el rostro; velo, y tocas; y mirandole los Indios, dixeron; que en el traje se le parecia; pero que en la cara no, porque la Muger, que à ellos predicaba, era moça, y hermosa.

Era à la razon Custodio de aquella Custodia del Nuevo Mexico el Padre Fray Alonso de Benavides, Varon de mucho espíritu, y zelo de la conversion de las almas. Movido dèl; y de la maravilla; dispuso fuesen con los mismos Indios à su Reyno algunos de aquellos Religiosos. Gastando en el camino mucho tiempo, y à costa de muchos trabajos, por lo dilatado, y desacomodado del viage, llegaron los Religiosos à aquellas hasta entonces incognitas Provincias, Recibieronlos sus moradores con grandes demonstraciones de devocion, y alegria. Hallaron à estos los Religiosos tambien catequizados; que sin otra instruccion pudieron baptizarlos. Fue el Rey de aquellas gentes el primero, que recibió el Santo Bautismo, que instruido por la Sierva de Dios; para dar exemplo à sus vasallos, quiso commençasse por su persona, y familia la profession de la Religion verdadera. Y como toda la ocupacion de los Religiosos era precisamente administrar este Santo Sacramento, por tener la Sierva de Dios tambien dispuestas con-

tan maravillosa Predicacion aquellas almas , aunque los Ministros eran pocos, fueron innumerables las que bautizaron. Noriciado el Custodio de lo copioso, y fazonado de la mies , embiò nuevos Obreros , con que se formò en aquellas Provincias una Christiandad tan dilatada , como prometia la maravilla , que le diò principio.

Conferian entre si aquellos Religiosos los prodigios , que experimentavan, y alabando à Dios en las obras tan admirables de su diestra, se encendian en desces de saber, quien seria aquella Sierva de Dios, que su Magestad tomava por instrumento para hazerlas. Fueron estos desces mas eficazes en el Padre Fray Alonso de Benavides , su Custodio. A este como Prelado , por cuya cuenta corrian aquellas conversiones, le pareciò convenia hazer toda diligencia , para investigar el instrumento de estas obras del Señor, creyendo que del encontrarle resultaria à su Magestad mucha gloria, à las conversiones grande aumento, y especial aliento à su espíritu. Y aunque por las inexcusables ocupaciones de su exercicio le fue preciso dilatar la execucion algunos años , al fin tomada resolucion, y buscada otra ocasion, que diese pretexto à su jornada, passò à estas partes de Europa, ofreciendose gustoso al trabajo de mas tres mil leguas de camino , por investigar el medio de este prodigio, principal fin de su jornada. Llegò à Madrid, Corte del Rey Catholico, por los años mil, seiscientos, y treinta, octavo despues de los sucesos referidos, donde hallò à su Ministro General, que à la fazon lo era de toda la Orden de San Francisco el Reverendissimo Padre Fray Barnardino de Sena. Diòle cuenta del principal negocio , que le traia à Europa, refiriendole por extenso todos los sucesos prodigiosos, de que era ocular testigo. El General, que conforme à la obligacion de su oficio avia examinado el espíritu de Sor M A R I A de J E S U S, por la fama de santidad, que ya tenia, y hecho alto concepto de su admirable virtud, advirtiendo à las señas referidas , lo hizo firme de que esta Sierva de Dios era el instrumento , que tomaba el Señor para obrar aquellas misericordias. Y sabiendo, que su humildad , y recato las avia de ocultar, fino la obligasse à descubrir las la obediencia , diò al Padre Benavides sus letras, en que le constituyò su Comissario en este negocio, mandando en ellas à la Venerab. Madre con el merito de obediencia, respondiessè claramente quanto la avia passado en la materia, de que le preguntasse aquel Padre. Diòle rambien cartas de recomendacion, à cerca del mismo negocio, para los Padres Provincial, y Confessor de la Sierva de Dios : y con estos depachos lo embiò à A G R E D A.

Llegò, pues, à esta Villa el Padre Benavides , donde aviendo conferido con el Padre Provincial de Burgos , que à la fazon lo era el P. Fray Sebastian Marzilla, Lector Jubilado , de insigne credito, y con el P.F. Francisco Andrés de la Torre, que, como adelante dirè, poco antes le avia dedicado à ser Confessor de la V. Madre, el negocio , que se traia de tan remotas Regiones , y noticiandolos de los despachos del Reverendissimo Padre General, acompañado de estos dos Padres fue al Convento de las Monjas à examinar sobre esta materia à la Sierva de Dios. Y aviendole intimado las letras del General con el precepto de obediencia, à que para mas merito añadieron el Provincial, y Confessor los suyos, la preguntò el caso principal. Y la Sierva de Dios haciendo sacrificio de su secreto, en obsequio de la obediencia , le confesò con sincera verdad lo que acerca de la materia le avia sucedido, en la forma que arriba referi, declarando con advertida prudencia la duda, que acerca del modo tenia, y manifestando con profunda humildad el tiempo, el principio , progreso, y frecuencia de aquellos maravillosos sucesos. Por enterarse mas de aquella verdad el Padre Benavides , valiendòse de la autoridad que del General tenia, la preguntò las señas particulares de aquellas Provincias, la disposicion de la tierra, su situacion, poblaciones , gentes, su traça, arte, costumbres, y modo de vivir, Y la obediente Subdita se lo declaró todo como ello es en si, usando de los propios nombres de los Reinos, y Provincias , y descubriendolo tan individualmente, y con tales circunstancias, como si por dilatados años huviera habitado en aquellas Regiones , discutiendole frequentemente por ellas. Y preguntada confesò , que à el mismo cen otros Religiosos avia visto en ellas , señalandole el dia , hora, y lugar, en que le avia

le avia visto, la gente que llebaba en su compañía, y las señas individuales de cada uno. Quedò del todo admirado este Varon, tocando tantas evidencias de tan extraño prodigio, y sumamente gozoso de aver hallado, y conocido aquella Alma tan favorecida de Dios. Comunicòla con frecuencia todo el tiempo que alli estubo, pidiendola oraciones, y consejos para el aumento de aquellas conversiones; y despues con ingenuidad confesaba, que avia hecho aun mas alto concepto de la Santidad de aquella Sierva de Dios, por lo que en su comunicacion avia conocido, que por los prodigios, que avia antes tocado.

Hizo el Padre Benavides, junto con el Provincial, y Confessor, una relacion de todos estos sucesos, y lo que acerca de ellos la Sierva de Dios avia declarado; y la dexò en poder del Confessor. En ella, aunque se puso fielmente todo lo substancial, como vò referido, acerca del modo de si avia sido corporalmente llebada à aquellas partes, como la Venerable Madre avia estado tan detenida, dudando del modo, è inclinandose à que avia solo pasado en el espiritu, por persuadirse los Padres, que esta detencion, y duda nacia de sus temores, recurrieron à los principios, que se pusieron arriba, y al informe del Confessor de aquel tiempo, è juzgando por ellos avia sido corporalmente llevada, se escribió así. Excediòse en esto, aunque con buena fe, como la misma Sierva de Dios, obligada por la obediencia del Reverendissimo Padre Fray Pedro Manero, siendo Vice-Comisario General de esta Familia, à que le hiziesse una breve relacion de las cosas de su espíritu, se lo declaró. En ella acerca de este punto, dixo: *Si fue ir, ò no, real, y verdaderamente con el cuerpo, no puedo yo asegurarlo, y no es mucho lo dudè, pues San Pablo estava à mejor luz, y confiesse de si fue llevado al tercer Cielo, y que no sabe, si fue en cuerpo, ò fuera del. Lo que yo puedo asegurar con toda verdad, es, que el caso sucediò en hecho de verdad, y que sabiendo yo, no tuve nada del Demonio, ni malos efectos; esto puedo protestar una, y muchas vezes. Y mas abaxo: El modo, à que yo mas me arri- mo, y que mas cierto me parece fue, es aparecer un Angel allà en mi figura, y predicarlos, y catequizarlos, y mostrarme acà el Señor lo que passava para el efecto de la oracion. Finalmente, al despedirle el Padre Benavides, à su instancia escribió la Sierva de Dios una Carta exortatoria à los Religiosos, que estavan en aquellas conversiones llena de celestial doctrina, alentandolos à la profecucion constante de su santa ocupacion con la esperanza del superabundante premio, que el Señor les tenia preparado. Con ella, y colmado de espiritual consuelo, se despediò el devoto Padre, para volver mas fervoroso al exercicio de sus conversiones. Y aunque sabia quan importante era, que tan inauditos secretos no se publicassen en España viviendo la Sierva de Dios, el gozo interior, admiracion, y fervor devoto, que tenia, no le dexaron contentarse. Fueron muchas las personas, à quien en estos Reynos comunicò estos sucesos, y por este medio, y lo que en AGRÉDA no se pudo ocultar de su venida, se hizieron publicos.*

Llegado al nuevo Mexico, convocò sus Religiosos, y refiriendoles, como avia hallado en España à la Sierva de Dios, que obrò en aquellas tan distantes Provincias los prodigios, de que ellos eran testigos; y lo que con ella le avia sucedido, les diò su carta. Con ella, y con la relacion quedaron aquellos Obreros del Señor llenos de espiritual gozo, y fervoroso aliento, dando gracias à la Magestad Divina por las obras de su peder, y su misericordia. Escribió el Padre Fray Alonso otra relacion de todos estos sucesos, inserta en ella la carta exortatoria de la Ven. Madre, y firmada de su nombre, la puso en el Archivo de aquella Custodia, para que fuesse en los siguientes siglos memoria, y testimonio à aquellas partes de las misericordias, que Dios avia obrado en la conversion de sus gentes, è juntamente aliento à los Obreros; que despues se siguiesse en tan santo exercicio. El año passado de 1668. embiò el Padre Comisario General de Nueva España un trasumpto de ella al Padre Fray Matheo de Heredia, Procurador de aquellas Provincias en la Corte del Rey Catolico, para que con otros papeles la presentasse en el Real Consejo de Indias, en testimonio de lo que la Religion de San Francisco continuamente obra en aquel nuevo Mundo en la conversion de los Infielos, contra cierta emulacion, que le pretendia obscurecer esta gloria. Inopinadamente llegó à mis manos, y alabè à Dios en la concordia de los

testimonios de tan raras maravillas. Helos profeguido, pareciendome la digresion precisa, porque prodigios tan singulares no se refieren bien sin su comprobacion. Buervo a la relacion por el orden de los tiempos.

§. XIII.

*Como estas
relaciones exte-
rioridades.*

Desde que inevitablemente fue notoria en el Convento la exterioridad de los raptos de la Sierva de Dios, por sucederle cada dia en las Comunidades, vivió en un perpetuo tormento de su humildad, y temor, de aquella por el aplauso, y de este por el riesgo. Llorava tiernamente, y clamava al Altissimo, pidiendole le diese mucha Fe, Esperanza, Amor fuyo, y verdadera Humildad, y le quitasse aquellas cosas exteriores. Aun era tolerable mientras ella creia se contenian en el retiro del claustro; empero luego que llegó à su noticia salia afuera la publicidad, fue insufrible su martirio. No es facil que cosa tan admirable, y notoria à toda una Comunidad, se contuviese en ella, sin salir fuera la noticia. Tuvieronla muchos Religiosos, y seglares devotos. La devocion de algunos, acafo avivada de la curiosidad, hizo tan fuertes instancias à las Fundadoras, para que les permitiesen ver aquella maravilla, que las rindieron, à que estando la Sierva de Dios arrobada, despues de aver comulgado, como solia, abriesen la Comulgatoria, para que la viesse por ella. Haziafe assi; las Religiosas le quitavan el velo, que tenia sobre el rostro, para que viesse su extraordinaria hermosura, y los seglares hazian la experiencia de moverla con soplo desde afuera. Contavan estos lo que avian visto, y qualquiera persona de suposicion à quien llegava la noticia, solicitaba se le hiziese tambien la misma gracia. Con esto, empenadas de unos en otros, no atreviendose negar à este lo que à aquel le concedieron vinieron à un imprudente, y peligroso desorden. Solo por tener tan conocido el estremado recato de la Sierva de Dios temiendo lo mortal de su pena, si llegasse à su noticia, pusieron todo cuydado en encargar à los de afuera, y de adentro, que ninguno se la diese; con que sola ella ignorava el desorden, que en su persona se obrava, y riesgo que padecia. Assi suele en este genero de almas padecer la innocencia propria la pena de los yerros de la imprudencia agena. Empero el Señor, que con tan especial providencia governava las cosas de esta Sierva suya, dispuso se le diese la noticia en el tiempo oportuno por bien raro medio. Sucedió, que un pobre loco (que aviendo acafo visto à la Sierva de Dios arrobada en una de las ocasiones que se abria la Comulgatoria para verla, vino por limosna al Convento, à tiempo que ella la dava) entre los desatinos de su locura, acerrò à darla aviso de lo que avia visto, y lo que con ella se hazia; con que la prudente Virgen tuvo motivo de investigar la verdad, y averiguarla.

No es possible ponderarlo inteufo de la pena, y amargo del dolor, que atravesò el coraçon de la Sierva de Dios en esta noticia. Hallavase à la fazon con muchas enfermedades, & por esta razon le avian ordenado comulgarse antes que la Comunidad; con que valiendose de esta ocasion, y arrebarada del sentimiento, hizo voto de no comulgar sin cerrarse primero en el Coro baxo, donde estava la Comulgatoria, porque no pudiesen entrar las Monjas à descubrirla. Buscò un candado, con que por la parte de adentro se cerraba. Poco le durò esta traça; porque aviendola sabido, le relaxaron el voto, y quitaron la llave. Escusaba el baxar à Comulgar, y valiendose de la curacion en que estava, tomava el javave, porque no la obligassen à recibir el Señor Sacramentado, teniendo por mejor carecer de esse consuelo, que el que se hiziese una imprudencia tan grande, como mostrarla à quantos concurrían. Pero tampoco pudo durar este medio, porque como la tenian mandado que comulgasse, la arguián las Monjas de inobediente, y en proponiendosele la obediencia, aun en sombra, la rendia. Por esso traçò tomar esta puerta, y encerrandose un dia con la Abadesa, la supo ponderar tambien los inconvenientes de aquella publicidad, que la reduxo, à que la permitiesse recitar en sus manos el voto de no comulgar sino à solas, y cerrandose, y à que la diese licencia para que assi lo hiziese. Mas tampoco esto fue bastante, porque las instancias de afuera, y el empeno de algunas Monjas fueron tan violentos, que quitaron un panel grande de la puerta del Coro, y entrando por alli, la llevaban con la facilidad que à una pluma, del lugar, adonde como podia se retiraba en comulgando, à la Comulgatoria, y le quitaban el velo, para que

la viesfen ; y bolvían despues à ajustar el panel , para que no lo conociesse. Con todo esso quiso el Señor lo supiera, para que padeciesse al martirio de hallarse sin humano remedio en pena tan cruel para su humildad, y recato; porque no solo el temor del peligro, pero el horror de aquella publicidad la affigia tanto con la noticia de que la hubiesfen visto, que comunicando su sentimiento à un Prelado con sinceridad, le dixo: *Si la justicia seglar me huviera cogido en grandes delitos, y me sacára en un pollino à la verguença, no lo sintiera tanto, como que me vieran en aquellos recogimientos, o elevaciones, que tenia.* Todo era disposicion del Altíssimo, para que en sola su clemencia buscase el remedio, instasse por èl con mayores ansias, y lo conseguiesse, no solo eficaz, sino admirable.

Ya avia tres años que padecía las exterioridades referidas, corria el de Christo de 1623. y la Sierva de Dios avia entrado en el beinte y dos de su edad, quando el Señor la infundió de nuevo en su interior un temor tan vehemente, de que el camino que llevaba en el modo, con que se procedia en su gobierno, era peligroso, que crucificandola toda, le causò un horror inextinguible al peligro, que en las cosas exteriores que padecía, mirava, con que en su consideracion desfallecia. Clamaba de lo intimo de su alma à Dios, pidiendole con instancia le quitasse los arrobamientos, las representaciones de la predicacion, y conversion de los Indios, y las demas cosas extraordinarias sensibles, y alegando no era à su poder dificil, que por otros medios mas seguros ella fuesse muy Sierva fuya, y aquellas almas conseguiesfen su remedio. Y como en el efecto no era oída, sollicitaba ansiosa valerle de algunos medios humanos. No era facil encontrarlos de provecho, porque las Superiores con bondad eran amiguísimas de ver, y saber este genero de maravillas, y afuer de Superiores sollicitaban entender, lo que no sabian guardar: el Confessor era mas pio, que cauteloso, y la admiracion de lo que entendia, tal vez no le dexava contenerse: el Provincial estava ausente, y assi no podia aplicar la mano inmediata, que el negocio requeria. En este aprieto imaginaba medios, que manifestan bien lo amargo de su pena: quiso fingirse muda, porque no la obligassen à dezir; pero ocurríble luego la necesidad de confesarse, y de pedir consejo, con que se desvaneció esse pensamiento: estubo determinada à simularse loca, porque turbado el credito, no se hiziesse caso de sus cosas; pero dissonaban tanto à su natural serenidad, y compostura las acciones desiguales, que son precisas para fingir la locura, que nunca pudo ponerlo en execucion.

Estando en este estado, y en lo ultimo de su afficcion, la embió el Señor el consuelo en sus Prelados superiores. Llegaron à AGRÉDA el Padre Fray Antonio de Villalacrè Provincial que acabava de ser, y su hermano Fray Juan de Villalacrè, que actualmente lo era. Entrambos la consolaron, y alentaron mucho con la esperança de que se pondria à aquellos desordenes remedio. Discurria Fray Antonio para encontrar lo eficaz, sentido de la inobservancia de lo que el dexò ordenado. Pero Fray Juan, que era Varon de mucho espíritu, conforme à la obligacion de su oficio, determinò oír à solas muy de espacio à su affigida Subdita: Con toda confiança se arrojò la Sierva de Dios à los pies de su Prelado: contòle el trabajoso estado en que se hallava, por las publicidades, que imprudentemente se avian hecho de sus cosas; llorò con èl, ponderandole el peligro en que de todas maneras estava; declaròle el despecho, y afficcion, en que se veia, compélida por la obediencia à una publicidad tan dissonante, y repugnante à la luz, que Dios la dava; con ternos follozos le pidió la remediasse. Compaccióse el Provincial, y persuadido que el remedio conveniente avia de venir de las alturas, que la oracion lo avia de alcanzar, y que à esta la hazia mas poderosa la obediencia, no sin inspiracion Divina la mandò debaxo de precepto formal pidiesse à Dios la quitasse todo aquel exterior extraordinario, arrobos, conversiones, y visiones sensibles. Consolada se levantò de los pies de su Prelado la obediente Subdita, y aviendo se recogido, armada de Fè; y de la obediencia, se arrojò à los de Dios, y pidió à su Magestad le quitasse todo lo sensitivo exterior, y sujeto à peligro. Con tan esforçado aliento hizo esta peticion, que despues de muy provecha, dezia, que en todos los dias de su vida no avia hecho suplica con

mas conato, y veras. Oyò el Señor, y libral la concedió lo que pedía, cessando desde entonces rodas aquellas exterioridades, que avian sido de tanta admiracion.

Quedò la Sierva de Dios sumamente agradecida à tan deseado beneficio: y el Señor dispuso se probasse lo fino de su constancia en el crysol de la tribulacion. Para esto la dexò por entonces en sola la luz, que de ordinario tenia, ausente de su Amado, privada de sus regalos, si bien mas asistida de su oculta gracia para obrar, y padecer. Como los arrobos avian sido hasta alli tan frequentes, luego se conociò, y reparò la novedad de faltarle; y de aqui començo la turbacion de las Monjas. Veian estas el efecto, è ignoravan la causa, y segun la condicion del sexo, era la investigacion inquietud, y el juyzio variedad. Los Prelados escarmentados, nada de lo que avia passado les comunicaron, temiendo prudentemente avian de hazer mas ruido con esta nueva maravilla, si fupiesen su modo, que avian hecho con las precedentes; y fiados, qu el Señor conservaria en el conveniente credito à su Sierva, y que la igualdad de su vida foscigaria aquella turbacion. se fueron en su silencio. El Confessor arguido, y conminando de su pasada imprudencia, nada se atrevia à dezir, ni aun permitia se le hablasse acerca de estas materias; con que quedaron las cosas interiores de la Sierva de Dios en un silencio profundo. De aqui las Monjas, que avian pasado por las maravillas la fantidad, soltaron los juyzios, y aun las lenguas: mudaron el concepto, que de ella tenian, y prorrumpieron en palabras de mucho sentimiento. Quien dezia, que no avia sido bueno el espiritu, quien, que avian sido cosas del Demonio, quien, que aver cessado los arrobos seria castigo de algun pecado occulto; unas se lamentavan de que los huviera tenido para no continuarlos; otras, tenian por afrenra el no proseguir con ellos: aun à las mas proximas llegó la turbacion; perdonesele al sexo. Todo esto oia, y entendia la Sierva de Dios con igual animo, y espíritu varonil, sin responder à los desprecios, ni satisfacer à las afrentas. Solo la enterneció ver à su Madre natural contristada; y llamandola à parte, movida de la piedad, la dixo: *No tuviesse en el suceso pena, sino que si la quierà bien, se gozasse muchissimo; porque en èl la avia hecho Dios el mayor beneficio.*

Aunque la Sierva de Dios llevaba las afrentas, y menosprecios que oia, no solo con igualdad, sino con gusto, dando al Señor en su interior repetidas gracias por el bien, que de su liberalidad avia recibido, con todo la ausencia de Dios, que padecia, y la turbacion de sus hermanas, que mirava, no podian dexar de traerla à fuerza de su caridad algo afligida. De aqui el Demonio, que sin penetrar el interior estava à vista de lo exterior de estos sucesos, tomó ocasion para emprender un descubierto asalto. Estando, pues, la Sierva de Dios una noche sola en un lugar muy retirado, à donde avia ido à continuar sus exercicios, se le apareció manifesto. Y aquel sobervio espíritu, que una, y otra vez vencido, tuvo atrevimiento de proponer al Hijo de Dios, que le adorasse por la oferta de la vanidad del mundo, intentò derribar por esse medio à esta Criatura. Fingió se compadecia de su trabajo, y atrevido la dixo: Yo te bolverè los arrobamientos con mayor estimacion, y aplauso de las gentes, que hasta ahora has tenido, si dexas el camino que llevas, y hazes pacto conmigo. A penas llegó à los oidos de la prudente Virgen el veneno de la serpiente antigua, quando alentada de la gracia se levantò sobre todo lo terreno, y armada con la Fè, inflamada en caridad, fortalecida con la esperança, y guarnecida de la fortaleza le anatematizó, detestò, y arrojò de sí. Huyò el Demonio asientosamente vencido de una Mujer, aunque por la gracia fuerte, por la naturaleza fragil: y ella prostrada en tierra, con humildad profunda diò gracias al Señor de los exercitos, y le pidió no la defamparasse en las batallas.

Conseguida esta victoria, bolvió la Sierva de Dios à instar de nuevo á su Magestad con sus antiguas suplicas, pidiendole la concediesse el secreto interior, la ocultasse para si, y retirasse del mundo, y de si misma, quanto à la parte inferior, y sensitiva, de quien temia el peligro, y no se atrevia à fiar. A estas repetidas instancias se le manifestó el Señor mostrando grande agrado de sus ansias, y desicos de retirò, y respondiendola, dixo: *No te afligas, que yo te darè un estado de luz, y te guiarè*

guiarè por camino oculto, y seguro. si tu de tu parte correspondes: todo lo exterior, y sugeto à peligroate saltarà desde oy, y su tesoro estarà escondido: guardale, y conseruale con vida perfecta, y no le manifiestes; sino à los Prelados, y Maestros, que han de guiar. Desde entonces sintió grande mudança en su interior, y un estado muy espiritualizado. Hallòse en un camino oculto, encumbrado, y seguro. La luz ordinaria era de mucho mas sublime esphera, que la que hasta allí avia tenido. Los ascensos del espíritu eran admirables, sobre lo que pueden nuestrs terminos declarar. Bolava à Dios todo lo superior de la alma, remontandose à una alturainexplicable, y dexando la parte inferior como desierta. No se enagenavan los sentidos exteriores; quedavan empero assi estos, como las potencias interiores de la parte sensitiva en una pausa, y silencio maravilloso. En esta altura se engolfavan en la Divinidad las potencias de la alma: el entendimiento recibia en eminente luz visiones, revelaciones, y doctrinas altísimas, por modo puramente intelectual: la voluntad se intimava en el fumo bien, ardia en purissimo amor, se inflamava en deseos de obrar por el Amado, gozaba de sus delicias. Toda esta comunicacion Divina inexplicable passava en lo intimo del alma, nada se comunicaba à la parte inferior sensitiva, y assi quedavan los sentidos interiores, y exteriores à escuerras de esta luz. Los grados, modos, y efectos de esta comunicacion intima declaraba la Sierva de Dios en el Capitulo segundo del Libro primero de la Hitoria de la Virgen. Este es el camino, en que el Señor con alta providencia, despues de aver corrido todos los inferiores con tan iamentosos trabajos, y copiosos frutos, puso à esta Criatura: *Oculto* del todo à los ojos de los mortales, pues en la elevacion mas alta del espíritu, ninguna exterioridad extraordinaria podian advertir, si solo una composicion del exterior modeltissima, devota, y religiosa, que à lo sumo mostraba grande atencion del alma al interior: *Encumbrado* sobre todo lo sensitivo, y externo, y parte inferior del alma, con que ni el gravamen terreno de la porcion inferior y parte sensitiva podia retardar los buelos del espíritu, ni la actividad del Demonio impedirlos, ni aun su perspicacia alcanzarlos: *Y seguro*, porque siendo independiente de la parte inferior, y sensitiva, y corriendo solo en la intelectual superior, adonde no llega la potestad del Demonio, ni la tierra de lo animal insecto podia mezclar la maleza de sus passiones, ni el enemigo sobresembrar la zizania de sus engaños. Por este camino corrió la Sierva de Dios **MARIA** de **JESUS** la carrera de su vida espiritual, desde los veinte y dos años de su edad, hasta su dichosa muerte, creciendo siempre la luz Divina, y enseñanza del Señor, y con ella subiendo por continuos grados à estados mas, y mas levantados de perfeccion, como adelante dirè.

Hallandose pues en èl con indecible consuelo de su alma, y atendiendo à la correspondencia, que su Magestad la avia pedido de su parte, para conserverla en esta dicha, dispuso de nuevo su vida, añadiendo espirituales exercicios à los que arriba dexamos referidos, y retirandose del todo de la comunicacion no precisa à la vida conventual. Para mas puntual observancia de lo que se le pedia, hizo un papel de treinta y tres avisos, ò advertencias en reverencia de los años de la vida mortal de su Divino Esposo, y trayendolo consigo lo leia cada dia, ajustando à esse nivel sus acciones. Pondrèlo aqui, para que se vea la correspondencia de lo que obrava, à lo que recibia. Dize, pues, assi: 1. *Leer cada dia estos avisos.* 2. *Considerar la grandeza, y bondad de la Magestad de Dios.* 3. *Considerar lo mucho que importa ser buena, y dar gusto à Dios; y lo que merece su Magestad.* 4. *No hacer cosa de las que obrare, por interes, ni por la Gloria, ni por el temor del Infierno, sino por amor de Dios; y darle gusto.* 5. *Procurar las virtudes, y trabajar por alcanzarlas.* 6. *Ir contra mi voluntad en todo, no cumpliendo los apetitos de ella, aunque sea en poca cosa.* 7. *Nunca ponerme en oracion delante del Señor, ò en oficio Divino, sino de rodillas; ò en pie, pues es toda reverencia devida à su Magestad, y grandeza.* 8. *Nunca dezir de mi cosa de alabanza, ni al Confessor, sino fuere menester comunicarse.* 9. *No disculparme en cosa, aunque me culpen.* 10. *De todos tomar consejo, aunque sean menores en edad.* 11. *Dezir bien, è juzgar bien de todos.* 12. *Por lo menos tener cada dia tres horas de oracion sin falta, una en la muerte, juyzio; y cuenta, que se ha de dar.* 13. *No dexar de hazer cada dia el exercicio de la Cruz, que dura tres horas, fuera de la Oracion.* 14. *Hazer cada dia un ofrecimiento de padecer*

padecer por las Almas, y particularmente por las que están en pecado mortal. 15. No cometer pecado, ni imperfeccion advertidamente. 16. No atribuir de los trabajos que me suceden, nada à las criaturas, sino pensar, que me los embia, y ordena el Señor por sus secretos juicios, y mayor bien mio. 17. No mirar al rostro à ninguna criatura, sino al pecho, quando se ofreciere hablarles, por no mirar à otra parte, considerando aquel lugar como donde el Señor habita. 18. No comer sino en la Comunidad. 19. Confessarme cada dia, si me dan lugar. 20. No dexar de hazer cada dia los exercicios espirituales determinados, antes añadir, que quitar. 21. Ser devota mucho de la Virgen Santissima Madre de Dios. 22. Ofrecer cada dia una vez, por lo menos, al Padre Eterno los meritos de su Santissimo Hijo, su Sangre, y tesoro de la Iglesia Santa, pidiendo muy de veras por las Almas, y suplicarle por ellas, por el amor que las tiene. 23. Comulgar cada dia espiritualmente muchas vezes, y la una Sacramentalmente. 24. Hazer cada dia muchas obras de caridad, y acudir antes à ellas, que à mis apetitos. 25. Que se an tambien las obras de caridad, ayudando espiritualmente à las Almas. 26. Ofrecer me cada dia à padecer por las almas del Purgatorio, y pedir por ellas muy de veras, y ofrecer por ellas, y por las que están en pecado mortal al Padre Eterno su Hijo Sacramental, y todos los sacrificios de aquel dia. 27. No quebrantar ningun mandato de mi Regla, ni Constitucion, sino cumplir en todo con el estado de mi Profesion, y particularmente con los quatro votos. 28. Ponerme siempre en el ultimo lugar, tenerme por la menor en todo; escuchar à todos, y no dar yo parecer, persuadiendome à que es mejor el de qualquiera, que el mio. 29. Procurar en todo la paz exterior, e interior, no turbandome por cosa de esta vida, pues todo se muda, y todo se acaba. 30. Procurar ser fiel à todos principalmente à mi Dios, y mi Señor, mirando lo que su Magestad me manda, y cumpliendo fielmente con ello. 31. Procurar ser modesta à todos, y en todos tiempos mirarlos como hecubras de Dios, y amarlos lo necessario, y obligatorio, sin que me estorven en mi la atencion al Señor. 32. En todo lo que hiziere, hablare, pensare, e imaginare en las ocasiones, que se me ofrecieren, mirar primero lo mejor, para dar gusto à Dios, para bien mio, y de los proximos, y hazer lo que mejor este à todo esto. 33. Gastar cada dia un rato para consuelo del alma, y animarla à que cumpla lo dicho; mirar mi patria para donde fue criada, y estender por ella la consideracion conociendo, engrandeciendo, amando, y alabando la grandeza, y bondad de Dios, y dirigiendo con los Bienaventurados; Santo, Santo, Santo es el Señor de los Esquadrones Celestiales, digno de alabanzas; y pedir à los Santos intercedan por mi, para cumplir lo que aqui ofrezco à honra, y gloria de Dios, y de su Santissima Madre la Virgen Maria, concebida sin mancha de pecado original. Conforme este arañel profuguido en la quietud de su desleado, retiro lo activo de su vida espiritual.

Como la luz de las obras virtuosas es de calidad, que no se puede ocultar, pues la perseverancia de las que se deven hazer en publico, es la lucerna, que se ha de poner sobre el candelero; y las que se hazen en secreto, por mas que se procuren encubrir, no dexan de encontrar tal vez algun resquicio, por donde despidan rayos, indices de la encubierta llama, y aun el mismo cuydado de ocultarlas fuele ser el medio de que descubran mas brillantes: siendo tan resplandeciente la antorcha de las Obras Santas de Sor MARIA de JESUS, no fue posible se ocultassen sus rayos à los ojos de las Religiosas del pequeño Convento, en que moraba. Diòles la luz en ellos, y las alumbro los entendimientos, para que conociesen la verdad. Vieron la perseverancia de la Sierva de Dios en la vida espiritual, inflexible en tanta variedad de successos, y trabajos, sin que ninguno en tantos años la huviesse hecho retroceder un passo. Consideraron su inculpable vida, sin averle encontrado imperfeccion que notar, aun en los lances mas apretados. Miraban en las acciones publicas un vivo, y singular exemplo de todas las virtudes, y que cada dia se iban manifestando mas robustas en lo heroico de su exercicio. Y aun tal vez la curiosidad azechaba à las ocultas hasta enterarse de ellas con admiracion. De estos principios que entre si conferian, coligieron, que asistia Dios con mucha especialidad en el alma de aquella Religiosa, pues aquellos efectos solo podian originarse de esta causa; y corrigiendo los desviados dictámenes, que avia ocasionado el ultimo successo, hizieron concepto firme de que era verdaderamente Santa. Fueron en èl tan constantes, como la Sierva de Dios lo fue toda la vida en el motivo, de que lo formaron. Desde entonces la miraban con devocion, la atendian con afecto, y la amaban con ternura.

nura. Derramòse por afuera la fama de sus virtudes, no menos que lo avia estado la de sus maravillas, y tanto mas constantes, quanto nacida de principio mas seguro.

Hasta aqui pudieron llegar los discursos de los mortales, por lo activo de este estado, que veian en la Sierva de Dios; pero lo passivo de el, solo el Señor, y por su luz sus Cortesanos, y el alma que lo recibia, lo conocieron como era. Los Confesores, por lo que la misma Esposa de Christo, para su direccion les comunicaba, tuvieron aquel genero de noticia, que por los terminos comunes puede dar de secretos tan remotos de la comun inteligencia quien los mira, à los que nunca los vieron. Segun lo que ella declarò por estos terminos, fue assi. Dilatò el Señor grandemente la capacidad interior de su alma, para atender à las alturas; y recibir las inteligencias, y favores de su Magestad, sin que las ocupaciones exteriores, à que la obligacion de Religiosa, y oficios de obediencia la aplicavan, la estorvasen. Era esta capacidad tan dilatada, que de ordinario, aunque fuesse en medio de muchas ocupaciones, tenia un conocimiento del Señor grande, y dentro de los terminos de la Fè muy distinto, que la obligaba à ardiente amor de Dios, y à dar à su Magestad culto, reverencia, y alabança. Las elevaciones, y assensos de su espíritu à la habitacion encumbrada, que diximos, eran tan frequentes, que hazian estado; porque aunque tal vez tuviesse otro genero de visiones, la comunicacion, en que de ordinario la descubria el Señor sus ocultos secretos, era elevandola sobre todo lo sensitivo interior, y exterior; y assi sola esta eminencia se puede llamar el camino real de su elevado espíritu, desde que su Magestad la subió à ella. Aqui recibia grandiosas inteligencias, suaves, y fuertes. Lo primero que conociò con grande distincion, admirable claridad, y penetracion profunda, fueron todos los Misterios de nuestra Santa Fè Catholica, la ley del Señor, y su pureza; y con grande estima, creencia, y affeço la inclinò el rodo Poderoso à las cosas de la Fè Catholica; que si algun tiempo dexaba de atenderlas, y mirarlas, vivia violentada. Diolà tal amor à la pureza, verdad, y fantasia de su Ley immaculada, que la llevó vehementemente à la execucion de sus preceptos santos. Siguiéronse luego altísimas doctrinas, severas, y suaves, que mortificandola, y vivificandola la dirigian, encaminavan, y en algun modo la compelian à lo mas perfecto. Despues se le fueron manifestando otros ocultos secretos de la Vida de Christo, y de su Madre. Los efectos de estas elevaciones eran un alexamiento grande de todo lo terreno, y una propension à lo celestial, y Divino, que la llevaba à ello, como al centro de la inclinacion de su alma. Declarando ella este estado en diversas ocasiones, que sus Superiores la examinaron, dixo: *Pareceme fue apartarme de la nimiedad, cortedad, imperfeccion, terrenidad, y miseria de los sentidos sensitivos, para que sin su dependencia, debilidad, pudiesse el entendimiento, y parte superior recibir los influxos de la luz del Altísimo. Fue un sentir me levantavan à mi sobre mi en una soledad, donde perdia el afecto à las cosas terrenas, y correspondencia de criaturas. Todo se me manifestava vanidad de vanidades, y asficion de espíritu.*

Aunque las visiones, y revelaciones, que frequentemente recibia en este estado, eran intelectuales, como he dicho, algunas vezes, aunque pocas, tenia imaginarias, y tal vez, aunque muy rara, alguna corporea. En unas, y otras se ponía en gran cuydado, y desvelo, atendiendo à sus peligros, por obrarse en parte à donde llega la jurisdiccion del Demonio, que comunmente està azechando, para hazer assalto, y arrojar su semilla de maldad con la buena del Señor, para ofuscarla, y adonde la naturaleza, y passiones quieren entrar à la parte, y valiendose el enemigo de ellas, se fuele convertir el espíritu en carne. Para oponerse, pues à estos peligros, luego que sentia las visiones, y locuciones, que venian por la imaginacion, ò sentidos, y percebia sus efectos, suspendia el credito, adoracion, y culto interior, y exterior, y se ponía indiferente. Sin dilacion se valia de la Fè, y con ella buscava à Dios, y exercitaba los actos de las tres virtudes Theologicas. No se detenía en los principios, ni medios, sino que passava al fin. No dava lugar à que el Demonio obrasse, ni atendía à sus sugestiones. No consentía, que la parte animal sensitiva gofasse de los dulces, y suaves efectos de las misericordias

fuerças, no dexandofela para divertir del todo el entendimiento de la apprehension de lo que por ellas la representava. Otras se valia de uno, y otro : movia ocasiones exteriores, que motivassen turbacion ; indisponia la parte sensitiva, procurando distraerla ; y en el torvellino, que levantava , arrojava con toda fuerça las sugestiones, que la podian alterar.

Eran las sugestiones assi : lo primero la representava las culpas, ingrátitudines, imperfecciones, y miserias de criatura, que ella reconocia humilde, haziendola los atomos montes, para inducir desconfianza de conseguir la perfeccion ; y avivar el concepto de la impossibilidad de la calidad de su vida, y verdad de tan relevantes favores. De aqui passava à persuadirla con violentissimas instancias ; que todo lo que la avia en materias espirituales sucedido, eran imaginaciones, ò sugestiones, ò apprehensiones, y discursos naturales ; que tenia à Dios sumamente ofendido , è irritado, al mundo, y Confesores engañados, que su vida era una continuada ficcion, y que si no la mudava, sin duda peceria. Fingia luego, que estos combates eran golpes de la conciencia ; luz aviso, y llamamiento de Dios ; y que el no correspondier à ellos, era señal de precicita. Y como sabia, que la obediencia era el puerto de su seguridad, procurava estorvar que lo tomasse, diziendo, que pecava en seguir aquel camino, y en referir à los Confesores sus successos, pues los engañava en materia tan grave. Aqui se turbava todo el interior de la Sierva de Dios, porque como del amor Divino, en que ardía su corazón, le avian nacido un aprecio imponderable de la gracia, un implacable horror, y aborrecimiento del pecado, y un desseo efficacissimo de no ofender al Señor. aunque todos los combates referidos no podian derribarla del juyzio recto de su buena conciencia, solas las apariencias de culpa, propuestas con aquella viveza, la dexavan como una estatua inepta para los movimientos del discurso. Seguialse la tristeza, affliccion, y calimiento, con que turbava la luz, se llenava de tinieblas, quedando en una funesta obscuridad, y prolixa noche de padecer sin alivio.

El modo con que la Sierva de Dios se portava en tan amargo, y violento padecer era admirable. Armavase de paciencia, humillavase, y se pegava con el polvo, reconociendo que de si nada era, y nada podia. Suspendia el examen, è juyzio de las cosas sobrenaturales ; que tenia ; y para obrar activamente buscava à Dios por Fè, con grande confianza de hallarle, pues le buscava por el camino mas seguro ; y asida à la firmeza de las verdades Catholicas, v lo que la Santa Iglesia enseña, usava para su remedio de los medios de la justificacion del alma. Hazia actos intensos de dolor, y contricion de sus culpas, y con corazón contrito, y humillado, y propósitos firmes de la enmienda, hazia una confession humilde, y clara de todos sus pecados. Solo este remedio la satisfacia ; y assi lo continuava, venciendo en la misma materia la pena que descacía con el dolor que alentava, hasta que pasada la tormenta, bolvia la serenidad, amaneciendo el dia, ò de la luz, que de ordinario tenia, ò de la que gozava en las elevaciones, y ascensos de su espíritu.

No es ponderable lo que padeciò con este genero de martirio, tanto mas cruel que los otros, quanto era mas intima la herida ; tanto mas doloroso, quanto el bien à que se oponia era mas delicado, y estimable. Padeciòlo por todo el resto de su vida, alternado con los favores, siendo los temores referidos en el portador de sus tormentos el tirante cordel, con que la affigia el infernal verdugo, y apretando mas, ò menos, segun le permitia el Señor. Conocia la misma Sierva de Dios, que era especial disposicion Divina fuesse en ella continuo este genero de padecer ; pues pareciendo tan facil de sosegar, por los principios irrefragables que la asseguravan, ningun medio humano fue bastante para hazerlo. Assi lo dixo à su Confessor en una ocasion ella, comunicandole los tormentos. que por este medio el Demonio la dava: *Lo que mas extraño (le dixo) es, que sucediendome esto tantas vezes (que son repetidissimas) no escarmiento yo, y que siempre me halle como nueva en el trabajo, padeciendo sin alivio. De que colijo, que en este modo de padecer ay permission, y disposicion Divina ; porque en llegando à pensar peço ; ò à persuadirme, lo no se velarme ; y me espantan de manera las apariencias de pecado, que me dexan hecha*

esta: una inepta sin operaciones discursivas, si se pone el sol de la inteligencia, viene la noche de las tinieblas, que pugna contra la luz, y quedo en una obscuridad, y prolixa noche del padecer. Y quando siento algun alivio, y principian los crepusculos del dia, hago reflexion, y miro lo que he padecido: è yo misma me admiro de que el trabajo no me avisé, y escarmiente de una vez para otra: pero nada basta. Fuera de este, como ordinario tormento de este estado, padecia en diversas ocasiones ausencias, y desamparos del Señor, tanto mas sensibiles, quanto la comunicacion era mas alta, y en algunas particulares se recreaban erudissimas, y extraordinarias peleas; de que adelante diré.

§. XVI.
C. ministracion con Angeles, y Santos.

Como toda la elevacion del espiritu de esta Sierva de Dios, por tan admirables, y solidos caminos se ordenava à tan singular obra de la misericordia del Señor, como manifestar al mundo por su medio todo el orden, y successos de la Vida de su Santissima Madre, fue muy conforme al orden de la Divina Providencia la preparasse con singulares beneficios, para que proporcionalmente correspondiesen los medios à tan alto fin. Uno de estos fue concederle, fuera del Angel de su guarda, que se le dió en su formacion, otros cinco, para que la dispusiesen, y asistiessen en essa obra. Manifestaronse desde el tiempo de las exterioridades; que desde entonces comenzaron à disponerla con ilustraciones proporcionadas à este estado, aunque la Sierva de Dios ignorava entonces el fin de este beneficio. Estos seis Angeles, aunque asistián todos à la defensa, enseñanza, è iluminacion de esta Criatura, tenian consignados diversos ministerios, señalándose con especialidad cada uno en el propio. El principal tenia por oficio ser Mediano, y Abogado con Dios para el alma, en orden à la distribucion de los beneficios de su gracia. Otro, ser Nuncio de el alma à Dios, para presentarle sus deseos, obras, y peticiones. Otro ilustrar à la alma, dándole à conocer la Sabiduria de Dios. Otro, defenderla contra las invasiones de los espiritus malignos. Otro, manifestarle la grandeza de Dios, para que la reverenciase, y no estrañasse lo grande de sus obras. Y el ultimo, declarar à la alma las bendiciones de dulçura, y maravillas, que Dios obrava en ella, ayudandola, y acompañandola à dar alabanças à su Magestad Divina. Manifestavanse en aquel estado frequentemente en vision imaginaria, representándole con indecible hermosura, y resplandor con diversos, preciosissimos, y admirables adornos, symbolo de su grandeza, y especiales excelencias; cuya inteligencia recibia la Sierva de Dios con grande claridad en la vision misma. Comunicavanla familiarmente, aunque guardando una benigna gravedad, que respirava pureza. Passava esta comunicacion frequentemente en el Coro, y quando estava retirada de criaturas, si bien algunas vezes aun estando acompañada solia sentir este favor, y entonces era de inferior grado, y esfera.

Las platicas, y coloquios de estos Celestiales Espiritus con la Sierva de Dios eran todas en orden à su ilustracion, enseñanza, correccion, avisos, aliento, è consuelo en el camino espiritual. Unas vezes la adaptavan las especies de la imaginativa, y palabras, para que congruamente, al comun modo de entender, manifestasse à los Confesores, y quando se lo mandassen, escribiesse la sustancia de las inteligencias, que por la parte superior del alma, y en el apice de la mente recibia del Señor. Otras manifestava el Señor à estos Bienaventurados Espiritus lo que queria manifestar à su Sierva; y ellos, como Ministros del Altissimo lo intimavan à la alma con imagenes, è con habla imaginaria en terminos acomodados à su inteligencia. Otras la declaravan las dudas, y defatavan las dificultades, que acerca de la inteligencia de los misterios, y doctrinas se le ofrecian. Otras en las ausencias, que hazia el Señor de la alma ocultandosele, para que se exercitasse su amor en las ansias de buscarle, la consolavan, y alentavan, y siendo sus mensageros à su Amado entretenian su ausencia. Otras la corregian los descuydos, y defectos, y la avifavan de los peligros. Otras la ayudavan à dar gracias al Señor por los beneficios recibidos, alternando con ella Hymnos de las Divinas alabanças. En todos estos modos de comunicacion con estos Santos Principes tuvo admirables successos, que daré en su Historia. La luz Divina, que acompaña à las visiones, y coloquios de estos seis Angeles, los efectos que causavan en su alma estos favores, la alteza, verdad, y ajuste à lo que la Fè enseña, de las

de las doctrinas, è inteligencias, que la davan, hazian manifesto à la Sierva de Dios, aun en el estado de las exterioridades, que eran Ministros Santos de la luz, embiados del Altissimo para comunicarsela. De lo que estos Celestiales Espiritus en aquel tiempo la enseñavan, y la doctrina que la davan, en orden à la direccion de su espiritual vida, escribiò entonces una relacion breve, que es un admirable compendio de toda la perfeccion Christiana. Darèla en la Historia, que tengo promerida.

Continuòse la comunicacion de estos seis Santos Angeles en el estado del camino oculto, de que aora voy tratando, aunque en diverso genero, mucho mas eminente, mas intima, y segura. Manifestavasele en vision puramente intelectual, mostrandela el Señor aquellas intelectuales, y espirituales sustancias por especies abtractivas, y dandola una admirable inteligencia, ò persuasion de que estavan presentes, que la ponía en temor, y reverencia, con grande atencion à las cosas Divinas. En esta disposicion inmurando el Señor por extraordinarissimo favor èl orden de la naturaleza humana en sus potencias, aquellos Celestiales Espiritus con mucha claridad la iluminavan, encaminavan, y enseñavan, en conformidad à la voluntad Divina, al modo (segun ella examinada por sus Superiores muchas vezes dixo le parecia) que el Angel superior ilumina, informa, y enseña al inferior. Con este genero de comunicacion la fueron por muchos años disponiendo, y preparando para aquella grande Obra; y despues la asistieron à escribirla, en el modo, que ella declara en el Capitulo segundo de su primero Libro. En este mismo genero tuvo en adelante otras muchas visiones, y locuciones Angelicas, que comunicò à sus Confesores, pues, como ella dixo, en este estado eran frequentes las intelectuales, y pocas las imaginarias, que tenia.

Como la Sabiduria encarnada disponia manifestar al mundo con tanta especialidad las excelencias de aquella animada Casa, que fabricò para si, con admirable proporcion embiò delante sus Criadas, que asistiendo al instrumento inmediato de esta Obra, concurríessen assi à la predicacion excelsa de la Mystica Ciudad de Dios. Estando, pues, esta fiel Sierva suya en unos exercicios, à que acostùbrava en determinados tiempos recogerse para vacar à Dios libre de toda comunicacion, y trato de criaturas, se hallò con ardientes deseos de vivir siempre en interior recogimiento. Y condescendiendo el Señor à sus deseos, despues de averla concedido un singular favor, en que elevada à la alta habitacion, le manifestó en si mismo por admirable modo la gloria de sus Santos, la dixo: *Fiel, y admirable soy con mis criaturas. Quiero hazerles beneficios, y comunicarles; y à ti te llamo, y quiero para esto. Mis obras no las dexo comenzadas, sino que las perficcion. Seme fiel, ame mucho, dilata tu coraçon, y arroja en mis manos, empleate toda en servirme, y no te turben criaturas. Quiero, que tu trato, y conversacion no seà mas que conmigo, con mis Angeles, y con mis escogidos: aca ha de ser tu habitacion, y lexos has de estar de todo lo terreno. Y para que cumplas esto, comuniques, y trates, te quiero dar la compaña de dos Virgenes Esposas mias. Quiero que tengas con quien comunicar de las dos naturalezas Angelica, y Humana. T a te di à mis Espiritus Angelicos, que te han sido fieles guardas: aora te quiero dar de la naturaleza humana dos escogidas mias.* Luego que el Señor la dixo estas palabras, se le manifestaron dos Santas Virgenes de extremada belleza, y hermosura, dandosele inteligencia de que eran S. Ursula, y S. Inès, sus especiales devotas. Y entendido las dezía su Magestad: *Esposas mias, à mi amada Maria os entrego, que la acompañeis, consoleis, y alenteis, para que me sea fiel Esposa.* Confolòse mucho la Sierva de Dios con este beneficio: diò à su Magestad rendidas gracias, y recibió à las Santas con sumission agradecida.

Desde entonces finió como continua la presencia de estas gloriosas Virgenes, y con ella grande ayuda, favor, y consuelo para su alma. En su trabajos la consolavan, alenravanla en sus exercicios, en sus peleas la ayudavan, y en sus necesidades la favorecian. Las doctrinas, que la davan, eran altas, y con especialidad aplicadas à la condicion, y estado de la Oyente; porque la enseñavan, è instruían en las cosas del espíritu, como quien en la misma naturaleza, en el mismo sexo, y con la misma pelea entre la carne, y espíritu avian exercitado la

alteza de perfeccion , en que la ponian. Enseñavanla la abstraccion de lo tereno, la fidelidad de Esposa del Altissimo, el empleo de la parte superior del alma, el trato aspero, y porte modesto de la inferior; y sensitiva, el prudente modo de la comunicacion precisa con las criaturas de acá, mientras vivia en este valle de miserias. Sentia tanta utilidad la Sierva de Dios con las doctrinas, y avisos, que estas Santas la davan, que para traerlas presentes, sin que las borraste el olvido, escribió entonces de ellas un papel, que comunicó à su Confesor. Con estos tan admirables beneficios vivia como en un remedio de la Gloria : pues quando se ponía en oracion, se solia ver rodeada del Esquadron Celestial de los seis Angeles, y asistida à un lado, y à otro de las dos gloriosas Virgines, y elevando su espíritu al Señor, se empleava toda en las Divinas alabanzas , ayudandola à darlas los dos Coros de Angeles, y Santas. Este fue el estado de su retiro ; despues que aviendo cessado las exterioridades, fue elevada à aquel camino oculto.

§.XVII.
Elección en
Prelada.

En la altura, y retiro de este Sinai avia ya pasado tres años, comunicando tan de cerca al Señor, y recibiendo por tantos medios las leyes de perfeccion ; quando dispuso su Magestad Divina baxasse al Valle de la comunicacion frecuente con criaturas, como Legisladora, y Governadora de su Comunidad para bien de sus Hermanas. En este descenso encontró el medio de su mayor elevacion: pues si en el retiro avia gozado de la doctrina de Angeles, y Virgines, en esta comunicacion caritativa se le concedió el Magisterio de la Virgen de las Virgines, y Reyna de los Angeles. Todo lo dispuso suave, y fuertemente la Divina Providencia por el orden que dirè. Miravan los Prelados de la Religion la tierna planta de aquel Convento de la Concepcion de AGRÉDA con especial cariño , y desvelado cuydado de su conservacion, y aumento, por lo admirable de sus principios, y los frutos que comenzava à dar en sus progressos. Con esta atencion, aunque las Fundadoras que se llevaron al principio del Convento de San Luiz de Burgos eran Religiosas de virtud, y zelo, como en su profession eran calçadas, y no avian sido educadas en las observancias especiales de Recoleccion, y descalcez, porque no faltasse al nuevo Convento la calidad de tener Fundadoras educadas en su misma profession Recoleta, trataron de llevarlas del Convento Recoleta de la Concepcion de Madrid, llamado vulgarmente del Cavallero de Gracia. Assi se executó el año de mil seis cientos veinte y tres, bolviendo las primeras à su Convento de San Luiz de Burgos, despues de aver estado en el nuevo de AGRÉDA quatro años y medio , y llevando à este las del Cavallero de Gracia. Corria ya el quarto año de la asistencia de estas nuevas Fundadoras en AGRÉDA, avia se cumplido el Octavo de la fundacion del Convento, y en este tiempo avian pasado por Sor MARIA de JESUS los successos, que dexo referidos. Era el año del Señor de 1627. quando à los Prelados, que por la experiencia, y exactos exámenes, que avian hecho, tenian cierta noticia de la admirable virtud, celestial prudencia, ardiente zelo, y otras relevantes prendas de la Sierva de Dios, les pareció (no sin inspiracion Divina) que el mas eficaz medio de que podian proveer à aquel nuevo Convento , para su aumento, y conservacion, era hazer Prelada del à MARIA de JESUS; y aunque su edad era tan poca, que no avia cumplido los veinte y cinco años de ella, y la resolucion era contra el estilo comun, y Leyes de la Religion, especialmente en fundaciones nuevas, juzgaron lo vencia todo lo singular del sugeto, que en pocos años de edad avia cumplido muchos siglos de virtud.

Tenia el Señor algun tiempo antes prevenida à su Sierva para este golpe, manifestandole con revelacion clara, que la avian de elegir en Prelada de aquel Convento, que era su voluntad santa, que acetasse el oficio en obediencia de sus superiores, y tomasse à su quenta el gobierno de aquella Comunidad de Esposas suyas. Fue este uno de los golpes mas sensibles, que recibió la humildad de la Sierva de Dios, intensando su temor con muchos grados la pena; porque como el concepto, que de si misma tenia, era tan baxo, que por una parte se juzgaba indigna aun de vivir entre las Religiosas, por otra se tenia por fragilissima para las ocasiones de peligro, conocimiento que la Prelacia era superioridad con humana estimacion, è juntamente cargo con obligaciones formidables,

El Señor, que con tan alta providencia avia dispuesto comunicar tan singular favor à su Sierva, lo confirmó, diziendola, que la dava à su Madre Santissima por Prelada, que la gobernasse, y corrigiesse, y por Maestra que la enseñasse, que aprendiesse, como Subdita rendida, à su obediencia, y como Discípula fiel, à su enseñanza. Fue desde este tiempo la comunicacion de la Madre de Dios con esta criatura intima, frecuente, altissima, y para todos los siglos admirable. Dirigiala en su gobierno, consolavala en los trabajos, aconsejavala en los aprietos, corregiala en los defectos, alentavala en los desmayos, y en todas ocasiones la llenava de celestial doctrina para el aprovechamiento de su espíritu, poniendose à sí por exemplar en las virtudes que exerció en la vida mortal. Vivía la fiel Subdita, y Discípula grandemente consolada, y aprovechada con la Prelacia, y Magisterio de tan soberana Señora. En todas ocasiones acudia à su Divina escuela. Pero en especial señal, y reconocimiento de sujecion, y obediencia determinò dezir todas las noches sus culpas, como Subdita, prostrada en la presencia de la Reyna del Cielo como de su Prelada. Executòlo así todos los restantes dias de su vida: y en este exercicio recibia de su Prelada Santissima amonestaciones, correcciones, y doctrinas, conforme à la necesidad, que tenia, y la disposicion en que estava. No se contentò su animo agradecido con solo este reconocimiento, sino que quiso hazer del una demostracion publica, que tuviesse toda su vida à los ojos. Puso en el asiento del medio del Coro, como en el lugar del Superior, una Imagen de la Madre de Dios, y à sus pies la Regla, y sello del Convento, que son las insignias con que se entrega la Prelacia, segun el estylo de la Religion. Y por entonces solo dixo à las Religiosas, que hallandose insuficiente para ser su Prelada, avia pedido à la Reyna del Cielo, que lo fuesse, y que allí se pedia la atendissen como à tal, y que à ella sola la tuviesse por Vicaria de esta Señora. Despues fue preciso declararles el misterio en la direccion de la Historia de la Virgen, que les hizo por mandado de su Magestad Santa. Hasta aora se conserva esta devota ceremonia, y el llamar las Monjas à aquella Santa Imagen la Prelada.

No escuso anticipar aqui los efectos maravillosos, que en los tiempos siguientes manifestaron la verdad de ser la Madre de Dios la Prelada, que governò aquel Convento, dirigiendo las acciones de su amada Discípula. Fue la Sierva de Dios su principal Fundadora en lo espiritual, y temporal; y en uno, y otro con tantas maravillas, que muestran bien la superintendencia de aquel poder soberano. En lo espiritual, de veinte años, que assignan las Leyes Regulares para establecer la fundacion de algun nuevo Convento, por mas de los onze formò, regulò, y governò este **MARIA DE JESUS**, como unica Fundadora. Formòlo en inviolada observancia de la Regla que profesó; regulòlo con puntual ajuste à las Constituciones de la Descalcez Recoleta, y lo governò, reformando algunas introducciones menos convenientes, è introduciendo tan santas costumbres, estableciendo tan altos exercicios, y firmando tan devotas observancias, que no parece se podia desear mas para la mayor perfeccion de una Comunidad religiosa; como se verá en un orden de su gobierno espiritual, que trata el Convento escribir del que introduxo, y observò su Venerab. Madre, para que quede en él por perpetua norma, y se comunice à sus Filiaciones. Obrò todo esto la Sierva de Dios de tan pocos años de edad, y habito, que no pudo dexar de admirarse por prodigio, quando personas en edad ancianas, y en Religion muy provectas, suelen hallar insuperables dificultades en semejantes empeños. Pero la celestial prudencia, suavidad, y eficacia con que lo disponia todo esta Criatura à influxos de direccion mas alta, pudo vencer humanos imposibles. Vióse en su gobierno tocado el medio indivisible, entre el nimio zelo, y la demasiada blandura la cuerda de la regular disciplina tirante, y sin quebrar el arco fragil de la naturaleza; la superioridad inflexible, y amada; la sujecion apretada, y gustosa; y por dezirlo de una vez, se vió, y admirò una Comunidad reducida à la mayor estrechez, y no solo gustosa del gobierno, sino deseando, y sollicitando con ansias su continuacion.

Treinta y cinco años governò santissimamente aquel Convento la Venerable

MARIA

MARIA de JESUS, reelegida en Abadesa quantas vezes fue necesario para la prolongacion de tanto tiempo de Prelacia. Los onze años inclusos en los veinte de fundacion, lo hizieron los Prelados, movidos de la indubitada conveniencia, que tenian por necesidad precisa, instados de las suplicas de las Religiosas, que firmavan su dictamen, y solo con renitencia, y mortificacion de la Sierva de Dios, á quien la obediencia rendia. Despues de ellos, quando ya se concedió à la Comunidad la eleccion, prevenian las Religiosas solicitar, y obtener dispensacion de los Señores Nuncios para poderla continuar. Era en cada una de estas ocasiones de ver la santa, y admirable contienda entre la humildad, y temor de la Sierva de Dios de la una parte, y el cariño, y espiritual interés de las Religiosas de la otra. Solicitaba la Madre su sugecion total de Subdita, y verse libre del cargo de tantas obligaciones: solicitaban las Hijas su especial consuelo, y la continuacion del medio, que Dios las avia proveido para cumplir gustosas con las propias. Cada una de las partes hazia para su pretension apretadas diligencias. Pero como la de las Monjas tenia por sí el dictamen de los Prelados, que veian la importancia de que se continuasse aquel celestial gobierno, vencia siempre esta parte. Solo en este punto recurria la Sierva de Dios de sus Prelados inmediatos à superioridad mas levantada; suplicava à los Generales la absolviesen de tan prolixo mandar, y la concediesen el consuelo del continuo obedecer; instava à los Señores Nuncios con razones, que la dictava su humildad, para que no concediesen la dispensacion. Pero, aunque unos, y otros por la devocion que la tenian, deseavan consolarla, informados por otra parte de la insuperable utilidad de aquel Convento, que miravan con cariño, preponderava esta à su desseo. En una ocasion sola vencieron las razones, que con humildad, y discrecion admirable escribió la Ven. Madre à su grande devoto el Señor Julio Rospilosi, entonces Nuncio en España, despues Summo Pontífice Clemente IX. de santa memoria, para que negada la dispensacion, le concediese esse alivio. Hizo se (como era ya preciso) eleccion de nueva Abadesa el año de 1652. con grande mortificacion del Provincial, muchas lagrimas de las Religiosas, à que añadia la Elección las que le obligava à vertir la consideracion del vacio, que la obligavan à ocupar. Sola la Sierva de Dios se miró en esta eleccion gustosa, y solo en esta ocasion pareció menos compassiva viendola con consuelo en la afliccion general. Dispuso el Señor esta vacante, no solo para que en ella viesen las Religiosas un exemplar de la mas rendida, ciega, prompta, gustosa, y menuda obediencia, y que era nada lo que en esta virtud su Sierva exortava superior, respecto de lo que hazia Subdita; sino para que con el retiro de essa luz se acabassen de enterar del beneficio de ponerles sobre el Candelero de la Prelacia, tan clara, è importante antorcha. Fijaronse tanto en el conocimiento de esta verdad, que no solo acabado aquel trienio en el año de 1655. la bolvieron à elegir Abadesa, sino que en adelante solicitavan la dispensacion para las reelecciones por tan apretados medios, que ninguno que la Ven. Madre aplicasse, fue bastante à impedir la. Con todo esso en cada reeleccion se excitava de nuevo aquella Angelica contienda: testigo fui ocular con mucha edificacion mia en la ultima, que se hizo el año de 1664. siendo yo su indigno Provincial.

Los efectos de este espiritual gobierno, que comprueban la verdad de dirigirlo tan Soberana Maestra, no cogen en la estrechez de esta Relacion. Serà buena parte de la Historia compendiar las exemplares Vidas de Religiosas, que en tan pocos años de fundacion florecieron en aquel nuevo plantel con fama de relevante perfeccion; y referir las illustres fundaciones, que dell han salido, con sus admirables principios, y progressos; contar las prodigiosas vocaciones, que continuamente lo poblaron. No solo Coros de Virgines de la primer nobleza del País, no solo Viudas nobles, ricas, y hermosas en su edad mas florida, sino Matronas casadas, con muchas conveniencias (moviendo Dios maravillosamente para el consentimiento los coraçones de sus Maridos) corrieron tras el olor de estos unguentos, y despreciando el mundano fasto, dexadas todas la comodidades temporales, professaron tan apretada estrechez, por assegurar los brazos del Esposo con la direccion de aquel gobierno celestial. Su fragancia derramada

por el Orbe, fue tan poderosa, que no solo de los Reynos de España, sino de los extraños, y hasta del nuevo Mundo las arraxo.

No se reconoció menos ser la Reyna del Cielo la principal Prelada de aquel dichoso Convento en el gobierno de lo temporal, y su milagroso aumento; antes esta maravilla, por mas proximamente sensible, fue mas reparada de los ojos humanos, El principal de hazienda, con que el Convento començò, era tan corto, que pareciera temeridad la fundacion, à no averla añañado sus prodigiosos preambulos. Vivian à los principios las Religiosas con apretada escasez, y muchas necessidades: mas luego que la Sierva de Dios entrò à su gobierno, entrò en aquella pobre Casa la abundancia, derramando el Señor sobre ellas sus misericordias, para que tuviessem todo lo necessario à su estado. Luego que començò la Ven. Madre la Prelacia, ò por mejor dezir, la Vicaria de su Soberana Prelada, en confiança de tenerla tan poderosa, tratò de edificar nuevo Convento de planta, fuera de los muros de la Villa, en sitio conveniente al retiro, y quietud de las Religiosas, y no muy distante de los Religiosos Franciscos, donde tenian los Ministros de su direccion espiritual. Pusòse la primera piedra del edificio en el primer año de su gobierno, hallandose la Sierva de Dios tan destituida de humanos medios, que començò la fabrica con solos cien reales, que le prestò un Devoto. Y en solos siete años (allanada para la dilatacion del sitio, è igualdad del pavimento una roca de pedernal, obra que sola parecia avia de ocupar mas tiempo) se hallò concluido el nuevo Convento, que es el que oy habitan las Religiosas. Hizose desde los fundamentos de muy capaz, y bien formada planta, hermosa Iglesia, dilatado Coro, retiradas tribunas, aliñado Claustro, y toda la habitacion, y demàs oficinas necessarias à la vida regular, en disposicion tan ajustada, que es uno de los mas curiosos, aliñados, y acomodados Monasterios, que para el instituto de Religiosas Descalças se puede desfiar. Todos tuvieron por milagroso el successo. Y movidos no menos de la maravilla, que de la devocion à su Venerable Fundadora, el Señor Obispo de Tarrazona, que à la fazon lo era Don Baltasar Navarro, y el Cabildo entero de su Santa Iglesia Catedral, en forma Capítular, no obstante la distancia de quatro leguas de camino, fueron à la Villa de AGRÉDA à celebrar la Traslacion. Celebròse el dia diez de Junio del año de 1633. con la mayor pompa Ecclesiastica, que jamás viò aquella Villa: hizose Proceccion general, à que concurrieron, no solo todas las Paroquias, y Conventos de la Villa, con su Clero, y Religiosos, sino las Cruzes, y Paroquias de las circunvezinas Aldeas: y con ella, precediendo las demàs Comunidades, llevaron à las Religiosas en orden, asistiendo al lado de cada una las Dignidades, y Canonigos, segun su antigüedad, y cerrando la Proceccion su Ilustrísima, desde el Convento antiguo, hasta ponerlas en el nuevo. Concurrió à la solemnidad de este acto, no solo toda la Nobleza de la Villa, sino mucha de las vezinas Ciudades, è innumerable pueblo, que convocò el devoto desseo de ver à la Sierva de Dios, de cuya santidad tenian tan alto, y general concepto. Celebrò el Señor Obispo en la Iglesia del nuevo Convento Missa de Pontifical, con que diò solemnè principio al Divino Culto de aquella Casa de Dios, que avia de ser puerta del Cielo, y coronò la traslacion.

No es mucho tuviessem por milagrosa la brevedad, y perfeccion de aquella fabrica los que estavan à la vista: porque todo el principal de hazienda, que tenia el Convento, quando se començò, aunque se consumiesse, no llegaria con mucho à lo preciso, para llegar sola la Iglesia à la grandezza, y perfeccion en que se puso; y acabada con tanta brevedad toda la fabrica de Iglesia, y de Convento, no solo quedò la hazienda minorada, sino que se hallò aumentada considerablemente. Y lo mas admirable del successo fue, que en tan grave empeño, y efecto tan feliz, no se viò en la Venerable Abadesa afan, ni se conocieron limosnas quantiosas, à que se pudiesse atribuir: sino que la Sierva de Dios en la tranquilidad, que le dava su confiança, acudia à su soberana Prelada, y por su interceccion el Señor Omnipotente movia coraçones, y embiava limosnas, y socorros por los secretos conductos de su alta providencia. De la misma tranquilidad gozava en la provisión de todas las necessidades temporales, de su Comunidad, acudiendo

do siempre con larga mano à las de las Religiosas, sin embaraço, ni temor de que la faltasse: y con la misma magnificencia la socorria el Señor en todas ocasiones. Y aunque en algunas la dexava su Magestad llegar à experimentar el aprieto de la necesidad para el exercicio de su Fe, y confianza, se seguia despues de el mas maravilloso el socorro; como se vió en muchos casos, que por la brevedad no refiero. Ni por esso omitia el prudente cuydado de lo temporal, que à su cargo tenia; solo arroja de si la sollicitud, practicando en este, como en otros puntos, con notable acierto la doctrina Evangelica.

Prosiguió hasta el fin de su vida en este modo de gobierno temporal de su Convento con efecto tan admirable, que siendo quando entró à gobernarlo tan corta su renta, que apenas se podian sustentar con mucha escasez doze Religiosas, y las alhajas de la Comunidad pobrissimas, al tiempo de su dichosa muerte lo dexó tan aumentado, que quedó abundante, y fixa renta para sustentar treinta y tres (que es el numero que se le puso) proveyendolas de todo lo necesario, sin aver menester otro recurso, conforme al loable esfílo de la Descalcez, y el Convento de todo punto en lo material perfecto, no solo en la fabrica, y su alíño, de lo interior concedente, de la Iglesia magnifico, sino en las alhajas necesarias al uso de una Comunidad bien gobernada, siendo tantas, y tan preciosas las que el Señor la embió para el Culto Divino, y adorno de su templo, (donde tenia la Sierva de Dios todo su afecto) que en esto apenas se podria hallar ventaja, si la fundacion fuese empleo de un gran Principe, en que huviesse querido hazer ostentacion de su poder. Pruebas son el gobierno espiritual, y temporal (aunque cortamente) referido, que califican la verdad del beneficio, que testificó la Vener. Madre, de ser la Reyna del Cielo la Principal Prelada de aquel dichoso Conventu. Su Magestad dirigia à su Discipula, instruyendola en todo lo que devia obrar; y esta executava fielmente las lecciones de su Divina Maestra; y assi salió en uno, y otro tan feliz:

Bolviendo à la Relacion, por el orden de los tiempos, por el que tratavamos, conia el año de 1627. estando la Sierva de Dios ilustrada con muchas, y grandiosas inteligencias de la Vida, y Mysterios de la Reyna del Cielo, ya por lo que el Señor en las elevaciones eminentes la avia manifestado por si mismo, y ya por lo que la comunicava su Santissima Madre, poniendose à si misma por exemplar para la imitacion de sus virtudes, comenzó el Altissimo à declararla su santa voluntad acerca de aquella admirable Obra, para que la tenia destinada, manifestandola era de su agrado, y beneplacito, que escribiesse la Vida de su Virgen Madre, conforme à lo que se le avia manifestado, y las luzes, que en adelante la daria. De este principio del mandato Divino, de su resistencia humilde, suplicas del mandato, y de la prosequcion de las instancias del Señor, trata la Venerab. Madre en la Introduccion de la Historia de la Virgen. Quan ilustrada estava la Sierva de Dios, aun antes de este tiempo, acerca de las excelencias de esta Divina Señora, muestra un admirable Catalogo, ò Letania de Elogios de la Madre de Dios, que avia escrito, celebrandola con la aclamacion de sus mas excelentes prerrogativas. Fue este breve papel, como crepusculo del dia de la Historia, prenuncio de su luz. Como el Señor, para el fin que tenia escogida esta Criatura, la avia infundido una singular, y ardentissima devocion à su Santissima Madre, no podia contener su coraçon las ansias de buscar obsequios, que hazer à su Señora. Y aunque avia juntado diversas devociones, una noche se halló con vehemente desseo de formar por si alguna, que, como nacida de su interior, tuviesse mas proporcion para moverlo. Llevada de este afecto se recogió interiormente, è implorando el favor de la Sagrada Virgen, para formar dignamente su alabança, se halló tan asistida de la Divina luz, que escribió todo aquel Catalogo de Elogios de la Madre de Dios, ofreciendosele al entendimiento con profunda inteligencia de cada prerrogativa, y tan ta claridad, como si los estuviera viendo en las Divinas letras. Comunicolo à su Confessor, para que la examinasse; y la admiracion, junta con la piedad, hizo à este, que no guardasse el secreto; con que insensiblemente se hizo publico el papel, admirando à los doctos, y fervorizando à los devotos, que hasta aora continuan alabar privadamente à la

§ XIX.

Primer mandato de escribir la Historia.

San-

Santissima Virgen con esta devocion. No creyò la sabiduria humana, que en una Muger huviesse capacidad para tanta Divinidad; y assi fue preciso, que por autoridad superior se examinasse con la prueba real, de que cogida de improviso explicasse en su presencia los mas profundos, y difciles Elogios del papel. Hizolo la Sierva de Dios à la voz de la Obediencia con tal propiedad de voces, ajuste de razones, y alteza de sentencias, que no solo la reconocieron por indubitada Autora del papel, sino que tocaron que era nada lo que el manifestava, respeto de la Sabiduria, que aquella alma encubria.

Aunque tenia el Señor tan ilustrada à su Sierva, como se ha dicho, como la Obra avia de ser tan alta, y singular, dispuso su Magestad con admirable providencia ir la de nuevo preparando, y disponiendo en lo exterior, è interior, para que del todo se adaptasse à la Obra el instrumento, en el tiempo (que fueron diez años) que le concediò à su humildad suplicar del precepto con el reconocimiento de la superioridad de la materia, y de su propia baxeza. Preveyòla, pues, por este mismo tiempo del medio exterior necesario para el fin que intentava. Fue este darla un Confessor, y Padre espiritual docto, prudente, virtuoso, y pio. El Reverendo Padre Fray Francisco Andrès de la Torre, de cuyas prendas dixè algo en el Prologo, aviendo acabado el oficio de Provincial, y en el tiempo de esse cargo por su obligacion examinando con toda diligencia el espiritu de la Sierva de Dios, tuvo fuerte inspiracion de aplicarse todo à la asistencia, y gobierno de aquella Alma, pareciendole era este el empleo en que mas servicio haria à la Magestad Divina. Resolviose à executar lo assi, despues de aver encomendado à Dios el acierto; y dexadas otras ocupaciones, se retirò al Convento de S. Julian de Agreda, Recoleccion de la Provincia, donde morò todo el resto de su vida, y que fueron veinte años, asistiendo al gobierno espiritual de la Vener. Madre sin mas ausencias, que las precisas al gobierno de la Provincia, que se le bolviò à encomendar otras dos vezes, y à algunos graves negocios de la Orden, que sus Generales le encargaron, por ser de los primeros Sujetos de ella. No parece dudable, fue especial disposicion Divina para el referido fin, dar en este tiempo à su Sierva un Confessor de tales calidades: porque como su espiritu fue tan dependiente de la obediencia de sus Confesores, que teniendolos por fieles Interpretes de la voluntad Divina en lo tocante à la direccion de su interior, solo su parecer le movia, y su juyzio la aquietava, parece preciso en essa providencia lo tuviesse de tan seguras prendas, para entrar, aun compeliada de los preceptos ocultos del Altissimo, en Obra tan ardua, y singular, y proseguirla. A tenta la humildad, en que Dios tenia fundada à esta Criatura, y temores, con que la exercitava; para rendirse à executar cosa tan sobre todo pensamiento humano, necesaria le era la asistencia de un Confessor, que supiesse ponderar la alteza de la Providencia Divina, inquirir por los efectos sus caminos, investigar lo que puede hazer por lo que hizo, pesar el rendimiento que deve nuestro juyzio à sus Confesores, no estranar las que por firmes principios se reconociesen obras suyas, solo por inusitadas, y enterado (quanto por medios de doctrina, y experiencias es posible) de la voluntad del Altissimo, tuviesse autoridad, resolucion, y esfuèrço para alentar, assegurar, y aun compeler por la obediencia à la execucion de sus ordenes Divinos. Permitiò el Señor, que en una ausencia de este Confessor hiziesse otro no tal un considerable yerro, de que despues dirè, para que se reconociesse la importancia de esta disposicion.

§. XX.
Trabaja
previa à la
ciencia.

Preparado lo exterior en la forma referida, passò el Señor à disponerla interiormente. Consistió esta interior disposicion en passivo, y activo, passivo, que se le concediò recibiesse: y activo, que se le ordenò obrasse. Començò, lo passivo por la infusion de clarissima, y universalissima ciencia; tal qual se requeria para que con profunda inteligencia percubiesse, y delineasse la Vida, y Exceclencias de la que es Madre del Criador, y Reyna de lo criado: que aunque en sus primeras luzes se le infundió ciencia de el Universo, fue como superficial, en orden al conocimiento del Criador en las criaturas; mas aqui fue distintissima del ser, calidad, y propiedades de cada cosa con gran penetracion. Empero como el estillo del Señor, observado inviolablemente con esta Alma, fue siempre que à los benefici-

beneficios precediesen trabajos, aflicciones, y penas, à proporcion del favor que se avia de seguir, fueron imponderables los que à este de la ciencia infusa precedieron. O sea porque la ciencia, aunque sea infusa, por la hermosura de sus luces lleva consigo el peligro de elacion, como se viò en Lucifer; ò sea porque el entendimiento humano atado à la groseria de la carne, no puede usar con libertad de las Celestiales luces, sino se purifica muchas vezes de los refabios de su apego en el crisol de los trabajos; ò porque la alma se deslumbraria con la eficacia de los rayos, si la parte inferior sensitiva no estuviere primero muy mortificada: qualquiera de estas razones, ò todas que fuesen el motivo, el successo fue que Dios dispuso à esta Criatura para el beneficio de la ciencia, con los mas violentos trabajos, y aflicciones, no solo que hasta entonces avia padecido, sino que se lean de otra alguna Criatura.

Pusola en una profunda noche de obscuridades, ocultando su Magestad Divina su preferencia, encubriendo su asistencia los Angeles, retirandose todas las luces extraordinarias, cerrandose la puerta à todo genero de regalo, y dexandola tan privada de consuelo, que aun no le quedò reflexion para perceber el aliento, que su interior tenia. Durò la esta funesta noche passados de ochenta dias, en que sola la luz del seguro Norte de la Fè dirigia sus passos. En este desierto campo puso el Señor à su Sierva para que pelcasse sus batallas. Diò su Magestad incomprehensible tan amplio permiso à los Demonios para que la asgriesen, y tentasen, que solo parece les reservò el quitarle la vida. Con increíble ira, nacida de lo que avia visto en esta Criatura, y de ella concebía, la acometì Lucifer, acompañado de muchas Legiones de Demonios. Ochenta dias persistì infatigable en la batalla, aumentando su furor infernal à vista de la resistencia, y repitiendo combates. Combatiò lo primero las puertas de los sentidos con visiones corporeas horribles, con formidables espantos, con execrables, y tremendas voces, y con inauditas crueldades. No hubo fealdad que no le representasse, ni phantasma horrorosa, que no le hiziesse presente, ni difunto que huviesse conocido, que no le pusiesse à los ojos, ni palabra, que pudiesse turbarla, con que no la molestasse, hasta poner su boca infame en el Cielo, blasfemando de Dios, y de su Madre. Passò la bateria à las potencias interiores, arrojandola quantas sugestiones peligrosas pudo ingeniar su malicia. No hubo invencion fabulosa que no traçasse, ni maldad, ni error, ni heregia, à que no procurasse con instantias molestas persuaditla, ni afliccion con que no la atormentasse. Viendo que con los combates publicos nada conseguía, passò à las ocultas, y traidoras azechanças. Transfiguròse en Angel de luz, cubriò sus mentiras con algunas verdades, fingiò milagros, hizo la trama de que el Inferno pareciese Cielo, vistiendo à los Demonios con apariencia, è imagenes de Santos: y fue tan grande el empeño de su ira que valiendose la Sierva de Dios los remedios, que la Iglesia tiene para descubrir semejantes engaños, llegò la antigua Serpiente à violentarse, y fingir queria recibir, y hazer las santas ceremonias, esperando, y pidiendo la agua bendita, aunque no pudo despues disimular sus efectos. No es posible referir todos los generos de tentaciones, y combates, con que la atormentò el Inferno en tan prolixa batalla. Solo se puede hazer concepto en comun de lo que el Señor manifestó à su Sierva despues de la victoria, para que por ella le rendiesse mas cumplidas gracias. Dixole, que le avian puesto los Demonios mas de mil tentaciones peligrosas cada dia; que avia hecho el Inferno todo mas de cinquenta vezes conciliabulo, inventando cada una nuevos ardidés para derribarla; y que si ella huviera conocido con claridad sus peligros, seria tal su pena, que en breve le huviera quido la vida. De aqui se puede inferir, que tal seria el conflicto, continuado, sin intermision, ochenta dias. En todos ellos, aunque oculto el Señor la assistiò con el brazo de su infinito poder, embiandola valerosos auxilios para resistir los combates. Toda la resistencia de la Sierva de Dios fue en la Fè pura, y de ella hizo en medio de estos trabajos una protestaçion muy explicita, fervorosa, y constante, en cuyo esfuerzo consiguiò illustre victoria.

Cesò la permission del Señor, y huyeron los Demonios vencidos, aunque con furor mas rabioso. La Sierva de Dios, aunque victoriosa, se quedò en la obscuridad

dad. Clamava al Cielo por la presencia del Amado. Aparecióle un Ángel , que la alentò , y confortò para lo que la restava de padecer. Padeció una grande enfermedad corporal , que la puso en grave aprieto : y estando en ella muy flaca , y debilitada , se le diò el ultimo retoque en el horno mas ardiente de penas. Purificóla à la vista del Infierno , como dentro de aquella horrible caverna. Tres dias estuvo en essa forma mirando la insufrible fealdad , y crueldad de los Demonios , la pena justamente correspondiente à la ofensa de un Señor infinito , los diversos linages de tormentos , aplicados segun la diversidad , y calidad de los pecados , y los efectos de la ira del Omnipotente Dios implacablemente enojado. Las aflicciones , que en este tiempo padeció la Sierva de Dios con aquella horrenda vista , con el insufrible estruendo de los condenados , formado de confusas voces de desespero , y blasfemia , con la representacion viva de sus propias culpas , y de lo que merecia por ellas , con la memoria de los peligros en que avia estado , y el conocimiento de los que tendria en lo restante de la vida , de venir eternamente à aquel lugar de tormentos en perpetua enemistad de su Dios , con las amenazas que de este infausto fin le hazian los Demonios , con la furiosa solitud que en ellos conocia para derribarla , y el concepto que tenia de la fragilidad propia , y de que sus malas correspondencias à los favores Divinos merecian que justamente le negasse sus auxilios eficazes ; ni es possibile referirlas , ni hazer de ellas concepto igual en este Valle. Sacò el Supremo Artífice de aquella ardiente fragua à està admirable hechura de sus manos , acrisolada , y docil , para formar en ella el primer de sus labores. Esta fue la disposicion profunda , que hizo el Señor en esta Criatura , para levantarla à la altura de la ciencia ; representarla al vivo quanto avia que temer. En las tentaciones tocò los peligros de caer en el pecado , y enemistad de Dios ; en la enfermedad se le representò el lance de la muerte ; en el Infierno vio la pena eterna , que se consigue à quien acaba la vida en el estado infeliz de la culpa.

§ XXI.
Ciencia in,
si.

Passada tan proluxa noche de obscuridad , y en ella tolerados tantos linages de tormentos , y vencidas tan crueles batallas , desplegó el Sol de Justicia sus luzes , començò à amanecer en la Sierva de Dios el dia de su dulce presencia , manifestandosele gozofos los Angeles , y bolvió à regalarla el Divino Esposo con sus delicias. Levantòla el Altísimo à aquella habitacion encumbrada , y en ella derramò liberal sobre su alma el tesoro incomparable de su ciencia. Manifestòle lo incierto , y oculto de su sabiduria por este orden. Lo primero , la infundió ciencia clara de todo lo criado , desde el Cielo Empireo , hasta el centro de la tierra , con grande distincion , y penetracion de todas sus partes , de quanto criò Dios para el servicio exterior del hombre , y recreo de sus sentidos , y de todos los habitantes de la tierra , sus diversas calidades , y condiciones. Infundióla despues ciencia mas alta de toda la Iglesia Militante , de su orden , tesoros , y maravillas , del orden de la gracia , y de todos los dones espirituales , que Dios comunica à los viadores en este valle de lagrimas ; y esta ciencia se estendia à todas las politicas , y modos de gobierno temporal , nõ solo de los hijos de la Iglesia , sino de todos los que viven fuera de ella , desuerte , que cõprehendia todo el estado del mundo. Lo tercero , la infundió ciencia mas eminente de la Iglesia Triumphant del orden de los Angeles , y Santos , de la naturaleza humana , sus Gerarquias , y Coros , y el premio que el Señor les dà , assi de gloria esencial , como de accidental. Sobre todo la diò gran luz , è inteligencia de las Sagradas Escrituras. Passò el Omnipotente Dios al fin de todas estas luzes , à comunicarle altísimo conocimiento de si mismo. Purificò de nuevo sus potencias , elevò su entendimiento , y le manifestó su Divino ser en Trinidad de personas , y Unidad de esencia , sus infinitas perfecciones , y atributos , con vision abstractiva , por especie eminente sobre todas las fuerças , no solo de la naturaleza , sino las ordinarias de la gracia.

Toda esta ciencia fue entonces actual , distinta , y penetrativa de todos sus objetos. La de las criaturas de los tres ordenes referidos , de naturaleza , gracia , y gloria , le quedó habitual , y permanente , de que con facilidad podia usar quando queria , no solo en el conocimiento de las conclusiones , sino en su deducion de los Principios. De la Escritura Sagrada la quedó tal luz por modo de habito , que quan

quando rezava el oficio Divino, entendia muchos misterios, significados en los Psálmos, y lecciones; y aplicandola à la inteligencia de qualquier Texto de ella, lo interpretava con admirable claridad, y ajuste à la letra, y espíritu; como muchas vezes experimentaron los Prelados queriendo tomar experiencia de esta maravilla. De la lengua Latina no la diò el Señor inteligencia para que la hablase: pero diòsela grande para que la entendiese, de forma, que oyendo, y leyendo el Latin, entendia perfectamente su significado; las traducciones no ajustadas la difonavan, y quando se le ofrecia (para lo que la mandavan escribir, traduzir algun texto de Escritura,) lo hazia con toda propiedad, y ajuste à las leyes de la traduccion. De la lengua nativa Castellana, fuera de la propiedad, fue la diò grave elegancia, y un admirable uso en ella de los terminos mas propios, y precisos de las Theologicas Escolastica, y Mystica; cosa que Varones grandes, con grande estudio, no han podido conseguir. Finalmente de Dios, y de sus mas altos Mystérios, passada la vision, le quedò una luz especial mas inferior, que era como ordinaria, de su estado, à que podia recurrir frequentemente, salvo en las ocasiones, que el Señor se la ocultava para su exercicio de padecer, y buscarle. Esta luz inferior tuvo diversos grados, por donde la Divina Providencia la iba sucesivamente subiendo, segun el estado mas alro en que la ponía.

Como la disposicion para esta ciencia fue tan solida, fueron maravillosos sus efectos. Quedò la Sierva de Dios con la alteza de tantas luzes mas pegada al polvo de su miseria, mas radicada en el temor del todo Poderoso, y mas cuydada de obrar lo mas perfecto en su agrado. Toda aquella multitud, y variedad de noticias hazian tan poco ruido en su interior, ni exterior, que ni la diversidad de las cosas que conocia la maravillava, ni la ciencia la desencogia, ni la comprehension de las materias la obligava à hablar en ellas. Todas aquellas luzes se reconoze entravan en su alma para conocer mas à Dios, amarle, y servirle, desear que todos lo hiziesen, y con esse fin trabajar, y pedir por las almas. Jamàs usò de esta ciencia para curiosidad, ò ostentacion vana, antes procurava disimularla, y ocultarla en todas ocasiones. Solo usava de ella en lo exterior, quando no lo podia evitar, como para escribir lo que el Señor, y la obediencia le mandavan; para dar cuenta à sus Confesores de las cosas de su espíritu, para satisfazer à los Superiores, quando la examinavan de su interior, ò querian asegurarse del modo de su camino espiritual, y quando per orden de ellos la examinaron otros Varones doctos, y pios, para enterarse de esta maravilla de Dios. Por estos medios faliò à la noticia de los hombres la alteza de este secreto Divino, con admiracion de quantos llegaron à tocarle.

Aviendo el Señor dispuesto en lo passivo el entendimiento de su Sierva con la comunicacion de tantas luzes para la execucion de su Obra, prosiguiò essa disposicion admirable, passando à ordenarla lo activo, en que avia de emplear su voluntad, y las demàs facultades, y potencias, sujetas à su imperio, para llegar à tal tranquilidad de toda el alma, que sin propria mocion fuesse puro instrumento del Soberano Artífice, Llamòla, pues, de nuevo a la mas alta, y encumbrada perfeccion con palabras interiores dulces, fuertes, y eficaces. Representòle vivamente en la memoria los grandes, è innumerables beneficios, que de su poderosa mano avia recibido, con una persuasion efficacissima de la obligacion que tenia à la correspondencia, y quan grande retribucion de perfecta vida devia corresponder à cargo tan quantioso de misericordias Divinas. Con estos Celestiales llamamientos se enardeciò de nuevo la sierva en deseos de obrar quanto le fuesse posible en servicio, y agrado del Señor. Como sedienta Cierva buscava el agua de nuevos documentos, para refrigerar el ardor de sus deseos, arrojandose à su prompta execucion. Buscava, y nada la satisfacia. Pedia à su Confessor la instruyesse, hazialo el, ordenandole nuevos exercicios; obrava ella quanto se le ordenava, y quedava mas sedienta. Con estas ansias bolvia à buscar las deseadas aguas en las fuentes del Salvador, y le dixo: *Rey, y Señor mio, vos me inclináis à mas, yo os llamo, y me vuelvo à vos, y digo con veras de mi corazón, que me deis lo que me pedis: suplicoos me concedais esta alta perfeccion, que en mi queréis, y la doctrina necessaria para obrarla, disponiendome lo que he de hazer segun vuestro agrado:*

(L)

ordenad

§.XXII.
Leyes de la
Esposa.

ordenada mi vida, acciones, palabras, obras, y pensamientos. Oyó el Señor las suplicas, que en su Sierva deseava, y dispuso perfeccionarla con eminente altura en el estado, que à la fazon tenia.

Era el estado presente de MARI A de JESUS de Esposa del Altissimo, no solo por el voto de castidad, con que en su niñez le avia consagrado su virginal pureza, no solo por la profesion solemne, con que se le avia sacrificado en perfecto holocausto en la juventud, sino por un admirable desposorio espiritual, que despues de muchas pruebas de su fidelidad, purificaciones de lo terrene, y preparaciones de la porcion superior, avia celebrado el Señor con su alma en una vision alta, con que la avia levantado à estado de especial Esposa suya. Para perfeccionarla, pues, en este estado, despues de tantos sucessos, y elevaciones de su espiritu, la dió de nuevo en la ocasion presente documentos, preceptos, y doctrina de encumbrada perfeccion, para ser digna Esposa de su Magestad. Y como Esposo tiernamente amante, y fuertemente zeloso, recluyendola al retrete de solas sus delicias, la ordenó el amor, y puso estrechas leyes, mandandola, que las escribiesse, para que en adelante fuesen en arancel patente de su vida, y el sello del Esposo, que puesto sobre su coraçon en eficazes deseos, y sobre su brazo en promptas execuciones la mostrassen fiel Esposa. Y porque sus Ministros, los Confesores, y Prelados fuesen fiscales del cumplimiento de estas leyes, y doctrina, la ordenó se las comunicasse. Recogida, pues, la obediente Esposa por mandado del Señor algunos dias, apartandose de toda humana comunicacion, conforme al estilo que tenia quando entrava en exercicios, escribió dictandola, ò inspirandola su Divino Esposo un admirable tratado, cuyo titulo ajustado à su contenido era: *Leyes de la Esposa. Apices de su casto amor, y enseñanza de la Divina Ciencia.* En este Tratado, tomando la metaphora de la edificacion del Templo de Salomon, la ordenó el Altissimo le fabricasse en si misma un templo espiritual, decente à su grandeza, que fuese la resolucion de la Esposa, el lugar donde el Divino Esposo continuamente habitasse, y el retrete donde en quietud tranquila passassen las espirituales delicias, y trato estrecho errote el Esposo, y la Esposa. En esta metaphora puso el Divino Esposo à su fiel Esposa las Leyes apretadas de esse estado, la instruyó en los apices de su casto amor, y la dió enseñanza para conocer, y vencer sus favores. Dividió el Tratado en tres partes. En la primera, con la metaphora de labrar, y pulir los materiales para la fabrica, la puso estrechas Leyes de la mortificacion de los sentidos, y potencias, assi espirituales, como sensitivas, instruyendola individualmente en cada una de estas facultades como la avia de labrar, y purificar de todo lo imperfecto, para que serviesse al mystico edificio. En la segunda, con la metaphora de la edificacion, la instruyó en lo mas perfecto de las virtudes, ordenandolas todas al Divino Amor, en colocacion de admirable hermosura, y enseñandola lo que la parte superior de la alma avia de hazer en este edificio; y como lo superior è inferior, potencias, y sentidos, y toda la criatura se avia de convertir à Dios en coedificacion de este templo. En la tercera, con la metaphora de lo que Dios se comunica en el templo de su agrado, la declaró la alteza de su comunicacion intima con el alma, y los favores Divinos de esse apretado trato del alma con su Dios. Este fue el arancel, que dió el Divino Esposo à esta especial Esposa suya, para perfeccionarla en esse estado de excelente dignidad.

Sin dilacion se entregó toda al cumplimiento exacto de las Leyes de Esposa fidelissima, à la execucion puntual de la enseñanza de su Esposo, y al sequito veloz de la encumbrada perfeccion à que la dirigia. Trabajava infatigable en lo que se le avia ordenado, para conseguir lo que se le avia ofrecido. Traia siempre aquel Tratado à los ojos, su doctrina en el coraçon, su execucion en las manos. Con el puntual cumplimiento, por muchos años constante, de aquellas Divinas Leyes, y Doctrinas, fabricó à su Esposo Dios en si misma templo tan de su agrado, que comenzó à habitarlo como propio con mucho mas intima, y especial asistencia, estrechando en la quietud del interior retrete la comunicacion de fuecogida Esposa con frecuencia de grandiosos favores. Teniala el Rey del Cielo en este mundo como Reyna entre las Donçellas, como Esposa

Esposa entre las Virgines, y assi la comunicava los trabajos, y necesidades de su Reyno inferior, la Iglesia Militante. Hallavase la humilde Virgen por la gracia del gran Rey levantada à la dignidad de su Esposa; y como tal, ardentemente amante de su Esposo, zelava su honor, mirava por su hazienda, trabajava porque su Reyno no se minorasse con las tribulaciones, sino antes con su Divina proteccion se dilatase en la possession de las almas. Veia, que solo el mismo Rey Omnipotente podia hazerlo, y que solas las culpas de los hombres impedian la execucion de sus misericordias; y encendida en ardiente caridad, porque su Amado no fuesse ofendido, porque no se pudiesen estorvos à su gracia, porque fuesse de mas criaturas servido, y adorado, porque no se perdiesen tantas almas con su preciosa Sangre redimidas, trabajava infatigable en buscar medios, para que las culpas (ya que no sea posible que del todo en los mortales falten) à lo menos fuesen menos, y menos continuas, y graves. Lo que encontrò su sollicitud, y su caridad executava, eran fervorosas, è instantes oraciones por los pecadores, continuas deprecaçiones con interposicion de los meritos, y Passion del Redentor, frequente padecer por ellos, para aplacar la Divina ira, è implorar su misericordia, y exortaciones eficazes à los que segun su estado podia. No es facil referir lo que obrò por estos medios: algo dirè adelante. Aqui basta advertir, que esta fue la disposicion ultima, para que el Señor diese por este instrumento la voz grande de la Divina Historia de su Madre Santissima; y que esperamos ha de ser de tanta reforma à las costumbres, y utilidad de las almas.

Dispueta, pues, M A R I A de J E S U S con la elevacion del espíritu, con la asistencia de los Angeles, con la comunicacion de las Virgines, con el magisterio de la Reyna Madre, con la infusion de la ciencia, con la perfeccion de Esposa, con los brazos de su Esposo, Rey, y ultimamente con los ardientes desiros de la salud de las almas, herencia de su Esposo adquirida con su sangre; se le intimaron de nuevo los mandatos de escribir, para enseañança propia, gloria de Dios, honra de su Madre, y aprovechamiento de los Fieles, la Divina Historia, y Descripcion de la Mystica Ciudad de Dios Maria Santissima, con tan apretada instancia, y clara manifestacion de ser esta la voluntad Divina, que ya no podia prudentemente resistir, ni se le dava lugar de suplicar. Diez años avia; que se le avia comenzado à dar estos Divinos ordenes, y por todo esse tiempo se avian continuado; si bien, aunque no podia al recibirlos dudar de la verdad de ser Divinos, y despues la asegurava el juicio del Confessor, y Prelados, entendia se le dexava lugar de retirarse humilde, y suplicar, como otro Moyse, embiasse para obra tan grandiosa otro instrumento, que fuesse proporcionado: pero al presente ya vid estas puertas cerradas, y se hallò como compelida à obedecer al Altissimo. Comunicò con el Confessor el aprieto en que se hallava entre la instancia del Señor, y el concepto de su propria ineptitud, afligida del temor por una, y otra parte. El Confessor docto, y prudente, que por todos diez años avia estado à vista de la continuacion de estos Divinos ordenes, y de todos los successos de este tiempo, que quedan referidos, que avia conferido unos con otros, examinado principios, medios, y efectos de estas luzes, consultado con los Prelados la materia, y hallado sus pareceres conformes al juicio que èl hazia de ser aquella la voluntad Divina, oida la nueva, tan clara, y apretada intimacion del precepto del Altissimo, no solo tomò resolucion devia sin dilacion obedecerse, sino que como tan experimentado de la fuerça, que con la Sierva de Dios tenia la obediencia visible de los Ministros de Dios, la mandò apretadamente; disponiendo concurriese con su precepto el Prelado pudiesse luego manos à la Obra. De la calidad, y fuerça de unos, y otros preceptos trata la Venerable Madre en la Introduccion à la Divina Historia: y en su Capitulo segundo del primero Libro declara las luzes, y estado, que quando la escriviò tenia, y todos los generos, y modos de revelaciones, con que se le comunicò lo que escriviò en ella.

Al fin rendida à la obediencia del Señor, confirmada por su Confessor, y Prelados, y de nuevo interpuesta por ellos con urgente precepto, haziendo no pequeño sacrificio de sí misma, en obsequio de esta virtud, començo la Venerable Madre M A R I A de J E S U S à escribir la Vida, y Historia de la Reyna de los Angeles

les en el año del Señor de 1637. Estava su interior en grande tranquilidad : y por conservarla, como lo pedia la alteza de la ocupacion, recogióse, como lo hazia quando entrava en exercicios, apartada de toda comunicacion humana. Y en este encerramiento, en solos veinte dias escribió toda la Primera Parte de la Historia, siendo tanta la afluencia de la luz Divina, è inteligencia de los Misterios que escribía, que no dava lugar al movimiento preciso de la pluma, y aun este pareció mas veloz, que lo que la natural habilidad podia ; porque la material cantidad de lo escrito no cabe conforme al comun estílo, en la brevedad de aquel tiempo. Dispuso el Señor, que este principio de su obra se le ocultasse al Demonio, ò que no lo pudiesse embarazar, porque se conociesse aun en esta brevedad maravillosa, que esta obra lo era de su Divina luz, y que no necesitava de tiempo para ilustrar : y hecha esta demonstracion, dió permiso al Demonio de oponerse con todas astucias, y combates, para el exercicio de su Sierva. Luego, pues, que el Demonio vió aquella Primera Parte de la Divina Historia escrita, y reconoció en ella la gloria que de aquella Obra avia de resultar à Dios, la devoción à su Madre, que con ella se avia de aumentar, y la utilidad de las almas, que de ella se avia de seguir, rabioso de embidia juntó todas sus furias, para defazerla, ò à lo menos impedir su prosecucion. No hubo medio de que no se valiesse para ocupar à la Sierva de Dios, y quitarle el tiempo de escribir ; pero la principal oposicion la hizo por la puerta, que ya sabia, de los temores. Quantas vezes la hallava en la parte inferior sensitiva, le daba por este medio cruda guerra. Affligiala con terrores, intensava su temor, y la metía en dudas, à que se seguisen sus violentas persuasiones de que ofendia à Dios en ponerse à escribir cosas tan altas, diciendola, no podian ser luzes del Cielo, pues, no se compadecia ser ella tan mala, como con verdad se conocia, y tomarla Dios por instrumento para Obra de tal grandeza. En llegando al punto de si pecava, se turbava la sierva de Dios, y no podia atender à la luz interior. De aqui se seguia el mostrarle el Señor enojado, de que diese tanta mano à su enemigo, excediendo en el temor, que su Magestad le avia dado en el grado necessario, para que fuese lastre de su seguridad. En llorar su imperfeccion, aplacar al Señor, y volver à la interior quietud se passava el tiempo ; con que el Demonio conseguia à lo menos la moratoria de la pena, que temia con la conclusion de la Obra. Empero, como contra el Poder Divino son ningunas todas las fuerças del Inferno, dispuso el Señor, que sirviendo à su Sierva los combates del Demonio de materia para merecer, para radicar su humildad, y exercitar la obediencia, consiguiendo en esta virtud victorias, no fuesen bastantes para impedir la prosecucion, y termino de la Obra, que avia dispuesto con tan alta providencia.

Quien podrá dignamente ponderar los fervorosos afectos, en que ardia esta Criatura al escribir esta Divina Historia ? Si el declarar el Señor disfrazado à dos Discipulos, aun tardos para creer, las Escrituras, y en ellas sus mysterios, hizo en ellos efectos tan grandiosos, que ardia dentro de sí su coraçon ; manifestar el Señor mismo, no disfrazado, sino tan descubierta en vision abstractiva, como cabe en el estado del camino, no solo los Mysterios de su Vida, Muerte, Resurreccion, y Ascension, sino los de la vida mortal, y glorificacion de su Madre, con declaracion distinta de las Sagradas Escrituras, y de los mas escondidos secretos de su Divina Providencia, no con sola enseñanza para creer, sino con aplicacion expresa de tan altas, y practicas doctrinas dadas por la misma Madre de Dios para el mas perfecto obrar, à una Alma, no en estado de imperfecta, sino levantada por tantos grados à estado de perfeccion, que efectos causaria ? Ardia, ardia si su coraçon dentro del pecho con otra llama del genero, que aquellos ya perfectos en el dia de Pentecostes recibieron. Estava este interior ardor como violentamente detenido con la atencion à la luz, y ocupacion de escribir, de las operaciones, y exercicios de imitacion de su Maestra, à que con vehemencia la inclinava. Al tiempo empero de escribir los ultimos Capítulos de la Obra sintió de nuevo interiormente una luz fuerte, suave, eficaz, y poderosa, que rendia su entendimiento, potencias, y sentidos, mortificava las passiones, y apetitos, y la compelia con gran fuerça à obrar lo mas perfecto, santo, util, y provechoso.

Y mo-

Y movida del celestial impulso , con una eficaz determinacion , dixo : *Ea Señor; ya no mas dilaciones, ni esperar para mañana; execútese vuestra voluntad en mí, y hágase lo que me mandáis: yo me presento rendida à la disposicion de vuestros ordenes.* Acabò apenas de pronunciar estas razones , quando viò que descendia del Cielo un Angel Santo , bizarro, hermofo, y admirable en todo, con particular participacion de los Atributos de Dios en sus efectos, y con sus vezes para amonestarla, reprehenderla, y humillarla. Traía una espada en la mano, y simbolo de la palabra Divina, que penetrando el interior, divide el alma del espíritu; y con una voz fuerte la dixo : *Ea Alma, de esta vez has de morir: muere; y acaba à todo lo terreno, muere à todos los resabios de hija de Adan, y queda resuscitada à nueva vida, con operaciones mas de Angel, que de criatura humana: sigue las pisadas de tu Divina Maestra Maria Santissima; executa su doctrina; è imita sus virtudes, que has escrito, y se cuydada en todo lo que es del servicio de tu Señor.* Hizieron tan grandes efectos en la Sierva de Dios estas palabras, que las reconociò por eccos del Altissimo, pronunciadas por su Ministro, y Angel Santo; y entendiendo la quería el Señor levantar à nueva vida, procurò renunciar de nuevo el mundo, morir à todo, olvidarlo, y despedirse de essa Babilonia. En esta disposicion acabo de escribir la Historia de la Virgen.

Concluida la Obra, determinò el Señor manifestar à su Sierva el inmediato, y primer efecto, que ordenava tuviese. Hizolo su Magestad con el siguiente beneficio. Estava la Serva de Dios, despues del suceso referido, ansiosissima por servir à su Señor con ardientes afectos de su amor, y de entregarse toda por suya. Con estas ansias no foflegava, y como aveçilla fugitiva de las inquietudes del mundo; andava con repetidos buelos buscando su descanso, y reposo: no lo hallava, y el coraçon se le deshazia bolando tras de sus deseos. Entre ellos se le manifestò el Divino Esposo en vision intelectual; y despues de averla purificado, moviendola à intensissimos actos de dolor de sus culpas, y defectos, la dixo quería lavarla mas con su sangre, adonarla de virtudes, vestirla toda de gracias. Sentia en si la Esposa el efecto de estas Divinas palabras, conociendo la ponian interiormente un precioso adorno, y que despues de èl la realçava el Señor sus potencias, comunicandolas nueva virtud, y sustancia. Adornada, y elevada en esta forma, sintiò que el Verbo humanado la presentava à su Eterno Padre, y le decia : *Señor, esta Alma desea hazer nuestra santa voluntad, y trabajar en nuestro servicio. Nosotros la levantamos del polvo de su miseria, la entresacamos, y escogimos de las Hijas de Eva, para que escribiesse la Historia de mi Madre; para que la imitasse, y siguiesse sus pisadas, y diese noticia al mundo de los Sacramentos escordados de nuestra unica escogida, vuestra Hija, y mi Madre, y Esposa del Espiritu Santo; porque determinò nuestra Divina Providencia, que en el tiempo tan miserable, de tantos pecados, y ofensas nuestras, quando los hombres estàn tan llevados de sus pasiones, que no atienden con la verdad, ni aciertan, ni quieren hallar su salud eterna, quando nuestra Iglesia està tan combatid: de enemigos; sola la Señora de las gentes, sin quien mire por su causa, y su defensa, sino por sus particulares intereses; en este tiempo determinamos, y queremos embiarles algun remedio, si de el se aprovecharen. Y no siendo conveniente, ni posible, que yo, ni mi Madre, que con nuestras vidas mortales les dimos tan poderosos exemplos para su remedio, bolvamos en esta forma à repetirlos, ha determinado nuestra Providencia Divina, y entrañas amorosa, haçer unas imagines nuestras, unos retratos de nuestro ser, un memorial de nuestras maravillas, un mapa de nuestras virtudes, una estampa de nuestros passos, y una grande manifestacion de todo lo que obramos. Todo esto contiene la Historia de mi Madre, que ha escrito esta pobrecilla Alma; para que renovandolas memorias vivas de nuestras obras, se aprovechen los hombres, pesen, y ponderen lo que nos deben, y lo agradezcan. Pero en primer lugar es justo, que esta Alma, que ha escrito esta doctrina, la obre, porque quede acreditada con que hizo efecto verdadero en la primera, que la conociò, y la manifestó. Esta misma peticion hizo Maria Santissima por su Discipula, y se ofreciò à ser su Madre, y Maestra para enseñarla, y alentarla à que la obrase. Y el Eterno Padre la accetò, y dixo, que se hiziesse.*

Començòse en la misma elevacion la obra decretada. Dicronla una grave reprehension de sus culpas, ingraticudes y de suscuados passados. Lloròlos la Sierva

de Dios amargamente, hizo grandes promesas de enmendar la vida, y propósitos de perfeccion; renunció al mundo, y todas sus vanidades, las criaturas, sus especies; è imagenes. Oyò luego una voz fuerte, eficaz, y suave, que salia del Trono, y la dezia: *Los dias de esta Criatura se acabaron, ya murió al mundo, oy se renueva, y nace para Dios.* Como à quien comenzava para su Dios nueva vida, la aplicò el Redentor con muy especial gracia los meritos de su sangre, dandola esse genero de baptismo, ò baño de tan precioso licor. Confirmaronla {todas tres Divinas Personas el nombre de Maria, para que fuese en adelante señal de su especial filiacion, y empleo, dandola una amonestacion, y enseñanza grande de que avia de obrar segun el nombre, imitar à Maria Santissima, y executar inviolablemente la doctrina de su Historia, que avia escrito. Y la Reyna del Cielo la admitiò por su Hija, y Discipula. Quedò de este beneficio humillada, aniquilada, y pegada con el polvo, desconfiada de agradecerle, y obedecer puntual los ordenes de la voluntad Divina. Fue esta elevacion una representacion breve de todo lo que avia de hazer en el resto de su vida; cuyo total empleo fue obrar lo que enseña esta Divina Historia. Procediò por estos grados: primero, executar las doctrinas de su Maestra como Discipula; segundo, imitar las virtudes de su Madre, como Hija; tercero, seguir las pisadas de su Esposo en inmediata imitacion, como Esposa conjunta con vinculo de firme Matrimonio espiritual; ultimo, estar como en continua operacion acerca del ser de Dios, tomando esse primer origen la imitacion, y asimilacion de las virtudes. Todo este progreso irè refiriendo como sucediò.

Como el Señor, pues, disponia, que esta Alma, que avia tomado por instrumento para manifestar al mundo los ocultos Sacramentos de la vida de su Madre Santissima, fuese la primera que cogiera los frutos de essa Obra, y con el colmo, que pedian essa primacia, y las luzes, que para escribirla avia recibido; determinò como fundar de nuevo la vida de su espiritu, desde el estado en que estava. Ya diximos que el estado, que tenia, quando començo à escribir la Historia, era de especial Esposa del Altissimo. Desde aqui, pues, començo el Señor à levantar de nuevo el edificio: y para fortificar su fundamento; lo primero, la propuso el bien, y el mal, representandola con vehemente eficacia la fealdad del pecado, y sus horribles efectos, y lo soez de la vida terrena; y con la misma eficacia la suavidad del Divina yugo, la hermosura de su Ley, la verdad, pureza, y feliz fin de la vida espiritual. Pasiò à representarle vivamente las culpas, y defectos que avia cometido, y los beneficios, que avia recibido de su liberal misericordia, haziendo comparacion de lo que su Magestad avia obrado magnificamente con ella, y lo corta, è ingratamente que ella le avia correspondido. Y viendola perfectamente contrita de sus culpas, y del todo confundida de los cargos, confessando en lo intimo de su coraçon, que no podia responder uno por mil, prosiguiò à intimarla la alteza de perfeccion, que requeria el estado de Esposa suya, aun atendiendo solo à la profession de Religiosa, y de nuevo la puso las apretadas Leyes de esse estado, reduciendolas al buen empleo de las potencias interiores, al buen uso de los sentidos exteriores, y à la puntual execucion de las obligaciones religiosas, y obras de supererogacion, que le estavan ordenadas. Teniendola assi instruida, y humillada, la manifestò queria confirmarla en el estado de Esposa suya con firmes escrituras de Desposorio, para que entrasse en el escondido talamo de su intimo amor. Intimòla empero, que el medio para conseguir este beneficio, era la execucion de la doctrina de su purissima Madre, en cuyo sequito van las Virgenes al Rey; y que assi queria, que antes entrasse à su escuela, y enseñanza, para que ella la instruyesse de lo que se avia de desnudar, y el adorno que avia de tener; y que las virtudes, y perfeccion de su Maestra, que avia escrito en su Vida, avian de ser el espejo, en que se avia de mirar para adornarse; que esse era el fruto, que queria sacasse de averla escrito.

Remitida, pues, la Esposa à la Madre del Rey, su Magestad la recibio benigna, y la dispuso para entrar al escondido talamo de su Hijo Santissimo, en esta forma. Lo primero, la instruyò en la verdadera renunciacion, que avia de hazer de todo lo terreno, negandose à todas las honras, deleytes, conveniencias, y favores

res humanos ; y abraçando , y a un solicitando los trabajos, angustias, perfecciones, y penas , que le fuesen posibles, para tener algun linaje de assimilacion con su esposo en la imitacion, aunque tan desigual , de su desnudez , y Passion. Luego renovò en ella con mas eficacia una muerte mystica , que antes avia tenido, para que acabasse , y muriesse à todo lo mundano , quedando crucificada al mundo , y el mundo para ella , viviendo ya no en sí , ni para sí , sino Christo en ella , y ella para Christo ; instruyendola por el similitud de las calidades de un cuerpo muerto , y de lo que con él se haze , del modo con que avia de quedar muerta al mundo , con admirables doctrinas. Passò à enseñarla como se avia de lavar , y purificar de las impuras imagenes , y especies, que del trato del mundo se avian pegado à la imaginativa , y como se avia de desnudar de los malos habitos , que con las culpas , imperfecciones , y passiones mal mortificadas avia adquirido ; y la mando , que desnuda de aquellas asquerosas , y humildes vestiduras , las tuviesse siempre à la vista , para motivo de humildad , temor , y agradecimiento. Despues de esto la enseñò las preciosas vestiduras , y hermosas galas , que su Esposo la daba , para que en la nueva vida , à que resuscitava solo para él , adornasse su hermosura , manifestandola en este symbolo todo lo passivo que avia recibido , y queria aumentar el Señor , para perfeccionar su interior en todas las potencias , y lo activo que le pedia para la perfeccion alta , à que la llamava ; y la encargò con rigurosas amenazas el cuidado de no manchartan puros , y preciosos adornos. Ultimamente , la enseñò el Castillo de la encumbrada habitacion de su interior, donde se avia de encerrar el recato de todo lo exterior , con que en él avia de vivir , los espaciosos , y siempre amenos jardines de las Divinas perfecciones , por donde se avia de esplayar , los familiares de su Esposo Angeles , y Santos , con quien avia de ser su comunicacion ; y la previno de los combates , que sus crueles enemigos avian de dar à aquella fortaleza , asegurandola que si ella no les dava entrada , seria inexpugnable. Concluyò con dezirle la forma admirable , con que debaxo de estas condiciones se avian de otorgar las escrituras del Desposorio , para que siempre fuesse firme , si por ella , y su flaqueza a no quebrasse.

De todos estos sucesos, doctrinas , y enseñanças del Señor , y su Santissima Madre , hizo luego la Sierva de Dios un Libro , que llamò : *Leyes de la Esposa; conceptos, y suspiros del corazón, para alcanzar el ultimo, y verdadero fin del beneplacito, y agrado del Esposo, y Señor.* En él , despues de aver puesto todo lo referido , dispuso un breve Tratado de las Excelencias , y virtudes de la Madre de Dios , entrecafando de la Historia las que mas conducian à su enseñanza , para poderlas traer en libro manual consigo. El motivo de escribirlo , fue una voz , que oyò en lo superior de su alma , y despues de exortarla al mayor alexamiento del mundo , y sequito de la mas alta perfeccion , la dixo : *Has menester Maestra que te guie, Madre que te ampare, Amiga que te consuele, Señora à quien obedezcas, Reyna de quien seas Esclava, Imagen, en quien tengas escrita la Virginitad , Retrato en quien este dibujada la especie , y hermosura de la virtud, Exemplo de vivir, adonde halles los expressos magisterios de bondad, en que conozcas que debes abrazar, y que arrojar , y repeler, Dechado de todas las virtudes, para que como pudieres, con la gracia Divina las copies, y saques. Ea Alma, toma Norte por donde te guies, Luzero que te anuncie el dia claro de la Eternidad, Nivel con que vayan medidas tus obras, Arancel para que te gobiernes, Camino para la Divinidad, Puerta para el Cielo , Espejo que tengas delante de los ojos del entendimiento, adonde veas tu síx interior, y te adornes como Esposa, para entrar en el talamo del Esposo. Aqui se ha de componer tu hermosura, y gracia, mirando à la de Maria Santissima, Madre del Veigento del Padre, en quien hallaras expressado el Mapa de las maravillas de Dios, el Exemplant de tus deseos. Y pues el primer estímulo del aprehender es la nobleza del Maestro, que cosa mas noble, que la Madre de Dios? Que cosa mas eficaz, que las virtudes de la Reyna del Cielo? Que luz mas resplandeciente, que aquella à quien escogió el mismo Resplandor para su morada? Que cosa mas casta, que aquella que engendrò cuerpo sin mancha de otro cuerpo? Que objeto mejor de tu entendimiento (entre las puras criaturas) que aquella que es Madre de tu esposo Christo? Pues atiende su origen, virtudes, y grandezas, y figuela fervorosa. De aqui començò el Tratado , que para su frecuente enseñanza , y consuelo puso en aquel libro manual. Puso en el mismo otro de meditaciones de la Passion de*

Nuestro Redentor, copiado de lo que avia escrito en la Segunda Parte de la Historia. El fin de hazerlo declaró la interior voz, que la dixo: *Para que tomes las meditaciones, que mas muevan tu afecto, pon aqui la passion del Señor, como la has escrito en la Historia de la Reyna, y sea tu continua consideracion, y el plan de tu entendimiento, el consuelo de tu alma, el sustento de tu espíritu. Y mira que leas muchas vezes esta Divina leccion, que es la mayor enseñanza de los mortales, es el libro cerrado, que no le sabe abrir sino el limpio de culpa, y afectuoso de coraçon. No quites tu atencion de este noble objeto, y aseguro de parte de Dios, que si lo hizieres, conseguirás copiosísimos frutos para tu alma, y alcanzarás lo que deseas de la amistad del Señor.* Ultimamente, para la prompta execucion de una, y otra doctrina, escribió en el mismo Libro sus exercicios cotidianos, con insercion de fervorósísimas oraciones, contemplaciones altísimas, fructuosísimas devociones, elevadísimos propósitos de perfeccion, el orden de su vida, y distribucion de su tiempo, con las elevaciones de su espíritu, que en cada uno de sus empleos fervorosa executava; y son tan eminentes, y puras, que no parece se puede desear mas para la perfeccion mas encumbrada. Nada pondero: el Libro que oy tenemos de su letra es irrefragable testigo.

Escribiólo para que la fuese las tablas de la Ley de Esposa del Señor, el despertador de sus afectos, el recuerdo de sus deseos, el fomento de su amor, el fin de sus ansias, el manual de sus empleos, y exercicios, y una suma de lo que la Magestad Divina la avia ilustrado, y de lo que la avia enseñado la Reyna del Cielo su Maestra. Tenialo por regla, por donde dirigia su vida, y por ser escrito solo para esse fin, le conservò siempre consigo, sin que le alcanzasse el fracaso que à los demás papeles, de que adelante diè. Concluyòse este Libro por los años de 1641. y aunque desde que acabò de escribir la Historia de la Madre de Dios, fue su continuo exercicio executar sus doctrinas, que le quedaron gravadas en el alma desde este tiempo, que por el nuevo escrito las tenia mas aplicadas al orden, y disposicion de su vida, començò con fervor mas esforçado el sequito de la disciplina su Divina Maestra, la solitud de los braços de su Esposo Rey, por la direccion de la Reyna Madre: la execucion de las Leyes, y observancias de Esposa, influidas por la Madre del Esposo. En estos empleos, y estado de Discipula de la Madre de Dios estuvo passados de diez años, aprovechando cada dia, mas en essa Divina escuela, mejorando de exercicios, renovando sus propósitos, y recibiendo de su Divino Esposo, no solo la prometida confirmacion de los contratos de aquel alto Desposorio, sino grandiosos, y frecuentes favores, si bien, como la convenia, interpolados con muchos, y grâves trabajos.

Para su mayor seguridad en los favores, la concediò el Señor un admirable beneficio, que començò luego que concluyò la Divina Historia, y se continuò por todo el resto de su vida. Fue este, que à todas las elevaciones de su espíritu, à la comunicacion de algun especial favor, precedia un dolor, y contricion tan grande de sus pecados, que la parecia se le rompia el coraçon; de forma, que el sentir la presencia de su Magestad, y el dolor de sus pecados, era todo à un tiempo. Venia con mucha luz de la grandeza, y bondad del Señor, de la hermosura de la virtud, de la verdad, y caminos de Dios, y con conocimiento de la fealdad del peccado, de la mentira, y el vicio; y de este desengaño le nacia aquel dolor tan vehemente, y de otra gran virtud, que sentia en el interior, que se lo movia de manera, que la parecia moriria, si el Señor no la fortaleciera, y sanara la llaga que la causava. Acompañavan à este dolor amor, y temor de Dios, y abatimiento de si misma. Estos eran los menageros, que embiava el Altísimo delante, quando queria visitar especialmente à esta Sierva suya. Seguiafe el preguntarla su Magestad, si la pesava de averle ofendido; y era esta pregunta una penetrante flecha, que enterneciendola mucho, la traspasava el coraçon. Y en respondiendole la humilde, y contrita Sierva, que sí, el Señor la consolava, diciendo, que la perdonava, y lavava ampliamente con su sangre. Este fue el seguro preambulo, que de alli adelante tuvo siempre esta alma en quantos favores Divinos recibió. Añadiafe el que aunque siempre el Señor avia zelado la pureza del alma de esta Esposa suya, desde entonces fue el zelo tan fuerte, que ninguna culpa, por leve que fuese, ni imperfeccion cometiò jamàs, que su Magestad no se la reprehendiese

seve-

feverísimamente, haziendole con expresion tan tiguoso cargo de ella, que la dexava deshecha como el polvo en contricion, y humildad.

Fuera de estos beneficios, cuyo genero no cogió en su Divina Maestra, concedió el Señor à esta Criatura, para que aprovechase mas en el Discipulado de su Madre, una participacion particular de los dones, y gracias, que comunicò à esta Señora, pertenecientes à la santificacion, y virtudes, aunque en immensa distancia de inferioridad, segun la que ay de una Eclava humilde de la Reyna de los Angeles, pero en el mismo genero. Entre estos dones, fue uno concederle, que conociese las cosas criadas en si mismas, sin falacia, ni engaño. Desde entonces en todo fue la luz mucho mas alta: entendia mucho mas que antes del ser de Dios, y sus Atributos, y le parecia se le avia abierto una gran puerta para la Divinidad, debaxo de los terminos de criatura mortal. La comunicacion con el Señor, su Madre Santissima, y los Angeles era mas comprehensible, espiritualizada, y intelectual: mostravale la hermosura de la gracia, de modo que padeceria mil martirios por ella, y la fealdad del pecado como es en si, con tal horror, que quisiera antes padecer las penas del Infierno, que cometerle: aumentòse la ciencia de las criaturas sublunares, conociendo con mas penetracion sus naturales, y condiciones. Otro fue, comunicarle tal impetu de la luz de la verdad, y valentia de gracia, que como caudaloso rio la llevaba fuerte, y suavemente, sin dexarle afecto à cosa de las terrenas de este Valle de lagrimas, que la llevase, ò detuviesse. Y si como à criatura humana tal vez la combatian, ò persuadian, ò se bolvia à mirarlas, ò advertirlas, esse impetuoso rio de la gracia la detenia, llamava, y llevaba como arrebatada à que mirasse la verdad, y dexasse todas las cosas terrenas, aunque fuesen lícitas, y honestas; porque solo para amar à Dios, y al proximo, desfiar, y solicitar el bien, y salvacion de las almas, la dexavan lugar.

Con los ardientes desícos, que el Señor diò à esta Criatura desde sus primeras §.XXVI.
luzes, de servirle, amarle, y agradarle, conservandose en la possession de su gracia, anduvo siempre como officiosa abeja, recogiendo de diversas flores quanto le parecia avia de ser de dulce agrado à su Divino Dueño. Con este anhelo en tan dilatados años, ya de lo que oia, y leia, ya de lo que su encendido afecto intentava, y su fervor à la luz, que alumbra su interior, componia, avia juntado gran cantidad de devociones, y de oraciones vocales, de que pareciendole medios para la consecucion de aquella dicha, y cumplimiento de su desseo, anduvo todo esse tiempo cargada. Empero en el de que aora voy hablando, como el Señor la avia llamado tan fuerte, y eficazmente à avida tan espiritualizada, y elevadola à eminente contemplacion infusa de tan altos Mysterios, y Sacramentos, como en la Divina Hitoria avia escrito, no dexava de impedirle algo tanto vocal, como tenia. Y aunque procurava juntarlo con lo mental (ejercicio en que el Señor la avia hecho excelentissima) con todo quando lo hazia por su discurso, uno, y otro impedía à la plenitud de luz, y manifestacion de misterios, que sin operacion propia suya la comunicava el Altissimo. Andava con esto fluctuando en si misma, inquietando el mayor agrado del Señor: por una parte la parecia devia dexar lo menos perfecto, por atender à lo que jo era mas: por otra, que dexar devociones de tanto tiempo no era bien hecho, ni fidelidad de Hija dexar de trabajar todo lo possible en el interior, y exterior: mas como lo uno la estorvava para lo otro, nada hazia à su satisfacion, y se desconsolava. Pareciòla, que interiormente la dezia, atendiesse mas al trato con Dios, con la Reyna del Cielo, y con los Angeles, que à tanto exterior. Pero como la ultinia resolucion de sus dudas, y el norte visible de su seguridad era la obediencia, acudijo à ella, comunicandò à su Confesor, y Prelado (uno, y otro era à la fazon el Padre Fr. Francisco Andrés) lo que la sucedia. Juzgò este, atendiendo al estado de aquella Alma, que era desorden tener tanta oracion vocal; y assi se la moderò, Dexòla solo el Oficio Divino, el menor de N. Señora, su Letania, la parte del Rosario, la Estacion de el Santissimo, visita de los Altares, y la Corona de N. Señora repartida por los siete dias de la Semana, cinco disciplinas cada dia, el ejercicio de la Cruz, y el de la muerte, pero estos sin ninguna de las oraciones vocales, que en ellos

Nuevo estado de vida.

en ellos dezia, conmutando estas en meditaciones de los misterios, y contemplacion en ellos, en que atendiese à la luz, y ciencia, que el Señor la dava. Despues por ser tan solida devocion, y manifestativa de su Fè, y humildad, la permitió continuasse una, que desde sus principios tenia de rezar cada dia el texto de la doctrina Christiana.

La misma luz, y juicio del Confessor moderò con acertada discrecion algunas de las asperezas arriba referidas, segun el diverso estado, ocupacion, y circunstançias, en que se hallava esta Criatura, atendiendo prudentemente à lo que en la ocasion seria de mayor agrado, y servicio del Señor. Despues que entrò à servir el oficio de Prelada, y Fundadora, pareció, que para introducir la Sierva de Dios en su Comunidad con suavidad, y eficacia las observancias, en que la queria fundar, seria lo mas conveniente que en lo exterior se ajustasse la Madre à las leyes, en que ponía à las Hijas. Con este dictamen el Padre Fr. Francisco Andrés, su Confessor, la mando dexasse aquella tan apretada abstinencia, y se conformasse con su Comunidad, assi en los tiempos, como en la calidad de la comida. Assi lo hizo la obediente Prelada con mayor edificacion de sus Subditas, que la que avian tenido de su singularidad siendo particular; porque desde entonces atendian en ella un exemplar admirable de abstinencia prudentemente de todas imitable. Veian en la cantidad tocado el medio de lo preciso para el sustento, en la calidad la eleccion de lo menos gustoso, en el modo la modestia sin melindre, como de quien solo atendia à focorrer la necesidad de la naturaleza, y en el tiempo, que inviolablemente solo las dos Comunidades comia, en los ayunos no solo la observancia puntual de los que observan los Frayles Menores, sino capitanear à las mas robustas para otros à que exortò, y que observò el Seraphico Padre, y que en lo restante del año guardava la forma del ayuno en tomar solo colacion al tiempo de la cena. Con el mismo dictamen la mandò el mismo Confessor no usasse para dormir de aquel cilicio, ò potro de madera, que diximos arriba, sino que se ajustasse à la observancia en que ponía à sus Hijas de dormir en un xergoncico de paja puesto sobre la tierra desnuda, y con el abrigo de una pobre manta. Hizolo assi en adelante la Vener. Madre, y con el abrigo de una tan corto alivio el sueño preciso à la naturaleza, sin jamàs desnudarse, ni aliviarse, de ropa, ni aun quitarse una sandalia, sino en la curacion de enfermedades actuales, estando en la enfermeria. Solo para mudar ropa se desnudava de quinze en quinze dias, y entonces hazia le coviesen al habito de escapulario, y tocas, porque no se descompusiesen, ahorrado el embaraço de prenderse. Por mas urgente razon la quitò aquella cota de malla, que puesta à raiz de las carnes la cubria, y oprimia todo el cuerpo: porque considerada la tierna delicadez de la Sierva de Dios, tal, que sola la tunica la hazia llagas en el cuerpo, que necesitava de curar, parecia imprudencia en el estado que tenia, permitir à su fervor martirio tan sobre sus fuerças naturales. Por estas, y otras razones que ocurrieron, no solo al juicio del prudente Confessor, sino al de los Prelados, pareció preciso mandar à la Sierva de Dios, que en lo exterior, y cosas que inevitablemente avia de verla Comunidad, se acomodasse à su sequito, pareciendo solo singular en la admirable puntualidad de observar tan apretado comun. Y la Sierva de Dios, que solo en la obediencia, y recato tuvo su seguridad, abrazò con toda el alma este genero de vida à pesar de sus fervores, de quien siempre se temia. En lo que jamàs hubo moderacion, fue en la ajustadissima distribucion del tiempo, sin dexar instante à que no correspondiese la ocupacion mas conveniente para la alteza de vida, en que se hallava. Huvo si variacion, segun la diversidad de occurrencias, pero con mayor lleno, y mas alteza de empleos. Por los años 1633. luego que passaron al Convento nuevo, pareció à la Sierva de Dios del agrado del Señor, que su Comunidad se conformasse con la del Convento de San Julian, de Religiosos Franciscos Recoletos (que tenian ya cerca) en los tiempos, y distribucion de las Horas Canonicas, y demàs Comunidades; y aviendolo consultado con los Superiores, y aprobado ellos su dictamen, por su orden se puso en execucion, diziendose los Maytines à media noche, à las cinco de la mañana Prima, y las demàs horas en la misma correspondencia al Estatu-

to, y estilo Recolecto de los Frayles, como hasta aora se observa. Con esta variacion de las horas de Comunidad, fue preciso la huviesse tambien en la distribucion particular del tiempo de Prelada. Desde entonces comenzava la distribucion de las horas, desde Maytines, à que iba à media noche, y en que estava con la Comunidad hasta las dos; de las dos hasta las cinco ocupava en el exercicio de la Cruz; à las cinco, aviendo comenzado el exercicio de la muerte, iba à Prima, y aviendo estado en ella, y en la hora de oracion de Comunidad, confesava, y recibia sacramentalmente al Señor; luego se recogia à la Tribuna, y en dar gracias, y hazer el exercicio de la muerte ocupava hasta Tercia; en ella, y en la Missa Conventual, y dos horas siguientes estava hasta la Comunidad del Refitorio; salida de esta se recogia à la celda, donde hazia riguroso examen de conciencia, y una larga oracion, que tenia compuesta para pedir al Señor remedio de sus llagas, y perdon de sus culpas; y acabado este exercicio salia à los exercicios de Marta, y ocupacion de su officio, en que con admirable expedicion se ocupava hasta la hora de Visperas; y desde que salia de ellas, hasta la hora de Completas, se ocupava, ò en obras de caridad, si ocurría la ocasion, ò en escribir lo que la obediencia le mandava; iba à Completas, previniendose para la oracion de Comunidad, que despues de ella se tiene por modo de leccion, con una vocal, que ella avia compuesto, de la conformidad con la voluntad Divina, de admirables afectos de caridad, y resignacion; de la oracion iba à la Comunidad del Refitorio; y despues de ella, los dias de disciplina comun acudia à ella, cuydava del gobierno del Convento, y del recogimiento de las Monjas, y aviendo dado conveniente expedicion à los negocios, se recogia à la celda, donde hazia el exercicio de decir sus culpas de todo el dia à la Virgen Santissima, como à su Prelada, recibir su correccion, y hazer penitencia por las cometidas; en esto, y tal vez en escribir lo que la mandavan, ocupava el tiempo hasta el de tomar el sueño preciso, para comenzar otra vez la tarea de Maytines. Entre los exercicios de esta distribucion repartia à las horas convenientes sus cinco disciplinas, que cada dia tomava. Observòla en la forma referida, hasta que la obediencia, como queda dicho, le moderò lo vocal, que seria por los años 1644.

Desde esto tiempo, como se recrecieron à la Sierva de Dios algunas ocupaciones exteriores, que ni la caridad, ni la obediencia le permitia escusasse, qual era la correspondencia con el Rey, y asistencia à oir, y consolar à muchas personas de diversas calidades, y estados, que en graves necessidades, y trabajos recurrian à este asylo, de que adelante dirè, fue necessario se variasse la distribucion de forma, que cogieran todas. Comenzava sus exercicios por el de la Cruz à las diez de la noche, en que estava hasta las doze: à esta hora iba à tañer à Maytines (exercicio que por aliviar à las Religiosas, y otros altos fines tomò siempre para sí, y perseverò en èl hasta que muy adelante una perlesia, que padeciò, le hizo su execucion imposible) y aviendo estado en ellos con la Comunidad, acabados bolvia à la Tribuna à proseguir su espiritual tarea. Comenzava el exercicio de la muerte, en que estava hasta que era preciso tomar algun breve sueño: levantavase à Prima, à que se seguia la confession, comunion, hazimientto de gracias, y acabar el exercicio de la muerte como se dixo arriba: y el tiempo que la sobraba hasta Tercia, escrivia, lo que la mandava la obediencia, ò en aquel recogimiento se ocupava en otras obras de virtud. Las demàs horas ocupava en la forma arriba referida; solo con particularidad tenia destinado el tiempo, que ay desde acabadas Visperas, hasta ir à Completas, para el consuelo espiritual de los que iban à buscarla. Este orden guardò todo el resto de su vida, siendo comun admiracion de las Religiosas, no el jamàs hallarla instante ociosa, sino como en tan corto espacio cogian tantas ocupaciones; porque sin falta alguna acudia puntual à todas las obligaciones de Prelada: por ninguna ocupacion, ni causa, sino la detenia el Confessor, ò Prelada, faltava de Comunidad: visitava, y consolava las enfermas repetidas vezes cada dia; à nadie, ni de casa, ni de fuera, que necesitasse de consuelo, se negava; à muchos ausentes se lo dava por escrito, especialmente à su natural Rey, y Señor en cosas de tanto peso; que sola esta correspondencia podia ser adquadro empleo de una capacidad grande.

Mucho

Mucho mas admirable era la elevacion de espiritu con que todo lo obrava. En los exercicios, y penitencias eran los actos interiores, y afectos correspondientes tantos, tan perfectos, y levantados, que no se pueden reducir à palabras. En las comunidades del Coro, elevada la mente, y parte superior al ser inmutable de Dios, procurava, à imitacion de los Angeles, no perder de la vista interior el objeto, que ellos siempre ven cara à cara; y en esta contemplacion recibia muchos actos interiores de admiracion, reverencia, alabanza, y de ferviente amor, combidando à todos los Cortesanos del Cielo, è Justos de la tierra, à que con ella magnificassen al Señor por su bondad, y perfeccion infinita, y por los beneficios, que de su liberalissima mano avia recibido. En el tiempo destinado à la oracion era su contemplacion altissima, y à vezes elevada à vision abstractiva de la Divinidad, tan alta, quanto parece puede caber en los terminos de criatura mortal. En el Sacrificio de la Misa asistia devotissima, llena de Fè, y atencion à sus encumbrados mysterios: ofrecia el Sacrificio presente con todos los de el mundo, y la muerte de Christo al Eterno Padre, por sus pecados, y todos los del mundo, porque se salvaran todas las Almas, y por el alivio de las del Purgatorio, por todas las necesidades, y abicciones de los Fieles, por la exaltacion de la Fè, extirpacion de las heregias, paz, y concordia entre los Prìncipes Christianos, y para que en todo el Orbe se cumpliesse la voluntad, y beneplacito del muy alto Señor. En la recepcion de los Sacramentos siempre tenia viva persuasion de que podia ser aquella la confesion, y comunion ultima, y con esta consideracion se confesava como para morir, y recibia la Eucharistia como por Viatico; aturdianse los Confesores de ver lo amargo de su dolor, lo firme de su proposito de la enmienda, y lo fervoroso de su agradecimiento por el remedio del Sacramento de la Penitencia, en culpas tan leves, que apenas podian reconocer fueran culpas, y acafo se admiravan los Angeles de ver lo que passava en su alma, quando recibia la Eucharistia, que sera noble, y grande parte de la Historia, que tengo prometida. En los exámenes de conciencia, y reconocimiento de sus culpas ante su Divina Prelada, y Maestra, fuera del dolor, arrepentimiento, y propósitos de la enmienda de sus defectos, hazia severo juicio de sus obras, poniendolas à la vista de las del Redentor del mundo, y su Santissima Madre, y comparando unas con otras; y à esta luz se le descubria tanto de su corta correspondencia en las operaciones de Esposa de Christo, y Hija de Maria, que viendo la inmensa distancia de lo que obrava, à lo que devia, se corria, avergonçava, y humillava hasta el polvo, no con despecho, sino con alentado estímulo de mas, y mas trabajar, amar, y servir al Altissimo. En las Comunidades del Restitorio entrava en alta consideracion de que como el ser, recibia tambien del Señor el sustento de balde, confundendose de que si à estos beneficios naturales correspondia tan corta, quanto lo quedaria en la correspondencia à los sobrenaturales tan grandiosos, y continuos: recibia la comida como dada de limosna; y si como à Prelada la querian dar lo mejor, lo resistia: si le faltava algo, se alegrava; todos los dias, que no eran de fiesta, hazia algun acto de mortificacion, y humildad, Lunes se prostrava en tierra, para que todas las Monjas la pisassen, con viva persuasion de que aunque el oficio de Prelada la hazia mayor, era muy inferior à todas en la virtud; Jueves las besava los pies à imitacion del Señor, pero con consideracion, que su Magestad se puso à los pies de sus Criaturas, y ella à los de sus Superiores, y Señoras; Viernes estava en la Comunidad de rodillas, pidiendo à Dios como era en la Congregacion de sus Esposas misericordia de sus culpas; los demás dias las dezia à la Comunidad con mucho dolor de no aver cumplido con sus obligaciones, y no averlas dado el exemplo que debia. En las funciones de Prelada procedia con admirable sabiduria, y humildad; interiormente considerava era inferior à las Subditas, y las estimava como à sus Señoras, y en el exterior las gobernava con severidad blanda, y con autoridad humilde: alguna vez, si lo necessitavan, las reprehendia con aspereza, y siempre las consolava: tratavalas con amor de Madre, y caricia de Amiga, sin darlas lugar à que cobrasen osadia: remediava sus necesidades mas que las propias, y amavalas con igualdad, sin acepcion de ninguna: era para si aspera, para ellas suave,

suave, y benigna: las ofensas de Dios castigava, y remitía las propias, sin darse por entendida: de todas, quando importava, tomava consejo, y alguna vez obedecia à sus inferiores. En la asistencia al consuelo de los que la buscavan de afuera, supuestó el orden que le tenia dado para esto la obediencia, atendida con desvelo à los lazos, de que todo este exterior está texido, y ponía su cuidado en no salir de su retiro interior, colocando à las puertas de los tentidos muchos escudos pendientes, donde los tiros de los enemigos combatiessen: cerrava la vista para no mirar rostro de criatura: cautelava los oidos, para no atender à las fabulaciones terrenas, ni alabanzas, ni à las lisonjas humanas: ponía guarda de circunspeccion à su boca, para que no saliesse de ella palabra de alabanza propia, ni de desdoro ajenó: con esta prevencion, pidiendo primero licencia à su Divino Esposo, y Maestra para hablar, y consultando con sus Magestades lo que avia de dezir, los hablava con breves, graves, y discretas razones, en que resplandecia humildad religiosa, y tierna caridad, y si lo necesitavan los consolava, animava, y amonestava lo mejor con celestial prudencia. En todo lo restante de sus ocupaciones estava en continua operacion de Fè, amor, esperanza, alabanza, y oracion mental, y al tiempo de la precisa discontinuacion con el dormir, ponía en la cabecera de su consideracion el despartador de esta sentencia: *Con passos lentos camina la ira Divina à la vengança, y la tardança del castigo recompensa con la gravedad de la pena.*

De estos, y otros primeros de perfeccion tenia escritos propósitos, que frecuentemente leia para la puntualidad de su observancia. Quando se confesava generalmente, que lo hazia muchas vezes, y quando entrava Confessor nuevo à gobernarla, los renovava con nuevos alientos; y en esta ocasion les dava al nuevo Padre espiritual, que queria informarse por entero del modo, y orden de su vida, permitiendo estas clausulas, que manifiestan su humildad, y su motivo de entregarseles: *Doy à V. P. estos propósitos de perfeccion, suplicandole advierta, que del prometer al cumplir và mucho, y mas en quien es tan debil, y flaca como yo. V. P. sea siempre luz para conpelerme à executar lo que el Señor me dà à desfiar, y à prometer. Así síame con su vigilancia, para que despierte mi tibieza, y fortalezca la obediencia de V. P. contra la guerra, y lucha, que el enemigo comun arma siempre: y deme V. P. su benediction, y licencia para todo esto.* Para que se conozca la alteza de perfeccion, con que en todo obrava, pondré aqui solo uno de los propósitos, de que se puede colegir, reservando el darlos todos para la Historia. *Al tiempo (dize) de ir à elegir la voluntad así en las operaciones interiores de las potencias, como de las obras exteriores, y uso de los sentidos, lo que huviere de obrar, be de tomar eleccion de lo mas santo, perfecto, puro, loable, lo mas agradable à Dios, y mas segun su Ley santa, y ajustado à la verdad de la Iglesia Catholica Romana, y que enseñan los Santos, y Doctores; y tambien he de elegir aquello con que tenga mas pena, y menos gusto, lo mas util al proximo, y mas agradable à la Virgen Santissima, y lo que mas conforme con la doctrina santa que me tiene dada, poniendo grandes veras en obedecer à esta gran Reyna, pues es mi Maestra, y Prelada, y guia de mi virtud.* A la perfeccion de este obrar correspondia la eminencia de recibir, y à esta lo apretado del padecer. No cabe en la brevedad de esta relacion referir los favores Divinos, que la Sierva de Dios en este estado, y por estos tiempos recibía, ni el contar los trabajos, retiros del Señor, y combates, con que su Magestad los alternava. Compuso el Divino Esposo con esta variedad en una mortal criatura tal belleza, y solidez de vida espiritual en continuos ascensos de perfeccion, que pudieron los Angeles admirar verla subir del desierto, tan afuente de delicias, y tan unida à su Amado.

Es tan maravillosa la Providencia de Dios con su Santa Iglesia, que segun la necesidad de los tiempos. pone en esta luz comun algunas de aquellas Almas, que desde la Eternidad destinó à eminente Santidad, para que al passo que dentro de esse sagrado ovil aya quien con enormes pecados provoque su justa ira, incitandole à castigo, aya tambien con eminentes virtudes temple su enojo, inclinandole à misericordia. Por los efectos podemos bastantemente colegir fue una de estas Almas M A R I A de J E S U S. Començò à florecer en revelante Santidad, quando por la depravacion frequente de costumbres, y gravísimos pecados

§.
XXVIII.
er.icho à
la Iglesia.

de muchos hijos de la Iglesia, provocada la Justicia Divina, amenazavan à la Iglesia grandes trabajos, y à sus principales miembros imponderables peligros. Avia hallado por la increíble hermosura de sus virtudes, y preciosos adornos de dones, con que la avia enriquecido su Esposo, mejor que la otra Ester, gracia en los ojos del Rey de las alturas, y no quiso su Magestad ignorasse su Amada el peligro de su pueblo, y el mal, que amenazava à sus hermanos. Cerca de los años 1630. le manifestó los mas proximos, mostrando con la manifestacion gustava, que huviesse Moyfes, que se opusiesse à sus iras. Los trabajos, que en esta ocasion amenazavan à su Iglesia; las oraciones, suplicas, instancias, genero, y continuacion de padecer, con que la Sierva de Dios consiguió de la misericordia Divina la revelacion de tantos males, son tan extraordinarios, y admirables, que no se pueden, segun la dignidad, poner en esta Relacion, y alli los remito à la Historia. Aunque se escusaron estos por tan gran misericordia, como no cessaron los pecados, de nuevo se provocò la Divina Justicia, para permitir al Demonio tragasse dar nuevos asaltos à la Iglesia. Quiso tambien el Señor, que conociesse su Esposa las traças de su enemigo; y antes de los años de 1637. començò à manifestarlas. Mandandola su Magestad atendieno à lo que la queria mostrar, viò repetidas vezes (como la misma Sierva de Dios mas de veinte años despues escrivio al Papa Alexandro VII. de santa memoria, buscando en la Cabeça visible de la Iglesia el remedio de tan prolixos males) que en las cavernas eternas del Inferno hazian los Demonios grandes Conciliabulos, y Decretos contra la Santa Iglesia, y Fieles de ella, y que principalmente encaminavan su furor à España. Inrentavan destruirlo todo, y extinguir la Fè Catolica. Mostravan grande ira contra las obras de nuestra Redempcion, è justificacion, y arbitran traças para impedir las, y modos de vengança, de que la Divina Providencia huviesse tenido tan grande, y liberal misericordia con los hombres, Y entre muchas, y varias determinaciones, que tomaron de introducir vicios, y usar de otras industrias, dispusieron encender guerras entre los principes Christianos, para que despues que estos estuviesen encarnizados en ellas, apurados los medios, y fuerças humanas incitaran à los Hereges à que persiguiesen à la Santa Iglesia, sin que los Principes Catolicos pudieran resistirlos, ni oponerles, por sus guerras civiles; con que sembrarian sus Heregias, y Diabolicas sectas, para ofuscar la Divina semilla de la Doctrina Evangelica. Con esta resolucion, y para este fin se derramaron por el mundo muchas legiones de Demonios armados de ira, y furor. Todo esto se manifestó à la Sierva de Dios, y quedó su coraçon, que ardia en caridad, atravesado de penetrantes factas de dolor.

Desde entonces se aplicò toda à implorar para la Santa Iglesia los Divinos socorros. Postravase ante el Divino Tribunal, clamava, llorava, y aun reconvenia al Altissimo, porque dava tanta mano à aquellos crueles enemigos para que persiguiesen à su Iglesia Santa, y à sus Fieles, è intentassen contra ellos tan graves daños. Mas respondiòla el Señor, que aquel era castigo, que su Magestad permitia por las gravissimas ofensas suyas, que los Catolicos ingratos à tantos beneficios cometian, con que desobligavan su misericordia, è irritavan su justicia. De aqui se encendia la fiel Esposa en nuevas ansias de hazer muchos servicios à su Dios para desenojarle, y solicitar por quantos medios le eran posibles, se enmendassen en el pueblo Catolico los pecados, que provocavan su ira. Y quando en los siguientes años veia iban logrando los Demonios sus intentos, ensangrentada la guerra entre los dos Mayores Monarcas de la Iglesia, embueltos en sangre de sus hermanos, como si fuera enemiga, los mismos Reynos Catolicos, introducidos por auxiliares los hereges; se le deshazia el corazon con la pena de lo presente, y temor de lo futuro. Manifestavasele en muchas ocasiones la Santa Iglesia en la metaphora de una Navicilla, que en el mar de este mundo navegava combatida de imperuosas olas de trabajos, que parecia andava fluctuando, y como que iba à pique. Mostravasele, que los Fieles, que iban en esta Nave, Ecclesiasticos, y Seglares, caminavan poco atentos al peligro, sin solicitar remedio, divertidos à terrenos fines; y que por otra parte muchos hereges, incitados por los Demonios, la davan fuerte bateria. No es dezible el dolor, que atravesava

no contenta con clamar continuamente à su misericordia, solicitava por quantos medios eran à su retiro posibles, se minorassen en estos Reynos las ofensas de Dios, que impedian su clemencia. Inclinado el benignissimo Señor à las suplicas, è ansias de su Esposa, dispuso con alta providencia un medio de exercitar esta piedad sobre todo el opinar humano. Fue este el que una pobre Monja, criada en la rustiquez de una sierra, no solo retirada de la Corte, sino perpetuamente encerrada en lo mas remoto de Castilla tuviesse apretada, frequente, dilatada, y como familiar comunicacion con el Monarca de España.

§.XXIX.
Comunica-
cion con el
Rey.

Sucedìo en esta forma. Por los años 1643. hallandose acofada España por las Guerras de Caraluña, Portugal, y la que continuava Francia dentro de nuestro País, pareció conveniente que el Rey PHILIPPO QUARTO, de gloriosa memoria, asistiessse en Zaragoza. Dispusose su jornada por AGREDA: y el pijsimo Monarca, movido de la gran fama de Santidad de la Sierva de Dios MARIA de JESUS, esparcida de mucho tiempo por España, desicò verla, y à boca encargarla encomendasse à Dios el buen suceso de sus Armas, y el alivio de los trabajos, que asigian sus Reynos. Con este fin entrò su Magestad Carolica la primera vez en el Convento de la Concepcion de Agreda el dia diez de Julio del mismo año. Hablò à la Sierva de Dios, y desde su primera respuesta sintiò tal virtud, y consuelo en sus palabras, que defahogando las penas de su pecho, mucho mas que lo que avia pensàdo, se dilatò en larga conversacion la visita. Fue tan alto el concepto, que el Rey hizo en ella de la santidad, y celestial prudencia de MARIA de JESUS; que no solo la encargò fuesse para con Dios su Medianera, assi en los arduos negocios de su Monarquía, como en los de su propia salvacion, sino que la mandò le escriviessse lo que entendiera ser del servicio de Dios, para su aliento, y advertencia. Obedeciò la Venerable Madre, y viendo la avia Dios abierto tan grande, y oportuna puerta à la execucion de sus desseos, començo con admirable prudencia à exortarle por cartas al mas conveniente ajuste de su vida, al mas Christiano gobierno, y reformacion de costumbres de sus Reynos. Experimentò su Magestad tales efectos en utilidad de su alma con las cartas de la Sierva de Dios, que determinò continuar con ella una correspondencia de todo punto admirable en la enterezá, y severidad de nuestros Reyes. Doblava à lo largo el pliego, y al un lado escrivia su Magestad de su propia letra, y de su mandado la Sierva de Dios le respondia al otro. En esta forma, aumentandose cada dia la devocion del Rey con la utilidad espiritual, que en las respuestas de MARIA de JESUS sentia, continuò esta comunicacion con la frecuencia de no perder correo, sino lo embaraçava enfermedad, ò ocupacion precisa, por espacio de veinte, y dos años, que desde allí durò la vida de la Sierva de Dios. Las materias, y negocios tan de adentro de su alma, y gobierno, que el Rey la comunicava, muestran la entera satisfacion, y confiança, que de la Esposa del Rey del Cielo tenia el de la tierra. La comprehension, alteza de doctrinas, y ajuste à lo mas perfecto en el gobierno personal, y politico de un Principe Catolico, con que la Venerable Madre le respondia, manifiestan la maravilla de su sabiduria, y ciencia infusa. Pero la verdad, defengaño, y libertad Christiana, que con celestial prudencia supo esta Criatura juntar con el rendido respeto, y humilde reverencia, que devia observar una pobre Religiosa con un tan grande Monarca en tan larga, y frequente comunicacion, es un irrefragable testimonio de su rara Santidad. Por muchos, y muy convenientes fines mandò à la Sierva de Dios su Confessor quedasse, siempre con copia de su mano, assi de la Carta del Rey, como de su respuesta. Por su consuelo, y devocion guardava su Magestad en el secreto de su Escriptorio los Originales de uno, y otro. En la muerte de la Sierva de Dios se hallaron muchas de las copias, que guardamos. En la muerte del Rey se hallaron los Originales, que con ambiciosa devocion repartieron entre si los principales Ministros, y oy conservan como prendas de suma estimacion. De las que pudieremos recoger formaremos otra Obra, que no dudo será un clarissimo espejo de Principes Catholicos, assi en la demonstracion de la Christiana piedad de nuestro gran PHILIPPO, como en la ensenança sublime de hermanar la perfeccion con el Cetro, y los afectos, que en aquel Real coraçon hizo

la celestial doctrina, sin que la embaraçasse la inferioridad mundana del instrumento.

Quedd el piadosissimo Monarca con la primera conversacion de la Sierva de Dios tan devotamente afecto à repetirla, que en quantas ocasiones decentemente pudo, dirigió sus jornadas por **AGREDA**, para tomarle este consuelo; y en ellas la tratava con la confiança, que pudiera al mas intimo amigo, con el agrado, que si hablara à una hermana, y con la veneracion, que si fuesse su Madre natural. Vivía con su comunicacion por escrito tan alentado, que quando la Sierva de Dios, por impossibilitarla alguna grave enfermedad, ò estar en exercicios, dilatava el responderle; en hallandose sin carta suya, se melancolizava como à quien faltava el unico alivio de sus cuydados. Tantos, y tan extraordinarios como su Magestad tuvo en salud quebradissima, no bastaron à quitarle la vida mientras gozo de este asylo y luego que le faltò por la muerte de la V. Madre, aun no vivió quatro meses. Usò la Sierva de Dios de este tan singular favor del Rey de la tierra, solo para el fin, que lo dispuso el del Cielo. Solicitava la salud, y reforma de costumbres de estos Reynos, influyendo quanto podia en su cabeças procurava, que fuesse santo el Principe, para que el Señor apartasse el agote de su pueblo; exortava à la eleccion desvelada de los mejores Ministros, para que por estos conductos se derivase el remedio al cuerpo de la Republica. Para esto solo, y para el alivio de los miserables, y afligidos pueblos se aprovechava de esta gracia; que en quanto podia tener viso de interès la despreciava; ni jamas permitió, que persona que la tocasse se valiesse de ella para humana medra, y en quanto era honra, solo la servia de confundirla, y pegarla mas con el polvo de su nada, porque la obligava à medirla por el concepto vaguissimo, que de si misma tenia, aterrandola la distancia en lo humano, sin descubrirle fundamento en lo Divino.

Para que aun viviendo en tan apartado retiro, se pudiesse estender esse caritativo empleo à la inmediata reduccion de muchas Almas, y reparo de muchas ofensas Divinas, dispuso tambien el Señor, que multitud de Fieles, convocados de la fama de su santidad, concurrissen continuamente à buscarla para alivio, y remedio de sus males. El hallarlo todos en la Sierva de Dios hizo que se aumentasse y continuasse el concurso hasta su muerte. No solo quantas personas de la Villa de **AGREDA**, y su Comarca, se hallavan en alguna considerable afliccion espiritual, ò temporal, sino muchas de muy distantes Lugares de Castilla, Aragon, y Navarra en apretadas necessidades, y quantas tenian ocasion de passar por **AGREDA**, aunque fuesse solo en las comunes, recurrian à la Madre **MARIA** de **JESUS**, como à un general asylo, milagroso remedio, y celestial oraculo, que Dios les avia provido en este Valle de miserias. De todos estados, y condiciones de personas Eclesiasticas, y Seglares, desde lo mas eminente à lo mas infimo, se componia el concurso; si bien como las aflicciones son mas frequentes en los pobres, y en este Tribunal caritativo eran los desvalides los que tenian mas facil, y con mas agrado la audiencia; porque en sabiendo la Sierva de Dios que la llamava algun pobre, baxava como desalada à buscarle, y lo recibia como à imagen de su Esposo, eran estos la parte mas copiosa. De este medio la proveyò Dios para que obrasse su causa, y cumpliesse en parte los ardientes deseos, que la avia dado, de reducir pecadores, minorar en su pueblo sus ofensas, poner en el camino de la salud sus Fieles, y alentar à su servicio muchas Almas; porque como llegavan à comunicarla sus aflicciones, pedirle remedio en sus trabajos, oraciones en sus necessidades, y en apretados lanzes consejo, tenia la ocasion oportuna de darles las doctrinas, y exortaciones convenientes à la necesidad espiritual en que se hallavan. Y para que estas fuesssen con soberano acierto, por singular privilegio de su gracia la manifestava el Señor los interiores, y conciencias de los que iban à comunicarla, en la forma, modo, y circunstancias, que ella declara en el Capitulo segundo del Libro primero de la Historia de la Virgen. La destreza, fruto, y maravillosos efectos, con que la Sierva de Dios usò de estos medios para el desenojo de su Señor, aumento de la hazienda de su Esposo, y salud de sus hermanos, no cabe en esta relacion: tocaré algo en general en las

virtudes de caridad, y prudencia, reservando para la Historia los sucesos.

Como era tan celestial el alivio, y consuelo, que hallavan en la Sierva de Dios los Fieles, que en sus aflicciones, y trabajos iban à comunicarla, encendidos en devocion la pedian les diese de su mano alguna cosa devora, que les sirviese de recuerdo de lo que les avia exorrado, ò advertido. Con tal instancia, y aprecio lo pedian, que no pudiendo la caridad de la Ven. Madre resistirse à peticion tan decente, les dava alguna Cruz, medalla, çestampa, rosario, ò algun habito de la Concepcion, que por devocion al Misterio tragesen. Noticiados unos de lo que otros avian recibido, eran tantos los que con la misma instancia lo pedian, que le fuè preciso à la Sierva de Dios hazer alguna prevencion de cosas de este genero. Teniendola, y estando recogida en una de las Festividades grandes, en que la solia el Señor conceder especiales beneficios, se acordò de las muchas necesidades espirituales, que veia en las personas que solian con devocion pedirle aquellas cosas, y encendida en ardiente caridad, hizo ferviente oracion por ellas, pidiendo à la Magestad Divina las librasse de las tentaciones, y sugestiones del demonio, les diese auxilios para salir de mal estado à las que estavan en èl, les apartasse las ocasiones, y peligros de pecar, y los asistiesse con los socorros poderosos de su gracia à la hora de la muerte. Entendiendo se agravada el Señor de que le hiziesse estas peticiones por sus Fieles, y pareciendo à su caridad eran pocos à los que se estendian, se alentò à pedir à su Magestad diese especiales auxilios, y socorros para las necesidades referidas à qualquier persona que teniendo de las Cruzes, medallas, estampas, y rosarios que tenia presentes, aunque fuesse solo una quenta, con devocion le invocasse. Concediòselo el benignissimo Señor. Y aviendo la Sierva de Dios comunicado à sus Confessores este Divino beneficio, considerando ellos, que cabia en tanto util de las almas, la mandaron pidiesse al Señor lo repetiesse en otras semejantes ocasiones sobre cosas del mismo genero. Davalas la Sierva de Dios à los que iban en sus aflicciones à buscarla, sin la menor insinuacion de este beneficio, sino solo exortandolos al uso devoto, que debian tener como Catolicos, de aquel genero de cosas, excitandose con ellas à invocar al Señor en sus necesidades. Y siempre que las dava, hazia especial oracion por la persona que las recibia, conforme à las necesidades, que conocia tener.

Estendianse estos empleos exteriores de la solitud de la Sierva de Dios por la salvacion de las Almas hasta adonde podian: pero los interiores, como no necesitan de aplicacion de materia, no tenian limite. Solo con las palabras, que ella misma los declarò à un Prelado, en ocasion, que la mandò le diese quenta de las cosas de su espiritu, podrè dignamente referirlos. *Despues que dexè las exterioridades (le dixo) y entrè en el nuevo, y oculto camino, que dexo declarado, suve algunas vezes inteligencia, y conocimiento de las necesidades, y aprietos de los del nuevo Mexico, y de aquellos Reynos, por diferente camino, aunque mas cierto, y seguro que el primero. Conocia, y veia en el Señor, y con su luz la necesidad, aflicciones, aprietos, y trabajos, que tienen los que se convierten, en la falta de Ministros, y en mis pobres oraciones los encomiendo à Dios. No puedo facilmente ponderar al asècto, y ansia, que el Altissimo ha infundido en mi alma por el bien, y salvacion de estos de Mexico, y de todas las criaturas del mundo, que no le conozco, por los que estàn en pecado mortal. Desfallece mi coraçon de dolor por tan gran perdida, y de ansia, porque consigam la vida eterna. Suele suceder estar en los exercicios que hago de noche en la Tribuna, postrada en tierra en Cruz, haciendo peticiones por las Almas, y ofreciendo al Eterno Padre la passion de su Hijo Santissimo por ellas, y encenderme tanto en esto de deseo, que me parece se me sale el coraçon, y rompe el pecho: y pegada con el polvo, como estos, quisiera transcender, si fuera posible, y penetrar el elemento de la tierra, y llegar à la puerta del Infierno, y atravesarme en ella, para que ninguno pudiera entrar. I suplico al todo Poderoso, que como sea estando en su gracia, me tenga en aquellas penas, porque ninguno se condene. Quando el fuego del coraçon me dexa de este exercicio, y veo mi vileza, y lo poco que valgo, y lo que intento tan desigual à mis fuerzas, ni à lo que es posible sea, clamo, lloro, y me prostro à los pies del Señor, pidiendole por sus hechuras las Almas, por el precio de su Sangre, permis hermanos, por sus hijos. Toda mi vida he sentido estos asèctos. Hasta aqui la Sierva de Dios, cuyas palabras muestran bien lo ardiente, dilatado,*

latado, y frequente de sus interiores empleos por la salud de las Almas. Faverecialos el Señor maravillosamente; porque para que fuesen mas acetas sus peticiones en los Divinos ojos, al modo que corporalmente fue adornada, y hermoſeada Ester, para que hallaſſe gracia en los de Afuero, la adornava, y hermoſeava eſpiritualmente el Eſpiritu Divino con admirables recalces de las virtudes, y preciosos retorques de sus dones, elevandola à tal agrado de interior belleza, que templado el enojo del gran Rey, admitieſſe benigno las ſuplicas, que por la salud de ſu pueblo, y hermanos le ofrecia: y para que ſe encendieſſe ſu caridad à hazerlas mas ardientes, le repreſentava con expreſſion maravilloſa, lo que la Mageſtad de Chriſto avia obrado por los hombres, lo que los ama, y el grande aſeſto con que los buſca, y ſolicita ſu salud, y que ſe aprovechen del infinito precio de ſu Sangre. Alentavanlos tambien los Santos Angeles. Muchas vezes ſe hallava cercada de multitud de Cuſtodios, que la llamavan, para que entrando en la preſencia de la Mageſtad Divina, pidieſſe con ellos por las Almas, que eſtavan à ſu cargo, y (lo que ellos no podian) ſe ofrecieſſe à padecer por ſu eſpiritual ſalud. Y quando el concepto humilde de la Sierva de Dios, de lo poco que valia, y quan inutil era para empleo tan grande, la encogia, ſin apartarla de eſſe importante concepto, la animavan, con que baſtava ſer Profeſſora de la Fè, para que no eſcuſaſſe dar à Dios eſſe guſto, y que en la caſa del Rey à qualquier Criado, por infirmo que ſea, ſino es fiel à la hazienda de ſu dueño, le repreuvan, y que aun los Eſclavos por ſer, y valer menos, para ſatisfazer, y obligar mas, han menester trabajar mas en lo que conocieren le dan guſto. Y tambien la exortavan, que no por la amargura, que ſentia en el trato de criaturas, dexaſſe los empleos exteriores, que tenia de conſolarlas, y reducir las; porque la caridad hazia dulce lo amargo; y la davan utiliſſimas doctriñas de poſtarſe en eſte exercicio con ellas. Otras vezes hallandose alguna perſona conocida de la Sierva de Dios en apretado peligro de perderſe, ſe le manifeſtava ſu Cuſtodio, pidiendola le acompañarſe en pedir inſtantemente al Señor por aquella neceſſidad. Eſeſto ſeria de ſemejantes avisos, ò acaſo de mas alta luz, lo que muchas perſonas devotas en Vida de la Venerable Madre teſtifican de averlas maravilloſamente librado de manifeſtos peligros de muerte violenta, y otros, en que podria ſu ſalvacion aventurarſe.

Aunque los referidos empleos de la caridad de la Sierva de Dios eran tan eſtendidos, que à ninguna perſona, que navegaſſe eſte mar eſpacioſo de miſerias, dexavan de aplicarſe en el modo que la era poſſible; con todo llegava mas abundante ſu beneficencia à las Religioſas de aquel dichoſo Convento, que habitava. Aqui ponía ſus mas poderoſos eſfuercos, para que en todo ſe obrarſe el mayor agrado del Altíſſimo; lo uno, por la obligacion eſpecial de Prelada, en que ſe hallava: lo otro, porque la caridad, como ſujeto, tiene mas actividad en lo que eſtà mas cerca, y mas unido; y lo tercero, porque las mirava como compañeras, que para cumplir ſus deſſeos de ſolicitar la ſalud comun, ſupliendo la inutilidad propia, en que ſe conſiderava, la avia dado el Señor; y allí las quiſiera à todas ſantas. No fue el menor trabajo, y mortificacion, que padeciò en ſu oficio, el ver que en eſte punto no llegavan las obras à ſus deſſeos. Porque como regulava la perfeccion con la luz, doctriña, y enſeñanza altíſſima, que el Señor la avia dado, y el llegar à eſta altura no es de todos, ni moralmente poſſible, que entre los Sugetos, que componen una comunidad, no aya algunos defectos, vivia crucificada con el añaſe de que todas dieſſen guſto à Dios Eterno, y que le fueſſen fidelíſſimas Eſpoſas en lo poco, y en lo mucho. Y como por una parte la detenía ſu admirable prudencia con el conocimiento de la fragilidad humana, y de que no ay diſpoſicion para obligar à todas, à que ſean perfectas, y aun mas ſu humildad profunda con la conſideracion de que ella era mucho mas imperfecta, que la que mas lo parecia; y por otra la caridad, y zelo en el oficio de Prelada la impedía à ſolicitar el mayor ſervicio de Dios, y perfeccion de ſus Hijas, vivía martir de ſus aſeſtos ardientes, y detenidos. Su deſahogo fue concordar la prudencia con zelo, en que el obligar fueſſe con atencion à la fragilidad humana, y el exortar, y ſolicitar por otros medios no tuvieſſe limite.

En esta conformidad, quanto al cumplimiento de Regla, Constituciones, y observancias regulares del estado, nada las disimulava, ninguna cosa que pudiese introducir relaxacion permitia, no omitia diligencia perteneciente à su officio, corregia con severidad prudente las culpas, reprehendia con caridad, y suavidad los defectos. Hasta aqui llegava el obligar. Pero el sollicitarlas por otros medios la mayor perfeccion era amplissimo. El principal fue acudir continuamente al Dador de todo don perfecto, pidiendo con instantes oraciones al Padre de las luzes, se las diessse eficazes para su mayor servicio, las hiziesse como todo poderoso à todas santas. Passava à obligar à su Santissimo Hijo; con que siendo aquel Convento nuevo plantel de su mano, Colegio de Esposas tiernas, que el avia juntado con tan alta providencia, era empeño de su amor, y su grandeza ponerle en tal perfeccion, que se conociesse era especial obra suya. Reconvenia à la Reyna de los Angeles con la palabra que la avia dado de ser la Principal Prelada, y Governadora de aquella Familia por muchos titulos suya, y que corria por cuenta de la Superior la santidad de las Subditas. Para que ellas no pudiesen obice de su parte à la gracia, que las sollicitava del Altissimo, ni la recibiesse en vano, trabajava quanto podia. Exortavalas frequentemente al sequito fervoroso del camino de perfeccion, à las que veia en apta disposicion, ò necesidad de especial doctrina, à solas en conversacion particular, à todas en general en las platicas comunes de los Capítulos. Hazia estas con tal fervor, eficacia, alteza, y acomodacion de doctrinas, que no solo las compungia, y alentava, sino que despues acusando cada una su propia tibieza dezian, que bastavan à hazerlas, si supiesse aprovecharse de ellas, en perfeccion Seraphines. Sollicitava, que entrassen muchas vezes en exercicios, para que su embaraço oyessen la voz dulce de su Esposo, y cobrasen nuevos alientos de servirle. Dispuso los tuviesse de tal forma, que acudiendo la exercitada à todas las Comunidades con mayor puntualidad que otra alguna, conservasse el retiro en el perpetuo silencio, rostro cubierto, separado, è inferior lugar en ellas, observado inviolablemente en el restante tiempo el recogimiento en el lugar para ellos destinado; con que con admirable destreza, obviados los inconvenientes, traçava con consiguesse la quietud de la soledad, de la comunidad el aliento, el util de la mortificacion publica, y la oportunidad para la penitencia secreta. Instruialas en el modo de hazer los exercicios de la Cruz, y de la muerte, como los que mas ayudan para recobrar las fuerças del alma, dandoles los mas oportunos puntos para la meditacion, y las doctrinas mas fervorosas para la elevacion del espíritu. Y para que las demas se alentassen, y el aprovechamiento particular se hiziesse à todas comun, dispuso, que la que salia de exercicios hiziesse à la Comunidad un espiritual desañò al exercicio de una virtud, à que saliesse mas aficionada, propuestos premios à la que mas se adelantasse en ella. Poniafe à la puerta del Coro el carrel de desañò. Porque se vea su forma, pondrè aqui uno de los que la Sierva de Dios (que en la execucion de todo lo que enseñava à todas precedia) hizo saliendo de exercicios; y serà el de la caridad, por ser conforme à lo que tratamos su materia.

Dezia así: Carísimas Hermanas mías, San Pablo dixo, que sino tenia caridad, nada era; de manera, que todas sus predicaciones, trabajos, conversion de Almas, y quanto hazia, y padecia, reputava en nada, sino tenia caridad. De esta virtud dicen los Santos, que es la Reyna entre las demás, la Santa, y la Poderosa en el Tribunal de Dios, y la que rinde à su Magestad à que oya nuestros ruegos. Esta virtud de caridad se compone como de dos partes: la una es el amor de Dios; y la otra el de sus criaturas nuestros proximos; y andan tan unidas, que el Señor no quiere nuestro amor, sino le tenemos à nuestros hermanos; y por esso concluyo, y cerrò los preceptos de su Ley Santa con estos dos: amarás à Dios, y al proximo como à ti mismo. Y dixo mas, que lo que hizieremos por uno de estos sus pequeños, por su Magestad lo hazemos de manera, que se haze cargo, y se dà por obligado de premiar liberalmente lo que hazemos por el proximo. Por esta virtud, pues, de la caridad, que es mi amada, mi querida, mi escogida, mi hermosa, mi regalo, y aliento en este Valle de lagrimas, me ha parecido sea el desañò, que se acostumbra à hazer en los exercicios. Y no lo hago oy, porque es cosa impropria desañar la memor de las criaturas, y el mas vil gusano; pero puesta à sus pies, el rostro en tierra pegado

pegado con el polvo, las persuado, ruego, y amonesto en nombre de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas distintas, y un solo Dios verdadero, à quien adoro, y confesso de lo mismo de mi alma, y en nombre de nuestra Madre Patrona, Prelada Santa, y Reyna la Virgen Santissima, y de San Miguel, y de nuestro Padre San Francisco, à que abraçen esta virtud, la depositen en su coracon, y la executen con todas sus fuerças. Sea ella el tesoro de nuestra Comunidad, la herencia de nuestra Santa Prelada, que es Madre del amor hermoso. Pues à la que mas la procurare, sollicitare, y trabajare por alcànçarla, de manera, que el arancel por donde la midamos sea, que lo que quiero se haga conmigo en la estimacion, amor, comida, bebida, en las enfermedades, y salud, y en todos tiempos, esso he de querer para mi hermana; y lo que me ofende, desagrada, y disgusta, esso he de evitar à mi hermana; y nunca entre Vuestras Caridades ha de aver diferencia; porque como lo que una mas quiere para si, es hazer su voluntad, y querer en todo, no se lo ha de negar à su hermana, siendo licito: una voluntad, un querer, un movimiento sin diferencia ha de ser: Digo, pues, que para la que mas se señalar en esto pido à Dios Eterno con todas mis fuerças, y conato, aplicando para ello mis pobres oraciones, que sea bendita de Dios, que la muestre la alegría de su rostro en la Bienaventurança para siempre jamas, que la haga de sus escogidas, y amadas, y llene de bienes, que alcance la salvacion eterna para si, y sus parientes. Y para que todas estas dichas consigo la que mas se adelantare en la caridad, ofrezco un mes de todos mis trabajos, exercicios, penalidades, y de quanto mereciere, que es harto poco, y de la Comunidad añado tres meses, todo lo que como Prelada puedo ofrecer de quanto hazen: y à mas de esto pido à la Virgen Santissima la reciba por Hija querida, y carissima, y Dios las haga à todas mercederas de esta dicha. En esta forma, à imitacion de la Madre, hazian sus desafios las Hijas, cada una segun la luz, y fervor, con que se hallava su espiritu quando salia de exercitarse, y antes de fixarlo lo llevaba à la Prelada, para que añadiesse premio de las obras, y oraciones de la Comunidad, y lo firmasse. Assi las alentava, è incitava à que con santa emulacion, corriessen en la palestra de las virtudes, para coneguir el premio de la eterna felicidad.

Por todos los medios, que alcànçava, les sollicitava gracias del Señor, para que por las buenas obras hechas à estos Divinos influos hizicessen su vocacion, y eleccion cierta. Avia en si experimentado grandes provechos espirituales de traer consigo como fiel, y cariñosa Esposa una Imagen de Christo su Divino Esposo; y porque sus Hijas gozassen de tanto bien, y traxessen en su pecho esta exterior señal de amantes verdaderas, que las excitassen à la continuacion de su interior amor, hizo hazer tantas Imagenes de Christo crucificado, como tenia Subditas. Antes de repartirselas, movida de su ardiente caridad, y confiada en la benignidad, y misericordia del Señor, que tanto dessea la salvacion de las Almas, pidió instantamente à su Divina Magestad concediesse à las que con aquellas santas Imagenes le invocassen, ò con devocion las traxessen, ademàs de las gracias arriba referidas, especiales auxilios para excitarle à su Divino amor, à fervientes deseos de su gracia, y aprovecharle de su redencion copiosa. Y aviendo conseguido assi de la Divina clemencia, diò à cada una su Imagen, diciendoles solo el referido fin de hazerlo, y callando el beneficio, que despues las declaró el Confessor, para que con mayor fervor invocassen à su Esposo en aquellas santas Imagenes, y con mas tierna devocion las llevassen continuamente consigo. Semejanre diligencia hizo para que tuviessem mas propiciamente asistente la proteccion de su Santissima Madre. Alcànçò del Señor concediesse à una hermosissima Imagen de la Virgen en su Concepcion, que tenia en la Tribuna, y en cuya presencia dezia à su Divina Prelada todas las noches sus culpas, ademàs de aquellas gracias, una muy particular, que pidiendo en su presencia, à la Madre de Dios el socorro de alguna necesidad, ò remedio de algun trabajo, como el conseguirlo no se opusiesse al mayor bien espiritual del que pidiesse la misma Reyna havia por el con mucha especialidad en el Cielo, la peticion misma. Y porque la Sierra de Dios tenia muy conocido el infernal furor con que el demonio se oponia à aquel Convento procurando por quantos medios podia turbar la paz, è impedir el aprovechamiento espiritual de las Religiosas, alcànço con instantes ruegos del Señor les quedasse en aquella santa Imagen el asylo, concediendo à las que en su presencia implorassen el socorro de su Madre, vale-
rosos

rosos focorros contra los combates del demonio, y especiales auxilios, para no ser vencidas de sus sugestiones. Y para que tuviesen mas obligada à su Celestial Prelada, y bienhechora, dispuso que de unanime consentimiento de todas se hiziese el Patronato, que và impreso al fin de la Divina Historia, perpetuando en el Convento los obsequios de celebridades, Proçesiones, Hymnos de alabanças, y ayunos en honor de la Santissima Virgen, que en èl van expresados con la invocacion de sus dos especiales coadjutores en esta Obrà, S. Miguel, y S. Francisco. Así cuydò de la Casa, y Familia de su Esposo esta fuerte muger, cuyo precio vino del lexos de las alturas, y de los ultimos fines, viviendo en este Valle para comun, y especial utilidad de su Convento, de su Patria, de sus vezinos, de estos Reynos, de la Iglesia Santa, y del Mundo Univerfo.

§.XXXII.
*Obediencia de
Escriba.*

En los referidos empleos se hallava la Vener. Madre assi acerca de Dios, como de sus criaturas, quando por los años de 1645. le fue preciso al Padre Fray Francisco Andrès, su Confessor, hazer una ausencia de AGRÉDA, mas dilatada, que solia, por hallarse Provincial, y aver de concurrir con Presidencia de Acto al Capitulo General de su Orden, que en este año se celebrò en Toledo. En esta ausencia de la Provincia quedò por Substituto para confesar, y assistir à la Sierva de Dios un Religioso anciano, que avia sido su Confessor à los principios. Este con poca comprehension de la materia, avia hecho dictamen de que no era buen gobierno para aquella Alma obligarla por obediencia à escribir, y que era exponerla à los descreditos, que suelen traer cosas semejantes à Almas verdaderamente santas por la imprudencia de sus Confesores. No me pudo persuadir à que el demonio, que con tan rabioso furor avia procurado impedir la Historia de la Virgen, dexasse de valerle de esta ocasion, avivando con ocultas sugestiones aquel dictamen, que por ventura nació de una sencilla intencion, para destruir aquella obra de la Clemencia del Altissimo. Al fin el efecto fue, que hallandose este Confessor con el gobierno de la Ven. Madre, la dixo, que las mugeres no avian de escribir, y que assi èl la mandava por obediencia quemasse la Historia de Nuestra Señora. y otro qualquier Tratado, que la huviesen mandado, que escribiera. A penas oyò el mandato del Confessor la ciegameinte obediente Subdita, quando sin replica ninguna, ni obstarle las luzes con que la avia escrito, entendiendo estava el mayor agrado del Señor en obedecer à sus Ministros, ofreció el hazerlo prompta; y sin dilacion quemò el Original de la Historia, que estava en su poder, y los demas papeles que le avian mandado escribir, y ella tenia. No es posible ponderar el sentimiento, que hizo el principal Confessor, quando buelto de su jornada hallò hecho aquel lastimoso estrago de cosas tan preciosas. Reprehendiò à la Sierva de Dios asperamente aquel acto heroyco de obediencia como si fuesse delito. Recibiò ella con humildad la reprehension; mas no despuso el concepto que tenia de que en materias de este genero no se yerra obediendo, y que quando la obra es de Dios, tiene infinitos medios su providencia para que tenga su efecto determinado, sin que quiera que lo sea el no obedecer la criatura al que tiene en su lugar.

Parece pudiera consolar algo al Confessor en esta perdida el aver quedado en poder del Rey PHILIPPO QUARTO un traslado de la Historia: que como su Magestad era tan devoto de la Sierva de Dios no se pudo ocultar à su investigacion la maravilla de averla escrito, ni con esta noticia se pudo contener su afecto de pedir un traslado, ni el Confessor pudo escusarse de obedecer à tan soberano Imperio. Empero, como no era factible sacarlo del poder de su Magestad, que con tierna devocion lo leia, y guardava, ni era conveniente darle noticia de lo que avia sucedido, nada se podia reparar por este medio del daño. Por esto, y por juzgar prudentemente el Confessor era de suma importancia, que de obra tan maravillosa quedasse original escrito de la mano de la Sierva de Dios, fiado en la magnificencia del Señor, que no haze obras tan grandes para que se sepulsen, la mandò bolviessse de nuevo à escribirla; pues la luz, que la assistia era la misma, y aun en el estado, en que estava, la recibia mas copiosa. Ofrecióse por la virtud de la obediencia à este nuevo sacrificio. Pero el Señor, que con singular providencia tendia à esta Obra suya, dispuso, que con molestas enfermedades,

des urgentes ocupaciones y varias batallas del demonio se embarazasse por entonces su execucion, de forma, que en el tiempo, que despues de este mandato vivió el Padre Fray Francisco Andrés, que seria poco mas de año y medio, no se halló la Ven. Madre, ni con la salud corporal necesaria para el trabajo material de escribir la, ni con la tranquilidad interior, que se requeria para atender con toda perfeccion à la Divina luz; que uno, y otro era preciso para entrar en obra tan soberana. Tocando así la Sabiduria Divina del fin al fin todas las cosas; dispuso fuerte, y suavemente lo que mas convenia à la excelencia de su Obra.

Enfermó, pues, mortalmente el Padre Fray Francisco Andrés de la Torre por los primeros de Março del año de 1647. y hallandose cercano à su muerte, sin persona de su satisfaccion à quien entregar los papeles, que tenia de la Ven. Madre, fué preciso dexarlos à su compañero, para que los diese al Provincial. Murió el dia de San Joseph con grandes señales de perfecto Religioso, y muchas muestras de que partia à recibir el premio de lo que avia fielmente asistido al servicio de Dios en el gobierno de aquella Sierva suya, conociendose en la felicidad de su muerte los beneficios Divinos, que se solicitó la ferviente oracion de su Hija agradecida. Asistió este docto, y Religioso Varon por espacio de veinte años à la Sierva de Dios con tal afecto de devocion, concepto; y aprecio de su espíritu, que queriendo la Magestad de PHILIPPO QUARTO, por lo que avia en las ocasiones referidas conocido de sus relevantes prendas, honrarle con una de las buenas Iglesias de estos Reynos, y dandole à entender esta determinacion por Don Fernando de Borja, respondió con ingenuidad prudente, que su Magestad sabia la importancia de su ocupacion; y quan dificil era hallar sugeto que se aplicasse à ella con las noticias que à el le avia dado la comunicacion de tantos años, quando para proveer las Iglesias le sobran tantos mucho mas à proposito; y que quanto à su propria conveniencia, tenia por tanto mayor para sí la que gozava, que dexaria quantas grandezas tiene el mundo solo por el consuelo de asistir à aquella Sierva de Dios. En este dictamen vivió, y murió en él: aunque el sentimiento de la Ven. Madre, por la muerte de su Confessor, que tiernamente en el Señor amava, fue tan grande, como se puede pensar de su piedad, no le embarcò la solitud de su recato, para que no acudiesse con presteza à evitar el peligro de que los secretos de su espíritu, que contenian los papeles referidos, se publicassen. Luego pues, que murió el Confessor embió à llamar à su Compañero, y al Guardian, y de tal suerte les supo persuadir la conveniencia de que aquellos papeles bolviessen à su poder, que creyendo ellos tendrian en él su mayor seguridad, se los entregaron todos en una arquilla cerrada, en que el prudente Varon los avia dexado.

Muerto este Venerable Padre, no pudo la Provincia proveer de conveniente Confessor à la Sierva de Dios; porque los Prelados Generales, que a la sazón lo eran, Ministro de toda la Orden el Reverendissimo Padre Fray Juan de Napoles, y Comissario de esta de Familia Cismontana el Reverendissimo Padre Fray Juan de Palma, tomaron la mano en hazerlo: Y como tenian la eleccion por negocio, cuyo acierto era de los demàs importancia de la Orden, dilataron su resolucion. En el interin bolvió à confesarla aquel su antiguo Confessor, que diximos arriba la mandò quemar la Historia. Este con el mismo dictamen, y acafo con la misma sugestion del enemigo, sabiendo estavan en poder de la Sierva de Dios los papeles, que el Padre Fray Francisco Andrés avia dexado de sus cosas, se los mandò quemar. Y ella con la misma resignacion, y promptitud de obediencia, lo executo luego así. Fue este daño irreparable, y venerandos, pero no escrutables los juizios Divinos en averlo permitido. El ignorar estos sucesos los Prelados, fue causa de conservarse este Confessor en su exercicio hasta su muerte. Hállose por este tiempo la humildad de la Sierva de Dios notablemente desahogada; porque avian muerto los dos Prelados Generales referidos, que con tierna devocion la veneraban; con la mudança de gobiernó, ningun Religioso de quenta la asistia, y aviendo quemado la Historia, todos los Tratados que la avia obligado la obediencia que escribiesse, y todos los papeles de sus sucesos, que el Confessor avia recogido, la parecia que ya avia acabado para el mundo su memoria,

moria, y que en el dilatado gozo de esse olvido viviria toda sola para su Amado. Huviera cessado de la comunicacion con el Rey, de otras atenciones de estina, si su caridad no fuesse mas poderosa que su humildad, y como Reyna de las virtudes no supiesse disponer que essa inferior con la opression se intensafse, y se hiziesse con el trabajo mas robusta, no quiso el Señor que durasse aquella disposicion de gobierno de su Sierva, tan opuesta al fin para que la tenia destinada; y porque se conociesse era obra de su Divina Providencia, quando avian cessado todas las humanas, la proveyò de un Confessor tal, como en el estado que tenia, y ocurrencia de cosas, lo necesitava.

Fue este el Padre Fray Andrés de Fuen-major, hijo de la misma Provincia de Burgos, de cuyas prendas, por vivir quando esto se escribe, no me permite dezir su Religiosa modestia. En los efectos, que sera preciso referir, se reconocerà fuedado por el Señor. Començò à confessar à la Sierva de Dios por los años de 1659. y prosiguiò en esta ocupacion por espacio de quinze años, hasta que en sus manos passò al Señor en el de 1665. Y aunque el Padre Fray Miguel Gutierrez, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Varon docto, y pio, aviendo acabado la ocupacion de Ministro Provincial de la misma Provincia, se dedicò con entrañable devocion à assistirle, y lo hizo hasta la muerte de la Sierva de Dios con mucha utilidad, por el peso, que con su autoridad dava à los negocios que se ofrecian: con todo esso, como la Venerable Madre avia ya dado expresíssima quenta de todo su interior, y su conciencia al Padre Fuen-major, y con la experiencia de tres años avia hallado en el todo lo que necesitava en el estado en que el Señor la avia puesto, y de su natural aborrecia la mudança, à que solo podria obligarla la obediencia; continuò con este Confessor todo lo restante de su vida, no solo en las confesiones ordinarias, sino en la comunicacion especial de todo lo interior de su espiritu. Este Confessor, pues, consultando à sus Superiores, guiandose por su dictamen, y valiendose de su autoridad, obligò à la Sierva de Dios à que escribiesse segunda vez la Historia de la Virgen. El la mandò (pena de no oirla una confession de Semana, que tenia consuelo hazer todos los Sabados) le fuesse dando quenta por escrito de los sucesos, que por su interior passavan, y favores Divinos, que de nuevo recibia; con que se enriqueciò de admirables, y altísimas noticias de lo que el Señor obrava en aquella Alma. Y aviendo muerto un Religioso grave muy devoto de la Venerable Madre, y gran confidente del Padre Fray Francisco Andrés, que con el afecto de aquella devocion, y la ocasion que le diò esta confidencia, trasladd para sí, aunque con la imperfeccion de quien lo hazia como furtivamente, muchos de aquellos primeros escritos, y los guardò hasta su muerte; tuvo cuydado de que se recogiesse: y con la ocasion de leerlos, la tuvo de conferir con la Sierva de Dios sus materias, y preguntarla de la verdad de su contenido; con que sin la nora de nimia curiosidad, consiguiò casi individuales noticias de los principales sucesos de su interior, por todo el curso de su vida. Y ultimamente, considerando por lo que avia experimentado, y entendido, quaa del servicio de nuestro Señor, y utilidad de las almas sería, que ella misma escribiesse su vida, valiendose de los Preghados, para que se lo mandassen con rigurosa obediencia, por la particular repugnancia, que sentia en la humildad de la Ven. Madre para essa Obra, la obligò à que la emprehendiesse, aunque con suma mortificacion, y encogimiento suyo. Tomòse esta resolucion tarde, porque fue à los ultimos años de la Vida de la Sierva de Dios, y quando una enfermedad de perlesia, que avia padecido, la avia amortecido el lado derecho, dexandola tan debil, y tremula la mano, que apenas podia escribir. Pero haziendo milagros la obediencia, la encontrò en esta ocupacion la muerte, que cortò esta vez el hilo, no solo de la vida, sino de su Relacion. Dexò escrito solo lo que pertenecia à la fundacion de aquel Convento, vidas de sus Padres, y principio de su niñez: en ello un perpetuo dolor para los que lo leyeren, de que Obra tan admirable no huviera llegado à complementos pues la particien, que de ella hizo, no solo prometia la Relacion de todos los sucesos de su Vida, solo con su luz, y estilo dignamente narrables, sino la renovacion de todos los Tratados, que antes de la Historia de la Virgen avia escrito, y con-

consumió el fuego, tan mejorados, quanto eran en la ultima edad mas claras, e iminentes, y copiosas sus luzes. Seria temeridad querer sondar nuestra cortedad los juizios inescrutables del Altíssimo. Todo esto obrò este Confessor, y dèl he recibido yo las principales noticias de lo que del interior de la Sierva de Dios en esta Relacion escrivo; y aunque he procurado adquirirlas de toda su vida por todos los medios de entera fè, como informes de personas de satisfacion, y autoridad, que la trataron muy de cerca, y escritos de letra, y mano de la Sierva de Dios, no he escusado el conferir las con este sugeto, por ser el que las tiene mas puras, y inmediatas, y de cuyo testimonio, por lo que me consta de su Christianidad, religion, y ajuste de conciencia, seria temeridad que yo dudasse.

Aviendo, pues, el Señor proveído à su Sierva del Confessor referido, que fue el ultimo dado para vida, y muerte, tuvo grandes instancias de su Magestad Divina, para que se dispusiese à escribir segunda vez la Historia de su Santíssima Madre. Renovò los propósitos de perfeccion con nuevos, y fervorosos alientos: y entendió queria su Magestad levantarla à algun estado nuevo. Con esta ocasion, y para que el nuevo Confessor tuviera mas exacta, y entera noticia de su conciencia por todo el discurso de su vida, y conforme à ella la guiase en lo restante, y en el ultimo trance la ayudasse, dispuso el hazer una confession general, como para morir, y prepararse con toda diligencia para aquel tremendo passo, de que depende la eternidad, como si en la verdad huviese entonces de suceder. Sesenta y dos dias ocupò, que fueron desde 18. de Agosto del año de 1651. hasta 18. de Octubre, en examinar su conciencia, disponer todas las cosas de su alma, como si fuesse aquella la ultima confession, y en hazer un exercicio de la muerte con muchas consideraciones, y tan viva representacion de aquellos lances ultimos, como si entonces passassen; en que la asistió el Señor con mucha luz, y extraordinarios favores. Despues de esta preparacion, gaitò treze dias en confessarse, siendo todo el exercicio del interior en ellos, repetir intensísimos actos de contricion, atendiendo à todas las luzes, que tenia, para que fuesse mas puro, y eficaz el motivo. Siguióse à esta disposicion una muerte mystica; y aviendo muerto en ella à todo lo terreno, començò à vivir nueva vida solo para Dios.

Porque el Señor repitiò muchas vezes en esta alma el beneficio de estas muertes mysticas, resurreccion à nueva vida del espíritu, precediendo comunmente en estos tiempos al favor de levantarla à algun grado mas alto de perfeccion; y puede alguno reparar en como se pudo repetir morir tantas vezes à lo imperfecto, sin la inconstancia de aver buuelto à revivir à lo que avia muerto; como quedava en el gobierno, y comunicacion humana, aviendo muerto; tan del todo al mundo; y como se compadecian las peleas que padecia, con aver acabado à todo lo que la podia combatir. Por todo esto me pareció conveniente declarar en que consistia esta muerte mystica, y resurreccion à nueva vida, conforme consta de los Escritos de la Sierva de Dios, con cuya declaracion quedará todo sin dificultad. Componiase, pues, esta muerte mystica de lo passivo, que esta criatura recibia del Señor, y lo activo, que ella con su gracia obrava. Lo passivo consistia en ordenar los sentidos, quebrantar, è inhabilitar las passiones; à los apetitos mortificarlos, y quitarles las fuerças que les diò el pecado; à la naturaleza infecta, ponerla acibar en los gustos, y quitarla el vigor, que heredò de sus primeros Padres, para apeteer, è inclinarse con propension à la culpa, borrar de la memoria las especies peregrinas, no solo las vanas, pero aun las inútiles; al entendimiento darle defengano; y la voluntad apartarla de sus inclinaciones, abstrayendola de todo amor de las criaturas, que no fuesse en Dios, y por Dios. Lo activo estava, en que la voluntad roborada con el don de fortaleza, se alçava de toda inclinacion, y querer humano, impetava sobre las passiones aborrecia el mal con aversion, no solo à qualquier culpa, por leve que fuesse, sino aun à la menor imperfeccion, sin querer del múdo, ni criaturas, gusto, descanso, conveniencia, estimacion, honra, ni agasajo, sino hallandolo, y despreciandolo todo, y arrojandolo de sí. La nueva vida tambien se componia de passivo, y activo. Consistia lo passivo en una vivificacion del alma, con

nuevo grado de aliento para todo lo bueno, encaminandola à la rectitud de las obras, con aumento de la ciencia infusa en el entendimiento, de especies altísimas, y convenientes en la memoria, y retoque suavísimo del amor Divino en la voluntad, inclinando todas las potencias inferiores al bien, aumentando las virtudes; y dandoles reales. Lo activo estava en correspondencia fiel à todas estas gracias, obrando de nuevo las obras de perfeccion, conforme al aumento de ellas.

De aqui se ve, que como todo aquello en que consiste la muerte mystica, y nueva vida del espíritu es aumentable, y capaz de nuevos grados de mayor, y mayor alteza, pudo la Sierva de Dios tener repetidas muertes à todo lo terreno, sin aver buuelto à revivir à ello, y recibir repetidas vezes nueva vida del espíritu, sin aver perdido la que una vez recibí, siendo el morir nuevo al mundo alearse del en mas distancia mystica, y el nuevo vivir, subir à mas alteza de perfeccion en recibir, y en obrar. Gonocia con admiracion la Venerable Madre estos grados en las muertes que tenia; pues estando antes tan iluminada, era tanto el defengaño que en ellas recibia, que la parecia se le iban cayendo escamas, y cataratas de los ojos de su entendimiento, y tal la abstraccion que sentia, que la voluntad se hallava mucho mas alexada de todo lo terreno, con admirable distancia: y siendo levantada à nueva vida, quanto hasta alli en el servicio de Dios avia trabajado, le parecia que era un punto indivisible, respeto de la obligacion que mirava, y entonces en sí reconocia. Tambien se ve que como la abstraccion de las criaturas era solo de todo afecto que no fuese en Dios, y por Dios, y de quanta conveniencia temporal podia de ellas recibir, no impedia que viviendo en este valle tuviese respeto de ellas aquellas operaciones, que nacia de amarlas solo en Dios, y por Dios, tratandolas lo preciso para exercitar la caridad con los proximos; antes bien de esta muerte, y nueva vida nacia el perfecto exercicio de la caridad, que con ellos tenia, procurando llevarlos, y encaminarlos à su salvacion, enderezarlos à lo mas perfecto, y trabajar por ellos, sin otro retorno que el padecer, solicitando, que todo el fruto, que huviere de perceber de este valle, fuesen, espinas, y abrojos. Ni con estas muertes quitava el Señor la guerra; no los combates que dà el mundo, con sus altos, y baxos de estima vana, y persecucion; no los asaltos que procura el Demonio con sugesiones, y tinieblas de turbacion confusa; no los tumultos que levanta la carne, con el apetito de la concupiscible à lo malo, è imperfecto, y la indignacion de la irascible, porque no lo consigue; ni destrua à esos enemigos, que esso fuera quitar el merito de la pelea; sino que los enfrenava, y debilitava, alumbrando al entendimiento para que los conociese, dandole luz de sus malevolos intentos, tracas, y peligros, y alas al alma para que huiese de ellos, quitando à las passiones las fuerças, y dexandolas como ineptas para el mal, fortaleciendo para el bien las potencias, poniendolas en arma, y à los sentidos en orden, corroborando, y contraponiendo las virtudes contra los vicios: de suerte, que luego que comenzava la batalla, estava declarada por el alma la victoria, y toda la guerra se convertia en solo padecer. La parte inferior sentia la pena natural de su quebranto; la superior, aunque recibiese afficciones, estava imperiosamente dominante, y con igualissima conformidad de quanto el alma padecia, abraçando los trabajos como si fuesen regalos.

§.
XXXIV.
*Grados de
su mayor
perfeccion*

Aviendo, pues, tenido la Sierva de Dios las referidas disposiciones, y otras, que no es posible aora referir, la manifestó el Señor, que en premio de aver escrito la primera vez la Historia de su Madre, y para que mas condecientemente, y con mayor aprovechamiento propio la escribiesse la segunda, la queria levantar à un alto estado de perfeccion, que era de la imitacion de la Santissima Virgen. Porque aunque tantos años se avia ocupado en este exercicio trabajando por esta imitacion: hasta entonces avia sido solo exercicio en estado de Discipula, que atiende mas à la execucion de la doctrina como de Maestra, que à copiar el exemplar, y emular la assimilacion como de Madre: pero de alli adelante queria el Señor que esta imitacion fuese como de Hija, y estado de perfeccion, que profesasse; al modo del que entra en alguna Religion, que aunque antes se huviese ocupado en algunas obras propias de la Religion en que despues entrò

entrò, antes las tenia por exercicio, y despues las professà por estado. Por esta similitud llamó la Vener. Madre à este nuevo estado, *Religion*; y porque ante de confirmarla el Señor en èl, la tuvo algunos años como en tirocinio de esta perfeccion, enseñandola su pratica, y como provando la puntualidad de su observancia, llamó à este principio, ò tiempo desde que el Señor la puso en este estado, hasta que la confirmò en èl, *Noviciado*. Con esta analogia dispuso la Divina Providencia las cosas de este estado de perfeccion, y de otros à que despues levantò à su Sierra; y por esso usando de sus voces en la misma analogia, los llamaremos Noviciados de perfeccion.

Fue, pues, el Noviciado presente de imitacion de la Virgen Santissima; las observancias, ò leyes de esse estado eran seguir, respetivamente à su inferioridad, las pisadas de la Soberana Reyna, imitar, y copiar su vida, y virtudes, y cumplir para formar en si essa copia, toda la doctrina, que en su Historia la avia dado. Para entrar en el, en una vision alta, y maravillosa, despues de averla hecho morir de nuevo al mundo, dexar, y olvidar los engañosos halagos del pueblo de su naturaleza insecta, y los resabios heredados en la casa de su primer Padre, la desnudaron de las profanas vistiduras de los habitos de la conservacion mundana, y mysticamente la vestieron el habito puro, y candido de la Religion, ò estado de perfeccion en que entrava. La Madre de Dios, que tantos años antes se avia constituido por Maestra de esta Criatura, aora tomò el oficio de serlo, como de Novicia, que entrava à professar su imitacion. Adoptòla por su Hija engendrada de su amor à vista del ser de Dios, y la dixo, que para serlo verdadera, no avia de degenerar de su origen, sino que avia de ser fiel seguidora de sus pisadas, è imitadora de sus virtudes.

Entrò en este Noviciado dia de la Purificacion de la Virgen del año de 1652. y desde entonces se entregò toda à la imitacion de su soberana Prelada, y Madre, no ya como à precisamente exercicio, sino con la calidad de Hija, como à observancia de Instituto, y profession de estado. Copiava en si con quanta exacion podia las virtudes de la Reyna del Cielo, teniendo por espejo siempre à los ojos su vida, y sus doctrinas por inviolables leyes. Y hallandose exercitada en su observancia, con espiritu magnanimo hizo un voto de los mas arduos, y de encumbrada materia, que han conocido los siglos. Renovando en manos de la Madre de Dios los quatro votos de su profession Religiosa, hizo otro quinto de obedecer à la misma Señora en las doctrinas, que como Maestra la dava, y no solo lo hizo, sino que para mayor firmeza lo ratificò. Tuvo este voto gravissimas circunstancias. La materia fue una altissima, y encumbrada perfeccion; que essa era el contenido de las doctrinas, que la dava su Divina Maestra. Determinòlo con perfectissimo, y como individual conocimiento de todo aquello à que se obligava, de su alteza, y dificultad, pues avia precedido el eserivir la primera vez la Historia; en esta centextura, al fin de cada Capitulo la dava la Reyna del Cielo dilatadas doctrinas de perfeccion, è imitacion suya, las quales tenia en su memoria vivamente presentes. Hizòlo en manos de la Madre de Dios, en una de las mas encumbradas visiones de la habitacion alta, à que el Señor la levantava en estos tiempos; con que no puede aver sospecha de temeridad, ò estulticia en la promessa, quando en aquella altura se le manifestava tan claro el beneplacito Divino, y lo que podia fiar de la Divina Gracia, y era quien lo acceptava la Medianera de ella. Confirmòse avia sido de grande agrado al Señor; pues quando lo ratificò, la diò la Purissima Reyna en premio de averlo hecho, un abraço espiritual en que la comunicò grandiosos favores. De este voto (considerada la admirable pureza de conciencia de esta Sierra de Dios, que no solo se guardava con el favor Divino de qualquier culpa grave; pero aun de su apariencia huia con horror imponderable, siendo toda la sollicitud de su cuidado, no solo el evitar aun lasmas leves, pero no cometer con advertencia imperfeccion alguna) se colige una perfeccion de vida mayor de lo que se puede ponderar. Leanse las doctrinas, que por toda esse Divina Historia diò la Madre de Dios à su Discipula, y se hallarà en ellas expressada una perfeccion altissima; y considerando, que desde este tiempo las executò fielmente

todas, como preceptos de grave obligacion, se hará digno concepto de la alteza de vida, à que levantò el Señor à esta Criatura.

Aun la levantò à grado mas alto. Passado algun tiempo despues de aver entrado en el Noviciado referido de la imitacion de la Purissima Virgen, la puso el Altissimo en otro de la imitacion inmediata de Christo. Las observancias de este estado, de que la hizieron Novicia, eran el sequito puntual de la doctrina Evangelica, sus preceptos, y consejos, y la perfeccion altissima que contiene. La vision à que fue levantada para entrar en este estado fue mas alta; la muerte mystica que precediò, mas eficaz; el despojo de lo imperfecto mas radical; la uestidura de Novicia de mas grados de pureza, y mayores reales de preciosidad. Constituyòse la Magestad de Christo por su Maestro, y la mandò, que le oyesse, atenta, y siguiesse diligente, imitandole (respectivamente à su parvulez) en su obrar, y padecer, observando puntual su doctrina Evangelica, y componiendo con tan alto exemplar su hermosura en algun linage de assimilacion à su Esposo, para ser su digna Esposa. Y la prometìò, que si observasse las leyes de aquel estado con la perfeccion que se le pedia, se cumplirian en ella todas las promessas, que los Evangelios contienen. De la puntualidad con que cumpliò con las observancias de este estado, dirè despues.

Dia de la Assumpcion de la Madre de Dios del año de 1653. la levantò el Señor al mas encumbrado estado, que tuvo en su vida mortal. Pusela en el tercero, y ultimo Noviciado de la atencion al ser de Dios. Es este Noviciado estado de union con Dios, en que vive su Magestad en el alma, siendo mysticamente vida de ella, alma de su vida, virtud de su virtud, movimiento de todo su ser, y vivificacion de todas sus acciones. No parece puede llegar à mas altura el alma en esta vida, que à gozar de la union con Dios, de modo, que haga estado. Entrò la Sierva de Dios à èl, preparada con eminente alteza, muerta totalmente al mundo, y el mundo à ella, abstraida de todo lo terreno en distancia imponderable, fuerte en las batallas, lavada con la sangre del Cordero, y uestida de pureza, y adornada de dones, y virtudes. Las observancias de este estado eran el recogimiento à la habitacion superior, y eminente, en que se conoce la perfeccion en su origen; y en esta habitacion el exercicio alto de la Fè, Esperança, y Caridad, lo grandioso de estas virtudes, lo fervoroso de los mas puros afectos, frequentissimo culto, y reverencia à Dios, lo profundo de la humildad à vista del ser incommutable, lo encendrado de las operaciones, grandes, y encumbradas, y los exercicios occultos al Mundo, Demonio, y Carne, y à la parte sensitiva. Era al fin la ocupacion de este estado, estar como en continuà operacion acerca del ser de Dios, en su conocimiento, amor, culto, reverencia, y atencion, con eminente altura, y intimidad.

Son estos tres Noviciados como grados inferiores, y superiores, ò de mayor, y mayor altura: y assi la Sierva de Dios iba subiendo de uno à otro; porque el primero dispone para el segundo, y los dos para el tercero. Pero en este ascenso es observancia admirable, que no se ha de dexar el grado inferior para subir al mas alto, sino conservando aquel, ocupar este de nuevo; porque aunque uno sea disposicion para subir à otro, siendolo tambien para conservarse en èl, es preciso no dexar el inferior para perseverar en el mas alto. Advirtiò el Señor esta observancia à su Sierva; diziendola, que por un Noviciado no avia de dexar otro, porque la intercession, y enseñanza de Maria Santissima, y el Noviciado de su imitacion la dispondria para el de la imitacion de Christo, por ser la Madre la entrada inmediata para el Hijo; y el Noviciado de la imitacion de Christo, y su doctrina Evangelica la llevaria à la eminencia del ser de Dios y la conservaria en su atencion; pues el Hijo es camino para el Padre, y puerta para entrar à la Divinidad, y à todos los que van à Dios, los trae su Unigenito.

Exercitavase la Sierva de Dios en las observancias de estos tres Noviciados, con puntualidad tan agradable à los ojos del Señor, que le solicitò el que fuesse admitida à la profession del primero. Dia de la Assumpcion de la Madre de Dios del año de 1654. dos años y medio despues de aver entrado en el Noviciado de la imitacion de la Virgen Santissima, fue levantado à las alturas (ignorando si en

fi en el cuerpo , ò fuera del) y ante el Trono de la Santissima Trinidad ; manifestandosele el Verbo humanado , y su Santissima Madre , hizo la profesion del estado de Hija , y imitadora de la misma Señora , que fue un confirmarla en esse estado el Altissimo por admirable modo. La alteza de la vision , circunstancias de este acto , y favores Divinos , que en el recibió esta Criatura , solo con las palabras , que ella lo participò à su Confessor , se pueden referir ; y assi lo dexo para quando dè estos papeles en la Historia de su Vida. Por esso ya de los beneficios de esta eminencia solo lo preciso toco , para dar alguna noticia en general , reservando lo mas ; porque es el Manà escondido , que solo el que lo recibe lo conoce , y solo quien lo conoce , y recibe lo puede significar.

Hallandose , pues , la Venerable Madre **MARIA** de **JESUS** en esta eminencia , confirmada en el estado , y profesion de imitadora de la Virgen Santissima , y puesta en los Noviciados de la imitacion de Christo Señor nuestro , y de la **§.XXXV:**
Escrive la
segunda vez.
la Historia
 tencion al ser de Dios , crecieron las instancias de la Magestad Divina , para que escribiese de ultima mano la Vida , y Historia de la Reyna de los Angeles. Y apretando el Confessor , que por la fiel comunicacion de esta Criatura estava à la vista de los referidos sucesos , con riguroso precepto de obediencia puesto por si , y los Superiores , començò la Sierva de Dios à escribirla en la forma , y disposicion en que se halla oy el exemplar de su mano , en el año de 1655. Viendo el Demonio à la Vener. Madre otra vez entregada à escribir la Vida de la Madre de Dios , juntò de nuevo todo el furor de sus iras , y las traças de toda su malicia , para impedir la obra. Fue su persecucion en esta ocasion mucho mas molesta , y violenta , que en la primera ; pues , como afirmó la misma Sierva de Dios , apenas escribió periodo de ella , que no sintiese toda la furia del Infierno concitada contra si. Conociò el infernal Dragon , que no podia apartar à la Sierva de Dios de la persecucion de aquella obra , en que la obediencia del Señor , y de sus Prelados , la tenia ; y assi toda su pretension , y diligencias tiravan à embaraçarla , para que con la detencion que ocasionavan sus combates , muriosse antes que llegasse à concluir la. Persuadiase à la consecucion de este fin su malicia ; porque veia en la disposicion de las causas naturales , que estava muy cercana conforme à ellas su muerte. Y à la verdad era assi , porque las enfermedades naturales , dolores , y corporales tormentos , fuera del orden natural , y asperezas de mortificaciones , con que por toda su vida avia sido la Sierva de Dios tan macerada en tan delicada complexion , no le permitirian tan larga. Empero , como no ay saber , consejo , ni potencia contra el Omnipotente , ni cosa que pueda impedir su voluntad , dispuso su Divina Providencia se le alargasse à esta Criatura milagrosamente la vida , para que venciendo tantas batallas infernales escribiese esta Obra , concluyendo con la gloria de un illustre triunfo. Assi se lo revelaron los Santos Angeles , diziendola , que avia años que avia de aver muerto , y que el Señor le concediò la vida , para que escribiese segunda vez la Historia de su Madre Santissima.

Proseguia el Demonio sus combates , sin entender , que con ellos servia à la Divina disposicion en la elevacion de aquella alma. Tenia ordenado el Señor , que su Sierva escribiese esta vez aquella Divina Historia , no solo con la perfecta execucion de las doctrinas , que en ella la dava su soberana Maestra , y conveniente imitacion de sus virtudes , (estado en que la tenia por profesion confirmada.) sino tambien con la observancia de los Institutos de los dos Noviciados , en que la avia puesto ; y para esto se sirviò con admirable providencia de lo que la malicia del Demonio obrava por su permission Divina. Desde que entrò esta alma en el Noviciado de la imitacion de Christo , se entregò à procurar en el modo que le fuese possible esta imitacion , y la execucion puntual de la doctrina Evangelica. Investigava con diligente cuydado en los Santos Evangelios lo que avia de observar para la obediencia , è imitacion de su Divino Maestro , consultava humilde à su Confessor , para su inteligencia , y atendia à las luzes interiores. Recibialas copiosissimas del Señor , y en los Evangelios que oia en las Missas , tenia grandes , y profundas inteligencias de sus misterios , y doctrinas , aplicandose las à ella su Soberano Maestro con poderosas amonestaciones. Entre las lecciones , que recibì en esta Divina Escuela ; fue una , y de las mas principales : Padecer sin renitencia :

(N) 3 abraçar

abraçar los trabajos con gusto ; tomar su Cruz , y seguir à Christo fervorosa ; proseguir la carrera de amargura con grande perfeccion , hasta morir crucificada con Christo. Para la execucion de esta leccion se necesitava de Ministro, que diese materia fuerte al padacer, y este dispuso el Señor fuese el Demonio. Representòsele à la Sierva de Dios en una vision la antigua Serpiente, como previniendo hazer grandes guerras à los mortales ; y que al modo del suceso de Job , se puso en la presencia de Dios , donde tuvo grandes pretensiones , proposiciones, y replicas sobre tentarla, y perseguirla, queriendo desistir de otras empresas, si el Señor la dexava à su disposicion. Conociò, que su Magestad Divina le concediò al Infernal Dragon la pelea, y que à ella la prevenia para padecer mucho. Ofreciòse con animo valeroso à padecer qualquier linaje de penas, fiada en la proteccion Divina, que no la avia dexar caer en culpa. Experimentò luego un riguroso, y muy severo padecer, desnudo de todo alivio Divino, y humano : porque el Señor se le ocultava, y suspendia todos sus regalos, y dispuso con alta providencia, que aun en el Confessor no hallasse el mas leve consuelo. En este desamparo la dava el Demonio tan grande bateria de aflicciones, tormentos corporales, temores, y sugestiones, que la parecia estar cercada de los dolores del Inferno. Padecia con igual conformidad, ajustando su voluntad à la Divina, con profundo rendimiento, y procurando, segun su modo, imitar en aquel exercicio à su Maestro.

Alternavanse estos, y otros trabajos, con que el Demonio la asfigia, con las Divinas luzes, y favores, que el Señor la comunicava, y en esta alternativa, cumpliendo las observancias de sus dos Noviciados, iba escribiendo la Obra. En el tiempo de la obscuridad, y del padecer se empleava toda en la imitacion de Christo, con que se adaptava para ser condeciente instrumento de la mano del Omnipotente. En amanciendola el Sol de Justicia, formando en su alma el sereno dia de la tranquilidad, atendia toda al ser de Dios, y à las luzes, que de aquella fuente participava, y estando en el exercicio alto de las virtudes, que miran à la Divinidad, escrivia segun la inteligencia, que aquella habitacion alta tenia. En este modo prosiguiò constante hasta dar dicho fin à aquella admirable Historia, quedando con su conclusion triunfante de todas las oposiciones del Inferno.

§.
XXXVI.
Estado ult.
mo.

Prosiguiò la Sierva de Dios, despues de aver escrito segunda vez la Historia, en la observancia del estado de imitadora de la soberana Virgen, de que era confirmada Prbessora, y en las de la imitacion de Christo, y de la atencion al ser de Dios, de que era Novicia, con mayor, y mas admirable perfeccion. Militava en estos tres estados dexaba de una ley general. Era esta la del Divino amor ; que aunque desde sus primeras luzes fue este el primer mobil de su obrar interior, y exterior, eran entonces sus afectos como de quien anelava à conseguirlo, pero ya vivia en un genero de possession, como cabe en esta vida mortal, al modo de domestica de este nobilissimo dueño, regulando solo por sus leyes todos sus movimientos. Empleava todas las luzes de su entendimiento en contemplar el ser inmutable de Dios, sus Divinas perfecciones, y atributos, trayendo la memoria firme en el primer motivo, y termino de la voluntad ; y porque el mas fuerte incentivo del amor, es el amor reciproco, y este es tanto mas activo, quanto fue- re mas noble, atendia todas las exelencias del amor, con que el Omnipotente la amava, por primero, por inmenso, por el mas fino, verdadero, y desinteresado, que se puede concebir. A esta vista empleava su voluntad en aquel incomutable ser de infinita bondad todo su afecto ; ibase toda tras su amor, y de todo su corazon, y mente le amava. De aqui nacia el estar desveladamente atenta à la voluntad santissima de su Amado, para darle gusto, agrado, y complacencia en todo. Descubria esta voluntad principalmente por la Ley Divina, y sus mandamientos, por la Eclesiastica, y sus preceptos, por las Divinas Escrituras, y Doctrinas Catolicas, enseñadas, ò admitidas por la Santa Iglesia, por las observancias de su Instituto, por las luzes, y doctrinas, que en esta conformidad el Señor le dava, reguladas por el juyzio de sus Confesores, y Prelados. Conforme à esta investigacion el amor fervoroso, y officioso obrava sin descuydo, procurando nada omitir, aun lo mas minimo, de lo que entendia daria gusto al Amado. Lo prime-
ro,

ro , procurava con sollicitud cuydadossissima la pureza de conciencia , y la hermosura del alma , como el fundamento del agrado Divino , poniendo el primer passo de su amor en el cumplimiento exacto de todos los mandamientos del Dueño de su voluntad , y de los que en su nombre la mandavan. Passava por darle gusto à sollicitar el adorno de todas las virtudes , à exercitarse frequentemente en ellas , à un continuo obrar con perfeccion , à una incessante operacion de los afectos mas tiernos , y fervorosos de la voluntad , à un suspirar sin pausa por el agrado de su Dios. Conforme à esta ley del amor , que era el unico mobil , y nivel de toda la republica de su alma , conociendo qua to se agradava su Dueño con las observancias de aquellos tres estados en que la tenia , era su continuo empleo subir por essas gradass , de la imitacion de Maria ascender à la de Christo , y de aqui engolfarse en el inmenso pelago de la Divinidad , donde recibiendo nueva vivificacion de su espiritu , como en el primer origen de toda virtud , se renovava , adornava , recreava , y cobrava fervorosos alientos para obrar.

Haviendo estado algunos años en estas observancias , en que recibió del Señor especialissimos favores , los coronò su Magestad , admitiendola à la profession de aquellos dos encumbrados estados de perfeccion , en que por tanto tiempo se avia hallado fiel en la probacion de Novicia. Quedo la Sierva de Dios con la profession de estos tres estados en una alteza de perfeccion , que aunque en modo , y grados era sin termino aumentable , no parece podia en la vida mortal subir à otra de genero mas sublime. Es el ser de Dios el inmenso pelago de perfeccion infinita , donde sin principio , que la limite , està toda la que sin contradiccion puede convenir à la constitucion de un ente sumo , y de donde quantas es posible fuera de si se participa. La humanidad Santissima de Christo , unida hypostaticamente al Verbo Eterno , y llena de todos los dones , gracias , y perfecciones posibles , participadas del ser de Dios , obrò todas las operaciones interiores , y exteriores , con toda la plenitud de perfeccion , y santidad , como la que era en la dignidad proxima à Dios , y estando siempre à la vista clara de la Divinidad , cogia la perfeccion de su infinito origen , sin otro exemplar. Maria Santissima , Madre de esse hombre Dios , adornada de las grãcias , y dones correspondientes à essa dignidad , con el conocimiento , y luz clara , que desde la Encarnacion tuvo de las operaciones la alma de su Hijo Santissimo unida à la Divinidad , las imitò , y copió en si , segun à pura criatura le era possible : y por essa puerta subió à una atencion altissima , y continua , quanto en estado de viadora era possible , del ser de Dios , y sus perfecciones. Estos grados , como ultimos , puso Dios para que las demas almas subiessem à la perfeccion encumbrada : y por ellos subió nuestra **MARIA** de **JESUS** con especial excelencia. Fuele dada tan admirable inteligencia de toda la vida , operaciones , y virtudes de la Madre de Dios , como muestra la Historia , que escribió , y teniendola por inmediato exemplar , y Maestra , imitò , y copió (con la inferioridad que se supone) las virtudes , y operaciones interiores , y exteriores , de que fue capaz , de su vida santissima. Por este grado , y con tan poderosa Medianera fue levantada à la imitacion de Christo , dandola el mismo Señor luz infusa de su Humanidad Santissima , y de las operaciones interiores , que en vida mortal hizo , con profunda inteligencia de sus Evangelios Santos : y por este exemplar , que respectivamente à su inferioridad inmensa imitò , compuso de nuevo la hermosura de su espiritu , mereciendo ser Professora de tan alta imitacion. Por esta puerta la entrò el Altissimo à la habitacion encumbrada , y talamo oculo de la atencion al ser de Dios , donde en alto exercicio de virtudes , y observancia de las leyes del fervoroso amor , con sosiego , paz , y tranquilidad , se entregava toda à gozar de los estrechos brazos de la union con su Divina Magestad. De esta suerte à la vista de la gloria , y grandeza de Dios , se transformava en su misma imagen , passando de una claridad en otra claridad de la imitacion de Maria à la de Christo , de la contemplacion de la humanidad à la atencion à la Divinidad ; de un afecto inflamado à otra llama mas encendida , por mocion del Espiritu Santo , en execucion de su don de sabiduria. Este es en suma el estado , en que Dios tenia à esta alma , quando la llamó para si con la enfermedad ultima.

Aqui era el lugar propio de referir la alteza , à que llegó en el exercicio de cada

da una de las virtudes. Pero como ya avian llegado à ser virtudes de quien avia conseguido la similitud Divina, ò union con Dios, que llaman virtudes de animo purgado, cuyos primores passan en lo mas oculto del interior, solo trallandando lo que la Sierva de Dios comunicò à sus Confesores, acerca de cada una se podia dignamente hazer, y esso no cabe en esta relacion. Solo pondrè aqui lo que ella refirió à su Confessor, que como preambulo precedia à cada uno de los favores Divinos, que recibia en estos tiempos, por donde se puede hazer concepto de aquella alteza. *Sentia (dixò) grandes, y maravillosos efectos de la luz que me iluminava y llevava à Dios toda, y me apartava y abstraia de lo terreno. Reconocia estar mas donde amava, que sustentando la vida que vivia. Con que el cuerpo quedava descaido con un deliquio grande, las pasiones muertas, è mortificadas, aprisionadas, ò rendidas, las virtudes, ò sus hábitos, sobresalian, y se ponian como en orden, el amor se encendia, y se llevava iras su Amado la parte superior, y esta à la inferior, y sensitiva; la concupiscible, è irascible imperfectas quedavan degolladas, y sin suercas; la concupiscible perfecta encaminada à el amor de la virtud, y del Autor de ella, al ser de Dios inmutable; y la irascible santa fortalecida, è indignada contra el Demonio, Mundo, y Carne, y puesta en armas contra ellos, y contra la soberbia, avaricia, luxuria, ira, gula, y pereza, contra el fomes del pecado, y todos sus efectos, y contra todos los impedimentos, que ay en la naturaleza humana contra la virtud. Miravalos con enojo, y sobresalto, como armas de las llagas, è instrumentos de mi dolor. Lo que se admittia antes con gusto, se mira con aborrecimiento, y por no verlo, no se mira. Queda el alma despues de esto en tranquilidad, levantada à una habitacion alta, lexos de lo terreno, à donde estan en silencio las pasiones, y en operacion perfectas las virtudes; los sentidos detenidos sin obrar; las potencias en aclo, y operacion perfectissima; los hábitos de la ciencia se exercitan; y toda el alma se renueva, y està con Dios. Estos efectos se sienten, y preceden à cada beneficio de los que Dios me haze; y es preambulo para sentir su real presencia. Viene al alma como el Sol al mundo, desterrando las tinieblas, y apoderandose su luz, y claridad de todo. Entra en el mundo pequeño de la alma el Sol de Justicia; destierra à las tinieblas del entendimiento, los malos afectos y efectos de la voluntad, las sombras del pecado, y sus efectos, y las nieblas, que levantaron las pasiones. Y quedando toda el alma en luz, y claridad hecha Cielo, habita en ella el Sol.* Hasta aqui dixo la Sierva de Dios: por donde se puede hazer algun concepto de los primores, que en el exercicio alto de las virtudes passaron en su interior. De lo que en lo exterior se conocia, harè aqui una breve recopilacion, si es possible que se reduzca à brevedad tanto como ay que dezir.

§.
Virtudes, Fè,
Esperanza.

La Fè se le conociò siempre en obras, y palabras, firmissima, pura, exercitada, y explicita con admirable extension. Con toda verdad llamava à esta virtud, Columna de su fortaleza, sustento de su alina, guia de sus pensamientos, y norte de sus obras, y palabras. Ninguno la comunicò interiormente, que no conociesse, que era la Fè el fixo norte de su obrar. Sus obras exteriores fueron invariadamente una continua protestacion de esta virtud. Sus palabras ilustravan, y encendian para su exercicio; y eran tan eficazmente persuasivas de las verdades Catolicas, que fortificavan à quantos las oian, y à algunos les parecia bastarian à convencer al Infiel mas pertinaz. Enseñava à sus Hijas el uso frequente de la Fè en el obrar, y el orar; y quando se les ofrecia alguna dificultad en la inteligencia de algun Mysterio, se lo declarava tan acomodadamente à su capacidad, que à la mas ruda ponía en su Fè explicita. A los que venian à comunicar con ella sus trabajos, introduciendo con discrecion la materia, les ponía en el exercicio de la Fè, declarandoles sus misterios, segun necesitavan, para que de ai començasse el consuelo, ò remedio que pedian. En quanto habló, y escribió, nada se reconociò, que aun materialmente pudiesse desdezir de la pureza de esta virtud: todo se hallò siempre conforme à lo que la Iglesia Catolica Romana enseñá. Esta fue la regla, por donde siempre pidió se anivellasen sus cosas; y à cuya coreccion fugetava con rendimiento gustoso quanto pensava, y dezia. Escrivia frecuentemente protestaciones de la Fè, con admirable expresion de sus mysterios descendiendo à individuar quantas verdades para el comun uso de los Fieles tiene definidas la Iglesia contra los Hereses modernos, con la particularidad, y distincion, que pudiera hazerlo el Theologo mas crudito, y versado en controversias

Todos

Todos los días rezava el texto de la doctrina Christiana, y leia tres hojas de su declaración, terminando sus oraciones con el symbolo de San Athanasio en exercicio de esta virtud. Este se manifestava tan frecuente en su comunicacion, que se persuadian sus Confessores vivia siempre en Fè actual. Acompañavan à esta virtud la inteligencia profunda de los Mysterios Divinos, y de las Sagradas Escrituras, que el Señor la comunicò, y la ciencia alta, y admirable, que la infundió, beneficios conocidos por tantas experiencias; con que aplicadas por estas luzes las verdades, que la Iglesia propone como reveladas por Dios, apenas avrá alguna, que esta Alma no creyese explicatamente, y con penetracion grande.

No menos se le conocíó la Esperança constantissima, y recta. Todo el obrar de su vida fue un claro testimonio de sus ardientes deseos de gozar eternamente el sumo bien desnuda de la mortalidad. Sus palabras mostravan continua elevacion de su espíritu en esperar bien. Ninguno la comunicò con frecuencia, que no conociese en ella el baxissimo concepto, que tenia hecho de su propia miseria, y el altissimo, que avia formado de la misericordia Divina: aquel la hazia que no fiasse de sus propias fuerzas; este que confiase en los Divinos auxilios: aquel la librava de la presumpcion, este la alexava de la desconfianza: uno, y otro ponian su esperança en la rectitud de firmarse en solo Dios, que por los meritos de Christo proveyera los medios convenientes de su gracia para el fin de conseguirle, y de cuydar mucho de no malograrlos de su parte. Alentava mucho à sus Hijas al exercicio de esta virtud: y en una oracion, que para que la exercitasen, les dió, conocieron parte de sus ardientes ansias, por llegar ya à conseguir el fin de su esperança desnuda de la mortalidad. Quando con la luz, que la asistia, conocia, que alguna estava interiormente atribulada, se llegava à ella, y con amor de Madre la dize: *Hermana, sienta de Dios en bondad, no agraveis su misericordia, espera, confias, hás actos de esta virtud, para inclinar la clemencia del Altissimo, que se ofende mucho de vernos desconfiados*; con que la dexava aliviada, y instruida. En quien mas maravillosos efectos hizo la exortacion de la Sierva de Dios à esta virtud, fue en los miserables despechados, que en sus aflicciones iban à buscarla, y à muchos sacò como del lazo del ultimo desespero. El don del temor de Dios, compañero de la esperança, llenò de tal fuerce à la alma de esta Criatura, que à nadie que la tratò pudo ocultarse: porque fue no sola el primero, sino el mas sobresaliente efecto de la sabiduria, que animava à su espíritu; el conocido lastre con que el Señor assegurò su navegacion, por el alto rumbo de celestiales favores, por dondè la llevò siempre, y el instrumento mas continuo, y fuerte de su padecer. No se pudo ignorar, que era puramente filial; porque à ninguna proposicion, ò inminencia de pena, por rigurosa que fuesse, se movia; y à qualquier apariencia de culpa, por ligera que fuesse, se intensava tanto, que parecia la avia de acabar la vida su tormento. Tuvo alguna inmoderacion de temer, si avia culpa, en donde por principios ciertos podia asegurarse no la avia; pero como perseverava el juicio recto, todo se reducía à padecer mas. Y aunque el Señor la reprehendia aquella imperfeccion de exceso en el temor; se conoció la permitia con alta providencia, para que fuesse materia à otros medios de su mayor seguridad.

La Caridad fue la virtud, que menos pudo ocultar esta Criatura: porque como el amor Divino es fuego tan activo, siendo crecida la llama, no se puede contener; sin que salgan al exterior muchas señas de su incendio. Fueron grandas las que se vieron en esta Sierva de Dios: sus palabras eran ardientes rayos, que no solo manifestavan la fragua de la interior caridad, de donde salian, en lo encendido; sino que penetravan los coraçones de los que las oian con la eficacia de su actividad, su obrar era tan diligente en el servicio, y agrado del Señor, que solo podia nacer de lo officioso de una voluntad abrasada en el amor Divino: sus ansias de hallar mas que hazer por el Amado, con nada de quanto obrava se satisficían; y assi llegavan continuamente à los oidos de sus Confessores en fervorosas preguntas, de que haria por el Amado, y en sentidos lamentos de que nada obrava. Hasta al cuerpo se comunicava maravillosamente el incendio interior del amor Divino en sensibles efectos: el impulso continuo de su afecto aligerava

§.

XXXIX.

Caridad.

ligerava su gravedad , haziendo tan veloz su ordinario movimiento , que era de admiracion notable à las Religiosas , y mas en los ultimos años considerada su edad , y su quebranto : el fervor lo encendia demanera en material color , que era mas intento el que continuamente padecia , que el que pudiera nacer del accidente de la mas ardiente fiebre : conociase el origen de este ardor , en que la ropa que la llegava pecho , materialmente se quemava : y unos pañicos , que por una llaga que tenia , se ponía sobre èl , en pocas horas salian tan abrafados , que se deshazian , como si huvieran estado sobre brasas. Perfuadianse las Monjas , que aun en el sueño continuava el amor , y que durmiendo , su coraçon velava , por los suaves suspiros , y movimientos que en el breve , y ligero sueño : que tomava , la observavan curiosas. Exortavalas la Madre al exercicio de esta virtud con tal fervor , y eficacia , que no avia tibieza , que à los menos no encendiese en desesos de amar. En las recreaciones era |su recreo hablar del amor Divino. Hazialas , que successivamente ponderassen las perfecciones Divinas de su Amado , y à la alabança que cada una decia , alternava ella tres elogios. Y si acaso alguna se escufava , con que no hallava , que dezir , se enardecia tanto en amoroso zelo , que se le conocia sensiblemente en el rostro lo encendido de la llama , y sin poderse contener prorumpia en admirables Canticos de alabanças Divinas llenos de fabiduria Celestial. Experimentaron los Confesores en esta Criatura un aprecio imponderable de la gracia , un horror implacable à la culpa , un cuydado vigilantissimo de no cometer con advertencia aun la mas leve imperfeccion , y tal pureza de conciencia , que apenas por la fragilidad humana cometia alguna leve culpa , ò imperfeccion pequeña , quando desfalada con la mayor brevedad que le era posible , iba à las aguas de la Sacramental Confession , vertiendo tanta por sus ojos , y dando tantas muestras de extraordinario dolor , que no solo los admirava , sino que del todo los cumpungia. Efectos todos de una ardentissima caridad.

La extension de esta virtud al amor de los proximos en Dios , fue en esta Criatura mas notoria por exteriores efectos de su beneficencia , que dilatandose à tantos , fue preciso veniesen à notoriedad comun. Llegaron maravillosamente estos efectos , no solo à todas las Religiosas , con quien vivió , no solo à quantas personas iban à comunicarla , no solo à la Republica , Reyno , y Monarquia , en que nació , sino à toda la Christiandad ; y aun passaron con prodigio à los Infieles , como se vió en los successos , que arriba referi. El principal efecto de su caritativa beneficencia estubo en los bienes espirituales , que hazia. No se puede dignamente ponderar el aliento à la virtud , el esfuerzo para la perfeccion , la correccion de lo imperfecto , el recuerdo en los descuydos , el consuelo en las afficciones , el socorro en las necesidades del espíritu , que las Religiosas tenian en su Venerab. Madre , hallando en qualquier tribulacion patente , y alectiva la puerta de su caridad. Para ningun proximo la cerrava , encontrandola el mas desvalido mas franca ; con que fue copiosissimo (como dixè) el numero de personas de todos estados , y calidades , que iban à comunicarla en sus afficciones , y trabajos , movidos , ò de la fama de su santidad , ò de alguna inspiracion interior. Todos hallavan el conveniente consuelo : pero este començava communmente de disponerlos la Sierva de Dios con razones suaves , y eficazes , dictadas por el Divino Espíritu à la purificacion de sus conciencias , y à la mejoría de sus vidas , perfluadiendo con prudentissimo recato à los que lo necesitavan , à que hiziesen luego una confession perfecta. Y ayudando el Señor maravillosamente à la caridad de su Sierva , le manifestava los interiores de las personas , que la hablaban. Usava ella de esta ciencia tan conforme à las reglas de caridad , que por estragadas , è inmundas , que viesse las conciencias , ni se admirava , ni immutava ; antes à las personas , que assi veía , les mostrava mas llaneza , y afabilidad , para que su amonestacion fuesse mas bien recibida. Comunmente con unas palabras de doctrina general tocava tan de lleno en la llaga interior , que movidas de aquella flecha penetrante al dolor de sus culpas , no podian contener las lagrimas , y muchas de las Almas assi heridas se manifestavan luego aquella necesidad mas importante , que antes procuraron ocultar. Solo quando el Señor se lo mandava en algun

gun caso especial, les dezia con expressiõ distincta lo que de su interior cono-
cia; y entonces era la correccion caritativa mas severa. Los bienes espirituales,
que en este exercicio hizo à sus proximos, los males de que librò à muchas Al-
mas, y los particulares successos, que hubo en el remedio, ya de poderosos, à quien
la abundancia, vanidad, ò delicia tenia encenagados, ya de pobres desvalidos,
que despachados de los trabajos de su necesidad corrian al desespero, ya de pu-
sitanimes, que sumergidos con las sugestiones del Demonio, avian perdido la es-
perança de salir de sus lazos, si se huvieran de referir en particular, podian lle-
nar una Historia. Como eran tantos los que recibian los beneficios, eran mu-
chos los que los comunicavan con otros; y haziendose por este medio publico
aquel comun aylo, crecia el recurso de los necesitados tanto, que sola la dila-
cion admirable de la caridad de esta Criatura pudiera darle expediente. No se
terminavan los efectos de su beneficencia à solos los que la buscavan; antes soli-
cita, y fervorosa buscava medios, que pudiesen estenderse en comua beneficio
de las almas. Puse arriba algunos: todos, aun compendiar no se pueden sin mu-
cha dilacion.

La solitud fervorosa, con que ayudava, y socorria à las Almas del Purgato-
rio, no se pudo ocultar; porque no contenta con lo que interiormente hazia por
ellas, como ofrecer por su alivio, en quanto podia, fuera de los Sacrificios de las
Mißas, à que asistia, quantas se celebravan en el mundo, orar instantemente por
ellas, aplicarlas lo satisfactorio de sus exercicios, ofrecerse à padecer, para satis-
fazer lo que devian, y con efecto padecer por algunas, que se la aparecian para
pedirla socorro, quanto el Señor disponia hasta que saliesen de las penas: no
contenta (digo) con todo esto, solicitava para su ayuda oraciones, y exercicios
de la Comunidad, pedias à las Religiosas limosna de estos socorros, y del ganarles
y aplicarles Indulgencias, en que à ella la veian frequentemente ocupada, se ve-
lia de las personas de afuera sus devotas, para que por ellas dixessen, ò hizies-
sen dezir Missas, y era tan grande su vigilancia de que se hiziesen con puntualidad
exacãa los sufragios de las Religiosas difuntas, y de otras personas, que estavan à
su cuydado, que edificava, y admitava à todos. Porque aqui solo pungo lo que
de sus virtudes se veia, y porque no cupieran en esta Relacion, dexo de referir los
maravillosos successos, que con Almas del Purgatorio, à quien el Señor concediò
viniesen à favorecerse de ella, la acontecieron. El de la Reyna Doña Isabel de
Borbon, de buena memoria; el de su Hijo el Principe Don Baltasar Carlos, y
otros de Religiosas, y Seglares, de grande admiracion, y enseyança, darè en la
Historia, que tengo prometida.

No fue menos notoria la beneficencia de su caridad en los bienes corporales,
que à sus proximos hizo. Ninguna necesidad temporal llegava à alguna de sus
Subditas, de que nõ solicitasse luego la caritativa Madre el remedio, ò alivio, y
muchas prevenia aun antes que llegassen. En las enfermedades, y dolencias de
las Religiosas, como necesidad que pedia el socorro corporal, y espiritual con
mas urgencia, aplicava con solitud infatigable entrambos beneficios. Asistia-
las de dia, y de noche, sirviendolas con tan cuydadosa diligencia, y consolando-
las con tan entrañable caricia, que era todo el alivio de sus males. Hazialas las
camas, mudavalas la ropa, davalas por su mano la comida, no estrañado estos
oficios en las enfermedades mas asquerosas. Tenian observado, que los reme-
dios corporales, à que la veian inclinada, eran los convenientes à la enfermedad,
por lo que despues experimentavan; y assi atendian à lo que ella con disimulo
dezia, persuadidas à que era dictamen de superiores luzes. Si la enfermedad era
de peligro era, mayor su asistencia, y increíble su cuydado de que recibies-
sen los Sacramentos à tiempo. Vieronse en esto admirables successos: porque à
vezes acelerava el que los recibies-
sen mas que lo que descubria el peligro y despues
se veia, que si entonces no los huvieran recibido, huvieran muerto sin ellos: à
vezes disponia se los administrassen sin que el Medico lo huviesse prevenido, y
despues se experimentava, que la calidad de la enfermedad nõ concedia mas
tiempo. Quando llegava alguna à la cercania, ò articulo de la muerte, no se a-
partava de su cabecera, ayudandola en aquella tan importante ocasion, con to-
dos

dos los medios, que la dictava su encendido espíritu. Hazia con ella la profeccion de la Fè; exortavala à la confianza en la misericordia Divina; encendia en el amor de Dios, y contricion de sus culpas; alentavala contra las tentaciones del Demonio, enseñandola como las avia de resistir, y vencer; deziala mucho las grandezas de Dios, de su bondad, y misericordia infinita; aconsejavala, que tuviese grandes deseos de verle, y gozarle en la Patria Celestial; y todo lo hazia con tan encendidas, y penetrantes razones, que les parecia à las Religiosas circunstancias, que percebian sensiblemente su eficacia, que tenian por dicho à las que morian en vida de su Ven. Madre. En llegando el trance de laagonia exortava à todas pidiessen con instancia por la ultima victoria de su Hermana; por que lo hiziesen con mayor favor, rezava la recomendacion de la alma en Romance, à que la tenia traducida, con tanta devocion, y afecto; que à todas las fervorizava. En muriendo la Religiosa, assistia la cariñosa Madre à amorrar, y componer su cuerpo, y à ninguna funcion de caridad faltava, hasta que le dava sepultura, no perdonando el baxar personalmente à un carnero, ò bovada subterranca, entierro comun de las Religiosas.

A las necesidades de los pobres de afuera assistia, no solo con la espiritual limosna, que les hazia con el consuelo, y alivio, que dava à su interior quantas vezes querian consolarle, comunicandola sus trabajos, sino con muy frequentes, y copiosos socorros temporales. Desde que tomò el habito, hasta que la hizieron Prelada, estuvo esta temporal beneficencia limitada por la pobreza à dar de su comida lo que la permitia la obediencia. Mas luego, que por la Prelacia se le concediò la administracion de los bienes del Convento, haciendo la Providencia Divina maravillosamente la costa à su caridad, no tuvieron mas limite, que la necesidad, esos socorros. Hazialos à los pobres envergonçantes de las limosnas, que la davan personas devotas, ya por si misma, ya por manos de algunos amigos espirituales de toda confianza, à quien encargava este cuydado. Ninguna necesidad publica, ò secreta llegava à su noticia, que no la procurasse remediar, y para hazerlo inquiria las mas apretadas, y ocultas con la sollicitud, que pudiera buscar el necesitado su remedio. Para los demas pobres ordinarios tenia ordenado se diese en el Trono limosna con mano liberal, sin despedir à algunos; y à las Oficiales, que conocia mas caritativas, davalas licencia de hazer limosnas mas amplas; con que eran tantas, y tan copiosas las que por este orden se daban, que no cabian en las rentas del Convento, aviendose de acudir con la puntualidad, que se hazia, à la primera obligacion de su sustento. Pero la Fè, y Caridad de la Sierva de Dio obtenian de su Divino Dueño, que las limosnas corriessen con aquella abundancia, y que las rentas del Convento creciesen à tanto aumento, como arriba dixè.

§. XXXIX. Ninguna virtud resplandeciò mas en esta Sierva de Dios, que la Prudencia; pues ella fue la comun admiracion de quantos la trataron. Exercitiò principalmente esta virtud en el gobierno de su vida. Conociendo desde el principio del uso de la razon, que el fin ultimo de la criatura racional era Dios, y que avia sido criada para conocerle, servirle, obedecerle, y amarle en esta vida mortal, y por estos medios conseguir el gozarle eternamente en su gloria, abraçò este fin verdadero de toda su vida con purissima intencion de entregarle toda al servicio de Dios, solo por su bondad, y darle gusto. Puesta esta intencion recta de su verdadero fin, començò à exercer sus actos la prudencia. Inquiriò con gran desvelo los medios de conseguirlo, pesando la conveniencia, ò desconveniencia, peligros, ò seguridad de quantos pudo encontrar su investigation. Juzgò con grande acierto, que el mas conveniente, y conducente al fin era el sequito de la vida espiritual, y mística, camino de la perfeccion. Y eligiendo este, se aplicò toda à su execucion con imperio tan constante, que ningun genero de trabajos, oposiciones humanas, ni contradicciones del Inferno, aviendo sido tantas, y tan violentas por todo el discurso de su vida, la pudieron hazer retroceder del camino començado. Para la aplicacion individual de todas sus operaciones à esta disposicion de vida, usò maravillosamente de todas las partes de la prudencia. Enriqueciò su memoria con quantos recuerdos de sucesos conducentes à la direccion

cion de la vida espiritual pudo recoger de la leccion, comunicacion, y experiencias propias, y ajenas, y escribió un memorial de dichos, y sentencias practicas de la Sagrada Escritura, y Santos pertenecientes à esse fin, poniendo afectuoso cuydado de conservar en su memoria todas aquellas noticias, y meditandolas con frecuencia, para que se le ofreciesen promptas al tiempo de confiliar para la eleccion, è imperio de cada una de sus operaciones. Desembaraçava el *entendimiento* de las tinieblas que suelen embiarle las passiones, para que el juicio del fin particular, como de primer principio en lo operable contingente, fuesse recto, y su peso fiel en la estima de las cosas; y fue tanta su facilidad en el acierto de estos juizios, como si con vista clara mirara la verdad de la mayor conveniencia. Recibia con admirable *docilidad* la enseñanza de sus Padres espirituales, y Superiores; y ninguna cosa, por leve que fuesse, obrava sin tomar su consejo, y parecer; porq̃ue para las operaciones ordinarias frequentes le tenia tomado en general, y conforme las reglas generales; que de ellos tenia, formava el dictamen particular de cada una su prudencia; y quando ocurría alguna nueva dificultad, ò negocio, ò obra extraordinaria, aunque fuesse el menor exercicio, acudia de nuevo à recibir su consejo, ò enseñanza, y fiando del Señor que los ilustraria para el acierto, porque de su parte no huviesse la menor ocasion de yerro, les hazia patente todo su interior, sin reservar aun el mas leve pensamiento. Ni por esto dexava de exercitar la *soleria*, antes siempre andava inquiriendo por si misma, con cuydado sollicito, nuevos medios del mayor agrado del Señor, y à las luzes que su Magestad le comunicava, encontraba con presteza los mas convenientes; si bien nunca passava à su eleccion, ni su imperio, hasta que los Padres espirituales los aprobassen, proponiendoles ella con sencillez humilde quantos su solercia avia hallado. Era el discurso natural de esta Criatura clarissimo, y ayudado de las luzes sobrenaturales con que era ilustrado; procediendo de unas cosas à otras; deducia tan acertados dictámenes de lo que se avia de obrar en lo particular, que se ofrecia, que su prudencial *razon* fue comun admiracion de quantos la trataron. Con tal *providencia* governò su Vida espiritual por el camino de la perfeccion encumbrada, que ordenando con toda rectitud los medios mas convenientes à el fin intentado, prevenia quantas contingencias, y lance podian en adelante suceder, y disponia con admirable acierto lo presente por lo futuro distante. De aqui nació aquel recato inviolable de occultar las cosas de su espiritu; aquel dictamen acertado de elegir de dos medios de igual perfeccion el mas secreto; y aquella disposicion de cosas tal, que de una vida tan llena de prodigios solo saliesse al mundo lo que conducia à su edificacion, y al provecho de las almas; atajados los inconvenientes, que del ruido de la curiosidad vana se suelen seguir en deseredito de la virtud. Ayudò mucho à esta disposicion la *circunspeccion*, con que siempre mirò en los medios, no solo la conveniencia, que tenian en si mismos para el fin, sino la que tenian, atentas todas las circunstancias, que de hecho concurrían. Por esso aunque experimentava en los arrobamientos del principio los grandes adelantamientos, que à su espiritu causavan, atendiendo à las circunstancias del ruido que hazian, y de las vanas curiosidades, que de ài se morivavan; le pareció mas conveniente pedir al Señor la llevasse por senda oculta, aunque fuesse de obscuro padecer, que el proseguir en aquel modo de gozar. Dezia, que à los principios avia procedido imprudentemente, obrando como parvula, à quien faltava la capacidad, prudencia, y experiencia para governar los favores vehementes; que tenia; y à la verdad, aunque no se hallará facilmente que reprehender en aquellos sucesos, por el diligente cuydado, con que los procurava ocultar; à vista de la celestial prudencia, con que governò lo restante de su vida, puede parecer imprudencia la misma prudencia, que no passa de ordinaria. A toda esta disposicion de vida servia de medio de seguridad su desvelada *caucion*; con que hecha lince de lo que avia de obrar, descuidría, no solo el mal, que suele mezclarse al bien, no solo el vicio, que suele vestirse de especie de virtud; sino aun la imperfeccion mas escondida entre las circunstancias de lo perfecto, y procurava que la obra saliesse acrysolada de todas essas mezclas de impuridad: assi ni la subtileza de la vanidad, ni la mina

oculta de amor propio, ni la astucia escondida del Demonio pudieron hallar entrada, para manchar la pureza de sus obras virtuosas. Este fue el ejercicio de la virtud de la prudencia, con que gobernò esta Sierva de Dios toda su vida, tocando el medio de las virtudes morales, dirigiendo à lo mas perfecto de las operaciones, inquiriendo, discerniendo, y aplicando los medios mas conducentes al verdadero fin, que es Dios; con cuya gracia saliò esta fabrica tan agradable à sus ojos, y admirable à los mortales.

Fuera de esta prudencia del gobierno de toda la vida propia para el verdadero fin (que es la que sola se puede llamar absolutamente prudencia verdadera) tuvo la Sierva de Dios con eminencia la actualidad de las otras tres especies de prudencia, que miran al gobierno de alguna Comunidad, Regnativa, Politica, y Economica. De estas exercitò por su la Economica en el gobierno de su Convento, continuado por tan dilatados años con el admirable acierto en lo espiritual, y temporal, que arriba referi. De la actual comprehension, que de la Regnativa tenia, diò muchas muestras en la comunicacion, que tuvo con nuestro gran Monarca PHILIPPO QUARTO; pues quando se ofrecia preguntarla en alguna obligacion de su gobierno, le respondia con tanta comprehension de las materias, y tan acertados dictámenes, que descubria los primores mas altos de aquella facultad; como se vè en muchas de sus Cartas. De la Politica hizieron experiencia muchos Ministros de estos Reynos, que hablandola en negocios graves del gobierno que les era encargado, recibieron de su boca consejos tan prudentes, y adequados à la mejor politica, que no los pudieran esperar mejores del Varon mas exercitado en este genero de gobierno. Y generalmente ningun Varon grave la comunicò, que no admirasse, y celebrasse su prudencia, como asombro en su sexò de los siglos.

Perficionò el Señor la virtud de la prudencia, que comunicò à su Sierva, con el don de Consejo. Tuvo este la Venerable Madre en altissimo grado; y su exercicio exterior, à que la obligò su ardiente caridad, fue quien mas sensiblemente manifestò al mundo la alteza de su prudencia; porque como eran tantas las personas de diversos estados, y calidades, que en sus trabajos recurrian à la Sierva de Dios, y à muchas que necesitavan en ellos de consejo, se lo dava tan prudente, y ajustado à su necesidad, como despues en los sucesos tocavan: manifestando cada una aquella maravilla, se derramò dilatadamente su fama. De aqui nació, el que ya no solo en los trabajos iban à pedir la consuelo, sino tambien consejo en los negocios graves: y era comun admiracion oír la ratiocinar, con tanta comprehension de las materias, advertencia de reparos, prevencion de inconvenientes, ocurso à dificultades, que nada dexava intacto, que pudiesse servir de instruccion, ò satisfacion de quien pedia el consejo; y no admirava menos el acierto de la conclusion, que deducia, y consejo que dava. Muchas personas de caudal, que experimentaron el continuo acierto de sus consejos en los sucesos siguientes, se persuadian, que la conclusion era luz de su espiritu profetico, y el discurso, medio que tomava su recato para ocultar aquella luz Divina. Fuese, ò no fuese assi; la maravilla de su prudencia todos la confessavan, porque aun el medio de ocultar sus cosas la descubria.

§. XXXX. *Injusticia.* La Justicia, en quanto es virtud general, se manifestò en el zelo ardiente, que la Sierva de Dios tenia del bien comun, y el cuydado con que lo solicitava, en quanto le era posible; no solo el de la Comunidad, y Religion en que vivia, sino el de la Iglesia, y esta Monarquía Catolica. No se contentò este zelo con ordenar al bien comun los actos de las demás virtudes; como se vè en todos los exercicios de su Vida, que muestran se endereçò toda à esse bien; sino que prorumpiò en muchas acciones exteriores. El cuydado del bien comun de su Convento, que era el que inmediatamente como à Superior le tocava, fue vigilantissimo. Trabajava infatigablemente en que en su Comunidad se observassen con toda puntualidad la Regla, Constituciones, ceremonias, y demás exercicios del Instituto de la Religion, sin dispensar jamàs en este orden comun. Y porque el medio mas executivo de esta observancia, es el exemplo de Superior, por este, y otros mas altos motivos se ajustò tan exactamente al cumplimiento de todo,

de todo, que passava de exemplo à admiracion. Ninguna ocupacion, por grave que fuesse, la hazia faltar de alguna Comunidad: que por esto (como arriba dize) tenia señalado el tiempo interjacente entre Vísperas, y Completas, para el exercicio de la caridad con los que iban à buscarla, y sola la obediencia, en algun caso urgente, la obligava à que variasse esse orden. No avia observancia de Regla, Constituciones, ò costumbre regular en que no fuesse la primera, sin faltár aun à las mas leve ceremonia, dando à todas el peso del aprecio que merecen, por ser medios maduramente ordenados, para caminar à la perfeccion en vida de Comunidad. Respetto de otras comunidades, solo podia exercitar su zelo, alentando à sus Superiores. A los de la Religion de San Francisco, que eran à los que mas de cerca comunicava, exortava con respeto humilde, si bien con razones llenas de espíritu, y eficacia, à la solitud desvelada por el bien, y aumento espiritual de essa Familia, que tenia muy en su coraçon. En ocasion de aver venido à España un breve de reformacion general de las Monjas, hizo todo el esfuerzo possible porque se executasse: y proponiendole algunas dificultades, que en su observancia se ofrecian, las deshazia con gran zelo, prudencia, y eficacia, y dezia, que aunque fuesse à costa de su vida, se holgaria que las Religiones bolviessen à su primitiva perfeccion; y mas las de las Esposas de Christo. Los oficios hazia con el Rey de España, en orden al bien comun de esta Monarquia. Y la mayor ponderacion de su zelo fue aver vencido à su encogimiento, para que eserviesse al Santissimo Padre Alexandro VII. representandole los daños, que se seguian, y amenaçavan à la Santa Iglesia, de las porfiadas guerras entre los Principes Christianos, y especialmente las que entre España, y Francia, despues de tantos años perseveravan tan crueles; pidiendole, que como Pastor universal tomasse à todo su cuydado el componer estos Principes, como negocio tan importante al bien comun de la Christiandad. El efecto de los deseos de la Sierva de Dios se viò: y la carta fue tan llena del espíritu del Señor que se le puede conceder algun influxo en èl: dexò un traslado de ella por la obediencia de su Confessor. Este fue el exercicio, à que se pudo estender la justicia general, ò legal de esta criatura. De las especies de la justicia especial exercitò la distributiva en su Prelacia con tanto ajuste, que sin que jamás ruviessen en ella lugar respetos humanos, passion, ni afecto propio, distribuyò, en quantas ocasiones ocurrieron, los oficios del Convento, conforme à los meritos, y aptitud de cada una de las Religiosas, y lo que el oficio pedia, atendiendo à la paz y bien comun del Convento, con la excelencia singular de no padecer engaños materiales, por la alta comprehension que tenia de cada uno de los sujetos. En la conmutativa solo pudo tener el exercicio de un trato sencillo, y verdadero, sin injuria, ni daño de persona alguna. Este lo tuvo tal con quantas tratò, que ni en interès temporal se sintiò jamás alguna agraviada, ni en obra, ni palabra se hallò ninguna ofendida. El desprecio, que tenia de todo lo terreno, y la fugacion, con que tenia las passiones rendidas, la hizieron muy facil este exercicio.

Los actos de la virtud de la Religion, primera, y principal virtud entre todas las anexas à la justicia, fueron el continuo exercicio de toda la Vida de esta Sierva de Dios. Toda ella fue una ordenada continuacion del Culto devido à Dios, como se vè en la Relacion hecha hasta aqui de todo su progreso. Purificada de lo terreno, aplicò à Dios con constante firmeza toda su mente, y operaciones, y con voluntad prompta se entregò toda al servicio del Altissimo en obsequio devoto. En las distribuciones de su tiempo, que pusimos arriba, y observò con puntualidad inviolable, se ven su frecuencia de Sacramentos, continuos exercicios de oracion, contemplacion, alabanças Divinas, y devotos afectos. De la eminencia, à que llegò el exercicio de los actos interiores de Religion, me escuso aqui de decir; porque solo refiero las virtudes en que se viò en lo exterior, y lo que de esto llanamente se colige. En el culto exterior era de grande edificacion à las Religiosas, vèr la compostura reverente, atenta, y devota, que en el Coro tenia, la exaccion en la devida pausa, pronunciacion devota, y puntual observancia de todas las ceremonias pertenecientes al Culto Divino, con que pagava, y hazia se pagassen las alabanças Divinas; y el fervor de devocion, que en los

actos de externa adoracion de Dios en su Templo mostrava. Confesavan muchas Religiosas, que con solo mirarla en el Coro se les recogia, y movia el interior à devocion, reverencia, y temor de Dios. Conociase mas su fervor devoto, quando tenia presente al Señor Sacramentado, ò aviendo de comulgar, ò estando patente este Soberano Sacramento. En el tiempo de los arrobamientos sucedian en estas ocasiones los mas maravillosos, y en el siguiente toda la interioridad, en que el Señor la puso, no fue bastante para que no se trasluciese la elevacion de su espiritu en muchas señas exteriores, que la descubrian con edificacion grande las Religiosas, que las miraban. Lo que le sucedia interiormente con la presencia del Señor Sacramentado, serà (como dixè) una buena parte de la Historia, que tengo prometida, y de grande utilidad para el conocimiento de la devocion que se deve tener à este admirable Sacramento. El devoto cuydado, que la Sierva de Dios tubo, de el mayor culto exterior de Dios en su Sagrado Templo, assi en el ornato, aseò, y limpieza de la Iglesia, y Alrares, como en la celebridad de las festividades, fue de notoria admiracion; pues solo tan encendido afecto, como el que esta Criatura tuvo, à que se diese à Dios de todos modos el mas decente Culto, pudiera conseguir la maravilla del tesoro de preciosas alhajas, y ornatos, que para este servicio se le dieron, y de los esplendidos gastos, que en este Divino obsequio hazia, siendo tan cortos los medios ordinarios de la hacienda, y posibles del Convento, como arriba se dixo. Mayor era el cuydado con que disponia, y adornava el Templo espiritual de su interior, para celebrar las solemnidades de los Mysterios Divinos, de los de Maria Santissima, y Fiestas de los Santos principales. Preparavase algunos dias antes con especiales mortificaciones, y exercicios, que purificassen su alma, y con un particular recogimiento, en que la aliñaba con nuevo exercercicio de virtudes, para que fuesse mas decente el Culto, que avia de dar à Dios en el dia de la celebridad. Lo que en este passava en su interior, viniendo el Señor à habitar aquel templo de su agrado, con encumbrados favores, no es de este lugar, como he dicho. Dirèlo en el prometido; donde se verà la profunda reverencia, con que veneraba los principales Mysterios de la Religion Christiana, la ardiente devocion, con que solemnizava las Festividades de la Madre de Dios, y el primoroso modo, con que celebraba las Fiestas de los Santos; que todo es una admirable enseyança de nuestra obligacion, y una exemplar correccion de nuestra tibieza.

La virtud de la piedad con sus Padres naturales exercitò todo el tiempo que los tubo, pagandoles la deuda de reverencia, y obsequios con atencion desvelada; mas siempre con advertencia de que el tierno amor, que como à quienes despues de Dios devia el ser, les tenia, no passasse à terreno afecto, que la embaraçasse de la alta perfecció à que anhelaba, sino que fuesse tan puro en Dios, y en el medio de esta virtud, que le sirviessè de escala para ascender à aquella altura. Tubo algunos años por Subdita en la Religion à su Madre; y era admiracion ver como componia los officios de Prelada, y de Hija. Despues de muertos sus Padres, cuydò de que los huesos de su Padre se llevassen à aquel Convento, hijo de su devocion, y su sustancia; y à ellos, y al cadaver seco de su Madre tubo lo restante de su vida en la Tribuna, donde se recogia à hazer sus exercicios, para que en el de la muerte, que cada dia hazia, fuesse su vista defengañò eficaz de su miseria, viendo reducidos à ceniza los inmediatos principios de su terrena fabrica. En la Historia, que por la obediencia començò à escrivir de su Vida, tratando de la Fundacion del Convento, puso una breve suma de las Vidas de sus Padres, expresando este motivo: *Para que sus grandes virtudes (dize) obras heroicas, y las misericordias, que el Altissimo ha franqueado con su pobre Familia, sean reprehension severa de mi ingrassitud.* Assi realçava su humildad el officio de piedad, que en aquella ocasion era tan devido. Exercitò tambien esta virtud con su Patria, haziendola los obsequios, que en su estado le eran posibles; y experimentaron tantos en todos sus trabajos los vezinos de aquella dichosa Villa, que la tenian por asylo, y anparo, no solo de la Republica, sino de cada uno de sus Hijos.

La observancia con que esta Sierva de Dios reverenciò siempre à sus Superiores, Prelados, y Padres espirituales, fue excelente. Miravalos como à Ministros de Dios, y sus

y sus Viceregentes en la tierra, y à proporcion de esta dignidad los veneraba, y atendia. Su mas sobrefaliente obsequio à la superioridad, fue la obediencia. Fue esta virtud una de las fundamentales piedras, sobre que el Señor levantò la fabrica espirital de esta Criatura; porque como la profundò tanto en la humildad, y temor santo, fue menester entrasse en parte del fundamento la obediencia, para que se levantasse el edificio. Conocieron con muchas experiencias los Prelados, y Confesores, que la obediencia de esta Criatura, no solo era rendida, prompta, y gustosa; sino tal, que la era alivio, y consuelo obedecer; porque en medio de los temores, en que la ponian el desseo del acierto, y baxo concepto, que de si misma tenia, sola la obediencia la dava el consuelo de la seguridad. Tenia altísimamente asentada en su coraçon aquella sentença del Salvador, que hablando de sus Ministros, dixo: Quien à vosotros oye, à mi me oye; quien à vosotros obedece, à mi me obedece: y tomandola por general regla de su vida, ninguna cosa se atrevia à hazer, sino oyendo, y obedeciendo à sus Prelados, ò Confesores, que tenia en su lugar. Ellos disponian quanto avia de obrar con entera resolucion: y la Sierva de Dios solo tenia la accion de manifestarles con sencilla desnudez quanto passava en su interior, y pedirles la mandassen. Y assi solo se puede declarar el exercicio de esta virtud, que la V. Madre tuvo, con dezir, que todo el discurso de su vida fue un continuo obedecer. Mostròse su obediencia tan ciega, y prompta en quemar sus papeles, como rendida en escribirlos: mostròse milagrosa en bolver de los raptos al interior imperio: mostròse poderosa en obligarle al Omnipotente à que mudasse el rumbo de sus favores.

No se contentava su afecto à esta virtud con obedecer à esta superioridad de afuera, sino se exercitava en rendirse à la domestica: y assi aun por este lado le fue la Prelacia martyria, y para templearlo buscava traças de obedecer à sus Subditas. En los tres años, que solos pudo conseguir la diligencia de su humildad de vacante de Prelacia, fue tal su rendimiento, sujecion, reverencia, y observancia à la Abadesa, assi en nada hazer sin su licencia, servirle en sus enfermedades de rodillas, como en las ceremonias de tomar su bendicion, y dezirle la culpa, que no pudiera adelantarse, si con su mismo espiritu entràra entonces Novicia; y tan grande la promptitud de obedecerla, que apenas se le declarava su voluntad, quando partia à executarla, de forma que para escusar à la Vener. Madre la Prelada el trabajo, le era preciso no dezir delante de ella las cosas que queria se hiziesen; porque si las entendia, se adelantava à todas en executarlas. Fue comun sentir de las Religiosas, que avia Dios dispuesto aquella vacante, para que tuviesen en su Madre, no solo la doctrina de Prelada, sino un perfectísimo exemplar de Subdita.

En la virtud del agradecimiento fue admirable; porque parecia peso innato de su natural el ser agradecida, y ayudado el natural con la virtud era su exercicio afectuosísimo. Como se hallava tan llena de beneficios de la liberalidad, y misericordia Divina, se deshazia en afectos de corresponder siquiera en parte à esta deuda, obrando quanto le fuesse posible del agrado del Señor, en agradecimiento de tantos beneficios. Y no era pequeña la pena, que con las ansias de agradecer padecia; porque como, quanto mas obrava, crecian las luzes del conocimiento de su obligacion, y se aumentava en nuevos beneficios el cargo; viendo siempre mas aumentada la deuda, no descubria de su parte correspondencia alguna: con que la atormentavan interminablemente las ansias de obrar agradecida, sin encontrar jamás el menor desahogo à estos ardientes deseos. No pudieron dexar de tocar los Confesores la verdad de estos afectos; porque en su presencia, al comunicar lo que del Señor recibia, se encendia tanto en ellos, que necessitavan de alentarla, viendo se hezia tan apretado cargo de su desagrado, como si nada huviera obrado en correspondencia à los beneficios Divinos. Exercitaba tambien esta virtud con todas las criaturas de quien recibia algun beneficio, por pequeño que fuesse. Ni se contentava con corresponder à sus bienhechores, solicitandoles del Señor muchos bienes con su oracion, y exercicios, que por ellos aplicava, y pidiendo à sus Religiosas ayudassen por estos medios à su agradecimiento; sino que

(O) 3 lo mo-

lo mostrava en lo exterior en quanto le era possible , conforme à la profesion de su estado ; con que fue notoria la excelencia de esta virtud de la Venerable Madre à quantos la trataron , y ella le conciliava especial amor sobre la devocion , que todos la tenian. Era tanto lo que su natural la inclinava al agradecimiento , que porque no excediesse , respeto de las criaturas , tomò por regla el mirar lo primero el beneficio , que de ellas recibia , como venido de la mano de Dios primera causa del bien , y dar à su Magestad las gracias , poniendolo entre el cargo de los suyos , y de alli descender à agradecer à la criatura su influxo , en el medio , que pide esta virtud.

En la comunicacion , y trato , que tuvo esta Sierva de Dios con las Criaturas , resplandecieron con excelencia dos virtudes ; una la Veracidad , la Afabilidad otra. Amò siempre à la verdad tiernamente , si siempre la sollicito su cuidado ; y la consiguió con tanta adequacion , que jamás se hallò en su boca mentira , ni en su trato engaño , ni en su obrar simulacion. Tocò el medio de esta virtud tan ajustadamente , que ni callò la verdad quando convenia dezirla , ni la manifestó quando convenia ocultarla : à sus Prelados , y Confesores hazia toda el alma patente , para que con acierto la governassen ; con los demàs guardava su secreto con admirable recato. Jamàs se le viò hazañeria , ni cosa que oliesse à afectacion , sino un trato ordinario , sencillo , y lleno de verdad , con que juntando este à su recato , se hallò siempre conforme al consejo de Christo , prudente como Serpiente , y simple como Paloma. La afabilidad de su trato era consuelo de quantos la comucicavan. Con los Seglares se mostrava corrès , atenta , caritativa , peferosa en sus males , y desconfia de todo su bien. A sus Religiosas les mostrava amor igual ; y en lo decente delante dellas hablava , y obrava como todas , sin mostrar con ninguna singularidad. Erales modesta , y apacible , sin saltar à la severidad , ni hablarlas con altivez. A estas virtudes , que hazian su trato con las criaturas perfectamente amable , realçò de la liberalidad , que tuvo con excelencia. Era de condicion generosa , y aunque su estado de pobre Religiosa no le permitia los dones quantiosos , que hazen celebre la liberalidad ; en la administracion que como Prelada tenia , se conociò su excelencia en el uso idoneo de los bienes temporales , sin passion que retuviesse su expedicion congrua , y con promptitud gustosa en repartirlos en los gastos , y dadivas convenientes. La minoridad de la materia no quita la eminencia à la virtud.

§.
XXXXI.
Fortaleza.

El exercicio , que la Venerable Madre tuvo de la virtud de la fortaleza , fue como continuo por todo el discurso de su vida , y con excelencia perfecto. Desde los principios , quando la manifestó el Señor el bien , y el mal , y la puso en el camino de la virtud , y vida espiritual mystica , la diò à conocer los grandes peligros , excessivos , continuos , y sagaces , que en esse camino se ofrecen ; y viendo quan conforme à razon era servir à Dios por el camino de su mayor agrado , firmandose en la eleccion de aquel camino , se expuso con alentada fortaleza à resistir quantas dificultades en èl avia conocido , y pudiesen ofrecerse. Fue este primer acto de fortaleza , que despues continuò constante , heroyco ; porque se expuso firmemente à vencer peligros tan grandes , que es muy dificil tener firmeza en ellos ; y no ignorando à lo que se ofrecia , sino con tan claro conocimiento de su dificultad , que refiriendolo dixo : No es possible ponderar los peligros , que he conocido ay en el camino espiritual. Mas excelentes fueron los actos de esta virtud por el resto de su vida en la presencia de estos peligros , resistencia actual de las dificultades , y continuas peleas de los enemigos. Armòse todo el Inferno contra ella para derribarla , ò apartarla de aquel alto camino que seguia , valiendose los Demonios , no solo de los medios , que podian executar por si mismos , sino del mundo , y la carne , en quanto les fue possible. De los continuos , y violentos combates que la dieron , algo se ha dicho en esta Relacion , y seria menester una Historia para contarlos todos. Hablando de ellos la misma Venerable Madre , dixo : *Que vivió por mas de quarenta años padeciendo dolores de muerte , y no acabando ; y penas del Inferno viviendo. Y añadió : No es encarecimiento lo que digo ; y se de cierto , no es possible ponderar trabajos tan excessivos , ni seràn conocidos en este Valle de lagrimas.* Aunque la especialidad de los trabajos , y combates interiores solo pa-
ral

ra la relacion de la Sierva de Dios la conocieron sus Confessores, con la experiencia de su continuo trato tocaron por si mismos la alteza de su perfeccion, y la perseverancia invariable de su camino espiritual, sin retroceder jamàs, sino siempre adelantandose: y assi juntando la sentençia constante de la Escritura, y Padres de las persecuciones, y tentaciones, que se oponen à los que siguen la perfeccion (que son mayores, quanto esta es mas encubrada) por si mismos conocieron fue excelente el exercicio de la virtud de la fortaleza de esta Criatura en la perseverancia firme de tan alta perfeccion por tan dilatados años. Mas de cerca la experimentaron en lo exterior las Religiosas, que atendiendo con cuydado al orden admirable de su vida en tanta variedad de sucesos, enfermedades, trabajos, y oposiciones sensibles, jamàs la vieron retroceder, sino siempre adelantarse, y hazerse mas robusta en todo genero de virtud. Dos de las Antiguas muy devotas, deseando aprovecharse con la imitacion de la Sierva de Dios, observaron por muchos años con desvelado cuydado todas sus acciones; y una de ellas, que sobreviviò à la V. Madre, testifica, que no solo la viò jamàs retroceder, sino que eni treinta, y cinco años, que con esta atencion vivió en su compañía, no la viò una imperfeccion. Ni le faltò el exercicio de la fortaleza en al Venerable Madre el oponerse firmemente à los peligros presentes de la muerte, por no dexar el camino de la perfeccion; como se viò en raros, y admirables sucesos, que por serlo tanto, dexo para otra ocasion.

Al exercicio de la Fortaleza se juntò el de la Magnanimidad, que tambien fue excelente en la Venerable Madre. Conociendo los admirables dones con que el Señor avia enriquecido su alma, emprehendiò, la mas encubrada perfeccion, correspondiente à aquellos altos dones, con que la liberalidad Divina la avia dignificado, y subió constante por aquellos tan eminentes grados, como quedan en esta Relacion referidos, consiguiendo el relevante, y verdadero honor, que por si trae esta perfeccion encubrada. Observò con eminencia el medio de esta virtud; porque nunca emprehendiò mas alto ascenso, que el correspondiente à los dones Divinos con que se hallava, y al passo que estos crecian, caminava à cosas mayores, como se ve por todo el discurso de su vida, y el honor, que à esta excelencia se seguia, lo referia fielmente à Dios, como à su Autor, y en si solo mirava la excelencia, como possession del Señor, que alli avia depositado por su gracia; ni queria se participasse jamàs su noticia à las criaturas, sino en quanto precisamente avia de ser de honra à Dios, y à ellas de espiritual provecho. Entre los actos especiales de su Magnanimidad, se puede referir el voto que hizo, de obedecer à la Madre de Dios en las doctrinas, que la dava; que sin duda fue encubrada empresa, y no tuvo el exceso de audacia, por el largo exercicio, que primero avia tenido en la execucion de su materia. Mas notorio acto de su Magnanimidad fue el escribir la Historia, y Vida de la Reyna del Cielo, empresa de tanta altura para una Muger, que siempre avia vivido en el retiro de una clausura, que fuera temeraria presumpcion, à no hallarse dignificada para ella con la eminencia de tantas luzes claramente Divinas, y gracias con que la dispuso el Altisimo. Ni quitò à esta accion la excelencia de Magnanima el averle resistido à hazerla su humildad, pues al fin la executò, y las virtudes no se oponen, sino que se realçan. No dexò de exercitar la Magnanimidad el Baptista en baptizar à Christo, que reconocia por su Dios verdadero, porque primero se huviesse escusado de hazerlo su humildad; ni Moyses dexò de ser Magnanimo en la empresa de sacar al pueblo de Dios del Captiverio del Egvpto, porque primero se resistiesse humilde. La humildad profunda de esta Sierva de Dios, con que reconocia sus defectos, la propia miseria, y fragilidad que de su parte tenia, la hazia que se reputasse por este lado indigna de las empresas altas, y prorumpiesse en los actos de escusarse, ò resistirse; pero la Magnanimidad, que atendia à todos los dones con que el Señor la tenia enriquecida, y adornada, la obligava à que absolutamente se tuviesse por congruamente dispuesta para estas altas empresas; pues no se avian de conseguir por propias fuerças fuyas, en que mirava el defecto, sino por dones de la Divina Gracia, de que se reconocia tan favorecida. Y assi fortalecida con una gran confiança (que acompañava à esta virtud) de

que el Señor avia de ayudar la flaqueza, que de su parte conocia, con nuevos, y poderosos auxilios de su gracia, se resolvia animosa à la execucion de las obras altas, y arduas, à que la inclinava la Magnanimidad. Lo mismo le passava con los temores, que aunque tan molestos, no le quitavan las resoluciones magnanimas, sino que terminavan su efecto en darla mucho que padecer, y hazer mas excelente el exercicio de esta virtud con su victoria.

No solo emprehendiò, y executò la Venerable Madre la grandeza en todas las operaciones virtuosas, sino tambien en obras factibiles exteriores, en que se viò la virtud de su magnificencia. En el estado de Religiosa que professò, no se pudo exercitar esta virtud en acto mas heroyco, que en aver intentado, y concluido en tan breve tiempo, y con medios humanos tan limitados, la magnifica obra de un hermoso, y dilatado Templo para el Culto decente de Dios, de un Convento perfectissimo para congrua habitacion de sus Esposas, y de un ornato de uno, y otro tan proporcionado, que à las Religiosas nada conveniente à su estado les faltasse, para servir con desembaraço à su Esposo; y el Templo todo lo tuviesse precioso, rico, y abundante, para que fuesse mas reverente su culto.

En la grande, y dilatada materia, que tantos, y tan violentos tormentos, y trabajos, como esta Sierva de Dios tuvo por todo el discurso de su vida, dieron à su paciencia, se manifesto bien lo heroyco de esta virtud, y su continuo exercicio. Siempre la encontraron de ellos quantas personas la trataron de cerca, con resignada conformidad à lo que Dios disponia, grande igualdad de animo, voluntaria acceptacion del sufrir, y grave aprecio del padecer. Como vivia encendida en deseos del mayor agrado del Señor, y conocia, que el padecer era medio de reverenciar su omnipotencia, de radicarse en la humildad, y de mortificar las passiones, elegia, y abraçava este medio, como tan conducente à aquel fin; y assi hallava la parte superior gozo en la misma pena; con que aunque esta fuesse intensissima, moderada por aquella eleccion, no la retraia del bien. A las personas, que exercitavan su paciencia (que nunca faltò quien de cerca lo hiziesse) con cosas bien sensibles à la naturaleza, fuera del bien que interiormente las hazia, las acariciava, favorecia, assistia, y consolava en los trabajos con especial afecto. Disculpavalas en quanto contra ella hazian, sino podia el hecho, à lo menos la intencion; y dezia, que no interviniendo ofensa de Dios, para si le era, como de mas provecho, de mas consuelo la mortificacion, que el beneficio, y que à quien, mas devia, era à quien la dava mas que merecer: de aqui parecia insensible en las ofensas propias, siendo vivissima en volver por la causa de Dios. Dotòla el Señor del don de perseverancia, en quanto la atencion humana puede investigar; pues observado su proceder con toda diligencia, siempre viò quanto mas adelantada en la vida, mas adelantada en el perfeccion.

Con la virtud de la templança, y las anexas à ella, de tal suerte refrenò los appetitos, y moderò los impetuosos movimientos, assi interiores de la alma, como exteriores del cuerpo, y todo lo exterior, que llegò à gozar de una admirable tranquilidad, teniendo à los enemigos domesticos tan rendidos, y sin fuerzas, que apenas tenian el mas leve movimiento, quando se hallavan atados. Trabajo en la mortificacion de los sentidos, y potencias, en la debilitacion de lo violento de los appetitos, y en el quebranto de las passiones, por todo el discurso de su Vida, con tan firme constancia, como muestra la Relacion que se ha hecho. Con esta purificacion de lo imperfecto, y la moderacion que à todo su interior, y exterior pusieron las virtudes en proporcion congrua, y debida correspondencia, formò en si una admirable hermosura de pudor, y honestidad. Dirè aqui solo lo que en lo exterior se mirò indice de lo interior, discurrendo por estas virtudes.

Lo grande de su abstinencia, y sobriedad dixè arriba, refiriendo el orden de su aspereza de vida. Como en esta virtud, por la necesidad del alimento para vivir, y la vehemencia del apetito al deleyte, son tan peligrosos los estremos, pareciera temerario excessò aquel genero de continuo ayuno, que observò por tantos años, sino huviera tenido especial orden Divino de hazerlo, regulado en lo exterior por la aprobacion de los Prelados. Pero el Señor, para que se firmasse mas en la

en la

en la virtud esta criatura, la assegurava en este genero de excessos. Y assi se experimentò, que en todas las virtudes, que se ordenan à refrenar apetitos, excedia en su exercicio à los principios azia la parte superior, para que contra la inclinacion torcida à lo inferior, en que los puso la culpa, quedassen en el perfecto medio de la virtud. Assi se viò en la virtud de la abstinencia, en que, despues de aquel genero de exceso, vino à quedar en el punto medio de su mayor perfeccion tan ajustadamente, que pesada por su admirable ciencia la cantidad de alimento, que necesitava para sustentar la vida, sola essa tomava, admirandose las Religiosas de la parcimonia, y notando echava siempre mano de lo menos gustoso, y frequentemente lo bolvia insipido, echandole agua fria, aunque con disimulo, sin que jamàs la reconociesen apetito à ningun genero de regalo, antes escufava el comerlos, diziendo la hazian daño.

En la castidad virginal, que de tan tiernos años consagrò à Dios por voto, se conservo toda la vida pura con excelencia. Diòla el Señor tal afecto à esta virtud, que no ay palabras para ponderar el aprecio, que de ella hizo. Refiriendo la Sierva de Dios en uno de sus escritos, para su confusion, su mala correspondencia à los beneficios Divinos en aquel corto tiempo, que disponiendose la casa de sus Padres para formar el Convento, diximos se avia algun tanto divertido con el concurso, y asistencia de diversas personas; se haze en presencia del Señor severissimo cargo de aver oido con gusto algunas palabras halagueñas de amadores de la vanidad, y no aver cerrado à estos enemigos las puertas de los sentidos, sino dexado con el descuydo, que el natural se inclinasse sin sentir, y se apegasse sin deliberada malicia. Jamàs puso termino al dolor de estos defectos, ni al agradecimiento à la misericordia Divina de averla librado de aquel peligro con alta, y presta providencia. Hizola tan cuydadosa por todo lo restante de su vida, con el amor de esta virtud el escarmiento de su delicadeza, que si antes avia sido su pureza de honestissima Virgen; en adelante pareció de Angel en carne. Fue de tanta admiracion, como edificacion, la guarda de los sentidos, que desde entonces observò inviolable. A ningun hombre mirò al rostro, ni con atencion à muger, sino que quando se ofrecia hablarles, les mirava al pecho, como caja del coraçon, donde considerava, que tenia el Señor su especial asistencia. Escufava quanto le era posible el que personas de afuera la viessem; y quando la era preciso el llegar à la puerta, era puntualissima en la observancia de tener cubierto el rostro con el velo; y si tal vez por la devocion de verla la obligavan à descubrirlo, era tal el virginal pudor, que sin hazañeria, en su aspecto, mostrava, que edificava, y componia. No fue su menor mortificacion en la publicidad de sus raptos el saber, que estando en ellos la descubrian el rostro, para que los de afuera la viessem. La primera vez que el Rey la habló tuvo en toda la conversacion cubierto el rostro: y advirtiendola despues de que parecia menos atencion, respondió, que era su obligacion tener echado el velo, y que su Magestad no la avia mandado levantarlo. Guardaba con desvelado cuydado sus oidos de qualquier palabra, que aun muy remotamente pareciese poco honesta; y en una ocasion, que unas Señoras casadas en su presencia alabaron el buen arte de sus maridos, sacò con fervoroso espiritu un retrato del Salvador, que con sigo traia, y començò à dezirle: Tu Señor eres el hermoso sobre los hijos de los hombres, y todo lo demàs es fealdad; con que divirtió la insipiençia de hablar de tales materias en presencia de las Esposas de Christo. Repercia muchas vezes aquello de su devota Santa Inès; Quando le amàre soy casta; quando le tocàre soy pura; quando le recibiere soy Virgen; y si tal vez oia à alguna Religiosa alabar del buen arte, aunque fuese à otra muger, la reprehendia; porque las Esposas del Señor solo à la hermosura de su Divino Esposo han de arrender. No menos se revelaba de qualquier palabra, que sonasse à cariño; y quando algunas personas, con la devocion que la tenian, la dezian palabras, que indicassen afecto, aunque fuesen compuestas, y al parecer nacidas de caridad, no respondia, sino que desfabrida hablava de otra materia, trocando en severidad, su natural agrado. Nunca se le oyò palabra, que pudiesse motivar, aun muy de lexos, desordenado afecto, antes quantas salian de su boca respiravan pureza. Quando la caridad la obligava à dar remedio,

dio, ò consejo contra tentaciones impuras, ò trabajos de este genero, usava de terminos tan recatados, y honestos, que era admiracion percibir en la voz la luz, sin que la manchasse la materia. Las doctrinas, que frequentemente oian de su boca sus Hijas para la custodia de esta delicada virtud, bastava à hazerlas en pureza unos Angeles. Aun guardava con mas delicadeza el sentido del tacto. A ninguna persona, aunque fuesse muger, permitia la tocasse aun una mano; y si alguna con devocion se la tomava para befarfela, con prudente recato lo efectuava, y sin hazer estremos lo impedia. Con amar tiernamente à los niños parvulos por la imitacion de su Maestro, y considerar su inocencia, y estado de gracia, no le permitia à su cariño, aun la leve caricia de tocarles al rostro con la mano. Usava con su cuerpo propio de amirable recato: en salud nunca se desnudava, ni aliviava de ropa, sino para la precisa necesidad de mudarse, y entonces con honestidad suma: en las enfermedades estava medio vestida con honestissima decencia. Solo en ellas dava à su cuerpo, por la obediencia; aquel pequeño alivio; en lo restante todo el tacto, que le permitia, era de asperezas. Cerradas con toda vigilancia las puertas al peligro, guardò el tesoro de su virginal pureza con tal rendimiento de la carne, y elevacion del espiritu, que ni en aquella se percibia movimiento desordenado, ni este afecto que no fuesse Divino.

Los maravillosos sucesos con que el Divino Esposo zeldò, defendiò, y amparò la castidad virginal de esta su fiel Esposa, no caben en esta Relacion. No consintió que à tan admirable pureza tocasse aun la sombra de opinion siniestra. Referrirè aqui, aunque fuera del estilo que llevo, un caso prodigioso. Andava mirando la Iglesia del Convento de la Concepcion de Agreda un mancebo de Tudela de Navarra, y el Sacristan, que se le enseñaba, mostrandole una reja alta, le dixo: Aquella es la Tribuna de nuestra Santa Madre. Temerario el mancebo, dixo entre sí: Que Santa Madre? Una muger como las otras, si se hallara en ocasion hiziera lo que las demás. A penas formò en su interior estas palabras, quando sintió le subian de pies à cabeça unos vapores, que afligiendole terriblemente, le privaron de los sentidos, y uso de sus miembros, quedando como un tronco, sin poderse mover por espacio de tres quartos de hora. En este tiempo conociò vivamente, que aquel era castigo de Dios, por aver juzgado mal de la castidad de su Sierva **MARIA** de **JESUS**: entendiò, que el Demonio le avia arrojado la sugestion de aquel mal pensamiento, y reconociò su yerro en averlo admitido. Con este reconocimiento, corregido su juicio, se arrepentiò con todo su coraçon de su temeridad, y teniendo por cierto, que Dios maravillosamente le castigava aquella culpa, le pidió misericordia. Hallòse luego libre de aquel corporal trabajo, y con concepto firme de la Santidad de la Venerable Madre. Confessòse de su culpa: y oy publica el suceso en confusion propia, gloria de Dios, y honor de su Sierva.

Tuvo desde su niñez tan reprimidos, y moderados los movimientos de la ira con la virtud de la mansedumbre, que jamás la vieron ayrada, ni enojada con nadie, hasta que fue Prelada. Siendolo, tampoco se le conociò movimiento de ira, aun el mas leve, por cosa que tocasse à su persona; ni jamás se mostrò personalmente ofendida, ò agraviada. Solo por las obligaciones del oficio, quando por la honra de Dios, zelo de la observancia, y bien espiritual de sus Subditas convenia reprehender, ò corregir, echava mano de la ira. Y entonces se conocia, que no prevenia la ira à la razon, sino que la razon imperava el movimiento preciso de la ira; porque este salia tan anivelado à lo que la ocasion pedia, que ni excedia, ni faltava; y no luego prorumpia, sino que si la Subdita, que se avia de corregir, estava con el fervor de alguna passion, aguardava à que este se passasse, para que la correccion fuesse mas eficaz, y sin peligro de irritar al sugeto, que veia apasionado. Y a una Religiosa muy de su satisfacion, y confidencia, que despues fue Prelada, la dixo, que no avia dado en su vida reprehension, sin atender al mayor agrado del Señor, y bien de sus Subditas: verdad, que hizieron notoria los efectos. Quando era preciso castigar à alguna, lo hazia con tanta clemencia que nunca llegava à la pena ordinaria, sino solo à lo que era necesario para la correccion, escarmiento, y satisfacion al buen gobierno de su Comunidad. En qualquier

quier correccion, ò castigo que hiziesse, se reconocia en la Venerable Madre tal humildad contra los movimientos de altivez, y tal dulçura de afecto para no contristar, que no solo irritava à las corregidas la pena, sino que comunmente enmendandolas las aficionava mas à su correctora. Mostròse verdaderamente Discipula de Christo en ser mansa, y humilde de coraçon.

Si huviera de referir la excelencia, y primores de la humildad de esta Sierva de Dios, era preciso començar otra nueva Relacion: porque esta virtud no solo fue el fundamento solido, sobre que se començò desde el principio à levantar el eminente edificio de su Vida espiritual, sino la firmissima raiz de essa encumbrada planta, que al passo que esta se levantava, se profundava ella, y assi referir adequadamente lo grande de su humildad, se le avian de contar tantos grados de profunda, como à toda la elevacion de la vida se le han contado de eminente. Solo dirè lo exterior. Conocieron en esta Criatura quantos de cerca la trataron, una profunda, y verdadera humildad en obras, y palabras, sin genero de afectacion. Jamàs se le oyò palabra, no solo que fuesse de alabança propia, pero ni que induxesse, aun remoramente, à ella. Y no solo no descubria de si cosa digna de alabança, pero ni se desculpava, ni dava satisfacion de su proceder, si la caridad no la contrañia à hazerlo. Solo à los Confesores, y Prelados manifestava para su direccion lo que obrava, y recibia; mas con tanta ponderacion de su ingratitud, imperfecciones, y mala correspondencia à su mucha obligacion, que en essa manifestacion se descubria mas la verdad de su confusion humilde. A todas las personas que la hablaban, aunque fuessem muy distraidas, pedia, que la encomendassen à Dios: y si tal vez las Religiosas oyendolo se reian, por la desigualdad de los sujetos, las reprehendia, diziendolas, que en su vida avia juzgado fuesse nadie peor que ella, ni tan indigna de que la tierra la sustentasse. No podia disimular la pena que recibia, quando se oia alabar, como ni el gozo en que se bañava, si oia alguna cosa en su desdoro. Si bien en uno, y otro se portava con tanta discrecion, que con prudencia atajava la alabança, y con agrado disimulava el desprecio. En las honras, que el mundo la hazia, y ella no podia evitar, aunque eran muchas vezes tan crecidas, como visitarla el Monarca de España, mandarla sentar en su presençia, y comunicarla sus secretos, se mostrava insensible à todo movimiento de elacion, no con desatencion ruda, sino con reverente estimacion, y demostraciones prudentes del reconocimiento de su indignidad, sin genero de haziñeria, ni cosa que pareciese afectada. No por la dignidad de Prelada escusava alguno de los exercicios exteriores de humildad, antes en todes era la primera, edificando, y compungiendo à sus Subditas. Barria, fregava, servia en la Comunidad, y hazia los demàs oficios de este genero como la mas moderna. Cada dia en exercicio de esta virtud hazia en Comunidad algun acto particular de exterior humillacion. Con las Subditas se portava de tal forma, que en su proceder mostrava tenia à cada una por mas digna que à si de la Superioridad. Nunca usava de palabras imperiosas, para ordenarlas lo que avian de hazer; sino que su frase ordinaria era: Quieren hazer esto? Solo en las causas graves, y precisas sacava la espada de la superioridad; y tuvo su humildad por gravissima impedir quanto pudiesse la fama, que corria de su virtud; y assi las mandò por obediencia, que ni hablassen en su alabança, ni diessen cosa suya à titulo de ser virtuosa. No pudieron conseguir sus Subditas con ella, que las llamasse Hijas, aunque se lo suplicavan con cariño; porque dezia, que el uso de esse nombre suponía superioridad: y assi las llamó siempre Hermanas, por la igualdad que dà à entender esta voz. Dos oficios tomò para si por aliviar la pena que dava el de Superior à su humildad: uno, el de tocar à Maytines à media noche, que se tiene en las Religiones por el mas penoso; y otro el de limpiar al lugar comun, ò secreto, que se tiene por el mas humilde. El primero exercitò con puntualidad tan constante, como dixe arriba, despartando à las Monjas para las alabanças Divinas con la humildad, que si fuera una Novicia, ò Lega. El otro exercitò con tanta estíma, por el nombre que en la Religion tiene de oficio de humildad, que le la llamava por antonomasia su oficio, como significando, que esse solo era el que venia ajustado à su merito; y lo cumplía con tanto cuydado, que

no dexava que se le adelantasse ninguna , ni aun permitia que otra alguna se entrometieffe en èl.

Teniendo el interior tan adornado , fue configuiente le correspondieffe la composicion del exterior. A este ordenò la virtud de la Modestia condecientemente à su interior santidad. Era el aspecto de la Venerable Madre grave sin altivez , apacible sin halago , mortificado sin afectacion. Traìa los ojos baxos con diligencia , pero sin visages ; y porque su mortificacion no pareciesse nimiedad , los solia levantar gravemente con cuydoso descuido. Su rostro respirava virginal pudor. Su boca estava llena de honestidad. Eran sus palabras ponderosas , comedidas , y medidas , y solo las precisas para el bien del proximo , y buen uso de la afabilidad. Sus acciones serias , y compuestas , sin que jamàs se le viesse , aun en la menor edad , ninguna aniñada , ni de menos peso. El ornato exterior era el de su Comunidad (que es bien reformado) entre todos el mas pobre , mas sin singularidad notable , compuesto con decencia , pero sin ningun aliño , ni curiosidad. Y finalmente era tal en todo el exterior su modestia , que solo el verla edificava , y folicitava devocion.

Respetto de las demàs cosas externas , tuvo tal desasimiento , que jamàs se le conociò aficion à ninguna. Usava de la vitta de las que son en beneficio universal , como de la hermosura del Cielo , la amenidad del campo , y cosas semejantes , en los tiempos de deliquios , y obscuridades de espiritu , para que le fuesen motivo de alabar à Dios , medio , para encontrarle , y escala para subir à su amor : en los demàs tiempos no queria dar à la naturaleza estos alivios , por mortificar la concupiscible , para que no se pegasse à cosa temporal. De la propiedad de las cosas apropiables la tenia tan alexada la pobreza , y la perfecta obsevancia de su voto , que aun sola la apariencia , ò nombre de propiedad la hazia horror. De nada usava sin licencia expressa de sus Superiores. Y por hazer mas excelente este acto , viendose con la mortificacion de ser Prelada , y por serlo privada de poder pedir la licencia à superioridad domestica , ingenio su virtud medio de no carecer de este merito ; y considerando que el dominio de las cosas de que usava , estava en la Comunidad , la convocò , y aviendo hecho un papel de las cosas , que tenia à su uso , pidió à la Comunidad junta licencia para usarlas , y que se lo firmasse para su consuelo , como con grande edificacion lo hizieron todas. Tambien pedia à la Comunidad licencia para dar limosnas , proponiendo la razon , que era corresponder à Dios en sus pobres , pues tan liberal andava con ellas por medio de sus Fieles. Porque los Prelados la avian aplicado el uso de una Tribuna , para que en ella con mas recato , y escusa de las curiosidades se recogiesse à hazer sus exercicios , y escrivir lo que la ordenavan , pareciendole que era particularidad se afligia , y fue menester que la aquietasse la obediencia , poniendole precepto de que usasse de ella , por la necesidad urgente de tan importante recato. Toda esta expressiõ de licencia necesitava para usar de las cosas ; pero para dexarlas sola una leve insinuacion de la voluntad del Superior la bastava. El uso que tenia de las cosas temporales era estrechissimo , y solo de las precisas para su estado , y profession ; y aun el de essas queria fuesse comun , sin que jamàs tuviesse en su celda cosa , que no fuesse para su Comunidad. Toda quanto la daban de limosna repartia entre las Religiosas , y otros pobres , sin reservar cosa para si , pareciendole que eran dones , con que el Señor proveias las necesidades de aquellas Siervas suyas , tomandola à ella por medio para su distribucion , como el mas apto por su propia flaqueza , para que fuesse su Magestad glorificado : de aqui las combidava à alabar la Providencia Divina , y à agradecer aquellos beneficios de su liberalidad. En el vestido , y comida , que son las necesidades inescusables en la vida moral , conformandose en la forma que hemos dicho con su Comunidad , usava lo mas pobre. Su habito , aunque de la misma materia que los de las otras , era el mas vicio , y remendado ; su manjar de lo mas vil de ordinario. En lo demàs del uso humano permitido à los Religiosos de ninguna cosa se aficionava , ni por curiosidad , ni por bien hecha , ni por util , ò necessaria , andando con notable delicadeza aun en cosas muy menudas ; reprimiendo qualquier impetu primero de desseo , para que à nada se pegasse el coraçon. Al fin pisando todas las cosas terrenas passò

passò por ellas de passo la carrera de esta vida, sin tomar de ellas mas, que el precioso uso para correrla, y el motivo de alabar al Criador por los focorros temporales de que proveyò à los viandantes para caminar à su celestial patria, donde le gozen por eternidades.

No solo adorò el Espíritu Santo à esta Criatura con todas las virtudes, y dones en tan eminente grado, sino que las gracias gratis dadas, que suele repartir entre los Fieles para utilidad comun, como enseñò el Apostol, las comunicò todas en estos ultimos tiempos à esta Sierva suya, para espiritual provecho de las almas, con admirable providencia. La gracia de *Sermon de sabiduria* se manifestó en la alta explicacion, que de todos los Mysterios de la Fè, y otros muchos Sacramentos ocultos, nos dexò en sus escritos, que no dudo seràn de admiracion à los doctos. La de *Sermon de ciencia* fue notoria à quantos interiormente la trataron, y della nos dexò ilustres testimonios en la historia de la Virgen, y en otros escritos suyos, donde se manifesta, ya en la alteza de doctrinas, y enseñanças morales, analogicas, y mysticas, que à cada passo mezcla; ya en la claridad, con que explica las cosas de la Fè, por exemplos, comparaciones, y razones acomodadas al humano discurso. La gracia de *la Fè* tambien se descubrió en esta Criatura, en qualquier interpretacion, que esta gracia se tome: porque tuvo sobre la Fè Theologica tan constante confianza en Dios para alcanzar de su Magestad qualquiera cosa, como se viò en lo que conseguiò del Altissimo en servicio de la Iglesia, beneficio de estos Reynos, utilidad de las Almas, y aumento espiritual, y temporal de su Convento; predicò à los Infieles la Fè de Je su Christo en la forma, y con el fruto, que arriba referimos; y tuvo tan distinta, y profunda inteligencia de los mysterios de ella, para contemplarlos, y explicarlos, que en la contemplacion, aunque con el velo, que media en las visiones de esta vida, los mirava, y en voz, y por escrito los declarava, como si claramente los huviera visto.

La gracia de *sanidades*, por mas que su recato humilde procurava ocultarla, fue en el Convento notoria por las frequentes experiencias que de ella las Religiosas tuvieron, tocando con las manos los prodigios, que la caridad la obligava à hazer, y el dissimulo no podia desmentir. Son muchas las personas de afuera, que oy en gloria de Dios, y honra de su Sierva la publican testificando successos milagrosos; unas de experiencia, como quien recibió por medio de la V. Madre milagrosamente la salud; otras como oculares testigos, que vieron, y notaron los prodigios, quando faltavan todos los medios naturales del remedio. La *operacion de virtudes* se experimentò en muchas conversiones de personas poseídas del Demonio, que la Sierva de Dios, impetrandole los auxilios copiosos de la Divina Gracia, exortandolos, y persuadiendolos à la enmienda de vida hizo: referense muchos successos maravillosos de este genero. Entre ellos fue muy publico el de la conversion de un Moro cautivo fugitivo, à quien la Sierva de Dios se apareció dós vezes exortandole, è instandole, que se bolvièsse à su dueño, y que se hiziesse Christiano, de lo qual se hizo publica informacion en Agreda, donde aviendo lo traído de Pamplona, y èl conocido entre todas las Monjas à su milagrosa bienhechora, que solo en la aparicion antes avia visto, se baptizó con grande edificacion, y concurso del pueblo. La gracia de *Profecia*, no solo fue tan frequente en las altas visiones, y revelaciones que tuvo de mysterios ocultos, y successos de la vida de la Madre de Dios, como se vè en su Historia; sino tambien en revelaciones de contingentes futuros: y aunque la Sierva de Dios era tan prudentemente recatada, que quando convenia prevenir de ellos, dava el aviso como si fuesse advertencia de su discurso, no pudo ocultarse su clara profecia en muchos successos, como lo afirman las personas que oyeron la predicacion, y la experimentaron cumplida. La gracia de *discrecion de espiritus* fue tan maravillosa en esta Sierva de Dios, como se vè en hazerle su Magestad patente todo el interior de las personas, que iban à comunicarla. Muchas fidedignas Religiosas, y Seglares manifestan oy la experiencia, que en si tuvieron de esta maravilla; otras comunicaron successos maravillosos de este genero, que con la Sierva de Dios les avian pasado, à personas de su confidencia, que aora callados los

fugetos los publican. La de *generos de Lenguas*, se le comunicò para la conversion de los Indios en tal forma , que predicandolos, y catequizandolos la Sierva de Dios en su lengua Española , ellos la entendian como si les hablasse en el propio Idioma en que se avian criado , y hablandola en este ellos, los entendia la Sierva de Dios perfectamente , como si en aquella lengua huviera nacido. La ultima gracia de *Interpretacion de Sermones* experimentaron muchas vezes sus Superiores, oyendola interpretar por su obediencia muchos Textos de los mas obscuros de la Sagrada Escritura con admirable ajuste , y claridad : y se vè tambien en los que interpreta en la Historia de la Virgen , y se manifestarà mas en los papeles suyos , que yo darè en la Historia de su vida , que llevo prometida. Los successos particulares , que en la recopilacion de estas gracias en general se apuntan, refervo para mejor ocasion. Assi enriqueciò el Espiritu Santo à esta fiel Esposa , y Sierva suya , para que fuesse instrumento de sus nuevas maravillas , y con tan copiosos dones , y gracias de su liberalidad infinita , ilustrasse la Iglesia , alentasse los Fieles , y favoreciesse à los mortales. •

§.XLIV.
*Preparacion
para morir.*

Estando, pues, la V. Madre Maria de J E S U S en la alteza de perfeccion, que arriba referimos , adornada de virtudes, enriquecida de dones, hermoscada de gracias, y colmada de favores Divinos, la visitò su Esposo , llamandola como pensamos al inamisible talamo de su gloria por medio de su enfermedad ultima. No la cogiò desprevénida el llamamiento , porque avia muchos años, que lo estava desveladamente aguardando la prudente Virgen de dia, y de noche, no solo con la luz, y preparacion general de una vida tan perfecta, sino con especialissima , y expresa aplicacion à las disposiciones de esse lance. Avia muchos años, que cada dia indefectiblemente hazia un exercicio de la muerte en esta forma. Començavalo luego que salia de Maytines, y su primer passo era la meditacion de la voz del Altissimo , que la llamava à juicio. Tenia esta meditacion escrita con tan vivas, y tremendas consideraciones, que estremece el leerla. Luego se seguia otra meditacion de la respuesta , que daria su alma à aquel terrible llamamiento , llena de rendimientos , reconocimiento , y dolor de sus culpas, con ardientes invocaciones de la misericordia Divina , y grande confianza en ellas, y en los meritos , y sangre de Christo para ser perdonada : confesava los Santos Sacramentos de la Iglesia con grande veneracion , y estima ; y pedia con entrañable afecto al Señor le concediesse recibir los convenientes para el ultimo lance , y que no muriesse sin Sacerdotes à su cabecera, que la asistiessen. Seguianle despues otras dos meditaciones : una del juicio particular del justo , y el reprobos ; otra del juicio general , que se ha de hazer con todos: tambien las tenia escritas con vivissimas , y tremendas consideraciones ; y usava de ellas como de despertadores , poner al alma en desvelada vigilancia , y atencion à lo que devia hazer para el feliz despacho en estos juizios. En estas meditaciones empleava aquel tiempo , hasta que tomava algun sueño preciso , teniendo siempre el corazón en vela. A la mañana , despues de Prima , proseguia el exercicio. Tenia una hora de oracion (que era la de Comunidad) contemplando en la quenta que avia de dar à Dios, acusandose, è juzgandose en vida, para que Juez se le mostrasse misericordioso en la muerte : examinava su conciencia, y repetia fervientes , y eficazes actos de contricion de sus culpas. Con esta disposition se confesava con tan exacta diligencia , como si fuesse para morir, y de nuevo preparada recibia el Santissimo Sacramento del Altar con la atencion , que si fuesse por modo de Viatico considerando vivamente , que podia aquella ser la confession , y comunion ultima. Con esta consideracion se recogia à la Tribunal , donde dava rendidas gracias al Señor por el favor de aquella visita , con fervorosos años de adoracion, reverencia , agradecimiento , alabanza , y amor. Y aviendo empleado en esto el tiempo conveniente , proseguia el exercicio. Abria una arca, en que tenia los huesos de su Padre , en consideracion de abrir la sepultura ; y teniendolos à los ojos , se ponía en forma de agonizante , y en ella hazia consideraciones ajustadissimas à aquel trance , representandolo con tanta viveza , como si en la verdad estuviera agonizando , llamando con ternissimo afecto , y encendidas ansias en su ayuda para aquella hora à su dulcissimo J E S U S à su

piadosissima Madre, y al Angel de su guarda. Despues dezia la recomendacion del Alma, y Letania, que con mucho ajuste tenia traduzida en Romance; Entrava luego en una ardiente oracion, que avia dispuesto su enamorado espiritu, en que suspirava su coracon por llegar al deseado fin de ver, y gozar à Dios eternamente. Terminava este exercicio con otra oracion, en que fervorosamente pedia à Dios misericordia de las culpas, y defectos de la vida passada, y enmienda para mejorarla en adelante, si su Magestad quisiere dilatarla mas tiempo. Las meditaciones, y oraciones de este exercicio, que tenia escritas la Sierva de Dios para hazerle, darè en la Historia, para edificacion, y aprovechamiento de las almas.

No solo se disponia la Venerable Madre para aquel punto de donde la eternidad pende con el exercicio referido que hazia cada dia; sino que tenia por los de cada Semana repartidas algunas especiales disposiciones, con que se iba preparando para morir mysticamente el Viernes con Christo en imitacion de su Passion, y muerte. Tomava tambien algunas vezes mas dilatado tiempo para emplearse toda en el exercicio de la muerte, recogendose muchos dias apartada de toda comunicacion, para hazerlo con mas atenta, y larga consideracion, confesando generalmente, y haziendo otras preparaciones, al modo que arriba referimos uno. En estos recibia especialissimos favores de Dios, en orden al defengano de las cosas de esta vida; y conseguia grandes aumentos de perfeccion, para començarla de nuevo en mas levantado grado. Tenia la Sierva de Dios (en confianza humilde de su misericordia) elegidos por sus Testamentarios à Christo Nuestro Señor, y à su Santissima Madre, para que como sus Duños, y Señores dispusiesen de su alma, y la alcançassen buena muerte. Esta peticion avia echado à sus Magestades por muchos años repetidas vezes cada dia. Despues de tan frequente, y dilatada continuacion de esta importante súplica, se le manifestó, que avia sido oida; y el Altissimo por intercesion de tan poderosos Abogados le embio un Angel, que por especial consignacion la ayudasse, para que se dispusiese bien para la muerte, porque esta la hallasse preparada. Davala este Ministro del Señor grandes, y utilissimas enseñanças para la partida de esta vida mortal para la eterna. Y desde entonces experimentava en si la Sierva de Dios nuevas, y mayores abstracciones de todo lo momentaneo, y terreno. Puese piadosamente creer, que este Angel, que tenia el Señor consignado algunos años antes para la preparacion à la muerte, y que hasta entonces avia sido en su ministerio tan puntual, la avisasse de su cercania en el tiempo conveniente. De que tuvo de ella noticia, no parece nos dexan sus palabras, y sucesos camino de dudar.

Con ser la V. Madre tan recatada, como se ha dicho, en ocultar las cosas de su interior, en esta ocasion por altos fines, à imitacion de grandes Santos, manifestó con mucha claridad la cercania de su muerte. Despues de la Pascua de Resurreccion del año de 1666. en que murió, pidió à su Confessor licencia para entrar en unos exercicios de los que hazia apartada de toda humana comunicacion. Negavalela el Confessor, diziendola que la bastavan por entonces los ordinarios, que hazia. Y la Sierva de Dios, fuera de su costumbre del rendimiento à la voz del Confessor, le instò se la concediese, diziendole la convenia entrar en ellos à disponerse para morir: y à esta instancia la diò el Confessor la licencia, que pedia. Antes de entrar en ellos ajustò algunas cuentas, y dependencias del Convento, como quien ya se despedia de su temporal gobierno. Las Monjas que vivamente sentian aun aquellas breves ausencias del retiro de su Madre, la rogavan con instancia escusasse entrar en exercicios, pues tanto necesitaban de su continua presencia; à que la Sierva de Dios las respondió con caridad: *Hermanas, no pudo menos, porque entro à prepararme para bien morir*, añadiendo para témples el sentimiento, que ya en su edad naturalmente avian de aguardar la muerte. Estando retirada en estos exercicios, sucedió en el Convento una turbacion de las ordinarias entre Religiosas, y llegando dós à hablar la V. Madre en ella, las dixo: *Mucho siento estas cosas; presto me morirè yo: he trabajado quanto he podido en esta casa por la paz de Dios es todo; su Magestad las asista.* Lastimadas las Hijas de oir hablar à

§. XLV.
Pronuncios
de su muerte.

la Madre, tan severamente de su muerte, una de ellas la dixo: Madre no nos mate V.R. que siempre anda con esta Muerte en la boca, ya sabemos que se ha de morir, y de todos será lo mismo; pero no se sabe quando. La Sierva de Dios respondió con entereza: *No hablo acaso, sino que será luego; así pido, y ruego mireis por la Religión, que ha de quedar en vosotras.* Prolongó los ejercicios; y antes de cumplir los treinta y tres dias, que acostumbrava tenerlos, salió de ellos; y el Lunes inmediato antecedente à la Ascension llamó à las Religiosas à Capitulo. Extrañaron ellas la novedad del dia; porque en treinta, y cinco años, que avia sido Prelada, jamás avia tenido Capitulo sino en Viernes. Tuvo, pues, aquel Lunes, y en él las dió algunas particulares amonestaciones, avisos, y consejos, diziendolas, que no se los daría mas, porque se moriría luego, y que aquel sería el ultimo Capitulo, que las tuviese. Martes se ocupó en disponer algunas cosas del Convento: y Miercoles vispera de la Ascension del Señor le dió la enfermedad de la muerte. Con ella estuvo en la Comunidad de Visperas, y luego que salió de ellas se echó en la cama gravada de la enfermedad, que entró con mucho rigor. No obstante su gravedad, se levantó el dia de la Ascension à confesar, y comulgar, y le dixo al Confessor: *Mire V. P. que me ha de asistir mucho en esta enfermedad, dandome muchas veces los Sacramentos de la Penitencia, y Comunión:* y de allí se fue à la enfermería. Pidió la lavassen los pies, y à una Religiosa, que lo hazia, la dixo: Lavamelos bien para quando me den la extremauncion. Estas otras muchas muestras dió de la noticia cierta, que tenia de su cercana muerte.

Fuera de la promesa general, que tiene el Señor hecha à los Fieles de darles lo que convenientemente le pidieren, se la tenia su Magestad hecha especial à esta su Sierva, diziendola: Nada que me pidas para tu mayor bien te negaré: y de esto le tenia dada repetidas vezes su Real palabra. Conocióse la verdad de esta promesa en la ocasion de su muerte; pues quantas peticiones se hallan en los escritos de sus ejercicios, y oraciones, que hiziese para el socorro de aquel tan importante lance, se vieron en él cumplidas con superabundancia. Era entre ellas una, que no muriese sin Sacerdotes à su cabecera, que la asistiesen. Y esta se la concedió el Señor maravillosamente con tanta plenitud, que todos aquellos Sacerdotes, à quien ella tenia mas especial veneracion, como eran sus Prelados, y Confesores, la asistieron, no solo en la hora de la muerte, sino por casi todo el discurso de su enfermedad, congregandolos su Magestad por modo digno de referirse, y aun de admirarse. Avia se de celebrar el Capitulo de aquella Provincia de Burgos en la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada, donde esta su Casa Capitulár. Y el Reverendissimo Padre Fray Alonso Salizanes, Ministro General de toda la Orden de San Francisco avia determinado ir inmediatamente à presidirle desde la Corte de Madrid donde se hallava. Al disponer el Itinerario dixo el General, que lo echassen por Agreda. Replicaronle los que le asistian, que no era camino; porque se rodeavan mas de veinte leguas. Estuvo con la replica algun tanto suspenso, y con resolucion mas que ordinaria, dixo: Vamos por Agreda, que Dios me llama por Agreda. Era yo à la sazón indigno Provincial de aquella Provincia, y teniendo aviso de que el General venia por Agreda, enderecé allà el camino para recibirle segun mi obligacion. Caminando, pues, su Reverendissima, y yo para Agreda desde encontrados polos, le dió à la V. Madre la ultima enfermedad, con que à los principios de ellos nos hallamos asistiendola los dos Prelados, que solos en la Religión tenia. Por aguardar al General no avia partido al Capitulo el Padre Fr. Miguel Gutierrez, que como arriba dixé, la asistia; con que se halló tambien con el Confessor este Padre espiritual à su muerte. Fue grande el consuelo, que la Sierva de Dios recibió de hallarse en aquel ultimo lance con el legitimo successor de su Padre San Francisco à la cabecera. Recibiólo con tanta veneracion, como si mirara en él su Santo Patriarca, à quien representava; y aunque gravadissima de la enfermedad, quando el General la hablava, parece que revivia para responderle con toda reverencia. El General (que hasta entonces no la avia visto) viendo aquella rara modestia de la Sierva de Dios en obras, y palabras, que respirava en toda santidad, le cobió tan tierna devocion, que no se acertava à apartar de su presençia. Todos los dias la visitava personalmente, asistiendola

su cabecera la mayor parte del dia. Y por no dexarla hasta la muerte, ni faltar à aquella ocasion, que reputava su devocion por de las mas graves, que se le podian ofrecer en su oficio, mandò se dilatasen los Capítulos Provinciales que iba à presidir, hasta cumplir aquella función.

Desde el principio de la enfermedad de la V. Madre se conotò era su rigor mortal. Y luego que se estendiò por la Villa, y yu comarca la noticia de su peligro, fue tan grande el sentimiento general de todos, como si en particular amnazasse à cada uno el trabajo mas sensible. Tenianla por Madre comun de la patria, y por asylo, y remedio de sus males, no solo comun, sino en particular cada uno, el Ecclesiastico, y Seglar; el rico, y pobre; el noble, y el plebeyo: y assi se persuadian, que era comun, y particular castigo el quitarla el Señor. De aqui como con un animo, determinaron implorar la Divina Clemencia, para que suspendiesse aquel castigo, y no les llevasse (como dezian) à su Santa Madre. Eran frequentes las rogativas particulares, y comunes, que por esse fin se hazian, y tan grandes en este genero las demostraciones, que solo pudo mover à su execucion el impulso del Señor, que dispuso, que por aquel camino protestassen publicamente todos los beneficios, que de la caridad de su Sierva avian recibido. No quedò Imagen de devocion en la Villa, à quien no hiziesse publica rogativa, llevandola en Proceccion al Convento de la Venerable Madre, pidiendo la prolongacion de su vida. Del Convento de S. Julian llevaron à Nuestra Señora de los Martyres. De la Paroquia de San Juan llevaron entrambos Cabildos Ecclesiastico, y Seglar en Proceccion solemne à Nuestra Señora de los Remedios. De la Paroquia de Nuestra Señora de Magaña llevaron los mismos Cabildos, y con la misma solemnidad una milagrosa Imagen de Christo Nuestro Señor. Ultimamente se convocaron todas las vezinas Aldeas, y formada una Proceccion general la mas solemne, que alli se puede hazer, de todo el Cabildo Ecclesiastico de la Villa, toda la Clerecia de las Aldeas, las Comunidades de los Religiosos, y la Villa, y Tierra en forma, llevaron con ella al Convento la Imagen de Nuestra Señora de los Milagros, que es en aquella tierra de tan grande veneracion, que solo en las ultimas necesidades de la Republica se saca de su Templo. En todas estas Procepciones era numerosissimo el concurso de pueblo, y de grande ternura oír el clamor comun, y los particulares sollozos, sin poderse mirar rostro, que no se viesse cubierto de lamentable triteza. Despues de aver hecho con cada una de estas santas Imagenes la rogativa en la Iglesia del Convento, la llevavan à la Porteria, y la entregavan à las Religiosas, para que la llevassen à la Enfermeria comun, donde yazia la Venerable Madre: y alli estuvieron todas hasta su dichosa muerte. Fueron estas demostraciones un publico, è irrefragable testimonio del general concepto, que toda aquella Republica tenia de la fantidad de la V. Madre Maria de Jesus, como de un celestial asylo, que Dios les avia concedido en beneficio comun; pues en ninguna necesidad publica, por apretada que fuesse, se pudieran hazer mayores.

Durò la enfermedad de la Sierva de Dios desde de la Víspera de la Ascension §. XLVI.
del Señor, hasta el primer dia de Pascua del Espíritu Santo, en que murió, *Muerte.*
concediendo su Magestad lo que frequentemente le avia pedido de que la diese buena muerte, y de espacio. En toda ella, por ser desde el principio de conocido peligro, la assistió su Confessor con toda puntualidad, como ella se lo avia pedido. Con èl comunicò lo que por su interior passava, que fue en esta forma. Suspendió el Señor todos los regalos, que hasta alli con tanta frecuencia la hazia, y retirandole aquellas encumbradas luzes, en que antes la comunicava su presencia, la dexò en sola la luz obscura de la Fè, y exercicio de las demàs virtudes, poniendola en el campo de la ultima pelea sin otro algun alivio, para que se mostrasse la valentia de estas armas con grande gloria de su Magestad, merito de su Sierva, edificacion de los presentes, y comun enseñanza de los Fieles. Todo quanto el amantissimo Esposo retirò de regalos, aumentò de poderosos auxilios, comunicandolos tan frequentes, y eficazes, como se viò en los efectos. Fue el discurso de su enfermedad un continuo exercicio de virtudes, y una norma, ò dechado que quiso Dios poner en estos tiempos, de como ha de ser obrando en ellas con toda perfeccion una muerte Christiana. Al tercer dia de su enfermedad

pidió le diesen los Sacramentos de Penitencia, y Viatico. Confesó se entonces generalmente con tantas muestras de extraordinario dolor, y contricion perfecta de sus culpas, que aunque siempre avian sido las que dava al recibir este Sacramento de admiracion al Confessor, tuvo en esta ocasion mucho de nuevo que admirar. Otras dos veces hizo en el progreso de la enfermedad confession general de toda su vida, y muchas de las ordinarias cada dia: y en todas renovaba el dolor, y contricion, con tanta fuerza, y eficacia, aun en las exteriores señales que con estar sumamente prostrada con la gravedad de la dolencia parecia no padecer mal alguno, segun la vehemente fuerza, con que se heria el pecho acusando, y castigando sus culpas. Mostró hasta los ultimos alientos la incomparable estima, que siempre hizo de este Sacramento de misericordiosa justicia; y aunque, segun del discurso de su vida podemos piadosamente colegir, no padeció en toda ella el naufragio de la perdida de la gracia baptismal, se afió con todo es fuérzo à esta fecunda tabla, para llegar segura al puerto de la felicidad eterna, poniendo con Christiana humildad toda su confianza en solos los meritos de Christo, aplicados por este Sacramento, con el ansia que si huviera sido la mas torpe pecadora. Preparada con la primera confession, y muy frequentos actos de virtudes, recibió el Santísimo Sacramento de la Eucaristia por Viatico el Domingo infraoctavo de la Ascension. Tuve yo la buena dicha de administrarselo, que por la ocasion referida avia llegado el dia antes à Agreda; y considerando la importancia de la vida de la Sierva de Dios, y el poder que con ella tenia la obediencia, como su Prelado, teniendo al Señor en mis manos para comulgarla, la mande por obediencia pidiese à su Magestad la prolongacion de su vida, si era assi conveniente para su mayor gloria, y servicio, y que sino, la diese entera conformidad con su voluntad santissima: y que si lo era de llevarse la para si, la encargava, que en la vista de Dios rogasse à su Magestad por aquella Comunidad de sus hijas, que ella avia criado, y por mi Religion, que la avia asistido. Quedóse recogida con el Señor, y segun despues tuve noticia, con gran consuelo de que ya el vivir, ò el morir era por la obediencia, que tanto siempre amó; hecha por este medio obediente hasta la muerte. Sola esta vez en toda su enfermedad recibió este Soberano Sacramento por Viatico; por devocion lo recibí cada dia, esforçandola su ardiente fervor à passar las molestias de la sed en fiebres tan malignas: y encendidas, que como un horno de fuego se abrasava hasta que fuesse tiempo de que el Confessor diziendola en la Enfermeria Misiva, en ella la comulgasse.

Los dolores, congoxas, y molestias de la enfermedad, que por todo el discurso de ella fueron vivos, penosísimos, y mortales, llevó con tanta paciencia, igualdad de animo, y resignada conformidad en la voluntad Divina, que era à todos de admiracion; pues no solo no se le vió aun en el mas leve indice de menos sufrimiento, sino que la vimos siempre con tal quietud sosiego, modestia, y compostura exterior, qual pudiera tenerla si nada padeciese, y todas sus palabras sonaban resignacion, ò exercicio de otras altas virtudes. Conocióse su deseo de mas padecerlo uno, en que ordenando los Medicos se le hiziesen remedios muy fuertes, y penosos, y conociendo ella (como lo dixo à las Religiosas) que aunque no la dañarian, no la avian de aprovechar, todos los abraçò, sin mas util; que el padecer aquel tormento mas; lo otro, en que aviendosele hecho, por su extremada delicadeza, y continuacion de estar en una postura, y lugar, muchas llagas en el cuerpo, siendo tan viva, como diximos, su sensibilidad, ni se quexò, ni dió noticia de ellas, padeciendolas sin alivio, hasta que rebolviendola las Monjas las vieron con mucha lastima. De quanto en necesidad tan apretada se hazia en su servicio, ò estimacion, se tenia por indigna, atormentandose con todo su humildad, y elevandose su gratitud. Quando veia à las Religiosas tan sollicitas, y cuydadosas de administrarle el sustento, medicinas, y quanto entendian lo podia ser de alivio, como debian, las dezia con profunda humildad, que no era razon tomásen tanto desvelo por un gusano tan inutil como ella. Si las veia llorar, quando las encargava algo en orden à su muerte, las dezia con cariño: hermanas, si hazeis esto no os diré nada. Quando oia, y veia las demonstraciones de

la Republica en las rogativas por su salud , que diximos , llevando à su presencia las Imagenes de mayor devocion ; por una parte el fervor con que venerava aquellas sanças Imagenes , y agradecimiento al beneficio Divino de visitarla por ellas , la encendia ; por otra aquella gloria , y estimacion humana la arremetava , y confundia , haziendola renovar el concepto baxissimo , que por todos lados tenia de si misma , y lamentandose decia , que no se avian de hazer , ni permitir demostraciones tales por un gusano tan vil , y sin provecho : y era tal la inmutacion , que estos afectos la hazian , que en cada ocasion de estas la hallavan los Medicos con tal novedad de encendimiento , y pulsos , que dezian la aceleravan la muerte. En tanto gravamen de enfermedad era admirable la atencion , que à sus Prelados tenia : quando el General llegava à hablarla , aunque la encontrasse prostradissima , parecia que con su voz recibia nueva vida , y le respondia con palabras tan prudentes , medidas , y llenas de reverencia , y modestia , como pudiera en salud. Estando muy à los ultimos , y en el exterior tan desfallecida , que se podia dudar si tenia sentidos , lleguè yo ; y la preguntè : Madre , conoceme ? Y con la atencion , que si estuviera sana , me respondió : No quiere V.P. que conozca la oveja à su Pastor ? Con esta igualdad ; y aliento llevò los trabajos del cuerpo hasta la ultima congoxa.

Con mayor alteza de perfeccion se aprovechò de los de el alma. En todo aquel desamparo ; y obscuridad interior , que arriba referimos padeciò en su enfermedad , sola esta palabra se le oyò de sentimiento : Triste està mi alma hasta la muerte. En el usando à luzes de la Fè de los habitos de las virtudes , estubo en admirable tranquilidad atenta , y empleada toda en lo Divino , sin que nada terreno la turbasse ; manifestandose la avia el Señor con larga mano concedida una peticion , que frequentemente le avia hecho , de que su muerte fuese con tranquilidad , y quietud. Su continuo exercicio era hazer actos de Fè , de Esperança , de Amor de Dios , de contricion de sus culpas , de resignacion , y conformidad con la voluntad Divina , y todo quanto por tan dilatados años avia premeditado en los exercicios de la muerte. Ya no recatava el que saliesen al exterior estas operaciones ; especialmente las del dolor , y contricion de sus pecados. En una ocasion viendola el Confessor prorumpir en fervorissimos actos de contricion , y hazer grandes demostraciones de dolor , remièdo el daño corporal , que la podia hazer , la dixo : Como , Madre , muestra su interior ; que tanto ha procurado siempre ocultar ? A que la Sierva de Dios le respondió fervorosa : Padre , no son todos los tiempos unos. Una noche de las ultimas de su vida ; estandola algunas Religiosas velando , pareciendola à la Sierva de Dios que dormian ; soltó la rienda à sus afectos , y pidiendo à Dios misericordia , se heria el pecho con tanta vehemencia , que las despertò à compuncion , admiracion , y lastimay una de ellas compassiva , la dixo : Madre mia , no haga esto , V.R. que se mata : à que profigiendo la V. Madre en su fervor , la respondió : Dexame , hermana , que aora es el tiempo de negociar con Dios , mostrando su humildad tal ansia de trabajar por alcanzar del Señor misericordia , como si hasta alli nada huviera hecho , y entonces comenzara. Enteraronse por su experiencia las Religiosas de la verdad de lo que el Confessor las decia , de que ya la Madre no tenia fuerças sino para hazer actos de contricion , y mostrar lo vehemente del dolor de sus culpas ; y que para esto las tenia de sana. Pareciolas , segun los actos de amor de Dios , de contricion , conformidad , esperança , y otras virtudes , que la oian , ò que para su exemplo , y ultima enseñanza avia rompido el sello del secreto de su vida , ò que era tal el interior fervor en aquel ultimo lance , que no podia contenerse.

El Jueves dia octavo de la Ascension pareció à los Medicos tendria pocas horas de vida , y que era tiempo de que recibiese la Extremauncion. Dixoselo à la V. Madre el General , y ella recibió la nueva con singular alegria , y mucho agradecimiento al Señor de que tan liberal le concedia la peticion , que por muchos años le avia hecho , de que no solo muriese con este Santo Sacramento , sino que dispusiese , lo recibiera con su perfecto conocimiento , estando en el uso de sus sentidos. Recibiòlo , pues , aquella tarde con entrañable devocion , y atencion notable à sus ritos , y efectos. Estandolo recibiendo se le

ferenò algun tanto el Cielo de su interior , rayandole la Divina luz , que la assistia oculta , para aliento de lo que la restava de padecer. Conociòsele en la alegria de rostro , y claro del semblante la interior novedad. Y ella dixo à su Confessor : Ya me voy alentando , y consolando. Acabada aquella funcion , y estando presente la Comunidad de las Religiosas que avia concurrido à ella , dixo el Confessor à la Sierva de Dios : Madre , diga alguna cosa à estas Señoras para su consuelo. A esta propuesta prorumpieron en nuevas lagrimas , y follozos las Hijas. Y tomando de aqui principio la Venerable Madre , las dixo : *Hermanas , no hagan esso , miren que no hemos tenido otro trabajo , y que se deven recibir con igualdad de animo los que Dios embia ; y si su Magestad quiere que nos apartemos , cumplase su Santissima voluntad. Lo que yo las ruego , es , que sirvan al Señor , guardando su Santa Ley , que sean perfectas en la observancia de su Regla , y fieles Esposas de su Magestad , y procedan como hijas de la Virgen Santissima , pues saben lo que lo devemos , y que es nuestra Madre , y Prelada. Tengan paz , y concordia entre si , y amense unas à otras. Guarden su secreto , abstrayganse de criaturas , y retirense del mundo ; dexenlo antes que el las dexen. Defengañense de las cosas de esta vida , y trabajen mientras tienen tiempo : no aguarden à este lance ultimo , quando impide tanto el gravamen de la enfermedad , y prostracion de la naturaleza. Cumplan con sus obligaciones , que con esso tendré yo menos purgatorio de tantos años de Prelada. Si procedieren así , recibirán del Señor la bendicion ; è yo se la doy. Entonces levantò la mano , y formando sobre ellas la señal de la Cruz , dixo : La virtud , la virtud , la virtud les encomiendo. Luego fueron llegando sucessivamente una despues de otra à pedirle en particular la bendicion , y à cada una diò la amorosa Madre las advertencias , y consejos , en particular la convenian ; cuya eficacia , y acierto maravilloso cada una en lo que à si toca , testifica.*

En despedida la V. Madre de sus Hijas , se bolviò à su interior recogimiento , en que à luzes de la Fè fixa , la mente en su Divino Esposo , con el continuo padecer , y obrar en el exercicio de virtudes referido , estuvo purificando su adorno , componiendo su hermosura , y esmaltando su Corona hasta el Domingo de Pascua del Espiritu Santo , dia determinado por la Divina Providencia , para que pagando el debito de la mortalidad , entrasse (como piadosamente creemos) à las bodas de la felicidad eterna. En esse dia , pues , assistiendola el Reverendissimo Padre General , y dandola la bendicion de Nuestro Padrè San Francisco , como à su verdadera hija (sobre la que ellà avia obrenido del Sumo Pontifice Alexandro VII. para aquella hòra , como fidelissima Hija de la Iglesia) cercada su cama de Sacerdotes Religiosos graves , que con los Prelados , solicitandolo su devocion , avian entrado , concurriendo todas las Religiosas del Convento , y formandose de todos un Coro mas sobrefaliente en lagrimas , que en voces , à la hora puntual de Tercia , quando se creè vino el Espiritu Santo sobre los Santos Apostoles , entre los Canticos , que acostumbra para este trançe hazer la Religion , sin averse conocido , que perdièssse hasta este punto los sentidos , en quieta tranquilidad : diò el alma à su Criador , para gozarlo en su gloria eternamente , como se puede pensar de tal vida , y de tal muerte. Algunas Religiosas , que assistian inmediatas à la Sierva de Dios , mientras los demás haziendo coro cantavamos , afirman , que inmediatamente antes de espirar dixo con admirable suavidad : *Ven , ven , ven* , y à la ultima repeticion de esta voz entregò su espiritu ; y es harto congruente , que à quien con tan particular providencia concediò el Señor murièssse en la hora , que vino el Espiritu Santo , y en que la Santa Iglesia por todo el Orbe con essa voz le invocase , le hiziesse la gracia de que con ella espirasse llamandole. Muriò , pues , la Venerable Madre Maria de Jesus en el Convento de la Inmaculada Concepcion de la Villa de Agreda , que ella fundò , y edificò en el año del Señor de mil seiscientos y sesenta y cinco , dia veinte y quatro de Mayo , y primero de Pascua del Espiritu Santo , à la hora de Tercia , despues de passados los sesenta y tres años de su edad , quarenta y seis de Religion , y treinta y cinco de Prelacia : Refiere , que en el mismo dia , y hora , que la Sierva de Dios murió , tuvieron algunas personas espirituales en partes bien distantes diversas apariciones , en que la vieron subir al Cielo con varios symbolos representativos de la grande gloria , à que la levantava el Señor. Refervo el referirlas pare mejor ocasion , y despues de mas exacto examen.

Luego

Luego que murió la Sierva de Dios, comenzó un numerosísimo concurso de gente de todos estados, y calidades, que solicitados de su tierna devoción, acudieron al Convento con ansias de ver, y venerar el cuerpo de la que tan constantemente avian tenido en opinión de Santa. El General gobernò tan prudentemente la materia, que sin permitir, que en cosa se contraviniese à los Breves Apostolicos, que prohiben el publico culto antes de la sentencia de la Santa Sede, se consolasse la devoción del pueblo, y se diese à la Venerable Madre aquella honra, que sin tocar en culto, cabe en las exequias de una persona Insigne; quitando de esta el que se predicasse, por ver en el pueblo tan ferviente la devoción, que le pareció que si en aquel calor se ponderasse la fantadía de vida de la Sierva de Dios, seria difícil que no passasse la devoción à publicas demostraciones de culto. Ordenò, pues, que se pudiesse el cuerpo de la Venerable Madre en el coro baxo, abierta la craticula, y ventanilla por donde se dà la Comunión, para que el pueblo pudiesse tener el consuelo de verlo. A penas se diò este permiso, quando fue tan grande el concurso de gentes à ver el cuerpo de su Santa Madre, que se ahogavan por la multitud, y ansioso imperu de cada uno por acercarse mas: y fue necesario, que la justicia Seglar pusiesse sus Ministros à la puerta de la Iglesia, para que con violencia impidiesen, que no entrasse en ella mas gente, que la que pudiesse tener aquel consuelo sin peligro, haciendo se sucediesen unos concursos à otros, para que lo gozassen todos. Durò esta sucession por aquel dia en que murió la Sierva de Dios, y el siguiente hasta entrar en los officios funerales, pidiendo continuamente, los que podian acercarse mas à las Religiosas les tocassen Rosarios, y medallas al cuerpo de la que aclamavan por Santa, y solicitando todos alcanzar alguna cosa de su ropa, como Reliquia de persona tan agradable à Dios.

El dia segundo de la Pascua del Espiritu Santo fue mayor el concurso, porque no solo acudiò al Convento con el mismo fervor la gente de la Villa de Agreda, sino mucha de los Lugares vezinos, adonde podia aver llegado la noticia de la muerte de la V. Madre. Hizieronse los Officios Funerales con toda solemnidad, siendo Preste el Reverendissimo General de toda la Seraphica Religion, y sirviendole de Ministros el Padre Fray Luis Cervela, que entonces hazia officio de Secretario General de España, y aora es Comissario General del Perú, è yo, que à la fazon era Provincial de aquella Provincia. Fue tanta la devoción del General, que ninguna funcion de los officios, que tocasse al Preste, quiso comer. Después de aver celebrado la Missa entrò al Convento à hazer el encierro, y asistió à todo hasta dexar el cuerpo sepultado. Enterròse en el sepulcro comun de las Religiosas, que es una bobeda subterranea, en uno de sus nichos, sin mas diferencias, que averlo puesto en ataud, que salió tan pequeño, que no se pudo cerrar; cerròse empero el nicho con ladrillo, è yesso, mas fuertemente que se haze de ordinario, por ocurrir à la imprudente curiosidad. Acabòse esta funcion, alabando todo el concurso à Dios por aver dispuesto por medios tan inopinandos à los mortales, que en aquel rotiro se diese tan condeciente honor en su transiro à aquella Sierva suya.

El dia siguiente tres Prebendados de la Santa Iglesia de Tarazona, que por su devoción avian venido al entierro de la V. Madre, trayendo la musica de su Catedral, le hizieron con ella en el mismo Convento un solemne Officio, en que fue Preste D. Francisco Gandia de Echarri, Arcediano de Calatayud, Dignidad de la misma Santa Iglesia. Siguiòse otro muy solemne, que hizo en el mismo Convento todo el Cabildo general de las Paroquiales de la Villa de Agreda. Hizieron tambien en el sus officios solemnes las Comunidades de Religiosos de la misma Villa, y algunas de sus Paroquias en particular, sin que quedasse en ella Comunidad, que no hiziesse semejantes demostraciones; y en todas dispuestas sin ningun genero de solicitud humana, sino solo al impulso de su ardiente devoción à la Sierva de Dios, que no se podia contener; y viendo que no les era licito el culto, desahogavan su devoto fervor con darla el permitido honor en repetidas exequias. Lo mismo hizieron otras gravissimas Comunidades fuera de Agreda. El Cabildo de la Santa Iglesia de Tarazona hizo en su Catedral un solemnissimo

Oficio por la Venerable Madre, predicando en el sus virtudes el Doctor D. Juan Hortib, Canonigo Penitenciario, con asistencia del Señor Obispo, y de aquella Nobilissima Ciudad. El Cabildo de la Ilustre Colegial de la Ciudad de Tuleda hizo otro con la misma solemnidad. En otras muchas se hizieron semejantes demostraciones de devocion, que seria largo de contar, por ser tan fervorosa, y dilatada la que los Fieles de estos Reynes tenian à esta Sierva de Dios. Cada dia crece la celebridad de su nombre, cada hora se aumenta la fama de su santidad, por instantes parece se dilata por el pueblo fiel la devocion à la V. Madre Maria de Jesus, con el titulo de la Santa Monja de Agreda, en tanta diversidad de sujetos, desde la superioridad mas levantada, hasta la inferioridad mas humilde: desde la primera calidad, hasta la infima plebe; desde la mas eminente literatura, hasta la idiotès mas sencilla, que urgentemente persuade es mocion de aquel Señor, que solo es Dueño universal de los corazones humanos.

Refierense muchos milagros, que despues de su dichosa muerte ha obrado el Señor por su intercession, y meritos; y algunos de ellos de aquella clase, en que no halla la especulacion camino, para que el suceso se pueda atribuir à causa natural. Dexo de referirlos, porque no tengo los instrumentos para hazerlo con toda legalidad, y porque por aora no conviene individuarlos; que aunque se pudiera hazer sin calificarlos de milagros, y con la protesta puesta al principio, de baxo de la qual he escrito todo lo contenido en esta Relacion, de que hasta aora no tiene autoridad, ni aprobacion alguna de la Iglesia, sino que se refiere solo como creible con fe humana; con todo se deve aguardar tiempo mas oportuno, esperando, que siendo esta (como nos persuadimos por los motivos humanos, que llevamos propuestos) obra de Dios, su Magestad Divina la darà la calificacion conveniente à su mayor gloria. Por la misma razon he dexado de narrar otros muchos milagros de insigne calidad, que tambien se refiere hizo el Señor por la intercession de esta su Sierva en el discurso de su vida; pareciendome que para el presente intento de dar à los que leyeren esta Obra, noticia de quien fue su Escritora, la alteza de su espiritu, lo heroyco de sus virtudes, lo solido de su perfeccion, lo inculpable de su vida, la felicidad de su muerte, y la constante, y dilatada fama de su Santidad en una, y otra, basta lo referido.

Omnia sub Correptione Sancta Romana Ecclesie.



INTRO-



INTRODUCCION A LA VIDA DE LA REYNA DEL CIELO.

*Da la rason de escriuirla , y otras advertencias
para esto.*

Circu stan-
cas, que
muestran su
virtud Divi-
na la que
morio à es-
cribir esta
obra.



QUIEN llegare à en-
tender (si por dicha lo
entendiere alguno) que
una muger simple, por
su condicion la misma
ignorancia, y flaqueza, y por sus culpas
màs indigna, en estos ultimos siglos;
quando la Santa Iglesia nuestra Ma-
dre està tan abundante de Maestros, y
Varones doctísimos, tan rica de la
doctrina de los Santos Padres, y Do-
ctores sagrados, y en ocasion tan im-
portuna, quando debaxo del santo
zelo de las personas prudentes, y sa-
bias se hallan, las que siguen vida es-
piritual, turbadas, y mareadas en este
camino mirado del mundo como so-
spechoso, y el más peligroso de todos
los de la vida Christiana: pues quien
en tal coyuntura llegare à considerar
à ciegas, y sin otra atencion, que una
muger como yo, se atrebe, y determi-
na à escribir cosas Divinas, y sobre-
naturales, no me causara admiracion,
si luego me condenare por más que
audaz, liviana, y presumptuosa; sino
es que en la misma obra, y su conato
halle encerrada la disculpa: pues ay
cosas tan altas, y superiores para nue-
stros deseos, y desiguales à las fuerzas
humanas; que el emprenderlas, ò na-
ce de falta de juicio, ò se mueve con
virtud de otra causa mayor, y más po-
derosa.

2. Y como los Fieles hijos de la I-
glesia Santa debemos confesar que
todos los mortales, no solo con sus
fuerzas naturales, pero aun juntas con
las de la gracia comun; y ordinaria,

son insuficientes, ignorantes, y mudos
para empresa tan dificultosa, como
explicar, ò escribir los escondidos
Mysterios, y magnificos Sacramen-
tos, que el poderoso braço de el Altí-
simo obrò en aquella criatura, que pa-
ra hazerla Madre fuya, la hizo Mar
impenetrable de su gracia, y dones, y
deposò en ella los mayores tesoros
de su Divinidad. Que mucho se reco-
nozca por incapaz la ignorancia de
nuestra flaqueza, quando los mismos
espíritus Angelicos hazen lo mismo, y
se confiesan tartamudos para hablar
cosa tan sobre sus pensamientos, y ca-
pacidad: Y por esto la vida de esta Fe-
nix de las obras de Dios es libro tan
cerrado, que no se hallatà de las cria-
turas en el Cielo, ni en la tierra, quien
dignamente pueda abrirle. Bien claro
està, que solo puede hazerlo el mismo
poderoso Señor, que la formò mas ex-
celente que todas las criaturas, y tam-
bien la misma Señora Reyna, y Madre
nuestra que fue capaz de recibir tan
inesfables dones, y digna de conocer-
los. Y para manifestarlos quanto, y
quando, y como fuere su Unigenito
Hijo servido, en su mandò està elegir
proporcionados instrumentos, y que
para su gloria fueren más idoneos.

3. Bien juzgàra yo, que lo fueran los
Maestros, y Varones Santos de la Igle-
sia Catolica, ò los Doctores de las es-
cuelas, que todòs nos han enseñado el
camino de la verdad, y luz. Pero los
juizios de el Altíssimo, y sus pensami-
entos se levantan sobre los nuestros;
como el Cielo dista de la tierra; y na-

Apoc. 4. vers. 3.

*Son inesfa-
rables los
juizios de
Dios en la
distribucion
de la gracia.*

*Isai. 55.
vers. 9.*

A dic

Es necesaria
gracia ex-
traordinaria
para escr-
bir los My-
sterios ocultos
de la Madre
de Dios.

Rom. 11. vers. die conociò su sentido, ni en sus obras
34. le puede dar consejos; èles quien tiene
Apec. 6. vers. el peso del Santuario en su mano, y
5. pondrà los vientos; y comprehende
Job. 28. vers. todos los Orbes en sus palmas, y con
25. la equidad de sus Santissimos consejos
Isai. 40. dispone todas las cosas en peso, y me-
vers. 12. dida, dando à cada una oportuno lugar,
Sap. 11. vers. y tiempo. El dispensa la luz de la
21. Sabiduria, y por su justissima bondad
Ecclef. 24. la distribuye, y nadie puede subir al
vers. 37. Cielo para traerla, ni sacarla de las nubes,
Baru. ch. 3. conocer sus caminos, ni investigar
vers. 29. sus ocultas sendas; èl solo la guarda en
Ibid. vers. sí mismo, y como vapor, y emanacion
31. de su inmensa caridad, candor de su eter-
Sap. 7. vers. nal luz, espejo sin mancha, è imagen
15. de su bondad eterna; la transfunde por
Ibid. vers. las almas Santas à las naciones, para
26. hazer con ella amigos de el Altissimo,
Ibid. vers. y constituir Proferas. El mismo Señor
27. sabe porque, y para que à mi la màs vil criatura me despertò, llamò y levantò, y me dispuso, y encaminò, me obligò, y compeliò à que escribiera la vida de su digna Madre, Reyna, y Señora nuestra.

Fue la V. Maria de Jesus, mo-vida, y obligada con Divina fuerza para escribir esta obra.

Hafenta Abadesa à los veinte y cinco años de su edad, y humilde se turba con el officio.

4. Y no puede haber en prudente juicio, que sin este movimiento, y fuerza de la mano poderosa de el Altissimo, viniera tal pensamiento en coraçon humano, ni determinacion semejante en mi animo; que me reconozco, y confieso por muger debil, y sin virtud: pero así como no pude, por mi juicio pensarlo, tampoco debo con pertinacia resistirlo por solo mi voluntad. Y porque de esto se pueda hazer juicio recto, contarè con sencilla verdad algo de lo que sobre esta causa me ha sucedido.

5. El año octavo de la fundacion de este Convento, à los veinte y cinco de mi edad, me diò la obediencia el officio, que oy indignamente tengo de Prelada del: hallandome turbada, y afligida con gran tristeza, y cobardia, porque mi edad, y deseo no me enseñaba à gobernar, ni mandar, sino à obedecer, y ser gobernada, y el saber que para darme el officio se avia pedido dispensacion, y otras justas razones aumentaban mis temores, con que el Altissimo ha tenido toda la vida crucificado mi coraçon con un pavor continuo, que no puedo explicar, de sí micamino es seguro, si perderè ò

tendrè su amistad, y gracia.

6. En esta tribulacion clamè al Señor de todo mi coraçon para que me ayudasse, y si era su voluntad, me librasse de este peligro, y carga. Y aunque es verdad que su Magestad algun tiempo antes me tenia prevenida, mandandome la recibiesse; y escusandome yo con encogimiento, siempre me consolaba, y manifestaba ser esto su beneplacito; con todo esto no cesse en mis peticiones, antes las multiplicaba: porque entendia, y veia en el Señor una cosa bien digna de consideracion; y era, que no obstante lo que su Magestad me mostraba de ser aquella su Santissima voluntad, y que yo no la podia impedir, * con todo esto entendia juntamente me dezaba libre, para que yo me retirasse, y resistiesse, haciendo lo que como criatura flaca debia, reconociendo quan grande era mi insuficiencia de todas maneras: que tan prudentes son las obras del Señor con nosotros. Y con este beneplacito, que conocia, hize muchas diligencias para escusarme de peligro tan evidente, y poco conocido de la naturaleza infecta, y de sus refabios, y descomulgada concupiscible. Repetia siempre el Señor ser esta su voluntad, y me consolaba por sí, y por los Santos Angeles, y me amonestaban à que obedeciesse.

7. Acudì con esta aflicion à la Reyna mi Señora, como à refugio singular de todos mis cuidados, y aviendola manifestado mis caminos, y deseos se dignò de responderme, y me dixo estas suavissimas razones: *Hija mia consuelte, y no turbe tu coraçon el trabajo, preparate para èl, que yo serè tu Madre, y Prelada à quien obedeceràs, y tambien lo serè de tus subditas, y suplirè tus faltas, y tu seràs mi Agente, por quien obrarè la voluntad de mi Hijo mi Dios. En todas tus tentaciones, trabajos acudiràs a mi para conferir las, y tomar mi consejo, que en todo te le darè: obedeceme, que yo te favorecerè, y estare atenta à tus afliciones.* Estas son las palabras, que me dixo la Reyna tan consolatorias, como provechosas para mi alma; con que se alentò, y confortò en su tristeza; y desde este dia la Madre de Misericordia aumentò las que hazia con su esclava, porque de allí

Clama al Señor en esta tribulacion.

Singular modo con que se le manifestò la voluntad Divina.

Vease la Nota III.

O'brece la Madre de Dios ser Madre, y Prelada suya, y de su Convento.

Favorece la Virgen à la sierva con más intima comunicacion.

alli adelante fuè màs intima, y continua la comunicacion con mi alma, admitiendome, oyendome y enseñandome con inefable dignacion, y dandome consuelo; y confieço en mis aflicciones, y llenando mi alma de luz, y doctrina de vida eterna: y mandandome renovar los votos de mi profession en sus manos; y al fin desde aquel successo se desplegó màs con su esclava esta amabilissima Madre, y Señora nuestra, corriendo el Velo à los ocultos, y altísimos Sacramentos, y Mysterios magnificos, que en su Vida Santissima estàn encerrado, y encubiertos à los mortales. Y aunque este beneficio, y luz sobrenatural ha sido contínua (y en los dias de sus Festividades especialmente, y en otras diferentes ocasiones, en que conocí muchos Mysterios) pero no con la plenitud, frecuencia, y claridad que despues me los ha enseñado; añadiendo el mandarme muchas vezes, que como los entendia, los escribiesse, que su Magestad me los dictaria, y enseñaria. Y señaladamente un dia de estas Festividades de Maria Santissima me dixo el Altísimos, que tenia ocultos muchos Sacramentos, y beneficios, que con esta Divina Señora como Madre suya avia obrado, quando era viadora entre los mortales; y que su voluntad era manifestarlos, para que yo los escribiesse, como ella misma me enseñaria. Y esta voluntad he conocido continuamente en su Magestad Altísimos por espacio de diez años, que resistí, hasta que empecé la primera vez à escribir esta Divina Hiltoria.

8. Y confiriendo este cuidado con los Santos Principes, y Angeles, que el todo poderoso avia señalado, para que me encaminassen en esta obra de escribir la Historia de nuestra Reyna, y manifestandoles mi turbacion, y afliccion de el coraçon, y quan tartamuda, y enmudecida era mi lengua para tan ardua empresa, me respondieron repetidas vezes, era voluntad de el Altísimos, que escribiesse la Vida de su Madre Purissima, y Señora nuestra. Y un dia en especial, que yo les replique mucho, representando mi dificultad, impossibilidad, y grandes temores, me dixeran estas palabras: *Con razón,*

alma, se acobardas, y turbas, dudas, y rezas en causa que los mismos Angeles lo hazemos como insuficientes para declarar cosas tan altas, y magnificas, como el brazo poderoso obrò en la Madre de Piedad, yuestra Reyna. Pero advierte carissima, que faltará el firmamento, y la maquina de la tierra, y todo lo que tiene ser dexará de tenerle, antes que falte la palabra de el Altísimos, y muchas vezes la tierra dada à sus criaturas; y en su Iglesia se halla en las Santas Escrituras; que el obediente cantara victorias de sus enemigos, y no será reprehensible en obedecer. Y quando criò al primer hombre, y le puso el precepto de obediencia, que no comiese de el arbol de la Ciencia, entonces estableció esta virtud de la obediencia; è jurando jurò para más asegurar al hombre: que el Señor suele hazerlo, como con Abraham, quando le prometió, que de su linage descenderia el Messias, y se le daría con afirmacion de juramento) así lo hizo quando criò al primer hombre, asegurandole, que el obediente no erraria. Y tambien repitió este juramento, quando mando, que su Hijo Santissimo muriese; y aseguró à los mortales, que quien obedeciese à este segundo Adán, imitandole en la obediencia, con que restaurò lo que el primero perdió por su desobediencia, viviria para siempre, y en sus obras no tendria parte el enemigo. Advierte Maria, que todo la obediencia se origina de Dios como de principal, y primera causa, y nosotros los Angeles obedecemos al poder de su Divina diestra, y à su rectissima voluntad; por que no podemos ir contra ella, ni la ignoramos, que vemos el ser inmutable de el Altísimos de cara à cara, y conocemos es Santa, pura, y verdadera, rectissima, è justa. Pues esta certidumbre que los Angeles tenemos por la vista Beatifica, tenis los mortales respectivamente; segun el estado de viadores, en que estais; con aquellas palabras, que dixo el mismo Señor de los Prelados, y Superiores: Quien à vosotros oye, à mi oyes; y quien à vosotros obedece, à mi obedece: Y en virtud de que se obedece por Dios, que es la principal causa, y Superior, le compete à su providècia poderosa el acierto de los obedientes, quando lo que se manda no es materia pecable: y por todo esto lo asegura el Señor con juramèto, y dexará de ser antes siendo esto imposible por ser Dios, que falte su palabra. Y así como los hijos proceden de los padres, y todos los videntes

Doctrina Angelica de la segundidad de la obediencia.

Prover. 21. vers. 18. Gen. 12. vers. 16.

* Veafe la Nota 1.

Gen. 22. vers. 16.

Luc. 1. vers. 73.

Luc. 10. vers. 16.

Math. 24. vers. 35.

Revelale los mysterios ocultos de su vida, y mandala los escriba.

Declarala el Señor era su voluntad, que la v.da de su Madre.

Exortanla los Angeles à que escriba, diziendola era esta la voluntad de Dios.

vientes de Adán, multiplicados en la posteridad de su naturaleza: así proceden de Dios todos los Prelados, como de Supremo Señor, por quien obedecemos à Superiores; la naturaleza humana à los Prelados vivientes; * y la Angelica à los de Superior Gerarquía de nuestra naturaleza; y unos y otros en ellos à Dios Eterno. Pues acuerdate, alma, que todos te han ordenado, y mandado lo que dudas; y si quiriendo tu obedecer no conviniere, hiciera el Altísimo con tu pluma lo que con el obediente Abraham, quando sacrificaba à su hijo Isaac, que nos mando à uno de sus Espiritus Angelicos de: *viéssemos el brazo, y cuchillo; y no manda detengamos tu pluma, sino que con ligero vuelo la llevemos, oyendo à su Magestad, y regiendote, y alumbremos tu entendimiento, y te ayudemos.*

9. Estas razones, y doctrina me dieron en aquella ocasion mis Sanctos Angeles, y Señores. Y en otras muchas el Principe S. Miguel, me ha declarado la misma voluntad, y mandado de el Altísimo. Y por continuas ilustraciones, favores, y enseñanza de este gran Principe, he entendido magníficos Misterios, y Sacramentos de el Señor, y de la Reyna de el Cielo; y porque este S. Arcangel fue uno de los que la guardaban, y asistían con los demás, que para su custodia fueron diputados de todos los Ordenes, y Gerarquías, como en su lugar dirè; y siendo juntamente Patron, y Protector universal de la Iglesia Santa, por todo fue especialmente testigo, y Ministro fidelísimo de los Mysterios de la Encarnacion, y Redencion. Y así lo tengo muchas veces entendido deste Santo Arcangel; de cuya proteccion he recibido singulares beneficios en mis trabajos, y peccas, y me ha prometido asistirme, y enseñarme en esta obra.

10. Y sobre todos estos mandatos; y otros, que no es necesario referir, y lo que adelante dirè, el mismo Señor por sí inmediatamente me ha mandado, y declarado su beneplacito muchas veces, contenido en las palabras, que aora solo dirè. Dixòme su Magestad un día de la Presentacion de Maria Santissima en Templo: *Esposa mía, muchos Mysterios ay en mi Iglesia Militar, manifestos de mi Madre, y de los Santos, pero muchos están occultos, y más los in-*

riores, y secretos, que quiero manifestarlos, y que tu los escribas como fues enseñado, y en especial de Maria Purissima. To te los declararè, y mostrarè, que por los ocultos juizios de mi Sabidaria los he tenido servados porque no era el tiempo conveniente, ni oportuno à mi providencia. Aora lo es, y mi voluntad que los escribas. Obedece alma.

11. Todas estas cosas; que he dicho, y más que pudiera declarar, no fueran poderosas para reducir mi voluntad à determinacion tan ardua, y peregrina à mi condicion, sino se juntara la obediencia de mis Prelados, que han gobernado mi alma, y me enseñan el camino de la verdad; porque no son mis rezelos, y temores de condicion, que me dexaràn asegurar en materia tan dificultosa, quando en otras más fáciles, siendo sobrenaturales, no hago poco en quietarme con la obediencia. Y como ignorante muger he buscado siempre este norte, porque es obligacion registrar todas las cosas, aunque parezcan más altas, y sin sospecha, con aprobacion de los Maestros, y Ministros de la Iglesia Santa. Todo esto he procurado hazer en la direccion de mi alma, y más en este intento de escribir la vida de la Reyna de el Cielo. Y para que mis Prelados no se moviesen por mis relaciones, he trabajado muchísimo, disimulando, quanto podia, algunas cosas, y pidiendo con lagrimas al Señor les diese luz, y acierto (y muchas veces deseando se les quitasse de el pensamiento esta causa) y que no me dexassen errar ni ser engañada.

12. Confieso, tambien, que el Demonio valiendose de mi natural, y temores, ha echo grande esfuerzo para impedirme esta obra, buscando medios con que aterrarme, y asfijirme, y en que sin duda me uviera vencido à dexarla, si la industria, y perseverancia invencible de mis Prelados no uviera animado mi cobardia; dando tambien ocasion, para que el Señor, la Virgen Purissima, y Santos Angeles renovassen la luz, señales, y maravillas. Pero con todo esto dilatarè, ò por mejor dezir, resisti muchos años à la obediencia de todos (como adelante dirè) sin averme atrevido à poner

Aviendo conuiando à los Prelados, le mandaron que escribiese,

Con quanto esfuerzo procurò el Demonio impedir esta obra.

Dilatò la Venerable Madre muchos años escribirla.

* Véase la Nota 1.

Gen. 12. vers. 11.

S. Miguel le declaró la misma voluntad Divina, y le prometió asistirla, y cuidarla.

Infrà P. 1. à n. 201. n. que ad n. 206.

Inmediato prece. pro de Dios para escribir esta obra.

Conveni-
cias de esta
driacion.

mano de intento en cosa tan sobre mis fuerzas. Y no creo ha sido sin particular providencia de su Magestad: porque en el discurso de este tiempo han pasado por mi tantos sucesos, y puedo dezir mysterios, y trabajos tan extraordinarios, y varios, que no pudiera con ellos gozar de la quietud, y serenidad de espíritu, qual es necesario para recibir esta luz, y enseñanza; pues no en qualquier estado, aunque sea muy alto, y provechoso, pueda estar idoneo el apice del alma para recibir tan alto, y delicado influxo. Y fuera de esta razon hallè otra, y ès, para que con tan larga dilacion yo me pudicse informar, y assegurar, assi con la nueva luz, que se vâ grangeando con el tiempo, y la prudencia, que se adquiere en la varia experiencia, como tambien para que perseverando el Señor, y los Santos Angeles, mis Prelados, y sus instancias, con tan continuada obediencia yo me quietasse, y asegurasse, venciesse mis temores, cobardia, y perplexidad, y fiasse del Señor lo que desconfiò de mi flaqueza.

Deber mino-
se a escribit-
la por la
obediencia.

13. En confianza, pues, de esta virtud grande de la obediencia me determinè en nombre de el Altissimo, y de la Reyna mi Señora à rendir mi resistencia. Y llamo grande à esta virtud, no solo por que ella ofrece à Dios lo màs noble de la criatura, que es la mentè, dictamen, y voluntad en holocausto, y sacrificio; pero tambien, porque ninguna otra virtud asegura el acierto màs que la obediencia; pues ya la criatura no obra por sí, sino como instrumento de quien la gobierna, y manda. Ella assegurò à Abraham, para que venciesse la fuerza de el amor, y ley natural con Isaac. Y si fue poderosa para esto, y para que el Sol, y los Cielos detuviessen su velocissimo movimiento; bien puede serlo para que se mueva la tierra: que si por obediencia se gobernara Oza, por ventura no fuera castigado por atreviendo, y temerario en tocar la Arca. Bien veo que yo màs indigna, alargo la mano para tocar no el Arca muerta, y figurativa de la antigua Ley; pero la Arca viva del nuevo Testamento, donde se encerrò el Manà de la Divinidad, y el Original de la gracia, y su

Gen. 22.
vers. 3.

Isaie 10.
vers. 13.

1. Reg. 6.
vers. 7.

Santa Ley. Pero si callo, temo ya con razon desobedecer à tantos mandatos; y podrè dezir con Isayas: Ay de mi porque callè! Pues, ó Reynay Señora mia, mejor serà que resplandezca en mi vileza vuestra benignissima piedad, y misericordia, y el favor de vuestra liberal mano: mejor serà, que me la deis para obedecer à vuestros mandatos, que caer en vuestra indignacion. Obra serà (ò Purissima Madre) digna de vuestra clemencia levantar à la pobre de la tierra, y que de un sugeto flaco, y menos idoneo hagais instrumento para obras tan dificiles, con que engrandecis vuestra gracia, y las que vuestro Hijo Santissimo os comunicò; y no dareis lugar à la engañosa presumpcion, para que imagine, que con industria humana, ò con prudencia terrena, ò con la fuerza, y autoridad de la disputa se haze esta obra, pero que con la virtud de la Divina gracia desperrais de nuebo los coraçones fieles, y los llevais à vos fuente de piedad, y misericordia. Hablad pues Señora, que vuestra sierva oye con voluntad ardiente de obedeceros como debo. Pero como podràn alcanzar, è igualar mis deseos à mi deuda? Imposible serà la digna retribucion; pero si possible fuera la deseàra. O Reyna poderosa, y grande, cumplid vuestras promessas, y palabras, manifestandome vuestras gracias, y atributos, para que sea vuestra grandeza màs conocida, y magnificada de todas las naciones, y generaciones. Hablad Señora, que vuestra sierva oye; hablad, y engrandeced al Altissimo por las obras poderosas, y maravillosas que obrò su diestra en vuestra profundissima humildad; derivense de sus manos hechas à torno, y llenas de jacintos en las vuestras, y de ellas à vuestros devotos, y siervos, para que los Angeles le bendigan, los Justos le magnifiquen, los pecadores le busquen; y para que tengan todos exemplar de suma santidad, y pureza, y con la gracia de vuestro Santissimo Hijo tenga yo este espejo, y eficaz arancel, por donde pueda componer mi vida; pues este ha de ser el primer intento de mi cuidado en escribir la vuestra, como repetidas vezes me lo ha dicho vuestra Alteza, dignandose oftercerme

Isai. 6.
vers. 5.

Invocacion
à la Madre
de D. os.

1. Reg. 3.
vers. 19.

1. Cor. 5.
vers. 14.

Fin à que se
ordena esta
obra.

cerme un vivo exemplar, y espejo sin macula animado, donde mire, y adorne mi alma para ser hija vuestra, y esposa de vuestro Santissimo Hijo.

14. Esta es toda mi pretension, y voluntad; y por esto no escribirè como Maestra, sino como discipula, no para enseñar, sino para aprender; que ya se han de callar por oficio las mugeres en la Iglesia Santa, y oír à los Maestros. Pero como instrumento de la Reyna de el Cielo manifestarè lo que su Magestad se dignare enseñarme, y me mandare: porque de recibir el espíritu que su Santissimo Hijo prometió embiar sobre todas las condiciones de las personas sin excepcion, todas las almas son capaces; y tambien lo son de manifestarlo en su conveniente modo, como lo recibien, quando la potestad superior lo ordena con Christiana providencia, como juzgo lo han dispuesto mis Prelados. El errar yo es posible, y conseqüente à muger ignorante, pero no en obedecer, ni tampoco serà de voluntad: y así me remito, y fugeto à quien me guía, y à la correccion de la Santa Iglesia Catolica, à cuyos Ministros acudirè en qualquiera dificultad. Y quiero que mi Prelado, Maestro, y Confesor sea testigo, y censor de esta doctrina que recibo, y tambien Juez vigilante, y severo de como la pongo por obra, ò falto en cumplimiento de ella, y de mis obligaciones medidas por este beneficio.

15. Por voluntad de el Señor, y orden de la obediencia he escrito segunda vez esta Divina Historia: porque en la primera, como era la luz, con que conocia sus Mysterios, tan abundante, y fecunda, y mi cortedad grande, no bastò la lengua, ni alcanzaron los terminos, ni la velocidad de la pluma para dezirlo todo. Dexè algunas cosas, y con el tiempo, y las nuevas inteligencias me hallo màs dispuesta para escribirlas aora: aunque siempre dexarè de dezir mucho de lo que entiendo, y he conocido; porque todo nunca es posible. Fuera de esto he conocido otra razon en el Señor, y es, que la primera vez quando escribí, me llevaba mucho la atencion de lo material, y orden de esta obra, y fueron las tentaciones, y temores tan

grandes, y las tempestades, que me combatia, de discursos, y sugestiones, tan excessivas, de que era temeraria en aver puesto mano en obra tan ardua, que me rendí à quemarla; y creyo no sin permission de el Señor, porque en estado tan turbulento no se podia dar al alma lo conveniente, y lo que el Altissimo queria, escribiendo en mi coraçon, y gravando en mi espíritu su doctrina, como se me manda lo haga aora, puede colegirse del suceso siguiente.

16. Un dia de la Purificacion de nuestra Señora, despues de aver recibido el Santissimo Sacramento, quise celebrar esta Santa Fiestividad (porque cumplia en ella años de profesion) con hazimiento de gracias, y rendido coraçon al Altissimo, que sin merecerlo me admitió por su esposa. Y al tiempo de exercitar estos afectos sentien mi interior una mudança eficaz con abundantissima luz, que me llevaba, y compelia fuerte, y suavemente al conocimiento de el ser de Dios, de su bondad, perfecciones, y atributos, y al desengaño de mi propia miseria. Y estos objetos que à un tiempo se ponian en mi entendimiento, me hazian varios efectos; el primero llevandose toda mi atencion, y voluntad; y el segundo aniquilandome, y pegandome con el polvo, de manera que se deshazia mi ser, y sentia dolor vehemantissimo, y contricion de mis graves pecados con firme proposito de la enmienda, y de renunciar quanto el mundo tiene, y levantarme sobre todo lo terreno al amor de el Señor. En estos afectos quedaba desfallecida, y el mayor dolor era consuelo, y el morir vivir. El Señor apiadandose de mi deliquio por sola su misericordia me dixo: *No desmayes hija, y esposa mia, que para perdonarte, levarte, y purificarte de tus culpas yo te aplicarè mis infinitos merecimientos, y la sangre que por ti derramè: animate à la perfeccion que deseas con la imitacion de la vida de mi madre Santissima: escribela segunda vez para que pongas lo que falta, y imprimas en tu coraçon su doctrina: y no irrites màs mi justicia, ni desobligues à mi misericordia, quemando lo que escribieres, porque mi indignacion no quite de ti la luz, que sin merecerla*

Intenta in propria enchianga, y escribe como discipula, 1. Cor. 14. vers 34. 1. Pet. 2. vers 18. 1. Tim. 14. vers 16. 2. Cap. 16. vers 26.

Sugera la obra à la correccion de la Iglesia, y al juicio de sus ministros.

Escribe segunda vez esta obra por aver quemado el primer escrito. La causa pone en el n. 19. de esta Introduccion.

Levanta el Señor à nueva luz.

Sep. 8. vers. 1. Efectos desta luz Divina.

Manda el Señor que escriba segunda vez la vida de su Madre Santissima.

recerla se te ha dado para conocer, y manifestar estos Mysterios.

17 Luego vi à la Madre de Dios, y de Piedad, y me dixo: *Hija mia, y aun no has sacado el fruto conveniente para tu alma de el Arbol de la vida de mi Historia, que has escrito, ni llegado à la medula de su substancia, no has cogido arto de este Mana escondido; ni has tenido la ultima disposicion de perfeccion que necesitaba, para que el todo Poderoso grave, è imprima respectivamente en tu alma mis virtudes, y perfecciones. To te he de dar la qualidad, y adorno conveniente para lo que la Divina destina quiere obrar en ti; y le he pedido que por mi mano, y intercession, y de la abundantissima gracia que me ha comunicado, me de licencia para adornate, y componer tu alma, para que vuelvas à escribir mi vida, sin atender à lo material de ella, sino à lo formal, y substancial, avienote passivamente, y sin poner obice para recibir el corriente de la Divina gracia, que el todo Poderoso encaminò à mi, y que passe à ti la parte, que la voluntad Divina dispusiere. No la cortes, ni limites por tu poquedad, y imperfecto proceder. Luego conocì que la Madre de Piedad me vestia una vestidura más blanca que la nieve, y resplandeciente que el Sol. Y despues me ciñò con una cintura riquissima, y dixo: Esta es participada de mi pureza. Y pidìo ciencia infusa al Señor para adornarme con ella, que sirviessè de hermosissimos cabellos, y otras dadas, y preces preciosas, que aunque yo veia eran grandes, conocia, è ignoraba su valor. Y despues de este adorno me dixo la Divina Señora: *Trabaja fiel, y diligente por imitarme, ser perfecta, y dale su bendicion para que escribas segunda vez.**

18. Toda esta vida Santissima para mayor claridad se reduce à tres partes, è libros. El primero serà de lo que pertenece, y toca à los quinze años primeros de la Reina de el Cielo, desde su Concepcion Purissima hasta que en su virginal vientre tomò carne humana el Verbo Eterno; y lo que en estos años obrò el Altissimo con Maria Santissima. La segunda parte comprehende el Mysterio de la Encarnacion;

toda la vida de Christo nuestro Señor, su Passion, y muerte, y Ascension à los Cielos, que fue lo que vivió la Divina Reina con su Hijo Santissimo; y lo que hizo en este tiempo. La tercera parte serà lo restante de la vida de esta Madre de la Gracia, despues que se quedò sola sin Christo nuestro Redentor en el mundo, hasta que llegó la hora de su feliz tranfito, Assumpcion, y Coronacion en los Cielos por Emperatriz de ellos, para vivir eternamente, como hija de el Padre, Madre de el Hijo, y Esposa de el Espiritu Santo. Estas tres partes divido en ocho libros, para que sean más manuales, y siempre objeto de mi entendimiento, estímulo de mi voluntad, y mi meditacion de dia, y noche.

19. Y para declarar en que tiempo escribí esta Divina Historia, se ha de advertir que fundaron este Convento de Religiosas Dascalças de la Purissima Concepcion, mis Padres Fr. Francisco Coronel, y la Madre Sor Catalina de Arana, en su misma casa por disposicion, y voluntad Divina declarada con particular luz, y revelacion à mi Madre Sor Catalina. Fue la fundacion Oçtava de la Epiphania à 13. de Enero de el año de 1619. El mismo dia tomamos el habito mi Madre, y dós hijas: y mi Padre fue à la Religion de nuestro Serafico Padre S. Francisco con dós hijos, que ya eran Religiosos; donde tomò el habito, profesò, y vivió con exemplo de todos, y murió fantamente. Mi madre y yo recibimos el Velo dia de la Purificacion de la grand Reina de el Cielo à dós de Febrero de el año de 1620. Y por no tener edad bastante se dilatò la profession de la segunda hija. Favoreciò el todo Poderoso (por sola su bondad) nuestra familia, en que toda se consagrasse al citado Religioso. El año oçtavo de la fundacion, à los veinte y cinco de mi edad, y de el Señor de mil seiscientos y veinte y siete, me diò la obediencia el oficio de Prelada, que oy indignamente tengo. Passaron diez años de Prelacia, en los quales tube muchos mandatos de el Altissimo, y de la gran Reyna de el Cielo, para que escribissè su vida Santissima; y con temor, y encogimiento resisti

A 4 todo

Ofrecele la Madre de Dios, adorna de gracias para que escriba segunda vez su Historia.

Gracias con que la adornò.

Mandale que la imite, y dale su bendicion para que escriba.

Particion, y orden de esta Historia.

Fundacion del Convento de la Concepcion Dascalça de Agrada.

Quando se
escribió
esta Historia
la primera
vez.

Causa por
que la que-
rió.

Obligaban
los Prelados
con censuras
à que la es-
criba segun-
da vez.

todo esse tiempo à estos ordenes Divinos , hasta el año de mil seiscientos y treinta y siete, que començè à escribir-la la primera vez. Y en acabandola, por los temores , y tribulaciones dichas, y por consejo de un Confessor , que me assistia (en ausencia de el principal que me gobernava) quemè todos los papeles , y otros muchos , assi de esta sagrada Historia, como de otras materias graves , y misteriosas : porque me dixo: que las mugeres no avian de escribir en la Santa Iglesia. Obedecile prompta , y despues tube asperissimas reprehensiones de los Prelados ; y Confessor , que sabia toda mi vida. Y de nuevo me intimaron censuras , para que la escribiesse otra vez. Y el Altissimo, y la Reina de el Cielo re-

pitieron nuevos mandatos , para que obedeciesse. Y esta segunda vez fue tan copiosa la luz, que de el ser Divino tube , los beneficios que la diestra de el Altissimo me comunicò tan abundantes (encaminados à que mi pobre alma se renueve , y vivifique en las enseñanças de su Divina Maestra) las doctrinas tan perfectas , y los Sacramentos tan encumbrados , que es forçoso hazer libro à parte , y serà perteneciente à la misma Historia, y su titulo, *Leyes de la esposa, Apices de su casto amor; y fruto cogido de el Arbol de la vida de Maria Santissima Señora nuestra.* Y con el favor Divino empieço à escribirla en ocho de Deziembre de mil y seiscientos y cinquenta y cinco , dia de la Purissima Inmaculada Concepcion.

Escribió
con mis.
p. ofa
Divina.



PRIMERA

P A R T E

De la Vida , y Sacramentos de la Reyna del Cielo ; y lo que el Altissimo obrò en esta Pura Criatura desde su Inmaculada Concepcion hasta que en sus Virgineas entrañas tomò carne humana el Verbo , y los favores que la hizo en estos primeros quinze años , y lo mucho que por sí misma adquiriò con la Divina gracia.

LIBRO PRIMERO

C A P I T U L O I.

De dos Particulares Visiones que el Señor mostro à mi alma , y otras inteligencias, y mysterios , que me compelian à alejarme de lo terreno levantando mi espíritu , y habitacion sobre la tierra.

*Math. 11.
verf. 25.*



Onfiessote , y magnificote, Rey Altissimo, que por tu dignacion , y levantada Magestad encubristes de los Sabios , y Maestros estos altos Mysterios, y los revelaste à mi tu esclava la màs parvula , è inutil de tu Iglesia , para que con admiracion seas conocido por todo Poderoso , y Autor de esta obra, tanto màs , quanto el instrumento es màs , vil , y flaco.

2. Este Señor Altissimo (despues de las largas resistencias , que he referido , y muchos desordenados temores , y de grandes suspensiones , nacidas de mi cobardia , por conocer este mar inmenso de maravillas , en que me embarco , rezelosa de anegarme en èl) me diò à sentir una virtud de lo Alto , fuerte , suave , eficaz , y dulce ; una luz que alumbra al entendimiento , reduce la voluntad rebelde , quietando , enderezando , gobernando , y llamando à la Republica de los sentidos interiores , y exteriores , y rindiendo à toda la criatura para el agrado , y voluntad de

el Altissimo , y buscar en todo sola su gloria , y honra. Estando en esta disposicion oì una vez de el todo Poderoso , que me llamaba , y llevaba traz de sí con grande fuerza , levantando mi habitacion à lo alto , y fortaleciendome contra los Leones , que rugian ambrientos , para alexar mi alma de el bien que la ofrecian en el conocimiento de los grandes Sacramentos , que se encierran en este Tabernaculo , y Ciudad Santa de Dios , y librandome de las puertas de las tribulaciones ; por donde me convidaban à entrar , cercada de los dolores de la muerte , y de la perdicion , rodeada de la llama de esta Sodoma , y Babilonia en que vivimos , y queriendome atropellar , para que ciega me convirtiesse , y entregasse à ella , ofreciendome objetos de aparente deleite à mis sentidos , informandolos fabulosamente con falacia , y dolo. Pero de todos estos lazos , que preparaban à mis pies me rescatò el Altissimo , elevando mi espíritu , y enseñandome con amonestaciones eficaces

*Ecclel. 51.
verf. 13.
Ibid. verf. 6.*

*Ibid. verf. 5.
Psal. 17.
verf. 5.*

*Psal. 56.
verf. 7.*

Luz sobre natural , y luz de vida con que Dios pr'parò à la V. Madre para escribir esta obra.
Sap. 2. verf. 5.

Psal. 24.
vers. 10.
Eccles. 31.
vers. 6. et 7.
Psal. 118.
vers. 85.

ces el camino de la perfeccion; com-
bidandome à una vida espiritualiza-
da, y Angelica, en carne mortal; y
obligandome à vivir tan solícita, que
en medio de la hornaza no me tocasse
el fuego, y me librasse de la lengua
coinquada, quando muchas vezes
me contaba terrenas fabulaciones; y
llamandome su Alteza, para que me
levantasse de el polbo, y tenuidad, que
causa la ley de el pecado, y que resis-
tiesse à los efectos heredados de la
naturaleza infecta, y la detruyessse
en sus desordenadas inclinaciones,
deshaziendolas à la vista de la luz, y
levantandome à mi sobre mi. Y con
fuerzas de Poderoso Dios, correccio-
nes de Padre, y caricias de Esposo,
muchas vezes me llamaba, y dezia:
*Paloma mia, y hechura de mis manos, le-
vantate, y date priessa, ven à mi que soy
luz, y camino, y el que me sigue no anda en
tinieblas. Ven à mi, que soy verdad segura,
Santidad cierta, soy el Poderoso, y Sa-
bio, y enmendador de los Sabios.*

Tren 3.
vers. 18.
Vozes del
Señor à su
espoi.
Can. 2.
vers. 10.
Joan 8.
vers. 12.
Sap. 7.
vers. 15.

Efectos de
sta locucion
Divina.

3. Los efectos de estas palabras e-
ran en mi flechas de dulce amor, de
admiracion, reverencia, temor, y co-
nocimiento de mis pecados, y vileza;
con que me retiraba, encogia, y ani-
quilaba. Y el Señor me dizia, *Ver al-
ma, ven, que soy tu Dios Omnipotente, y
aunque ayas sido prodiga, y pecadora, le-
vantate de la tierra, y ven à mi, que soy
tu Padre; recibe la estola de mi amidad,
y el anillo de esposa.*

4. Y estando en esta habitacion, que
digo, un dia vi à los Angeles Santos
(que son feis) que el todo Poderoso
me ha señalado; para que me asistan
en esta obra, me encaminen en ella (y
en otras ocasiones de pelea) y me pu-
rificaron, y dispusieron. Y despues de
averlo hecho me presentaron al Se-
ñor, y su Magestad dió à mi alma un
nuevo lumen, y qualidad como de
gloria, con que me proporcionaron,
y fortalecieron para ver, y conocer,
lo que es sobre mis fuerzas de criatura
terrena. Y luego se me mostraron
otros dós Angeles de Gerarquía
superior; los quales sentí que me lla-
maban con fuerza poderosa de parte
de el Señor, y tenia inteligencia, que
eran mysteriosísimos, y me querian
manifestar altos, y ocultos Sacramen-

Seis Ange-
les, que se-
ñaló el Se-
ñor para que
le asistiesen
en esta obra,
la purifican,
y presentan
à Dios.
Proporcionó
à el Se-
ñor con
nuevo lumen.
Otros dós
Angeles
la mubren
à que co-
operando à
la gracia se
disponga de
su parte.

tos. Respondiles diligente, y deseosa
de gozar de aquel bien que me euan-
gelizaban, y con ardiente afecto de-
claré mi animo, que era ver lo que
me querian mostrar, y con mysterio
me ocultaban. Y ellos respondieron
luego, y con mucha serenidad: De-
tente alma. Convertime à sus Alte-
zas, y dixeles: *Principes de el Podero-
so, y mensageros de el gran Rey, porque
aviendome llamado, me deteneis así aora,
violentando mi voluntad, y dilatando mi
gozo, y alegria? Que fuerza es la que
me detiene, y que poder, que me llama, fervori-
za, solícita, y detiene, siendo todo à un
tiempo, llevandome tras el olor de mi ama-
do Dueño, y sus unguentos, me deteneis
con prisiones fuertes? Dezidme la causa de
esto.* Respondieronme: *Porque es menester
ser alma, que venga descalça, y desnuda
de todos tus apetitosos passiones para cono-
cer estos Mysterios altos; que no se com-
padecen, ni acomodan con inclinaciones sinie-
stras. Descalçate como Moyses, que así se
lo mandaron, para que viera aquella mi-
lagrosa Zarza. Principes, y Señores mis.*
Respondi yo: *Mucho se le pidió à Moy-
ses, que en naturaleza terrena tubiera
operaciones Angelicas; pero èl era Santo,
é iusto, è yo pecadora llena de miseria-
rias. Turbase mi coraçon, y querellome
de esta servidumbre, y ley de el pecado,
que siento en mis miembros contraria à
la de mi espiritu. A esto me dixeron:
Alma, cosa muy violenta se te pidiera, si
la obraras con solas tus fuerças; pero el
Altísimo, que quiere, y pide esta dispo-
sicion, es poderoso, y no te negará el au-
xilio si de coraçon se le pides, y te dispo-
nes para recibirle. Y su poder, que házia
arder la Zarza, y no quemarse, podrá
hazer que el alma encarcelada, y encerra-
da en el fuego de las passiones no se que-
me, si ella se quiere librar. Pide su Ma-
gestad lo que quiere, y puede lo que pides,
y en su confortacion has de poder lo que te
manda: descalçate, y llora amargamen-
te, clama dà lo profundo de tu coraçon,
para que sea oida tu oracion, y se cumpla
tu deseo.*

3. Vi luego, que un velo riquísimo
encubria un tesoro, y mi voluntad
se fervorizaba, para que se corriessse,
y se descubriessse lo que la intelligen-
cia me manifestaba por Sacramento
escondido. Y à este mi deseo se me
respon-

Can. 1.
vers. 3.

Exod. 3.
vers. 5.

Ad Rom.
7. v. 33.

Exod. 3.
vers. 1.

Phil. 4.
vers. 13.

*Vision mir-
ravillosa, en
que se le
manifesta-
ron los My-
sterios de la
vidade la
Virgen*

respondió : *Obedece abna à lo que se te amonestá, y manda: desnúdate de ti misma, y se te descubrirá.* Propuse enmendar mi vida , y vencer mis apetitos ; lloraba con suspiros , y gemidos de lo íntimo de mi alma, porque se me manifestasse este bien. Y como lo iba proponiendo , se iba corriendo el velo , que encubria mi tesoro. Corrióse pues del todo , y vieron mis ojos interiores lo que no fabrè dezir , ni manifestar con palabras. Vi una gran señal en el Cielo , y signo mysterioso ; vi una Muger , una Señora , y Reyna hermosíssima , coronada de Estrellas , vestida de el Sol , y la Luna à sus pies. Dixerónme los Santos Angeles : *Esta es aquella dichosa Muger, que vió San Juan en el Apocalipse, y donde estan encerrados, depositados , y sellados los Mysterios maravillosos de la Redencion. Favoreció tanto el Altíssimo, y todo Poderoso à esta criatura, que à sus Espíritus nos causa admiracion. Atiende , y mira sus excelencias: escribelas , que para esto, despues de lo que à ti te conviene, se te manifesta.* Yo conocí tantas maravillas , que la abundancia me enmudece , y la admiracion me suspende , y aun en la vida mortal no juzgo por capaces de conocerlas à todas las criaturas ; y en el discurso de adelante lo irè declarando.

6. Otro dia en tiempo de quietud , y serenidad en esta misma habitacion que digo , oí una voz de el Altíssimo , que me dizia: *Esposa mia, quiero que acabes ya de determinarte cõ veras; me busques cuidadosa, y fervorosa me ames; y que tu vida se: màs Angelica que humana; olvides todo lo terreno; quierote levantar de el povo, como à pobre, y como à necesitada de el: sstiercol, y que levantandote yo, tu te humilles, y tu Nardo de su vida de olor mientras estas en mi presencia; conociendo tu flaqueza, y miserias te persuadas, que mereces la tribulacion, y en ella la humiliacion de todo coraçon. Mira mi grandeza, y tu pequenez, que soy Justo, & Santo, y con equidad te affixo, usando de misericordia , y no castigandote como mereces. Procura sobre este fundamento de la humildad, adquirir las demis virtudes, para que cumplas mi voluntad, y para que te enseñe, corrija, y reprehenda, te señalo por Maestra à mi Madre, y Virgen; ella te instruirá , y encaminará tus passos à mi agrado, y beneplacito.*

7. Estaba delante esta Reyna, quando el Altíssimo Señor me dixo estas palabras , y no se dedignò la Divina Princeza de admitir el oficio que su Magestad le daba. Aceptòle benignamente, y dixome : *Hija mia, quiero que seas mi discipula, y compañera, yo serè tu Maestra: pero advierte, que me has de obedecer con fortaleza , y desde este dia no se ha de reconocer en ti resabio de hijade Adan. Mi vida, y las obras de mi peregrinacion, y las maravillas, que obrò el brazo poderoso de el Altíssimo conmigo, han de ser tu espejo , y arancel de tu vida.* Postrème ante este Real Trono de el Rey, y Reyna de el Universo, y ofrecí obedecer en todo ; y di gracias al muy Alto por el beneficio que me hazia tan sobre mis meritos , de darme tal amparo, y guia. Renovè en sus manos los votos de mi profession , y ofrecí de nuevo obedecerla , y cooperar con todas mis fuerzas à la enmienda de mi vida. Dixome el Señor : *Advierte, y mira.* Hizelo, y vi una escala de muchas guardas, hermosíssima , y con grande numero de Angeles , que la asistían , y otros descendían , y subían por ella. Y dixòme su Magestad. *Esta es aquella escala de Iacob mysteriosa, que es casa de Dios, y puerta de el Cielo: si te despusieres , y tu vida fuere tal, que no hallen reprehension mis ojos , subirás à mi por ella.*

8. Esta promessa incitaba mi desseo, fervorizaba mi voluntad , y suspendia mi espíritu, y con muchas lagrimas me quexaba de ser yo misma grave para mi , y pesada. Suspiraba por el fin de mi captividad , y por llegar adonde no ay obice , que pueda impedir al amor. Y con estas anías gastè algunos dias , procurando perficionar mi vida , confesandome generalmente de nuevo , y reformando algunas imperfecciones : y siempre se continuaba la vista de la escala ; pero no entendia su interpretacion. Hize muchas promessas al Señor , proponiendo de nuevo apartarme de todo lo terreno , y tener libre mi voluntad para solo amarle , sin dexarla inclinar à cosa alguna , aunque sea pequeña , y sin sospecha : repudiè , y negrè todo lo fabuloso , y visíble. Y passados algunos dias en estos affectos , y disposicion , el Altíssimo me declarò , como aquella escala

Admite el magisteriolo Vigen, y le pone por exemplar su vida Santissima.

R-nu-ba la V-nerable Madre: los votos de su profession en manos de la Virgen,

ve una mysteriosa escala. Gen. 28. & 17.

Dispones de nuevo para recibir la luz de sus mysterios. Job. 7. vers. 20

Apor. 12. vers. 1.

Librala el Señor à mi por perficcion , y la señala por muestra à su Madre Santissima. Eyal. 12. vers. 7.

Cant. 1. vers. 11.

Manifestar-
felo en el
fimbrio de
la efcala los
myfteros de
la vida de la
Virgen.

era la vida de la Santiffima Virgen, fus virtudes, y Sacramentos. Y fu Mageftad me dixo: *Quiero, esposa mia, fubir por esta efcala de Jacob, y entres por esta puerta de el Cielo à conocer mis atributos, y contemplar en mi Divinidad: fube pues, y camina; fube por ella à mi. Estos Angeles, que la afiflen, y acompañan, fon los que yo dedique para su guarda, defenfa, y guarnicion de esta Ciudad de Sion: aticndc, y meditando estas virtudes trabaja por imitarlas.* Pareciome que fubia por esta efcala, y que conocia la mayor de las maravillas, y prodigio màs inefable de el Señor en pura criatura, la mayor fantidad, y perfeccion de virtudes, que jamàs obrò el braço de el Omnipotente. Al fin de la efcala veia al Señor de los Señores, y à la Reyna de todo lo criado, y mandaronme que por estos magnificos Sacramentos le glorificaffe, alabaffe, y enfalçaffe, y que efcribieffe lo que de ellos entendieffe. Pusome el excelfo, y eminente Señor en estas tablas, mcjores que las de Moyfes, ley que meditaffe, y obfervaffe, efcrita con fu dedo poderoso; v moviò mi voluntad, para que en fu prefencia fe la manifieltasse à la Puriffima Reyna, de que venceria mi refiftencia, v con fu ayuda efcibiria fu vida Santiffima, llevando atencion à tres cosas. La primera, que fe conozca la profunda reverencia, que fe debe à Dios Erterno, y como fe ha de humillar, y abatir màs la criatura, quando fu inmenfa Mageftad fe humana màs con ella; y que el efecto de los mayores favores, y beneficios ha de fer mayor temor, reverencia, y atencion, y humildad. La feconda, para que el linage humano olvidado de fu remedio, advierta, v conozca lo que debe à fu Reyna, y Madre de Piedad en las obras de la Redencion; el amor, y reverencia, que ella tuvo à Dios y el que debemos tener con esta gran Señora. La tercera, que quicn govierna mi alma, y todo el mundo, fi fuere conveniente, conozcan mi poquedad, y vileza, y el mal retorno que doy de lo que recibo.

9. A este mi defleo me refpondiò la Virgen Santiffima: *Hija mia, el mundo està muy necesitado de esta doctrina, porque no sabe, ni tiene la reverencia debida al Señor Omnipotente; y por esta ignoran-*

*cia la audacia de los mortales provoca à la reftitud de fu justicia para aftegrirlos, y oprimirlos, y eñan poseídos de fu olvido, y efcurrecidos con sus tinieblas fin faver buscar el remedio, ni atinar con la luz; y eflo les viene por saltarles el temor, y reverencia, que debian tener. Estos, y otros avisos me dieron el Altiffimo, y la Reyna para manifieltarme fu voluntad en esta obra. Y me pareciò temeridad, y poca caridad conmigo misma no admitir la doctrina, y enfeñança, que esta gran Señora ha prometido darme en el difcurfo de fu Santiffima vida: y tampoco me pareciò convenia dilatarlo para otro tiempo, porque el Altiffimo me manifieltò fer este el oportuno, y conveniènte, y fobre ello me dixo estas palabras: *Hija mia, quando yo embie al mundo à mi Higenito, eñaba en el peor estado, que avia tenido desde el principio, fuera de los pocos que me fervian, porque la naturaleza humana es tan imperfecta, que fino se reduce al gobierno interior de mi luz, y al exercicio de la enfeñança de mis Ministros, fujetando fu proprio dictamen, y fingiendome à mi, que fey camino, verdad, y vida, y guardando mis mandamientos fin perder mi amistad, darà luego en el profundo de las tinieblas, y en innumerables miserias, de abifmo en abifmo hasta llegar à la obftinacion en el pecado. Desde la creacion, y pecado del primer hombre, hasta la ley que di à Moyfes, se gobernaron segùn sus proprias inclinaciones, y comitieron grandes yerros, y pecados. Aunque despues de la ley los habian por no la obedecer, y afi fueron caminando, y alexandose màs de la verdad, y luz, y llegando al estado de el fumo olvido: To con paternal amor embie la faldad eterna, y la medecina à la naturaleza humana para remedio de sus enfermedades incurables, con que jufitiquè mi caufa. Como entonces atendi al tiempo, que màs refplandecieffe esta misericordia: aora quiero hazerles otra muy grande, porque es el tiempo oportuno de obrarla, mientras llegue mi hora, en la qual hallarà el mundo tantos cargos, y tan fustaciados sus processos, que conoceràn la caufa jufta de mi indignacion. En ella manifieltarè mi enojo, justicia, y equidad, y quan bien jufitificada està mi caufa. Para màs hazerlo, y porque ès el tiempo, en que el atributo de mi misericordia màs se ha de manifieltar, y en que quiero que mi amor no efte ocfofo; aora quando el mundo ha llegado à**

p. fol. 1.
v. r. f. 1.
x. x. o. l. 31.
v. r. f. 18.

Fines à que
acordò en
eferibirlos.

Necessidad
que tiene el
mundo de la
noticia de
los myfterios
ocultos de la
Madre de
Dios.

Es aora el
tiempo
oportuno
de manifieltar
los i) y
por que.

Joan. 14.
v. r. f. 6.

Ad Rom. 5.
v. r. f. 13.

Joan. 7.
v. r. f. 19.

A. 1. Epof.
v. r. f. 4. C.

tan desdichado siglo, despues que el Verbo encarnó, y quando los mortales están más descuidados de su bien, y menos le buscan; quando más cerca de acabarse el día de su transitoria vida, al poner de el Sol de el tiempo, y quando se llega la noche de la eternidad á los prescitos; quando á los Justos les nace el eterno día sin noche: quando de los mortales los mis están en las tinieblas de su ignorancia, y culpas, oprimiendo á los Justos, y burlando de los hijos de Dios; quando mi ley Santa y Divina se desprecia por la iniqua materia de estado, tan odiosa como enemiga de mi providencia; quando menos obligado me tienen los malos, mirando á los Justos, que ay en este tiempo para ellos aceptable; quiero abrir á todos una puerta, para que por ella entren á mi misericordia, y darles una lucerna, para que se alumbren en las tinieblas de su ceguedad: Quiero darles oportuno remedio, si de él se quieren valer, para venir á mi gracia; y serán muy dichosos los que le hallaren, y bienaventurados los que conocierén su valor; ricos, los que encontraren con este tesoro; felices, y muy sabios, los que con reverencia le escudriñaren, y entendieren sus enigmas, y Sacramentos: Quiero que sepan, quanto vale la intercesion de la que fue remedio de sus culpas, dando en sus entrañas vida mor: al inmortal. Quiero que tengan por espejo, donde vean sus ingratitudes las obras maravillosas de mi poderoso brazo con esta pura criatura, y mostrarles muchas, que estan ocultas por mis altos juizios, de las que hice con la Madre de el Verbo.

me obligassen reverenciando, creyendo, y conociendo las maravillas, que en sí encierra la Madre de Piedad, y si todos soliciásen su intercesion, tendria el mundo algun reparo, si lo hiziesen de corazón. Y no quiero dexar de ponerles delante esta Mystica Ciudad de refugio: describela, y debuxala, como tu corteza á alcancare. Y no quiero que sea esta descripcion, y declaracion de su vida, *opiniones, ni contemplaciones, sino la verdad cierta. Los que tienen oídos de oír, oigan; los que tienen sed, vengan á las aguas vivas; y dexen las cisternas disipadas: los que quieren luz, siganla hasta al fin. Esto dize el Señor Dios Omnipotente.

11. Estas son las palabras, que el Altísimo me dixo en la ocasion, que he referido. Y de el modo como recibo esta doctrina, y luz, y como conozco al Señor, diré en el Capitulo siguiente, cumpliendo con la obediencia, que me lo ordena, y para dexar declarado en todos, las inteligencias, y misericordias, que de este genero recibí, y referiré adelante.

CAPITULO II.

Declárase el modo, como el Señor manifestó á mi alma estos Mystérios, y vida de la Reina de el Cielo en el estado, que su Magestad me ha puesto.

12. PArA dexar advertido, y declarado en lo restante de esta obra el modo, con que me manifestó el Señor estas maravillas, ha parecido conveniente poner en el principio este capitulo, donde lo daré á entender como pudiere, y me fuere concedido.

13. Despues que tengo uso de razon he sétido un beneficio de el Señor, que le juzgo por el mayor de los que sú liberal mano me ha hecho; y es averme dado sú Alteza un temor intimo, y grande de perderle; y este me ha provocado, y movido á dexar lo mejor, y más seguro, y siempre obrarlo, y pedirlo al Altísimo, que ha crucificado mis carnes con esta flecha, porque temí sus juizios, y siempre vivo con este pavor, si perderé la amistad de el todo Poderoso, y si estoy en ella. Mi pan de día, y de noche há sido las lagrimas, que me causaba esta solitud; de la qual me ha nacido en estos ultimos tiempos (que

B corren;

Quan grande beneficio haze Dios al mundo en manifestar en estos tiempos.

Proverb. 3. vers. 13. seq.

Porque no los manifestó en la primitiva Iglesia.

* Véase la Nota IV. Item. 16. vers. 11.

* Véase la Nota V.

* Véase la Nota VI. Math. 11. vers. 15. Apoc. 22. vers. 17.

Temor Santo, de que adoró Dios á la V. Madre de Dios que tubo uso de razon.

Psal. 118. vers. 120.

Psal. 41. vers. 4

corren, quando los Discipulos de el Señor, que profesan virtud, es menester sean de los ocultos, y que no se manifiesten) el hazer grandes peticiones à Dios, y sollicitar la intercessión de la Reyna, y Virgen Pura, suplicandole con todo mi corazón me guie, y encamine por un camino recto, y oculto à los ojos de los hombres.

14. A estas repetidas peticiones me respondió el Señor: *No temas alma, ni te aflijas, que yo te daré un estado, y camino de luz, y seguridad, de mi parte tan oculto, y estimable, que sino es el Autor de él, no le conocerá; y todo lo exterior, y sujeto à peligro te faltará de este oy, y tu tesoro estará escondido: guardale de tu parte, y conservale con vida perfecta. To te pondré en una senda oculta, clara, verdadera, y pura; camina por ella.* Desde entonces conocí mudança en mi interior; y un estado muy espiritualizado. Al entendimiento se le dió una nueva luz, y se le comunica, è infunde ciencia, con la qual conoce en Dios todas las cosas, y lo que son en sí, y sus operaciones; y se le manifiestan, segun es la voluntad de el Altísimo, que las conozca, y vea. Es esta inteligencia, y lumen, que alumbra, santo, suave, y puro, sutil, agudo, noble, cierto, y limpio: haze amar el bien, y reprobar el mal. Es un vapor de la virtud de Dios, y emanacion sencilla de su luz, la qual se me pone como espejo delante de el entendimiento, y con la parte superior de el alma, y vista interior veo mucho; porque el objeto con la luz, que de él reverbera, se conoce ser infinito, aunque los ojos son limitados, y corto el entendimiento. Esta vista es, como si el Señor estubiese asentado en un Trono de grande Magestad, donde se conocieran sus atributos con distincion, debaxo de el limite de la mortalidad; porque le cubre uno como cristal purissimo, que media; y por él se conocen, y divisan estas maravillas, y atributos, è perfecciones de Dios con grande claridad, y distincion; aunque con aquel velo, è medio, que impide el verle de el todo, inmediata, è intuitivamente, y sin velo, que es este como cristal, que he dicho. Pero el conocimiento de lo que encubre no es penoso, sino admirable para el entendimien-

to, porque se entiendo, que es infinito el objeto, y limitado el que le mira: y le dà esperanças, que si lo grangea, se correrà aquel velo, y quitarà lo que media, quando se desnude el alma de la mortalidad de el cuerpo.

15. En este conocimiento ay modos, è grados de ver de parte de el Señor, segun es la voluntad Divina mostrarlo; porque es espejo voluntario. Unas vezes se manifiesta más claramente, otras menos. Unas vezes se muestran algunos Mysterios, ocultando otros, y siempre grandes. Y esta diferencia fuele seguir tambien la disposicion de el alma; porque sino está con toda quietud, y paz è ha cometido alguna culpa, è imperfeccion, por pequeña que sea, no se alcanza à ver esta luz en el modo que digo. Y donde se conoce al Señor con tanta claridad, y certeza, que no dexa duda alguna de lo que se entiendo. Pero primero, y mejor se conoce ser Dios el que está presente, que se entienda todo lo que su Magestad habla. Y este conocimiento haze una fuerza suave, fuerte, y eficaz para amar, servir, y obedecer al Altísimo. En esta claridad se conocen grandes Mysterios; quanto vale la virtud, y quan preciosa cosa es tenerla, y obrarla, conocese su perfeccion, y seguridad, sientese una virtud, y fuerza, que compete à lo bueno, y haz oposicion, y pugna con lo malo, y con las passiones; y muchas vezes las vence. Y si la alma goza de esta luz, y vista, y no la pierde, no es vencida, porque la dà animo, fervor, seguridad, y alegría: cuidadosa, y sollicita llama, y levanta, dà ligereza, y brio, llevando traz de sí lo superior de la alma à lo inferior; y aun el cuerpo se aligera, y queda como espiritualizado por aquel tiempo, suspendiendose su gravamen, y peso.

16. Y como el alma conoce, y siente estos dulces efectos, con amoroso afecto dize al Altísimo: *Trahé me post te, y correremos juntos;* porque unida con su amado no siente las operaciones terrenas. Y dexandose llebar del olor de estos unguentos de su querido, viene à estar más donde ama que donde anima. Dexa desierta la parte inferior, y quando la buelve à buscar, es para perficionarla, reformando, y como degollando estos animales

1. Cor. 5. v. 4. & 6.

Grados de la luz intelectual de este estado.

Certeza de esta luz.

Certeza de esta luz.

Efectos que causan en el alma y en el cuerpo.

Sap. 7. vers. 30.

Uision del alma con Dios en este estado. Cant. 1. v. 3. Ad Galat. 2. v. 20.

Pide al Señor la guie por camino recto, y oculto.

Quitale Dios las exterioridades, y la pone en un estado muy alto, y espiritualizado.

Calidad, y condiciones de el estado, en que el Señor la purifica.

Sap. 7. v. 22.

Ibid. v. 25.

apetitos de las passiones: y si tal vez se quieren rebelar, los arroja el alma con velocidad, porque ya no vivo yo, pero Christo vive en mi.

17. Sientese aqui por cierto modo en todas las operaciones santas, y movimientos la asistencia de el Espiritu de Christo, que es Dios, y es vida de la alma, conociendose en el fervor, en el deseo, en la luz, en la eficacia para obrar una fuerza interior, que solo Dios la puede hazer. Sientese la continuacion, y virtud de esta luz, y el amor que causa; y una habla intima; continuada, y viva que haze atender à todo lo que es Divino, y abstrace de lo terreno; en que se manifiesta vivir Christo en mi su virtud, y luz, que siempre luze en las tinieblas. Esto es propriamente estar en los atrios de la casa de el Señor, porque està el alma à la vista, donde reverbera la claridad de la lucerna de el Cordero.

18. No digo que es toda la luz, pero es parte: y esta parte es un conocimiento sobre las fuerzas, y virtud de la criatura. Y para esta vista ànima el Altissimo al entendimiento, dandole una qualidad, y lumen, para que esta potencia se proporcione con el conocimiento, que es sobre sus fuerzas: y esto tambien se entiendo, y conoce en este estado con la certeza, que se creen ò conocen las demàs cosas Divinas; pero aqui tambien acompaña la Fè, y en este estado muestra el todo Poderoso al alma el valor de esta ciencia, y lumbre, que le infunde; no se puede extinguir su luz, y todos los bienes me vinieron juntos con ella, y por sus manos una honestidad de grande precio. Esta lucerna vâ delante de mi enderezando mis caminos: aprendila sin ficcion, y deseo comunicarla sin embidia, y no esconder su honestidad. Es participacion de Dios, y su uso es buen deleyte, y alegria. De improvisò enseña mucho, y reduce el coraçon, y con fuerza poderosa lleva, y aparta de lo engañoso; en lo qual, solo mirandolo à esta luz, se halla una inmensidad de amargura; con que màs se alexa de esto momentaneo, y corriendo huye la alma al sagrado, y refugio de la verdad eterna, y entra en la bodega de el adobado vino, donde ordena el muy alto en mi la claridad. Y con ella me con-

pele à que sea paciente, y sin embidia, que sea benigna sin ofender à nadie, que no sea sobervia, ni ambiciosa, que no me ayre, ni piense mal de los proximos, que todo lo sufra, y tolere. Siempre me dà voces, y amonesta en mi secreto con fuerza poderosa, para que obre lo màs santo, y puro, enseñandomelo en todo: y si salto aun en lo màs pequeño, me reprehende sin disimular cosa alguna.

19. Esta es luz, que à un mismo tiempo alumbra, fervoriza, enseña, reprehende, mortificaba, y vivifica, llama, y detiene, amonesta, y compele, enseña con distincion el bien, y el mal, lo encumbrado, y lo profundo, la longitud, y latitud, el mundo, su estado, su disposicion, sus engaños, fabulaciones, y falacias de sus moradores, y amadores, y sobre todo me enseña à hollarlo, y pisarlo, y levantarme al Señor, mirandole como supremo Dueño, y Gobernador de todo. Y en su Magestad veo, y conozco la disposicion de las cosas, las virtudes de los Elementos, el principio, medio, y fin de los tiempos, y sus mutaciones, y variedad, el curso de los años, la armonia de todas las criaturas, y sus qualidades; * todo lo escondido de los hombres, sus operaciones, y pensamientos, y lo que distan de los del Señor; los peligros en que viven, y sus caminos siniestros, por donde corren; los estados, gobiernos, su momentanea firmeza, y poca estabilidad; lo que es todo su principio, y fin; lo que tienen de verdad, ò de mentira. Todo esto se vè, y conoce en Dios distintamente con esta luz, conociendo las personas, y condiciones. Pero descendiendo à otro estado màs inferior, y que el alma tiene de ordinario, en que usa de la sustancia, y habito de la luz, aunque no de toda su claridad; en este ay alguna limitacion de aquel conocimiento tan alto, y de personas, y estados, y secretos pensamientos, que he dicho; porque aqui en este lugar inferior no tengo màs conocimiento de lo que basta para librarme de el peligro, y huir de pecado, compadecidome con verdadera temura de las personas; sin darme licencia para hablar con claridad con nadie, ni descubrir lo que conozco. Ni pudiera ha-

1. Cor. 13: vers. 4.

Proverb. 1: v. 1.

Objetos, que con luz conocia. Ad Ephos. 3. vers. 18.

Sap. 7. vers. 17. 18. 19. 20.

* Vease la Nota VII.

Otro estado inferior que tenia la V. M. de ordinario. Caridad, y prudencia, con que usaba del conocimiento de el interior de los proximos.

Assistencia de Dios en el alma. 1. Joan. 5. vers. 11. & 12.

Ad Heb. 4. v. 12.

Joan. 1. v. 5. Psal. 91. vers. 14. Apoc. 21. vers. 23.

Como proporciona Dios el entendimiento criado para tan alto conocimiento.

Sap. 7. v. 10. Ibid. v. 11. 12. & 13. Efectos que causaba la luz de esta ciencia en la V. M. Sap. 8. vers. 16. & 18.

Ibid. v. 4. & 7. Cant. 2. vers. 4.

zerlo, porque parece quedo muda, ſino es quando el Autor de eſtas obras talvez dà licencia, y ordena, que amoneſte à algun proximo: pero no ha de ſer declarando el modo, ſino hablando al coraçon con razones llanas, liſas, comunes, y caritativas en Dios; y pedir por eſtas neceſſidades, que para eſto me lo enſeñan.

29. Y aunque todo eſto he conocido con claridad, jamas el Señor me ha moſtrado el fin malo de ninguna alma, que ſe aya condenado. Y ha ſido providencia Divina, porque es aſſi juſto, y no ſe ha de manifeſtar la condenacion de nadie ſin grandes fines: y porque ſi lo conociera, juzgo muriera de pena. Y fuera efecto de el conocimiento de eſta luz, porque es gran laſtima ver, que alguna alma carezca para ſiempre de Dios. Y le he ſuplicado no me mueſtre alguno, que ſe condene: y ſi puedo librar con la vida à alguno que eſtè en pecado, no reuſarè el trabajo, ni que el Señor me lo mueſtre, pero el que no tiene remedio, no le vea yo.

Como uſaba de la luz de eſta ſabiduria?

21. Danme eſta luz, no para que declare mi Sacramento en particular, ſino para que con prudencia, y ſabiduria uſe de èl. Quedame eſte lumen como una ſubſtancia, que vivifica, (aunque es accidente) que emana de Dios, y un habito para uſar dèl, ordenando bien los ſentidos, y parte inferior. Pero en la ſuperior de èl eſpiritu ſiempre gozo de una viſion, y habitacion de paz, y conozco intelectualmente todos los Myſterios, y Sacramentos, que ſe me mueſtran de la vida de la Reyna de el Cielo, y otros muchos de la Fè, que caſi inceſſantemente tengo preſentes: alomenos la luz nunca la pierdo de viſta. Y ſi alguna vez deſcendiendo, comp criatura, con atencion à la converſacion humana, luego me llama el Señor con rigor, y fuerza ſuaue, y me buelue à la atencion de ſus palabras, y locuciones, y al conocimiento de eſtos Sacramentos, gracias, y virtudes, y obras exteriores, è interiores de la Madre Virgen, como irè declarando.

Caſi incefſantemente preſentes los Myſterios de la vida de la Virgen.

22. A eſte modo, y en los eſtados, y luz que digo, veo tambien, y conozco à la miſma Reyna, y Señora nueſtra, quando me habla, y à los Santos Angeles, y

Dos modos, con que conoce à la Virgen, y à los Angeles,

ſu naturaleza, y excelencia. Y unas veces los conozco, y veo en el Señor, y otras en ſi miſmos; pero con diferencia, porque para conocerlos en ſi miſmos deſcendiendo algun grado màs inferior. Y tambien conozco eſto; y reſulta de la diferencia de los objetos, y el modo de mover al entendimiento. Y en eſte grado màs inferior veo, hablo, y entiendo à los Santos Principes; converſan conmigo, y me declaran muchos de los Myſterios, que el Señor me ha moſtrado: Y la Reyna de el Cielo me declara, y manifeſta los de ſu Santiffima vida, y los ſuceſſos admirables de ella; con diſtincion conozo à cada una de eſtas Perſonas por ſi, ſintiendo los efectos Divinos, que cada qual reſpectivamente haze en el alma.

en Dios, y en ſi miſmos.

23. En el Señor los veo como en eſpejo voluntario, moſtrandome ſu Mageſtad los Santos que quiere, como guſta, con una claridad grande, y efectos màs ſuperiores; porque ſe conoce con admirable luz el miſmo Señor, y à los Santos, y ſus excelentes virtudes, y maravillas, y como las obraron con la gracia, en cuya virtud todo lo pudieron. Y en eſte conocimiento queda la criatura màs abundante, y adecuadamente llena de gozo, que la llena de màs virtud, y ſatisfacion, y queda como en el deſcanso de ſu centro; porque quanto es màs intelectual, y menos corporeo, y imaginario, es la luz màs fuerte, y los efectos màs altos, mayor la ſubſtancia, y certeza que ſe tiene. Pero tambien ay aqui una diferencia, que ſe conoce ſer màs ſuperior la viſta, ò conocimiento de el miſmo Señor, y de ſus atributos, y perfecciones, y ſus efectos ſon dulciſſimos, è inefabables; que es grado màs inferior ver, y conocer las criaturas aun en el miſmo Señor. Y eſta inferioridad me parece, que en parte nace de la miſma alma, que como ſu viſta es tan limitada, no atiende tanto, ni conoce à Dios con las criaturas, como à ſola ſu Mageſtad ſin ellas: y eſta viſta ſola parece que tiene mas plenitud de gozo que el ver en Dios las criaturas. Tan delicada es eſte conocimiento de la Divinidad, que atender en ella otra coſa le impide algo, alomenos mientras ſomos mortales.

Declara como los vea en Dios, y quan alto es eſte conocimiento.

Al Philip. 4. v. 13.

24. En el otro eſtado màs inferior de

Declara como los vea en ſi miſmos.

el que he dicho, veo à la Virgen Santissima en si misma, y à los Angeles; entiendo, y conozco el modo de enseñarme, hablarme, è ilustrarme, que es semejante, y à la manera que los mismos Angeles se dan luz, comunican, y hablan unos à otros, y alumbran los superiores à los inferiores. El Señor dà esta luz como primera causa; pero de aquella participada, que esta Reyna goza con tanta plenitud, la comunica à la parte superior de la alma, conociendo yo à su Alteza, y sus prerogativas, y Sacramentos, del modo que el Angel inferior conoce lo que le comunica el superior. Tambien se conoce por la doctrina que enseña, y por la eficacia que tiene, y por otras condiciones, que se sienten, y gustan de la pureza, alteza, y verdad de la vision; donde nada impuro, obscuro, falso, ò sospechoso se reconoce; * nada Santo, limpio, y verdadero se dexa de reconocer. Lo mismo me sucede en su modo con los Santos Principes, y assi mismo lo ha mostrado muchas vezes el Señor que la comunicacion, è ilustracion con mi interior es, como la tienen ellos entre si mismos. Y muchas vezes me sucede, que passa la iluminacion por todos estos arcaduzes, y conductos; que el Señor dà la inteligencia, y luz, ò el objecto de ella, y la Virgen Santissima la declara, y los Angeles me dan los terminos. Otras vezes (y lo màs ordinario) lo haze todo el Señor, y me enseña la doctrina: otras lo haze la Reyna dandolo ella todo; y otras los Angeles; y tambien suelen darme la inteligencia sola, y los terminos para declararme los tomo yo de lo que tengo entendido. Y en esto podria errar, si lo permitiese el Señor, porque soy muger ignorante, y me valgo de lo que he oido: y quando tengo alguna dificultad en declarar las inteligencias, acudo à mi Maestro, y Padre espiritual en las materias màs arduas, y dificiles.

25. Visiones corporeas en estos tiempos, y estados tengo muy pocas vezes, pero algunas imaginarias si; y estas son en grado mucho màs inferior à todas las que tengo dicho, que son muy superiores, y espirituales, ò intelectuales. Y lo que puedo asegurar

rar es, que en todas las inteligencias grandes, y pequeñas, inferiores, y superiores de el Señor, de la Virgen Santissima, y de los Santos Angeles, en todas ellas recibo abundantissima luz, y doctrina muy provechosa, en que veo, y conozco la verdad, la mayor perfeccion, y fantidad; y siento una fuerza, y luz Divina, que me compele à desear la mayor pureza de el alma, y la gracia de el Señor, y morir por ella, y obrar en todo lo mejor. Y con estos grados, y modos de inteligencias, que he dicho, conozco todos los mysterios de la vida de la Reyna de el Cielo con grande provecho, è jubilo de mi espiritu. Por lo qual de todo mi coraçon, y mente magnifico al todo Poderoso, le engrandezco, adoro, y confieso por Santo, y Omnipotente, Dios, fuerte, y admirable digno de alabanza, magnificencia, gloria, y reverencia por todos los siglos, Amen.

Todos muestran ser de Dios en los efectos.

CAPITULO III.

De la inteligencia que tuvo de la Divinidad, y de el decreto que Dios tuvo de criar todas las cosas.

26. **O**REY Altissimo, y Sapientissimo Señor, quan incomprehensibles son tus juizios, y tus caminos investigables; Dios invicto, que has de permanecer para siempre, y no se te conoce origen; quien podra conocer tu grandeza, y bastarà para contar tus magnificas obras? Y quien te podrà dezir, porque assi lo hiziste? Pues tu eres Altissimo sobre todos, y nuestra vista no te puede alcanzar, ni nuestro entendimiento comprehender. Bendito seas Rey magnifico, porque te dignaste de mostrar à esta tu esclava, y vil gufanillo grandes Sacramentos, y altissimos mysterios, levantando mi habitacion, y suspendiendo mi espiritu, adonde vi lo que no fabrè dezir. Vi al Señor, y Criador de todos. Vi una Alteza en si misma antes de criar otra cosa alguna; ignoro el modo como se me mostrò, mas no lo que vi, y entendí. Y sabe su Magestad, que todo lo comprehende, que para hablar de su Deidad, mi pensar se suspende; mi alma se conturba, mis potencias en sus operaciones se atajan, y toda la parte

Ad Rom. 11, ver. 33. Eccl. 18. 2. ver. 1. Ad Rom. 9, vers. 20.

Altissimo conocimiento del ser de Dios à que fue elevada

Encabala la Virgen del modo que el Angel superior ilumina al inferior.

* Veafe la Nota VIII.

A este modo la comunicaban, y ilustraban los Angeles. Diversos medios con que se le comunicaba lo que escribia.

Las visiones de los eran intelectuales: algunas tuvo algunas raras corporeas.

superior dexa à la inferior desierta, despida à los sentidos, y buela adonde ama, desfemparrando à quien anima: Y en estos desfalientos, y deliquios amorosos mis ojos derraman lagrimas, y enmudece mi lengua. O Altísimo, y incomprehensible Señor mio, objeto infinito de mi entendimiento, como à tu vista (porque eres sin medida, y eterno) me hallo aniquilada, y mi ser se apaga con el polvo, y apenas diviso lo que soy! Como esta pequenez, y miseria se atreve à mirar tu magnificencia, y grande Magestad? Anima Señor mi ser, fortalece mi vista, y dà aliento à mi pavor, para que pueda referir lo que he visto, y obedecer tu mandamiento.

Declara el
Mysterio de
la Santísima
Trinidad,
como le fue
mostrado.

27. Vi al Altísimo con el entendimiento, como estaba su Alteza en si mismo; y tuve clara inteligencia con una noticia verdadera de que es un Dios infinito en substancia, y atributos, eterno, suma Trinidad en tres Personas, y un solo Dios verdadero. Tres, porque se exercitan las operaciones de conocerse, comprehenderse, y amarse, y solo uno por conseguir el bien de la unidad eterna. Es Trinidad de Padre, Hijo, y Espíritu Santo. El Padre no es hecho, ni criado, ni engendrado, ni puede serlo, ni tener origen. Conoci que el Hijo le trae de el Padre solo por eterna generacion; y son iguales en duracion de eternidad; y es engendrado de la fecundidad de el entendimiento de el Padre. El Espíritu Santo procede de el Padre, y de el Hijo por amor. En esta individua Trinidad no ay cosa que se pueda dezir primera, ni postera, mayor, ni menor: todas tres Personas en si son igualmente eternas, y eternamente iguales; que es una unidad de esencia en trinidad de Personas, y un Dios en la individua Trinidad, y tres Personas en la unidad de una substancia. Y no se confunden las Personas por ser un Dios; ni se aparta, ò se divide la substancia por ser tres Personas; y siendo distintas, en el Padre, en el Hijo, y en el Espíritu Santo, es una misma la Divinidad, igual la gloria, y la Magestad, el poder, la eternidad, inmensidad, sabiduria, y santidad, y todos los atributos. Y aunque son tres las Personas, en quien subsisten estas perfeccio-

nes infinitas, es uno solo el Dios verdadero, el Santo, Justo, Poderoso, Eterno, y sin medida.

28. Tuve tambien inteligencia, de que esta Divina Trinidad se comprehende con una vista simple, y sin que sea necessaria nueva, ni distinta noticia: Sabe el Padre lo que el Hijo, y el Hijo y el Espíritu Santo lo que el Padre; y que se aman entre si reciprocamente con un mismo amor inmenso, y eterno, que es; y es una unidad de entender, amar, y obrar, igual, è indivisible; una simple, incorporea, è indivisible naturaleza, un ser de Dios verdadero, en quien estan en supremo, è infinito grado todas la perfecciones juntas, y recopiladas.

29. Conoci la condicion de estas perfecciones de el Altísimo, que es hermoso sin fealdad, grande sin cantidad, bueno sin calidad, eterno sin tiempo, fuerte sin flaqueza, vida sin mortalidad, verdadero sin falsedad: presente en todo lugar, llenandole sin ocuparle, que està en todas las cosas sin extension; no tiene contradiccion en la bondad, ni defecto en la sabiduria; en ella es inestimable, en consejos terrible, en juizos justo, en pensamientos secretísimo, en palabras verdadero, en obras santo, en tesoros rico; à quien, ni el espacio enfancha, ni la estrechez de lugar es angosta, ni la voluntad es varia, ni lo triste le conturba, ni las cosas passadas passan, ni las futuras suceden; à quien ni el origen diò principio, ni el tiempo darà fin. O inmensidad eterna, que interminables espacios he visto en ti! Que infinidad reconozco en vuestro ser infinito! No se termina la vista, ni se acaba, mirando à este Objeto ilimitado. Este es el ser incommutable, el ser sobre todo ser, la santidad perfectísima, la verdad constantísima; esto es lo infinito, la latitud, longitud, la alteza, y profundidad, la gloria, y su causa, el descanso sin fatiga, la bondad en grado inmenso. Todo lo vi junto, y no acierto à dezir lo que vi.

30. Vi al Señor como estaba antes de criar cosa alguna, y con admiracion reparè donde tenia su asiento el Altísimo, porque no avia Cielo Empíreo, ni los demás inferiores, ni Sol, Luna, ni Estrellas, ni Elementos, y solo estaba

Inteligencia que tuvo del conocimiento, y amor de las tres Divinas Personas entre

De los atributos, y perfecciones de Dios.

Como estaba Dios antes de criar cosa alguna.

estaba el Criador sin averlo criado. Todo estaba desierto en el ser de los Angeles, ni de los hombres, ni de los animales : y por este conosci, que de necesidad se ha de conceder estaba Dios en su mismo ser, y que de ninguna cosa de las que criò tubo necesidad, ni las ubo menester, porque ran infinito era en atributos antes de criarlas, como despues ; y en toda su eternidad los tubo, y tendrà, por estar como en sugeto independiente, è in-criado. Y ninguna perfeccion perfecta, y simple puede faltar à su Divinidad ; porque ella sola es la que es, y contiene todas las perfecciones, que se hallan en todas las criaturas, por inefable, y eminente modo ; y todo quanto tiene ser està en aquel ser infinito, como efectos en su causa.

31. Conoci que en el estado de su mismo ser estaba el Altissimo, quando entre las tres Divinas Personas (à nuestro entender) se decretò el comunicar sus perfecciones, demanera, que hizicssen dones de ellas. Y es de advertir para mejor declararme, que Dios entiende todas las cosas con un acto en si mismo indivisible, simplicissimo, y sin discurso : y no procede de el conocimiento de una cosa à conocer otra, comò nosotros procedemos discutiendo, y conociendo primero una con un acto de el entendimiento, y luego otra con otro ; porque Dios todas las conoce juntamente de una vez, sin que aya en su entendimiento infinito primero, ni postero, que alli todas estan juntas en la noticia, y ciencia Divina increada, como lo estan en el ser de Dios, donde se encierran, y contienen, como en primer principio.

23. En esta ciencia, que primero se llama de simple inteligencia, segun la natural precedencia de el entendimiento à la voluntad, se ha de considerar en Dios un orden no de tiempo, mas de naturaleza, segun el qual orden primero entendemos que tubo acto de entendimiento, que de voluntad ; porque primero consideramos solo el acto de entender sin decreto del querer criar alguna cosa. Pues en este estado, è instante confitieron las tres Divinas Personas con aquel acto de entender la conveniencia de las obras ad extra,

y de todas las criaturas que han sido son, y seran.

33. Y porque su Magestad quiso dignarse de responderme al deseo, que le propuse, indigna de haber el orden que tubo, è el que nosotros debemos entender, en la determinacion de criar todas las cosas : è yo lo pedia para saber el lugar, que en la mente Divina tubo la Madre de Dios, y Reyna nuestra ; dirè, como pudiere, lo que se me respondió, y manifestò, y el orden que entendi en estas ideas en Dios, reduciendolo à instantes ; porque sin esto no se puede acomodar à nuestra capacidad la noticia de esta ciencia Divina ; que ya se llama aqui ciencia de vision, * adonde pertenecen las ideas, è imagenes de las criaturas, que decretò criar, y tiene en su mente ideadas, conociendolas infinitamente mejor que nosotros las vemos, y conocemos aora.

34. Pues aunque esta Divina ciencia es una, simplicissima, y indivisible, pero como las cosas, que mira, son muchas, y entre ellas ay orden que unas son primeras, y otras despues, unas tienen ser, è existencia por otras, con dependencia de las unas à las otras : por esto es necesario dividir la ciencia de Dios, y lo mismo la voluntad en muchos instantes, è en muchos actos, que correspondan à diversos instantes, segun el orden de los objetos. Y assi dezimos, que Dios entendió, y determinò primero esto que aquello, lo uno por lo otro ; y que si primero no quisiera, è conociera con ciencia de vision una cosa, no quisiera la otra, Y no por esto se ha de entender que tubo Dios muchos actos de entender, ni querer ; mas queremos significar, que las cosas estan entre si encadenadas, y suceden unas à otras ; y imaginandolas con este orden objetivo refundimos (para entenderlas mejor) el mismo orden en los actos de la Divina ciencia, y voluntad.

Declarò el Señor à su sierva el, orden de sus decretos, para que conociese el lugar que en ellos tubo su Madre.

* Vea se la Nota IX,

Como se debe entender que ay orden de instantes, è signos en los decretos Divinos,

Decreto de Dios de comunicarse por la creacion.

Como entiendo Dios todas las cosas por un acto indivisible, y simplicissimo.

Ciencia de simple inteligencia, que precedio al decreto de criar.

CAPITULO IV.

Distribuyense por instantes los Divinos decretos, declarando lo que en cada uno determinò Dios acerca de su comunicacion ad extra.

Primer instante, en que conoció Dios sus perfecciones con la inclinacion à comunicarse fuera de si.

35. ESTE orden entendí que se debia distribuir por los instantes siguientes. El primero es en el que conoció Dios sus Divinos atributos, y perfecciones, con la propension, y inefable inclinacion à comunicarse fuera de si. Y este fue el primer conocimiento de ser Dios comunicativo ad extra. Mirando su Alteza la condicion de sus infinitas perfecciones, la virtud, y eficacia, que en si tenían para obrar magnificas obras; vió, que à tan suma bondad era convenientissimo en su equidad, y como debido, y forçoso comunicarse, para obrar segun su inclinacion comunicativa, y exercer su liberalidad, y misericordia, distribuyendo fuera de si con magnificencia la plenitud de sus infinitos tesoros encerrados en la Divinidad. Porque siendo todo infinito * le es mucho màs natural hazer dones, y gracias, que el fuego subir à su esfera, à la piedra bajar al centro, y al Sol derramar su luz. Y este Mar profundo de perfecciones, esta abundancia de tesoros, esta infinidad impetuosa de riquezas, todo se encamina à comunicarse por su misma inclinacion, y por el querer, y saber de el mismo Dios, que se comprendia, y sabia, que el hazer dones, y gracias, comunicandose, no era disminuirlas, mas en el modo possible acrecentarlas, dando despiciente à aquel manancial inextinguible de riquezas.

* Veafe la Nota X.

Procedió à este instante la comunicacion ad intra.

36. Todo esto miró Dios en aquel primer instante despues de la comunicacion ad intra por las eternas emanaciones. Y mirándolo se halló como obligado de si mismo à comunicarse ad extra, conociendo ser Santo, Justo, Misericordioso, y Piadoso el hazerlo; pues nadie se lo podia impedir. Y conforme à nuestro modo de enrender podemos imaginar no estaba Dios quieto, ni fosegado del todo en su misma naturaleza hasta llegar al centro de las criaturas, donde, y con quien tiene sus delicias con hazerlas

Proverb. 8. vers. 31.

participantes de su Divinidad, y perfecciones.

37. Dòs cosas me admiran, suspenden, y enternecen mi tibio coraçon, dexandole aniquilado en este conocimiento, y luz que tengo. La primera es aquella inclinacion, y peso que vi en Dios, y la fuerza de su voluntad para comunicar su Divinidad, y los tesoros de su gloria. La segunda es la inmensidad inefable, è incomprehensible de los bienes, y dones, que conocí queria distribuir, como que los señalaba, destinandolos para esto, y quedandose infinito, como si nada diera. Y en esta inclinacion, y desseo, que su grandeza tenia, conosci estaba dispuesto para santificar, justificar, y llenar de dones, y perfecciones à todas las criaturas juntas, y à cada una de por si, dando à cada una màs que tienen todos los Santos Angeles, y Serafines juntos, aunque las gotas de el mar, y sus arenas, las Estrellas, Plantas, Elementos, y todas las criaturas irracionales fueran capaces de razon, y de sus dones; y como de su parte se dispusieron, y no tubieran obice, que lo impidiera. O terribilidad de el pecado, y su maldicia, que tu sola baltas para detener la impetuosa corriente de tantos bienes eternos!

Admirable inclinacion, y desseo de Dios de comunicarse à las criaturas.

38. El segundo instante fue conferir, y decretar esta comunicacion de la Divinidad con la razon, y motivos de que fuese para mayor gloria ad extra, y exaltacion de su Magestad con la manifestacion de su grandeza. Y esta exaltacion propria miró Dios en este instante, como fin de comunicarse, y darse à conocer en la liberalidad de derramar sus atributos, y usar de su Omnipotencia, para ser conocido, alabado: y glorificado.

Segundo instante, en que miró Dios su mayor gloria eterna, como fin de comunicarse.

39. El tercer instante fue conocer, y determinar el orden, y disposicion, è el modo de esta comunicacion en la forma, que se consiguiè el màs glorioso fin de obrar tan ardua determinacion, el orden que avia de aver en los objetos, y el modo, y diferencia de comunicarseles la Divinidad, y atributos: de desuerte, que aquel como movimiento de el Señor tuviesse honesta razon, y proporcionados objetos; y que entre ellos se hallasse la màs hermosa, y admirable disposicion, armonia,

Tercer instante, en que se decretó el orden de esta comunicacion.

En este instante en primer lugar se decretó la Encarnacion del Verbo.

nia , y subordinacion. En este instante se determinó en primer lugar , que el Verbo Divino tomase carne , y se hiziese visible : y se decretó la perfeccion , y composura de la humanidad Santissima de Christo nuestro Señor , y quedó fabricada en la mente Divina ; y en segundo lugar para los demás à su imitacion : ideando la mente Divina la armonia de la humana naturaleza con su adorno , y composura de cuerpo organico , y alma para él ; con sus potencias para conocer , y gozar de su Criador , discerniendo entre el bien , y el mal , con voluntad libre para amar al mismo Señor.

Razones , porque la primera obra , que decretó Dios , fue la union hypostatica.

40. Y esta union hypostatica de la segunda Persona de la Santissima Trinidad con la naturaleza humana , entendí que era como forçoso fuese la primera obra , y objeto , adonde primero saliese el entendimiento , y voluntad divina , *ad extra* ; por altísimas razones , que no podrè explicar. Una es , porque despues de averse Dios entendido , y amado en si mismo , el mejor orden era conocer , y amar lo que era mas inmediato à su Divinidad , como es la union hypostatica. Otra razon es , porque tambien debia la Divinidad substancialmente comunicarse *ad extra* , aviendose comunicado *ad intra* : para que la intencion , y voluntad Divina comenzasse por el fin , màs alto sus obras , y se comunicassen sus atributos con hermosissimo orden ; y aquel fuego de la Divinidad obrasse primero , y todo lo posible en lo que estava màs inmediato à él , como era la union hypostatica ; y primero comunicasse su Divinidad à quien ubiesse de llegar al màs alto , y excelente grado , despues de el mismo Dios , en su conocimiento , y amor , operaciones , y gloria de su misma Deidad ; porque no se pudiera Dios (à nuestro baxo modo de entender) como ha peli-

gro de quedarse sin conseguir este fin , que solo èl era , el que podia tener proporcion , y como justificacion de tan maravillosa obra. Tambien era conveniente , y como necesario , si Dios queria criar muchas criaturas , que las criasse con armonia , y subordinacion , y que esta fuese la màs admirable , y gloriosa que pudiesse ser. Y conforme à esto avian de tener una que fuese cabeza , y suprema à todas , y quanto fuese posible , inmediata , y unida con Dios , y que por ella passassen todos , y llegassen à su Divinidad. Y por estas , y otras razones (que no puedo explicar) solo en el Verbo humanado se pudo satisfacer à la dignidad de las obras de Dios , y con èl avia hermosissimo orden en la naturaleza , y sin èl no le huviera.

41. El quarto instante fue decretar los dones , y gracias , que se le avian de dar à la humanidad de Christo Señor nuestro , unida con la Divinidad. Aqui desplegó el Altissimo la mano de su liberal Omnipotencia , y atributos para enriquecer aquella humanidad Santissima , y alma de Christo , con la abundancia de dones , y gracias en la plenitud , y grado posible. Y en este instante se determinò lo que dixo despues David : El impetu de el rio de la Divinidad alegra la Ciudad de Dios , encaminandose el corriente de sus dones à esta humanidad de el Verbo , comunicandole toda la gloria infusa , y beata , gracia , y gloria , de que su alma Santissima era capaz , y convenia al sugeto , que juntamente era Dios , y Hombre verdadero , y Cabeça de todas las criaturas capaces de la gracia , y gloria ; que de aquel impetuoso corriente avia de resultar en ellas con el orden que sucedió.

42. A este mismo instante configuientemente , y como en segundo lugar , pertenece el decreto , y predestinacion de la Madre del Verbo humanado : porque

Quarto instante , en que se decretaron los dones , y gracias , que se avian de dar à la humanidad de Christo.

Psal. 45. vers. 5.

En este instante fue decretada , y predestinada Madre de Dios.



porque aqui entendi fue ordenada esta pura criatura, antes que ubiesse otro decreto de criar otra alguna. Y assi fue primero que todas concebida en la mente Divina, como, y qual pertenecia, y convenia à la dignidad, excelencia, y dones de la humanidad de su Hijo Santissimo; y à ella se encaminò luego inmediatamente con èl todo el impetu del rio de la Divinidad, y sus atributos, quanto era capaz de recibirle una pura criatura, y como convenia para la dignidad de Madre.

43. En la inteligencia, que tuve de estos altissimos Mysterios, y decretos, confieso me arrebatò la admiracion, llevandome fuera de mi proprio ser. Y conociendo à esta Santissima, y Purissima criatura formada, è ideada en la mente Divina desde abinitio, y ante que todos los siglos, con alborozo, y jubilo de mi espiritu magnifico al todo Poderoso por el admirable, y mysterioso decreto, que tubo, de criarnos tan Pura, Grande, Mystica, y Divina criatura, màs para ser admirada con alabança de todas las demàs, que para ser descrita de ninguna. Y en esta admiracion pudieron yo dezir lo que S. Dionisio Arcopagita; que la Fè no me enseñara, y la inteligencia de lo que estoy mirando no me diera à conocer, que es Dios, quien la està formando en su Idea, y que sola su Omnipotencia podia, y puede formar tal imagen de su Divinidad; sino se me mostrara todo à un tiempo, pudiera dudar si la Virgen Madre tenia en si Divinidad.

44. O quantas lagrimas producen mis ojos, y que dolorosa admiracion siente mi alma de ver, que este Divino prodigio no sea conocido, y esta maravilla de el Altissimo no sea manifiesta à todos los mortales; Mucho se conoce, pero ignòrase mucho màs: porque este libro sellado no ha sido abierto. Suspenso quedo en el conocimiento de este Tabernaculo de Dios, y reconozco à su Autor por màs admirable en su formacion, que en el resto de todo lo damàs criado, è inferior à esta Señora, aunque la diversidad de criaturas manifiesta con admiracion el poder de su Criador: Pero en sola esta Reyna de todas se encierran, y contienen màs tesoros, que en

todas juntas, y la variedad, y precio de sus riquezas engrandecen à el Autor sobre todas las criaturas juntas.

45. Aqui (à nuestro entender) se le diò palabra al Verbo, y se le hizo como contrato de la Santidad, perfeccion, y dones de gracia, y gloria, que avia de tener la que avia de ser su Madre, y la proteccion, amparo, y defensa, que se tendria de esta verdadera Ciudad de Dios; en quien contemplò su Magestad las gracias, y mercimientos, que por si avia de adquirir esta Señora, y los frutos, que avia de grangear para su pueblo con el amor, y retorno, que daria a su Magestad. En este mismo instante, y como en tercero, y ultimo lugar determinè Dios criar lugar, y puesto: donde habitasen, y fuesen conversables el Verbo humanado, y su Madre. Y en primer lugar para ellos, y por ellos solos criò el Cielo, y tierra con sus Astros, y Elementos, y lo que en ellos se contiene. Y el segundo intento, y decreto fue para los miembros, de que fuesse Cabeça, y vasallos, de quien fuesse Rey; que con providencia Real se dispuso, y previno de antemano todo lo necessario, y conveniente.

46. Passo al quinto instante; aunque ya hallè lo que buscava. En este quinto fue determinada la creacion de la naturaleza Angelical, que por ser màs excelente, y correspondiente en ser espiritual à la Divinidad, fue primero prevista, y decretada su creacion, y disposicion admirable de los nueve Choros, y tres Gerarquias. Y siendo criados de primera intencion para gloria de Dios, y asistir à su Divina grandeza, y que le conociesen, y amassen; configuente, y segundariamente fueron ordenados, para que assistiesen, glorificassen, y honrassen, reverenciasen, y sirviesen à la humanidad Deificada en el Verbo Eterno, reconociendola por Cabeça, y en su Madre Santissima Maria Reyna de los mismos Angeles: y les fuesse dada comission, para que por todos sus caminos los llevassen en las manos. Y en este instante les mereciò Christo Señor nuestro con sus infinitos merecimientos presentes, y previstos toda la gracia, que recibiesen; y fue instituido por su cabeça exemplar, y supremo Rey, de quien

Hizose un como contrato con el Verbo de las gracias, y dones, que se avian de dar à la Madre.

Decreto del lugar de habitacion de Christo, y Maria.

Quinto instante, en que se determinò la creacion de los Angeles.

Psal. 90. vers. 11.

En el fue instituido Christo Cabeça de los Angeles, y les mereciò la gracia.

Digna admiracion de la excelencia, en que fue decretada Maria Señora, N.

S. Dion. in Epist. ad Paulum.

Más admirable Dios en la formacion de Maria que en el resto de las demás criaturas.

quien eran vassallos. Y aunque fuera infinito el numero de los Angeles, fueron suficientes los meritos de Christo nuestro bien para merecerles la gracia.

47. A este instante toca la predestinacion de los buenos , y reprobacion de los malos Angeles: y en èl viò, y conociò Dios con su infinita ciencia todas las obras de los unos, y de los otros con el orden devido, para predestinar con su libre voluntad, y liberal misericordia à los que le avian de obedecer , y reverenciar , y para reprobos con su justicia à los que se avian de levantar contra su Magestad en soberbia, è inobediencia, por su desordenado amor propio. Y al mismo instante fue la determinacion de criar el Cielo Empirico, donde se manifestasse su gloria, y premiasse en ella à los buenos; y la tierra, y lo demás para otras criaturas; y en el centro, è profundo de ella el Inferno para castigo de los malos Angeles.

48. En el sexto instante fue determinado criar pueblo, y congregacion de hombres para Christo, ya antes determinado en la mente, y voluntad Divina, y à cuya imagen, y semejança se decretò la formacion de el hombre, para que el Verbo humano tuviesse hermanos semejantes, è inferiores, y pueblo de su misma naturaleza, de quien fuesse Cabeça. En este instante se determinò el orden de la creacion de todo el linage humano, que comenzasse de uno solo, y de una muger, y de ellos se propagasse hasta la Virgen, y su Hijo por el orden que fue concebido. Ordenòse por los merecimientos de Christo nuestro bien la gracia, y dones que se le avia de dar, y la justicia original, si querian perseverar en ella; viòse la caida de Adan, y de todos en èl, fuera de la Reyna, que no entrò en este decreto; ordenòse el remedio, y que fuesse passible la humanidad santissima; fueron escogidos los predestinados por liberal gracia, y reprobados los preferitos por la recta justicia. Ordenòse todo lo necesario, y conveniente à la conservacion de la naturaleza humana, y à conseguir este fin de la recondicion, y predestinacion, dexando su voluntad libre à los hombres; porque esto era mas conforme à su naturaleza, y à la equidad Divina. Y no se les

hizo agravio, porque si con el libre alvedrio pudieron pecar, con la gracia, y luz de la razon pudieran no hazerlo; y Dios à nadie avia de violentar, como tampoco à nadie falta, ni le niega lo necesario. Y se escrivì su ley en todos los corazones humanos, ninguno tiene disculpa en no le reconocer, y amar, como à sumo bien, y Autor de todo lo criado.

49. En la inteligencia de estos Misterios conoca con grande claridad, y fuerza los motivos tan altos, que los mortales tienen de alabar, y adorar la grandeza de el Criador, y Redentor de todos, por lo que en citas obras se manifestó, y engrandeciò. Y tambien conoca, quan tardos son en el conocimiento de estas obligaciones, y en el retorno de tales beneficios, y la querrela, è indignacion, que el Altissimo tiene de este olvido. Y mandòme, y exortòme su Magestad no cometiesse yo tal ingratitud, pero que le ofreciesse sacrificio de alabanza, y cantar nuevo, y le magnificasse por todas las criaturas.

50. Altissimo, è incomprehensible Señor mio, quien tubiera el amor, y perfecciones de todos los Angeles, è Justos para confesar, y alabar dignamente tu grandeza! Confieso Señor Grande, y Poderoso, que no pudo esta vilissima criatura merecer tan memorable beneficio, como darme esta noticia, y luz tan clara de tu altissima Magestad; à cuya vista veo tambien mi parvulèz, que antes de esta dichosa hora ignoraba; y no conoca qual, y que era la virtud de la humildad, que en esta ciencia se aprende. No quiero dezir aora que la tengo, pero tampoco niego, que conoci el camino cierto para hallarla; porque tu luz, (ò Altissimo) me iluminò, y tu lucerna me enseñò las sendas por donde veo lo que he sido, y soy, y temo lo que puedo ser. Alumbraste, Rey Altissimo, mi entendimiento, è inflamaste mi voluntad con el nobilissimo objeto de estas potencias, y toda me rendiste à tu querer; y assi lo confieso à todos los mortales, para que me dexen, y dexarlos: Yo soy para mi amado (y aunque lo desmerezco) mi amado para mi. Alienta, pues, Señor, à mi flaqueza, para que tras de tus olores corra, y corriendo

Predestinacion, y reprobacion de los Angeles.

Decreto de la creacion del Cielo Empirico, y del Inferno.

Sexto instante, en que se decretò criar pueblo de su humana.

Primera gracia de Adan por sus meritos de Christo.

Prevision de la caida de Adan, y de todos en èl fuera de Maria.

Decreto de Christo passible.

Predestinacion, y reprobacion de los hombres.

Psal. 4. v. 7.

Obligacion, que tiene el hombre de alabar à Dios por estos beneficios.

Alaba à Dios la V. M. por la luz, que le comunicò de estos decretos.

Fue en esta ciencia escuela de la humildad.

Psal. 118. vers. 105.

Cont. 1. vers. 16.

Cant. 1.
vers. 3.

cortiendo te alance, y alcançandote no te dexé, ni te pierda.

Ecles. 24.
vers. 14.

51. Muy corta, y balbuciente soy en este capitulo, porque se pudieran hazer de él muchos libros; pero callo, porque no sé hablar, y soy muger ignorante, y porque mi intento solo ha sido declarar, como la Virgen Madre, fue ideada, y prevista ante facula en la mente Divina. Y por lo que sobre esse altissimo Mysterio he entendido me convierto à mi interior, y con admiracion, y silencio alabo al Autor de estas grandezas con el Cantico de los Bienaventurados, diciendo: *Santo, Santo, Santo, Dios de Sabahot.*

Isai. 6. v. 3.

CAPITULO V.

De las inteligencias que me dió el Altissimo, de la Escritura Sagrada en confirmacion de el capitulo precedente: son del octavo de los Proverbios.

Gen. 18.
vers. 17.

52. **H**ablaré Señor con tu gran Magestad, pues eres Dios de las misericordias, aunque yo soy polvo, y ceniza; y suplicaré à tu grandeza incomprehensible, mires de tu altissimo Trono à esta vilissima, y à inàs inutil criatura, y me seas propicio, continuando tu luz para iluminar mi entendimiento. Habla Señor, que tu sierva oye. Habló pues el Altissimo, y enmendador de los Sabios: Remitíome al capitulo octavo de los Proverbios, donde me dió la inteligencia de este Mysterio, como en aquel capitulo se encierra; y primero me fue declarada la letra, como ella fue, que es la siguiente.

1. Reg. 3.
vers. 10.
Sap. 7. à
vers. 15.
Remite el Señor à la Ventral Madre al capitulo octavo de los Proverbios.

Proverb. 8.
à vers. 22.

53. *El Señor me possessó en el principio de sus caminos, antes que hiziera cosa alguna desde el principio. De la eternidad fue ordenada, y de las cosas antiguas, antes que fuesse hecha la tierra. Aun no eran los abismos, è yo estaba concebida: Aun no avian rompido las fuentes de las aguas; ni los montes se avian asentado con su grave peso: antes que los collados era yo engendrada: antes que hiziera la tierra, y los rios, y quicios de la redondez de el mundo. Quando preparaba los Cielos estaba yo presente: quando con ciertales, y rodeo hacia un vallado à los abismos: quando firmaba los Cielos en lo alto, y pesaba las fuentes de las*

aguas: quando al Mar rodeaba con su termino, y à las aguas ponía ley, que no salir de sus fines: quando asentaba los fundamentos à la tierra. Estava yo con el componiendo todas las cosas: y me alegraba todos los dias, jugando en su presencia todo tiempo; jugando en el Orbe de las tierras: y mis delicias, y regalos son estar con los hijos de los hombres.

54. Hasta aqui es el lugar de los Proverbios, cuya inteligencia me dió el Altissimo. Y primero entendí que habla de las ideas, ò decretos, que tubo en su mente Divina antes de criar al mundo; y que à la letra habla de la Persona de el Verbo humanado, y de su Madre Santissima; y en lo mystico de los Santos Angeles, y Profetas: porque antes de hazer decreto, ni formar las ideas para criar al resto de las criaturas materiales, las tubo, y se decretó la humanidad Santissima de Christo, y de Madre Purissima, y esto fueran las primeras palabras.

Habla el capitulo tratado à la letra de Christo, y su Madre.

vers. 22.

55. *El Señor me possessó en el principio de sus caminos.* En Dios no hubo caminos, ni su Divinidad los avia menester; pero hizolos, para que por ellos le conociésemos, y fuésemos à él todas las criaturas capaces de su conocimiento. En este principio, antes que otra cosa alguna fabricasse en su idea, y quando queria hazer sendas, y abrir caminos en su mente Divina para comunicar su Divinidad, para dar principio à todo, decretó primero criar la humanidad de el Verbo, que avia de ser el camino por donde los demás avian de ir al Padre. Y junto con este decreto estubo el de su Madre Santissima, por quien avia de venir su Divinidad al mundo, formandose, y naciendo de ella Dios, y hombre; y por esto dize, *Dios me possessó*, porque à los dos possessó su Magestad: al Hijo, porque quanto à la Divinidad era possession, hacienda, y tesoro de el Padre, sin poderse de él separar, porque son una misma substancia, y Divinidad con el Espíritu Santo. Possessóla tambien en quanto à la humanidad con el conocimiento, y decreto de la plenitud de gracia, y gloria, que la avia de dar desde su creacion, y union hypostatica. Y aviendo de executar este decreto, y possession por medio de la Madre, que avia de engendrar, y parir

Christo, y Maria primera persona de Dios.

Joan. 14.
vers. 6.

Como possessó Dios à Christo en el principio.

rir al Verbo (pues no determinò criarla de nada, ni de otra materia su cuerpo, y alma) era conſiguiente poſſeer à la que avia de darle forma humana. Y aſſi la poſſeyò, y adjudicò para ſi en aquel miſmo inſtante, queriendo eficazmente, que en ningun tiempo, ni momento tuvieſſe derecho, ni parte en ella (para la parte de la gracia) el linage humano ni otro alguno, ſino el miſmo. Señor, que ſe alçaba con eſta hazienda, como parte ſuya ſola, y tan ſola ſuya, qual avia de ſerlo para darle à èl forma humana de ſu propia ſubſtancia, llamarle ſola ella Hijo, y el à ella ſola Madre, y Madre digna de tener à Dios por Hijo, aviendo de ſer hombre. Y como todo eſto precedia en dignidad à todo lo criado; aſſi precediò en la voluntad, y mente de el Supremo Criador. Por eſto dize.

*56. En el principio, antes que nada bi-
ziſſe. De la eternidad fuy ordenada, y de
las cosas antiguas.* En eſta eternidad de Dios (que noſotros concebimos aora, como imaginando tiempo interminable) quales eran las cosas antiguas, ſi ninguna eſtaba criada? Claro eſtà, que habla de las tres Perſonas Divinas, y es dezir, que deſde ſu Divinidad ſin principio, y deſde aquellas cosas, que ſolo ſon antiguas, que es la Trinidad individua (pues lo demàs, que tiene principio, todo el moderno) fue ordenada, quando ſolo precediò lo antiguo increado, y antes que ſe imaginafſe lo futuro criado. Entre eſtos dõs extremos eſtubo el medio de la union hypſtatica por intervencion de Maria Santifſima, y con ella entrambos deſpues de Dios inmediatamente, y antes que toda criatura, fueron ordenados. Y fue la màs admirable ordenacion, que ſe ha hecho, ni jamàs ſe harà. La primera, y màs admirable imagen de la mente de Dios, deſpues de la eterna generacion, fue la de Chriſto, y luego la de ſu Madre.

57. Y que otro orden puede ſer eſte en Dios, donde el orden es eſtar todo junto lo que en ſi tiene, ſin que ſea neceſſario ſeguirſe una coſa à otra, ni perfeccionarſe alguna, aguardando las perfecciones de otra, ò ſucediendofe entre ſi miſmas? Todo eſtubo ordenadifſimo en ſu eterna naturaleza, y lo

eſta, y eſtarà ſiempre, Lo que ordenò fue, que la Perſona de el Hijo ſe humanafſe, y de eſta humanidad Deificada començafſe el orden de el querer Divino; y de ſus decretos, y que fueſſe Cabeça, y exemplar de todos los demàs hombres, y criaturas, y à quien todos ſe ordenaſſen, y ſubordinaſſen; porque eſte era el mejor orden, y concierto de la armonia de las criaturas, aver uno que fueſſe primero, y ſuperior, y de alli ſe ordenaſſe toda la naturaleza, y en eſpecial la de los mortales. Y entre ellos la primera era la Madre de Dios hombre, como la ſuprema pura criatura, y màs inmediata à Chriſto, y en el à la Divinidad. Con eſte orden ſe encaminaron los conductos de la fuente criſtalina, que ſaliò del Trono de la Divina naturaleza, encaminada primero à la humanidad de el Verbo, y luego à ſu Madre Santifſima en el grado, y modo, que era poſſible à pura criatura, y conveniente à criatura Madre de el Criador. Y lo conveniente era, que todos los Divinos attributos ſe eſtrenafſen en ella, ſin que ſe le negaſſe alguno en lo que ella era capaz de recibir, para ſer inferior ſolo à Chriſto nueſtro Señor, y ſuperior en grados de gracia incomparables à todo el reſto de las criaturas capaces de gracia, y dones. Eſte fue el orden tambien diſpueſto de la Sabiduria, començar de Chriſto, y de ſu Madre; y aſſi aña de el Texto:

*58. Antes que ſe hizieſſe la tierra, aun
no eran los abifmos, e yo eſtaba concebida.* Como pro-
cedio Chriſto, y
Maria à
Añan.
Esta tierra fue la de el primer Adan; y antes que ſu formacion ſe decretafſe, y en la Divina mente ſe formaſſen los abifmos de las ideas *ad extra*, eſtaban Chriſto, y ſu Madre ideados, y formados. Y llamanſe abifmos, porque entre el ſer de Dios increado, y el de las criaturas ay diſtancia infinita: y eſta ſe midiò, à nueſtro entender, quando fueron las criaturas ſolas ideadas, y formadas, que entonces tambien fueron formados en ſu modo aquellos abifmos de diſtancia inmenſa. Y antes de todo eſto ya eſtaba concebido el Verbo; no ſolo por la generacion eterna de el Padre, pero tambien eſtaba decretada, y en la mente Divina concebida la generacion temporal de Madre Virgen, y llena de gracia; por-
C que

Como poſ-
ſeyò à Ma-
ria.

Verſ. 31.

Chriſto, y
ſu Madre
primero
decretados
antes de lo
reſtante fu-
turo.

Començò el
orden de lo
decreto de
Chriſto, ha-
ziendole
Cabeça de
todas las
criaturas.

Fue Maria
inmediata
à Chriſto en
eſte orden.
Apoç. 22.
verſ. 1.

* Vease la Nota XI.

que sin la Madre, y tal Madre, * no se podia determinar con eficaz, y cumplido decreto esta temporal generacion. Allí pues, y entonces fue concebida Maria Santissima en aquella inmensidad beatifica: su memoria eterna fue escrita en el pecho de Dios para que por todos los siglos, y eternidades nunca se borrarse. Quedò estancada, y debuxada por el supremo Artifice en su propia mente, y posecida de su amor con inseparable abraço.

Verf. 34.
Como precedieron à la determinacion de la creacion universal de las demás criaturas.

69. *Aun no avian rompido las fuentes de las aguas.* Aun no avian salido de su origen, y principio las imagenes ò ideas de las criaturas: porque no avian rompido las fuentes de la Divinidad por la bondad, y misericordia como por conductos, para que la voluntad Divina se determinasse à la creacion universal, y comunicacion de sus atributos, y perfecciones: porque respecto de todo lo restante de el universo aun estavan estas aguas; y mananciales represadas, y detenidas dentro de el inmenso pielago de la Divinidad: y en su mismo ser no avia fuentes; ni corrientes para manifestarse, ni se avian encaminado à los hombres; y quando fueron, ya estavan encaminadas à la humanidad Santissima, y à su Madre Virgen. Y así añade:

60. *Ni los montes se avian asentado con su grave peso:* Porque Dios no avia decretado entonces la creacion de los altos montes de los Patriarcas, Profetas, Apostoles, y Martyres, ni los demás Santos de mayor perfeccion; ni el decreto de tan grande determinacion se avia asentado con su grave peso, y equidad, con el fuerte, y suave modo, que Dios tiene en sus consejos, y grâdes obras. Y no solo antes que los montes (que son los grandes Santos)

*pero antes que los collados era engendrada, que son los ordenes de los Santos Angeles, antes de los quales en la mente Divina fue formada la humanidad Santissima (unida hypostaticamente al Verbo Divino) y la Madre, que la engendrò. Antes fueron Hijo, y Madre que todos los ordenes Angelicos; para que se entienda, que si David dixo en el Psalmo octavo: que es el hombre, ò el hijo de el hombre, que tu Señor te acuerdas de èl, y le visitas? Hizistelo poco menos que los

Verf. 5.
Como à los Patriarcas, à los de nâs Santos, y à los Angeles.

* Vease la Nota XII.

Pfal. 8. v. 5.

Angeles, &c. entiendan, y conozcan todos, que ay hombre, y Dios juntamente, que es sobre todos los hombres, y los Angeles, y que son todos inferiores, y siervos suyos; porque es Dios, siendo hombre, superior: y por esto es primero en la mente Divina, y en su voluntad, y con èl esta junta, è inseparable una muger, y Virgen Purissima, Madre fuya, Superior, y Reyna de toda criatura.

61. Y si el hombre (como dize el mismo Psalmo) fue coronado de honra, y gloria, y constituido sobre todas las obras de las manos del Señor, fue; porque Dios y hombre su Cabeça le mereció esta corona, y la que los Angeles tuvieron. Y el mismo Psalmo añade, despues de aver disminuido al hombre à menor ser que los Angeles, que le puso sobre sus obras, y tambien los mismos Angeles fueron obra de sus manos. Y allí David lo comprehendió todo, diciendo, que hizo pocos menores à los hombres, que à los Angeles; pero aunque inferiores en el ser natural, avia algun hombre, que fuesse superior, y constituido sobre los mismos Angeles, que eran obra de las manos de Dios. Y esta superioridad era por el ser de la gracia; y no solo por la parte de la Divinidad unida à la humanidad, mas tambien por la misma humanidad, y por la gracia, que resultaria en ella de la union hypostatica, y despues de ella en su Madre Santissima. Y tambien algunos de los Santos en virtud del mismo Señor hamanado pueden alcanzar superior grado, y asiento sobre los Angeles. Y dize:

62. *Fue engendrada, ò nacida,* que dize Diferencia antes las Maria concebida, y ser cogendrada en la mente Divina.
màs que concebida: porque ser concebida se refiere al entendimiento Divino de la Beatissima Trinidad, quando fue conocida, y como conferidas las conveniencias de la Encarnacion; pero ser nacida refierese à la voluntad, que determinò esta obra, para que tuviesse eficaz execucion, determinando la Santissima Trinidad en su Divino Consistorio, y como executando primero en si misma esta maravillosa obra de la union hypostatica, y ser de Maria Santissima. Y por esto dize primero en este capitulo, que fue concebida, y despues engendrada, ò nacida:

ibid. v. 6.

Christo superior à los Angeles segun la humanidad.

nacida: porque lo primero fue conocida, y luego determinada, y querida.

63. *Antes que hiziera la tierra , y los rios, y quicios de la redondez de el mundo.*

Antes de formar otra tierra segunda (que por esso repite dós vezes tierra) que fue la de el Parayso terrenal, adonde el primer hombre fue llevado, despues de ser criado de la tierra primera de el campo Damasceno; antes de esta segunda tierra, donde pecó el hombre, fue la determinacion de criar la humanidad de el Verbo, y la materia de que se avia de formar, que era la Virgen; porque Dios de antemano la via de prevenir, para que no tuviese parte en el pecado, ni estuviese à èl sujeta. *Los rios, y quicios de el Orbe*, son la Iglesia Militante, y los tesoros de gracia, y dones, que con impetu avian de dimanar de el manancial de la Divinidad, encaminados à todos, y eficazmente à los Santos, y escogidos, que como quicios se mueven en Dios, estando dependientes, y asidos à su querer por las virtudes de Fè, Esperança, y Caridad, por cuyo medio se sustentan, vivifican, y gobiernan, moviendose al fumo bien, y ultimo fin, y tambien à la conversacion humana, sin perder los quicios en que estriban. Tambien se comprehenden aqui los Sacramentos, y compostura de la Iglesia, su proteccion, y firmeza invencible, su hermosura, y fantadia sin mancha, ni ruga, que esto es este Orbe, y corrientes de gracia. Y antes que el Altissimo preparasse todo esto, y ordenasse este Orbe, y cuerpo myltico, de quien Christo nuestro bien avia de ser Cabeça; antes decretò la union del Verbo à la Naturalza humana; y à su Madre, por cuyo medio, è intervencion avia de obrar estas maravillas en el mundo.

64. *Quando preparaba los Cielos estaba yo presente.* Quando preparaba, y prevenia el Cielo; y premio, que à los justos hijos de esta Iglesia avia de dar despues de su destierro: Allí estaba la humanidad con el Verbo unida, mereciendoles la gracia como Cabeça, y con èl estaba su Madre Santissima, à cuyo exemplar aviendoles preparado la mayor parte à Hijo, y Madre, disponia, y prevenia la gloria para los demás Santos.

65. *Quando con cierto ley, y circulo hazia vallado à los abismos.* Quando determinaba cercar los abismos, de su Divinidad en la Persona de el Hijo con cierta ley, y termino, que ningun viviente pudiera verlo, ni comprehenderlo.

Quando hazia este circulo, y redondez, adonde nadie pudo, ni puede entrar màs que solo el Verbo (que à si solo se puede comprehender) para achicarse, y encogerse la Divinidad en la humanidad; y la Divinidad, y humanidad primero en el vientre de Maria Santissima, y despues en la pequeña cantidad, y especies de pan, y vino, y con ellas en el pecho angosto de un hombre pecador, y mortal. Todo esto significan aquellos abismos, ley, y circulo, ò termino; que llama cierta, por lo mucho que comprehenden, y por la certeza de lo que parecia imposible en el ser, y dificultoso en explicarlo; porque no parece avia de caber la Divinidad debaxo de ley, ni encerrasse dentro de determinados limites: pero esso pudo hazer, y lo hizo possible la Sabiduría, y Poder de el mismo Señor, encubriendose en cosa terminada.

66. *Quando afirmaba los Cielos en lo alto, y pesaba las fuentes de las aguas; quando rodeaba al Mar con su termino, y ponía à las aguas ley, que no pasáran de sus fines.*

Llama aqui à los justos Cielos, porque lo son donde tiene Dios su morada, y habitacion con ellos por gracia, y por ella les dà assiento, y firmeza, levantandolos (aun mientras son viadores) sobre la tierra, segun la disposicion de cada uno: Y despues en la celestial Jerusalem les dà lugar, y assiento segun sus merecimientos. Y para ellos pesa las fuentes de las aguas, y las divide distribuyendo à cada uno con equidad, y peso los dones de la gracia, y de la gloria, las virtudes, auxilios, y perfecciones, segun la Divina Sabiduria lo dispone. Quando se determinaba hazer esta division de estas aguas, se avia decretado dar à la humanidad unida al Verbo todo el Mar, que de la Divinidad le resultaba de gracia, y dones, como à Unigenito de el Padre. Y aunque todo era infinito, puso termino à este mar, que fue la humanidad, donde habita la plenitud de la Divinidad; y aun estuvo encubierta treinta y tres años con aquel termino,

Widem.
Términos 1
que puso
Dios à los abismos de su Divinidad.

Ad Philipp. 2. vers. 7.

Sa. vers. 28. & 29.

1. Cor. 3. vers. 16. Eccl. 1. 9. vers. 12.

Distribucion de las aguas de la gracia en los Santos.

Antes se encerrò todo el mar de la gracia en Christo, *Joan. 1. vers. 14. Ad Colof. 2. vers. 9.*

Como precedieron Christo, y Maria al Parayso, en que pecó el primer hombre. *Ornel. 2. v. 8. & 15.*

Como à la Iglesia Militante.

Ad Ephes. 5. vers. 27.

vers. 27.
Como asistieron Christo, y su Madre à la predestinacion de los Santos.

termino, para que habitasse con los hombres, y no sucediera à todos lo que en el Tabor à los tres Apóstoles. Y en el mismo instante que todo este Mar, y fuentes de la gracia tocaron à Christo Señor nuestro, como à inmediato à la Divinidad, redundaron en su Madre Santissima como inmediata à su Unigenito Hijo; porque sin la Madre, y tal Madre, no se disponian ordenadamente, y con la suma perfeccion los dones de su Hijo; ni començaba por otro fundamento la admirable armonia de la maquina celestial, y espiritual, y la ditribucion de los dones en la Iglesia Militante, y Triunfante.

Matth. 17.
vers. 6.

De Christo
redundòe sse
mar en Ma-
ria, como
inmediata
à su Unigeni-
to.

vers. 30.

Iean. 1. v. 3.

Estubo
Christo con
su Madre
la fundacion
de la tierra
como sin pa-
ra quien ic
criaba.

vers. 30.

Cozo del
Verbo hu-
manado en
las obras de
la Divina
providencia.
Psal. 89.
vers. 4.

67. *Quando assentaba los fundamentos de la tierra, estaba yo con el componiendo todas las cosas.* A todas las tres Divinas Personas son comunes las obras *adextra*, porque todas son un solo Dios, una Sabiduria, y Poder, y assi era necesario, è inexcusable que el Verbo en quien segun la Divinidad fueron hechas todas las cosas, estubiera con el Padre para hazerlas. Pero aqui dize màs, porque tambien el Verbo humanado estaba ya en la Divina voluntad presente con su Madre Santissima; porque assi como por el Verbo en quanto Dios fueron hechas todas las cosas; assi tambien para èl en el primer lugar y como màs noble, y dignissimo fin, fueron criados los fundamentos de la tierra, y todo quanto en ella se contiene. Y por esto dize:

68. *Me alegraba todos los dias, jugando en su presencia en todo tiempo, burlandome en el Orbe de la tierra.* Holgabase el Verbo humanado todos los dias, porque conociò todos los de los siglos, y las vidas de los mortales, que segun la eternidad son un breve dia. Y holgabase de que toda la suceccion de la creacion tendria termino, para que acabado el ultimo dia, con toda perfeccion gozassen los hombres de la gracia, y corona de la gloria. Holgabase; como contando los dias, en que avia de descender de el Cielo à la tierra, y tomar carne humana. Conocia, que los pensamientos, y obras de los hombres terrenos eran como juego, y que todos eran burla, y engaño. Y miraba à los justos, que aunque flacos, y limitados, eran à proposito para comunicarnos, y manifestarles su gloria, y perfec-

ciones. Miraba su ser incomutable, y la cortedad de los hombres, y como se avia de humanar con ellos, y deleytabase en sus proprias obras, y particularmente en las que disponia para su Madre Santissima, de quien le era tan agradable tomar forma de hombre, y hazerla digna de obra tan admirable: Estos eran los dias, en que se alegraba el Verbo humanado; y porque al concebir, y como idear todas estas obras, y al decreto eficaz de la Divina voluntad se seguia la execucion de todo, añadió el Verbo Divino.

69. *Y mis delicias son estar con los hijos de los hombres.* Mi regalo es trabajar por ellos, y favorecerlos; mi contento morir por ellos, y mi alegria ser su Maestro, y Reparador. Mis delicias son levantar al pobre desde el polvo, y unirme con el humilde; y humillar para esto mi Divinidad, y cubrirla, y encubrirla con su naturaleza; encogerme, y humillarme, y suspender la gloria de mi cuerpo para hazerme passible, y merecerles la amistad de mi Padre, y ser medianero entre su justissima indignacion, y la malicia de los hombres; y ser su exemplar, y Cabeça, à quien puedan imitar, y seguir. Estas son las delicias de el Verbo Eterno humano.

70. O bondad incomprehensible, y eterna, que admirada, y suspendida quedo, viendo la inmensidad de vuestro ser inmutable comparado con la parvulez de el hombre! Y mediando vuestro amor eterno entre dos extremos de tan incomparable distancia, amor infinito para criatura, no solo pequeña, pero ingrata! En que objeto tan abatido, y vil poneis Señor vuestros ojos, y en que objeto tan noble podia, y debia el hombre poner los suyos, y sus afectos à la vista de tan grande Misterio! Suspenso en admiracion, y ternura de mi coraçon me lamento de la desdicha de los mortales, y de sus tinieblas, y ceguera, pues no se disponen para conocer, quan de antemano començò vuestra Magestad à mirarlos, y prevenirles su verdadera felicidad con tanto cuydado, y amor, como si en ella consistiera la vuestra.

71. Todas las obras, y disposiciones de ellas, como las avia de criar tubos presentes

vers. 31.
Delicias de
Dios hom-
bre en la co-
xecucion de
las obras de
nuestro te-
pato.
Psal. 111.
vers. 7. ad
Philip. 2.
vers. 1. 7. &
8.

1. ad Timot.
1. vers. 1.
vers. 11.

Admiracion
amor de
Dios al
hombre, y
la ingrati-
tud del hombr
con Dios.

Presencia de
todas las co-
sas, que.

avian de fer en la mente Divina del de la eternidad. Sap. 7. a ver.

presentes el Señor desde *ab initio* en su mente, y las numerò, y pesò con su equidad, y rectitud; y como està escrito en la sabiduria, supò la disposicion de el mundo antes de criarle; conociò el principio, medio, y fin de los tiempos, sus mudanças, y concursos de los años, la disposicion de las Estrellas, las virtudes de los elementos, las naturalizas de los animales, las iras de las bestias, la fuerza de los vientos, las diferencias de los arboles, virtudes de las raizes, y los pensamientos de los hombres. Todo lo pesò, y numerò; y no solo esto que suena la letra de las criaturas materiales, y racionales, pero todas las demàs, que mysticamente por estas son significadas, que por no ser para mi intento aora, no las refiero.

CAPITULO VI.

De una duda, que propuse al Señor sobre la doctrina de estos capitulos, y la respuesta de ella.

72 **S**OBRE las inteligencias, y doctrina de los dds capitulos antecedentes se me ofreciò una duda, ocasionada de lo que muchas ves he oido, y entendido de personas doctas, que se disputa en las escuelas. Y la duda fue: Que si la causa, y motivo principal para que el Verbo Divino se humanasse, fue hazerle Cabeça, y primogenito de todas las criaturas, y por medio de la union hypostatica con la humana naturaleza, comunicar sus atributos, y perfecciones en el modo conveniente por gracia, y gloria à los predestinados; y el tomar carne passible, y morir por el hombre fue decreto como de fin segundario. Siendo esto assi verdad, como en la Santa Iglesia ay tan diversas opiniones sobre ello? Y la màs comun es, que el Verbo Eterno descendió de el Cielo como de intento para redimir à los hombres por medio de su passion, y muerte Santissima.

73. Esta duda propuse con humildad al Señor, y su Magestad se dignò de responderme à ella, dandome una inteligencia, y luz muy grande, en que conocí, y entendí muchos Mysterios, que no podrè explicar, porque comprehenden, y suenan mucho las pala-

bras, que me respondiò el Señor; que son estas: *Esposa, y Paloma mia oye: que como Padre y Maestro tuyo quiero responder à tu duda, y enseñarte en tu ignorancia. Advierte, que el fin principal, y legitimo de el decreto, que tube de comunicar mi Divinidad en la Persona de el Verbo, unida hypostaticamente à la humana naturaleza, fue la gloria, que de esta comunicacion avia de redundar para mi nombre y para las criaturas capaces de la que yo les quise dar. Este decreto se executaria sin duda en la Encarnacion, aunque el primer hombre no hubiera pecado, porque fue decreto expreso, y sin condicion en lo substancial, y assi debia ser eficaz mi voluntad, que en primer lugar fue comunicarme à la alma, y humanidad unida al Verbo. Y esto era assi conveniente à mi equidad, y rectitud de mis obras; y aunque esto fue postrero en la execucion, fue primero en la intencion. Y si tardè en embiar à mi Unigenito, fue porque determinè prepararle antes una Congregacion en el mundo escogida, y Santa de justos, que supuesto el pecado comun, serian como rosas entre las espinas de los otros pecadores. Y vista la caída de el linage humano, determinè con decreto expreso, que el Verbo viniese en forma passible, y mortal para redimir su pueblo, de quien era Cabeça; y para que más se manifestasse, y conociese mi amor infinito con los hombres; y à mi equidad, y justicia se le diese debida satisfaccion; y que si fue hombre, y el primero en el ser el que pecò, fuese hombre, y el primero en la dignidad el Redentor; y los hombres en esto conociesen la gravedad de el pecado, y el amor de todas las almas fuese uno solo, pues su Criador, Vivificador, Redentor, y quien los ha de juzgar, es uno solo. Y tambien quise compelles à este agradecimiento, y amor no castigando à los mortales, como à los apostatas Angeles, que sin apelacion los castigùè, y al hombre perdònè, aguarde, y le di oportuno remedio, executando el rigor de mi justicia en mi Unigenito Hijo, y passando al hombre la piedad de mi grande misericordia.*

74. Y para que mejor entienda la respuesta de tu duda, debes advertir, que como en mis decretos no ay sucession de tiempo, ni yo necesito de el para obrar, y entender; los que dicen que encarnò el Verbo para redimir al mundo, dicen bien; y los que dicen que encarnara si el hombre no pecara, tambien hablan bien; si con verdad se

Respuesta del Señor.

El fin principal de el decreto de la Encarnacion fue la gloria, que de ella avia de redundar para Dios.

Executaria se este decreto, aunque Adan no peccasse.

Porque se diò su execucion.

Decreto de Christo encarnò passible despues de su caída del linage humano. Motivos de este decreto.

1. Ad Cor. 15. v. 21.

Al Rom. vers. 32.

No se oponen esta doctrina à los que dicen que encarnò el Verbo para redimir el mundo.

Sap. 11. vers. 21.

Propone la duda. Al C. 10. vers. 15.

Como se
executaria
la Encarna-
cion, si con-
servara el
hombre el
estado de la
inocencia.

Matth. 17.
vers. 4.

entendiendole: porque sino pecara Adan, descenderia de el Cielo en la forma, que para aquel estado conviniera; y porque pecò, tuvo el decreto segundo, que baxara passible, porque visto el pecado, convenia que le repara-se en la forma que lo hizo. Y porque desear saber, como se executaria este Mystero de encarnar el Verbo, si conservara el hombre el estado de la inocencia, advierte, que la forma humana fuera la misma en la substancia, pero con el don de la impassibilidad, è immortalidad (qual estuvo mi Unigenito despues que resucitò, hasta que subió à los Cielos) viviera, y conversara con los hombres; y los Mystérios, y Sacramentos fueran à todos manifestos; y muchas vezes hiziera patente su gloria, como la hizo sola una vez, quando vivió mortal; y delante de todos manifestara en aquel estado de inocencia, lo que mostrò, y obro delante de tres Apostoles en el que fue mortal; y vieran todos los viadores à mi Unigenito con grande gloria, y con su conversacion se consolaran, y no pudiesen obice à sus Divinos efectos, porque estuvieran sin pecado. Pero todo lo impidiò, y estragò la culpa, y por ella fue conveniente que viviera passible, y mortal.

Causa de la
diversidad
de opinio-
nes entre los
hijos de la
Iglesia.
No dà Dios
à un Mac-
stro solo la
luz de todos
mysterios,
sino que la
distribuye.

75. Y el aver en estos Sacramentos, y en otros Mystérios diversas opiniones en mi Iglesia ha nacido de que à unos Maestros les manifestò, doy luz de unos Mystérios, y à otros se la doy de otros; por que los mortales no son capaces de recibir toda la luz. Ni era conveniente que à uno se le diese toda la ciencia de todas las cosas, mientras son viadores; pues aun quando son comprehensores la reciben por partes, y se la doy proporcionada, segun el estado, y merecimientos de cada uno, y como conviene à mi providencia distribuirla; y la plenitud solo se le debia à la humanidad de mi Unigenito, y à su Madre respectivamente, los demás mortales, ni la reciben toda, ni siempre tan clara, que puedan asegurar se en todo; y por esso la adquieren con el trabajo, y uso de las letras, y ciencias. Y aunque en mis Escrituras ay tantas verdades reveladas, como yo muchas vezes los dexo en la natural luz, aunque otras se la doy de lo Alto, de aqui se sigue, que se entiendan los Mystérios con diversidad de pareceres, y se hallen diferentes explicaciones, y sentidos en las Escrituras, y cada uno sigue su opinion, como la entiende. Y aunque el fin de muchos es bueno, y la luz, y verdad en substancia sea una, se entiende, y se usa de ella con diversidad

de juizios, è inclinaciones, que unos tienen à unos Maestros y otros à otros; de donde nacen entre ellos las controversias.

76. Y de ser más comun la opinion, que el Verbo baxò de el Cielo de principal intento à redimir el mundo, entre otras causas, una es; porque el Mystero de la Redencion, y el fin de estas obras es más conocido, y manifesto por averse executado; y repetido tantas vezes en las Escrituras; y al contrario el fin de la impassibilidad, ni se executò, ni se decretò absoluta, y expresamente; y todo lo que perteneciera à aquel estado quedó oculto, y nadie lo puede saber con asseguacion, sino fuere à quien oy en particular diere luz, è revelare lo que conviene de aquel decreto, y amor, que tenemos à la humana naturaleza. Y si bien esto pudo mover mucho à los mortales, si lo pesaran, y penetraran; pero el decreto, y obras de la Redencion de su caída es más poderoso, y efficaç para moverles, y traerlos al conocimiento, y retorno de mi inmenso amor, que es el fin de mis obras. Y por esso tengo providencia de que estos motivos, y Mystérios esten más presentes, y sean más frequentados, porque así es conveniente. Y advierte, que en una obra bien puede aver dos fines, quando el uno se supone debaxo de alguna condicion; como fue, que si el hombre no pecara, no descenderia el Verbo en forma passible, y que si pecasse, que fuese passible, y mortal; y así en qualquier successo no se dexara de cumplir el decreto de la Encarnacion. Yo quiero que los Sacramentos de la Redencion se reconozcan, y estimen, y siempre se tengan presentes para dar me el retorno. Pero quiero así mismo, que los mortales reconozcan al Verbo humanado por su Cabeça, y causa final de la creacion de todo lo restante de la humana naturaleza; porque el fue despues de mi propria benignidad el principal motivo, que tuvo para dar ser à las criaturas. Y así debe ser reverenciado, no solo porque redimiò al linage humano, pero tambien porque diò motivo para su creacion.

77. Y advierte espoua mia, que yo permito, y dispongo, que muchas vezes los Doctores, y Maestros tengan diversas opiniones, para que unos digan lo verdadero, y otros con lo natural de sus ingenios digan lo dudoso; y otras permito digan lo que no es, aunque no dissuena luego à la verdad obscura de la Fè, en la que todos los Fieles estan firmes; y otras vezes dicen lo que es posible, segun ellos entienden. Y con esta

Porque es más comun la opinion de que el Verbo baxò del Cielo de principal intento à redimir el mundo.

Quan podrá mover es el de la Redencion para obigar al hombre.

Como puede aver dos fines de una obra.

Quiere Dios que los hombres reconozcan à Christo no solo por Redentor, sino por motivo de su creacion.

variedad se va rastreando la verdad, y luz, y se manifiestan más los Sacramentos escondidos, porque la duda sirve de estímulo al entendimiento para investigar la verdad; y en esto tienen honesta, y santa causa las controversias de los Maestros. También lo es que después de tantas diligencias, y estudios de grandes, y perfectos Doctores, y Sabios, se conozca que en mi Iglesia ay ciencia, y que los haze eminentes en Sabiduría sobre los Sabios del mundo; y que ay sobre todos un emendador de los Sabios, que soy yo, que solo lo sé todo, y comprendiendo, lo peso, y mido, sin poder ser medido, ni comprendido; y que los hombres, aunque más escudriñen mis juizios y testimonios, no los podrán alcanzar, sino les diere yo la inteligencia, y luz, que soy el principio, y Autor de toda Sabiduría y ciencia. Y conociendo esto los mortales, quiero que me den alabanza, magnificencia, confesion, superioridad, y gloria eterna.

78. Y quiero tambien, que los Doctores Santos adquieran para si mucha gracia, luz, y gloria, con su trabajo honesto, loable, y santo, y la verdad se vaya más descubriendo, y apurando, llegando se más à su manancial, è investigando con humildad los Mysterios, y obras admirables de mi diestra, vengan à ser participantes de ellas, y gozar de el pan de entendimiento de mis Escrituras. Yo he tenido gran providencia con los Doctores, y Maestros, aunque sus opiniones, y dudas han sido tan diversas, y con diferentes fines; porque unas vezes son de mi mayor gloria, y honra, y otras son de impugnar, y contradecirse por otros fines terrenos; y con esta emulacion, y passion han procedido, y proceden desigualmente. Pero con todo esto los he gobernado, regido, y alumbrado, asistiendoles mi proteccion de manera, que la verdad se ha investigado, y manifestado mucho, y se ha dilatado la luz para conocer muchas de mis perfecciones, y obras maravillosas, y se han interpretado las Escrituras Santas tan altamente, que me ha sido esto de mucho agrado, y beneplacito. Y por esta causa el furor de el Infierno con increíble embidia (mucho más en estos tiempos presentes) ha levantado su trono de iniquidad, impugnando la verdad, y pretendiendo beberse el Jordan, y con heregias, y doctrinas falsas escurecer la luz de la Fé Santa, contra quien ha derramado su falsa Zizaña, ayudandose de los hombres. Pero lo restante de la Iglesia, y sus verdades estan en grado perfectissimo, y

los Fieles Catolicos, aunque muy embueltos, y ciegos en otras miserias, pero la verdad de la Fé, y su luz la tienen perfectissimas; y aunque llamo à todos con paternal amor à esta dicha, son pocos los electos, que me quieren responder.

79. Quiero tambien, esposa mia, que entiendas, que si bien mi providencia dispone, que entre los Maestros aya muchas opiniones, para que más se escudriñen mis testimonios, y con intento de que à los hombres viadores les sea manifiesta la medula de las Divinas letras, mediante sus honestas diligencias, estudios, y trabajos, pero fuera de mucho agrado para mi, y servicio, que las personas doctas extinguieran, y apartaran de si la soberbia, embidia, y ambicion de honra vana, y otras pasiones, y vicios, que de esto se engendran, y toda la mala semilla, que siembran los malos efectos de tales ocupaciones; pero no la arranco ahora, porque no se arranque la buena con la mala. Todo esto me respondió el Altissimo, y otras muchas cosas, que no puedo manifestar. Bendita sea su grandeza eternamente, que tubo por bien alumbrar mi ignorancia, y satisfazerla tan adecuada, y misericordiosamente, sin dedignarse de la parvulèz de una muger insipiente, y en todo inutil. Dènle gracias, y alabanzas sin fin todos los espiritus Bienaventurados; y justos de la tierra.

CAPITULO VII

Como el Altissimo diò principio à sus obras, y todas las cosas materiales criò para el hombre; y à los Angeles, y hombres para que hiziesen pueblo, de quien el Verbo humanado fuese Cabeça.

80. CAUSA de todas las causas fue Dios, y Criador de todo lo que tiene ser: y con el poder de su brazo quiso dar principio à todas sus maravillosas obras ad extra, quando, y como fue su voluntad. El orden, y principio de esta creacion refiere Moyses en el Capitulo primero de el Genesis; y porque el Señor me ha dado su inteligencia, dirè aqui lo conveniente para ir buscando desde su origen las obras, y Mysterios de la Encarnacion de el Verbo, y de nuestra redencion.

81. La letra de el capitulo primero de el Genesis dize de esta manera: *En*

Quan perfecta esta la luz de la Fé en los Catolicos.

Math. 22. vers. 14.

Quan agradable es à Dios que los Doctos se dedican à sus estudios de pasiones.

Math. 13. vers. 29.

Sap. 7. v. 15.

Sap. 9. vers. 13.

100. 32. vers. 8.

Meritos de los Doctores Santos en sus estudios.

Ecles. 15. vers. 3.

Providencia de Dios con los Maestros Catolicos, Diversos fines que pone en sus controversias.

Quan altamente investigado la verdad de los Mysterios Divinos.

Furor del Infierno en impugnar por los hereges.

Luz. 40. vers. 18.

Math. 13. vers. 5.

Genesis. 1. vers. 1.

Principio de la creacion del universo.

el principio criò Dios el Cielo, y la tierra. *Estaba la tierra sin fructos, y vacia, y las tinieblas estaban sobre la haz de el abismo: y el espíritu de el Señor era llevado sobre las aguas. Y dixo Dios, sea hecha la luz, y fue hecha la luz. Y vio Dios la luz, que era buena: y dividióla, y apartóla de las tinieblas, y á la luz llamó dia, y á las tinieblas noche: y fue hecho dia de tarde, y de mañana, &c.* En este dia primero, dize Moyses, que en el principio criò Dios el Cielo, y la tierra, porque este principio fue el que diò el Poderoso Dios, estando en su ser inmutable, como saliendo de él à criar fuera de sí mismo à las criaturas, que entonces comenzaron à tener ser en sí mismas, y Dios, como à recrearse en sus hechas, como obras adequadamente perfectas. Y para que el Orden fuera tambien perfectísimo, antes de criar criaturas intelectuales, y racionales, formò el Cielo para los Angeles, y hombres, y la tierra donde primero los mortales avian de ser viadores, lugares tan proporcionados para sus fines, y tan perfectos, que como dize David; los Cielos publican la gloria de Dios; el firmamento, y la tierra anuncian las obras de sus manos. Los Cielos con su hermosura manifiestan la magnificencia, y gloria, porque son deposito de el premio prevenido para los Santos. Y el firmamento de la tierra anuncia, que ha de aver criaturas, y hombres; que la habiten, y por ella caminen à su Criador. Y antes de criarlos quiere el Altísimo prevenirles, y criarles lo necesario para esto, y para la vida, que les avia de mandar vivir; para que de todas partes se hallen compelidos à obedecer, y amar à su Hazedor, y Bienhechor, y que por sus obras conozcan su nombre admirable, y infinitas perfecciones.

81. De la tierra, dize Moyses, que estaba vacia: y no lo dize de el Cielo; porque en este criò los Angeles en el instante, quando dize Moyses: *Dixo Dios sea hecha la luz, y fue hecha la luz.* Porque no habla solo de la luz material, sino tambien de las luzes Angelicas, ò intelectuales. Y no hizo más clara memoria de ellos, que significarlos debaxo de este nombre, por la condicion tan facil de los Hebreos en atribuir la Divinidad à cosas nuevas, y de

menor aprecio, que los espíritus Angelicos. Pero fue muy legitima la Metaphora de la luz para significar la naturaleza Angelica, y mysticamente la luz de la ciencia, y gracia, con que fueron iluminados en su creacion. Y criò Dios con el Cielo Empíreo la tierra juntamente, para formar en su centro el Infierno; porque en aquel instante que fue criada, por la Divina disposicion quedaron en medio de este globo cavernas muy profundas, y dilatadas, capaces para Infierno, Lybbo, y Purgatorio. Y en el Infierno al mismo tiempo fue criado fuego material, y las demás cosas, que alli sirven aora de pena à los condenados. Avia de dividir luego el Señor la luz de las tinieblas, y llamar à la luz dia, y à las tinieblas noche; y no solo sucedió esto entre la noche, y dia naturales, pero entre los Angeles buenos, y malos, que à los buenos diò la luz eterna de su vista, y la llamó dia, y dia eterno; y à los malos llamó noche de el pecado, y fueron arrojados en las eternas tinieblas de el Infierno; para que todos entendamos, quan juntas andubieron la liberalidad misericordiosa de Criador, y vivificador, y la justicia de rectísimo Juez en el castigo.

82. Fueron los Angeles criados en el Cielo Empíreo, y en gracia, para que con ella precediera el merecimiento al premio de la gloria; que aunque estaban en el lugar de ella, no se les avia mostrado la Divinidad cara à cara, y con clara noticia, hasta que con la gracia lo merecieron, los que fueron obedientes à la voluntad Divina. Y assi estos Angeles Santos, como los demás Apostatas, duraron muy poco en el primer estado de viadores; porque la creacion, estado, y termino fueron en tres estancias, ò morulas divididas con algun intervalo en tres instantes. En el primero fueron todos criados, y adornados con gracia, y dones, quedando hermosísimas, y perfectas criaturas. A este instante se siguió una morula, en que à todos les fue propuesta, è intimada la voluntad de su Criador, y se les puso ley, y precepto de obrar, reconociendole por supremo Señor, y para que cumpliesen con el fin, para que los avia criado. En esta morula, estancia, ò intervalo sucedió entre

Criò Dios el Cielo, y la tierra, antes que à los Angeles, y los hombres.

Razon de este orden.

Pf. n.º. 18.
ver. 2.

Ad Rom. 1.
ver. 20.

Genes. 1. ver. 2.

Ibid. v. 3.
Creacion de los Angeles significados con nombre de luz. Porque no se hizo más clara mencion de ellos en el Genes. sis.

Los Infiernos fueron formados juntamente con la tierra.

Estado de viadores de los Angeles.

Duracion de este estado.

entre San Miguel, y sus Angeles con el Dragon, y los suyos aquella gran baralla, que dize San Juan en el capitulo 12. de el Apocalypsi; y los buenos Angeles perseverando en gracia merecieron la felicidad eterna, y los inobedientes levantandose contra Dios, merecieron el castigo, que tienen.

84. Y aunque en esta segunda morula pudo suceder todo muy brevemente, segun la naturaleza Angelica, y el poder Divino; pero entendí que la piedad de el Altissimo se detubo algo, y con algun intervalo les propuso el bien, y el mal, la verdad, y falsedad, lo justo, lo injusto, su gracia, y amistad, y la malicia de el pecado, y enemistad de Dios; el premio, y el castigo eterno, y la perdicion para Lucifer, y los que le siguiessen: y les mostrò su Magestad el infierno, y sus penas; y ellos lo vieron todo: que en su naturaleza tan superior, y excelente todas las cosas se pueden ver, como ellas son en si mismas: siendo criadas, y limiradas: de fuerte que antes de caer de la gracia, vieron claramente el lugar de el castigo. Y aunque no conocieron por este modo el premio de la gloria, pero tubieron de ella otra noticia, y la promessa manifesta, y expresa de el Señor; con que el Altissimo justificò su causa, y obrò con suma equidad, y reñitud. Y porque toda esta bondad, è justificacion no bastò para detener à Lucifer, y sus sequazes, fueron como pertinazes castigados, y lançados en el profundo de las cavernas infernales, y los buenos confirmados en gracia, y gloria eterna. Y esto fue todo en el tercero instante; en que se conociò de hecho, que ninguna criatura fuerza de Dios es impecable por naturaleza: pues el Angel, que la tiene tan excelente, y la recibì adornada con tantos dones de ciencia, y gracia, al fin pecò, y se perdiò. Que harà la fragilidad humana, si el poder Divino no la defiende, y si ella obliga à que la desampare?

85. Resta saber el motivo, que tubieron en su pecado Lucifer, y sus confederados (que es lo que voy buscando) y de que tomàron ocasion para su inobediencia, y caída. Y en esto entendí, * que pudieron cometer muchos pecados *secundùm reatum*, aunque no cometieron los actos de todos?

pero de los que cometieron con su depravada voluntad les quedò habito para todos los actos malos, induciendole à otros, y aprobando el pecado, que por si mismos no podian obrar. Y segun el mal afecto, que de presente tubo entòces Lucifer, incurriò en desordenadissimo amor de si mismo; y le nació de verse con mayores dones, y hermosura de naturalza, y gracia, que los otros Angeles inferiores. En este conocimiento se detubo demasiado; y el agrado que de si mismo tubo, le retardò, y entibiò en el agradecimiento, que debia à Dios, como causa unica de todo lo que avia recibido. Y volviendose à remirar, agradòse de nuevo de su hermosura, y gracias, y adjudicòselas, y amòlas como suyas: y este desordenado afecto proprio no solo le hizo levantarse con lo que avia recibido de orra superior virtud, pero tambien le obligò à embidiar, y codiciar otros dones, y excellencias ajenas, que no tenia. Y porque no las pudo conseguir, concebiò mortal odio, è indignacion contra Dios (que de nada le avia criado) y contra todas sus criaturas.

86. De aqui se originaron la desobediencia, presumpcion, injusticia, infidelidad, blasfemia, y aun casi alguna especie de idolatria, porque deseò para si la adoracion, y reverencia debida à Dios. Blasfemò su Divina grandeza, y fantidad; saltò à la Fè, y lealtad, que debia; pretendiò destruir todas las criaturas; y presumiò que podria rodo esto, y mucho mas; y assi siempre su soberbia sube, y persevera, aunque su arrogancia es mayor que su fortaleza, porque en esta no puede crecer, y en el pecado un abismo llama à otro abismo. El primer Angel, que pecò fue Lucifer, como consta del cap. 14. de Isaías; y este induxo à otros à que le siguiessen; y assi se llama Principe de los Demonios, no por naturaleza, que por ella no pudo tener este titulo, sino por la culpa. Y no fueron los que pecaron de solo un orden, è Gerarquia, sino de todas cayeron muchos.

87. Y para manifestar como se me ha mostrado, que honra, y excelencia fue la que con soberbia apetiò, y embidiò Lucifer, advierto, que como en las obras de Dios ay equidad, peso, y medida,

Apar. 12.
vers. 7.
Merito de los buenos y demerito de los malos.

Distincion, con que se les propuso en este estado el bien, y el mal, el premio, y el castigo.

Castigo de los Angeles malos, y premio de los buenos.

* Vea: la Nota XIII.

Desordenado amor de si mismo, que le tubo Lucifer.

Amor desordenado de concupiscencia, que le siguiò.

Otros pecados de Lucifer, originados de los primeros.

Isa. 14. vers. 12. 13. 14.

Isa. 14. vers. 12. Induxo Lucifer otros Angeles à su sequito, y por esto se llama Principe de los Demonios.

Sa. 11. vers. 21.

medida, antes que los Angeles se pudiesen inclinar à diversos fines, determinò su providencia manifestarles inmediatamente despues de su creacion el fin, para que los avia criado de naturaleza tan alta, y excelente. Y de todo esto tubieron ilustracion en esta manera: Lo primero, tubieron inteligencia muy expresa de el ser de Dios, uno en substancia, y trino en Personas, y recibieron precepto de que le adorassen, y reverenciassen como à su Criador, y sumo Señor, infinito en su ser, y atributos. A este mandato se rindieron todos, y obedecieron, pero con alguna diferencia: por que los Angeles buenos obedecieron por amor, è justicia, rindiendo su afecto de buena voluntad, admitiendo, y creyendo lo que era sobre sus fuerzas, y obedeciendo con alegría. Pero Lucifer se rindiò por parecerle ser lo contrario imposible. Y no lo hizo con caridad perfecta, porque dividiò la voluntad en si mismo, y en la verdad infalible del Señor; y esto le hizo que el precepto se le hiziesse algo violento, y dificultoso, y no cumplirle con afecto lleno de amor, è justicia; y assi se dispuso para no perseverar en el. Y aunque no le quitò la gracia esta remission, y tibieza en obrar estos primeros actos con dificultad; pero de aqui començo su mala disposicion, porque tubo alguna debilidad, y flaqueza en la virtud, y espíritu, y su hermosura no resplandeciò como debia. Y à mi parecer el efecto, que hizo en Lucifer esta remission, y dificultad, fue semejante al que haze en el alma un pecado venial advertido: pero no afirmo que pecò mortal; ni venialmente entonces, porque cumplió el precepto de Dios; mas fue remiso, è imperfecto este cumplimiento, y màs por compelerle la fuerza de la razon, que por amor, y voluntad de obedecer; y assi se dispuso para caer.

Primer precepto, que puso Dios à los Angeles.

Como lo obedecieron los buenos, y como Lucifer.

Revelò Dios à los Angeles videntes el Mysterio de la Encarnacion.

Pusòles precepto de que se conociessen à Christo por su Cabeza, y le adorassen.

88. En segundo lugar les manifestò Dios avia de criar una naturaleza humana, y criaturas racionales inferiores, para que amassen, temiesen, y reverenciassen à Dios, como à su Autor, y bien Eterno; y que à esta naturaleza avia de favorecer mucho, y que la segunda Persona de la misma Trinidad Santissima se avia de humanar, y hazerse hombre, levantando la na-

turalza humana à la union hypostatica, y Persona Divina; y que à aquel supuesto hombre, y Dios avian de reconocer por Cabeça, no solo en quanto Dios, pero juntamente en quanto hombre, y le avian de reverenciar, y adorar; y que los mismos Angeles avian de ser sus inferiores en dignidad, y gracias, y sus siervos. Y diòles inteligencia de la conveniencia, y equidad, justicia, y razon, que en esto avia; porque la aceptacion de los merecimientos previstos de aquel hombre, y Dios les avia merecido la gracia, que posejian, y la gloria, que posscrian, y que para gloria del mismo avian sido criados ellos, y todas las otras criaturas lo serian, porque à todas avia de ser superior: y las que fuesen capaces de conocer, y gozar de Dios, avian de ser pueblo, y miembros de aquella Cabeça para reconocerle, y reverenciarle. Y de todo esto se les diò luego mandato à los Angeles.

89. A este precepto todos los obedientes, y Santos Angeles se rindieron, y prestaron asenso, y obsequio con humilde, y amoroso afecto de toda su voluntad. Pero Lucifer con sobervia, y embidia resistiò, y provocò à los Angeles sus sequaces à que hizieran lo mismo, como de hecho lo hizieron, siguiendole à el, y desobedeciendo al Divino mandato. Persuadiòles el mal Principe, que seria su Cabeça, y que tendria Principado independiente, y separado de Christo. Tanta ceguera pudo causar en un Angel la embidia, y sobervia, y un afecto tan desordenado, que fuese causa, y contagio para comunicar à tantos el pecado.

90. A qui fue la gran batalla, que San Juan dize, sucediò en el Cielo: por que los Angeles obedientes, y Santos con ardiente zelo de defender la gloria de el Altissimo, y honra de el Verbo humanado previsto, pidieron licencia, y como beneplacito al Señor para resistir, y contradizeir al Dragon: y les fue concedido este permiso. Pero succediò en esto otro Mysterio; que quando se les propuso à todos los Angeles avian de obedecer al Verbo humanado, se les puso otro tercero precepto de que avian de tener juntamente por superiora à una muger, en cuyas entrañas

Obediencia de los Angeles buenos, y rebeldia de Lucifer, y sus sequaces.

Apoc. 12. Batalla de los Angeles buenos contra los malos.

Tercero precepto de que reconociesen por su Reyna à la Madre de Dios.

trañas tomaria carne humana este Unigenito de el Padre; y que esta muger avia de ser su Reyna, y señora de todas las criaturas, y que se avia de señalar, y aventajar à todas las Angelicas, y humanas en los dones de gracia, y gloria. Los buenos Angeles en obedecer este precepto de el Señor adelantaron, y engrandecieron su humildad, y con ella le admitieron, y alabaron el poder, y Sacramentos de el Altissimo. Pero Lucifer, y sus confederados con este precepto, y Mysterio se levantaron à mayor soberbia, y desvanecimiento. Y con desordenado furor apeteçió para sí la excelencia de ser Cabeça de todo el linage humano, y ordenes Angelicos, y que se avia de ser mediante la union hypostatica, fuesse con él.

91. Y en quanto al ser inferior à la Madre de el Verbo humanado, y Señora nuestra, lo resistió con horrendas blasfemias, conveniendose en desbocada indignacion contra el Autor de tan grandes maravillas: y provocando à los demàs, dixo este Dragon: Injustos son estos preceptos; y à mi grandeza se le haze agravio, y à esta naturaleza, que tu Señor miras con tanto amor, y propones favorecerla tanto, yo la perseguirè, y destruirè; y en esto emplearè todo mi poder, y cuidado. Y à esta muger Madre de el Verbo la derribarè de el estado, en que la prometes poner, y à mis manos perecerà tu intento.

92. Este sobervio desvanecimiento enojo tanto al Señor, que humillando à Lucifer, le digo: *Esta muger à quien no has querido respetar, te quebrantarà la Cabeça, y por ella seràs vencido, y aniquilado. Y si por tu soberbia entrare la muerte en el mundo, por la humildad de esta muger entrará la vida, y la salud de los mortales; y de su naturaleza, y especie de estos dios gozarán el premio, y coronas, que tu, y tus sequaces aveis perdido.* Y à todo esto replicaba el Dragon con indignada soberbia, contra lo que entendia de la Divina voluntad, y sus decretos; amenaçaba à todo el linage humano. Y los Angeles buenos conocieron la justa indignacion de el Altissimo contra Lucifer, y los demàs apostatas; y con las armas de el entendimiento, de la razon, y verdad peleaban contra ellos.

93. Obrò aqui el todo Poderoso

otro Mysterio maravilloso; que aviendo los manifestado por inteligencia à todos los Angeles el Sacramento grande de la union hypostatica, les mostrò à la Virgen Santissima en una señal, ò especie, al modo de nuestras visiones imaginarias, segun nuestro modo de entender. Y assi les diò de conocer, y representò la humana naturaleza pura, en una muger perfectissima, en quien el braço poderoso del Altissimo avia de ser màs admirable, que en todo el resto de las criaturas, porque en ella depositaba las gracias, y dones de su diestra en grado superior, y eminente. Esta señal, y vision de la Reyna de el Cielo, y Madre de el Verbo humanado, fue notoria, y manifesta à todos los Angeles buenos, y malos. Y los buenos à su vista quedaron en admiracion, y canticos de alabanza; y desde entonces comenzaron à defender la honra de Dios humanado, y su de Madre Santissima, armados con este ardiente zelo, y con el escudo inexpugnable de aquella señal. Y por el contrario el Dragon, y sus aliados concibieron implacable furor, y saña contra Christo, y su Madre Santissima; y sucediò todo lo que contiene el cap. 12. del Apocalypsi, cuya declaracion, como se me ha dado, pondrè en el que se sigue.

CAPITULO VIII.

Que prosigue el discurso de arriba con la explicacion de el capitulo 12. de el Apocalypsi.

94. **L**A letra de este capitulo de el Apocalypsi dize: *Apareciò en el Cielo una gran señal, una muger cubierta de el Sol, y debaxo de sus pies la Luna, y una Corona de doze Estrellas en su Cabeça: y estaba preñada, y pariendo daba voces, y era atormentada para parir. Y fue vista otra señal en el Cielo, y viose un Dragõ grande rojo, que tenia siete Cabeças, y diez cuernos; y siete diademas en sus Cabeças, y su cola arrastraba la tercera parte de las Estrellas de el Cielo, y las arrojò en la tierra, y el Dragon estubo delante de la muger, que avia de parir; para que en pariendo se tragasse el hijo. Y parió un hijo Varon, que avia de regir las gentes con vara de hierro: y fue arrebatado su hijo para Dios, y para*

Mostròles Dios à todos los Angeles en una señal à Maria: Sane illa.

Diferentes efectos: que causò esta vision en los Angeles buenos, y en los malos.

Bos buenos obedecieron con humildad, y los malos resistieron con mayor sobervia.

Excelencias, que apeteçió para sí Lucifer.

Blasfemias de Lucifer por hazer interor à la Madre de Dios.

Justa indignacion, y humillacion de Dios contra Lucifer. Orac. 3. vers. 15. Sap. 2. v. 24.

Apoc. 18. vers. 1.

y para

y para su Trono, y la muger huyó à la soledad, donde tenia lugar aparejado por Dios, para que allí le alimenten mil dozientos y sesenta dias. Y sucedió una gran batalla en el Cielo; Miguel, y sus Angeles peleaban con el Dragon, y peleaba el Dragon, y sus Angeles: y no prevalecieron, y de allí adelante no se halló lugar suyo en el Cielo. Y fue arrojado aquel Dragon, Serpiente antigua, que se llama Diabolo, y Satanás, y que engaña à todo el Orbe: y fue arrojado en la tierra, y sus Angeles fueron embiados con él. Y oi una voz en el Cielo, que dezia: Aora ha sido hecha la salud, y la virtud, y el Reyno de nuestro Dios, y la potestad de su Christo: porque ha sido arrojado el acusador de nuestros hermanos, que los acusaba ante nuestro Dios de dia, y de noche. Y ellos le han vencido por la sangre de el Cordero, y palabras de sus testimonios, y pusieron sus almas hasta la muerte. Per esto os alegrad Cielos, y los habitais en ellos. Ay de la tierra, y mar, porque à vosotros ha baxado el Diabolo, que tiene grande ira, sabiendo que tiene poco tiempo. Y despues que vió el Dragon como era arrojado à la tierra, persiguió à la muger, que parió el hijo Varon: y fueronle dadas à la muger alas de una grande Aguila, para que volasse al desierto à su lugar, donde es alimentada por tiempo, y tiempos, y la mitad de el tiempo fuera de la cara de la serpiente. Y arrojó la serpiente de su boca tras de la muger agua, como un rio. Y la tierra ayudó à la muger, y abrió la tierra su boca, y sorbió el rio, que arrojó el Dragon de su boca. Y el Dragon se indignó contra la muger, y fué para hacer guerra à los demás de su generacion, que guardan los mandamientos de Dios, y tienen el testimonio de Iesu Christo. Y estubo sobre la arena de el mar.

95. Hasta aqui es la letra de el Evangelista, y habla de preterito, porque entonces se le mostraba la vision de lo que ya avia pasado, y dize: *Que apareció en el Cielo una gran señal, una muger cubierta de el Sol, y debaxo de sus pies la Luna, y coronada la Cabeça cõ doze Estrellas.* Esta señal apareció verdaderamente en el Cielo por voluntad de Dios, que se la propuso manifiesta à los buenos, y malos Angeles, para que à su vista determinassen sus voluntades à obedecer los preceptos de su beneplacito. Y assi la vieron, antes que los buenos se determinassen al bien, y los malos al pecado. Y fue como señal

de quan admirable avia de ser Dios en la fabrica de la humana naturaleza. Y aunque de ella les avia dado à los Angeles noticia, revelandoles el Mysterio de la union hypostatica; pero quiso manifestarcela per diferente modo en pura criatura, y en la màs perfecta, y santa que despues de Christo nuestro Señor avia de criar. Y tambien fue como señal, para que los buenos Angeles se asegurassen, que por la desobediencia de los malos, aunque Dios quedaba ofendido, no dexaria de executar el decreto de criar à los hombres: porque el Verbo humanado, y aquella muger Madre suya le obligarian infinito màs que los inobedientes Angeles podian defobligarle. Fue tambien como arco de el Cielo, à cuya semejança se pondria el de las nubes despues de el diluvio) para que asegurasse, que si los hombres pecassen como los Angeles, y fueren inobedientes, no serian castigados como ellos sin remission, pero que les daria saludable medicina, y remedio, por medio de aquella maravillosa señal. Y fue como dezirles à los Angeles. No castigarè yo de esta manera à las criaturas, que he de criar; porque de la naturaleza humana descenderà esta muger, en cuyas entrañas tomarà carne mi Unigenito, que serà el restaurador de mi amistad, y apaciguará mi justicia, y abrirà el camino de la felicidad, que cerrará la culpa.

96. En testimonio de esto el Altissimo à la vista de aquella señal, despues que los Angeles inobedientes fueron castigados, se mostrò à los buenos Angeles como desenojado, y aplicado de la ira, que la sobervia de Lucifer le avia ocasionado. Y à nuestro entender se recreaba con la presencia de la Reyna de el Cielo, representada en aquella Imagen; dando à entender à los Angeles Santos, que pondria en los hombres, por medio de Christo, y su Madre, la gracia, y dones, que los apostatas por su rebeldia avian perdido. Tubo tambien otro efecto aquella gran señal en los Angeles buenos; que como de la porfia, y cõtienda con Lucifer, estaban (à nuestro modo de entender) como afligidos, y contristados, y quasi turbados, quiso el Altissimo, que con la vista de aquella señal se alegrassen,

Que les co-
lo Angeli-
ca. Dios por
esta señal.

Gmef, 9, r. 3.

Estos, est
causó la vista
de esta señal
en los Ange-
les buenos.

ver. 1.

Representò
señal à los
Angeles via-
dores Maria
en la señal
grande de la
muger del
Apocalypfi.

↑ Véase la Nota XI. 7. Esh. 4. v. 11.

alegrassén,* y con la gloria esencial se les acrecentasse este gozo accidental, merecido tambien con su victoria contra Lucifer; y viendo aquella vara de clemencia, que se le mostraba en señal de paz, conociesén luego, que no se entendia con ellos la ley de el castigo, pues avian obedecido à la Divina voluntad, y à sus preceptos. Entendieron assi mismos los Santos Angeles en esta vision muchos de los Mysterios, y Sacramentos de la Encarnacion, que en ella se encerraban; y de la Iglesia Militante, y sus miembros; y que avian de asistir, y ayudar al linage humano, guardando los hombres, y defendiendolos de sus enemigos, y encaminandolos à la eterna felicidad, y que ellos mismos la recibian por los merecimientos de el Verbo humanado, y que los avia preservado su Magestad en virtud de el mismo Christo, previsto en su mente Divina.

↑ tormento para los malos.

97. Y como todo esto fue de grande alegría; y gozo para los buenos Angeles, fue tambien de grande tormento para los malos, y como principio, y parte de su castigo, que luego conocieron de lo que no se avian aprovechado; y que aquella muger los avia de vécer, y quebrantar la cabeça. Todos estos Mysterios, y muchos, que no puede explicar, comprehendió el Evangelista en este Capitulo, y más en esta grande señal; aunque lo refiere en obscuridad, y enigma hasta que llegasse el tiempo.

↑ v. 3. v. 11.

98. El Sol; de que dize estaba cubierta la muger, es el Sol verdadero de Justicia: para que los Angeles entendiesén la voluntad eficaz de el Altissimo, que siempre queria, y determinaba asistir por gracia en esta muger, hazerle sombra, y defenderla con su invencible brazo, y proteccion. Tenia debaxo de los pies la Luna; porque en la division, que hazen estos dós Planetas, de el dia, y noche, la noche de la culpa significada en la Luna avia de quedar à sus pies, y el Sol, que es el dia de la gracia, avia de vestirla toda eternamente. Y tambien porque los manguantes de la gracia, que tocan à todos los mortales, avian de estar debaxo de sus pies; y nunca podrian subir al cuerpo, y alma, que siempre avian de estar en crecientes sobre todos los hombres, y Angeles: y sola ella avia de ser

Manifestada à los Angeles Maria, asistida de Dios perpetuamente por gracia.

↑ Muestra de la triunfadora de toda culpa original, y actual.

libre de la noche, y manguantes de Lucifer, y de Adan, que siempre los hollaría, sin que pudiesén prevalecer contra ella. Y como vencidas todas las culpas, y fuerzas de el pecado original, y actual, se las pone el Señor en los pies en presencia de todos los Angeles, para que los buenos la conozcan, y los malos (aunque no todos los Mysterios de la vision alcançaron) teman à esta muger, aun antes que tenga ser.

99. La Corona de doze Estrellas, claro està son todas la virtudes, que avian de coronar à esta Reyna de los Cielos, y tierra: pero el Mysterio de ser doze fue por los doze Tribus de Israél, adonde se reduzen todos los electos, y predestinados, como los señala el Evangelista en el cap. 7. de el Apocalypsi. Y porque todos los dones, gracias, y virtudes de todos los escogidos avian de coronar à su Reyna en grado superior, y eminente exceso, se le pone la Corona de doze Estrellas sobre su cabeça.

↑ Eminencia de las virtudes de Maria sobre las de todos los escogidos.

↑ Apoc. 7. v. 4.

100. *Eslada preñada*, porque en presencia de todos los Angeles; para alegría de los buenos y castigo de los malos, que resistan à la Divina voluntad, y à estos Mysterios, se manifestasse que toda la Santissima Trinidad avia elegido à esta maravillosa muger por Madre de el Unigenito de el Padre. Y como esta dignidad de Madre de el Verbo era la mayor, y principio, y fundamento de todas las excelencias de esta gran Señora, y de esta señal; por aso se les propone à los Angeles, como depósito de toda la Santissima Trinidad en la Divinidad, y Persona de el Verbo humanado; pues por la inseparable union, è inexistencia de las Personas por la indivisible unidad, no pueden dexar de estar todas tres Personas donde està cada una; aunque sola la de el Verbo era la que tomó carne humana, y de ella sola estaba preñada.

↑ Manifestase à los Angeles, que Maria era escogida para Madre de Dios.

101. *Y pariendo daba voces*; porque si bien la dignidad de esta Reyna, y este Mysterio avia de estar al principio encubierto, para que naciese Dios, pobre, humilde, y dissimulado; pero despues dió este parto tan grandes voces, que el primero èco hizo turbar, y salir de sí al Rey Herodes; y à los

↑ Publicacion de parto de la Madre del Verbo.

D Magos

Magos obligò à defamparar sus casas, y patrias para venir à buscarle : Unos coraçones se turbàron , y otros con afecto interior se movieron. Y creciendo el fruto de este parto, desde que fue levantado en la Cruz , diò tan grandes voces , que se han oido desde el Oriente al Poniente , y desde el Septentrion al Medio dia. Tanto se oyò la voz de esta muger , que diò pariendo la Palabra de el Eterno Padre.

102. *Y era atormentada para parir:* No dice esto, porque avia de parir con dolores , que esto no era posible en este parto Divino ; sino porque fue gran dolor, y tormento para esta Madre , que en quanto à la humanidad saliese de el secreto de su virgineo vientre aquel cuerpecito divinizado para padecer , y fugeto à satisfazer al Padre por los pecados de el mundo, y pagar lo que no avia de comerer; que todo esto conoceria, y conociò la Reyna por la ciencia de las Escrituras. Y por el natural amor de tal Madre à tal Hijo , naturalmente lo avia de sentir, aunque conforme con la voluntad de el Eterno Padre. Tambien se comprehende en este tormento , el que avia de padecer la Piadosissima Madre, conociendo los tiempos, que avia de carecer de la presencia de su tesoro, desde que saliese de su talamo Virginal: que si bien en quanto à la Divinidad le tenia concebido en el alma; pero en quanto à la humanidad Santissima avia de estar mucho tiempo sin èl, y era Hijo solo suyo. Y aunque el Altisimo avia determinado hazerla essenta de la culpa, pero no de los trabajos, y dolores correspondientes al premio, que le estava aparejado. Y assi fueron los dolores de este parto , no efectos de el pecado, como en las descendientes de Eva, sino de el intenso, y perfecto amor de esta Divina Madre à su unico, y Santissimo Hijo. Y todos estos Sacramentos fueron para los Santos Angeles motivos de alabanza , y admiracion ; y para los malos principio de su castigo.

103. *Y fue vista en el Cielo otra señal: viose un Dragon grande , y rojo, que tenia siete cabeças, y diez cuernos, y siete diademas en sus cabeças, y con la cola arrastraba la tercera parte de las Estrellas de el Cielo, y las arrojò en la tierra.* Y despues de lo

que està dicho se siguiò el castigo de Lucifer , y sus aliados , porque à sus blasfemias contra aquella señalada muger , se siguiò la pena de hallarse convertido de Angel hermosissimo en Dragon fiero, y feissimo, apareciendo tambien la señal sensible , y exterior figura. Y levantò con furor siete cabeças ; que fueron siete legiones , ò esquadrones , en que se dividieron todos los que le siguieron, y cayeron. Y à cada Principado , ò Congregacion de estas le diò su cabeça, ordenandoles que pecassen , y tomassen por su cuenta incitar , y mover à los siete pecados mortales, que comunmente se llaman capitales , porque en ellos se contienen los demàs pecados, y son como cabeça de los vandos , que se levantan contra Dios. Estos son sobervia, embidia, avaricia, ira, luxuria, gula, y pereza ; que fueron las siete diademas , con que Lucifer convertido en Dragon fue coronado, dandole el Altisimo este castigo, y aviendolo èl negociado , como premio de su horrible maldad , para sí, y para sus Angeles confederados : que à todos fue señalado castigo, y penas correspondientes à su malicia, y aver sido autores de los siete pecados capitales.

104. Los diez cuernos de las cabeças son los triunfos de la iniquidad , y malicia de el Dragon , y la glorificacion y exaltacion arrogante , y vana, que èl se attribuye à si mismo en la execucion de los vicios. Y con estos depravados afectos, para conseguir el fin de su arrogancia , ofreciò à los infelices Angeles su depravada, y venenosa amistad , y fingidos Principados, mayorias , y premios. Y estas promesas llenas de bestial ignorancia, y error, fueron la cola, con que el Dragon arrastrò la tercera parte de las Estrellas de el Cielo : que los Angeles Estrellas eran , y si perseveràran , lucieran despues con los demàs Angeles , è Justos , como el Sol , en perpetuas eternidades. Pero arrojòlos de el castigo merecido en la tierra de su dicha hasta el centro de ella, que es el Infierno , donde careceràn eternamente de luz, y de alegria.

105. *Y el Dragon estubo delante de la muger para tragarle al hijo, que pariesse.* La sobervia de Lucifer fue tan demedida,

Matth. 2.
vers. 3.
Ibid. v. 2.
Ioan. 18.
vers. 3.
Ad Rom. 10.
vers. 18.

Verf. 2.

Sentimientos de Maria en el nacimiento de su Unigenito.

Mal. 6. v. 5.

Gen. 3. v. 16.

Verf. 3.

Convertiòse Lucifer de Angel en Dragon en p. 8. d. sus delitos.

Divide sus aliados en siete esquadrones correspondientes à los siete pecados capitales.

Vana arrogancia de Lucifer en su malicia.

Mentidos premios, con que ofreciò à sus seguidores.

Dan. 12. v. 3.
Iud. 9. v. 1.
vers. 6.

Verf. 4.
I. Sai. 14. v. 23.
p. 14.

obras. Infinito es en sabiduria, y bondad, rico en sus tesoros, y beneficios: y como Señor de todo, y que de nadie necesita, puede comunicarlos à quien más servido fuere, y no puede errar en su eleccion. Puede amar, y darse à quien amare, y amar à quiè quisiere, y levantar, criar, y enriquecer à quien fuere su gusto: y en todo será Sabio, Santo, y Poderoso. Adorèmosle con hazimiento de gracias por la maravillosa obra, que ha determinado, de la Encarnacion, y favores de su pueblo, y de su reparaciõ si cayere. Y à este Supuesto de dõs naturalezas, Divina, y humana, adorèmosle, reverencièmosle, y recibamosle por nuestra Cabeça: y cõfesiemos que se digno de toda gloria, alabanza, y magnificencia: y como Autor de la gracia, y de la gloria, le demos virtud, y Divinidad.

107. Con estas armas peleaban S. Miguel, y sus Angeles, y combatian como con fuertes rayos al Dragon, y à los suyos, que tambien peleaban con blasfemias. Pero à la vista de el Santo Principe, no pudiendo resistir, se desahazia en furor, y por su tormento quisiera huir, pero la voluntad Divina ordenò, que no solo fuesse castigado, sino tambien vencido, y à su pesar conociesse la verdad, y poder de Dios.

Aunque blasfemando, decia: *Injusto es Dios en levantar à la humana naturaleza sobre la Angelica. Yo soy el más excelente, y hermoso Angel, y se me deve el triunfo. Yo he de poner mi Trono sobre las Estrellas, y seré semejante al Altisimo, y no me sujetarè à ninguno de inferior naturaleza, ni consentirè que nadie me preceda, ni sea mayor que yo.* Lo mismo repetian los Apõstatas sequaces de Lucifer. Pero S. Miguel le replicò. *Quien ay, que se pueda igualar, y comparar con el Señor, que habita en los Cielos? Enmudece enemigo en tus formidables blasfemias, y pues la iniquidad te ha poseido, apartate de nosotros, ò infeliz, y camino con tu ciega ignorancia, y maldad à la tenebrosa noche, y chaos de las penas infernales. ò nosotros, ò espiritos de el Señor, adoremos, y reverenciemos à esta dichosa muger, que ha de dar carne humana al Eterno Verbo, y reconozcamosla por nuestra Reyna, y Soñora.*

108. Era aquella gran señal de la Reyna, escudo en esta pelea para los buenos Angeles, y arma ofensiva contra los malos; porque à su vista las razones, y pelea de Lucifer no tenian fuerza; y se turbava, y como emu-

decia, no pudiendo tolerar los Mystérios, y Sacramentos, que en aquella señal eran representados. Y como por la Divina virtud avia aparecido aquella mysteriosa señal, quiso tambien su Magestad, que apareciesse la otra figura, ò señal de el Dragon rojo, y que en ella fuesse ignominiosamente lançado de el Cielo con espanto, y terror de sus sequaces, y con admiracion de los Angeles Santos: que todo esto causò aquella nueva demonstracion de el poder, y justicia de Dios.

109. Dificultoso es reducir à palabras lo que passò en esta memorable batalla, por aver tanta distancia de las breves razones materiales à la naturaleza, y operaciones de tales, y tantos espiritus Angelicos. *Pero los malos no prevalecieron*, porque la injusticia, mentira, ignorancia, y malicia, no pueden prevalecer contra la equidad, verdad, luz, y bondad; ni estas virtudes pueden ser vencidas de los vicios. Y por esto dice, que *desde entonces nose hallò lugar suyo en el Cielo.* Con los pecados, que cometieron estos desagracedidos Angeles, se hizieron indignos de la eterna vista, y compañía de el Señor; y su memoria se borrò en su mente, donde antes de caer estaban como escritos por los dones de gracia, que les avia dado: y como fueron privados de el derecho, que tenian à los lugares, que les estaban prevenidos, si obedecieran, se traspasò este derecho à los hombres, y para ellos se dedicaron, quedando tan borrados los vestigios de los Angeles apõstatas, que no se hallaron jamàs en el Cielo. O infeliz maldad, y nunca arto encarecida infelicidad, digna de tan espantoso, y formidable castigo! Añade, y dize:

110. *Y fue arrojado aquel Dragon, antigua serpiente, que se llama Diabòlo, y Satanàs, y que ergaña à todo el Orbe, y fue arrojado en la tierra, y sus Angeles fueron embiados con el.* Arrojà de el Cielo el Santo Principe Miguel à Lucifer convertido en Dragon, con aquella invencible palabra *Quien como Dios?* que fue tan eficaz, que pudo derribar à aquel sobervio Gigante, y todos sus exercitos, y lançarle con formidable ignominia en lo inferior de la tierra, commençando con su infelicidad, y castigo à tener nuevos nombres de

Dragon

Blasfemias con que alreicaba Lucifer.

Jai. 14. v. 13.

Confundele el S. Arcangel.

La señal de Maria fue en la batalla escudo de los Angeles buenos, y terror de los malos.

Verf. 8. Victoria de S. Miguel contra el Dragon y sus sequaces.

Traspasò à los hombres el derecho à los siglos, que perdieron los malos Angeles.

Verf. 9.

Arrojò S. Miguel al Dragon de Cielo.

Dragon, Serpiente, Diabolo, y Satanàs, los cuales le puso el Santo Arcangel su iniquidad, y malicia. Y privado por ella de la felicidad, y honor, que desmerecia, fue tambien privado de los nombres, y titulos honorofos, y adquiriò los que declaran su ignominia: y el intento de maldad, que propuso, y mandò à sus confederados de que engañasen, y previertiesen à todos los que en el mundo viviesen, manifiesta su iniquidad. Pero el que en su pensamiento heria à las gentes, fue traído à los infiernos, como dize Isaias, capitulo 14. à lo profundo de el lago, y su cadaver entregado à la carcoma, y gusano de su mala conciencia: y se cumplió en Lucifer todo lo que dize en aquel lugar el Profeta.

III. Quedando despojado el Cielo de los malos Angeles, y corrida la cortina de la Divinidad à los buenos, y obedientes; triunfantes, y gloriosos estos, y castigados à un mismo tiempo los rebeldes; prosigue el Evangelista, que oyò una grande voz en el Cielo, que decía: *Aora ha sido hecha la salud, y la virtud, y el Reyno de nuestro Dios, y la potestad de su Christo, porque ha sido arrojado el acusador de nuestros hermanos, que en la presencia de nuestro Dios los acusaba de dia, y de noche.* Esta voz, que oyò el Evangelista, fue de la persona de el Verbo, y la percibieron, y entendieron todos los Angeles Santos, y sus ècos llegaron hasta el Infierno, donde hizo tremblar, y despavorir à los Demonios: aunque no todos sus Mysterios entendieron, màs de solo aquello, que el Altissimo quiso manifestarles para su pena, y castigo. Y fue voz de el Hijo en nombre de la humanidad, que avia de tomar, pidiendo al Eterno Padre fuesse hecha la salud, virtud, y Reyno de su Magestad, y la potestad de Christo, porque ya avia sido arrojado el acusador de sus hermanos de el mismo Christo Señor nuestro, que eran los hombres. Y fue como una peticion ante el Trono de la Santissima Trinidad de que fuesse hecha la salud, y virtud; y los Mysterios de la Encarnacion, y redencion fuesen confirmados, y executados contra la embidia, y furor de Lucifer, que avia baxado de el Cielo

avrado contra la humana naturaleza, de quien el Verbo se avia de vestir. Y por esto con fumo amor, y compafion los llamò hermanos: y dize que Lucifer, *los acusaba de dia, y de noche,* porque en presencia de el Padre Eterno, y toda la Santissima Trinidad los acusò en el dia, que gozaba de la gracia, despreciandonos desde entonces con su soberbia, y despues en la noche de sus tinieblas, y de nuestra caída nos acusa mucho mas, sin aver de cessar jamás de esta acusacion, y persecucion mientras el mundo durare. Y llamò virtud, potestad, y Reyno, à las obras; y Mysterios de la Encarnacion, y muerte de Christo, porque toda se obrò con ella, y se manifestó su virtud, y potencia contra Lucifer.

III. Esta fue la primera vez, que el Verbo en nombre de la humanidad intercedió por los hombres ante el Trono de la Divinidad; y à nuestro modo de entender el Padre Eterno confirió esta peticion con las Personas de la Santissima Trinidad, y manifestando à los Santos Angeles en parte el decreto de el Divino Consistorio sobre estos Sacramentos, les dixo: *Lucifer ha levantado las vanderas de la soberbia, y pecado; y con toda iniquidad, y furor proseguirá al linage humano, y con astucia previertirá à muchos, valiendose de ellos mismos para destruirlos, y con la ceguedad de los pecados, y vicios, en diversos tiempos previarán con peligrosa ignorancia; pero la soberbia, mentira, y todo pecado, y vicio dista infinito de nuestro ser: y voluntad. Levantemos pues el triunfo de la virtud, y santidad, y humane se para esto la segunda Persona pasible, y acredite, y enseñe la humildad, obediencia, y todas las virtudes, y haga la salud para los mortales, y siendo verdadero Dios se humille, y sea hecho el menor, sea hombre justo, y exemplar, y Maestro de toda santidad, muera por la salud de sus hermanos. Sea la virtud sola admitida en nuestro Tribunal, y la que siempre triunfe de los vicios. Levantemos à los humildes, y humildes à los soberbios: Hagamos que los trabajos, y el padecerlos sea glorioso en nuestro beneplacito. Determinemos asistir à los afligidos, y atribulados; y que sean corregidos, y affigidos nuestros amigos, y por estos medios alcancen nuestra gracia, y amistad, y que ellos tambien segun su*

f véase la Nota XV.

Manifestaciones à los Angeles el decreto de que viniesse Christo en carne pasible.

Decláraseles la disposición de la ley de gracia.

Matth. 11. vers. 28.

Nombres, que impuso el Santo Arcangel à Lucifer para significar su malicia.

Castigo de Lucifer. Isai. 14. vv. 15.

Premio de los Santos Angeles. Vers. 10.

Pide el Verbo en nombre de la humanidad la execucion de la Encarnacion contra la embidia de Lucifer.

Math. 5. a
vers. 3.

posibilidad hagan la salud, obrando la virtud. Sean bienaventurados los que lloran, sean dichosos los pobres, y los que padecieren por la justicia, y por su Cabeça Christo: y sean ensalzados los pequeños, y engrandecidos los mansos de corazón. Sean amados como nuestros hijos los pacíficos. Sean nuestros carísimos los que perdonaren, y sufrieren las injurias, y amaren sus enemigos. Señalemosle à todos copiosos frutos de bendiciones de nuestra gracia, y premios de inmortal gloria en el Cielo. Nuestro * Vnigenito obrará esta doctrina, y los que le siguieren serán nuestros escogidos, regalados, refrigerados, y premiados, y sus buenas obras serán engendradas en nuestro pensamiento, como causa primera de la virtud. Demos permiso à que los malos opriman à los buenos, y sean parte en su corona, quando para si mismos estan mercediendo castigo. Aya escandalo para el bueno, y sea desdichado el que lo causare, y bienaventurado el que lo padece. Losinchados, y sobervios asfijan, y blasfemen de los humildes, y los grandes, y poderosos à los pequeños, y opriman à los abatidos; estos, en lugar de malediccion, den bendiciones, y mientras fueren viandantes sean reprobados de los hombres, y despues sean colocados con los espiritus, y Angeles nuestros hijos, y gozen de los asientos, y premios, que los infelices, y malaventurados han perdido. Sean los pertinaces, y sobervios condenados à eterna muerte, donde conoceràn su insipiente proceder, y protervia.

* Vcale la
Nota XVI.
Math. 18. v.
28.

Math. 18.
vers. 7.

1. Cor. 4. v.
12. & 13.

Revelaciones
las obras de
la Redencion,
y sus
efectos.

Math. 8. v.
30.
Sap. 2. v. 10.
Isai. 53. v.
11.
1. Ioan. 2.
vers. 2.

Math. 5. v.
45.
Math. 16. v.
24.
1. Ad Tim. 2.
vers. 5.

113. Y para que todos tengan verdadero exemplar, y superabundante gracia, si de ella se quisieren aprovechar, descienda nuestro Hijo pasible, y Reparador, y redima à los hombres (à quienes Lucifer derribará de su dichoso estado) y levante los con sus infinitos merecimientos. Sea hecha la salud aora en nuestra voluntad, y determinacion de que aya Redentor, y Maestro, que merezca, y enseñe, naciendo, y viviendo pobre, muriendo despreciado, condenado por los hombres à muerte torpissima, y afrentosa: sea juzgado por pecador, y reo; satisfaga à nuestra justicia por la ofensa de el pecado, y por sus meritos previstos usemos de nuestra misericordia; y piedad. T entiendan todos, que el humilde, el pacifico, el que obrare la virtud, sufriere, y perdonare, este seguirá à nuestro Christo, y será nuestro hijo. Y que ninguna podrá entrar por voluntad libre en nuestro Reyno, si primero no se niega à si mismo, y llevando su Cruz

signe à su Cabeça, y Maestro. Y este será nuestro Reyno compuesto de los perfectos, y que legitimamente hubieren trabajado, y peleado, perseverando hasta el fin. Estos tendrán parte en la potestad de nuestro Christo, que aora es hecha, y determinada, porque basido arrojado el acusador de sus hermanos, y es hecho su triufo, para que lavandolos, y purificandolos cõ su sangre, sea para el la exaltacion, y gloria; porque solo el será digno de abrir el libro de la ley de gracia, y será camino, luz, verdad, y vida, para que los hombres vengan à mi. Y el solo abrirà las puertas de el Cielo; será mediador, y abogado de los mortales, y en el tendrán Padre, Hermano, y Protector, pues tienen perseguidor, y acusador. Y los Angeles, que como hijos nuestros tambien obraron la salud, y virtud, y defendieron la potestad de mi Christo, sean coronados, y honrados por todas las eternidades de eternidades en nuestra presencia.

114. Esta voz (que contiene los Mysterios escondidos desde la constitucion de el mundo, manifestados por la doctina, y vida de JESU Christo) salió de el Trono, y dezia, y contiene más de lo que yo puedo explicar. Y con ella se les intimaron à los Santos Angeles las comissiones, que avian de exercer; à San Miguel, y San Gabriel, para que fuesen Embaxadores de el Verbo humanado, y de Maria su Madre Santissima, y fueron Ministros para todos los Sacramentos de la Encarnacion, y Redencion: y otros muchos Angeles fueron destinados con estos dõs Principes para el mismo ministerio, como adelante dirè. A otros Angeles destindò, y mandò el todo poderoso acompañassen, asistiessen à las almas, y las inspirassen, y enseñassen la fantidad, y virtudes contrarias à los vicios, à que Lucifer avia propuesto inducir las; y que las defendiessen, y guardassen, y las llevassen en sus manos, para que à los justos no ofendiesen las piedras, que son las marañas, y engaños, que armarian contra ellos sus enemigos.

115. Otras cosas fueron decretadas * en esta ocasion, ò tiempo, que el Evangelista dize fue hecha la potestad, salud, virtud, y Reyno de Christo; pero lo que se obrò mysteriosamente fue, que los predestinados fueron señalados, y puestos en cierto numero, y eferitos

Math. 10.
vers. 22.

Apor. 7. v.
14.

Apor. 5. v. 3.
1o. in. 14.

vers. 6.

1. Ad Tim. 3.

vers. 5.

1. Ioan. 2. v.

1.

Math. 13.
vers. 35.

Intimandò à
los Angeles
los mysterios,
que
avian de
exercer
en
ca de la
salud de los
hombres.

Infr. n. 101.
vsque ad
206.

psal. 96. v.

12.

* Vcale la
Nota XVII.

Fueron los predelictos señalados en cierto numero por los meritos previstos de Christo.

escritos en la memoria de la mente Divina, por los merecimientos previstos de Jesu Christo nuestro Señor. O mysterio, y secreto inexplicable de lo que pasó en el pecho de Dios! O dichosa suerte para los escogidos! Que punto de tanto peso! que Sacramento tan digno de la Omnipotencia Divina! que triunfo de la potestad de Christo! Dichosos infinitas vezes los miembros, que fueron señalados, y unidos à tal Cabeça. O Iglesia grande, y pueblo grave, y Congregacion Santa, digna de tal Prelado, y Maestro! En la consideracion de tan alto Sacramento se anega todo el juicio de las criaturas, y mi entender se suspende, y enmudece mi lengua.

Quando fue compuesto el libro de los siete sellos de el Apocalypsi. *Apo. 5. v. 7.* † Véase la Nota XVIII.

116. En este Consistorio de las tres Divinas Personas le fue dado † y como entregado al Unigenito de el Padre aquel libro mysterioso de el Apocalypsi, y entonces fue compuesto, y firmado, y cerrado con los siete sellos, que el Evangelista dize, hasta que tomó carne humana, y le abrió, folgando por su orden los sellos con los Mysterios, que desde su nacimiento, vida, y muerte fue obrando hasta el fin de todos. Y lo que contenia el libro era todo, lo que decretò la Santissima Trinidad despues de la caída de los Angeles, y pertenece à la Encarnacion de el Verbo, y à la ley de gracia, à los diez Mandamientos, los siete Sacramentos, y todos los Articulos de la Fè, y lo que en ellos se contiene, y el orden de toda la Iglesia Militante, dandole potestad al Verbo, para que humanado, como Sumo Sacerdote, y Pontifice santo, comunicasse el poder, y dones necesarios à los Apòstoles, y à los demás Sacerdotes, y Ministros de esta Iglesia.

Que contenia este libro.

Ad Heb. 6. vers. 10.

Origen del orden de la ley Evangelica.

117. Èste fue el mysterioso principio de la ley Evangelica. Y en aquel Trono, y Consistorio secretissimo se instituyó, y se escribió en la mente Divina, que aquellos serian escritos en el libro de la vida, que guardassen esta ley. De aqui tubo principio, † y de el Padre Eterno son sucesores, ò Vicarios los Pontifices, y Prelados. De su Alteza tienen principio los mansos, los pobres, los humildes, y todos los justos. Este fue, y es su nobilissimo origen, por donde se ha de

† Véase la Nota XIX.

dezir, que quien obedece à los superiores, obedece à Dios; y quien los desprecia, à Dios menosprecia. Todo esto fue decretado en la mente Divina, y sus Ideas, y se le diò à Christo Señor nuestro la potestad de abrir à su tiempo este libro, que estubo hasta entonces cerrado, y sellado. Y en el interim diò el Altissimo su testamento, y testimonios de sus palabras Divinas en la ley natural, y escrita, con obras mysteriosas, manifestando parte de sus secretos à los Patriarcas, y Profetas.

Luc. 10. v. 16.

118. Y por estos testimonios, y sangre de el Cordero, dize: *Que le vencieron los justos*; porque si bien la sangre de Christo nuestro Redentor fue suficiente, y superabundante, para que todos los mortales venciesen al Dragon, y su acusador; y los testimonios, y palabras verdaderissimas de sus Profetas son de gran virtud, y fuerza para la salud eterna; pero con la voluntad libre cooperando los justos à la eficacia de la Passion, y Redencion, y de las escrituras, y consiguen su fruto, venciendose à si mismos, y al Demonio, cooperando à la gracia. Y no solo le venceràn en lo que communmente Dios manda, y pide, pero con su virtud, y gracia añadiràn el dar sus almas, y ponerlas hasta la muerte por el mismo Señor, y por sus testimonios, y por alcanzar la Corona, y triunfo de Jesu Christo, como lo han hecho los Martyres en testimonio de la Fè, y por su defensa.

Verf. 16.

Vencen con Christo los justos cooperando à su gracia.

Apo. 6. v. 9.

119. Por todos estos Mysterios aña- de el Texto, y dize: *Alegraos Cielos, y los que vivis en ellos*. Alegraos, porque aveis de ser morada eterna de los justos, y de el Justo de los justos Jesu Christo, y de su Madre Santissima. Alegraos Cielos, porque de las criaturas materiales, è inanimadas à ninguna le ha caido mayor suerte, pues vosotroseris casa de Dios, que permanecerà eternos siglos, y en ella recibireis para Reyna vuestra à la criatura más pura, y santa, que hizo el poderoso brazo de el Altissimo. Por esto os alegrad Cielos, y los que vivis en ellos. Angeles, è justos, que aveis de ser compañeros, y Ministros de este Hijo de el Padre Eterno, y de su Madre, y partes de este cuerpo mystico

Motivos de alegrías para los Cielos, y sus habradores por estos Mysterios.

cuya Cabeça es el mismo Christo. Alegraos Angeles Santos, porque administrandolos , y sirviendolos con vuestra defensa , y custodia, grangeareis premios de gozo accidental. Alegrése singularmente San Miguel, Principe de la milicia celestial, porque defendió en batalla la gloria de el Altísimo , y de sus Mysterios venerables , y será Ministro de la Encarnacion de el Verbo, y testigo singular de sus efectos hasta el fin: y alegrense con él todos sus aliados , y defensores de el nombre de Jesu Christo, y de su Madre ; y de que en estos ministerios no perderán el gozo de la gloria esencial, que ya poseen: y por tan Divinos Sacramentos se regozijen los Cielos.

CAPITULO X.

En que se da fin à la explicacion de el Capitulo doze de el Apocalypsi.

120. **P**ero ay de la tierra, y de el mar, porque ha baxado ha vosotros el Diabolo, que tiene grande ira, sabiendo que tiene poco tiempo. Ay de la tierra, donde tan innumerables pecados, y maldades se han de cometer ! Ay del mar, que sucediendo tales ofensas de el Criador à su vista, no soltó su corriente , y anegó à los transgressores , vengando las injurias de su Hazedor , y Señor ! Pero ay de el mar profundo, y endurecido en maldad de aquellos, que siguieron à este Diabolo, que ha baxado à vosotros para hazeros guerra con grande ira, y tan inaudita, y cruel, que no tiene semejante ! Es ira de ferocissimo Dragon , y más que Leon devorador, que todo lo pretende aniquilar , y le parece que todos los dias de el siglo son poco tiempo para executar su enojo. Tanta es la sed , y el asan , que tiene , de dañar à los mortales, que no le satisface todo el tiempo de sus vidas , porque, han de tener fin , y su furor descàra tiempos eternos , si fueran posibles , para hazer guerra à los hijos de Dios. Y entre todos tiene su ira contra aquella muger dichosa, que le ha de quebrantar la cabeza. Y por esto dize el Evangelista.

121. *Y despues que vió el Dragon como era arrojado en la tierra , persiguió à la muger , que parió al Hijo Varon. Quando*

la antigua serpiente vió el infelicissimo lugar , y estado, adonde arrojado de el Cielo Empireo avia caído, ardiamás en furor , y embidia , contami-

Especial indignacion del Dragon contra la Madre de Dios.

122. Toda la semana primera , que refiere el Genesis, en que Dios entendia en la creacion del mundo , y sus criaturas, Lucifer, y los Demonios se ocuparon en maquinari, y conferir maldades contra el Verbo, que se avia de humanar , y contra la muger , de quien avia de nacer hecho hombre. El dia primero , que corresponde al Domingo, fueron criados los Angeles , y les fue dada ley, y preceptos de lo que debian obedecer ; y los malos desobedecieron ; y traspassaron los mandatos de el Señor , y por Divina Providencia , y disposicion sucedieron todas las cosas, que arriba quedan dichas , hasta el segundo dia por la mañana, correspondiente al Lunes, que fue Lucifer , y su exercito arrojados , y lançados en el Infierno. A esta duracion de tiempo correspondieron aquellas morulas de los Angeles , de su creacion , operaciones, batalla , y caída , ò glorificacion. Al punto que Lucifer con su gente estrenó el Infierno, hizieron Concilio en él (congregados todos) que les duró hasta el dia correspondiente al Jueves por la mañana. Y en este tiempo ocupó Lucifer toda su sabiduria, y malicia diabolica en conferir con los Demonios , y arbitrar como más ofendrian à Dios, y se vengarian de el castigo, que les avia dado. Y la conclusion, que en suma resolvieron, fue , que la mayor vengança , y agravio contra Dios, segun lo que conocian avia de amar à los hombres , seria impedir los efectos de aquel amor , engañando, persuadiendo, y en quanto les fuese posible, compeliendo à los mismos

Tiempo, ò que correspondió el estado de videntes de los Angeles.

Primer Concilio, que celebraron los Demonios en el Infierno.

Su conclusion vengarse de Dios en los hombres.

Verf. 12.

Daños que ocasionó à la tierra la habitacion de el Demonio en ella.

Ira de Lucifer contra el linage humano.

1. Pet. 5. v. 8.

Genf. 3. v. 15. Verf. 13.

hombres , para què perdiessen la amistad , y gracia de Dios , y le fuesen ingratos , y à su voluntad rebeldes.

123. En esto (dezia Lucifer) hemos de trabajar , empleando todas nuestras fuerzas , cuidado , y ciencia ; reducirèmos à las criaturas humanas à nuestro dictamen , y voluntad para destruirlas ; perseguirèmos à esta generacion de hombres , y la privarèmos de el premio , que se le ha prometido . Procuremos con toda nuestra vigilancia , que no lleguen à ver la cara de Dios , pues à nosotros se nos ha negado con injusticia . Grandes triunfos he de ganar contra ellas , y todo lo destruirè , y rendirè à mi voluntad . Sembrarè nuevas sectas , y errores , y leyes contrarias à las de el Altissimo en todo . Yo levantarè de estos hombres profetas , y caudillos , que dilaten las doctrinas , que yo sembrare en ellos , y despues en vengança de su Criador los colocare conmigo en este profundo tormento . Afugirè à los pobres , oprimirè à los afligidos , y al desalentado perseguirè ; sembrarè discordias , causarè guerras , moverè unas gentes contra otras gentes , engendrarè sobervios , y arrogantes : estenderè la ley de el pecado , y quando en ella me ayan obedecido , los sepultarè en este fuego eterno ; y en los lugares de mayores tormentos à los que màs à mi se allegaten . Este serà mi Reyno , y el premio , que yo darè à mis siervos .

124. Al Verbo humanado harè sangrienta guerra , aunque sea Dios , pues tambien serà hombre de naturaleza inferior à la mia . Levantarè mi Trono , y dignidad sobre la suya , vencerèle , y derribarèle con mi potencia , y astucia : y la muger , que ha de ser su Madre , percerà en mis manos . Que es para mi potencia , y grandeza una muger sola ? Y vosotros Demonios , que conmigo estais agraviados , seguidme , y obedecedme en esta vengança , como lo avéis hecho en la desobediencia . Fingid que amais à los hombres , para perderlos ; sirvielos , para destruirlos , y engañarlos ; asistirciflos , para prevenirlos , y traerlos à mis infernos . No ay lengua humana , que pueda explicar la malicia , y furor de este primet Conciliabulo , que hizo Lucifer en el infierno contra el linage

humano , que aun no era , sino porque avia de ser . Allí se fraguaron todos los vicios , y pecados de el mundo , de allí salieron la mentita , las sectas , y errores ; y toda iniquidad tubo su origen de aquel chaos , y congregacion abominable : y à su Principe sirven todos los que obran la maldad .

125. Acabado este Conciliabulo quiso Lucifer hablar con Dios , y su Magestad diò permiso à ello por sus altissimos juizios . Y esto fue al modo , *Job. 1. v. 6.* que hablò Satanàs , quando pidiò facultad para tentar à Job : y sucediò el dia , que corresponde al Jueves ; y dixo hablando con el Altissimo : Señor , pues tu mano ha sido tan pesada para mi , castigandome con tan gran crueldad , y has determinado todo , quanto has querido , para los hombres , que tienes voluntad de criar , y quieres engrandecer tanto , y levantar al Verbo humanado , y con èl has de enriquecer à la muger , que ha de ser su Madre , con los dones , que le previenes : Tèn equidad , è justicia ; y pues me has dado licencia para perseguir à los demás hombres , dame tambien , para que pueda tentar , y hazer guerra à este Christo Dios hombre , y à la muger , que ha de ser Madre suya : dame permiso , para que en esto execute todas mis fuerzas . Otras cosas dixo entonces Lucifer , y se humiliò à pedir esta licencia (siendo tan violenta la humildad en su sobervia) porque la ira , y las ansias de conseguir lo que deseaba , eran tan grandes , que à ellas se rindiò su misma sobervia , cediendo una maldad à otra , porque conocia que sin licencia de el Señor todo Poderoso , nada podia intentar . Y por tentar à Christo nuestro Señor , y à su Madre Santissima en particular , se humiliara infinitas vezes ; porque temia le avia de quebrantar la cabeça .

126. Respondiòle el Señor : *No debes Satanàs pedir de justicia esse permiso , y licencia , porque el Verbo humanado es tu Dios , y Señor Omnipotente , y Supremo , aunque serà juntamente hombre verdadero , y tu eres su criatura : y si los demás hombres pecàren , y por esso se sugeraren en tu voluntad , no ha de ser posible el pecado en mi Enigenito humanado : y si à los hombres hizeres esclavos de la culpa , Christo ha de ser Santo , è justo , y segregado de los*

Medios que ordenò Lucifer para confundir su intento.

AR. 10. v. 30.

Reyno del Demonio , y premio , que di à los que le siguen.

Resuelve tambien hazer guerra à Christo , y à su Madre.

Trenta que diò Lucifer para engañar à los hombres.

Pide Lucifer à Dios licencia para tentar à Christo , y à su Madre.

Respondele el Señor , asegurando a impecabilidad de Christo , y preferencia de Maria.

de los pecadores , à los quales si cayeren levantará, y redimirá. *Y esta muger, con quien tienes tanta ira, aunque ha de ser pura criatura, y hija de hombre puro, pero ya he determinado preservarla de pecado, y ha de ser siempre toda mia, y por ningún título, ni derecho en tiempo alguno quiero que tengas parte en ella.*

127. A esto replicó Satanàs : Pues que mucho que sea Santa esta muger, si en tiempo alguno no ha de tener córrario, que la persigua, è incite al pecado ? Esto no es equidad, ni recta justicia, ni puede ser conveniente, ni loable. Añadió Lucifer otras blasfemias con arrogante soberbia. Pero el Altísimo, que todo lo dispone con Sabiduría infinita, le respondió : *Yo te doi licencia, para que puedas tentar à Christo, que en esto será exemplar, y Maestro para otros : Y tambien te la doi, para que persigas à esta muger, pero no la tocarás en la vida corporal; y quiero que no sean essentos en esto, Christo, y su Madre; porque sean tentados de ti como los demás. Cò este permiso se alegrò el Dragò, mas que cò todo el que tenia de perseguir el linage humano : y en executarle determinò poner mayor cuydado (como le puso) que en otra alguna obra, y no fiarlo de otro Demonio, sino hazerlo por si mismo. Y por esto dize el Evangelista.*

128. *Persiguió el Dragon à la muger, que parió al Hijo Varon;* porque con el permiso, que tube de el Señor, hizo guerra inaudita, y persiguió à la que imaginaba ser Madre de Dios humano. Y porque en sus lugares dirè, que luchas, y peleas fueron estas, solo declaro aora, que fueron grandes sobre todo pensamiento humano. Y tambien fue admirable el modo de resistirlas, y vencerlas gloriosísimamente; pues para defenderse de el Dragon la muger, dize : *que le fueron dadas dos alas de una grande Aquila, para que volasse al desierto, à su lugar, donde es alimentada por tiempo, y tiempos.* Estàs dos alas se le dieron, antes de entrar en esta pelea, à la Virgen Santissima, porque fue prevenida de el Señor con particulares dones, y favores. La una ala fue una ciencia infusa, que de nuevo le dieron, de grandes Mysterios, y Sacramentos. La segunda fue nueva, y profundissima humildad, como en su lugar explicarè. Con estas dõs alas

levantò el buelo al Señor, lugar propio suyo, porque solo en èl vivia, y atendia. Bolò como Aquila Real, sin bolver el buelo jamás al enemigo, siendo sola en este buelo, y viviendo desierta de todo lo terreno, y criado, y sola con el solo, y ultimo fin, que es la Divinidad. Y en esta soledad fue alimentada por tiempo, y tiempos; alimentada con el dulcíssimo Manà, y manjar de la gracia, y palabras Divinas, y favores de el braço poderoso : *Y por tiempos, y tiempos,* porque este alimento tubo toda su vida, y más señalado en aquel tiempo, que le duraron las mayores batallas con Lucifer; que entonces recibì favores más proporcionados, y mayores. Tambien por tiempo, y tiempos se entendiò la Eterna felicidad, donde fueron premiadas, y coronadas todas sus victorias.

129. *Y por la mitad del tiempo fuera de la cara de la serpiente.* Este medio tiempo fue el que la Virgen Santissima estubo en esta vida libre de la persecucion de el Dragon, y sin verle, porque despues de averle vencido en las peleas, que con èl tubo, por Divina disposicion estubo como victoriosa libre de ella. Y le fue concedido este privilegio, para que gozasse da la paz, y quietud que avia merecido quedando vencedora de el enemigo, como dirè adelante. Pero mientras durò la persecucion, dize el Evangelista : *Y arrojò la serpiente de su boca como un rio de agua tras de la muger, para que el rio la iragasse; y la tierra ayudo à la muger, y abrió la tierra su boca, y sorbió el rio, que arrojò de su boca el Dragon.* Toda su malicia, y fuerzas estrenò Lucifer, y las estendiò contra esta Divina Señora, porque todos quantos han sido de èl tentados le importaban menos que solo Maria Santissima. Y con la fuerza, que corre el impeto de un grande, y despeñado rio, assi, y con mayor violencia salian de la boca de este Dragon las fabulaciones, maldades, y tentaciones contra ella. Pero la tierra la ayudò, porque la tierra de su cuerpo, y passiones no fue maldita, ni tubo parte en aquella sentençia, y castigo, que fulminò Dios contra nosotros en Adan, y Eva, que la tierra nuestra seria maldita, y produciria espinas en lugar

Foralecía con mayores favores el tiempo de la batalla.

Por 14. Tranquilidad, que gozò la Virgen despues de la victoria.

P. 3. n. 106. n. 15. O. 16.

Pufo Lucifer todas las fuerzas de la malicia mientras durò la pelea.

La tierra de el cuerpo de Maria no maldita.

Genf. 3. v. 17. O. 18.

Di Dios à Lucifer licencia para tentar à Hijo, y Madre.

Guerra, que hizo Lucifer à la Madre de Dios.

Infra à n. 692. ad 697. O. P. à n. 340. ad 371. O. P. à n. 451. ad 518. vers. 14.

Preveno Dios à Maria con particulares dones para la pelea.

P. 3. n. 335. ad 335. O. P. 3. n. 148. ad 450.

lugar de fruto, quedando herida en lo natural con el *fomes peccati*, que siempre nos punza, y haze contradicion, y de quien se vale el Demonio para ruina de los hombres, porque halla dentro de nosotros estas armas tan ofensivas contra nosotros mismos; y assiendo de nuestras inclinaciones nos arrastra con aparente suavidad, y deleyte, y con sus falsas persuasiones tras de los objetos sensibles, y terrenes.

130. Pero Maria Santissima, que fue tierra Santa, y bendita del Señor, sin tocar en ella el *fomes*, ni otro efecto del pecado, no pudo tener peligro por parte de la tierra; antes ella la favoreció con sus inclinaciones ordenadissimas, compuestas, y sugetas à la gracia. Y assi abrió la boca, y se tragò el rio de las tentaciones, que en vano arrojaba el Dragon; y porque no hallaba la materia dispuesta, ni fomentos para el pecado; como sucede en los demás hijos de Adan, cuyas terrenas, y desordenadas passiones antes ayudan à producir esterior, que à forberle. porque nuestras passiones, y corrupta naturaleza siempre contradicen à la razon, y virtud. Y conociendo el Dragon quan frustrados quedaron sus intentos contra aquella mysteriosa muger, dize aora.

131. *Y el Dragon se indignò contra la muger; y se fue para hazer guerra à lo restante de su generacion, que guardan los mandamientos de Dios, y tienen el testimonio de Jesu Christo.* Vencido este gran Dragon gloriosamente en todas las cosas por la Reyna de todo lo criado. y aurt previniendo antes su confusion con este furioso tormento suyo, y de todo el Infierno, se fue, determinando hazer cruda guerra à las demás almas de la generacion, y linage de Maria Santissima, que son los fieles señalados con el testimonio, y sangre de Christo en el Bautismo, para guardar sus testimonios. Porque toda la ira de Lucifer, y sus Demonios, se convertiò màs contra la Iglesia Santa, y sus miembros, quando viò que contra su Cabeça Christo Señor nuestro, y su Madre Santissima nada podia conseguir. Y señaladamente con particular indignacion haze guerra à las Virgines de Christo, y trabaja por destruir esta virtud de la castidad virgi-

nal, como semilla escogida, y reliquias de: la castissima Virgen, y Madre de el Cordero. Y para todo esto dize, que

132. *Esplubo el Dragon sobre la arena de el mar, que es la vanidad contemptible de este mundo, de la qual se sustenta el Dragon, y la come como heno.* Todo esto passò en el Cielo, y muchas cosas fueron manifestadas à los Angeles en los decretos de la Divina voluntad de los privilegios, que se disponian para la Madre de el Verbo, que avian de humanarse en ella. E yo he quedado corta en declarar lo que entendi; porque la abundancia de Mysterios me ha hecho màs pobre, y falta de terminos para su declaracion.

CAPITULO XI

Que en la creacion de todas las cosas el Señor tubo presente à Christo Señor nuestro, y à su Madre Santissima, y eligiò, y favoreciò à su pueblo figurando estos Mysterios.

133. **E**N el capitulo octavo de los Proverbios dize la Sabiduria de sí misma, que en la creacion de todas las cosas se hallò presente con el Altissimo componiendolas todas. Y dixè arriba, que esta Sabiduria es el Verbo humanado, que con su Madre Santissima estaba presente, quando en su mente Divina determinaba Dios la creacion de todo el mundo; porque en aquel instante no solo estaba el Hijo con el Eterno Padre, y el Espiritu Santo en unidad de la naturaleza Divina, pero tambien la humanidad, que avia de tomar, estaba en primer lugar de todo lo criado prevista, e ideada en la mente Divina de el Padre, y con la humanidad de su Madre Santissima, que la avia de administrar de sus Purissimas entrañas. Y en estas dós Personas estubieron previstas todas sus obras, de que se obligaba el Altissimo para no atender (à nuestro modo de hablar) à todo lo que el linage humano podia desobligarle, y los mismos Angeles, que cayeron, para que no procediesse à la creacion de todo lo restante de èl, y de las criaturas, que para el servicio de el hombre estaba previniendo.

Como ayudo a Maria la tierra de su cuerpo por la virginia.

Verf. 17.

Fue: reboli del Dragon.

Determina volver las arenas contra la Iglesia, y sus hijos.

Haze guerra especial à las Virgines de Christo.

Verf. 18. Vanidad del mundo sustentado del Demonio.

ibid. 20. v. 10.

Prov. 8. v. 30.

Supr. m. 54.

Como estubieron Christo, y su Madre presentes à la creacion del mundo.

Chriſto, y
Miria exem-
plares, por
donde ſe co-
piò lo reſta-
do de el linage
humano.

Criò Dios
algunas
criaturas
matriciales
como ſym-
bolos de
Chriſto, y
ſu Madre.
Gen. 1. v. 16.
Cant. 6. v. 9.

134. Miraba el Altifſimo à ſu Hijo Unigenito humanado; y à ſu Madre Santifſima, como exemplares, que avia formado con la grandeza de ſu Sabiduria, y poder, para que le ſirvieſſen como de originales, por donde iba copiando todo el linage humano; y para que aſſimilandole à eſtas dos imagenes de ſu Divinidad, todos los demàs falieſſen tambien, mediante eſtos exemplares, ſemejantes à Dios. Criò tambien las coſas materiales neceſſarias para la vida humana, pero con tal Sabiduria, que tambien algunas ſirvieſſen de ſimbolos, que repreſentaſſen en algun modo los dõs objetos, à quien principalmente èl miraba; y ellas ſervian, Chriſto, y Maria Santifſimos. Por eſto hizo las dõs lumbresas de el Cielo, Sol, y Luna, que en dividir la noche, y el dia ſeñalaſſen al Sol de Juſticia Chriſto, y ſu Madre Santifſima, que es hermoſa como la Luna, y dividen la luz; y dia de la gracia de la noche de el pecado; y con ſus continuas influencias iluminan el Sol à la Luna, y entrambos à todas las criaturas desde el firmamento, y ſus Aſtros, y las demàs hasta el fin de todo el univerſo.

135. Criò las demàs coſas, y les aña- diò màs perfeccion, mirando que avian de ſervir à Chriſto, y à Maria Santifſima, y por ellos à los demàs hombres; à quienes antes de ſalir de ſu nada les puſo meſa guſtoſiſſima, abundante, ſegura, y màs memorable que la de Aſſuero; porque los avia de criar para ſu regalo, y combidarlos à las delicias de ſu conocimiento, y amor: y como cortès Señor, y generoſo, no quiſo que el combidado aguardaſſe, mas que fueſſe todo uno el ſer criado, y hallaſſe ſentado à la meſa de el Divino conocimiento, y amor, y no perdieſſe tiempo en lo que tanto le importaba, como reconocer, y alabar à ſu Omnipotente Hazedor.

136. Al ſexto dia de la creacion formò, y criò à Adan como de treinta y tres años; la miſma edad, que Chriſto nueſtro bien avia de tener en ſu muerte, y tan parecido à ſu humanidad Santifſima; que en el cuerpo apenas ſe diferenciaba, y en la alma tambien le aſſimilò à la ſuya. Y de Adan formò à Eva tan ſeme-

jante à la Virgen, que la imitaba en todas ſus facciones, y Perſona. Miraba el Señor con ſumo agrado, y benevolencia à eſtos dõs retratos de los originales, que avia de criar à ſu tiempo; y por ellos les echò muchàs bendiciones, como para entreteneiſe con ellos, y ſus descendientes, mientras llegaba el dia, en que avia de formar à Chriſto, y à Maria.

137. Pero el feliz eſtado, en que Dios avia criado à los dõs primeros Padres de el Genero humano, durò muy poco: porque luego la embidia de la ſerpiente ſe despertò contra ellos, como quien eſtaba à la eſpera de ſu creacion: aunque Lucifer no pudo ver la formacion de Adan, y Eva, como viò todas las otras coſas al inſtante, que fueron criadas; porque el Señor no le quiſo manifeſtar la obra de la creacion de el hombre, ni tampoco la formacion de Eva de la coſtilla, que todo eſto ſe lo ocultò ſu Mageſtad por algun eſpacio de tiempo, hasta que ya eſtaban los dõs juntos. Pero quando viò el Demonio la compoſtura admirable de la naturaleza humana ſobre todas las demàs criaturas, y la hermoſura de las almas; y tambien de los cuerpos de Adan, y Eva, y conociò el paternal amor, con que los miraba el Señor, y que los hazia dueños, y Señores de todo lo criado, y les dexaba eſperanças de la vida eterna. Aqui fue donde ſe enfureciò màs la ira de eſte Dragon, y no ay lengua, que pueda manifeſtar la alteracion, con que ſe conmoviò aquella beſtia fiera, executandole ſu embidia, para que les quitaraſſe la vida. Y como un Leon lo hiziera, ſino conociera que le detenia otra fuerza mas ſuperior! pero conſeria, y arbitra modo como los derribaria de la gracia de el Altifſimo, y los convertiera contra èl.

138. Aqui ſe aluzinò Lucifer porque el Señor myſterioſamente como desde el principio le avia manifeſtado, que el Verbo avia de hazerſe hombre en el vientre de Maria Santifſima, y no le declarando donde, y quando, por eſto le ocultò la creacion de Adan, y formacion de Eva, para que desde luego començara à ſentir eſta ignorancia de el Myſterio, y tiempo de la Encarnacion. Y como ſuira, y deſvelo

Maria criò
Dios à A.
dan, y Eva.

Ocultò à
Lucifer la
creacion de
Adan, y ſer-
vicio de
Eva.

Gen. 1. v. 16

Ira, que con-
tribiò el Do-
minio con-
tra Adan, y
Eva luego
que los al.

Aluzinòſe
Lucifer ſe-
pechando, à
Adan, y Eva
eran Chriſ-
to, y ſu
Madre.

Quan pare-
cidos à
Chriſto, y

desvelo estaban prevenidos: señaladamente contra Christo, y Maria, sospechò si Adan avia salido de Eva, y ella era la Madre, y èl era el Verbo humanado. Y crecía màs esta sospecha en el Demonio por sentir aquella virtud Divina, que le detenía, para que no les ofendiese en la vida. Mas como por otra parte conociò luego los preceptos, que Dios les puso (que estos no se le ocultaron, porque oyò la conferencia, que tenían sobre ellos Adan, y Eva) salía poco à poco de la duda, y fue escuchando las pláticas de los dõs Padres, y tanteando sus naturales, comenzando luego como hambriento Leon à rodearlos, y buscar entrada por las inclinaciones, que conocía en cada uno de ellos. Pero hasta que se desengañò de el todo, siempre vacilaba entre la ira con Christo, y Maria, y el temor de ser vencido de ellos: y màs tenía la confusion de que le veniesse la Reyna de el Cielo por ser criatura pura, y no Dios.

139. Reparando pues en el precepto, que tenían Adan, y Eva, armado de la engañosa mentira entrò por ella à tentarles, comenzando à oponerse, y contravenir à la Divina voluntad con todo conato. Y no acometiò primero al Varon, sino à la muger, porque la conociò de natural màs delicado, y debil, y porque contra ella iba màs cierto, que no era Christo; y porque tenía contra ella suma indignacion desde la señal, que avia visto en el Cielo, y la amenaza, que Dios le avia hecho con aquella muger. Todo esto le atrastrò, y llevò primero contra Eva, que contra Adan: y arrojòle muchos pensamientos, ò imaginations fuertes desordenadas antes de manifestarsele, para hallarla algo turbada, y prevenida. Y porque en otra parte tengo escrito algo de esto, no me alargò aqui en dezir; quan esforçada, è inhumanamente la tentò; basta aora para mi intento saber lo que dicen las Escrituras Santas, que tomò forma de serpiente, y con ella habló à Eva, trabando la conversacion, que no debiera: pues de oírle, y responderle passò à darle credito, y de aqui à quebrantar el precepto para sí; y al fin persuadir à su marido que le quebrantasse para su daño, y el

de todos, perdiendo ellos, y nosotros el feliz estado, en que los avia puesto el Altissimo.

140. Quando Lucifer viò la caída de los dõs, y que la hermosura interior de la gracia, è justicia original se avia convertido en la fealdad de el pecado, fue increíble el alborozo, y triunfo, que mostrò à sus Demonios. Pero luego lo perdiò, porque conociò quan piadosamente (y no como descaba) se avia mostrado el amor Divino misericordioso con los dõs delinquentes, y que les daba lugar de penitencia, y esperanza de el perdon, y de su gracia; para lo qual se disponian con el dolor, y contricion. Y conociò Lucifer, que se les restituía la hermosura de la gracia, y amistad de Dios, con que de nuevo se bolviò à turbar todo el Inferno, viendo los efectos de la contricion. Y creció màs su llanto, viendo la sentencia, que Dios fulminaba contra los reos, en que se equivocaba el Demonio: y sobre todo le atormentò el oír que se le bolbiesse à repetir aquella amenaza: La muger te quebrantarà la Cabeça, como lo avia oído en el Cielo.

141. Los partos de Eva se multiplicaron despues de el pecado, y por èl se hizo la distincion, y multiplicacion de buenos, y malos, escogidos, y reprobos, unos, que siguen à Christo nuestro Redentor, y Maestro; otros à Satanàs. Los escogidos siguen à su Capitan por Fè, humildad, caridad, paciencia, y todas las virtudes: y para conseguir el triunfo son asistidos, ayudados, y hermoscados con la Divina Gracia; y dones, que les mereció el mismo Señor, y Reparador de todos. Pero los reprobos sin recibir estos beneficios, y favores de su falso caudillo, ni aguardar otro premio màs que la pena, y confusion eterna de el Inferno, le siguen por soberbia, presuncion, ambicion, torpezas, y maldades; introduciendolas el Padre de mentira, y autor de el pecado.

142. Con todo esto la inefable benignidad de el Altissimo les diò su bédiccion, para que con ella creciesen, y se multiplicasse el linage humano. Pero diò permiso su Altissima providencia, para que el primer parto de Eva llevasse las primicias de el primer pecado

E cado

1. Pet. 1. v. 8.

Porque el Demonio començò la tentacion por Eva, y no por Adan?

Que fuente luc esta tentacion.

Gen. 3. v. 1.

Alborozo de Lucifer por la caída de los primeros Padres.

Su pena de ver que les daba Dios lugar de penitencia.

Turbò: todo el Inferno viendo los efectos de la contricion. Gen. 3. v. 15.

Division; que hizo el pecado entre los hijos de Adan.

Gen. 4. à v. 3. Començò Cùn la Ciudad del Demonio, y Abella de Dios.

cado en el injusto Cain , y el segundo señalasse en el innocente Abel al reparador de el pecado Christo nuestro Señor ; començando juntamente à señalarle en figura, y en imitacion, para que en el primer justo se estrenasse la Ley de Christo, y su doctrina, de que todos los restantes avian de ser discipulos, padeciendo por la justicia, y siendo aborrecidos, y oprimidos de los pecadores, y reprobos, y de sus mismos hermanos. Para esto se estrenaron en Abel la paciencia, humildad, y mansedumbre; y en Cain la envidia, y todas las maldades, que hizo en beneficio de el Justo, y en perdicion de si mismo, triunfando el malo, y padeciendo el bueno; y dando principio en estos espectaculos à los que tendria el mundo en su progreso compuesto de las dõs Ciudades, de Jerusalem para los justos, y Babylonia para los reprobados; cada qual con su Capitan, y Cabeça.

Matth. 10.
vers. 1. &
21.

Adan figura
de Christo
en el modo
de la crea-
cion.

143. Quiso tambien el Altissimo que el primer Adan fuesse figura de el segundo en el modo de la creacion; pues como antes de el primero le criò, y ordenò la Republica de todas las criaturas, de que le hazia Señor, y Cabeça; assi con su Unigenito dexò pasar muchos siglos antes de embiarle, para que hallasse pueblo en la multiplicacion de el linage humano, de quien avia de ser Cabeça, y Maestro, y Rey verdadero, para que no estubiese un punto sin Republica, y Vassallos: que este es el orden, y armonia maravillosa, con que todo la dispuso la Divina Sabiduria, siendo postrero en la execucion, el que fue primero en la intencion.

Pueblo, y
linage, que
eligió Dios;
p. que en-
carnasse el
Verbo.
* Véase la
Nota XX.

144. Y caminando más el mundo para descender el Verbo de el seno de el Eterno Padre, y vestirse nuestra mortalidad, eligió, y previno un pueblo segregado, y nobilissimo, y el más admirable, * que antes, ni despues ubo. Y en el un linage illustre, y santo, de donde descendiese segun la carne humana. Y no me detengo en referir esta Genealogia de Christo Señor nuestro, porque no es necesario, y la cuentan los Sagrados Evangelistas. Solo digo con toda la alabanza, que puedo, de el Altissimo, que en muchas ocasiones me ha mostrado en diversos tiempos el

Matth. 1.
Luc. 3.
Anot. que
tubo Dios
à su pueblo.

amor incomparable, que tubo à su pueblo: los favoreca, que fue obrando con el, y los Sacramentos, y Mysterios, que se encerraban en ellos, como despues en su Iglesia Santa se han ido manifestando; sin que jamás se aya dormido, ni dormitado el que se constituyó por guarda de Israél.

Pfal. 110.
vers. 4.

145. Hizo Profetas; y Patriarcas Santissimos; que en figuras, y profecias nos evangelizassen de lexos, lo que aora tenemos en possession, para que los veneremos, conociendo el aprecio, que ellos hizieron de la ley de Gracia; las ansias, y clamores, con que la desearon, y pidieron. A este pueblo manifestó Dios su ser inmutable por muchas revelaciones, y ellos à nosotros por las Escrituras, encerrando en ellas inmensos Mysterios, que alcanzassemos, y conociessemos por la Fè: Y todos los cumplió, y acreditó el Verbo humanado; dexandonos con esto la doctrina segura, y el alimento de las Escrituras Santas para su Iglesia: Y aunque los Profetas; è justos de aquel pueblo no pudieron alcanzar la vista corporal de Christo; pero, fue liberalissimo el Señor con ellos, manifestandose en profecias, y moviendoles el afecto, para que pudiesen su venida, y la Redencion de todo el linage humano. Y la consonancia, y armonia de todas estas profecias, Mysterios, y suspiros de los antiguos Padres eran para el Altissimo una suavissima musica, que resonaba en lo intimo de su pecho; con que (à nuestro parecer) entretenia el tiempo (y aun le aceleraba) de baxar à conversar con los hombres.

146. Y por no detenerme mucho en lo que sobre esto me ha dado el Señor à conocer, y para llegar à lo que voy buscando de las preparaciones, que hizo este Señor, para embiar al mundo al Verbo humanado, y à su Madre Santissima, las dirè sucinatamente por el orden de las Divinas Escrituras. El Genesis contiene lo que toca al exordio, y creacion de el mundo para el linage humano; la division de las tierras y gentes; el castigo, y restauracion; la confusion de lenguas, y origen de el pueblo escogido, y baxada à Egipto; y otros muchos, y grandes Sacramentos, que declaró Dios à Moyses, para que

Preparaciones, que hizo Dios desde el principio del mundo para embiar à el à su Unigenito. Aplicación que contiene el Genesis.

que por èl nos diessè à conocer el amor , è justìcia, que desde el principio mostrò con los hombres, para traerlos à su conocimiento , y servicio, y señalar lo que tenia determinado de hazer en lo futuro.

147. El Exodo contiene lo que sucedió en Egypto con el pueblo escogido: las plagas, y castigos, que embió para refecarle mysteiosamente; la salida, y tránsito de el mar, la ley escrita dada con tantas prevenciones, y maravillas; y otros muchos Sacramentos, y Mysterios, que Dios obrò por su pueblo, affigiendo unas vezes à sus enemigos, otras à ellos, castigando à unos como Juez severo, corrigiendo à otros como Padre amantissimo, enseñándoles à conocer el beneficio en los trabajos. Hizo grandes maravillas por la Vara de Moyses en figura de la Cruz, donde el Verbo humanado avia de ser Cordero sacrificado, para unos remedio, y para otros ruina, como la Vara lo era, y lo fue el mar Rubro, que defendió al pueblo con murallas de agua, y con ellas anegò à los Gitanos. E iba con todos estos Mysterios tejiendo la vida de los Santos de alegría, y de llanto, de trabajos; y refrigerios; y todo con infinita Sabiduria, y providencia lo copiaba de la vida, y muerte de Christo Señor nuestro.

148. En el Levitico describe, y ordena muchos sacrificios, y ceremonias legales para aplacar à Dios: porque significaban el Cordero, que se avia de sacrificar por todos: y despues nosotros à su Magestad con la verdad executada de aquellos figurativos sacrificios. Tambien declara las vestiduras de Aaron Sumo Sacerdote, y figura de Christo, aunque no avia de ser èl de orden tan inferior, sino segun el orden de Melchisedech.

149. Los Numeros contienen las mansiones de el desierto, figurando lo que avia de hazer con la Iglesia Santa, y con su Unigenito humanado, y su Madre Santissima; y tambien con los demàs Justos, que segun diversos sentidos, todos se comprehenden en aquellos sucesos de la columna de fuego, del Mannà, de la piedra, que diò agua; y otros Mysterios grandes, que contienen en otras obras. Y encierra tambien los que pertenecen à la Arithmetica, y en todo ay profundos Sacramentos.

150. El Deuteronomio es como segunda ley, y no diferente, sino de diverso modo repetida, y màs apropiadamente figurativa de la ley Evangelica, porque aviendose de allegar (por los ocultos juizios de Dios, y las conveniencias, que su Sabiduria conocia) el tomar carne humana, renovaba, y disponia leyes, que pareciesen à la que despues avia de establecer por su Unigenito Hijo.

151. Jesus Nave, ò Josuè, introducció al pueblo de Dios en la tierra de promission, y se la divide passado el Jordan, obrando grandes hazañas, como figura arto expressa de nuestro Redentor en el nombre, y en las obras; en que representò la destruycion de los Reynos, que possèia el Demonio; y la separacion, y division, que de buenos, y malos se harà el ultimo dia.

152. Tras Josuè (estando ya el pueblo en la possession de la tierra prometida, y defecada, que primera, y propriamente representa la Iglesia adquirida por JE su Christo con el precio de su sangre) viene el libro de los Juezes, que Dios ordenaba para gobierno de su pueblo, particularmente en las guerras, que por sus continuados pecados, è idolatrias padecian, de los Filisteos, y otros enemigos sus vezinos; de que los defendia, y libraba, quando se convertian à èl por penitencia, y enmienda de la vida. Y en este libro se refiere lo que hizo Debbora, juzgando al pueblo, y libertandole de una grande opression. E Jahl tambien, que concurrió à la victoria, mugeres fuertes, y valerosas. Y todas estas Historias son expressa figura, y testimonio de lo que passa en la Iglesia.

153. Acabados los Juezes, son los Reyes, que pidieron los Israelitas, queriendo ser como las demàs gentes en el gobierno. Contienen estos libros grandes mysterios de la venida de el Messias. Heli Sacerdote, y Saul Rey muertos, dicen la reprobacion de la ley vieja. Sadoc, y David figuran el nuevo Reyno, y Sacerdocio de Christo, y la Iglesia con el pequeño numero, que en ella avia de aver en comparacion de el resto de el mundo. Los otros Reyes de Israel, è Judà, y sus captividades se-

Lo que contiene el Exodo,

Luc. v. 34.

Lo que contiene el Levitico,

Psal. 109. v. 4.

Lo que contiene el libro de los Numeros,

Lo que contiene el Deuteronomio.

Lo que contiene el libro de Josuè.

Lo que contiene el libro de los Juezes.

Lo que contienen los libros de los Reyes.

ñalan otros grandes Mysterios de la Iglesia Santa.

Lo que contiene el libro de Job.

154. Entre los tiempos dichos estuvo el pacientísimo Job; cuyas palabras son tan mysteriosas, que ninguna tiene sin profundos Sacramentos de la vida de Christo nuestro Señor; de la resurreccion de los muertos, y de el ultimo juicio en la misma carne en numero, que cada uno tiene: de la fuerza y astucia del Demonio, y sus conflietos. Y sobre todo le puso Dios por un espejo de paciencia à los mortales, para que en el depredieramos todos, como debemos padecer los trabajos despues de la muerte de Christo, que tenemos presente, pues antes no ubo Santo, que à la vista tan de leños le imitò con tanta paciencia.

Prevíno Dios la vida del Verbo, y ley de Gracia por los Patriarcas y Profetas.

155. Pero en los muchos, y grandes Profetas, que Dios embió à su pueblo en el tiempo de sus Reyes (porque entonces màs necesitaba de ellos) ay tantos Mysterios, y Sacramentos, que ninguno dexò el Altísimo de los que pertenecian à la venida de el Messias, y su ley, que no se lo revelasse, y declarasse. Y lo mismo hizo, aunque de màs leños, con los Padres antiguos, y Patriarcas. Y todo era multiplicar retratos, y como estampas de el Verbo humanado, y prevenirle, y prepararle pueblo, y la ley, que avia de enseñar.

Como la figura en el Sacrificio de Abraham.

Genes. 12. vers. 11.

Genes. 8. vers. 6.

156. En los tres grandes Patriarcas Abraham, Isaac, y Jacob; depositò grandes, y ricas prendas, para poderse llamar Dios de Abraham, Isaac, è Jacob, queriendo honrarle cò este nombre para honrarlos à ellos, manifestando su dignidad, y excelentès virtudes; y los Sacramentos, que les avia fiado; para que diessen nombre à Dios tan honroso. Al Patriarcha Abraham, para hazer aquella representacion tan expresa de lo que el Eterno Padre avia de hazer con su Unigenito, le tentò, y probò, mandandole sacrificar à Isaac. Pero quando el obediente Padre quiso executar el sacrificio, lo impidiò el mismo Señor, que lo avia mandado; porque solo para el Eterno Padre, se reservasse la execucion de tan heroica obra, sacrificando con efecto à su Unigenito; y solo en amago se dixesse lo avia hecho Abraham: en que parece fueron los zelos de el amor Divino fuertes, como la muerte. Pero no con-

venia que tan expresa figura quedasse imperfecta, y assi se complió sacrificando Abraham un carnero, que tambien era figura de el Cordero, que avia de quitar los pecados del mundo.

Joan. 1. vers. 29.

Cose. 13. vers. 12.

Reprenta la en la Escala de Jacob.

157. A Jacob le mostrò aquella mysteriosa Escala llena de Sacramentos, y sentidos; y el mayor fue representar al Verbo humanado, que es el camino; y escala por donde subimos al Padre; y de el baxò su Magestad à nosotros: y por su medio suben, y descenden Angeles, que nos ilustran, y guardan llevandonos en sus manos, para que no nos ofendan las piedras de los errores, heregias, y vicios, de que està sembrado el camino de la vida mortal; y en medio de ellas subamos seguros por esta escala con la Fè, y Esperança de esta Iglesia Santa, que es la Casa de Dios, donde no ay otra cosa que puerta del Cielo, y santidad.

Psal. 90. vers. 12.

Exod. 3. v. 1.

Figurò en la Yarta de Moyses.

158. A Moyfes, para constituirle Dios de Faraon, Capitan de su pueblo, le mostrò aquella Zarza mystica; que sin quemarse ardia; para señalar en profecia la Divinidad encubierta en nuestra humanidad, sin derogar lo humano à lo Divino, ni consumir lo Divino à lo humano. E junto con este Mysterio señalaba tambien la Virgindad perpetua de la Madre del Verbo, no solo en el cuerpo, sino tambien en el alma, y que no la mancharia, ni ofenderia ser hija de Adan, y venir vestida, y derivada de aquella naturaleza abraçada con la primera culpa.

159. Hizo tambien à David à la medida de su coraçon, con que pudo dignamente cantar las misericordias del Altísimo, como lo hizo comprendiendo en sus Psalmos todos los Sacramentos, y Mysterios; no solo de la ley de Gracia, pero de la Escrita, y Natural. No se le caen de la boca los testimonios, los juizios, y las obras del Señor; porque tambien lo tenia en el coraçon para meditar de dia, y de noche. Y en perdonar injurias fue expresa imagen, è figura del que avia de perdonar las nuestras: y assi le fueron hechas las promessas màs claras, y firmes de la venida de el Redetor del mudo.

1. Reg. 13. vers. 14. P. 1. 34. vers. 1. Cinda D. v. d. en sus Psalms. Psal. 118. P. 1. 1. 2.

Salomon manifestò los Mysterios de Christo en diversas Escrituras.

160. Salomon Rey pacifico, y en esto figura de el verdadero Rey de los Reyes, dilatò su grande Sabjuria en manifestar por diversos modos de Escrituras

crituras los Mysterios, y Sacramentos de Christo, especialmente en la metafora de los Cantares, donde encerrò los Mysterios de el Verbo humanado, de su Madre Santissima, y de la Iglesia, y Fieles. Enseñò tambien la doctrina para las costumbres por diversos modos; y de aquella fuente han venido las aguas de la verdad, y vida à otros muchos Escritores.

161. Pero quien podrà dignamente engrandecer el beneficio de avernos dado el Señor por medio de su pueblo el numero loable de los Profetas Santos, donde la Eterna Sabiduria copiosamente derramò la gracia de la profecia, alumbrando à su Iglesia con tantas luzes, que desde muy lexos comenzaron à señalarnos el Sol de Justicia, y los rayos, que avia de dar en la ley de Gracia con sus obras. Los dds grandes Profetas Isaias, è Jeremias fueron escogidos para evangelizarnos alta, y dulcemente los Mysterios de la Encarnacion de el Verbo, su Nacimiento, Vida, y muerte. Isaias nos prometió, que concebiria, y pariria una Virgen, y nos daria un Hijo, que se llamaria Emanuel: y que un pequènuco Hño naceria para nosotros, y llevaria su imperio sobre su hombre. Y todo lo restante de la vida de Christo lo anunció con tanta claridad, que pareció su profecia Evangelio. Jeremias dixo la novedad, que Dios avia de obrar con una muger, que tendria en su vientre un Varon, que solo podria ser Christo, Dios, y hombre perfecto. Anunciò su venta, Passion; oprobrios, y muerte. Suspensa, y admirada quedò en la consideracion de estos Profetas. Pide Isaias, que embie el Señor al Cordero, que ha de señorear el mundo, de la piedra del desierto al monte de la hija de Sion; porque este Cordero, que es el Verbo humanado, en quanto à la Divinidad estaba en el desierto de el Cielo, que saltandole los hombres se llama desierto. Y llamase piedra por el asiento, firmeza, y quietud eterna, de que goza. El monte, adonde pide, que venga, en lo místico, es la Iglesia Santa, y primero Maria Santissima, hija de la vision de paz, que es Sion. Y la interpone el Profeta por medianera para obligar al Padre Eterno, que embie al Cordero su Unigenito, porque en to-

do el resto de el linage humano no avia, quien le pudicisse obligar tanto, como aver de tener tal Madre, que le diecse à este Cordero la piel; y vellocino de su humanidad Santissima: y esto es lo que contiene aquella dulcissima oracion, y profecia de Isaias.

162. Ezequiel viò tambien à esta Madre Virgen en la figura, ò metafora de aquella puerta cerrada, que para solo el Dios de Israel estaria parente, y ninguno otro Varon entraria por ella. Abacuc contemplò à Christo Señor nuestro en la Cruz; y con profundas palabras profetizò los Mysterios de la Redencion, y los admirables efectos de la Passion; y muerte de nuestro Redentor. Joel describe la tierra de los doze Tribus, figura de los doze Apóstoles, que avia de fer Cabeças de todos los hijos de la Iglesia. Tambien anunció la venida de el Espiritu Santo sobre los siervos, y siervas de el muy Alto, señalando el tiempo de la venida, y vida de Christo. Y todos los demas Profetas por partes la anunciaron, porque todo quiso el Altissimo quedasse dicho, y profetizado, y figurado tan de lexos, y tan abundantemente, que todas estas obras admirables pudicessen testificar el amor, y cuidado, que tubo Dios para con los hombres, y como enriqueció à su Iglesia. Y assi mismo para culpar, y reprehender nuestra tibieza; pues aquellos Padres antiguos, y Profetas solo con las sombras, y figuras se inflamaron en Divino amor, y hizieron Canticos de alabanza, y gloria para el Señor; y nosotros, que tenemos la verdad, y el dia claro de la gracia, estamos sepultados en el olvido de tantos beneficios, y dexando la luz buscamos las tinieblas.

CAPITULO XII.

Como, aviendose propagado el linage humano, crecieron los clamores de los justos por la venida del Mesias; y tambien crecieron los pecados: y en esta noche de la antigua ley embió Dios al mundo dos Luceros, que annunciasen la Ley de Gracia.

163. **D**ilatose en grã numero la posteridad, y linage de Adan multiplicádose los justos, y los injustos;

Los Profetas señalaton de muy lexo. la venida, y muerte de Christo.

Isai. 7. v. 14.
Idem 9. v. 6.

Jerem. 31.
vers. 22.

Isai. 3.

Isai. 16. v. 1.
Exposicion de la peticion de Isaias.

Ezech. 44.
vers. 2.

Abac. 3.

Isai. 2. v. 28.

Porque dispulo Dios, que todos los Mysterios de Christo fueren profetizados tambien lexos.

Dispoſicion, en que ſe hallaba el mundo en el tiempo proximo à la venida de Chriſto.

Clamores, con que la folicitaban los juſtos. Sap. 17. v. 2. c.

Culpas, con que la recardaban los pecadores.

Ad Rom. 1. à verſ. 2. o.

Eſcleſ. 1. verſ. 1. 5.

Iob. 40. T. 18.

los clamores de los Santos por el Reparador, y los delitos de los pecadores para deſmerecer eſte beneficio. El pueblo de el Altifſimo, y el triunfo de el Verbo, que avia de humanarſe, eſtaba ya en las ultimas diſpoſiciones, que la Divina voluntad obrava en ellos para venir el Meſſias; porque el Reyno de el pecado en los hijos de perdition avia dilatado ſu malicia caſi hafta los ultimos terminos, y avia llegado el tiempo oportuno de el remedio. Aviaſe aumentado la corona, y meritos de los juſtos; y los Profetas, y Santos Padres con el jubilo de la Divina luz reconocian que ſe acercaba la ſalud, y la preſencia de ſu Redentor; y multiplicaban ſus clamores, pidiendo à Dios ſe cumplierſen las profecias, y promeſſas hechas à ſu pueblo. Y delante del Trono Real de la Divina miſericordia representaban la prolija, y larga noche, que avia corrido en las tinieblas del pecado deſde la creacion de el primer hombre, y la ceguera de idolatrias, en que eſtaba ofuſcado todo el reſto de el linage humano.

164. Quando la antigua ſerpiente avia inſicionado con ſu aliento à todo el Orbe; y al parecer gozaba de la pacifica poſſeſſion de los mortales; y quando ellos deſatinando de la luz de la miſma razon natural, y de la que por la antigua ley eſcrita pudieran temer, en lugar de buscar la Divinidad verdadera, fingian muchas falſas, y cada qual formaba Dios à ſu guſto ſin advertir, que la confuſion de tantos Dioses, aun para perfeccion, orden, y quietud era repugnante. Quando con eſtos errores ſe avian ya naturalizado la malicia, la ignorancia, y el olvido del verdadero Dios, y ſe ignoraba la mortal dolencia, y letargo, que en el mundo ſe padecia, ſin abrir la boca los miſeros dolientes para pedir el remedio: quando reynaba la ſoberbia, y el numero de los necios era ſin numero, y la arrogancia de Lucifer intentaba beberſe à las aguas puras de el Jordan, quando con eſtas injurias eſtaba Dios mas ofendido, y menos obligado de los hombres, y el atributo de ſu juſticia tenia tan juſtificada ſu cauſa para aniquilar todo lo criado, convirtiendolo à ſu antiguo no ſer.

165. En eſta ocasion (à nueſtro en-

tender) convirtiò el Altifſimo ſu atencion al atributo de ſu miſericordia, è inclinò el peſo de ſu incomprehenſible equidad con la ley de la clemencia y ſe quiſo dar por más obligado de ſu miſma Bondad, y de los clamores, y ſervicios de los juſtos, y Profetas de ſu pueblo, que de ſobligarſe de la maldad, y ofenſas de todo el reſto de los pecadores. Y en aquella noche tan peſada de la ley antigua determinò dar prendas ciertas de el dia de la gracia, embiando al mundo dõs Luzeros clarifſimos, que annunciaſſen la claridad ya vezina de el Sol de Juſticia Chriſto nueſtra ſalud. Eſtos fueron S. Joachin, y Santa Ana prevenidos, y criados por la Divina voluntad, para que fueſſen hechos à medida de ſu coraçon. San Joachin tenia caſa, familia, y deudos en Nazareth pueblo de Galilea. Y fue ſiempre Varon Juſto, y Santo, ilustrado con eſpecial gracia, y luz de lo alto. Tenia inteligencia de muchos Myſterios de las Eſcrituras, y Profetas antiguos: y con oracion continua, y fervorofa pedia à Dios el cumplimiento de ſus promeſſas; y ſu Fè, y Caridad penetraban los Cielos. Era Varon humildifſimo, y puro, de coſtumbres ſantas, y ſuma ſinceridad; pero de gran peſo, y ſeveridad, y de incomparable poſtura, y honeſtidad.

166. La felicifſima Santa Ana tenia ſu caſa en Bethlen, y era donzella caſtiſſima, humilde, y hermosa; y deſde ſu niñez Santa, compueſta, y llena de virtudes. Tubo tambien grandes, y continuas ilustraciones de el Altifſimo: y ſiempre ocupaba ſu interior con altifſima contemplacion, ſiendo juntamente muy oficioſa, y trabajadora, con que llegó à la plenitud de la perfeccion de las vidas activa, y contemplativa. Tenia noticia inſuſa de las Eſcrituras Divinas, y profunda inteligencia de ſus eſcondidos Myſterios, y Sacramentos: y en las virtudes inſuſas, Fè, Eſperança, y Caridad fue incomparable. Con eſtos dones prevenida oraba continuamente por la venida de el Meſſias: y ſus ruegos fueron tan acceptos al Señor para acelerar el paſſo, que ſingularmente le pudo reſponder avia herido ſu coraçon en uno de ſus cabellos; pues ſin duda alguna en apreſurar la venida de el Verbo rubicon

Inclinaſe la Divina atencion à los clamores de ſus ſervos.

Embia Dios al mundo à Joachin, y à Ana.

Santidad, y pureza de S. Ana.

Santidad, y virtudes de S. Ana.

Cant. 4. v. 9.

ron los merecimientos de Santa Ana altísimo lugar entre los Santos del viejo Testamento.

167. Hizo también esta muger fuerte oracion fervorosa, para que el Altísimo en el estado de el Matrimonio la diese compañía de esposo, que la ayudasse à la guarda de la Divina Ley, y Testamento santo, y para ser perfecta en la observancia de sus preceptos. Y al mismo tiempo que Santa Ana pedia esto al Señor, ordenò su providencia que San Joachin hiziesse la misma oracion, para que juntas fuesen presentadas estas dõs peticiones en el Tribunal de la Beatissima Trinidad, donde fueron oidas, y despachadas. Y luego por ordenacion Divina se dispuso, como Joachin, y Ana tomassen estado de matrimonio juntos, y fuesen Padres de la que avia de ser Madre del mismo Dios humanado. Y para executar este decreto fue embiado el Santo Arcangel Gabriel, que se lo manifestasse à los dõs. A Santa Ana se le apareció corporalmente estando en oracion fervorosa, pidiendo la venida del Salvador de el mundo, y el remedio de los hombres. Y viò al Santo Principe con grande hermosura, y resplandencia, que à un mismo tiempo causò en ella alguna turbacion, y temor con interior jubilo: è iluminacion de su espiritu. Prostròse la Santa con profunda humildad para reverenciar al Embaxador de el Cielo; pero èl la detubo, y confortò, como à deposito, que avia de ser de la Arca del verdadero Manà Maria Santissima, Madre de el Verbo Eterno; porque ya este Santo Arcangel avia conocido este Mysterio de el Señor, y el Sacramento escondido, quando fue embiado con esta embaxada. Aunque entonces no lo conocieron los demás Angeles de el Cielo, porque à solo S. Gabriel fue hecha esta revelacion, è iluminacion inmediatamente de el Señor. Tampoco manifestó el Angel à Santa Ana este gran Sacramento por entonces; mas pidió la atencion, y la dixo: *El Altísimo te de su bendición (Sierva suya) y sea tu salud. Su Alteza ha oido tus peticiones, y quiere que perseveres en ellas, y clames por la venida de el Salvador, y es su voluntad que recibas por esposa à Joachin, que es Va-*

ron de coraçon recto, y agradable à los ojos del Señor, con su compania podrás perseverar en la observancia de su Divina Ley, y servicia. Continua tus oraciones, y suplicas, y de tu parte no hagas otra diligencia; que el mismo Señor ordenará el como se ha de executar. Tu camina por las sendas rectas de la justicia, y tu habitacion interior sea siempre en las alturas, y pide siempre por la venida de el Mesias; y alegrate en el Señor, que es tu salud. Con esto desapareció el Angel, dexandola ilustrada en muchos Mysterios de las Escrituras, y confortada, y renovada en su espiritu.

168. A San Joachin apareció, y habló el Arcangel, no corporalmente, como à San Ana: pero en sueños, apercibió el Varon de Dios, que le decia estas razones: *Joachin, bendito seas de la Divina diestra de el Altísimo, persevera en tus deseos, y vive con rectitud, y passos perfectos. Voluntad del Señor es que recibas por tu esposa à Ana, que es Alma, à quien el todo Poderoso ha dado su bendición. Cuyda della, y estimala como prenda del Altísimo, y dale gracias à su Magestad, porque se la ha entregado. En virtud de estas Divinas embaxadas pidió luego Joachin por esposa à la castissima Ana, y se efectuò el casamiento, obedeciendo los dõs à la Divina disposicion; pero ninguno manifestó al otro el secreto de lo que les avia sucedido, hasta passados algunos años, como dirè en su lugar. Vivieron los dõs Santos esposos en Nazareth, procediendo, y caminando por las justificaciones de el Señor: y con rectitud, y sinceridad dieron el lleno de las virtudes à sus obras, y se hizieron muy agradables, y aceptos al Altísimo, sin reprehension. De las rentas, y frutos de su hacienda en cada año hazian tres partes. La primera ofrecian al Templo de Jerusalem para el culto de el Señor. La segunda distribuian à los pobres. Y con la tercera sustentaban su vida, y familia decentemente. Y Dios les acrecentaba los bienes temporales, porque los expendian con tanta largueza, y caridad.*

169. Vivian assi mismo en inviolable paz, y conformidad de animos, sin quereña, si sin rencilla alguna. Y la humildissima Ana vivia en todo logeta, y rendida à la voluntad de Joachin:

Aparecese el mismo Arcangel à San Joachin, y le dice reciba à Ana por esposa.

Efectuòse el matrimonio sin manifestar uno à otro la revelacion. Infrà s. p. n. 184. Santidad de vida, que observaron en el matrimonio Joachin, y Ana.

Caridad, con que distribuian su hacienda.

Paz, y conformidad, que tubieron en este estado. Proo. 18. v. 2. 11.

E 4 chin:

Oraciones de S. Joachin, y Santa Ana por el acierto del estado de matrimonio.

Dispuso Dios el matrimonio de Joachin, y Ana para que fuesen Padres de Maria.

Aparecese San Gabriel en forma visible à S. Ana, y le dice reciba por esposo à Joachin.

chin : y el Varon de Dios con emulacion santa de la misma humildad se adelantava à saber la voluntad de Santa Ana, confiando en ella su coraçon, y no quedando frustrado : con que vivieron en tan perfecta caridad, que en su vida tubieron diferencia, en que el uno dexasse de quererlo mismo, que queria el otro. Mas como congregados en el nombre de el Señor, estava su Magestad con su temor santo en medio de ellos. Y el Santo Joachin cumplió, y obedeció al mandamiento de el Angel de que estimasse à su esposa, y tubiesse cuidado de ella.

170. Previno el Señor con bendiciones de dulçura à la Santa Matrona Ana, comunicandolà altísimos dones de gracia, y ciencia infusa ; que la dispusiesen para la buena dicha, que la aguardaba de ser Madre de la que lo avia de ser del mismo Señor. Y como las obras de el Altísimo son perfectas, y consumadas, fue configuiente que la hiziesse digna Madre de la criatura màs pura y que en santidad avia de ser inferior à solo Dios, y superior à todo lo criado.

171. Passaron estos Santos casados veinte años sin suceccion de hijos: cosa que en aquella edad, y pueblo se tenia por màs infelicidad, y desgracia: à cuya causa padecieron entre sus vezinos, y conocidos muchos oprobrios, y desprecios; que los que no tenían hijos se reputaban como excluidos de tener parte en la venida de el Messias, que esperaban. Pero el Altísimo, que por medio de esta humillacion los quiso afligir, y disponer para la gracia, que les prevenia, les diò tolerancia, y conformidad, para que sembrassen con lagrimas, y oraciones el dicho fruto, que despues avian de coger. Hizieron grandes peticiones de lo profundo de su coraçon, teniendo para esto especial mandato de lo alto ; y ofrecieron al Señor con voto expreso, que si les daba hijos, conflagrarian à su servicio en el Templo el fruto, que recibiesen de bendicion.

172. Y el hazer este ofrecimiento fue por especial impulso de el Espíritu Santo, que ordenaba, como antes de tener ser la que avia de ser morada de su Unigenito Hijo, fue ofrecida, y como entregada por sus Padres al mis-

mo Señor. Porque si antes de conocerla, y tratarla no se obligaran con voto particular de ofrecerla al Templo, viendola despues tan dulce, y agradable criatura, no lo pudieran hazer con tanta pròmpitud por el vehemente amor, que la tendrían. Y à nuestro modo de entender, con este ofrecimiento no solo satisfazia el Señor à los zelos, que ya tenia, de que su Madre Santísima estubiesse por cuenta de otros, pero se entretenia su amor en la dilacion de criarla.

173. Aviendo perseverado un año entero, despues que el Señor se lo mandò, en estas fervientes peticiones, sucedió, que San Joachin fue por Divina inspiracion, y mandato al Templo de Jerusalem à ofrecer oraciones ; y sacrificios por la venida del Messias, y por el fruto, que deseaba. Y llegando con otros de su pueblo à ofrecer los comunes dones, y ofrendas en presencia del Sumo Sacerdote, otro inferior, que se llamaba Isachar, reprehendiò asperamente al Venerable viejo Joachin, porque llegaba à ofrecer con los demás siendo infecundo. Y entre otras razones le dixo : Tu Joachin porque llegas à ofrecer siendo hombre inutil : Desviate de los demás, y vete, no enoies à Dios con tus ofrendas, y sacrificios, que no son gratos à sus ojos. El Santo Varon avergonçado, y confuso, con humilde, y amoroso afecto se convertió al Señor, y le dixo: *Altísimo señor, y Dios, Eterno, con vuestro mandato, y voluntad vine al Templo: el que está en vuestro lugar me desprecia, mis pecados son los que merecen esta ignominia, pues la recibo por vuestro querer; no despreciéis la hecbrua de vuestras manos.* Fuese Joachin de el Templo contristado (pero pacifico, y solsegado) à una casa de campo, ò granja, que tenia ; y allí en soledad de algunos dias clamò al Señor, y hizo esta oracion.

174. *Altísimo Dios Eterno, de quien depende todo el ser, y el reparo del linage humano, profirado en vuestra Real presencia os suplico se digne vuestra infinita bondad de mirar la afliccion de mi alma, y oír mis peticiones; y las de vuestra sierva Ana. A vuestros ojos son manifestos todos nuestros deseos: y si yo no merezco ser oido, no despreciéis à mi humilde esposa. Señor*

Dios

Matth. 18.
vers. 10.

Psal. 20.
vers. 4.
Gracias, con que el mismo Dios à S. Ana para ser digna Madre de la Virgen.

Abdiccion veinte años en el matrimonio sin suceccion.

Conformidad con que llevaron la esterilidad.
Psal. 115.
vers. 5.
Piden à Dios haciendo voto de ofrecerla à su servicio en el Templo.

Hizieron este voto por especial impulso de el Espíritu S.

El dios Sacerdote, con quien se llama S. Joachin de el Templo infecundo.

Pacífico, con que llevó el S. dios a tierra.
Psal. 137.
Vers. 8.
Retenido à una casa de campo.

Oración, que hizo S. Joachin en su retiro, pidiendo à Dios intercesion.
Psal. 137.
vers. 8.

Dios de Abraham, Isaac, è Jacob nuestros antiguos Padres, no escondais vuestra piedad de nosotros, ni permitais, que sois Padre, que yo sea de los reprobos, y desechados en mis ofrendas como inutil, porque no me dais succion? Acordaos, Señor, de los sacrificios, y oblaçiones de vuestros siervos, y Profetas mis Padres antiguos: y tened presentes las obras que en ellos fueron gratas à vuestros Divinos ojos: Y pues me mandais, Señor mio, que con confianza os pido, como à poderoso, y rico en misericordias, concededme lo que por vos deseo, y pido: pues en pedirvos hago vuestra santa voluntad, y obediencia, en que me prometis mi peticion. Y si mis culpas detienen vuestras misericordias, apartad de mi lo que os desagrada, è impide. Poderoso sois Señor, Dios de Israel, y todo lo que fuere vuestra voluntad podeis obrar sin resistencia. Llegen à vuestros oidos mis peticiones, que si soy pobre, y pequeño, vos sois infinito, è inclinado à usar de misericordia con los abatidos. A donde irè de vos, que sois el Rey de los Reyes; y Señor de los Señores, y todo Poderoso: A vuestros hijos, y siervos aveis llenado de dones, y bendiciones en sus generaciones, à mi me enseñais à desear, y esperar de vuestra liberalidad lo que aveis obrado con mis hermanos. Si fuere vuestro beneplacito conceder mi peticion, el fruto de succion, que de vuestra mano recibiere, lo ofrecere, y consagrarè à vuestro Santo Templo para servicio vuestro. Entregado tengo mi coracon, y mente à vuestra voluntad; y siempre he deseado apartar mis ojos de la vanidad. Hazed de mi lo que fuere vuestro agrado, y alegrad Señor nuestro è spiritu con el cumplimiento de nuestra esperanza. Mirad desde vuestro solio al humilde polvo, y levantadle, para que os magnifique; adore, y en todo se cumpla vuestra voluntad, y no la mia.

175. Esta peticion hizo Joachin en su retiro, y en el interin el S. Angel declaró à Santa Ana, como sería agradable oracion para su Alteza, que le pidiese succion de hijos con el santo afecto, è intencion, que los deseaba. Y aviendo conocido la Santa Matrona ser esta la Divina voluntad, y tambien la de su esposo Joachin, con humilde rendimiento, y confianza en la presençia de el Señor hizo oracion por lo que se le ordenaba, y dixo: *Dios Altissimo, Señor mio, Criador, y Conservador unversal de todas las cosas; à*

quien mi alma reverencia, y odora como Dios Verdadero, Infinito, Santo, y Eterno: prostrada en vuestra Real presençia hablarè, aunque sea polvo, y ceniza, manifestando mi necesidad, y asuçion. Señor Dios increado, hazednos dignos de vuestra bendicion, dandonos fruto santo, que ofrecer à vuestro servicio en vuestro Templo. Acordaos Señor mio, que Ana sirva vuestra, Madre de Samuel era estéril, y con vuestra liberal misericordia recibió el cumplimiento de sus deseos. Yo siento en mi coracon una fuerza, que me alienta, y anima à pedirvos hagais conmigo esta misericordia. Oid pues, dulcissimo Señor, y Dueño mio, mi peticion humilde; y acordaos de los servicios, ofrendas, y sacrificios de mis antiguos Padres, y los favores, que obrò en ellos el brazo poderoso de vuestra Omnipotencia. Yo, Señor, quisiera ofrecer à vuestros ojos oblacion agradable, y aceptable; pero la mayor, y la que puedo, es mi alma, mis potencias, y sentidos, que me disteis, y todo el ser, que tengo. Y si mirandome desde vuestro Real solio me diereis succion desde agora la consagro, y ofrezco para serviros en el Templo. Señor, Dios de Israel, si fuere voluntad, y gusta vuestro mirar à esta vil, y pobre criatura; y consolar à vuestro siervo Joachin, concedednos Señor esta peticion; y en todo se cumpla vuestra voluntad santa, y eterna.

176. Estas fueron las peticiones, que hizieron los Santos Joachin: y Ana: y de la inteligencia, que he tenido de ellas, y de la fantidat incomparable de estos dichosos Padres no puedo por mi gran cortedad, y insuficiencia dezir todo lo que conozco, y siento; ni todo se puede referir, ni es necesario, pues es bastante para mi intento lo dicho. Y para hazer altos conceptos de estos Santos, se han de medir, è ajustar con el altissimo fin, y ministerio, para que fueron escogidos de Dios; que era ser abuelos inmediatos de Christo Señor nuestro, y Padres de su Madre Santissima:

CAPITULO XIII.

Como por el S. Arcangel Gabriel fue evangelizada la Concepcion de Maria Santissima: y como previno Dios à S. Ana para esto con un especial favor.

177. Llegaron las peticiones de los Santos Joachin, y Ana à la presen-

Gen. 18. v. 17.

1. Reg. 1:

Ratifica Santa Ana el voto de ofrecer la succion, que Dios le diere, al Templo.

El concepto, que f: ha de hazer de estos Santos: se ha de medir por el fin, para que fueron escogidos.

Erat. 9. v. 17.

Erat. 13. vers. 9.

Ratifica el voto de ofrecer al Templo.

Declaro el Angel à S. Ana era voluntad de Dios, que le pidiese succion.

Oracion que hizo S. Ana pidiendola.

presencia, y Trono de la Beatissima Trinidad; donde, siendo oídas, y aceptadas, se les manifestó à los Santos Angeles la voluntad Divina, como si (à nuestro modo de entender) las tres Divinas Personas hablàran con ellos, y les dixeran: *Determinado tenemos por nuestra dignacion, que la Persona de el Verbo tome carne humana, y que en ella remedie à todo el linage de los mortales: y à nuestros siervos los Profetas lo tenemos manifestado, y prometido, para que ellos lo profetizassen al mundo. Los pecados de los vivientes y su malicia es tanta que nos obligaba à executar el rigor de nuestra justicia: pero nuestra bondad, y misericordia excede à todas sus maldades, y no pueden ellas extinguir nuestra caridad. Miremos à las obras de nuestras manos, que criamos à nuestra imagen, y semejança, para que fueran herederas, y participes de nuestra eterna gloria. Attendamos à los servicios y agrado, que nos han dado nuestros siervos y amigos; y à los muchos, que se levantaron, y que seràn grandes en nuestras alabanzas, y beneplacito. Irregularmente pongamos delante de nuestros ojos aquella, que ha de ser electa entre millares, y sobre todas las criaturas ha de ser aceptable, y señalada para nuestras delicias, y beneplacito; y que en sus entrañas à de recibir la Persona de el Verbo, y vestirse de la mortalidad de la carne humana. Y pues ha de tener principio esta obra, en que manifestemos al mundo los tesoros de nuestra Divinidad, agora es el tiempo aceptable, y oportuno para la execucion de este Sacramento. Joachin, y Ana hallaron gracia en nuestros ojos: porque piadosamente los miramos, y prevenimos con la virtud de nuestros dones, y gracias. Y en las pruebas de su verdad han sido fieles: y con sencilla candidez sus almas se han hecho aceptas, agradables en nuestra presencia. Faya Gabriel nuestro Embaxador, y de les nuevas de alegría para ellos, y para todo el linage humano; y anunciéles como nuestra dignacion los ha mirado, y escogido.*

178. Conociendo los espíritus celestiales esta voluntad, y decreto de el Altíſſimo, el Santo Archangel, Gabriel adorando, y reverenciando à su Alteza en la forma, que lo hazen aquellas puríſſimas, y espirituales substancias, humillado ante el Trono de la Beatissima Trinidad, salió de él una voz inelectual, que le dixo: *Gabriel ilumina, vivifica, y consuela à Joachin, y Ana nue-*

stros siervos, y diles, que sus oraciones llegaron à nuestra presencia, y sus ruegos son oídos por nuestra clemencia. Prometeles que recibiràn fruto de bendicion con el favor de nuestra diestra; y que Ana concebirà, y parirà una hija; à quien le damos por nombre Maria.

179. En este mandato de el Altíſſimo le fueron revelados al Arcangel San Gabriel muchos Myſterios, y Sacramentos de los que pertenecian à esta embaxada. Y con ella descendió al punto del Cielo Empírico, y se le apareció à S. Joachin, que estaba en oracion, y le dixo: *Varon justo, y recto, el Altíſſimo desde su Real Trono ha visto tus deseos, y oído tus peticiones, y gemidos, y te hazè dichoſo en la tierra. Tu esposa Ana concebirà y parirà una hija, que serà bendita entre las mugeres; y las naciones la conoceràn por bienaventurada. El que es Dios Eterno, Incruiado, y Criador de todo, y en sus juizios reſſíſſimo, poderoso, y fuerte, me embia à ti, porque le han sido aceptas tus obras, y limosnas. Y la caridad ablanda el pecho de el todo Poderoso, y apresura sus misericordias, que liberal quiere enriquecer tu casa, y familia con la hija, que concebirà Ana: y el mismo Señor la pone por nombre MARIAT desde su niñez ha de ser consagrada à su Templo: y en él à Dios, como se lo aveis prometido. Serà grande, y escogida, poderosa, y llena de el Espíritu Santo: y por la esterilidad de Ana serà milagrosa Concepcion: y la hija serà en vida, y obras toda prodigiosa. Alaba Joachin al Señor por este beneficio, y engrandécele, pues con ninguna nacion hizo tal obra. Subirà à dar gracias al Templo de Jerusalem: y en testimonio de que te anuncio esta verdad, y alegre nueva, en la puerta Aurea encutrará à tu hermana Ana, que por la misma causa irà al Templo. Te advierto, que es maravillosa esta embaxada, porque la Concepcion de esta niña alegrarà el Cielo, y la tierra.*

180. Todo esto le sucedió à San Joachin en un sueño, que se le dió en la prolixa oracion, que hizo, para que en él recibiese esta embaxada, al modo que sucedió despues al Santo Joseph, Esposo de Maria Santissima, quando se le manifestó ser su preñado por obra de el Espíritu Santo. Despertò el dichosíſſimo San Joachin con especial jubilo de su alma; y con prudencia candida, y advertida escondió en su coraçon el Sacramento de el Rey: y

Manifiesta
L'ios à los
Ang'les la
eleccion que
hizo de
Joachin, y
Ana para
Padres de
la Madre
del Verbo.

Cant. 8.
vers. 7.

Eccleſ. 17.
vers. 1.

1. Petr. 3.
vers. 22.

Señala à
San Gabriel
por Embaxador de
esta dicha.

Dale Dios
la forma de
Embaxada.

Primera in-
posicion de
el nombre
de Maria.

Aparece
S. Gabriel à
Joachin, y
le dà la em-
baxada.
Dizele mu-
cho de su be-
nedita ca-
racte
mugera.

Luz. 1. 41.
C. 41.

Intimale,
que Dios le
pone el
nombre de
Maria, Mem-
dial, y lo
escoge al
Templo.

Dale por fi-
sial, que
encontrarà à
Ana: en la
puerta Au-
rea del
Templo.

Matth. 1.
vers. 10.

T. bis 12.
vers. 7.
Agradécir
miero,
cou que
recibio.

com

S. Joachin
este favor
Di vno.

con viva Fè, y esperança derramò su espíritu en la presencia de el Altissimo : y convertido en ternura, y agradecimiento le diò gracias, y alabò sus inescrutable juizios ; y para hazerlo mejor se fue al Templo, como se lo a vian ordenado.

171. En el mismo tiempo, que sucediò esto à S. Joachin, estava la dichosissima Santa Ana en altissima oracion, y contemplacion, toda elevada en el Señor, y en el Mysterio de la Encarnacion, que esperaba, de el Verbo Eterno, de que el mismo Señor le avia dado altissimas inteligencias, y especialissima luz infusa. Y con profunda humildad, y viva Fè estava pidiendo à su Magestad acelerasse la venida de el Reparador de el linage humano, y hazia esta oracion: *Altissimo Rey, y Señor de todo lo criado, yo vil, y despreciada criatura (pero hechura de vuestras manos (descàra cò dar la vida) que de vos Señor he recibido) obligaros para que vuestra dignaciò abreviara el tiempo de nuestra salud. O si vuestra piedad infinita se inclinasse à nuestra necesidad! O si nuestros ojos vieran ya al Reparador, y Redentor de los hombres! Acordaos Señor de las antiguas misericordias, que aveis hecho con vuestro pueblo, prometiendole vuestro Unigenito; y obligeos esta determinacion de infinita piedad. Llegue ya; llegue este dia tan deseado. Es posible que el Altissimo ha de bajar de su Sato Cielo! Es posible que ha de tener Madre de la tierra! Que muger sera tan dichosa, y bienaventurada! O quien pudiera verla! Quien fuera digna de servir à sus siervas! Bienaventuradas las generaciones, que la vieren, que podrán prostrarse à sus pies, y adorarla. Que dulce sera su vista, y conversacion! Dichosos los ojos; que la vieren, y los oidos; que la oyeren sus palabras, y la familia, que eligiere el Altissimo para tener Madre en ella. Excusese ya, Señor, este decreto; cumplase vuestro Divino beneplacito.*

182. En esta oracion, y coloquios estava ocupada Santa Ana despues de las inteligencias, que avia recibido, de este inefable Mysterio, y conferia todas las razones, que quedan dichas, con el S. Angel de su guarda, que muchas vezes, y en esta ocasion con màs claridad se le manifestò. Y ordenò el Altissimo, que la embaxada de la Concepcion de su Madre Santissima fuesse en algo semejante à la que des-

pues se avia de hazer de su inefable Encarnacion. Porque Santa Ana estava meditando con humilde fervor en la que avia de ser Madre de la Madre de el Verbo Encarnado: y la Virgen Santissima hazia los mismos actos, y propósitos para la que avia de ser Madre de Dios, como en su lugar dirè. Y fue unò mismo el Angel de las dõs embaxadas, y en forma humana, aunque con màs hermosura, y mysteriosa apariencia se le mostrò à la Virgen Maria.

182. Entrò el Santo Arcàngel Gabriel en forma humana, hermoso, y resfulgente màs que el Sol, à la presencia de Santa Ana; y dixola: *Ana, sierva de el Altissimo, Angel de el Consejo de su Alteza soy, embiado de las alturas por su Divina dignacion, que mira à los humildes en la tierra. Buena la oraciò incessante, y la confianza humilde. El Señor ha oido tus peticiones, porque està cerca de los que le llaman con viva Fè, y esperã; y guardan cò rendimiento. Y si se dilata el cumplimiento de los clamores, y se detiene en conceder las peticiones de los justos, es para mejor disponerlos; y màs obligarse à darles mucho màs de lo que pide, y deseã. La oracion, y limosna abren los tesoros del Rey Omnipotente, y le inclinan à ser rico en misericordias con los que le ruega. Tu è Joachin aveis pedido fruto de bendicion, y el Altissimo ha determinado darosle admirable, y Santo; y con el enriqueceros de dones celestiales, concediòdos mucho màs de lo que aveis pedido. Porque aviendos humillado en pedir, se quiere el Señor engrandecer en concederos vuestras peticiones: que le es muy agradable la criatura, quãdo humilde, y confiada le pide; no coartando su infinito poder. Persevera en la oracion; y pide sin cessar el remedio de el linage humano para obligar al Altissimo. Moyses con oracion interminada hizo que venciesse el pueblo. Esther con oracion, y confianza le alcançò libertad de la muerte. Indith por la misma oracion fue esforcada en obra tan àrdua, como intentò para defender à Israël; y lo consiguió siendo muger flaca, y debil. David salio victorioso contra Goliath, porque orò invocando el nombre de el Señor. Elias alcançò fuego del Cielo para su sacrificio, y con la oracion abria, y cerraba los Cielos. La humildad, Fè, y limosna de Joachin, y las tuyas llegaron al Trono de el Altissimo, y me embiò à mi Angel suyo, para que anuncie nuevas*

cion de Ma-
ria con la de
la Encarna-
cion del
Verbo.

P. 2. a. n. 17.

Diò la Embaxada à S. Ana S. Gabriel en forma humana.

P. al. 137.
vers. 6.
P. sal. 144.
vers. 17.

Tob. 11. v. 1.
& 9.

Exod. 17.

vers. 11.

Esther. 4.

vers. 16.

Indith. 9.

à vers. 1. &

1. 13. v. 6. 1.

Reg. 17.

vers. 45. 3.

Reg. 18. vers.

36. Iacob. 5.

vers. 17.

Oracion,
que haz a
en este
tiempo
Santa Ana
por la ven-
da del Red-
entor.

Afecto con
que deseaba
ver à la Ma-
dre de Dios,
y ser sierva
de sus sier-
vas.

Similitud
de la embaxa-
da de
la Concep-

Declarale el Archangel que la elegia Dios por Madre de la Muñer de su Unigenito. *à Reg. 18. à vers. 44.*

Mandale que eculre el Myſterio de la maternidad de la hija, que à esta hora se le revelio.

Ofre 1. vers. 14.

Ad Hebr. 9. à vers. 11.

Como recibio S. Ana esta embaxada.

Encuentranse Joachin, y Anna en el Templo.

Comunican uno à otro la promesa de Arcangel, y el orden, que les diò, de tomar estado.

nuevas de alegría para tu espíritu: porque su Alteza quiere que seas dichosa, y bienaventurada. Elige por Madre de la que ha de engendrar, y parir al Unigenito de el Padre. Parirás una hija, que por Divina ordenacion se allamará MARIA. Será bendita entre las mugeres, y llena de el Espíritu Santo Será la nube, que derramará el rocío de el Cielo para refrigerio de los mortales: y en ella se cumpliran las profecias de vuestros antiguos Padres. Será la puerta de la vida, y de la salud para los hijos de Adam. Y advierte, que à Joachin le he evangelizado, que tendrá una hija, que será dichosa, y bendita; pero el Señor reservó el Sacramento no manifestándole que avia de ser Madre de el Mesías. Y por esto debes tu guardar este secreto: y luego irás al Templo à dar gracias al Altísimo, porque tan liberal te ha favorecido su poderosa diestra. Y en la puerta Aunca encontrarás à Joachin, donde confesirás estas nuevas. Pero à ti bendita de el Señor, quiere su grandeza visitarte, y enriquecerte con sus favores más singulares: y en soledad te hablará al corazón, y dará origen à la ley de Gracia, dando ser en tu vientre à la que ha de vestir de carne mortal al immortal Señor, dándole forma humana. Y en esta humanidad unida al Verbo se escrevirá con su sangre la verdadera ley de misericordia.

184. Para que el humilde corazón de Santa Ana con esta embaxada no desfalleciera en admiracion, è jubilo de la nueva, que le daba el Santo Angel, fue confortada por el Espíritu Santo su flaqueza: y assi la oyó, y recibió con dilatacion de su animo, y alegría incomparable. Y luego se levantó, y fue al Templo de Jerusalem, y topò à S. Joachin, como el Angel avia dicho à entrambos. E juntos dieron gracia al Autor de esta maravilla, y ofrecieron dones particulares, y sacrificios. Fueron de nuevo iluminados de la gracia del Divino espíritu; y llenos de consolacion Divina se bolvieron à su casa, confituyendo los favores, que de el Altísimo avian recibido, y como el Santo Arcangel Gabriel à cada uno singularmente les avia hablado, y prometido de parte de el Señor, que les daría una hija, y que fuesse muy dichosa, y bienaventurada. Y en esta ocasion tambien se manifestaron el uno al otro, como el mismo Santo An-

gel, antes de tomar estado, les avia mandado que los dds le recibiesen por la voluntad Divina para servirle juntos. Este secreto avian zelado veinteaños sin comunicarle uno à otro hasta que el mismo Angel les prometió la succesion de tal hija. Y de nuevo hizieron voto de ofrecerla al templo, y que todos los años aquel dia subirian à èl con particulares ofrendas, y le galarian en alabança, y hazimiento de gracias, y darian muchas limosnas. Y assi lo cumplieron despues, y hizieron grandes canticos de loores, y alabanças al Altísimo.

185. Nunca descubrió la prudente Matrona Ana el secreto à S. Joachin, ni à otra criatura alguna de que su hija avia de ser Madre de el Mesías. Ni el Santo Padre en el discurso de la vida conoció más de que sería grande, y mysteriosa muger; pero en los ultimos alientos antes de la muerte se lo manifestó el Altísimo, como diré en su lugar. Y aunque se me ha dado grande inteligencia de las virtudes, y santidad de los dds Padres de la Reyna del Cielo, no me detengo más en declarar lo que todos los Fieles debemos suponer, y por llegar al principal intento.

186. Despues de la primera concepcion de el cuerpo, que avia de ser para la Madre de la gracia, y antes de criar su alma Santísima hizo Dios un singular favor à Santa Ana. Tubo una vision, è aparecimiento de su Magestad intelectualmenre, y por altísimo modo: y comunicándole en èl grandes inteligencias, y dones de gracias la dispuso, y previno con bendiciones de dulçura. Y purificándola toda espiritualizó la parte inferior del cuerpo, y elevó su alma, y espíritu, de fuerte que desde aquel dia jamás atendió à cosa humana, que la impidiesse para no tener puesto en Dios todo el afecto de su mente, y voluntad sin perderle jamás de vista. Dixola el Señor en este beneficio *Ana servirà mia, yo soy Dios de Abraham, Isaac, y Jacob: mi bendicion, y luz eterna es contigo. Yo formé al hombre para levantarle de el polvo, y hazerle heredero de mi gloria, y participante de mi Divinidad. Y aunque en el depósito muchos dones, y le puse en lugar, y estado muy perfecto: pero oyó à la serpiente, y perdiolo todo. Yo de mi beneplacito, elevando su ingratitude,*

Hazen voto de nuevo de ofrecer la hija al Templo.

No supo S. Joachin, que su hija avia de ser Madre de Dios hasta lo último de su vida. Infr. 2. 655.

Singular favor, que hizo Dios à Santa Ana despues de la Concepcion del cuerpo de Maria: de su nacimiento.

Psal. 30. vers. 4.

Reveló Dios à S. Ana por su mismo, que su hija avia de ser Madre de su Unigenito.

quiero reparar sus daños, y cumplir lo que à mis siervos, y Profetas tengo prometido de embiarles mi Unigenito; y su Redentor. Los Cielos estan cerrados, los Padres antiguos detenidos sin ver mi cara, y darles el premio, que tengo prometido de mi eterna gloria: y la inclinacion de mi bondad infinita està como violentada no se comunicando al linage humano. Quisiera ya usar con el de mi liberal misericordia, y darle la Persona de el Verbo Eterno, para que se haga hombre, naciendo de muger, que sea Madre, Virgen immaculada, Pura, Bendita, y Santa sobre todas las criaturas: y de esta mi escogida, y unica te hago Madre.

187. Los efectos, que hizieron estas palabras del Altissimo en el candido coraçon de Santa Ana; no les puedo yo facilmente explicar, siendo ella la primera de los nacidos, à quien se le revelò el Mysterio de su Hija Santissima, que seria Madre de Dios, y naceria de sus entrañas la elegida para el mayor Sacramento de el poder Divino. Y convenia assi que ella lo conociesse, porque la avia de parir, y criar, como pedia este Mysterio y saber estimar el tesoro, que posecia. Oyò con humildad profunda la voz de el muy Alto, y con rendido coraçon respondiò: Señor, Dios Eterno, condiciones de vuestra bondad inmensa, y obra de vuestro braço poderoso levantar de el polvo al que es pobre, y despreciado. Yo (Señor Altissimo) me reconozco indigna criatura de tales misericordias, y beneficios. Que harà este vil gusanillo en vuestra presencia? Solo puede ofrecer en agradecimiento vuestro mismo ser, y grandeza, y en sacrificio mi alma, y potencias. Hazed de mi, Señor mio, à vuestra voluntad, pues toda me dexo en ella. Yo quisiera ser tan dignamente vuestra, como pide este favor; pero que harè que no merezco ser esclava de la que ha de ser Madre de vuestro Unigenito, y hija mia? Assi lo conozco, y lo confesarè siempre, y de mi que soy pobre: pero à los pies de vuestra grandeza estoy aguardando que useis conmigo de vuestra misericordia, pues sois Padre piadoso, y Dios Omnipotente. Hazedme Señor qual me quereis, segun la dignidad, que me dais.

128. Tubo en esta vision Santa Ana un extasis maravilloso, en que le fueron concedidas altissimas inteligencias de las leyes de Naturaleza, Es-

crita, y Evangelica. Y conociò como la Divina naturaleza en el Verbo Eterno se avia de unir à la nuestra: y como la humanidad Santissima seria levantada al ser de Dios, y otros muchos Mysterios de los que se avian de obrar en la Encarnacion de el Verbo Divino. Y con estas ilustraciones, y otros Divinos dones de gracia la dispuso el Altissimo para la Concepcion, * y creacion del alma de su Hija Santissima, y Madre de Dios.

Mysterio de esta Encarnacion.

* Vea se la Nota XVI.

CAPITULO XIV.

Como el Altissimo manifestò à los Santos Angeles el tiempo determinado, y oportuno de la Concepcion de Maria Santissima: y los que le señalo para su guarda.

189. EN el Tribunal de la voluntad Divina, como en principio inevitable, y causa universal de todo criado se decretan, y determinan todas las cosas, que han de ser con sus condiciones, y circunstancias, sin aver alguna, que se olvide, ni tampoco que despues de determinada la pueda impedir otra potencia criada. Todos los Orbes, y los moradores, que en ellos se contienen, dependen de este inefable gobierno, que à todos acude; y concurre con las causas naturales sin aver faltado, ni poder faltar sin punto à lo necesario. Todo lo hizo Dios, y lo sustenta con solo su querer; y en el està el conservar el ser, que diò à todas las cosas, ò aniquilarlas, bolviendolas al no ser de donde las criò. Pero como las criò todas para su gloria, y de el Verbo humanado, assi desde el principio de la creacion fue abriendo las sendas, y disponiendo los caminos por donde el mismo Verbo baxasse à tomar carne humana, y vivir con los hombres, y ellos subiesse à Dios, le conozcan, le teman, le busquen, le sirvan, y amen, para alabarle eternamente, y gozarle.

Desde la creacion del mundo fue Dios disponiendo los caminos para la Encarnacion del Verbo. Psal. 8. v. 11. Ad Tit. 2. v. 14.

190. Admirable ha sido su nombre en la universalidad de las tierras, y engrandecido en la plenitud, y Congregacion de los Santos, con que ordenò, y compuso pueblo acceptable, de quien el Verbo humanado fuese

F Cabe

Cant. 6. v. 8. S. Ana primera de los mortales, à quien se revelò, que Maria seria Madre de Dios.

Accion de gracias de S. Ana por el beneficio de tal hija. Psal. 112. v. 7.

Inteligencia que se le diò en esta ocasion à S. Ana de el

Cabeça. Y quando estaba todo en la ultima, y conveniente disposicion, en que su providencia lo avia querido poner; y llegando el tiempo por ella determinado para criar la muger maravillosa, vestida de el Sol, que apareció en el Cielo, la que avia de alegrar, y enriquecer la tierra; para formarla en ella, decretó la Sâtissima Trinidad, lo que en mis cortas razones, y concepto de lo que he entendido manifestaré.

191. Ya queda dicho arriba, como para Dios no ay preterito, ni futuro, porque todo lo tiene presente en su mente Divina infinita, y lo conoce con un acto simplicissimo. Pero reduciendolo à nuestros terminos, y limitado modo de entender, consideramos, que su Magestad miró à los decretos, que tenia hechos, de criar Madre conveniente, y digna, para que el Verbo se humanasse: porque el cumplimiento de sus decretos es inevitable. Y llegando ya el tiempo oportuno, y determinado, las tres Divinas Personas en si mismas dixeron: *Tiempo es ya que demos principio à la obra de nuestro beneplacito, y criemos aquella pura criatura, y alma, que ha de hallar gracia en nuestros ojos sobre todas las demás. Dotemola de ricos dones, y depositemos en ella sola los mayores tosores de nuestra gracia. Y pues todo el resto de las demás, que dimos ser, nos an salido ingratas, y rebeldes à nuestra voluntad, oponiendose à nuestro intento, de que se conservassen en el primero, y feliz estado, en que criamos à los primeros hombres, y ellos le impediéron por su culpa; y no es conveniente que en todo nuestra voluntad quede frustrada. Criemos en toda santidad, y perfección à esta criatura, en quien no tenga parte el desorden de el primer pecado. Criemos una alma de nuestros deseos, un fruto de nuestros atributos, un prodigio de nuestro infinito poder, sin que la ofenda, ni le toque la mancha del pecado de Adan. Hagamos una obra, que sea objeto de nuestra omnipotencia, y muestra de la perfección que disponiamos para nuestros hijos, y al fin del dictamen, que tubimos en la creacion. T pues han prevaricado todos en la voluntad libre, y determinacion de el primer hombre, sea esta sola criatura, en quien restauremos, y executemos lo que desviandose de nuestro querer ellos perdieron. Sea unica imagen, y similitud de nuestra Divinidad, y sea en nuestra pre-*

sencia por todas las eternidades, complemento de nuestro beneplacito, y agrado. En ella depositaremos todas las prerrogativas, y gracias, que en nuestra primera, y condicionada voluntad destinabamos para los Angeles, y hombres, si en el primer estado se conservàran. Y si ellos las perdieron, renovemoslas en esta criatura, y añadiremos à estos dones otros muchos; y no quedará en todo frustrado el decreto, que tubimos, antes de nacer en esta nuestra eleeta, y unica. Y pues determinamos lo más santo, y prevenimos lo mejor para las criaturas, y lo más perfecto, y loable, y ellas lo perdieron, encaminemos el corriente de nuestra bondad para nuestra amada, y saquemola de la ley ordinaria de la formacion de todos los mortales, para que en ella no tenga parte la familia de la serpiente. To * quiero descender de el Cielo à sus entrañas, y en ellas vestirme con su misma sustancia de la naturaleza humana.

192. Justo es, y debido, que la Divinidad de bondad infinita se deposite, y encubra en materia purissima, limpia, y nunca manchada con la culpa. Ni à nuestra equidad, y providencia conviene omitir lo más decente, perfecto, y santo; por lo que es menos, pues à nuestra voluntad no ay resistencia. El Verbo, que se ha de humanar siendo Redtor, y Maestro de los hombres, ha de fundar la ley perfectissima de la gracia, y enseñar en ella à obedecer, y honrar al padre, y à la Madre, como à causas segúdas de sufer natural. Esta ley se ha de executar primero, honrando el Verbo Divino à la que ha elegido por Madre suya, honrandola, y dignificandola con braço poderoso, y previniendola con lo más admirable, más santo, más excelente de todas las gracias y dones. Y entre ellos será la hora y beneficio más singular no sugetarla à nuestros enemigos, ni à su malicia: y así ha de ser libre de la muerte de la culpa.

193. En la tierra ha de tener el Verbo Madre sin Padre, como en el Cielo Padre sin Madre. Y para que aya debida correspondencia, proporción, y consonancia llamado à Dios Padre y à esta muger Madre, queremos que sea tal que se guarde la correspondencia, è igualdad possible entre Dios, y la criatura, para que en ningun tiempo el Dragon pueda gloriarse fue superior à la muger, à quien obedeció Dios como verdadera Madre. Esta Dignidad de ser libre de culpa es debida y correspondiente, à la que ha de ser Madre de el Verbo

Apo. 1. 5. v. 1.

Supr. n. 34.

Declarante los decretos Divinos de la Concepcion, y gracias de Maria, y de la effusion de la culpa original.

Ad Rom. 5. vers. 21.

Can. 6. v. 3.

* Véase la Nota XXXI.

Razon de la pura original de Maria.

Eff. 13. 5. Congruencia de que el Verbo Divino honra, y dignificase à la Madre.

Otras razones por que conviene que la Madre de Dios fuese siempre Santa, y exenta de toda culpa.

Verbo, y para ella por si misma más estimable, y provechosa, pues mayor bien es ser santa, que ser Madre sola; pero al ser Madre de Dios le conviene toda la santidad, y perfeccion. Y la carne humana, de quien ha de tomar forma, ha de estar segregada de el pecado: y aviendo de redimir en ella à los pecadores, no ha de redimir à su misma carne como à los demás, pues unida ella con la Divinidad ha de ser Redentora: y por esto de antemano ha de ser preservada, pues ya tenemos previstos, y aceptados los infinitos merecimientos del Verbo en esta misma carne, y naturaleza. Y queremos que por todas las eternidades sea glorificado el Verbo Encarnado por su tabernaculo: y gloriosa habitacion de la humanidad, que recibió.

194. Hija ha de ser del primer hombre; pero en quanto à la gracia singular libre y essenta de su culpa. Y en quanto à lo natural ha de ser perfectissima, y formada con especial providencia. Y porque el Verbo humanado ha de ser Maestro de la humildad, y santidad, y para este fin son medio conveniente los trabajos que ha de padecer confundiendo la vanidad, y salacia engañosa de los mortales; y para si ha elegido esta herencia por el tesoro más estimable à nuestros ojos; queremos que tambien le toque esta parte, à la que ha de ser Madre suya, y que sea unica, y singular en la paciencia, admirable en el sufrir, y que con su Unigenito ofrezca sacrificio de dolor aceptable à nuestra voluntad: y de mayor gloria para ella.

195. Este fue el decreto, que las tres divinas Personas manifestaron à los Angeles Santos, exaltando la gloria, y veneracion de sus altísimos, è investigables juizios. Y como su Divinidad es espejo voluntario, que en la misma vision beatifica manifesta (quando es servido) nuevos Mysterios à los Bienaventurados, hizo esta demostracion nueva de su grandeza, en que viesen el orden admirable, y armonia tan consonante de sus obras. Y todo fue consiguiente à lo que diximos en los capitulos antecedentes, que hizo el Altísimos en la creacion de los Angeles, quando les propuso avian de reverenciar, y conocer por superior al Verbo humanado, y à su Madre Santissima. Porque llegado ya el tiempo destinado para la formacion de esta gran Reyna, con-

venia no lo ocultasse el Señor, que todo lo dispone en peso, y medida. Fuerza es que con terminos humanos y tan limitados, como los que yo alcanço, se escurezca la inteligencia, que me ha dado el Altísimos de tan ocultos Mysterios; pero con mi limitacion dirè lo que pudiere de lo que manifestó el Señor à los Angeles en esta occasion.

169. Ya es llegado el tiempo (añadió su Magestad) determinado por nuestra Providencia, para sacar à luz la criatura más grata, y accepta à nuestros ojos la restauradora de la primera culpa de el linage humano, la que al Dragon ha de quebrantar la cabeza, la que señaló aquella singular muger, que por señal grande apareció en nuestra presencia, y la que vestirà de carne humana al Verbo Eterno. Ya se acerca la hora tan dichosa para los mortales, para franquearles los tesoros de nuestra Divinidad; y hazerles con esto patentes las puertas de el Cielo. Detengase ya el rigor de nuestra Iusticia en los castigos, que hasta agora ha executado con los hombres, conozcase el atributo de nuestra misericordia, enriqueciendo à las criaturas, mereciendoles el Verbo humanado las riquezas de la gracia, y gloria eterna.

197. Tenga ya el linage humano Reparador, Maestro, Medianero, Hermano, y amigo, que sea vida para los muertos, y salud para los enfermos, consuelo para los tristes, refrigerio para los afligidos, descanso, y compañero para los atribulados, Cumplanse ya las profecias de nuestros siervos, y las promessas, que les hizimos de embiarles Salvador, que los redemiesse. Y para que todo se execute à nuestro beneplacito, y demos principio al Sacramento escondido desde la constitucion del mundo, elegimos para la formacion de nuestra querida Maria el vientre de nuestra sierva Ana, para que en el sea concebida, y criada su alma dichosissima. Y aunque su generacion, y formacion ha de ser por el comun orden de la natural propagacion, pero con diferente orden de gracia, segun la disposicion de nuestro inmenso Poder.

198. Ya sabeis como la antigua serpiente despues de la señal, que vio de esta maravillosa muger, las anda rodeando à todas: y desde la primera que criamos, persigue con astucia, y assechanças à las que conoce más perfectas en su vida, y obras, pretendiendo topar entre todas à la que ha de

Declarales que se ha llegado el tiempo de su execucion y de la Concepcion de Maria. Genes. 5. vers. 15. Apoc. 12. vers. 1.

Math. 14. vers. 35. Revelales que se ha de concebir en el vientre de S. Ana por el orden de la natural propagacion.

Proponelas la conveniencia, y voluntad Divina de señalar à Maria Angeles de guarda.

F 2 hollar,

Debò ser Maria singularmente relectada.

Decretó Dios que Maria fuisse en lo natural perfectissima, y semejante à su Hijo en los trabajos.

Manifestó Dios à los Angeles el orden de decretos, y armonia admirable de sus obras.

Sopra cap. 7. & 8.

Genef. 3.
verf. 15.

Isa. 16.
verf. 6.

hollar, y quebrantar su cabeza. Y quando atento à esta Purissima, y inculpable criatura la reconociere tan santa, pondrà todo su esfuerzo en perseguirla, segun el concepto, que de ella hiziere. La soberbia de este Dragon serà mayor que su fortaleza; però nuestra voluntad es, que de esta nuestra Ciudad S. y Tabernaculo de el Verbo humanado tengais especial cuydado, y proteccion, para guardarla, asistirla, y defenderla de nuestros enemigos; y para iluminarla confortarla, y consolarla, con digno cuydado, y reverencia, mientras fuere viadora entre los mortales.

Quan
promptos y
afectuosos se ofrecieron los Angeles, à este obsequio.

Desde que los Santos Angeles fueron glorificados, pidieron à Dios la execucion de la Encarnacion del Verbo.
Apec. 12. a
Verf. 7.

199. A esta proposicion, que hizo el Altissimo à los Santos Angeles, todos con humildad profunda, como prostrados ante el Real Trono de la Santissima Trinidad, se mostraron rendidos, y promptos à su Divino mandato. Y cada qual con santa emulacion deseaba ser embiado, y se ofrecia à tan feliz ministerio: y todos hizieron al Altissimo Hymnos de alabanza, y cantar nuevo, porque llegaba ya la hora, en que veian el cumplimiento de lo que con ardentissimos deseos avian por muchos siglos suplicado. Conoció en esta ocasion, que desde aquella batalla grande, que San Miguel tubo en el Cielo con el Dragon, y sus aliados, fueron arrojados à las tinieblas sempiternas, quedando los exercitos de San Miguel victoriosos, y confirmados en gracia, y gloria; començaron luego estos Santos espiritus à pedir la execucion de los Mysterios de la Encarnacion de el Verbo, que alli conocieron. Y en estas peticiones repetidas perseveraron hasta la hora, que les manifestó Dios el cumplimiento de sus deseos, y peticiones.

Oracion de los Angeles para que Dios los destinasse por Custodios de Maria.

200. Por esta razon los espiritus celestiales con esta nueva revelacion concibieron nuevo jubilo, y gloria accidental; y dixeron al Señor: *Altissimo, y incomprehensible Dios: y Señor nuestro, digno eres de toda reverencia, alabanza, y gloria eterna: y nosotros somos tus criaturas criadas por tu Divina voluntad. Embianos Señor Poderosissimo à la execucion de tus maravillosas obras, y Mysterios, para que en todos, y en todo se cumpla tu justissimo beneplacito.* Con estos afectos se reconocian los celestiales Principes por inferiores: y si

posible fuera, deseaban ser más puros, y perfectos, para ser más dignos de guardarla, y servirla.

201. Determinò luego el Altissimo; y señaló quienes avian de ocuparse en tan alto ministerio: y de los nueve Coros elegió de cada uno ciento, que son novecientos. Y luego señaló otros doze, para que más de ordinario la asistiesen en forma corporal, y visible; y tenian señales, ò divisas de la Redencion: y estos son los doze, que refiere en el capitulo veinte y uno de el Apocalypsi, que guardaban las puertas de la Ciudad; y de ellos hablarè en la declaracion de aquel capitulo, que pondrè adelante. Fuera de estos señaló el Señor otros diez y ocho Angeles de los más superiores, para que subiesen, y descendiesen por esta escala mystica de Jacob con embaxadas de la Reyna à su Alteza, y de el mismo Señor à ella: porque muchas vezes los embiaba al Eterno Padre para ser gobernada en todas sus acciones por el Espiritu Santo, pues ninguna hizo sin su Divino beneplacito, y aun en las cosas pequeñas le procuraba saber. Y quando con especial ilustracion no era enseñada, embiaba con estos Santos Angeles à representar al Señor su duda, y deseo de hazer lo más agradable à su voluntad Santissima, y saber que la mandaba, como en el discurso de esta Historia dirèmos.

202. Sobre todos estos Santos Angeles señaló, y nombrò el Altissimo otros setenta Serafines de los más supremos, y allegados al Trono de la Divinidad, para que confriesen con la Princesa de el Cielo, y la comunicasen por el mismo modo, que ellos mismos entre si comunican, y hablan,

Como fue esta comunicacion.

Los superiores iluminan à los inferiores. Este beneficio le fue concedido à la Madre de Dios (aunque era superior en la dignidad, y gracia à todos los Serafines) porque era viadora, y en naturaleza era inferior. Y quando alguna vez se le ausentaba, ò escondia el Señor (como adelante veremos) estos setenta Serafines la ilustraban, y consolaban; y con ellos conferia los afectos de su ardentissimo amor, y sus ansias por el tesoro escondido. El numero de setenta en este

Señalò Dios para la guarda de Maria cien Angeles de cada uno de los Coros. Señalò otros doze que más de ordinario la asistiesen en forma visible.
Apec. 21.
verf. 12.
Infr. a n.
272.
Señalò otros diez y ocho para Embaxadores de Dios à Maria, y de Maria, à Dios.

Nombrò Dios otros setenta Serafines de los más supremos para que comunicasen à Maria.

Infr. a n.
75. a n.
725.

Correspondencia de este número.
P. 3.º. 742.
Cant. 3.º. 7.

este beneficio tuvo correspondencia à los años de su vida Santissima, que fueron no setenta, sino setenta, como dirè en su lugar. Y en este número se encierran aquellos setenta fuertes, que en el capitulo tercero de los Cantares se dize guardaban el talamo, ò lecho de Salomon, escogido de los màs valientes de Israel, exercitados en la guerra, con espadas ceñidas por los temores de la noche.

Fueron señalados estos Serafines para la custodia de Maria, porque lo tuero contra Lucifer en la defensa de la honra de su Hijo y Rey.
Ad Epp. 6.
vers. 17.

205. Estos Principes, y Capitanes esforzados fueron señalados para guarda de la Reyna de el Cielo entre los màs supremos de los ordenes Gerarquicos: porque en aquella antigua batalla, que ubo en el Cielo entre los espíritus humildes contra el sobervio Dragon, fueron como señalados, y armados Cavalleros por el Supremo Rey de todo lo criado, para que con la espada de su virtud, y palabra Divina peleassen, y venciesen à Lucifer con todos los apostatas, que le siguieron. Y porque en esta gran pelea, y victoria se aventajaron estos supremos Serafines en el zelo de la honra de el Altissimo, como Capitanes esforzados, y diestros en el amor divino, y estas armas de la gracia les fueron dadas por virtud de el Verbo humanado, cuya honra, como de su Cabeça, y Señor, defendieron, y con ella juntamente la de su Madre Santissima; por esto dize, que guardaban el talamo de Salomon, y le hazian escolta, y que tenian ceñidas sus espadas en aquella parte que significa la humana generacion, y en ella la humanidad de Christo Señor nuestro, concebida en el talamo Virginal de Maria de su Purissima sangre, y suflancia.

Dant. 3.º. 7.

204. Los otros diez Serafines, que restan para cumplir el numero de setenta, fueron tambien de los superiores de aquel primer orden, que contra la antigua serpiente manifestaron màs reverencia de la Divinidad, y humanidad de el Verbo, y de su Madre Santissima: que para todo esto ubo lugar en aquel breve conflicto de los Santos Angeles. Y à los principales caudillos, que alli ubo, se les diò como por especial honra, que lo fuesen tambien de los que guardaban à su Reyna, y Señora. Y todos

ellos juntos hazen numero de mil Angeles entre Serafines, y los demás de los ordenes inferiores: con que esta Ciudad de Dios quedaba superabundantemente guarnecida contra los exercitos infernales.

Fueron mil en numero los Angeles de guarda de Maria.

205. Y para disponer mejor este invencible esquadron fue señalado por su Cabeça el Principe de la militia celestial San Miguel; que si bien no asistia siempre con la Reyna, pero muchas vezes la acompañaba, y se le manifestaba. Y el Altissimo le destinò, para que en algunos Mysterios, como especial Embaxador de Christo Señor nuestro, atendiesse à la guarda de su Madre Santissima. Fue assi mismo señalado el Santo Principe Gabriel, para que de el eterno Padre descendiesse à las legacias, y ministerios, que tocassen à la Princesa de el Cielo. Y esto fue lo que ordenò la Santissima Trinidad para su ordinaria defensa, y custodia.

San Miguel fue señalado por Cabeça de estos Angeles, y Embaxador especial de Christo à su Madre.

San Gabriel por Embaxador del Padre Eterno à Maria.

206. Todo esto nombramiento fue gracia de el Altissimo: pero tube inteligencia, que guardò en el algun orden de justicia distributiva, porque su equidad, y providencia tubo atencion à las obras, y voluntad, con que los Santos Angeles admirieron los Mysterios, que en el principio les fueron revelados, de la Encarnacion de el Verbo, y de su Madre Santissima: porque en obsequio de la Divina voluntad unos se movieron con diferentes afectos, ò inclinaciones, que otros, à los Sacramentos, que se les propusieron. Y no en todos fue una misma la gracia, ni la voluntad, y sus afectos: antes unos se inclinaron con especial devocion, conociendo la union de las dõs naturalezas Divina, y humana en la Persona de el Verbo, encubierta en los terminos de un cuerpo humano, y levantada à ser Cabeça de todo lo Criado. Otros con este afecto se movian de admiracion de que el Unigenito de el Padre se hiziesse passible, y tubiesse tanto amor à los hombres, que se ofreciesse à morir por ellos. Otros se señalaron en la alabanza de que ubiesse de criar una alma, y cuerpo de tan suprema excelencia, que fuesse sobre todos los espíritus celestiales, y de ella tomasse carne humana el Criador de todos.

La custodia de Maria fue premio accidental de los Angeles, distribuido segun los meritos de la batalla con Lucifer.

todos ſegun eſtos movimientos , y en ſu correspondencia , y como en premio accidental fueron ſeñalados los Santos Angeles para los Myſterios de Chriſto , y de ſu Madre Puriffima , como ſerán premiados los que en eſta vida ſe ſeñalan en alguna virtud , como los Doctores , y Virgines , &c. con ſus laureolas.

Diviſas con que ſe le manifeſtaban los Angeles à la Virgen. *Inſra. 363. C. 364.* Mandóles el Señor , que no la deciaſſen avia de ſer M. ñe de Dios.

207. Por eſta correspondencia quando à la Madre de Dios ſe le manifeſtaban corporalmente eſtos Santos Principes (como diré adelante) descubrian unas diviſas , y veneras , que representaban los Myſterios : unos de la Encarnacion ; otros de la paſſion de Chriſto Señor nuestro : otros de la miſma Reyna , y de ſu grandeza , y dignidad. Aunque no luego la conoció , quando començaron à manifeſtarſe ; porque el Altiffimo mandó à todos eſtos Santos Angeles , que no la declarafſen , avia de ſer Madre de ſu Unigenito , haſta el tiempo deſtinado por ſu Divina Sabiduria ; pero que ſiempre trataſſen con ella de eſtos Sacramentos , y Myſterios de la Encarnacion , y Redencion humana , para fervorizarla , y moverla à ſus Peticiones. Tardas ſon las lenguas humanas , y mis cortos terminos , y palabras , para manifeſtar ſan alta luz , è inteligencia.

CAPITULO XV.

De la Concepcion immaculad de Maria Madre de Dios por la virtud de el poder Divino.

Prevenic-
nes, que tubo
Dios hechas
para la Con-
cepcion de
Maria.

208. **P**REVENIDAS tenia la Divina Sabiduria todas las coſas , para ſacar en limpio de el borron de toda la naturaleza à la Madre de la gracia. Eſtaba ya junta , y complicita la Congregacion , y numero de los Patriarcas antiguos , y Profetas , y levantados los altos montes ſobre quien ſe debia edificar eſta Ciudad Myſtica de Dios. Aviale ſeñalado con el poder de ſu diestra incomparables teforos de ſu Divinidad para dotarla , y enriquecerla. Teniale mil Angeles apretados para ſu guarnicion , y custodia , y que la ſirvielſen como vaſſallos fideliffimos à ſu Reyna , y Señora. Preparóle un linage Real , y nobiliſſi-

Psal. 86. v. 1.

mo , de quien deſcendieſſe ; y eſcogióle Padres Santiffimos , y perfeçtiſſimos , de quien inmediatamente nacieſſe , ſin aver otros mas Santos en. aquel ſiglo ; que ſi los ubicra , y fueran mejores y mas idoneos para Padres de la que el miſmo Dios elegia por Madre , los eſcogiera el todo Poderoso.

209. Diſpufolos con abundante gracia , y bendiciones de ſu diestra , y los enriqueció con todo genero de virtudes , y con iluminacion de la Divina ciencia , y dones del Eſpiritu Santo. Y despues de averles evangelizado à los dōs Santos Ioachin , y Ana que ſe les daria una hija admirable , y bendita entre las mugeres , ſe executó la obra de la primera Concepcion , que era la de el cuerpo puriffimo de Maria. Tenian los Padres de edad , quando ſe caſaron , Santa Ana veinte y quatro años , è Ioachin quarenta y ſeis. Paſſaronſe veinte años despues de el matrimonio ſin tener hijos , y aſi tenia la madre al tiempo de la Concepcion de la hija quarenta y quatro años , y el padre ſeſenta y ſeis. Y aunque fue por el orden comun de las demás Concepciones ; pero la virtud de el Altiffimo le quitó lo imperfecto , y deſordenado , y le dexó lo neceſſario , y preciso de la naturaleza , para que ſe adminiſtraſſe la materia debida , de que ſe avia de formar el cuerpo más excelente , que ubo , ni ha de aver en pura criatura.

210. Puſo Dios termino à la naturaleza en los Padres , y la gracia previno , que no ubicieſſe culpa , ni imperfeccion , pero virtud , y merecimiento , y toda medida en el modo , que ſiendo natural , y comun fue gobernado , corregido , y perfeccionado con la fuerza de la Divina gracia , para que ella hizieſſe ſu efecto ſin eſtorvo de la naturaleza. Y en la Santa Matrona Ana reſplandeció más la virtud de lo alto por la eſterilidad natural , que tenia : con lo qual de ſu parte el concurſo fue milagroſo en el modo , y en la ſubſtancia más puro : Y ſin milagro no podia concebir ; porque la Concepcion , que ſe haze ſin él , y por ſola natural virtud , y orden , no ha de tener recurſo , ni dependencia inmediata de otra cauſa ſobre natura-

Como diſ-
puſo Dios à
los Padres
de Maria
para ſu Con-
cepcion.

Edad que
tenian, quan-
do fue con-
cebida.

Como pre-
vino la gra-
cia à la na-
turaliza-
cion de la Con-
cepcion acti-
va de los Pa-
dres de Ma-
ria. Fue eſta
Concepcion
milagroſa
de parte
de S. Ana.

tural , màs que de sola la de los Padres , que assi como concurren naturalmente al efecto de la propagacion , assi tambien administran la materia , y concurso con imperfeccion , y sin medida.

Que tal fue de parte de San Joachin.

211. Pero en esta Concepcion , aunque el Padre no era naturalmente infecundo , por la edad , y templança estava ya la naturaleza corregida , y casi atenuada : y assi fue por la Divina virtud animada , reparada , y prevenida desuerte que pudo obrar , y obrò de su parte con toda perfeccion , y rassa de las potencias , y proporcionadamente à la esterilidad de la Madre. Y en entrambos concurrieron la naturaleza , y la gracia , aquella cortès , medida , y solo en lo preciso , è inescusable , y esta superabundante ; poderosa , excessiva para absorber à la misma naturaleza , no confundiendola , pero realçandola , y mejorandola con modo milagroso : desuerte , que se conociesse , como la gracia avia tomado por su cuenta esta Concepcion , sirviendose de la naturaleza lo que bastaba , para que esta inefable hija tubiesse padres naturales.

Modo milagroso , con que reparò Dios la esterilidad de S. Ana.

212. Y el modo de reparar la esterilidad de la Santissima Madre Ana no fue restituyendole el natural temperamento ; que le faltava à la potencia natural , para concebir ; para que assi restituido concebiesse como las demás mugeres sin diferencia : però el Señor concurrió con la potencia esteril con otro modo màs milagroso , para que administrasse materia natural , de que se formasse el cuerpo. Y assi la potencia , y la materia fueron naturales ; però el modo de moverse fue por milagroso concurso de la virtud Divina. Y cessando el milagro de esta admirable Concepcion , se quedó la Madre en su antigua esterilidad , para no concebir màs por no aversele quitado , ni añadido nueva calidad al temperamento natural. Este milagro me parece se entenderà con el que hizo Christo Señor nuestro , quando San Pedro andubo sobre las aguas , que para sustentarlo no fue necesario endurecerlas , ni convertir las en cristal , ò yelo , sobre que andubiesse naturalmente , y pudieran andar o-

Matth. 14. vers. 29.

tros sin milagro màs de el que se hiziera en endurecerlas : però sin convertir las en duro yelo pudo el Señor hazer , que sustentassen al cuerpo de el Apostol ; concurriendo con ellas milagrosamente , desuerte , que pasado el milagro se hallaron las aguas liquidas ; y aun lo estaban tambien mientras San Pedro corria por ellas , pues començò à çoçobrar , y à anegarse ; y sin alterarlas con nueva qualidad se hizo el milagro.

213. Muy semejante à este (aunque mucho mas admirable) fue el milagro de concebir Ana , Madre de Maria Santissima : y assi estubieron en esto sus Padres gobernados con la gracia tan abstraídos de la concupiscencia , y delectacion , que le faltò aqui à la culpa original el accidente imperfecto , que de ordinario acompaña à la materia , ò instrumento , con que se comunica. Quedd sola la materia desnuda de imperfeccion , siendo la accion meritoria : * Y assi por esta parte pudo muy bien no resultar el pecado en esta Concepcion , teniendo por otra la Divina Providencia assi determinado. Y este milagro reservò el Altissimo para sola aquella , que avia de ser su Madre dignamente ; porque siendo conveniente que en lo substancial de su Concepcion fuesse engendrada por el orden , que los demás hijos de Adan , fue tambien convenientissimo , y debido , que salvando la naturaleza ; concuriesse con ella la gracia en toda su virtud , y poder , señalandose , y obrando en ella sobre todos los hijos de Adan , y sobre el mismo Adan , y Eva , que dieron principio à la corrupcion de la naturaleza y à su desordinada concupiscencia.

214. En esta formacion de el purissimo cuerpo de Maria andubo tan vigilante (à nuestro entender) la Sabiduria , y poder de el Altissimo , que le compuso con gran peso , y medida en la cantidad , y qualidades de los quatro humores naturales ; sanguineo , melancolico , flematico , y colerico ; para que con la proporcion perfectissima de esta mezcla , y compostura ayudasse sin impedimento à las operaciones del alma tan santa como le avia de animar , y dar vida. Y este milagroso temperamento fue

No tubo concupiscencia ; ni delectacion en esta Concepcion corporal.

* Vase la Nota XXIII. que este milagro reservado para la Concepcion de Maria.

Admirable temperamento con que fue formado el cuerpo de la Madre de Dios.

fue despues como principio, y causa en su genero para la serenidad, y paz, que conservaron las potencias de la Reyna de el Cielo toda su vida, sin que alguno de estos humores le hiziesse guerra, ni contradiccion, ni predominasse à los otros; antes bien se ayudaban, y servian reciprocamente, para conservarse en aquella bien ordenada fabrica sin corrupcion, ni putrefaccion; porque jamàs la padeciò el cuerpo de Maria Santissima: ni le faltò, ni sobrà cosa alguna; però todas las calidades, y cantidad tubo siempre ajustadas en proporcion sin màs, ni menos sequedad ò humedad, de la necesaria para la conservacion: ni màs calor de lo que bastaba para la defensa, y decoccion: ni màs frialdad de la que se pedia para refrigerar, y ventilarse los demàs humores.

No por esto dexò de padecer las inclemencias de los agentes naturales exteriores.

215. Y no porque en todo era este cuerpo de tan admirable compostura dexò de sentir la contrariedad de las inclemencias del calor, y frio, de las demàs influencias de los astros, antes bien quanto era màs medido, y perfecto, tanto le ofendia màs qualquier extremo por la parte, que tiene menos de el otro contrario, con que defenderse: aunque en tan atemperada complexion los contrarios hallaban menos que alterar, y en que obrar; pero por la delicadeza era lo poco màs sensible, que en otros cuerpos lo mucho. No era aquel milagroso cuerpo (que se formaba en el vientre de Santa Ana) capaz de dones espirituales antes de tener alma; màs era lo de los dones naturales: y estos le fueron concedidos por orden, y virtud sobrenatural con tales condiciones, como convenian para el fin de la gracia singular, à que se ordenaba aquella formacion, sobre todo orden de naturaleza, y gracia. Y assi le fue dada una complexion, y potencias tan excelentes, que no podia llegar à formar otras semejantes toda la naturaleza por si sola.

Excelencia con que dotò Dios al cuerpo de Maria de todos los dones naturales.

Quando excediò la formacion del cuerpo de la Virgen à la de los nuestros primeros Padres.

216. Y como à nuestros primeros Padres Adan, y Eva los formò la mano de el Señor con aquellas condiciones, que convenian para la justicia original, y estado de la inocencia, y en este grado salieron aun màs me-

zorados, que sus descendientes, si los rubieran (porque las obras de el Señor solo, son màs perfectas) à este modo obrò su omnipotencia (aunque en màs superior, y excelente) en la formacion de el cuerpo virginal de Maria Santissima; y tanto con mayor providencia, y abundante gracia, quanto excedia esta criatura, no solo à los primeros Padres, que avian de pecar luego, pero à todo el resto de las criaturas corporales, y espirituales. Y à nuestro modo de entender, puso Dios màs cuydado en solo componer aquel cuerpecito de su Madre Santissima, que en todos los Orbes celestiales, y quanto se encierra en ellos. Y con esta regla se han de comenzar à medir los dones, y privilegios de esta Ciudad de Dios, desde las primeras çanjas, y fundamentos, sobre que se levantò su grandeza, hasta llegar à ser inmediata, y la màs vezina à la infinitud de el Altissimo.

Regla, por donde se han de medir los privilegios de Maria, p/ al. 66. v. 1.

127. Tan lexos como esto se hallò el pecado, y el fomes, de que resulta, en esta milagrosa Concepcion: pues no solo no le ubo en la Aurora de la gracia (siempre señalada, y tratada como con esta dignidad) pero aun en sus padres para concebirla estubo enfrenado, y atado, para que ne se desmandasse, y perturbasse la naturaleza, que en aquella obra se reconocia inferior à la gracia, y solo servia de instrumento al Supremo Artifice, que es superior à las leyes de naturaleza, y gracia. Y desde aquel punto comenzaba ya à destruir el pecado, y à minar, y batir el castillo de el fuerte armado, para derribarle, y despojarle de lo que tiranicamente possia.

No solo tubo Maria fomes, pero tubo zelo en sus padres para concebirla.

L. 11. v. 21.

218. El dia, en que sucediò la primera Concepcion de el cuerpo de Maria Santissima, fue Domingo, correspondiente al de la creacion de los Angeles, cuya Reyna, y Señora avia de ser superior à todos. Y aunque para la formacion, y aumento de los demàs cuerpos son necesarios por orden natural, y comun muchos dias, para que se organicen, y reciban la ultima disposicion, para infundirse en ellos el alma racional, y dizen, que para los varones se requieren çarenta, y para las mugeres ochenta, poco màs, ò menos, conforme al calor natu-

La Concepcion del cuerpo de la Virgen fue en Domingo.

natural , y disposicion de las madres: pero en la formacion corporal de Maria Santissima la virtud Divina acelerò el tiempo natural , y lo que en ochenta dias (ò los que naturalmente eran necesarios) se avia de obrar , se hizo màs perfectamente en siete. En los quales fue organizado , y preparado aquel milagroso cuerpo , y aumento , y cantidad debida en el vientre de Santa Ana , para recibir la alma Santissima de su hija , Señora , y Reyna nuestra.

Organizo-
se el cuerpo
de Maria
milagrosamente
en siete dias.

La Creacion
de el alma,
y Concepcion
de Maria fue
en el Sabado
siguiente.

219. Y el Sabado siguiente , y proximo à esta primera Concepcion , se hizo la segunda , criando el Altissimo la alma de su Madre , è infundiendola en su cuerpo ; con que entrò en el mundo la pura criatura , màs Santa , perfecta , y agradable à sus ojos de quãtas ha criado , y criarà hasta el fin de el mundo , ni por sus eternidades. En la correspondencia , que tubo esta obra , con la que hizo Dios criando todo el resto del mundo en siete dias , como lo refiere el Genesis , tubo el Señor mysteriosa atencion ; pues aqui sin duda descansò con la verdad de aquella figura , aviendo criado la suprema criatura de todas , dando con ella principio à la obra de la Encarnacion de el Verbo Divino , y à la Redencion de el linage humano. Y assi fue para Dios este dia como festivo , y de Pasqua , y tambien para todas las criaturas.

Correspon-
dencia de
estos dias à
los de la
creacion del
mundo.
Genes. 1.

Por el My-
sterio de la
Concepcion
fue el Sabado
dedicado
à Maria.

El dia de la
Concepcion,
que celebra
la Iglesia, es
de la infusio-
n de el alma
en el cuerpo
de la Virgè.

220. Por este Mysterio de la Concepcion de Maria Santissima ha ordenado el espiritu S. que el dia de el Sabado fuesse consagrado à la Virgen en la Santa Iglesia , como dia ; en que se le hizo para ella el mayor beneficio , criando su alma Santissima , y uniendo la con su cuerpo , sin que resultasse el pecado original , ni efecto suyo. Y el dia de su Concepcion , que celebra oy la Iglesia , fue , no el de la primera de solo el cuerpo , sino el dia de la segunda Concepcion , ò infusion de el alma , con la qual estubo nueve meses ajustados en el vientre de Santa Ana , que son los que ay desde la Concepcion hasta la Natividad de esta Reyna. Y los siete dias antecedentes à la animacion estubo solo el cuerpo disponiendose , y organizandose por la virtud Divina , para que correspondiesse

esta creacion à la que cuenta Moyfes de todas las creaturas , que compusieron , y formaron el mundo en su principio. Y al instante de la creacion , è infusion del alma de Maria Santissima , fue quando la Beatissima Trinidad dixò aquellas palabras con mayor afecto de amor , que quando las refiere Moyfes ; hagamos à Maria à nuestra imagen , y semejança , à nuestra verdadera hija , y esposa para Madre de el Unigenito de la substancia de el Padre.

Græf. 1.
Palabras de
Dios con
que criò el
alma de Ma-
ria.

Gen. 1. 2. 26.

221. Con la fuerça de esta Divina palabra , y de el amor , con que procediò de la boca de el Omnipotente , fue criada , è infundida en el cuerpo de Maria Santissima su alma dichosissima , llenandola al mismo instante de gracia , y dones sobre los màs altos Serafines de el Cielo , sin aver instante , en que se hallasse desnuda , ni privada de la luz , amistad , y amor de su Criador , ni pudiesse tocarle la mancha , y obscuridad de el pecado original , antes en perfectissima , y suprema justicia à la que tubieron Adan , y Eva en su creacion. Fuele tambien concedido el uso de la razon perfectissimo , y correspondiente à los dones de la gracia , que recibia , no para estar solo un instante ociosos , màs para obrar admirables efectos de sumo agrado para su Hazedor. En la inteligencia , y luz de este gran Mysterio me confieso absorta , que mi coraçon (por mi insuficiencia para explicarle) se convierte en afectos de admiraciòn , y alabança , porque mi lengua enmudece. Mirola verdadera Arca de el testamento fabricada , enriquecida , y colocada en el Templo de una madre esteril con màs gloria , que la figurativa en casa de Obededon , y de David , y en el Templo de Salomon. Veo formada el Altar en el Sancta Sanctorum , donde se ha de ofrecer el primer sacrificio que ha de vencer , y aplacar à Dios , y veo salir de su orden à la naturaleza para ser ordenada , y que se establecen nuevas leyes contra el pecado , no guardando las comunes , ni de la culpa , ni de la naturaleza , ni de la misma gracia , y que se comiençà à formar otra nueva tierra , y Cielos nuevos , siendo el primero el vientre de una mildissima muger , à quien atiende la

Fue llena en
el instante de
su creacion
de gracia , y
dones sobre
los màs altos
Serafines.

Fuele concedido en el
mismo instante el uso
de la razon
perfectissima.

2. Reg. 6. v.
11. 6. 11.
3. Reg. 8. v. 64
3. Reg. 6. a
vers. 16.

1. Sal. 65. v.
17.

San-

Santissima Trinidad, y assisten innumerables cortesanos de el antiguo Cielo, y se destinan mil Angeles para hazer custodia del tesoro de un cuerpecito animado de la cantidad de una abejita.

Complacencia de Dios en la Concepcion de Maria.
Gen. 1. v. 31.

222. Y en esta nueva creacion se oyò resonar con mayor fuerza aquella voz de su Hazedor, que de la obra de su omnipotencia agradado dizze, que es muy buena. Llegue con humildad piadosa la flaqueza humana à esta maravilla, y confiesse la grandeza de el Criador, y agradezca el nuevo beneficio concedido à todo el linage humano en su reparadora. Y cesse ya el zelo vencido con la fuerza de la luz Divina; porque si la bondad infinita de Dios (como se me ha mostrado) en la Concepcion de su Madre Santissima mirò al pecado original, como ayrado, y enojado con èl, gloriandose de tener justa causa, y ocasion oportuna para arrojarle, y arajar su corriente; como à la sabiduria humana le puede parecer bien, lo que à Dios fue tan aborrecible.

Extrasis soberano, que tubo S. Ana al infundirse el alma en el cuerpo de la Virgen.

223. Al tiempo de infundirse el alma en el cuerpo de esta Divina Señora quiso el Altissimo, que su Madre Santa Ana sintiesse, y reconociesse la presencia de la Divinidad por modo altissimo, con que fue llena de el Espíritu Santo, y movida interiormente con tanto jubilo, y devocion sobre sus fuerzas ordinarias, que fue atebatada en un extrasis soberano, donde fue ilustrada con altissimas inteligencias de muy escondidos Mysterios; y alabò al Señor con nuevos canticos de alegria. Y estos efectos le duraron todo el tiempo restante de su vida: pero fueron mayores en los nueve meses, que tubo en su vientre el tesoro de el Cielo; porque en este tiempo se le renovaron; y repetieron estos beneficios màs continuamente con inteligencia de las Escrituras Divinas, y de sus profundos Sacramentos. O dichosissima muger llamente bienaventurada, y alabente todas las naciones, y generaciones de el Orbe.

CAPITULO XVI.

De los habitos de las virtudes, con que dotò el Altissimo la Alma de Maria Santissima, y las primeras operaciones, que con ellas tubo en el vientre de S.

Ana: y comienza su Magestad misma à darne la doctrina para su imitacion.

224. **E**L impetuoso corriente de su Divinidad encaminò Dios à letificar esta mystica Ciudad del Alma Santissima de Maria, tomando su corrida desde la fuente de su infinita Sabiduria, y bondad, con que, y donde avia determinado el Altissimo depositar en esta Divina Señora los mayores tesoros de gracias, y virtudes, que jamàs se dieron, ni se daràn eternamente à otra alguna criatura. Y quando llegò la hora de darfe los en possession que fue al mismo instante, que tubo ser natural, cumplì el Omnipotente à su satisfacion, y gusto el deseo, que desde su eternidad tenia como suspendido hasta que llegasse el tiempo oportuno de desempeñarse de su mismo afecto. Hizolo este fidelissimo Señor, derramando todas las gracias, y dones en aquella alma Santissima de Maria en el instante de su concepcion en tan eminente grado, qual ninguno de los Santos, ni todos juntos pudieron alcanzar, ni con lengua humana se puede manifestar.

Fueron las gracias, y dones, que recibió en el instante de su Concepcion Maria, sobre las de todos los Santos justos. Apar. 1. v. 31.

225. Pero aunque fue adornada entonces, como Esposa, y descendia del Cielo, con toda perfeccion, y genero de habitos infusos, no fue necesario que luego los exercitasse todos, màs de solo aquellos, que podia; y convenian al estado, que tenia en el vientre de su Madre. En primer lugar fueron las tres virtudes Theologales, Fè, Esperança, y Caridad, que tiene por objetos à Dios. Estas exercitò luego conociendo la Divinidad por altissimo modo de la Fè con todas las perfecciones, y atributos infinitos, que tiene, con la Trinidad, y distincion de las personas: y no impidiò este conocimiento à otro, que se le diò de el mismo Dios, como luego dirè. Exercitò tambien la virtud de la Esperança, que mira à Dios, como objeto de la biena-

Actos de las tres virtudes Theologales, que exercitò en aquel instante.

bienaventurança, y ultimo fin , adonde luego se levantò , y encamino aquella alma Santissima por intensissimos deseos de unirse con èl, sin averse convertido à otro , ni etiar solo un instante sin este movimiento. La tercera virtud de la Caridad , que mira à Dios, como infinito , y summo bien, exercitò en el mismo instante con tal intensión , y aprecio de la Divinidad , que no podrán llegar todos los Serafines à tan eminente grado en su mayor fuerça , y virtud.

Otras virtudes, y dones, que en el mismo instante le fueron comunicados.

226. Las otras virtudes, que adornan, y perficionan la parte racional de la criatura, tubo en el grado correspondiente à las Theologales : y las virtudes morales , y naturales en grado milagroso , y sobrenatural , y mucho màs altamente tubieron este grado en el orden de la gracia los dones de el Espiritu Santo, y frutos. Tubo ciencia infusa , y hábitos de todas ellas , y de las artes naturales, con que conociò , y supo todo lo natural, y sobrenatural, que convino à la grandeza de Dios : de suerte, que desde el primer instante en el vientre de su Madre fue màs Sabia, màs Prudente, Ilustrada, y Capaz de Dios, y de todas sus obras, que todas las criaturas, (fuera de su Hijo Santissimo) han sido , ni seràn eternamente. Y esta perfeccion consistiò no solo en los hábitos , que le fueron infusos en tan alto grado , pero en los actos , que les correspondian segun su condicion , y excelencia, y segun en aquel instante los pudo exercer con el poder Divino ; que para esto, ni tubo limite, ni se sujetò à otra ley màs de à su Divino, y justissimo beneplacito.

Ciencia infusa, con que fue ilustrada, y lo que con ella conociò en el mismo instante.

227. Y porque de todas estas virtudes , y gracias , y de sus operaciones se dirà mucho en el discurso de esta Historia de la vida Santissima de Maria, solo expressarè aqui algo de lo que obrò en el instante de su Concepcion con los hábitos, que se le infundieron, y luz actual , que con ellos recibì. Con los actos de las virtudes Theologales (como he dicho) y la virtud de la Religion , y las demàs Cardinales , que à estas siguen , conociò à Dios como en sies, y como Criador, y Glorificador , y con heroycos actos le reverenciò , alabò , diò gracias , por-

Actos de otras virtudes, que en el mismo instante exercitò.

que la avia criado , y le amò , temiò , y adorò , y le hizo sacrificio de magnificencia , alabaça , y gloria, por su ser inmutable. Conociò los dones, que recibia (aunque alguno se le ocultò , y por ello diò gracias con profunda humillacion , y prostraciones corporales, que luego hizo en el vientre de su Madre , y con aquel cuerpecito tan pequeño. Y con estos actos mereciò màs en aquel estado, que todos los Santos en el supremo de su perfeccion , y santidad.

Mereciò con ellos màs que todos los Santos en lo mayor de su perfeccion.

228. Sobre los actos de la Fè infusa tubo otra noticia , y conocimiento de el Mysterio de la Divinidad, y Santissima Trinidad. Y aunque no la viò intuitivamente en aquel instante de su Concepcion, como bienaventurada , pero viò la abstractivamente con otra luz, y vista inferior à la vision beatifica , pero superior à todos los otros modos, con que Dios se puede manifestar, ò se manifiesta al entendimiento criado : porque le fueron dadas unas especies de la Divinidad tan claras, y manifiestas , que en ellas conociò el ser inmutable de Dios, y en èl à todas las criaturas con mayor luz, y evidencia , que ninguna otra criatura se conoce por otra. Y fueron estas especies, como un espejo clarissimo, en que resplandecia toda la Divinidad , y en ella las criaturas : y assi las viò , y conociò todas en Dios con esta luz, y especies de la Divina naturaleza con mayor distincion , y claridad , que por otras especies , y ciencia infusa las conocia en si mismas.

Tubo en aquel instante conocimiento abstractivo de Dios por especie clara de la Divinidad.

229. Y por todos estos modos le fueron luego parentes desde el instante de su Concepcion todos los hombres, y los Angeles con sus ordenes, dignidad, y operaciones, y todas las criaturas irracionales con sus naturalezas, y condiciones. Y conociò la creacion , estado , y ruina de los Angeles ; la justificacion, y gloria de los buenos , y la caída , y castigo de los malos ; el estado primero de Adan, y Eva con su inocencia : el engaño , y la culpa , y miseria , en que por ella quedaron los primeros Padres , y por ellos todo el linage humano ; la determinacion de la Divina voluntad para su reparo , y como se iba ya acercando , y disponiendo ; el orden , y naturaleza de

Con el conocimiento de Dios las criaturas.

Objetos naturales, y Mysterios que en aquel instante conoci.

de los Cielos, Astros, y Planetas, la condicion, y disposicion de los Elementos; el Purgatorio, Lyngo, è Inferno; y como todas estas cosas, y las que dentro de si encierran, avian sido criadas por el Poder Divino, y por èl mismo eran mantenidas, y conservadas solo por su bondad infinita sin tener de ellas alguna necesidad. Y sobre todo entendió muy altos Sacramentos sobre el Mysterio, que Dios avia de obrar haziendose hombre, para redimir à todo el linage humano, aviendo dexado à los malos Angeles sin este remedio.

1. Mach. 14.
verf. 31.

Actos vir-
tuosos, que
exercitò,
correspon-
dientes à
este conoci-
miento.

230. Por todas estas maravillas, que fue conociendo por su orden aquella alma Santissima de Maria en el instante, que fue unida con su cuerpo, fue tambien obrando heroycos actos de las virtudes con incomparable admiracion, alabanza, gloria, adoracion, humillacion, amor de Dios, y dolor de los pecados cometidos contra aquel fumo bien, que reconocia por Autor, y fin de tantas obras admirables. Ofrecióse luego en sacrificio acceptable para el Altissimo, comenzando desde aquel punto con fervoroso afecto à bendezirle, amarle, y reverenciarle por lo que conocia le avian faltado de amar, y reconocer assi los malos Angeles, como los hombres. Y à los Angeles Santos (la que ya era Reyna fuya) les pidió la ayudassen à glorificar al Criador, y Señor de todos, y pidiesen tambien por ella.

Vió en aquel
instante los
Angeles de
su guarda, y
les combidò
à que alabaf-
sen al Señor
con ella. Co-
nociò toda
su Genealo-
gia, y lo
 restante del
pueblo de
Dios.

231. Manifestòle el Señor en aquel instante los Angeles de guarda, que la daba, y los viò, y conociò, y les hizo benevolencia, y obsequio, y los combidò, à que alternativamente con canticos de loor alabassen al muy alto. Y les previno de que avia de ser este oficio el que avian de exercitar con ella todo el tiempo de la vida mortal, que la avian de assistir, y guardar. Conociò assi mismo toda su Genealogia, y todo lo restante de el pueblo santo escogido de Dios, los Patriarcas, y Profetas, y quan admirable avia sido su Magestad en los dones, gracias, y favores, que con ellos avia obrado: Y es digno de toda admiracion, que siendo aquel cuerpecito en el primer instante, que recibió el alma

Santissima tan pequeño, que apenas se pudieran perceber sus potencias exteriores: con todo esto, para que no le faltasse alguna milagrosa excelencia, de las que podian engrandecer à la escogida para Madre de Dios, ordenò su poder, y diestra Divina, que con el conocimiento, y dolor de la caida de el hombre llorasse, y derramasse lagrimas en el vientre de su Madre, conociendo la gravedad de el pecado contra el fumo bien.

Derramò
luego lagri-
mas por la
caida del
hombre.

232. Con este milagroso afecto pidió luego en el instante de su ser por el remedio de los hombres, y comenzó el oficio de su Medianera, Abogada, y Reparadora: y presentó à Dios los clamores de los Santos Padres, y de los justos de la tierra, para que su misericordia no dilatasse la salud de los mortales, à quienes miraba ya como hermanos. Y antes de conversar con ellos, los amaba con ardentissima caridad; y tan presto como tubo el ser natural, tubo el ser su bienhechora con el amor Divino, y fraternal, que ardia con su abrasado coraçon. Estas peticiones acceptò el Altissimo con más agrado, que todas las oraciones de los Santos, y Angeles, y le fue manifestado à la que era criada para Madre de el mismo Dios, aunque ignorando ella el fin, pero conociò el amor de el mismo Señor, y el deseo de baxar de el Cielo à redimir los hombres. Y era justo que se diese por más obligado, para acelerar esta venida, de los ruegos, y peticiones de aquella criatura, por quien principalmente venia, y en quien avia de recibir carne de sus mismas entrañas, y obrar en ella la más admirable de todas sus obras, y el fin de todas juntas.

En aquel
primer in-
stante pidió
à Dios el re-
medio de
los hom-
bres, y co-
menço à ser
su mediane-
ra.

Fueron estas
peticiones
más acceptas
à Dios que
todas las
oraciones de
los Santos, y
Angeles.

233. Pidió tambien en el mismo instante de su Concepcion por sus Padres naturales Joachin, y Ana, que antes de verlos con el cuerpo, los viò, y conociò en Dios: y luego exercitò con ellos la virtud de el amor, reverencia, y agradecimiento de hija, reconociendolos por causa segunda de su ser natural. Hizo tambien otras muchas peticiones en general, y en particular por diferentes causas. Y con la ciencia infusa, que tenia, compuso luego canticos de alabanza

Ofic'os de
piedad, que
exercitò en
el mismo in-
stante con
sus Padres.

Compuso
luego en su
mente can-
ticos de al-
banza Divi-
na.

Luc. 1. v. 9.
Ecc. 1. v. 11.
verf. 2.
Sap. 6. v. 15.

en su mente , y coraçon , por aver hallado à la puerta de la vida la dracma preciosa, que perdimos todos en nuestro primer principio. Hallò à la gracia, que le salì al encuentro , y à la Divinidad, que la esperaba en los umbrales de la naturaleza. Y sus potencias topàron en el instante de su ser al nobilissimo objeto , que las moviò, y estendiò, porque se criaban solo para èl ; y , aviendo de ser suyas en todo, y por todo se le debian las primicias de sus operaciones , que fueron el conocimiento , y amor Divino , sin que ubiese en esta Señora ser sin conocer à Dios , ni conocimiento sin amor, ni amor sin merecimiento. Ni en esto ubo cosa pequeña, ni medida con las leyes comunes , y reglas generales. Grande fue todo, y grande salì de la mano de el Altissimo ; para caminar, crecer, y llegar hasta ser tan magnifica , que solo Dios fuesse mayor. O que hermosos passos fueron los tuyos , hija de el Principe , pues con el primero llegaste à la Divinidad ! Hermosa eres dds vezes, porque tu gracia, y hermosura es sobre toda hermosura, y gracias. Divinos son tus ojos , y tus pensamientos son como la purpura de el Rey , pues llevaste su coraçon, y herido de estos cabellos le enlazaste, y le traxiste prefo de tu amor al gremio de tu Virginal vientre, y coraçon.

Can. 7. v. 1.
Can. 4. v. 1.
Can. 7. v. 5.
Can. 4. v. 9.

Can. 5. v. 1.

234. Aqui fue donde verdaderamente dormia la esposa de el Rey, y su coraçon velaba. Dormian aquellos corporales sentidos, que apenas tenian su forma natural , ni avian visto la luz material de el Sol; y aquel Divino coraçon màs incomprehensible por la grandeza de sus dones , que por la pequeñez de su ser natural , velaba en el talamo de su Madre con la luz de la Divinidad, que le bañaba , y encendia en el fuego de su inmenso amor. No era conveniente que en esta Divina criatura obrassen primero las potencias inferiores, que las superiores de el alma, ni que estas tubiesen operacion inferior, ni igual à otra criatura ; porque si el obrar corresponde al ser de cada cosa, la que siempre era superior à todas en la dignidad, y excelencia, tambien avia de obrar con proporcionada superioridad à toda criatura Angelica, y humana. Y no solo no le avia

Razones porque como vino, que la Madre de Dios exercitasse las potencias del alma con tanta excelencia en su primer instante,

de faltat la excelencia de los espíritus Angelicos , que luego usaron de sus potencias en el punto de su creacion; pero esta misma grandeza, y prerogativa se le debia à la que era criada para su Reyna, y Señora. Y tanto con mayores ventajas , quanto excede el nombre , y oficio de Madre de Dios al de siervos suyos , y el de Reyna al de vasallos , porque à ninguno de los Angeles les dixo el Verbo , tu eres mi Madre ; ni alguno de ellos pudo dezirle à èl mismo , tu eres mi hijo ; solo entre Maria, y el Eterno Verbo ubo este comercio , y mutua correspondencia: y por ella se ha de medir , è investigar la grandeza de Maria , como el Apostol la de Christo.

Ad Hebr. 11. vers. 5.

235. En escribir estos Sacramentos de el Rey, quando ya es honorifico revelar sus obras, confieso mi rudeza, y limitacion de muger, y me asijo , porque hablo con terminos comunes , y vacios , que no llegan à lo que entiendo en la luz , que mi alma tiene de estos Mysterios. Necesarias fueran para no agraviar tanta grandeza otras palabras , razones , y terminos particulares , y propios ; pero no los alcança mi ignorancia. Y quando los ubiera, tambien sobrepujàran , y oprimieran à la humana flaqueza. Reconozcasse pues inferior , y desigual para fixar su vista en este Sol Divino , que con rayos de Divinidad sale al mundo, aunque encubierto de la nube de el vientre materno de Santa Ana. Y si queremos todos, que nos den licencia para acercarnos à la vista de esta maravillosa vision , lleguemos libres , y desnudos ; unos de la natural cobardia , otros de el temor, y encogimiento , aunque sea con pretexto de humildad ; pero todos con suma devocion , y piedad lexos de el espiritu de contencion , y nos serà permitido ver de cerca en medio de la Zarza el fuego de la Divinidad sin consumirla.

Tab. 12. v. 7.

Quan insuficientes son los terminos comunes para declarar Mysterios tan singulares,

Ad Rom. 13. vers. 13.
Exod. 1. v. 2.

236. He dicho, que el alma Santissima de Maria en el primer instante de su Putissima Concepcion viò abstractivamente la Divina Essencia , porque no se me ha dado luz de que viesse la gloria essencial : antes entiendo que este privilegio fue singular de la Santissima alma de Christo, como debido, y conguiente à la union substancial

Razon, porque no viò Maria intuitivamente à Dios en el instante de su Concepcion.

de la Divinidad en la Persona de el Verbo, para que ni por solo un instante dexasse de estar con ella unida por las potencias del alma por suma gracia, y gloria. Y como aquel hombre, Christo nuestro bien, començò à ser juntamente hombre, y Dios, assi començò à conocer à Dios, y amarle como comprehensor. Pero la alma de su Madre Santissima no estava unida substancialmente à la Divinidad, y assi no començò à obrar como comprehensora: porque entraba en la vida à ser viadora. Mas en este orden como quien era la màs inmediata à la union hypostatica, tubo tambien otra vision proporcionada, y la màs inmediata à la vision beatifica; pero inferior à ella, aunque superior à todas quantas visiones, y revelaciones han tenido las criaturas de la Divinidad fuera de su clara vision, y fruicion. Pero en algun modo, y condiciones excediò la vision de la Divinidad, que tubo en el primer instante la Madre de Christo à la vision clara de otros, en quanto conociò ella màs Mysterios abstractivamente, que otros con vision intuitiva. Y el no aver visto la Divinidad cara à cara en aquel punto de la Concepcion no impide, que despues la viesse muchas vezes por el discurso de su vida, como adelante dirè.

Doctrina, que me diò la Reyna de el Cielo, sobre este capitulo.

*Sotà in In-
trad. c. 13.*

EN el discurso de lo que dexo escrito he dicho algunas vezes, como la Reyna, y Madre de misericordia me avia prometido, que en llegando à escribir las primeras operaciones de sus potencias, y virtudes, me darìa instruccion, y doctrina, para componer mi vida en el espejo purissimo de la fuya; porque este era el principal intento de esta enseañança. Y como esta gran Señora es fidelissima en sus palabras, asistiendome siempre con su presencia Divina al tiempo de declararme estos Mysterios, ha començado à desempeñarla en este capitulo; y prevenir para hazerlo en lo restante, que fuere escribiendo. Y assi guardarè este orden, y estilo, que al fin de el capitulo escribirè lo que me enseañar su Alteza, como lo ha hecho

aora hablandome en esta forma.

238. *Hija mia, de escribir los Mysterios, y Sacramentos de mi Santissima vida, quiero que para ti misma cojas el fruto, que deseas; y que el premio de lo que trabajares sea la mayor pureza, y perfeccion de tu vida, si con la gracia de el Altissimo te dispones para imitarme, obrando lo que oyeres. Esta es la voluntad de mi Hijo Santissimo, que estendas tu fuerzas à lo que yo te enseañare, atendiendo con todo el aprecio de tu coracon à mis virtudes, y obras. Oyeme con atencion, y Fè, que yo te hablarè palabras de vida eterna, y te enseañare lo màs santo, y perfecto de la vida Christiana, y lo màs acceptable à los ojos de Dios; con que desde luego te començaràs à disponer para recibir la luz, en que te son patentes los ocultos Mysterios de mi vida Santissima, y la doctrina, que deseas. Prosegue este exercicio, y escribiràs lo que para esto te enseañare. Ya ora advierte.*

239. **A**cto es de justicia debido à Dios Eterno, que la criatura, quando recibe el uso de la razon, encamine su primer movimiento al mismo Dios, conociendole para amarle, reverenciarle, y adorarle como à su Criador, y Señor unico, y verdadero. Y los Padres por natural obligacion deben instruir à sus hijos desde niños en este conocimiento, enderezandolos con cuydado para que luego busquen su ultimo fin, y le topen con los primeros actos de la razon, y voluntad. Y debian con gran desvelo retirarlos de las parvulezes, y burlas pueriles, à que la misma naturaleza depravada se inclina (si la dexan) sin otro Maestro. Y si los Padres, y Madres se anticipassen à prevenir estos engaños, y torcidas costumbres de sus hijos, y desde su niñez los fuessen informando, dandoles temprano noticia de su Dios, y Criador, despues se hallarian màs habiles para començar luego à conocerle, y adorarle. Mi Santa Madre (que ignorava mi sabiduria, y estado) hizo esto conmigo tan puntual, y anticipada, que llevandome en su vientre, adoraba en mi nombre al Criador, dandole por mi la suma reverencia, y gracias debidas por averme criado, y le suplicaba me guardasse, defendièrse, y sacasse libre de el estado, que entonces tenia. Deben assi mismo los Padres pedir à Dios con fervor, que ordene con su provi-

Exorta la Madre de Dios à su D. se pua à que coja el fruto de esta Histolia, imitando.

O'recele enseañarla lo màs perfecto de la vida Christiana.

Debe la criatura al començar el uso de la razon encaminar su primer movimiento à Dios amandolo, y reverenciandolo.

Obligacion de los Padres de instruir sus hijos para este movimiento.

Excecion, que cumplió esta obligacion con S. Ana con su hijo.

Excelencia de la vision abstractiva de la Divinidad que tuvo en aquel instante.

providencia como aquellas almas de los niños alcancen à recibir el Baptifmo, y sean libres de la seruidumbre de el pecado original.

240. Y si la criatura racional no quiere reconocido, y adorado al Criador con el primer uso de la razon, debe hazerlo en el punto, que llegue à su noticia aquel ser, y unico bien (antes no conocido) por la Fè. Y desde este conocimiento debe trabajar la alma para nunca perderle de vista, y siempre temerle, amarle, y reverenciarle.

Tu, hija mia, has debido à Dios esta adoracion por el discurso de tu vida; mas aora quiero que la executes, y mejores, como yo te lo enseñare. Por la vista interior de tu alma en el ser de Dios sin principio, ni termino, y mirale infinito en atributos, y perfecciones: y que solo èl es la verdadera fantidad, el sumo bien, el objeto nobilissimo de la criatura, el que diò ser à todo lo criado, y sin tener dello necessidad lo sustenta, y gobierna. Es la confumada hermosura sin macula, ni defecto alguno, el que en amor es eterno, en palabras verdadero, y en las promessas fidelissimo; y el que diò su misma vida, y se entregò à los tormentos por el bien de sus criaturas, sin averfelo alguna merecido. En este inmenso campo de bondad, y beneficios estiendo tu vista, y ocupa tus potencias sin olvidarle, ni desviarle de ti; porque aviendo conocido tanto el sumo bien, es fea groseria, y deslealtad olvidarle con aborrecible ingratitud, como lo seria la tuya, si aviendo recibido superior Luz Divina (sobre la comun, y ordinaria) de la Fè infusa, se descaminafese tu entendimiento, y voluntad de la carrera de el amor Divino. Y si alguna vez con tu flaqueza lo hizieres, buelve luego à buscarla con toda presteza, y diligencia, y humillada adora al Altissimo, dandole honor, magnificencia, y alabanga eterna. Y advierte, que el hazer esto incessantemente por ti, y por todas las demàs criaturas, lo has de tener por officio proprio tuyo, en que quiero vivas cuydadosa.

241. Y para exercitarte con màs fuerça, consiere en tu coraçon lo que conoces, que yo hize, y como aquella primera vista de el sumo bien dexò herido mi coraçon de amor, con que

me entregué toda à èl para jamàs perderle. Y con todo esto vivia siempre solícita, y no foflegaba, caminando, hasta llegar al centro de mis deseos, y afectos; porque siendo infinito el objeto, tampoco el amor ha de tener fin, ni descansar hasta poseerle. Tras el conocimiento de Dios, y su amor se ha de seguir el conocerte à ti misma, pensando, y consiriendo tu poquedad, y vileza. Y advierte que estas verdades bien entendidas, y repetidas, y ponderadas hazen Divinos efectos en las almas. Oidas estas razones, y otras de la Reyna, dixè à su Magestad.

242. Señora mia, cuya soy esclava, y à quien de nuevo para serlo me dedico, y me consagro, no sin causa mi coraçon por vuestra maternal dignacion deseaba solícito este dia, para conocer la inefable alteza de vuestras virtudes en el espejo de vuestras Divinas operaciones, y oir la dulçura de vuestras saludables palabras. Confieso, Reyna mia, de todo mi coraçon, que no tengo obra buena, à que correspondà este beneficio por premio; y esta de escribir vuestra vida Santissima juzgàra por atrevimiento tan desigual que si en ello no obedeciera à vuestra voluntad, y de vuestro Hijo Santissimo, no mereciera perdon. Recibid, Señora mia, este sacrificio de alabanga y hablada, que vuestra sierva oye. Suene, dulçissima Señora mia, vuestra suavissima voz en mis oidos, pues tenéis palabras de vida. Continuada Dueño mio vuestra doctrina, y luz, para que se dilate mi coraçon en este mar inmenso de vuestras perfecciones, y tenga digna materia de alabar al todo Poderoso. En mi pecho arde el fuego, que vuestra piedad ha encendido, para desear lo màs santo, màs puro, y màs acepto de la virtud à vuestros ojos: pero en la parte inferior siento la ley repugnante de mis miembros à la de el espíritu, que me retarda, y embarça, y temo justamente no me impida el bien, que vos piadosissima Madre me ofrecéis. Miradme pues, Señora mia, como à hija, enseñadme como à discipula, corregidme como à sierva, y compeledme como à esclava, quando yo tardare, ò resistiere: que no deseo hazerlo de voluntad, pero reincidirè de flaqueza. Yo levantarè la

G 2 vista

El que no reconocio, ni adorò à Dios con el primer uso de la razon, debe hazerlo quando llegue à su noticia. Poeta Virg. en à sí. Discipula los motivos para que de nuevo exercite estos actos con mayor excelencia.

Eclesi. 1. v. 14.
Mat. b. 14.
verf. 35.
Ad Rom. 5.
verf. 10.

Proponefe à sí misma por exemplo en la primera vista de Dios.

Al conocimiento de Dios ha de seguir el proprio conocimiento.

Dà gracias la Discipula à su Maestra, y pide la continue su conf. 52.

1. Reg. 3. v. 10.
10.
Cant. 1. v. 14.
Joan. 6. v. 59.

Ad Rom. 7.
verf. 23.

Cant. 3. v. 4.
Eclesi. 2. v. 24.

vista à conocer el ser de Dios, y con su Divina gracia governarè mis afectos, para que se enamoren de sus infinitas perfecciones; y si le tengo, no le dexarè. Pero vos, Señora, y Madre de el conocimiento, y de el amor hermoso, pedid à vuestro Hijo, y mi Señor no me defampare, por lo que se mostrò liberalissimo en favorecer vuestra humildad, Reyna, y Señora de todo lo criado.

Luc. 1. v. 48.

CAPITULO XVII.

Prosiguiendo el Mysterio de la Concepcion de Maria Santissima, se me diò à entender el Capitulo veinte y uno de el Apocalypsi.

PARTE PRIMERA
De el Capitulo.

243. **E**Ncierra tantos, y tan ocultos Sacramentos el beneficio de ser Maria Santissima concebida en gracia, que para hazerme màs capaz de este maravilloso Mysterio, me declarò su Magestad muchos de los que encierra el Evangelista S. Juan en el Capitulo 21. de el Apocalypsi, remitiendome à la inteligencia, que de ellos se me daba. Y para explicar algo de lo que se me ha manifestado, dividirè la explicacion de aquel Capitulo en tres partes, por escufar algo de la molestia, que podia causar, si tan largo Capitulo se tomasse junto. Y primero dirè la letra segun su tenor, que es como se sigue.

Apoc. 21. a
v. 1.

244. *Ví un Cielo nuevo, y nueva tierra. Por que se fue el Cielo primero, y la primera tierra, y el mar ya no tiene ser. Y yo Juan ví la Ciudad Santa Ierusalen nueva, que baxaba de Dios desde el Cielo, preparada, como esposa adornada para su esposo. Toí una gran voz de el Trono, que dezia: Mirad al Tabernaculo de Dios con los hombres, y habitará con ellos. Y ellos serán su pueblo y el mismo Dios estará con ellos, y será su Dios: y enjugará Dios toda lagrima de sus ojos: y no quedará muerte, ni llanto, ni clamor, ni reslará ya dolor, porque las primeras ya se snerò. Y el que estaba assentado en el Trono dixo: Advierte, que todas las cosas hago nuevas. Y dixome: Escribe, porque estas palabras son fideclissimas, y verdaderas. Y dixome: Ya está hecho, yo soy Al-*

fa, y Omega, principio, y fin. Yo darè de gracia al sediento de la fuente de la vida. El que venciere poseerá estas cosas, y será para el Dios, y el para mi será hijo. Pero à los timidos, incredulos, malditos, homicidas, fornicarios, hechizeros, idolatras, y à todos, los mentirosos su parte les será en el estanque ardiente con fuego, y con azufre: que es la segunda muerte.

245. Esta es la primera de las tres partes de la letra, que explicarè en este Capitulo, dividiendola por sus versos. *Ví* (dize Evangelista) *un Cielo nuevo, y nueva tierra.* Con aver salido

Maria Santissima de las manos de el Omnipotente Dios, puesta ya en el mundo la materia inmediata, de que se avia de formar la humanidad Santissima de el Verbo, que avia de morir por el hombre, dize el Evangelista, que viò un Cielo nuevo, y tierra nueva. Como es Maria Cielo nuevo.

No sin gran propiedad se pudo llamar Cielo nuevo aquella naturaleza, y el vientre virgineo, donde, y de donde se formò; pues en este Cielo començò à habitar Dios por nuevo modo, diferente del que hasta entonces

Ierem. 31.

vers. 31.

avia tenido en el Cielo antiguo, y en todas las criaturas. Pero tambien se llamò Cielo nuevo el de los Santos, despues de el Mysterio de la Encarnacion, porque de aqui nació la novedad, que antes no avia en el de ocupar los hombres mortales, y la renovacion, que hizo en el Cielo la gloria de la humanidad Santissima de Christo, y tambien de su Madre purissima; que fue tanta (despues de la gloria effencial) que bastò para renovar los Cielos, y darles nueva hermosura, y resplandor. Y aunque estaban allí los buenos Angeles, esto era ya como cosa antigua, y vieja: y assi vino à ser cosa muy nueva, que el Unigenito de el Padre con su muerte restituyesse à los hombres el derecho de la gloria perdido por el pecado, y mereciendose la de nuevo, los introduxesse en el Cielo, de donde estaban ya despedidos, è impossibilitados de adquirirle por si mismos. Y porque toda esta novedad para el Cielo tubo principio en Maria Santissima, quando la viò el Evangelista concebida sin el pecado, que lo impedia todo, dixo que avie visto nuevo Cielo.

246. Viò tambien una nueva tierra: porque

Toda la novedad del Cielo tubo principio de ser Maria concebida sin culpa.

Fue Maria
cu la Con-
cepcion tier-
ra nueva por
su original
inocencia.

porque la tierra antigua de Adan era maldita, manchada, y rea de la culpa, y condenacion eterna; pero la tierra Santa, y bendita de Maria fue nueva tierra sin culpa, ni maldicion de Adan: y tan nueva, que desde aquella primera formacion no se avia visto ni conocido en el mundo otra tierra nueva hasta Maria Santissima. Y fue tan nueva, y libre de la maldicion de la tierra antigua, y vieja, que en esta bendita tierra se renovò toda la demàs restante de los hijos de Adan, pues por la tierra de Maria bendita, y con ella, y en ella quedò bendita, renovada, y vivificada la masa terrena de Adan, que hasta entonces avia estado maldita, y envejecida en su maldicion. Pero toda se renovò por Maria Santissima, y su inocencia: y como en ella se diò principio à esta renovacion de la humana, y terrena naturaleza, dixo S. Juan que en Maria concebida sin peccadò viò un Cielo nuevo, una tierra nueva. Y profigie.

vers. 1.
Como se re-
novò la na-
turaleza hu-
mana en
Christo, y
Maria.

247. *Porque se fue el Cielo primero, y la primera tierra.* Consiguiente era, que viniendo al mundo, y apareciendose en èl la nueva tierra, y nuevo Cielo de Maria Santissima, y su hijo hombre, y Dios verdadero, desapareciese el antiguo Cielo, y la tierra envejecida de la humana, y terrena naturaleza con el peccado. Ubo nuevo Cielo para la Divinidad en la naturaleza humana, que preservada, y libre de culpa, dava nueva habitacion al mismo Dios en la union hypostatica en la persona de el Verbo. Y dexò ya de ser el Cielo primero, que Dios avia ciado en Adan, y se manchò, è inhabilitò para que Dios viviese en èl. Este se fue, y vino otro Cielo nuevo en la venida de Maria. Ubo juntamente nuevo Cielo de la gloria para la naturaleza humana, no porque se moviese, ni desapareciese el Empyreo; sino porque faltò en èl el estar sin hombres, como lo avia estado por tantos siglos: y en quanto à esto dexò de ser el primer Cielo, y fue de nuevo por los merecimientos de Christo, que ya començaban à resplánder en la Aurora de la gracia Maria Santissima su Madre: y assi se fue el primer Cielo, y la primera tierra, que hasta entonces avia estado sin remedio. Y el mar dexò de ser, porque el mar

de abominaciones, y pecados, que tenia inundado el mundo, y anegada la tierra de nuestra naturaleza, dexò ya de ser con la venida de Maria Santissima, y de Christo, pues el mar de su sangre superabundò, y soprepujò al de los pecados en la suficiencia, en cuya comparacion, y valor es cierto, que ninguna culpa tiene ser. Y si los mortales quisieran aprovecharse de aquel mar infinito de la Divina misericordia, y meritos de Jesu Christo nuestro Señor, dexàran de ser todos los pecados del mundo, que todos vino à deshazerlos, y desviarlos el Cordero de Dios.

248. *Eyo Juan vi la Ciudad Santa de vers. 2.*

Jerusalem nueva, que descendia de Dios desde el Cielo, preparado, como la Esposa adornada para su varon. Porque todos estos Sacramentos començabà de Maria Santissima, y se fundaban en ella, dize el Evangelista, que la viò en forma de la Ciudad Santa de Jerusalem, &c. que de la Reyna hablò cò esta metaphora. Y fuele dado que la viesse, para que màs conociesse el tesoro, que al pie de la Cruz se le avia encomendado, y fiado, y con aprecio digno le guardasse. Y aunque ninguna prevencion pudiera equivaler à la falta presencial de el Hijo de la Virgen; pero entrando S. Juan en su lugar era conveniente que fuesse ilustrado conforme à la Dignidad, y oficio, que recibia, substituyendo por el Hijo natural.

Superabun-
dante valor
de los meri-
tos de Chri-
sto para des-
hazer todas
las culpas.

Revelaronse
à S. Juan los
Mysterios
de Maria,
para que co-
nociesse màs
el tesoro,
que le fue
encomenda-
do.

Joan. 1. 9. v.
27.

249. Por los Mysterios, que Dios obrò en la Ciudad Santa de Jerusalem, era màs à proposito para symbolo de la que era su Madre, y el centro, y mapa de todas las maravillas de el Omnipotente. Y por esta misma razon lo es tambien de las Iglesias Militante, y Triunfante, y à todas se estendiò la vista de la Aguila generosa Juan, por la correspondencia, y analogia, que entre si tienen estas Ciudades de Jerusalem mysticas. Pero señaladamente mirò de hito à la Jerusalem suprema Maria Santissima, donde estan cifradas, y recopiladas todas las gracias, maravillas, dones, y excelencias de las Iglesias Militante, y Triunfante. Y todo lo que se obrò en la Jerusalem de Palestina, y lo que significa ella, y sus moradores, todo està reducido à Maria Purissima, Ciudad Santa de Dios, con mayor admiracion, y excelencia,

Jeruſalen
symbolo de
Maria.

Estàn en
Maria capi-
logadas las
gracias de
la Jerusalem
Triunfante,
y Militante.

Porque se llama Jeru-
salam nue-
va, Maria.

que en lo restante del Cielo , y tierra, y de todos sus moradores. Por esto la llama *Jerusalem nueva*, porque todos sus dones, grandeza, y virtudes son nuevas, y causan nueva maravilla à los Santos. Y nueva, porque fue des- pue de todos los Padres antiguos, Pa- triarcas, y Profetas, y en ella se cum- plieron, y renovaron sus clamores, oraculos, y promessas. Y nueva, porque viene sin el contagio de la culpa, y descende de la gracia por nuevo or- den suyo, y lexos de la comun ley del pecado. Y nueva, porque entra en el mundo triunfando del Demonio, y del primer engaño, que es la cosa más nueva, que en él se avia visto desde su principio.

250. Y como todo esto era nuevo en la tierra, y no pudo venir de ella, dize, que *baxaba de el Cielo*. Y aunque por el comun orden de la naturaleza descende de Adan; pero no viene por el camino real, y ordinario de la culpa fenderado de todos los predecessores hijos de aquel primer delinquent. Para sola esta Señora ubo otro decre- to en la Divina predestinacion, y se abrió nueva senda, por donde viniesse con su Hijo Santissimo al mundo, sin acompañar en el orden de la gracia à otro alguno de los mortales; ni que alguno de ellos le acompañasse à ella, y à Christo nuestro Señor. Y assi baxò nueva desde el Cielo de la mente, y determinacion de Dios. Y quando los demás hijos de Adan descenden de la tierra, terrenos, y maculados por ella, esta Reyna de todo lo criado viene de el Cielo, como descendiente solo de Dios por la inocencia, y gracia: que comunmente dezimos, viene al- guno de aquella casa, ò solar, de don- de descende; y descende de donde recibió el ser que tiene. Y el ser natu- ral de Maria Santissima, que recibió por Adan, apenas se divisa mirandola Madre de el Verbo Eterno, y como à su lado de el Eterno Padre con la gra- cia, y participacion, que para esta dig- nidad recibió de su Divinidad. Y sien- do esto en ella el ser principal, viene à ser como accessorio, y menos prin- cipal el ser de la naturaleza, que tie- ne: y assi el Evangelista mirò à lo principal, que baxò de el Cielo, y no à lo accessorio, que vino de la tierra.

251. Y profugue, diciendo, *que venia preparada, como Esposa adornada, &c.* Pa- ra el dia de el desposorio se busca en- tre los mortales el mayor adorno, y aliño, que se puede hallar, para com- poner la Esposa terrena; aunque las joyas ricas se busquen prestadas, por- que nada le falte segun su calidad, y estado. Pues si confesamos (como es forzoso confesarlo) que Maria Puris- sima de tal suerte fue Esposa de la Sá- tissima Trinidad, que juntamente fue- se Madre de la Persona de el Hijo, y que para estas dignidades fue adorna- da, y preparada por el mismo Dios Omnipotente, infinito, y rico sin me- dida, y tassa; que adorno, que prepara- cion, que joyas serian estas, con que aliño à su Esposa, y à su Madre, para que fuese digna Esposa, y digna Ma- dre; Reservaria por ventura alguna joya en sus tesoros? Negariable alguna gracia de quantas con su brazo podo- roso la podia enriquecer, y aliñar? Dezaria la fea, descompuesta, man- chada en alguna parte, ò por algun instante? Seria escafo, ò avariento con su Madre, y Esposa el que detrama prodigiosamente los tesoros de su Di- vinidad con las almas, que en su com- paracion son menos que siervas, y que esclavas de su casa? Todas confiesan con el mismo Señor, que es una la es- cogida, y la perfecta, à quien las de- más han de reconocer, predicar, y magnificar por immaculada, y felicis- sima entre las mugeres, y de quien ad- miradas con jubilo, y alabança pre- guntan, quien es esta, que sale como Aurora, hermosa como la Luna, es- cogida como el Sol, y terrible como exercitos bien ordenados? Esta es Maria Santissima, unica Esposa, y Ma- dre de el Omnipotente, que baxò al mundo adornada, y preparada como Esposa de la Beatissima Trinidad para su Esposo, y para su Hijo. Y esta venida, y entrada fue con tantos do- nes de la Divinidad, que su luz le hizo más agradable que la Aurora, más hermosa que la Luna, y más electa, y singular que el Sol; sin aver segunda; más fuerte, y poderosa que todos los exercitos de el Cielo, y de los Santos. Baxò adornada, y preparada para Dios, que la diò todo lo que quiso, y quiso darla todo lo que pudo, y pudo darla

Maria por singular El-
pola, y Ma-
dre de Dios
debió en su
Concepcion
ser adornada
de todas las
gracias, y
excepsa de
toda culpa.

Cant. 6. v. 1.

Cant. 5. v. 9.

Para venir
Maria al
mundo se
abrió nuevo
camino di-
verso del de
los hijos de
Adan.

Como Ma-
ria en su
Concepcion
baxò del
Cielo.

P/ol. 44. v.
10.

darla todo lo que no era ser Dios; pero lo más inmediato à su Divinidad, y lo más lexos de el pecado, que pudo caber en pura criatura. Fue entero, y perfecto este adorno; y no lo fuera, si algo le faltàra, y le faltàra, si algun punto estubiera sin la inocencia, y gracia. Y sin esto tampoco fuera bastante para hazerla tan hermosa, si el adorno, y las joyas de la gracia cayeran sobre un rostro feo de naturaleza maculada por culpa; ò sobre un vestido manchado, y òsqueroso. Siempre tubiera alguna tacha, de donde por más diligencias no pudiera jamás salir del todo la sombra, ò señal de la mancha. Todo esto era menos decente para Maria Madre, y Esposa de Dios, y siendolo para ella, lo fuera tambien para èl: que la ubiera adornado, y preparado, no con amor de Esposo, ni con cuydado de Hijo, si teniendose en casa la tela más rica, y preciosa, ubiera buscado otra manchada, y vieja para vestir à su Madre, y Esposa, y à si mismo.

252. Tiempo es ya de que el entendimiento humano se defenchoja, y alargue en la honra de nuestra gran Reyna, y tambien, que el que estubiere opuesto, fundado en otro sentir, se enchoja, y detenga en despojarla, y quitarla el adorno de su inmaculada limpieza en el instante de su Divina Concepcion. Con la fuerza de la verdad, y luz, en que veo estos inefables Mysterios, confieso una, y muchas veces, que todos los privilegios, gracias, prerrogativas, favores, y dones de Maria Santissima, entrando en ellos el de ser Madre de Dios (segun, y como à mi se me dan à entender) * todos dependen, y se originan de aver sido inmaculada, y llena de gracia en su Concepcion purissima; de manera, que sin este beneficio parecieran todos informes, y mancos, ò como un sumptuoso edificio sin fundamento solido, y proporcionado. Todos miran con cierto orden, y encadenamiento à la limpieza, è inocencia de la Concepcion; y por esto ha sido forçoso tocar tantas veces en este Mysterio por el discurso de esta Historia desde los decretos Divinos, y formacion de Maria, y de su Hijo Santissimo en quanto hombre. Y no me alargó aora más en esto; pero

advierto à todos, que la Reyna de el Cielo estimò tanto el adorno, y hermosura, que la diò su Hijo, y Esposo en su purissima Concepcion, que à esta correspondencia serà su indignacion contra aquellos, que con torquedad, y porfia pretendieren desnudarla del, y afearla en tiempo, que su Hijo Santissimo se ha dignado de manifestarla al mundo tan adornada, y hermosa, para gloria suya, y esperança de los mortales. Profigie el Evangelista.

253. *Y oi una gran voz de el Trono, vers. 3.*

que dexa: Mira al Tabernaculo de Dios con los hombres, y habitarà con ellos, y ellos seràn su pueblo, &c. La voz de el Altissimo es grande, fuerte, suave, y eficaz para mover, y arrebatàr à si toda la criatura. Tal fue esta voz, que oyò San Juan salia de el Trono de la Beatissima Trinidad; con que le llevò toda la atencion, que se le pedia, diziendole, que atendiesse, ò mirasse al Tabernaculo de Dios: para que atento, y circumspecto conociesse perfectamente el Mysterio, que se le manifestaba, de ver el Tabernaculo de Dios con los hombres, y que vivia con ellos y sea su Dios, y ellos su pueblo. Todo este Sacramento se encerraba en ver à Maria Santissima descender de el Cielo en la forma, que he dicho; porque estando este Divino Tabernaculo de Dios en el mundo, era consiguiente, que el mismo Dios estubiera tambien con los hombres; pues vivia, y estaba en su Tabernaculo sin apartarse de èl. Y fue como dezirle al Evangelista: El Rey tiene su casa, y Corte en el mundo, y claro està que serà para ir à ser morador en ella. Y de tal suerte avia de habitar Dios en este su Tabernaculo, que de èl mismo tomasse la forma humana, en la qual avia de ser morador en el mundo, y habitar con los hombres, y ser su Dios para ellos, y ellos pueblo suyo, como herencia de su Padre, y tambien de su Madre. De el Padre Eterno fuimos herencia para su Hijo Santissimo, no solo, porque en èl, y por èl criò todas las cosas, y se las diò por herencia en la eterna generacion, pero tambien, porque como hombre nos redimiò en nuestra misma naturaleza, y nos adquiriò por su pueblo, y herencia paternal, y nos hizo hermanos suyos. Y por la misma

Por Maria començò Dios à habitar especialmente con los hombres.

Ad Gal. 4. vers. 4.

Los hombres son herencia de Christo, y de su Madre. Joan. 1. v. 1.

Ad Ti. 2. vers. 14.

Todas las prerrogativas de Maria dependen en algun modo de aver sido concebido en gracia.

* Véase la Nota XXVI.

razon de la naturaleza humana fuimos, y fomos herencia, y legitima de su Madre Santissima; porque ella le dió la forma de carne humana, con que nos adquirió para sí. Y siendo ella Madre fuya, y Hija, y Esposa de la Beatissima Trinidad, era Señora de todo lo criado, y todo lo avia de heredar su Unigenito: y lo que las humanas leyes conceden, siendo puesto en razon natural, no avia de faltar en las Divinas.

Felicidades, que vienen á los hombres por la Concepcion de María.

254. Salid esta voz de el Trono Real por medio de un Angel, que con emulacion santa, me parece, diria al Evangelista: Atiende, y mira al Tabernaculo de Dios con los hombres, y vivirá con ellos, y serán ellos su pueblo; será su hermano, y tomará su forma por medio de este Tabernaculo de Maria, que miras baxar de el Cielo por su Concepcion, y formacion. Pero les podemos responder con alegre semblante á estos Cortesanos de el Cielo; que está muy bien el Tabernaculo de Dios con nosotros, y pues es nuestro, y por él lo será Dios; y recibirá vida, y fangre, que ofrezca por nosotros, y con ella nos adquiera, y haga pueblo suyo, y viva con nosotros, como en su casa, y morada, pues le recibiremos Sacramento, y nos hará su Tabernaculo. Estén contentos estos Divinos espíritus, y Principes con ser hermanos mayores, y menos necesitados, que los hombres. Nosotros somos los pequeñuelos, y enfermos, que necesitamos de el regalo, y favores de nuestro Padre, y hermano. Venga en el Tabernaculo de su Madre, y nuestra: tome forma de carne humana de sus Virginales entrañas: encubrase la Divinidad, y viva con nosotros: y en nosotros. Tengamos le tan cerca, que sea nuestro Dios, y nosotros su pueblo, y su morada. Admírense los espíritus Angelicos, y suspensos de tantas maravillas, bendiganle; y gozemos nosotros los mortales, acompañandolos en la misma alabanza de admiracion, y amor. Prosigue el Texto.

Verf. 4. Cedió la muerte, dolor, y llanto con la Redencion, de que se nos dieron

255. Y Dios enxugará toda lagrima de sus ojos, y no quedará muerte, ni llanto, ni clamor, ni resistirá dolor, &c. Con el fruto de la Redencion humana, de que se nos dieron prendas ciertas en la Concepcion de Maria Santissima, se

enxugaron las lagrimas, que el pecado sacó á los ojos de los mortales; pues para quien se aprovechare de las misericordias de el Altissimo, de la sangre, y meritos de su Hijo, de sus Misterios, y Sacramentos, de los tesoros de su Iglesia Santa, y para conseguirlos de la intercession de su Madre Santissima, para ellos no ay muerte, ni dolor, ni llanto; porque la muerte de el pecado, y todo lo antiguo, que de ella resultó, dexó ya de ser, y se acabó. El verdadero llanto se fue al profundo con los hijos de perdicion, adonde no ay remedio. El dolor de los trabajos no es llanto, ni dolor verdadero, sino aparente, y que se compadece con la verdadera, y suma alegría: y recibido con igualdad es de incalificable valor, y como prenda de amor lo eligió para sí, y para, su Madre, y hermanos el Hijo de Dios.

prezadas en la Concepcion de Maria.

Al Rom. 5. vers. 3.

256. Tampoco avrà clamor, ni voces querrellosas; porque los Justos, y Sabios con el exemplo de su Maestro, y de su Madre humildissima han de aprender á callar, como la simple ovejuela, quando es llevada á ser víctima, y sacrificio. Y el derecho, que tiene la flaca naturaleza á buscar algun alivio dando voces, y quejandose, le deben renunciar los amigos de Dios, viendo á su Magestad, que es su Cabeça, y exemplar, abatido hasta la muerte afrentosa de la Cruz, para restaurar los daños de nuestra impaciencia, y poca espera. Como se le ha de consentir á nuestra naturaleza, que á la vista de tanto exemplo se altere, y de voces en los trabajos? Como se ha de permitir, que tenga movimientos desiguales, y contrarios á la caridad, quando Christo viene á establecer la ley de el amor fraternal? Y buelve á reperir el Evangelista, que avrà más dolor; porque

Como cesaron tambien con ellos los clamores.

1.ª Jai. 53. v. 7.

Al Psal. 119. vers. 3.

El dolor de las culpas en la ley Evangelica es gusto.

que ya este dolor es gustoso, y causa de alegría, y no merece nombre de dolor, pues contiene en sí el sumo, y verdadero gozo, y con averle introducido en el mundo se fueron las cosas primeras, que fueron los dolores, y rigores ineficaces de la ley

ley antigua , porque todo se remplò , y acabò con la abundancia de la ley Evangelica para dar gracia. Y poresto anade , y dize : *Advierte, que todo lo hago nuevo.* Esta voz saliò de el que estava assentado en el Trono porque el mismo se declarò por Artifice de todos los Mysterios de la nueva ley de el Evangelio. Y començandò està novedad de cosa tan peregrina , y no pensada de las criaturas , como lo fue encarnar el Unigenito de el Padre, y darle Madre Virgen , y Purissima, era necesario, que si todo era nuevo , no ubiesse en su Madre Santissima alguna cosa vieja , y antigua ; y claro està , que el pecado original era casi tan antiguo como la naturaleza , y si le tubiera la Madre de el Verbo humanado , no ubicra hecho todas las cosas nuevas.

ver. 5.
Pues declara
rife Dios
Autor de la
nueva ley de
la gracia fu
necesario
que no u
biesse en su
Madre la au
tigua culpa.

257. *Y dixome : Escribe, que estas palabras son fidelissimas, y verdaderas, y me dixo : Ya està hecho &c.* A nuestro modo de hablar siente Dios mucho , que se olviden las grandes obras de amor, que hizo por nosotros en su Encarnacion , y Redencion humana : y para memoria de tantos beneficios , y reparo de nuestra ingratitud manda , que se escriban. Y assi debian los mortales escribir esto en sus coraçones , y temer la ofensa , que contra Dios cometen con tan grosero , y execrable olvido. Y aunque es verdad , que los Catholicos tienen Fè , y credulidad de estos Mysterios ; pero con el desprecio, que muestran en agradecerlos , y el que suponen en olvidarlos , parece , que tacitamente los niegan , viviendo como sino los creyessen. Y para que tengan un fiscal de su feissimo desagravamiento , dize el Señor : *Que estas palabras son fidelissimas , y verdaderas : y siendo assi pue lo son , vease la torpeza , y sordera de los mortales en no darse por entendidos de verdades, que como son fidelissimas fueran eficazes para mover el coraçon humano , y vencer su rebeldia , si como verdaderas , y fidelissimas se fixaran en la memoria , y en ella se rebolvieran , y pesaran como ciertas, è infalibles, que las obrò Dios por cada uno de nosotros*

258. Pero como los dones de Dios no son conpennencia , porque no trata el bien , que haze , aunque deso-

Obligacion
que tiene
los hombr.
al recurdo.
y agradeci
miento de
los benefi
cios de su
reparò.

Realidad de
su desagra
vamiento,
y olvido.

Ad Rom. 11.
v. 19.
ver. 6.

bligado de los hombres , dize , *que ya està hecho* : como si nos dixera , que aunque por nuestra ingratitud le tenemos irritado , no quiere retroceder en su amor ; antes aviendo embiado al mundo à Maria Santissima sin culpa original, ya dà por hecho todo lo que pertenece al Mysterio de la Encarnacion, pues estando Maria Purissima en la tierra , no parece que se podia que dar el Verbo Eterno en solo el Cielo sin baxar à tomar carne humana en sus entrañas. Y asegura lo más diziendo : *To soy Alpha, y Omega*, la primera, y ultima letra, que como principio, y fin encierra la perfeccion de todas las obras ; porque si les doy principio, es para llevarlas hasta la perfeccion de su ultimo fin. Y assi lo harè por medio de esta obra de Christo, y Maria, que por ella començè , y acabarè todas las obras de la gracia , y llevarè à mi , y encaminarè à mi todas las criaturas en el hombre , como à su ultimo fin , y centro , donde descansan.

259. *To darè al sediento graciosamente de la fuente de la vida , y el que viniere poseer à estas cosas, &c.* Quien se anticipò de todas las criaturas para dar consejo à Dios, è alguna dadiva , con que obligarle al retorno ? Esto dixo el Apòstol, para que se entendiesse , que todo quanto Dios haze , y ha hecho con los hombres fue de gracia , y sin obligacion, que à ninguno rubiesse. El origen de las fuentes à nadie debe su corriente de los que van à beber à ellas ; de balde , y de gracia se dàn à todos los que llegan ; y de que todos no participen su manancial , no es culpa de la fuente , sino de quien no llega à beber, estando ella combidando con abundancia, y alegria. Y aun porque no llegan , ni la buscan , sale ella misma à buscar quien la reciba, y corre sin detenerse ; que tan de gracia , y de balde se ofrece à todos. O tibieza reprehensibile de los mortales ! O ingratitud abominable ! Si nada nos debe el verdadero Señor , y todo nos lo diò , y lo dà de gracia, y entre todas sus gracias , y beneficios la mayor gracia fue averse hecho hombre , y muerto por nosotros , porque en este beneficio se nos diò todo à si mismo, corriendo el imperu de la Divinidad hasta topar con nuestra naturaleza, y unirse con ella , y con

Con averle
recibido
Maria sin
culpa se
añancò la
ex:ucion de
la Encar
nacion del
Verbo.

Ad Rom. 11.
v. 34. & 35.
Quan de
gracia hizo
Dios à los
hombres los
beneficios
de su reparò,

1.º am. 7.
ver. 37.

P. 1. 4. 5.
ver. 5.

I. Jai. 55. v. 1.

con nosotros. Como es posible, que estando tan sedientos de honra, de gloria, y deleytes, no lleguemos à beberlo todo en esta fuente, que nos lo ofrece de gracia? Pero ya veo la causa, porque no estamos sedientos de la verdadera gloria, honra, y descanso, anhelamos por la engañosa, y aparente, y malogramos las fuentes de la gracia, que nos abrió Jesu Christo nuestro bien con sus merecimientos, y muerte. Mas à quien tubiere sed de la Divinidad, y de la gracia, dize el Señor, que le darà de balde de la fuente de la vida. O que gran dolor, y compasión es, que aviendose descubierta la fuente de la vida, aya tan pocos sedientos por ella, y tantos corran à las aguas de la muerte: Pero el que venciere en si mismo al Demonio, Mundo, y à su propria Carne, este posserrà estas cosas. Y dize, que las tendrà, porque dandose las aguas de gracia, pudiera temer, si en algun tiempo se las negàran, ò revocàran: y para asegurarle dize, que se las daràn en possession sin limitarla, ni coartarla.

T. bicz de los hombres en aprovecharse de estos beneficios.

I. Jai. 12. v. 3.

Ierem. 2. v.

13. Posseerálos el que venciere los enemigos del alma.

Verf. 7.

Aseguraré esta possession con el decreto de los hijos de Dios. Ad Rom. 8. vers. 17.

1. Cor. 2. v. 9.

Verf. 8.

Padron de los que se apartan de estos Divinos beneficios.

260. Antes le afiança con otra nueva, y mayor aseguracion, diziendole el Señor: *To serè Dios para el, y el para mi serà hijo*; y si èl es Dios para nosotros, y nosotros hijos, claro està, que fue hazernos hijos de Dios, y siendo hijos era consequente ser herederos de sus bienes, y siendo herederos (aunque toda la herencia sea de gracia) la tentamos segura, como los hijos tienen los bienes de su Padre. Y siendo Padre, y Dios juntamente, infinito en atributos, y perfecciones, quien podrà dezir, lo que nos ofrece con hazernos hijos suyos! Aquise encierra el amor paternal, la conservación, la vocacion, vivificacion, y la justificacion, los medios para alcançarla, y para fin de todo la glorificacion, y estado de la felicidad, que ni ojos vieron, ni oídos oyeron, ni pudo venir en coraçon humano. Todo esto es para los que vencieren, y fueren hijos esforçados, y verdaderos.

261. Pero à los *timidos, incredulos, execrables, homicidas, y fornicarios, hechizeros, idolatras, y todos los mentirosos, &c.* En este formidable padron se han escrito por sus manos proprias innumerables hijos de perdicion, porque es

infinito el numero de los necios, que à ciegas ha hecho eleccion de la muerte, cerrando el camino de la vida: no porque estè oculto à los que tienen ojos; màs porque los cierran à la luz, y se han dexado, y dexan fascinar, y escurecer con los embustes de Satanàs, que à diferentes inclinaciones, y gustos de los hombres les ofrece el veneno disimulado en diversos potages de vicios, que apeteçen. *A los timidos*, que son los que ya quieren, ya no quieren, sin aver gustado el Manà de la virtud, ni entrado en el camino de la vida eterna, se les representa insipida, y terrible; siendo el jugo suave, y la carga de el Señor muy ligera, y engañados con este temor se dexan vencer primero de la cobardia, que de el trabajo. Otros *incredulos*, ò no admiten las verdades reveladas, ni les dan credito, como los Hereges, Paganos, è Infieles; ò si las creen, como Catholicos, parece, que las oyen de lexos, y las creen para otros, y no para si mismos: y assi tienen la Fè muerta, y obran como incredulos.

262. Los *execrands*, que siguiendo qualquier vicio sin reparo, y sin freno, antes gloriandose de la maldad, y despreciando el cometerlas, se hazen contemptibles à Dios, execrables, y malditos, llegando à estado de rebeldia, y casi impossibilitandose para el bien obrar, y alexandose de el camino de la vida eterna, como si no fueran criados para ella, se apartan, y enagenan de Dios, y de sus beneficios, y bendiciones, quedando aborrecibles al mismo Señor, y à los Santos. *A los homicidas*, que sin temor, ni reverencia de la Divina justicia usurpan à Dios el derecho de supremo Señor para gobernar el Universo, y castigar, y vengar las injurias: y assi merecen ser medidos, y juzgados por la misma medida, que ellos han querido medir à los otros, y juzgarlos. *Los fornicarios*, que por un breve, è inmundado deleyte, cumplido, y aborrecido, pero nunca faciado el desordenado apetito, ponen la amistad de Dios, y desprecian los eternos deleytes, que faciando se apeteçen màs, y satisfaziendo jamàs se acabaràn. *Los hechizeros*, que creyeron, y confirmaron en las falsas promesas de el Dragon disimulado con

Recels. 1. v. 15.

y Sap. 4. v. 12.

Que se entiende por los timidos.

Matth. 11. v. 30.

Que por los incredulos.

y Jacob. 1. v. 25.

Que por los execrands.

Homicidas. Luc. 6. v. 34.

Fornicarios.

Hechizeros.

con apariencias de amigo, quedaron engañados, y pervertidos para engañar, y pervertir à otros. *Los idolatras*, que figuieren, y buscando la Divinidad no lo toparon, estando cerca de todos, y se la dieron à quien no la podía tener, porque se la daban los mismos; que los fabricavan, y eran inanimadas sombras de la verdad, y todas cisternas dilapidadas para contener la grandeza de ser Dios verdadero. *A los mentirosos*, que se oponen à la fuma verdad, que es Dios, y por alexarse al extremo contrario se privan de su rectitud, y virtud, fiando más en el fingido engaño; que en el mismo Autor de la verdad, y todo el bien.

263. De todos estos, dice el Evangelista, oyò, *que la parte de ellos seria en el estanque de fuego ardiente con azufre, que es la muerte segunda.* Nadie podrá redarguir à la Divina equidad, è justicia; pues aviendo justificado su causa con la grandeza de sus beneficios, y misericordias sin numero, baxando de el Cielo à vivir, y morir entre los hombres, y rescátandolos con su misma vida, y sangre, dexando tantas fuentes de gracia, que se nos diessen de balde en su Iglesia Santa, y sobre todas à la Madre de la misma gracia, y fuente de la vida Maria Santissima, por cuyo medio la pudiessimos alcanzar; si de todos estos beneficios, y tesoros no han querido aprovecharse los mortales, y por seguir con un deleyte momentaneo la herencia de la muerte, dexaron la de la vida; no es mucho que cojan lo que sembraron, y que su parte, y herencia sea el fuego eterno en aquel profundo formidable de piedra azufre, donde no ay redencion, ni esperança de vida, por aver incurrido en la muerte segunda de el castigo. Y aunque esta muerte por su eternidad es infinita; pero más fea, y abominable fue la muerte primera de el pecado, que voluntariamente se tomaron los reprobos con sus manos; porque fue muerte de la gracia, causada por el pecado, que se opone à la bondad, y santidad infinita de Dios, ofendiendole, quando debia ser adorado, y reverenciado. Y la muerte de la pena es justo castigo de quien merece ser condenado, y se la aplica el atributo de la rectissima justicia: y en

esto es enalzado, y engrandecido por ella, así como en el pecado fue despreciado, y ofendido. El sea por todos los siglos temido, y adorado, Amen.

CAPITULO XVIII.

Prosigue el Misterio de la Concepcion de Maria Santissima con la segunda parte de el capitulo veinte y uno del Apocalypsi.

264. **P**rosiguiendo la letra de el *Capitulo veinte*, y uno de el Apocalypsi, dice de esta manera: *Y vino uno de los siete Angeles, que tenían siete copas llenas de siete plagas novissimas, y habló con migo, diciendo: Ven, y te mostrarè la Esposa, muger de el Cordero. Y levantòme en espiritu à un grande; y alto monte, y mostròme la Ciudad Santa de Ierusalen, que descendia de el Cielo desde Dios, y tenía la claridad de Dios: su luzero semejante à una piedra preciosa, como piedra de jaspe, así como cristal. Y tenía un grande, y alto muro con doze puertas, con doze Angeles en ellas, y escritos unos nombres, que son de los doze Tribus de los hijos de Israel. Tres puertas al Oriente, tres puertas al Aquilon, tres puertas al Austro, y tres puertas al Occidente. Y el muro de la Ciudad tenía doze fundamentos, y en ellos doze nombres de los doze Apostoles de el Cordero. Y el que hablaba conmigo, tenía una medida de caña de oro, para medir la Ciudad, sus puertas, y su muro. Y la Ciudad estaba puesta en quadro, y su longitud es tanta, quanta es su latitud: y midió la Ciudad con la caña por doze mil estadios: y la longitud, latitud, y altura son iguales. Y midió su muro ciento y quarenta y quatro codos, con medida de hombre, que es de Angel. Y la fabrica de su muralla era de piedra de jaspe: pero la Ciudad era oro purissimo, semejante à un puro vidrio.*

265. Estos Angeles, de quien habla en este lugar el Evangelista, son siete de los que asistien especialmente al Trono de Dios, y à quien su Magestad ha dado cargo, y potestad, para que castiguen algunos pecados de los hombres. Y esta vengança de la ira de el Omnipotente sucederá en los ultimos siglos de el mundo: pero será tan nuevo el castigo, que ni antes, ni despues en la vida mortal se aya visto otro mayor. Y porque estos Misterios son muy

Idolatrax.
A. 1. 17. v.
27.

Sap. 13.

Baruch. 6.
Ierem. 2. v.
13.

Mentirosos.

vers. 8.

Castigo de los empedronados.
Equidad de la Divina justicia en su castigo, pues no se aprueban de los beneficios de la Redencion.

Más fea es la muerte de la culpa que de la pena eterna.

Apoc. 16. v.

my ocultos, y no de todos tengo luz, ni tocan à esta Historia, ni conviene alargarme en esto, passo à lo que pretèdo. Este uno, que habló à San Juan, es el Angel, por quien singularmente vengará Dios las injurias hechas contra su Madre Santissima con formidable castigo, por averla despreciado con ofadia loca han irritado la indignacion de su Omnipotencia. Y por estar empeñada toda la Sâtissima Trinidad en honrar, y levantar à esta Reyna de el Cielo sobre toda criatura humana, y Angelica, y ponerla en el mundo por espejo de la Divinidad, y medianera unica de los mortales, tomarà Dios señaladamente por su cuenta vengar las heregias, errores, y blasfemias, y qualquier desacato cometido contra ella, y el no averle glorificado, conocido, y adorado en este su Tabernaculo, y no se aver aprovechado de tan incomparable misericordia. Profetizados estàn estos castigos en la Iglesia Santa. Y aunque el enigma de el Apocalypsi encubre con obscuridad este rigor; pero ay de los infelizes à quien alcançare: y ay de mi, que ofendí à Dios tan fuerte, y poderoso en castigar. Aborra quedo en el conocimiento de tanta calamidad como amenaza.

Vengará Dios con formidable castigo las injurias hechas contra su Madre.

Verf. 9.

266. Habló el Angel al Evangelista, y dixo; *Ven, y te mostrarè la Esposa muger de el Cordero, &c.* Aqui declara, que la Ciudad Santa de Jerusalem, que le mostrò, es la muger Esposa de el Cordero, entendiendo debaxo de esta metáfora (como ya he dicho) à Maria Santissima, à quien miraba San Juan Madre, ò Muger y Esposa de el Cordero, que es Christo; porque entrambos officios tubo, y exercitò la Reyna divinamente. Fue Esposa de la Divinidad, unica, y singular por la particular Fè, y amor, con que se hizo, y acabò este desposorio: y fue Muger, y Madre del mismo Señor humanado, dandole su misma sustancia, y carne mortal, y criandole, y sustentandole en la forma de hombre, que le avia dado. Para ver, y entender tan soberanos Mysterios fue levantado en espiritu el Evangelista à un alto monte de santidad, y luz; porque sin salir de sí mismo, y levantarse sobre la humana flaqueza, no los pudiera entender, como por esta causa no los entendemos las

Sup. n. 48. Maria Esposa, y Madre de Christo.

Can. 6. v. 8.

Levantò Dios al Evan. el ista Juan à singular luz y santidad, para que como cieble los Mysterios de Maria.

criaturas imperfectas, terrenas, y abatas. Y levantado, dice: *Mostrame la Ciudad Santa de Jerusalem, que descendia de el Cielo*, como fabricada, y formada, no en la tierra, donde era como peregrina, y estraña; sino en el Cielo, donde no se pudo fabricar con materiales de tierra pura, y comun: porque si de ella se tomò la naturaleza; pero fue levandola al Cielo, para fabricar esta Ciudad mística al modo celestial, y Angelico, y à un Divino, y semejante à la Divinidad.

Verf. 10. Como fue Maria fabricada en el Cielo.

267. Y por esto añade, *que tenia la caridad de Dios*; porque la alma de Maria Santissima tubo una participacion de la Divinidad, y de sus atributos, y perfecciones, que si fuera posible verla en su mismo ser, pareciera iluminada con la claridad eterna de el mismo Dios. Grandes cosas, y gloriosas estan dichas en la Iglesia Catholica de esta Ciudad de Dios, y de la claridad, que recibì de el mismo Señor; pero todo es poco, y todos los terminos humanos le vienen cortos: y vencido el entendimiento criado, viene à dezir; que tubo Maria Santissima un no sè que de Divinidad; confessando en esto la verdad en sustancia, y la ignorancia para explicar lo que se confiesa por verdadero. Si fue fabricada en el Cielo, el Artifice solo, que à ella la fabricò, conocerà su grandeza, y el parentesco, y afinidad, que contraxo con Maria Santissima, asimismo las perfecciones, que le diò, con las mismas, que encierra su infinita Divinidad, y grandeza.

Verf. 11.

Participò tanto Maria de la Divinidad que parece iluminada con la claridad de Dios. p. al. 36. 67.

268. *Su luz era semejante à una piedra preciosa, como piedra de jaspe, como cristal, &c.* No es tan dificultoso de entender, que se asimile al cristal, è jaspe juntamente, siendo tan disimiles, como que sea semejante à Dios: pero de esta similitud conoceremos algo por aquella. El jaspe encierra muchos colores, visos, y variedad de sombras, de que se compone, y el cristal es clarissimo, purissimo, y uniforme, y todo junto formará una peregrina, y hermosa variedad. Tubo Maria Purissima en su formacion la variedad de virtudes, y perfecciones, de que parece fabricò Dios su alma compuesta, y entretenida; y todas estas gracias, y perfecciones, y toda ella seme-

Variedad de virtud y forma que fue Maria hermosa en su Concepcion.

Psal. 44. v. 10.
Vifos de Divinidad en Maria,

femejante à un cristal purifimo , y fin lunar, ni atomo de culpa ; antes en la claridad, y pureza defpide rayos, y haze vifos de Divinidad , como el cristal , que herido de el Sol parece le tiene dentro de fi mismo , y le retrata reverberando como el niifmo Sol. Pero este cristalino, jaspe tiene fombas, porque es hija de Adan, y pura criatura , y todo lo que tiene de refplandor de el Sol de la Divinidad , es participado, y aunque parece Sol Divino, no lo es por naturaleza, màs por participacion, y comunicacion de fu gracia: criatura es, formada, y hecha por la mano de el niifmo Dios, pero para fer Madre fuya.

Verf. 12.

269. *Tenia la Ciudad un grande , y alto muro con doçe puertas.* Los Myfterios encerrados en este muro, y puertas de esta Ciudad myftica de Maria Santifsimia fon tan ocultos, y grandes que con dificultad podrè yo muger ignorante, y tarda, reducir à palabras lo que fe me ha dado à entender. Dirèlo como fe me concediere, advirtiendo, que en el instante primero de la Concepcion de Maria Santifsimia, quando fe le manifèstò la Divinidad por aquella vision, y modo, que arribà dixè, entonces , à nuestro modo de entender, toda la Beatifsimia Trinidad, como renovando los antiguos decretos de criarla, y engrandecerla, hizo un acuerdo, y como contrato con esta Señora, pero fin darselo à conocer por entonces , pero fue como confiriendolo entre fi las tres Divinas Personas, y hablando de esta manera.

Suprà n. 218. C. n. 236.
Acuerdo, que hizo la Santifsimia Trinidad en la Concepcion de Maria

Decretò fìee que fueffe Maria Reyna de todo lo criado.

Que tenga autorid id para diftribuir de los Teforos Divinos.

270. *A la dignidad , que damos à esta pura criatura de Efpofa nuestra , y Madre de el Verbo, que ha de nacer de ella, es configuiente, y debido conftituir la Reyna y Señora de todo lo criado. Y fobre los dones, y riqueças de nuestra Divinidad, que para fi misma la dotamos, y concedemos, es conveniente darle autoridad , para que tenga mano en los teforos de nuestras misericordias infinitas , para que de ellos pueda diftribuir , y comunicar à fu voluntad las gracias , y favores neceffarios à los mortales , feñaladamente à los que como hijos, y devotos fuyos la invocaren, y que pueda enriquecer à los pobres, remediar à los pecadores , engrandecer à los juftos, y fer univèrfal amparo de todos. Y para que todas las criaturas la reconozcan por fu Reyna, y*

Superiora, y depositaria de nuestros bienes infinitos , con facultad de poderlos difpenfar , la entregaremos las llaves de nuestro pecho, y voluntad, y ferà en todo la executora de nuestro beneplacito con las criaturas. Daremosle à mas de todo esto el dominio, y potestad fobre el Dragon nuestro enemigo, y todos fus aliados los Demonios, para que teman fu prefencia, y fu nombre, y con el fe quebranten , y defvanezcan fus engaños : y que todos los mortales , que fe acoguierez à esta Ciudad de refugio, le ballen cierto, y fe guero fin temor de los demonios, y fus falacias.

Que tenga las llaves del pecho, y voluntad de Dios.
Que tenga potestad contra los Demouros.

271. Sin manifèstarle à la alma de Maria Santifsimia todo lo que este decreto, ò promeffa contenia, la mandò el Señor en aquel primer instante, que orasse con afecto , y pidieffe por todas las almas, y les procurasse, y folicitasse la eterna falud ; y en efpecial por los que à ella fe encomendassen en el difcurso de fu vida. Y la ofreciò la Beatifsimia Trinidad, que en aquel rectifimo Tribunal nada le feria negado , y que mandasse al Demonio , y le defviasse con imperio, y virtud de todas las almas, que para todo la affiftiria el brazo de el Omnipotente. Màs no fe le diò à entender la razon , porque fe le concedia este favor, y los demàs, que en el fe encerraban, que era por Madre

Mandola el Señor en el instante de fu Concepcion, que pidieffe por las almas, y las defendieffe de los Demonios.

Ofreciòle que nada le feia negado.

de el Verbo. Pero en dezir San Juan, que la Ciudad Santa tenia un grande y alto muro, entendiò este beneficio, que hizo Dios à fu Madre, conftituyendola por fagrado refugio, amparo, y defenfa de todos los hombres, para que en ella lo hallassen todo , como en Ciudad fuerte, y segura muralla contra los enemigos, y como à poderofa Reyna, y Señora de todo lo criado, y difpenfara de los teforos de el Cielo , y de la gracia acudiesen à ella todos los hijos de Adan. Y dize que era muy alto este muro, porque el poder de Maria Purifsimia para vencer al Demonio, y levantar à las almas à la gracia es tan alto, que es inmediato al mismo Dios. Tambien guarnecida como esto, y defendida, y tan segura es para fi esta Ciudad , y para los que en ella buscan fu proteccion, que ni podràn conquistar fus muros , ni efcalar, por ellos todas las fuerças criadas fuera de Dios .

Desde aquel punto es Maria Ciudad de refugio, y defenfa de los hombres.

Poder de Maria para vencer al Demonio, y levantar las almas à la gracia, es inmediato à Dios.

272. *Tenia doçe puertas este muro de la Ciudad Santa : porque fu entrada es*

H francesa,

franca, y general à todas las naciones, y generaciones, sin excluir alguna, antes combidando à todos, para que nadie (sino quiere) sea privado de la gracia, y dones de el Altissimo, y de su gloria por medio de la Reyna, y Madre de misericordia. Y en las doze puertas *doze Angeles*. Estos Santos Principes son los doze, que arriba cite entre los mil, que fueron señalados para guarda de la Madre de el Verbo humanado. El ministerio de estos doze Angeles, à màs de asistir à la Reyna, fue servirla señaladamente en inspirar, y defender à las almas, que con devocion llaman à Maria nuestra Reyna en su amparo, y se señalan en su devocion, veneracion, y amor. Y por esto dize el Evangelista, que los viò en las puertas de esta Ciudad; porque ellos son Ministros, y como agentes, que ayudan, mueven, y encaminan à los mortales, para que entren por las puertas de la piedad de Maria Santissima à la eterna felicidad. Y muchas vezes los embia ella con inspiraciones, y favores, para que saquen de peligros, y trabajos de alma, y cuerpo à los que la invocan, y son devotos suyos, de varias penalidades, y trabajos los libra.

Quan patentes citan las puertas de Maria para todos.

Suprà n. 101. Doze Angeles sirven à Maria en defender sus devotos, y encaminar las almas à solicitar su amparo.

Verf. 14.

273. Y dize, que tenian escritos unos nombres, que son de los doze Tribus de los hijos de Israel; porque los Angeles Santos reciben los nombres de el ministerio, y oficio, para que son embiados al mundo. Y como estos doze Principes asistían singularmente à la Reyna de el Cielo, para que por su disposicion ayudassen à la salvacion de los hombres, y todos los escogidos son entendidos debaxo de los doze Tribus de Israel, que hazen el pueblo santo de Dios, por esta razon dize el Evangelista, que los Angeles tenian los doze nombres de los doze Tribus, como destinado cada una para su Tribu, y que tenian proteccion, y cuidado de todos los que por estas puertas de la intercession de Maria Santissima avian de entrar à la celestial Jerusalem de todas las naciones, y generaciones.

Todos los escogidos entran en la celestial Jerusalem por las puertas de Maria.

Razon, porque Maria es Medianera, y puerta para todos

274. Admirandome yo de esta grandeza de Maria Purissima, y que ella fuesse la Medianera, y la puerta para todos los predestinados, se me

diò à entender, que este beneficio correspondia al oficio de Madre de Christo, y al que como Madre avia hecho con su Hijo Santissimo, y con los hombres; porque le diò cuerpo humano de su purissima sangre, y sustancia, en que padeciesse, y redimiesse à los hombres. Y assi en algun modo murì ella, y padeciò en Christo por esta unidad de carne, y fangre; y à màs de esto le acompañò en su Passion, y muerte, y la padeciò de voluntad en la forma, que pudo, con Divina humildad, y fortaleza. Y assi como ella cooperò à la Passion, y diò à su Hijo, en que padeciesse por el linage humano, assi tambien el mismo Señor la hizo participante de la dignidad de Redemptora, y le diò los meritos, y fruto de la Redencion, para que ella los distribuyessee, y que por sola su mano se comunicasse à los redemidos. O admirable Tesorera de Dios que seguras estàn en tus Divinas manos, y liberales las riquezas de la diestra de el Omnipotente! Pues tenia esta Ciudad *tres puertas al Oriente, tres puertas al Aquilò, tres puertas al Mediodia, y tres puertas al Occidente, &c.* Tres puertas, que correspondan à cada parte de el mundo, y en el numero de tres nos franquea por ellas à todos los mortales, quanto el Cielo, y la tierra poseen, y aqui en diò ser à todo lo criado, que son las tres Divinas Personas, Padre, Hijo, y Espíritu Santo. Cada una de las tres quieren, y disponen, que Maria Santissima tenga puertas para solicitar los tesoros Divinos à los mortales, que aunque es un Dios en trèss personas, cada una de por sí le dà entrada, y puerta franca, para que entre esta purissima Reyna al Tribunal de el ser inmutable de la Santissima Trinidad, para que interceda, pida, y saque dones, y gracias, y se los dè à sus devoros, que la buscaren, y obligaren de todo el mundo; para que nadie de los mortales tenga escusa en ningún lugar de el universo, ni en ninguna generacion, ni nacion de èl; pues à todas partes ay no una puerta, sino tres puertas. Y el entrar en una Ciudad por una puerra franca, y patente es tan facil, que si alguno dexare de entrar, no serà por falta de puertas, sino, por que èl mismo se detiene, y no se quiere poner en salvo.

los predichos

Verf. 31.

Entrada, que tiene Maria con la Santissima Trinidad para conseguir gracias à sus devotos.

Quan general es la proteccion de Maria para todos.

Que

Son incre-
fables los
que no se
valen de
ella.

Que dirán aqui los Infieles, Hereges, y Paganos? Que los malos Chriftianos, y obstinados pecadores? Si los refo-ros de el Cielo están en mano de nuestra Madre, y Señora, si ella nos llama, y nos sollicita por medio de sus Angeles, y si es puerta; y muchas puertas del Cielo, como son tantos los que se quedan fuera, y tan pocos los que por ellas entran.

Verf. 14.

275. *Y el muro de esta Ciudad tenia doze fundamētos, y en ellos los nombres de los doze Apostoles de el Cordero.* Los fundamentos inmutables, y fuertes, sobre que edificò Dios esta Ciudad Santa de Maria su Madre, fueron todas las virtudes con especial gobierno de el Espíritu Santo, que les correspondia. Pero dize fueron doze con los doze nombres de los Apostoles: assi, porque se fundò sobre la mayor santidad de los Apostoles, que son los mayores de los Santos, segun lo de David: que los fundamentos de la Ciudad de Dios fueron puestos sobre los montes santos; como, porque la santidad de Maria, y su sabiduria fue como fundamento de los Apostoles, y su firmeza despues de la muerte de Christo, y subida à los Cielos. Y aunque siempre fue su Maestra, y exēplar; pero entonces sola ella fue la meyor firmeza de la Iglesia primitiva. Y porque fue destinada para este ministerio desde su immaculada Concepcion con las virtudes, y gracias correspondientes, por esso dize que sus fundamentos eran doze.

Santidad de
la Concep-
cion de
Maria sobre
la de los ma-
yores San-
tos.

Psal. 86. v. 2.

Fue firmeza
de los Apo-
stoles des-
pues de la
ausencia de
Christo.

276. *Y el que hablaba conmigo tenia una medida de caña de oro, y midió la Ciudad con esta caña por doze mil estadios, &c.* En estas medidas encerrò el Evangelista, grandes Mysterios de la dignidad, gracias, dones, y meritos de la Madre de Dios. Y aunque la midieron con gran medida en la dignidad, y beneficios, que puso el Altissimo en ella; pero ajustòse la medida en el retorno possible; y fueron iguales: *La longitud fue tanta, quanta su latitud:* por todas partes estubo proporcionada, è igual, sin que en ella se hallasse mengua, desigualdad, ni improporcion. Y no me detengo aora en esto, remitiendome à lo que dirè en todo el discurso de su vida. Solo advierto aora, que esta medida, con que se mi-

Verf. 16.

Por la hu-
manidad de
Christo se
mide la
grandeza de
su Madre.

dieron la dignidad, meritos, y gracia de Maria Santissima; fue la humanidad de su Hijo Benditissimo unida al Verbo Divino.

277. Y llamala el Evangelista *caña* por la fragilidad de nuestra naturaleza de carne flaca: y llamala de *oro* por la Divinidad de la Persona de el Verbo. Con esta dignidad de Christo Dios y hombre verdadero, y con los dones de la naturaleza, unida à la Divina Persona, y con los merecimientos, que obrò, fue medida su Madre Santissima por el mismo Señor. El fue quien la midió consigo mismo, y ella siendo medida por el, pareció estar igual, y proporcionada en la alteza de su dignidad de Madre. En la longitud de sus dones, y beneficios, y en la latitud de sus merecimientos, en todo fue igual sin mengua, ni improporcion. Y aunque no pudo igualarse absolutamente con su Hijo Santissimo con igualdad, que entiendo llaman los Doctos Mathematica; porque Christo Señor nuestro era hombre, y Dios verdadero, y ella era pura criatura, y por esto la medida excedió infinito à lo que era medido con ella; pero tuvo Maria Purissima cierta igualdad de proporcion con su Hijo Santissimo; porque assi como à el nada le faltò de lo que le correspondia, y debia tener como Hijo verdadero de Dios, assi à ella nada le faltò, ni tuvo mengua en lo que se le debia, y ella debia como Madre verdadera de el mismo Dios: de manera, que ella como Madre, y Christo como Hijo, ruyeron igual proporcion de dignidad, de gracia, y dones, y de todos los merecimientos, y ninguna gracia criada ubo en Christo, que no estuyesse con proporcion en su Madre Purissima.

Como se
proporcionò
Maria con
esta medida.

Igualdad de
proporcion,
que tuvo
Maria con
su Hijo.

278. Y dize, *que midió la Ciudad con* *vers. 16.*

la caña por doze mil estadios. Esta medida de estadios, y el numero de doze mil, con que fue medida la Divina Reyna en su Concepcion, encierran altissimos Mysterios. Estadios llamó el Evangelista à la medida perfecta, cò que se mide la alteza de santidad de los predestinados, segun los dones de gracia, y gloria, que Dios en su mente, y eterno decreto dispuso, y ordenò comunicarles por medio de su Hijo humanado, tachandolos, y determinán-

Medida de
la perfec-
cion de Ma-
ria en su
Concepcion.

dolos por su infinita equidad, y misericordia. Y con estos estadios se miden todos los escogidos, y la alreza de sus virtudes, y merecimientos por el mismo Señor. Infelicissimo aquel, que no llegare a esta medida, ni se ajustare con ella, quando el Señor le midiere. El numero de doze mil comprehende todo el resto los predestinados, y electos, reducidos à las doze cabeças de estos millares, que son los doze Apóstoles, Principes de la Iglesia Catholica, assi como en el Capitulo septimo del Apocalypsi están reducidos à los doze Tribus de Israel; porque todos los electos se avian de reducir à la doctrina, que los Apóstoles de el Cordero enseñaron, como arriba tambien dixe sobre este Capitulo.

279. De todo esto se conoce la grandeza de esta Ciudad de Dios Maria Santissima: porque si à los estadios materiales les damos ciento y veinte cinco passos por lo menos à cada uno, inmensa pareciera una Ciudad, que tuviese doze mil estadios. Pues con la medida, y estadios, con que Dios mide à todos los predestinados, fue medida Maria Santissima Señora nuestra, y de la altura, longitud, y latitud de todos juntos nada sobró; que à todos juntos igualò la que era Madre de el mismo Dios, y Reyna, y Señora de todos, y en sola ella pudo caber más, que en el resto de todo lo criado.

280. *Y midió su muro ciento y quarenta y quatro codos con medida de hombre, que es de Angel.* Esta medida de el muro de la Ciudad de Dios no fue de la longitud, sino de la altura de los muros, que tenia; porque si los estadios de el quadro de la Ciudad eran doze mil en latitud, y longitud igual por todas partes, era forçoso, que el muro fuesse algo mayor, y más por la superficie de afuera, para encerrar dentro de si toda la Ciudad; y la medida de ciento y quarenta y quatro codos (de qualquiera que fuesse) era corta para muros de tan estendida Ciudad, pero muy proporcionada para la altura de estos muros, y segura defensa de quien vivia en ella. Esta altura dize la seguridad, que tuvieron en Maria Santissima todos los dones, y gracias, assi de santridad, como de la dignidad, que puso en ella el Altissimo.

Y para darlo à entender dize, que la altura contenia ciento y quarenta, y quatro codos, que es numero desigual y comprehende tres muros, grande, mediano, y pequeño, correspondiendo à las obras, que hizo la Reyna de el Cielo en lo mayor, mediano, y más pequeño. No porque en ella avia cosa pequeña, sino porque las materias, en que obrava, eran diferentes, y las obras tambien. Unas eran milagrosas, y sobrenaturales, y otras morales de las virtudes, y de estas unas eran interiores, y otras exteriores; y à todas diò tanta plenitud de perfeccion, que ni por las grandes dexò las pequeñas de obligacion, ni por estas faltò à las superiores; pero todas las hizo en grado tan supremo de santidad, y beneplacito de el Señor, que fue à medida de su Hijo Santissimo, assi en los dones naturales, como sobrenaturales. Y esta fue la medida de el hõbre Dios, que fue el Angel de el gran Consejo, superior à todos los hombres y los Angeles, à quienes con proporcion excediò la Madre con el Hijo. Prosigue el Evangelista, y dize.

281. *Y la fabrica de su muro era de piedra de jaspe.* Los muros de la Ciudad son los que primero se topan, y se ofrecen à la vista de quien la mira; y la variedad de los visos, y colores con sus sombras, que contiene el jaspe, de cuya materia, eran los muros de esta Ciudad de Dios Maria Santissima, dizen la humildad inefable, con que estaban dissimuladas, y acompañadas todas las gracias, y excelencias de esta gran Reyna; porque siendo digna Madre de su Criador, exempta de toda macula de pecado, è imperfeccion, se ofreciò à la vista de los hombres como tributaria; y con sombras de la comun ley de los demás hijos de Adán, sujetandose à las leyes, y penalidades de la vida comun, como en sus lugares dirè. Pero este muro de jaspe, que deseubria estas sombras, como en las demás mugeres, era en la apariencia, y servia à la Ciudad de inexpugnable defensa. Y la Ciudad por dentro dize, que era purissimo oro, semejante à un vidrio purissimo, y limpissimo; porque ni en la formacion de Maria Santissima, ni despues en su vida inocentissima nunca admitiò macula, que escu-

Apoc. 7. v. 4.

Sup. m. 2. 73.

Igualò la grandeza de Maria à la de todos los predestinados juntos.

Perf. 17.

Seguridad de los dones, y gracias, que puso Dios en Maria.

Diversidad de las obras de Maria, y plenitud de perfeccion de todas ellas.

Humildad con que ocultaba la Madre de Dios su excelencia.

Cant. 4. v. 7. Pureza interior de Maria nunca admitiò macula.

Afçara fien-
pre à eita
pureza el
aver fido
concebida
en culpa.

efcureciesse su cristalina pureza. Y como la mancha, ò lunar (aunque sea como un atomo) si cayessen en el vidrio, quando se forma, nunca faldria, defuerte que no se conociesse la racha, y el averla tenido, y siempre serà defecto en su transparente claridad y pureza: assi tambien si Maria purissima ubiera contraido en su Concepcion la macula, y lunar de la culpa original, siempre se le conociera, y siempre la afçara, y no pudiera ser vidrio purissimo, y limpiissimo. Ni tampoco fuera oro puro, pues tuviera su fantidad, y dones aquella liga de el pecado original, que la baxarà de quilates: pero fue oro, y vidrio esta Ciudad, porque fue purissima, y semejante à la Divinidad.

CAPITULO XIX.

Contiene la ultima parte de el Capitulo veinte y uno de el Apocalypsi en la Concepcion de Maria Santissima.

vers. 19.

282. **E**L Texto de la ultima, y tercera parte de el Apocalypsi, Capitulo veinte y uno, que voy explicando, es, como se sigue: *Y los fundamentos de el muro de la Ciudad eslaban adornados con todas las piedras preciosas. El primero fundamento, era jaspe: el segundo, Zafiro: el tercero calcedonio: el quarto, esmeralda: el quinto sardonio: el sexto, sardio: el septimo, chrysolito: el octavo, berylo: el nono, topacio: el dezimo, chrysoprasio: el undezimo, jacinto: el duodezimo, amethysto. Y las doze puertas son doze margaritas por cada una: y cada puerta de cada margarita y la plaça de la Ciudad, oro limpio como vidrio lucidissimo. Y no vi Templo en ella. Porque, el Señor Dios Omnipotente es su Templo, y el Cordero. Y la Ciudad no ha menester Sol, ni Luna, que le den luz; porque la claridad de Dios la iluminò, y su lucerna es el Cordero. Y las gentes caminaràn con su luz, y los Reyes de la tierra llebaràn à ella su honor, y su gloria. Y sus puertas no estaràn cerradas por el dia; que alli no se hallarà noche. No entrará en ella cosa alguna manchada, ò que comete abominacion, y mentira, màs de aquellos, que estan escritas en el libro de la vida del Cordero. Hasta aqui llega la letra, y*

Texto de el Capitulo veinte y uno, que voy explicando.

283. Aviendo elegido 'el Altissimo Dios esta Ciudad Santa de Maria para su habitacion, la màs proporcionada, y agradable, que fuera de si mismo en pura criatura podia tener, no era mucho, que de los tesoros de su Divinidad, y meritos de su Hijo Santissimo fabricasse *los fundamentos de el muro de su Ciudad, adornados con todo genero de piedras preciosas*, para que con igual correspondencia, la fortaleza, y seguridad, que son los muros, y su hermosura, y alteza de santidad, y dones, que son las piedras preciosas, y su Concepcion, que es el fundamento del muro, fuesen proporcionadas en si mismas, y con el fin altissimo para que la fundaba, que era vivir en ella por amor, y por la humanidad que recibìo en su Virginal vientre. Todo esto dixo el Evangelista, como lo conocìo en Maria Santissima, porque à su dignidad, y fantidad, y à la seguridad, que pedia el aver de vivir Dios en ella, como en fortaleza invencible, le convenia que los fundamentos de sus muros, que eran los primeros principios de su Concepcion inmaculada, se fabricassen de todo genero de virtudes en grado eminentissimo, y tan preciosissimo, que no se hallassen otras piedras màs ricas para fundamentos de este muro.

284. *El Primero fundamento, ò piedra*, dize, que era de jaspe, cuya variedad, y fortaleza dize la constancia, ò fortaleza, que le fue infundida à esta gran Señora en el punto de su Concepcion Santissima, para que con aquel habito quedarà dispuesta por el curso de su vida para obrar todas las virtudes con invencible magnificencia, y constancia. Y porque estas virtudes, y habitos, que se le concedieron è infundieron à Maria Santissima en el instante de su Concepcion, significadas por estas piedras preciosas, rubieron singulares privilegios, que le concediò el Altissimo en cada una de estas doze piedras, los manifestarè como me fuere posible, para que se entienda el Misterio, que encierran los doze fundamentos de la Ciudad de Dios. En este habito de fortaleza general se le concediò especial superioridad, y

H 3 como

vers. 19.

Fundó Dios à Maria en su Concepcion con la firmeza de todo genero de virtudes en grado eminentissimo.

vers. 19.

Virtud de fortaleza, que se concediò à Maria en su Concepcion.

Privilegio de potestad contra los Demonios se le concediò.

como imperio sobre la antigua serpiente, para que la pudiese rendir, vencer, y sugetar, y para que à todos los Demonios les pusiese un genero de terror, que huýessen de ella, y de muy lexos la temiesen, como temblando de acercarse à su Divina presencia. Y por esto no se allegabá à Maria Santissima, sin ser afligidos con grã pena. Andubo tan liberal la Divina Providencia con su Alteza, que no solo no la entrò en las leyes comunes de los hijos de el primer Padre, librandola de la culpa original, y de la sugesion al Demonio, que contraen los que en ella son comprendidos, sino que apartandola de todos estos daños, juntamente le concediò el imperio, que perdieron todos los hombres còtra los Demonios, por no averse conservado en el estado de la inocencia. Y à màs de esto por ser Madre del Hijo del Eterno Padre (que baxò à sus entrañas à destruir el imperio de maldad de estos enemigos) se le concediò à la Eminentissima Señora potestad Real, participada del ser de Dios, con que sugetaba à los Demonios, y los embiava repetidas vezes à las cabernas infernales, como adelante dirè.

Item. 12. v.
31. P. 2. n.
318. n. 370.
n. 118. 9. c.
n. 1421. P. 3.
n. 144. num.
145. c. n.
492.

Verf. 19.

Paz serena, y
tranquilidad,
que gozó Maria
desde su primer
instante.

Vide infra
n. 620.

Privilegio
de comuni-
car sosiego,
y serenidad
à los que la
pidieren por
su interces-
sion.

285. *El segundo el Zafiro.* Esta piedra imita al color de el Cielo sereno, y claro, y señala unos como purpúricos, ò atomos de oro resfulgente; que significa la serenidad, y tranquilidad, que concediò el Altissimo à los dones, y gracias de Maria Santissima, para que siempre gozasse, como Cielo inmutable, de una paz serena, y sin nubes de turbacion, descubriendose en este sereno unos visos de Divinidad desde el instante de su immaculada Concepcion; assi por la participacion, y similitud, que tenian sus virtudes, de los atributos Divinos, en especial con el de la inmutabilidad; como porque muchas vezes siendo viadora se le corriò la cortina, y viò claramente à Dios, como adelante dirè: concediendola su Magestad en este don singular virtud, y privilegio, para comunicar sosiego, y serenidad de entendimiento, à quien la pidiere por medio de su intercession. Assi la pidierà todos los Catholicos (à quienes las tormentas inquietas de los vicios tiene mareados y turbados) como la consiguieran.

286. *El tercero es Calcedonio.* Toma el nombre esta piedra de la Provincia, donde se halla, que se llama Calcedonia. Es de color de carbunculo, y de noche imita su resplandor al de una lanterna. El mysterio de esta piedra es, manifestar el nombre de Maria Santissima; y su virtud. Tomòle desta Provincia del mundo, donde se hallò, llamandose hija de Adan, como los demàs, y Maria, que mudado el acento en Latin significa los Mares; porque fue el Oceano de las gracias, y dones de la Divinidad. Y vino al mundo por medio de su Concepcion purissima, para anegarle è inundarle con ellas, absorviendo la malicia del pecado, y sus efectos; y desterrando las tinieblas del abismo con la luz de su espiritu, iluminado con la lumbré de la Sabiduria Divina. Concediòle el Altissimo en correspondencia deste fundamento especial virtud, para que por medio de su nombre Santissimo de Maria, ahuyentasse las espesas nubes de la infidelidad, y destruyesse los errores de las heregias, paganismo, idolatria, y todas las dudas de la Fè Catholica. Y si los infieles se convertiesen à esta luz invocandola, cierto es que muy presto sacudirian de sus entendimientos las tinieblas de sus errores, y todas se anegarian en este mar por la virtud de lo alto, que para esto le fue concedida.

Virtud del
nombre de
Maria, y su
significac.ó.

Privilegio
de desterrar
con su nombre
los errores,
y dudas
contra la fè.

287. *El quarto fundamento es Esmeralda.* cuyo color verde, y alegre sin farigar la vista la recrea: y declara mysteriosissimamente la gracia, que recibì Maria Santissima en su Concepcion, para que siendo amabilissima, y graciosa en los ojos de Dios, y de las criaturas, sin ofender jamàs su dulcissimo nombre, y memoria, conservasse en si misma el verdor, y fuerza de la fantidad, y virtudes, y dones, que recibiesse, y se le concediesen. Y diòle actualmente en esta correspondencia el Altissimo, que pudiesse distribuir este beneficio, comunicandole à sus fieles devotos, y para conseguir la perseverancia, y firmeza en la amistad de Dios, y en las virtudes la llamaren.

Gracia de
amabilidad,
y de conser-
var el vigor
de la santi-
dad y virtu-
des.

Privilegio
de distribuir
este benefi-
cio à sus de-
votos.

288. *El quinto es Sardonio.* Esta piedra es trasparente, y su color màs imita al encarnado claro, aunque com-

pre-

v.

Similitud de
proporcion
de Maria
con Cluiste.

prehende parte de tres colores: abaxo negro, en medio blanco, y en lo alto nacar; y todo haze una variedad graciosa. El mysterio de esta piedra; y sus colores fue significar juntamente à la Madre, y al Hijo Santissimo, que avia de engendrar. Lo negro dize en Maria la parte inferior, y terrena de el cuerpo negrecido por la mortificacion, y trabajos, que padeció; y lo mismo el de su Hijo Santissimo afeado por nuestras culpas. Lo blanco dize la pureza del alma de la Madre Virgen, y la misma de Christo nuestro bien. Y lo encarnado declara en la humanidad la Divinidad unida hypostaticamente, y en la Madre manifiesta el amor, que de su Hijo Santissimo participò con todos los resplandores de la Divinidad, que se le comunicaron. Fuele concedido por este fundamento à la gran Reyna del Cielo, que por su intercession, y ruegos fuesse eficaz con sus devotos el valor (suficiente para todos) de la Encarnacion, y Redencion; y que assi mismo para conseguir este beneficio les alcançasse devocion particular con los Mysterios, y vida de Christo Señor nuestro.

Isai. 53. 4. 2.

Privilegio
de hazer por
su intercessiõ
eficaz con
sus devotos
el valor de
la Reden-
cion.

Verf. 20.
Incendio de
amor Divi-
no, en que
ardió inces-
santemente
el coraçõ
de Maria
desde su Co-
ncpcion.

Privilegio
para dispen-
sar el influ-
xo dal Espi-
ritu Santo,
su amor, y
dones.

Verf. 20.

Amor de
Maria à la
Iglesia Mi-
litante, y à
la ley de
Gracia.

màs este amor en la noche, que cubrió la Iglesia con la muerte de su Hijo Santissimo, y en el magisterio, que tubo esta gran Reyna en los principios de la ley Evangelica, y en el afeço, con que pidió su establecimiento; y de sus Sacramentos; cooperando à todo (como en sus lugares dirè) con el ardentissimo amor, que tubo à la salud humana; y ella sola fue la que supo, y pudo dignamente hazer el aprecio debido de la ley Santissima de su Hijo. Con este amor fue prevenida, y dotada desde su immaculada Concepcion, para coadjutora de Christo nuestro Señor. Y se le concedió especial privilegio para alcançar gracia à quien la llamare, con que se disponga para recibir los Sacramentos de la Iglesia Santa con fruto espiritual, y no poner obice à sus efectos.

Privilegio
de alcançar
à quien la
llamare, gra-
cia con que
disponerse
para recibir
los Sacra-
mentos.

291. *El octavo es Berylo.* Este es de color verde, y amarillo; pero màs tiene de verde, con que imita mucho à la oliva, y resplandece brillantemente. Representa las singulares virtudes de Fè, y Esperança, que fueron dadas à Maria Santissima en su Concepcion con especial claridad, para que emprehiesse, y obrasse cosas arduas, y superiores, como en efecto las hizo por la gloria de su Hazedor. Fuele concedido con este don, que diesse à sus devotos esfuerço de fortaleza, y paciencia en las tribulaciones, y dificultades de los trabajos; y que dispensasse de aquellas virtudes, y dones en virtud de la Divina fidelidad, y asistencia de el Señor.

Verf. 20.

Fè, y Espe-
rança, que se
dieron à Ma-
ria en su
Concepcion.

Privilegio
de dar à sus
devotos es-
fuerço y pa-
ciencia en
los trabajos.

292. *El noveno Topacio.* Esta piedra es transparente de color morada, y de valor, y estima. Fue simbolo de la honestissima Virginitad de Maria Señora nuestra, junto con ser Madre de el Verbo humanado, y todo fue para su Alteza de grande, y singular estimacion, con humilde agradecimiento, que le durò toda la vida. En el instante de su Concepcion pidió al Altissimo la virtud de la castidad, y se la ofreció para lo restante de ser viadora; y conoció entonces que le era concedida esta peticion sobre sus voros, y deseos. Y no solo para si, sino que la concedió el Señor, que fuesse Maestra, y Guia de las Virgines, y castas, y que por su intercession alcançassen estas

Verf. 20.
Virginitad
per. estu de
la Madre de
Dios.

Pidiõla en el
instante de
su Conce-
pcion, y el
Señor le la
ofreció.

Privilegio
de ser Maes-
tra, y guia
de las Vir-
gines, y cas-
tas.

virtudes sus devotos, y la perseverancia en ellas.

Verf. 20.
Firmeza in-
mobil de Es-
perança que
se dió à Ma-
ria en su
Concepcion.

293. *El dezimo es Chrysofaspis*, cuyo color es verde, y muestra algo de oro. Significa la firmísima Esperança, que se le concedió à Maria Santissima en su Concepcion, retocada con el amor de Dios, que la realçaba. Y esta virtud fue immobil en nuestra Reyna como convenia, para que à las deniàs comunicasse este mismo efecto; porque su estabilidad se fundaba en la firmeza inmutable de su animo generoso, y alto en todos los trabajos, y exercicios de su vida Santissima, en especial en la muerte, y Passion de su Hijo benditissimo. Concediòsele con este beneficio, que fuesse eficaz Medianera con el Altissimo, para alcanzar esta virtud de la firmeza en la esperança para sus devotos.

Privilegio
de alcanzar
firmeza de
esperança à
sus devotos.

Verf. 10.
Agor de la
Redencion
del linage
humano, que
se infundió à
Maria en su
Concepcion.

294. *Vndezimo Iacinto*, que muestra el color violado perfecto. Y en este fundamento se encierra el amor, que tubo Maria santissima infuso en su Concepcion, de la Redencion de el linage humano, participado de antemano de el que su Hijo, y nuestro Redentor avia de tener para morir por los hombres. Y como de aqui se avia de originar todo el remedio de la culpa, è justificacion de las almas, se le concedió à esta gran Reyna especial privilegio con este amor, que se durò desde aquel primer instante, para que por su intercession ningun genero de pecadores, por grandes, y abominables que fuesen, si la llamassen de veras, fuesen excluidos del fruto de la Redencion, è justificacion: y que por esta poderosa Señora, y Abogada alcançaran la vida eterna.

Privilegio
de alcançar
el fruto de
la Reden-
cion para los
pecadores,
que la llama-
ren de veras

Verf. 10.
Virtud que
se concedió
en su Con-
cepcion à
Maria de
asfigir con
su presencia
à los Demo-
nios.

295. *El duodezimo Amethyso* de color resfulgente con visos violados. El mysterio de esta piedra, è fundamento corresponde en parte al primero: porque significa un genero de virtud, que se le concedió en su Concepcion à Maria Santissima, contra las potestades del Inferno, para que sintiesen los Demonios, que salia de ella una fuerça (aunque no les mandasse, ni obrasse contra ellos) que les asfigia, y atormentaba, si querian acceçarse à su persona. Y le fue concedido este privilegio, como conseqüente al incomparable zelo, que esta Señora tenia

de exaltar, defender la gloria de Dios, y su honra. Y en virtud de este singular beneficio tiene Maria Santissima particular potestad para expeler los Demonios de los cuerpos humanos con la invocacion de su dulcissimo nombre, tan poderoso contra estos espíritus malignos, que en oyendole quedan rendidas, y quebrantadas sus fuerças. Estos son en suma los Mystérios de los doze fundamentos, sobre que edificò Dios su Ciudad Santa de Maria: y aunque contienen otros muchos Sacramentos de los favores, que recibió, que no puedo explicarlos; pero en el discurso de esta Historia se iràn manifestando, como el Señor me diere luz, y fuerças para decirlo.

Privilegio
de expeler
los de los
cuerpos hu-
manos con
la invoca-
cion de su
nombre.

296. Prosigue, y dize el Evangelio.

Verf. 11.
sta: Que las doze puertas son doze Margaritas, por cada una puerta una Margarita. El numero de tantas puertas de esta Ciudad manifiesta, que por Maria Santissima, y por su inefable dignidad, y merecimientos se hizo tan facil, como franca la entrada para la vida eterna. Y era como debidos, y correspondiente à la excelencia de esta eminente Reyna, que en ella, y por ella se magnificasse la misericordia infinita de el Altissimo, abriendose tantos caminos para comunicarse la Divinidad, y para entrar à su participacion todos los mortales por medio de Maria Purissima, si quisieren entrar por sus meritos, è intercession poderosa. Por el precio, grandiosidad, hermosura, y belleza de estas doze puertas, que eran de Margaritas, è perlas, declara el valor de la dignidad, y gracias de esta Emperatriz de las alturas, y la suavidad de su nombre dulcissimo para atraer à Dios los mortales. Conociò Maria Santissima este beneficio del Señor, que la hazia Medianera unica de el linage humano, y Dispensera de los retores de su Divinidad por su Hijo Unigenito. Y con este conocimiento supo la Prudente, y officiosa Señora hazer tan preciosos, y hermosos los merecimientos de sus obras, y dignidad, que es asombro de los bienaventurados de el Cielo: y por esso fueron las puertas de esta Ciudad preciosas Margaritas para el Señor, y los hombres.

Por Maria
se hizo fa-
cil, y franca
la entrada
para la vida
eterna.

Quan-
preciosos son
los meritos
de Maria
para atraer
los hombres
à Dios.

En

Verf. 21. 207. En esta correspondencia dixe: *Que la plaça de esta Ciudad era oro purissimo, como vidrio lucidissimo.* La plaça de

Fue el interior de Maria fabricado de Sabiduria, y amor Divino.

esta Ciudad de Dios Maria Santissima es el interior, donde (como en plaza, y lugar comun) concurren todas las potencias, y assiste el comercio, y trato de la Republica del alma, y todo lo que entra en ella por los sentidos, ò por otros caminos. Esta plaza en Maria Santissima fue oro lucidissimo, y purissimo: porque estaba como fabricada de Sabiduria, y amor Divino. Nunca ubo alli tibieza, ni ignorancia, ò inadvertencia; y todos sus pensamientos fueron altissimos, y sus afectos inflamados en inmensa caridad. Y en esta plaza se consultaron los Mysterios altissimos de la Divinidad: alli se despachò aquel *fiat mihi, &c.* que diò principio à la mayor obra, que Dios ha hecho, ni hará jamás: alli se formaron, y consultaron innumerables peticiones para el Tribunal de Dios en favor de el linage humano, alli están depositadas las riquezas, que bastan para sacar de pobreza à todo el mundo, si todos entraren al comercio de esta plaza. Y aun serà tambien plaza de armas contra el Demonio, y todos los vicios; y pues; en el interior de Maria Purissima estaban las gracias, y virtudes, que à ella la hizieron terrible contra el Infierno, y à nosotros nos darian virtud, y fuerças para vencerle.

Luc. 1. v. 38.

Prov. 8. v. 19.

Verf. 22.

298. Dixe màs: *Que en la Ciudad no viò Templo, por quel Señor Dios Omnipotente es su Templo; y el Cordero.* El Templo en las Ciudades sirvè para la oracion, y culto, que damos à Dios; y fuera grande falta, si en la Ciudad de Dios no ubiera Templo, qual à su grandeza, y excelencia convenia. Pero en esta Ciudad de Maria Santissima ubo ran sagrado Templo, que es mismo Dios Omnipotente, y el Cordero, que son la divinidad, y humanidad de su Hijo Unigenito, fueron Templo suyo (porque en ella estudiaron como en su lugar legitimo) y Templo donde fueron adorados, y reverenciados en espíritu, y verdad, màs dignamente que en todos los Templos de el mundo. Fueron tambien Templo de Maria Purissima; por que ella estubo comprehendida, rodeada, y como encerrada en la Divi-

Como Christo fue Templo de Maria.

Mat. 4. v. 23.

nidad, y humanidad, sirviendola de su habitacion, y Tabernaculo. Y como estando en el nunca cesò de adorar, dar culto, y orar al mismo Dios, y al Verbo humanado en sus entrañas; por esto estàba en Dios, y en el Cordero, como en Templo; pues al Templo no le conviene menos, que la fantidad continua en todos tiempos. Y para considererà esta Divina Señora dignamente, siempre la debemos imaginar en la misma Divinidad encerrada, como en Templo, y en su Hijo Santissimo; y alli entenderèmos, que actos, y operaciones de amor, adoracion, y reverencia haria: que delicias sentiria con el mismo Señor, y que peticiones haria en aquel Templo ran en favor del linage humano; que como veia en Dios la necesidad grande de reparo, que tenia, se encendia en su caridad: clamaba, y pedia de lo intimo del coraçon por la salud de los mortales.

299. Tambien dize el Evangelista: *Verf. 23.*

que la Ciudad no ha menester Sol, ni Luna, que la den luz, porque la claridad de Dios la iluminò, y su lucerna es el Cordero. A la presencia de otra claridad mayor y màs resplugente, que la de el Sol, y de la Luna, no son estas necessarias, como succede en el Cielo Empirico, que alli, ay claridad de infinitos Soles, y no haze falta este, que nos alumbraba, aunque es tan resplandeciente, y hermoso. En Maria Santissima nuestra Reyna no fue necesario otro Sol, ni Luna de criaturas, para que la enfiassèn, y alumbrassèn; porque sola sin exemplo agradò, y complaciò à Dios; ni tampoco su Sabiduria, y Santidad, y perfeccion de obrar pudo tener otro Maestro, y Arbitro menos que al mismo Sol de Justicia, su Hijo Santissimo. Todas las demàs criaturas fueron ignorantes para enseñarla à merecer ser Madre digna de su Criador. Pero en esta misma escuela aprendiò ser humildissima, y obedientissima entre las humildas, y obedientes: pues no por ser enseñada de el mismo Dios dexò de preguntar, y obedecer hasta à los màs inferiores en las cosas, que convenia obedecerlos; antes como discipula unica de el que enmienda à los Sabios, aprendiò esta Divina Filosofia de tal Maestro. Y salid

Solo el Sol de Justicia fue el Maestro, que iluminò à Maria.

Composò Maria con la alteza de la luz Divina la humildad de preguntar, y obedecer hasta à los màs inferiores.

ca

tan sabia, que pudo dezir el Evangelista.

300. *Y las gentes caminaràn con su luz,* porque si Christo Señor nuestro llamó à los Doctores, y Santos luzes encendidas, y puestas sobre el candelero de la Iglesia, para que la ilustrasen, de el resplandor, y de la luz, que han derramado los Patriarcas, y Profetas, Apostoles, Martyres, y Doctores, han llenado à la Iglesia Catholica de tanta claridad, que parece un Cielo con muchos Soles, y Lunas, que se podia dezir de Maria Santissima, cuya luz, y resplandor, excede incomparablemente à todos los Maestros, y Doctores de la Iglesia, y à los mismos Angeles de el Cielo: Si los mortales tubieran claros ojos para ver estas luzes de Maria Santissima, ella sola bastaba para iluminar à todo hombre, que viene al mundo, y encaminarlos por las sendas rectas de la eternidad. Y porque todos los, que han llegado al conocimiento de Dios, han caminado con la luz de esta Ciudad Santa, dize S. Juan: *Que las gentes caminaràn con su luz.* Y à esto se figurà tambien.

Quan poderosa es la luz de Maria para guiar los hombres à la eternidad.

Verf. 2.4. Felicidad que tendrían los Reyes, y Principes, si se empleasen en dilatar la gloria de la Madre de Dios.

301. *Y los Reyes de la tierra llevaràn à ella su honor, y su gloria.* Muy felices seràn los Reyes, y los Principes, que en sus personas, y Monarquias trabajaren con dichofo desvelo, para cumplir esta profecia. Todos debían hazerlo; pero seràn bienaventurados los que lo executaren, convirtiendose con afecto intimo de coraçon à Maria Santissima, empleando la vida, la honra, las riquezas, y grandeza de sus fuerças, y estados en la defensa de esta Ciudad de Dios, y en dilatar su gloria por el mundo, y engrandecer su nombre por la Iglesia Santa, y contra la osadía loca de los Infieles, y Hereges. Con dolor intimo me admiro de los Principes Catholicos, que no se desvelen por obligar à esta Señora, è invocarla, para que en sus peligros (que en los principes son mayores) tengan su refugio, y proteccion, intercessora, y abogada. Y si los peligros son grandes en los Reyes, y Potentados, acuerdense, que no es menor su obligacion de ser agradecidos; pues dize de si misma esta Divina Reyna, y Señora, que por ella reynan los Reyes, y man-

Prov. 8.11.
15. 16.
Ecc. 1.4. v.
31.

dan los Principes, los poderosos administran justicia: ama à los que la aman, y los que la ilustran, alcanzaràn la vida eterna, porque obrando en ella no pecaràn.

302. No quiero ocultar la luz, que muchas veces se me ha dado, y señaladamente en este lugar, para que la manifieste. En el Señor se me ha mostrado, que todas las afficciones de la Iglesia Catholica, y los trabajos, que padece el pueblo Christiano, siempre se han reparado por medio de la intercession de Maria Santissima: y que en el affigido siglo de los tiempos presentes, quando la soberbia de los Hereges tanto se levanta contra Dios, y su Iglesia llorosa, y affigida, solo tienen un remedio tan lamentables miserias, y este es convertirse los Reyes, y Reynos Catholicos à la Madre de la gracia, y misericordia Maria Santissima, obligandola con algun singular servicio, en que se acrecienta, y dilate su devocion, y gloria por toda la redondez de la tierra; para que, inclinandose à nosotros, nos mire con misericordia: y en primer lugar alcance gracia de su Hijo Santissimo, con que se reformen los vicios tan desbocados, como el enemigo comun ha sembrado en el pueblo Christiano, y con su intercession aplaque la ira del Señor, que tan justamente nos castiga, y amenaza con mayor açote, y desdichas. De esta reformacion, y enmienda de nuestros pecados se figurà en segundo lugar la victoria contra los Infieles, y extirpacion de las falsas sectas, que oprimen la Iglesia S. Porque Maria Santissima es el cuchillo, que las ha de extinguir, y degollar en el universo mundo.

303. Oy experimenta el mundo el daño de este olvido: y si los principes Catholicos no tienen prosperos sucesos en el gobierno de sus Reynos, en su conservacion, y aumento de la Fè Catholica, en la expugnacion de sus enemigos, en las victorias, ò guerras còtra los infieles, todo sucede, porque no atinan cò este norte, que los encamine, ni han puesto à Maria por principio, y fin inmediato de sus obras, y pensamientos, olvidados que esta Reyna anda en los caminos de la justicia para enseñarla, y llevarlos por ella, y enriquecer à los que la aman.

Todas las afficciones de la Iglesia, y era bajos de el pueblo Christiano se han reparado por la intercession de Maria.

Seria remedio de los males presentes obligarla con algun singular servicio.

Daños que experimenta el mundo por no verle se con vietas de Maria.

Prov. 8.11.
39.

Exortacion
à los Princi-
pes para que
acudan à la
Madre de
Dios ofre-
ciendole al-
gun obse-
quio grande.

304. O Principe , y Cabeça de la Santa Iglesia Catholica , y Prelados , que tambien os llamais Principes de ella : O Catholico Principe , y Monarca de España , à quien por obligacion natural , por singular afecto , y por orden de el Altissimo enderezo esta humilde , pero verdadera exortacion ! Arrojad vuestra Corona , y Monarquia à los pies de esta Reyna , y Señora del Cielo , y de la tierra : buscad à la Restauradora de todo el linage humano : acudid à la que con el poder Divino es sobre todo el poder de los hombres , y de el Inferno : convertid vuestros afectos , à la que tiene en su mano las llaves de la voluntad , y tesoros del Altissimo : llevad vuestra honra , y gloria à esta Ciudad Santa de Dios ; que no la quiere , porque la ha menester para acrecentar la suya , sino antes para mejorar , y dilatar la vuestra . Ofrecedle con vuestra piedad Catholica , y de todo coraçon algun obsequio grande , y agradable , en cuya recompensa estàn librados infinitos bienes ; la conversion de Gentiles , la vitoria contra Hereses , y Paganos , la paz y tranquilidad de la Iglesia , nueva luz , y auxilios para mejorar las costumbres , y hazeros Rey grande , y glorioso en esta vida , y en la otra .

Apo. 11. v.
14.

Exortacion
esp. cial al
Reyno de
España , para
que se ser-
viorize en la
devocion de
Maria .

305. O Reyno y Monarquia de España Catholica , y por esto dichosissima , si à la firmeza , y zelo de tu Fè , que sobre tus meritos has recibido de la Omnipotente diestra , añadiesses tu el temor santo de Dios , correspondiente à la profecion de esta Fè , señalada entre las naciones de todo el Orbe ! O si para conseguir este fin , y Corona de tus felicidades , todos tus moradores se levantasen con ardiente fervor en la devocion de Maria Santissima ! Como resplandeceria tu gloria ! Como serias iluminada ! Como amparada , y defendida de esta Reyna , y tus Catholicos Reyes enriquecidos de tesoros de lo Alto , y por su mano la suave ley de el Evangelio propagada por todas las naciones ! Advierte , que esta gran Princesa honra à los que la honran . Enriquece à los que la buscan , ilustra à los que la ilustran , y defiende à los que en ella esperan ; y para hazer contigo estos oficios de Madre singular , y usar de nuevas misericordias , te as-

Prov. 8. v.
10.
Ecles. 1. 4.
vers. 31.

seguro que espera , y desea , que la obliqués , y folicites su maternal amor ! Pero tambien advierte , que Dios de nadie necessita , y es poderoso para hazer de piedras hijos de Abraham ; y si de tanto bien te hazes indigno , puede reservar esta gloria para quien el fuere servido , y menos lo desmereciere .

306. Y porque no ignores el servicio , con que oy se darà por obligada esta Reyna , y Señora de todos , entre muchos , que te enseñarà tu devocion , y piedad , atien de al estado ; que tiene el Mysterio de su immaculada Concepcion en toda la Iglesia , y lo que falta para assegurar con firmeza los fundamentos de esta Ciudad de Dios . Y nadie juzgue esta advertencia , como de muger flaca , è ignorante , è nacida de particular devocion , y amor à mi estado , y profecion debaxo de este nombre , y Religion de Maria sin pecado original ; pues para mi me basta mi creencia , y luz , que en esta Historia he recibido . No es para mi esta exortacion , ni yo la diera por sola mi juicio , y dictamen : obedezco en ella al Señor , que dà lengua à los mudos , haze presta las de los niños infantes . Y quien se admirare de esta liberal misericordia , advierta lo que de esta Señora añade el Evangelista diciendo .

307. *Y sus puertas no estarán cerradas por el dia , que allí no ay noche .* Las puertas de la misericordia de Maria Santissima nunca estubieron , ni estàn cerradas , ni ubo en ella noche de culpa desde el instante primero de su ser , y Concepcion , que cerrasse las puertas de esta Ciudad de Dios , como en los demàs Santos . Y como en un lugar , donde las puertas estàn siempre parentes , salen , y entran libremente todos los que quieren à todos tiempos , y horas ; assi à ninguno se le pone entredicho de los mortales , para que entren con libertad al comercio de la Divinidad por las puertas de la misericordia de Maria purissima donde tiene estanco el Tesoro de el Cielo sin limitaciõ de tiempo , lugar , edad , ni sexo . Todos hà podido entrar desde su fundaciõ ; que para esso la fundò el Altissimo cõ tantas puertas , y estas no cerradas , sino abiertas , y francas , y à la luz :
porque

Psal. 115. v. 2.
Luc. 3. v. 1.

Advierte la
V. Madre à
España , que
el servicio
con que se
obligarà la
Madre de
Dios , es fo-
licitar la
promocion
de su Con-
cepcion im-
maculada .

Haze esta
advertencia
por manda-
do de Dios .

Sap. 10. v. 11.

Verf. 16.
Las puertas
de miseri-
cordia de
Maria siem-
pre estàn pa-
rentes en be-
neficio de
los hombres .

porque desde su Concepcion purissima començaron à salir misericordias, y beneficios por estas puertas para todo el linage humano. Pero no porque tiene tantas pueitas, para que salgan por ellas las riquezas de la Divinidad, dexa de estar segura de enemigos. Y por esso añade el Texto.

Verf. 27.

Alma y cuerpo de Maria fueron siempre immaculados.

Solo Christo fue el original por donde se copio su Madre.

308. *No entrará en ella cosa manchada, ò que cometiére abominacion, y mentira, más de aquellos, que están escritos en el libro de la vida del Cordero, &c.* Renovando el Evangelista el privilegio de las inmunidades de esta Ciudad de Dios Maria, diò fin à este Capitulo veinte, y uno, assegurandonos, que en ella no entrò cosa manchada, porque se le diò alma, y cuerpo immaculados. Y no se pudiera dezir, que no avia entrado en ella cosa sin mancha, si ubiera tenido la dela culpa original; pues aun por esta puerta no entran las manchas, ò maculas de los pecados actuales. Todo lo que entrò en esta Ciudad Santa, fue lo que estava escrito en la vida del Cordero; porque de su Hijo Santissimo se tomò el padron, y original para formarla; y de ningun otro se pudo copiar virtud alguna de Maria Santissima, por pequeña que fuesse, si en ella pudiera aver alguna pequeña. Y si à esta puerta de Maria corresponde el ser Ciudad de refugio para los mortales, es con condicion, que tampoco ha de tener parte, ni entrada en ella el que cometiére abominacion, y mentira. Mas no por esto se despidan los manchados, y pecadores hijos de Adan de llegar à las puertas de esta Ciudad Santa de Dios; que si llegan reconocidos, y humillados à buscar la limpieza de la gracia, en estas puertas de la gran Reyna la hallaràn, y no en otras. Limpia es, Pura es abundante es, y sobre todo es Madre de la misericordia, Dulce, Amorosa, y Poderosa para enriquecer nuestra pobreza, y limpiar las maculas de todas nuestras culpas.

Doctrina, que me diò la Reyna de el Cielo, en estos capitulos.

Hija mia, grande enseyança, y luz hencierran los Mysterios de estos Capítulos, aunque en ellos hás dexado de dezir muchas cosas. Pero de todo

lo que hás entendido, y escrito trabaja, para que te aproveches, y no recibas la luz de la gracia en vano. Y lo que brevemente quiero de ti, que adviertas, es, que por aver sido tu concebida en pecado descendiente de tierra, y con inclinaciones terrenas, no por esso desmayes en la batalla de las pasiones hasta vencerlas, y en ellas à tus enemigos, pues con las fuerças de la gracia de el Altissimo, que te ayudará, te puedes levantar sobre ti misma, y hazerte descendiente del Cielo, de donde viene la gracia: y para que lo consigas, ha de ser tu continua habitacion en las alturas, estando tu mente fixa en el conocimiento del ser inmutable, y perfecciones de Dios, sin consentir que de allí te derribe la atencion de otra cosa alguna, aunque sea de las cosas necessarias. Y con esta incessante memoria, y vista interior de la grandeza de Dios estarás dispuesta en todo lo demás, para obrar lo más perfecto de las virtudes; y te haràs idonea para recibir el influxo de el Espiritu Santo, y sus dones, y llegar al estrecho vinculo de la amistad, y comunicacion con el Señor. Y para que no impidas en esto su voluntad santa, que muchas vezes se te ha mostrado, y manifestado, trabaja en mortificar la parte inferior de la criatura, donde viven las inclinaciones, y pasiones sinistras. Muere à todo lo terreno, sacrifica en presencia de el Altissimo todos tus apçititos sensitivos, y ninguno cumplas, ni hagas tu voluntad sin obediencia; ni salgas del secreto de tu interior, donde te ilustrara la lucerna de el Cordero. Adornate para entrar en el talamo de tu Esposo, y dexate componer, como lo hará la diestra del todo Poderoso, si tu concuerdes de tu parte, y no le impides. Purifica tu alma con muchos actos de dolor de averle ofendido; y con ardentissimo amor le alaba, y magnifica. Buscale, y no fossiegues hasta hallar al que desca tu alma, y no le dexes. Y quiero que vivas en esta peregrinacion al modo de los que le han acabado, mirando sin cesar al objeto, que los haze gloriosos. Este ha de ser el arancel de tu vida; para que con la luz de la Fè, y la claridad de Dios Omnipotente, que te iluminará, y llenará tu espiritu, le ames, adores, y

2. Cor. 6. v. 1. Enseña la Virgen à su discipula como puede hazerte descendiente del Cielo, aviendo sido concebida en culpa.

Medios para conseguirlo.

La mente fixa es el conocimiento de Dios.

La voluntad dispuesta para obrar lo más perfecto.

La parte inferior de la criatura mortificada.

El interior recogido.

El alma purificada. Cam. 3. v. 7. & 4.

rece-

reverencias, sin hazer en esto-intervalo alguno. Esta es la voluntad del Altissimo en ti: advierte lo que puedes grangear, y tambien lo que puedes perder. No quieras por ti misma aventurarle: pero sujeta tu voluntad, y reduce te toda à la enseñanza de tu Esposo, à la mia, y à la de la obediencia, con quien lo has de confetir todo. Esta fue la doctrina, que me diò la Madre de el Señor, à quien yo represento di llena de confusion, y la dixen.

310. Reyna, y Señora de todo lo criado, cuya soy, y desco serlo por todas las eternidades, yo alabo por todas ellas la Omnipotencia del Altissimo, que tanto quiso engrandecerlos. Pues tan prospera sois, y tan poderosa con su Alteza; yo Señora mia, os suplico mireis con misericordia à esta vuestra sierva pobre, y misera; y con los dones, que el Señor puso en vuestras manos, para distribuirlos à los necesitados, reparad mi vileza, enriqueced mi desnuda pobreza, y completadme como Señora, hasta que eficazmente quiera, y obre lo màs perfecto, y halle gracia en los ojos de vuestro Hijo Santissimo, y mi Señor. Grangead para vòs misma esta exaltacion, de que la màs inutil criatura sea levantada del polvo. En vuestras manos pongo mi fuerte, queredia vos, Señora, y Reyna mia, con eficacia, que vuestro querer es Santo, y poderoso, por los mèritos de vuestro Hijo Santissimo, y por la palabra de la Beatissima Trinidad, que tiene empeñada à vuestra voluntad, y peticiones para admitirlas, sin negar alguna. No puedo obligaros, porque soy indigna, pero representoos, Señora mia, vuestra misma santidad, y clemencia.

CAPITULO XX.

Lo que sucediò en los nueve meses de el preñado de S. Ana: y lo que hizo Maria Santissima en el vientre, y su Madre en aquel tiempo.

Nunca se interrumpiò el acto de Dios, que començò Maria en el primer in-

311. **C**ONcebida Maria Santissima sin pecado original (como queda dicho) con aquella primera vision, que tubo, de la Divinidad, quedò su espíritu todo abortido, y llevado de aquel objeto de su amor, que comen-

çò en aquel estrecho Tabernaculo de el materno vientre en el instante que fue criada su alma dichosissima, para no interrumpirse jamàs, antes para continuarle por toda la eternidad en la suma gloria de pura Criatura, que goza en la diestra de su Hijo Santissimo. Y para que en la contemplacion, y amor Divino fuesse creciendo, à mas de las especies infusas, que recibì, de otras cosas criadas, y de las que redundaron de la primera vision de la Santissima Trinidad, con que exercitò muchos actos de las virtudes, que alli podia obrar, renovò el Señor la maravilla de aquella vision; y manifestacion abstractiva de su Divinidad, concediendole otras dòn vezes de fuerte, que se le manifestò la Santissima Trinidad tres vezes por este modo, antes de nacer al mundo: una, en el instante que fue còcebida; otra azia la mitad de los nueve meses; y la tercera el dia antes que naciera. Y no se entienda, que por no ser continuo este modo de vision le faltò otro màs inferior, aunque superiorissimo, y muy alto, con que miraba por Fè, y especial ilustracion al ser de Dios: que este modo de contemplaciòn fue incessante, y continuo en Maria Santissima sobre toda la contemplaciòn, que tubierò todos los viadores juntos.

312. Pero aquella vision abstractiva de la Divinidad; aunque no era agena del estado de viadora, con todo esto era tan alta, è inmediata à la vision intuitiva, que no debia ser continua en esta vida mortal, para quien avia de merecer la gloria intuitiva por otros actos; mas venia à ser sumo beneficio de la gracia para este intento, porque dexaba especies impressas de el Señor en el alma, y la levantaba; y aborvia toda la criatura en el incendio del amor Divino. Estos afectos se renovaron con estas visiones en el alma Santissima de Maria, mientras estubo en el vientre de Santa Ana, donde sucediò, que teniendo uso perfectissimo de razon y ocupandose en continuas peticiones por el linage humano, en actos heroycos de reverencia, adoracion, y amor de Dios, y trato con los Angeles, no sintiò el encerramiento de la natural, y estrecha carcel del vientre, ni le hizo falta el no usar de los sentidos, ni le fueron pesadas las pensiones

frante de face.

Manifestòse la Trinidad Santissima tres vezes en el vientre de su Madre, ed vision abstractiva.

Tubo continuo otro modo de vision inferior.

Porque no le concediò aquella vision abstractiva altissima continuamente.

Ejercicios espirituales, en que se ocupò Maria en el vientre de su Madre.

naturales de aquel estado. A todo esto dexò de atender con estar màs en su amado, que en el vientre de su Madre, y màs que en sí misma.

313. La ultima de estas tres visiones, que tubo, fue con nuevos, y màs admirables favores de el Señor; porque la manifestó, como era ya tiempo de salir à la luz de el mundo, y conversacion de los mortales. Y obedeciendo à la Divina voluntad la Princesa del Cielo, dixo al Señor: *Dios*

Altísimo, Dueño de todo mi ser, Alma de mi vida, y vida de mi Alma, infinito en atributos, y perfecciones, incomprehenfible, poderoso, y rico en misericordias, Rey, y Señor mio; de nada me aveis dado el ser, que tengo: y sin averlo podido merecer me aveis enriquecido con los tesoros de vuestra Divina gracia, y luz; para que con ella conociera luego vuestro ser inmutable, y perfecciones Divinas, y conociendoos fuerades el primer objeto de mi vista, de mi amor, para no buscar otro bien fuera de vos, que sois el sumo, verdadero, y todo mi consuelo. Mandadme, Señor mio, que salga à usar de la luz material, y conversacion de las criaturas; y en vuestro mismo ser, donde todas las cosas se conocen, como en clarísimo espejo, he visto el peligro estado de la vida mortal, y sus miserias. Si en ellas (por mi flaqueza, y naturaleza debil, he de faltar por solo un punto à vuestro amor, y ser-vicio, y allí he de morir entonces, muera aora aqui primero que passe à estado, donde os pueda perder. Pero, Señor, y Dueño mio, si vuestra voluntad santa se ha de cumplir, remitiendome al tempestuoso mar de este mundo; à vos Altísimo, y Poderoso bien de mi alma suplico, que governeis mi vida,

Oracion, que hizo Maria à Dios, quando la manifestó se avia llegado el tiempo de nacer.

Temores, que tubo Maria en el vientre de su Madre, de si faltaria al amor de Dios desde su nacimiento.

Cant. 1. v. 4.

Psal. 81. v. 19.

enderrecis mis passos, y hagais todas mis acciones à vuestro mayor agrado. Ordenad en mi la caridad, para que con el nuevo uso de las criaturas, con vos, y con ellas se mejor. He conocido en vo la ingratiitud de muchas almas, y temo con razon (que soy de su naturaleza) si acaso yo cometiére la misma culpa. En esta caverna estrecha del viêtre de mi Madre he gozado de los espacios infinitos de vuestra Divinidad: aqui poseo todo el bien, que sois vos amado mio; y siendo aora solo vos mi parte, y possession, no se si fuera de este encerramiento la perderé à la vista de otra luz, y uso de mis sentidos. Si posible fuera, y conveniente renunciar el comercio de la vida, que me guarda, yo de mi voluntad lo negara todo,

y careciera de ella; pero no se haga mi voluntad, sino la vuestra. Y pues así lo queris, dadme vuestra bendicion, y beneplacito para nacer al mundo, y no aparceis de mi en el siglo, donde me poneis, vuestra Divina proteccion. Hecha esta oracion por la dulcissima niña Maria, el Altísimo la diò su bendicion, y la mandò como con imperio saliesse à la luz material de este Sol visible; y la ilustrò de lo que debia hazer en cumplimiento de sus deseos.

314. La felicissima Madre S. Ana corria su preñado, toda espiritualizada con Divinos efectos, y suavidad, que sentia en sus potencias; pero la Divina Providencia para mayor corona, y seguridad de su prospera navegacion de la Santa, ordenò que llevase algun lastre de trabajos, porque sin ellos no se logran arto los frutos de la gracia, y de el amor. Y para mejor entender lo que à esta Santissima Matrona sucediò, se debe advertir, que el Demonio, despues que con sus malos Angeles fue derribado del Cielo à las penas infernales, andaba siempre desvelado, atendiendo, y azechando à todas las mugeres màs Santas de la ley antigua, para reconocer si topaba con aquella, cuya señal avia visto, y cuya planta le avia de hollar, y quebrantar la Cabeça.

Y era tan ardiente la indignacion de Lucifer; que estas diligencias no las fiaba de solos sus infenosos; pero ayudandose de ellos contra algunas mugeres virtuosas, el mismo por sí atendia, y rodeaba à las que conocia se señalaban màs en las virtudes, y gracia de el Altísimo.

315. Con esta malignidad, y astucia advirtiò mucho en la estremada santidad de la gran Matrona Ana, y en todo la que alcançaba de quanto en ella iba sucediendo: y aunque no pudo conocer el valor del tesoro, que su dicho vientre encerraba (porque el Señor le ocultaba este, y otros Misterios) pero sentia contra sí una grande fuerza, y virtud, que redundaba de S. Ana; y el no poder penetrar la causa de aquella poderosa eficacia, le traia à tiempos muy turbado, y çoçobrado en su mismo furor. Otras vezes se quietaba un poco, juzgando que aquel preñado era por el mismo orden, y causas naturales: que los demàs, y que

Tubo Maria precepto de Dios para nacer.

Ordenò Dios que Santa Ana padeciese trabajos en el tiempo del preñado para su mayor corona.

Indignacion de Lucifer contra las mugeres virtuosas de la ley antigua.

Apor. 12. v. 1. Gen. 3. v. 15.

Alucinacion de Lucifer contra Santa Ana por lo que experimentaba, y lo que le encubria.

no

no avia en èl cosa nueva de que temer; porque le dexaba el Señor aluzinarse en su misma ignorancia, y andar se marcando en las olas soberbias de su propia indignacion. Pero con todo esto se escandalizaba su perversissimo espíritu, de ver tanta quietud en el preñado de Santa Ana, y tal vez se le manifestaba la assistian muchos Angeles: y sobre todo le despechaba el sentirse flaco en fuerças, para resistir à la que salia de la Bienaventurada Santa Ana, y diò en sospechar que no era ella sola, quien la causaba.

316. Turbado el Dragon con estos rezelos determinò quitar la vida, si pudiera, à la dichosissima Ana; y sino lo conseguia, procurar à lo menos, que tubiese mal gozo de su Preñado. Porque era tan desmedida la soberbia de Lucifer, que se persuadia podria vencer, ò quitar la vida (sino se le ocultaba) à la que fuese Madre de el Verbo humanado, y al mismo Messias Reparador del mundo. Y esta suma arrogancia fundaba en que su naturaleza de Angel era superior en condicion, y fuerças à la naturaleza humana: como si à una, y à otra no fuera superior la gracia, y entrambas no estubieran subordinadas à la voluntad de su Criador. Con esta audacia se animò à quitar à Santa Ana con muchas suggestions, espantos, sobrefaltos, y desconfianças de la verdad de su preñado, representandole su larga edad, y dilacion. Y todo esto hazia el Demonio para explorar la virtud de la Santa, y ver si el efecto de estas suggestions abria algun portillo, por donde èl pudiese entrar à saltarle la voluntad con algun consentimiento.

317. Pero la invicta Matrona resistiò estos golpes varonilmente con humilde fortaleza, paciencia, continua oracion, y viva Fè en el Señor, con que desvanecia las marañas fabulosas del Dragon; y todas redundaban en mayores aumentos de la gracia, y proteccion Divina; porque à más de los grandes merecimientos, que la S. Madre acumulaba, la defendian los Principes, que guardaban à su Hija Santissima, y arrojaban à los Demonios de su presenciam. Mas no por esto desistió la infaciable malicia de este enemigo; y como su arrogancia, y so-

bervia excede à su fortaleza procurò valer se de medios humanos; porque con tales instrumentos se promete siempre mayores victorias. Y aviendo procurado primero derribar la casa de San Joachin, y Santa Ana, para que con el susto se alterasse, y moviese, y como no lo pudo conseguir, porque los Angeles Santos le resistieron, irri- tó à unas mugercillas flacas conocidas de Santa Ana, para que riñessen con ella, como lo hizieron con grande ira, injuriandola con palabras muy desmedidas de contumelia: y entre ellas hizieron gran mofa de su preñado, diziendola, que era embuste del Demonio salir con aquello al cabo de tantos años, y vejez.

318. No se turbò Santa Ana con esta tentacion, antes son toda mandumbre, y caridad sufrió las injurias, y acarició à quien se las hazia: y desde entonces mirò aquellas mugeres con más afecto, y les hizo mayores beneficios. Pero no luego se les templò la ira por averlas possido el Demonio, para encenderlas en odio de la Santa: y como entregandosele una vez à este cruel tyrano, cobra más fuerças, para traer à su mandado, à quien se le sugera, incitó aquellos ruines instrumentos, para que intentassen alguna vengança en la persona, y vida de S. Ana; mas no pudieron executar lo, porque la virtud Divina hizo más debiles, è ineptas las flacas fuerças de aquellas mugeres, y nada pudieron obrar contra la Santa; antes ella las venció con amonestaciones, y las reduxo con sus oraciones à conocimiento, y enmienda de sus vidas.

319. Con esto quedò vencido el Dragon, pero no rendido, porque luego se valió de una criada, que servia à los Santos casados, y la irrió contra S. Ana; desuerte, que esta fue peor que las otras mugeres, porque era enemigo domestico, y por esto más pertinaz, y peligroso. No me detengo en referir lo que intentò el enemigo por medio de esta criada, porque fue lo mismo, que por las otras mugeres, aunque con mayor molestia, y riesgo de la S. Matrona; pero con el favor Divino alcançò victoria de esta tentacion más gloriosamente, que de las otras; porque no dormitaba la guarda de

Decimò
el Demonio
quitar la
vida à S.
Ana, ò pro-
curar que
malograsse
el preñado.

Tentacio-
nes, con que
combatìo à
la Santa.

Valor, con
que venció
Santa Ana
estas tenta-
ciones.

Defendian
à la Madre
los Angeles,
que guarda-
ban à su
hija.

Valióse el
Demonio de
unas mugeres,
para que
la provocasse
con
injurias.

Caridad con
que S. Ana
sufrió las in-
jurias y en-
venció à las
ofensoras
hasta redu-
zirlas à la
enmienda de
sus vidas.

Vitoria, que
tuvo la S. de
esta tenta-
cion dome-
stica que la
traçó el De-
monio.

Psal. 110.
vers. 4.

Israel, que guardaba à su Ciudad Santa, y la tenia guarneçida con tantas centinelas los màs esforçados de su milicia, que ahuyentarò à Lucifer, y sus Ministros, para que no molestassen màs à la dichosa Madre, que aguardaba ya el parto felicissimo de la Princesa del Cielo, y se avia dispuesto para èl con los actos heroycos de las virtudes, y merecimientos adquiridos en estas peleas, y se acercaba al fin deseado. Y yo deseo tambien el de estos Capítulos, para oír la saludable doctrina de mi Señora, y Maestra: que si biè me administra todo lo que escribo; pero lo que à mi me està mejor es su maternal amonestacion: y assi la aguardo con sumo gozo, è jubilo de mi espíritu.

Genes. 18.
vers. 7.

320. Hablad pues Señora, que vuestra sierva oye. Y si me dais licencia (aunque soy polvo; y ceniza) preguntare una duda, que en este Capitulo se me ha ofrecido; pues en todas me remito à vuestra dignacion de Madre, Maestra, y Dueña mia. La duda, en que me hallo, es esta: Como aviendo sido vos, Señora de todo lo criado, concebida sin pecado, y con tan alta noticia de todas las cosas en la vision de la Divinidad, que vuestra alma Santissima tuvo, se compadecia con esta gracia el temor, y ansias tan grandes, que teniais de no perder la amistad de Dios, y no ofenderle? Si al primer passo, è instante de vuestro ser os previno la gracia; como en aviendo començado à ser temiadéis perderla? Y si el Altissimo os eximiò de la culpa, como podiadéis caer en otras, y ofender à quien os guardò de la primera?

Duda, que propulo la V. Madre à Maria Santissima.

Doctrina, y respuesta de la Reyna de el Cielo.

321. **H**ija mia, oye la respuesta de tu Duda. Quando en la vision, que tube, de la Divinidad en el primer instante ubiera conocido mi inocencia, y que estava concebida sin pecado; son de tal condicion concebida sin pecado; y dones de la mano de el Altissimo, que quanto màs aseguran, y se conocen; tanto mayor cuidado, y atencion despiertan para conservarlos, y no ofender à su Autor, que por sola su bondad los comunica à la criatura: y traen consigo tanta luz, de que

Los beneficios de Dios quanto más aseguran, tanto más despiertan mayor cuidado para conservarlos.

se derivan de la virtud sola de lo alto, y por los meritos de mi Hijo Santissimo, sin conocer la criatura màs que su indignidad; è insuficiencia, que con esto entiendo muy claro recibe lo que no merece, y que siendo ageno no debe, ni puede apropiarselo à si misma. Y conociendo que ay dueño, y causa tan superior, que como de liberalidad lo concede; puede assi mismo quitarselo, y darlo à quien fuere servido; de aqui nace forçosamente la sollicitud, cuydado de no perder lo que se tiene de gracia, antes obrar con diligencia para conservarlo, y aumentar el talento, pues se conoce ser este solo el medio para no perder lo que tenemos en deposito, y que se le dà à la criatura, para que buelva el retorno, y trabaje en la gloria de su Hazedor. Y el cuydar de este fin, es precisa condicion para conservar los beneficios de la gracia recibida.

Math. 11.
vers. 12.

322. A màs de esto se conoce alli la fragilidad de la humana naturaleza, y su libre voluntad para el bien, y el mal. Y este conocimiento no me le quitò el Altissimo, ni le quita à nadie, quando es viador; antes le dexa à todos como conviene, para que à su vista se atraigue el temor santo de no caer en culpa, aunque sea pequeña. Y en mi fue mayor esta luz; porque conocí que una pequeña falta dispone para otra mayor, y la segunda es castigo de la primera. Verdad es, que por los beneficios, y gracias, que avia obrado el Señor en mi alma, no era possible caer en pecado con ellas. Pero de tal suerte dispuso su providencia este beneficio, que me ocultò la seguridad absoluta de no pecar: y conoçia que por mi sola era possible caer, y solo pendia de la Divina voluntad el no hazerlo; y assi reservò para si el conocimiento; y mi seguridad, y à mi me dexò el cuydado, y santo temor de no pecar como viadora: y desde mi Concepcion hasta la muerte no le perdí, mas antes crecí en mi con la vida.

El conocimiento de la fragilidad humana, que trae el favor Divino, no esiga el temor tanto de no caer.

323. Diòme tambien el Altissimo discrecion, y humildad, para que no preguntasse, ni examinasse este Misterio; solo atendia à fiar de su bondad, y amor, que me assistiria para no pecar. Y de aqui resultaban dós efectos necesarios en la vida Christiana:

Ocultò Dios à Maria la seguridad absoluta de no pecar para dar lugar al temor tanto de no caer.

Regla para tener quietud en el alma sin

cl

perder el temor, y desvelo de guardar su tesoro. el uno tener quietud en el alma : el otro no perder el temor, y desvelo de guardar mi tesoro. Y como este era temor filial, no disminuía el amor, antes le encendia más, y crecentaba. Y estos dós efectos de amor, y temor hazian en mi alma una consonancia Divina, para ordenar todas mis acciones en alexarme del mal, y unirme con el fumo bien.

Examen de las cosas de espíritu.

Calidad de los beneficios Divinos.

324. Amiga mia, este es el mayor examen de las cosas del espíritu : que vengan con verdadera luz, y Sana Doctrina: que enseñen la mayor perfección de las virtudes, y con gran fuerza mueban para buscarla. Esta condicion tiene los beneficios, que descien de el Padre de las lumbres, que aseguran humillando, y humillan sin desconfiança; dan confiança con solicitud, y desvelo; y solicitud con sosiego, y paz, para que estos afectos no se impidan en el cumplimiento de la voluntad Divina. Y tu, alma ofrece humilde, y fervoroso agradecimiento al Señor; porque ha sido tan liberal contigo, aviendole obligado tá poco, y te ha ilustrado con su Divina luz, y franqueado el archivo de sus secretos, y te previno con el temor de su desgracia. Pero usa del con medida, y excede más en el amor; y con estas dós alas te levanta sobre todo lo terreno, y sobre ti misma. Procura deponer luego qualquiera desordenado afecto, que te mueva temor excesivo, y dexa tu causa al Señor, y la suya toma por tuya propria. Temc hasta que seas purificada, y limpia de tus culpas, è ignorancias; ama al Señor, hasta que seas toda trãsfornada en èl, y en todo le hagas dueño, y arbitro de tus acciones, sin que tu lo seas de ninguna. No fies de tu proprio juicio, ni seas Sabia contigo misma, porque al dictamen proprio le ciegan facilmente las passiones, y le llevan tras de sí, y èl con ellas arrebatan la voluntad; con que se viene à temer lo que no se debía temer, y à dilatarse en lo que no le còviene. Asegurate de fuerte, que no te dilates con liviano gusto interior; duda, y temc, hasta que có quietud sollicita halles el medio conveniente en todo; y siempre le hallaràs, si te sugetas à la obediencia de tus Prelados, y à lo que el Altissimo en ti obrare, y te enseñare. Y aunque los efectos sean bue-

Doctrina del uso de: el temor santo.

Prov. 3. v. 7.

El medio del temor se halla en la sujecion à la obediencia.

nos en el fin, que se desea, todos se han de registrar con la obediencia, y còsejo, porque sin esta direcció suelen salir monstruos, y sin provecho. En todo seràs attenta à lo más santo, y perfecto.

CAPITULO XXI.

Del nacimiento dichoso de Maria Santissima, y Señora nuestra: los favores, que luego recibió de mano del Altissimo: y como la pusieron el nombre en el Cielo, y terra.

325. **L**egò el dia alegre para el mundo del parto felicissimo de Santa Ana, y nacimiento de la que venia à èl santificada, y consagrada para Madre del mismo Dios. Succediò este parto à los ocho dias de el mes de Septiembre, cumplidos nueve meses eneros despues de la Concepcion del alma Santissima de nuestra Reyna, y Señora. Fue prevenida su Madre Ana con ilustracion interior, en que el Señor la diò aviso de que llegaba la hora de su parto. Y llena de gozo del Divino espíritu atendiò à su voz; y prostrada en oracion pidió al Señor la assistencia su gracia, y proteccion para el buen sucesso de su parto. Sintió luego un movimiento en el vientre, que es el natural de las criaturas, para salir à luz. Y la más que dichosa Niña Maria al mismo tiempo fue arrebatada por providencia, y virtud Divina en un extasis altissimo; en el qual absorta, y abstraída de todas las operaciones sensitivas nació al mundo, sin percibirlo por el sentido; como pudiera conocerlo por ellos, si junto con el uso de razon, que tenia, los dexàran obrar naturalmente en aquella hora: pero el poder del muy Alto lo dispuso en esta forma, para que la Princesa del Cielo no sintiesse lo natural de aquel sucesso del parto.

Dia del nacimiento de Maria.

Previno Dios à S. Ana de la hora del parto.

Nació Maria arrebatada en un extasis altissimo.

326. Nació pura, limpia, hermosa, y llena toda de gracias, publicando en ellas, que venia libre de la ley, y tributo de el pecado. Y aunque nació como los demás hijos de Adan en la sustancia; pero con tales condiciones, y accidentes de gracias, que hizieron este nacimiento milagroso, y admirable para toda la naturaleza, y alabança eterna del Autor. Salíó pues este Di-

Calidades de el nacimiento de la Madre de Dios.

Nació à las doce de la noche.

Embolvió S. Ana por sus manos à Maria recién nacida. Ef-funciones de el parto de S. Ana.

vino Luzero al mundo à la doze horas de la noche, comenzando à dividir la de la antigua ley, y tinieblas primeras del dia nuevo de la gracia, que ya queria amanecer. Embolvieron la en paños, y fue puesta, y aliñada, como los demàs niños, la que tenia su mente en la Divinidad; y fue tratada como parvula la que en fabiduria excedia à los mortales, y à los mismos Angeles. No confintió su Madre, que por otras manos fuesse tratada entonces, antes ella por las fuyas le embolvió en las mantillas sin embaraçarla el sobreparto: porque fue libre de las pensiones onerosas, que tienen de ordinario las otras Madres en sus parros.

327. Recibió Santa Ana en sus manos à la que siendo hija fuya, era juntamente el puro mayor de Cielo, y tierra, en pura criatura, solo à Dios inferior, y superior à todo lo criado; y con fervor, y lagrimas la ofreció à su Magestad, diciendo en su interior: *Señor de infinita Sabiduria, y poder, Criador de todo quanto tiene ser; el fruto de mi vientre, que de vuestra bondad he recibido, os ofrezco con eterno agradecimiento, de que me le aveis dado, sin poderlo yo merecer. De hija, y Madre hazed à vuestra voluntad Santissima, y mirad nuestra pequenez desde lo alto de vuestra silla, y grandeza. Eternamēte seais bendito, porque aveis enriquecido al mundo con criatura tã agradable à vuestro beneplacito; porque en ella aveis preparado la morada, y Tabernaculo, para que viva el Verbo Eterno. A mis Santos Padres, y Profetas doy la enorabuena, y en ellos à todo el linage humano, por la segura prenda, que les dais, de su Redencion. Pero como trataré yo à la que me dais por hija, no mereciendo ser su sierva? Como tocaré la verdadera Arca del Testamento? Dadme, Señor, y Rey mio la luz, que necesitó para saber vuestra voluntad, y ejecutarla en agrado vuestro, y servicio de mi hija.*

328. Respondió el Señor à la Santa Matrona en su interior, que tratasse à la Divina Niña, como Madre à su hija en lo exterior, sin mostrarle reverencia; pero que se la tuviesse en lo interior: y que en su criança cumpliesse con la leyes de verdadera Madre, cuidando de su hija con sollicitud, y amor. Todo lo cumplió así la feliz Madre: y usando de este derecho, y licencia sin perder la reverencia debida, se regala-

ba con su hija Santissima, tratandola, y acariciandola, como lo hazen las otras Madres con las fuyas: pero con el aprecio, y atencion digna de tan oculto, y Divino Sacramento, como enre hija, y Madre se encerraba. Los Angeles de guarda de la dulce Niña con otra gran multitud la adoraron, y reverenciaron en los braços de su Madre, y la hizieron musica celestial, oyendo algo de ella la dichosa Ana: y los mil Angeles señalados para custodia de la gran Reyna se le ofrecieron, y dedicaron. para su ministerio; y fue esta la primera vez, que la Divina Señora los vió en forma corporea con las divisas, y habito, que diré en otro Capitulo: y la Niña les pidió, que alabassen al Altissimo con ella, y en su nombre.

329. Al punto, que nació nuestra Princesa Maria, embió el Altissimo al S. Arcangel Gabriel, para que evangelizasse à los Santos Padres del Lyombo esta nueva tan alegre para ellos. Y el Embaxador Celestial baxó luego ilustrando aquella profunda caverna, y alegrando à los justos, que en ella estaban detenidos. Anuncióles como ya comenzaba à amanecer el dia de la felicidad eterna, y reparacion del linage humano, tan deseado, y esperado de los Santos Padres, y prenunciado de los Profetas, porque ya era nacida la que seria Madre del Messias prometido; y que verian luego la salud, y la gloria del Altissimo. Y dióles noticia el Santo Principe de las excelencias de Maria Santissima, y de lo que la mano del Omnipotente avia comenzado à obrar en ella; para que conocieran mejor el dichoso principio de el Mysterio: que daria fin à su prolongada prision: con que se alegraron en espíritu todos aquellos Padres, y Profetas, y los demàs justos, que estaban en el Lyombo, y con nuevos canticos alabaron al Señor por este beneficio.

330. Aviendo sucedido en breve tiempo todo lo que he hecho, en que nuestra Reyna vió la luz del Sol material, conoció con los sentidos à sus Padres naturales, y à otras criaturas; que fue el primer passo de su vida en el mundo en naciendo. El braço poderoso del Altissimo comenzó à obrar en ella nuevas maravillas sobre todo el pensamiento de los hombres; y la primera,

Adoraron à Maria en los braços de la Madre los Angeles en forma visible.

Infra c. 13.

S. Gabriel embiado de Dios evangelizó à los Padres del Lyombo el nacimiento de la Madre del Messias.

Ofrecimier-to, que hizo à Dios S. Ana, de su hija recién nacida.

Sap. 9. v. 8.

Ordinó el Señor à S. Ana el modo, con que avia de tratar à su hija.

primera, y estupenda fue embiar innumerables Angeles, para que à la electa para Madre de el Verbo Eterno la llevassen al Cielo Empireo en alma, y cuerpo para lo que el Señor disponia. Cumplieron este mandato los Santos Principes, y recibiendo à la Niña Maria de los brazos de su Madre Santa Ana, ordenaron una nueva, y solemne proceccion, llevando con canticos de incomparable jubilo à la verdadera Arca del nuevo Testamento; para que por algun espacio estuviesse, no en casa de Obededon, más en el Templo del Sumo Rey de los Reyes, y Señor de los Señores; donde despues avia de ser colocada eternamente. Y este fue el segundo passo, que diò Maria Santissima en su vida, desde el mundo al supremo Cielo.

331. Quien podrá dignamente engrandecer este maravilloso prodigio de la diestra del Omnipotente? Quien dirà el gozo, y admiracion de los espiritus celestiales, quando miraban aquella tan nueva maravilla entre las obras del Altissimo, y con nuevos canticos la celebraban? Allí reconocieron, y reverenciaron à su Reyna, y Señora escogida para Madre del que avia de ser su Cabeça, y que era la causa de la gracia, y de la gloria, que posellan, pues èl se la avia grangecado con sus meritos previstos en la Divina acepcion. Pero que lengua, ò que pensamiento de los mortales puede entrar en el secreto del coraçon de aquella Niña tan tierna en el suceso, y efectos de tan peregrino favor? Dexolo à la piedad Catholica, y mucho más à los que en el Señor lo conocen, y nosotros, quando por su misericordia infinita llegàremos à gozarle cara à cara.

233. Entrò la Niña Maria en manos de los Angeles en el Cielo Empireo, y prostrada con el afecto en la presencia del Trono Real del Altissimo sucediò alli (à nuestro entender) la verdad de lo que antes se hizo en figura, quando entrando Bersabè en presencia de su hijo Salomon, que desde su Trono juzgaba al pueblo de Israel, se levantò de èl, y recibiendo à su Madre la magnificò, y honrò dandola asiento de Reyna à su lado. Lo mismo hizo, y más gloriosa, y admira-

blemente la Persona del Verbo Eterno con la Niña, Maria, que para Madre avia escogido, recibendola en su Trono, y dandole à su lado la possession de Madre suya, y Reyna de todo lo criado; aunque se hazia ignorando ella la dignidad propia, y el fin de tan inefables Mysterios, y favores: mas para recibirlos fueron sus flacas fuerças confortadas con la virtud Divina. Dieronsele nuevas gracias, y dones, con que sus potencias respectivamente fueron elevadas; y las interiores sobre nueva gracia, y luz, con que fueron preparadas, las elevò, y proporcionò Dios con el objeto, que se le avia de manifestar, y dando el lumen necessario desplegó su Divinidad, y se le manifestó intuitiva, y claramente en grado altissimo: siendo esta vez la primera, que aquella Alma Santissima de Maria viò à la Beatissima Trinidad con vision clara, y beatifica.

333. De la gloria, que en esta vision tuvo la Niña Maria, de los Sacramentos, que le fueron revelados de nuevo, de los efectos, que redundaron en su Alma purissima, solo fue testigo el Autor de tan inaudito milagro, y la admiracion de los Angeles, que en èl mismo conocian algo de este Mysterio. Pero estando la Reyna à la diestra del Señor, que avia de ser su Hijo, y viendole cara à cara, pidiò más dichosamente, que Bersabè, que diese la intacta Sunamitis Abisag, que era su inaccessible Divinidad, à la humana naturaleza su propria hermana, y cumpliesse la palabra baxando del Cielo al mundo, y celebrando el Matrimonio de la union hypostatica en la persona del Verbo, pues tantas veces la avia empeñado con los hombres por medio de los Patriarcas, y Profetas antiguos. Pidiòle acelerasse el remedio del linage humano, que por tantos siglos le aguardaba, multiplicandose los pecados, y perdidas de las almas. Oyò el Altissimo esta peticion de tanto agrado, y prometiò à su Madre mejor que Salomon à la suya, que luego desempeñaria sus promesas, y baxaria al mundo tomando carne humana para redemirle.

334. Determindose en aquel Confistorio, y Tribunal Divino de la Santissima

Llevaron Angeles à Maria recién nacida al Cielo en cuerpo, y alma.

Reconocieron, y reverenciaron los Angeles à la Niña Maria por su Reyna, y Señora.

Entrada de la Niña Maria en el Empireo en manos de Angeles. 1. Reg. 2. v. 19. Recibimiento, que hizo el Verbo Dios à la que avia de ser su Madre.

Viò Maria en esta ocasion intuitivamente à Dios.

1. Reg. 2. v. 19. En esta vision Beatifica pidio à Maria Dios à execucion de la Encarnacion del Verbo.

tíſſima Trinidad de dar nombre à la Niña Reyna: y como ninguno es legítimo, y propio, fino el que ſe pone en el ſer inmutable de Dios, que es donde con equidad, peſo, y medida, è infinita fabiduría ſe diſpenſan, y ordenan todas las coſas, quiſo ſu Mageſtad ponerſe, y darſe por ſí miſmo en el Cielo: donde manifeſtò à los eſpíritus Angelicos; que las tres Divinas Perſonas avian decretado, y formado los dulciſſimos nombres de Jeſus, y Maria, para Hijo, y Madre de ab initio ante ſæcula, y que en todas las eternidades ſe avian complacido con ellos: y tenidolos gravados en ſu memoria eterna, y preſentes en todas las coſas, que avian dado ſer, porque para ſu ſervicio las criaban. Y conociendo eſtos, y otros muchos Myſterios los Santos Angeles, oyeron una voz del Trono, que dezia en perſona de el Padre Eterno: *Maria ſe ha de llamar nueſtra eleeta; y eſte nombre ha de ſer maravilloſo, y magnifico; los que le invocaren con afecto devoto, recibiràn copioſiſſimas gracias, los que le eſtimaren, y pronunciarèn con reverencia ſeràn conſolados, y vivificados, y todos hallaràn en el remedio de ſus dolencias, teſoros, con que enriquecerſe, luz para que los encamine à la vida eterna. Serà terrible contra el Infierno, quebrantarà la Cabeça de la ſerpiente, y alcançara inſignes victorias de los Principes de tinieblas.* Mandò el Señor à los eſpíritus Angelicos, que evangelizaſſen eſte dichoſo nombre à Santa Ana, para que en la tierra ſe obràſſe, lo que ſe avia confirmado en el Cielo. La Niña Divina proſtrada con el afecto ante el Trono rindiò agradecidas, y humildes gracias al ſer Eterno; y con admirables, y dulciſſimos canticos recibì el nombre. Y ſi ſe ubieran de eſcribir las prerogativas, y gracias, que le concedieron, fuera menelſter libro aparte de mayores volumenes. Los Santos Angeles adoraron, y reconocieron de nuevo en el Trono del Altíſſimo à Maria Sántiſſima por Madre futura del Verbo, y por ſu Reyna, y Señora; y veneraron el nombre, proſtrandose à la pronunciaciòn, que del hizo la voz de el Eterno Padre, que ſalia del Trono; y particularmente los que le tenían por diviſa en el pecho: y todos dieron canticos de alabança por tan grandes,

y ocultos Myſterios; ignorando ſiempre la Niña Reyna la cauſa de todo lo que conocia; y porque no ſe le manifeſtò la dignidad de Madre del Verbo humanado hasta el tiempo de la Encarnaciòn. Y con el miſmo jubilo, y reverencia la bolvieron à poner en los brazos de S. Ana; à quien ſe le ocultò tambien eſte ſuceſſo, y la falta, ò auſencia de ſu hija; porque en ſu lugar ſupliò uno de los Angeles de guarda, tomando cuerpo aereo para eſte eſfecto. Y à màs de eſto, mucho tiempo mientras la Niña Divina eſtuvo en el Cielo Empireo, tuvo ſu Madre Ana un extaſis de altíſſima contemplaciòn, y en el (aunque ignoraba lo que ſe hazia en ſu Niña) le fueron manifeſtados grandes Myſterios de la dignidad de Madre de Dios, para que era eſcogida. Y la prudente Matrona los guardò ſiempre en ſu pecho, confiendolos para lo que debia obrar con ella.

335. A los ocho dias del nacimiento de la gran Reyna descendieron de las alturas multitud de Angeles hermoſiſſimos, y rozagantes; y traian un eſcudo, en que venia gravado, brillante, y reſplandeciente el nombre de MARIA, y manifeſtandose todos à la dichoſa Madre Ana, la dixeron: Que el nombre de ſu hija era, el que llevaban alli de Maria: que la Divina Providencia ſe le avia dado, y ordenaba, que ſe le puſieſſen luego ella, è Joachin. Llamòle la Santa, y confierron la voluntad de Dios, para dar nombre à ſu hija: y el màs que dichoſo Padre recibì el nombre con jubilo, y devoto afecto. Determinaron convocar à los parientes, y à un Sacerdote; y con mucha ſolemnidad, y combite ſumptuoſo puſieron Maria à la recién nacida; y los Angeles lo celebraron con dulciſſima, y grandioſa muſica, y ſolas la oyeron Madre, y Hija Sántiſſimas: con que quedò nueſtra Divina Princeſa con nombre, dandosele la Sántiſſima Trinidad en el Cielo el dia que nació, y en la tierra à los ocho dias. Eſcribiòſe en el arancel de los demàs, quando ſaliò ſu Madre al Templo à cumplir la ley, como ſe dirà. Eſte fue el nuevo parto, que hasta entonces, ni el mundo le avia viſto * ni en pura criatura pudo aver otro ſemejante. Eſte fue el nacimiento

Bolvieron los Angeles à la S. Niña à los brazos de ſu Madre. Como ſe le ocultò à S. Ana eſta auſencia de ſu hija.

Baxaron del Cielo los Angeles el nombre de Maria gravado en un eſcudo.

Solemnidad, con que ſe le diò à la noſtríſſima Niña el nombre de Maria en la tierra.

* Veáſe la Nota XXV.

Origen de los nombres de Jeſu, y Maria.

Puſo Dios à la Sántiſſima Niña el nombre de Maria en preſencia de los Angeles.

Prerogativas del nombre de Maria.

Elogio del nacimiento de la Madre de Dios.

Exod. 1. v. 2.

Can. 7. v. 6.

Gen. 6. v. 11.

Gen. 1. v. 29.

miento más dichoso, que pudo conocer la naturaleza, pues va tuvo una Infanta, cuya vida de un dia, no solo fue limpia de las inmundicias del pecado; pero más pura, y Santa, que los supremos Serafines. El nacimiento de Moyses fue celebrado por la belleza, y elegancia del niño; pero toda era aparente, y corruptible. O quan hermosa es nuestra gran Niña! O quan hermosa! Toda es hermosa, y suavissima en sus delicias, porque tiene todas las gracias, y hermosuras, sin que falte alguna. Fue la rifa, y alegría de la casa de Abraham el nacimiento de Isaac prometido, y concebido de Madre esteril; pero no tuvo este parto mayor grandeza, que la participada, y derivada de nuestra Niña Reyna, à quien se encaminaba toda aquella tan deseada alegría. Y si aquel parto fue admirable, y de tanto gozo para la familia de el Patriarca, porque era como exordio del nacimiento de Maria dulcissima; en este se deben alegrar el Cielo, y tierra, pues nace la que ha de restaurar la ruina del Cielo, y santificar el mundo. Quando nació Noè, se consoló Lamech su Padre; porque aquel hijo sería en cuya Cabeça aseguraba Dios la conservación del linage humano por la Arca, y la restauracion de sus bendiciones desmerecidas por los pecados de los hombres: pero todo esto se hizo porque naciese al mundo esta Niña, que avia de ser verdadera Reparadora, siendo juntamente la Arca mystica, que conservò al nuevo, y verdadero Noè, y le traxo del Cielo, para llenar de bendiciones à todos los moradores de la tierra. O dichofo parto! O alegre nacimiento! Que eres el mayor beneplacito de todos los siglos passados para la Beatissima Trinidad; gozo para los Angeles, refrigerio de los pecadores, alegría de los justos, y singular consuelo para los Santos, que te aguardaban en el Lybmo.

336. O preciosa, y rica Margarita, que salite Sol encerrada en la grossera concha de este mundo! O Niña grãde, que si apenas te divisan à luz material los ojos terrenos; pero en los del Supremo Rey, y sus Cortesanos excedes en dignidad, y grandeza à todo lo que no es el mismo Dios! Todas las ge-

neraciones te bendigan; todas las naciones reconozcan, y alaben tu gracia, y hermosura. La tierra sea ilustrada con este nacimiento; los mortales se letifiquen, porque les nació su Reparadora, que llenarà el vacío, que originò; y en que los dexò el primer pecado. Bendita, y engrandecida sea vuestra dignacion conmigo, que soy el más abatido polvo, y ceniza. Y si me dais licencia, Señora mia; para que hable en vuestra presencia, preguntarè una duda, que se me ha ofrecido en este Mysterio de vuestro admirable, y santo nacimiento, sobre lo que hizo el Altissimo con vòs en la hora, que os puso en esta luz material del Sol.

337. Y la duda es: Como se entenderà, que por mano de los Santos Angeles fuisteis llevada en cuerpo hasta el Cielo Empireo, y vista de la Divinidad? Pues segun la doctrina de la Santa Iglesia, y sus Doctores, estubo cerrado el Cielo, y como entredicho para los hombres, hasta que vuestro Hijo Santissimo le abrió con su vida; y muerte, y como Redentor, y Cabeça entrò en el, quando resucitado subió el dia de su admirable Ascension, siendo el primero, para quien se abrieron aquellas puertas eternas, que por el pecado estaban cerradas.

Respuesta, y Doctrina de la Reyna de el Cielo.

338. **C**arissima hija mia, verdad es, que la Divina justicia cerrò à los mortales el Cielo por el primer pecado, hasta que mi Hijo Santissimo le abrió, satisfaciendo con su vida; y muerte sobreabundantemente; por los hombres. Y así fue conveniente, è justo, que el mismo Reparador, que como Cabeça avia unido à si mismo los miembros redimidos, y les abria el Cielo, entrasse en èl primero que los demás hijos de Adan. Y si èl no hubiera pecado, no fuera necesario guardar este orden, para que los hombres subieran à gozar de la Divinidad en el Cielo Empireo, pero vista la caída del linage humano, determinò la Beatissima Trinidad lo que aora se executa, y cumple. Y este gran Mysterio fue el que encerrò Da-

Duda que propuso la Discipula à su Santissima Maestra.

Estuvo cerrado para los hombres el Cielo por el primer pecado, hasta que Christo le abrió.

Luc. 11. vers. 7.

Elogio al nacimiento de la Madre de Dios.

do con los espíritus del Cielo, dixo dós vezes: *Abrid Principes vuestras puertas, y levantad puertas eternas, y entrará el Rey de la gloria.* Dixo à los Angeles, que erà puertas fuyas; porque solo para ellos estavan abiertas, y para los hombres mortales estavan cerradas. Y aunque no ignoravan aquellos Cortesanos del Cielo, que el Verbo humanado les avia ya quitado los candados, y cerraduras de la culpa, y que subia rico, y glorioso con los despojos de la muerte, y del pecado, estrenando el fruto de su Passion en la gloria de los Santos Padres del Lympo, que llevaba en su compañía; con todo esso se introducen los Santos Angeles, como admirados, y suspensos de esta maravillosa novedad, preguntando: *Quien es esse Rey de la gloria,* siendo hombre, y de la naturaleza de aquel que perdió para si, y para todo su linage el derecho de subir al Cielo?

Ibid. x. 8.

Como Christo con el triunfo de su muerte abrió el Cielo para los hombres.

339. A la duda se responden ellos mismos, diciendo, *que es el Señor, fuerte, y poderoso en la batalla, y el Señor de las virtudes, Rey de la gloria.* Que fue como darse ya por entendidos de que aquel hombre, que venia del mundo, para abrir las puertas eternas, no era solo hombre, ni estaba comprendido en la ley del pecado, antes era hombre, y Dios verdadero, que fuerte, y poderoso en la batalla avia vencido al fuerte armado, que reynaba en el mundo, y le avia despojado de su Reyno, y de sus armas. Y era el Señor de las virtudes; porque las avia obrado como Señor dellas con imperio, y sin contradicion del pecado, y sus efectos. Y como Señor de la virtud, y Rey de la gloria venia triunfando, y distribuyendo virtudes, y gloria à sus redimidos, por quien en quanto hombre avia padecido, y muerto, y en quanto Dios los levantaba à la eternidad de la vision beatifica, aviendo rompido las eternas cerraduras, è impediendolos, que les avia puesto el pecado.

Luc. 11. vers. 2. 2.

Psal. 23. vers. 11.

María por concebir da sin culpa ro tuvo el impedimento, que los demás hijos d. Adán para entrar en el Cielo.

340. Esto fue, alma, lo que hizo mi Hijo querido, Dios, y Hombre verdadero, y como Señor de las virtudes, y gracias me levantò, y adornò con ellas desde el primer instante de mi inmaculada Concepcion: y como no me tocò el obice del primer pecado, no tube el impedimento, que los de-

màs mortales, para entrar por aquellas puertas eternas del Cielo; antes el poderoso brazo de mi Hijo hizo conmigo, como con Señora de las virtudes, y Reyna del Cielo. Y porque de mi carne, y sangre avia de vestirle, y hazerle hombre, quiso su dignacion de antemano prevenirme, y hazerme su semejante en la pureza, y essencia de la culpa, y en otros dones, y privilegios Divinos. Y como no fui esclava de la culpa, no obrava las virtudes como sugeta à ella, sino como Señora sin contradicion, y con imperio; no como semejante à los hijos de Adán, sino como semejante al Hijo de Dios, que tambien era Hijo mio.

141. Por esta razon los espíritus celestiales me abrieron las puertas eternas, que ellos tenían por fuyas, * reconociendo que el Señor me avia criado màs pura que todos los supremos Angeles del Cielo, y para su Reyna, y Señora de todas las criaturas. Y advierte caríssima, que quien hizo la ley, pudo sin contradicion dispensar en ella, como lo hizo conmigo el Supremo Señor, y Legislador, entendiendo la Vara de su clemencia màs que Assuero con Esther, para que las leyes comunes de los otros, que miraban à la culpa, no se entendiesen conmigo, que avia de ser Madre del Autor de la gracia. Y aunque estos beneficios no los podia merecer yo pura criatura; pero la clemencia, y bondad Divina se inclinaron liberalmente, y me miraron como humilde sierva, para que eternamente alabasse al Autor de tales obras. Y tu, hija mia, quiero que le engrandezcas, y bendigas tambien por ellas.

* Véase la Nota XXVI.

Eslier. 4. vers. 11. Las leyes comunes, que miran à la culpa, no se entienden con Maria.

342. La doctrina, que aora te doy, sea: que pues yo con liberal piedad te elegi por mi discipula, y compañera, siendo tu pobre desvalida, trabajes con todas tus fuerzas en imitarme en un exercicio, que hice toda mi vida despues que naci al mundo, sin omitirle dia ninguno por màs cuidados, y trabajos, que tubiesse. El exercicio fue: Que cada dia en amaneciendo me prostraba en presencia del Altíssimo, y le daba gracias, y alababa por su ser inmutable, y perfecciones infinitas, y porque me avia criado de la nada, y reconociendome criatura, y hechura suya le bendec-

Exercicio, que havia de ser en cada dia desde el nacimiento, sin omisión alguno.

CAPITULO XXII.

Como Santa Ana cumplió en su parto con el mandado de la Ley de Moyses: y como la Niña Maria procedía en su infancia.

bendecia, y adoraba, dandole honor, magnificencia, y Divinidad, como à Supremo Señor, y Criador mio, y de todo lo que tiene ser. Levantaba mi espíritu à ponerle en sus manos, y con profunda humildad, y resignacion me ofrecia en ellas, y le pedía hiziese de mí à su voluntad en aquel dia, y en todos los que me restassen de mi vida, y me enseñasse, lo que fuesse de mayor agrado suyo para cumplirlo. Esto repetía muchas vezes en las obras exteriores de aquel dia, y en las interiores consultaba primero à su Magestad, y le pedía consejo, licencia, y bendicion para todas mis acciones.

343. De mi dulcísimo nombre feràs muy devota. Y quiero que sepas que fueron tantas las prerrogativas, y gracias, que le concedió el todo Poderoso, que de conocerlas yo à la vista de la Divinidad, quedè empeñada, y cuydadosa para el retorno; de manera, que siempre, que me ocurria à la memoria Maria (que era muchas vezes) y las que me oía nombrar, me despertaba el efecto al agradecimiento, y à emprender arduas empresas en servicio del Señor, que me le diò. El mismo nombre tienes tu, y respectivamente quiero, que hagas en ti los mismos efectos; y que me imites con puntualidad en la doctrina de este Capitulo sin faltar desde oy por causa alguna, que ocurriere. Y si como flaca te descuydares, buelve luego, y en presencia del Señor, y mía, di tu culpa, reconociendola, con dolor. Con este cuydado, y repitiendo muchos actos en este santo exercicio escusaràs imperfecciones, y te iràs acostumbrando à lo màs alto de las virtudes, y de el beneplacito del Altísimo, que no te negarà su Divina gracia, para que lo hagas tu, si atenderes à su luz, y al objeto màs agradable, y màs deseado de tus afectos, y de los míos; que son te entregues toda à oír, atender, y obedecer à tu Esposo, y Señor, que quiere en ti lo màs puro, santo, y perfecto, y la voluntad pronta, y oficiosa para ejecutarlo.

344. **P**recepto era de la ley en el Levit. 12. v. 5. & 6. Prec pto de la Purificacion. Capitulo 12. del Levitico, que la muger si pariesse hija, se tubiesse por inmunda dos semanas, y permaneciesse en la purificacion del parto sesenta y seis dias (doblado los dias del parto de varon) y cumplidos todos los de su purificacion, se le mandaba ofrecer un cordero de un año por las hijas, ò por los hijos en holocausto, y un palomino, ò tortilla por el pecado à la puerta del Tabernaculo, entregandolo al Sacerdote, que lo ofreciesse al Señor, y rogasse por ella, y con esto quedasse limpia. El parto de la dichosísima Ana fue tan puro, y limpio, quanto le convenia à su Divina Hija, de donde le venia la pureza à la Madre. Y aunque por esta causa no tenia necesidad de otra purificacion, con todo esso pagò la deuda à la ley, cumpliendola puntualmente, teniendose en los ojos de los hombres por inmunda la Madre, que estaba libre de las pensiones, que la ley mandaba purificar.

345. Passados los sesenta dias de la purificacion, salió Santa Ana al Templo, llevando su mente inflamada en el Divino ardor, y en sus brazos à su Hija, y Niña bendita: y con la ofrenda de la ley, acompañada de innumerables Angeles se fue à la puerta del Tabernaculo, y habló con el Sumo Sacerdote, que era el S. Simeon; que como estuvo mucho tiempo en el Templo, recibió este beneficio, y favor de que fuesse en su presencia, y en sus manos ofrecida la Niña Maria todas las vezes, que en el Templo fue presentada, y ofrecida al Señor; aunque no en todas estas ocasiones conoció el Santo Sacerdote la dignidad de esta Divina Señora, como adelante diremos: pero tubo siempre grandes movimientos, è impulsos de su espíritu, que aquella Niña era grande en los ojos de Dios.

346. Ofrecible Santa Ana el cordero,

Exorta la Virgen à su Dios, para que la de vision de su dulcísimo nombre.

Efectos, que hizo en Maria la memoria d. su nombre.

Manda la Virgen à su Dios, para que le imite en el exercicio de cada una de las virtudes.

Fue el parto de S. Ana tan puro por su hija, que no necesitaba de purificacão.

Cumplió S. Ana el precepto de la purificacion

El Santo Simeon Sumo Sacerdote recibió en sus manos Maria, quando la presentaron al Templo.

Infra n. 423 n. 7. 10. & n. 741.

dro, y tortola con lo demás que llevaba; y con humildes lagrimas le pidió orasse por ella, y por su Hija, que si tenían culpa, las perdonasse el Señor. No tubo que perdonar su Magestad, donde en Hija, y Madre era tan copiosa la gracia; pero tubo que premiar la humildad, con que siendo Santísimas se representaban pecadoras. El Santo Sacerdote recibió la oblacion, y en su espíritu fue inflamado, y movido de un extraordinario júbilo, y sin entender otra cosa, ni manifestar la que sentia, dixo dentro de si mismo:

Mocion interior que tubo en esta ocasion Simeon, y concipro que hizo de Maria, y de su Madre.

Que novedad es esta que siento? Si por ventura estas mugeres son parientas del Messias, que ha de venir? Y quedando con esta suspension, y alegria les mostrò grande benevolencia; y la Santa Madre Ana entrò con su Hija Santísima en los brazos, y la ofreció al Señor con devotísimas, y tiernas lagrimas como quien sola en el mundo conocia el tesoro, que se le avia dado en deposito.

Renovò S. Ana el voto de ofrecer su hija al Templo.

347. Renovò entonces S. Ana el voto, que antes avia hecho de ofrecer al Templo à su primogenita en llegando à la edad, que convenia: y en esta renovacion fue ilustrada con nueva gracia, y luz del Altísimo, y sintió en su coraçon una voz, que le dezia, cumpliesse el voto, llevasse, y ofreciesse en el Templo à su Hija Niña dentro de tres años. Y fue esta voz como el eco de la Santísima Reyna, que con su oracion tocò el pecho de Dios, para que resonasse en el de su Madre; porque al entrar las dós en el Templo, la dulce Niña viendo con sus ojos corporales su Magestad, y grandeza dedicada al culto, y adoracion de la divinidad, tubo admirables efectos en su espíritu, y quisiera prostrarfe en el Templo y besando la tierra dèl, adorar al Señor. Pero lo que no pudo hazer con el efecto de las acciones exteriores, suplicò con el afecto interior, y adorò, y bendixo à Dios con el amor màs alto, y reverencia màs profunda, que antes, ni despues * ninguna otra pura criatura lo pudo hazer: y hablando en su coraçon con el Señor hizo esta oracion.

Mandòla entonces el Señor que lo cumpliesse dentro de tres años.

* Vase la Nota XXV.

Oracion que hizo la Niña Maria quan-

348. *Altísimo, y incomprehensible Dios, Rey, y Señor mio, digno de toda gloria, alabanza, y reverencia, yo humilde pobro pe-*

ro hechura vuestra, os adoro en este Santo lugar, y Templo vuestro; y os engrandezco, y glorifico por vuestro ser, y perfecciones infinitas, y doy gracias, quanto mi poquedad alcanza à vuestra dignacion, porque me aveis dado, que vean mis ojos este, Santo Templo, y casa de oracion dode vuestros Profetas, y mis antiguos Padres os alabaron, y bendixeron, y donde vuestra liberal misericordia obrò con ellos tan grandes maravillas, y Sacramentos. Recibidme Señor, para que yo pueda servirlos en el quando fuera santa voluntad.

349. Hizo este humilde ofrecimiento como esclava del Señor, la que era Reyna de todo el universo: y en testimonio de que el Altísimo la aceptaba, vino del Cielo una clarísima luz, que sensiblemente bañò à la Niña, y à la Madre, llenandolas de nuevos resplandores de gracia. Y bolvió à entender Santa Ana, que al tercer año presentasen à su Hija en el Templo; porque el agrado, que el Altísimo avia de recibir de aquella ofrenda, no consentia màs largos plazos; ni tampoco el afecto, con que la Niña Divina lo deseaba. Los Santos Angeles de guarda, y otros innumerables, que asistieron à este acto, cantaron dulcíssimas alabanzas al Autor de las maravillas; pero de todas las que allí sucedieron, no tubieron noticia màs de la Hija Santísima, y su Madre Ana, que interior, y exteriormente sintieron lo que era espiritual, ò sensible respectivamente: solo el Santo Simeon reconociò algo de la luz sensible. Y con esto se bolvió Santa Ana à su casa enriquecida con su tesoro, y nuevos dones del Altísimo Dios.

350. A la vista de todas estas obras estaba sedienta la antigua serpiente, ocultandole el Señor, lo que no debia entender, y permitiendole lo que convenia; para que contradiciendo à todo lo que èl intentaba destruir, viniesse à servir como de instrumento en la execucion de los ocultos juizios de el muy Alto. Hazia este enemigo muchas conjeturas de las novedades, que en Madre, y Hija conocia. Pero como viò, que llevaban ofrenda al Templo, y como pecadoras guardaban lo que mandaba la ley, pidiendo al Sacerdote, que rogasse por ellas, para que fuesen perdonadas; con esto

do entrò el Templo en los brazos de la Madre.

Ofrecióse à servir al Señor en el Templo.

Vino luz del Cielo sensiblemente sobre Maria, en testimonio de que aceptaba Dios la ofrenda.

Celebraron este acto con dulcissima musica los Angeles.

A' oracion, que tubo en esta ocasion el Señor.

sc

se aluzinò , y foflegò fu furor , creyendo que aquella Madre , y Hija eſtaban empadronadas con las demàs mugeres , y que todas eran de una condicion , aunque màs perfectas , y fantas , que otras.

Miravilloſo modo , que guardò Maria en las acciones exteriores de ſu infancia.

351. La Niña ſoberana era tratada , como los demàs niños de ſu edad. Era ſu comida la comun , aunque la cantidad muy poca , y lo miſmo era del ſueño , aunque la aplicaban , para que durmieſſe. Pero no era moleſta , ni jamàs llorò con el enojo de otros niños , mas era en extremo agradable , y apacible ; y diſſimulabaſe mucho eſta maravilla con llorar ; y ſollozar muchas vezes (aunque como Reyna , y Señora , qual en aquella edad ſe permitia) por los pecados del mundo , y por alcanzar el remedio de ellos , y la venida del Redentor de los hombres. De ordinario tenia (aun en aquella infancia) el ſemblante alegre , pero ſevero , y con peregrina Mageſtad ; ſin admitir jamas accion pueril , aunque tal vez admitia algunas caricias : pero las que no eran de ſu Madre (y por eſſo menos medidas) las moderaba en lo imperfecto con eſpecial virtud , y la ſeveridad , que moſtraba. Su prudente Madre Ana trataba à la Niña con incomparable cuidado , regalo , y caricia : y tambien ſu Padre Joachin la amaba , como Padre , y como Santo , aunque entonces ignoraba el Myſterio , y la Niña ſe moſtraba con ſu Padre màs amorofa , como quien le conocia por Padre , y tan amado de Dios. Y aunque admitia de èl màs caricias , que de otros , pero en el Padre , y en los demàs puſo Dios deſde luego tan extraordinaria reverencia , y pudor , para la que avia elegido por Madre , que aun el candido afeòto , y amor de ſu Padre era ſiempre muy medido , y templado en las demonſtraciones ſenſibles.

Reverencia à la Niña Maria , que puſo Dios en ſu Padre , y los que la reverian.

352. En todo era la Niña Reyna agraciada , perfectiſſima , y admirable. Y ſi bien paſſò en la infancia por las comunes leyes de la naturaleza , pero no impidieron à la gracia ; y ſi dormia , no ceſſaba , ni interrumpia las acciones interiores del amor , y otras , que no penden del ſentido exterior. Y ſiendo poſſible eſte beneficio aun à otras almas , con quien el poder Divino lo avrà moſtrado , cierto es que con la que

No interrumpia el ſueño en Maria las operaciones interiores de ſu eſpiritu.

eligia por Madre ſuya , y Reyna de todo lo criado , haria con ella ſobre todo otro beneficio , y ſobre todo pensamiento de las demàs criaturas. En el ſueño natural habló Dios à Samuel , y à otros Santos , y Profetas , y à muchos diò ſueños myſterioſos , ò viſiones , porque à ſu poder poco le importa , para iluſtrar el entendimiento , que los ſentidos exteriores duerman con el ſueño natural , ò que ſe ſuspendan con la fuerça , que los arrebatara en el extaſis , pues en uno , y otro ceſſan , y ſin ellos oye , atiende , y habla el eſpiritu con ſus objetos proporcionados. Eſta fue ley perpetua con la Reyna deſde ſu Concepcion haſta aora , y toda la eternidad ; que no fue ſu eſtado de viadora en eſtas gracias con intervalos , como en otras criaturas. Quando eſtaba ſola , ò la recogian à dormir , como el ſueño era tan medido , conferia los Myſterios , y alabanças del Altíſſimo con ſus Santos Angeles , y gozaba de Divinas viſiones , y hablas de ſu Mageſtad. Y porque el trato de los Angeles era tan frequente , dirè en el Capitulo ſiguiente los modos de manifeſtarſe le , y algo de ſus excelencias.

1. Reg. 3. v. 4
Gera. 37. v. 5
c. 6.

353. Reyna , y Señora del Cielo , ſi como piadoſa Madre , y mi Maeſtra ois mis ignorancias ſin ofenderos de ellas , preguntare à vueſtra dignacion algunas dudas , que en eſte Capitulo ſe me han ofrecido. Y ſi mi ignorancia , y oſadía paſſare à ſer yerro , en lugar de reſponderme corregidme Señora con vueſtra maternal miſericordia. Mi duda es : Si en aquella infancia ſentiaſdes la neceſſidad , y hambre que por orden natural ſienten los otros niños ? Y ſiendo aſſi , que padeciaſdes eſtas penalidades ; como pediaſdes el alimento , y ſocorro neceſſario , ſiendo tan admirable vueſtra paciencia , quando à los otros niños el llanto ſirve de lengua , y de palabras ? Tambien ignoro , ſi à vueſtra Mageſtad eran penoſas las penſiones de aquella edad , como embolveros en paños , y deſembolver vueſtro Virginal Cuerpo , el daros la comida de niños , y otras coſas , que los demàs reciben ſin uſo de razon para conocerlas , y à vòs Señora nada ſe eſcondia ; porque me parece caſi impoſſible , que en el modo , en el tiempo , en la cantidad , y en otras circumſtancias

Dudas , que propuſto la V. Madre à ſu Divina Maeſtra acerca de las penalidades de la infancia juntos con el uſo de la razon.

no ubieſſe exceſſo, ò falta, conſiderandos yo en la edad de Niña, y grande en la capacidad, para dar à todo la ponderacion que pedia. Vueſtra prudècia celeftial conſervaba digna Mageſtad, y compoſtura; vueſtra edad, naturaleza, y ſus leyes pedian lo neceſſario; no lo pediais como Niña llorando, ni como grande hablando, ni ſabian vueſtro dictamen, nios trataban ſegun el eſtado de la razon, que teniais, ni vueſtra Madre Santa lo conocia todo, ni todo lo podia hazer, ni acertar, ignorando el tiempo, y el modo; ni tampoco en todas las coſas pudiera ella ſervir à vueſtra Mageſtad, Todo eſto me cauſa admiracion, y me deſpierta el deſeo de conocer los Myſterios, que en eſtas coſas ſe encierran.

Reſpueſta, y Doctrina de la Reyna de el Cielo.

354. **H**ija mia, à tu admiracion reſpondo con benevolencia. Verdad es que tube gracia, y uſo perfecto de razon desde el primer instante de mi Concepcion, como tantas vezes te he moſtrado, y paſſe por las penſiones de la infancia, como otros niños, y me criaron con el orden comun de todos. Senti hambre, ſed, ſueño, y penalidades en mi cuerpo, y como hija de Adan eſtubo ſugeta à eſtos accidentes; porque era juſto imitaſſe yo à mi Hijo Santifſimo, que admitiò eſtos defectos, y penas, para que aſſi mereciſſe, y con ſu Mageſtad fueſſe exemplo à los demàs mortales, que le avian de imitar. Como la Divina gracia me gobernaba, uſaba de la comida, y ſueño en peſo, y medida, recibiendo menos que otros, y ſolo aquello, que era preciso para el aumento, y conſervacion de la vida, y ſalud. Porque el deſorden en eſtas coſas no ſolo es contra la virtud, ſino contra la miſma naturaleza, que ſe altera, y eſtraga con ellas. Por mi temperamento, y medida ſentia màs la hambre, y ſed, que otros niños, y era màs peligròſa en mi eſta falta de alimento: pero ſino me le daban à tiempo, ò ſi en ello excedian, tenia paciencia, haſta que oportunamente con alguna decente demoſtracion lo pedia. Y ſentia menos la falta de ſueño por la li-

bertad, que à ſolas me quedaba para la viſta, y conſervacion con los Angeles de los Myſterios Divinos.

355. El eſtar en paños oprimida, y atada, no me cauſaba tanta pena, ſino mucha alegria por la luz, que tenia, de que el Verbo humanado avia de padecer muerte torpiſſima, y avia de ſer ligado con oprobrios. Y quando eſtaba ſola me ponìa en forma de Cruz en aquella edad, y orando à imitacion ſuya, porque ſabia avia de morir mi Amaño en ella, aunque ignoraba entonces, que el crucificado avia de ſer mi Hijo. En todas las incomodidades, que padeciò despues que naciò al mundo, eſtubo conforme, y alegre, porque nunca ſe apartò de mi interior una conſideracion, que quiero tengas tu inviolable, y perpetua: eſto es, que peſes en tu coraçon, y mente las verdades rectiſſimas, que yo miraba, para que ſin engaño hagas juizio de todas las coſas, dando à cada una el valor, y peſo, que ſe le debe. En eſte error, y ceguedad eſtàn de ordinario comprehendidos los hijos de Adan, y no quiero yo que tu hija mia lo eſtès.

356. Luego que naciò al mundo, y vi la luz, que me alumbraba, ſenti los efectos de los Elementos, los influxos de los Planetas, y Aſtros; la tierra, que me recibia, el alimento, que me ſuſtentaba, y todas las otras coſas de la vida. Di gracias al Autor de todo reconociendo ſus obras por beneficio, que me hazia, y no por deuda, que me debia. Y por eſto, quando me faltaba despues alguna coſa de las que necesitaba, ſin turbacion, antes con alegria conſeſſaba, que ſe hazia conmigo lo que era razon, porque todo ſe me daba de gracia ſin merecerlo, y ſeria juſticia el privarme de ellos. Pues dime alma, ſi yo dezia eſto conſeſſando una verdad, que la razon humana no puede ignorar, ni negar; donde tienen los mortales el ſeſſo, ò que juizio hazen, quando faltando les alguna coſa de las que màs deſean, y acaboſo no les conviene, ſe entriſtecen, y enfurecen unos contra otros, y aun ſe irritan con el miſmo Dios, como ſi recibieran de èl algun agravio? Preguntenſe à ſi miſmos, que tesoros, que riquezas poſſejan antes que recibieran la vida? Que ſervicios hizieron el Criador,

Padeciò Maria en la infancia con perfecto uſo de razon las penalidades de aquella edad.

Tomaba de comida, y ſueño ſolo lo preciso.

Ejercitaba la paciencia en las faltas que le hazian.

Regla para tener conſideracion en las penalidades.

Recibia Maria con alegria la ſiſta de lo necesario, considerando que todo ſe le daba de gracia.

Urgente convencion contra los que le impacientan en ſus necesidades.

Criador, para que se las diese? Y si la nada no pudo grangear más que nada, ni merecer el ser, que de nada le dieron; que obligacion ay de sustentarle de justicia, lo que le dieron de gracia? El averle criado Dios no fue beneficio, que su Magestad se hizo à si mismo, sino antes fue ran grande para la criatura, quanto es el ser, y el fin, que tiene. Y en el ser recibió la deuda, que nunca puede pagar; diga que derecho alega aora, para que aviendole dado el ser sin merecerlo, le den la conservacion despues de averla tantas vezes desmerecido? Donde tiene la escritura de seguridad, y abono, para que nada le falte.

357. Y si el primer movimiento, y operacion fue recibo, y deuda, con que más se empenó; como pide con su impaciencia el segundo? Y si con todo esto la suma bondad de el Criador le acude graciosamente con lo necesario; porque se turba, quando le falta lo superfluo? O hija mia, que desorden tan execrable, y que ceguedad tan odiosa es esta de los mortales! Lo que les dà el Señor de gracia, no agradecen, ni pagan con reconocimiento, y por lo que les niega de justicia, y à vezes de grande misericordia, se inquietan, y ensobervecen, y lo procuran por injustos, è ilicitos medios, y se desprecian tras el mismo daño, que huye de ellos! Por solo el primer pecado, que comete el hombre, perdiendo à Dios, pierde juntamente la amistad de todas las criaturas: y si el mismo Señor no las detuviera, se convirtieran todas à vengar su injuria, y negàran al hombre las operaciones, y obsequio; con que le dan sustento, y vida. El Cielo le privà de su luz, è influencias, el fuego de su calor, el ayre le negà la respiracion, y todas las otras cosas en su modo hizieran lo mismo, porque de justicia debian hazerlo. Pues quando la tierra negare sus frutos, y los Elementos su templança, y correspondencia, y las otras criaturas se armaren para vengar los defacatos hechos contra el Criador, humillese el hombre desagrado, y vil, y no atefore la ira del Señor para el dia cierto de la cuenta, donde se le harà este cargo tan formidable.

358. Y tu amiga mia, huye de tan

pesada ingratitud, y reconoce humilde, que de gracia recibiste, el ser, y vida, y de gracia te la conserva el Autor de ella; y sin meritos tuyos recibes graciosamente todos los otros beneficios, y que recibiendo muchos, y pagando menos, cada dia te hazes menos digna, y crece contigo la liberalidad del Altissimo, y tu deuda. Esta consideracion quiero sea en ti continua; para que te despierte, y mueva à muchos actos de virtudes. Y si te faltaren las criaturas irracionales, quiero que te alegres en el Señor, y que dès à su Magestad gracias, y à ellas bendiciones, porque obedecen al Criador. Si las racionales te persiguieren, amalas de todo coraçon, y estimalas como instrumentos de la justicia Divina, para que en alguna parte se dà por satisfecho de lo que tu le debes. Y con los trabajos, adversidades, y tribulaciones te abraça, y consueta, que à más de merecerlos por las culpas, que has cometido, son el adorno de tu alma, è joyas de tu Esposo muy ricas.

359. Esta serà la respuesta de tu duda, y sobre ella quiero darte la Doctrina, que te he ofrecido en todos los Capítulos. Advierte pues alma à la puntualidad, que tuvo mi Santa Madre Ana, en cumplir el precepto de la ley del Señor, à cuya grandeza este cuydado fue muy accepto: y tu debes imitarla en èl, guardando inviolablemente todos, y cada uno de los mandatos de tu Regla, y Constituciones; que Dios remunera liberalmente esta fidelidad, y de la negligencia en ella se dà por deservido. Sin pecado fuy yo concebida, y no era necesario ir al Sacerdote, para que me purificasse el Señor, ni tampoco mi Madre le tenia, porque era muy Santa; pero obedecimos con humildad à la ley, y por ello merecimos grandes aumentos de virtudes, y gracia. El despreciar las leyes justas, y bien ordenadas, y el dispenfar à cada passo en ellas, tiene perdido el culto, y temor de Dios, y confuso, y destruido el govierno humano. Guardate de dispenfar facilmente; ni para ti, ni para otras, en las obligaciones de tu Religion. Y quando la enfermedad, ò alguna causa justa lo permitiere, sea con medida, y consejo de tu Confesor; justificando el hecho con Dios, y

Doctrina que dà la Virgen à su Dicipulo para evitar estos cogot.

Exorta à la inviolable observancia de los mandatos de su Regla, y Constituciones.

Quanto mal haze la frecuente dispensacion en las leyes.

Cargo contra los que se turban de que les falte lo superfluo.

Et más grave contra los que desmerecieron el obsequio de las criaturas por sus culpas.

Sap. 5. v. 18.

Ad Rom. 1. vers. 5.

con los hombres , aprobando la obediencia. Si te hallares cansada, ò prostradas las fuerzas , no luego remitas el rigor, que Dios te lã darã segun tu Fè: y por ocupaciones nunca dispenses; sirva, y aguarde lo que es menos à lo que es màs, y las criaturas al Criador: y por el oficio de Prelada tendrã menos disculpa, pues en la observancia de las leyes debes ser la primera por el exemplo: y para ti jamàs à de aver causa humana, aunque alguna dispenses con tus hermanas, y subditas. Y advierte carissima, que de ti quiero lo mejor, y màs perfecto, y para esto es necesario este rigor, que la observancia de los preceptos es deuda à Dios, y à los hombres. Y nadie piense que basta cumplir con el Señor, si se queda en pielã deuda con los proximos, à quien debe el buen exemplo, y no darle materia de verdadero escandalo. Reyna, y Señora de todo lo criado, yo quisiera alcanzar la pureza, y virtud de los espiritus soberanos, para que esta parte inferior, que agrada la alma, fuera presta en cumplir esta celestial doctrina: grave soy, y pesada para mi misma; pero con vuestra intercession, y el favor de la gracia del Altissimo procurarè Señora obedecer à vuestra voluntad, y suya con prontitud, y afecto del coraçon. No me falte vuestra intercession, y amparo, y la enseñaça de vuestra santa, y altissima doctrina.

CAPITULO XXIII.

De las divisas, con que los Santos Angeles de guarda de Maria Santissima se le manifestaban, y de sus perfecciones.

*Suprà n.
204.*

360. **Y**A queda dicho que estos Angeles eran mil, como en las demàs personas particulares es uno el que las guarda. Pero segun la dignidad de Maria Santissima debemos entender, que sus mil Angeles la guardaban, y assistian con màs vigilancia, que qualquiera Angel guarda à la alma encomendada. Y fuera de estos mil, que eran de la guarda ordinaria, y màs continua, la servian en diversas ocasiones otros muchos Angeles, en especial despues que conce-

Fuera de los mil Angeles de guarda de Maria, la servian en diversas ocasiones otros muchos.

biò en sus entrañas al Verbo Divino *Suprà n. 114.* humanado. Tambien he dicho arriba, como el nombramiento de estos mil Angeles le hizo Dios en el principio de la creacion de todos, justificacion de los buenos, y caida de los malos, quando despues del objeto de la Divinidad, que se les propuso, como à viadores, les fue propuesta, y manifestada la humanidad Santissima, que avia de tomar el Verbo; y su Madre Purissima, à quienes avian de reconocer por superiores.

361. En esta ocasion, quando los Apostatas fueron castigados, y los obedientes premiados, guardando el Señor la debida proporcion en su justissima equidad, dixè: Que en el premio accidental ubo alguna diversidad entre los Santos Angeles, segun los afectos diferentes, que tuvieron à los Mysterios del Verbo humanado, y de su Madre Purissima, que por su orden fueron conociendo antes, y despues de la caida de los malos Angeles. Y à este premio accidental se reduce el averlos elegido para assistir, y servir à Maria Santissima, y al Verbo humanado, y el modo de manifestarse en la forma, que tomaban, quando se aparecian visibles à la Reyna, y la servian. Esto es lo que pretendo declarar en este Capitulo, confessando mi incapacidad, porque es dificultoso reducir à razones, y terminos de cosas materiales las perfecciones, y operaciones de espiritus intelectuales, y tan levantados. Pero si dexàra en silencio este punto, omitia en la Historia una grande parte de las màs excelentes ocupaciones de la Reyna de el Cielo, quando fue Viadora; porque despues de las obras, que exercia con el Señor, el màs continuo trato era con sus Ministros los espiritus Angelicos; y sin esta ilustre parte quedàra defectuoso el discurso de esta Santissima vida.

El màs continuo trato, que Maria tuvo con criaturas, fue con los Angeles.

362. Suponiendo todo lo que hasta aora he dicho de los ordenes, Gerarquias, y diferencias de estos mil Angeles; dirè aqui la forma, en que corporalmente se le aparecian à su Reyna, y Señora, remitiendo las apariciones intelectuales, è imaginarias para otro Capitulo, donde de intento dirè los modos de visiones, que tenia su Alteza. Los novecientos Angeles, *Suprà d. n. 112.* que

*Suprà n.
106. & 107.*

Los novementos Angeles electos de los nueve Coros fueron de los que se señalaron mas en la estimacion de Maria.

Forma, en que estos Angeles se le aparecian visibiles.

que fueron electos de los nueve Coros ciento de cada una, fueron, entrefacados de aquellos, que se inclinaron más à la estimacion, amor, y admirable reverencia de Maria Santissima. Y quando se le aparecian visibiles, tenían forma de un mancebo de poca edad; pero de estremada hermosura, y agrado. El cuerpo manifestaba poco de terreno; porque era purissimo, y como un cristal animado, y bañado de gloria, con que remedaban à los cuerpos gloriosos, y resplandentes. Con la belleza juntaban estremada gravedad, compostura, y amable feveridad. El vestido era rozagante, pero como si fuera todo resplandor, semejante à un lucidissimo, y brillante oro esmaltado, ò entrepuesto con matizes de finissimos colores, con que hazian una admirable, y hermosissima variedad para la vista; si bien parecia que todo aquel ornato, y forma visible no era proporcionada al tacto material, ni se pudiera asir con la mano, aunque se dexaba ver, y percibir, como el resplandor del Sol, que manifestando los atomos entra por una ventana, siendo incomparablemente más vistoso, y hermoso el de estos Angeles.

Insignias con que se le aparecian, y su significacion.

363. Junto con esto traian todos en las Cabeças unas coronas de vivissimas, y finissimas flores, que despendian suavissima fragancia de olores, no terrenos, sino espiritualizados, y suaves. En las manos tenían unas palmas texidas de variedad, y hermosura, significando las virtudes, y coronas, que Maria Santissima avia de obrar, y conseguir en tanta santidad, y gloria: todo lo qual estaban como ofreciendosele de antemano disimuladamente, aunque con efectos de júbilo, y alegría: En el pecho traian cierta divisa, y señal, que la entenderemos al modo de las divisas, ò habitos de las Ordenes militares: pero tenían una cifra, que dezia; *Maria Madre de Dios*: y era para aquellos Santos Principes de mucha gloria, y adorno, y hermosura; pero à la Reyna Maria no le fue manifestada hasta el punto, que concibió al Verbo humanado.

Divisa, que traian en el pecho, tenia una cifra, que dezia: Maria Madre de Dios.

Hermosura de la divisa, y su significacion.

364. Esta divisa, y cifra era admirable para la vista por estremado resplandor, que despedia, señalándose

entre el resplandente adorno de los Angeles: variaban tambien los visos, y brillantes, significando por ellos la diferencia de Mysterios, y excelencias, que se encerraban en esta Ciudad Santa de Dios. Contenia el más soberano renombre, y más supremo titulo, y dignidad, que pudo caber en pura criatura, *Maria Madre de Dios*; porque con él honraban más à su Reyna, y nuestra; y ellos tambien quedavan honrados, como señalados por suyos, y premiados, como quien más se aventajò en la devocion, y veneracion, que tuvieron à la que fue digna de ser venerada de todas las criaturas. Dichos mil veces las que merecieron el singular retorno del amor de Maria, y de su Hijo Santissimo.

365. Los efectos, que hazian estos Santos Principes, y su ornato en Maria Señora nuestra, nadie podria fuera della misma explicarlos. Manifestavanle mysteriosamente la grandeza de Dios, y sus atributos, los beneficios, que avia hecho, y hazia con ella en averla criado, y elegido, enriquecido, y prosperado con tantos dones del Cielo, y tesoros de la Divina diestra, con que la movian, è inflamavan en grandes incendios del Divino amor, y alabanza; y todo iba creciendo con la edad, y sucesos: y en obrandose la Encarnacion del Verbo se desplegaron mucho más; porque le explicaron la mysteriosa cifra del pecho hasta entonces oculta para su Alteza. Y con esta declaracion, y en lo que en aquella dulcissima cifra se le diò à entender de dignidad, y obligacion à Dios, no se puede dignamente encarecer; que fuego de amor, y que humildad tan profunda, que afectos tan tiernos se despertaban en aquel candido coraçon de Maria Santissima, reconociendose desigual, y no digna de tan inefable Sacramento, y dignidad de Madre de Dios.

Efectos que hazian estos Santos Principes, y su ornato en Maria.

366. Los setenta Serafines de los más allegados al Trono, que assistian à la Reyna, fueron de los que más se adelantaron en la devocion, y admiracion de la union hypostatica de las dds naturalezas Divina, y humana en la Persona de el Verbo; porque como más allegados à Dios por la noticia, y afecto descàron señaladamente, que

Los setenta Serafines, que assistian à Maria, eran de los que más se adelantaron en la devocion de la union hypostatica.

ſe obraſſe eſte Myſterio las entrañas de una muger: y à eſte particular, y ſeñalado afeçto le correfpondió el premio de gloria eſſencial, y accidental. Y à eſta ultima (de la que voy hablando) pertenece el aſſistir à Maria Santíſſima, y à los Myſterios, que en ella obraron.

367. Quando eſtos ſetenta Seraſines ſe le manifeſtaban viſibles, los veía la Reyna en la miſma forma, que imaginariamente los vió Iſaías con ſeis alas; y con las dós cubrían la Cabeça, ſignificando con eſta accion humilde la obſcuridad de ſus entendimientos, para alcançar el Myſterio, y Sacramento à que ſervian; y que proſtrados ante la Mageſtad, y grandeza de ſu Autor los * creían, y entendian con el velo de la oculta noticia, que ſe les daba: y por ella engrandecian con alabança eterna los incomprehenſibles, y ſantos juizios del Altíſſimo. Con otras dós alas cubrían los pies, que ſon la parte inferior, que toca en la tierra; y por eſto ſignificaban à la miſma Reyna, y Señora del Cielo, pero de naturaleza humana, y terrena; y cubríanla en ſeñal de veneracion, y que la tenían, como à ſuprema criatura ſobre todas, y de ſu incomprehenſible dignidad, y grandeza inmediata al miſmo Dios, y ſobre todo entendimiento, è juizio criado; que por eſto tambien cubrían los pies, ſignificando, que tan levantados Seraſines no podían dar paſſo en comparacion de los de Maria, de ſu dignidad, y excelencia.

368. Con las dós alas del pecho volaban, ò las eſtendian, dando à entender tambien dós coſas. La una el inceſſante movimiento, y buelo del amor de Dios, de ſu alabança, y profunda reverencia, que le daban. La otra era, que descubrían à Maria Santíſſima lo interior del pecho, donde en el ſer, y obrar, como en eſpejo puríſſimo reverberaban los rayos de la Divinidad, mientras que ſiendo viadora no era poſſible, ni conveniente, que ſe le manifeſtaſſe tan continuamente en ſi miſma. Y por eſto ordenò la Beatíſſima Trinidad, que ſu Hija, y Eſpoſa rubieſſe à los Seraſines, que ſon las criaturas màs inmediatas, y cercanas à la Divinidad, para que como en imagen viva vieſſe copiado eſta gran

Reyna, lo que no podia ver ſiempre en ſu original.

369. Por eſte modo gozaba la Divina Eſpoſa del retrato de ſu amado en la auſencia de viadora, enardecida toda en llama de ſu ſanto amor con la viſta, y conferencias, que tenia, de eſtos inflamados, y ſupremos Principes. Y el modo de comunicar con ellos, à màs de lo ſenſible, era el miſmo, que ellos guardaban entre ſi miſmos, ilustrando los Superiores à los inferiores en ſu orden, como otras vezes he dicho; porque ſi bien la Reyna del Cielo era Superior, y mayor que todos en la dignidad, y gracia, pero en la naturaleza (como dize David) èl hombre fue hecho menor que los Angeles; y el orden comun de iluminar, y recibir eſtas influencias Divinas ſigue à la naturaleza, y no à la gracia.

370. Los otros doze Angeles, que ſon los de las doze Puertas, de que San Juan habló en el Capitulo 21. del Apocalypſi, como arriba dixe, ſe adelantaron en el afeçto, y alabança de ver, que Dios ſe humanafſe à ſer Maeſtro, y converſar con los hombres, y despues à redimirlos, y abrirles las puertas del Cielo con ſus merecimientos, ſiendo coadjutora de eſte admirable Sacramento ſu Madre Santíſſima. Atendieron ſeñaladamente eſtos Santos Angeles à tan maravilloſas obras, y à los caminos, que Dios avia de enſeñar, para que los hombres fuéſen à la vida eterna, ſignificados en las doze puertas, que correfponden à los doze Tribus. El retorno de eſta ſingular devocion fue ſeñalar Dios à eſtos Santos Angeles por teſtigos, y como Secretarios de los Myſterios de la Redencion, y que cooperafſen con la miſma Reyna del Cielo en el privilegio de ſer Madre de miſericordia, y Medianera de los que à ella acudieren à buscar ſu ſalvacion. Y por eſto dixe arriba, que ſu Mageſtad de la Reyna ſe ſirve de eſtos doze Angeles ſeñaladamente, para que amparen, iluſtren, y defiendan à ſus devotos en ſus neceſſidades, y en eſpecial para ſalir de pecado, quando ellos, y Maria Santíſſima ſon invocados.

371. Eſtos doze Angeles ſe le aparecian corporalmente, como los que dixe primero, ſalvo que llevaban muchas

Forma, en que eſtos Seraſines ſe le aparecian viſibles, y ſu ſignificacion. *Ibid.* 6. v. 2.

* Veafe la Nota XXVII.

Comunica- bi Maria con eſtos Seraſines al modo que ellos ſe comunican entre ſi. *Suprà n. 102. P/al. 1. v. 6.*

Ajor. 21. verſ. 21. Suprà n. 272. Los doze Angeles de las doze puertas ſe adelantaron en el afeçto de la Redencion de los hom- bres.

Fueron eſtos Angeles cooperadores con Maria en el privilegio de ſer Madre de Miſericordia. *Suprà n. 272. 273.*

Como ſe descubrian à Maria en lo interior de los Seraſines los rayos de la Divinidad.

Forma en que eſtos Angeles ſe le aparecian viſibles.

chas coronas, y palmas, como reservadas para los devotos de esta Señora. Servianla, dandole singularmente à conocer la inefable piedad del Señor con el linage humano, moviendola, para que ella le alabasse, y pidiese la executasse con los hombres. Y en cumplimiento de esto los embiaba su Alteza con estas peticiones al Trono del Eterno Padre; y tambien à que inspirasen, y socorriesen à los devotos, que la invocaban, ò ella queria remediar, y patrocinar, como después sucedió muchas veces con los Santos Apostoles, à quienes por ministerio de los Angeles favorecia en los trabajos de la primitiva Iglesia; y hasta oy desde el Cielo exercen estos doce Angeles el mismo oficio, asistiendo à los devotos de su Reyna, y nuestra.

372. Los diez, y ocho Angeles restantes para el numero de mil fueron de los que se señalaron en el afecto à los trabajos de Christo. Forma, y divisas, con que se aparecian à Maria. Efectos, que la causaba su villa.

En qu. se servia e estos Angeles Maria.

372. Los diez, y ocho Angeles restantes para el numero de mil fueron de los que se señalaron en el afecto à los trabajos de Christo. Forma, y divisas, con que se aparecian à Maria. Efectos, que la causaba su villa.

En qu. se servia e estos Angeles Maria.

373. Debaxo de estas formas, y divisas, he declarado algo de las perfecciones, y operaciones de estos espíritus celestiales; pero muy limitadamente para lo que en si contienen; porque son unos invisibles rayos de la Divinidad, preciosísimos en sus movimientos, y operaciones, poderosísimos en su virtud, perfectísimos en su entender sin engaño, inmutables en la condición, y voluntad, lo que una vez aprehen-

dent nunca lo olvidan, ni pierden de vista. Estàn ya llenos de gracia, y gloria sin peligro de perderla; y porque son incorpóreos, è invisibles, quando el Altísimo quiere hazer beneficio à los hombres, de que los vean, toman cuerpo aéreo, y aparente, y proporcionado al sentido, y al fin para que le toman. Todos estos mil Angeles de la Reyna Maria eran de los Superiores en sus ordenes, y coros, adonde pertenecen: y esta superioridad es principalmente en gracia, y gloria. Asistieron à la guarda de esta Señora, sin faltar un punto en su vida Santísima; y aora en el Cielo tienen especial, y accidental gozo de su vista, y compañía. Y aunque algunos dellos señaladamente son embiados por su voluntad; pero todos mil sirven tambien para este ministerio en algunas ocasiones, segun la disposición Divina.

Todos los mil Angeles de Maria eran de los Superiores en sus ordenes.

Doctrina, que me dió la Reyna del Cielo.

374. **H**Ija mia, en tres documentos te quiero dar la doctrina de este Capitulo. El primero, que seas agradecida con eterna alabança, y reconocimiento al beneficio, que Dios te ha hecho en darte Angeles, que te asistían, enseñen, y encaminen en tus tribulaciones, y trabajos. Este beneficio tienen olvidado de ordinario los mortales con odiosa ingratitude, y pesada grofeteria, sin advertir en la Divina misericordia, y dignacion de aver mandado el Altísimo à estos Santos Principes, que asistan, guarden, y defiendan à otras criaturas terrenas, y llenas de miserias, y culpas, siendo ellos de naturaleza tan superior, y espiritual, y llenos de tanta gloria, dignidad, y hermosura: y por este olvido se privan los hombres ingratos de muchos favores de los mismos Angeles, y tienen indignado al Señor; pero tu carísimamente reconozca tu beneficio, y dale el retorno con todas tus fuerzas.

Cuán grave ingratitude es el olvido de los hombres del beneficio de varios Dios Angeles de la guarda.

Daño de este olvido.

375. El segundo documento sea, que siempre, y en todo lugar tengas amor, y reverencia à estos espíritus divinos, como si con los ojos del cuerpo los vieras, para que có estos vivas advertida, y circunspecta, como quien tiene presentes los Cortesanos del Cielo, y

Amor, y reverencia, que se ha de tener al Angel Custodio, considerando su presencia. *Math. 18. vers. 10.*

Atencion que se da de tener a los avisos, e inspiraciones de los Angeles.

no te atrevas a hazer en presencia suya, lo que en publico no hizieras, ni dexes de obrar en el servicio del Señor, lo que ellos hazen, y de ti quieren. Y advierte que siempre estan mirando la cara de Dios, como bienaventurados, y quando juntamente te miran a ti; no es razon que vean alguna cosa indecente: agradeceles lo que te guardan, defienden, y amparan.

376. Sea el tercero documento: que vivas atenta a los llamamientos, avisos, e inspiraciones, con que te despiertan, mueven, y te ilustran para encaminar tu mente, y coraçon con la memoria del Altissimo, y en el exercicio de todas las virtudes. Considera, quantas vezes los llamas, y te responden; los buscas, y los hallas; quantas vezes les has pedido señas de tu Amado, y te las han dado; y quantas ellos te han solicitado el amor de tu Esposo, han reprehendido benignamente tus descuydos, y remisiones; y quando por tus tentaciones, y flaqueza has perdido el norte de la luz, ellos te han esperado, sufrido, y defengañado, bolviendote al camino derecho de las justificaciones del Señor, y sus testimonios. No olvides, alma, lo mucho que en este beneficio de los Angeles debes a Dios sobre muchas naciones, y generaciones: trabaja por ser agradecida a tu Señor, y a sus Angeles sus Ministros.

CAPITULO XXIV.

De los exercicios, y ocupaciones santas de la Reyna del Cielo en el año y medio primero de su infancia.

Fue virtud heroica en Maria no hablar con los hombres en el tiempo de su infancia.

377. **E**L silencio forçoso en los años primeros de los otros niños, y ser torpes, y balbucientes, porque no saben, ni pueden hablar: esto fue virtud heroica en nuestra Niña Reyna; porque si las palabras son parto del entendimiento, y como indices del discurso, y le tuvo su Alteza perfectissimo desde su Concepcion, nó dexò de hablar desde luego que nació, porque no podia, sino porque no queria. Y aunque a los otros niños les faltan las fuerças naturales para abrir la boca, mover la tierna lengua, y pronunciar las palabras; pero en

Maria Niña no ubo este defecto, assi porque en la naturaleza estaba más robusta, como porke al imperio, y dominio, que tenia sobre todas las cosas, obedecieran sus potencias proprias, si ella lo mandara. Pero el no hablar fue virtud, y perfeccion grande, ocultando debidamente la ciencia, y la gracia, y escufando la admiracion de ver hablar a una recien nacida. Y si fuera admiracion, que hablara, quien naturalmente avia de estar impedida para hazerlo, no se si fue más admirable que callasse año y medio la que pudo hablar en naciendo.

378. Orden fue del Altissimo, que nuestra Niña, y Señora guardasse este silencio por el tiempo que ordinariamente los otros niños no pueden hablar. Solo para con los Santos Angeles de su guarda se dispensò en esta ley, quando vocalmente oraba al Señor a folas; que para hablar con el mismo Dios Autor de este beneficio, y con los Angeles Legados suyos, quando corporalmente trataban a la Niña, no intervenia la misma razon de callar, que con los hombres, antes convenia que orasse con la boca, pues no tenia impedimento en aquella potencia, y sin èl no avia de estar ocioso tanto tiempo. Pero su Madre S. Ana nunca la oyò, ni conociò que podia hablar en aquella edad; y con esto se entiende mejor como fue virtud el no hazerlo en aquel año y medio de su primera infancia. Mas en este tiempo, quando a su Madre le pareció oportuno, soltò las manos, y los brazos a la Niña Maria, y ella cogió luego las suyas a sus Padres, y se las pesò, con gran sumision, y humildad reverencial: y en esta costumbre perseverò mientras vivieron sus Santos Padres. Y con algunas demostraciones daba señal en aquella edad, para que la bendixessen hablando más al coraçon, para que lo hizieran, que quererlo pedir con la boca. Tanta fue la reverencia en que los tenia, que jamás faltò un punto en ella, ni en obedecerlos: ni les diò molestia, ni pena alguna, porque conocia sus pensamientos, y prevenia la obediencia.

379. En todas sus acciones, y movimientos era gobernada por el Espiritu Santo, con que siempre obrava lo perfectissimo; pero excurandolo no se

Solo habido en esta edad con Dios en oracion vocal, y con los Angeles, quando se aparecian visibiles.

Acciones, con que en aquella edad mostrava la reverencia, que a sus Padres tenia.

Perfectissimas operaciones, en que en la infancia su

occupaba su espíritu.
1. Cor. v. 31.

se satisfacia su ardentísimo amor, que de continuo renovaba sus afectos fervorosos para emular mejores carismas. Las revelaciones Divinas, y visiones intelectuales eran en esta Niña Reyna muy continuas, asistíendola siempre el Altísimo. Y quando alguna vez suspendia su providencia un modo de visiones, ò intelecciones, atendia à otras; porque de la vision clara de la Divinidad (que dixe arriba

Cap. 2. v. 4.

Sup. n. 332.

avia tenido luego que nació, y fue llevada al Cielo por los Angeles) le quedaron especies de lo que conoció; y desde entones, como salíó de la bodega del vino ordena la caridad, quedò tan herido su coraçon, que convirtiendose à esta contemplacion era toda enardecida; y como el cuerpo era tierno, y flaco, y el amor fuerte como la muerte, llegaba à padecer fuma dolencia de amor, de que enferma muriera, si el Altísimo no fortaleciera, y conservàra con milagrofa virtud la parte inferior, y vida natural. Pero muchas veces daba lugar el Señor, para que aquel tierno, y virginal Cuerpecito llegasse à desfallecer mucho con la violencia del amor, y que los Santos Angeles la sustentassen, y confortassen, cumplíendose aquello de la Espòsa. *Fulcite me floribus,*

Can. 8. v. 6.
Mortua con la dolencia del Amor Divino, si Dios no la conservàra milagrofa mente la vida.

quia amore languo; socorredme con flores, que estoy enferma de amor. Y este fue un nobilísimo genero de martyrio millares de vezès repetido en esta Divina Señora, con que excedió à todos los Martyres en el merecimiento, y aun en el dolor.

Can. 2. v. 5.

380. Es la pena del amor tan dulce, y apetible, que quanto mayor causa tiene, tanto màs desea, quien la padece, que le hablen de quien ama, pretendiendo curar la herida con renovarla. Y este suavísimo engaño entretiene al alma entre una penosa vida, y una dulce muerte. Esto le sucedia à la Niña Maria con sus Angeles, que ella les hablava de su Amado, y ellos le respondian: preguntabales ella muchas veces, y les decia: *Ministros de mi Señor, y mensageros suyos, hermosísimas obras de sus manos, centellas de aquel Divino fuego, que entierde mi coraçon, pues gozais de su hermosura eterna sin velo, ni reboca, dezidme las señas de mi Amado, que condiciones tiene mi que*

Renovaba, y entretenia la Niña Maria su amor, preguntando à los Angeles por su Amado.

rado? Avisadme si acoso le tengo disgustado, sabedme lo que desea, y quiere de mi, y no tardéis en aliviar ma pena, que desfallezco de amor.

381. Respondianla los Espiritus soberanos: *Esposa del Altísimo, vuestro Amado es solo, el que solo por si es, èl que de nadie necesita, y todos de el. Es infinito en perfecciones, inmenso en la grandeza, sin limite en el poder, sin termino en la sabiduria, sin modo en la bondad, el que diò principio à todo lo criado sin tenerlo, el que lo gobierna sin cansancio, el que lo conserva sin averlo menester, el que viste de hermosura à todo lo criado, y que la suya ella la puede comprehender, y haçe con ella bienaventurados à los que llegan à verla cara à cara. Infinitas son, Señora, las perfecciones de vuestro Esposo, exceden à nuestro entendimiento, y sus altos juizios son para la criatura inuestigables.*

Respuesta de los Angeles, en que le dãn las señas de su Amado.

382. En estos coloquios, y otros muchos, que no alcanza toda nuestra capacidad, passaba la niñez Maria Santíssima con sus Angeles, y con el Altísimo, en quien estaba trasformada. Y como era consiguiente crecer en el fervor, y ansias de ver al sumo bien, que sobre todo pensamiento amaba, muchas veces por voluntad del Señor, y por manos de sus Angeles era llevada corporalmente al Cielo Empireo, donde gozaba de la presencia de la Divinidad; aunque algunas de estas veces, que era levantada al Cielo, la veia claramente; y otras solo por especies infusas, pero altísimas, y clarísimas en este genero de vision. Conocia tambien à los Angeles clara, è intuitivamente, sus grados, y Gerarquias, y otros grandes Sacramentos entendia en este beneficio. Y como fue muchas veces repetido, con el uso de èl, y los actos que exercia, vino à adquirir un habito tan interés, y robusto de amor, que parecia màs Divina, que humana criatura; y ninguna otra pudiera ser capaz de este beneficio, y otros, que con proporeion le acompañaban; ni tampoco la naturaleza mortal de la misma Reyna los pudiera recibir sin morir, si por milagro no fuera conservada.

Muchas veces fue llevada Maria corporalmente al Cielo, unas vezès claramente, otras por especie.

Conocia intuitivamente à los Angeles.

Quan intento fue el habito que adquirió de los actos de amor de Dios, que ex. reia.
* Vea se la Nota XXV.

383. Quando era necesario en aquella niñez recibir algun obsequio, y beneficio de sus Santos Padres, ò de qualquiera otra criatura, siempre lo admitia

Humildad, y agradecimiento, con que

en aquella edad recibia el bien, que le hazian las criaturas.

admitia con interior humillacion, y agradecimiento, y pedia al Señor les premiaſſe aquel bien, que le hazian por ſu amor. Y con eſtar ſen tan alto grado de ſantidad, y llena de la Divina luz de el Señor, y ſus myſterios, ſe juzgaba por la menor de las criaturas, y en ſu comparacion con la propia eſtimacion ſe ponía en el ultimo lugar de todas; y aun del miſmo alimento para la vida natural ſe reputaba indigna, la que era Reyna, y Señora de todo lo criado.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

Razon por- que el que recibe más de Dios ſe debe humillar más.

384. **H**ija mía, el que más recibe, ſe debe reputar por más pobre, porque ſu deuda es mayor: y ſi todos deben humillarse, porque de ſi miſmos nada ſon, ni pueden, ni poſſeen, por eſta miſma razon ſe ha de pegar más con la tierra aquel, que ſiendo polvo le ha levantado la mano poderosa del Altísimo; pues quedandose, por ſi, en ſi miſmo, ſin ſer, ni valer nada, ſe halla más adeudado, y obligado à lo que por ſi no puede ſatisfazer. Conozca la criatura, lo que de ſi es; pues nadie podrá dezir, yo me hize à mi miſmo, ni yo me ſuſtento, ni yo puedo alargar mi vida, ni detener la muerte. Todo el ſer, y conſervacion depende de la mano del Señor; humilleſſe la criatura en ſu preſencia: y tu caríſſima no olvides eſtos documentos.

Excelencia de la virtud del ſilencio, y peligros de la loquacidad.

385. Tambien quiero aprecies como gran teforo la virtud de el ſilencio, que yo començè à guardar desde mi nacimiento; porque conocí en el Altísimo todas las virtudes con la luz, que recibí de ſu mano poderosa, y me aficionè à eſta con mucho afeçto, proponiendo tenerla por compañera, y amiga toda mi vida: y aſſí la guardè con inviolable recato, aunque pude hablar luego que ſalí al mundo. El hablar ſin medida, y peſo es un cuchillo de dós filós, que hierre al que hablà, è juntamente al que oye, y entrambos destruyen en la claridad, ò la impiden con todas las virtudes. Y de eſto entenderàs quanto ſe ofende Dios con el vicio de la lengua deſconcertada, y ſuelta, y con que juſticia aparta ſu eſpíritu, y eſconde ſu cara de la loqua-

cidade, bullicio, y conſervaciones, donde hablandoſe mucho, no ſe pueden eſcufar graves pecados. Solo con Dios, y ſus Santos ſe puede hablar con ſeguridad, y aun eſſo ha de ſer con peſo, y diſcrecion. Pero con las criaturas es muy diſcíl conſervar el medio perfecto ſin paſſar de lo juſto, y neceſſario, à lo iuſto, y ſuperfluo.

386. El remedio, que te preſervarà de eſte peligro, es, quedar ſiempre más cerca del extremo contrario, excediendo en callar, y en mudeciendo; porque el medio prudente de hablar lo neceſſario, ſe halla más cerca de callar mucho, que de hablar demaſiado. Advierte alma, que ſin dexar à Dios en tu interior, y ſecreto, no puedes irte tras de las conſervaciones voluntarias de criaturas; y lo que ſin verguença, y nota de groſeria no hizieras con otra criatura, no debes hazerlo con el Señor tuyo, y de todos. Aparta los oídos de las engañoſas fabulaciones, que te pueden obligar à que hables, lo que no debes; pues no es juſto que hables más de lo que te manda tu dueño, y Señor. Oye à ſu Ley ſanta, que con mano liberal ha eſcrito en tu coraçon; y eſcucha en èl la voz de tu Paſtor, y reſpondele allí, y ſolo à èl. Y quiero dexarte advertida, que ſi has de ſer mi diſcipula, y compañera, ha de ſer ſeñalandore por eſtremo en eſta virtud del ſilencio. Calla mucho, y eſcribe en tu coraçon eſte documento aora, y aficionate más, y más à eſta virtud; que primero quiero de ti eſte afeçto, y deſpues te enſeñarè, como debes de hablar.

387. No te impido, para que dexes de hablar, amoneltando, y conſolando à tus hijas, y ſubditas. Habla tambien con los que te pueden dar ſeñas de tu Amado, y te deſpierten, y enciendan en ſu amor; y en eſtas platicas adquiriràs el deſcado ſilencio provechoſo para tu alma; pues de aqui te nacerà el horror, y haſtío de las conſervaciones humanas, y ſolo guſtaràs de hablar del bien eterno, que deſcas; y con la fuerça del amor, que transformarà tu ſer en el Amado, deſfallcerà el impetu de las paſſiones y llegaràs à ſentir algo de aquel martyrio dulce, que yo padecia, quando me querellaba del cuerpo, y de la vida; porque

Prov. 10. vers. 13.

El medio prudente de hablar lo neceſſario ſe halla más cerca de callar mucho que de hablar demaſiado. Exortacion à la virtud del ſilencio.

En las platicas, que enciendan en amor de Dios, ſe adquiere el ſilencio provechoſo para el alma.

me parecian duras prisiones , que detenian mi buelo , aunque no mi amor. O hija mia , olvidate de todo lo terreno en el secreto de tu silencio , y sigueme con todo tu fervor , y fuerças , para que llegues al estado , que tu Esposo te comienda , donde oyas aquella consolacion , que à mi me entretenia en mi dolor de amor : *Paloma mia , dilata tu coraçon , y admite querida mia esta dulce pena , que de tu afecto esta mi coraçon herido.* Esto me dezia el Señor , y tu lo has oido repetidas vezes , porque al folo , y silenciario habla su Magestad.

CAPITULO XXV.

Como al año y medio , començò à hablar la Niña Maria Santissima ; y sus ocupaciones hasta que fue al Templo.

388. **L**egò el tiempo , en que el silencio santo de Maria Purissima , oportuna , y perfectamente se rompiesse , y se oyese en nuestra tierra la voz de aquella , Tortola Divina , que fuesse Embaxadora fidelissima del Verano de la gracia. Pero antes de tener licencia del Señor , para començar à hablar con los hombres (que fue à los diez y ocho meses de su tierna infancia) tuvo una intelectual vision de la Divinidad , no intuitiva , sino por especies , renovandole las que otras vezes avia recibido , y aumentandole los dones de las gracias , y beneficios. Y en esta Divina vision passò entre la Niña , y el Supremo Señor un dulcissimo coloquio , que con temor me atrevo à reducir à palabras.

389. Dixo la Reyna à su Magestad: *Altissimo Señor , y Dios incomprehensible , como à la mas inutil , y pobre criatura favoreceis tanto? Como à vuestra esclava insuficiente para el retorno inclinai vuestra grandeza con tan amable dignacion? El Altissimo mira à la sierva? El poderoso enriquece à la pobre? El Santo de los Santos se inclina al polvo? Yo, Señor, soy parvula entre todas las criaturas , soy la que menos mereçè vuestros favores ; que harè en vuestra Divina presençia? Con que dare la retribucion de lo que os debo? Que tengo yo , Señor, que no sea vuestro , si vos me dais el ser , la vida , y movimiento?*

Pero gozàreme , Amado mio , de que vos tengais todo lo bueno , y que nada tenga la criatura fuera de vos mismo , y que sea condicion , y gloria vuestra levantar al que es meno , favorecer al mas inutil , y dar ser à quien no le tiene , para que asì sea vuestra magnificencia mas conocida , y engrandecida.

390. El Señor la respondiò , y dixo: *Paloma , y querida mia , en mis ojos hallaste gracia ; suave eres amiga , y electa mia en mis delicias. Querote manifestar lo que en ti serà de mi mayor agrado , y beneplacito.* Estas razones del Señor herian de nuevo , y desfallecian con la fuerza de el amor el ternissimo coraçon , pero muy robusto , de la Niña Reyna ; y el Altissimo agrado , profiguiò , y dixo: *To soy Dios de misericordias , y con inmenso amor amo à los mortales , y entre tantos , que con sus culpas me han desobligado , tengo algunos justos , y amigos que de coraçon me han servido , y sirven. He determinado remediarlos , embiandoles à mi Unigenito , para que no carezcan mas de mi gloria , ni yo de su alabanza eterna.*

391. A esta proposicion respondiò la Santissima Niña Maria: *Altissimo Señor , y Rey Poderoso , vuestras son las criaturas , y vuestra la potencia ; solo vos sois el Santo , y el Supremo Governador de todo lo criado ; obligao Señor de vuestra misma bondad , para acelerar el passo de vuestro Unigenito en la Redencion de los hijos de Adan : llegue ya el deseado dia de mis antiguos Padres , y vean los mortales vuestra salud eterna. Porque , amado dueño mio , pues sois piadoso Padre de las misericordias , dilatais tanto , la que tanto esperan vuestros hijos cautivos , y asfijidos? Si puede mi vida ser de algun servicio ; y oos la ofrezco pronta para ponerla por ellos.*

392. Mandòla el Altissimo con grande benevolencia , que desde entonces todos los dias muchas vezes le pidiese la aceleracion de la Encarnacion del Verbo Eternò , y el remedio de todo el linage humano ; y que llorasse los pecados de los hombres , que impedian su misma salud , y reparacion. Y luego la declarò , que ya era tiempo de exercitar todos los sentidos , y que para mayor gloria suya convenia que hablasse con las criaturas humanas. Y para cumplir con esta obediencia , dixo la Niña à su Magestad.

Declara el Señor à Maria su determinacion de embiar su Unigenito al mundo.

Oracion de Maria por la aceleracion de la Encarnacion del Verbo.

Mandòla el Señor que todos los dias repetiese esta peticion muchas vezes. Declaròla , que ya era tiempo de hablar con los hombres para su mayor gloria.

Can. 1. v. 11.

Favor Divino, que recibió Maria antes de començar à hablar con los hombres.

Confesion de alabanza, que hizo Maria al Señor en este favor.

Oracion de Maria antes de romper el silencio de la infancia para no exceder en las palabras.

393. *Altísimo Señor de Magestad incomprehensible, como se atreverá el polvo à tratar mysterios tan escondidos, y soberanos, y en vuestro pecho de tan inestimable precio, la que es menor entre los nacidos? Como os obligará por ellos, y que puede alcançar la criatura, que en nada os ha servido? Pero vós Amado mio es daveis por obligado de la misma necesidad, y la enferma buscará la salud, la sedienta deseará las fuentes de vuestra misericordia; y obedecerá à vuestra Divina voluntad. Y si ordenais Señor mio, que yo desate mis labios para tratar, y hablar con otros fuera de vós mismo, que sois todo mi bien, mi deseo; atended os suplico à mi fragilidad, y peligro: muy dificultoso es para la criatura racional, no exceder en las palabras; yo callara por esto toda la vida, si fuera de vuestro beneplacito, por no aventurar el perderos, que si lo hixiessé, imposible seria vivir un solo punto.*

Temió Maria el peligro de la lengua.

394. Esta fue la respuesta de la Niña Santissima Maria, temerosa del nuevo, y peligroso mysterio de hablar, que la mandaban: y quanto era de su voluntad propria (si lo confintiera Dios) tenia defeo de guardar inviolable silencio, y enmudecer toda su vida. Gran confusion, y ejemplo para la insipiencia de los mortales, que temiesse el peligro de la lengua la que no podia pecar hablando; y los que no podemos hablar fino es pecando; morimos, y nos deshazamos por hazerlo! Pero dulcissima Niña, y Reyna de todo lo criado, como queréis dexar de hablar? No atendeis, Señora mia, que vuestra mudéz fuera ruina del mundo, tristeza para el Cielo, y aun à nuestro corto entender fuera gran vacio para la misma Beatissima Trinidad? No sabeis que en sola una razon, que aveis de responder al Arcangel Santo, *Fiat mihi, &c.* daveis aquel lleno à todo lo que tiene ser? Al Eterno Padre, Hija; al Hijo Eterno, Madre, y al Espíritu Santo, Esposa; reparo à los Angeles, remedio à los hombres, gloria à los Cielos, paz à la tierra, abogada al mundo, salud à los enfermos, vida à los muertos; y cumplireis la voluntad, y beneplacito de todo lo que el mismo Dios puede querer fuera de si mismo. Pues si de sola vuestra palabra pende la mayor obra del poder inmenso, y todo el bien de lo criado,

Quan grande confusion de nostra loquacidad es este temor de Maria.

LUC. I.
vers. 38.

como, Señora, y Maestra mia, quiere callar, quien tan bien ha de hablar? Hablad pues Niña, y vuestra voz se oya en todo el ambito del Cielo.

395. Del prudentissimo recato de su Esposa se agradó el Altissimo, y fue su coraçon herido de nuevo con el amoroso temor de nuestra Niña grande. Y como pagada la Beatissima Trinidad de su dilecta, y como confiriendo entre si la peticion, dixeron aquellas palabras de los Cantares; *Pequeña es nuestra hermana, y no tiene pechos, que haremos para vuestra hermana en el dia, que ha de hablar? Si es muro, edifiquemos en ella torriones de plata.* Pequeña eres querida hermana nuestra en tus ojos, pero grande eres, y lo serás en los nuestros. En esse desprecio con uno de tus cabellos has herido nuestro coraçon. Parvula eres en tu proprio juyzio, y estimacion, y esso mismo nos aficiona, y enamora. No tienes pechos para alimentar con tus palabras; pero tampoco eres muger para la ley del pecado; que contigo no quise, ni quiero, que se entienda. Humillastete siendo grande sobre todas las criaturas: temes estando segura; previenes el peligro, que no te podrá ofender. Que haremos con nuestra hermana el dia, que por nuestra voluntad abra sus labios para bendecirnos, quando los mortales los abren, para blasfemar nuestro santo nombre? Que haremos para celebrar tan festivo dia, como el que ha de hablar? Con que premiaremos tan humilde recato de la que siempre fue delectable à nuestros ojos? Dulce fue su silencio, y dulcissima será su voz en nuestros oidos. Si es muralla fuerte por estar fabricada con la virtud de nuestra gracia, y assegurada con el poder de nuestro brazo, reedifiquemos sobre tanta fortaleza nuevos propugnaculos de plata, acrecentemos nuevos dones sobre los passados, y sean de plata para que sea más enriquecida, y preciosa: y sus palabras, quando ubiere de hablar, sean purissimas, candidas, ter-

Conferencia de la Santissima Trinidad en este temor S. y peticion humilde de Maria.
Cant. I.
v. 3. & 4.

p. 44.
vers. 3.

Confortada el Señor, y la ofrecio gobernar sus palabras.

396. Al mismo tiempo, que à nuestro entender passaba esta conferencia entre las tres Divinas Personas, fue nuestra Reyna Niña confortada, y consolada en su humilde cuidado de començar à hablar: y el Señor la prometió la gobernaría sus palabras, y asistía

assistia en ella, para que todas fuesen de su servicio, y agrado. Con lo qual pidió à su Magestad nueva licencia, y bendicion para abrir sus labios llenos de gracia. Y para ser en todo prudente, y advertida, la primera palabra habló con sus Padres San Joachin, y Santa Ana, pidiendoles la bendixessen, como quié despues de Dios le avian dado el ser que tenia. Oyeronla los Santos dichosos, è juntamente vieron, que comenzaba à andar por si sola, y la feliz Madre Ana con grande alegría de su espiritu, tomandola en sus braços la dixo: *Hija mia y querida de mi coraçon, sea enorabuena: y para gloria del Altissimo, que oyamos vuestra voz, y palabras; y que tambien comencéis à dar passos para su mayor servicio. Sean vuestras razones, y palabras pocas, medidas, y de mucho peso, y vuestros passos rectos, y enderezados al servicio, y hora de nuestro Criador.*

397. Oyò la Niña Santissima estas y otras razones, que fu Madre Santa Ana la dixo, y escriviòlas en su tierno coraçon, para guardarlas con profunda humildad, y obediencia. Y en el año, y medio siguiente hasta cumplir los tres, en que fue al Templo, fueron muy pocas palabras, las que habló; salvo quando con su Madre Santa Ana en ocasiones, que por oirla hablar, la llamaba, y mandaba que con ella hablasse de Dios, y de sus Mysterios; y la Niña Divina lo hazia oyendo, y preguntando à su Santa Madre. Y la que en Sabiduria excedia à todos los nacidos, queria ser enseñada, è instruida; y en esto passaban Hija, y Madre dulcissimos coloquios del Señor.

398. No seria facil, ni aun possible, dezir lo que obrò la Niña Divina Maria estos diez, y ocho meses, que estubo en la compañía de su Madre, la que mirando algunas vezes à su Hija màs venerable, que la Arca figurativa del testamento, derramaba copiosas, y dulces lagrimas de amor, y agradecimiento. Pero jamàs le diò à entender el Sacramento, que tenia en su pecho, de que ella era la escogida para Madre de el Messias, aunque muchas vezes tratàban de este inefable Mysterio, en que la Niña se inflamaba con ardentissimos afectos, y dezia grandes excelencias de èl, y de su propia dignidad, que mysteriosamente ignorava.

Y en su felicissima Madre Santa Ana acrecentaba màs el gozo, el amor, y el cuydado de su resoro, y Hija.

399. Eran las fuerças tiernas de la Niña Reyna muy desiguales à los exercicios, y obras humildes, que la impelia su serviente, y profunda humildad, y amor; porque juzgandose la Señora de todas las criaturas por la màs inferior de ellas, queria serlo en las acciones, y demonstraciones de las obras màs abatidas, y serviles de su casa. Y creia, que sino los servia à todos, no satisfacía à su deuda, ni cumplia con el Señor, siendo verdad que solo quedaba corta en satisfazer à su inflamado afecto, porque sus fuerças corporales no alcançaban à su desseo, y los supremos Serafines befanan, donde ella ponía sus sagradas Plantas: con todo esto intentaba muchas vezes executar las obras humildes; como limpiars, y barrer su casa; y como esto no se lo consentian, procuraba hazerlo à solas, assistiendola entonces los Santos Angeles, y ayudandola, para que en algo consiguiessse el fruto de su humildad.

400. No era muy rica la casa de Joachin; pero tampoco era pobre: y conforme al honrado porte de su familia descaba S. Ana aliñar à su Hija Santissima con el vestido mejor que pudiesse dentro de los terminos de la honestidad, y modestia. La Niña humilissima admitió este afecto materno mientras no hablaba, sin resistir à ello; pero quando comenzó à hablar, pidió con humildad à su Madre, no le pusiesse vestido costoso, ni de alguna gala, antes fuesse grosero, pobre, y traído por otros (si fuesse possible) y de color pardo de ceniza, qual es el que oy usan las Religiosas de Santa Clara. La Madre Santa, que à su misma Hija miraba, y respetaba como à Señora, la respondió; *Hija mia, yo harè lo que me pedis en la forma, y color de vuestro vestido; pero vuestras fuerças de Niña no le podrà sufrir tan grosero como vos le deseais: y en esto me obedecerèis à mi.*

401. No replicò la Niña obediente à la voluntad de su Madre Santa Ana, porque jamàs lo hazia; y se dexò vestir de lo que ella la diò, aunque fue en el color, y forma, como lo pedía su

Humildad con que la Santa Niña solicitaba exercitarse en las obras serviles de casa.

Ayudaban la los Angeles en el humilde exercicio.

Pidió Maria à su Madre no la vistiese sino pobre y humildemente.

Color del vestido de la Virgen.

Forma del vestido de la Niña Maria.

L Alteza

La primera palabra que habló à los hombres Maria fue pedir la bendicion à sus Padres.

Primer decumento que diò Santa Ana à su Hija.

Moderacion con que hablaba la S. Niña, y platicas que tenia con su Madre.

Nunca S. Ana diò à entender à su Hija el Sacramento de ser escogida para Madre de Dios.

Alteza ſemejante à los habitos de devocion , que viſten à los niños. Y aunque deſcaba màs afpeza, y pobreza, pero con la obediencia lo recompensò , ſiendo eſta virtud màs excelente, que el ſacrificar; y aſſi quedò la Santiffima Niña Maria obediente à ſu Madre , y pobre en ſu afeçto, juzgandose por indigna de lo que uſaba, para defender la vida natural. Y en eſta obediencia de ſus Padres fue excelentiffima, y prontiffima los tres años, que vivò en ſu compaña; porque con la Divina ciencia, que conocia ſus interiores, eſtaba prevenida para obedecer al punto. Y para lo que ella hazia por ſi miſma pedia la bendicion, y licencia à ſu Madre, beſandole la mano con grande humillacion, y reverencia. Pero aunque la prudente Madre lo conſentia en lo exterior, con el interior reverenciaba la gracia, y dignidad de ſu Hija Santiffima.

402. Retirabaſe algunas vezes en tiempos oportunos, para gozar à ſolas con màs libertad de la viſta, y coloquios Divinos de ſus Angeles Santos, y manifeſtarles con ſeñales exteriores el amor ardiente de ſu Amado. Y en algunos exercicios, que hazia, ſe proſtraba llorando, y afligiendo aquel cuerpecito perfeçtiſſimo, y tierno, por los pecados de los mortales, pidiendo, è inclinando la miſericordia del Altiffimo, para que obracſe grandes beneficios, que deſde luego començò à merecerles. Y aunque el dolor interno de las culpas, que conocia, y la fuerza del amor, que ſe le cauſaba, hazian en la Divina Niña eſcetos de intensiſſimo dolor, y pena; en començando à uſar de las fuerzas corporales en aquella edad las eſtendrò con la penitencia, y mortificacion, para ſer en todo Madre de miſericordia, y Mediadora de la gracia, ſin perder punto, ni tiempo, ni operacion, por donde pudieſſe grangearla, para ſi, y noſotros.

403. En llegando à los dds años començò à ſeñalarſe mucho en el afeçto, y caridad con los pobres. Pedia à ſu Madre Santa Ana limoſna para ellos; y la piadoſa Madre ſatisfacia juntamente al pobre, y à ſu Hija Santiffima, y la exortaba à que los amaſſe, y reverenciaſſe à la que era Maçtra de caridad, y perfeccion. Y à màs de lo

que recibia para distribuir à los pobres; reſervaba alguna parte de ſu comida, para darles deſde aquella edad, porque pudieſſe dezir mejor, que el Santo Job: deſde mi niñez creciò la miſericordia conmigo. Daba al pobre la limoſna, no como quien le hazia beneficio de gracia, ſino como quien pagaba de juſticia la deuda; y dezia en ſu coraçon: A eſte hermano, y Señor mio ſe le debe, y no lo tiene, è yo lo tengo ſin merecerlo: y entregando la limoſna beſaba la mano del pobre, y ſi eſtaba à ſolas le beſaba los pies; y ſino podia hazerlo, beſaba el ſuelo donde avia piſado. Pero jamàs diò limoſna à pobre, que no ſe la hizieſſe mayor à ſu alma, pidiendo por ella: y aſſi bolvian remedios de alma, y cuerpo de ſu Divina preſencia.

404. No fue menos admirable la humildad, y obediencia de la Santiffima Niña, en dexarſe enſeñar à leer, y otras coſas, como eſ natural en aquella tierna edad. Hizieronlo aſſi ſus Santos Padres, enſeñandola à leer, y otras coſas, y todo lo admitia, y deprendia la que eſtaba llena de ciencia inſuſa de todas las materias criadas, y callaba, y oja à todos con admiracion de los Angeles, que en una Niña miraban tan peregrina prudencia. Su Madre Santa Ana ſegun el amor, y luz que tenia, eſtaba atenta à la Divina Princeſa, y en ſus acciones bendecia al Altiffimo: pero como ſe iba acercando el tiempo de llevarla al Templo, crecia con el amor el ſobrefalto de ver que cumplido el plazo de los tres años, ſeñalarìa por el todo Poderoſo, la executarìa luego para que cumplierſe con ſu voto. Para eſto començò la Niña Maria à prevenir, y disponer à ſu Madre, manifeſtandole ſeis meſes antes el deſeo, que tenia de verſe ya en el Templo; representabile los beneficios, que de la mano del Señor avian recibido, y quan debido era hazer ſu mayor beneplacito, y que en el Templo eſtando dedicada à Dios la tendria màs por ſuya, que en ſu caſa propia.

405. Oja la Santa Madre Ana las razones prudentes de ſu Niña Maria Santiffima, y aunque eſtaba rendida à la Divina voluntad, y queria cumplir la promeſſa de ofrecer ſu amada Hija; pero la fuerza del amor natural

1. Reg. 15.
Verſ. 22.

Promtiffima
obediencia
que tuvo à
ſus Padres.

Mortificaciones, con
que començò
en eſta
edad à aſſi-
gir ſu cuer-
po por los
pecados de
los hom-
bres.

Años he-
roycos de
caridad, y li-
moſna, que
hazia la
Niña Maria
con los po-
bres.

Humildad
con que ſe
dexaba en-
ſeñar à leer,
y otras coſas
de ciencia in-
ſuſa.

Declara
ria à ſu Ma-
dre ſu deſeo
de verſe en
el Templo.

Dolor de
S. Ana to-
do el tiempo
de verſe en
el Templo
à ſu Hija.

de tan unica, y caraprenda, junto con haber el tesoro inestimable, que tenia en ella, pugnaban en su fidelissimo coraçon con el dolor de la ausencia, que ya la amañaba tan de cerca; y sin duda rindiera la vida à tan dura, y viva pena, si la mano poderosa del Altissimo no la confortara: porque la gracia, y dignidad (que sola ella conocia) de su Divina Hija, la tenian robado el coraçon; y su presencia, y trato le eran màs deseables, que la misma vida. Con este dolor respondia tal vez à la Niña: *Hija mia querida, muchos años os he deseado, y pocos merezco gozar de vuestra compañía, porque se haga la voluntad de Dios: pero aunque no resisto à la promessa de llevaros al Templo, tiempo me queda para cumplirlo: tened paciencia, mientras llega el dia, en que se cumplan vuestros deseos.*

406. Pocos dias antes que cumplierse Maria Santissima los tres años, tuvo una vision de la Divinidad abstractivamente, en que le fue manifestado se llegaba ya el tiempo, en que su Magestad ordenaba llevarla à su Templo, donde viviese dedicada, y consagrada à su servicio. Con esta nueva se llenò su purissimo Espiritu de nuevo gozo, y agradecimiento, y hablando con el Señor le diò gracias, y le dixo: *Altissimo Dios de Abraham, Isaac, y Jacob, Eterno, y sumo bien mio, pues yo no puedo alabaros dignamente; haganlo en nombre de esta humilde esclava todos los espíritus Angelicos, porque vos Señor inmenso, que de nadie tenéis necesidad, mirais à este vil gusanillo con la grandeza de vuestra liberal misericordia. De donde à mi tal beneficio, que me recibais en vuestra casa, y servicio, sino merezco el màs despreciado lugar de la tierra, que me sustenta? Pero si de vuestra misma grandeza os daís por obligado, yo os suplico, Señor mio, pongais el cumplimiento de esta vuestra santa voluntad en el coraçon de mis Padres, para que así lo executen.*

407. Luego tuvo Santa Ana otra vision, en que la mandò el Señor cumplierse la promessa, llevando al Templo à su Hija, para presentarla à su Magestad el mismo dia, que cumplierse los tres años. Y no ay duda que este mandato de mayor dolor para la Madre, que el de Abraham en sacrificar à su Hijo Isaac; pero el mismo Señor

la consoldò, y confortò, prometiendo la su gracia, y su asistancia en la soledad de quitarle à su amada Hija. La S. Matrona semostrò rendida, y pronta para cumplir lo que el Altissimo Señor la mandaba, y obediente hizo esta oracion: *Señor Dios Eterno, Dueño de todo mi ser, ofrecida tengo à vuestro Templo, y servicio à mi Hija, que vos con misericordia inefable me avéis dado: vuestra es, yo os la doy con hazimiento de gracias por el tiempo que la he tenido, y por averla concebido, y criado: pero acordaos Dios, y Señor, que con la guarda de vuestro inestimable tesoro, estabá rica, tenia compañía en este desierto, y valle de lagrimas, alegría en mi tristeza; alivio en mis trabajos; y espejo, en quien regular mi vida, y un exemplar de encumbrada perfeccion, que estimulaba mi tibieza, fervorizaba mi esfuerzo: y por esta sola criatura esperaba vuestra gracia, y misericordia, y todo temo me falte en solo un punto hallandome sin ella. Curad Señor la herida de mi coraçon, y no hagais conmigo segun lo que merezco; pero miradme como piadofo Padre de misericordias, yo llevaré mi Hija al Templo, como vos Señor lo mandais.*

408. Al mismo tiempo avia tenido San Joachin otra visitacion; ò vision del Señor, que le mandaba tambien lo mismo, que à Santa Ana. Y aviendo conferido entre los dos, y conociendo la voluntad Divina, determinaron cumplirla con rendimiento, y señalaron el dia, para llevar la Niña al Templo; aunque no fue menor en su modo el dolor, y ternura del Santo vicjo: pero no tanto como el de Santa Ana; porque entonces ignoraba el mysterio altissimo de la que avia de ser Madre de Dios.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

409. **H**Ija mia, y carissima, advierte; que todos los vivientes hacen destinados à la muerte; ignorando el termino de su vida; pero lo que de cierto saben, es, que su plazo es corto, y la eternidad sin fin; y que en ella solo ha de coger el hombre lo que aora sembrare de malas, ò buenas obras, que entonces daran su fruto de muerte, ò vida eterna; y en tan peligroso viage no quiere Dios, que nadie conozca de cierto, si es digno

Oracion de Santa Ana en esta ocasión.

Tubo el mismo mandado del Señor S. Joachin.

Orden, en que la Divina Providencia può la vida de los mortales; para que caminen à su fin.

Declarò Dios à Maria, que se llegaba el tiempo de consagrarse à su Magestad en el Templo.

Accion de gracias de Maria por este beneficio.

Pidiò al Señor yussic en el coraçon de sus Padres su execucion.

Manda Dios à S. Ana cumpla el voto de ofrecerle su Hija en el Templo.

*Ecclef. 9.
vers. 1.*

Medios de la Divina gracia, con que Dios los mueve, y encamina à sí.
*Ecclef. 15.
vers. 17.*

*2. ad Tim. 2.
vers. 4.*

Contienda de la parte inferior para arrastrar la voluntad al deleyte. Tinieblas que arroja el Demonio.
*Sap. 4. v. 12.
Misericordia, con que renueva Dios sus auxilios.
Fruos de corresponder à ellos.*

de su amor, ò aborrecimiento; porque si tiene seso, esta duda le sirva de estímulo, para diligenciar con todas sus fuerças la amistad de el mismo Señor. Y el justifica su causa desde que el alma comença el uso de la razon, porque desde luego enciende en ella una luz, y dictamen, que la estimula y encamina à la virtud, y desvia del pecado, enseñandola à distinguir entre el fuego, y agua, abonando el bien y reprehendiendo el mal, eligiendo la virtud, y reprobando el vicio. A màs de esto la despierta, y llama por sí mismo con inspiraciones santas, y continuos impulsos, y por medio de los Sacramentos, Articulos, y Mandamientos por los Angeles, Predicadores, Confessores, Prelados, y Maestros, por los trabajos propios, y beneficios: por el exemplo de los agenos, en tribulaciones, muertes, y otros varios sucesos, y medios, que su providencia dispone para traer à sí à todos, porque todos quiere sean salvos: y de estas cosas haze un compuesto de grandes auxilios, y favores, de que la criatura puede y debe usar aprovechandose de ellos.

410. Contra esto procede la contienda de la parte inferior, y sensitiva, que con el fomes peccati inclina à los objetos sensibles, y mueve à la concupiscible, è irascible, para que turbando la razon, arrastren à la voluntad ciega, para abraçar la libertad del deleyte. Y el Demonio con fascinaciones, y falsas, è iniquas fabulaciones escurece el sentido interior, y oculta el mortal veneno de lo deleytable transitorio. Mas no luego desampara el Altissimo à sus criaturas, antes renueva sus misericordias, y auxilios, con que de nuevo las revoca, y llama; y si responden à las primeras

vocaciones, añade otras mayores, segun su equidad; y à la correspondencia los và acrecentando, y multiplicando; y en premio de que el alma se venció, se les và atenuando las fuerças à sus passiones, y al fomes, y se aligera màs el espíritu, para que pueda levantarse à lo alto, y hazerse muy superior à sus inclinaciones, y al Demonio.

411. Pero si dexandose llevar del deleyte, y del olvido, dà la mano el hombre al enemigo de Dios, y fuyo; quanto se và alexando de la bondad Divina, tanto menos digno se haze de sus llamamientos, y sienten menos los auxilios, aunque sean grandes; y porque el Demonio, y las passiones han cobrado sobre la razon mayor dominio, y fuerça, y la hazen màs inepta, è incapaz de la gracia del Altissimo. En esta doctrina (hija, y amiga mia) consiste lo principal de la salvacion, ò cõdenacion de las almas, en començar à resistir, ò admitir los auxilios del Señor. Esta doctrina quiero que no la olvides, para que respondas à los muchos llamamientos; que vienes de la mano del Altissimo. Procura ser fuerte en resistir à tus enemigos, y puntual, y eficaz en executar el gusto de tu Señor, con que le daras agrado, y atenderàs à su querer, que con su Divina luz conoces. Grande amor tenia yo à mis Padres, y las razones, y ternura de mi Madre me herian el coraçon: pero como sabia era orden, y agrado del Señor dexarlos, olvidè su casa, y mi pueblo, no màs de para seguir à mi Esposo. La buena criança, y doctrina de la niñez haze mucho para despues, y que la criatura se halle màs libre y habituada à la virtud, començando desde el puerto de la razon à seguir este norte verdadero, y seguro.

Males, que se figuran al hombre de dexarse llevar de el deleyte saltado à esta correspondencia.

Exortacion à la correspondencia de los auxilios divinos.

*Psal. 44.
vers. 11.*



LIBRO SEGVNDO, CAPITVLO PRIMERO.

De la Presentacion de Maria Santissima en el Templo; el Año tercero de su edad.

412.

Quan ex-
pressa som-
bra de Ma-
ria fue la
Arca de el
Testamento.



Ntre las sombras que figuraban à Maria Santissima en la ley escrita ninguna fue màs expresse que la Arca del Testamento, assi por la materia de que estava fabricada, como por lo que en si contenia, y para lo que servia en el pueblo de Dios, y las demàs cosas, que mediante la Arca, y con ella; y por ella hazia, y obrava el mismo Señor en aquella antigua Sinagoga, que todo era un dibuxo de esta Señora, y de lo que por ella y con ella avia de obrar en la nueva Iglesia del Evangelio. La materia del cedro incorruptible; de que no acaò, pero con Divino acuerdo, fue fabricada, expressemente señala à nuestra Arca Mystica Maria, libre de la corrupcion del pecado actual, y de la carcoma oculta del original, y su inseparable fomes, y passiones. El oro finissimo, y purissimo; que por dentro, y fuera la vestia, cierto es que fue lo màs perfecto, y levantado de la gracia, y dones, que en sus pensamientos Divinos, y en sus obras; y costumbres, hábitos, y potencias resplandecia sin que à la vista de lo interior y exterior de esta Arca se pudiesse divisar parte, tiempo, ni momento, en que no estubiesse toda llena, y vestida de gracia, y gracia de subidissimos quilates.

413. Las tablas lapideas de la ley; la urna del Manà, y vara de los prodigios, que aquella antigua Arca contenia, y guardaba, no pudo significar con mayor expresseion al Verbo Eterno humanado, encerrado en esta Arca viva de Maria Santissima, siendo su Hijo Unigenito la piedra fundamen-

Ad Hebr. 9
vers. 4.
Como figu-
rà à Christo
la que con-
tenia aquel-
la Arca.

tal, y viva del edificio de la Iglesia Evangelica; la angular, que juntò à los dõs pueblos, Judaico, y Gentil, tan divisos, y que para esto se cortò del monte de la eterna generacion, y para que escrivindose en ella con el debo de Dios la nueva Ley de Gracia, se depositasse en la Arca Virginal de Maria; y para que se entienda que era depositaria esta gran Reyna de todo lo que Dios era, y obrava con las criaturas. Encerraba tambien consigo el Manà de la Divinidad, y de la gracia, y el poder, y vara de los prodigios, y maravillas, parà que solo en esta arca Divina, y Mystica se hallasse la fuente de las gracias, que es el mismo ser de Dios; y de ella redundassen à los demàs mortales, y en ella, y por ella se obrassen las maravillas, y prodigios del brazo de Dios, y todo lo que este Señor quiere, es, y obra, se entienda que en Maria està encerrado, y depositado.

414. A todo esto era consiguiente; que la Arca del Testamento (no por la figura, y sombra; sino por la verdad; que significava) sirviesse de pecaña, y asiento al Propiciatorio, donde el Señor tenia el asiento, y Tribunal de las misericordias, para oir à su pueblo; responderle; y despachar sus peticiones; y favores: porque de ninguna otra criatura hizo Dios Trono de gracia fuera de Maria Santissima: ni tampoco podia dexar de hazer Propiciatorio desta mystica, y verdadera Arca, supuesto que la avia fabricado para encerrarse en ella. Y assi parece que el Tribunal de la Divina justicia se quedò en el mismo Dios, y el Propiciatorio, y Tribunal de la misericordia le puso en

1. Cor. 3 v.
11.
Ad Ephes. 2.
vers. 20.
Dan. 2. v. 34.

Exod. 26.
v. 34.
Hizo Dios
de Maria
Trono de
gracias, y
Tribunal de
Misericor-
dias.

Maria, para que à ella como à Trono de gracia llegásemos con segura confianza à presentar nuestras peticiones, à pedir los beneficios, gracias, y misericordias, que fuera del propiciatorio de la gran Reyna Maria, ni son oidas, ni despachadas para el linage humano.

Colocó el Señor à Maria en el Templo, como Arca fabricada para su habitacion, y Propiciatorio para su Pueblo.

415. Arca tan mysteriosa, y consagrada, fabricada por la mano del mismo Señor para su habitacion, y Propiciatorio para su pueblo no estaba bien fuera de su Templo, donde estuvo guardada la otra Arca material, que era figura de esta verdadera, y espiritual Arca del nuevo Testamento. Por esto ordenó el mismo Autor de esta maravilla, que Maria Santissima fuese colocada en su Casa, y Templo, cumplidos los tres años de su felicissima Natividad. Verdad es que no sin grande admiracion hallo una diferencia admirable, en lo que sucedió con aquella primera, y figurativa Arca, y lo que fucede con la segunda, y verdadera. Pues quando el Rey David traslado la Arca à diferentes lugares, y despues su hijo Salomon la trasladó, y colocó en el Templo, como à su lugar, y asiento propio; aunque no tenia aquella Arca más grandeza, que significar à Maria Purissima, y sus Mysterios; fueron sus traslaciones, y mudanças tan festivas, y llenas de regozijo para aquel antiguo pueblo, como lo testifican las solemnes processiones, que hizo David de casa de Amidadab à la de Obededon, y de esta al Tabernaculo de Sion, Ciudad propia del mismo David; y quando de Sion la trasladó Salomon al nuevo templo, que para Casa de Dios, y de oracion edificó por precepto del mismo Señor.

Solemnidades publicas, con que fue trasladada el Arca figurativa.

2. Reg. 6. v. 10.
16 d. v. 11.
3. Reg. 8. v. 1.

Diferencia en el culto exterior de los hombres entre la colacion de la sombra, y la de la verdad.

416. En todas estas traslaciones fue llevada la antigua Arca del Testamento con publica veneracion, y culto solemnissimo de musicas, danças, sacrificios, è jubilo de aquellos Reyes: y de todo el pueblo de Israel, como lo refiere la Sagrada Historia de los libros segundo, y tercero de los Reyes, y primero, y segundo del Paralipomenon. Pero nuestra Arca mystica, y verdadera Maria Santissima, aunque era la más rica, estimable, y digna de toda veneracion entre las criaturas, no fue llevada al Templo con tan solemne

aparato, y ostentacion publica: no ubo en esta mysteriosa traslacion sacrificios de animales, ni la pompa Real, y Magestad de Reyna: antes bien fue trasladada de casa de su Padre Joachin en los braços humildes de su Madre Ana, que si bien no era muy pobre, pero en esta ocasion llevó à su querida Hija à presentar, y depositarla en el Templo con recato humilde, como pobre, sola, y sin ostentacion popular. Toda la gloria, y Magestad de esta procession quiso el Altissimo que fuese invisible, y Divina; porque los Sacramentos, y Mysterios de Maria Santissima fueron tan levantados, y ocultos, que muchos de ellos lo están hasta el dia de oy por los investigables juizios del Señor, que tiene destinado el tiempo, y hora para todas las cosas, y para cada una.

Toda la gloria de la traslacion de la Arca Maria al Templo fue invisible, y Divina.

417. Admirandome yo de esta maravilla en presençia del muy Alto, y alabando sus juizios, se dignó su Magestad de responderme de esta manera; *Advierte alma, que yo si ordené que fuese venerada el Arca del viejo Testamento con tanta festividad, y aparato, fue porque era figura expressa de la que avia de ser Madre del Verbo humanado. Aquella era Arca irracional, y material, y con ella sin dificultad se podia hazer aquella celebridad, y ostentacion; pero con el Arca verdadera, y viva no permití yo esto, mientras vivió en carne mortal; para enseñar con este exemplo lo que tu, y las demás almas debéis advertir, mientras sois viadoras. A mis electos, que están escritos en mi mente, y acceptación para eterna memoria, no quiero yo ponerlos en ocasion que la honra, y el aplauso ostentoso, y desmedido de los hombres les sea parte de premio en la vida mortal, por lo que en ella trabajan por mi honra, y servicio. Ni tampoco les conviene el peligro de repartir el amor en quien los justifica, y haze Santos, y en quien los celebra por tales. No es el Criador, que los hizo, y los sustenta, ilumina, y defiende: uno ha de ser el amor, y atencion, y no se debe partir, ni dividir, aunque sea para remunerar, y agradecer las honras, que con piadoso zelo se les hacen à los justos. El amor Divino es delicado, la voluntad humana fragilissima, limitada, dividida, es poco, y muy imperfecto lo que haze, y ligeramente lo pierde todo. Por esta doctrina, y exemplo con la que era Santissima, y no podia*

Fue ventada el Arca de el viejo Testamento con tanto culto exterior, porque era figura de la Madre de Dios.

Porque no quiere Dios que sus fieles tengan esta vida aplausos ostentosos de los hombres.

caer

caer por mi proteccion , no quise que fuese conocida , ni honrada en su vida , ni llevada al Templo con ostentacion de honra visible.

Errores de la estimacion humana , que vinieron à condenar cõ su exemplo Christo y su Madre.

418. A mãs de esto , yo embiè à mi Unigenito del Cielo , y criè à la que avia de ser su Madre , para que sacassen al mundo de su error y desengañassen à los mortales , de que era ley iniquissima , y establecida por el pecado , que el pobre fuesse despreciado , y el rico estimado ; que el humilde fuesse abatido , y el soberbio ensalzado ; que el virtuoso fuesse vituperado , y el pecador acreditado ; que el temeroso ; y encogido fuesse juzgado por insensato , y el arrogante fuesse tenido por valeroso , que la pobreza fuesse ignominiosa , y desdichada , las riquezas , fausto , ostentacion , pompas , honras , deleytes perecederos buscados ; y apreciados de los hombres insipientes , y carnales . Todo esto vino el Verbo Encarnado ; y su Madre à reprobar , y condenar por engañoso , y mentiroso , para que los mortales conoccan el formidable peligro , en que viven , en amarlo , y entregarse tan ciegamente à la mentira dolosa de lo sensible , y deleytable . Y de este insano amor les nace que con tanto esfuerça buyan de la humildad , mansedumbre , y pobreza , y desvuen de si todo lo que tiene olor de virtud verdadera de penitencia ; y negacion de sus passiones , sendo esto lo que obliga à mi equidad , y es aceptable en mis ojos , porque es lo santo , lo honesto , lo justo , y que ha de ser premiado con remuneracion de eterna gloria , y lo contrario con sempiterna pena .

Exotacion de el Señor al menoscupio de la honra mundana con el exemplo de Christo , y Maria.

419. Esta verdad no alcançan los ojos terrenos de los mundanos , y carnales , ni quieren atender à la luz , que se la enseñaria . Pero tu alma , oyela , y escrivela en tu coraçon con el exemplo del Verbo humanado , y de la que fue su Madre , y le imito en todo . Santa era , y en mi estimacion , y agrado la primera despues de Christo , y se le debia toda veneracion ; y honra de los hombres , pues no le pudieran dar la que merecia ; pero yo previne , y ordenè que no fuesse honrada , ni conocida por entonces , para poner en ella lo mãs santo , lo mãs perfecto , lo mãs apreciable , y seguro , que mis escogidos avian de imitar , y aprèder de la Maestra de la verdad , y esto era la humildad , el secreto , el retiro , el desprecio de la vanidad engañosa , y formidable del mundo , el amor à los trabajos , tribulaciones , contumelias , aflicciones , y deshonras de las criaturas . Y porque todo esto no se compadece , ni conviene con los

aplausos , honras , y estimacion de los mundanos , determinè que Maria Purissima ne lastuviesse , ni quiero que mis amigos las reciban , ni admitan . Y si para mi gloria yo los doy à conocer alguna vez al mundo , no es porque ellos lo desean , ni lo quieren mas con su humildad , y sin salir de sus limites , se rinden à mi disposicion , y voluntad , y para si , y por si desean , y aman lo que el mundo desecha , lo que el Verbo humanado , y su Madre Santissima obraron , y enseñaron . Esta fue la respucita de el Señor à mi admiracion , y reparo : con que me dexò satisfècha , y enseñada en lo que debo , y deseo executar .

420. Cumplido ya el tiempo de los tres años determinados por el Señor , salieron de Nazareth Joachin , y Ana , acompañados de algunos deudos , llevando consigo la verdadera Arca viva del Testamento Maria Santissima en los braços de su Madre , para depositarla en el Templo de Jerusalem . Corria la hermosa Niña con sus afeitos fervorosos tras el olor de los unguètos de su Amado , para buscar en el Templo al mismo , que llevaba en su coraçon . Iba esta humilde procession muy sola de criaturas terrenas ; y sin alguna visible ostentacion ; pero con illustre ; y numeroso acompañamiento de espìritus Angelicos , que para celebrar esta fiesta avian baxado del Cielo à mãs de los ordinarios , que guardaban à su Reyna Niña , y cantando con musica Celestial nuevos canticos de gloria ; y alabança del Altissimo (oyendolos , y viendolos à todos la Princesa de los Cielos , que encaminaba hermosos passos à la villa del Supremo , y verdadero Salomon) prosiguieron su jornada de Nazareth hasta la Ciudad Santa de Jerusalem , sintiendo los dichosos Padres de la Niña Maria grande jubilo , y consolacion de su espìritu .

421. Llegaron al Templo Santo , y la Bienaventurada Ana para entrar con su Hija , y Señora en èl , la llevò de la mano asistiendolas particularmente el Santo Joachin : y todos tres hizieron devota , y fervorosa oracion al Señor ; los Padres ofreciendole à su Hija , y la Hija Santissima ofreciendose à si misma con profunda humildad adoracion , y reverencia . Y sola ella conociò como el Altissimo la admira-

Cumplidos tres años de la edad de Maria la llevaron sus deudos à presentarse al Templo . Cant. i. v. 3.

Ilustre aconspañamiento ; que la hizieron ios Angeles de Nazareth à Jerusalem .

Ofrecimiento de Maria al Señor en el Templo .

Demonstracion mila-
grofa de la
aceptacion
Divina.

ria, y recibia; y entre un Divino resplandor, que llenò el Templo, oyò una voz que la dezia: *Vèn Esposa mia, electa mia, vèn à mi Templo, donde quiero que me alabes, y me bendigas.* Hecha esta oracion se levantaron, y fueron al Sacerdote, y le entregaron los Padres à su Hija, y Niña Maria, y el Sacerdote le diò su bendicion: è juntos todos la levaron à un quarto, donde estava el Colegio de las donzellas, que se criaban en recogimiento, y santas costumbres, mientras llegavan à la edad de tomar el estado de el matrimonio; y especialmente se recogian alli las primogenitas del Tribu Real de Juda, y del Tribu Sacerdotal de Levi.

Colegio de
las donzellas
del Tem-
plo.

Reverencia,
y piedad, con
que se despi-
diò Maria
de sus Pa-
dres.

Error, y
entereza,
con que su-
biò por sí
sola las
quinze gra-
das del Co-
legio.

Encargóse
de la Niña.
Maria la
Prophetisa
Ana por es-
pecial luz
Divina.

422. La subida de este Colegio tenia quinze gradas, adonde salieron otros Sacerdotes à recibir la bendita Niña Maria; y el que la llevaba, que devia de ser uno de los ordinarios, y la avia recibido, la puso en la grada primera; ella le pidió licencia, y bolviendo à sus Padres Joachin, y Ana, hincando las rodillas les pidió su bendicion, y les besò la mano à cada uno, rogandoles la encomendassen à Dios. Los Santos Padres con gran ternura, y lagrimas la echaron bendiciones, y en recibendolas subió por sí sola las quinze gradas con incomparable fervor, y alegria, sin bolver la cabeça, ni derramar lagrimas, ni hazer accion parvula; ni mostrar sentimiento de la despedida de sus Padres; antes puso à todos en admiracion el verla en edad tan tierna con Magestad, y entereza tan peregrina. Los Sacerdotes la recibieron, y llevaron al Colegio de las demàs virgines: y el Santo Simeon Sumo Sacerdote la entregò à las Maestras, una de las quales era Ana Prophetisa. Esta Santa Matrona avia sido prevenida con especial gracia, y luz del Altissimo, para que se encargasse de aquella Niña de Joachin, y Ana, y assi lo hizo por Divina disposicion, mereciendo por su fantidad, y virtudes tener por discipula, à la que avia de ser Madre de Dios, y Maestra de todas las criaturas.

423. Los Padres Joachin, y Ana se bolvieron à Nazareth doloridos, y pobres sin el rico tesoro de su casa: pero el Altissimo los confortò, y consolò en ella. El Santo Sacerdote Simeon,

aunque por entonces no conociò el Mysterio encerrado en la Niña Maria, pero tuvo grande luz de que era Santa, y escogida del Señor; y los otros Sacerdotes tambien sintieron della con grande alteza, y reverencia. En aquella escala, que subió la Niña, se executò con toda propiedad lo que Jacob viò en la suya, que subian, y baxaban Angeles; unos, que acompañaban, y otros, que salian à recibir à su Reyna; y en lo supremo della aguardaba Dios para admitirla por Hija, y Esposa; y ella conociò en los efectos de su amor, que verdaderamente aquella era Casa de Dios, y puerta del Cielo.

Genes. 28.
vers. 12

424. La Niña Maria entregada, y encargada à su Maestra, con humildad profunda le pidió de rodillas la bendicion, y la rogò que la recibiesse debajo de su obediencia, enseñanza, y consejo, y que tuviesse paciencia en lo mucho, que con ella trabajaria, y padeceria. Ana Prophetiza su Maestra la recibió con agrado, y lo dixo: Hija mia en mi voluntad hallareis Madre, y amparo, è yo cuydarè de vos; y de vuestra eriança con todo el desvelo possible. Luego pasó à ofrecerse con la misma humildad à todas las donzellas, que alli estaban, y à cada una singularmente la salud, y abraço, y se dedicò por sirva suya, y les pidió, que como mayores, y màs capaces de lo que alli avian de hazer, la enseñassen, y mandassen: y diòles gracias, porque sin merecerlo la admitian en su compañía.

Humildad
con que se
ofreció Ma-
ria à su Ma-
estra y don-
cellas del
Colegio.

Doctrina de la Santissima Virgen Maria.

425. **H**ija mia, la mayor dicha que puede venirle en esta vida mortal à una alma, es que la trayga el Altissimo à su casa, y la consagre toda à su servicio; porque con este beneficio la rescata de una peligrosa esclavitud, y la alivia de la vil servidumbre del mundo, donde sin perfecta libertad come supan con el sudor de su cara. Quien ay tan insipiente, y tenebroso, que no conozca el peligro de la vida mundana con tantas leyes, y costumbres abominables, y pessimas, como la astucia diabolica, y la perversidad de los hombres han introducido: La mejor parte

Quàn gran
d. bendición
de Dios es
traer las al-
mas à su ca-
sa, y con-
sagradas à su ser-
vicio.

Genes. 3.
vers. 19.

es

La Religion es la mejor parte.

es la Religion, y retiro; aqui se halla puerto seguro, y lo demas todo es tormenra, y olas alteradas, y llenas de dolor, y desdichas: y no reconocer los hombres esta verdad, y agradecer este singular beneficio, es poca dureza de coraçon, y olvido de si mismos. Pero tu, hija mia, no te hagas sorda à la voz del Altissimo, atiende, y obra, y responde à ella: y te advierto, que uno de los mayores devotos del Demonio, es impedir la vocacion del Señor, quando llama, y dispone à las almas, para que se dediquen à su servicio.

Desvelo de el Demonio por impedir este bien.

Indignacion que tiene el Demonio de solo ver recibir el habito Religioso.

426. Solo aquel acto publico, y fagrado de recibir el habito, y entrar en la Religion, aunque no se haga siempre con el fervor, y pureza de intencion debida, indigna, y enfurece al Dragon infernal, y à sus Demonios, assi por la gloria del Señor, y gozo de los Santos Angeles, como porque sabe aquel mortal enemigo, que la Religion lo santifica, y perfecciona. Y sucede muchas veces, que aviendo la recibido por motivos humanos, y terrenos, obra despues la Divina gracia, y lo mejora, y ordena todo. Y si esto puede, quando el principio no fue con inreccion tan recta, como convenia, mucho más poderosa, y eficaz será la luz, y virtud del Señor, y la disciplina de la Religion, quando la alma entra en ella movida del Divino amor, y con intimo, y verdadero deseo de hallar à Dios, servirle y amarle.

Muchas veces se mejora despues la Divina gracia el fin del que entrò en Religion por motivo humano.

Para no impedir esta gracia debe el Religioso no bolver los ojos al mundo.

427. Y para que el Altissimo reforme, ò adelante al que viene à la Religion por qualquiera motivo, que trayga, conviene, que en bolverlo al mundo las espaldas, no le vuelva los ojos, y que borre todas sus imagenes de la memoria, y olvide lo que tan dignamente ha dexado en el mundo. A los que no atienden à esta enseñanza, y son ingratos, y desleales con Dios, sin duda les viene el castigo de la muger de Loth, que si por la Divina piedad no es tan visible, y patente à los ojos exteriores, pero recibienle interiormente quedando clados, secos, y sin fervor, ni virtud. Y con este desamparo de la gracia, ni consiguen el fin de su vocacion, ni aprovechan en la Religion, ni hallan consuelo espiritual en ella, ni merecen que el Señor les

Castigo de los Religiosos, que no atencion à esta enseñanza.

Genes. 19. vers. 23.

mire, y visite como à hijos: antes lós desvia como esclavos infieles, y fugitivos. Advierte Maria, que para ti todo lo del mundo ha de estar muerto, y crucificado, y tu para el sin memoria, ni imagen, ni atencion, ni afecto à cosa alguna terrena. Y si tal vez fuere necesario exercitar la caridad con los proximos, ordenala tambien, que en primer lugar pongas el bien de tu alma, y tu seguridad, y quietud, paz, y tranquilidad interior. Y en estas advertencias todo extremo, que no sea vicio, te lo amonesto, y mando, si has de estar en mi escuela.

CAPITULO II.

De un singular favor, que hizo el Altissimo à Maria Santissima luego que se quedó en el Templo.

428. Quando la Divina Niña Maria, despedidos sus Padres, se quedó en el Templo, para vivir en el, le señaló su Maestra el retiro, que le tocaba entre las demás virgines, que eran como unas grandes alcobas, ò pequeños aposentos para cada una. Prostitóse en tierra la Princesa de los Cielos, y con advertencia de que era suelo, y lugar del Templo, le besò, y adorò al Señor, dandole gracias por aquel nuevo beneficio, y à la misma tierra, porque la avia recibido, y sustentaba, siendo indigna de aquel bien, de pisarla, y estar en ella. Luego se convirtióò à sus Angeles Santos, y les dixo: *Principes celestiales, Nuncios del Altissimo, fidelissimos amigos, y compañeros míos, yo os suplico con todo el afecto de mi alma, que en este Santo Templo de mi Señor hagais conmigo el oficio de vigilantes centinelas, avisandome de todo lo que debo hazer, enseñadme, y encaminadme como Maestros, y nortes de mis acciones, para que acierte en todo acumplir la voluntad perfecta del Altissimo, dar gusto à los Santos Sacerdotes, y obedecer à mi Maestra, y compañeras.* Y hablando con los doze Angeles singularmente (que arriba diximos eran los doze del Apocalipsi) les dixo: *Ya vosotros Embaxadores míos os pido, que si el Altissimo os diere su licencia, vais à consolar à mis Santos Padres en su affliccion, y soledad.*

Dà gracias à Dios la Niña Maria de averla traido à su casa.

Pide à sus Angeles la enseñanza, y encaminad en ella.

Supra n. 201. n. 272. Emb. a doze Angeles à consolar à sus Padres.

429. Obedecieron à su Reyna los doze

doze Angeles; y que dando con los demás en coloquios Divinos, sintió una virtud superior, que la movia, fuerte y suave, y la espiritualizaba, y levantaba en un ardiente éxtasis: y luego el Altísimo mandó à los Serafines, que la asistían, ilustrassen su alma Santísima, y la preparassen. Y luego le fue dado un lumen, y qualidad Divina, que perficionasse, y proporcionasse sus potencias con el objeto, que le que- rian manifestar. Y con esta preparacion acompañada de todos sus Santos Angeles, y otros muchos, vestida la Divina Niña de una resplendente nubesilla, fue llevada en cuerpo, y alma hasta el Cielo Empireo, donde fue recibida de la Santísima Trinidad con digna benevolencia, y agrado. Prostróse ante la presencia del Poderosísimo, y Altísimo Señor, como solia en las demás visiones, y adoróle con profunda humildad, y reverencia. Y luego la volvieron à iluminar de nuevo con otra qualidad, ò lumen con el qual vió la Divinidad intuitiva, y claramente; siendo esta la segunda vez, que se la manifestó por este modo intuitivo à los tres años de su edad.

430. No ay sentido, ni lengua, que pueda manifestar los efectos de esta vision, y participacion de la Divina esencia. La persona del Eterno Padre habló à la futura Madre de su Hijo, y dixola: *Paloma mia, y dilecta mia, quiero que veas los tesoros de mi ser inmutable, y perfecciones infinitas, y los ocultos dones, que tengo destinados para las almas, que tengo elegidas para herederas de mi gloria, que serán rescatadas con la sangre del Cordero, que por ellos ha de morir. Conoce hija mia, quan liberal soy para mis criaturas que me conocen, y aman; quam verdadero en mis palabras, quan fiel en mis promesas, quan poderoso, y admirable en mis obras. Advierte Esposa mia, como es verdad, infalible, que quien me siguere, no vivirá en tinieblas. De ti quiero, que como mi escogida, seas testigo de vista los tesoros, que tengo aparejados, para levantar los humildes, remunerar los pobres, engrandecer los abatidos, y premiar todo lo que por mi nombre hizieron, ò padecieren los mortales.*

431. Otros Sacramentos grandes conoció la Santísima Niña en esta vision de la Divinidad, porque el obje-

to es infinito, y aunque se le avia manifestado otra vez claramente: pero siempre le resta infinito, que comunicar de nuevo con más admiracion, y mayor amor de quien recibe este favor. Respondió la Santísima Maria al Señor, y dixo: *Altísimo, y supremo Dios Eterno, incomprehensible sou en vuestra grandeza, rico en misericordias, abundante en tesoros, inefable en mysterios, fidelissimo en promesas, verdadero en palabras, perfectissimo en vuestras obras: porque sou Señor infinito, y eterno en vuestro ser, y perfecciones. Pero que hará, Altísimo Señor, mi pequenez à la vista de vuestra grandeza? Indigna me reconozco de mirar vuestra grandeza, que veo; pero necesitada de que con ella me mireis. En vuestra presencia, Señor, se aniquila toda criatura, que hará vuestra sierva, que es pobvo? Cumplid en mi todo vuestro querer, y beneplacito; y sien vuestros ojos son tan estimables los trabajos, y desprecios de los mortales, la humildad, la paciencia, y mansedumbre en ellos; no consintais, Amado mio, que yo carezca de tan rico tesoro, y prendas de vuestro amor; y dad el premio de ello à vuestros siervos, y amigos; que los merecerán mejor, pues nada he trabajado en vuestro servicio, y agrado.*

432. El Altísimo se agradó mucho de la peticion de la Divina Niña, y la dió à conocer, como la admitia, para concederle que trabajasse, y padeciese por su amor en el discurso de su vida sin entender entonces el orden, y modo, como avia de suceder todo. Dió gracias la Princesa del Cielo por este beneficio, y favor de que era escogida para trabajar, y padecer por el nombre, y gloria del Señor, y fervorosa, con el deseo de conseguirlo, pidió licencia à su Magestad, para hazer en su presencia quatro votos; de castidad, pobreza, obediencia, y perpetuo encerramiento en el Templo, donde la avia traído. A esta peticion la respondió el Señor, y la dixo, *Esposa mia, mis pensamientos se levantan sobre todas las criaturas y tu, dilecta mia, aora ignoras lo que en el discurso de tu vida te puede suceder, y que no será posible en todo cumplir tus fervorosos deseos en el modo, que aora piensas: el voto de castidad admito, y quiero le hagas, y que renuncies desde luego las riquezas terrenas. Si bien es mi voluntad, que en los demás votos, y en sus*

Pide Maria à Dios en esta vision no la niegue el tesoro de padecer trabajos con humildad, y paciencia.

Fue la Niña Maria llevada en cuerpo, y alma al Cielo, donde vió segunda vez intuitivamente à Dios.

Manifestóla el Señor los premios que tenia preparados para sus escogidos.

Pidió allí Maria à Dios licencia de hazer en su presencia quatro votos, de castidad, pobreza, obediencia, y perpetuo encerramiento en el Templo.

Admitió Dios el voto de castidad, y le ordenó.

ma-

el modo de obrar en las materias de jos otros.

materias obres en lo posible , como si los ubieres hecho todos, y tu deseo se cumplirá en otras muchas donzellas, en el tiempo venidero de la ley de Gracia, que por seguirte, y servirme, harán los mismos votos, viviendo juntas en congregacion, y serás madre de muchas hijas.

Hizo Maria en presencia de Dios el voto de castidad, y proposito de las virtudes de los otros.

433. Hizo luego la Santissima Niña en presencia del Señor el voto de castidad, y en lo demás sin obligarse renunciò todo el afecto de lo terreno y criado; y propuso obedecer por Dios à todas las criaturas. Y en el cumplimiento de estos propositos fue más puntual, fervorosa, y fiel, que ninguno de quantos por voto lo prometieron, ni prometerán. Con esto cesò la vision intuitiva, y clara de la Divinidad, pero no luego fue restituida à la tierra: por que en otro estado más inferior tuvo luego otra vision imaginaria del mismo Señor, y estando siempre en el Cielo Empireo: de manera, que se siguieron à la vista de la Divinidad otras visiones imaginarias.

434. En esta segunda, è imaginaria vision llegaron à ella algunos Serafines de los más inmediatos al Señor, y por mandato suyo la adornaron, y còpusieron en esta forma. Lo primero, todos sus sentidos fueron como iluminados con una claridad, ò lumen que los llenaba de gracia, y hermosura. Luego la vistieron una ropa, ò tunica preciosissima de refulgencia, y la cinieron con una cintura de piedras diferentes de varios colores trasparentes, lucidissimos, y brillantes, que toda la hermoseaba sobre la humana ponderacion; y significaba la pura candidez, y heroycas, y diferentes virtudes de su Alma Santissima. Pusieron la tambien una gragantilla, ò collar inestimable, y de subido valor con tres grandes piedras, symbolo de las tres mayores, y excelentes virtudes, Fè, Esperança, y Caridad; y estas pendian del collar sobre el pecho, como señalando su lugar, y asiento de tan ricas joyas. Dieronla tras esto siete anillos de rara hermosura en sus manos donde se los puso el Espiritu Santo en testimonio de que la adornaba con sus dones en grado eminentissimo. Y sobre este adorno, la Santissima Trinidad puso sobre su cabeça una imperial Corona de materia, y piedras inc-

Adornos con que la còpusieron los Serafines en esta vision, y su significacion.

Coronòla la Santissima Trinidad por Emperatriz de el Cielo.

estimables, constituyendola juntamente por Esposa suya, y por Emperatriz del Cielo: y en fè de todo esto la vestidura candida, y resfulgente estaba sembrada de unas letras, ò cifras de finissimo oro, y muy brillante, que dezian Maria Hija del Eterno Padre, Esposa del Spiritu Santo, y Madre de la verdadera luz. Esta ultima empresa, ò titulo no entendiò la Divina Señora; pero los Angeles si, que admirados en la alabanza del Author, asistían à obra tan peregrina, y nueva: y en cumplimiento de todo esto puso el Altissimo en los mismos Espiritus Angelicos nueva atencion, y salió una voz de el Trono de la Santissima Trinidad, que hablando con Maria Santissima, le dixo: *Nuestra Esposa, nuestra querida, y escogida entre las criaturas seris por toda la eternidad, los Angeles te servirán, y todas las naciones, y generaciones te llamarán Bienaventurada.*

435. Adornada la soberana Niña con las galas de la Divinidad, se celebrò luego el desposorio más celebre, y maravilloso, que pudo imaginar ninguno de los más altos Cherubines, y Serafines; porque el Altissimo la admitiò por Esposa unica, y singular, y la constituyò en la más suprema dignidad, que pudo caber en pura criatura, para depositar en ella su misma Divinidad en la Persona del Verbo, y con èl todos los tesoros de gracias, que à tal eminencia convenian. Estaba la humildissima entre los humildes absorta en el abismo de amor, y admiracion, que la causaban tales favores, y beneficios, y en presencia del Señor, dixo: *Altissimo Rey, y Dios incomprehensible, quien sois vos, y quien soy yo, para que vnestra dignacion mire à la que es polvo indigna de tales misericordias? En vos Señor mio, como en espejo claro, conociendo vuestro ser inmutable, veo, y conozco sin engaño la baxeza, y vileza del mio, miro vnestra inmensidad, y mi nada, y en este conocimiento quedo amquilada, y deshecha con admiracion de que la Magestad infinita se incline à tan humilde guaxanillo, que solo puede merecer el desecho, y desprecio entre todas las criaturas. O Señor, y bien mio, que magnificado, y engrandecido seréis en esta obra! Que admiracion causaréis conmigo en vnestros espíritus Angelicos, que conocen vnestra infinita bondad,*

Declarò la Trinidad à Maria por Esposa entre todas las criaturas para Esposa suya. Luc. I. v. 48.

Admirable desposorio de Dios con Maria, que se celebrò entonces en el Cielo.

Oracion de Maria en que admitiò à Dios por Esposa confesándose con la su fevicio.

gran-

grandeza, y misericordias, en levantar al polvo, y à la que en èl es pobre para colocarla entre los Principes? To, Reymio, y mi Señor, os admito por mi Esposo, y me ofrezco por vuestra esclava. No tendrà mi entendimiento otro objeto, ni mi memoria otra imagen, ni mi voluntad otro fin, ni deseo fuera de vòs sumo, verdadero, y unico bien, y amor mio, ni mis ojos se levantaràn para ver criatura humana; ni atenderan mis potencias, y sentidos à nadie, fuera de vos mismo, y à lo que vuestra Magestad me encaminare; solo vòs Amado mio seréis para vuestra Esposa, y ella para solo vòs, que sois incommutable, y eterno bien.

*Psal. 112.
vers. 7.*

*Cant. 2.
vers. 16.*

Puso el Señor en manos de su Esposa todos los resortos de su poder, y gracia, y la mandò que pidiesse.

Peticiones, que hizo en esta ocasion Maria,

436. Recibió el Altísimo con inefable agrado esta aceptación, que hizo la Soberana Princesa de el nuevo desposorio, que con su Alma Santísima avia celebrado; y como à verdadera Esposa, y Señora de todo lo criado le puso en sus manos todos los resortos de su poder, y gracia, y la mandò que pidiesse lo que deseaba, que nada le seria negado. Hizolo así la humildísima Paloma, y pidió al Señor con ardentísima caridad embiasse à su Unigenito al mundo, para remedio de los mortales, que à todos los llamasse al conocimiento verdadero de su Divinidad; que à sus Padres naturales Joachin, y Ana, les aumentassen en el amor, y dones de su divina diestra; que à los pobres, y afligidos, los consolasse, y confortasse en sus trabajos; y para sí misma pidió el cumplimiento, y beneplacito de la Divina voluntad. Estas fueron las peticiones màs particulares, que hizo la nueva Esposa Maria en esta ocasion à la Beatísima Trinidad. Y todos los espíritus Angelicos en alabanza de el Altísimo hizieron nuevos canticos de admiracion, y con musica Celestial (los que su Magestad destinò) bolvieron à la Santísima Niña desde el Cielo Empíreo al lugar del Templo, de donde la avian llevado.

Renunciò Maria en manos de su Maestra quanto su Madre le avia dexado para su necesidad, y regalo.

437. Y para començar luego à poner por obra lo que su Alteza avia prometido en presencia del Señor, fue à su Maestra, y la entregò todo quanto su Madre Santa Ana le avia dexado para su necesidad, y regalo, hasta unos libros, y vestuario; y la rogò lo distribuyesse à los pobres, ò como ella gustasse disponer dello, y la mandasse, y

ordenasse lo que debia hazer. La discreta Maestra (que ya he dicho era Ana la Prophctifa) con Divino impulso admitiò; y aprobò lo que la hermosa Niña Maria ofrecia, y la dexò pobre, y sin cosa alguna, màs de lo que tenia vestido, y propuso cuydar singularmente de ella, como de màs destituida, y pobre; porque las otras donzellas cada una tenia su peculio, y omenage señalado, y propio de sus ropas, y otras cosas à su voluntad.

438. Diòle tambien la Maestra orden de vivir à la dulcísima Niña, aviendolo comunicado primero con el Sumo Sacerdote; y con esta desnuidez, y resignacion consiguió la Reyna, y Señora de las criaturas, quedar sola, destituida, y despojada de todas ellas, y de sí misma, sin reservar otro afecto, ni possession, màs de solo el amor ardentísimo del Señor, y de su propio abatimiento, y humillacion. Yo confieso mi suma ignorancia, mi vileza, mi insuficiencia, y que del todo me hallo indigna para explicar mysterios tan soberanos, y ocultos, donde las lenguas expeditas de los Sabios, y la ciencia, y amor de los supremos Cherubines, y Serafines fueran insuficientes; que podrà dezir una muger inutil, y abatida? Conozco, quanto ofendiera à la grandeza de Sacramentos tan venerables, si la obediencia no me escusara; pero aun con ella temo, y creo que ignoro, y callo lo màs, y conozco, y digo lo menos en cada uno de los Mysterios, y sucesos de esta Ciudad de Dios Maria Santísima.

Quin èst. nada de ceceras quedò la Santa Nias

Doctrina de la Santísima Virgen Maria.

439. **H**ija mia, entre los favores grandes, è inefables, que recibí en el discurso de mi vida de la diestra del todo Poderoso, uno fue, el que acabas de conocer, y escribir ahora; porque en la vista clara de la Divinidad, y ser incomprehensible del Altísimo conoci ocutísimos Sacramentos, y Mysterios, y en aquel adorno, y desposorio recibí incomparables beneficios, y en mi espíritu sentí dulcíssimos, y Divinos efectos. Aquel deseo, que tuve, de hazer los quatro votos de pobreza, obediencia, castidad, y

El deseo de Maria de hazer

cncr-

los en-ter-
votos fue:
principio de
los que aora
hacen las
Religiosas.

encerramiento, agradò mucho al Señor, y merecí con el deseo, que estableciesse en la Iglesia, y Ley de Gracia el hazer los mismos votos las Religiosas, como oy se acostumbra; y aquel fue el principio de lo que aora hazeis las Religiosas, segun lo que dixo David: *Adducuntur regi virgines post eam*, en el Psalmo 44. porque el Altissimo ordenò, que fuesen mis deseos el fundamento de las Religiones de la Ley Evangelica. E yo cumplí entera, y perfectísimamente todo lo que allí propuse delante del Señor, en quanto segun mi estado, y vida fue posible: ni jamás mirè el rostro à hombre alguno, ni de mi Esposo Joseph, ni de los mismos Angeles, quando en forma humana se me aparecían; pero en Dios los ví, y conocí todos; y à ninguna cosa criada, ò racional tuve afecto, ni en operacion, ò inclinacion humana, ni tuve querer proprio, si ò no, harè ò no harè; porque en todo me governò el Altissimo, ò por sí inmediatamente, ò por la obediencia de las criaturas, à quien de voluntad me sugetaba.

440. No ignores caríssima, que como el estado de la Religion es sagrado, y ordenado por el Altissimo, para que en el se conserve la doctrina de la perfeccion Christiana, y perfecta imitacion de la vida Santissima de mi Hijo; por esto mismo està indignadíssimo con las almas Religiosas, que duermén olvidadas de tan alto beneficio, y viven tan descuydadas, y más relaxadamente que muchos hombres mundanos; y así les aguarda más severo juicio, y castigo que à ellos. Tambien el Demonio, como antigua, y astuta serpiente, pone más diligencia, y sagacidad en tentar, y vencer à los Religiosos, y Religiosas, que con todo el resto de los mundanos respectivamente: y quando derriba à una alma Religiosa, ay mayores consejos, y solitud de todo el Infierno, para que no se vuelva à levantar con los remedios, que para esto tiene más prontos la Religion, como son la obediencia, y exercicios Santos, y uso frequente de los Sacramentos. Para que todo esto tē malogre, y no le aproveche al Religioso caido, usa el enemigo de tantas artes, y ardidés, que sería espantosa cosa

el conocerlos. Pero mucho de esto se manifiesta considerando los movimientos, y obras, que haze una alma Religiosa para defender sus relaxaciones, escusandolas, si puede, con algun color, y sino con inobediencias, y mayores desordenes, y culpas.

441. Advierte pues hija mia, y temer tan formidable peligro; y con las fuerzas de la Divina gracia procura levantarte à ti sobre ti, sin consentir en tu voluntad afecto, ni movimiento desordenado. Toda quiero que trabajes en morir à tus pasiones, y espiritualizarte, para que, extinguido en ti todo lo que es terreno, pases al ser Angelico por la vida, y conversacion. Para llenar el nombre de Esposa de Christo, has de salir de los terminos, y esfera del ser humano, y ascender à otro estado, y ser Divino: y aunque eres tierra, has de ser tierra bendita sin espigas de pasiones, cuyo fruto copioso sea todo para el Señor, que es su dueño. Y si tienes por Esposo aquel Supremo, y Poderoso Señor, que es Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, de dignate de bolver los ojos, y menos el coraçon à los esclavos viles, que son las criaturas humanas; pues aun los Angeles te aman, y respetan por la dignidad de Esposa del Altissimo. Y si entre los mortales se juzga por osadia temeraria, y desmesurada, que un hombre vil ponga los ojos en la Esposa del Principe; que delito será ponerlos en la Esposa del Rey Celestial, y todo Poderoso? Y no será menor culpa, que ella lo admita, y lo consienta. Asegurate, y pondera, que es incomparable, y terrible el castigo, que para este pecado està prevenido, y no te lo mueltro à la vista, porque con ella no desfallezca tu flaqueza. Y quiero que para ti sea bastante mi enseñanza, para que executes todo lo que te ordenò, y me imites como discipula, en quanto alcançaren tus fuerzas; y sē sollicita en amonestar à tus Monjas esta doctrina, y hazer que la executen.

442. Señora mia, y Reyna piadosísima, con jubilo de mi alma oygo vuestras dulcíssimas palabras llenas de espíritu, y de vida; y deseo escribirlas en lo íntimo de coraçon con la gracia de vuestro Hijo Santissimo que os suplido me alcancéis. Y si me dais licencia

N hablarè

Jamás mirò Maria à hombre el rostro, ni à los Angeles, quando le aparecían en forma humana.

Indignacion de Dios conera los Religiosos, que ven olvidados de su vocacion.

Pone el Demonio más cuydado en tentar à los Religiosos, que à todo el resto de los mundanos respectivamente.

Quinta perfeccion ha menester una alma para llenar el nombre de Esposa de Christo.

Quanto se otende Dios de quien pone los ojos en su Esposas, y de ellas si lo admitten.

Pide la Diſcipula à ſu Maeſtra más copioſa doctrina, para cumplir con perfeccion los votos de ſu profefſion.

hablarè en vueſtra preſencia como diſcipula ignorante con mi Señora, y Maeſtra. Deſco Madre, y amparo mio, que para cumplir los quatro votos de mi profefſion, como vueſtra Mageſtad me lo manda, è yo debo, y aunque indigna, y tibia lo deſco, me deis alguna doctrina màs copioſa, que me ſirva de guia, y magiſterio en el cumplimiento de eſta obligacion, y afeçto, que en mi anima aveis pueſto.

CAPITULO III.

La Doctrina, que me diò la Reyna de el Cielo para los quatro votos de mi profefſion.

443. **H**ija, y amiga mia, no quiero negarte la enſeñança, que con deſco de executarla me pides; pero recibela con aprecio, y animo devoto, y prompto para obrarla. El Sabio dize: *Hijo, ſi prometieſte por tu amigo, tu mano clavaſte, acerca del eſtraño, con tu boca te ligafte, con tus palabras quedas atado.* Conforme à eſta verdad, quien à Dios ha hecho votos, ha clavado la mano de la propia voluntad, para no quedar libre, ni tener eleccion de otras obras, fuera de aquellas, para que ſe obligò ſegun la voluntad, y eleccion de aquel, à quien queda obligado, y atado por ſu miſma boca, y palabras de la profefſion. Antes que hiziera los votos, en ſu mano eſtava elegir el camino; pero aviendose atado, y obligado la alma Religioſa, ſepa que perdiò totalmente ſu libertad, y ſe la entregò à Dios en ſu Prelado. Toda la ruina, ò remedio de las almas conſiſte en el uſo de ſu libertad, pero como los màs uſan mal della, y ſe pierden, ordenò el Altifſimo el eſtado fixo de las Religiones mediante los votos, para que uſando de una vez la criatura de ſu libertad con perfecta, y prudente eleccion, entregafſe à ſu Mageſtad en aquel acto lo que con muchos perdiera, ſi quedàra ſuelta; y libre para querer, y no querer.

444. Pierdeſe dichoſamente con eſtos votos la libertad para lo malo, y aſſeguraſe para lo bueno; como con una tienda, que deſvia del peligro, y adieſtra por el camino llano, y ſeguro; y pierde la alma la ſervidumbre, y ſu-

gecion à ſus propias paſſiones, y adquire ſobre ellas nuevo imperio, como Señora, y Reyna en el dominio de ſu Republica, y ſolo queda ſubordinada à la gracia, y movimientos del Eſpiritu Santo, que la gobernarà en ſus operaciones, ſi ella deſtinafſe toda ſu voluntad, para ſolo obrar aquello, que prometió à Dios. Paſſaria con eſto la criatura del eſtado, y ſer de eſclava à la excelente dignidad de hija del Altifſimo, y de la condicion terrena à la Angelica; y los defectos corruptibles, y caſtigo del pecado no la tocarian de lleno. Y no es poſſible que en la vida mortal puedas alcanzar, ni comprehender, quales, y quantos bienes, y tesoros grangea la alma, que ſe diſpone con todas ſus fuerças, y afeçtos à cumplir perfectamente con los votos de ſu profefſion; porque te aſſeguro, cariſſima; que pueden las Religioſas perfectas, y puntuales llegar al merito de los Martyres, y aun excederles.

445. Hija mia, tu conſeguieſte el dichoſo principio de tantos bienes, el dia que eligieſte la mejor parte: pero advierte mucho, que te obligate à un Dios Eterno, y Poderoſo, à quien lo màs oculto del coraçon es manifeſto. Y ſi el mentir à los hombres terrenes, y falzarles en las promeſſas juſtas, es coſa tan fea, y aborrecida de la razon, quanto peſarà el ſer inſiel à Dios en las promeſſas juſtiſſimas, y ſantifſimas? Por tu Criador, conſervador, y bienechor le debes la gratitud, por Padre la reverencia, por Eſpoſo la lealtad, por amigo la buena correſpondencia, por fidelifſimo le debes la Fè, y Eſperança, por ſumo, y eterno bien el amor, por Omnipotente el rendimiento, y por juſtiſſimo Juez el temor ſàro, y humilde. Pues contra todos eſtos, y otros muchos titulos comereràs traicion, y alevofia, ſi faltas, y quebrantas lo que le tienes prometido en tu profefſion. Y ſi en todas las Religioſas, que viven con obligacion de trato, y vida eſpiritual, eſtan formidable monſtruo, llamarſe Eſpoſas de Chriſto, y ſer miembros, y eſclavas del Demonio: mucho màs feo ſeria en ti, que has recibido màs que todas, pues debes excederlas en el amor, en el trabajo, y en el retorno de tan incomparables beneficios, y favores.

Pueden las Religioſas llegar al merito de los Martyres, y aun excederles.

Por quantos titulos eſta obligado el Religioſo à cumplir lo que à Dios prometió.

Proverb. 1. verſ. 1.

Con quanto acierto pierde ſu libertad el que profefſa eſta Religioſo.

Te refieſtes, que ſe ſiguen à la alma Religioſa de ſu profefſion, ſi ſe ajunta à ella.

* Veſe la Nota XXVIII.

Mayor
daño es para
una alma so-
la una cu pa-
venial, que
el padecer
todas las pe-
nas del mu-
do.

446. Advierte pues, alma, quan aborrecible te haria esta culpa para con el Señor, para conmigo; con los Angeles, y Santos; porque todos somos testigos de su amor, y fidelidad, que contigo ha mostrado, como Esposo rico, amoroso, y fidelissimo. Trabaja pues con sumo desvelo, para que no le ofendas en lo mucho, ni en lo poco; y no le obligues à que desamparandote, te entregue à las bestias de las passiones del pecado, pues no ignoras, serìa esto mayor desdicha, y castigo; que si te entregàra al furor de los Elementos, y de todas las fieras, y animales brutos, y al de los mismos Demonios, para que todas estas cosas executàran en ti su ira, y el mundo todas las penas, y deshonoras, que puede hazer: todo fuera menor daño para ti, que cometer sola una culpa venial contra Dios, à quien debes servir, y amar en todo, y por todo. Qualquiera pena de esta vida es menos, que la culpa, y estas en la vida mortal se acabàran, y la culpa puede ser eterna, y con ella lo serìa la pena, y castigo.

447. En la vida presente atemoriza mucho à los mortales, y les espanta qualquiera pena, ò tribulacion, porque la tienen presente al sentido, y les toca en èl: pero no los altera, ni atemoriza la culpa; porque embarazados en lo visible, no passan à lo inmediato de la culpa, que es la pena eterna del Infierno. Y con estar embecida, y unida con el mismo pecado, es tan grave, y tardo el coraçon humano, que se dexa embriagar de la culpa, y no toca en la pena, porque no sienten al Infierno por el sentido; y quando le podìa ver, y tocar con la Fè, la dexa ociosa, y muerta, como sino la tubiera. O infelicissima ceguedad de los mortales! O torpezà, y negligencia, que à tantas almas capaces de razon, y de gloria tienes engañosamente oprimidas! No ay palabras, ni razones suficientes, para encaecer este formidable, y tremendo peligro. Hija mia, huye, y alexate con el temor santo de tan infeliz estado; y entegate à todos los trabajos, y tormentos de la vida, que luego passa, primero que te acerques à èl; pues nada te faltará; si à Dios no perdieres. Muy poderoso medio serà para asegurarte, que no imagines ay culpa

pequeña para ti, ni para tu estado; lo poco has de temer mucho, porque el Altissimo conoce, que en despreciar las pequeñas culpas, abre el coraçon la criatura, para admitir otras mayores; y no es amor loable el que no zela qualquier disgusto de la persona, que ama.

448. El orden, que las almas Religiosas deben guardar en obrar sus deseos, ha de ser: que en primer lugar sean sollicitas, y puntuales en cumplir la obligacion de los votos, y todas las virtudes, que en si contienen. Y sobre esto en segundo lugar entran las obras voluntarias, que llaman de supererrogacion. Este orden suelen pervertir algunas almas engañadas del Demonio con indiscreto zelo de la perfeccion, que saltando en culpas graves à las cosas obligatorias de su estado, quieren añadir otras acciones, y ocupaciones voluntarias, que de ordinario son parvulas, ò inutiles, y originadas de espíritu de presumpcion, y singularidad: deseando ser miradas, y señaladas entre todas por muy zelosas, y perfectas, y estando muy lexos de comenzar à serlo. No quiero yo en ti esta mengua tan reprehensible: màs antes quiero, que en primer lugar cumplas con la observancia de tus votos, y vida comun, y despues añadas lo que pudieres con la Divina gracia, y segun tus fuerzas: que todo junto hermosa el alma, y la haze perfecta; y agradable à los ojos Divinos.

449. El voto de la obediencia es el mayor de la Religion; porque contiene una renunciacion, y negacion total de la propria voluntad: desuerte, que à la Religiosa no le queda jurisdiccion, ni derecho alguno sobre si misma, para dezir: quiero, ò no quiero, harè, ò no harè: todo esto lo pospuso, y renunciò por la obediencia; dexandolo en manos de su prelado. Y para cumplirlo es necesario, que no seas sabia contigo misma, ni te imagines señora de tu gusto, ni de tu querer, ni entender; porque la obediencia verdadera ha de ser de linage de Fè; que lo que manda el Superior, se ha de estimar, reverenciar, y creer, sin pretender examinarlo, ni comprehendirlo. Y conforme à esto, para obedecer te debes juzgar sin razón, ni vida, ni discurso; àntes como un cuerpo muerto te

Orden que
deben guardar los Religiosos en sus obras primero las obligatorias, despues las voluntarias. Pervertir este orden, es engaño del Demonio.

El voto de obediencia es el mayor de la Religion.

Condiciones de la perfecta obediencia.

Causa por que los mortales se atemorizan más de qualquier pena de esta vida, que de la culpa.

Utilidad de temer las cosas que pasan, y daño de despreciarlas.

dexa mover, y gobernar, estando viva solo para executar non presteza, todo lo que fuere voluntad de el Superior. Nunca discurras contigo lo que has de obrar, y solo piensa, como executarás lo que te mandaren. Sacrifica tu querer proprio, y deguellos todos tus apetitos, y passiones: y despues que con esta eficaz determinacion quedes muerta à tus movimientos, sea la obediencia alma, y vida de tus obras. En la voluntad de tu Superior ha de estar reputada la tuya con todos tus movimientos, palabras, y obras: y en todo pide, que te quiten el ser proprio, y te den otro de nuevo, que nada sea tuyo, y todo sea de la obediencia sin contradicion, ni resistencia alguna.

Qual sea el modo de obedecer más perfecto.

Luz. 10. vers. 16. Concepto que ha de hacer el perfecto obediente de su Superior.

Prov. 21. vers. 18. Seguridad, y merito de la obediencia.

450. El modo de obedecer más perfecto (advierde) es, que no ha de reconocer el Superior disonancia, que le disguste, antes se le debe obediencia con satisfacion, y que le conste se cumple con promptitud lo que manda, sin replicar, ni remurmurar con palabras, ni otros desiguales movimientos. El Superior haze las vezes de Dios, y quien obedece à los Prelados, obedece al mismo Señor, que esta en ellos, y los gobierna, y los ilustra en lo que mandan à los subditos para el bien de sus almas, y salud: y el desprecio, que se haze del Prelado, passa à Dios, que por ellos, y en ellos està ordenandote, y mandandote su voluntad: y has de entender, que el mismo Señor les mueve su lengua, ò que es lengua del mismo Dios Omnipotente. Hija mia, trabaja por ser obediente, para que cantes victorias: y no temas en obedecer, porque este es el camino seguro; y lo es tanto, que los yertos de los obedientes no los pone Dios en memoria para el dia de la cuenta, antes borra los demás pecados por solo el sacrificio de la obediencia. Y mi Hijo Santissimo ofreció al Eterno Padre su preciosissima Passion, y muerte con particular afecto por los obedientes, y que por esta virtud fuesen mejorados en el perdon, y en la gracia; en el acierto, y perfeccion de todo lo que obrassen por obedecer: y aora muchas vezes representa al Padre para aplacarle con los hombres, que murió por ellos obedeciendo

hasta la Cruz, y por esto se aplaca el mismo Señor. Y por lo que se agrado de la obediencia de Abraham, y su hijo Isaac se dió por obligado, no solo para que no muriese el hijo, que ran obediente se mostraba; más para que fuese Padre del Unigenito humnado, y señalado entre los demás para Cabeça, y fundamento de tantas bendiciones.

451. El voto de la pobreza es un generoso ahorro, y desembaraço de la pesada carga de las cosas temporales: es un desahogo del espíritu, alivio de la humana flaqueza, y libertad de la nobleza del corazón, capaz de bienes eternos, y espirituales. Es una satisfacion, y hartura, en que fosiaga el apetito sediendo de tesoros terrenos, y un dominio, ò possession, y uso nobilissimo de todas las riquezas. Todo esto, hija mia, y otros mayores bienes contiene la pobreza voluntaria, y todo lo ignoran, porque de todo carecen los hijos del siglo, amadores de las riquezas, y enemigos de la rica, y santa pobreza. No advierten, aunque la padecen, y sufren, quan pesada es la gravedad de las riquezas, que los bruma hasta el suelo, y aun hasta las entrañas de la tierra, à buscar el oro, y la plata con cuydados, desvelos, trabajos, y sudores, no de hombres de razon, sino de brutos irracionales, que ignoran lo que hazen, y lo que padecen. Y si antes de adquirir las riquezas son tan pesadas, quanto lo serán despues de conseguidas? Diganlo quantos con esta carga han caida hasta los Infernos; diganlo los desmedidos afanes en conservarlas, y mucho más las intolerables leyes, que han introducido en el mundo las riquezas, y los ricos, que las poseen.

452. Si todo esto ahoga el espíritu, y oprime tiranicamente su flaqueza, y envilece la nobilissima capacidad, que tiene la alma de bienes eternos, y del mismo Dios: cierto es que la pobreza voluntaria restituye à la criatura à su generosa condicion, y la alivia de vilissima servidumbre, y la pone en la libertad noble, en que fue criada para señora de todas las cosas. Nunca es más señora, que quando las desprecia, y entonces tiene la mayor possession, y el uso más excelente

Excedencia de la pobreza voluntaria.

Gravemente pesados de las riquezas temporales.

La pobreza voluntaria alivia à la criatura de vilissima servidumbre, y la pone en libertad.

lente de las riquezas, quando las distribuye, ò la dexa de voluntad, y facia el apetito, quando tiene gusto de no tenerlas: y sobre todo dexando desocupado el coraçon le tiene capaz de que deposite Dios en òl los tesoros de su Divinidad, para los quales le criò con capacidad casi infinita.

453. Hija mia, yo deseo, que tu estudies mucho en esta Filosofia, y ciencia Divina, que tan olvidada tiene el mundo, y no solo el mundo, pero muchas almas Religiosas, que la prometieron à Dios; cuya indignacion es grande por esta culpa, y de contado reciben un pecado castigo, en que no advierten los transgresores de este voto, pues con aver deserrado la pobreza voluntaria, han alexado de si el espíritu de Christo mi Hijo Santissimo, y el que venimos à enseñar à los hombres en desnudez, y pobreza. Y aunque aora no lo sienten; porque dissimula el justo Juez, y ellos gozan de la abundancia, que desean, pero en la cuenta, que les aguarda, se hallaràn confusos, y desfigurados del rigor, que no pensaban, ponderavan, ni pefaban en la Divina justicia.

454. Los bienes temporales criò los el Altissimo, para que sirviessen à los hombres solo de sustentar la vida; y conseguido este fin, cessa la causa de la necesidad, y siendo esta limitada, y que en breve se acaba, y con poco se satisface; y restando el alma, que es eterna, no es razón que el cuydado de ella sea temporal, y como de passo, y el deseo, y afan de adquirir las riquezas venga à ser perpetuo, y eterno en los hombres. Suma perversidad es aver trocado los fines, y los medios en cosa tan distante; y tan importante, que le dè el hombre ignorante à su breve, y mal segura vida del cuerpo, todo el tiempo, todo el cuydado, todo el trabajo de sus fuerças, y desvelo de su entendimiento; y à la pobre alma en muchos años de vida; no quiera darla màs de una hora, y aquella muchas vezes la ultima, y la peor de la vida:

455. Aprovechate pues, hija mia; carissima, de la verdadera luz; y desengaño, que de tan peligroso error te ha dado el Altissimo. Renuncia toda aficion, y amor à cosa alguna terre-

na: y aunque sea con pretexto, y color de que tienes necesidad, y que tu Convento es pobre; no seas sollicita desordenadamente en procurar las cosas necessarias para el sustentò de la vida; y quando pusieres el cuydado moderado, que debes; sea demanera, que ni te turbes, quando te falte lo que desees, ni lo desees con aflicion, aunque te parezca es para el servicio de Dios: pues tanto menos le amas, quanto con òl quieres amar otras cosas. Lo mucho debes rñunciarlo por superfluo, y no lo has menester, y es delito tenerlo vanamente: lo poco tambien se debe estimar poco; porque serà mayor error embaraçar el coraçon con lo que nada vale, y estorva mucho. Si todo lo que à tu juicio humano pide tu necesidad lo consigues, no eres de verdad pobre; porque la pobreza en rigor, y propiedad, es tener menos de lo que es menester; y solo se llama rico, al que nada le falta; porque el tener màs, antes decaffossiega, y es afliccion de espíritu; y desearlo, y guardarlo sin usar dello, viene à ser una pobreza sin quietud, ni sosiego.

456. De ti quiero esta libertad de espíritu, que à cosa alguna te aficiones, sea grande, ò pequeña, superflua, ò necessaria; y lo que para la vida humana ubieres menester, debes admitir solo aquello, que es preciso para no morir, ni quedar indecemente; pero sea lo màs pobre; y remendado para tu abrigo; y en la comida lo màs grosfero sin antojo de gusto particular, sin pedir màs de aquello, en que tienes mucha defaçon, y menos gusto, para que antes te dèn lo que no desees, y te falte lo que pide el apetito, y hagas en todo lo màs perfecto.

457. El voto de castidad contiene la pureza de alma, y cuerpo: es facil el perderla; difícil, y aun imposible repararla, segun como se pierde. Este gran tesoro està depositado en castillo de muchas puertas; y ventanas, que si no està bien guarnecidas, y defendidas, no tiene seguridad. Hija mia, para guardar con perfeccion este voto; es preciso, que hagas pacto inviolable con tus sentidos, de no moverse para lo que no fuere ordenado por la razon, y à la gloria del Criador.

M 3 Muertos

Indignacion de Dios contra los transgresores del voto de la pobreza.

Suma perversidad de los hombres, tocar los fines, y los medios cuidando tanto de lo temporal y tan poco de lo eterno.

Como se ha de aver el pobre Evan gelico en procurar lo necesario

No es de verdad pobre el que consigue lo que necesita.

Perfeccion con que la Madre de Dios queria, que su discipula guardasse la pobreza.

La castidad es facil de perder, difícil de reparar.

Medios para guardarla con perfeccion.

Muertos los sentidos, fáciles el vencimiento de los enemigos, que solo con ellos te pueden vencer à ti misma; porque los pensamientos no reviven, ni se despiertan, sino les entran especies, è imagenes por los sentidos exteriores, que los fomenten. No has de tocar, ni mirar, ni hablar à persona humana de qualquiera condicion que sea, hombre, ni muger, ni à tu imaginacion entren sus especies, ò imagenes. En este cuydado, que te encargo mucho, consiste la guarda de esta pureza, que de ti quiero: y si por la caridad, ò por obediencia hablares (que solo por estas dõs causas debes tratar con criaturas) sea con toda severidad, modestia, y recato.

458. Para con tu persona vive como peregrina, y agena del mundo; pobre, mortificada, trabajada, y amando la aspereza de todo lo temporal, sin apeteer descanso, ni regalo, como quien està ausente de su casa, y patria propria, conducida para trabajar, y pelear con fuertes enemigos. Y porque el más pesado, y peligroso es la carne, te conviene resistir à tus naturales pasiones sin descuido, y en ellas à las tentaciones del Demonio. Levantate à ti sobre ti, y busca una habitacion muy levantada sobre todo lo terreno, para que vivas debaxo de la sombra del que desfeas, y en su proteccion gozes de tranquilidad, y verdadero sosiego. Entregate de todo tu coraçon, y fuerças à su casto, y santo amor, sin que imagines ay para ti criaturas, màs de en quanto te ayudan, y obligan à que ames, y sirvas à tu Señor; y para todo lo demàs han de ser para ti aborrecibles.

459. A la que se llama Esposa de Christo, y lo tiene por profession, aunque ninguna virtud le ha de faltar, pero la castidad es la que màs la proporciona, y assimila à su Esposo; porque la espiritualiza, y alexa de la corrupcion terrena, y la levanta al ser Angelico, y aun à cierta participacion del mismo ser de Dios. Es virtud, que hermosa, y adorna à todas las demàs, y levanta el cuerpo à superior estado, ilustra el entendimiento, y conserva à las almas en su nobleza superior à todo lo corruptible. Y porque esta virtud fue especial fruto de la Reden-

cion, merecida por mi Hijo Santissimo en la Cruz, donde quitò los pecados del mundo, por esso singularmente se dice, que las Virgines acompañan, y siguen al Cordero.

460. El voto de la clausura es el muro de la castidad, y de todas las virtudes, el engaste, donde se conservan, y resplandecen; y es un privilegio del Cielo para eximir à las Religiosas Esposas de Christo de los pesados, y peligrosos tributos, que paga la libertad del mundo al Principe de sus vanidades. Con este voto viven las Religiosas en seguro puerto, quando las otras almas en la tormenta de los peligros se marean, y çoçobran à cada passo. Con tan grandes intereses no es lugar angosto el de la clausura, donde à la Religiosa se le ofrecen los espaciosos campos de las virtudes, y del conocimiento de Dios, y de sus infinitas perfecciones, y mysterios, y admirables obras, que hizo, y haze por los hombres. En estos dilatados campos, y espacios se puede, y se debe esparcir, y recrear; y de no hazerlo viene à parecer estrecha carcel la mayor libertad. Para ti, hija mia, no ay otro ensanche, ni yo quiero que te estreches tanto, como lo es todo el mundo. Sube à lo alto del conocimiento, y amor Divino, donde sin terminos, ni limites que te angosten, vivas en libertad espaciosa; y desde alli conoceràs, quan estrecho, vil, y despreciable es todo lo criado para ensancharse tu alma en ello.

461. A esta clausura forçosa del cuerpo añade tu la de tus sentidos, para que guarnecidos de fortaleza conserven tu pureza interior, y en ella el fuego del Santuario, que siempre debes fomentar, y guardar que no se apague. Y para la guarda de los sentidos, y lograr la clausura, nunca llegues à la puerta, ni à la red, ni ventana, ni te acuerdes de que las tiene el Convento, sino fuere para cumplir con lo preciso de tu oficio, y por la obediencia. Nada apetezcas, pues no lo has de conseguir, ni trabajes por lo que no debes apeteer: en tu retiro, recato, y cautela estarà tu bien, y paz, y el darne gusto, y merecer el copioso fruto, y premio de amor, y gracia, que desfeas.

CAPI-

El más peligroso enemigo del alma es la carne, y por esso se le ha de resistir con más cuydado. Cant. 2. v. 3.

La castidad es la virtud que más proporciona à la Religiosa con su Esposo.

Porque le dice singularmente de las Virgines, que siguen al Cordero. Apoc. 14. vers. 4.

La clausura es muro de la castidad, y de todas las virtudes. Interiores de la clausura.

Con la disciplina del cuerpo gana espacios el espíritu.

Levit. 6. vers. 12.

Medios para lograr la Religiosa la clausura.

CAPITULO IV.

De la perfeccion con que Maria Santissima guardaba las ceremonias del Templo, y lo que en el le ordenaron.

462. **B**olviendo à proseguir nuestra Divina Historia, despues que la Niña Santissima consagrò el Templo con su presencia, y habitacion, fue creciendo con toda propiedad en sabiduria, y gracia acerca de Dios, y de los hombres. Las inteligencias, que se me han dado dello que la mano poderosa iba obrando en la Princesa del Cielo en aquellos años, me ponen como en la margen de un mar dilatissimo, y sin terminos, dexandome admirada, y dudosa por donde entrare en tan inmenso piélago, para salir con acierto, aviendo de ser inexcusable dexar mucho, y dificultoso acertar en lo poco. Dirè pues lo que el Altissimo me declarò en una ocasion hablandome de esta manera.

463. *Las obras, que hizo en el Templo la que avia de ser Madre del Verbo humanado, fueron en todo, y por todo perfectissimas; y el alcançarlas excede à la capacidat de toda humana criatura, y Angelica. Los actos de las virtudes interiores fueron tantos, y de tan alto merecimiento, y fervor, que se adelantaron à todos los de los Serafines: y tu, alma, conoceràs dellos mucho más de lo que puedè explicar tus palabras, y tu lengua. Pero mi voluntad es, que en el tiempo de su peregrinacion en el cuerpo mortal, pongas à Maria Santissima por principio de tu alegria, y las sigas por el desierto de la renunciacion, y negacion de todo lo humano, y visible. Siguela por la perfecta imitacion conforme à tus fuerças, y à la luz, que recibes: ella serà tu Norte, y tu Maestra, y te harà manifesta mi voluntad, y en ella hallaràs mi Ley santissima escrita con poder de mi brazo, en que meditaràs de dia, y de noche. Ella serà quien con su intercession herirà la piedra de la humanidad de Christo, para que en esse desierto redunden en ti las aguas de la Divina gracia, y luz, con que sea tu sed saciada, ilustrado tu entendimiento, y tu voluntad inflamada. Serà columna de fuego, que te de luz, y nube, que te haga sombra, y refrigerer con su proteccion de los ardores de las pasiones, è inclemencias de tus enemigos. Tendràs en ella An-*

Doctrina que diò el Señor à la V. Madre de las obras de Maria Santissima en el Templo. Declárale en general su excelencia.

Mandala, que tengas la Virgen por exemplar que imite, y Maestra de quien aprenda.

Num. 20. vers. 11.

Exod. 13. vers. 21.

gel, que te encamine, y te desvie lexos de los peligros de Babilonia, y de Sodoma, para que no te alcançe mi castigo. Tendràs Madre, que te ame, Amiga, que te consuele, Señora, que te mude, Protectora, que te ampare, y Reyna, à quien como esclava siervas, y obedezcas. En las virtudes, que obrò esta Madre de mi Unigenito en el Templo, hallaràs un arancel universal de toda la suma perfeccion, por donde gobiernes tu vida; un espejo sin macula en que reverbera la imagen viva del Verbo humanado, una copia ajustada, y sin erratas de toda su santidad, la hermosura de la virginidad, lo especioso de la humildad, la promptitud de la devocion, y obediencia, la firmeza de la Fè, la certeza de la esperanca, lo inflamado de la caridad, y un copiosissimo mapa de todas las maravillas de mi diestra. Con este nivel has de regular tu vida, por este espejo quiero que la compongas, y te adornes, acrecentando tu hermosura, y gracia, como Epoua, que desea entrar en el talamo de su Esposo y Señor.

464. *Si la nobleza, y calidad del Maestro sirve de estímulo al discipulo, y le haze más amable su doctrina: Quien puede atraerte con mayor fuerça, que la Maestra misma, que es Madre de tu Esposo, y escogida por más pura, y santa, y sin macula de culpa, para que fuesse Virgen, è juntamente Madre del Unigenito del Eterno Padre, y el resplandor de su Divinidad en la misma sustancia? Oye pues à tan Soberana Maestra, siguela por su imitacion, y medita siempre sin intervalo sus admirables excelencias, y virtudes. Y adviertes, que la vida, y conversacion, que tuvo en el Templo fue el original, que han de copiar en si mismas todas las almas, que à su imitacion se consagraron por esposas de Christo. Esta inteligencia, y doctrina es la que me diò el Altissimo en general de las acciones, que Maria Santissima obrava los años que vivió en el Templo.*

465. Pero descendiendo más en particular à sus ocupaciones, despues de aquella vision de la Divinidad, que dize en el Capitulo segundo, y despues de averse ofrecido toda al Señor, y à su Maestra todas las cosas, que tenia, quedando absolutamente pobre, y resignada en manos de la obediencia, disimulando con el velo de estas virtudes los tesoros de la sabiduria, y gracia, en que excedia à los supremos Serafines, pidió con humildad à los

1. xol. 14. vers. 10.

Proponele un arancel de la perfeccion de las virtudes, que obrò Maria en el Templo.

Quan amable le debe hazer la doctrina el que sea la Madre de Dios la Maestra, que la ensena,

La vida, que hizo Maria en el Templo, fue el exemplar que han de copiar en sí las Religiosas.

Pidió Maria à los Sacerdotes, y Maestra le ordenassen la vida y ocupaciones.

Reverencia con que aguardo su enveñança.

Doctrina, que la dió el Sacerdote.

Thom. 3. vers. 17.

Tuvieron el Sacerdote, y Maestra especial ilustracion para cuydar de Maria.

Sacerdotes, y Maestra le ordenassen la vida, y ocupaciones, en que avia de trabajar. Y aviendolo conferido con especial luz, que les fue dada, y desfacando medir por entonces los exercios de la Divina Niña con la edad de tres años, la llamaron à su presencia el Sacerdote, y la Maestra Ana. Estuvo la Princesa del Cielo hincadas las rodillas, para oírlos: y aunque la mandaron se levantasse, pidió licencia con suma modestia, para estar con aquella reverencia delante del Ministro, y Sacerdote del Altissimo, y de su propia Maestra por el oficio, y dignidad, que tenían.

466. Hablóla el Sacerdote, y dixola: *Hija, muy niña os ha traido el Señor à su Casa, y Templo Santo, pero agradeced este favor, y procurad lograrle trabajando mucho en servirle con verdad, y coraçon perfecto, en aprender todas las virtudes, para que de este lugar sagrado bolvais prevenida, y guardada, para llevar los trabajos del mundo, y defenderos de sus peligros. Obedeced à vuestra Maestra Ana, y començad temprano à llevar el yugo suave de la virtud, para que le halleis más facil en lo restante de la vida.* Respondió la soberana Niña: *Pois, Señor mio, como Sacerdote, y Ministro del Altissimo, que estais en lugar suyo, y mi Maestra juntamente me mandareis, y me enseñareis lo que debo hazer, para no errar yo en ello: y así os lo suplico con deseo de obedecer en todo à vuestra voluntad.*

467. Sentian el Sacerdote, y la Maestra Ana en su interior grande ilustracion, y fuerza Divina, para atender con particularidad à la Divina Niña, y cuydar de ella más, que de las otras donzellas: y consiriendo el gran concepto, que de ella avian hecho, sin saber el Mysterio oculto de aquel soberano impulso, determinaron assistirla, y cuidar della, y de su gobierno con especial atencion. Pero como esto solo podia estenderse à las acciones visibiles, y exteriores, no le pudieron tassar los actos interiores, y afectos del coraçon, que solo el Altissimo governaba con singular proteccion, y gracia: y así estava libre aquel candido coraçon de la Princesa del Cielo, para crecer, y adelantar en las virtudes interiores, sin perder un instante en que no obrasse lo su-

mo, y más excelente de todos.

468. Ordenòla tambien el Sacerdote sus ocupaciones, y la dixo: *Hija mia, à las Divinas alabanzas, y canticos del Señor assistireis con toda reverencia, y devocion, y hareis siempre oracion al muy Alto por las necesidades de su Templo Santo, y de su pueblo, y por la venida del Mesias. A las ocho de la noche os recogeréis à dormir; y al salir el Alba os levantareis à orar, y bendezir al Señor hasta à hora de Tercia (esta hora era la que agora las nueve) desde Tercia hasta la tarde ocupareis en alguna labor de manos, para que en todo seais enseñada. En la comida, que despues del trabajo tomareis, guardad la templança, que conviene. Treis luego à oír lo que la Maestra os enseñare; y lo restante del dia ocupareis en la leccion de las Escrituras Santas: y en todo seréis humilde, asable, y obediente à lo que mandare vuestra Maestra.*

469. Oyò siempre la Santissima Niña de rodillas al Sacerdote, y pidióle la bendicion, y la mano: y aviendosela besado à él, y à la Maestra, propuso en su coraçon guardar el orden, que le enseñaban; de su vida todo el tiempo que estuviere en el Templo, y no le mandassen otra cosa: y como lo propuso lo cumplió la que era Maestra de santidad, y virtud, como si fuera la menor discipula. A muchas obras exteriores, más de las que le ordenaron, se estendian sus afectos, y ardentissimo amor; pero sujetòle al Ministro del Señor; anteponiendo el sacrificio de la perfecta, y santa obediencia à sus fervores, y dictamen proprio: conociendo como Maestra de toda perfeccion, que se assegurava más el cumplimiento de la voluntad Divina, en el humilde rendimiento de obedecer, que en los deseos más altos de otras virtudes. Con este raro exemplo que daremos enseñadas las almas, especialmente las Religiosas, à no seguir nuestros fervorcillos, y dictámenes contra el de la obediencia, y voluntad de los superiores, pues en ellos nos enseña Dios su gusto, y beneplacito, y en nuestros afectos buscamos solo nuestro antojo: en los Superiores obra Dios, y en nosotros (si es contra ellos) obra la tentacion, la passion ciega, y el engaño.

470. En lo que nuestra Reyna, y Señora

Orden de vida, y dicitacion de tiempo que le dió el Sacerdote.

Cumplió Maria el orden del Sacerdote, y no se estendió à más obras exteriores sufriendo sus fervores à la obediencia.

Quanto reprehende este exemplo los fervorcillos inobedientes de algunas almas poco disciplinadas.

ñora se señaló à màs de lo que le ordenaron, fue pedir licencia à su Maestra para servir à sus compañeras, y exercitarle en los officios humildes,

Humilde aprendia por disciplina lo que sabia por ciencia infusa.

Reverencia que tenia à su Maestra.

Quan amable era la Niña Maria à todas sus compañeras, y officio en su servicio.

Quando confundia esta humildad de Maria à la soberbia, y presumpcion humana.

hora se señaló à màs de lo que le ordenaron, fue pedir licencia à su Maestra para servir à todas las otras donzellas, y exercitar los officios humildes de barrer, y limpiar la casa, y labar los platos. Y si bien esto pareceria novedad, y màs en las primogenitas (porque las trataban con mayor autoridad, y respeto) pero la humildad sin semeiante de la Divina Princesa no podia resistirse, ò con tenerse en los limites de la Magestad, sin descender à todos los exercicios màs inferiores: y assi los hazia con tan prevenida humildad, que ganaba el tiempo, y ocasion de lo que otras avian de hazer, para tenerlo hecho antes que ninguna. Con la ciencia infusa conocia todos los mysterios, y ceremonias del Templo; pero como sino las conociera, las aprendiò por disciplina, y experiencia, sin faltar jamàs à ceremonia, ni accion por minima que fuese. Era estudiosissima en su humillacion, y desprecio rendidissimo, y à su Maestra cada dia por la mañana, y tarde pedia la bendicion, y besaba la mano, y lo mismo hazia, quando la mandaba algun acto de humildad, ò le daba licencia para hazerlo; y algunas vezes, si lo permitia, le besaba los pies con humildad profundissima.

471. Era tan docil la Soberana Princesa, tan apacible, y suave en su proceder, tan officiosa, rendida, y diligente en humillarse, en servir, y respetar à todas las donzellas, que vivian en el Templo, que à todas robada el coraçon, y à todas obedecia, como si cada una fuera su Maestra. Y con la inefable, y celestial prudencia, que tenia, ordenaba sus acciones de fuerete, que no se le perdiessè ocasion alguna, en que adelantarse à todas las obras manuales, humildes, y del servicio de sus compañeras, y agrado de la voluntad Divina.

472. Pero que direè yo vilissima criatura, y que diremos todos los fieles hijos de la Iglesia Catholica llegando à escrivar, y ponderar este exemplo vivo de humildad? Virtud grande nos parece, que el inferior obedezca al superior, y el menor al mayor: y humildad grande, que el igual quiera obedecer, lo que manda otro igual; pero que el inferior mande, y el superior

obedezca; que la Reyna se humille à la esclava; y la Santissima, y perfectissima criatura à un gusanillo; la Señora del Cielo, y tierra à una infima muger, y que esto sea tan de coraçon, y verdad? Quien no se admira, y se confunde en su desvanecida soberbia? Quien se mira en este claro espejo, que no vea su infeliz presumpcion? Quien podrà imaginar, que ha conocido la humildad verdadera, quanto menos obrarla, si la reconoce, y mira en su propia esfera Maria Santissima? Las almas, que vivimos debaxo de la obediencia prometida, lleguemos à esta luz, para conocer, y corregir nuestros desordenes, quando la obediencia de los Superiores, que representan à Dios, se nos haze molesta, y dura, si contradice à nuestro antojo. Quebrantese aqui nuestra dureza, humillesse la màs engreida, y confundase en su vergonzosa soberbia, y desvanescase la presumpcion de la que se juzga por obediente, y humilde, por averse rendido tal vez à los Superiores, pues no ha llegado à pensar de si, que à todas es inferior, y à ninguna es igual, como lo juzgò la que es superior à todas.

473. La hermosura, la gracia, el donayre, y agrado de nuestra Reyna eran incomparables; porque à mas de estar en ella en grado perfectissimo todas las gracias, y dones naturales de alma, y cuerpo, como no citavan solas, antes obrava en ellas el realce de la gracia sobrenatural, y Divina, hazian un admirable compuesto de gracias, y hermosura en el ser, y en el obrar con que llevaba la admiracion, y el afecto de todos, aunque la Divina Providencia moderaba las demostraciones, que de esto hizieran, quantos la trataban, si se dexaran à la fuerça de su amor fervoroso con la Reyna. En la comida, y sueño era (como en las demàs virtudes) perfectissima:

tenia regla ajustada à la templança: jamàs excedia, ni pudo, antes moderaba algo de lo necessario. Y aunque el breve sueño, que recibia, no le impidia la altissima contemplacion (como otras vezes he dicho) por su voluntad lo dexàra; pero en virtud de la obediencia se recogia el tiempo, que le avian señalado, y de su humilde, y pobre lecho, florido de virtudes, y de los Serafines,

Gracias, y dones naturales de la Niña Maria.

Perfectissima templança, que tuvo en la comida, y sueño.

Suprà m. 352.

Cap. 1. vers. 16.

rafinés,

raſines, y Angeles, que la guardaban, y aſſiſtian, gozaba de màs altas inteligencias (fuera de la viſion beatifica) y de màs inflamado amor, que todos ellos juntos.

Diſcrecion con que diſtribuia el tiempo. Leia mucho en las Sagradas Eſcrituras.

Con quanto claridad penetraba ſus myſterios.

Quan bien ordenada, y fructuoſa tenia la plenitud de la ciencia.

474. Diſpensaba el tiempo, y le diſtribuia con rara diſcrecion, para dar el que le rocaba à cada una de ſus acciones, y ocupaciones. Leia mucho en las Sagradas Eſcrituras antiguas, y con la ciencia inſuſa eſtava tan capaz de todas ellas, y de ſus profundos myſterios, que ninguno ſe le ocultò; porque le manifeſtò el Altíſſimo todos ſus ſecretos, y Sacramentos, y con los Santos Angeles de ſu custodia los trataba, y conferia, confirmandoſe en ellos, y preguntandoles muchas coſas con incomparable profundidad, y grande agudeza. Y ſi eſta Soberana Maestra eſcribiera lo que entendì, tuvieramos otras muchas Eſcrituras Divinas; y de las que tiene la Igleſia alcançaremos toda la inteligencia; perfecta de ſus profundos ſentidos, y myſterios. Pero de toda eſta plenitud de ciencia ſe valia para el culto, alabança, y amor Divino, y toda la reducia à eſte fin; ſin que en ella ubieſſe rayo de luz ocioſo, ni eſteril. Era preſtiſſima en diſcurrir, profundíſſima en entender, altíſſima, y nobilíſſima en pensamientos, prudentíſſima en elegir, y diſponer, eficaciſſima, y ſuaviſſima en obrar, y en todo era una regla perfectíſſima, y un objeto prodigioſo de admiracion para los hombres, para los Angeles, y en ſu modo para el miſmo Señor, que la hizo toda à medida de ſu coraçon, y agrado.

Doctrina de la ſoberana Señora.

Peligroſa ſervidumbre à que ſe reduce el alma, contemporiza con las inclinaciones de la parte animal.

Quando abortece Dios eſte deſorden

475. **H**ija mia, la naturaleza humana es imperfecta, y remiſa en obrar la virtud, y fragil en deſfallecer; porque ſe inclina mucho al deſcanſo, y tepugna al trabajo con todas ſus fuerças. Y quando el alma eſcucha, y contemporiza con las inclinaciones de la parte animal, y le dà mano, ella la toma de fuerſte, que ſe haze ſuperior à las fuerças de la razon, y del eſpiritu, y le reduce à peligroſa, y vil ſervidumbre. En todas las almas eſtè deſorden de la naturaleza es abominable, y formidable; pero ſin comparacion le abortece Dios

en ſus Miniſtros, y Religioſos, à quienes como la obligacion de ſer perfectos es màs legitima; aſſi es mayor el daño de no ſalir ſiempre vitorioſos de eſta contienda de las paſſiones. De eſta tibieza en reſiſtir, y la frecuencia en ſer vencidos, reſulta un deſaliento, y perversidad de juicio, que vienen à ſatisfacerſe, y quedar mal ſeguros con hazer algunas ceremonias muy leves de virtud; y aun les parece (ſin hazer coſa de provecho) que mudan un monte de una parte à otra. Introduce con eſto el Demonio otros divertimientos, y tentaciones, y con el poco aprecio que hazen de las leyes, y ceremonias conunes de la Religion, vienen à deſfallecer caſi en todas, è juzgandola cada una por coſa leve, y pequeña, llegan à perder el conocimiento de la virtud, y vivir en una falſa ſeguridad.

476. Pero tu, hija mia, quiero que te guardes de tan peligroſo engaño, y adviertas que un deſcuydo voluntario en una imperfeccion diſpone, y abre camino para otra, y eſtas para los pecados veniales, y ellos para los mortales, y de un abíſmo en otra ſe llega al profundo, y al deſprecio de todo mal. Para prevenir eſte daño ſe debe arajar muy de lexos la corriente, porque una obra, è ceremonia, que parece pequeña, es antemuralla, que detiene lexos al enemigo; y los preceptos, y leyes de las obras mayores obligatorias ſon el muro de la conciencia: y ſi el Demonio rompe, y gana la primera deſenſa, eſtá màs cerca de ganar la ſegunda; y ſi en eſta haze portillo con algun pecado, aunque no ſea gravíſſimo, ya tiene màs facil, y ſeguro el aſalto del Reyno interior del alma; y como ella ſe halla debilitada, con los aètos, y habitos vicioſos, y ſin las fuerças de la gracia, no reſiſte con fortaleza, y el Demonio, que la tiene adquirida, la ſugeta, y oprime ſin hallar reſiſtencia.

477. Conſidera pues aora, caríſſima, quanto ha de ſer tu deſvelo entre tantos peligros; quanto tu obligacion para no dormir entre ellos. Conſiderate Religioſa, Eſpoſa de Chriſto, Prelada, enſeñada, è iluſtrada, y llena de tan ſingulares beneficios: y por eſtos titulos, y otros, que en ellos debes ponderar, mide tu cuydado, pues à todos debes

en los Religioſos. Males que de èl ſe le figuran.

Faltan pequeñas diſpoſiciones para culpas grandes: para no caer en ellas ſe deben arajar aqueſtas.

Propone Maria à ſu Diſcipulo los motivos ſpecials que tiene para trabajar en la obſervancia de las leyes.

ceremonias de la Religion, sin omitir alguna por pequenía.

debes retorno, y correspondencia à tu Señor. Trabaja, porque seas puntual en el cumplimiento de todas las ceremonias, y leyes de la Religion, y para ti no aya ley, ni mandato, ni accion perfecta, que sea pequeña; ninguna desprecies, ni olvides, todas las observa con rigor, porque en los ojos de Dios todo es precioso, y grande lo que se haze por su gusto. Cierro es que le tiene en ver cumplido lo que manda, y que el despreciarlo le ofende. En todo considera, que tienes Esposa, à quien agrada; Dios, à quien servir; Padre, à quien obedecer; Juez, à quien temer; y Maestra, à quien imitar, y seguir.

Dale medios para conseguir esta obsequancia.

478. Para que todo esto lo cumplas, has de renovar en tu animo una resolucion fuerte, y eficaz de no oír à tus inclinaciones, ni consentir en la floxedad remisa de tu naturaleza; ni por la dificultad, que sintieres, omitir accion, ò ceremonia alguna, aunque sea besar la tierra, quando fueres hazerlo, segun la costumbre de la Religion: lo poco, y lo mucho executa con afecto, y constancia, y serás agradable à los ojos de mi Hijo, y à los míos. En las obras de supererogacion pide consejo à tu Confessor, y Prelado; y primero suplica à Dios, que le dè acierto, y llega desnuda de toda inclinacion, y afecto à cosa determinada, y lo que te ordenaren oyelo, y escrívelo en tu coraçon, y executalo con puntualidad: y si es posible acudir à la obediencia, y consejo, nunca por ti sola determines cosa alguna, por más buena, que te parezca; que la voluntad de Dios se te manifestará siempre por la santa obediencia.

CAPITULO V.

Del grado perfectissimo de las virtudes de Maria Santissima en general, y como las iba executando.

Que sea virtud habitual.

479. **E**S la virtud un habito, que adorna, y ennoblece la potencia racional de la criatura, y la inclina à la buena operacion. Llamase habito, porque es una qualidad permanente, que con dificultad se aparta de la potencia, à diferencia del acto, que se passa luego, y no permanece. Inclina, y facilita à las operaciones, y las

haze buenas; lo que no tenía por sí sola la potencia, porque es indiferente para las obras buenas, y malas. Fue adornada Maria Santissima desde el primer instante de su vida, con los habitos de todas las virtudes en grado eminentissimo, y continuamente se fueron aumentando con nueva gracia, y operaciones perfectissimas en que exercitaba con altissimos merecimientos todas las virtudes, que la mano del Señor le avia infundido.

Tuvo Maria los habitos de todas las virtudes en grado eminentissimo desde el primer instante de su vida.

480. Y aunque las potencias de esta Señora, y Soberana Princesa no estaban desordenadas, ni tuvieron repugnancia que vencer, como la tenemos los demás hijos de Adan (porque à ella, ni la alcançò la culpa, ni el fomes que inclina al mal, y resiste al bien) pero tenían aquellas ordenadas potencias capacidad, para que los habitos virtuosos las inclinasen à lo mejor, más perfecto, santo, y loable. A más de esto, como era criatura passible, y pura, estava sujeta à sentir pena, y à inclinarse al descanso licito, y dexar de hazer algunas obras à lo menos de supererogacion, y sin culpa pudiera sentir alguna propension à no hazerlas. Para vencer esta natural inclinacion, y apetito, le ayudaron los habitos perfectissimos de las virtudes, à cuyas inclinaciones cooperò la Reyna del Cielo tan varonilmente, que en ningun efecto frustrò, ni impidiò la fuerza, con que la movian, y purificavan en todas las obras.

Como obraban los habitos virtuosos en Maria.

481. Con esta armonia, y hermosura de todos los habitos virtuosos estaba la alma Santissima de Maria tan ilustrada, ennoblecida, enderezada al bien, y al ultimo fin de la criatura; tan facil, prompta, eficaz, y alegre en el bien obrar, que si fuera posible penetrar con nuestra flaca vista aquel secreto tan sagrado de su pecho, fuera el objeto más hermoso, y admirable de todas las criaturas, y de mayor gozo despues del mismo Dios. Todo estaba en Maria Purissima, como en su proprio centro, y esfera: y assi tenían todas estas virtudes su ultima perfeccion, sin que se pudiesse dezir: esto le falta para ser hermoso, y consumado. Y à más de las virtudes, que recibì infusas, tuvo tambien las adquiridas, que con el uso, y exercicio granged. Y si

Quanta hermosura hazian en el alma de Maria los habitos de todas las virtudes.

Pereccion
conf que tu-
vo los ha-
bitos adqui-
sitos de las
virtudes.

en las demás almas un acto se suele decir, que no es virtud, porque son necesarios muchos repetidos para adquirirla; pero las obras de Maria Santissima fueron tan eficazes, intensas, y perfectas, que cada una excedia à todas las de todas las demás criaturas. Y conforme à esto donde fueron tan repetidos los actos virtuosos sin perder punto, ni grado de perfectissima eficacia; que habitos serian, los que esta Divina Señora adquirió con sus propias obras? El fin del obrar, que haze tambien el acto virtuoso (porque ha de ser bueno, y bien hecho,) fue en Maria Señora nuestra el supremo de todas las obras, que es el mismo Dios; porque nada hizo, que no la moviesse la gracia, y que no lo encaminasse à la mayor gloria, y beneplacito del mismo Señor, mirandole como motivo, y ultimo fin.

482. Estos dós generos de virtudes infusas, y adquiritas assientan sobre otra virtud, que se llama natural; porque nace en nosotros con la misma naturaleza racional, y tiene por nombre Synderesis. Este es un conocimiento, que la luz de la razon tiene de los primeros fundamentos, y principios de la virtud, y una inclinacion à ella, que à esta luz corresponde en nuestra voluntad: como conocer, que debes amar, à quien te haze bien, que no hagas con otro, lo que no quieres que se haga contigo mismo, &c. En la Reyna Santissima fue esta virtud natural, ò Synderesis excelentissima; y de los principios naturales inferia con suma, y profunda claridad las consecuencias de todo lo bueno, aunque fuesse muy remoto; porque discurría con increíble viveza, y rectitud. Para estos discursos se valia de la noticia infusa de las criaturas, especialmente de las más nobles, y universales, los Cielos, Sol, Luna, y Estrellas, y disposicion de todos los Orbes, y Elementos; y en todo discurría desde el principio al fin, combidando à todas estas criaturas, à que alabassen à su Criador, y llevassen al hombre tras de sí, hasta darle este mismo conocimiento, que por ellas podia alcançar, y no le detuviesse hasta llegar al Criador, y Aunor de todo.

483. Las virtudes infusas se redu-

cen à dós ordenes, y classes. En la primera entran solamente las que tienen à Dios por objeto inmediato; por esto se llaman Theologales, que son Fè, Esperança, y Caridad. En el segundo orden estàn todas las otras virtudes, que tienen por objeto proximo algun medio, ò bien honesto, que encamina la alma al ultimo fin, que es el mismo Dios; y estas se llaman virtudes morales; porque pertenecen à las costumbres, y aunque son muchas en numero, se reducen à quatro Cabeças, que por esto se llaman Cardinales, quales son, Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templança. De todas estas virtudes, y sus especies hablarè adelante en particular lo que pudiere, para declarar, como todas, y cada una estuvieron en las potencias de la Soberana Reyna. Ahora solo advierto generalmente, que ninguna le faltò en grado perfectissimo, y con ellas tuvo todos los dones de el Espiritu Santo, y los frutos, y bienaventuranças. Y ningun genero de gracia, ni beneficio necessariopara perfeccion hermosissima de su alma, y potencias dexò de infundirle Dios desde el primer instante de su Concepcion, assi en la voluntad, como en el entendimiento, donde tuvo los habitos, y especies de las ciencias. Y para dezirlo de una vez, todo lo bueno, que pudo darle el Altissimo, como à Madre de su Hijo, siendo ella pura criatura, todo se lo diò en altissimo grado. Y sobre esto crecieron todas sus virtudes; las infusas, porque las aumentaba con sus merecimientos, y las adquiritas, porque las engendrò, y adquirió con los intensissimos actos, que hazia mereciendo.

Doctrina de la Madre de Dios, y Virgen Santissima.

484. **H**ija mia, à todos los mortales sin diferencia comunica el Altissimo la luz de las virtudes naturales: y à los que se disponen con ellas, y con sus auxilios, les concede las infusas, quando los justifica: y estos dones distribuye como Autor de naturaleza, y gracia, màs ò menos, segun su equidad, y beneplacito. En el Baptismo infunde las virtudes de Fè, Esperança, y Caridad, y con ellas infunde otras,

Division de
las virtudes
infusas en
Theologales,
y Morales.
Que sean
las Theolo-
gales.
Que las Mo-
rales.

Division de
las morales,

Tuvo Maria
en el primer
instante de
su ser todas
las gracias
necesarias
para perfec-
cion hermosissima de su
alma.

Como se
aumentaron
en Maria las
virtudes in-
fusas, y ad-
quiritas.

Orden tod
que Dios
comunica
à las almas
las virtudes

Fin altissimo
à que siem-
pre ordenò
todas su
obras.

Que sea
Synderesis.

Excelencia
de el Syn-
dèrcsis de
Maria, y su
ejercicio.

otras, para que todas trabaje, y obre bien la criatura, y no solo se conserve en los dones recibidos por virtud de el Sacramento, pero adquiera otros con sus propias obras, y merecimientos. Esta fuera la suma dicha, y felicidad de los hombres, si correspondieran al amor, que les muestra su Criador, y reparador, hermoseando sus almas, y felicitandoles con los habitos infusos el exercicio virtuoso de la voluntad; pero el no corresponder à tan estimable beneficio los haze en extremo infelices, porque en esta deslealtad consiste la primera, y mayor vitoria del Demonio contra ellos.

485. De ti, alma, quiero que te exercites, y trabajes con las virtudes naturales, y sobrenaturales con incessante diligencia, para adquirir los habitos de las otras virtudes, que tu puedes grangear con los actos frequentados de las que Dios gracioso, y liberalmente te ha comunicado, porque los dones infusos, junto con los que grangea, y adquiere la alma, hazen un adorno, y un compuesto de admirable hermosura, y sumo agrado en los ojos del Altissimo. Y te advierto, carissima, que la mano Poderosa de tu Señor ha sido rálarga en estos beneficios para con tu alma, enriqueciendola de grandes joyas de su gracia, que si fueres desgraciada, serà tu culpa, y tu cargo mayor, que con muchas generaciones. Considera, y advierte la nobleza de las virtudes, quanto ilustran, y hermosean à la alma por sí solas, y pues quando no tuvieran otro fin, ni les siguiera otro premio, el poseerlas era grande por sí misma excelencia: pero lo que las sube de punto, es tener por fin ultimo al mismo Dios, à quien ellas van buscando con la perfeccion, y verdad, que en sí contienen; y llegando à tan alto premio, como parar en Dios, con esto hazen à la criatura dichosa, y bienaventurada.

CAPITULO VI.

De la virtud de la Fè, y su exercicio, que tuvo Maria Santissima.

486. EN breves razones comprehendì Santa Isabel (como lo refiere el Evangelista S. Lucas) la

grandeza de la Fè de Maria Santissima, quando la dixo: *Bienaventurada eres por aver creído; que por esto se cumpliràn en ti las palabras; y promessas del Señor.* Por la felicidad, y bienaventurança de esta gran Señora; y por su infatigable dignidad se ha de medir su Fè; pues fueral, y tã excelènte, que por aver creído, llegò à la grandeza mayor despues del mismo Dios. Creyò el mayor Sacramento de los Sacramentos, y Mysterios, que en ella se avian de obrar. Y fue tal la prudencia, y ciencia Divina de Maria nuestra Señora para dar credito à esta verdad tan nueva, y nunca vista, que transcendì sobre todo el humano, y Angelico entendimiento; y solo en el Divino se pudo fraguar su Fè, como en la oficina del poder inmenso de el Altissimo, donde todas las virtudes de esta Reyna se fabricaron con el braço de su Alteza. Y me hallo siempre atajada, y torpe para hablar de estas virtudes, y mucho màs para las interiores; porque es grandè la inteligencia, y luz, que de ellas se me ha dado: pero muy limitados los terminos humanos para declarar los conceptos, y actos de Fè, engendrados en el entendimiento, y espiritu de la màs fiel de todas las criaturas; ò la que fue màs que todas juntas: dirè lo que pudiere reconociendo mi incapacidad para lo que pedia mi deseo, y mucho màs el argumento.

487. Fue la Fè de Maria Santissima un assombro de toda la naturaleza criada, y un patente prodigio del poder Divino, porque en ella estuvo esta virtud de la Fè en el supremo, y perfectissimo grado, que pudo tener; y en gran parte, y por algun modo satisfizo à Dios la mengua, que en la Fè avian de tener los hombres. Diò el Altissimo à los mortales viadores esta excelente virtud, para que sin embaraço de la carne mortal tubiesen noticia de la Divinidad, y sus Mysterios, y obras admirables, tan cierta, infalible, y segura en la verdad, como si le vican cara à cara, assi como le ven los Angeles bienaventurados. El mismo objeto, y la misma verdad, que ellos tienen patente con claridad, essa creemos nosotros debaxo del velo, y obscuridad de la Fè.

488. Este grandioso beneficio mal

La grandeza de la Fè de Maria se hà de medir por su Bienaventurança, è infatigable dignidad.

Exortacion al exercicio de las virtudes.

Nobleza de las virtudes por sí propia excelencia y por el ultimo fin que tienen.

Estuvo la Fè en Maria, el supremo, y perfectissimo grado, que pudo tener.

Fin para que diò Dios esta virtud à los hombres.

Luc. 1. vii/xi.

N

cono-

Quando han
malogrado
los mortales
el beneficio
de la Fè.

conocido; y peor agrado de los mortales, bien se dexa entender (boliendos los ojos al mundo) quantas Naciones, Reynos, y Provincias le han desmerecido desde el principio del mundo; quantas le han arrojado de si infelizmente, aviendoselo concedido el Señor con liberal misericordia. Y quantos fieles; aviendole recibido sin merecerlo, le malogran, y le tienen como de burlas, ocioso, y sin provecho; ni efecto para caminar con él, à conseguir el ultimo fin adonde los endereza, y guia. Convenia pues à la Divina equidad, que esta lamentable perdida tubiesse alguna recompensa, y que tan incomparable beneficio tuviesse adequando, y proporcionado retorno; en quanto fuesse possible à las criaturas; y que entre ellas se hallasse alguna, en quien estubiera la virtud de la Fè en grado perfectissimo, como en exemplar, y medida de todos los demàs.

Convenia
que esta per-
dida tuviesse
recompensa,
y el benefi-
cio de la Fè
retorno.

Todo se
halló en la
Fè de Maria,
en quien se
copió la
idea de esta
virtud con
suma per-
feccion.

489. Todo esto se halló en la gran Fè de Maria Santissima, y solo por ella, y para ella (quando fuera sola esta Señora en el mundo) convenientissimamente ubiera Dios criado, y fabricado la virtud excelente de la Fè; porque sola Maria Purissima desempeñó à la Divina Providencia, para que à nuestro modo de entender, no padeciera mengua de parte de los hombres, ni quedara frustrada en la formation de esta virtud, y en la corta correspondencia, que en ella le avian de mostrar los mortales. Este defecto recompensó la Fè de la Soberana Reyna, y ella copió en si misma la Divina idea de esta virtud con la suma possible perfeccion: y todos los demàs creyentes se pueden regular, y medir por la Fè de esta Señora, y serán màs, ò menos fieles, quanto màs, ò menos se ajustaren con la perfeccion de su Fè incomparable. Y para esto fue elegida por Maestra, y exemplar de todos los creyentes, en- trando los Patriarcas, Profetas, Apostoles, y Martyres, y todos quantos con ellos han creído, y crearàn los Articulos de la Fè Christiana hasta el fin de el mundo.

Fue electa
por Maestra,
y Exemplar
de todos los
creyentes.

490. Alguno podria dificultar, como se compadecia que la Reyna del Cielo exercitasse la Fè, supuesto que tuvo muchas vezes vision clara de la Divinidad, y muchas màs la tuvo abstracti-

va, que tambien haze evidencia de lo que conoce el entendimiento, como queda dicho arriba, y adelante repetirè muchas vezes: Y la duda nacera, de que la Fè es la sustancia de las cosas, que esperamos, y argumento de las que no vemos, como lo dize el Apostol: que es dezirmos, como de las cosas, que aora esperamos del ultimo fin de la bienaventurança; no tenemos otra presencia, ni sustancia, ò essencia mientras somos viadores, màs de la que contiene la Fè en su objeto creído obscuramente, y por espejo; si bien la fuerza de este habito infuso, con que inclina à creer lo que no vemos, y la certeza infalible de lo creído hazen un argumento infalible; y eficaz para el entendimiento; y para que la voluntad segura, y sin temor crea lo que desea, y espera. Y conforme à esta doctrina, si la Virgen Santissima en esta vida legó à ver, y tener à Dios (que todo es uno) sin el velo de la Fè obscura, no parece que le quedaria obscuridad, para creer por Fè, lo que avia visto con claridad cara à cara, y màs si en su entendimiento permanecian las especies adquiridas en la vision clara, ò en la evidente de la Divinidad.

Propone se
la duda de
como se
componen la
Fè de Maria
con las vi-
siones que
tuvo de la
Divinidad.
Suprà n.
118. c. 8.
136.
Ad Heb.
11. v. 1.

491. Esta duda no solo no impide la Fè de Maria Santissima, pero antes la engrandece, y levanta de punto, pues quiso el Señor que su Madre fuesse tan admirable en el privilegio de esta virtud de la Fè (y lo mismo es de la Esperança) que transcendiesse à todo el orden comun de los otros viadores; que su excelente entendimiento, para ser Maestra, y artifice de estas grandes virtudes, fuesse ilustrada unas vezes con los actos perfectissimos de la Fè, y Esperança; otras con la vision, y possession, (aunque de passo) del fin, y objeto, que creia, y esperaba, para que en su original conociesse, y gustasse las verdades, que como Maestra de los creyentes avia de enseñar à creer por virtud de la Fè: è juntar estas dos cosas en el alma Santissima de Maria, era facil al poder de Dios, y siendolo era como debido à su Madre Purissima, à quien ningun privilegio por grande desdezia, ni le debia faltar.

Fue privile-
gio de Maria
sobre el or-
den comun
de los otros
viadores; y
juntarse en
ella Fè, y vi-
sion, posses-
sion, y Espe-
rança.

492. Verdad es, que con la claridad del objeto, que conocemos, no se compadecce la obscuridad de la Fè, con

Declara, co-
mo se com-
ponen en
Maria la
Fè con

con

las visiones,
y con la pol-
tición la Es-
perança.

con que creemos lo que no vemos, ni con la possession la Esperança, ni Maria Santissima, quando gozaba de estas visiones evidentes, ni quando usaba de las especies, que con evidencia (aunque abstractiva) le manifestaban los objetos, * exercitaba los actos obscuros de la Fè, ni usaba de su habito, sino de solo el de la ciencia infusa. Más no por esso quedaban ociosos los habitos de las dds virtudes Theológicas, Fè, y Esperança ; porque el Señor, para que Maria Santissima usasse dellos, suspendia el concurso, ò detenía el uso de las especies claras, y evidentes, con que cessaba la ciencia actual y obrava la Fè obscura : en cuyo perfectissimo estado quedaba à tiempos la Soberana Reyna, ocultandose el Señor para todas las noticias claras, como sucedió en el Mysterio altissimo de la Encarnacion del Verbo, de que dirè en su lugar.

* Veafe la
Nota
XXIX.

Infr. p. 2 n.
119. & n.
113.

Convenia
que Maria
usasse de la
Fè, y Espe-
rança por
el merito de
estas virtu-
des.

493. No convenia que la Madre de Dios careciera del premio de estas virtudes infusas de la Fè, y Esperança : y para alcançarle, avia de merecerle ; y para merecerle avia de exercitar sus operaciones proporcionadas al premio, y como este fue incomparable, assi lo fueron los actos de Fè, que obrò esta gran Señora en todas, y en cada una de las verdades Catholicas ; porque todas las conociò, y creyò explicitamente con altissima, y perfectissima creencia, como viadora. Y claro està, que quando el entendimiento tiene evidencia de los que conoce, no aguarda para creer al consentimiento de la voluntad ; porque antes que ella se lo mande es compelido de la misma claridad à dar assenso firme : y por esso aquel acto de creer lo que no puede negar no es meritorio. Y quando Maria Santissima assintió à la Embaxada del Arcàngel, fue digna de incomparable premio, por lo que en el assenso de tal mysterio mereció ; y lo mismo sucedió en los otros, que creyò, quando el Altissimo disponia, que usasse de la Fè infusa, y no de la ciencia, aunque tambien con esta tenia su merito por el amor, que con ella exercitaba, como en diferentes lugares he dicho.

Exercitò
Maria la Fè
en su Anun-
ciacion con
incompara-
ble merito.

Supr. n. 230.
& n. 379. &
n. 382.

Otras oca-
siones en
que Maria
usò de la

494. Tampoco le dieron el uso de la ciencia infusa, quando perdiò al Niño, à lo menos para conocer aquel

objeto donde estava, como con aque-lla luz conocia otros muchos ; ni tam-poco usaba entonces de las especies claras de la Divinidad, y lo mismo fue al pie de la Cruz, que suspendia el Señor la vista, y operaciones, que en el alma Santissima de su Madre avian de impedir el dolor ; porque entonces convenia, que le rubiesse, y obrasse la Fè sola, y la Esperança. Y el gozo, que rubiera con qualquiera vista, ò noticia (aunque fuera abstractiva) de la Divinidad, naturalmente impidiera el dolor, sino hazia Dios nuevo milagro, para que estubiesen juntos pena, y gozo. Y no convenia que su Magestad hiziera este milagro, pues con el padecer se compadecian en la Reyna del Cielo el merito, è imitacion de su Hijo Santissimo con las gracias, y excelencia de Madre. Por esto buscò al Niño con dolor, como ella lo dixò, y con Fè viva, y Esperança ; y tambien las tuvo en la Passion, y Resurreccion de su unico, y Amado Hijo, que crecia, y esperaba ; permaneciendo en ella sola esta Fè de la Iglesia, como reducida entonces esta virtud à su Maestra, y Fundadora.

Fè, para la-
grar meritos
relevantes.

Luc. 1. 9. 8. 4.

495. Tres condiciones, ò excelencias particulares se pueden considerar en la Fè de Maria Santissima: la continuacion, la intencion, y la inteligencia con que creia. La continuacion solo se interrumpe, quando con claridad intuitiva, ò evidencia abstractiva miraba à la Divinidad como ya he dicho. Pero distribuyendo los actos interiores del conocimiento de Dios, que tenia la Reyna del Cielo ; aunque solo el mismo Señor que los dispensaba, puede saber quando, y en que tiempos exercitaba su Madre Santissima los unos actos, ò los otros ; jamás estuvo ocioso su entendimiento, sin cesar, solo un instante de toda su vida, desde el primero de su Concepcion, en que perdieffe à Dios de vista ; porque si suspendia la Fè, era porque gozaba de la vista de la Divinidad clara, ò evidente por ciencia altissima infusa : y si el Señor le ocultaba este conocimiento, entraba obrando la Fè ; y en la succession, y vicistud de estos actos avia una concertadissima armonia en la mente de Maria Santissima à cuya atencion combidaba el Altissimo à

So'o inter-
rumpe la
Fè, quando
es clari-
dad, ò evi-
dencia in-
terruptiva
à la
Divinidad.

Jamàs per-
diò Maria à
Dios de
vista, ò por
Fè, ò por
vision, ò
por evidente
ciencia infu-
sa.

Can. 8.
verſ. 13.

los Eſpiritus Angelicos, ſegun aquello que dixo en los Cantares cap. 8. *La que habitas en los huertos, los amigos te eſcuchan, haſme oír ſu voz.*

Eficacia, è
intencion de
la Fè de
Maria.

496. En la eficacia, ò intencion, que tenia la Fè de eſta Soberana Princesa, excedia à todos los Apoſtoles, Profetas, y Santos juntos, y llegó à lo ſupremo, que pudo caber en pura criatura. Y no ſolo excedió à todos los creyentes, pero tuvo la Fè, que faltó à todos los Inſieles, que no han creído, y con la Fè de Maria Santiffima pudieran todos ſer ilustrados. Por lo qual de tal fuerte eſtubo en ella firme, inmoble, y conſtante, quando los Apoſtoles en el tiempo de la Paſſion defallecieron, que ſi todas las tentaciones, engaños, errores, y falſedades del mundo ſe juntàran, no pudieran conſtar, ni turbar la invincible Fè de la Reyna de los fieles; y ſu Fundadora, y Maestra todos venciera, y contra todos ſaliera vitorioſa, y triunfante.

Inteligencia, con que creia explicitamente todas las verdades Divinas.

497. La caridad, ò inteligencia con que creia explicitamente todas las verdades Divinas, no ſe puede reducir à palabras, ſin eſcurecerla con ellas. Sabia Maria Santiffima todo lo que creia, y creia todo lo que ſabia; porque la ciencia inſufa Theologica de la credibilidad de los Myſterios de la Fè, y ſu inteligencia eſtubo en eſta ſapientiffima Virgen, y Madre con el grado mas alto que à pura criatura fue poſſible. Tenia en aſto eſta ciencia, y memoria de Angel ſin olvidar lo que unavez apreſhendia; y ſiempre uſaba de eſta potencia, y dones para creer profundamente, ſalvo quando por Divina diſpoſicion ordenaba Dios, que por otros aſtos ſe ſuſpenderie la Fè, como arriba dixè. Y fuera de no ſer comprehenſora, tenia en el eſtado de viadura, para, crear, y conocer à Dios la inteligencia mas alta, y mas inmediata en la eſfera de la Fè con la noticia clara de la Divinidad, con que tranſcendia el eſtado de todos los viadores, ſiendo ella ſola en otra claſſe, y eſtado de viadura, à que ninguno otro pudo llegar.

Suprà n.
401. & n.
465.

498. Y ſi Maria Santiffima quando exercitaba los habitos de Fè, y Eſperança, tenia el eſtado mas ordinario para ella; y por eſſo era el mas inferior, y en èl excedia à todos los Santos, y

Angeles, y en los merecimientos ſe les adelantò amando mas que ellos: que ſeria lo que obrava, merecia, y amaba, quando era levantada por el poder Divino à otros beneficios, y eſtado mas alto de la viſion beatifica, ò conocimiento claro de la Divinidad: Si al entendimiento Angelico le faltarian fuerças para entenderlo, y penetrarlo, como tendrà palabras para explicarlo una criatura terrena? Yo quiſiera à lo menos, que todos los mortales conocieran, el valor, y precio de eſta virtud de la Fè, conſiderandola en eſte Divino exemplar, donde llegó à los ultimos terminos de ſu perfeccion, y adequadamente tocò el fin, para que fue fabricada. Lleguen los Inſieles, Hereges, Paganos, è Idolatras à la Maestra de la Fè Maria Santiffima, para que ſean iluminados en ſus engaños, y tenebrosos errores, y hallaràn el camino ſeguro, para atinar con el ultimo fin, para que fueron criados. Lleguen tambien los Catholicos, y conozcan el copioſo premio de eſta excelente virtud, y pidà con los Apoſtoles al Señor, que les aumente la Fè, no para llegar à la de Maria Santiffima, mas para imitarla, y ſeguirla, pues con ſu Fè nos enſeña, y nos dà eſperança de alcanzarla noſotros por ſus merecimientos altiffimos.

Conocida è el valor de la Fè miſtrandola en Maria, como en exemplar donde llegó à ſu mayor perfeccion.

Luc. 17.
verſ. 5.

Ad Rom. 4.
verſ. 11.

499. Al Patriarca Abraham llamó San Pablo Padre de todos los creyentes, porque fue quien primero recibió las promeſſas del Meſſias, y creyò todo lo que Dios le prometió, creyendo en eſperança contra eſperança, que es dezir: Quan excelente fue la Fè del Patriarca, pues èl primero creyò las promeſſas del Señor, quando no podia tener eſperança humana en la virtud de las cauſas naturales, aſſi para que ſu muger Sara le parieſſe un hijo ya eſteril, como para que ofreciendole ſe despues à Dios en ſacrificio, como ſe lo mandaba, le quedafſe de el la ſuceſſion innumerable, que el miſmo Señor la avia prometido. Todo eſto que naturalmente era impoſſible, y otras palabras, y promeſſas creyò Abraham, que haria el Poder Divino ſobrenaturalmente, y por eſta Fè mereció ſer llamado Padre de todos los creyentes, y recibir la ſeñal de la Fè, en que ſe avia juſtificado, que fue la Circunciſion.

Porque Abraham fue llamado Padre de todos los creyentes.

Ibid. n. 13.

Genſ. 15.
verſ. 5.

Con quanta
mayores
titulos que
Abraham se
debe llamar
Maria Ma-
dre de la Fè,
y de todos
los creyen-
tes.

500. Pero nuestra preexcelfa Señora Maria tiene mayores titulos, y prerogativas, que Abraham para ser llamada Madre de la Fè, y de todos los creyentes, y en su mano està enarbolado el estandarte, y vexillo de la Fè para todos los creyentes de la Ley de Gracia. Primero fue el Patriarca en el orden del tiempo, y de primer intento fue dado por Padre, y Cabeça del pueblo Hebreo: grande, y excelente fue su Fè en las promessas de Christo nuestro Señor, y en las palabras del Altissimo; pero en todas estas obras fue la Fè de Maria más admirable sin comparacion, y assi es la primera en la dignidad. Mayor dificultad, ò imposibilidad era parir, y concebir una Virgen que una vieja esteril; y no estava el Patriarca Abraham tan cierto de que se executaria el sacrificio de Isaac, como lo estava Maria Santissima de que seria con efecto sacrificado su Hijo Santissimo. Y ella fue la que en todos los mysterios creyò, esperò, y enseñò à toda la Iglesia como debia creer en el Altissimo, y las obras de la Redencion. Y conocida la Fè de Maria nuestra Reyna, ella es la Madre de los creyentes, y el Exempler de la Fè Catholica, y de la santa Esperança. Y para concluir este Capitulo, digo, que Christo nuestro Redentor, y Maestro, como era comprehensor, y su alma Santissima gozaba la suma gloria, y vision beatifica, no tenia Fè, ni podria usar de ella, ni con sus actos pudo ser Maestro de esta virtud. Pero lo que no pudo hazer el Señor por sí mismo, hizo por su Madre Santissima, constituyendola Fundadora, Madre, y Exempler de la Fè de su Iglesia Evangelica: y para que el dia del juicio universal sea esta Soberana Señora, y Reyna, Juez, que singularmente asista con su Hijo Santissimo à juzgar los que despues no han creído aviendoles dado este exemplo en el mundo.

Doctrina de la Madre de Dios, y Señora nuestra.

501. **H**IJA mia, el tesoro inestimable de la virtud de la Fè Divina està oculto à los mortales, que solo tienen ojos carnales, y terrenos; porque no le saben dar el aprecio, y

estimacion, que pide este don, y beneficio de tan incomparable valor. Advierte, carissima, y considera, qual estubo el mundo sin Fè, y qual estaria oy, si mi Hijo, y Señor no la confervasse: Quantos hombres, que el mundo ha celebrado por grandes, poderosos, y sabios, por saltarles la luz de la Fè, se despeñaron desde las tinieblas de su infidelidad en abominables pecados, y de allí à las tinieblas eternas del Inferno: Quantos Reynos, y Provincias llevaron ciegas, y llevan oy tras de sí estos más ciegos, hasta caer todos en el orno de las penas eternas: A estos siguen los malos fieles, y creyentes, que aviendo recibido esta gracia, y beneficio de la Fè, viven con él, como sino le tuviesen en sus almas.

502. No te olvides, amiga mia, de agradecer esta preciosa margarita, que te ha dado el Señor, como arras, y vinculo del desposorio, que contigo ha celebrado para traerte al talamo de su Santa Iglesia, y despues al de su eterna vision beatifica. Exercita siempre esta virtud de la Fè, pues ella te pone cerca de tu ultimo fin, adonde caminas, y del objeto, que deseas, y amas. Ella es, la que enseña el camino cierto de la eterna felicidad, ella es, la que luze en las tinieblas de la vida mortal de los viadores, y los lleva seguros à la possession de su patria, à donde debian caminar, sino estuvieran muertos con la infidelidad, y pecados. Ella es, la que despierta las demás virtudes, la que sirve de alimento al justo, y le entretiene en sus trabajos. Ella es, la que confunde, y atemoriza à los Infeles, y à los tibios fieles negligentes en el obrar; porque les manifiesta en esta vida sus pecados, y en la otra el castigo, que les aguarda. Es la Fè poderosa para todo, pues al creyente nada le es imposible, antes lo puede, y lo alcanza todo: es la que ilustra, y ennoblece al entendimiento humano, pues le adiestra, para que no yerre en las tinieblas de su natural ignorancia, y le levanta sobre sí mismo, para que vea, y entienda con infalible certeza, lo que no alcanzara por sus fuerzas, y lo crea tan seguro, como si lo viera con evidencia: y le desnuda de la groseria, y villania, qual es no creer

Quantos males causa el carecer de la luz de la Fè, ò no aprovecharse de ella.

Exortacion al agradecimiento del beneficio de la Fè, y su exercicio.

Elogios de la virtud de la Fè.

Marc. 9. vers. 22.

Constituyó Christo à Maria Fundadora, Madre, y Exempler de la Fè en su Iglesia Evangelica.

No saben los mortales dar el aprecio que pide el beneficio de la Fè.

el hombre màs de aquello, que èl mismo con su cortedad alcança, siendo tan poco, y limitado, mientras vive la alma en la carcel del cuerpo corruptible, fugea en el entender al uso grosero de los sentidos. Estima pues, hija mia, esta preciosa margarita de la Fè Catholica, que Dios te ha dado, y guardala, y exercitala con aprecio, y reverencia.

CAPITULO VII.

De la virtud de la Esperança, y exercicio de ella, que tuvo la Virgen Señora nuestra.

Como sigue la Esperança à la Fè.

503. **A** La virtud de la Fè sigue la Esperança, à quien ella se ordena; porque si el Altissimo Dios nos infunde la luz de la Fè Divina, con que todos sin diferencia, y sin aguardar tiempo vengamos en el conocimiento infalible de la Divinidad, y de sus mysterios, y promessas, es, para que conociendole por nuestro ultimo fin, y felicidad, y tambien los medios, para llegar à el, nos levantèmos en un vehemente deseo de conseguirle cada uno para si mismo. Este deseo, à quien se sigue, como efecto, el conato de alcançar el sumo bien, se llama Esperança, cuyo habito se nos infunde en el Baptismo en nuestra voluntad, que se llama apetito racional; porque à ella le toca apeteer la eterna felicidad, como su mayor bien, y interese, y tambien el esforçarse con la Divina gracia para alcançarla, y vencer las dificultades, que en esta contienda se ofrecieren.

Declara qual sea Esperança sobrenatural.

Excelencia de esta virtud, y su objeto.

Como se regulan sus actos, y operaciones.

504. Quan excelente virtud es la Esperança, se conoce de que tiene por objeto à Dios, como ultimo, y sumo bien nuestro, aunque le mira, y le busca, como ausente; pero como posible, ò adquisible por medio de los merecimientos de Christo, y de las obras, que haze quien espera. Regularse los actos, y operaciones de esta virtud por la lumbrè de la Fè Divina, y de la prudencia particular, con que aplicamos à nosotros mismos las promessas infalibles del Señor: y con esta regla obra la Esperança infusa, tocando el medio de la razon, entre los vicios contrarios de la desesperacion, y pre-

sumpcion, para que ni vanamente presumamos el hombre alcançar la gloria eterna con sus fuerças; ò sin hazer obras para merecerla; ni tampoco si quiere hazerlas temer, ni desconfie, que la alcançará, como el Señor se lo promete, y asegura. Y esta seguridad comun, y general à todos, enseñada por la Fè Divina, se aplica el hombre, que espera por medio de la prudencia, y fano juicio, qua haze de si mismo, para no desfallecer, ni desesperar.

505. Y de aqui se conoce, que la desesperacion puede venir de no creer lo que la Fè nos promete; ò en caso que se crea, de no aplicarse à si mismo la seguridad de las promessas Divinas, juzgando con error que èl no puede conseguir las. Entre estos dõs peligros procede segura la Esperança, suponiendo, y creyendo, que no me negará Dios à mi lo que prometió à todos: y que la promessa no fue absoluta, sino debaxo de condicion; que yo de mi parte trabajasse, y procurasse merecerlo, en quanto me fuese posible, con el favor de su Divina gracia; porque si Dios hizo al hombre capaz de su vista, y eterna gloria, no era conveniente que llegasse à tanta felicidad por medio del mal uso de las mismas potencias, con que le avia de gozar, que son los pecados, sino usando dellas con proporcion al fin, adonde con ellas camina. Y esta proporcion consiste en el buen uso de las virtudes; con las quales se dispone el hombre, para llegar à gozar del sumo bien, buscandole desde luego en esta vida con el conocimiento, y amor Divino.

De que principio puede venir la desesperacion.

Medio por donde procede segura la Esperança.

506. Tuvo pues esta virtud de la Esperança en Maria Santissima el sumo grado de perfeccion posible en si, y en todos sus efectos, y circunstancias, ò condiciones; porque el deseo, ò conato de conseguir el ultimo fin de la vista, y fruicion Divina tuvo en ella mayores causas, que en todas las criaturas; y esta fidelissima, y prudentissima Señora no impedia sus efectos, antes los executaba con suma perfeccion posible à pura criatura. No solo tuvo su Alteza Fè infusa de las promessas de el Señor, à la qual (siendo como fue la mayor) correspondia tambien proporcionadamente la mayor

Tuvo Maria la virtud de la Esperança en sumo grado de perfeccion posible.

por Esperança ; pero tuvo sobre la Fè la vision beatifica ; en que por experiencia conoció la infinita verdad , y fidelidad de el Altissimo. Y si bien no usaba de la Esperança , quando gozaba de la vista , y possession de la Divinidad ; pero despues que se reducía al estado ordinario , le ayudaba la memoria del sumo bien , que avia gozado , para esperarle , y apetercerle ausente , con mayor fuerza , y conato : y este deseo era un genero de nueva , y singular Esperança en la Reyna de las virtudes.

507. Otra causa tuvo tambien la Esperança de Maria Santissima para ser mayor , y sobre la esperança de todos los Fieles juntos ; porque el premio , y gloria de esta Soberana Reyna (que es el principal objeto de la Esperança) fue sobre toda la gloria de los Angeles , y Santos ; y conforme al conocimiento de tanta gloria , que el Altissimo le dió , tuvo la suma Esperança , y afecto para conseguirla. Y para que llegase à lo supremo de esta virtud , esperando dignamente todo lo que el braço Poderoso de Dios queria obrar en ella , fue prevenida con la luz de la Fè suprema , con los habitos , auxilios , y dones proporcionados , y con especial movimiento del Espiritu Santo. Y lo mismo que dezimos de la suma Esperança , que tuvo del objeto principal desta virtud se ha de entender de los otros objetos (que llaman secundarios) porque los beneficios , dones , y Mysterios , que se obraron en la Reyna del Cielo , fueron tan grandes , que no pudo estenderse à màs el braço del Omnipotente Dios. Y como esta gran Señora los ovia de recibir mediante la Fè , y Esperança de las promesas Divinas proporcionandose con estas virtudes para recibirlas , por esso era necesario que su Fè , y Esperança fuesen las mayores , que en pura criatura eran posibles.

508. Y si (como queda dicho de la virtud de la Fè) tuvo la Reyna del Cielo conocimiento , y Fè explicita de todas las verda des reveladas , y de todos los Mysterios , y obras del Altissimo , y à los actos de Fè correspondian los de la Esperança. Quien podrá entender , fuera del mismo Señor , quantos , y quales serian los actos de

Esperança , que tuvo esta Señora de las virtudes , pues conoció todos los Mysterios de su propia gloria , y felicidad eterna , y los que en ella , y en el resto de la Iglesia Evangelica se avian de obrar por los meritos de su Hijo Santissimo : Por sola Maria su Madre formàra Dios esta virtud , y la diera como la dió à todo el linage humano , como antes diximos de la virtud de la Fè.

509. Por esta razon la llamò el Espiritu Santo Madre del Amor hermoso , y de la santa Esperança : y assi como el darle carne al Verbo Divino la hizo Madre de Christo , assi el Espiritu Santo la hizo Madre de la Esperança ; porque con su especial concurso , y operacion concebió , y parió esta virtud para los Fieles de la Iglesia. Y el ser Madre de la santa Esperança , fue como configuiente , y anexo à ser Madre de Jesu Christo nuestro Señor , pues conoció , que en su Hijo nos daba toda nuestra segura esperança. Y por estos concebimientos , y partos adquirió la Reyna Santissima cierto genero de dominio , y autoridad sobre la gracia , y promesas del Altissimo , que con la muerte de Christo nuestro Redentor Hijo de Maria se avian de cumplir ; porque todo nos lo dió esta Señora , quando mediante su voluntad libre concebió , y parió al Verbo humanado , y en èl todas nuestras esperanças. Donde se cumplió legitimamente aquello , que la dixo el Esposo : *Tus emissiones fueron Parayso* ; por todo quanto salió de esta Madre de gracia , fue para nosotros felicidad , Parayso , y esperança cierta de conseguirla.

510. Padre Celestial , y verdadero tenia la Iglesia en Jesu Christo , que la engendrò , y fundò , y con sus merecimientos , y trabajos la enriqueció de gracias , exemplos , y doctrinas , como era configuiente à ser tal Padre , y Autor de esta admirable obra , parece , que à su perfeccion convenia , que juntamente tuviese. Madre amorosa , y blanda , que con regalo , y caricia suave , y con maternal afecto , è intercessiones criasse à sus pechos los hijos parvulos , y con tierno , y dulce mantenimiento los alimentasse , quado

N 4 pan

Singular
acto de Ef.
esperança qu
Maria tuvo.

Fue la cui-
nencia de la
Esperança de
Maria sobre
la de todos
Fieles jun-
to. en pro-
porcion al
exceso de
su gloria.

Tuvo tam-
bien esta em-
inencia de
Esperança
acera de
los objetos
secundarios
de esta vi-
tud.

Supr. n. 489.

Extension
de los actos
de Esperança
de Maria.

Por sola Ma-
ria formara
Dios la vir-
tud de la Es-
perança.

Supr. n. 489.
Ecclef. 24.
vers. 24.

Porque Ma-
ria se llama
Madre de la
santa Espe-
rança.

Can. 4.
vers. 13.

1. Cor. 3.
vers. 2.

Como fue tambien Maria, y es Madre de la Iglesia.

pan de los robustos, y fuertes. Esta dulce Madre fue Maria Santissima, que desde la primitiva Iglesia, quando nacia, en los tiernos hijos la Ley de Gracia, les començò à dar dulce leche de luz, y de doctrina, como piadosa Madre; y hasta el fin del mundo continuará este oficio con sus ruegos en los nuevos hijos, que cada dia engendra Christo Señor nuestro con los meritos de su sangre, y por los ruegos de la Madre de misericordia. Por ella nacen, ella los cria, y alimenta, y ella es dulce Madre, vida, y esperança nuestra, el original de la que nosotros tenemos el exemplar, à quien imitamos, esperando por su intercession conseguir la eterna felicidad, que su Hijo Santissimo nos mereció, y los auxilios, que por ella nos comunica, para que assi la alcancemos.

Fè, y Esperança fueron dós alas, con que volaba à Dios el espíritu de Maria.

Doctrina de la Santissima Virgen Maria.

SU HIJA mia, con las dós virtudes Fè, y Esperança, como con dós alas de infatigable buelo se levantaba mi espíritu, buscando al interminable, y sumo bien, hasta descansar en la union de su intimo, y perfecto amor. Muchas vezes gozaba, y gustaba de su vista clara, y fruicion: pero como este beneficio no era continuo por el estado de pura viadora, eralo el exercicio de la Fè, y Esperança; que como quedaban fuera de la vision, y possession, luego las hallaba en mi mente, y no hazia otro intervalo en sus operaciones. Y los efectos, que en mi hazian el efecto, conato, y anhelo, que causaban en mi espíritu, para llegar à la eterna possession de la fruicion Divina, no puede entenderlo con su cortedad el entendimiento criado adecuadamente, pero conocerlo en Dios con alabanza eterna, el que mereciere gozar de su vista en el Cielo.

Los efectos de estas virtudes en Maria no se pueden conocer adecuadamente en esta vida.

512. Y tu, carissima, pues tanta luz has recibido de la excelencia de esta virtud, y de las obras, que yo exercitaba con ella, trabaja por imitarme sin cesar, segun las fuerças de la Divina gracia. Renueva siempre, y confiere en tu memoria las promessas del Altissimo, y con la certeza de la Fè, que tienes de su verdad, levanta el corazón con ardiente desseo, anhelando

Exortacion al exercicio de la esperança en imitacion de la Virgen.

à conseguir las: y con esta firme esperança te puedes prometer por los meritos de mi Hijo Santissimo, que llegarás à ser moradora de la Celestial Patria, y compañera de todos los que en ella con inmortal gloria miran la cara del Altissimo. Y si con esta ayuda, que tienes, levantas tu corazón de lo terreno, y pones toda tu mente fixa en el bien incommutable por quien suspiras, todo lo visible te será pesado, y molesto, y lo juzgarás por vil, y contemptible, y nada podrás apeteer, fuera de aquel amabilissimo, y delectable objeto de tus deseos. En mi alma fue este ardor de la esperança, como de quien con la Fè le avia creído, y con experiencia le avia gustado, lo qual ninguna lengua, ni palabras pueden explicar, ni dezir.

513. Fuera de esto, para que más te muevas, considera, y llora con intimo dolor la infelicidad de tantas almas, que son imagen de Dios, y capaces de su gloria, y por sus culpas están privadas de la esperança verdadera de gozarle. Si los hijos de la Santa Iglesia hizieran pausa en sus vanos pensamientos, y se detuvieran à pensar, y pesar el beneficio de averles dado Fè, y Esperança infalible, separandolos de las tinieblas, y señalandolos (sin merecerlo ellos) con esta divisa, dexando perdida la ciega infidelidad, sin duda se avergonçarian de su torpissimo olvido, y reprehenderian su fea ingratitud. Pero defengañense, que les guardan más formidables tormentos; y que à Dios, y à los Santos son más aborrecibles por el desprecio, que hazen de la sangre derramada de Christo, en cuya virtud se les han hecho estos beneficios: y como si fueran fabulas, desprecian el fruto de la verdad, corriendo todo el termino de la vida sin detenerse solo un dia, y muchos, ni una hora en la consideracion de sus obligaciones, y de su peligro. Llora, alma, este lamentable daño, y segun tus fuerças trabaja, y pide el remedio à mi Hijo Santissimo, y cree que qualquiera desvelo, y conato que en esto pongas, te será premiado de su Magestad.

Lamentable infelicidad de los que carecen de la verdadera esperança. Quanto aprovecharia à los Fieles pesar el beneficio de averles dado Dios Fè, y Esperança infalible.

Quan formidables castigos les aguarda à los que olvidados de este beneficio no se aprovechan del.

CAPITULO VIII.

De la virtud de la Caridad de Maria Santissima Señora nuestra.

514. LA virtud sobreexcelentísima de la Caridad es la Señora, la Reyna, la Madre, alma, vida, y hermosura de todas las otras virtudes: la Caridad es quien las gobierna todas, las mueve, y encamina à su verdadero, y ultimo fin: ella las engendra en su ser perfecto, las aumenta, y conserva, las ilustra, y adorna, y les dà vida, y eficacia. Y si todas las demás causan en la criatura alguna perfeccion, y ornato, la caridad se la dà, y las perficiona; porque sin caridad todas son feas, obscuras, languidas, muertas, y sin provecho; porque no tienen perfecto movimiento de vida, ni sentido.

La Caridad es la benigna, paciente, mansísima, sin emulacion, sin embidia, sin ofensa, la que nada se apropria, que todo lo distribuye, causa todos los bienes, y no consiente alguno de los males, quanto es de su parte; porque es la mayor participacion del verdadero, y sumo bien. O virtud de las virtudes, y suma de los tesoros del Cielo! Tu sola tienes la llave del Parayso; tu eres la Aurora de la eterna luz; Sol de el dia de la eternidad; fuego, que purificas; vino que embriagas, dando nuevo sentido; nectar, que letificas; dulçura, que sacias sin hastio; talamo, en que descansa la alma; y vinculo tan estrecho, que con el mismo Dios nos hazes uno, al modo que lo son el Eterno Padre con el Hijo, y entrambos con el Espiritu Santo.

515. Por la incomparable nobleza de esta Señora de las virtudes el mismo Dios, y Señor quiso (à nuestro entender) honrarle con su nombre, ò quiso honrarla à ella, llamandose Caridad, como lo dixo San Juan. Muchas razones tiene la Iglesia Catholica, para que de las perfecciones Divinas se le atribuya al Padre la Omnipotencia, al Hijo la Sabiduría, y al Espiritu Santo el Amor; porque el Padre es principio sin principio, el Hijo nace del Padre por el entendimiento, y el Espiritu Santo de los dōs procede por

la voluntad; pero el nombre de caridad, y esta perfeccion se la aplica el Señor à si mismo sin diferencia de Personas, quando de todas dixo el Evangelista sin distincion: *Dios es Caridad*. Tiene esta virtud en el Señor ser termino, y como fin de todas las operaciones *ad intra*, y *ad extra*, porque todas las Divinas processiones (que son las operaciones de Dios dentro de si mismo) se terminan en la union del amor, y caridad reciproca de las tres Divinas Personas, con que tienen entre si otro vinculo indisoluble, despues de la unidad de la naturaleza indivisa, en que son un mismo Dios. Todas las obras *ad extra*, que son las criaturas, nacieron de la caridad Divina, y se ordenan à ella, para que saliendo del mar inmenso de aquella bondad infinita, se buelvan por la caridad, y amor à su origen, de donde manaron.

Y esto es singular en la virtud de la caridad entre todas las otras virtudes, y dones, que es una perfecta participacion de la caridad Divina; nace de el mismo principio, y mira al mismo fin, y se proporciona tambien con ella màs que las otras virtudes. Y si llamamos à Dios nuestra Esperança, nuestra Paciencia, y nuestra Sabiduría, es, porque la recibimos de su mano, y no porque estèn en Dios estas virtudes, como en nosotros. Pero la Caridad no solo la recibimos del Señor, ni èl se llama caridad solo, porque nos la comunica, sino porque en si mismo la tiene esencialmente: y de aquella Divina perfeccion, que imaginamos como forma, y atributo de su naturaleza Divina, redundan nuestra caridad con màs perfeccion, y proporcion, que otra alguna virtud.

516. Otras condiciones admirables tiene la caridad de parte de Dios para nosotros; porque siendo ella el principio, que nos comunicò todo el bien de nuestro ser, y despues el sumo bien, que es el mismo Dios, viene à ser el estímulo, y exemplar de nuestra caridad, y amor con el mismo Señor; porque si para amarle, no nos despierta, y mueve el saber que en si mismo es infinito, y sumo bien, à lo menos nos obligue, y atraiga el saber que es sumo bien nuestro. Y sino podiamos, ni sabiamos amarle primero que

Es la caridad termino, y como fin de todas las operaciones de Dios.

Es la caridad criada singularmente participacion perfecta de la caridad Divina.

La caridad de Dios con nosotros es el estímulo, y exemplar de nuestra caridad con Dios.
1. Joan. 4. v. 19.

nes

Elogios de la virtud de la caridad.

1. Cor. 13. v. 4.

1. Joan. 4. v. 19.

Declarase la nobleza de la caridad por aver tomado Dios para si su nombre.
1. Joan. 4. v. 16.

nos diera à ſu Hijo Unigenito, no tengamos excuſa, ni atrevimiento, para dexarle de amar deſpues de avernosle dado: pues ſi tenemos deſculpa para no ſaber grangear el beneficio, ninguna hallarèmos para no agradecerle con amor, deſpues de averle recibido ſin merecerle.

517. El exemplo que en la Divina caridad tiene la nueſtra, declara mucho la màs excelencia de eſta virtud, aunque yo con dificultad puedo declarar con eſto mi concepto. Quando fundaba Chriſto Señor nueſtro, ſu perfeſſiſſima ley de amor, y de gracia; nos enſeñò à ſer perfectos à imitacion de nueſtro Padre Celeſtial, que haze nacer el Sol, que es ſuyo, ſobre los juſtos, è injuſtos ſin diferencia. Tal doctrina, y tal exemplo ſolo el miſmo Hijo del Eterno Padre le podia dar à los hombres. Entre todas las criaturas viſibles, ninguna como el Sol nos manifieſta la caridad Divina, y nos la propone para imitarla; porque eſte nobiliſſimo Planeta por ſu miſma naturaleza ſin otra deliberacion, màs que ſu inclinacion innata, comunica ſu luz à todas partes, y à todos aquellos que ſon capaces de recibirla ſin diferencia: y quanto es de ſu parte nunca la niega, ni ſuspende; y eſto lo haze ſin obligarle de nadie, ſin recibir beneficio; ni retorno de que tenga neceſſidad, y ſin hallar en las cosas, que ilumina, y fomenta, alguna bondad antecedente, que le mueva; y le atrayga, ni eſperar otro intereſſe, màs que derramar la miſma virtud, que en ſi contiene, para que todos la participen, y comuniquen.

518. Considerando pues las condiciones de tan generoſa criatura, quien ay, que no vea en ellas una eſtampa de la caridad increada, à quien imitar? Y quien ay que no ſe confunda de no imitarla? Y quien imaginara de ſi miſmo, que tiene caridad verdadera, ſino la imita? No puede nueſtra caridad, y amor cauſar alguna bondad en el objeto, que ama, como lo haze la carida increada del Señor; pero à lo menos, ſino podemos mejorar lo que amamos, bien podemos amar à todos ſin intereſſes de mejorararnos, y ſin andar deliberando, y eſcogiendo à quien amar, y hazer bien con eſperança del

retorno. No digo que la caridad no es libre, ni que hizo Dios alguna obra fuera de ſi por natural neceſſidad; ni corre en eſto el exemplo: porque todas las obras *ad extra* que ſon las de la creacion ſon libres en Dios. Pero la voluntad libre no ha de torcer, ni violentar la inclinacion, è impulſo de la caridad, antes debe ſeguirla à imitacion del ſumo bien, que pidiendo ſu naturaleza comunicarle, no le impidiò la Divina voluntad, antes ſe dexò llevar, y mover de ſu miſma inclinacion, para comunicar los rayos de ſu luz inacceſſible à todas las criaturas, ſegun la capacidad de cada una para recibirla, ſin aver precedido de nueſtra parte bondad alguna, ſervicio, è beneficio, y ſin eſperarle deſpues; porque de nadie tiene neceſſidad.

519. Aviendo ya conocido en parte la condicion de la caridad en ſu principio, que es Dios; donde fuera del miſmo Señor la hallarèmos en toda ſu perfeccion poſſible à pura criatura, es Maria Santiſſima, de quien màs inmediatamente podemos copiar la nueſtra. Claro eſtà que ſaliendo los rayos de eſta luz, y caridad del Sol increado (donde eſtà ſin termino, ni ſin) ſe va comunicando à todas las criaturas, haſta la màs remota con orden, con medida, y taſſa ſegun el grado que tiene cada una por eſtar màs cerca, è màs diſtante de ſu principio. Y eſte orden dize el lleno, y perfeccion de la Divina Providencia; pues, ſin èl eſtuviera como defectuoſa, conſuſa y manca la armonia de las criaturas, que avia criado para la participacion de ſu bondad, y amor. El primer lugar en eſte orden avia de tener deſpues de el miſmo Dios aquella alma, y aquella perſona, que juntamente fueſſe Dios increado, y hombre criado; porque à la ſuma, y ſuprema union de naturaleza ſiguieſſe la ſuma gracia, y participacion de amor, como eſtuvo, y eſtà en Chriſto Señor nueſtro.

520. El ſegundo lugar toca à ſu Madre Santiſſima Maria, en quien con ſingular modo deſcansò la Caridad, y amor Divino; porque (à nueſtro modo de entender) no ſoſſegaba arto la Caridad increada, ſin comunicarle à una pura criatura, con tanta plenitud, que en ella eſtuvieſſe recopilado el amor, y Ca-

Declaraſe
màs la excelencia de
caridad con
el exemplo
del Sol que
puſo Chriſto.
Matth. 5.
verſ. 45.

En Maria ſe
hallò à Caridad con
toda la perfeccion poſſible à pura
criatura.

Orden con
que Dios
comunica
la Caridad.

Tiene el
primer lugar en eſte
orden la bondad de
Chriſto.

Aplicaſe el
ejemplo de
la caridad
increada à la
criada declarando ſus
condiciones.

El ſegundo
lugar toca
à Maria, en
quien con
ſingular
modo deſcansò la
Caridad Divina.

y Caridad de toda su generacion humana, y que sola ella pudicse suplir por lo restante de su naturaleza pura, y dar el retorno posible, y participar la Caridad, incriada sin las menguas, y defectos que le mezclan todos los demás mortales infectos del pecado. Sola la Maria entre todas las criaturas fue electa, como el Sol de justicia, para que le imitasse en la Caridad, y copiasse de el esta virtud ajustadamente con su original. Y sola ella supo amar más, y mejor que todas juntas, amando à Dios, pura, perfecta, intima, y sumamente por Dios, y à las criaturas por el mismo Dios, y como el las ama. Sola ella adequadamente siguió el impulso de la Caridad, y su inclinacion generosa, amando al sumo bien por sumo bien, sin otra atencion; amando à las criaturas por la participacion que tienen de Dios, no por el retorno, ni retribucion. Y para imitar en todo à la Caridad incriada, sola Maria pudo, y supo amar para mejorar à quien es amado: pues con su amor obró de fuerte, que mejoró el Cielo, y la tierra en todo lo que tiene ser fuera del mismo Dios.

521. Y si la Caridad de esta gran Señora se pusiera en una balança, y la de todos los hombres, y Angeles en otra, pesará más la de Maria Purissima, que la de todo el resto de las criaturas: pues todas ellas no alcanzaron à faber tanto como ella sola de la naturaleza, y condicion de la Caridad de Dios, y consiguientemente sola Maria supo mirarla con adecuada perfeccion, sobre toda la naturaleza de puras criaturas intelectuales. Y en este exceso de amor, y Caridad satisfizo; y correspondió à la deuda del amor infinito del Señor con las criaturas, todo quanto à ellas se les podia pedir, no avendo de ser de equivalencia infinita; porque esta no era posible. Y como el amor, y Caridad de la alma Santissima de Jesu Christo tuvo alguna proporcion con la union hypostatica en el grado posible; así la Caridad de Maria tuvo otra proporcion con el beneficio de darle el Eterno Padre à su Hijo Santissimo, para que ella fuese juntamente Madre suya, y le concibiese, y participase para remedio del mundo.

522. De donde entenderemos, que todo el bien, y felicidad de las criaturas se viene a resolver por algun modo en la Caridad, y amor, que Maria Santissima tuvo à Dios. Ella hizo, que esta virtud, y participacion del amor Divino estuviese entre las criaturas en su ultima, y suma perfeccion. Ella pagó esta deuda por todos entramente, quando todos no atinaban à hazer la debida recompensa, ni la alcançaban à conocer. Ella con esta perfectissima Caridad obligó en la forma posible al Eterno Padre, para que le diese à su Hijo Santissimo para si, y para todo el linage humano; porque si Maria Purissima hubiera amado menos, y su Caridad tuviera alguna mengua, no hubiera disposicion en la naturaleza, para que el Verbo se humanara; pero hallandose entre las criaturas alguna, que ubiesse llegado à imitar la Caridad Divina en grado tan supremo, ya era como consiguiente; que descendiese à ella el mismo Dios, como lo hizo.

523. Todo esto se encerró en llamarla el Espiritu Santo: *Madre de la hermosa dileccion, à amor*, atribuyendole à ella misma estas palabras (como en su modo queda dicho de la santa Esperança) Madre es Maria de el que es nuestro dulcissimo amor, Jesu, Señor, y Redentor nuestro, hermosissimo sobre los hijos de los hombres por la Divinidad de infinita, y incriada hermosura, y por la humanidad, que ni tuvo culpa, ni dolo, ni le faltó gracia de las que pudo comunicarle la Divinidad. Madre tambien es del amor hermoso; porque sola ella engendró en su mente el amor, y caridad perfecta, y hermosissima dileccion, que todas las demás criaturas no supieron engendrar, con toda su hermosura, y sin alguna falta, para que no se llamasse absolutamente hermoso. Madre es de nuestro amor; porque ella nos le traxo al mundo, ella nos le grangè, y ella nos le enseñó à conocer, y obrar, que sin Maria Santissima no quedaba otra pura criatura en el Cielo, ni en la tierra, de quien pudieran los hombres, y los Angeles ser discipulos del amor hermoso. Y así es, que todos los Santos son como unos rayos de este sol, y como unos arroyelos, que salen de este mar;

Todo el bien, y felicidad de las criaturas se resuelve por algun modo en la Caridad de Maria.

Ecles. 14. vers. 14. Suprà n. 109.

Como es Madre del amor hermoso. 1. Pet. 2. 13.

Can. 6. v. 9. Declarase la eminencia de la Caridad de Maria.

Sola Maria pudo, y supo amar para mejorar à quien es amado.

Excede la Caridad de Maria à la de todo el resto de las criaturas.

Correspondió Maria al amor infinito de Dios con las criaturas quanto à ellas se les podia pedir.

Tuvo la Caridad de Maria proporcion con la dignidad de Madre de Dios.

mar, y tanto màs saben amar, quando màs participan del amor, y caridad de Maria Santissima, y la imitan, y copian ajustandose con ella.

Causas de la excelencia de la Caridad de Maria.

524. Las causas, que tuvo esta caridad, y amor de nuestra Princesa Maria, fueron la profundidad de su altissimo conocimiento, y sabiduria, assi por la Fè infusa, y Esperança, comò por los dones del Espiritu Santo, de Ciencia, Entendimiento, y Sabiduria; y sobre todo por las visiones intuitivas, y las que tuvo abstractivas de la Divinidad. Por rodos estos medios alcançò el altissimo conocimiento de la caridad incriada, y la bebiò en su misma fuente: y como conociò que Dios debia ser amado por si mismo, y la criatura por Dios, assi lo executò, y obrò con intensissimo, y ferventissimo amor. Y como el Poder Divino no hallaba impedimento, ni obice de culpa, ni de inadvertencia, ignorancia, ò imperfeccion, ò tardança, en la voluntad de esta Reyna; por esto pudo obrar todo lo que quiso, y lo que no hizo con las demàs criaturas; porque ninguna otra tuvo la disposicion que Maria Santissima.

Fue la Caridad de Maria el desempeño en para criatura del precepto de amar à Dios de todo coraçon, &c. Dent. 6. v. 5.

525. Este fue el prodigio del Poder Divino, y el mayor ensayo, y testimonio de su Caridad incriada en pura criatura, y el desempeño de aquel gran precepto natural, y Divino: *Amaràs à tu Dios de todo tu coraçon, alma, y mente, y con todas tus fuerças*; porque sola Maria desempeño à todas las criaturas de esta obligacion, y deuda, que en esta vida, y antes de ver à Dios no sabian, ni podian pagar enteramente. Esta Señora lo cumplió siendo Viadora màs ajustadamente, que los mismos Serafines siendo comprehensores. Desempeñò tambien à Dios en su modo en este precepto, para que no quedàra vacio, y como frustrado de parte de los viadores: pues sola Maria Purissima le santificò, y llenò por todos ellos, supliendo abundantemente todo lo que à ellos le faltò. Y sino tuviera Dios presente à Maria nuestra Reyna, para intimar à los mortales este mandato de tanto amor, y caridad, por ventura no le ubiera puesto en esta forma: pero solo por esta Señora se complacì en ponerle, y à ella se le debemos, assi el mandato de

Debemos à Maria assi el mandato de la Caridad perfecta, como su cumplimiento adecuado.

la Caridad perfecta, como su cumplimiento adecuado.

526. O dulcissima, y hermosissima Madre de la hermosa dileccion, y Caridad, todas las naciones te conozcan, todas las generaciones te bendigan, todas las criaturas te magnifiquen, y alaben; tu sola eres la perfecta, tu sola la dilecta, tu sola la escogida para tu Madre la Caridad incriada, ella te formò unica, y electa como el Sol, para resplandecer en tu hermosissimo, y perfectissimo amor. Lleguemos todos los miseros hijos de Eva à este Sol, para que nos illustre, y encienda. Lleguemos à esta Madre, para que nos reengendre en amor. Lleguemos à esta Maestra, para que nos enseñe à tener el amor, dileccion, y caridad hermosa, y sin defectos. Amor dize un afecto, que se complace, y descansa en el Amado. Dileccion obra de alguna eleccion, y separacion de lo que se ama de todo lo demàs: y caridad dize sobre todo esto un intimo aprecio, y estimacion del bien amado. Todo esto nos enseñarà la Madre de este amor hermoso, que por tener todas estas condiciones viene à serlo, y en ella aprenderemos à amar à Dios por Dios, descansando en èl todo nuestro coraçon, y afectos; à separarle de todo lo demàs que no es el mismo sumo bien, pues le ama menos quien con èl quiere amar otra cosa: à fabricarle apreciar, y estimar sobre el oro, y sobre todo lo precioso; pues en su comparacion todo lo precioso es vil, toda la hermosura es fealdad, y todo lo grande, y estimable à los ojos carnales viene à ser contemptible, y sin algun valor. De los efectos de la Caridad de Maria Santissima hablo en toda esta Historia, y dellos està lleno el Cielo, y la tierra; y por esto no me detenga à contar en particular; lo que no puede caber en lenguas, ni palabras humanas, ni Angelicas.

Can. 6. v. 9.

Exortacion para que lleguen todos à la Escuela de Maria aprender à amar à Dios. Diferencia entre amor dileccion, y caridad.

Efectos de la caridad de Maria.

Doctrina de la Reyna de el Cielo.

527. **H**ija mia, si con afecto de Madre deseo, que me sigas, y me imites en todas las otras virtudes, en esta de la caridad (que es el fin, y corona de todas ellas) te intimo, y declaro mi voluntad, y quiero, que estien-

Exortacion de Maria à su D. Esposa, para que la imite en la caridad lo-

bre las demás virtudes.

Luz. 15. v. 8.

eständas sobre manera todas tus fuerças para copiar en tu alma con mayor perfeccion todo lo que se te ha dado à conocer en la mia. Enciende la luz de la Fè, y de la razon, para hallar esta dragma de infinito valor, y aviendola topado, olvida, y desprecia todo lo terreno, y corruptible, y en tu mente una, y muchas vezes consiere, advierte, y pondera las infinitas razones; y causas, que ay en Dios para ser amado sobre todas las cosas. Y para que entiendas como debes amarle con la perfeccion, que desees, estas seràn como señales, y efectos del amor, si le tienes perfecto; y verdadero: si meditas, y piensas en Dios continuamente; si cumples sus Mandamientos, y consejos sin tedio, ni disgusto, si temes ofenderle, si ofendido sollicitas luego apacarle; si te dueles de que sea ofendido, y te alegras de que todas las criaturas le sirvan; si desees, y gustas hablar continuamente de su amor; si te gozas de su memoria, y presencia, si te contristas de su olvido, y ausencia; si amas lo que el ama, y aborreces, lo que èl aborrece: si procuras traer à todos à su amistad, y gracia; si le pides con confianza; si recibes con agradecimiento sus beneficios; sino los pierdes, y conviertes à su honra, y gloria; si desees, y trabajas por extinguir en ti misma los movimientos de las passiones, que te retarden, ò impieden el afecto amoroso, y obras de las virtudes.

528. Estos, y otros efectos señalan como unos indices de la caridad, que està en el alma con màs, ò menos perfeccion. Y sobre todo, quando es robusta, y encendida, no sufre ociosidad en las potencias, ni consiente macula en la voluntad, porque luego las purifica, y consume todas, y no descansa, sino es quando gusta la dulçura del sumo bien, que ama: porque sin èl desfallece, està herida, y enferma, y sedienta de aquel vino, que embriaga el coraçon, causando olvido de todo lo corruptible, terreno, y momentaneo. Y como la Caridad es la madre, y raiz de todas las otras virtudes, luego se siente fe fecundidad en la alma, donde permanece, y vive, porque la llena, y adorna de los habitos de las demás virtudes, que con repetidos actos và engendrando, como lo significò el A-

postol. Y no solo tiene la alma, que està en caridad, los efectos de esta virtud, con que ama al Señor, pero estando en caridad es amada del mismo Dios: recibe del amor Divino aquel reciproco efecto de estar Dios en el que ama, y venir à vivir como en su Templo el Padre, el Hijo, y el Espiritu S. beneficio tan soberano, que con ningun termino, ni exemplo se puede conocer en la vida mortal.

529. El orden de esta virtud es amar primero à Dios, que es sobre la criatura, y luego amarfe ella à si misma, y tràs de si amar lo que està cerca de si, que es su proximo. A Dios se ha de amar con todo el entendimiento sin engaño, con toda la voluntad sin dolo, ni division, con toda la mente sin olvido, con todas las fuerças sin remission, sin tibieza, y sin negligencia. El motivo que tiene la caridad para amar à Dios, y todo lo demás, à que se estiende, es el mismo Dios, porque debe ser amado por si mismo, que es sumo bien infinitamente perfecto, y santo. Y amando à Dios con este motivo, es configuente que la criatura se ame à si misma, y al proximo como à si misma; porque ella, y su proximo no son suyos, tanto como son del Señor, de cuya participacion reciben el ser, la vida, y movimiento: y quien de verdad ama à Dios por quien es, ama tambien à todo lo que es de Dios, y tiene alguna participacion de su bondad. Por esto la caridad mira al proximo como obra, y participacion de Dios y no haze diferencia entre amigo, y enemigo; porque solo mira lo que tienen de Dios, y que son cosa suya, y no atiende esta virtud à lo que tiene la criatura de amigo, ò enemigo, de bien hechor, ò mal hechor: solo diferencia entre quien tiene màs, ò menos participacion de la bondad infinita del Altissimo, y con el debido orden los ama à todos en Dios, y por Dios.

530. Todo lo demás que aman las criaturas por otros fines, y motivos, y esperando algun interese, y comodidad, ò retorno, ò lo aman con amor de concupiscencia desordenado, ò con amor humano, ò natural, y quando sea amor virtuoso, y bien ordenado, no pertenece à la caridad infusa. Y como es ordinario en los

suma Trinidad.

1. Joan 4. vers. 19. Joan. 14. vers. 23.

Orden que se ha de guardar en el exercicio de la caridad. Como se ha de amar à Dios.

Motivo de este amor.

Por el mismo motivo: ha de amar la criatura à si, y à su proximo.

Amar por otros fines no es amor que pertenece à la caridad infusa.

Ó hom-

Señales, y efectos de la caridad perfecta, y verdadera.

La caridad quando es robusta, y encendida no sufre ociosidad en las potencias, ni consiente macula en voluntad.

Car. 5. v. 1. Siense luego su fecundidad en el alma. 1. Cor. 13. vers. 4. La suma, que està en caridad, es amada de Dios y Templo de la Sane:

hombres moverse por estos bienes particulares, y fines interessables, y terrenos, por esto ay muy pocos, que atienden, abracen, y conozcan la nobleza de esta generosa virtud; ni la exerciten cõ su debida perfeccion: pues aun al mismo Dios buscan, y llaman por temporales bienes, ò por el beneficio, y gusto espititual. De todo este desordenado amor quiero, hija mia, que desvíes tu coraçon, y que solo viva en èl la caridad bien ordenada, à quien el Altissimo ha inclinado tus deseos. Y si tantas vezes repites, que esta virtud es la hermosa, y la agraciada, y digna de ser querida, y estimada de todas las criaturas; estudia mucho en conocerla, y aviendola conocido, compra tan preciosa margarita, olvidando, y extinguiendo en tu coraçon todo amor, que no sea de caridad perfectissima. A ninguna criatura has de amar màs de por solo Dios, y por lo que en ella conoces, que te le representa, y como cosa fuya, y al modo que la Esposa ama à todos los siervos, y familiares de la casa de su Esposo, porque son suyos; y en olvidandote, que amas alguna criatura sin atender à Dios en ella, y no amandola por este Señor, entiendo que no la amas con caridad, ni como de ti lo quiero, y el Altissimo te lo ha mandado. Tambien conoceràs si los amas con caridad en la diferencia que hizieres de amigo, ò enemigo; de apacible, ò no apacible; de corrès, màs, ò menos; y de quien tiene, ò no tiene gracias naturales. Todas estas diferencias no las haze la caridad verdadera, sino la inclinacion natural, ò las passiones de los apetitos, que tu debes gobernar con esta virtud, extinguiendolos, y degollandolos.

CAPITULO IX.

De la virtud de la Prudencia de la Santissima Reyna del Cielo.

531. **C**OMO el entendimiento precede en sus operaciones à la voluntad, y la encamina en las fuyas, assi las virtudes que tocan al entendimiento son primero que las de la voluntad. Y aunque el oficio del entendimiento es conocer la verdad, y entenderla, y por esto se pudiera dudar

si sus habitos son virtudes (cuya naturaleza consiste en inclinar, y obrar lo bueno) pero es cierto que tambien ay virtudes intelectuales, cuyas operaciones son loables, y buenas, regulandose por la razon, y la verdad, que conoce el entendimiento es su proprio bien. Y quando se le enseña, y propone à la voluntad, para que ella le apetezca, y le dà reglas para hazerlo, entonces el acto del entendimiento es bueno, y virtuoso, en el orden del objeto Theologico, como la Fè; ò moral, como la prudencia, que entendiendo endereza, y gobierna las operaciones de los apetitos. Por esta razon la virtud de la prudencia es la primera, y pertenece al entendimiento, y esta es como la raiz de las otras tres virtudes Morales, y Cardinales, que con la prudencia son loables sus operaciones, y sin ella son viciosas, y vituperables.

532. Tuvo la Soberana Reyna Maria esta virtud de la prudencia en su premo grado proporcionado, al de las otras virtudes, que hasta aora he dicho, y adelante dirè en cada una; y por la superioridad de esta virtud le llama la Iglesia, Virgen Prudentissima. Y como esta primera virtud es la que gobierna, endereza, y manda todas las obras de las otras virtudes, y en todo el discurso de esta Historia se trata de las que obrava Maria Santissima, con esto estàr llano todo el discurso de lo poco, que pudiere dezir, y escribir de este pielago de prudencia, pues en todas sus obras resplandecerà la luz de esta virtud, con que las gobernaba. Por esto hablarè aora màs en general de la prudencia de la Soberana Reyna, declarandola por sus partes, y condiciones, segun la doctrina comun de los Doctores, y Santos, para que con esto se pueda entender mejor.

533. De los tres generos de prudencia, que al uno llaman prudencia politica, al otro prudencia purgatoria, y al tercero prudencia del animo purgado ò purificado, y perfecto, ninguno le faltò à nuestra Reyna en supremo grado; porque si bien sus potencias estavan purificadissimas, ò por dezir mejor, no tenian que purificar de culpa, ni de contradicion en la virtud; pero tenian, que purificar en la natural neesciencia, y tambien caminar

Es cierto que ay virtudes intelectuales.

La prudencia es primera de las virtudes Cardinales, y como raiz de las tres.

Tuvo Maria la virtud de la prudencia en supremo grado.

En todas las obras de Maria resplandee la luz de esta virtud.

De los tres generos de prudencia ninguno faltò à Maria en supremo grado.

Quantos por exercitan la caridad con su debida perfeccion.

Como querria la Virgen que exercitasse la caridad de su Discipula.

Señal para conocer si el amor de las criaturas es de caridad verdadera.

Que purifi- nar de lo bueno, y santo à lo màs per-
cò, y obrò en fecto, y santissimo. Y esto se ha de en-
Maria esta tender respeto de sus mismas obras, y
tud, comparandolas entre si, mismas, y no
con las de otras criaturas; porque en
2/ol. 86. v. 2. comparacion de los demàs Santos, no
ubo obra menos perfecta en esta Ciu-
dad de Dios, cuyos fundamentos esta-
van sobre los montes Santos; pero en
si misma, como fue creciendo desde
el instante de la Concepcion en la ca-
ridad, y gracia, unas obras, que fueron
en si perfectissimas, y superiores à to-
das las de los Santos; fueron menos
perfectas respecto de otras màs altas, à
que ascendia.

Que sea pru- 334. La prudencia política en ge-
dencia poli- neral, es la que piensa, y pesa todo lo
tica, que se debe hazer, y reduciendolo à la

Que pruden- razon nada haze, que no sea recto, y
cia purgato- bueno. La prudencia purgatoria, ò
ria, purgativa, es, la que todo lo visible
postpone, y abstrae por enderezar el
coraçon de la Divina contemplacion,

Que pruden- y à todo lo que es celestial. La pru-
cia de animo dencia del animo purgado es, la que
purgado, mira al fumo bien, y endereza à el to-
do el afecto, para unirse, y descansar
alli, como si ninguna otra cosa ubie-
ra fuera dèl. Todos estos generos de
prudencia estavan en el entendimien-
to de Maria Santissima para discernir
y conocer sin engaño, y para dirigir, y
mover sin remission, ni tardança lo
màs alto, y perfecto de estas operacion-
es.

Excelencia con que se hallaron estos tres generos de prudencia en Maria. Nunca pudo el juicio de esta Soberana Señora dictar, ni presumir cosa alguna en todas las materias, que no fuesse lo mejor, y màs recto. Nadie alcançò, como ella, ni lo hizo, à posponer, y desviar todo lo mundial, y visible, para enderezar el afecto, à la contemplacion de las cosas Divinas. Y aviendolas, conocido, como las conociò, con tantos generos de noticias, de tal fuerte estava unida por amor al fumo bien incriado, que nada la ocupò, ni impidiò para descansar en este centro de su amor.

335. Las partes que componen la prudencia, claro està, que con suma perfeccion estavan en nuestra Reyna. La primera es, la Memoria, para tener presentes las cosas passadas, y experimentadas; de donde se deducen muchas reglas de proceder, y obrar en lo futuro, y presente; porque esta virtud

trata de las operaciones en particular, y como no puede aver una regla general para todas, es necessario deducir muchas de muchos exemplos, y experiencias, y para esto se requiere la memoria. Esta parte tuvo nuestra Soberana Reyna tan constante, que jamàs padeciò el defecto natural del olvido, porque siempre le quedò immobíl, y presente en la memoria lo que una vez entendiò, y aprendiò. En este beneficio transcendiò Maria Purissima todo el orden de la naturaleza humana, y aun la Angelica, porque en ella hizo Dios un epilogo de lo màs perfecto de entrambas. Tuvo de la naturaleza humana lo esencial, y de lo accidental lo que era màs perfecto, y lexos de la culpa, y necesario para merecer: y de los dones naturales, y sobrenaturales de la naturaleza Angelica tuvo muchos, por especial gracia, en mayor alteza que los mismos Angeles. Y uno de estos dones fue la memoria fixa, y constante sin poder olvidar lo que aprendia: y quanto excediò à los Angeles en la prudencia, tanto se aventajò en esta parte de la memoria.

336. En sola una cosa limitò este beneficio mysteriosamente la humildad de pureza de Maria Santissima; porque aviendo de quedarle fixas en su memoria las especies de todas las cosas, y entre ellas era inexcusable aver conocido muchas fealdades, y peccados de las criaturas, pidiò al Señor la humildissima, y Purissima Princesa, que el beneficio de la memoria no se estendiese à conservar estas especies, màs de en lo que fuesse necesario, para el exercicio de la caridad fraternal con los proximos, y de las demàs virtudes. Concediòle el Altissimo esta petition, màs en testimonio de su candidissima humildad, que por el peligro della: pues al Sol no le ofende lo inmundado, que sus rayos tocan, ni tampoco à los Angeles los conturban nuestras vilezas, porque para los limpios todo es limpio. Pero en este favor quiso privilegiar el Señor de los Angeles à su Madre màs que à ellos, y solo conservar en su memoria las especies de todo lo santo, honesto, limpio, y màs amable de su pureza, y màs agradable al mismo Señor; con todo lo qual aquella alma Santissima (aun en

Fue en Maria constante, y que jamàs padeciò el defecto natural del olvido.

Maria epilogo de lo màs perfecto de las naturalezas Angelicas, y humanas.

Mysteriosa imitacion de esta memoria quanto à las especies de las culpas.

Ad Tit. 1. vers. 15.

esta parte) estava màs hermosa, y adornada de especies en su memoria de todo lo màs puro y deseable.

Que sea Inteligencia parte de la prudencia.

337. Otra parte de la prudencia se llama *Inteligencia*, que principalmente mirà à lo que de presente se debe hazer: y consiste en entender profunda, y verdaderamente las razones, y principios ciertos de las obras virtuosas para executarlas, deduciendo su execucion de esta inteligencia, assi en lo que conoce el entendimiento de la honestidad de la virtud en general, como de lo que debe hazer en particular, quien ha de obrar con rectitud, y perfeccion: como quando tengo profunda inteligencia de esta verdad; *A nadie debes hazer el daño, que tu no quieres recibir de otro*; luego à este tu hermano no debes hazerle este agravio particular, que à ti te pareciera mal, si contigo le hiziera el mismo, ò qualquiera otro. Esta inteligencia tuvo Maria Santissima en tanto màs alto grado que todas las criaturas, quanto màs verdades morales conociò, y màs profundamente penetrò su infalible rectitud, y participacion de la Divina. En aquel clarissimo entendimiento ilustrado con los mayores resplandores de la luz Divina no avia engaño, ignorancia, ni duda, ni opiniones, como en las demás criaturas; porque todas las verdades (especialmente en las materias practicas de las virtudes) las penetrò, y entendió en general, y en particular, como ellas son en sí mismas: y en este grado incomparable tuvo esta parte de prudencia.

Eminencia con que se hallò esta parte de la prudencia en Maria.

338. La tercera se llama *Providencia*, y es la principal entre las partes de la prudencia, porque lo màs importante en la direccion de las acciones humanas, es ordenar lo presente à lo futuro, para que todo se gobierne con rectitud, y esto haze la providencia. Tuvo esta parte de la prudencia nuestra Reyna, y Señora en màs excelente grado (si pudiera serlo) que todas las otras; porque à màs de la memoria de lo passado, y profunda inteligencia de lo presente, tenia ciencia, y conocimiento infalible de muchas cosas futuras, à que se estendia la buena providencia. Y con esta noticia, y luz infusa, de tal suerte prevenia las cosas futuras, y disponia los su-

Que sea Providencia.

Excelencia de la providencia de Maria.

cessos, que ninguno pudo ser para ella repentino, ni impensado. Todas las cosas tenia previstas, pensadas, y ponderadas en el peso del Santuario de su mente ilustrada con la luz infusa; y assi aguardabà (no con duda, ni incertidumbre, como los demás hombres) todos los sucesos antes que fuesen; pero con certeza clarissima; defuete; que todo hallasse su lugar, tiempo, y coyuntura oportuna, para que todo fuesse bien gobernado.

339. Estas tres partes de la prudencia comprehenden las operaciones, que con esta virtud tiene el entendimiento, distribuyendolas en orden à las tres partes del tiempo preterito, presente, y futuro. Pero considerando todas las operaciones de esta virtud en quanto conoce los medios de las otras virtudes, y endereza las operaciones de la voluntad; en esta consideracion añaden los Doctores, y Filosofos otras cinco partes, y operaciones à la prudencia, que son: *Docilidad, Razon, Solercia, Circumspeccion, y Cautela*. La *Docilidad* es el buen dictamen, y disposicion para ser enseñada la criatura de los màs Sabios, y no serlo consigo misma, ni estribar en su proprio juicio; y Sabiduria. La *Razon*, que tambien se llama ratiocinacion, consiste en discurrir con acierto, deduciendo de lo que se entiene como en general las particulares razones, ò consejos para las operaciones virtuosas. La *Solercia* es la diligente atencion, y aplicacion advertida à todo lo que sucede (como la dolicidad à lo que nos enseñan) para hazer juicio recto, y facar reglas de bien obrar en nuestras acciones. La *Circumspeccion* es el juicio, y consideracion de las circunstancias, que ha de tener la obra virtuosa, porque no basta el buen fin para que sea loable, si le faltaren las circunstancias, y oportunidad, que se requiere en ellas. La *Cautela* dize la discreta atencion, con que se deben advertir, y evitar los peligros, ò impedimentos, que pueden ocurrir con color de virtud, ò impensadamente, para que no nos hallen incautos, ò inadvertidos.

Otras cinco partes de la prudencia.

Docilidad, que sea.

Razon.

Solercia.

Circumspeccion.

Cautela.

340. Todas estas partes de la prudencia estuvieron en la Reyna del Cielo sin defecto alguno, y con su ultima perfeccion. La *Docilidad* fue en su

Al-

Compuso la
humidad
de Maria à
la docilidad
con la plen-
tud de cien-
cia, que tu-
vo de Lle el
infante de
su Concep-
cion.

Alteza como hija legitima de su incomparable humildad: pues aviendo recibido tanta plenitud de ciencia desde el instante de su Inmaculada Concepcion, y siendo la Maestra, y Madre de la verdadera Sabiduria, siempre se dexò enseñar de los mayores de los iguales, y menores, juzgandose por menor que todos, y queriendo ser discipula de los que en su comparacion eran ignorantissimos. Esta docilidad mostrò toda la vida, como una candidissima paloma, dissimulando su sabiduria con mayor prudencia, que de serpiente. Dexòse enseñar de sus padres Niña, y de su Maestra en el Templo, y de sus compañeras, y de su Esposo Joseph, y de los Apoltoles, y de todas las criaturas quiso deprender para ser exemplo portentoso de esta virtud, y de la humildad, como en otro lugar he dicho.

Mar. b. 10.
ver. 16.

Supr. 3. n.
474. & n.
470.

Excelencia
con que usó
Maria de
la razon
prudencial.
Luce. 2.
verf. 9.
& ver. 51.

541. La razon prudencial, ò *Ratiocinacion* de Maria Santissima se infiere mucho de las vezes que dize de ella el Evangelista S. Lucas, que guardaba en su coraçon, y conferia lo que iba sucediendo en las obras, y Mysterios de su Hijo Santissimo. Esta conferencia parece obra de la razon, con que careba unas cosas primeras con otras, que iban ocurriendo, y sucediendo, y las conferia entre si mismas, para hazer en su coraçon prudentissimos confesjos, y aplicarlos en lo que era conveniente para obrar con el acierto; que lo hazia. Y aunque muchas cosas conocia sin discurso, y con una simplicissima vista, ò inteligencia, que excedia à todo discurso humano: pero en orden à las obras que avia de hazer en las virtudes, podia ratiocinar, y aplicar con el discurso las razones generales de las virtudes à sus proprias operaciones.

Solercia de
la prudencia
de Maria sin
contrap. lo
de passiones.

542. En la *Solercia*, y diligente advertencia de la prudencia tambien fue la Soberana Señora muy privilegiada; porque no tenia el peso grave de las passiones, y corrupcion; y así no sentia defcaecimientos, ni tardança en las potencias, antes estava fácil, prompta, y muy expedita para advertir, y atender à todo lo que podia servir para hazer recto juicio, y sano consejo, en obrar las virtudes en qualquier caso ocurrente, atendiendo con

presteza, y velocidad al medio de la virtud, y su operacion. En la *Circunspeccion* fue Maria Santissima igualmente admirable; porque todas sus obras fueron tan cabales, que à ninguna le faltò circunstancia buena; y todas tuvieron las mejores, que las pudieron levantar de punto. Y como eran la mayor parte de sus obras ordenadas à la caridad de los proximos; y todas tan oportunas, por esso en el enseñar, consolar, amonestar, rogar, ò corregir siempre se lograba la eficaz dulçura de sus razones, y agrado de sus obras.

Admirable
circumspec-
cion, que
tuvo en to-
das sus o-
bras.

543. La ultima parte de la *Cautela*, Perfeccion con que usò de la cautela para ocurrir à los impedimentos de la virtud. para ocurrir à los impedimentos, ò destruir la virtud, era necesario que estuviere en la Reyna de los Angeles con màs perfeccion, que en ellos mismos; porque la Sabiduria tan alta, y el amor que le correspondia la hazian tan cauta, y advertida, que ningun suceso, ni impedimento ocurrente la pudo topar incauta, sin averle desviado para obrar con suma perfeccion en todas las virtudes. Y como el enemigo (segun adelante dirè) se desvelaba tanto en ponerle impedimentos exquisitos, y estraños para el bien, porque no los podia mover en sus passiones, por esto exercitò la Prudentissima Virgen esta parte de la cautela muchas vezes con admiracion de todos los Angeles. Y de esta discrecion cautelosa de Maria Santissima, le cobrò el Demonio una temerosa rabia, y embidia, deseando conocer el poder con que le deshazia tantas maquinaciones, y astucias como fraguaba para impedirle, ò divertirla; y siempre quedaba frustrado, porque siempre la Señora de las virtudes obrava lo màs perfecto de todas en qualquiera materia, y suceso. Conocidas las partes de que la prudencia se integra, y compone, se divide en especies segun los objetos, y fines para que sirve. Y como el gobierno de la prudencia puede ser consigo mismo, ò con otros; por esso se divide segun que enseña à gobernarse à si, y à otros. La que sirve à cada uno para el gobierno de sus proprias, y especiales acciones, erco se llama *Enarchica*: de ella no ay que dezir màs de lo que arriba queda declarado del gobierno, que la Reyna del

Quanto re-
mia el De-
monio la
discreta cau-
tela, con
que Maria
se deshazia
sus astucias

Especies de
la prudencia.

del Ciclo tenia principalmente con-
figo misma. La que enseña el gobier-
no de muchos se llama *Poliarchica*; y
esta se divide en quatro especies, se-
gun las diferencias de gobernar di-
versas partes de multitud. La primera
se llama prudencia *Regnativa*, que en-
seña à gobernar los Reynos con leyes
justas, y necessarias; es propria de los
Reyes, Principes, Monarcas, y de aque-
llos, donde està la potestad suprema.
La segunda se llama *Politica*, determi-
nando este nombre à la que enseña el
gobierno de las Ciudades, ò Republicas.
La tercera se llama *Economica*, que
enseña, y dispone lo que pertenece al
gobierno domestico de las familias, y
casas particulares. La quarta es la pru-
dencia *Militar*, que enseña à gobernar
la guerra, y los exercitos.

544. Ninguno de estos linages de
prudencia le faltò à nuestra gran Rey-
na; porque todos se le dieron en ha-
bito en el instante, que fue concebi-
da, y santificada juntamente, para que
no le faltasse gracia, ni virtud, ni per-
feccion alguna, que la levantassee, y
hermosearse sobre todas las criaturas,
formòla el Altissimo para archivo,
y deposito de todos sus dones, para
exemplar de todo el resto de las cri-
aturas; y para desempeño de su mismo
poder, y grandeza, y que se conociesse
entieramente en la Jerusalem Celestial,
lo que pudo, y quiso obrar en una Pu-
ra criatura. Y no estuvieron ociosos
en Maria Santissima los habitos de
estas virtudes; porque todas las exer-
citò en el discurso de su vida en mu-
chas ocasiones, que se le ofrecieron. Y
de lo que toca à la prudencia *Econo-
mica*, sabida cosa es, quan incompara-
ble la tuvo en el gobierno de su casa
con su Esposo Joseph, y con su Hijo
Santissimo, en cuya educacion, y ser-
vicio procediò con tal prudencia, qual
pedia el màs alto, y oculto Sacramen-
to, que Dios ha siado de las criaturas,
de que dirè lo que entendiere, y pu-
diere en su lugar.

545. El exercicio de la prudencia
Regnativa, ò monarchica, tuvo como
Emperatriz unica de la Iglesia, ense-
ñando, amonestando, y gobernando
à los Sagrados Apostoles en la primi-
tiva Iglesia, para fundarla, y establecer
en ella las leyes, ritos, y ceremonias

màs necessarias, y convenientes para
su propagacion, y firmeza. Y aunque
les obedecia en las cosas particulares,
y preguntaba especialmente à San Pe-
dro como Vicario de Christo, y Ca-
beça, y à San Juan, como à su Capel-
lan; pero juntamente la consultavan,
y obedecian ellos, y los demàs en las
cosas generales, y en otras del gobier-
no de la Iglesia. Enseñò tambien à los
Reyes, y Principes Christianos, que la
pidieron consejo; porque muchos la
buscaron para conocer la despues de la
subida de su Hijo Santissimo à los Cie-
los: y especialmente la consultaron
lòs tres Reyes Magos, quando adora-
ron al Niño, y ella les respondiò, y en-
señò todo lo que debian hazer en su
gobierno, y de sus estados, con tan-
ta luz, y acierto, que fue su estrella
y Guia para enseñarles el camino de
la eternidad. Y bolvieron à sus patrias
ilustrados, consolados, y admirados
de la Sabiduria, prudencia, y dulcissi-
ma efficacia de las palabras, que avian
oïdo à una tierna donzella. Y para tes-
timonio de todo lo que en esto se
puede encarecer, basta oïr à la mis-
ma Reyna, que dize: *Por mi-reynan los
Reyes, mandan los Principes, y los Autores
de las leyes determinan lo que es justo.*

546. Tampoco le faltò el uso de la
prudencia *Politica*, enseñando à las Re-
publicas, y pueblos, y à los de los pri-
mitivos Fieles en particular, como
avian de proceder en sus acciones pu-
blicas, y govierno, y como devian o-
bedecer à los Reyes, y Principes tem-
porales, y en particular al Vicario de
Christo, y Cabeça de la Iglesia, y à sus
Prelados, y Obispos, y como se debian
disponer los Concilios, definiciones, y
decretos, que en ellos se hazian. La
prudencia *Militar* tuvo tambien su lu-
gar en la Soberana Reyna; porque fue
consultada tambien sobre esto de al-
gunos Fieles, à quienes aconsejò, y en-
señò lo que debian hazer en las guer-
ras justas con sus enemigos, para o-
brarlas con mayor justicia, y beneplaci-
to del Señor. Y aqui pudiera entrar el
valeroso animo, y prudencia, con que
venciò esta Poderosa Señora al Prin-
cipe de las tinieblas, y enseñò à pelear
con èl, con suprema Sabiduria, y Pru-
dencia, mejor que David con el Gi-
ante, è Judith con Holofernes, ni
Eliher

Quan in-
compara-
blemente ex-
ercitò Maria
la Economi-
ca.

P. 11. 4. e. 5.
e 25. e. 6.
30.

Como exer-
citò la Reg-
nativa ò
Monarchica,
y la confiò
en lo Ecle-
siastico, y fe-
cund.

Infra P. 1.
n. 547. e. 7.
3 n. 588. e.
588.

Prov. 1.
verf. 14.

Como mò
Maria de la
prudencia
Politica.

Como de la
Militar.

1. Reg. 17.
verf. 50.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

Indich. 13. vers. 10. Esh. 7. v. 6. Convencio que Maria tuviesse estas especies de prudencia para ser Medianera, y Abogada del mundo.

Esther con Amàn. Y quando para todas estas acciones referidas no sirven estas especies, y habitos de prudencia en la Madre de la Sabiduria, convenia que los tuviesse todos (à màs del adorno de su alma Santissima) para ser Medianera, y Abogada unica de el mundo; porque aviendo de pedir todos los beneficios, que Dios avia de conceder à los mortales, sin venir alguno, que no fuesse por su mano, è intercession, convenia que tuviesse noticia, y perfecto conocimiento de las virtudes, que pedia para los mortales; y que se derivassen de esta Señora como de original, y manancial despues del mismo Dios, y Señor, donde estàn como en principio incriado.

Partes potenciales de la prudencia.

Synefis.

Ebulia.

Gnome, Epiqueya.

Excelencia con que se hallan todas en Maria.

547. Otros adminiculos se le atribuyen à la prudencia, que son como instrumentos suyos, y las llaman partes potenciales, con que obra. Estos son, la fuerça, ò virtud, en hazer sano juicio, y se llama *Synefis*, y la que endereza, y forma el buen consejo, y se llama *Ebulia*, y la que en algunos casos particulares enseña à salir de las reglas comunes, y se llama *Gnome*, y esta es necessaria para la *Epiqueya*, ò *Epiquia*, que juzga algunos casos por reglas superiores à las leyes ordinarias. Con todas estas perfecciones, y fuerça estuvo la prudencia en Maria Santissima; porque nadie como ella supo formar el sano consejo para todos en los casos contingentes, ni tampoco pudo nadie (aunque fuesse el supremo Angel) hazer tan recto juicio en todas las materias. Y sobre todo alcanzò nuestra prudentissima Reyna las razones superiores, y reglas de obrar con todo acierto en los casos, que no podian venir las reglas ordinarias, y comunes, de que seria muy largo discurso quererlos referir aqui; muchos se entenderàn en el progreso de su vida Santissima. Y para concluir todo este discurso de su prudencia, sea la regla, por donde se ha de medir, la prudencia de la alma Santissima de Christo Señor nuestro, con quien se ajustò, y assimilò en todo respectivamente como formada para coadjutora semejante à el mismo en las obras de la mayor prudencia, y Sabiduria, que obrò el Señor de todo lo criado, y Redentor del mundo.

Regla por donde se ha de medir la prudencia de la Madre de Dios.

548. **H**ija mia, todo lo que en este Capítulo hàs escrito, y lo que hàs entendido, quiero que sea para el gobierno de todas tus acciones. Escribe en tu mente, y conserva la memoria fixa del conocimiento que te han dado de mi prudencia en todo lo que pensaba, queria, y executaba; y esta luz te encaminarà en medio de las tinieblas de la humana ignorancia, para que no te confunda, y turbe la fascinacion de las passiones, y mucho màs la que con suma malicia, y desvelo trabajan tus enemigos por introducir en tu entendimiento. El no alcanzar todas las reglas de la prudencia, no es culpable en la criatura; pero el ser negligente en adquirirlas, para estar advertida en todo como debe, esta es grave culpa, y causa de muchos engaños, y errores en sus obras. Y de esta negligencia nace que se desmanden las passiones, que destruyen è impiden la prudencia: particularmente la desordenada tristeza, y deleyte, que pervierten el juicio recto de la prudente consideracion del bien y del mal. Y de aqui nacen dõs peligrosos vicios, que son, la precipitacion en obrar sin acuerdo de los medios convenientes, ò la inconstancia en los buenos propósitos, y obras comenzadas. La destemplada ira, ò el indifcreto fervor entrambos precipitan, y arrebatan en muchas acciones exteriores, que se hazen sin medida, y sin consejo. La facilidad en el juicio, y el no tener firmeza en el bien, son causa de que la alma imprudentemente se mueva de lo comenzado; porque admite lo que en contrario le ocurre, y se agrada livianamente aora del verdadero bien, y luego del aparente, y engañoso, que las passiones piden, y el Demonio representa.

Exortacion à imitar à la Virgen en la virtud de la prudencia.

El no alcanzar todas las reglas de prudencia no es culpable; si el ser negligente en adquirirlas.

Daños, que siguen de esta negligencia.

549. Contra todos estos peligros te quiero advertida, y prudente, y scráfulo, si atiendes al exemplar de mis obras, y conservas los documentos, y consejos de la obediencia de tus padres espirituales, sin la qual nada debes hazer, para proceder con consejo, y docilidad. Y advierte, que por ella

Doctrina para evitar los peligros de la imprudencia.

te comunicará el Altísimo copiosa Sabiduría, porque le obliga sobremañera el corazón blando, rendido, y docil. Acuérdate siempre de la desdicha de aquellas vírgines imprudentes, y fatuas, que por su inadvertida negligencia despreciaron el cuidado, y sano consejo, quando debían tenerle; y después quando la buscaban, hallaron cerrada la puerta del remedio. Procura, hija mía, con la sinceridad de Paloma juntar la prudencia de serpiente, y serán tus obras perfectas.

CAPITULO X.

De la virtud de la Justicia, que tuvo Maria Santísima.

550. **L**A gran virtud de la Justicia es la que más sirve à la caridad de Dios, y del proximo, y así es la más necesaria para la conversacion, y comunicacion humana; porque es un habito, que inclina à la voluntad à dar à cada uno lo que le toca: y tiene por materia, y objeto la igualdad, ajustamiento, ò derecho, que se debe guardar con los proximos, y con el mismo Dios. Y como son tantas las cosas en que puede el hombre guardar esta igualdad, ò violarla con los proximos, y esto por tan diversos modos, por lo qual la materia de la justicia es muy dilatada, y diffusa, y muchas las especies, ò generos de esta virtud de justicia: en quanto se ordena al bien publico, y comun se llama justicia legal; y porque à todas las otras virtudes puede encaminar à este fin, se llama virtud general, aunque no participe de la naturaleza de las demás: pero quando la materia de la justicia es cosa determinada, y que solo toca à personas particulares, entre quienes se le guarda à cada una su derecho, entonces se llama justicia particular, y especial.

551. Toda esta virtud con sus partes, y generos, ò especies que contiene, guardò la Emperatriz del mundo con todas las criaturas sin comparacion de otra ninguna; porque sola ella conociò con mayor alteza, y comprendiò perfectamente lo que à cada una se le debía. Y aunque esta virtud

de la justicia no mira inmediatamente à las pasiones naturales, como lo hazen la fortaleza, y templança (segun adelante dirè) pero muchas vezes, y de ordinario sucede, que por no estar moderadas, y corregidas las mismas pasiones, se pierde la justicia con los proximos, como lo vemos en los que por desordenada codicia, ò deleyte sensual, usurpan lo ageno. Pues como en Maria Santísima, ni avia pasiones desordenadas, ni ignorancia para no conocer el medio de las cosas en que consistè la justicia; por esto la cumplia con todos, obrando lo justissimo con cada uno, enseñando à que todos lo hiziesen, quando merecian oír sus palabras, y doctrina de vida. Y en quanto à la justicia legal, no solo la guardò cumpliendo las leyes comunes, como lo hizo en la Purificacion, y en otros mandatos de la ley, aunque estaba essenta como Reyna, y sin culpa; pero nadie fuera de su Hijo Santísimo atendiò como esta Madre de misericordia al bien publico, y comun de los mortales, enderezando à esse fin todas las virtudes, y operaciones, con que pudo merecerles la Divina misericordia, y aprovechar à los proximos con otros modos de beneficios.

552. Las dos especies de justicia, que son *distributiva, y commutativa*, estuvieron tambien en Maria Santísima en grado heroico. La justicia distributiva gobierna las operaciones con que se distribuyen las cosas comunes à las personas particulares: y esta equidad guardò su Alteza en muchas cosas, que por su volúntad, y disposicion se hizieron entre los Fieles de la primitiva Iglesia: como en distribuir los bienes comunes para el sustento, y otras necesidades de las personas particulares. Y aunque nunca distribuyò por su mano el dinero, porque jamás lo trataba; pero repartiase por su orden, y otras vezes por sus consejos; pero en estas cosas, y otras semejantes siempre guardò suma equidad, y justicia, segun la necesidad, y condicion de cada uno. Lo mismo hazia en la distribucion de los officios, y dignidades, ò ministerios, que se repartian entre los Discipulos, y primeros hijos del Evangelio en las Congregaciones,

Matth. 23.
vers. 12.

Matth. 10.
vers. 16.

Necesidad de la virtud de la justicia.

Justicia, ¿qué sea?

Su objeto y materia.

Diversos generos de justicia.

Guardò Maria toda justicia con todas las criaturas sin comparacion de otra ninguna. Razones de la eminencia

de esta virtud en Maria.

Exortacion con que guardò la justicia. Es.

Que sea justicia distributiva.

Como la guardò Maria en distribuir los bienes comunes en la primitiva Iglesia. Jamás tratò con su mano el dinero. Como guardò esta justicia con

la distribu-
cion de los
oficios.

nes, è juntas, que para esto se hazian. Todo lo ordenaba, y disponia esta Sapientissima Maestra con perfecta, equidad; porque todo lo hazia con especial oracion, è ilustracion Divina, à màs de la ciencia, y conocimiento ordinario, que de todos los sugetos tenia. Y por esto acudian à ella los Apostoles para estas acciones, y otras personas que gobernaban le pedian consejo: con lo qual todo quanto por ella era gobernado se hazia, y disponia con entera justicia, y sin accepcion de personas.

Que sea ju-
sticia com-
mutativa.

553. La justicia commutativa enseña à guardar igualdad reciprocamente en lo que se dà, y recibe entre las particulares personas; como dar dòn por dòn, &c. è el valor de una cosa, guardando igualdad en ello. De esta especie de justicia tuvo le Reyna del Cielo menos exercicio, que de las otras virtudes; porque ni compraba, ni vendia cosa alguna por sí misma; y si alguna era necessario comprar, è comutar, esto lo hazia el Santo Patriarca Joseph, quando era vivo, y despues lo hazia San Juan Evangelista, è algun otro de los Apostoles. Pero el Maestro de la Sâtidad, que venia à destruir, y artancar la avaricia, raiz de todos los males, quiso alexar de sí mismo, y de su Madre Santissima las acciones, y operaciones, en que se fuele encender, y conservar este fuego de la codicia humana. Y por esto su Providencia Divina ordenò, que ni por su mano, ni por la de su Madre Purissima se exerciesen las acciones del comercio humano de comprar, y vender, aunque fuesen cosas necessarias para conservar la vida natural. Màs no por esto dexaba de enseñar la gran Reyna todo lo que pertenecia à esta virtud de justicia commutativa, para que la obrassen con perfeccion los que en el Apostolado, y en la Iglesia primitiva era necesario que usassen della.

Enseño
Maria lo
que pere ne-
cia à la ju-
sticia com-
mutativa.

Otras ac-
ciones de la
justicia co-
mutativa.

Matth. 7.
vers. 1.

554. Tiene otras acciones esta virtud, que se exercitan entre los proximos, tales son juzgar unos à otros con juicio publico, y civil, è con juicio particular: de cuyo contrario vicio habló el Señor por S. Matheo; quando dixo: *No queráis juzgar, y no seréis juzgados.* En estas acciones de juicio se le dà à cada uno lo que se le

debe segun la estimacion del que juzga: y por esto son acciones justas, si se conforman con la razon; y si desdizen della son injusticia. Nuestra Soberana Reyna no exerció el juicio publico, y civil, aunque tenía potestad para ser Juez de todo el universo; pero con sus rectissimos consejos en el tiempo de su vida; y despues con su intercessión, y meritos, cumplió lo que està della escrito en los Proverbios: *Yo ando en los caminos de la justicia, y por mí determino los poderosos lo que es justo.*

555. En los juizios particulares nunca pudo aver injusticia en el coraçon purissimo de Maria Santissima; porque jamàs pudo ser liviana en las sospechas, ni temeraria en los juizios, ni tuvo dudas; ni quando las tuviera, las interpretara con impiedad en la peor parte. Estos vicios injustissimos son próprios, y como naturales entre los hijos de Adan, en quienes dominan las passiones desordenadas de odio, embidia, emulacion en la malicia, y otros vicios, que como è esclavos viles los supeditan. De estas raizes tan infectas nacen las injusticias de las sospechas del mal con leves indicios, y de los juizios temerarios, y de atribuir lo dudoso à la peor parte; porque cada uno presume facilmente de su hermano la misma falta, que en sí mismo admite. Y si con odio, è embidia le pesa del bien de su proximo, y se alegra de su mal, ligeramente le dà el credito, que no debia; porque se lo desea, y el juicio sigue à el afecto. De todos estos achaques del pecado estuvo libre nuestra Reyna, como quien

No exerció
Maria ju-
zgo publico
y civil, pe-
ro aconsejó
la rectitud,
y la impetó
para otros.
Prov. 8. v.
2. o. v. 16.
Rectitud de
los juizios
particulares
de Maria.

Causa de
los juizios
temerarios
de los huma-
nos.

Quan lexos
clavieron
de la Madre
de Dios.

Ecclesi. 3. 4.
vers. 15.

En

Todas las especies de justicia, que convienen à Maria, la tuvo en habito, y en actos supremos. Otras virtudes, que se reducen à la justicia.

556. En los dds generos de justicia commutativa, y distributiva, se encierran muchas especies, y diferencias de virtudes, que no me derengo à referir; pues todas las que convienen à Maria Santissima las tuvo en habito, y en actos supremos, y excelentissimos. Pero ay otras virtudes, que se reducen à la justicia, porque se exercitan con otros, y participan en algo las condiciones de justicia, aunque no en todo; porque no alcançamos à pagar adequadamente todo lo que debemos, ò porque si podemos pagarlo no es la deuda, y obligacion tan estrecha, como la induce el rigor de la perfecta justicia commutativa, ò distributiva. De estas virtudes, porque son muchas, y varias, no dirè todo lo que contienen; pero por no dexarlo todo, dirè algo en compendio brevissimo, para que se entienda como las tuvo nuestra Soberana, y muy excelsa Princesa.

557. Deuda justa es dar culto, y reverencia à los que son superiores à nosotros; y segun la grandeza de su excelencia, y dignidad, y los bienes que de ellos recibimos, serà mayor, ò menor nuestra obligacion, y el culto que les debemos, aunque ningun retorno sea igual con el recibo, ò con la dignidad. Para esto sirven tres virtudes, segun tres grados de superioridad, que reconocemos en los que debemos reverencia. La primera es la virtud de la *Religion*, con que damos à Dios el culto, y reverencia, que le debemos, aunque su grandeza excede infinito, y sus dones no pueden tener igual retorno de agradecimiento, ni alabanza. Esta virtud entre las morales es nobilissima por su objeto, que es el culto de Dios, y su materia tan dilatada, quantos son los modos, y materias en que Dios puede inmediatamente ser alabado, y reverenciado. Comprehendense en esta virtud de Religion las obras interiores de la oracion, contemplacion, y devocion, con todas sus partes, y condiciones, causas, efectos, objetos, y fin. De las obras exteriores se comprehende aqui la adoracion *Latria*, que es la suprema, y debida à solo Dios con sus especies, ò partes que la siguen como son el sacrificio, oblaçiones, decimas, y votos, juramentos, y alabanzas externas, y vocales; porque

con todos estos actos, si debidamente se hazen, es Dios honrado, y reverenciado de las criaturas, y por el contrario con los vicios opuestos es muy ofendido.

558. En segundo lugar està la *Piedad*, que es una virtud con que reverenciamos à los Padres, à quienes despues de Dios debemos el ser, y educacion: y tambien à los que participan esta causa, como son los deudos, y la patria, que nos conserva, y gobierna. Esta virtud de la piedad es tan grande, que se debe anteponer, quando ella obliga à los actos de supererogacion de la virtud de la Religion, como lo enseña Christo Señor nuestro por San Matheo, quando reprehendiò à los Fariseos, que con pretexto del culto de Dios enseñaban à negar la piedad con los padres naturales. El tercero lugar toca à la *Observancia*, que es una virtud, con que damos honor, y reverencia à los que tienen alguna excelencia, ò dignidad superior de diferente condicion que la de los Padres, ò natural patria. En esta virtud ponen los Doctores la *Dulia*, y la *Obediencia* como especies suyas. *Dulia*, es la que reverencia à los que tienen alguna participacion de la excelencia, ò dominio del Supremo Señor, que es Dios, à quiè toca el culto de la adoracion *Latria*. Por esto honramos à los Santos con adoracion, ò reverencia *dulia*, y tambien à las superiores dignidades, cuyos siervos nos manifestamos. La *Obediencia* es con la que rendimos nuestra voluntad à la de los Superiores, queriendo cumplir la suya, y no la nuestra. Y porque la libertad propria es tan estimable; por esso esta virtud es tan admirable, y excelente entre todas las virtudes morales; porque dexa màs la criatura en ella por Dios, que en otra ninguna.

559. Estuvieron estas virtudes de *Religion*, *piedad*, y *observancia* en Maria Santissima con tanta plenitud, y perfeccion, que nada les faltò de lo possible à pura criatura. Que entendimiento podrà alcançar la honra, veneracion, y culto, con que esta Señora servia à su Hijo dilectissimo conociendole adorandole por verdadero Dios, y Hombre, Criador, Reparador, Glorificador, Sumo, Infinito, Inmenso, en

Virtudes con que se paga el culto, y reverencia à los superiores.

Virtud de la Religion que sea.

Su nobleza, objeto, y materia.

Acciones que comprende.

Virtud de piedad, que sea.

Su obligacion.

Matth. 11. vers. 3.

Virtud de observancia que sea.

Virtud de Dulia, que sea.

Virtud de obediencia, que sea.

Excelencia de esta virtud.

Eminencia con que exerció Maria la virtud de la Religion.

Ser, Bondad, y todos sus Atributos? Ella fue quien de todo conoció más entre las puras criaturas, y más que todas ellas; y à este peso daba à Dios la debida reverencia, y la enseñó à los mismos Serafines. En esta virtud fue Maestra, de tal fuerte, que solo verla, despertaba, movia, y provocaba con oculta fuerza, à que todos reverenciassen al Supremo Señor, y Autor del Cielo, y tierra; y sin otra diligencia excitaba à muchos, para que alabassen à Dios. Su oracion, contemplacion, y devocion, y la eficacia que tuvo, y la que siempre tienen sus peticiones, todos los Angeles, y Bienaventurados la conocen con admiracion eterna, y todos no la podrán explicar. Debenle todas las criaturas intelectuales el aver supliido, y recompensado, no solo lo que ellos han ofendido, pero lo que no han podido alcançar, ni obrar, ni merecer. Esta Señora adelantò el remedio del mundo; y si ella no estuviere en el, no saliera el Verbo del Seno de su Eterno Padre. Ella, transcendiò à los Serafines desde el primer instante en contemplar, orar, pedir, y estar devotamente prompta en el obsequio Divino. Ofreció sacrificio qual convenia, oblaçiones, decimas; y todo tan accepto à Dios, que por parte de el ofe-
rente nadie fue más accepta despues de su Hijo Santissimo. En las eternas alabanças, Hymnos, Canticos, y Oraciones vocales, que hizo, fue sobre todos los Patriarcas, y Profetas; y si los tuviera la Iglesia Militante, como se conocen en la Triunfante, fuera nueva admiracion del mundo.

560. Las virtudes de *Piedad*, y *Observancia* tuvo su Magestad, como quien más conocia la deuda à sus Padres, y más sabia de su heroyca santidad. Lo mismo hizo con sus conanguineos, llenandolos de especiales gracias como al Bautista, y à su Madre Santa Isabel, y à los demás de el Alpostolado. A su patria, fino lo ubiera desmerecido la ingratitude, y dureza de los Judios, la ubiera hecho felicissima; pero en quáto la Divina equidad permitió, la hizo muy grandes beneficios, y favores espirituales, y visibiles. En la reverencia de los Sacerdotes fue admirable, como quié sola supo, y pudo el dar valor à la dignidad de los Christos

del Señor. Esto enseñó à todos, y despues à reverenciarlos Patriarchas, Profetas, y Santos; y luego à los Señores temporales y supremos en la potestad. Y ningun acto de estas virtudes omitió, que en diferentes tiempos, y ocasiones no los exercitasse, y enseñasse à otros, especialmente à los primeros fieles en el origen, y principio de la Iglesia Evangelica, donde obedeciendo, no ya à su Hijo Santissimo, ni à su Esposo presencialmente, pero à los Ministros della, fue exemplo de nueva obediencia al mundo, pues entonces con especiales razones se la debian todas las criaturas, à la que en el quedaba por Señora, y Reyna, que los governasse.

561. Restan otras virtudes, que tambien se reducen à la justicia: porque con ellas damos lo que debemos à otros con alguna deuda moral, que es un honesto, y decente titulo. Estas son: *Gratitud*, que se alma *Gracia*, la *verdad*, ò *Veracidad*, la *Vindicacion*, la *Liberalidad*, la *Amistad*, ò *Afabilidad*. Con la *Gratitud* hazemos alguna igualdad con aquellos, de quien recibimos el beneficio, dandoles gracias por el, segun la condicion del beneficio, y el afecto con que lo hizo (que es lo principal del beneficio) y tambien segun el estado, y condicion del bienhechor, que à todo esto se debe proporcionar el agradecimiento, y se puede hazer con diversas acciones. La *Veracidad*, inclina à tratar verdad con todos, como es justo que se trate en la vida humana, y conversacion necesaria de los hombres, excluyendo toda mentira (que en ningun suceso es licita) toda engañosa simulacion, hypocresia, jactancia, * y ironia. Todos estos vicios se oponen à la verdad: y si bien es posible, y aun conveniente declinar en lo menos quando hablamos de nuestra propia excelencia, ò virtud, para no ser molestos con exceso de jactancia; pero no es justo fingir menos con mé-
tira, imputandose lo que no tiene de vicio. La *Vindicacion* es virtud, que enseñà recompensar, y deshazer con alguna pena el daño proprio, ò del proximo, que recibió de otro. Esta virtud es dificultosa entre los mortales, que de ordinario se mueven con inmoderada ira, y odio fraternal, con
que

Solo ver à Maria def-
pertaba, y
movia al
culto de
Dios.

Oracion de
Maria, y su
eficacia.

Quando de-
ben à su ora-
cion todas
las criaturas
intelectua-
les.

Oraciones
vocales de
Maria.

Piedad de
María con
sus Padres,
deudos, y
patria.

Su obser-
vancia con
los Sacer-
dotes, San-
tos, y Se-
ñores.

Su obediencia à los Mi-
nistros de la
Iglesia.

Otras virtudes que se
reducen à la
justicia.

Virtud de
gratitud,
que sea.

Veracidad,
que sea.

* Ver: la
Nota XXX,
Vicios que
se oponen à
la verdad.

Virtud de
vindicacion
que sea.

que se falta à la caridad, è justicia. Pero quando no se pretende el daño ageno, sino el bien particular, ò publico, no es esta pequeña virtud: pues usò della Christo nuestro Señor, quando expeliò del Templo à los que le violaban con irreverencia: Y Elias y Elizeo pidieron fuego del Cielo para castigar algunos pecados; en los Proverbios se dice *Quien perdona la vara del castigo, aborrece à su hijo*. La *Liberalidad* sirve para distribuir conforme à razon el dinero, ò semejantes cosas, sin declinar à los vicios de avaricia, y prodigalidad. La *Amicitia*, ò *Afabilidad* consiste en el decente, y conveniente modo de conversar, y tratar con todos, sin litigios, ni adulacion, que son los vicios contrarios de esta virtud.

562. Ninguna de todas estas (y si ay otra alguna, que se atribuya à la justicia) faltò à la Reyna del Cielo; todas las tuvo en habito, y las exercitiò con actos perfectísimos, segun ocurrían las ocasiones; y à muchas almas enseñò, y diò luz con que las obrassen, y exerciessen con perfeccion, como Maestra, y Señora de toda santidad. La virtud de la *Gratitud* con Dios exercitiò con los actos de Religion, y culto que diximos: porque este es el màs excelente modo de agradecer, y como la dignidad de María Puríssima, y su proporcionada santidad se levantò sobre todo entendimiento criado; assi diò el retorno esta eminente Señora, proporcionandose al beneficio, quanto à pura criatura es posible: y lo mismo hizo en la piedad con sus padres, y patria como queda dicho. A los demás agradecia la humildíssima Emperatriz qualquier beneficio, como si nada se le debiera, y debiendosele todo de justicia, lo agradecia con suma gracia, y favor. Pero sola ella supò dignamente, y alcanzò à dar gracias por los agravios, y ofensas, como por grandes beneficios; porque su incomparable humildad nunca reconocia injurias, y de todas se daba por obligada; y como no olvidaba los beneficios, no cessaba en el agradecimiento.

563. En la *Verdad*, que trataba María Señora nuestra, todo quanto se puede dezir será poco; pues quien estuvo tan superior al Demonio padre de la *mentir*-, y engaño, no pudo co-

nocer en si tan despreciable vicio. La regla por donde se ha de medir en nuestra Reyna esta virtud de la *verdad*, es su caridad, y sencillez columbina, que excluyen toda duplicidad, y falacia en el trato de las criaturas. Y como pudiera hallarse culpa, ni dolo en la boca de aquella Señora, que con una palabra de verdadera humildad traxo à su vientre al mismo que es verdad, y santidad por esencia! En la virtud, que se llama *Vindicacion* tampoco le faltaron à María Santíssima muchos actos perfectísimos, no solo enseñandola como Maestra en las ocasiones que fue necesario en los principios de la Iglesia Evangelica; pero por si misma zelando la honra del Altíssimo, y procurando reducir à muchos pecadores por medio de la correccion, como lo hizo con Judas muchas vezes: ò mandando à las criaturas (que todas le estaban obedientes) castigassen algunos pecados, para el bien de los que con ellos merecian eterno castigo. Y aunque en estas obras era dulcísima, y suavísima, màs no por eso perdonaba el castigo, quando, y con quien era medio eficaz de purificar de el pecado. Pero con quien màs exercitiò la vengança, fue contra el Demonio, para librar de su servidumbre al linage humano.

564. De las virtudes de *Liberalidad*, y *Afabilidad* tuvo assi mismo la Soberana Reyna actos excelentísimos; porque su largueza en dar, y distribuir era como de suprema Emperatriz de todo lo criado, y de quien sabia dar la estimacion à todo lo visible, è invisible dignamente. Nunca tuvo esta Señora cosa alguna, de las que puede distribuir la liberalidad, que juzgasse por màs propria, que de sus proximos; ni jamas à nadie las negò, ni aguardò, que les costasse el pedir las, quando esta Señora pudo adelantarse à darlas. Las necesidades, y miserias, que remediò en los pobres, los beneficios, que les hizo, las misericordias, que derramò aun en cosas temporales, no se pueden contar en inmenso volumen. Su afabilidad amigable con todos las criaturas fue tan singular, y admirable, que sino la dispusiera con rara prudencia, se fuera todo el mundo tras della, aficionado de su trato dulcísimo; porque

Joan. 2.
vers. 15.
4. Reg. 1.
vers. 10.
Provei. 13.
vers. 24.

Liberalidad
que sea.

Afabilidad
que sea.

Pagò Maria
la deuda de
gratitud à
Dios quanto
es posible à
pura criatura.

No solo agradecia los beneficios de las criaturas, sino que daba gracias por los agravios.

Veracidad
de Maria.

Regla por donde se ha de medir.

Como exercitiò la virtud de la vindicacion

Liberalidad de Maria como de suprema Emperatriz de todo lo criado.

Fue tal su afabilidad que: sino la dispusiera con rara prudencia se fuera todo el mundo tras ella

la mansedumbre, y suavidad templada con su Divina severidad, y Sabiduría, descubrian en ella en tratandola unos asomos de más que humana criatura. El Altísimo dispuso esta gracia en su Esposa con tal providencia, que dando algunas vezes indicios à los que la trataban del Sacramento del Rey, que en ella se encerraba, luego corria el velo, y lo ocultaba, para que ubiesse lugar à los trabajos, impidiendo el aplauso de los hombres; y porque todo era menos de lo que se debía, y esto ni lo alcançaban los mortales, ni atinàran à reverenciar como à criatura à la que era Madre del Criador, sin exceder, ò faltar, mientras no llegaba el tiempo de ser ilustrados los hijos de la Iglesia có la Fè Christiana, y Catholica.

565. Para el uso más perfecto, y adecuado de esta virtud grande de la justicia le señalan los Doctores otra parte, ò instrumento, que llaman *Epiqueya*, con la qual se gobiernan algunas obras que salen de las reglas, y leyes comunes; porque estas no pueden prevenir todos los casos, ni sus circunstancias occurrentes; y assi es necesario obrar en algunas ocasiones con razon superior, y extraordinaria. De esta virtud tuvo necesidad, y usó la Reyna Soberana en muchos sucesos de su vida Santissima, antes, y despues de la Ascension de su Hijo Unigenito à los Cielos; y especialmente despues, para establecer las cosas de la primitiva Iglesia, como en su lugar dirè, si fuere servido el Altissimo.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

566. **H**IJA mia, en esta dilatada virtud de la justicia, aunque has conocido mucho del aprecio que merece; ignoras lo más por el estado de la carne mortal, y por esso mismo no alcançaràn tampoco las palabras à la inteligencia; pero en ella tendràs un copioso arancel del trato, que debes à las criaturas, y tambien al culto del Altissimo. Y en esta correspondencia te advierto, carissima, que la Magestad suprema del todo Poderoso recibe con justa indignacion la ofensa, que le hazen los mortales, olvidandose de la veneracion, adoracion, y reverencia, que le deben; y quando alguna le

dàn, es tan grosera, inadvertida, y descorrè, que no merecen premio, sino castigo. A los Principes, y Magnates del mundo reverencian profundamente, y los adoran; pidenles mercedes, y las solicitan por medios, y diligencias exquisitas; y danles, muchas gracias, quando reciben lo que desean, y se ofrecen à ser agradecidos toda la vida. Pero al supremo Señor, que les dà el ser, vida, y movimiento; que los conserva, y sustenta, que los redimiò, y levantò à la dignidad de hijos, y les quiere dar su misma gloria; y es infinito, y sumo bien, à esta Magestad, porque no le ven con ojos corporales, la olvidan, y como si de su mano no les vinieran todos los bienes, se contentan, quando mucho, con hazer un tibio recuerdo, y apresurado agradecimiento. Y no digo aora lo que ofenden al justissimo Governador del universo, los que iniquamente rompen, y atropellan con todo el orden de justicia con sus proximos, como quien pervierte toda la razon natural, queriendo para sus hermanos lo que no quieren para si mismos.

567. Aborrece, hija mia, tan execrables vicios, y quanto pueden tus fuerças recompensa con tus obras lo que dexa de ser servido el Altissimo con esta mala correspondencia; y pues por tu profesion estas dedicada al Divino culto, sea esta tu principal ocupacion, y afecto, assimilandote à los Espiritus Angelicos incessantes en el temor, y culto suyo. Tèn reverencia à las cosas Divinas, y Sagradas, hasta los ornamentos, y vasos, que sirven à este ministerio. En el oficio Divino, Oration, y Sacrificio, procura estar siempre arrodillada: pide con Fè, y recibe con humilde agradecimiento; y este le has de tener con todas las criaturas, aun quando te ofendieren. Con todos te muestra piadosa, afixable, blanda, sencilla, y verdadera, sin ficcion, ni doblez; sin detraction, ni murmuracion, sin juzgar livianamente à tus proximos. Y para que cumplas con esta obligacion de justicia, lleva siempre en tu memoria, y desco hazer con tus proximos, lo que tu quieres se haga contigo misma; y mucho más te acuerda de lo que hizo mi Hijo Santissimo, è yo à su imitacion por todos los hombres.

Reverencia
celos la adora-
cion, que
hazèn à los
Principes
del mundo,
por el inter-
ès tempo-
ral.

Exorta la
Madre de
Dios à su
Discipula al
exercicio de
estas virtu-
des.

Ocultaba
Dios, esta
para dar lu-
gar à los
trabajos de
su Madre.

Epiqueya,
como pene-
tra à la ju-
sticia.

Como usó
de esta y r-
tud Maria.

P. 3. serà per
totum.

Justa indi-
gnacion de
Dios por lo
que los
mortales
faltan à su
adoracion, y
rev. rev. a.

CAPITULO XI.

De la virtud de la Fortaleza, que tuvo Maria Santissima.

Virtud de fortaleza, su exercicio y nobleza.

568. **L**A virtud de la Fortaleza, que se pone en el tercer lugar de las quatro Cardinales, sirve para moderar las operaciones, que cada uno exercita, principalmente consigo mismo con la passion de la irascible. Y si bien es verdad que la concupiscible (à quien pertenece la templança) es primero que la irascible; porque del apetecer la concupiscible nace el repeler la irascible, à quien impide lo apetecido; pero con todo esso se trata primero de la irascible, y de su virtud, que es la fortaleza; porque en la execucion de ordinario se alcanza lo apetecido interviendo la irascible, que vence à quien lo impide. Y por esto la fortaleza es virtud más noble, y excelente que la templança, de quien dirè en el Capitulo siguiente.

Division de la fortaleza en belicosidad y paciencia.

569. El gobierno de la passion de la irascible por la virtud de la fortaleza se reduce à dos partes, ò especies de operaciones, que son usar de la ira conforme à razon, y con debidas circunstancias, que la hagan loable, y honesta; y dexar de ayrarse reprimiendo la passion, quando es más conveniente detenerla, que executarla; pues lo uno, y lo otro puede ser loable, y vuperable segun el fin, y las demás circunstancias con que se haze. La primera de estas operaciones, ò especies se quedó con el nombre de fortaleza; y algunos de los Doctores la llaman *Belicosidad*. La segunda se llama *Paciencia*, que es la más noble, y superior fortaleza, y la que principalmente tuvieron, y tienen los Santos; aunque los mundanos trocando el juicio, y los nombres suelen à la paciencia llamar pusilanimidad; y à la presumpcion impaciente, y temeraria llaman fortaleza, porque aun no alcançan los actos verdaderos de esta virtud.

La paciencia es la más noble y superior fortaleza.

Que obrò la virtud de la fortaleza en Maria.

566. No tuvo Maria Santissima movimientos desordenados que reprimir en la irascible con la virtud de fortaleza; porque en la inocentissima Reyna

todas las passiones estavan ordenadas, y subordinadas à la razò, y esta à Dios, que la gobernaba en todas las acciones, y movimientos; pero tuvo necesidad de esta virtud, para oponerse à los impedimentos, que el Demonio por diversos modos le ponía, para que no conseguiese todo lo que prudentissima y ordenadamente apetecia para sí, y para su Hijo Santissimo. Y en esta valerosa resistencia, y conflicto nadie fue más fuerte entre todas las criaturas; porque todas juntas no pudieron llegar à la fortaleza de Maria nuestra Reyna; pues no tuvieron tantas pelcas, y contradicciones del común enemigo. Pero quando era necesario usar de esta fortaleza, ò belicosidad con las criaturas humanas, era tan suave, como fuerte, ò por mejor dezir era tan fuerte quanto era suavissima en obrar; porque sola esta Divina Señora entre las criaturas pudo copiar en sus obras aquel atributo del Altissimo, que en las suyas junta la suavidad con la fortaleza. Este modo de obrar tuvo nuestra Reyna con la fortaleza, sin reconocer su generoso coraçon desordenado temor, porque era superior à todo lo criado. Ni tampoco fue impavida, y audaz sin moderacion; ni podía declinar à estos extremos viciosos; porque con suma sabiduria conocia los temores que se debian vencer, y la audacia, que se debía escusar: y assi estava vestida como unica muger fuerte de fortaleza, y herminifura.

571. En la parte de la fortaleza, que toca à la paciencia, fue Maria Santissima más admirable, participando sola ella de la excelencia de la paciencia de Christo su Hijo Santissimo, que fue padecer, y sufrir sin culpa, y padecer más que todos los que las comierón. Toda la vida desta Soberana Reyna fue una continuada tolerancia de trabajos especialmènte en la vida, y muerte de nuestro Redentor Jesu Christo, donde la paciencia excediò à todo pensamiento de criaturas; y solo el mismo Señor, que se la diò, puede dignamente darla à conocer. Jamàs esta candidissima Paloma se indignò con impaciencia con criatura alguna, ni le pareció grande algun trabajo, y molestia de las inmenfas que padeciò, ni se contristò por el, ni dexò de recibirlos todos

Valencia con que excediò la belicosidad contra el Demonio.

Uso de esta virtud con los hombres juntado la suavidad con la fortaleza.

Sap. 4. v. 1.

Exaccion con que robó el modo de esta virtud. Prov. 31. vers. 15.

Admirable paciencia de la Madre de Dios, particular de su Hijo.

todos con alegría , y hazimiento de gracias. Y si la paciencia (segun el orden del Apostol) se pone el primer parto de la caridad, y su primogenito, si nuestra Reyna fue Madre del amor, tambien lo fue de la paciencia, y se debe medir con èl; porque quanto amamos, y apreciamos el bien eterno sobre todo lo visible, tanto nos determinamos à padecer por conseguirle, y no perderle, todo lo penso que sufre la paciencia. Por esso fue Maria Santissima pacientissima sobre todas las criaturas, y Madre de esta virtud para nosotros, que acudiendo à ella, hallarèmos esta Torre de David con mil escudos pendientes de paciencia, con que se arman los fuertes de la Iglesia, y de la milicia de Christo nuestro Señor.

572. No tuvo jamàs nuestra pacientissima Reyna ademanes afeminados de flaqueza ni tampoco de ira exterior; porque todo lo tenia prevenido con la Divina Luz, y Sabiduria, aunque esta no escusava el dolor, antes le añadia; porque nadie pudo conocer el peso de las culpas, y ofensas infinitas contra Dios, como las conoció esta Señora. Más no por esso se pudo alterar su invencible coraçon, ni por las maldades de Judas, ni por las contumelias, y desfacatos de los Fariseos, jamàs mudò el semblante, y menos el interior. Y aunque en la muerte de su Hijo Santissimo todas las criaturas, y Elementos insensibles parece que quisieron perder la paciencia contra los mortales, no pudiendo sufrir la injuria, y ofensa de su Criador; sola Maria estuvo inmobil, y aparejada para recibir à Judas, y à los Fariseos, y Sacerdotes, si despues de haver crucificado à Christo nuestro Señor se bolvieran à la Madre de piedad, y misericordia.

573. Bien pudiera la mansissima Emperatriz del Cielo indignarse, y ayararse con los que à su Hijo Santissimo dieron tan afrentosa muerte, y no passar en esta ira los limites de la razon, y virtud; pues el mismo Señor ha castigado justamente este pecado. Estando yo en este pensamiento me fue respondido, que el Altissimo dispuso; como esta gran Señora no tuviese estos movimientos, y operaciones, aunque pudiera debidamente; porque no

queria que ella fuesse instrumento, y como acusadora de los pecadores, porque la eligió por Medianera, y Abogada suya, y Madre de Misericordia, para que por ella viniesen à los hombres todas las que el Señor queria mostrar con los hijos de Adan; y ubiesse quien dignamente moderasse la ira del justo Juez, intercediendo por los culpados. Solo con el Demonio executó la ira esta Señora, y en lo que fue necesario para la paciencia, y tolerancia, y para vencer los impedimentos, que le pudo oponer este enemigo, y antigua serpiente para el bien obrar.

574. A la virtud de la Forteleza se reducen tambien la *Magnanimidad*, y la *Magnificencia*; porque participan de estas condiciones en alguna cosa, dando firmeza à la voluntad en la materia, que las toca. La Magnanimidad consiste en obrar cosas grandes, à quienes sigue la honra grande de la virtud; y por esso se dice, que tiene por materia propia los honores grandes, y de que le nacen à esta virtud muchas propiedades, que tienen los magnanimos, como aborrecer las lisonias, y simuladas hypocreñas, (que amarlas es de animos apocados, y viles) no ser codiciosos, ni interessados, ni amigos de lo más util, sino de lo más honesto, y grande: no hablar de si mismos con jactancia, ser detenidos en obrar cosas pequeñas, reservandose para las mayores; ser más inclinados à dar, que recibir; porque todas estas cosas son dignas de mayor honra. Mas no por esto es contra la humildad esta virtud que una no puede ser contraria de otra; porque la Magnanimidad haze que con los dones, y virtudes se haga el hombre benemerito de grandes honras, sin apeteçerlas ambiciosa, y desordenadamente. Y la humildad en seña à que las refiera à Dios, y se desestime si mismo por sus defectos, y por su propia naturaleza. Y por la dificultad que tienen las obras grandes, y honrosas de la virtud, piden especial fortaleza, que se llama *Magnanimidad*, cuyo medio consiste en proporcionar las fuerças con las acciones grandes, para que ni las dexemos por pusilanimos, ni las intentemos con presunción, ni desordenada ambition, ni

Solo con el Demonio executó la ira.

Magnanimidad que

Sus efectos.

No se opone à la humildad.

Medio de esta virtud.

1. Cor. 13.
verf. 4.
Ecc. 1. 24.
verf. 24.

Cant. 4.
verf. 4.

No tuvo Maria ademanes de flaqueza, ni de ira exterior aunque en los muchos trabajos.

Matth. 27.

Inmobil paciencia de Maria en la muerte de su Hijo.

Porque no exerció la ira contra los que dieron tan afrentosa, e injusta muerte à su Hijo.

con apetito de gloria vana ; porque todos estos vicios desprecia el Magnanimo.

Magnificencia, que sea y con o si distingue de las demás virtudes.

575. La *Magnificencia* tambien significa obrar grandes cosas, y en esta significacion tan estendida puede ser comun virtud, que en todas las materias virtuosas obra cosas grandes. Pero como ay especial razon, ò dificultad en obrar, y hazer grandes gastos, aunque sea conforme à razon, por esto se llama *Magnificencia* especial la virtud, que determinadamente inclina à grandes gastos, regulandolos por la prudencia, para que ni el animo sea escaso, quando la razon pide mucho; ni tampoco sea propuso, quando no conviene, consumiendo, y talando lo que no debia. Y aunque esta virtud parece la misma con la Liberalidad, pero los Filósofos las distinguen; porque el magnifico mira à cosas grandes sin atender más, y el liberal mira al amor, y uso templado del dinero: y alguno podrá ser liberal sin llegar à ser magnifico, si se detiene en distribuir lo que tiene más grandeza, y cantidad.

Estuvieron en Maria la Magnanimidad, y Magnificencia con singulares condiciones.

576. Estas dos virtudes de *Magnanimidad*, y *Magnificencia* estuvieron en la Reyna del Cielo con algunas condiciones, que no pudieron alcanzar los demás que las tuvieron. Solo Maria no hallò dificultad, ni resistencia en obrar todas las cosas grandes; y sola ella las hizo todas grandes aun en las materias pequeñas, y sola ella entendió perfectamente la naturaleza, y condicion de estas virtudes como de todas las demás. Y assi pudo dar la suprema perfeccion sin tassarla por las contrarias inclinaciones, ni por ignorar el modo, ni por acudir à otras virtudes, como suele succeder à los más santos, y prudentes, que quando no lo pueden todo, eligen, y obran lo que les parece mejor. En todas las obras virtuosas fue esta Señora tan Magnanima, que siempre hizo lo más grande, y digno de honor, y gloria, y mereciendola de todas las criaturas fue más Magnanima en despreciarla, y postponerla refiriendola solo à Dios, y obrando en la misma humildad lo más grande, y Magnanimo de esta virtud; y estando las obras de la humildad heroica, como en una Divina emula-

Como hermanó la Magnanimidad con la Humildad.

cion, y competencias, con lo magnanimo de todas las demás virtudes, vivian todas juntas como ricas joyas, que à porfia con su hermosa variedad adornaban à la hija del Rey, cuya gloria toda se quedaba en lo interior, como lo dixo David su padre.

Psal. 44. vers. 44.

577. En la magnificencia tambien fue grande nuestra Reyna; porque bien era pobre, y más en el espíritu, sin amor alguno à cosa terrena, con todo esto de lo que el Señor le dió, dispensò magnificamente, como succedió quando los Reyes Magos ofrecieron preciosos dones al Niño **JESUS**: y despues en el discurso que vivió en la Iglesia, subido el Señor al Cielo. Y la mayor magnificencia fue, que siendo Señora de todo lo criado, lo destinasse todo, para que magnificamente (quanto era de su afecto) se gustasse en el beneficio de los necesitados, y en el honor, y culto de Dios. Y esta doctrina, y virtud enseñò à muchos, para ser Maestra de toda perfeccion, en obras que tan à pesar de las viles costumbres, è inclinaciones hazen los mortales sin llegar à darles el punto de prudencia, que deben. Comunmente desean los mortales (segun su inclinacion) la honra, y gloria de la virtud, y ser tenidos por singulares, y grandes, y con esta inclinacion, y afecto van desordenados, y tampoco enderezan esta gloria de la virtud al Señor de todo, desatinan con los medios, y si llega la ocasion de hazer alguna obra de magnanimidad, ò magnificencia desfallecen, y no la hazen, porque son de animos abatidos, y viles. Y como por otra parte quieren juntamente parecer grandes, excelentes y dignos de veneracion, toman para esto otros medios engañosamente proporcionados, y verdaderamente viciosos, como hazerse iracundos, inchados, impacientes, ceñudos, altivos, è jauciosos; y como todos estos vicios no son magnanimidad, antes dicen poquedad, y baxeza de corazón, por esto no alcanzan gloria, ni honra entre los Sabios, sino vituperio, y desprecio. Porque la honra más se halla huyendo de ella, que solicitandola; y con obras, que con deseos.

Como nació María la magnificencia.

Matth. 2. vers. 11.

Quando venian los hombres queriendo ser magnanimos con ambicion de honra desordenada.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

Necesidad de la virtud de la fortaleza.

578. **H**Ija mia, si con atencion procuras (como yo te lo mando) entender la condicion, y necesidad de esta virtud de la fortaleza, con ella tendràs à la mano la rienda de la irascible, que es una de las passiones, que màs presto se mueven, y conturban la razon. Y tambien tendràs un instrumento con que obrar lo màs grande y perfecto de las virtudes, como tu lo desças; y con que resistir, y vencer los impedimentos de tus enemigos, que se te oponen para acobardarte en lo màs dificil de la perfeccion. Pero advierte (carissima) que como la potencia irascible sirve à la concupiscible, para resistir à quien la impide en lo que su concupiscencia apetece: de aqui procede, que si la concupiscible se desordena, y ama lo que es vicioso, y solo bien aparente, luego la irascible se desordena tràs ella, y en lugar de la fortaleza virtuosa, incurre en muchos vicios execrables, y feos. Y de aqui entenderàs, como del apetito desordenado de la propria excelencia y gloria vana, que causan la soberbia, y vanidad, nacen tantos vicios en la irascible, quales son las discordias, las contenciones, las riñas, la jaçtancia, los clamores, impaciencia, pertinacia; y otros vicios de la misma concupiscible, como son la hypocresia, mentira, desseo de vanidades, curiosidad, y parecer en todo màs de lo que son las criaturas, y no lo que verdaderamente les toca por sus pecados, y baxeza.

Desordenada la potencia concupiscible, se desordena la irascible.

Vicios que nacen del desordenado apetito de la propria excelencia, y gloria vana.

Como se han de evitar.

Como se ha de usar de la irascible, para que no paffe el zelo à ira desordenada.

579. De todos estos vicios tan feos estaràs libre, si con fuerça mortificas, y detienes los movimientos inordinados de la concupiscible con la templança, de que diràs luego. Pero quando apetece, y amas lo justo, y conveniente, aunque te debes ayudar para conseguirlo de la fortaleza, y de la irascible bien ordenada, sea de manera que no excedas; porque siempre tiene peligro de ayrarse con zelo de la virtud, quien està sugeto à su proprio, y desordenado amor. Y tal vez se disimula, y solapa este vicio con capa de buen zelo, y se dexa engañar la criatura, ayrandose por lo que ella apetece para si, queriendo que se entienda es

zelo de Dios, y del bien de sus proximo. Por esto es tan necessaria, y gloriosa la paciencia, que nace de la caridad; y se acompaña con la dilatacion, y magnanimidad; pues el que ama de veras al sumo, y verdadero bien; facilmente sufre la perdida de la honra; y gloria aparente, y con magnanimidad la desprecia como vil, y contemptible; y aunque se la den las criaturas, no la estima, y en los demàs trabajos se muestra invencible, y constante; con que grangea, quanto puede el bien de la perseverancia, y tolerancia.

Quan gloriosa, y necesaria es la paciencia, que nace de la caridad.

CAPITULO XII.

De la virtud de la Templança, que Maria Santissima tuvo.

580. **D**E los dds movimientos, que tiene la criatura en apetece el bien sensible, y retirarse del mal, este ultimo se modera con la fortaleza, que (como he dicho) sirve para que por la irascible no dexen vencerse la voluntad, antes ella vença con audacia, padeciendo qualquier mal sensible, por conseguir el bien honesto. Para gobernar los otros movimientos de la concupiscible sirve la *Templança*, que es la ultima virtud de las Cardinales, y la menor; porque el bien que consigue, no es tan general, como el que miran las otras virtudes, antes la templança inmediatamente mira al bien particular del que la tiene. Consideran los Doctores, y Maestros à la templança, en quanto dize una general moderacion de todos los apetitos naturales; y en este sentido es virtud general, y comun, que comprehende à todas las virtudes; que mueven el apetito conforme à razon. No hablamos aora de la templança en esta generalidad, sino en quanto sirve para gobernar la concupiscible en la materia del tacto, donde el deleyte mueve con mayor fuerça, y consiguiertemente en otras materias deleytables, que imitan à la delectacion del tacto, aunque no con tanta fuerça.

Virtud de la templança, su exercicio, y materia.

Templança, virtud general.

Templança, especial virtud: Exc ncia de la templança, no tanto por la nobleza del objeto.

581. En esta consideracion tiene la templança el ultimo lugar de las virtudes: porque su objeto no es tan noble, como en las otras; pero con todo esso se le atribuyen algunas excellencias

que mira quanto por la fecundidad de los objetos de que aparta. Psal. 48. v. 13. & 21.

lencias mayores, en quanto desvia de objetos más feos, y aborrecibles, quales son la destemplança en los deleytes sensitivos comunes à los hombres, y à los brutos irracionales. Y por esto dixo David, que fue hecho el hombre semejante al jumento, quando se dexò llevar de la passion del deleyte. Y por la misma razon el vicio de la destemplança se llama pueril; porque un niño no se mueve por la razon, sino por el antojo del apetito, ni se modera sino es con castigo; como tambien le pide la concupiscible para refrenarse en estos deleytes. De este deshonor, y fealdad redime al hombre la virtud de la templança, enseñándole à gobernarse, no por el deleyte, más por la razon; y por esto mereció esta virtud, que se le atribuyese à ella cierta honestidad, y decoro, ò hermosura, que nace en el hombre de conservarse en el estado de la razon, contra una passion tan indomita, que pocas vezes la escucha, ni obedece; y por el contrario al sugetarse el hombre al deleyte animal se le sigue gran deshonor por la similitud bestial, y pueril.

Especies de la templança, y sus officios Abstinencia y sobriedad.

582. Contiene la templança en si à las virtudes de *Abstinencia*, y *Sobriedad* contra los vicios de la gula en la comida, y de la embriaguez en la bebida, y en la abstinencia se contiene el ayuno, y son las primeras; porque al apetito lo primero se le ofrece la comida, objeto del gusto, para conservación de la naturalza. Tras de estas virtudes se figuen las que moderan à el uso de la propagacion natural, que son *Castidad*, y *prudencia*, con sus partes *Virginidad*, y *continencia* contra los vicios de luxuria, è incontinencia, y sus especies. A estas virtudes (que son las principales en la templança) se figuen otras que moderan el apetito en otros deleytes menores, y las que moderan el sentido del olfato, oído, y vista se reducen à las del tacto. Pero ay otras semejantes à ellas en diferentes materias, estas son; la *Clemencia*, y *mansedumbre*, que gobiernan la ira, y el desorden en castigar contra el vicio de la crueldad inhumana, ò bestial, al que pueden declinar. Otra es la *Modestia*, que contiene en si quatro virtudes. La primera es la *Humildad*, que contra la soberbia detiene al hombre, para que

Castidad, y pudicicia. Virginidad y continencia.

Clemencia y mansedumbre.

Modestia.

Humildad.

no apetezca desordenadamente la propria excelencia. La segunda es la *Estudiosidad*, para que no apetezca saber más de lo que conviene, y como conviene contra el vicio de la curiosidad. La tercera es la *Moderacion*, ò austeridad, para que no apetezca el superfluo fausto, y ostentacion en el vestido, y aparato exterior. La quarta es, la que modera el apetito desmedido en las acciones luforias, como son juegos, movimientos del cuerpo, bur-las, bayles, &c. Y aunque no tiene particular nombre esta virtud, es muy necesaria, y se llama generalmente *Modestia*, ò *templança*.

Estudiosidad. Moderacion.

Modestia especial.

583. Para manifestar la excelencia, que tuvieron estas virtudes en la Reyna del Cielos (lo mismo he dicho de las otras) siempre me parece que vienen cortos los terminos, y palabras comunes con que hablamos de las virtudes de otras criaturas. Mayor proporcion * tuvieron las gracias, y dones de Maria Santissima con las de su dilectissimo Hijo, y está con las perfecciones Divinas, que todas las virtudes y fantidad de los Santos con la desta Soberana Reyna de las virtudes; y así viene à ser muy desigual quanto podemos dezir de ella con las palabras, que significamos las gracias, y virtudes de los demás Santos, donde por más consumadas que fuesen, estaban en sugetos imperfectos, y sugetos à pecado, y desordenados por èl. Y si de estas dixo el Ecclesiastico, que no avia digna ponderacion para la excelencia del continente, que diremos de la templança de la Señora de las gracias, y virtudes, y de la hermosura, que tenia su alma Santissima con el colmo de todas ellas? Todos los domesticos de esta muger fuerte estaban guarnecidos con duplicadas vestiduras; porque sus potencias estaban adornadas con dós habitos, ò perfecciones de incomparable hermosura, y fortaleza. El uno el de la justicia original, que subordinaba los apetitos à la razon, y gracia; el otro el de los habitos infusos, que añadian nueva hermosura, y virtud para obrar con suma perfeccion.

Quando excelen las virtudes de Maria à las de los Santos.

* Vase la Nota. XXXI.

Eccl. 16. vers. 30.

Prov. 31. vers. 21.

Tuvo Maria el habito de la justicia original.

584. Todos los demás Santos, que en la hermosura de la templança se han señalado, llegarían hasta sugetarse la concupiscible indomita, reducido

Diferencia en la templança de la virtud de la templança.

al

plauça en
Maria à la
que tuvie-
ron los de-
mis Santos

al yugo de la razon, para que nada apeteciese sin modo, que despues avia de retratar con el dolor de averlo apetecido, y el que à esto se adelantasse, llegaria à negar al apetito todo aquello, que se le puede subtraer à la naturaleza humana sin destruirla; pero en todos estos actos de templança sentia alguna dificultad, que retardaria el afecto de la voluntad, ò à lo menos le haria tanta resistencia, que no pudiese conseguir su defeco con toda plenitud, y se querellasse con el Apostol de la infeliz càrga de este pesado cuerpo. En Maria Santissima no avia esta dissonancia; porque sin remurmurar los apetitos, y sin adelantarse à la razon, dexavan obrar à todas las virtudes con tanta harmonia, y concierto, que fortaleciendola como exercito, de escuadrones bien ordenados, hazian un coro de celestial consonancia. Y como no avia desmanes de los apetitos, que reprimir, de tal manera exercitaba las operaciones de la templança, que no pudo caer en su mente especie, ni memoria de movimiento desordenado, antes bien imitando à las Divinas perfecciones eran sus operaciones como originadas, y deducidas de aquel supremo exemplar, y se convertian à el como à unica regla de su perfeccion; y como fin ultimo, en que se terminaban.

Ablinencia
y sobriedad
de Maria.

85. La abstinençia, y sobriedad de Maria Santissima fue admiracion de los Angeles; porque siendo Reyna de todo lo criado, y padeciendo las naturales passiones de hambre, y sed, no apeteciò jamàs los manjares que à su poder, y grandeza pudieran corresponder, ni usaba de la comida por el gusto, màs por sola necesidad; y esta satisfacia con tal templança, que ni excedia, ni pudo exceder sobre lo ajustado para el humido radical, y alimento de la vida; y este recibia dando primero lugar al padecer el dolor de la hambre, y sed, y dexando algun lugar à la gracia, junto con el efecto natural del escafo alimento que recibia. Nunca padeciò alteracion de corrupcion por la superfluidad de la comida, ò bebida, ni por esta causa sintiò màs necesidad, ni la tuvo un dia màs que otro, ni tampoco sintiò estas alteraciones por defecto de alimento; porque

si le moderaba algo de lo que el calor natural pedia; supliolo la Divina gracia en que vive la criatura, y no en lo pan. Bien pudo el Altissimo sustentarla sin comida, ni bebida, pero no lo hizo, porque no fue conveniente, ni para ella dexar de metecer en este uso de la comida; y ser exemplar de templança, ni para nosotros, que nos faltasse tanto bien, y merecimientos. De la materia de su comida, que usaba, y de los tiempos en que la recibia, se dice en diferentes lugares de esta Historia. Por su voluntad nunca comiò carne, ni màs de sola una vez cada dia, salvo quando vivió con su Esposo Joseph, ò quando acompañaba à su Hijo Santissimo en sus peregrinaciones, que en estas ocahones por la necesidad de ajustarse à los demàs, seguia el orden, que el Señor le daba; pero siempre era milagrosa en la templança.

86. De la pureza Virginal, y pudor de la Virgen de las Virgines, no pueden hablar dignamente los supremos Serafines; pues en esta virtud, que en ello es natural, fueron inferiores à su Reyna, y Señora; pues con el privilegio de la gracia, y poder del Altissimo estuvo Maria Santissima màs libre de la inmunidad de vicio contrario, que los mismos Angeles, à quienes por su naturaleza no puede torcarles. No alcançamos los mortales en esta vida à formar el concepto debido de esta virtud en la Reyna del Cielo: porque nos embaraça mucho el pesado barro, con que à nuestra alma se ofrece la candidez, y cristalina luz de la castidad. Tuvo la nuestra gran Reyna en tal grado, que pudo dignamente preferirla * à la dignidad de Madre de Dios, sino fuera ella quien màs la proporcionaba con esta inefable grandeza. Pero midiendo la Pureza Virginal de Maria, con lo que ella la apreciò, y con la dignidad à que la levantò, se conocerà en parte qual fue esta virtud en su virgineo cuerpo, y alma. Propusola desde su immaculada Concepcion, y observòla desde su Natividad, y observòla desde su Circunstancias de su observancia,

Martha, 4.
vers. 4.

Porque no
la sustentó
Dios sin co-
mida, y be-
bida.
P. 3. n. 198.
424. 7. n.
898.

Por su vo-
luntad nunca
comiò car-
ne.

Purezza Vir-
ginal de Ma-
ria sobre la
de los An-
geles.

Declarase la
eminencia
de esta pu-
reza por or-
den à la dig-
nidad de
Madre de
Dios.

* Vase la
Nota
XXXII.

Propusola
desde su
Concepcion
y la voz
desde su
Natividad,
Circunstancias de su
observancia.

Clemencia y
mansedum-
bre de Ma-
ria.

al rostro, no por el peligro, sino por el merito, por exemplo nuestro, y por la superabundancia de la Divina prudencia, sabiduria y amor.

Prov. 31.
vers. 26.
Psal. 44.
vers. 3.

587. De su clemencia, mansedumbre dixo Salomon, que la ley de la clemencia estava en su lengua; porque nunca le movió, que no fuesse para distribuir la gracia, que en sus labios estava derramada. La mansedumbre gobierna la ira, y la clemencia moderada el castigo. No tuvo ira, que moderar nuestra mansissima Reyna, ni usaba de esta potencia más de como en el Capitulo passado dixen los actos de fortaleza contra el pecado, y el Demonio, &c. pero contra las criaturas racionales no tuvo ira, que se ordenasse à castigarlas, ni por successo alguno se le movió ira, ni perdió la perfectissima mansedumbre con inmutable, è inimitable igualdad interior, y exterior, sin que jamás se le conociese diferencia en el semblante, en la voz, ni movimientos que testificassen algun interior movimiento de ira. Esta mansedumbre, y clemencia tuvo

Supra n.
170. & seg.

Fue instru-
mento pro-
porcionado
de la de
Dios.

el Señor por el Instrumento de la suya, y libro en ella todos los beneficios, y efectos de las eternas, y antiguas misericordias; y para este fin era necesario que la clemencia de Maria Señora nuestra fuesse proporcionado instrumento de la que el mismo Señor tiene con las criaturas. Considerando atenta, y profundamente las obras de la Divina clemencia con los pecadores, y que de todas fue Maria Santissima el idoneo instrumento con que se disponian, y executaban, se conocerà en parte la clemencia de esta Señora. Todas sus reprehensiones fueron más rogando, y enseñando, y amonestando que castigando; y esto pidió ella al Señor, y su providencia lo dispuso assi, para que en esta sobre excelsa Reyna estuviessen la ley de la clemencia, como en original, y en depósito, de quien su Magestad se sirviessen, y los mortales deprehendiesen esta virtud con las demás.

Prov. 31.
vers. 26.

Excelencia
de la virtud
de la humil-
dad de Ma-
ria.

588. En las otras virtudes, que contiene la modestia, especialmente en la humildad, y en la austeridad, è pobreza de Maria Santissima, para dezir algo dignamente fueran necesarios muchos libros, y lenguas de Angeles.

De lo que yo puedo alcanzar à dezir està llena toda esta Historia, porque en todas las acciones de la Reyna del Cielo resplandeció sobre todas las virtudes su incomparable humildad. Mucho temo agraviar su grandeza de esta singular virtud, queriendo ceñir en breves terminos el piclago, que pudo recibir, y abraçar al incomprehensible y sin terminos. Todo quanto han alcanzado à conocer, y à obrar los Santos, y los mismos Angeles con esta virtud è la humildad, no pudo llegar à lo menos de la que tuvo nuestra Reyna. A quien de los Santos, ni de los Angeles pudo llamar Madre el mismo Dios? Y quien fuera de Maria, y del Eterno Padre pudo llamar Hijo al Verbo humanado? Pues si la que llegó en esta dignidad à ser semejante al Padre, y tuvo las gracias, y dones convenientes para ella se puso en su estimacion en el ultimo lugar de las criaturas, y à todas las reputaba por superiores, que olor, que fragancia daría al gusto del mismo Dios este humilde Nardo, comprehendiendo en su pecho al Supremo Rey de los Reyes.

589. Que las columnas del Cielo le encojan, y estremezcan en presencia de la inaccesible luz de la Magestad infinita, no es maravilla; pues à su vista tuvieron la ruina de sus semejantes, y ellos fueron preservados con beneficios, y razones comunes à todos. Que los más fuertes, è invencibles Santos se humillasen, abraçando el desprecio, y abatimiento, conociendose por indignos de qualquier mínimo beneficio de la gracia, y aun del mismo obsequio, y socorro de las cosas naturales, todo esto era justissimo, y consiguiente; porque todos pecamos, y necessitamos de la gloria del mismo Dios; y ninguno fue tan Santo, ni tan grande, que no pudiesse ser mayor; ni tan perfecto, que no le faltasse alguna virtud; ni tan inculpable, que no hallassen los ojos de Dios, que reprehender en él. Y quando en todo fuera alguno perfectamente consumado, todos se quedavan en la esfera de la comun gracia, y beneficios, sin que nadie fuesse superior à todos en todo.

590. Pero en esto fue sin exemplo, y sin segunda la humildad de Maria Purissima, que siendo Autora de la

Quando
salgó à la
humildad
de Maria
su Altissi-
ma digni-
dad.

Cap. 1. 111.

Job. 2. 6. 11
Motivos de
humildad
de los Angeles
y los demás
Santos.

Ad Rom. 3.
vers. 23.

Humillóse
Maria más
que todos
juntos en
la mayor.

eminencia
posible à
pura criatura.

gracia , principio de todo el bien de las criaturas , la suprema de ellas , el prodigio de las perfecciones Divinas , el centro de su amor , la esfera de su Omnipotencia , la que le llamó Hijo , y se oyò llamar Madre del mismo Dios , se humillò al màs inferior lugar de todo lo criado . Y la que gozando de la mayor excelencia de todas las obras de Dios en pura criatura , no le quedaba otra superior en ellas , à que levantarse , se humillò , juzgandose por no digna de la menor estimacion , ni excelencia , ni honra que se le pudiera dar à la minima de todas las criaturas racionales . No solo se reputaba indigna de la dignidad de Madre de Dios , y de las gracias , que en esto se encerraban : pero de el ayre que respiraba de la tierra que la sufría , del alimento que recibía , y de qualquier obsequio , y oficio de las criaturas , de todo se reputaba indigna , y lo agradecía como si lo fuera . Y para dezir mucho en pocas razones , el no apetecer la criatura racional la excelencia , que absolutamente no le toca , ò que por algun titulo la desmerece , no es tan generosa humildad , aunque la infinita clemencia de el Altissimo la admita , y se dè por obligado de quien así se humilla . Pero lo admirable es que se humille màs que todas jùtas las criaturas aquella , que debió desle toda la Magestad , y excelencia , no la apeteciò , ni buscò , pero estando en forma de digna Madre de Dios se aniquilò en su estimacion , mereciendo con esta humildad ser levantada , como de justicia , al dominio , y señorio de todo lo criado .

591. A esta humildad incomparable correspondian en Maria Santissima las otras virtudes , que se encierran en la modestia ; porque el apetito de saber màs de lo que conviene , de ordinario nace de poca humildad , ò caridad , y siendo vicio sin provecho , viene à ser de mucho daño , como le sucediò à Dina , que con inutil curiosidad saliendo à ver lo que no le era de provecho , fue vista con tanto daño de su honor . De la misma raiz de soberbia presumptuosa suele originarse la superflua ostentacion , y fausto en el vestido exterior , y las desordenadas acciones , y gestos , ò movimientos corporales , que sirven à la vanidad , y sen-

sualidad , y testifican la liviandad del coraçon , segun lo dixo el Eclesiastico *Elevado del cuerpo , la risa de la boca ; y los movimientos del hombre no avisan de su interior* . Todas las virtudes contrarias à estos vicios estavan en Maria Santissima intactas , y sin reconocer contradicion , ni movimiento ; que las pudiesse retardar , ò inficionar ; antes como hijas , y compañeras de su profundissima humildad , caridad , y pureza testificaban en esta Soberana Señora ciertos asomos , màs de Divina , que de criatura humana .

592. Era estudiosissima sin curiosidad ; porque estando llena de Sabiduria sobre los mismos Cherubines , deprehendia , y se dexaba enseñar de todos , como ignorante . Y quando usaba de la Divina ciencia , ò inquiria la Divina voluntad , era tan prudente , y con tan altos fines , y debidas circunstancias , que siempre sus deseos herian el coraçon de Dios , y le atraian à su ordenada voluntad . En la pobreza , y austeridad fue admirable ; pues quien era Señora de todo lo criado , y lo tenia à su disposicion , dexò tanto por la imitacion de su Hijo Santissimo ; quanto el mismo Señor puso en sus manos ; porque así como el Padre puso todas las cosas en manos del Verbo humanado , así las puso este Señor todas en manos de su Madre , y ella para hazer los mismo las dexò todas con afecto , y efecto por la gloria de su Hijo , y Señor . De la modestia de sus acciones , y dulçura de sus palabras , y todo lo exterior bastarà dezir , que por la inefable grãdeza , que en ellas descubria , fuera tenida por mas que humana , si la Fè no enseñara , que era pura criatura , como la cõfessò el Sabio de Athenas S. Dionysio .

Doctrina de la Reyna del Cielo .

593. **H**ija mia , de la dignidad de esta virtud de la templança has dicho algo por lo que de su excelencia has entendido , y de la que yo exercitaba ; aunque de todo dexas mucho que dezir , para que se acabasse de entender la necesidad tan precisa , que los mortales tienen de usar en sus acciones de la templança . Pena del primer pecado fue perder el hombre el perfecto uso de la razon , y que las pasiones inobedientes contra ella

Ecclesiastico
vers. 27.

Tuvo Maria las virtudes contrarias sin movimiento que las retardasse .

Virtud de la estudiosidad en Maria .

Su pobreza y austeridad .

Joan. 13. v. 3.

Su modestia exterior .

Vicios contra la modestia , que nacen de la falta de humildad .
Gen. 34. v. 1.

Necesidad que tienen los mortales de la virtud de la templança , y de su uso .

ella se rebelassen contra quien se avia rebelado contra su Dios, despreciando su justissimo precepto. Para reparar este daño fue necesaria la virtud de la templança, que domasse las passiones, que refrenasse sus movimientos delectables, que les diesse modo, y restituyesse al hombre el conocimiento del medio perfecto en la concupiscible, y le enseñasse, è inclinasse de nuevo à seguir la razon, como capaz de la Divinidad, y no à seguir su deleyte, como uno de los brutos irracionales. No es posible sin esta virtud, desnudarse la criatura del hombre antiguo, ni disponerle para los dones de la gracia, y Sabiduria Divina; porque esta no entra en la alma del cuerpo sugeto à pecados. El que sabe con la templança moderar sus passiones, negandoles el inmoderado, y bestial deleyte que apetecen, este podrá dezir, y experimentar que lo introduce el Rey en las oficinas de su regalado vino, y tesoros de la Sabiduria y espirituales dones; porque esta virtud es una oficina general llena de las virtudes más hermosas, y fragantes al gusto del Altissimo.

594. Y si bien quiero que trabajes mucho por alcanzarlas todas, pero singularmente considera la hermosura, y buen olor de la castidad; la fuerza de la abstinencia, y sobriedad en la comida, y bebida; la suavidad, y efectos de la modestia en las palabras, y obras; y la nobleza de la pobreza altissima en el uso de las cosas. Con estas virtudes alcanzaràs la luz Divina, la paz, y tranquilidad de tu alma, la serenidad de tus potencias, el gobierno de tus inclinaciones, y llegaràs à ser toda iluminada con los resplandores de la Divina gracia, y dones: y de la vida sensible, y animal feràs levantada à la conversacion, y vida Angelica, que es la que de ti quiero, y la que tu misma deseas con la virtud Divina. Advierte pues, carissima, y desvelate en obrar siempre con la luz de la gracia, y nunca se muevan tus potencias por solo deleyte, y gusto suyo; pero siempre obra por razon, y gloria del Altissimo en todas las cosas necesarias para la vida, en el comer, en el dormir, en el vestir, en hablar, en oír, en descansar, en corregir, en mandar, en rogar, todo lo govierne en ti la luz, y el gusto de

tu Señor, y Dios, y no el tuyo.

595. Y para que más te aficiones à la hermosura, y gracia de esta virtud, atende à la fealdad de sus vicios contrarios, y pondera con la luz que recibes, quan feo, abominable, horrible, y monstruoso està el mundo en los ojos de Dios; y de los Santos por la enormidad de tantas abominaciones, como los hombres cometen contra esta amable virtud. Mira quantos siguen como brutos animales el horror de la sensualidad; otros la gula, y embriaguez; y otros el juego, y vanidad; otros la soberbia, y presumpcion; otros la avaricia, y deleyte de adquirir hacienda; y todos generalmente el impetu de sus passiones, buscando aora solo el deleyte, en que para despues ateforan eternos tormentos, y el carecer de la vista Beatifica de su Dios, y Señor.

CAPITULO XIII.

De los siete Dones del Espiritu Santo, que tuvo Maria Santissima.

596. **L**Os siete Dones del Espiritu Santo (segun la luz que de ellos tengo) me parece añaden algo sobre las virtudes adonde se reducen, y por lo que añaden se diferencian de ellas, aunque tengan un mismo objeto. Qualquiera beneficio del Señor se puede llamar don, ò dadiva de su mano, aunque sea natural; pero no hablamos aora de los dones en esta generalidad, aunque sean virtudes, y dadivas infusas; porque no todos los que tienen alguna virtud, ò virtudes, tienen gracia de dones en aquella materia, ò lo menos no llegan à tener las virtudes con aquel grado, que se llaman dones perfectos, como los entienden los Doctores sagrados en las palabras de Isaías, donde dixo, que en Christo nuestro Salvador descansaria el espiritu de el Señor, numerando siete gracias, que comunmente se llaman Dones de el Espiritu Santo, quales son: el espiritu de Sabiduria, y Entendimiento; el espiritu de Consejo, y Fortaleza; el espiritu de Ciencia, y Piedad; y el de Temor de Dios. Los quales dones estuvieron en la alma Santissima de Christo redundando de la Divinidad, à que estava hypostaticamente unida, como en la fuente està la

Sup. 1. v. 4.

Can. 1. v. 4.

Exortacion à la templança por la herosidad de las virtudes que contiene, y sus efectos.

Exortacion à la templança por la herosidad de los vicios contrarios.

Los Dones de el Espiritu Santo con su diferencia de las virtudes.

Isai. 11. v. 4.

Quales son, y como estuvieron en Christo.

la agua, que della mana para comunicarle à otros; porque todos participamos de las aguas del Salvador gracia por gracia, y don por don; y en el estàn escondidos los tesoros de la Sabiduria, y Ciencia de Dios.

597. Corresponden los Dones del Espíritu Santo à las virtudes, à donde se reducen. Y aunque en esta correspondencia discurren con alguna diferencia los Doctores; pero no la puede aver en el fin de los dones, que es dar alguna especial perfeccion à las potencias, para que hagan algunas acciones, y obras perfectísimas, y màs heroicas en las materias de las virtudes, porque sin esta condicion no se pudieran llamar dones particulares màs perfectos, y excelentes, que en el modo comun de obrar las virtudes. Esta perfeccion de los dones ha de incluir, ò consistir principalmente en alguna especial, ò fuerte inspiracion, y mocion del Espíritu Santo, que vença con mayor eficacia los impedimentos, y mueva al libre alvedrio, y le dè mayor fuerza, para que no obre remissamente, antes con grande plenitud de perfeccion, y fuerza en aquella especie de virtud adonde pertenece el don. Todo lo qual no puede alcançar el libre alvedrio, sino es ilustrado, y movido con especial eficacia; virtud, y fuerza de el Espíritu Santo, que la compele; fuerte, suave, y dulcemente; para que figa aquella ilustracion, y con libertad obre, y quiera aquella accion, que parece es hecha en la voluntad con la eficacia del Divino espíritu, como lo dize el Apostol ad Romanos 8. Y por esto se llama esta mocion instincto del Espíritu Santo; porque la voluntad, aunque obra libremente, y sin violencia; pero en estas obras tiene mucho de instrumento voluntario, y se assimila à el; porque obra con menos consulta de la prudencia comun (como lo hazen las virtudes) aunque no con menos inteligencia, ni libertad.

598. Con un exemplo me darè à entender en algo, advirtiendo, que para mover la voluntad à las obras de virtud, concurren dós cosas en las potencias: la una es el peso, ò inclinacion, que en sí tiene, que la lleva, y mueve, al modo, que la gravedad à la piedra, ò la liviandad en el fuego para

moverse cada uno à su centro. Esta inclinacion acrecientan los habitos virtuosos màs, ò menos en la voluntad (y lo mismo hazen los vicios en su modo) porque inclinando al amor, pesan, y el amor es su peso, que la lleva libremente. Otra cosa concurre à esta mocion de parte del entendimiento, que es una ilustracion en las virtudes con que se mueve, y determina la voluntad; y esta ilustracion es proporcionada con los habitos, y con los actos, que haze la voluntad: para los ordinarios sirve la prudencia, y su deliberacion ordinaria; y para otros actos màs levantados sirve, ò es necesaria màs alta, y superior ilustracion, y mocion del Espíritu Santo, y esta pertenece à los dones. Y porque la caridad, y gracia es un habito sobrenatural, que pende de la Divina voluntad, al modo que el rayo nace de el Sol, por esto la caridad tiene una particular influencia de la Divinidad, y con ella es movida, y mueve à las demás virtudes, y habitos de la voluntad, y màs quando obra con los dones del Espíritu Santo.

599. Conforme à esto en los dones del Espíritu Santo me parece conozco de parte del entendimiento una especial ilustracion, en que se ha muy passivamente para mover à la voluntad, en la qual corresponden sus habitos con algun grado de perfeccion, que inclina sobre la ordinaria fuerza de las virtudes à obras muy heroicas. Y como si à la piedra sobre su gravedad le añaden otro impulso, se mueve con màs ligero movimiento, assi en la voluntad añadiendole la perfeccion, ò impulso de los dones, los movimientos de las virtudes son màs excelentes, y perfectos. El don de *Sabiduria* comunica à la alma cierto gusto con el qual gustando conoce lo Divino, y humano sin engaño, dando su valor, y peso à cada uno contra el gusto, que nace de la ignorancia, y estulticia humana, y pertenece este don à la caridad. El don del *Entendimiento* clarifica para penetrar las cosas Divinas, y conocerlas contra la rudeza, y tardança de nuestro entendimiento. El de *Ciencia*, penetra lo màs obscuro, y haze Maestros perfectos contra la ignorancia; y estos dós pertenecen a la Fè. El don de *Consejo* encamina, y endreza, y detie-

1.ª. 12. v. 3.
Ioan. 1. v. 16.
Ad Colos. 2.
vers. 8.

Que añaden los Dones del Espíritu Santo, sobre las virtudes, à que se reducen.

Sáp. 7. v. 1.

Ad Rom. 8.

Explicase más la diferencia entre los dones, y las virtudes.

Que añaden los dones de parte del entendimiento, y que departe de la voluntad.

Que efecto haze cada uno de los dones, y à que virtud pertenece.

detiene la precipitacion humana, contra la imprudencia; y pertenece à su virtud propria. El de *Fortaleza* expelle el temor desordenado, y conforta la flaqueza, y pertenece à su misma virtud. El de *Piedad* haze benigno el coraçon, le quita la dureza, y le ablanda contra la impiedad, y dureza, y pertenece à la Religion. El don de *Temor de Dios* humilla amorosamente contra la soberbia, y se reduce à la humildad.

600. En Maria Santissimã estuviéron todos los Dones del Espiritu Santo, como en quien tenia cierto respeto, y como derecho à tenerlos por ser Madre del Verbo Divino, de quien procede el Espiritu Santo, à quien se le atribuyen. Y regulando estos dones por la dignidad especial de Madre, era consiguiente que estuviéran en ella cõ la proporcion debida, y con tanta diferencia de todas las demàs almas, quanta ay de llamarfe ella Madre de Dios, y todas las demàs solo criaturas; y por estar la gran Reyna tan cerca del Espiritu Santo por esta dignidad, y juntamente por la impecabilidad: è todas las demàs criaturas estar tan leños, assi por la culpa, como por la distancia del ser comun, sin otro respeto, ni afinidad con el Divino Espiritu. Y si estavan en Christo nuestro Redentor, y Maestro como en fuente, y origen, estavan tambien en Maria su digna Madre, como en estanque, ò en mar, de donde se distribuyen à todas las criaturas: porque de su plenitud superabundante redundan à toda la Iglesia. Lo qual en otra metáfora dixo Salomon en los Proverbios quando la Sabiduria (dize) edificò para si una casa sobre siete columnas, &c. y en ella preparò la mesa, mezclò el vino, y combidò à los parvulos, è insipientes, para sacarlos de la infancia, y enseñarles la prudencia. No me detengò en esta declaracion, pues ningun Catholico ignora, que Maria Santissima fue esta magnifica habitacion del Altissimo, edificada, y fundada sobre estos siete Dones para su hermosura, y firmeza, y para prevenir en esta casa mystica el combite general de toda la Iglesia; porque en Maria esta parada la mesa, para que todos los parvulos ignorantes hijos de Adan lleguemus à ser faciados de la influen-

cia, y Dones del Espiritu Santo.

601. Quando estos Dones se adquieren mediante la disciplina, y exercicio de las virtudes venciendo los vicios contrarios, el primer lugar tiene el temor; pero en Christo Señor nuestro començò Isaias à referirlos por el Don de la Sabiduria, que es el supremo; porque los recibì como Maestro, y Cabeça, y no como discipulo, que los deprehendia. Con este mismo orden los debemos considerar en su Madre Santissima; porque màs se assimilò en los Dones à su Hijo Santissimo, que à ella las demàs criaturas. El Don de *Sabiduria* contiene una iluminacion gustosa, con que el entendimiento conoce à verdad de las cosas por sus causas intimas, y supremas, y la voluntad con el gusto de la verdad del verdadero bien le discierne, y divide del aparente, y falso: porque aquel es verdaderamente sabio, que conoce sin engaño el verdadero bien para gustarle, y le gusta conociendole. Este gusto de la Sabiduria consiste en gozar de el fumo bien por una intima union de amor, à que se sigue el sabor, y gusto del bien honesto participado, y exercitado por las virtudes inferiores al amor. Por esto no se llama sabio el que solo conoce la verdad especulativamente, aunque tenga en este conocimiento su deleyte, ni tampoco es sabio el que obra actos de virtud por solo el conocimiento, y menos si lo haze por otra causa, pero si por el gusto del fumo, y verdadero bien, à quien sin engaño conoce, y en èl, y por èl, todas las verdades inferiores, obra con intimo amor unitivo, este serà verdaderamente Sabio. Este conocimiento administra à la sabiduria el Don de *Entendimiento*, que la precede, y acompaña, y consiste en una intima penetracion de las verdades Divinas, y de las que à este orden se pueden reducir, y encaminar; porque el espiritu escudriña las cosas profundas de Dios, como el Apòstol dize.

602. Este mismo espiritu era necesario para entender, y dezir algo de los Dones de Sabiduria, y Entendimiento, que tuvo la Emperatriz del Cielo Maria. El imperu del rio, que de la suma bondad estava represado por tantos siglos eternos, se alegrò esta

El orden de estos Dones es singular en Christo su Madre.

Que sea el don de la Sabiduria.

Que sea el Don de entendimiento.

1. Cor. 2. vers. 10.

Excellencia con que estuvo en los Dones de Sabiduria, y Entendimiento en Maria.

Con quanta perfeccion y eminencia estuviéron los Dones del Espiritu Santo en Maria.

En Christo estuviéron con origen, en Maria como en estanque, ò mar.

Prov. 9. v. 1. 2.

Sap. 45. v. 5. Ciudad de Dios con el corriente, que por medio del Unigenito del Padre, y fuyo, que habitò en ella, derramò en su alma Santissima, como si (à nuestro modo de entender) desaguara en este pielago de Sabiduria à infinito mar de la Divinidad, al mismo punto, que pudo llamarla Espiritu de Sabiduria; y para que le llamasse vino à ella, para que la deprehendiesse sin ficcion, y la comunicasse sin embidia; como lo hizo; pues por medio de su Sabiduria se manifestó al mundo la luz del Verbo Eterno humanado: Conociò esta Sapientissima Virgen la disposicion del mundo, las condiciones de los Elementos, el principio, medio, y fin de los tiempos, y sus mudanças; los cursos de las Estrellas, la naturaleza de los animales; las iras de las bestias fieras, la fuerza de los vientos, la complexion, y pensamientos de los hombres, las virtudes de las plantas, yervas, arboles; frutos, y raizes, lo escondido, y oculto sobre el pensamiento de los hombres; los mysterios, y caminos retirados del Altissimo: todo lo conociò Maria nuestra Reyna; y lo gustò con el Don de la Sabiduria, que bebiò en su fuente original; y quedó hecha palabra de su pensamiento.

Sap. 7. v. 13.
Lo que conociò Maria con estos Dones.
Sap. 7. v. 17.

Phil. v. 37.

603. Allí recibió este vapor de la virtud de Dios, y esta emanacion de su caridad sincera, que la hizo inmaculada, y la preservò de la mancha, que coínquina à la alma; y quedó espejo sin mancha de la Magestad de Dios. Allí participò el espíritu de inteligencia, que contiene la Sabiduria, y es santo, unico, multiplicado, subtil, agudo, discreto, mobil, limpio, cierto, suave; amador del bien, y que nada le impide, bienhechor, humano, benigno, estable, seguro, que todas estas virtudes comprehende, todo lo alcanza, todo lo entiende con limpieza, y delgadeza purissima, con que toca à una; y otra parte: Todas estas condiciones; que dixo el Sabio del Espiritu de Sabiduria, unica; y perfectamente estuvieron en Maria Santissima después de su Hijo Unigenito: y con la Sabiduria le vinieron juntos todos los bienes, y en todas sus operaciones le precedian estos altissimos Dones de Sabiduria, y Entendimiento, para que en todas las acciones de las otras virtudes fuesse

Condiciones del Don de Sabiduria en la Madre de Dios.
Ibid. v. 22.

Ibid. v. 11.

governado con ellos, y en todas estuviesse embebida su incomparable Sabiduria, con que obrava.

604. De los demás Dones està dicho algo en sus virtudes, adonde pertenecen; pero como todo quanto podemos entender, y dezir es tanto menos, de lo que avia en esta Ciudad mystica de Maria, siempre hallarèmos mucho que añadir. El Don de Consejo se sigue en el orden de Isaias al de Entendimiento; y consiste en una sobrenatural iluminacion, con que el Espiritu Santo toca al interior, iluminandole sobre toda humana, y comun inteligencia; para que elija todo lo màs util, decente, è justo, y repruebe lo contrario, reduciendo à la voluntad con las reglas de la eterna, è inmaculada ley Divina à la unidad de un solo amor, y conformidad de la perfecta voluntad del sumo bien: y con esta Divina erudicion desechè la criatura la multiplicidad; y variedad de diversos afectos; y otros inferiores, y externos amores, y movimientos, que pueden retardar, è impedir al coraçon humano, para que no oyga, ni siga este Divino impulso, y consejo, ni llegue à conformarse con aquel exemplar vivo de Christo Señor nuestro, que con altissimo consejo dixo al Eterno Padre: no se haga mi voluntad, sino la tuya.

Don de Consejo, que es, y sus efectos.

Math. 26. v. 39.

605. El Don de Fortaleza es una participacion, è influxo de la virtud Divina; que el Espiritu Santo comunica à la voluntad criada; para que felizmente animosa se levante sobre todo lo que puede, y suele temer la humana flaqueza; de las tentaciones, dolores, tribulaciones, y adversidades; y sobrepujandolo; y vencendolo todo, adquiera, y conserve lo màs arduo, y excelente de las virtudes, y trascienda, suba, y traspañe todas las virtudes; gracias, consolaciones internas; y espirituales; revelaciones; amores sensibles; por muy nobles y excelentes que sean; todo lo dexè atrás, y se estienda con un Divino conato, hasta llegar à conseguir la intimà, y suprema union del sumo bien, à que con deseos ardentissimos anhela; donde con verdad salga del fuerte la dulçura avicendolo vencido todo en el que la conforta. El Don de Ciencia es una noticia judi-

Don de fortaleza que es, y sus efectos.

Iud. om. 14. v. 14.

Al psalm. 4. v. 13.

Q cariva

Don de Ciencia, que sea, y como se distingue de los Dones de Consejo, Entendimiento.

cariva con rectitud infalible de todo lo que se debe creer, y obrar con las virtudes: y se diferencia del Consejo, porque este elige, y aquella juzga, el uno haze el juicio recto, y el otro la prudente eleccion. Y del Don de *Entendimiento* se distingue; porque este penetra las verdades Divinas internas de la Fè, y virtudes, como en una simple inteligencia; y el Don de la *Ciencia* conoce con magisterio, lo que de ellas se deduce, aplicando las operaciones externas de las potencias à la perfeccion de la virtud, en la qual el Don de *Ciencia* es como raiz, y Madre de la discrecion.

Don de Piedad, que sea, y sus efectos.

606. El Don de *Piedad* es una virtud Divina, ò influxo, con que el Espíritu Santo ablanda, y como derrite, y liquesce la voluntad humana, moviendola para todo lo que pertenece al obsequio del Altissimo y beneficio de los proximos. Y con esta blandura, y suave dulçura està prompta nuestra voluntad, y atenta la memoria, para en todo tiempo, lugar, y suceso alabar, bendezir, y dar gracias, y honor al fimo bien, y para tener compassion tierna, y amorosa con las criaturas sin faltarles en sus trabajos, y necesidades. No se impide este Don de *Piedad* con la embidia, ni conoce odio, ni avaricia, ni tibieza, ni estrechez de coraçon; porque causa en èl una fuerte, y suave inclinacion, con que sale dulce, y amorosamente à todas las obras del Divino amor, y del proximo: y à quien le tiene le haze benevolo obsequioso, oficioso, y diligente. Y por esso dixo el Apostol, que el exercicio de la piedad era util para todas las cosas, y tiene la promessa de la vida eterna; porque es un instrumento nobilissimo de la Caridad.

1. Ad Tim. 4. vers. 8.

Psal. 1. 18.
33. 110. 118.
Prov. 9. 14.
35.

607. En el ultimo lugar està el Don de *Temor de Dios* tan alabado, encarecido, y encomendado repetidamente en la Escritura Divina, y por los Santos Doctores como fundamento de la perfeccion Christiana, y principio de la verdadera Sabiduria; porque el temor de Dios es el primero, que resiste à la estulticia arrogante de los hombres; y el que con mayor fuerça la destruye, y desvanece. Este Don tan importante consiste en una amorosa fuga, y nobilissima erubescencia, y

Don de temor de Dios, que sea.

encogimiento, con que el alma se retrae à si misma, y à su propia condicion, y baxeza; considerando en comparacion de la suprema grandeza, y Magestad de Dios; y no queriendo sentir de si, ni saber altamente, teme, como enseñò el Apostol. Tiene sus grados este temor santo, porque al principio se llama inicial, y despues se llama filial; porque primero comienza huyendo de la culpa, como contraria al fimo bien, que ama con reverencia; y despues prosigue en su abatimiento, y desprecio; porque compara su proprio ser con la magestad, su ignorancia con la Sabiduria, y su pobreza con la infinita opulencia. Y todo esto hallandose rendida à la Divina voluntad con plenitud, se humilla, y rinde à todas las criaturas por Dios; y para con èl, y con ellas se mueve con un amor intimo, llegando à la perfeccion de los hijos del mismo Dios, y à la suprema unidad de espíritu con el Padre, Hijo, y Espíritu Santo.

698. Si me dilatàra màs en la explicacion de estos Dones, saliera mucho de mi intento, y alargàra demasiado este discurso: lo que digo me parece suficiente para entender su naturaleza, y condiciones. Y aviendola entendido se debe considerar, que en la Soberana Reyna del Cielo estuvieron todos los Dones del Espíritu Santo, no solo en el grado suficiente, y comun, que tienen en su genero cada uno; (porque esto puede ser comun à otros Santos) pero estuvieron en esta Señora con especial excelencia, y privilegio, qual no pudo haber en otro Santo alguno, ni pudiera ser conveniente à otro inferior suyo. Entendido pues en que consiste el temor santo, la piedad, la fortaleza, la ciencia, y el consejo en quanto son Dones especiales del Espíritu Santo; estendiase el juicio humano, y el entendimiento Angelico, y piense lo màs alto, lo màs noble, lo màs excelente, lo màs perfecto, y lo màs Divino: que sobre lo que concibieren todas juntas las criaturas, estàn los Dones de Maria, y lo inferior de ellos es lo supremo del pensamiento criado; assi como lo supremo de los Dones de esta Señora, y Reyna de las virtudes toca (en algun modo) à lo infimo de Christo, y de la Divinidad.

Ad Rom. 11. 9. 11. Grados de el temor santo de Dios.

Estuvieron todos estos Dones en Maria con especial excelencia y privilegio.

Regla para conocer esta excelencia.

Doctrina

Doctrina de la Reyna Santissima Maria.

609. **H**IJA mia, estos nobilísimos, y excelentísimos Donces de el Espíritu Santo, que has entendido, son la emanacion por donde la Divinidad se comunica, y transiere en las almas santas: y por esto no admitten limitacion de su parte, como la tienen del fuero donde se reciben. Y si las criaturas defocupaen el coraçon de los afectos, y amor terreno (aunque su coraçon es limitado) participarian sin tassa el torrente de la Divinidad infinita por medio de los inestimables Donces del Espíritu Santo. Las virtudes purifican à la criatura de la fealdad, y macula de los vicios, si los tenia, y con ellas comienza à restatrar el orden concertado de sus potencias, perdido primero por el pecado original, y despues por los actuales propios, y añaden hermosura, fuerza, y deleyte en el bien obrar. Pero los Donces del Espíritu Santo levantan à las mismas virtudes à una sublime perfeccion, ornato, y hermosura, con que se dispone, hermosa, y agracia al alma, para entrar en el talamo de el Esposo, donde por admirable modo queda unida con la Divinidad en un espíritu, y vinculo de la eterna paz. Y de aquel felicissimo estado sale fidelissima, y seguramente à las operaciones de heroycas virtudes; y con ellas se buelve à retraer al mismo principio, donde salido, que es el mismo Dios: en cuya sombra descansa fosegada, y quieta, sin que la perturben los ímpetus furiosos de las passiones, y sus desordenados apetitos; pero esta felicidad alcançan pocos, y solo por experiencia la conoce, quien la recibe.

610. Advierte pues, carissima, y con atencion profunda considera, como ascenderàs à lo alto de estos donces; porque la voluntad del Señor, y la mia es, que subas màs arriba en el combite, que te previene su dulçura con la bendicion de los donces, que para este fin de su liberalidad recibiste. Atiende que para la eternidad ay solos dós caminos: uno que lleva à la eterna muerte por el desprecio de la virtud, y por la ignorancia de la Divinidad: otro lleva, à la eterna vida por el cono-

cimiento fructuoso del Altíssimo; por que esta es la vida eterna, que le conoçcan à el, y à su Unigenito, que embio al mundo. El castigo de la muerte figuen infinitos necios, que ignoran su misma ignorancia; presumpcion, y sobervia con formidable insipicencia: A los que llamò su misericordia à su admirable lumbré, y los reengendrò en hijos de la luz les diò en esta generacion el nuevo ser; que tienen por la Fè, Esperanças, y Caridad, que los haze suyos, y herederos de la Divina, y eterna suicion; y reducidos al ser de hijos les diò las virtudes, que se infunden en la primera justificacion para que como hijos de la luz obren con proporcion operaciones de luz; y tras ellas tiene prevenidos los Donces de el Espíritu Santo. Y como el Sol material à nadie niega su calor, y luz, si ay capacidad, y disposicion para recibir la fuerza de sus rayos; y tampoco la Divina Sabiduria, que dando voces en los altos montes, sobre los caminos Reales, y en las sendas màs ocultas, en las puertas, y plaças de las Ciudades combida, y llama à todos, à ninguno se negaria, ni ocultaria. Pero la estulticia de los mortales los haze fordos, ò la malicia impia los haze irrisores, y la incredula perversidad los aparta de Dios, cuya Sabiduria no halla lugar en el coraçon malevolo, ni en el cuerpo sugeto à pecados.

611. Pero tu, hija mia, advierte en tus promessas, vocacion, y descos; porque la lengua que miente à Dios es fueo homicida de su alma: y no zelles la muerte en el error de la vida; ni adquieras la perdicion con las obras de tus manos, como se te manifesta en la Divina luz, que lo hazen los hijos de las tinieblas. Teme al Poderoso Dios, y Señor con temor santo, humilde, y bien ordenado, y en todas tus obras te gobierna con este Maestro. Ofrece tu coraçon blando facil, y docil à la disciplina, y obras de piedad. Juzga con rexitud de la virtud, y del vicio. Animate con invencible fortaleza, para obrar lo màs arduo, y levantado, y sufrir lo màs adverso, y dificil de los trabajos. Elige con discrecion los medios para la execucion de estas obras. Atiende à la fuerza de la Divina luz, con que transcenderàs todo

*Joan. 17. v. 3.
Eccles. 1.
vers. 15.*

*2. Pet. 1. v. 9.
Como guia
Dios las al-
mas à la fe-
licidad eter-
na, y las
combida con
sus dones.
Ad Ejbef. 5.
vers. 2.*

Prov. 8. v. 4.

Sap. 1. v. 4.

*Sap. 1. v. 11.
C. 12.
Doctrina del
exercicio de
los Donces
del Espiritu
Santo.*

*Quando le-
vantany her-
moisan los
donces al al-
ma sobre el
citado co-
mun de las
virtudes.*

Can. 2. v. 3.

*Exortacion
para subir à
la alteza de
estos donces.*

*Psal. 10. v. 4.
Luc. 14.
vers. 10.*

*Dos cami-
nos para la
eternidad.*

lo sensible, y subirás al conocimiento altísimo de lo oculto de la Divina Sabiduría, y deprehenderás à dividir el hombre nuevo del antiguo; y te harás capaz de recibirla, quando entrando en la oficina del vino de tu Esposo serás embriagada de su amor, ordenada en ti su caridad eterna.

CAPITULO XIV.

Declaranse las formas, y modos de visiones Divinas, que tenia la Reyna de el Cielo; y los efectos; que en ella causaban.

La gracia de visiones Divinas, revelaciones, y raptos se distingue de la gracia justificante y virtudes. No andan necesariamente unidos la fe, caridad, y esta gracia.

612. LA gracia de visiones Divinas, revelaciones, y raptos, (no hablo de la vision Beatifica) aunque son operaciones del Espiritu Santo, se distinguen de la gracia justificante, y virtudes, que santifican, y perfeccionan la alma en sus operaciones; y porque no todos los justos, y Santos tienen forçosamente visiones, ni revelaciones Divinas, se prueba que puede estar la santidad, y virtudes sin estos dones. Y tambien que no se han de regular las revelaciones, y visiones por la santidad, y perfeccion de los que las tienen, sino por la voluntad Divina, que las conceden à quien es servido, y quando conviene y en el grado que su Sabiduría, y voluntad dispensan, obrando siempre con medida, y peso para los fines, que pretende en su Iglesia. Bien puede comunicar Dios mayores, y màs altas visiones, y revelaciones al menos santo, y menores al mayor. Y

Sap. 11. v. 21.

El don de la profecia con otros gratis datos se pueden separar de la santidad. Rev. 16. v. 1.

el don de la profecia con otros *gratis* datos puede concederlos à los que no son santos; y algunos raptos pueden resultar de causa, que no sea precisamente virtud de la voluntad: y por esto quando se haze comparacion entre la excelencia de los profetas, no se habla de la santidad, que solo Dios puede ponderarla) sino de la luz de la profecia, y modo de recibirla, en que se puede juzgar qual sea màs, ò menos levantado segun diferentes razones. Y en la que se funda esta doctrina es; porque la caridad, y virtudes, que hacen santos, y perfectos à los que las tienen, tocan à la voluntad, y las visiones, revelaciones, y algunos raptos pertenecen al entendimiento, ò parte

intelectiva, cuya perfeccion no santifica al alma.

613. Pero no obstante que la gracia de visiones Divinas sea distinta de la santidad, y virtudes; que pueden separarse; con todo esto la voluntad, y Providencia Divina las junta muchas veces segun el fin, y motivo, que tiene, en comunicar estos dones gratuitos de las revelaciones particulares; porque algunas vezes las ordena al beneficio publico, y comun de la Iglesia, como lo dice el Apostol, y sucedió con los Profetas, que inspirados de Dios por Divinas revelaciones del Espiritu Santo, y no por su propria imaginacion hablaron, y profetizaron para nosotros los Mysterios de la Redencion, y ley Evangelica. Y quando las revelaciones, y visiones son de esta condicion, no es necesario que se junten con la santidad; pues Balaan fue Profeta, y no era Santo. Pero à la Divina Providencia convino con gran congruencia, que comunmente los Profetas fuesen Santos, y no depositasse el espiritu de Profecia; y Divinas revelaciones en vasos inmundos, facil, y frequentemente (aunque en algun caso particular lo hiziese como Poderoso) porque no derogasse à la verdad Divina, y à su magisterio la mala vida del instrumento; y por otras muchas razones.

614. Otras vezes las Divinas revelaciones, y visiones no son de cosas tan generales, y no se endrezan al bien comun inmediatamente, sino al beneficio particular de el que las recibe, lo fin de el efecto es la santidad de el.

Quando las visiones, &c. se ordenan al beneficio particular de el que las recibe, lo fin de el efecto es la santidad de el.

Quando las visiones, &c. se ordenan al beneficio particular de el que las recibe, lo fin de el efecto es la santidad de el.

Sap. 7. v. 15.

las primeras son efecto del amor, que Dios tuvo, y tiene à su Iglesia, assi estas revelaciones particulares tienen por causa el amor especial, con que ama Dios à la alma, que se las comunica, para enseñarla, y levantarla à màs alto grado de amor, y perfeccion. Y en este modo de revelaciones se transfere el espiritu de la Sabiduria por diferentes generaciones en las almas santas, para hazer Profetas, y amigos de Dios. Y como la causa eficiente es el amor Divino particularizado con algunas almas, assi la causa final, y el efecto es la santidad, pureza, y amor del las mismas almas; y el beneficio de las revelaciones, y visiones es el medio por donde se consigue todo esto.

Muchos son Santos sin estos beneficios.

615. No quiero dezir en esto que las revelaciones, y visiones Divinas son medio preciso, y necesario absolutamente para hazer santos, y perfectos; porque muchos lo son por otros medios sin estos beneficios: pero suponiendo esta verdad, que solo pende de la Divina voluntad conceder, ò negar à los estos justos dones particulares; con todo esto de parte nuestra, y de parte del Señor ay algunas razones de congruencia, que alcançamos, para que su Magestad las comunique tan frequenteméte à muchos siervos suyos.

Razones de congruencia de que Dios los comunique frequentemente à muchos siervos suyos.

La primera entre otras es porque de parte de la criatura ignorante el modo màs proporcionado, y conveniente, para que se levante à las cosas eternas, entre en ellas, y se espiritualize, para llegar à la perfecta union del fumo bien, es la luz sobrenatural, que se le comunica, de los mysterios y secretos del Altissimo por las particulares revelaciones, visiones, è inteligencias, que recibe en la soledad, y en el exceso de su mente: y para esto la combida el mismo Señor con repetidas promessas, y caricias, de cuyos mysterios està llena la Escritura Santa, y en particular los Cantares de Salomon.

Otra razon de esta comunicacion Divina. Joan. 15. vers. 5. Exod. 33. vers. 11.

616. La segunda razon es de parte del Señor; porque el amor es impaciente para no comunicar sus bienes, y secretos al amado, y al amigo: ya no quiero llamaros, ni trataros como à siervos, sino como à amigos (dixo à los Apostoles el Maestro de la verdad eterna) porque os he manifestado los secretos de mi Padre. Y de Moyfes se dize, que Dios hablaba con èl como con un amigo. Y los Santos Padres; Patriarcas, y Profetas no solo recibieron del Espiritu Divino las revelaciones generales; pero otras muchas particulares, y privadas en testimonio del amor, que les tenia Dios, como se colige de la petition de Moyfes, que le dexasse el Señor ver su cara. Esto mismo dizen los titulos, que dà el Altissimo à las almas escogidas, llamandolas esposa, amiga, paloma, hermana, perfecta, dilecta, hermosa &c. Y todos estos titulos aunque declaran mucho de la fuerza del Divino amor, y sus efectos; pero todos significan menos de lo que haze. El Rey Supremo, con quien assi quiere honrar; porque solo este Señor

Exod. 33. vers. 13. Cant. 4. v. 8. Or. 9. c. 20. 10. c. 1. v. 14. Or. 1. m. in Cant.

es Poderoso para lo que quiere; y sabe querer como Esposo, como Amigo, como Padre, y como Infinito, y Sumo Bien, sin rassa, ni medida.

617. Y no pierde su credito esta verdad por no ser entendida de la fabiduria carnal; ni tampoco, porque algunas almas se ayen deslumbrado con ella, dexandose engañar por el Angel de Satanas transformado en luz, con algunas visiones, y revelaciones falsas: Este daño ha sido màs frecuente en mu-

No pierde su credito esta verdad por aver sido algunas almas engañadas.

1. Cor. 14. v. 14.

geres por su ignorancia, y passiones; pero también ha tocado à muchos varones al parecer fuertes y cientificos. Pero en todos ha nacido de una mala raiz; y no hablo de los que con diabolica hypocresia han fingido falsas, y aparentes revelaciones, visiones, y raptos sin tenerlos: sino de los que con engaño las han padecido, y recibido del Demonio, aunque no sin grave culpa, y consentimiento. Los primeros mas se pueden dezir que engañan; y los segundos, que al principio son engañados; porque la antigua serpiente, que los conoce inmortificados en las passiones, y poco exercitados los sentidos interiores en la ciencia de las cosas Divinas, les introduce con subtileza altitissima una oculta presumpcion, de que son muy favorecidos de Dios, y les roba el humilde temor, levantandoles con deseos vanos de curiosidad, y de saber cosas altas, y revelaciones, codiciando visiones extaticas, y ser singulares, y señalados en estos favores: con que abren la puerta al Demonio, para que los llene de errores, y falsas ilusiones, y les entorpezca los sentidos con una confusa tiniebla interior, sin que entiendan, ni conozcan cosa Divina, ni verdadera; sino es alguna, que les representa el enemigo, para acreditar sus engaños, y disimular su veneno.

Raiz de donde nace que el alma se engaña con ilusiones del D. monio:

Ad Rom. 11. vers. 8. Remedios para evitar estos engaños.

618. A este peligroso engaño se ocutre, temiendo con humildad, y no deseando saber altamente; no juzgando su aprovechamiento en el Tribunal apasionado del proprio juicio; y prudencia; remitiendolo à Dios, y à sus Ministros, y Confesores doctos, examinando la intencion; pues no ay duda que se conocerà si la alma desea estos favores por medio de la virtud, y perfeccion, ò por la gloria exterior de

Devociones,
y dulçuras
sensibles,
quando las
embia Dios,
son alimento
de parvulos.

los hombres. Y lo seguro es nunca de-
searlos, y temer siempre el peligro, que
es grande en todos tiempos, y mayor
en los principios; porque las devocio-
nes, y dulçuras sensibiles, dado que
sean del Señor (que tal vez las reme-
da el Demonio) no las embia su Ma-
gestad, porque el alma estè capaz del
manjar solido de los mayores secre-
tos, y favores; sino por alimento de
parvulos, para que con màs veras se
retiren de los vicios, y se nieguen à lo
sensibible, y no porque se imaginen por
adelantados en la virtud; pues aun los
raptos, que resultan de admiracion,
suponen màs ignorancia que amor.
Pero quando el amor llega à ser exta-
tico, furvoroso, ardiente, mobile, liqui-
do, inaccesible, impaciente de otra co-
sa fuera de la que ama, y con esto ha
cobrado imperio sobre todo affecto
humano, entonces està dispuesta la al-
ma para recibir la luz de las revela-
ciones ocultas, y visiones Divinas; y
màs se dispone, quanto con esta luz
Divina sabe desearlas menos, por in-
digna de menores beneficios. Y no se
admiren los hombres sabios de que
las mugeres ayan sido tan favorecidas
en estos Dones; porque à màs de ser
fervientes en el amor, escoge Dios lo
màs flaco por testigo màs abonado de
su poder: y tampoco no tienen la
ciencia de la Theologia adquirida, co-
mo los Varones doctos, sino se la in-
funde el Altissimo, para iluminar su
flaco, è ignorante juizio.

619. Entendida esta doctrina (quan-
do no ubiera en Maria Santissima o-
tras especiales razones (conocerèmos
que las Divinas revelaciones, y visiones,
que le comunicò el Altissimo, fue-
ron màs altas, màs admirables, màs
frecuentes, y Divinas, que à todo el
resto de los Santos. Estos Dones (co-
mo los demàs) se han de medir con su
dignidad, santidad, pureza, y con el a-
mor, que su Hijo, y toda la Beatissima
Trinidad tenia à la que era Madre del
Hijo, Hija del Padre, y Esposa del Es-
píritu Santo. Con estos titulos se le co-
municavan los influxos de la Divini-
dad siendo Christo Señor nuestro, y su
Madre màs amados * con infinito ex-
cesso, que todo el resto de los Santos
Angeles, y hombres. A cinco grados,
ò generos de visiones Divinas reduci-

rè las que tuvo nuestra Soberana Rey-
na, y de cada una dirè lo que pudie-
re, como se me ha manifestado.

*Vision clara de la Divina Essencia à
Maria Santissima.*

620. **L**A primera, y sobre excelente
fue la vision Beatifica de la
Essencia Divina, que muchas vezes viò
claramente sièdo viadora, y de passo; y
todas las irè nombrando desde el prin-
cipio de esta Historia en los tiempos,
ocasiones, que recibì este supremo be-
neficio para la criatura. De otros San-
tos dudan algunos Doctores, si en la
carne mortal han llegado à ver la
Divinidad clara, è intuitivamente; y
pero dexando las opiniones de otros,
no la puede aver de la Reyna del Cielo,
à quien se hiziera injuria en medir-
la con la regla comun de los otros
Santos; pues muchos, y màs favores, y
gracias de las que en ellos eran possi-
bles, se executaron en la Madre de la
gracia, y por lo menos la vision Beati-
fica es possible de passo (sea por el mo-
do que fuere) en los viadores. La pri-
mera disposicion en la alma, que ha de
ver la cara de Dios, es la gracia santifi-
cante en grado muy perfecto, y no
ordinario; la que tenia el alma Santis-
sima de Maria desde el primer instan-
te fue superabundante, y con tal plenitud,
que excedia à los supremos Serafines.
A la gracia santificante ha de
acompañar, para ver à Dios, gran pu-
reza en las potencias, sin aver en ellas
reliquia, ni efecto alguno de la culpa:
y como si un vaso, que ubiciese reci-
biendo algun licor inmundo, seria neces-
sario lavarle, limpiarle, y purificarle
hasta que no le quedasse olor, ni resabios
dèl, para que no se mezclasse con
otro licor purissimo, que se avia de
poner en el mismo vaso: assi del pe-
cado, y sus efectos (y màs de los ac-
tuales) queda el alma como infic-
ionada, y contaminada. Y porque todos
estos efectos la improporcionan con
la suma bondad, es necessario, que pa-
ra unirse con ella por vision clara, y
amor Beatifico, sea primero lavada, y
purificada, desuerte que no le quede
remanente, ni olor, ni sabor de peca-
do, ni habito vicioso, ni inclinacion
adquirida por ellos. Y no solo se en-
tiende

Raptos que
resultan de
admiracion
suponen
màs igno-
rancia que
amor.
Calidades
de el amor
extatico,
que dispo-
ne para las
visiones
Divinas.

Porque las
mugeres
han sido tan
favorecidas
en estos Do-
nes.

Regla por
donde se ha
de medir la
eminentia,
y frecuencia
con que Ma-
ria recibiò
los visiones,
y revelacio-
nes Divinas.

* Vea se la
Nota
XXXIII.

tiende esto de los efectos, y maculas, que dexan los pecados mortales, sino tambien de los veniales, que causan en la alma justa su particular fealdad, como (à nuestro modo de entender) si à un Cristal purissimo le tocasse el aliento, que le entrapa, y escurece: y todo esto se ha de purificar, y reparar para ver à Dios claramente.

621. A màs de esta pureza, que es como negacion de macula, si la naturaleza del que ha de ver à Dios beatíficamente està corrupta por el primer pecado, es necesario cauterizar el fomes: defuere que para este supremo beneficio quede extinguido, ò ligado, como sino le tuviese la criatura; porque entonces no ha de tener principio, ni causa proxima, que la incline al pecado, ni à imperfeccion alguna; porque ha de quedar como impossibilitado el libre alvedrio, para todo lo que repugna à la suma santidad, y bondad. Y de aqui, y de lo que dirè adelante se entenderà la dificultad de esta disposicion viviendo el alma en carne mortal. Y que se ha de conceder este altissimo beneficio con mucho tiento, y no sin grandes causas, y mucho acuerdo; la razón que yo entiendo es; porque en la criatura sujeta al pecado ay dõs improporciones, y distancias inmensas, comparada con la Divina naturaleza. La una consiste en que Dios es invisible, infinito, acto purissimo, y simplicissimo; y la criatura es corporea, terrena, corruptible, y grosera. La otra es la que causa el pecado, que dista sin medida de la suma bondad, y esta es mayor improporcion, y distancia que la primera, pero entrambas se han de quitar para unirse estos extremos tan distantes, llegando la criatura à ponerse en el supremo modo con la Divinidad, y assimilarse al mismo Dios, viendole, y gozandole como èl es.

622. Toda esta disposicion de pureza, y limpieza de culpa, ò imperfeccion tenia la Reyna del Cielo en màs alto grado que los mismos Angeles; porque ni le tocò el pecado original, ni actual, ni los efectos de ninguno de ellos; màs pudo en ella la Divina gracia, y proteccion para esto, que en los Angeles la naturaleza por donde estavan libres de contraer estos defe-

ctos; y por esta parte no tenia Maria Santissima improporcion, ni obice de culpa, que la retardasse para ver la Divinidad. Por otra parte, à màs de ser immaculada, su gracia en el primer instante sobre excedia à la de los Angeles: y Santos, y sus merecimientos eran con proporcion à la gracia; porque en el primer acto mereciò màs que todos con los supremos, y ultimos, que hizieron para llegar à la vision Beatifica de que gozan. Conforme è esto, si en los demàs santos es justicia deferir el premio, que merecen, de la gloria, hasta que llegue el término de la vida mortal, y con el tambien el de merecerla, no parece contra justicia, que con Maria Santissima no se entienda tan rigurosamente esta ley, y que con ella tenga el Altissimo governador otra providencia, y la tuviese mientras vivia en carne mortal. No sufría tanta dilacion el amor de la Beatissima Trinidad para con esta Señora sin manifestarse muchas veces; pues lo merecia sobre todos los Angeles, Serafines, y Santos que con menos gracia, y merecimientos avian de gozar del sumo bien. Fuera de esta razon, avia otra de congruencia, para manifestarse la Divinidad claramente, por ser elegida para Madre del mismo Dios, para que conociese con experiencia, y fruicion el tesoro de la Divinidad infinita, à quien avia de vestir de carne mortal, y traer en sus Virginales Entrañas; y despues tratase à su Hijo Santissimo, como à Dios verdadero, de cuya vida avia gozado.

623. Pero con toda la pureza, y limpieza, que està dicha, y añadiendole al alma la gracia, que la santifica, no està proporcionada, ni dispuesta para la vision Beatifica; porque le faltan otras disposiciones, y efectos Divinos, que recibia la Reyna del Cielo, quando gofaba de este beneficio; y con mayor razon las ha menester qualquiera otra alma, si le hiziesen este favor en carne mortal. Estando pues la alma limpia, y santificada, como he dicho, le dà el Altissimo un retoque, como con un fuego espiritualissimo, que la caldea, y actífolo, como al oro el fue-

Razones de congruencia para que Maria por singular providencia gozasse de la vision Beatifica muchas veces siendo viadora.

Otra purificacion necesaria, para que el alma este dispuesta para ver à Dios. *Isai. 6. v. 7.*

Requiere tambien, que el fomes este extinguido ò ligado como sino lo ubiese.

Razon porque no se ha de conceder sin grandes causas, que algun Santo gozasse este beneficio.

1. Joan. 3. v. 2.

Con quanta eminencia se hallaron estas disposiciones en Maria.

Efectos de esta purificación.

ze dós efectos en la alma : el uno, que la espiritualiza, y separa en ella (à nuestro modo de entender) la escoria, y terrenidad de su propio ser , y de la union terrena del cuerpo material. El otro, que llena toda la alma de una nueva luz, que destierra no sè que obscuridad, y tinieblas ; como la luz del Alva destierra las de la noche : y esta nueva luz se queda en possession, y la dexa clarificada, y llena de nuevos resplandores de este fuego, y à esta luz se siguen otros efectos en la alma. Porque si tiene, ò ha tenido culpas, las llora con incomparable dolor, y contricion, à que no puede llegar ningun otro dolor humano: que todos en comparacion del que aqui se siente, son muy poco penosos. Luego se siente otro efecto de esta luz, que purifica el entendimiento de todas las especies, que ha cobrado por los sentidos, de las cosas terrenas, y visibles, ò sensibles; porque todas estas imagines, y especies adquiridas por los sentidos proporcionan al entendimiento, y le sirve de obice, para ver claramente al sumo espíritu de la Divinidad : y assi es necesario despejar la potencia, y limpiarla de aquellos terrenos simulacros, y retratos, que la ocupan, no solo para que no vea clara, è intuitivamente à Dios ; pero tambien para que no le vea abstractivamente , que para esta vision assi mismo es necesario purificarle.

Que obrava esta disposición en Miria.

624. En la alma purissima de nuestra Reyna, como no avia culpas que llorar, hazian los demàs efectos estas iluminaciones, y purificaciones , comenzando à elevar à la misma naturaleza, y proporcionarla, para que no estuviese tan distante del ultimo fin, y no sintiese los efectos de lo sensible, y dependencia del cuerpo. E junto con esto causavan en aquella alma candidissima nuevos efectos, y movimientos de humillacion, y proprio conocimiento de la nada de la criatura, comparada con el Criador, y con sus beneficios ; con que se movia su inflamado coraçon à otros muchos actos heroicos de virtudes ; y los mismos efectos haria este beneficio respetivamente, si Dios le comunicasse à otras almas, disponiendolas para las visiones de su Divinidad.

625. Bien pudiera juzgar nuestra rudeza , que bastan para llegar à la vision Beatifica estas disposiciones referidas ; pero no es assi, porque sobre ellas falta otra qualidad, vapor, ò lumen màs Divino, antes de el *lumen gloria*. Y esta nueva purificacion, aunque es semejante à las que he dicho, todavia es diferente en sus efectos ; porque levanta à la alma à otro estado màs alto, y sereno, donde con mayor tranquilidad siente una paz dulcissima, la qual no sentia en el estado de las disposiciones, y purificaciones primeras ; porque en ellas se siente alguna pena, y amargura de las culpas, si las ubo, ò sino un tedio de la misma naturaleza terrena, y vil : y estos efectos no se compadecen con estar la alma tan cerca, y assimilada à la suma felicidad. Pareceme que las primeras purificaciones sirven para mortificar, y esta que aora digo sirve de vivificar, y sanar à la naturaleza ; y en todas juntas procede el Altissimo, como el Pintor, que dibuxa primero la imagen ; y luego la dà los primeros colores en bosquejo, y despues le dà los ultimos, para que salga à luz.

626. Sobre todas estas purificaciones, disposiciones, y efectos admirable, que causan, comunica Dios la ultima, que es el *lumen gloria*, con el qual se eleva, conforta, y acaba de proporcionarse el alma para ver, y gozar à Dios beatificamente. En este lumen se le manifiesta la Divinidad, que sin èl no podia ser vista de ninguna criatura : y como es impossible por sí sola alcanzar este lumen, y disposiciones ; por esso lo es tambien ver à Dios naturalmente ; porque todo sobre excede à las fuerças de la naturaleza.

627. Con toda esta hermosura, y adorno era prevenida la Esposa del Espíritu Santo, Hija del Padre, y Madre del Hijo, para entrar en el talamo de la Divinidad, quando gozaba de passo de su vista, y fruicion intuitiva. Y como todos estos beneficios correspondian à su dignidad, y gracias, por esso no puedo caer debaxo de razones, ni de pensamiento criado (y menos en el de una muger ignorante) que tan altas, y Divinas serian en nuestra Reyna estas iluminaciones : y mucho menos se puede ponderar, y apar

Otra qualidad màs necesaria para dísponer à la vision Beatifica. Efectos de esta disposición.

Ultima disposición para ver à Dios el lumen gloria.

Altissimo grado en que estarian en Miria estas disposiciones, y la vision Beatifica, aunque de passo, en carne mortal.

el gozo de aquella alma Santissima, sobre todo: el más levantado: de los supremos Serafinos, y Santos. Si de qualquier justo, aunque sea el menor, de los que gozan de Dios, es verdad, inflexible; que ni ojos lo vieron, ni oídos lo oyeron, ni puede caer en humano pensamiento aquello que Dios les tiene preparado, que será para los mayores Santos? Y si el mismo Apostol, que esto dixo, confesso no podia decirlo; que él ayia oído, que dirá nuestra corredad de la Santa de los Santos, y Madre de el mismo; que es gloria de los Santos? Después de la alma de su Hijo Santissimo, que era hombre; y Dios verdadero, ella fue la que más Mysterios, y Sacramentos conoció, y vio en aquellos infinitos espacios, y secretos de la Divinidad; á ella más, que á todos los Bienaventurados, se le franquearon los tesoros infinitos, los enfanches de la eternidad de aquel objeto inaccesible, que ni el principio, ni el fin le pueden limitar; allí quedó letificada, y bañada esta Ciudad de Dios del torrente de la Divinidad, que la inundó con los impetus de su Sabiduria, y gracia, que la espiritualizaron, y divinizaron.

Vision abstractiva de la Divinidad, que tenia Maria Santissima.

628. EL segundo modo, y forma de visiones de la Divinidad, que tuvo la Reyna del Cielo, fue abstractiva, que es muy diferente, y muy inferior al intuitivo; por esso era más frecuente, aunque no quotidiano, ò incessante. Este conocimiento, ò vision comunica el Altissimo, no descubriéndose en si mismo inmediatamente al entendimiento criado, sino mediante algun velò, ò especies en que se manifiesta; y por aver medio entre el objeto, y la potencia es inferiorissima esta vista, respeto de la vision clara intuitiva; y no enseña la presencia real, aunque la contiene intelectualmente con inferiores condiciones. Y aunque conoce la criatura, que está cerca de la Divinidad, y en ella descubre los atributos, perfecciones, y secretos, que como en espejo voluntario le quiere Dios mostrar, y manifestar; pero no siente, ni conoce su presencia, ni

la goza à satisfacion, ni hartura. 629. Con todo, esso este beneficio es grande, raro, y después de la vision clara es el mayor: y aunque no pide *lumen gloria*, más de la luz, que tienen las mismas especies, ni tampoco se requiere la ultima disposicion, y purificacion, a que se sigue el *lumen gloria*; pero todas las demas disposiciones antecedentes, que preceden à la vision clara, preceden à esta; porque con ella entra el alma en los atrios de la Casa del Señor Dios Eterno. Los efectos de esta vision son admirables, porque à más del estado, que supone en la alma, hallandola assi sobre si, la embriaga de una inefable, è inexplicable suavidad, y dulçura, con que la inflama en el amor Divino, y se transforma en él, y la causa un olvido, y enagenamiento de todo lo terrene, y de si misma, que ya no vive ella en si, sino en Christo, y Christo en ella. Fuera de esto le queda de esta vision al alma una luz, que sino la perdiesse por su negligencia, y tibieza, ò por alguna culpa, siempre la encaminaria à lo más alto de la perfeccion, enseñandola los más seguros caminos de la eternidad, y seria como el fuego perpetuo del Santuario, y como la lucerna de la Ciudad de Dios.

630. Estos, y otros efectos causaba esta vision Divina en nuestra Soberana Reyna con grado tan eminente, que no puedo yo explicar mi concepto non los terminos ordinarios. Pero dexafe entender algo, considerando el estado de aquella alma purissima, donde no avia impedimento de tibieza, ni obice du culpa, ni descuido, ni olvido, ni negligencia, ni ignorancia, ni una minima inadverrencia, antes estava llena de gracia ardiente en el amor, diligente en el obrar, perpetua è incessante en alabar al Criador, sollicita, y officiosa en darle gloria, y dispuesta, para que su brazo poderoso obrasse en ella sin contradicion, ni dificultad alguna. Tuvo este genero de vision, y beneficio en el primer instante de su Concepcion, como ya he dicho en su lugar, y después muchas vezes en el discurso de su vida Santissima, de que tambien he dicho, y dire adelante.

Disposicion
hes que se
requieren
para esta
vision.

abstrac
del
ni
esta
y
ningun
de
esta

Psal. 6. v. 5.
Efectos de
esta vision
abstractiva.
Tiem. 3.
verf. 28.
Psa. 115. v. 9.
Ad Gal. 2.
verf. 20.

Levit. 6.
verf. 12.
Apo. 2. 2.
verf. 5.

Eminencia
de los efectos
de esta
vision en
Maria,

Supra. n. 28.
v. 236.
Supra. n. 311.
n. 328. n.
388. Infr.
n. 731. n.
739. P. 2.
frequent
praeferim à
n. 6. ad 101.
continue P.
3. n. 337.

1. Al Cor. 2.
verf. 9.
2. Cor. 12.
verf. 4.

Psal. 45.
verf. 5.

Que sea vi-
sion abstra-
ctiva de la
Divinidad,
y su diferen-
cia de la in-
tuitiva.

Visiones; y revelaciones intelectuales de Maria Santissima.

Diferencia entre las visiones intelectuales comunes, y la singular abstractiva de la Divinidad.

Como se causan las visiones, y revelaciones intelectuales comunes.

Genes. 40. & 41. Dan. 1. 2. 4. & 5. Seguridad de estas visiones.

Esta forma de revelaciones intelectuales fue comun à los Profetas Santos.

Es necesaria para ser perfectamente Profetas.

631. EL tercer genero de visiones, ò revelaciones Divinas, que tuvo Maria Santissima; fueron intelectuales. Y aunque la noticia abstractiva, ò vision de la Divinidad se puede llamar revelacion intelectual; pero doyle otro lugar solo, y màs alto por dós razones. La una, porque el objeto de aquella revelacion es unico, y supremo entre las cosas inteligibles, y estas màs comunes revelaciones intelectuales tienen muchos, y varios objetos; porque se estienen à cosas materiales, y espirituales, y à las verdades, y Mysterios inteligibles. La otra razon es, porque la vision abstractiva de la Divina essencia se causa por especies altissimas, infusas, y sobrenaturales de aquel objeto infinito: pero la comun revelacion, y vision intelectual algunas vezes se haze por especies infusas al entendimiento de los objetos revelados; y otras vezes no son necessarias infusas para todo lo que se entiende; porque pueden servir à esta revelacion las mismas especies, que tiene la imaginacion, ò fantasia, y con ellas puede el entendimiento ilustrado con nuevo lumen, y virtud sobrenatural entender los Mysterios que Dios le revela, como succidiò à Joseph en Egypto, y à Daniel en Babilonia. Y este modo de revelaciones tuvo David: y fuera del conocimiento de la Divinidad es el màs noble, y seguro; porque ni los Demonios; ni los mismos Angeles buenos pueden infundir esta luz sobrenatural en el entendimiento, aunque pueden mover las especies por la imaginacion, y fantasia.

632. Esta forma de revelacion intelectual fue comun à los Profetas santos del viejo, y nuevo Testamento, porque la luz de la profecia perfecta, como ellos la tuvieron, se termina en la inteligencia de algun Mysterio oculto: y sin esta inteligencia, ò luz intelectual no fueran Profetas perfectamente, ni hablaran profeticamente. Y por esso el que haze, ò dize alguna cosa profetica, como Caifas, y los soldados, que no quisieron dividir la tunica

de Christo Señor nuestro, aunque fueron movidos con impulso Divino, no eran perfectamente Profetas; porque no hablaban profeticamente, que es con lumbré Divino, ò inteligencia. Verdades que también los Profetas santos, y perfectamente Profetas, que se llamaban *Videntes* por la luz interior, con que miraban los secretos ocultos; podian hazer alguna accion profetica sin conocer todos los Mysterios, que comprehendia, ò sin conocer alguno; pero en aquella accion no fueran tan perfectamente Profetas, como en las que profetizaban con inteligencia sobrenatural. Tiene esta revelacion intelectual muchos grados, que no toca à este lugar declararlos; y aunque le puede comunicar el Señor desnudamente, y sin caridad, ò gracia, y virtudes; pero de ordinario anda acompañada con ellas, como en los Profetas, Apostoles, è Justos, quando como à amigos les manifestaba sus secretos, como tambien sucede quando las revelaciones intelectuales son para el mayor bien de quien las recibe, como arriba està dicho. Por esta razon piden estas revelaciones muy buena disposicion en la alma, que ha de ser levantada à estas Divinas inteligencias, que de ordinario no las comunica Dios, sino es quando la alma està quieta, pacifica, abstraída de los afectos terrenos, y bien ordenadas sus potencias para los efectos de esta luz Divina.

633. En la Reyna del Cielo fueron estas inteligencias, ò revelaciones intelectuales muy diferentes que las de los Santos, y Profetas; porque las tenia su Alteza continuas, y en acto, y en habito, quando no gozaba de otras visiones màs altas de la Divinidad. Y à màs de esto la claridad, y extension de esta luz intelectual, y sus efectos fueron incomparables en Maria Santissima; porque de los Mysterios, verdades, y Sacramentos ocultos del Altissimo conociò ella màs que todos los Santos Patriarcas, Profetas, Apostoles, y màs que los mismos Angeles juntos; y todo lo conocia con mayor profundidad, claridad, firmeza, y seguridad. Con esta inteligencia penetraba desde el mismo ser de Dios, y sus atributos, hasta la minima de sus obras, y criaturas,

De ordinario anda acompañada con gracia sanctificante, y virtudes. Sup. n. 634. Disposiciones que se

Excelencia de estas visiones intelectuales en Maria sobre las de todos los Santos, y Profetas.

turas, sin escondersele cosa alguna en que no conociese la participacion de la grandeza del Criador, y su Divina disposicion, y providencia: y sola Maria Santissima pudo dezir con plenitud, quo el Señor la manifestó lo incierto, y oculto de su Sabiduria, como lo afirmó el Profeta. Los efectos, que causavan en la Soberana Señora estas inteligencias, y no es posible dezirlo; pero toda esta Historia sirve para su declaracion. En otras almas son de admirable utilidad, y provecho, porque iluminan altamente el entendimiento, inflaman con increíble ardor la voluntad, defengañan, desvian, levantan, y espiritualizan à la criatura: y tal vez parece que hasta el mismo cuerpo terreno, y pesado se aligera, y subtiliza en emulacion santa de la misma alma. Tuvo la Reyna de el Cielo en este modo de visiones otro privilegio; que diré en el Capitulo siguiente.

Visiones imaginarias de la Reyna del Cielo Maria Santissima.

634. **E**L quarto lugar tienen las visiones imaginarias, que se hazen por especies sensitivas causadas, ò movidas en la imaginacion, ò fantasia, y representan las cosas con modo material, y sensitivo, como cosa, que se mira con los ojos, ò se oye, ò se toca, ò se gusta. Debaxo de esta forma de visiones manifestaron los Profetas del testamento viejo grandes Mysterios, y Sacramentos, que les revelò el Altissimo en ellas: particularmente Ezechiél, Daniel, y Jeremias; y debaxo de semejantes visiones escribió el Evangelista San Juan su Apocalipsi. Por la parte que tienen estas visiones de sensitivo; y corporeo son más inferiores que las precedentes: y por esso las puede remedar el Demonio en la representacion, moviendo las especies de la fantasia; però no las remeda en la verdad el que es Padre de la mentira. Con todo esto se deven mucho desviar estas visiones, y examinar con lá doctrina cierta de los Santos, y Maestros; porque si el Demonio reconocè alguna golosina en las almas, que tratan de oracion, y devocion, y se lo permite Dios, las engañará facilmente; pues aun aborreciendo el peligro

de estas visiones los Santos fueron invadidos con ellas por el Demonio transfigurado en luz, como en sus vidas esta escrito para nuestra erudicion, y cautela.

635. Dònde estuvieron estas visiones, y revelaciones imaginarias sin peligro alguno, y con toda seguridad; y condiciones Divinas; fue en Maria Santissima: cuya interior luz no podía escurecer, ni invadir toda la astucia de la serpiente. Tuvo nuestra Reyna muchas visiones de este genero; porque en ellas le fueron manifestadas muchas obras de las que su Hijo Santissimo hazia, quando estava ausente, como en el discurso de su vida verèmos. Conociò tambien por vision imaginaria otras muchas criaturas, y Mysterios; en ocasiones que era necessario; segun la Divina voluntad, y dispensacion del Altissimo. Y como este beneficio con las demás; que recibia la Soberana Princesa del Cielo, eran ordenados à fines altissimos, assi en lo que le tocaba à su santidad, pureza, y merecimientos, como en orden al beneficio de la Iglesia; cuya Maestra; y Cooperadora de la Redencion era esta gran Madre de la gracia: por esto los efectos de estas visiones; y de su inteligencia eran admirables; y siempre con incomparables frutos de gloria del Altissimo; y aumento de nuevos dones, y carisimas en la alma Santissima de Maria. De lo que en las demás criaturas suele suceder con estas visiones diré en la siguiente; porque de estas dos especies de visiones se debe hazer un mismo juicio.

Visiones Divinas corporeas de Maria Santissima.

636. **E**L ultimo, y quinto grado de visiones, y revelaciones es el que se percibe por los sentidos corporales exteriores, que por esso se llaman corporeas aunque puede suceder de dos maneras: La una es propria, y verdaderamente corporea, quando con cuerpo real, y quantitativo se aparece à la vista, ò al tacto alguna cosa de la otra vida; Dios, Angel, Santo; ò el Demonio, ò alma, &c. formandose para esto por ministerio, y virtud de los Angeles buenos, ò malos algun cuer-

Seguridad que tuvieron las visiones imaginarias en Maria. Ocasiones en que las tuvo.

P. 2. lib. 3. c. 23. c. 24. c. 25. lib. 6. c. 10. & c. 12.

Efectos de las visiones imaginarias de Maria.

Vision corporea que sea.

Dos modos de vision corporea: una propria; otra historial del sentido.

P. 1. lib. 5. c. 1. vers. 8.

Efectos que hazen estas visiones en las almas; que las reciben.

Que sean visiones imaginarias.

Manifestò Dios à sus Profetas muchos mysterios debaxo de esta forma de visiones.

Puede remedar el Demonio en la representacion.

Deven desviar, y examinar para evitar el peligro.

po aereo, y fantastico, que si bien no es cuerpo natural, ni verdadero de lo que representa; pero es verdaderamente cuerpo quantitativo del ayre condensado con sus dimensiones quantitativas. Otra manera de visiones corporeas puede aver más impropria, y como ilusoria del sentido de la vista, quando no es cuerpo quantitativo el que se percibe, sino unas especies de el cuerpo, y color, &c que alterando el ayre medio, puede causar un Angel en los ojos: y el que las recibe, piensa que mira algun cuerpo, real presente, y no ay tal cuerpo, sino solas especies, con que se altera la vista con una fascinacion imperceptible al sentido. Este modo de visiones ilusorias al sentido no es propria de los buenos Angeles, ni apariciones Divinas, aunque es possible: y tal pudo ser la voz, que oyó Samuel i. Reg. 3. màs la afecta el Demonio por lo que tienen de engaño, especialmente por los ojos: y assi por esto, como porque no tuvo la Reyna esta forma de visiones, solo diré de las verdaderamente corporeas, que fueron las que tenia.

1. Reg. 3.
vers. 4.
No tuvo
Maria visiones
ilusorias
del sentido.

Visiones
corporeas
en los Santos.

Genes. 3.
vers. 8.
Genes. 18.
vers. 1.
Exod. 3.
vers. 1.
Corporeas,
è imaginarias
en peccadores.
Genes. 4.
vers. 9.
Daniel. 5.
vers. 5.
Genes. 1.
vers. 42.
Daniel. 2.
vers. 2.
Daniel. 4.
vers. 1.
No se llama
Profeta el
que las recibe
sin inteligencia.
Dan. 10. v. 1.

637. En la Escritura ay muchas visiones corporeas, que tuvieron los Santos, y Patriarcas: Adan vió à Dios representado por el Angel; Abraham à los tres Angeles; Moyfés la Zarça, y muchas vezes al mismo Señor. Tambien han tenido muchas visiones corporeas, è imaginarias otros, que eran peccadores: como Cain, Baltasar, que vió la mano en la pared: y de las imaginarias tuvo Faraon la vision de las vacas; y Nabuchodonosor la de el arbol, y estatua, y otras semejantes ay en las Divinas letras. De donde se conoce, que para estas visiones corporeas, è imaginarias no se requiere santidad en el que las recibe. Pero es verdad que quien tiene alguna vision imaginaria, è corporea, sin alcanzar luz, è alguna inteligencia no se llama Profeta, ni es perfecta revelación en el que vé, è recibe las especies sensitivas, sino en el que tiene la inteligencia, que como dixo Daniel, es necessaria en la vision: y assi fueron Profetas, Joseph, y el mismo Daniel, y no Faraon, ni Baltasar, ni Nabuchodonosor. Y aquella será màs alta, y excelente vision en razon de vision, que viniere con mayor,

y màs alta inteligencia, aunque en quanto à lo aparente son mayores las que representan à Dios, y su Madre Santissima, y después à los Santos por sus grados.

638. El recibir visiones corporeas, cierto es que pide estar dispuestos los sentidos para percebir las con ellos. Las imaginarias muchas vezes las embia Dios en sueños, como al Santissimo Joseph Esposo de Maria Purissima, y à los Reyes Magos; y à Faraon, &c.

Otras se pueden recibir citando en los sentidos corporales, que en esto no ay repugnancia. Pero el modo màs comun, y connatural à estas visiones, y à las intelectuales, es comunicarlas Dios en algun extasis, è raptos de los sentidos exteriores; porque entonces estàn las potencias interiores todas màs recogidas, y dispuestas para la inteligencia de cosas altas, y Divinas; aunque en esto ménos suelen impedir los sentidos exteriores para las visiones intelectuales, que para las imaginarias; porque estas estàn màs cerca de lo exterior, que las inteligencias del entendimiento. Y por esta causa, quando las revelaciones intelectuales son especies infusa, è quando el afecto no arrebatà los sentidos, se reciben muchas vezes (sin perderlos) inteligencias altissimas de grandes Mysterios, y sobrenaturales.

639. En la Reyna del Cielo sucedia esto muchas vezes; y casi frequente; porque si bien tuvo muchos raptos para la vision Beatifica (donde siempre es forçoso en los viadores,) y tambien en algunas visiones intelectuales, è imaginarias; pero aunque estava de ordinario en sus sentidos, tenia màs altas revelaciones è inteligencias que todos los Santos, y Profetas en sus mayores raptos, donde vieron tantos Mysterios. Ni tampoco para las visiones imaginarias estorbaban à nuestra gran Reyna los sentidos exteriores; porque su dilatado coraçon, y sabiduria no se embaraçaba con los efectos de admiracion, y amor, que suele arrebatar los sentidos en los demás Santos, y Profetas. De las visiones corporeas, que tuvo su Magestad de los Angeles consta por la Anunciacion de San Gabriel Arcangel. Y aunque del discurso de su vida Santissima no lo

Modo de
recibir las
visiones.

Matth. 1.
vers. 20.
Matth. 1.
vers. 18.
Genes. 14.
vers. 1.

El más
comun de
recibir las
imaginarias,
è inintelectual:
es en algun
extasis.

Quando se
reciben vi-
siones intel-
lectuales sin
perder los
sentidos.

Aunque
Maria tuvo
muchos rap-
tos, de ordi-
nario reci-
bia altissi-
mas revela-
ciones en sus
sentidos.

Zur. 1. v. 18.
digan

Tuvo muchas visiones corporales de los Angeles. *Iustitia n. 758. Et P. 2. Et 3. passim.*

digán los Evangelistas, no puede el juicio prudente, y Católico poner duda; pues la Reyna de los Cielos, y de los Angeles avia de ser servida de sus vassallos, como adelante diremos, declarando el continuo obsequio, que le hazian los de su guarda, y otros en forma corporal, y visible; y en otro modo, como se verá en el Capitulo siguiente.

Como se han de aver las almas en las visiones corporales para evitar los engaños del Demonio.

640. Las demás almas deben ser muy circunspectas, y cautelosas en este genero de visiones corporales, por estar más sugetas à peligrosos engaños, è ilusiones de la serpiente antigua. Quien nunca las apeteciere escusará gran parte del peligro. Y si hallando al alma lexos de este, y de otros desordenados afectos le sucediere alguna vision corporal, è imaginaria, detengase mucho en creer, y en executar lo que le pide la vision; porque será muy mala señal, y propria del Demonio, querer luego, y sin acuerdo, ni consejo que se le de credito, y obedezca, lo que no hazen los Santos Angeles, como Maestros de obediencia, verdad: prudencia, y fantidad. Otros indicios, y señales se toman de la causa, y efectos de estas visiones para conocer su fidelidad, y verdad, è engaño; pero yo no me detengo en esto, por no alexarme más de mi intento, y porque me remito à los Doctores, y Maestros.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

Reglas de gobernarse en las visiones, y revelaciones. Primera, sugetarlas al juicio de los Padres, y Prelados.

641. **H**IJA mia, de la luz, que en este Capitulo has recibido, tienes la regla cierta de governarte en las visiones, y revelaciones del Señor, que consiste en dds partes. La una en sugetarlas con humilde, y sencillo coraçon al juicio, y censura de tus Padres, y Prelados, pidiendo con viva Fè les de luz el Altissimo, para que entiendan su voluntad, y verdad Divina, y te la enseñen en todo. La otra regla ha de estar en tu mismo interior: y esta es atender à los efectos, que hazen las visiones, y revelaciones, para discernirlas con prudencia, y sin engaño; porque la virtud Divina, que obra con ellas, te inducirà, moverà, inflamtarà en amor casto, y reverencia del Altissimo al conocimiento de tu baxeza, à aborrecer la vanidad terrena, à desear el

Segunda, atender à sus efectos. Efectos de las que son de Dios.

desprecio de las criaturas, à padecer con alegria, à amar la Cruz, y llevarla con esforçado, y dilatado coraçon, à desear el ultimo lugar, à amar à quien te persiguere, à temer el pecado, y aborrecerle, aunque sea muy leve, à aspirar à lo más puro, perfecto, y acendrado de la virtud, à negar tus inclinaciones, à unirte con el fumo, y verdadero bien. Estas serán infalibles señales de la verdad con que te visita el Altissimo por medio de sus revelaciones, enseñandote lo más santo, y perfecto de la ley Christiana, y de su imitacion, y mia.

642. Y para que tu carissima pongas por obra esta doctrina, que la dignacion del Altissimo te enseña, nunca la olvides, ni pierdas de vista los beneficios de avertela enseñado con tanto amor, y caricia: renuncia toda atencion, y consolacion humana, los deleytes, y gustos que el mundo ofrece, y à todo lo que piden las inclinaciones terrenas te niega con fuerte resolucion, aunque sea en cosas licitas, y pequeñas; y bolviendo las espaldas à todo lo sensible, solo quiero que ames el padecer. Esta ciencia, y filosofia Divina te han enseñado, te enseñan, y enseñarán las visitas del Altissimo, y con ellas sentirás la fuerça del Divino fuego que nunca se ha de extinguir en tu pecho por culpa tuya, ni por tibieza. Está advertida, dilata el coraçon, y ciñete de fortaleza para recibir, y obrar cosas grandes, y tèn constancia en la Fè de estas amonestaciones, creyendolas, apreciandolas, y escribiendolas en tu coraçon con humilde afecto; y estimacion de lo intimo de tu alma, como embiadas por la fidelidad de tu Esposo, y administradas por mi, que soy tu Maestra, y Señora.

Exortacion para sacar el fruto, que Dios quiere, de sus revelaciones.

CAPITULO XV.

Declárase otro modo de visita, y comunicacion, que tenia Maria Santissima con los Santos Angeles, que la asistían.

643. **T**Anta es la fuerça, y eficacia de la Divina gracia, y de el amor, que causa en la criatura, que puede borrar en ella la imagen del pecado, y del hombre terreno, y

1. Co. 15. vers. 49. Ad Philip. 3. vers. 20.

R formar

El amor Di-
vino haze
al alma ol-
vidar lo ter-
reno, y que
su conversa-
e on sea en
os Cielos.

formar otra nuevo ser, y celestial ima-
gen, cuya conversacion sea en los
Cielos, entendiendo, amando, y obran-
do, no como criatura terrena, pero
como celestial, y Divina; porque la
fuerça del amor roba el coraçon, y la
alma de donde anima, y la pone, y
transforma en lo que ama. Esta verdad
Christiana, creida de todos, entendida
de los Doctos, y experimentada de los
Santos, se ha de considerar en nues-
tra gran Reyna, y Señora executada
con privilegios tan singulares, que ni
con exemplo de otros Santos, ni con
entendimiento de Angeles, se puede
comprehender, ni explicar. Era Maria
Santissima por Madre de el Verbo Se-
ñora de todo lo criado; pero siendo
Imagen viva de su Hijo Unigenito, à
su imitacion usò tampoco de las cria-
turas visibles, de quien era Señora, que
ninguna menos parte tuvo en ellas,
fuera de lo que fue preciso, y necessa-
rio para el servicio del Altissimo, y vi-
da natural de su Hijo Santissimo, y
suya.

644. A este olvido, y alexamiento
de todo lo terreno avia de correspon-
der la conversacion en lo celestial: y es-
ta se avia de proporcionar con la dig-
nidad de Madre del mismo Dios, y Se-
ñora de los Cielos, en cuya comuni-
cacion debidamente estava comuta-
da la conversacion terrena. Por esto
era como necessario, y consequiente,
que la Reyna, y Señora de los Angeles
fuera singular, y privilegiada en el ob-
sequio de los mismos Correesanos, vas-
fallos suyos, y los tratasse, y comunicas-
se con diferente modo, que todas las
otras criaturas humanas por màs san-
tas que fuesen. En el Capitulo 23. del
primer libro dixè algo de las apari-
ciones ordinarias, y diversas, con que
se le manifestaban à nuestra Reyna, y
Señora los Santos Angeles, y Serafines
destinados, y señalados para guarda
suya; en el Capitulo precedente quedan
declarados generalmente los modos,
y formas de visiones Divinas, que
su Alteza tenia, advirtiendo, que siem-
pre en aquella esfera, y especie de vi-
siones eran las suyas mucho màs ex-
celentes, y Divinas * en la sustancia, y
en el modo, y efectos, que causaban
en su alma Santissima.

645. Para este Capitulo remitì otro

modo màs singular, y privilegiado, que
concediò el Altissimo à su Madre San-
tissima, para que viesse, y comunicasse
à los Santos Angeles de su guarda, y à
los demás, que de parte del mismo Se-
ñor en diversas ocasiones la visitaban.
Este modo de vision, y comunicacion
era el mismo, que los ordenes, y Ge-
rarquias Angelicas tienen entre si mis-
mos, donde cada uno de los espíritus
Soberanos conoce à los demás por si
mismos, sin otra especie, que mueva
su entendimiento màs que la misma
sustancia, y naturaleza del Angel que
es conocido. Y à màs de esto, los An-
geles superiores iluminan à los infe-
riores, informandolos de los Mysterios
ocultos, que à los superiores inmedia-
tamente revela, y manifiesta el Altis-
simo, para que se vayan derivando, y
remitiendo de lo supremo à lo infimo;
porque este orden conviene à la gran-
deza, y Magestad infinita del Supre-
mo Rey, y Governador de todo lo
criado. De donde se entenderà como
esta iluminacion, ò revelacion tan or-
denada es fuera de la gloria esencial
de los Santos Angeles; porque esta la
reciben todos inmediatamente de la
Divinidad, cuya vision, y fruicion se
comunica, à cada uno à la medida de
sus merecimientos; y un Angel no
puede hazer à otro esencialmente
bienaventurado, iluminandole, ò re-
velandole algun Mysterio; porque el
iluminado no veria à Dios cara à cara,
y sin esto no puede ser bienaventura-
do, ni conseguir su ultimo fin.

646. Pero como el objeto es infini-
to, y espejo voluntario; fuera de lo que
pertenece à la ciencia Beatifica de los
Santos, tiene infinitos secretos, y My-
sterios, que les puede revelar, y revela
especialmente para el gobierno de su
Iglesia, y del mundo; y en estas ilumi-
naciones se guarda el orden, que di-
go. Y como estas revelaciones son fue-
ra de la gloria esencial, por esso el ca-
recer de su noticia no se llama igno-
rancia en los Angeles, ni privacion de
ciencia; pero llamase nesciencia, ò
negacion; y la revelacion se llama ilu-
minacion, purgacion, ò purificacion
de esta nesciencia: y sucede (à nuestro
modo de entender) como si los rayos
del Sol penetrasen muchos cristales
puestos en orden, que todos participa-
rian

Veia Maria
à los Ange-
les, y los co-
municaba
del modo
que ellos se
ven, y co-
munican en-
tre si.
Como se ven
los Angeles
unos à otros,
y los supe-
riores ilumina-
n à los infe-
riores.

Quin poco
usò Maria
las criaturas
visibles.

Correspon-
diò en Maria
al alexamen-
to de lo ter-
reno, y sin
gular comuni-
cacion de
los Angeles.

* Vease la
Nota
XXXIV.

Porque el
cercer el
Angel antes
de la noticia
con que es
iluminado,
no se llama
ignorancia.
Explicase la
iluminacion
de los An-
geles con
exemplo.

rian de una misma luz, comunicada de los primeros à los ultimos, tocando primero à los màs inmediatos. Solo una diferencia se halla en este exemplo, que las vidrietas, ò cristales, respecto de los rayos, se han passivamente sin màs actividad que la de el Sol, que à todas las ilumina con una accion; pero los Santos Angeles son pacientes en recibir la iluminacion de los superiores, y agentes en comunicarla à los inferiores: y comunican estas iluminaciones con alabanza, admiracion, y amor, derivandose todo del Supremo Sol de justicia, Dios Eterno, è inmutable.

Iluminaban à Maria los Angeles.

647. En este orden admirable de revelaciones Divinas introduxo el Altissimo à su Madre Santissima, para que gozasse de los privilegios, que tienen como propios los Cortesanos del Cielo; y para esto destinò los Serafines, que dixe en el Capitulo 14. del primer libro, que fueron de los màs supremos, è inmediatos à la Divinidad: y tambien hazian este oficio otros Angeles de su guarda, segun la voluntad Divina disponia, quando, y como era necesario, y conveniente. A todos estos Angeles, y à otros los conocia su Reyna, y nuestra por si mismos, sin dependencia de los sentidos, y fantasia, y sin impedimento del cuerpo mortal, y terreno: y mediante esta vista, y conocimiento la iluminaban, y purificaban los Serafines, y Angeles del Señor, revelando à su Reyna muchos mysterios, que para esto recibian del Altissimo. Y aunque este modo de vista intelectual, è iluminaciones no era continuo en Maria Santissima; pero fue muy frecuente, en especial, quando para ocasionarle mayores merecimientos, y diversos afectos de amor se le encubria, ò ausentaba el Señor, como dirè adelante. Entonces usaban màs de este oficio los Angeles continuando el orden de iluminarse à si mismos hasta llegar à la Reyna, donde se terminaba.

Infra n. 725
C. n. 726. C.
P. n. 719.
C. n. 720.
No derogò esta iluminacion à la dignidad de Madre de Dios, y Reyna de los Angeles.

648. Y no derogaba este modo de iluminacion à la dignidad de Madre de Dios, y Señora de los Angeles; porque en este beneficio, y en el modo de participarle no se atiende à la dignidad, y santidad de nuestra Soberana Princesa, en que era superior à todos los ordenes Angelicos, sino al estado, y

condicion de su naturaleza, en que era inferior; porque era viadora, y de naturaleza humana, corporea, y mortal: y viviendo en carne passible, y con necesidad natural del uso de los sentidos, levárala al estado, y operaciones Angelicas fue gran privilegio, aunque digno de su santidad, y dignidad. Yo creo ha estendido este favor la mano poderosa del Altissimo à otras almas en esta vida mortal, aunque no tan frecuente, como à su Madre Santissima, ni con tanta plenitud de luz, y otras condiciones tan excelentes, como en la Reyna. Y si muchos Doctores (no sin gran fundamento) conceden la vision Beatifica à San Pablo, Moyse, y à otros Santos, mucho màs creible serà aver tenido algunos viadores este conocimiento de las naturalezas Angelicas; pues no es otra cosa este beneficio, que ver intuitivamente la sustancia de el Angel: y assi conviene esta vision en esta claridad con la primera, que dixe en el Capitulo passado; y en el ser intelectual conviene con la tercera arriba declarada, aunque no se haze por especies impressas.

Este favor ha estendido Dios à otras almas en vida mortal, aunque con inferiores condiciones.

649. Verdad es, que este beneficio no es ordinario, ni comun, pero, muy raro, y extraordinario: y assi pide en el alma gran disposicion de pureza, y limpieza de conciencia. No se compadece con afectos terrenos, ni imperfecciones voluntarias, ni efectos del pecado; porque para entrar el alma en el orden de los Angeles ha menester vida màs Angelica, que humana; pues si faltasse esta similitud, y simpatia pareceria monstruosidad, y disproporcion de los extremos de esta union. Pero con la Divina gracia puede la criatura (aunque de cuerpo terreno, y corruptible) negarse toda à sus passiones, è inclinaciones depravadas, y morir à lo visible, y borrar sus especies. y memoria, y vivir en el espíritu màs que en la carne. Y quando llegare à gozar de verdadera paz, tranquilidad, y sosiego del espíritu, que le causen una serenidad dulce, amorosa, y suave con el sumo bien, entonces estará menos indispuerta para ser levantada à la vision de los espíritus Angelicos con claridad intuitiva, y recibir de ellos las Divinas revelaciones que entre si se comunicaban, y los

Quan extraño ordinario es este beneficio, y las disposiciones que pide.

Efectos admirables, que de esta vision resultan.

Efectos que havia en Maria la vista intelectual intuitiva de los Angeles.

650. Los que recibia nuestra Soberana Reyna, si correspondian à su pureza, y amor, no pueden caer debaxo de humana ponderacion. Era incomparable la luz Divina, que recibia de la vista de los Serafines; porque en cierto modo reverberaba en ellos la Imagen de la Divinidad, como en unos espirituales, y purissimos espejos, donde Maria Santissima la conocia con sus atributos, y perfecciones infinitas. Manifestabale tambien en algunos efectos por admirable modo la gloria, que los mismos Serafines gozaban (porque de esto se conoce mucho viendo claramente la sustancia del Angel) y con la vista de tales objetos era toda encendida, è inflamada en la llama del Divino amor, y arrebatada muchas vezes en milagrosos extasis. Allí con los mismos Serafines, y Angeles prorumpia en Canticos de incomparable gloria, y alabanza de la Divinidad con admiracion de los mismos espiritus celestiales; porque si bien por ellos era iluminada en su entendimiento; pero en la voluntad los dexava muy inferiores: y con mayor eficacia del amor velozmente subia, y llegaba à unirse con el ultimo, y sumo bien, de donde inmediatamente recibia nuevas influencias del torrente de la Divinidad, con que era alimentada. Y si los mismos Serafines no tuvieran presente el objeto infinito, que era el principio, y termino de su amor beatifico, pudieran ser discipulos de Maria Santissima su Reyna en el amor Divino, assi como ella lo era suya en las ilustraciones del entendimiento, que recibia.

Pfal. 35. v. 9.

Vision abstractiva de los Angeles.

651. Despues de esta forma de vision inmediata de las naturalezas espirituales, y Angelicas, es más inferior, y comun à otras almas la vision intelectual por especies infusas al modo de la vision abstractiva de la Divinidad, que dexo dicha. Este modo de vision Angelica tuvo la Reyna del Cielo algunas vezes; pero no era tan ordinario como el pasado; porque si bien para otras almas justas este beneficio de conocer à los Angeles, y Santos por especies intelectuales infusas es muy raro, y estimable: pero en la Reyna de los

Tuvo algunas vezes Maria.

Angeles no era necessario; porque los comunicaba, y conocia más altamente, salvo quando el Señor disponia, que se escondiesse, y faltasse aquella vista inmediata para mayor merito, y exercicio; que entoncez los miraba con especies intelectuales, ò imaginarias, como dixè en el Capitulo passado. En otras almas hazen Divinos efectos estas visiones Angelicas por especies; porque se conocen aquellas celestiales sustancias, como efectos, y Embaxadores del Supremo Rey, y con ellos tiene la alma dulcissimos coloquios del mismo Señor, y de todo lo celestial, y terrene: y en todo es ilustrada, enseñada; corregida, gobernada, encaminada, y compeldida para levantarse à la union perfecta del amor Divino, y obrar lo más puro, perfecto, y santo, lo más acendrado de lo espiritual.

Efectos de esta vision en otras almas.

Doctrina de la Reyna del Cielo Maria Santissima.

652. **H**IA mia, admirable es el amor, fidelidad, y cuidado de los Angeles en asistir à las necesidades de los mortales; muy aborrecible es el olvido, ingratitud, y groseria de parte de los mismos hombres en reconocer esta deuda. En el secreto del pecho del Altissimo, cuyo rostro miran con claridad Beatifica, conoca estos espiritus celestiales el infinito, y paternal amor del Padre, que està en los Cielos, para los hombres terrenos, y allí dan el aprecio y estimacion digna à la sangre del Cordero, con que fueron comprados, y rescitados, y lo que valen las almas compradas con el tesoro de la Divinidad. Y de aqui nacen en los Santos Angeles el desvelo, y atencion, que ponen en guardar, y beneficiar las almas, que por estimarlas tanto el Altissimo, se las encomendò à su custodia. Y quiero que tu entienda, como por este altissimo ministerio de los Angeles recibieran los mortales grandes influencias de luz, y favores sin comparables del Señor, sino los impedirian con el obice de sus pecados, y abominaciones, y con el olvido de tan estimable beneficio: y porque cierran el camino, que Dios con inefable providencia avia elegido para encaminar-
los

Fidelidad, y cuidado de los Angeles en asistir à los mortales, y su motivo. Matih. 18. vers. 10.

1. Cor. 6. vers. 10.

Con quanto daño proprio impiden los Angeles, los favores de los Angeles.

los à la felicidad eterna, son mucho màs los que se condenan, y con la proceccion de los Angeles se salvaran, no malogrando este beneficio, y remedio.

653. O hija mia carissima, pues tan dormidos estàn muchos de los hombres en atender à las obras paternas de mi Hijo, y Señor, de ti quiero en esto singular agradecimiento; pues con tan liberal mano te ha favorecido, señalandote los Angeles, que te guarden. Atiende à su compañía, y oye sus documentos con reverencia, dexate encaminar de su luz, respetalos como Embaxadores del Altissimo, y pideles su favor, para que purificada de tus culpas, y libre de imperfecciones, inflamada en el Divino amor te puedas reducir à un estado tan espiritualizado, que estès idonea para tratar con ellos, y ser compañera suya, participando sus Divinas ilustraciones, que no las negarà el Altissimo, si te dispones de tu parte, como yo quiero.

654. Y porque has deseado saber (con aprobacion de la obediencia) la razon, porque los Santos Angeles se me comunicaban con tantos modos de visiones, respondo à tu deseo; declarandote màs lo que con la Divina luz has entendido, y escrito. La causa de esto fue por parte del Altissimo su liberal amor para conmigo en favorecerme, y por la mia el estado de Viadora que tenia en el mundo; porque este no podia, ni convenia que fuese uniforme en las acciones de las virtudes; por cuyo medio disponia la Divina Sabiduria levantarme sobre todo lo criado; y aviendo de proceder como Viadora humana, y sensible en variedad de sucesos, y obras virtuosas; unas vezes obrava como espiritualizada, y sin embaraço de los sentidos, y me trataban los Angeles como ellos mismos entre si; y como obran ellos, obraban conmigo: otras era necesario padecer, y ser afligida en la parte inferior de la alma: otras en lo sensible, y en el cuerpo; otras padecia necesidades, soledad, y desamparos interiores, y segun la vicisitud de estos efectos, y estados, recibia los favores; y visitas de los Santos Angeles, que muchas vezes hablaba con ellos por inteligencia; otras por vision imaginaria; otras por corporal, y sensible;

segun el estado, y necesidad lo pedia, y como lo disponia el Altissimo.

655. Por todos estos modos fueron mis potencias, y sentidos ilustrados, y santificados con obras de Divinas influencias, y favores, para que todas las obras de este genero las conociese por experiencia, y por todas recibiese los influxos de la gracia sobrenatural. Pero en estos favores quiero, hija mia, quedese advertida: que si bien el Altissimo fue conmigo tan magnifico, y misericordioso, tuvo su equidad tal orden, que no solo por la dignidad de Madre me favoreció tanto con ellos, mas tambien atendió à mis obras, y disposicion, con que yo concurrí de mi parte, asistendome su Divina gracia. Y porque yo alexè mis potencias, y sentidos de todo el comercio de las criaturas, y negando todo lo sensible, y criado me convertí al fumo bien; entregandome toda con mis fuerças, y voluntad à solo su amor santo; por esta disposicion, que en mi alma puse, santificò todas mis potencias con retribucion de tantos beneficios, visiones, ilustraciones de las mismas potencias, que por su amor se avian privado de todo lo deleytable, humano, y terreno. Y fue tanto lo que en premio de mis obras recibí en carne mortal, que no lo puedes entender, ni escribir, mientras en ella vives: tanta es la liberalidad, y bondad del muy Alto, que de contado dà este pago por prenda del que tiene reservado en la vida eterna.

656. Y no obstante que por estos medios me dispuso el brazo poderoso, para que desde mi Concepcion se previniese dignamente la Encarnacion del Verbo en mis entrañas: y para que mis potencias y sentidos quedassen santificados, y proporcionados con el trato, y comunicacion, que avia de tener con el Verbo Encarnado; pero si las demàs almas se dispusiesen à mi imitacion viviendo, no segun la carne, mas con vida espiritual, limpia, y alexada del contagio de lo terreno, el Altissimo es tan fiel con quien assi lo obliga, que no le negarà sus beneficios, y favores con la equidad de su Divina Providencia.

Enk. ha Maria à su Dicipula como se ha de aprovechar del beneficio de los Angeles.

Favoreció Dios à Maria con estos beneficios no solo por la dignidad, sino por el merito.

Porque se comunicaban los Angeles à Maria con tantos modos de visiones.

Haria Dios participante de sus Favores à quien se dispusiese à imitacion de Maria.

CAPITULO XVI.

Continuase la infancia de Maria Santissima en el Templo; previenela el Señor para trabajos, y muere su Padre San Ioachim.

657. **D**Examos à nuestra Soberana Princesa Maria Santissima mediando los años de su infancia en el Templo, y divirtiendo el discurso para dar alguna noticia de las virtudes, dones, y revelaciones Divinas, que niña en los años, pero adulta en suma sabiduria, recibia de la mano de el Altissimo, y exercitaba con sus potencias. Crecia la Santissima Niña en edad, y gracia acerca de Dios, y de los hombres; pero con tal correspondencia, que siempre la devocion era sobre la naturaleza; y nunca la gracia se midió con la edad; pero con el Divino beneplacito, y con los altos fines, adonde la descendia el impetuoso corriente de la Divinidad, que se iba à represar, y fosegar en esta Ciudad de Dios. Continuaba el Altissimo sus dones, y favores, renovando cada hora las maravillas de su brazo poderoso, como si para sola Maria Santissima estuviera reservada. Y correspondia su Alteza en aquella tierna edad, llenando el coraçon del mismo Señor de perfecto, y adecuado beneplacito, y à los Santos Angeles del Cielo de grande admiracion. Era manifiesta à los espiritus celestiales entre el Altissimo, y la Princesa Niña una como porfia, y competencia admirable; porque el poder Divino, para enriquecerla, sacaba cada dia de sus tesoros nuevos, y antiguos beneficios reservados para sola Maria Putissima: y como era tierra bendita, no solo no se malograva en ella la semilla de la eterna palabra, y sus dones, y favores, ni solo daba ciento por uno, como el mayor de los Santos; pero con admiracion del Cielo una tierna Niña sobreexcedia en amor, agradecimiento, alabanza, y todas las virtudes posibles à los más supremos, y ardientes Serafines; sin perder tiempo, lugar, ocasion, ni ministerio en que no obrasse lo sumo (entonces posible) de la perfeccion.

658. En los tiernos años de su infan

cia, que ya era manifiesta su capacidad para leer las Escrituras, leia muy de ordinario en ellas: y como estava llena de sabiduria, conferia en su coraçon lo que por las Divinas revelaciones sabia con lo que en las Escrituras estava revelado para todos: y en esta leccion, y conferencias ocultas hazia peticiones, y oraciones continuas, y fervorosas por la Redencion del linage humano, y Encarnacion del Verbo Divino. Leia más de ordinario las Profecias de Isaías, è Jeremias, y los Psalmos, por estar más expresos, y repetidos en estos Profetas los Mysterios del Messias, y de la Ley de Gracia: y sobre lo que de ellos entendia, y comprehendia preguntaba, y proponia cuestiones à los Santos Angeles altissimos, y admirables; y muchas vezes del mysterio de la humanidad Santissima del Verbo hablaba con incomparable ternura, y de que avia de ser niño, nacer, criarse como los demás hombres, que avia de nacer de Madre Virgen, crecer, padecer, y morir por todos los hijos de Adan.

659. A estas conferencias, y preguntas la respondian sus Angeles, y Serafines, ilustrandola de nuevo, confirmandola, y caldeando su ardiente, y virginal coraçon en nuevas llamas de Divino amor; pero ocultandola siempre su dignidad altissima, aunque ella se ofrecia muchas vezes con humildad profundissima por esclava del Señor, y de la feliz Madre, que avia de elegir para nacer en el mundo. Otras vezes preguntando à los Angeles Santos, dezia con admiracion: *Principes, y Señores míos, es posible que el mismo Criador ha de nacer de una criatura, y la ha de tener por Madre? Que el Omnipotente, è Infinito, el que fabricó los Cielos, y no cabe en ellos, ha de encerrarse en el vientre de una muger, y se ha de vestir de una breve naturaleza terrena? El que vistió de hermosura los Elementos, los Cielos, y los mismos Angeles, se ha de hazer pasible? Y que ha de aver muger de nuestra misma naturaleza humana, que sea tan dichosa, que puede llamar Hijo al mismo, que de nada la hizo, y que ella se ha de oír llamar Madre de el que es criador, y Criador de todo el universo? O milagro inaudito, si el mismo Autor no le manifestara, como podia la capacidad terrena haçer concepto tan magnifico?*

Leia la S. Niña de ordinaro en las sagradas Escrituras.

Frutos de esta leccion.

Conferencias de Maria con los Angeles cerca de los Mysterios del Messias.

Siempre los Angeles à la ocazion à la dignidad, para que os escogida.

Afectos amorosos con que se miraba Maria, que Dios ubiçif de tener una criatura por Madre.

Como crecia la Niña Maria en edad, y gracia acerca de Dios, y de los hombres.

Matth. 13. vers. 52.
Luc. 8. v. 8.

fico! O maravilla de sus maravillas? O felices, y bienaventurados los ojos, que le vieren, y los siglos, que le merecieren! A estos afectos, y exclamaciones amorosas le respondian los Santos Angeles, declarandole los Sacramentos Divinos, fuera de lo que à ella le tocava, y pertenecia.

660. Qualquiera de los altos, humildes, y encendidos afectos de la Niña Maria era aquel cabello de la Esposa, que heria el coraçon de Dios con tan dulce flecha de amor, que sino fuera conveniente aguardar la edad competente, y oportuna para concebir, y parir al Verbo humanado, no pudiera (à nuestro modo de entender) contenerse el agrado del Altissimo sin tomar luego nuestra humanidad en sus entrañas; pero no lo hizo (aunque desde su niñez en la gracia, y merecimientos estava ya capaz) porque se disimulàra mejor, y ocultàra el Sacramento de la Encarnacion, y la honra de su Madre Santissima estuviera tambien màs oculta, y màs segura, correspondiendo su virginal parto à la edad natural de otras mugeres: y esta dilacion entretenia el Señor con los afectos, y Canticos agradables que, (à nuestro entender) escuchaba atento en su Hija, y Esposa, que luego avia de ser Madre digna del Eterno Verbo. Y fueron tantos, y tan altos los Canticos, y Psalmos, que hizo nuestra Reyna, y Señora, que (segun la luz, que de esto se me ha dado) si quedàran escritos, tuviera la Santa Iglesia mucho màs, que de todos los Profetas, y Santos, porque Maria Purissima dixo, y comprehendiò todo lo que ellos escribieron, y sobre esso entendió, y dixo mucho màs, que ellos no alcanzaron. Pero ordenò el Altissimo, que su Iglesia Militarre tuviese en las Escrituras de los Apostoles, y Profetas todo lo necessario con superabundancia, y lo que revelò à su Madre Santissima, reservò escrito en su mente Divina, para que en la Iglesia Triunfante se manifestelo que fuere conveniente à la gloria accidental de los Bienaventurados.

661. A màs de esto la Divina dignacion condescendiò con la voluntad Santissima de Maria Señora nuestra, que para engrandecer su prudentissi-

ma humildad, y dexar à los mortales este raro exemplar en tan excelentes virtudes, siempre quiso ocultar el Sacramento del Rey, y quando fue necesario revelarle en algo para el obsequio de su Magestad, y beneficio de la Iglesia procedió Maria Santissima con tan Divina prudencia, que siendo Maestra no dexò de ser siempre humilidissima discipula. En su niñez consultaba à los Angeles Santos, y seguia su consejo; despues que nació el Verbo humanado tuvo à su Unigenito por Maestro, y exemplar en todas sus acciones; y al fin de sus Mysterios, y subida à los Cielos obedecia la gran Reyna de todo el universo à los Apostoles, como en el discurso diremos. Y esta fue una de las razones, porque S. Juan Evangelista, los Misterios, que escribió de esta Señora en el Apocalypsi, los encubrió con tantas enigmas, que se pudiesen entender de la Iglesia Militante, ò Triunfante.

662. Determindò el Altissimo, que la plenitud de gracias, y virtudes de la Princesa Maria anticipassen el colmo de merecimientos, estendiendose à las obras arduas, y magnanimas en el modo possible à sus tiernos años. Y en una de las visiones, que se le manifestò su Magestad, la dixo; *Esposa, y paloma* Previene Dios à la Niña Maria para que se d'espouga à padecer trabajos por su amor. *yo te amo con amor infinito, y de ti quiero lo màs agradable à mis ojos, y la satisfaccion entera de mi deseo. No ignoras, hija mia, el tesoro oculto, que encierran los trabajos, y penalidades, que la ciega ignorancia de los mortales aborrece, y que mi Unigenito, quando se vifista de la naturaleza humana, enseñarà el camino de la Cruz con exemplo, y con doctrina, dexandola por herencia à mis escogidos, como el mismo la elegirà para si, y establecerà, la Ley de Gracia, fundando su firmeza, y excelencia en la humildad, y paciencia de la Cruz; y penalidades, porque así lo pide la condicion de la misma naturaleza de los hombres, y mucho màs despues que por el pecado quedó depravada, y mal inclinada. También es conforme à mi equidad, y Providencia, que los mortales alcancen, y engranean la corona de la gloria por medio de los trabajos, y Cruz, por donde se la ha de merecer mi Hijo Unigenito humanado. Por esta razón entenedràs, Esposa mia, que aviendote elegido con mi diestra para mis delicias, y aviendote enriquecido de mis dones, no serà justo que*

R 4 mi

Quan agradables eran à Dios estos afectos de su escogida. Cant. 4. v. 9.

Hizo Maria tantos Canticos, y Psalmos, que si quedàran escritos, excedieran à los de todos los Profetas, y Santos.

Prudentissima humildad, con que Maria ocultò sus excelencias.

mi gracia eſte ocioſa en tu coraçon, ni tu amor carezca de fruſto, ni te ſate la herencia de mis eſcogidos: y aſſi quiero que te diſpongas à padecer tribulaciones, y penalidades por mi amor.

663. A eſta propoſicion del Altíſſimo reſpondió la invencible Princeſa Maria con màs conſtante coraçon, que todos los Santos, y Martyres han tenido en el mundo, y dixo à ſu Mageſtad: Señor Dios mio y Rey Altíſſimo, todas mis operaciones, y potencias, y el miſmo ſer, que de vueſtra bondad infinita he recibido, tengo dedicado à vueſtro Divino beneplacito, para que en todo ſe cumpla ſegun la eleccion de vueſtra infinita ſabiduria, y bondad. Y ſi me dais licencia, para que yo haga eleccion de alguna coſa, ſolo quiero hazerla de el padecer por vueſtro amor baſta la muerte: y ſuplicaros, bien mio, hagais de eſta eſclava: vueſtra un ſacrificio, y holocausto de paciencia acceptable en vueſtros ojos. Yo conſieſſo, Señor, y Dios Poderoſo, y liberaliſſimo, mi deuda, y que ninguna de las criaturas debe tan grande retribucion, mi todas juntas eſtan tan empeñadas como yo ſola la màs inſuficiente para el deſcarga, que deſeo dar à vueſtra magnificencia: pero ſi el padecer por vos admitis por alguna retribucion, vengan ſobre mi todas las tribulaciones, y dolores de la muerte: ſolo pide vueſtra Divina proteccion: y proſtrada ante el Trono Real de vueſtra Mageſtad infinita os ſuplico no me deſampareis. Acordaos, Señor, mio, de las promeſſas fieles, que por vueſtros antiguos Padres, y Profetas teneis hechas à vueſtros fieles de favorecer al juſto, eſtar con el airibulado, conſolar al aſtigido, y hazerle ſombras, y defenderle en el conſucio de la tribulacion: verdaderas ſon vueſtras palabras inſalibles, y ciertas vueſtras promeſſas: primero ſaliarà el Cielo, y la tierra, que falten ellas; no podrà la malicia de la criatura extinguir vueſtra caridad: al que eſperare en vueſtra miſericordia: haſe en mi vueſtra voluntad perfecta, y ſanta.

664. Recibió el Altíſſimo eſte ſacrificio matutino de la tierna Eſpoſa, y Niña Maria Santíſſima, y con agradable ſemblante la dixo: Hermoſa eres en tus pensamientos, Hija del Principe, palomina, y dilecta mia; ye admito tus deſeos agradables à mis ojos, y quiero que en ſu cumplimiento entiendas ſe llega el tiempo, en que por mi Divina diſpoſicion tu Padre Joachin ha de paſſar de la vida mortal

para la immortal, y eterna: ſu muerte ſerà muy breve, y luego deſcanſarà en paz, y ſerà pueſto con los Santos en el Lybno, aguardando la Redencion de todo el linage humano. Eſte aviso del Señor no turbó, ni alteró el pecho Real de la Princeſa del Cielo Maria: pero como el amor de los hijos à los Padres es deuda juſta de la miſma naturaleza, y en la Santíſſima Niña tenia eſte amor toda ſu perfeccion, no ſe podia eſcufar el natural dolor de carecer de ſu Santíſſimo Padre Joachin, à quien ſanguinamente amaba como hija. Sintió la tierna, y dulce Niña Maria eſte doloroſo movimiento compatible con la ſerenidad de ſu magnanimo coraçon, y obrando en todo con grandeza, dando el punto à la gracia; y à la naturaleza, hizo una ferviente oracion por ſu Padre Joachin. Pidió al Señor le miraffe como Poderoſo, y Dios verdadero en el tranſito de ſu dichosa muerte, y le defendieſſe del Demonio, ſingularmente en aquella hora, y le conſervaffe, y conſtituyeffe en el numero de los electos, pues en ſu vida avia conſeſſado, y engrandecido ſu ſanto, y admirable nombre: y para obligar màs à ſu Mageſtad ſe ofreció la fidelíſſima Hija à padecer por ſu Padre Santíſſimo Joachin todo lo que el Señor ordenaſſe.

665. Aceptó ſu Mageſtad eſta petition, y conſoló à la Divina Niña, aſſegurandola, que aſſistiria à ſu Padre; como miſericordioſo, y piadoſo remunerador de los que le aman, y ſirven, y que le colocaria entre los Patriarcas Abrahan, Iſaac, è Jacob; y lá previno de nuevo para recibir, y padecer otros trabajos. Ocho dias antes de la muerte del Santo Patriarca Joachin tuvo Maria Santíſſima otro nuevo aviso del Señor, declarandole el dia, y hora en que avia de morir, como en efecto ſucedió, aviendo paſſado ſolo ſeis meſes deſpues que nueſtra Reyna entró à vivir en el Templo. Deſpues que ſu Alteza tuvo eſtos avisos del Señor, pidió à los doze Angeles (que arriba he dicho eran los que nombra San Juan en el Apocalypſi) aſſiſtieſſen à ſu Padre Joachin en ſu enfermedad, y le confortafſen, y conſolaſſen en ella; y aſſi lo hizieron. Y para la ultima hora de ſu tranſito embió

Como ſe tubo Maria con eſte aviso, dando el punto à la gracia, y à la naturaleza.

Oracion de Maria por la buena muerte de ſu Padre.

Declaró el Señor à Maria el dia, y hora de la muerte de ſu Padre.

ſr. p. n. 101. n. 171. Or. 170.

Em biblia. tia Jos Angeles de

à to-

Reſpueſta de Maria al Señor en aceptación de el beneficio de los trabajos.

Elige le padecer haſta la muerte.

Solo pide al Señor ſu proteccion en los trabajos. 171. 90.

Revelala el Señor, que moriria en breve ſu Padre San Joachin.

fu guarda para que asistiesen à la muerte de su Padre.

Viòlos S. Joachin por intercession de su Hija.

Razonamiento, que hicieron los Angeles à San Joachin e la hora de su muerte.

Declaraçõe que su Hija era escogida para Madre del Mesias.

Psal. 127. vers. 5.

Oyò Santa Ana el razonamiento de los Angeles.

à todos los de su guarda, y pidió al Señor se los manifestasse à su Padre para mayor consuelo fuyse. Concediòlo el Altissimo, y en todo confirmò el deseo de su electa, unica, y perfecta: y el gran Patriarca, y dichoso Joachin viò à los mil Angeles Santos, que guardaban à su Hija Maria, à cuyas peticiones, y votos sobreabundò la gracia del todo Poderoso, y por su mandado dixeron los Angeles à Joachin estas razones:

666. *Varon de Dios, sea el Altissimo, y Poderoso tu salud eterna, y embiete de su lugar santo el auxilio necessario, y oportuno para tu alma. Maria tu Hija nos embia para asistir contigo en esta hora, que has de pagar à tu Criador la deuda de la muerte natural. Ella es fidelissima, y poderosa intercessora tuya con el Altissimo, en cuyo nombre, y paz, parte de este mundo con solado, y alegre, porque te hizo Padre de ta bñdita hija. Y aunque su Magestad incomprehensible por sus ocultos juizios no te ha manifestado hasta aora el Sacramento, y dignidad, en que ha de constituir à tu Hija, quiere que lo conozcas aora, para que le magnifiques, y alabes, e juntes el jubilo de tu espiritu con tal nueva al dolor, y tristeza natural de la muerte. Maria tu Hija, y nuestra Reyna es la escogida por el brazo del Omnipotente, para que en sus entrañas se vista de carne, y forma humana el Verbo Divino. Ella ha de ser la feliz Madre del Mesias, y la bendita entre las mugeres, la superior à todas las criaturas, y solo al mismo Dios inferior. Tu hija dichosissima ha de ser la reparadora de lo que perdiò el linage humano por la primera culpa, y el mote alto, donde se ha de formar, y establecer la nueva Ley de Gracia: y si dexas ya en el mundo su restauradora, y una Hija por quien le prepara Dios el remedio oportuno, parte de el con jubilo de tu alma, y bendigate el Señor desde Sion, y te constituya entre la parte de los Santos, para que llegues à la vista, y gozo de la feliz Jerusalem.*

667. Quando los Angeles Santos hablaron à Joachin estas palabras, estava su Esposa Santa Ana presente asistiendo à la cabecera de su lecho, y las oyò, y entendiò por Divina disposicion: y al mismo punto el Santo Patriarca Joachin perdiò la habla, y entrando en la vereda comun de toda carne, començò à agonizar con una lucha maravillosa entre el jubilo de tan alegre nueva, y el dolor de su

muerte. En este conflicto con las potencias interiores hizo muchos, y fervorosos actos de amor Divino, de Fe, de admiracion, de alabanza, de agradecimiento, y humillacion, y otras virtudes exerciò heroyicamente, y assi abortio en el nuevo conocimiento de tan Divino Mysterio llegò al termino de la vida natural con la preciosa muerte de los Santos. Su alma Santissima fue llavada por los Angeles al Lyombo de los Santos Padres, è justos: y para nuevo consuelo y luz de la prolixa noche en que vivian, ordenò el Altissimo, que la alma del Santo Patriarca Joachin fuesse el nuevo Parainfio, y Legado de su Gran Magestad, que diese parte à toda aquella Congregacion de justos comò amanecia ya el dia de la eterna luz, y era nacida la Alva Maria Santissima, Hija de Joachin, y de Ana, de quien naceria el Sol de la Divinidad Christo Reparador de todo el linage humano. Estas nuevas oyeron los Santos Padres, è justos del Lyombo, y con el jubilo, que recibieron, hizieron nuevos Canticos de alabanza al Altissimo.

668. Succediò esta feliz muerte del Patriarca S. Joachin medio año (como dixe arriba) despues que su Hija Maria Santissima entrò en el Templo, que eran tres, y medio de su tierna edad, quando quedò sin Padre natural en la tierra; y de la edad del Patriarca eran sesenta, y nueve años partidos, y divididos en esta forma: de quarenta, y seis años recibì à Santa Ana por Esposa; à los veinte años del matrimonio tuvieron à Maria Santissima; y tres, y medio que fu Alteza tenia, hazen los sesenta, y nueve, y medio, dias màs; ò menos.

669. Difunto el Santo Patriarca, y Padre de nuestra Reyna, bolvieron luego à su presencia los Santos Angeles de su custodia, y la dieron noticia de todo lo sucedido en el transito de su Padre; y luego la prudentissima Niña solicitò con oraciones el consuelo de su Madre Santa Ana; pidiendo al Señor la governasse, y asistiesse como Padre en la soledad, que la dexaba la falta de su Esposo Joachin. Embiòle tambien la misma Santa Ana el aviso de la muerte, y dieronsele primero à la Maestra de nuestra Divina Princesa,

Efectos que hizo esta revelacion en S. Joachin, y la dichosa muerte.

Psal. 115. vers. 5.

Fue su alma nuevo Legado de Dios, que anunció à los Padres de el Lyombo, que era ya nacida la Madre del Mesias.

Supra. 665.

Año en que nuriò S. Joachin, y computo de los. de su vida.

Dieron noticia los Angeles à Maria de lo que succediò en la muerte de su Padre.

Como se
porò la S.
Niña en la
noticia exte-
rior, que de
la muerte de
su Padre le
diò su Mac-
stra.

para que dandole noticia de ella la consolasse. Hizolo assi la Maestra, y la Niña sapientissima la oyò con dissimulacion, y agrado; pero con paciencia, y modestia de Reyna, y que no ignoraba el suceso, que le referia su Maestra por nuevo. Pero como en todo era perfectissima se fue luego al Templo repitiendo el sacrificio de alabanza, humildad, paciencia, y otras virtudes; y oraciones, procediendo siempre con passos tan acelerados, como hermosos en los ojos del muy Alto. Y para el colmo de estas acciones, como de las demàs, pedia à los Santos Angeles concurren con ella, y la ayudassen à bendecirle.

Cap. 7. v. 1.

Doctrina que me diò la Reyna del Cielo.

Aprecio que
se debe ha-
zer del be-
neficio de
los trabajos.
1.º. 1.º. 1.º.
10.º. 11.

670. **H**IJA mia, repite muchas vezes en tu secreto el aprecio, que debes hazer del beneficio de los trabajos, que la oculta providencia dispensa con justificacion à los mortales. Estos son los juizios justificados en si mismos, y màs estimables que las preciosas piedras, y el oro, y màs dulces que el panal de miel para quien tiene concertado el gusto de la razon. Quiero alma que adviertas, que padecer, y ser trabajada la criatura sin culpa, ò no por ellas, es beneficio de que no puede ser digna sin grande misericordia del Altissimo; y el dar à padecer por sus culpas, aunque es misericordia, tiene mucho de justicia. Conforme à esto advierte aora la comun infancia de los hijos de Adan, que todos quieren, y apetecen regalos, beneficios, y favores de su gusto sensibles, y se desvelan, y trabajan por arrojar de si lo penoso, y prevenir que no les toque el dolor de los trabajos: y siendo assi que su mayor dicha fuera buscarlos con diligencia sin merecerlos, la ponen toda en desviar lo que merecen, y sin lo que no pueden ser dichosos, ni bienaventurados.

Locura de
los hombres
en apetecer
los gustos
sensibles, y
huir tanto
los trabajos.

671. Si el oro huye de la hornaza, el hierro de la lima, el grano del molino, y del trillo, las ubas de la prensa, todos seràn inutiles, y no se conseguirà el fin para que fueron criados. Pues como se dexan enganar los mortales, suponiendo que estando llenos de feos vicios, y abominaciones de

Engaño de
los pecado-
res en pecar.

culpas sin la hornaza, y sin la lima de los trabajos han de salir puros, y dignos de gozar de Dios eternamente? Si quando fueran innocentes no eran aptos, ni benemeritos de conseguir el bien infinito, y eterno por premio, y por corona, como lo seran estando en tinieblas, y en desgracia del mismo Dios? Y sobre todo esto los hijos de perdicion emplean todo su desvelo en conservarse indignos, y enemigos de Dios, y en arrojar de si la cruz de los trabajos, que son el camino para bolver al mismo Dios, la luz del entendimiento, defengaño de lo aparente, alimento de los justos, medio unico de la gracia, precio de la gloria, y sobre todo herencia legitima, que mi Hijo, y mi Señor eligiò para si, y para sus electos, naciendo, y viviendo siempre en trabajos, y muriendo en Cruz.

que sin el
crisol de los
trabajos han
de salir puros
para ver
à Dios.

Elogios de
los trabajos.

672. Por aqui, hija mia, has de medir el precio del padecer, que los mundanos no alcançan; porque son indignos de esta ciencia Divina, y como la ignoran, la desprecian. Alegrate, y consuelate en las tribulaciones, y quando el Altissimo se dignare de embiarte alguna, procura tu salirle al encuentro, para recibirla, como bendicion suya, y prenda de su amor, y gloria. Dilata tu coraçon con la magnanimidad, y constancia, para que en la ocasion del padecer seas igual, y la misma que eres en lo prospero, y en los propósitos; y no cumplas con tristeza lo que prometes con alegria; porque el Señor ama à quien es el mismo en dar, y en ofrecer Sacrifica pues tu coraçon, y potencias en holocausto de paciencia, y cantaràs con Canticos nuevos de alegria, y alabanza las justificaciones del Altissimo, quando en el lugar de tu peregrinacion te señalare, y tratarè como suya con la señal de su amistad, que son los trabajos, y cruz de las tribulaciones.

Exortacion
para abe-
rarle con el
padecer con
prenda del
amor Divi-
no.

1.º. Ad Cor.
1.º. 7.

673. Advierte, carissima, que mi Hijo Santissimo, è yo deseamos tener entre las criaturas alguna alma de las que han llegado al camino de la cruz, à quien pudiessemos enseñar ordenadamente esta Divina ciencia, y desviarla de la Sabiduria mundana, y diabolica, en que los hijos de Adan con ciega porfia se quieren adelantar, y arrojar de si la saludable disciplina de los trabajos.

Desear
Christo, y
la Madre
tener disci-
pulos en la
escuela de la
cruz.

bajos. Si quierdes fer nuestra discipula entra en esta escuela, donde solo se enseña la doctrina de la Cruz, à y buscar en ella el descanso, y las delicias verdaderas. Con esta fabiduria no se compecede el amor terreno de los deleytes sensibles, y riquezas, no la vana ostentacion, y pompa, que fascina los flacos ojos de los mundanos, codiciosos de la honra vana, de lo precioso, y grande que lleva tras de sí la admiracion de los ignorantes. Tu hija mia, ama, y elige para ti la mejor parte, y fer de las ocultas, y olvidadas del mundo. Madre era yo del mismo Dios humanado, y Señora por esta parte de todo lo criado con mi Hijo Santissimo; pero fuy poco conocida, y su Magestad muy despreciado de los hombres, y sino fuera esta doctrina la màs estimable, y segura, no la enseñàramos con exemplo, y con palabras: esta es la luz, que luce en las tinieblas, amada de los escogidos, y aborrecida de los reprobos.

CAPITULO XVII.

Comiença à padecer en su niñez la Princesa del Cielo Maria Santissima; ausensasele Dios, sus querellas dulces y amorosas.

674. **E**L Altissimo (que con infinita Sabiduria dispensa el gobierno de los suyos en medida, y peso) determinò exercitar à nuestra Divina Princesa con algunos trabajos proporcionados à su edad, y estado de la niñez, aunque siempre grande en la gracia, que por este medio le quería acrecentar con mayor gloria. Muy llena estava de sabiduria, y gracia nuestra Niña Maria; però con todo esto convenia, que fuese estudiante de experiencia, y en ella se adelantasse, y deprehendiese la ciencia de el padecer trabajos, que con el uso llega à su ultima perfeccion, y valor. En el breve curso de sus tiernos años avia gozado de las delicias del Altissimo, y sus regalos, y de los Santos Angeles, tambien de sus Padres, y en el Templo de los de su Maestra, y Sacerdotes, porque en los ojos de todos era graciosa, y amable: convenia ya, que de el bien que poseia començasse à tener otra nueva cien-

cia, y conocimiento, que se adquiere con la ausencia, y privacion de el, y nuevo uso que ocasiona de las virtudes, confiriendo el estado de los regalos, y caricias con el de la soledad, sequedad, y tribulaciones.

675. El primero de los trabajos que padeciò nuestra Princesa fue suspender Señor las continuas visiones; que la comunicaba: y fue tanto mayor este dolor, quanto el era nuevo, y defacostumbrado, y màs alto, y precioso el tesoro, que perdia de vista. Ocultaronse tambien los Santos Angeles, y con el retiro de tantos, tan excelentes, y Divinos objetos, que à un mismo tiempo se escondieron de su vista (aunque no se alexaron de su compañía, y proteccion) quedò aquella alma purissima à su parecer como desierta, y sola en la noche obscura de la ausencia de su Amado, que la vestia de luz.

676. Hizole novedad este suceso à nuestra Niña Reyna; porque el Señor, aunque la avia prevenido por mayor para recibir trabajos, no la avia determinado, quales serian. Y como el candidato coraçon de la sencillissima Paloma nada podia pensar, ni obrar, que no fuese fruto de su humildad, y amor incomparable, resolviase toda en estas dós virtudes: con la humildad atribuía à su ingratitud no aver merecido la presencia, y possession del bien perdido, y con el encendido amor le solicitaba, y buscaba con tales, y tan amorosos afectos, y dolor, que no ay palabras para encarecerlo. Convirtiòse toda al Señor en aquel nuevo estado, que sentia, y dixole:

677. *Dios Altissimo, y Señor de todo lo criado, en bondad infinito, y rico en misericordias; confieso, Duño mio, que tan vil criatura no pudo merecer vuestros favores, y mi alma con intimo dolor se revela de su propria ingratitud, y vuestro desagrado. Si ella se ha interpuesto para eclipsarme el Sol, que me animaba, vivificaba, y aluàbraba, y he sidoremisia en el retorno de santos beneficios; conozco, ayo, Señor, y Pastor mio, la culpa de mi grosero descuydo. Si como ignorante, y simple oveja no supe ser agradecida, ni obrar lo más acepto à vuestros ojos: prostrada estoy en tierra, unida con el polvo para que vos mi Dios, que habitais en las alturas, me levanteis por pobre, y desistuida. Vuestras manos poderosas me formaron, y no*

Doctrina de esta escuela.

1000, v. 1. 5.

Sap. 11. v. 12.

Convenia que Maria padeciese trabajos.

Ausencia de Dios que començò à padecer.

Ocultaronse tambien en los Angeles.

Efectos que hizo en Maria este penoso estado.

Oracion que hiz Maria à Dios en esta tribulacion.

Psal. 11. v. 5 & 7.

Iob. 80. v. 8.
Psal. 102.
vers. 14.
Psal. 30.
vers. 11.

no podeis ignorar nuestro figmento, y en que vaso depositais vuestros tesoros. Mi alma desfallece en su amargura, y en vuestra ausencia, que sois su dulce vida; nadie puede dar aliento a mi deliquio; à donde irè de vos ausente? A donde bolverè los ojos sin la luz que los alumbraba? Quien me consolarà si todo es pena? Quien me preservará de la muerte sin la vida.

Amorosas querellas, con que llamaba a los Angeles,

678. Bolviafe tambien à los Santos Angeles, y continuando sin cessar en sus querellas amorosas les hablaba, y les decia: Principes Celestiales, Embaxadores del Supremo, y Gran Rey de las alturas, y amigos fidelissimos de mi alma, porque tambien me aveis dexado? Porque me privais de vuestra dulce vista, y me negais vuestra ayuda? Pero no me admiro, Señores míos, de vuestro enojo, si por desgracia mia he merecido caer en la de vuestro Criador, y mio. Luzeros de los Cielos, alumbrad en esta mi ignorancia à mi entendimiento, y si tengo culpa, corregidme, y alcanca de mi Dueño me perdona. Nobilissimos Cortesanos de la Celestial Jerusalem, doleos de mi afliccion, y de jampar: deziðme, donde fue mi Amado? Deziðme donde se ha escondido? Deziðme, donde le hallarè, sin andar vageando, y discurrendo por los rebaños de todas las criaturas? Pero ay de mi, que tampoco me respondeis vosotros siendo tan corteses, y que expressamente conocis las señas de mi Esposo; porque no os arroja de la vista de su rostro, y hermosura!

Cant. 3. v. 3.
Ibid. c. 1. v. 6.

Anfias con que buscaba à su Amado por todas las criaturas, sin quietar su amor.

Sap. 5. v. 18.
Psal. 91. v. 4.

670. Convertiafe luego al resto de las otras criaturas, y con repetidas anfias de amor hablaba con ellas, y decia: Si veis dnda que vosotras, que tambien estais armadas contra los ingratos, estareis indignadas (como agradecidas) contra quien no lo ha sido; pero si por la bondad de mi Señor, y vuestro me consentis entre vosotras, aunque yo soy la más vil, no podeis satisfacer à mi deseo. Muy bellos, y espaciosos sois los Cielos, hermosos, y resplandecientes los planetas, y todas las Estrellas, grandes, é invencibles los elementos, adornada la tierra, y vestida de plantas olorosas, y de yerbas, innumerables los peces de las aguas admirables las elevaciones del mar; ligeras las aves, y veloces; ocultos los minerales, fuertes los animales, y todo junto es una continuada escala, y una dulce armonia, para llegar à la noticia de mi Amado; pero son largos rodéos para quien ama: y quando por todos camine con presteza, al fin me

quedo, y hallo ausente de mi bien, y con la cierta relacion, que me dais las criaturas de su hermosura sin medida, no se quieta mi buelo, no se templà el dolor, no se modera mi pena, crece mi congoxa, aumentafe el deseo, inflamafe el coraçon; y en el no saciado amor la vida terrena desfallece. O dulce muerte sin mi vida! O penosa vida sin mi alma, y sin mi Amado! Que harè? Adonde bolverè? Donde vivo? Pero donde muero? Pues me faltò la vida, que virtud es la que sin ella me sustenta? O vosotras todas las criaturas, que con vuestra repetida conservacion, y perfecciones me dais tantas señas de mi Dueño, atended si ay dolor semejanfe al mio!

Tor. n. 1.
vers. 11.

680. Otras muchas razones formava en suspecho, y repetia en su lengua nuestra Divina Señora, que no pueden caer en otro pensamiento criado; porque sola su prudencia, y amor alcançaron el peso, y sentimiento del ausentarse Dios de una alma aviendole gustado, y conocido, como la de su Alteza. Pero si los mismos Angeles, como con una emulacion amorosa, y santa, se admiravan de ver en una pura criatura, y tierna Niña tanta variedad de acciones prudentissimas, de humildad, de Fè, de amor, afectos, y buelos del coraçon, quien podrá explicar el agrado, y beneplacido de el mismo Señor en la alma de su electa, y sus movimientos, que cada uno heria el coraçon de su Magestad, y procedia de mayor gracia, y amor, que quanto avia puesto en los mismos Serafines: Y si todos ellos à la vista de la Divinidad no sabian exercer, ni imitar las acciones de Maria Santissima, ni guardar las leyes del amor con tanta perfeccion como ella, estando ausente, y escondido el mismo Dios, que complacencia seria la que con tal objeto recibia toda la Beatissima Trinidad? Oculto Mysterio es este para nuestra baxeza; pero debemos reverenciarle con admiracion, y admirarle con toda reverencia.

Quan admirables fueron las acciones, y afectos que exerció Maria en esta ausencia de Dios.

Quan agradables fueron al Señor.

681. No hallaba nuestra candidissima paloma, donde su coraçon pudiera foflegar, ni descansar el pie de sus afectos, que con repetidos buelos, y gemidos, discurrían sobre todas las criaturas. Iba muchas vezes al Señor con lagrimas, y suspiros amorosos, bolvia, y solicitaba à los Angeles de su guarda,

Genf. 1. v. 5.

Hermosa variedad de afectos de Maria en esta ausencia.

guarda, y despertaba à todas las criaturas, como si fueran todas capaces de razon; subia à aquella habitacion altissima con su ilustrado entendimiento, y ardentissimo afecto, donde el fumo bien se le hazia encontradizo, y gozavan reciprocamente sus inefables delicias. Pero el Supremo Señor, y enamorado Esposo, que se dexaba poseer, y no gozar de su querida, enardecia más, y más aquel purissimo coraçon con poseerle, acrecentando sus meritos, y poseyendole de nuevo por nuevos, y ocultos dones para que más poseido más le amasse, y más amado, y poseido le buscasse con nuevas invenciones, y ansias de inflamado amor. Busquè (dezia la Divina Princesa) y no le hallè; y levantarè me de nuevo, y discutiendo más por las calles, y plaças de la Ciudad de Dios renovarè mis cuydados. Pero ay de mi, que mis manos distilaron myrra, no bastan mis diligencias, no son poderosas mis obràs más de para acrecentar mi dolor, Busquè al que ama mi coraçon, busquèle, y no le hallè. Ya mi querido se ausentò; llamèle, y no me respondiò; bolví los ojos à buscarle, pero las guardas de la Ciudad, y centinelas, y todas las criaturas me fueron enojosas, y me ofendieron con su vista. Hijas de Jerusalem, almas santas, è justas, yo os ruego, yo os suplico, si encontraredes à mi querido le digais, que desfallezco, y muero de su amor.

682. En estas endechas dulces, y amorosas se ocupò continuamente nuestra Reyna algunos dias, derramando fragrantissimos olores de suavidad aquel humilde Nardo en sus recelos despreciado del Señor, que descansaba en el retrete de su fidelissimo coraçon. Y la Divina Providencia para mayor gloria suya, y superabundantes merecimientos de su Esposa alargò este plaço de fuerte, que se continuò algun tiempo, aunque no fue muy largo; pero en èl padeciò la Divina Señora más tormentos espirituales, y trabajos, que todos los Santos juntos; porque llegando à sospechar, y recelarse, si avia perdido à Dios, y caido en su desgracia por culpa suya, nadie puede encarecer, ai conocer, fuera del mismo Señor, quanto, y qual sería el dolor de aquel ardiente coraçon, que tanto

supo amar: y para ponderarlo tenia al mismo Dios, y para sentirlo lo dexaba su Magestad en los recelos, y temores de avetlo perdido.

Doctrina que me diò mi Señora, y Reyna.

683. **H**IJA mia, todos los bienes se estiman segun el aprecio, que de ellos hazen las criaturas: y en tanto los aprecian, en quanto conocen ser bienes; pero como solo es uno el verdadero bien, y los demás fingidos, y aparentes, solo este fumo bien debe ser apreciado, y conocido; y entonces llegaràs à darle la estimacion, y amor, quando le gustares, y conocieres, y apreciases sobre todo lo criado. Por este aprecio, y amor se regula el dolor de perderle; y assi entenderàs algo de los efectos, que yo senti, quando se me ausentaba el bien eterno, dexandome temerosa, si acaso por culpas le perdia. Y es sin duda que muchas vezes el dolor de estos recelos, y la fuerça de el amor me privàran de la vida, si el mismo Señor no la conservàra.

684. Pondera pues aora, qual debe ser el dolor de perder à Dios verdaderamente por pecados, si en una alma, que no siente los malos efectos de la culpa, puede causar tanto dolor la ausencia del verdadero bien, siendo assi, que no lo pierde, antes le posee, aunque disimulado, y oculto à su proprio dictamen. Esta Sabiduria no llega à la mente de los hombres carnales, antes con estultissima ceguedad aprecian el aparente, y fingido bien, y se atormentan, y desconsuelan de que les falte. Pero del fumo, y verdadero bien no hazen concepto, ni estimacion, porque nunca le gustaron, ni conocieron. Y aunque esta ignorancia formidable contraida por el primer pecado la desterrò mi Hijo Santissimo mereciendoles la Fè, y la caridad, para que pudiesen conocer, y gustar en algun modo el bien, que nunca avian experimentado; pero, ay dolor, que la caridad se pierde, y por qualquier deleyte se postpone, y la Fè quedando ociosa, y muerta no aprovecha: y assi viven los hijos de las tinieblas, como si de la eternidad solo tuviesen una fingida, è dudosa relacion.

S Teme

Traças del D v no amor para aumentarlos.

Cant. 3, v. 1.

Cant. 5, v. 5.

Ibid. v. 6. 7. & 8.

Cant. 7, v. 11.

Padeciò Maria en esta ausencia más tormentos espirituales, que todos Santos juntos.

Por el amor, y aprecio que haze el alma de Dios, se regula el dolor de perderle.

Quan grande debier el dolor de perder à Dios por la culpa.

Ceguedad de los hombres en el aprecio del bien aparente, y desestimacion del verdadero.

685. Teme alma este peligro nunca bastantemente ponderado : desvelate, y vive siempre advertida, y prevenida contra los enemigos, que jamàs duermen. Tu meditacion de dia, y de noche sea como trabajaràs, para no perder el fumo bien que amàs. No te conviene dormir, ni dormirar entre invisibles enemigos; y si tal vez se te escondiere tu Amado, espera con paciencia, y buscale con sollicitud sin descansar, que no sabes sus ocultos juizios: y para el tiempo de la ausencia, y tentacion lleva prevenido el azeite de la caridad, y sana intencion, para que no te falte, y seas reprobada con las virgines estultas, y necias.

CAPITULO XVIII.

Continuanse otros trabajos de nuestra Reyna, y algunos que permitio el Señor por medio de criaturas, y de la antigua serpiente.

686. **P**erseveraba siempre el Altissimo escondido, y oculto con la Princesa del Cielo: y à este trabajo (que era el mayor) añadió su Magestrat otros, con que se acrecentasse el merito, la gracia, y la corona, inflamandose más el castissimo amor de la Divina Señora. El Dragon grande, y antigua serpiente Lucifer estava atento à las obras heroycas de Maria Santissima: y si bien de las interiores no podia ser testigo de vista, porque se le ocultavan; pero estava en assechança de las exteriores, que eran tan altas, y perfectas, quanto bastava para atormentar la soberbia, è indignacion de este embidioso enemigo; porque le ofendia sobre toda ponderacion la pureza, y fantidad de la Niña Maria.

687. Movido con este furor juntò un conciliabulo en el Infierno para consultar sobre este negocio à los superiores Principes de las tinieblas; y congregados les propuso este razonamiento: El gran triunfo, que oy tenemos en el mundo con la possession de tantas almas, como rendimos à nuestra voluntad, me recelo, y temo se ha de ver defecho, y humillado por medio de una muger: y no podemos ignorar este peligro, pues le conocimos en nuestra creacion, y despues se nos notificò la sentencia, que la muger nos

quebrantaria la cabeça: por lo qual nos conviene estar en vela, y no tener descuydo. Noricia teneis ya de una Niña, que nació de Ana, y va creciendo en edad, è juntamente señalandose en virtudes: yo he puesto mi atencion en todas sus acciones, movimientos, y obras, y no he reconocido, al tiempo comun de entrar en el discurso, y llegar à sentir sus passiones naturales, que en ella se descubran los efectos de nuestra semilla, y malicia, como en los demás hijos de Adan se manifiesta. Veola siempre compuesta, y perfectissima, sin poderla inclinar, ni reducir à las parvulezes pecaminosas, y humanas, è naturales de otros niños, y por estos indicios me recelo, si esta es la escogida para Madre del que se ha de hazer Hombre.

688. Pero no me puedo persuadir à esto, porque nació como los demás, y fugea à las leyes comunes de la naturaleza, y sus padres hizieron oracion, y ofendas, para que à ellos, y à ella les fuera perdonada la culpa, siendo llevada al Templo como las demás mugeres. Con todo esso, aunque no sea ella la escogida contra nosotros, tiene grandes principios en su niñez, y prometen para adelante señalada virtud y fantidad, y no puedo tolerar su modo de proceder con tanta prudencia, y discrecion. Su Sabiduria me abraza, su modestia me irrita, su paciencia me indigna, y su humildad me destruye, y oprime, y toda ella me provoca à insufrible furor, y la aborrezco más que à todos los hijos de Adan. Tiene no sè que virtud especial, que muchas vezes quiero llegar à ella, y no puedo: y si le arrojò sugestiones no las admitte, y todas mis diligencias con ella asta ora se han desvanecido sin tener efecto. Aquí nos importa à todos el remedio, y poner mayor cuydado, para que nuestro Principado no se arruine. Yo desco más de la destruccion de esta alma sola, que de todo el mudo. Dezidme pues aora que medios, que arbitrios tomarèmos para vencerla, y acabar con ella; que yo ofrezco los premios de mi liberalidad à quien lo hiziere.

689. Ventildse el caso en aquella confusa Synagoga solo para nuestro daño concertada, y entre otros pareceres dixo uno de aquellos horribles

confi-

Exortacion al temor de Dios por culpa, y al exercicio à buscalte en la ausencia.

Matth. 25. 12.

Indignacion de Lucifer contra la Niña Maria por lo que veia de la perfeccion de su vida.

Juntò conciliabulo en el Infierno congregandose si Maria era la escogida para Madre de Dios.

Propulo Lucifer à los Demonios los motivos de su furor, y temores.

Pides arbitrios para acabar con Maria.

Primer arbitrio Diabolico de tentarla p...

nazmente por sí mismos, Gen. 3. v. 4.

consiliarios ; Príncipe , y Señor nuestro, no te atormentes con tan pequeño cuydado, que una mugercilla flaca no será tan invencible, y poderosa, como lo somos todos los que te seguimos. Tu engañaste à Eva, derribandola del feliz estado, que tenia, y por ella venciste à su cabeça Adan: pues como no venceras à essa muger su descendiente, que nació despues de su primera caída ? Prometere desde luego esta victoria, y para conseguirla determinemos, aunque resistas muchas vezes, perseverar en tentarla ; y si necesario fuere, que derogemos en alguna cosa à nuestra grandeza, y presumpcion, no reparèmos en ello à trucco de engañarla : y sino bastare procuraremos destruir su honra , y quitarèmosle la vida.

Otro diabolico arbitrio de perseguirla por medio de otras criaturas.

690. Otros Demonios añadieron à esto, y dixeron à Lucifer : Experiencia tenemos, ò Poderoso Príncipe, que para derribar muchas almas es medio poderoso valernos de otras criaturas, como eficaz medio para obrar lo que por nosotros mismos no alcançamos, y por este camino traçaremos, y fabricaremos la ruina de esta muger, observando para esto el tiempo, y conjunturas màs oportunas, que nos ofreciere con su proceder. Y sobre todo importa que apliquèmos nuestra sagacidad, y astucia, para que una vez pierda la gracia con algun pecado, y en faltandole este apoyo, y proteccion de los justos, la perseguiremos, y comprehenderèmos como à quien està sola, y sin aver en ella quien la pueda librar de nuestras manos, y trabajaremos hasta reducirla à la desconfianza del remedio.

Tercero hazerlo perder la gracia por algun pecado.

693. Agradeciò Lucifer estos arbitrios, y esfuèrço, que le dieron sus sequaces cooperadores de la maldad, y reciprocamente les mandò, y exortò le acompañassen los màs astutos en la malicia, constituyendose de nuevo por caudillo de tan ardua empresa; porque no la quisò fiar de otras manos, que las fuyas. Y aunque le assistian otros Demonios; pero el mismo Lucifer en persona se hallò siempre el primero en tentar à Maria, y à su Hijo Santissimo en el desierto, y en el discurso de sus vidas, como en esta verèmos adelante.

Tomò Lucifer por su quencia la execucion de estos arbitrios con la ayuda de los Demonios.

692. Por todo este tiempo nuestra Divina Princesa continuava las congoxas, y dolor de la ausencia de su Amado, quando aquella infernal quadrilla embistiò de tropel para tentarla. Pero la virtud Divina, que la hazia sombra, impidiò los conatos de Lucifer, para que no pudiesse acercarse mucho à ella, ni executar todo lo que intentaba ; pero con permiso del Altissimo le arrojaban en sus potencias muchas sugestiones, y pensamientos varios de fuma iniquidad, y malicia: porque no es trañò el Señor, que la Madre de la gracia fuesse tambien tentada en todo, pero sin pecado, como lo avia de ser despues su Hijo Santissimo.

Comencò la infernal quadrilla à tentar à Maria arrojandola sugestiones.

Ad Hebr. 4. vers. 15.

693. En este nuevo conflicto no se puede facilmente concebir quanto padeciò el purissimo, y candidissimo coraçon de Maria, viendose rodeada de sugestiones tan estrañas, y distantes de su inefable pureza, y de la alteza de sus Divinos pensamientos. Y como la antigua serpiente reconociò à la gran Señora afligida, y llorosa, pretendiò con esto cobrar mayor esfuèrço, cegándole su misma soberbia, porque ignoraba el secreto del Cielo. Pero animando à sus infernales Ministros, les dixo: Persigamosla aora, persigamosla, que ya parece logramos nuestros intentos, y siente la tristeza, camino de la desconfianza. Y con este engaño la embiaron nuevos pensamientos de desmayo, y desconfianza, y con terribles imaginations la combatieron, aunque en vano ; porque herida la piedra de la generosa virtud con mayor fuerza despide màs centellas, y fuego de Divino amor. Estuvo nuestra invencible Reyna tan superior, è immobil à la bateria del Inferno, que en su interior: ni se alterò, ni diò por entendida à tantas sugestiones, màs de para reconcentrarle en sus incomparables virtudes, y levantar màs la llama del Divino incendio de amor, que en su pecho ardia.

Quan dura fue esta bateria de el Demonio.

Immobil fortaleza con que resistiò Maria à la bateria de el Inferno.

694. Como ignoraba el Dragon la oculta Sabiduria, y prudencia de nuestra Soberana Princesa, aunque la reconocia fuerte, y sin turbarle las potencias, y sentia la resistencia de la virtud Divina, con todo esso perseveraba en su antigua soberbia, acometièdo à la Ciudad de Dios por diversos modos, y baterias. Pero, aunque el astuto

Porfia Lucifer en la tentacion con diversas estrategias.

Fortaleza
invencible
de Maria,
Prov. 31.
verf. 11.
Ibid. v. 4.

enemigo con un mismo afecto mudaba los ingenios, venian à ser sus maquinas como las de una debil horniga contra un muro diamantino. Era nuestra Princesa la muger fuerte, de quien se puede fiar el coraçon de su Varon, sin zelos de hallar frustrados sus deseos. Era su adorno la fortaleza, que la llenaba de hermosura; y su vestido, que la servia de gala, eran la pureza, y caridad. No podia sufrir la inmundicia, y altiva serpiente este objeto, cuya vista le deslumbraba, y turbaba con nueva confusion: y así tratò de quitarle la vida, forcejando mucho en esto todo aquel escuadron de espiritus malignos; y en este conato gastaron algun tiempo, sin màs efecto que en los demàs.

695. Grande admiracion me ha hecho el conocimiento de este Sacramento tan occulto, considerando à lo que se estendiò el furor de Lucifer contra Maria Santissima en sus primeros años, y por otra parte la oculta, y vigilante proteccion del Altissimo para defenderla. Veo al Señor, quan atento estava à su Esposa electa, y unica entre las criaturas, y miro juntamente à todo el Infierno convertido en furor contra ella, y estrenando la sumà indignaciõ, que hasta entõces no avia executado con otra criatura, y la facilidad con que el Poder Divino desvanecia todo el poder, y astucia infernal. O màs que infeliz, y misero Lucifer, quanto es mayor tu soberbia, y arrogancia, que tu fortaleza! Muy debil, y enano eres para tan loca presumpcion, desconfia ya de ti, y no te prometas tantos triunfos; pues una tierna Niña quebrantò tu cabeça, y en todo, y por todo te dexò vencido. Confiesa que vales, y sabes poco, pues ignoraste el mayor Sacramento del Rey; y que te humillò su Poder con el instrumento que tu despreciabas de una muger flaca, y niña en la condicion de su naturaleza. O como seria grande tu ignorancia, si los mortales se valiessem de la proteccion del Altissimo, y del exemplar, imitacion, è intercessora de esta Victuoriosa, y Triunfadora Señora de los Angeles, y los hombres!

696. Entre estas alternadas tentaciones, y combates era incessante la oracion fervorosa de Maria Santissi-

ma, y decia al Señor: *Aora, Dios mio Altissimo, que estoy en la tribulacion, estareis conmigo: aora que de todo mi coraçon os llamo, y busco vuestras justificaciones, llegaràn mis peticiones à vuestros oidos: aora, que padezco tan gran violencia, responderis por mi: vos Señor, y Padre mio, sois mi fortaleza, y mi refugio, y por vuestro santo nombre me sacareis del peligro, me encaminareis por el seguro camino, y me alimentareis como Hija vuestra.* Repetia tambien muchos Mysterios de la Sagrada Escritura, y en especial los Psalmos, que hablan contra los enemigos invisibles: y con estas invencibles armas, sin perder un atomo de la paz, igualdad, y conformidad interior, antes confirmandose màs en ella, elevado su purissimo espiritu en las alturas, peleaba, resistia, y vencia à Lucifer con incomparable agrado del Señor, y merecimientos.

697. Vencidas ya estas ocultas tentaciones, y peleas, comenzò otro nuevo duelo de la serpiente por medio, è intervencion de las criaturas; y para esto arrojò occultamente algunas centellas de embidia, y emulacion contra Maria Santissima en el pecho de las donzellas compañeras suyas, que asistian en el Templo. Este contagio tenia el remedio tanto màs dificultoso, quanto se ocasionaba de la puntualidad con que nuestra Divina Princesa acudia al exercicio de todas las virtudes, creciendo en Sabiduria, y gracia para con Dios, y con los hombres, que de donde pica la ambicion de la honra, las mismas luzes de la virtud encandilan el juicio, y le dislumbran, y aun encienden la llama de la embidia. Administrables el Dragon à las simples donzellas muchas sugestiones interiores, persuadiendolas que à vista del Sol de Maria Santissima quedaban ellas escurecidas, y poco estimadas, y que sus propias negligencias eran màs conocidas de la Maestra, y de los Sacerdotes, y que sola Maria seria la preferida en estado, y estimacion de todos.

698. Admitieron esta mala semilla en su pecho las compañeras de nuestra Reyna, y como poco advertidas, y exercitadas en las batallas espirituales la dexarò crecer hasta que llegò à redundar en interior aborrecimiento con

Oracion que hizo Maria à Dios entre estos combates del Demonio. Pjal. 92. verf. 15. Pjal. 118. verf. 145. Pjal. 38. verf. 14. Pjal. 30. v. 4.

Armas con que venció Maria.

Otro cobardice de Lucifer contra Maria por medio de las Donzellas del Templo.

Medios con que engañó el Demonio à las Donzellas del Templo.

Tratò Lucifer de quitarle la vida.

Quan admirable anduvo la Providencia Divina en esta batalla.

Ijai. 16. v. 6.

con la Purissima Maria. Este odio pasó à indignacion, con que la miraban, y trataban no pudiendo sufrir la modestia de la candida paloma; porque el Dragon las incitaba, resistiendo à las incautas donzellas del mismo furor, que èl avia concebido contra la Madre de las virtudes. Perseverando màs la tentacion se fue tambien manifestando en los efectos, y llegaron las donzellas à conferirle entre si mismas, ignorando de que espíritu eran; y concertaron molestar, y perseguir à la Princesa, del mundo, no conocida hasta despedirla del Templo: y llamandola à parte la dixeran palabras muy pesadas tratádola con modo muy imperioso de getera, hypocrita, y que solo trataba de grangear con artificio la gracia de la Maestra, y Sacerdotes, y desacreditar à las demás compañeras, murmurando dellas, y encareciendo sus faltas, y siendo ella la màs inutil de todas, y que por esto la aborrecian como al enemigo.

699. Estas contumelias, y otras muchas oyò la Prudentissima Virgen sin recibir turbacion alguna, y con igual humildad respondió: *Amigas, y señoras mias, razón teneis por cierto, que yo soy la menor, y más imperfecta de todas: pero vosotras mis hermanas, como màs advertidas aveis de perdonar mis faltas, y enseñar mi ignorancia, encaminandome, para que acierte en hacer lo mejor, y en daros gusto. Yo os suplico amigas, que aunque soi tan inutil, no me negueis vuestra gracia, ni creais de mi que deseo desmerecerla: porque os amo, y reverencio, como sierva, y lo serè en todo que gustareis hacer experiencia de mi buena voluntad: mandadme pues, y decidme lo que de mi quereis.*

700. No ablandaron estas humildes, y suaves razones de la modestissima Maria el pecho endurecido de sus amigas, y compañeras, poseídas de la saña furiosa, que el Dragon tenia contra ellas; antes irritandose èl màs, las incitaba, è irritaba tambien à ellas, para que con la dulce triaca se entumesciesen màs la mordedura, y veneno serpentino: derramado contra la muger, que avia sido señal grande en el Cielo. Fuese continuando muchas dias esta persecucion, sin que fuesen poderosas la humildad, paciencia, modestia y tolerancia de la Divina Señora, para

templar el odio de sus compañeras; antes se avanzò el Demonio à proponerles muchas sugestiones llenas de temeridad, para que pudiesen las manos en la humildissima cordera, y la maltratasen, y aun le quitasen la vida. Pero el Señor no permitió que tan sacrilegos pensamientos se executasen; y à lo que màs se estendieron, fue à injuriarla de palabra, y darle algunos empuellones. Passaba esta batalla en secreto, sin aver llegado à noticia de la Maestra, ni de los Sacerdotes: y en este tiempo la Santissima Maria grangeaba incomparables merecimientos, y dones del Altissimo con la materia que se le ofrecia de exercitar todas las virtudes con su Magestad, y con las criaturas, que la perseguian, y aborrecian. Con ellas hizo heroicos actos de caridad, y humildad, dando bien por mal, bendiciones por maldiciones, obsecraciones por blasfemias, y cumpliendo en todo con lo perfecto y màs alto de la Divina Ley. Con el Altissimo exercitò las màs excelentes virtudes, rogando por las criaturas, que la perseguian; humillandose con admiracion de los Angeles; como si fuera la màs vil de los mortales, y merecedora de lo que con ella hazian: y todas estas obras excedian al juicio de los hombres, y al màs alto merecimiento de los Serafines.

701. Sucedió un dia, que atropelladas aquellas mugeres de la tentacion diabolica, llevaron à la Princesa Maria à un aposento retirado, y pareciendoles estavan màs à su salvo, la llenaron de injurias, y contumelias desmedidas para irritar su mandunbre, y desquiciar su inmovil modestia con algun desayrado ademán. Pero como la Reyna de las virtudes no podia ser esclava de algun vicio, ni por solo un instante, mostròse màs invencible su paciencia, quando fue màs necesaria, y las respondió con mayor agrado, y dulcura. Ofendidas ellas de no conseguir su desordenado intento, alzaron la voz desdenpladamente de manera, que siendo oidas en el Templo, fuera de lo que se acostumbra causar grande novedad, y confusion. Acudieron al ruido los Sacerdotes, y Maestra, y dando lugar el Señor à esta nueva afflicció de su Esposa, preguntaron

Virtudes que exercitò heroicamente Maria en esta persecucion. 1. ad Cor. 6. vers. 13.

Traça diabolica, que execuraron las donzellas para irritar, y desacreditar à Maria.

Concertaronse en perseguir à Maria, y començaron à injuriarla con palabras.

Tranquilidad y humildad con que respondió la Santa Niña.

Terquedad de las donzellas poseídas del fuor de Lucifer en perseguir à Maria. Apoc. 12. vers. 13.

Calumnias que la impusieron delante de los Sacerdotes, y Maestra.

con severidad la causa de aquella inquietud. Y callando la mansísimas paloma, respondieron las otras doncellas con mucha indignacion, y dixeron: Maria de Nazareth nos trae à todas inquietas, y alteradas cõ su terrible condicion; y fuera de vuestra presencian os desconfuela, y provoca desuerte, que sino sale del Templo, no será possible tener todas paz con ella. Si la sufrimos, es activa, y si la reprehendemos, se burla de todas, prostrandose à los pies con fingida humildad, y despues lo murmura, y lo inquieta todo entre nosotras.

Reprehendieronla los Sacerdotes, y Maestra, amenazandola con que la echarian del Templo.

Quanto sintió Maria esta amenaza.

702. Los Sacerdotes, y Maestra llevaron à otro aposento à la Señora del mundo, y allí la reprehendieron con la severidad conseqüente al credito, que dieron por entonces à sus compañeras: y aviendola exortado, que se emendasse, y procediesse como quien vivia en casa de Dios, la amenazaron, que sino lo hazia, la despidirian, y echarian de el Templo. Y esta amenaza fue el mayor castigo, que pudieron darle, aunque ubiera tenido alguna culpa, siendo inocente en todas las que le imputaban. Quien tuviere del Señor inteligencia, y luz; para conocer alguna parte de la profundissima humildad de Maria Santissima, entenderà algo de los efectos, que en su candidissimo coraçon obravan estos Mystérios; porque se juzgava por la màs vil de los nacidos, ò la màs indigna de vivir entre ellos, y pisar la tierra. Enterreciõse un poco la prudentissima Virgen con esta coninacion, y con lagrimas respondiõ à los Sacerdotes, y les dixo: Señores, yo agradeço el favor, que me hazeis con reprehenderme, y enseñarme, como à tan imperfecta, y vil muger; pero suplicoos me perdonéis, pues sois Ministros del Altissimo, y disimulando mis defectos me governéis en todo, para que yo acierte mejor, que hasta agora, à dar gusto à su Magestad, y à mis hermanas, y compañeras que con la gracia del Señor lo propongo de nuevo, y comenzarè desde oy.

Pidiõ perdon à sus compañeras prostrada à sus pies como si fuesse culpada.

703. Añadiõ nuestra Reyna otras razones llenas de dulcissima candidez y modestia; con que la dexaron la Maestra, y Sacerdotes, advirtiendola de nuevo de la misma doctrina, de que ella era sapientissima Maestra. Fuese luego à las demàs compañeras, y don-

cellas, y prostrandose à sus pies lepidiõ perdon, como si los defectos, que la imputaban, pudieran caer en la que era Madre de la inocencia. Admitieronla ellas mejor por entonces, juzgando que sus lagrimas eran efectos del castigo, y reprehension de los Sacerdotes, y Maestra, à quienes avian reducido à su intento mal gobernado. El Dragon, que ocultamente iba urdiendo esta tela, levantò à mayor altivez, y presumpcion los incautos coraçones de todas aquellas mugeres, y como avian hecho camino en el de los mismos Sacerdotes, prosiguieron con mayor audacia en desfacreditar, y descomponer, con ellos à la Purissima Virgen. Para esto fabricaron nuevas fabulaciones, y mentiras con instinto del mismo Demonio; pero nunca diõ lugar el Altissimo que se dixesse, ni presumiesse cosa muy grave, ni indecente de la que tenia escogida para Madre Santissima de su Unigenito. Y solo permitiõ, que la indignacion, y engaño de las doncellas del Templo llegasse à encarecer mucho algunas pequeñas, aunque fingidas, faltas, que la imputaban; y que por mayor hizicessen muchas hazañerías mugeriles; quanto bastava, para que ellas declarassen su iniquidad, y con ella, y con las reprehensiones de la Maestra, y Sacerdotes tuviesse nuestra humildissima Señora Maria ocasion de exercitar las virtudes, y acrecentar los dones del Altissimo, y el colmo de merecimientos.

704. Todo lo hazia nuestra Reyna con plenitud de agrado en los ojos del Señor, que se recreaba con el olor suavissimo de aquel humilde Nardo maltratado, y despreciado de las criaturas, que no le conocian. Repetia sus clamores, y gemidos por la ausencia continuada de su Amado; y en una de estas ocasiones le dixo. Sumo bien, y Señor mio de misericordias infinitas, si vos que sois mi Dueño, y mi Hacedor me aveis desamparado, no es mucho que todo el resto de las criaturas me aborrezcan, y se conviertan contra mi. Todo lo merece mi ingratitude à vuestros beneficios, pero siempre os reconozco, y confieso por mi refugio, y mi tesoro: vos solo sois mi bien, mi Amado, y mi descanso, y si lo sois, y os tengo ausente, como sossengar à mi afligido coraçon? Las

Prosiguieron ellas en perseguir

No permitiõ Dios que se imprecara indecencia à la escogida para Madre de el Verbo.

Cap. 1. vers. 11.

Oracion que hizo Maria en esta tribulacion.

criatur. 11

aturas hazen conmigo lo que debense; pero un no llegan à tratarme como mereço, porque vos Señor, y Padre mio en asfuir fous parco, y en premiar liberalissimo. Descontad, Señor, mis negligencias con el dolor de averos ocultado à mi interior, y pagad con larga mano el bien que vuestras criaturas me grangean, obligandome à conocer más vuestra bondad, y mi vileza: levanted Señor à la menesterosa del polvo de la tierra, y renovad à la que es pobre, y vilissima entre las criaturas, y vea yo vuestro Divino rostro, y serè salva.

1. Reg. 1. v. 8.
Ejal. 79. v. 5.

Quan poderò exemplar es este de M. r. a para l'eviar con dilatacion qualquier trabajo.

705. No serà possible, ni necessario referir todo lo que sucediò à nuestra gran Princesa, en esta prueba de sus virtudes: pero dexandola por aora en ella, sera vivo exemplar para llevar con dilatacion qualquier trabajo, los que necessitamos de las penas, y de duros golpes para satisfacer nuestros pecados, y domar nuestra cerviz al yugo de la mortificacion. No cometiò culpa, ni se hallò dolo en nuestra inocentissima paloma, y padeciò con humilde silencio, y tolerancia ser de balde aborrecida, y perseguida: pues hallèmonos en su presencia confundidos los que una leve injuria (que todas son muy leves, para quien tiene à Dios por enemigo) reputamos por irreparable ofensa hasta vengarla. Poderoso era el Altissimo para desviar de su escogida y Madre qualquiera persecucion: y contrariedad; pero si en esto usàra de su poder, no le manifestàra en conservarla perseguida, ni le diera prendas tan seguras de su amor, ni ella configuiera el dulce fruto de amar à los enemigos; y perseguidores. Indignos nos hazemos de tanto bien; quando en los agravios levantamos el grito contra las criaturas, y el coracon soberbio contra el mismo Dios; que en todo las gobierna, y no se quieren sujetar à su Hazedor, è Justificador, que sabe de lo que necessitan para su salud.

Doctrina de la Reyna del Cielo Maria Santissima.

706. **P**Ues adviertes, hija mia; en el exemplar de estos sucesos, quiero que el te sirva de doctrina, y ensenança, para que con aprecio la escondas en tu pecho, dilatandole para recibir con alegria la persecucio-

nes, y calumnias de las criaturas, si fueres participante de este beneficio. Los hijos de perdicion, que sirviendo à la vanidad ignoran el tesoro de padecer injurias, y perdonarlas, hazen honra de la vengança; que aun en los terminos de la ley natural es la mayor vileza, y fealdad de todos los vicios: porque se opone màs à la razon natural, y nace de coracon no humano, sino brutal, è ferino: y por el contrario, el que perdona las injurias, y las olvida, aunque no tenga Fè Divina, ni luz de el Evangelio, por esta magnanimidad se haze superior, como Rey de la misma naturaleza; porque tiene de ella lo màs noble, y excelente, y no paga el vilissimo tributo de hazerse fiera irracional con la vengança.

707. Y si tanto se opone el vicio de la vengança con la misma naturaleza, considera, carissima, que oposicion tendrà con la gracia, y quan odioso, y aborrecible serà el vengativo en los ojos de mi Hijo Santissimo, que se hizo Hombre, muriò, y padeciò solo por perdonar, y para que el linage humano alcançasse perdon de las injurias cometidas contra el mismo Señor. Contra esta intencion, y obras suyas, y contra su misma naturaleza, y bondad infinita se opone la vengança, y quanto en ella es, el vengativo destruye de todo punto al mismo Dios, y sus obras; y assi merece singularmente por este pecado, que le destruya Dios con todo su poder. Entre el que perdona, y sufre las injurias, y entre el vengativo ay la misma diferencia, que entre el hijo unico; y heredero, y enemigo mortal; este provoca toda la fuerça de la indignacion de Dios, y el otro merece todos los bienes, y los adquiere; porque en esta gracia es imagen perfectissima del Padre Celestial.

708. Quiero alma, entiendas que padecer las injurias con igualdad de coracon, y perdonarlas enteramente por el Señor, serà màs grato à sus ojos, que si por tu voluntad hizieres rigidas penitencias; y derramares tu propia sangre. Humillate à los que te persiguen, amalos, y ruega por ellos con verdadero coracon; y con esto rendiràs à tu amor el coracon de Dios, subiràs à lo perfecto de la santidad, y vereràs à todo el Inferno. Aquel gran

Quando se opone el vicio de la vengança à la gracia, y ley Evangelica.

Diferencia entre el que perdona, y el vengativo.

Medio de el perdonar injurias.

Con la Humildad, y mansedumbre.

dumbre confundio Maria al Demonio.

Motivos para amar si quicn nos perligue.

Exortacion à la imitacion de Maria en el exercicio de padecer agravios.

Ad Rom. 12. vers. 14. Math. 5. vers. 45.

Plal. 120. vers. 4.

Dragon, que à todos persigue, le confundia yo con la humildad, y manfumbre; y no podia su furor tolerar estas virtudes, y màs veloz que un rayo huia por ellas de mi presencia; y assi alcancè con ellas grandes vitorias para mi alma, y gloriosos triunfos para la exaltacion de la Divinidad. Quando alguna criatura se movia contra mi, no concebía indignacion contra ella; porque de verdad conocia era instrumento del Altissimo, gobernado por su Providencia para mi bien proprio: y este conocimiento, y consideracion de la hechura de mi Señor, y capaz de su gracia, me atraian, para que la amasse con verdad, y fuerça, y no fosegaba hasta remunerarle este beneficio con alcançarle (en quanto me era possible) la salvacion eterna.

709. Procura pues, y trabaja por imitar lo que has entendido, y escrito; y muestrate mansissima, pacifica, y agradabile à los que te fueren molestos: estimalos con verdad en tu coraçon, y no tomes vengança del mismo Señor, por tomarla de sus instrumentos, ni desprecies la estimable margarita de las injurias, y quanto es de tu parte dales siempre bien por mal, beneficios por agravios, amor por aboarcimiento, alabança por vituperios, bendicion por maldicion; à feràs hija perfecta de tu Padre, esposa amada de tu Dueño, mi amiga, y mi carissima.

CAPITULO XIX.

El Altissimo diò luz à los Sacerdotes de la inocencia inculpable de Maria Santissima: y à ella de que estava cerca el transito dichoso de su Madre Santa Ana, y hallose en el.

710. **N**O dormia el Altissimo, ni dormitaba entre los clamores dulces de su dilecta Esposa Maria, si bien dissimulaba oírlos, recreandose con ellos en el prolongado exercicio de sus penas, que le ocasionaban tan gloriosos triunfos, y admiracion, y alabança à los espíritus soberanos. Perseveraba siempre el fuego lento de aquella perfecucion ya dicha para que la Divina Fenix Maria se renovasse muchas vezes en las cenizas de su humildad, y renaciesse su purissi-

mo coraçon, y espíritu en nuevo ser, y estado de la Divina gracia. Pero, quando ya era tiempo oportuno de poner termino à la ciega embidia, y emulacion de aquellas engañadas doncellas, para que sus parvuleces no passassen à descredito de la que avia de ser honra de toda la naturaleza, y gracia, habló en sueños al Sacerdote, y le dixo el mismo Señor: *Mi sierva Maria es agradable à mis ojos, es perfecta, y escogida, y esta sin culpa en lo que se le atribuye.* La misma inteligencia, y revelacion tuvo Ana la Maestra de las doncellas. Y à la mañana el Sacerdote, y ella confitieron la Divina luz, y aviso, que entrambos avian recibido; y con este conocimiento de el Cielo se compungieron del engaño padecido, llamaron à la Princesa Maria, pidiendola perdon de aver dado credito à la falsa relacion de las doncellas, y la propusieron todo lo que les pareció conveniente para retirarla, y defenderla de la perfecucion que le hazian, y las penas que la ocasionaban.

711. Oyò esta propuesta la que era Madre, y origen de la humildad, y respondió al Sacerdote, y Maestra: *Señores, yo soy à quien se deben las reprehensiones, y os suplico no desmereçca oír las, pues como necesitada las pido, y estimo. La compañía de mis hermanas las doncellas para mi es muy amable, y no quiero perderla por mis demeritos; pues tanto debo à todas por lo que me han sufrido, y en retorno de este beneficio las deseo màs servir, pero si me mandais otra cosa, esloy para obedecer à vuestra voluntad.* Esta respuesta de Maria Santissima confortò, y consolò màs al Sacerdote, y Maestra, y aprobaron su humilde peticion; pero de allí adelante atendieron màs à ella, mirandola con nueva reverencia, y afecto. Pidiò la Virgen humildissima al Sacerdote la mano, y bendicion, y tambien à la Maestra, como lo tenia de costumbre, y con esto la dexaron. Pero como al sediento se le yàn los sentidos, y el aperito tras de la agua cristalina, que se alexa, assi quedò el coraçon de Maria Señora nuestra entre anhelado, y dolorido por aquel exercicio de padecer, que como sedienta, y abrasada en el amor Divino juzgaba que con la diligencia, que el Sacerdote, y Maestra querian hazer, le fal-

Manifestò Dios en sus ojos al Sacerdote y Maestra la inocencia de Maria, y quan agradable era à sus ojos.

Pidieronla perdon compungidos de su engaño.

Respuesta humilissima de Maria.

Sentimiento que tuvo de padecerle se acabava el padecer.

faltaría para adelante el tesoro de los trabajos.

712. Retiróse luego nuestra Reyna, y à solas hablando con el Altísimo, le dixo: *Porque Señor, y Amado Dueño mio tanto rigor conmigo? Porque tan larga ausencia, y tanto oviedo de quien sin vos no vive? Y si en mi prolixa soledad sin vuestra vista dulce, y amorosa me consolavan las prendas ciertas de vuestro amor, quales eran los pequeños trabajos, que padecia por él, como viviré aora en mi deliquio sin este alivio? Porque Señor, tan presto alcanis la mano de este favor? Quien fuera de vos pudiera trocar el coraçon de mis Señores los Sacerdotes, y Maestra? Pero no merecia yo el beneficio de sus caritativas reprehensiones, ni soy digna de padecer trabajos, porque no lo soy tampoco de vuestra descada vista, y regalada presencia. Sino he sabido obligaros, Padre, y Señor mio, yo enmendare mis y negligencias; si me dáis algun alivio à mi flaqueza, ninguno puede serlo faltandole à mi alma la alegría de vuestra cara; pero en todo espero Esposo mio con rendido afecto que se cumpla vuestro Divino beneficio.*

713. Con este desengaño de los Sacerdotes, y Maestra de el Templo se arajò la molestia, que las donzellas davan à nuestra Soberana Princesa, y à ellas tambien moderò el Señor, impidiendo juntamente al Demonio, que las irritaba. Pero la ausencia, con que estava escondido de la Divina Esposa; durò (cosa admirable) por diez años; si bien la interrumpia el Altísimo algunas vezes, corriendo la cortina de su rostro, para que su querida tuviesse algun alivio; mas no fueron muchas las que dispensò en este tiempo, y estas con menos regalo, y caricia, que en los primeros años de la niñez. Fue conveniente esta ausencia del Señor, para que por el exercicio de todas las virtudes se dispusiesse nuestra Reyna con la perfeccion executada para la dignidad, que el Altísimo la prevenia: y si gozàra siempre de la vista de su Magestad por los modos, que sucesivamente la tenia en lo demàs del tiempo (y arriba declaramos en el Capitulo catorce de este libro) no pudiera padecer por el orden comun de pura criatura.

714. Pero en este genero de retiro, y ausencia de el Señor, aunque à

María Santissima le faltaban las visiones intuitivas, y abstractivas de la Divina Essencia, y las de los Angeles, que se dixo arriba, tenían su Alma Santissima, y sus potencias, màs dones de gracias, y luz sobrenatural, que alcançaron, ni recibieron todos los Santos; porque en esto nunca la mano de el Altísimo estuvo abreviada con ella: mas en comparacion de las visiones frequentes de los primeros años llamo ausencia, y retiro del Señor aver estado sin ellas tanto tiempo. Començòle esta ausencia ocho dias antes de la muerte de su Padre San Joachin; y luego sucedieron las persecuciones del Inferno por sí, y tras ellas las de las criaturas, con que llegó nuestra Princesa à los doce años de su edad. Y entrada ya en ellos, un dia los Santos Angeles sin manifestarle la hablarò, y dixerón; *Maria, el termino de la vida de tu Santa Madre Ana, que està dispuesto por el Altísimo, se cumple aora, y su Magestad ha determinado, que sea libre de las prisiones del cuerpo mortal, y sus trabajos tengan dicho fin.*

715. Con este nuevo, y doloroso aviso se enterneció el coraçon de la piadosa Hija; prostrandose en la presencia de el Altísimo, hizo una fervorosa oracion por la buena muerte de su Madre Santa Ana, y dixo: *Rey de los siglos invisible, y Eterno, Señor inmortal, y poderoso, Autor de todo el universo, aunque soy polvo, y ceniza, y confieso que tendré desobligada à vuestra grandeza, no por esso dexare de hablar à mi Señor, y derramaré mi coraçon en su presencia; esperando, Dios mio, que no despreciareis à la que siempre ha confesado vuestro santo nombre. Embiad, Señor mio, en paz à vuestra sierva, que con invicta Fè, y con esperanza cierta ha desçado cumplir vuestro Divino beneficio. Salga victoriosa, y triunfante de sus enemigos al seguro puerto de los Santos vuestros escogidos: confirmela vuestro brazo poderoso: asistala en el termino de la carrera de nuestra mortalidad la misma diestra, que hizo perfectas sus pisadas; y descanse, Padre mio, en la paz de vuestra gracia, y amistad, la que siempre la procuró con verdadero coraçon.*

716. No respondió el Señor de palabra à esta peticion de su Amada; pero la respuesta fue un admirable favor, que hizo à ella, y à su Santa Madre

ausencia de Dios, que padeció Maria.

Revelanla los Angeles la cercania de la muerte de su Madre.

Oracion de Maria por la buena muerte de su Madre S. Ana.

Que xase à Dios de que en tan larga ausencia le quite las prendas de su amor que tenia en los trabajos.

La ausencia de Dios que padeció Maria, durò diez años.

Conveniencia de esta ausencia del Señor.

Que tal fue esta

Llevaron los Angeles à Maria à casa de su madre para que la asistiese en su muerte.

dre Ana. Mandò su Magestad aquella noche, que los Santos Angeles de Maria Santissima la llevassen real, y personalmente à la presencia de su Madre enferma, y que en su lugar quedasse substituto uno de ellos, tomando cuerpo aèreo de su misma forma. Obedecieron los Angeles al Divino mandato, y llevaron à su Reyna, y nuestra à la casa, y aposento de su Madre Santa Ana. Y hallandose con ella la Divina Señora, la dixo besandole la mano: *Madre mia, y mi Señora, sea el Altissimo vuestra luz, y fortaleza, y sea bendito, pues no ha querido su dignacion, que yo pobre, y necesitada, quedasse sin el beneficio de vuestra ultima bendicion: recibala yo, Madre mia, de vuestra mano.* Diòle su bendicion Santa Ana, y con intimo afecto diò al Señor la gracias de aquel beneficio, como quien conocia el Sacramento de su Hija, y Reyna: à la qual tambien agradeciò el amor, que en tal ocasion avia manifestado.

Pide Maria la bendicion à su madre.

Razones con que confortò, y anima Maria à su madre para el trance de la muerte.

717. Luego se convirtiò nuestra Princesa à su Santa Madre, y la confortò, y animò para el trance de la muerte; y entre otras muchas razones de incomparable consuelo la dixo estas: *Madre, y querida de mi alma, necessario es por la puerta de la muerte passemos, à la eterna vida que esperamos; amargo es, y penoso el transito, pero fructuoso; porque se admite por el Divino beneplacito, y es principio de la seguridad, y sosiego, y satisfaze así mismo por las negligencias, y descuidos de no aver empleado tan adjuntamente la vida, como debe la criatura. Recibid, Madre mia la muerte, y pagad con ella la comun deuda con alegria de espiritu, y partid segura à la compania de los Santos Patriarcas, Profetas, Justos, y amigos de Dios nuestros Padres: donde con ellos esperamos la Redencion, que nos embierà el Altissimo por medio de su salud, y nuestro Salvador: la seguridad de esta esperanza serà el alivio mientras llega la posesion de el bien, que todos esperamos.*

718. Santa Ana respondiò à su Hija Santissima con el reciproco amor, y consuelo digno de tal Madre, y tal Hija en aquella ocasion, y con maternal caricia la dixo: *Maria, hija mia querida, cumplid aora con esta obligacion, no me olvidando en la presencia de nuestro Señor Dios, y Criador, representandole mi necesidad de su Divina proteccion en esta hora*

Exortacion que hizo S. Ana à su hija en la ultima hora.

advertid lo que debéis à quien os concebiò, y tuvo en sus entrañas nueve meses, y despues sustentò à sus pechos, y siempre os tiene en el coraçon. Pedid, hija mia al Señor, estienda la mano de sus misericordias infinitas sobre esta inutil criatura, que salio de ellas; y venga sobre mi su bendicion en esta hora de mi muerte: pues aora, y siempre be puesto mi confiança toda en solo su santo nombre; y no me desamparéis, Amada mia, antes que cerreis mis ojos. Huerfana quedais, y sin amparo de los hombres: pero en la proteccion del Altissimo vivireis, y esperaréis en sus misericordias antiguas. Caminad, hija mia de mi coraçon, por el camino de las justificaciones del Señor, y pedid à su Magestad gobierne vuestros afectos, y potencias, y sea el Maestro que os ensene su santa Ley. No salgais del Templo antes de tomar estados, y este sea con el sano consejo de los Sacerdotes de el Señor, y aviendo pedido continuamente à Dios, que le disponga de su mano, y si fuere su voluntad dros Espofo, que sea de Iuda, y linage de David. De la hacienda de vuestro Padre Ioachim, y mia, que os pertenece, partireis con los pobres, con quienes seréis largas, y caritativas. Guardareis vuestro secreto en lo escondido de vuestro pecho; y continuamente pedireis al Omnipotente, quiera su misericordia embiar al mundo su salud, y Redencion por el Mesias prometido. Ruego, y suplico à su bondad infinita, que sea vuestro amparo, y venga sobre vos su bendicion con la mia.

719. Entre tan altos, y Divinos coloquios la dichosa Madre Santa Ana sintiò las ultimas cògoxas de la muerte, ò de la vida, y reclinada en el trono de la gracia, que eran los brazos de su Hija Santissima Maria diò su Alma purissima à su Criador. Y aviendole cerrado los ojos, como lo pidió à su Hija, dexando el Sagrado Cuerpo compuesto, bolvieron los Santos Angeles à su Reyna Maria, y la restituyeron à su lugar en el Templo. No impidiò el Altissimo la fuerza del natural amor, para que la Divina Señora no fintera con gran ternura, y dolor la muerte de su feliz Madre, y con ella su propia soledad sin tal amparo. Pero estos movimientos dolorosos fueron en nuestra Reyna santos, y perfectissimos: gobernados, y regulados por la gracia de su inocente pureza, y su prudentissima inocencia: y con ella

Pfal. 118. vers. 27.

Muriò S. Ana reclinada en los brazos de Maria.

Santo sentimiento de Maria en la muerte de su Madre.

ella alabò al muy Alto por las misericordias infinitas, que en su S. Madr. avia mostrado en su vida, y muerte; y siempre se continuabá las querellas dulces, y amorosas de tener oculto al Señor.

720. Mas no pudo haber lá Hija Santissima todo el consuelo de su dicha Madre en tenerla presente à su muerte; porque ignorava lá Hija su propia dignidad, y Sacramento, que conocia la Madre; la qual guardò siempre este secreto; como el Altissimo se lo avia mandado. Pero hallandose à su cabecera la que era lumbre de sus ojos, y la avia de ser de todo el universo, y espirando en sus manos no pudo desear más en su vida mortal, para darle fin màs dichoso que todos los mortales hasta ella. Muriò llena no tâto de años, como de merecimientos, y su alma santissima fue colocada por los Angeles en el seno de Abraham, y reconocida, y venerada por todos los Patriarcas, Profetas, è Justos, que allí estavan. Fue esta Santissima Matrona en lo natural de dilatado, y magnanimo corazón, de claro, y alto entendimiento, fervorosa, y con esto muy sosegada, y pacifica: la persona de mediana estatura, algo menor que su Hija Santissima Maria, el rostro algo redondo, el semblante siempre igual, y muy compuesto, el color blanco, y colorado, y al fin fue Madre, de la que lo fue del mismo Dios; y en esta dignidad encierra juntas muchas perfecciones. Viviò S. Ana cinquenta y seis años, repartidos de esta manera: de veinte, y quatro se casò con S. Joachin, veinte estuvo casada sin sucesion, y en el quarenta y quatro parió à Maria Santissima, y doze que sobreviviò de la edad de esta Reyna, que fueron tres que la tuvo en su compania, y nueve en el Templo, hazen cinquenta y seis.

721. De esta grande, y admittible Señora, he oido que algunos Autores graves afirman se casò tres vezes, y en cada uno de los Matrimonios fue Madre de una de las tres Marias, y que otros sienten lo contrario. A mi me ha dado el Señor, por sola su bondad inmensa, luz grande de la vida de esta dichosa Santa, y ÿ nunca se me ha mostrado, que se casase màs de con Joachin, ni que aya tenido otra hija fuera de à Maria, Madre de Christo: puede

ser que por no ser perteneciente, ni necessario à la Historia Divina, que escribo, no se me aya declarado, si fue, ò no tres vezes casada Santa Ana; què las otras Marias, que se llaman sus hermanas, fuesen primas hermanas hijas de hermana de Santa Ana. Quando muriò su Esposo Joachin, quedò en quarenta, y ocho años de edad; y la escogió, y entrefacò el Altissimo de èl linage de las mugeres, para que fuese Madre de la que fue superior à todas las criaturas y solo à Dios inferior; pero Madre suya; y por aver tenido esta hija, y por ella ser abuela del humanado Verbo, todas los Naciones pueden llamar bienaventurada à la felicissima Santa Ana.

Doctrina de la Reyna Santissima Maria.

722. **H**IJA mia, la mayor ciencia de la criatura es dexarse toda en manos de su Criador, que sabe para que la formò, y como la ha de gobernar. A ella solo le pertenece vivir atenta à la obediencia, y amor de su Señor; y èl es fidelissimo en el cuidado de quien así le obliga, y toma por su cuenta todos los negocios, y sucesos, para sacar de ellos vitorioso, y acrecentado à quien de su verdad se fia. Aflije, y corrige con adversidades à los Justos, consueta, y vivifica con favores, alienta con promessas, y atemoriza con amenazas ausentase para màs solicitar los afectos de el amor, manifestase para premiarlos, y conservarlos, y con esta variedad haze màs hermosa, y agradable la vida de los escogidos. Todo esto es lo que me sucedia à mi en lo que has escrito; visitandome, y preparandome su misericordia por diversos modos de favores, de trabajos del adversario; persecuciones de criaturas, desamparo de mis padres, y de todas.

723. Entre esta variedad de exercicios no se olvidada de mi flaqueza el Señor, y con el dolor de la muerte de mi Madre Santa Ana, juntò el consuelo, y alivio de hallarme presente à ella. O alma, y quantos bienes pierden las criaturas por no alcanzar esta Sabiduria! Nieganse ignorantes à la Divina Providencia, que es fuerte, suave, y eficaz, que mide los Orbes, y

Elementos

Felicidad de la muerte de S. Ana.

Prendas naturales, y disposicion de Alma, y Cuerpo de S. Ana.

Edad de que murò S. Ana, y computo de los años de su vida.

Si fue Santa Ana sola una vez casada.

ÿ vease la Nota XXXV.

Seguridad de la refignacion de la criatura en manos de su Criador.

1. Reg. 2. vers. 6. Variedad con que te-re Dios la vida de los Justos.

Quantos bienes pierden de el alma, por negarse à la Divina Providencia. 1. Sal. 50. vers. 12. Job. 31. v. 4.

Elementos ; cuenta los paſſos, numera los penſamientos, y todo lo diſpone en beneficio de la criatura ; y entreganſe de todo punto à ſu miſma ſolicitud que es dura, ineficaz, y flaca, ciega, incierta, y precipitada. De eſte mal principio ſe originan, y ſe ſiguen para la criatura irreparables daños ; porque ella miſma ſe priva de la Divina proteccion : y ſe degrada de la dignidad de tener à ſu Criador por amparo, y tutor ſuyo. Y à màs de eſto, y por la Sabiduria carnal, y diabolica, à quien ſe comete, le ſucede alcançar alguna vez, lo que con ella buſca, ſe juzga por dichosa en ſu infelicidad, y con ſenſible guſto bebe el mortal veneno de la eterna muerte entre la engañoſa delectacion, que deſamparada, y aborrecida de Dios conſigue.

Daños que de aqui ſe ſiguen.

Exortacion à arrojarſe en la Providencia de Dios ſiendo de ſu bondad.

Jai. 3. v. 10.

Pſal. 17. verſ. 5. Vind. v. 6.

724. Conoce pues hija mia eſte peligro, y ſea toda tu ſolicitud en arrojarſe ſegura en la Providencia de tu Dios, y Señor, que ſiendo infinito en Sabiduria, y poder te ama mucho màs, que tu à ti miſma ; y ſabe, y quiere para ti mayores bienes, que tu ſabes deſear, ni pedir. Fiare de eſta bondad, y de ſus promeſſas, que no admiten engaño : oye lo que dize por ſu Profeta al juſto : *Que bien eſtá*, aceptando ſus deſeos, y cuydados, y encargandose de ellos para remunerarlos con la largueza. Con eſta ſeguríſſima conſiança llegaràs en la vida mortal à una participacion de bienaventurança en la tranquilidad, y paz de tu conciencia, y aunque te halles rodeada de las impetuofas olas de las tentaciones, y adverſidades, que te acometan los dolores de la muerte, y te cerquen las penalidades del Inferno, eſpera, y ſufre con paciencia, que no perderàs el puerto de la gracia, y beneplacito de el Altíſſimo.

CAPITULO XX.

Maniſteſtaſe el Altíſſimo à ſu dilecta Maria, nueſtra Princesa con un favor ſingular.

Creceñ las añias de Maria por ſu Amado, con la creñia del dia

725. **S**entia ya nueſtra Divina Princesa, que ſe llegava el claro dia de la viſta deſeada del ſumo bien, y como por crepuſculos, y anuncios reconocia en ſus potencias

la fuerça de los rayos de aquella luz clara de ſu Divina, que ya ſe le acercava. Enardeciaſe toda con la vezindad de la in-

viſible llama, que alumbra, y no conſume ; y retocado ſu eſpiritu con los aſſomos de eſta nueva claridad preguntava à ſus Angeles, y les dezia: *Amigos, y Señores, centinelas mias vigilantes y fidelíſſimas, dezidme, que hora es de mi noche? Y quando llegarà el Alba de mi claro dia, en que veràn mis ojos al Sol de juſticia, que los alumbra, y dà vida à mis aſeños, y eſpiritu?* Reſpondieron la los Santos principes, y dixeron: *Eſpoſa del Altíſſimo, cerca eſta vueſtra deſeada verdad, y luz, y no tardarà mucho, que ya viene.*

Con eſta reſpueſta ſe corrió algo la cortina, que encubria la viſta de las ſuſtancias eſpirituales ; y ſe le manifeſtaron los Santos Angeles, y los vió como ſola en ſu miſmo ſer, ſin eſtorvo, ni dependencia del cuerpo, ni ſentidos.

726. Y con eſtas eſperanças, y con la viſta de los Eſpiritus Divinos ſe alentaron algo las añias de Maria Santíſſima por la viſta de ſu Amado. Pero aquel linage de amor, que buſca al obſeçto nobiliſſimo de la voluntad, ſolo con èl ſe ſatisface, y ſin èl, aunque ſea con los miſmos Angeles, y Santos, no deſcanſa el coraçon herido de las flechas del todo Pederolo. Con todo eſto alegre nueſtra Divina Princesa con eſte reſtregio habló à ſus Angeles, y les dixo ; *Principes Soberanos, y Luzeros de la inacceſſible luz, donde mi Amado habia, porque tan largo tiempo he deſmerecido vueſtra viſta? En que os deſagradoſe saltando à vueſtro guſto? Dezidme, mis Señores, y Maeſtros, en que fui negligente, para que no me deſampareis por culpa mia? Señora, y Eſpoſa de todo Poderolo (reſpondieron ellos) à la voz de nueſtro Criador obedecemos, y por ſu ſanta voluntad nos governamos todos, y como à eſpiritus, que ſomos ſuyos nos embia, y ordena lo que es de ſu ſervicio: mandonos ocultar de vueſtra viſta, quando encubrió la ſuya ; pero que diſſimulados aſiſſieramos cuydadosos à vueſtro amparo, y deſenſa ; y aſi lo hemos cumplido eſtando en vueſtra compañía, aunque encubiertos à la viſta.*

727. *Dezidme pues aora (replicó Maria Santíſſima) donde eſtá mi Dueño, mi bien, mi Hazedor? Dezidme, ſi le veràn mis ojos luego, ò ſi por ventura le tengo diſguſtado, para que eſta vilíſſima criatura*

Asiéguranla los Angeles la cercanía de su visita. criatura llore amargamente la causa de su pena? Ministros, y Embaxadores del Supremo Rey, dolcos de mi affliccion amorosa, y dadme señas de mi Amado. Luego Señora, (le respondieron) veréis al que desea vnestra Alma, enretenga la confianza vnestra dulce pena: no se niega nuestro Dios à quien le busca tan de veras: grande es, Señora, el amor de su bondad con quien le admite, y no será escaso en satisfacer vnestros clamores. Llamavanla los Santos

Reverencia con que trataban los Angeles à Maria sin declararle su dignidad.

Angeles Señora, y sin recelo, assi como seguros de su prudentissima humildad, como porque disimulaban este honroso titulo con el de Esposa de el Altissimo, aviendo sido testigos de el desposorio, que con la Reyna celebrò su Magestad. Y como su sabidurio pudo disponer, que ocultandole los Angeles solo el titulo, y dignidad de Madre de el Verbo hasta su tiempo, en lo demàs le diessen grande reverencia: assi la tratavan con ellas en muchas demostraciones, aunque en lo oculto la respetavan mucho màs que en lo manifesto.

Comiençan los Serafines à prepararla para la visita de su Amado.

728. Entre estas conferencias, y coloquios amorosos aguardaba la Divina Princefa la llegada de su Esposo, y fumo bien, quando los Serafines, que la asistían, començaron à prepararla con nueva iluminacion de sus potencias, prenda cierta, y exordio de el bien, que la esperaba. Pero como estos beneficios encendían màs la ardiente llama de su amor, y aun no se conseguia su deseado fin, crecia siempre el movimiento de sus congoxas amorosas; y con ellas hablando con los Serafines, le dixo: *Es spiritus supremos, que estis màs immediatos à mi bien, espejos lucidissimos, donde reverberando su retrato le solia mirar con alegria de mi Alma, de zidme, donde està la luz, que os ilumina, y llena de hermosura? De zid, por tanto mi Amado se detiene? De zidme, que le impide, para que mis ojos no le vean? Si es por culpa mia, emendarè mis yerros; si es que no merezco la execucion de mi deseo, conformareme con su gusto; y si le tiene en mi dolor, le padecerè con alegria del coraçon: pero de zidme, como vivire sin mi propria vida? Como me governarè sin mi luz?*

Anfias de Maria por la visita de su Amado.

Declaranla los Serafines la conveniencia de la asistencia para

729. À estas querellas dulce le respondieron los Santos Serafines: Señora, no tarda vuestro Amado, quando por vuestro bien, y amor se ausenta, y se detiene: pues

para consolar, assiste à quien màs ama, para dar màs alegria, entriflce, y para ser hallado, se retira, y quiere que sembréis con lagrimas, para coger despues con alegria el dulce fruto de el dolor: y si el bien amado no se encubriera, nunca se buscara con las ansias, que resultande su ausencia, ni renovarà la alma sus afectos, ni creciera tanto la debida estimacion de su tesoro.

730. Dieronla aquel lumen, que dixe, para purificarle las potencias, no porque tuviesse culpas de que ser purificada, que no las pudo cometer; mas aunque todos sus movimientos, y operaciones en aquella ausencia del Señor avian sido meritorios, y santos; con todo esso eran necessarios estos nuevos dones, para foflegar el espíritu, y sus potencias de los movimientos causados con los trabajos, y congoxas afectuosas de tener al Señor oculto; y para mudarla de aquel estado à este otro de nuevos, y diferentes favores, y proporcionar las potencias con el objeto, y con el modo de verle, era menester renovarlas, y disponerlas. Y todo esto hazian los Santos Serafines por el modo, que arriba se dixo, Libro segundo, Capitulo eatorze: y despues le diò el mismo Señor el ultimo adorno, y qualidad, para estar dispuesta con la ultima disposicion, inmediata à la vision que le queria manifestar.

731. Este orden de elevacion iban causando en las potencias de la Divina Reyna los efectos, y operaciones de amor, y virtudes, que pretendia el mismo Señor, que es quanto puedo explicarlas: y en medio de ellas corrió su Magestad el velo, y despues de aver estado tanto tiempo oculto, se manifestó à su Esposa unica, y dilecta Maria Santissima, por vision abstractiva de la Divinidad. Y aunque esta vision fue por especies, y no inmediata, pero fue clarissima, y altissima en su genero: y con ella el Señor enjugò las continuadas lagrimas de nuestra Reyna, premió sus afectos, y anfias amorosas, satisfizo à su deseo, y toda descansò con afluencia de delicias, reclinada en los brazos de su Amado. Allí se renovò la juventud de esta ardiente, y fervorosa Aguila para levantar màs el vuelo à la region impentrabable de la Divinidad; y con las especies, que despues de esta vision por admi-

el colmo del merito. 2.º al. 125. vers. 5.

Sup. n. 616. Purificaciones, y elevaciones, con que la dispusieron para la vision de Dios.

Manifestò. 1.º à Maria la Divinidad por vision abstractiva clarissima, y altissima en su genero.

Cam. 8. vers. 4. P. al. 120. vers. 5.

T admidi-

admirable modo le quedaron , subia hasta donde no pudo llegar , ni comprehender ninguna criatura despues de el mismo Dios.

732. El gozo, que recibì la Purissima Señora con esta vision, se debia regular, assi por el estremo de el dolor de donde passò, como por los meritos à que succediò. Pero yo solo puedo decir, que donde , y como abundò el dolor, abundò tambien la consolacion; y que la paciencia, la humildad , la fortaleza, la constancia , los afectos, y las ansias amorosas, fueron en Maria todo el tiempo de esta ausencia los màs insignes, y excelentes, que hasta entonces ubo , ni despues pueden caber en otra criatura. Sola esta unica Señora entendì el primor de esta sabiduria, y supo dar el peso al carecer de la vista del Señor, y sentir su ausencia, y sintiendola, y pesando lo que monta, supo tambien buscarle con paciencia, y padecer con humildad , tolerar con fortaleza, y santificarlo todo con su inefable amor, y estimar despues el beneficio, y gozar del.

El gozo de Maria en esta vision se ha de regular por el dolor, y meritos de la ausencia. 2.º Cap. 1.º vers. 5.

Oracion de Maria en esta vision.

733. Levantada à esta vision Maria Santissima, prosttrandose con el afecto en la presencia Divina, dixo à su Magestad : Señor, y Dios Altissimo, incòprehensible, y sumo bien de mi alma, pues levantaís del polvo à este pobre, y vil gusarillo, recibid, Señor, vuestra misma bondad, y gloria con la que os dån vuestros Cortesanos en humilde agradecimiento de mi alma: y si como de criatura baxa, y terrena os desagradaron mis obras, reformad, Dueño mio, ora lo que en mi os descontenta. O bondad, y sabiduria unica, è infinita, purificad este coraçon, y renovadle, para que os sea grato, humilde, y arrepentido, para que no le desprecieis. Si los pequeños trabajos, y muerte de mis Padres, no los recibí como debia, y en algo me desviè de vuestro beneplacito, ordenad, Altissimo, mis potencias, y obras como Señor Poderoso, como Padre, y como Esposo unico de mi alma.

734. A esta humilde oracion respondió el Altissimo : Esposa, y Paloma mia, el dolor de la muerte de tus Padres, y el sentimiento de otros trabajos es natural efecto de la condicion humana, y no es culpa: y por el amor con que te conformaste en todo con la disposicion de mi Divina voluntad, mereciste de nuevo mi gracia, y beneplacito. Yo dispenso la verdadera luz,

Declarale el Señor el merito de sus trabajos, y el fin que tuvo en ascensionarle.

y sus efectos con mi sabiduria, como Señor de todo, y formo sucesivamente el dia, y la noche; hago serenidad, y doy tambien su tiempo à la tormenta, para que mi poder, y gloria, se engrandezcan, y con ellas camine el alma màs segura con el lastre de su conocimiento; y con las violentas olas de la tribulacion apesure más el viage, y llegue al puerto seguro de mi amistad, y gracia, y màs llena de merecimientos me obligue à recibirla con mayor agrado. Este es querida mia, el orden admirable de mi sabiduria, y por esto me escondi este tiempo de tu vista; porque de ti quiero lo màs santo, y màs perfecto. Sirveme, pues, hermosa mia, que soy tu Esposo y Dios de misericordias infinitas; y mi nombre es admirable en la diversidad, y variedad de mis grandes obras.

735. Saliò de esta vision nuestra Princesa Maria, toda renovada, y Deificada, llena de nueva ciencia de la Divinidad, y de los ocultos Sacramentos de el Rey, confesandole, y adorandole, y alabandole con incessantes Canticos, y buelos de su pacifico, y tranquilissimo espiritu; y al mismo passo eran los aumentos de la humildad, y de todas las otras virtudes. Su continua peticion era siempre inquirir la màs perfecta, y agradable voluntad de el Altissimo, y en todo, y por todo ejecutarla, y cumplirla; y assi passò algunos dias, hasta que succediò, lo que se dirà en el Capitulo siguiente.

Efectos que desò esta vision en el alma de Maria.

Doctrina de la Reyna del Cielo Señora nuestra.

736. **H**IJA mia, muchas veces te repetirè la leccion de la mayor sabiduria de las almas, que consiste en alcançar de conocimiento de la Cruz por el amor de los trabajos, y la imitacion en padecerlos. Y si la condicion de los mortales no fuera tan grosera, debian codiciarlos solo por el gusto de su Dios, y Señor, que en esto les ha declarado su voluntad, y beneplacito; pues el siervo fiel afectuoso debe anteponer siempre el agrado de su Dueño à su misma comodidad. Pero à la torpeza de los mundanos, ni les obliga esta buena correspondencia con su Padre, y Señor, ni tampoco el averles declarado, que todo su remedio està librado en seguir à Christo.

Debían los hombres codiciar los trabajos solo por el gusto de su Dios.

Christo por la Cruz, y padecer los hijos pecadores con su Padre inocente, para que el fruto de la Redencion se logre en ellos , conformandose los miembros con su Cabeça.

737. Admite pues , carissima , esta disciplina , y escribela en medio de el coraçon: y entiendo que por hija de el Altissimo, por esposa de mi Hijo Santissimo , y por mi discipula , quando no tuvieras otro interese , debias para tu adorno comprar la preciosa margarita de el padecer , para ser grata à tu Señor, y Esposo. Y te advierto, hija mia, que entre los regalos , y favores de su mano, y los trabajos de su Cruz debes anteponer, y elegir el padecer, y abraçarle antes que ser regalada de sus caricias; porque en elegir los favores , y delicias puede tener parte el amor , que à ti misma tienes; pero en admitir las tribulaciones, y penas solo puede obrar el amor de Christo. Y si entre ragalos del mismo Señor , y trabajos, qualesquiera que sean sin culpa, se han de preferir las penas al gusto de el mismo espiritu , que estulticia serà de los hombres amar tan ciegamente los deleytes sensibles , y fecos , y aborrecer tanto todo lo que es padecer por Christo , y por la salud de su alma.

738. Tu incessante oracion , hija mia , serà repitiendo siempre: A qui estoy Señor , que quereis hazer de mi ? Preparado està mi coraçon, aparejado està, y no turbado, que quereis , Señor, que yo haga por vòs? El sentir de estas palabras sea en ti verdadero, y de todo coraçon , pronunciandolas con lo intimo, y fervoroso de tu afecto màs que con los labios. Tus pensamientos sean altos, tu intencion muy recta , pura , y noble, solo de hazer en todo el mayor agrado del Señor, que con medida, y peso dispensa los trabajos, y la gracia, y sus favores. Examinate , y remira te siempre , con que pensamientos , que acciones , y en que ocasiones puedes ofender , ò agradar màs à tu Amado, para que conozcas aquello, que debes en ti reformar, ò codiciar. Y qualquier desorden por pequeño que sea , ò lo que fuere menos puro, y perfecto, cercenalo, y apartalo luego, aunque parezca licito, y de algun provecho; porque todo lo que no agrada màs al Señor debes juzgar por malo , ò por inutil

para tisy ninguna imperfeccion te parezca pequeña, si à Dios le desagrada. Con este cuydadoso temor , y tanto cuydado caminaràs segura: y està cierta, carissima hija mia , que no cabe en la ponderacion humana el premio tan copioso , que reserva el Altissimo Señor para las almas , que viven en esta atencion , y cuydado.

CAPITULO XXI

Manda el Altissimo à Maria Santissima : que tome estado de Matrimonio, y la respuesta de este mandato.

739. **A** Los treze años , y medio , estando ya en esta edad muy crecida nuestra hermosissima Princeça Maria Purissima , tuvo otra vision abstractiva de la Divinidad por el mismo orden , y forma que las otras de este genero hasta aora referidas. en esta vision podemos dezir sucediò lo mismo , que dize la Escritura de Abraham, quando le mandò Dios sacrificar , à su hijo querido Isaac , unica prenda de todas sus esperanças. Tentò Dios à Abraham (dize Moyfes) probando, y examinando su prompta obediencia para coronarla. A nuestra gran Señora podemos dezir tambien , que tentò Dios en esta vision , mandandola que tomasse el estado de Matrimonio. Donde tambien entenderèmos la verdad que dize: quan ocultos son los juizios de el Señor, y quanto se levantan sus caminos , y pensamientos sobre los nuestros: distavan como el Cielo de la tierra los de Maria Santissima de los que el Altissimo la manifestó , ordenandole , que recibiesse esposo para su guarda, y compañía; porque toda su vida avia desecado , y propuesto no tenerle , quanto era de su propria voluntad, repitiendo , y renovando el voto de castidad, que tan anticipadamente avia hecho.

740. Avia celebrado el Altissimo con la Divina Princeça Maria aquel solemne desponsorio, que arriba se dixo , quando fue llevada al Templo , confirmandole con la aprobacion de el voto de castidad, que hizo, y con la gloria , y presencia de todos los Espiritus Angelicos. Aviafe despedido la candidissima Paloma de todo humano

T 2 comer-

Propone Maria à su discipula los motivos , porque debe codiciar el padecer. *Alb. 9. v. 6. Psal. 56. vers. 8.*

Debe el alma anteponer el padecer por Dios al recibir sus regalos.

Exorta Maria à su discipula à la total resignacion , mayor pureza, y perfeccion de vida.

Manifesta à el Señor à Maria en vision abstractiva.

Genes. 22. v. 1. Cap. 2. Mandole que tomasse el estado de Matrimonio.

Ad Rom. 11. v. 33. *Isai. 53. v. 9.*

Supra n. 433 Cap. 526.

Supra n. 435.

Quan grande prueba de la obediencia de

la Virgen fue eſte precepto.

comercio, ſin atencion, ſin cuydado, ſin eſperança, y ſin amor à ninguna criatura, convertida toda, y transformada en el amor caſto, y puro de aquel ſumo bien, que nunca defallece, ſabiendo que ſeria màs caſta con amarle, màs limpia con tocarle, y màs Virgen con recibirle. Hallandola en eſta confiânça el mandato de el Señor, que recibieſſe eſpoſo terreno, y Varon, ſin manifeſtarle luego otra coſa, que novedad, y admiracion haria en el pecho inocentiſſimo de eſta Divina donzella, que vivia ſegura de tener por Eſpoſo à ſolo el miſmo Dios que ſe lo mandaba? Mayor fue eſta prueba que la de Abraham; pues no amava tanto èl à Iſaac, quanto Maria Santifſima amava la inviolable caſtidad.

Geneſ. 21.

Ad Rom. 4.
verſ. 18.

MucAr:ſe
Mari: ob:
dicente al
precepto de
el Matrimo
nio, ſin pes
der la con
fiânça de
guard. r la
virginidad.
Job. 28.
verſ. 15.
Pſal. 103.
verſ. 9.
Eſther. 13.
verſ. 9.

Luc. 1. 20. 9.

Ace:ta el
Señor ſu
obediênça,
y alienta ſu
eſperança.

741. Pero à tan impensado mandato ſuſpendiò la prudentiſſima Virgen ſu juizo, y ſolo le tuvo en eſperar, y crecer, mejor que Abraham, en la eſperança contra la eſperança, y reſpondiò al Señor, y dixo: *Eterno Dios de Mageſtad incomprehenſible, Criador de el Cielo, y tierra, y todo lo que en ellos ſe contiene; vos Señor, que ponderais los vientos, y con vueſtro Imperio al mar le poneis terminos, y à vueſtra voluntad todo lo criado eſtá ſugeto, podcis hazer de eſte guſo: nullo vil à vueſtro beneplacito, ſin que yo ſaltè à lo que os tengo prometido; y ſino me deſvio, mi bien, y mi Señor, de vueſtro guſto, da nuevo confirmo, y ratiſico que quiero ſer caſta en lo que tuviere vida, y à vos quiero por Dueño, y por Eſpoſo; y pues à mi ſolo me toca, y pertenece, como criatura vueſtra, obedeceros, mirad, Eſpoſo mio, que por la vueſtra corre ſacar à mi ſlaqueza humana de eſte empeño, en que vueſtro ſanto amor me pone. Turbòſe algun poco la caſtiſſima donzella Maria, ſegun la parte inferior, como ſucedidò deſpues con la Embaxada de el Archangel San Gabriel; pero, aunque ſintidò alguna triſteza, no le impidiò la màs heroyca obediencia, que haſta entonces avia tenido, con que ſe reſignò toda en las manos del Señor. Su Mageſtad la reſpondiò: *Maria no ſeturbe tu coraçon, que tu rendimiento me es agradable, y mi braço poderoso no eſtá ſugeto à leyes, por mi cuenta correrà lo que à ti, màs conviene.**

742. Con ſola eſta promeſſa de el Altifſimo bolviò Maria Santifſima de la viſion à ſu ordinario eſtado, y en

tre la ſuſpenſion, y la eſperança, que la dexaron el Divino mandato, y promeſſa, quedò ſiempre cuydadofa, obligandola el Señor por eſte medio, à que multiplicaffe con lagrimas nuevos afeçtos de amor, y de confiânça, de Fè, de humildad, de obediencia, de caſtidad purifſima, y de otras virtudes, que ſeria impoſſible referirlas. En el interin que nueſtra gran Princesa ſe ocupava cuydadofa con eſta oracion, anſias, y congoxas rendidas, y prudentes, habiò Dios en fueños al Sumo Sacerdote, que era el Santo Simeon, y le mandò que diſpuſieſſe como dar eſtado de caſada à Maria hija de Joachin, y Ana de Nazareth; porque ſu Mageſtad la mirava con eſpecial cuydado, y amor. El Santo Sacerdote reſpondiò à Dios, preguntandole ſu voluntad en la perſona con quien la donzella Maria tomara eſtado dandofela por Eſpoſa. Ordenò el Señor, que juſtaſſe à los otros Sacerdotes, y Letrados, y les propuſieſſe como aquella donzella era ſola, y huercana, y no tenia voluntad de caſarſe; pero que ſegun la coſtumbre de no ſalir de el Templo las primogenitas ſin tomar eſtado, era conveniente hazerlo con quien màs à propoſito les parecieſſe.

743. Obedeciò el Sacerdote Simeon con la ordenacion Divina; y aviendo congregado à los demàs, les diò noticia de la voluntad de el Altifſimo, y les propuſo el agrado, que ſu Mageſtad tenia de aquella donzella Maria de Nazareth, ſegun ſe le avia revelado; y que hallandofe en el Templo, y faltandole ſus Padres, era obligacion de todos ellos cuydar de ſu remedio, y buſcarle eſpoſo digno de muger tan honeſta, virtuofa, y de coſtumbres tan irreprehenſibles, como todos avian conocido de ella en el Templo; y à màs de eſto la perſona, la hizienda, la calidad, y las demàs partes eran muy ſeñaladas, para que ſe reparaffe mucho à quien todo ſe avia de entregar. Añadiò tambien, que Maria de Nazareth no deſcaba tomar eſtado de Matrimonio; pero que no era juſto ſalieſſe de el Templo ſin èl; porque era huercana, y primogenita.

744. Conferido eſte negocio en la junta de los Sacerdotes, y Letrados, y

Afeçtos, que x:rcadò Maria deſ: pueſ de eſte precepto.

Mandò Dios al Sacerdote Simeon, que diſpuſieſſe dar eſtado de Matrimonio à Maria.

Confirrió Simeon con los Sacerdotes, y Letrados el precepto que avia rendido de Dios.

Reſolvieron con todos que ſe p: movi-

movidos todos con impulso, y luz de el Cielo determinaron, que en cosa, donde se deseaba tanto el acierto, y el mismo Señor avia declarado su beneplacito, convenia inquirir su santa voluntad en lo restante, y pedirle señalasse por algun modo la persona, que más à proposito fuese para Esposo de Maria, y que fuese de la casa, y linage de David, para que se cumpliesse con la ley. Determinaron para esto un dia señalado, en que todos los Varones libres, y solteros de este linage, que estavan en Jerusalem, se juntassen en el

Templo: y vino ser aquel dia el mismo que nuestra Princesa de el Cielo, cumplia catorce años de su edad. Y como era necessario darle à ella noticia de este acuerdo, y pedirle su consentimiento, el Sacerdote Simeon la llamó, y le propuso el intento, que tenían él, y los demás Sacerdotes de darle Esposo antes que saliesse del Templo.

745. La prudentissima Virgen, lleno el rostro de virginal pudor, respondió al Sacerdote con gran modestia, y humildad, y le dixo: Yo, Señor mio, quanto es de mi voluntad he deseado guardar toda mi vida castidad perpetua, dedicandome à mi Dios en el servicio de este Santo Templo, en retorno de los bienes grâdes, que en él he recibido: jamás tuve intento, ni me inclinè al estado de Matrimonio, juzgandome por inhabil para los cuydados, que trae consigo. Esta es mi inclinacion: pero vos Señor, que estais en lugar de Dios, me enseñareis lo que fuere de su santa voluntad. Hija mia, (replicò el Sacerdote) vuestros deseos santos recibir à el Señor, pero advertid, que ninguna de las donzellas de Israel se abstiene aora de el Matrimonio, mientras aguardamos conforme à las Divinas Profecias la venida de el Mesias, y por esto se juzga por feliz, y bendita la que tiene sucesion de hijos en nuestro pueblo. En el estado de el Matrimonio podreis servir à Dios con muchas veras, y perfeccion, y para que tengais en él quien os acompañe, y à vuestros intentos se conforme, harèmos oracion, pidiendo al Señor (como os he dicho) señale de su mano Esposo, que sea más conforme à su Divina voluntad, entre los de el linage de David; y vos pedid lo mismo con oracion continua, para que el Altissimo os mire, y nos encamine à todos.

746. Esto sucediò nueve dias antes

del que estava señalado para la ultima resolucion, y execucion de el acuerdo. Y en este tiempo la Santissima Virgen multiplicò sus peticiones al Señor con incesantes lagrimas, y suspiros, pidiendo el cumplimiento de su Divina voluntad, en lo que tanto segun sus cuydados le importaba. Un dia de estos nueve se le apareciò el Señor, y la dixo: *Esposa, y Paloma mia, dilata tu astigido coraçon, y no se turbe, ni contrislo; yo estoy atento à tus deseos, y ruegos, y lo govierno todo, y por mi luz, va regido el Sacerdote: yo te darè Esposo de mi mano, que no impida tus santos deseos, pero que con mi gracia te ayude en ellos: yo le buscarè Varon perfecto conforme à mi coraçon, y le eligerè extreme siervos: mi poder es infinito, y no te faltará mi proteccion, y amparo.*

747. Respondiò Maria Santissima, y dixo al Señor: *Sumo bien, y amor de mi alma, bien sabeis el secreto de mi pecho, y los deseos, que en él aveis depositado desde el instante que de vos recibí todo el ser que tengo; conservadme pues, Esposo mio, casta, y pura, como por vos mismo, y para vos lo he deseado. No desprecieis mis suspiros ni me aparteis de vuestro Divino rostro. Aiented, Señor, y Dueño mio, que soy un gusanillo vil, flaco, y despreciable por mi baxeza; y si en el estado de el Matrimonio desfallezco, saltaré à vos, y à mis deseos: determinad mi seguro acierto, y no os desobliqueis de que no lo he merecido; aunque soy pobvo inutil, clamarè à los pies de vuestra grandeza, esperando, Señor, vuestras misericordias infinitas.*

748. Acudia tambien la castissima donzella à sus Angeles Santos, à quienes excedia en la santidad, y pureza, y conferia con ellos muchas vezes el cuydado de su coraçon sobre el nuevo estado que esperaba. Dixeronla un dia los Santos espiritus: *Esposa de el Altissimo, pues no podeis ignorar, ni olvidar este titulo, ni menos el amor, que os tiene, y que es todo Poderoso, y verdadero, sosegad, Señora, vuestro coraçon; pues saltarán primero los Cielos, y la tierra, que falte la verdad, y cumplimiento de sus promessas. Por cuitia de vuestro Esposo corren vuestros sucesos; y su brazo poderoso, que impera sobre los Elementos, y criaturas, puede suspèder la fuerza de las impetuosas olas, e impedir la vehemencia de sus operaciones, para que ni el fuego quemè, ni la*

tierra

desse à Dios señalasse por algun modo Esposo à Maria.

Determinò se juntassen en el Templo los Varones solteros del linage de David.

Propuso Simeon à Maria el intento de darle Esposo.

Propone Maria su deseo de vivir en perpetua castidad, y su resignacion.

Alienta Simeon à que recibia cuitia de Matrimonio.

Peticiones y lagrimas de Maria en su afliccion.

Prometela el Señor darla Esposo que no impida sus deseos.

Oracion de Maria por la confesion de su castidad, y pureza.

Gene. 18. vers. 21.

Confortanla los Angeles proponendole la fidelidad, amor y omnipotencia de su Divino Esposo. Mat. 24. vers. 35.

tierra sea grave. Sus altos juizios son ocultos, y santos; sus decretos rectísimos, y admirables, y no pueden las criaturas comprenderlos; pero deben reverenciarlos, Si quiere su grandeza, que le sirvais en el Matrimonio, mejor será para vos obligarle en el, que disgustarle en otro estado: su Magestad sin duda hará con vos lo mejor, y mas perfecto, y santo: está segura de sus promessas. Con esta exortacion Angelica fosegò nuestra Princesa algo de sus, cuydados, y de nuevo les pidió la assistiessen, y guardassen, y representassen al Señor su rendimiento, aguardando lo que de ella ordenasse su Divino beneplacito.

Doctrina que me diò la Princesa del Cielo

749. **H**IJA mia, caríssima, altísimos, y venerables, son los juizios de el Señor, y no deben investigarlos las criaturas, pues no pueden penetrarlos. Mandòme su Alteza tomar estado de casada, y encubriòme entonces el Sacramento; pero convenia assi que le tomasse, para que mi parto se honestasse al mundo, reputando al Verbo humanado en mis entrañas por Hijo de mi Esposo; porque ignoraba entonces el Mysterio. Fue tambien oportuno medio, para ocultarle de Lucifer, y sus Demonios, que estavan muy feroces contra mi, procurando executar su indignado furor conmigo. Y quando me viò tomar el comun estado de las mugeres casadas, se deslumbro, creyendo no fuera compatible tener Esposo Varon, y ser Madre de el mismo Dios: y con esto fosegò un poco, y diò treguas à su malicia. Otros fines tuvo assi mismo el Altíssimo en mi estado, que han sido manifestos, aunque entonces à mi se me ocultaron, porque assi convenia.

750. Y quiero que entiendas, hija mia, que fue para mi el mayor dolor, y afliccion, que hasta aquel dia avia padecido, saber que avia de tener por Esposo à ninguno de los hombres no declarandome el Señor entonces el Mysterio: y si en esta pena no me confortàra su virtud Divina, y me dexàra alguna confianza, aunque obscura, y sin determinacion, con el dolor ubiera perdido la vida. Pero de este suceso quedaràs ençñada, qual ha de ser el

rendimiento de la criatura à la voluntad de el Altíssimo, y como ha de cautivar su corto entendimiento, sin escudriñar los secretos de la Magestad tan levantados, y ocultos. Y quando à la criatura se le representa alguna dificultad, ò peligro en lo que el Señor dispone, ò manda, sepa confiar en èl, y crea que no la pone en ellos para dexarla, mas para sacarla victoriosa, y con triunfo, si de su parte coopera con el auxilio de el mismo Señor: y quando quiere el alma escudriñar los juizios de su sabiduria, y satisfazerse primero que obedezca, y crea, sepa que defrauda la gloria, y grandeza de su Criador, y pierde juntamente el proprio merecimiento.

751. Yo reconocia, que el Altíssimo es superior à todas las criaturas, y que no ha menester nuestro discurso, y solo quiere el rendimiento de la voluntad, pues la criatura no le puede dar consejo, sino obediencia, y alabanza. Y aunque por no saber lo que me mandaria, y ordenaria en el estado del Matrimonio, me asgia mucho por el amor de la castidad; pero este dolor, y pena no me hizieron curiosa en escudriñar, antes sirvieron, para que mi obediencia fuese mas excelente, y agradable en sus ojos. Con este exemplo debes tu regular el rendimiento, que has de tener à todo lo que entendieres del gusto de tu Esposo, y Señor, dexandote en su proteccion, y en la firmeza de sus promessas infalibles: y en lo que tuvieres aprobacion de sus Sacerdotes, y tus Prelados, dexate gobernar sin resistir à sus mandatos, ni à las Divinas inspiraciones.

CAPITULO XXII.

Celebrase el desposorio de Maria Santíssima con el Santo, y castíssimo Joseph.

732. **L**egò el dia señalado, en que diximos cumplia nuestra Princesa Maria los catorce años de su edad (Capitulo precedente) y en el se juntaron los Varones descendientes del Tribu de Judà, y linage de David, de quien descendia la soberana Señora, que à la fazon estavan en la Ciudad de Jerusalem. Entre los demàs fue llamado Joseph natural de Nazareth,

Rendimiento que debe traer la criatura à la voluntad Divina, sin escudriñar sus secretos.

Excelencia de el rendimiento, y obediencia de Maria en el precepto del Matrimonio.

Razones porque convino que Maria tomase estado de Matrimonio.

Quan grande fue la afliccion de Maria en saber avia de tener un hombre por esposo sin saber el Mysterio.

Intervención de los Varones de el linage de David en el Templo, diaçaque cumplió Maria 14 años.

Edad de S. y morador de la misma Ciudad Santa; porque era uno de los del linage Real de David. Era entonces de edad de treinta y tres años, de persona bien dispuesta, y agradable rostro, pero de incomparable modestia, y gravedad; y sobre todo era castissimo de obras, y pensamientos, con inclinaciones santissimas *, y que desde doze años de edad tenia hecho voto de castidad. Era deudo de la Virgen Maria en tercer grado, y de vida purissima, santa è irreprehensible en los ojos de Dios, y de los hombres.

Señal que dió el Sacerdote por inspiracion Divina, para que Dios declarasse e Esposo de Maria.

Como se baxo Joseph en la escpansa de esta felicidad.

Floreció sola la vara de Joseph. y baxó una Paloma sobre su Cabeça. Háblle Dios al interior, para que recibiesse por Esposo à Maria.

753. Congregados todos estos Varones libres en el Templo, hizieron oracion al Señor junto con los Sacerdotes, para que todos fuesen gobernados por su Divino Espiritu, en lo que debian hazer. El Altissimo habló al coraçon del Sumo Sacerdote, inspirandole, que à cada uno de los juvenes alli congregados pusiesse una vara feica en las manos, y todos pidiesen con viva Fè à su Magestad declarasse por aquel medio, à quien avia elegido para Esposo de Maria. Y como el buen olor de su virtud, y honestidad, y la fama de su hermosura, hazienda, y calidad, y ser Primogenita, y sola en su casa era manifesto à todos, cada qual codiciaba la dichosa suerte de merecerla por Esposa. Solo el humilde, y rectissimo Joseph entre los congregados se reputaba por indigno de tanto bien: y acordandose de el voto de castidad, que tenia hecho, y proponiendo de nuevo su perpetua observancia, se resignò en la Divina voluntad, dexandose à lo que de èl quisiera disponer, pero con mayor veneracion, y aprecio que otro alguno de la honestissima donzella Maria.

754. Estando todos los congregados en esta oracion se vió florecer la vara sola, que tenia Joseph, y al mismo tiempo baxar de arriba una Paloma candidissima, llena de admirable resplandor, que se puso sobre la Cabeça del mismo Santo: junramente habló Dios à su interior, y le dixo: *Joseph siervo mio, tu Esposa será Maria, admítela con atencion, y reverencia; porque en mis ojos es accepta, justa, y purissima en Alma, y Cuerpo, y tu harás todo lo que ella te dixere.* Con la declaracion, y señal del Cielo los Sacerdotes dieron à San Jo-

seph por Esposo elegido del mismo Dios para la donzella Maria. Y llamandola para el desposorio; salió la escogida como el Sol, màs hermosa que la Luna, y pareció en presencia de todos con un semblante màs que de Angel, de incomparable hermosura, honestidad, y gracia; y los Sacerdotes la desposaron con el mas casto, y Santo de los Varones Joseph.

755. La Divina Princesa, màs pura que las Estrellas del firmamento, con el semblante lloroso, y grave, y como Reyna de Magestad humilidissima, juntando todas estas perfecciones se despidió de los Sacerdotes, pidiendoles la bendicion, y à la Maestra tambien y à las donzellas perdon, y à todos dándoles gracias por los beneficios recibidos de sus manos en el Templo. Todo esto hizo en parte con el semblante humilidissimo, y parte con muy breves, y prudentissimas razones; porque en todas ocasiones hablaba pocas, y de gran peso. Despidióse del Templo, no sin grave dolor de dexarle contra inclinacion, y deseo: y acompañandola algunos Ministros, de los que servian al Templo en las cosas temporales, y eran legos, y de los màs principales con su mismo Esposo Joseph caminaron à Nazareth, patria natural de los dós felicissimos desposados. Y aunque San Joseph avia nacido en aquel lugar, pero disponiendolo el Altissimo por medio de algunos sucesos de fortuna avia ido à vivir algun tiempo à Jerusalem, para que alli la mejorasse tan dichosamente, como llegando à ser Esposo, de la que avia elegido el mismo Dios para ser Madre suya.

756. Llegando à su lugar de Nazareth, donde la Princesa del Cielo tenia su hacienda, y casas de sus dichosos Padres, fueron recibidos, y visitados de todos los amigos, y parientes, con el regocijo, y aplauso, que en tales ocasiones se acostumbra. Y aviendo cumplido con la natural obligacion, y urbanidad fantamente, satisfaciendo à estas deudas temporales de la conversacion, y comercio de los hombres, quedaron libres, y desocupados los dós Santissimos Esposos Joseph y Maria en su casa. La costumbre avia introducido entre los Hebreos, que en algunos primeros dias del

C. nr. s. n. g.

Desposorio de Maria, è Joseph. Tenura con que se despidió Maria del Templo.

Partió Maria del Templo à Nazareth con su Esposo Joseph.

Costumbre de los Hebreos los primeros dias del Matrimonio.

Mattimonio hiziefen los Efposos examen, y experiencia de las coltumbres, y condicion de cada uno, para ajustarse mejor reciprocamente el uno con la del otro.

Razonamiento de Joseph à Maria, en que fe ofrece à servirle en el Señor, y le pide le declare su voluntad.

757. En estos dias habló el Santo Joseph à su Espofa Maria, y la dixo: *Espofa, y Señora mia, yo doy gracias al Altififimo Dios, por la merced de averme señalado sin meritos por vuestro Esposo, quando me juzgava indigno de vuestra compañía; pero su Mageftad, que puede quando quiere levantar al pobre, hizo esta misericordia conmigo, y deseo me ayudeis, como lo espero de vuestra discrecion, y virtud à dar el retorno, que le debo, sirviendole con rectitud de caracon. Para esto me tendreis por vuestro siervo, y con el verdadero afecto, que os esfimo, os pido queerais fuplir lo mucho que me falta de hacienda, y otras partes, que para ser Esposo vuestro convenian: dejadme, Señora, qual es vuestra voluntad, para que yo la cumpla.*

Pide Maria licencia à Joseph para decir sus intentos.

758. Oyó estas razones la Divina Espofa con humilde coracon, y apacible feveridad en el semblante, y respondió al Santo: *Señor mio, yo efloy gozosa de que el Altififimo, para ponerme en este estado, se dignasse de señalaros para mi Esposo, y Dueño, y que el serviros fuese con el testimonio de su voluntad Divina: pero si me dais licencia dirè los intentos, y pensamientos, que para esto os deseo manifestar. Prevenia el Altififimo con su gracia el sencillo, y recto coracon de San Joseph, y por medio de las razones de Maria Santififima le inflamò de nuevo en el Divino amor, y respondiòla diciendo: *Hablad Señora, que vuestro siervo oye. Assiftian en esta ocasion à la Señora del mundo mil Angeles de su guarda en forma visible, como ella se lo avia pedido. La causa de esta peticion fue, porque el Altififimo, para que la Purififima Virgen en todo obrasse con mayor gracia, y merito, diò lugar à que sintiefse el respeto, y cuidado con que avia de hablar à su Esposo, y la dexò en el natural encogimiento, y temor, que siempre avia tenido de hablar con hombres à solas, que nunca hasta aquel dia lo avia hecho, sino es si acaso succedia con el Sumo Sacerdote.**

Assiftieron en esta ocasion à Maria los mil Angeles de su guarda en forma visible.

Declara Maria à su Esposo el voto de castidad,

759. Los Santos Angeles obedecieron à su Reyna, y manifestos à solo su vista la assiftieron; y con esta com-

pañia habló à su Esposo San Joseph, y le dixo: *Señor, y Esposo mio, justo es, que demos alabanza, y gloria con toda reverencia à nuestro Dios, y Criador, que en bondad es infinito, y en sus juizios incomprehensible, y con nosotros pobres ha manifestado su grandeza, y misericordia, escogiendonos para su servicio. Yo me reconozco entre todas las criaturas por más obligada, y deudora à su Alteza, que otra alguna, y que todas juntas; porque mereciendo menos, he recibido de su mano liberalififima más que ellas. En mi tierna edad compeldida de la fuerça de esta verdad, que con desengaño de todo lo visible me comunicò la Divina luz, me consagrè à Dios con perpetuo voto de ser casta en Alma, y Cuerpo: fuya foy, y reconozco por Esposo, y Dueño, con voluntad inmutable de guardarle la Fè de la castidad. Para cumplir esto, quiero, Señor mio, que me ayudeis, que en lo demás yo serè vuestra fiel sierva para cuidar de vuestra vida, quanto durare la mia. Admitid, Esposo mio, esta santa determinacion, y confirmadla con la vuestra, para que ofreciendonos en sacrificio acceptable à nuestro Dios Eterno, nos reciba en olor de suavidad, y alcancemos los bienes eternos, que esperamos.*

que tenia hecho, y le oíde le ayude à cumplirlo.

760. El castififimo Esposo Joseph lleno de interior jubilo con las razones de su Divina Espofa la respondiò: *Señora mia, declarandome vuestros pensamientos castos, y propofitos, avéis penetrado, y desplegado mi coracon, que no os manifestè antes de saber el vuestro. Yo tambien me reconozco más obligado entre los hombres al Señor de todo lo criado, porque muy temprano me llamò con su verdadera luz, para que le amasse cò rectitud de coracon, y quiero, Señora, que entendais, como de doce años hize tambien promessa de servir al Altififimo en castidad perpetua; y aora vuelvo à ratificar el mismo voto, para no impedir el vuestro, antes en la presençia de su Alteza os prometo de ayudaros, quando en mi fuere, para que en toda pureza le sirvais, y ameis segun vuestro deseo. Yo serè con la Divina gracia vuestro fidelififimo siervo, y compañero, y os fuplico recibais mi casto afecto, y me tengais por vuestro hermano, sin admitir jamás otro peregrino amor, fuera de el que debéis à Dios, y despues à mi. En esta platica confirmò el Altififimo de nuevo en el coracon de San Joseph la virtud de la castidad, y el amor santo, y puro, que avia*

Joseph declaró à su Espofa el voto de castidad, que tambien avia hecho.

Ratifica el voto en presençia de Maria y le otomene ayudarla por su vida en toda pureza

Puraza en que confirmò Dios à Joseph.

de

de tener à su Esposa Santissima Maria, y assi le tuvo el Santo en grado eminentissimo: y la misma Señora con su prudentissima conversacion se le aumentava dulcemente, llevandolo el coraçon.

761. Con la virtud Divina, que el braço poderoso obrava en los dõs Santissimos, y castissimos Esposos, sintieron incomparable jubilo, y consolacion: y la Divina Princesa ofreciò à San Joseph corresponderle à su desseo, como la que era Señora de las virtudes, y sin contradicion obrava en todas lo màs alto, y excelente de estas. Diòle tambien el Altissimo à San Joseph nueva pureza, y dominio sobre la naturaleza, y sus passiones, para que sin rebelion, ni fomes, pero con admirable, y nueva gracia sirviessè à su Esposa Maria, y en ella à la voluntad, y beneplacito de el mismo Señor. Luego distribuieron la hazienda heredada de San Joachin, y Santa Ana, Padres de la Santissima Señora: y una parte ofreciò al Templo, donde avia estado, otra se aplicò à los pobres; y la tercera quedò à cuenta de el Santo Esposo Joseph, para que la governassè. Solo reservo nuestra Reyna para si el cuydado de servirle, y trabajar dentro de casa; porque del comercio de fuera, y manejo de hazienda comprando, ni vendiendo se eximiò siempre la Virgen Prudentissima, como dixè en otra parte.

762. En sus primeros años avia aprendido San Joseph el oficio de Carpintero por màs honesto, y acomodado para adquirir el sustento de la vida; porque era pobre de fortuna, como arriba dixey preguntòle à la Santissima Esposa, si gustaria que exercitassè aquel oficio para servirle, y gran gear algo para los pobres; pues era forçoso trabajar, y no vivir ocioso. Aprobò la Virgen Prudentissima, advirtiendo à San Joseph, que el Señor no los queria ricos, sino pobres, y amadores de los pobres, y para su amparo en lo que su caudal se estendiesse. Luego tuvieron los dõs Santos Esposos una santa contienda sobre qual de los dõs avia de dar la obediencia al otro como superior. Pero la que entre los humildes era humilidissima vencì en humildad Maria Santissima, y no con-

sintìò que siendo el Vaion la Cabeça se pervertiesse el orden de la misma naturaleza; y quiso en todo obedecer à su Esposo Joseph, pidiendole consentimiento solo para dar limosna à los pobres de el Señor; y el Santo le diò licencia para hazerlo.

763. Reconociendo el Santo Joseph en estos dias con nueva luz del Cielo las condiciones de su Esposa Maria, su rara prudencia, humildad, pureza, y todas las virtudes sobre su pensamiento, y ponderacion, quedò admirado de nuevo, y con gran jubilo de su espirtu no cessava con ardientes afectos de alabar al Señor, y darle nuevas gracias por averle dado tal compania, y Esposa sobre sus merecimientos. Y para que esta obra fuesse de todo perfectissima (porque era principio de la mayor que Dios avia de obrar con toda su Omnipotencia) hizo que la Princesa de el Cielo infundiesse con su presencia, y vista en el coraçon de su mismo Esposo un temor, y reverencia tan grande, que con ningun linage de palabras se puede explicar. Y esto le resultava à San Joseph de una refulgencia, ò raios de Divina luz, que despedia de su rostro nuestra Reyna, junto con una Magestad inefable, que siempre la acompañava, con tanto mayor causa que à Moyses quando baxò del monte, quanto avia sido màs largo, y màs intimo el trato, y conversacion con Dios.

764. Luego tuvo Maria Santissima una vision Divina de el Señor, en que la hablò su Magestad, y la dixò: *Esposamia dilectissima, y escogida, attende como soy fiel en mis palabras con los que me aman, y temen: corresponde pues aora à mi fidelidad, guardado las leyes de Esposa mia en santidad, pureza, y toda perfeccion: para esto te ayudar à la compania de mi servo Joseph, que te he dado; obedecete como debes, y atiende à su consuelo, que assi es mi voluntad.* Respondiò Maria Santissima: *Altissimo Señor, yo os alabo, y magnifico por vuestro admirable consejo, y providencia conmigo indigna, y pobre criatura: mi desseo es obedeceros, y daros gusto como vuestra sierva, màs obligada que ninguna otra criatura. Dadme, Señor mio, vuestro favor Divino, para que en todo me asista, y me gobierne con mayor agrado vuestro: y para que tambien atienda à las obligaciones*

Venciò la humildad de Maria,

Tuvo Joseph nueva luz de las caidades de su Esposa.

Temor, y reverencia, que infundia en Joseph le presencia de Maria.

Despedia Maria de su rostro rayos de Divina luz. Exod. 34. vers. 30.

Vision Divina, que tuvo Maria despues de el desposorio.

Mandò Dios, que obedezca Joseph, y atiende à su consuelo.

Diò el Señor à San Joseph dominio sobre la naturaleza, y de quito el fomes. Distribucion de la hazienda, que hizieron depositados en el Templo. pobres y su sucesion.

Suprà n. 552. & 553.

Exercitò S. Joseph el oficio de Carpintero con aprobacion de Maria.

Contienda santa entre Maria, y Joseph, sobre qual de los dõs avia de dar al otro la obediencia.

mes de el estado, en que me poneis, para que como esclava vuestra no salga de vuestros ordenes, y beneplacito. Dadme vuestra licencia, y bendicion, que con ella acertare à obedecer, y servir à vuestro siervo Joseph como vos mi Dueño, y mi Hazedor me lo mandais.

Tiempo, que passò, desde el desposorio de Maria hasta la Encarnacion del Verbo. P. 2. n. 138.

765. Con estos Divinos apoyos se fundò la casa, y Matrimonio de Maria Santissima, y de Joseph: y desde ocho de Setiembre, que se hizo el desposorio, hasta veinte, y cinco de Março siguiente, que sucediò la Encarnacion del Verbo Divino (como dirè en la Segunda Parte) vivieron los dos Esposos, disponiendolos el Altissimo respetivamente para la obra, que los avia elegido: y la Divina Señora ordenò las cosas de su persona, y las de su casa, como dirè en los Capítulos siguientes.

Gratificacion à la buena dicha de Joseph en tener por su Esposa à Maria.

766. Pero no puedo antes contener mi afecto en gratificar la buena dicha del màs feliz de los nacidos San Joseph. De donde, ò Varon de Dios, os vino tanta felicidad, y dicha, que entre los hijos de Adan solo de vos se dixesse, que el mismo Dios era vuestro, y tan solo vuestro, que se tuviesse, y reputasse por vuestro unico Hijo? El Eterno Padre os dà su Hija, y el Hijo os dà su real, y verdadera Madre, el Espiritu Santo os entrega, y fia su Esposa, y dà sus vezes; y toda la Santissima Trinidad à su Electa, Unica, y Escogida como al Sol, os la concede, y entrega por vuestra legitima muger. Conocéis, Santo mio, vuestra dignidad? Sabéis vuestra excelencia? Entendeis que vuestra Esposa es Reyna, y Señora del Cielo, y tierra; y vos depositario de los tesoros inestimables del mismo Dios? Atended, Varon Divino, à vuestro empeño, y sabed, que sino teneis embidiosos à los Angeles, y Serafines, los tiene admirados, y suspenos vuestra fuerte, y el Sacramento, que contiene vuestro Matrimonio. Recibid la norabuena de tanta felicidad en nombre de todo el linage humano. Archivo fois de el registro de las Divinas misericordias, Dueño, y Esposo de la que solo el mismo Dio es mayor que ella; rico, y prospero os hallareis entre los hombres, y entre los mismos Angeles. Acordaos de nuestra pobreza, y miseria, y de mi el màs vil gusano de la

tierra, que desee ser vuestra fiel devota beneficiada, y favorecida de vuestra poderosa intercession.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

767. HIJA mia, con el exemplo de No escusa el estado de Matrimonio de trazar de perfeccion à los que vienen en él.

mi vida en el estado del Matrimonio, en que el Altissimo me puso, hallaràs reprehendida la desculpa, que alegan, para no ser perfectas las almas, que le tienen en el mundo. Para Dios nada es imposible, y tampoco lo es para quien con viva Fè espera en èl, y se remite en todo à su Divina disposicion. Yo vivia en casa de mi Esposo con la misma perfeccion, que en el Templo; porque no mudè con el estado el afecto, ni el desseo, y cuydado de amarle, y de servirle, antes lo aumentè, para que nada me impidiesse de las obligaciones de Esposas; y por esso me asistió màs el favor Divino, y me disponia, y acomodava fu mano poderosa todas las cosas conforme à mi desseo. Esto mismo haria el Señor con todas las criaturas, si de su parte correspondiesse; pero culpan al estado del Matrimonio, engañandose à si mismas, porque el impedimento para no ser perfectas, y santas no es el estado, sino los cuydados, y sollicitud vana, y superflua, à que se entregan, olvidando el gusto del Señor, y buscandole, y anteponiendo el suyo proprio.

768. Y si en el mundo no ay excusa para no seguir la perfeccion de la virtud, menos se admitirà en la Religion por los officios, y ocupaciones, que ella tiene. Nunca te imagines impedida por el que tienes de Prelada; pues aviendote puesto Dios en èl por mano de la obediencia, no debes desconfiar de su asistencia, y amparo; que esse mismo dia tomò por cuenta suya el darte fuerças, y auxilios, para que atendiesse à la obligacion de Prelada, y à la particular de la perfeccion, con que debes amar à tu Dios, y Señor. Obligale con el sacrificio de tu voluntad, humillandote con paciencia à todo lo que su Divina Providencia ordena, que sino le impidieres, yo te asseguro de su proteccion, y que por la experiencia conoceràs siempre el poder de su braço en governarte, y enca-

Menostienen de ellos si los Religiosos, que no siguen la perfeccion por la ocupacion de los officios.

encaminar todas tus acciones perfectamente.

CAPITULO XXIII.

Explicase parte del Capitulo treinta, y uno de las parábolas de Salomon, à donde me remitió el Señor, para manifestar el orden de vida, que Maria Santissima dispuso en el Matrimonio.

769. **H**Allandose la Princesa del Cielo Maria en el impensado, y nuevo estado de su Matrimonio, levantò luego su mente purissima al Padre de las lumbres; para entender como se gobernaría con mayor agrado suyo entre las nuevas obligaciones de su estado. Para dar yò alguna noticia de lo que su Alteza pensò tan santamente, me remitió el mismo Señor à las condiciones de la muger fuerte, que por esta Señora dexò escritas Salomon en el ultimo Capitulo de sus parábolas: y discurrendo por èl, dirè lo que pudiere de lo que se me ha dado à entender. Comiença pues el Capitulo, y dize:

770. *Quien hallarà una muger fuerte? Su precio viene de lexos, y de los ultimos fines.* Esta pregunta es admirativa, entendiendola de nuestra grande, y fuerte muger Maria; y de otra qualquiera en su comparacion serà negativa? pues en todo el resto de la humana naturaleza, y ley comun, no se puede hallar otra muger fuerte, como la Princesa del Cielo. Todas las demàs fueron, y seràn flacas, y debiles, sin exceptuar alguna, que no sea tributaria del Demonio en la culpa. Quien hallarà pues otra muger fuerte? No los Reyes, y Monarcas, ni los Principes poderosos de la tierra, ni los Angeles del Cielo, ni el mismo Poder Divino hallarà otra, porque no la criarà como Maria Santissima: ella es la unica, y sola sin exemplo, y sola sin semejante, y la que sola en la dignidad midió el braço de el Omnipotente; no le pudo dar màs que à su mismo Hijo Eterno, y de su misma sustancia, igual, inmenso, incriado, è infinito.

771. *Configuente era, que el precio de esta muger fuerte viniera de lexos, pues en la tierra, y entre las criaturas*

no le avia. Precio se llama aquel valor, en que una cosa se compra, ò se estima; y entonces se sabe quanto vale, quando se aprecia, y valorea. El precio de esta muger fuerte Maria fue valoreado en el Consejo de la Beatissima Trinidad, quando antes de todas las otras puras criaturas las rescató, ò comprò el mismo Dios para sí, como recibendola de la misma humana naturaleza por algun retorno, que esto es comprar en rigor. El retorno, y precio, que diò por Maria, fue el mismo Verbo Eterno humanado, y se diò por satisfecho el Padre Eterno (à nuestro modo de entender) con Maria; pues hallando esta muger fuerte en su mente Divina, la estimò, y apreció tanto, que determinò dar à su mismo Hijo, para que fuese junta, y dignamente Hijo de Maria Santissima, y solo por ella romàra carne humana, y la eligiera para Madre. Con este precio diò el Altissimo todos sus atributos, Sabiduria, Bondad, Omnipotencia, Justicia, y los demàs, y todos los meritos de su Hijo humanado, para adquirirla, y apropiarla à sí mismo, quitandola à la naturaleza anticipadamente, para que si toda se perdisese, como se perdió en Adan, sola Maria con su Hijo quedasse reservada, como apreciada tan de lexos que no alcançò toda la naturaleza criada al decreto de su estimacion, y aprecio: y assi vino de lexos.

772. *Este lexos son tambien los fines de la tierra; porque Dios es el ultimo fin, y principio de todo lo criado, de donde todo sale, y à donde todo buelve, como los rios al mar.* Tambien el Cielo Empireo es el fin corporal, y material de todo lo demàs corporeo; y singularmente se llama asiento de la Divinidad. Pero en otra consideracion se llaman fines de la tierra los terminos naturales de la vida, y el fin de las virtudes, en que se le pone la ultima línea, à donde se ordena la vida, y ser que tienen los hombres: que todos son criados para el conocimiento, y amor del Criador, como fin inmediato del vivir, y obrar. Todo esto comprehende el venir de los ultimos fines el precio de Maria Santissima; porque su gracia, dones, y merecimientos vinieron, y començaron de

Como fue al Verbo humanado precio de Maria, con que singularmente la comprò Dios para sí.

Dexò Salomon escritas las condiciones de la muger fuerte por Maria.

Prov. 31. vers. 10. Sola Maria fue la muger fuerte, porque en su comparacion ningunalo fue.

Ecle. 1. vers. 7.

I. ai. 60. vi.

La gracia, dones, y merecimientos de Maria començaron de donde termino en los demàs Santos.

los ultimos fines de los demás Santos, Virgines, Confesores, Martyres, Apóstoles, y Patriarcas: no llegaron todos en los fines de sus vidas, y santidad, à donde Maria començò la suya. Y si tambien Christo Hijo suyo, y Señor nuestro se llama fin de las obras del Altissimo, con igual verdad se dize, que el precio de Maria Santissima fue de los ultimos fines; pues toda su pureza, inocencia, y santidad vino de su Hijo Santissimo, como de causa exemplar, y dechado, y de principal Autor de sola ella.

Verf. 11.
Confiança que tuvo el corazón de Joseph en Maria.

Ad Rom. 4.
Verf. 18.

Matth. 1.
Verf. 19.

Quanto fù Christo de esta muger fuerte.

773. *Confio en ella el corazón de su Varon y no se hallarà pobre de despojos.* Cierro es que el Divino Joseph se llamó Varon de esta muger fuerte, pues la tuvo por legitima Esposa: y tambien es cierto, que confio en ella su corazón, esperando que por su incomparable virtud le avian de venir todos los bienes verdaderos. Pero singularmente confio en ella hallandola preñada, quando ignorava el Mysterio; porque entonces creyò, y confio en la esperanza contra la esperanza de los indicios, que conocia, sin tener otra satisfacion de aquella verdad notoria, màs de la misma santidad de esta Esposa, y muger. Y aunque se determinò à dexarla, porque veia el efecto à los ojos, y no sabia la causa; pero nunca se atreviò à desconfiar de su honestidad, y recato, ni à despedirse de el amor santo, y puro, que se tenia preso el corazón rectissimo de tal Esposa. Y no se hallò frustrado en cosa alguna, ni pobre de despojos; porque si son despojos lo que sobra à lo necessario, todo fue superabundante para este Varon, quando conociò quien era su Esposa, y lo que en ella tenia.

774. Otro Varon tuvo esta Divina Señora, que confio en ella, de quien principalmente habló Salomon; y este Varon suyo fue su mismo Hijo verdadero Dios, y hombre que fù de esta muger fuerte hasta su propio ser, y su honra para con todas las criaturas. En esta confiança que hizo de Maria se encierra toda la grandeza de entrambos; porque ni Dios pudo confiarle màs, ni ella pudo corresponderle mejor, para que no se hallasse frustrado, ni pobre de despojos. O estupenda maravilla de el poder, y sabiduria infinita

ra; Que confiase Dios de una pura criatura, y muger tomar carne humana en su vientre, y de su misma sustancia; llamarla Madre con inmutable verdad, y ella à el Hijo, criarle à sus pechos, y à su obediencia, hazerla Coadjutora de el rescate de el mundo, y su reparacion, Depositaria de la Divinidad, y Dispensera de su tesoros infinitos, y merecimientos de su Hijo Santissimo, de su vida, de sus milagros, predicacion, muerte, y todos los demás Sacramentos: Todo lo confio de Maria Santissima. Pero estienda se, màs la admiracion sabiendo, que en esta confiança no se hallò frustrado; porque una muger pura criatura supo, y pudo satisfacer adecuadamente à todo quanto le fiaron, sin que faltasse, ò sin que pudiesse obrar en, todo con mayor Fè, esperanza, amor, prudencia, humildad; y plenitud de toda santidad. No se hallò su Varon pobre de despojos, sino rico, prospero, y abundante de alabança, y gloria: y assi añade.

775. *Daràle retribucion del bien, y no del mal, todos los dias de su vida.* En este retorno entendì el que à Maria Santissima diò su Varon proprio Christo su Hijo verdadero, que de su parte della ya queda declarado. Y si remunerar el Altissimo à todos las menores obras hechas por su amor con retribucion superabundante, y excessiva, no solo de gloria, pero tambien de gracia en esta vida; qual seria el retorno de bienes, y tesoros que la Divinidad le darìa, con que remunerò las obras de su misma Madre? Solo el mismo, que lo hizo, lo conoce. Pero en el comercio, y correspondencia, que guarda la equidad del Señor, remunerando con un beneficio, y auxilio màs grande à quien se aprovecha bien del amor, se entenderà algo de lo que en toda la vida de nuestra Reyna succedia entre ella, y el Poder Divino. Començò del primer instante, recibiendo màs gracia que los supremos Angeles, con la preservacion del pecado original; correspondiendo à este beneficio adecuadamente creció en gracia, y obrò con ella en proporcion; y assi fueron los passos de toda su vida sin tibieza, negligencia, ni tardança. Pues que mucho que solo su Hijo Santissimo fuesse

Christo
Muxi ad-
quandam
à quanto i-
tation.

Verf. 11.
Reveno de
bienes, y re-
soros de
gracia, que
diò Christo
à su Madre
en esta vida

Regla de
conocer se
aumeros
de gracia
con que re-
muniò
Dios à Ma-
ria en la vi-
da mortal.

fuesse màs que ella ; y todo lo restante de las criaturas quedassen inferiores casi infinitamente.

Verf. 13.
Digna alabanza de la muger fuerte, que sea oficiosa.

776. *Buscò lino y lana y trabajò con el consejo de sus manos.* Legítima alabanza, y digna de muger fuerte: que sea oficiosa, y hazendosa de sus puertas adentro, hilando lino, y lana para el abrigo, y socorro de su familia en lo que necessita de estas cosas, y de otras, que con este medio se pueden adquirir. Este es consejo sano, que se executa con las manos trabajadoras; y nõ ociosas: que la ociosidad de la muger viviendo mano sobre mano, es argumento de su torpe estulticia, y de otros vicios, que no sin verguença se pueden referir. En esta virtud exterior; que de parte de una muger casada es el fundamento de el gobierno domestico, fue Maria Santissima muger fuerte, y digno exemplar de todas las mugeres: porque jamàs estuvo ociosa, y de hecho trabajava lino, y lana para su Esposo, y para su Hijo, y muchos pobres, que de su trabajo socorria. Pero como juntava en sumo grado de perfeccion las acciones de Marta con las de Maria, era màs laboriosa con el consejo de las obras interiores, que con las exteriores: y conservando les especies de las visiones Divinas, y la leccion de las Sagradas Escrituras, jamàs estuvo ociosa en su interior sin trabajar, y acrecentar los dones, y virtudes del Alma. Pero esto dize el Texto.

La ociosidad de la Muger es argumento de muchos vicios.

Quon laboriosa fue: Maria en lo interior y exterior.

777. *Fue como nave del mercader, que trae su pan de lexos.* Como este mundo visible se llama mar inquieto, y proceloso, es consiguiente que se llamen naves los que le viven, y sulcan sus inconstantes olas. Trabajavan todos en esta navegacion para traer su pan; que es el sustento, y alimento de la vida debaxo el nõbre de pan: y aquel le trae de màs lexos, que màs lexos estava de tener lo que adquiere con su trabajo; y aquel que mas trabaja granjea mucho màs, y le trae de lexos con su mayor sudor. Es un genero de contrato entre Dios, y el hombre, que trabaje, y sude, el que es siervo, negociando la tierra, y cultivandola, y que el Señor de todo le acuda por medio de las causas segundas, con quien concurra, para que dandole pan al

Contrato entre Dios y el hombre, de que el hombre trabaje, y Dios le sustente.

hombre le sustenten, y paguen el sudor de su cara. Y lo mismo que sucede en este contrato en lo temporal, passa tambien en lo espiritual, donde no come; quien no trabaja.

2. Ad Timof. 3. v. 10.

778. Entre todos los hijos de Adan Maria Santissima fue la nave rica, y prospera del mercader, que traxo su pan, y nuestro pan de lexos. Nadie fue tan discretamente diligente, y laboriosa en el gobierno de su familia; nadie tan prevenida en lo que con Divina prudencia entendia ser necesario para su pobre familia, y para el socorro de los pobres: y todo lo merecìd, y grangèd con su Fè, y sollicitud prudentissima, con que lo traxo de lexos; porque estava muy lexos de nuestra viciosa naturaleza humana, y aun de su hazienda. Lo mucho que en esto hizo; adquitid, merecìd, y distribuyò à los pobres, es imposible poderlo ponderar. Pero màs fuerte, y admirable fue en traernos el pan espiritual, y vivo, que baxò del Cielo; pues le traxo, no solo del seno del Padre, de donde no saliera, sino ubiera esta muger fuerte, pero ni llegara al mundo, de cuyos merecimientos estava lexos, sino fuera en la nave de Maria. Y aunque no pudo, siendo criatura, merecer que Dios viniesse al mundo; pero merecìd que acelerasse el passo, y que viniesse en la nave rica de su ventre: porque no pudiera haber en otra; que fuera menor en merecimientos: ella sola hizo, que este pan Divino se viesse, y se comunicasse; y alimentasse à los que le tenian lexos:

Quon provinda fue Maria en adquirir con su trabajo el sustento de la familia, y socorro de los pobres;

Maria nave rica, que nos traxo el pan vivo del Cielo.

779. *De noche se levantò, y proveyò lo necesario à sus domesticos, y el mantenimiento à sus criados.* No es menos loable esta condicion de la muger fuerte, privarse del reposo; y descanso delicioso de la noche, para gobernar su familia; distribuyendo à sus domesticos, Esposo, hijos, y allegados, y luego à sus criados las ocupaciones legitimas à cada uno con todo lo necesario para ellas. Esta fortaleza, y prudencia no cononèn la nõche, para entregarse; ni absorberse en el sueño, y olvido de las propias obligaciones; porque el alivio del trabajo no se toma por fin del apetito, sino por medio de la necesidad. Fue nuestra Reyna en esta prudencia economica admirable; y aunque

Verf. 14.

Vigilancia de Maria en el gobierno economico.

que no tuvo criados, ni criadas en su familia, porque la emulacion de la obediencia, y humildad servil en los officios domesticos no le confintió, que fiasse de nadie estas virtudes; pero en el cuydado de su hijo Santissimo, y de su Esposo Joseph era vigilantissima sierva: è jamàs huvo en ella descuydo, ni olvido, ni tardança, ò inadvertencia en lo que avia de prevenir, ò proveer para ellos, como en todo este discurso dirè adelante.

No tuvo criados, ni criadas en su familia.

Vigilancia de Maria en el gobierno, y alimento de sus potencias interiores.

780. Pero que lengua puede explicar la vigilancia de esta muger fuerte? Levantòse, y estuvo en pie en la noche oculta de su secreto coraçon, y en el oculto entonces Mysterios de su Matrimonio esperò atenta, que se le mandava, para executar lo humilde, y obediente. Previo à sus domesticos, y siervos las potencias interiores, y sentidos exteriores de todo el alimento necessario, y distribuyòles à cada qual su legitimo sustento, para que en el trabajo del dia, acudiendo al servicio de fuera, no se hallasse el espiritu necessitado, y desproveido. Mandò à las potencias de la alma con inviolable precepto, que su alimento fuesse la luz de la Divinidad, su ocupacion incessante, la abrasada meditacion, y contemplacion de dia, y de noche en la Divina Ley, sin que jamàs se interrumpiesse por alguna estraña obra, y ocupacion de su estado. Este era el gobierno, y alimento de los domesticos de la alma.

Como gobernò, y alimentò los sentidos exteriores.

781. A los siervos, que son los sentidos exteriores, distribuyò tambien sus legitimas ocupaciones, y sustento: y usando de la jurisdiccion, que tenia sobre estas potencias, las mandò, que como siervas del espiuitu le sirviesse; y aunque vivian en el mundo ignorassen su vanidad, y viviesse muertas para ella, sin vivir màs de para lo necessario à la naturaleza, y à la gracia: que no se alimentassen tanto del deleyte de lo sensible, quanto del que de la parte superior de la alma les comunicasse, y dispensasse de su influencia superabundante. Puso termino, y limites à todas las operaciones, para que todas sin falta ninguna quedassen reducidas à la esfera del Divino amor, sirviendole, y obedeciendole todas sin resistencia, sin replica, ni tardança.

782. Levantòse de noche, y gobernò tambien à sus domesticos. Otra noche huvo, en que tambien se levantò esta muger fuerte, y otros domesticos, à quien proveyessse. Levantòse en la noche de la antigua ley obscura con las sombras de la futura luz; salió al mundo en la declinacion de esta noche, y con su inefable providencia à todos sus domesticos, y siervos los de su pueblo, y de lo restante de la humana naturaleza, à los Santos Padres, è justos domesticos suyos, à los pecadores, siervos, y cautivos, à todos diò, y distribuyò el alimento de la gracia, y de la eterna vida. Y diòle con tanta verdad, y propiedad, que se le diò hecho alimento de su misma sustancia, y de su misma Sangre, que recibì en su talamo virginal.

Distribuyò Maria à los hombres el alimento de la gracia, y vida eterna.

CAPITULO XXIV.

Prosigue el mismo assumpto con la explicacion de lo restante del Capitulo treinta, y uno de las parabolos.

783. Ninguna condicion de muger fuerte pudo faltar à nuestra Reyna, porque lo fue de las virtudes, y fuente de la gracia. *Considero* (prosigue el Texto) *el campo, y le comprò, del fruto de sus manos plantò una viña.* El campo de la màs levantada perfeccion, donde se cria lo fertil, y fragrante de las virtudes, este fue, el que considerò nuestra muger fuerte Maria Santissima, y considerandole, y ponderandole à la claridad de la Divina luz, conociò el tesoro, que encerraba. Y para comprar este campo vendiò todo lo terreno, de que era verdaderamente Reyna, y Señora, posponiendolo todo à la possession del campo, que comprò, con negaste al uso de lo que podia tener. Sola esta Señora pudo venderlo todo, porque de todo lo era, para comprar el espacioso campo de la santidad: sola ella lo considerò, y conociò adequadamente, y se apropiò à si misma, despues de Dios, el campo de la Divinidad, y sus atributos infinitos, de que los demás Santos recibieron alguna parte. *Del fruto de sus manos plantò la viña.* Plantò la Iglesia Santa, no solo dandonos à su Hijo Santissimo, para que la formasse, y fabricasse,

vers. 16. Comprò Maria el campo de la màs levantada perfeccion con el precio de su tesoro.

Como plantò Maria la viña de la Iglesia, y la del Parayso Celestial.

bricasse , pero siendo ella Coadjutora fuya , y despues de su Ascension quedandopor Maestra de la Iglesia, como dirè en la Tercera Parte de esta Historia. Plantò la viña del Parayso Celestial, que aquella singular fiera de Lucifer avia dissipado, y desbastado; porque se poblò de nuevas plantas por la sollicitud , y fruto de Maria Purissima. Plantò la viña de su espacioso, y magnanimo coraçon con los renuevos de las virtudes , con la vid fertilissima Christo , que distilò en el lagar de la Cruz el vino suavissimo del amor, con que son embriagados sus carissimos, y alimentados los amigos.

Cant. 5. v. 11. 784. *Ciño su cuerpo de fortaleza, y corroborò su brazo.* La mayor fortaleza de los que se llaman fuertes , consiste en el brazo; con que se hazen las obras arduas, y dificultosas: y como la mayor dificultad de la criatura terrena sea el ceñirse en sus passiones , è inclinaciones, ajustandolas à la razon , por esso juntò el Texto Sagrado, el ceñirse la muger fuerte , y corroborar su brazo.

No tuvo nuestra Reyna passiones, ni movimientos desordenados, que ceñir en su inocentissima persona , màs no por esso dexò de ser màs fuerte en ceñirse, que todos los hijos de Adan, à quienes desconcertò el fomes de el pecado. Mayor virtud fue, y màs fuerte el amor, que hizo obras de mortificacion, y penalidad, quando, y donde no eran menester , que si por necesidad se hizieran. Ninguno de los enfermos de la culpa , y obligados à su satisfacion puso tanta fuerça en mortificar sus desordenadas passiones como nuestra Princesa Maria en gobernar, y santificar màs todas sus potencias , y sentidos. Castigaba su castissimo, y virgineo Cuerpo, con penitencias incessantes, vigillas, ayunos, prostraciones en Cruz , como adelante diremos; y siempre negaba à sus sentidos el descanso, y lo deleytable , no porque se desconcertaran, mas por obrar lo màs santo, y acetro al Señor, sin tibieza, remission, ò negligencia; porque todas sus obras fueron con toda la eficacia, y fuerça de la gracia.

Verf. 18. 785. *Gustò , y conociò, quan buena era su negociacion: no serà extinguida su luz en la noche.* Es tan benigno, y fiel con sus criaturas el Señor , que quando nos

mandava ceñir con la mortificacion, y penitencia, porque el Reyno de los Cielos padece violencia , y se ha de ganar por fuerça , por essa misma violencia de nuestras inclinaciones tiene vinculado en esta vida un gusto , y consolacion, que llena todo nuestro coraçon de alegria. En este gozo se conoce, quan buena es la negociacion del fumo bien por medio de la mortificacion , con que ceñimos las inclinaciones à otros gustos terrenos; porque de contado recibimos el gozo de la verdad Christiana , y en èl una prenda del que esperamos en la eterna vida, y el que màs negocia , màs le gusta, y màs grangea para ella , y màs estima la negociacion.

786. Esta verdad , que con experiencia conocemos nosotros sugeros à pecados, como la conoceria, y gustaria nuestra muger fuerte Maria Santissima? Y si en nosotros, donde la noche de la culpa es tan prolixa, y repetida, se puede conservar la Divina luz de la gracia por medio de la penitencia, y mortificacion de las passiones, como arderia esta luz en el coraçon de esta purissima criatura? No la oprimia el sin sabor de la pesada, y corrupta naturaleza; no la defazonava la contradicion del fomes; no la turbava el remordimiento de la mala conciencia; no el temor de las culpas experimentadas; y sobre todo esto era su luz sobre todo humano , y Angelico pensamiento: muy bien conoceria, y gustaria de esta negociacion, sin extinguirse en la noche de sus trabajos, y peligros de la vida la lucerna del Cordero, que iluminava.

787. *Estendiò su mano à cosas fuertes, y sus dedos apretaron el huso.* La muger fuerte, que con el trato, y trabajo de sus manos acrecienta sus virtudes , y bienes de su familia , y se ciñe de fortaleza contra sus passiones, gusta , y conoce la negociacion de la virtud: esta bien puede estender , y alargar el brazo à cosas grandes. Hizolo Maria Santissima sin embaraço de su estado, y de sus obligaciones; porque levantandose sobre si misma, y todo lo terreno, estendiò sus deseos, y obras à lo màs grande , y fuerte del amor Divino, y conocimiento de Dios sobre toda la naturaleza humana, y Angelica. Y

Gozo espiri-
tual, que
tiene Dios
vinculado a
ceñirse con
la mortifica-
cion.

Con quanta
eminencia
se hallò en
Maria este
gozo.

A. r. 1. 1.
v. 17. 23.

Estendiò
Maria sus
deseos, y
obras à lo
màs grande,
y fuerte del
amor Divi-
no.

como desde su desposorio se iba acercando à la dignidad, y oficio de Madre, iba tambien estendiendo su coraçon, y alargando el braço de sus obras fantasmáticas, hasta llegar à cooperar en la obra màs ardua, y màs fuerte de la Omnipotencia Divina, que fue la Encarnacion del Verbo. De todo esto dirè màs en la Segunda Parte, declarando la preparacion que tuvo nuestra Reyna para este gran Mysterio. Y porque la determinacion, * y proposito de cosas grandes, sino llegan à la execucion, serian apariencia, y sin efecto, por esso dize: *Que apretaron el huso los dedos de esta muger fuerte;* y es dezir; que executò nuestra Reyna todo lo grande, arduo, y dificultoso como lo entendió, y lo propuso en su rectissima intencion. En todo fue verdadera, y no ruidosa, y aparente, como lo fuera la muger, que estuviera con la ruca en la tinta, pero ociosa, y sin apretar el huso: y assi añade.

788. *Alargò su mano al necesitado, y desplegó sus palmas al pobre.* Fortaleza grande es de la muger prudente, y casera ser liberal con los pobres, y no rendirse con flaqueza de animo, y desconfianza al temor cobarde, de que por esto le faltará para su familia; pues el medio màs poderoso para multiplicar todos los bienes ha de ser repartir liberalmente los de fortuna con los pobres de Christo: que aun en esta vida presente sabe dar ciento por uno. Distribuyó Maria Santissima con los pobres, y con el Templo la hacienda, que de sus Padres heredò, como ya dixe arriba: y à màs de esto trabajava de sus manos para ayudar à esta misericordia; porque sino les diera su proprio sudor, y trabajo, no satisfazia à su piadoso, y liberal amor de los pobres. No es maravilla que la avaricia del mundo sienta oy la falta, y pobreza que padece en los bienes temporales, pues tan pobres estàn los hombres de piedad, y misericordia con los necesitados, sirviendo à la inmoderada vanidad lo que hizo Dios, y lo criò para sustento de los pobres, y para remedio de los ricos.

789. No solo desplegó sus manos propias al pobre nuestra piadosa Reyna, y Señora, pero tambien desplegó las palmas del braço poderoso del Omni-

potente Dios, que parece las tenia cerradas, deteniendo al Verbo Divino; porque no le merecian, ò porque le desmerecian los mortales. Esta muger fuerte le diò manos, y manos estendidas, y abiertas para los pobres cautivos, y afligidos en la miseria de la culpa; y porque esta necesidad, y pobreza siendo general de todos, era de cada uno, los llama la Escritura pobre en singular; pues todo el linage humano era un pobre, y no podia màs, que si fuera solo uno. Estas manos de Christo Señor nuestro, estendidas para trabajar nuestra Redencion, y abiertas para derramar los tesoros de sus merecimientos, y dones, fueron manos propias de Maria Santissima; porque eran de su Hijo, y porque sin ella no las conociera abiertas el pobre linage humano, y por otros muchos titulos.

790. *No temerá para su casa el frio de las nieves; porque todos sus domesticos tienen doblados los vestidos.* Perdido el Sol de Justicia, y el calor de la gracia, è Justicia original, quedè nuestra naturaleza debaxo de la nieve elada de la culpa, que encoge, impide, y entorpece para el bien obrar. De aqui nace la dificultad en la virtud, la tibieza en las acciones, la inadvertencia, y negligencia, la inestabilidad, y otros defectos, innumerables, y hallarnos despues del pecado elados en el amor Divino sin abrigo, ni amparo para las tentaciones. De todos estos impedimentos, y daños estubo libre nuestra Divina Reyna en su casa, y en su alma; porque todos sus domesticos, potencias interiores, y exteriores estuvieron defendidos del frio de la culpa con dobladas vestiduras. La una fue de la original justicia, y virtudes infusas: la otra de las adquiridas por si misma desde el primer instante, que començò à obrar. Tambien fueron vestiduras dobladas la gracia comun, que tuvo como persona particular, y la que la diò el Altissimo especialissima para la dignidad de Madre del Verbo. En el gobierno de su casa no me detengo sobre esta providencia; porque en las demás mugeres puede ser loable, como necesaria este cuydado; pero en casa de la Reyna del Cielo, y tierra Maria Santissima no fue menester doblar

P. 2. a. n. 1. ad
n. 106.

* Vea se la
Nota
XXXVII.
Executò lo
màs grande,
y arduo co-
mo lo enten-
diò, lo propo-
puso.

Verf. 10.
La liberali-
dad con los
pobres es
prenda de la
muger fuer-
te.

Mar. 10.
Verf. 30.
Sup. n. 561.
No lo o re-
partió Ma-
ria sus bie-
nes à los po-
bres sino
que los su-
stentó con el
trabajo de
sus manos.
La falta de
piedad con
los pobres es
causa de las
necesidades
del mundo.

Diò Maria
como pro-
prias las ma-
nos de su
Hijo, abier-
tas para los
pobres cau-
tivos en la
miseria de la
culpa.

Verf. 21.
Del abrigo
de la natu-
raleza huma-
na por la pri-
mera culpa.

Dobladas
vestiduras
con que las
potencias de
Maria estu-
vieron defen-
didas del
frio de la
culpa.

blar las vestiduras para su Hijo Santifisimo, que sola una tenia; ni tam poco para si, ni para su Esposo San Joseph, donde la pobreza era el mayor adorno, y abrigo.

Verf. 22.

791. *Hizo para si una vestidura muy texida, y se adornò de purpura, y olanda.* Esta metáfora tambien declara el adorno espiritual de esta muger fuerte; y este fue una vestidura texida con fortaleza, y variedad para cubrirse toda, y defenderse de las inclemencias, y rigores de las lluvias, que para esto se texen los paños fuertes, ò los fieltros, y otros semejantes. La vestidura talar de las virtudes, y dones de Maria fue impenetrable del rigor de las tentaciones, y avenidas de aquel rio, que derramò contra ella el Dragon grande, y rojo, ò sanguinolento, que viò S. Juan en el Apocalypsi; y à màs de la fortaleza de este vestido, era grande su hermosura, y variedad de sus virtudes entretexidas, y no postizas; porque estaban como entranhadas, y sustanciadas en su misma naturaleza desde que fue formada en gracia, y en justicia original. Allí estaban la purpura de la caridad, lo blanco de la castidad, y pureza, lo celeste de la esperança con toda la variedad de dones, y virtudes, que visitandola juntamente la adornavan, y hermoseavan. Tambien fue adorno de Maria aquel color blanco, y colorado, que por la humanidad y Divinidad entendió la Esposa, dandolos por señas de su Esposo; porque dandole ella al Verbo lo colorado de su humanidad Santissima, le diò èl en retorno la Divinidad, no solo uniendolas en su virginal vientre, pero dexando en su Madre unos visos, y rayos de Divinidad, màs que en todas las criaturas juntas.

Can. 5.
Verf. 10.

Verf. 13.

792. *Serà à noble su Varon en las puertas, quando se assentare con los Senadores de la tierra.* En las puertas de la eterna vida se haze el juizo particular de cada uno, y despues se hará el general, que esperamos, como en las puertas de la Ciudad lo hazian las antiguas Republicas. En el juizo universal tendrá lugar entre los nobles del Reyno de Dios San Joseph, el uno de los Varones de Maria Santissima; porque tendrá silla entre los Apostoles, para juzgar al mundo, y gozará este privilegio

S. Joseph, tendrá silla entre los Apostoles, para juzgar el mundo.

por Esposo de esta muger fuerte, que es Reyna de todos, y por Padre putativo, que fue del Supremo Jucz. El otro Varon de esta Señora, que es su Hijo Santissimo (como antes dixè) es tenido, y reconocido por supremo Señor, ò Jucz verdadero en el juizo que haze, y en el que hará de los Angeles, y todos los hombres. Y de esta excelencia se le dà parte à Maria Santissima; porque le diò ella la carne humana, con que redimiò al mundo, y la Sangre que derramò en precio, y rescate de los hombres; y todo se conocerà, quando con grande potestad venga el juizo universal, sin quedar alguno, que entonces no lo conozca, y confiese.

Participa Maria de la excelencia de la judicativa de su hijo.

793. *Hizo una sabana, y la vendiò, y entregò un cingulo al Chananeco.* En esta sollicitud laboriosa de la muger fuerte, se contienen dós grandezas de nuestra Reyna: la una, que hizo la sabana tan pura, espaciosa, y grande, que pudo caber en ella, aunque estrechandose, y encogiendo, el Verbo Eterno, y vendiòla, no à otro, sino al mismo Señor, que le diò en retorno à su mismo hijo; porque no se hallàra en todo lo criado precio digno para comprar esta sabana de la pureza, y Santidad de Maria, ni quien dignamente pudiera ser Hijo suyo, fuera del mismo Hijo de Dios. Entregò tambien, no vendido, pero graciosamente el cingulo al Chananeco hijo de Chanaan, maldito de su Padre; porque todos los que participaron de la primera maldicion, y quedaron desceñidos, y sueltas las passiones, y desordenados apetitos, se pudieron ceñir de nuevo con el cingulo, que Maria Santissima les entregò en su Hijo Primogenito, y Unigenito, y en su Ley de Gracia, para renovar, reformar, y ceñirse. No tendrán excusa los prescritos, y condenados, Angeles, y hombres, pues todos tuvieron con que se contener, y ceñir en sus desordenados afectos, como lo hazen los predestinados, valiendose de esta gracia, que por Maria Santissima tuvieron de gracia, y sin pedirles precio para merecerla, ò comprarla.

Verf. 24.

Solo èl Hijo de Dios pudo ser dignamente Hijo de Maria.

Gen. 9. v. 25.

Diò Maria à los hombres en su Hijo cingulo, con que pudieron ceñir los desordenados, que ocasionò la primera culpa.

794. *La fortaleza, y hermosura le sirven de vestido, y se reir à en el ultimo dia.* Otro nuevo adorno, y vestidura de la muger fuerte, son la fortaleza, y hermosura:

Verf. 25.
Fortaleza, y hermosura de Maria

la fortaleza la haze invencible en el padecer, en obrar contra las potestades infernales: la hermosura le dió gracia exterior, y decoro admirable en todas las acciones. Con estas dós excellencias, y condiciones era nuestra Reyna amable à los ojos de Dios de los Angeles, y de el mundo: no solo no tenia culpa, ni defecto; que se le reprehendiese, pero tenia esta doblada gracia, y hermosura, que tanto le agrado, y ponderò el Esposo, repitiendo que era muy hermosa, y muy agradada toda ella. Y donde no se pudo hallar defecto reprehensible, tampoco avia causa para llorar el dia ultimo, quando ninguno de los mortales dexara de tenerla, fuera de esta Señora, y de su Hijo Santissimo. Todos estaràn, y pareceràn con alguna culpa, que tuvieron de que dolerse, y los condenados llorarán entonces el no averlas llorado antes dignamente. En aquel dia estará alegre, y risueña esta fuerte muger con el agradecimiento de su incomparable felicidad, y de que se execute la Divina Justicia en los protervos, y rebeldes à su Hijo Santissimo.

Cam. 4. v. 1.
7.
Como se alegrà sin- gularmente Maria con su Hijo en el dia de el juicio.

Verf. 26.

795. *Abrió su boca para la Sabiduria, y en su lengua estubo la ley de la clemencia.* Gran excelencia es de la muger fuerte, no abrir su boca para otra cosa, que no sea para enseñar el temor santo del Señor, y executar alguna obra de clemencia. Esto cumplió con suma perfeccion nuestra Reyna, y Señora: abrió su boca como Maestra de la Divina Sabiduria, quando dixo al Santo Archangel; *Fiat mihi secundum verbum tuum*; siempre que hablaba era comò Virgen Prudentissima, y llena de ciencia del Altissimo, para enseñarla à todos, y para interceder por los miserables hijos de Eva. Estava, y està siempre en su lengua la ley de la clemencia, como en piadosa Madre de misericordia; porque sola su intercession, y palabra es la ley inviolable, de donde pende nuestro remedio en todas las necessidades, si tabemos obligarla à que abra su boca, y mueva su lengua para pedirle.

Lnc. 1. v. 38.
Las palabras de Maria siempre fueron de enseñança, y de clemencia.

Verf. 27.

Alteza, con que M. r. conocid, y si- guò las en-

796. *Considerò las sendas de su casa, y no comió el pan estando ociosa.* No es pequeña alabança de la Madre de familias, considerar tambien atentamente

todos los caminos màs seguros para aumentarle en muchos bienes; pero en esta Divina prudencia sola Maria fue la que dió forma à los mortales; porque sola ella supo considerar, è investigar todos los caminos de la justicia, y las sendas, y atajos por donde con mayor seguridad, y brevedad llegarà à la Divinidad. Alcançò esta ciencia tan altamente, que dexò atrás à todos los mortales, y à los mismos Cherubines, y Serafines. Conociò, y considerò el bien, y el mal, lo profundo, y oculto de la santidad, la condicion de la humana flaqueza, la astucia de los enemigos, el peligro del mundo, y todo lo terreno: y como todo lo conociò, obrò lo que conocia sin comer ociosa el pan, y sin recibir en vano la alma, ni la Divina gracia; y mereciò lo que se sigue.

797. *Levantaronse, y predicaron las hijas por Beatissima, y su Varon se levantó para alabarla.* Grandes cosas, y gloriosas han dicho en la Militante Iglesia los hijos verdaderos de esta muger fuerte, predicandola por Beatissima entre las mugeres; y los que no se levantan, y no la predicán, no se tengan por sus hijos, ni por Doctos, ni Sabios, ni devotos. Pero aunque todos han hablado inspirados, y movidos por su Varon, y Esposo Christo, y en el Espiritu Santo, con todo esto hasta aora parece que ha callado, y no se ha levantado para predicarla, respeto de los muchos, y altos Sacramentos, que ha tenido ocultos de su Madre Santissima. Y son tantos, que se me ha dado à entender los reserva el Señor, para manifestarlos en la Iglesia Triunfante despues del juicio universal; porque no es conveniente manifestarlos aora al mundo indigno, y no capaz de tantas maravillas. Allí hablarà Christo Varon de Maria, manifestando para gloria de los dós, y gozo de los Santos las prerogativas, y excellencias de esta Señora, y allí las conoceremos: basta aora que con veneracion las creamos debaxo del velo de la Fè, y esperança de tantos bienes.

797. *Muchas hijas congregaron las riquezas, pero tu excediste à todas ellas.* Todas las almas, que llegaron à conseguir la gracia de el Altissimo, se llaman hijas fuyas: y todos los merecimientos, doncs

das, y atajos más breves, y seguros para llegar à Dios.

al 23.
verf. 4.

Verf. 18.
Quanto han predicado los hijos de la Iglesia las glorias de Mar. a.

Son tantos los Sacramentos ocultos de Maria, que los recibia Dios para manifestar los en la Iglesia Triunfante.

Verf. 29.
V. dadas r. quezas, quales sean.

dones, y virtudes, que con ella pudie-
ron grangear, y de hecho los grangea-
ron, son riquezas verdaderas; que to-
do lo demás terreno tiene injustamen-
te usurpado el nombre de riqueza.

Muy grande será el numero de los pre-
destinados; el que numera las Estrellas
por sus nombres los conoce. Pero so-
la Maria congregò más que todas jun-
tas estas criaturas, hijas del Altísimo,
y suyas, y sola ella se aventajara, co-
mo la excelencia de ser ella, no solo
Madre suya, y ellas hijas, en gracia, y
gloria, pero como Madre del mismo
Dios; porque segun esta dignidad ex-
cede à toda la excelencia de los ma-
yores Santos; y assi la gracia, y gloria
de esta Reyna se adelantará à toda la
que tienen, y tendrán todos los pre-
destinados. Y porque en comparacion
de estas riquezas, y dones de la gracia
interior, y gloria, que le corresponde,
es vana la exterior, y aparente en las
mugeres, que tanto la aprecian, aña-
de, y dize:

799. *Engañosa es la gracia, y vana la
hermosura: la muger, que teme à Dios aque-
lla será alabada: dente à esta del fruto de
sus manos, y alábenla sus obras en las puer-
tas.* El mundo reputa falsamente por
gracia muchas cosas visibiles, que no lo
son, y no tienen más de gracia, y her-
mosura de lo que les dà el engaño de
los ignorantes: como son la aparencia
de las buenas obras en la virtud; el
agrado en las palabras dulces, ò elo-
quentes; el donáyre en hablar; y mô-
verse; y tambien llaman gracia la be-
nevolencia de los mayores, y del pue-
blo. Todo esto es engaño; y falacia,
como la hermosura de la muger, que
en breve se desvanece. La que teme à
Dios, y enseña à temerle, esta merece
dignamente la alabança de los hom-
bres, y del mismo Señor. Y porque el
mismo quiere alabarla, dize: *Que le
debe del fruto de sus manos; y temerle su
alabança à sus grandes obras puestas
en publico à vista de todos, para que
ellas mismas sean lenguas en su ala-*

bança; porque importa muy poco, que
alaben los hombres à la muger, à quien
sus mismas obras la vituperan. Para
esto quiere el Altísimo, que las obras
de su Madre Santísima se manifiesten
en las puertas de su Iglesia Santa en
quanto aora es posible, y convenien-
te, como arriba dixe, reservando la
mayor, gloria, y alabança; para que
despues permanezca por todos los sí-
glos de los siglos. Amen.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

800. **H**IJA mia, grande enseñanza
quieres para tu gobierno en
este Capitulo: aunque no todo lo que
contiene has escrito; pero assi lo que
has declarado, como lo que dexas oc-
ulto, quiero todo lo escribas en lo in-
timo de tu corazón; y con inviolable
ley lo executes en ti misma. Para esto
es necessario estar retirada dentro de
tu interior, olvidado todo lo visible, y
terreno, y atentissima à la Divina luz,
que te assiste; y defiende todas tus po-
tencias con vestiduras dobladas, para
que no sientas la frialdad, y tibieza en
la perfeccion, y tambien resistas à los
movimientos desmandados de las
passiones. Ciñelas, y mortificalas con
el apretador del temor Divino; y ale-
xada de lo aparente; y engañoso le-
vanta tu mente à considerar, y enten-
der los caminos de tu interior; y las
sendas, que Dios te ha enseñado para
buscarle en tu secreto, y hallarle sin
peligro del engaño. Y aviendo gusta-
do de la negociacion del Cielo, no
consientas por tu descuydo, que se ex-
tinga en tu mente la Divina luz, que
te enciende; y alumbrá en las tinie-
blas. No comas el pan estando ociosa;
pero trabaja sin darte reguas al cuyda-
do; y comerás el fruto de tus diligen-
cias, y esforcada en el Señor harás o-
bras dignas de su beneplacito, y agrado;
y correrás trás el olor de sus un-
guentos, hasta llegar à poseerle eter-
namente. Amen.

Quiere
Dios, que se
manifiesten
las obras del
Maria en la
Iglesia, para
que ella la
alabeni

Exortacion
à lo, docu-
mentos de
este Capitu-
lo.

799. 146.
vers. 4.
Quanto ex-
e. de la gra-
cia, y gloria
de Maria à
la que ri-
nen, y ten-
drán todos
los predesti-
nados.

Lo que el
mundo lla-
ma gracia, y
hermosura
es engaño, y
falacia.

Las buenas
obras, son
lenguas de
alabança.

Fin de la primera Parte.



5-3-3

